Desafíos de la Administración ante los cambios estructurales en el contexto global

Universidad Veracruzana
Facultad de Contaduría y Administración

CONACYT

Ciencias Administrativas y Gestión para el desarrollo

DOCTORADO

Desafíos de la Administración ante los cambios estructurales en el contexto global

Jerónimo Ricárdez Jiménez
Coordinador

UNIVERSIDAD VERACRUZANA

Xalapa, Veracruz
Octubre de 2014

Desafíos de la Administración ante los cambios estructurales en el contexto global

Coordinación:
Dr. Jerónimo Ricárdez Jiménez

Primera Edición como
Publicación Electrónica.
Octubre de 2014

© Universidad Veracruzana

Doctorado en Ciencias Administrativas
y Gestión para el Desarrollo

ISBN: 978-607-9248-82-6

Programa apoyado por el CONACYT

CÓDICE / Servicios Editoriales
codice@xalapa.com

CONTENIDO

Introducción 11

I Clima organizacional en la UPCH 13
Sánchez Trinidad Rosa del Carmen
De los Santos de Dios Raquel Olivia
Márquez Amaro Raymundo

II Los estilos de liderazgo en los mandos medios y directivos, de una empresa productora de envases de plástico y su relación con las variables de resultado 17
Isabel Mendoza Saldivar
Yessica García Hernández
Sergio Serafín Ruiz Cortés

III El reclutamiento y selección de personal como oportunidad de crecimiento en las instituciones gubernamentales 35
Raquel Olivia De los Santos De Dios
Marcial Alejandro Almeida
Rosa del Carmen Sánchez Trinidad

IV Las innovaciones o mejoras en la planta potabilizadora de Xalapa, Ver. Producto de conocimientos tácitos y de procedimientos informales 43
Noé Cortés Viveros
Alejandro Saldaña Rosas

V Cambios estructurales en las concepciones de desarrollo: Racionalidades otras y sus desafíos en las organizaciones de la sociedad civil (OSC) 59
Karime León Sánchez
Giovanna Mazzotti Pabello

VI Análisis de la relación política tributaria y cohesión social: un *estímulo-respuesta* en el entorno de las organizaciones actuales 73
César Vega Zarate
Jerónimo Ricardez Jiménez
Giovanna Mazzotti Pabello

VII Expectativas de las políticas públicas para el financiamiento de las MIPYMES en México ante los cambios financieros globales 87
Gerardo Eduardo León Hernández
Evaristo Mendoza Amaro

VIII Procedimiento para la determinación de indicadores y competencias claves en pos de la efectividad organizacional 101
Katia Franch León
Liset Urgelles Carreras
Katy Herrera Lemus

IX Principales regiones industriales de México, base población ocupada sector industria manufacturera 115
Elda Magdalena López Castro
Edgar Juan Saucedo Acosta

X Impacto de la globalización en industria textil en México, el reto de la innovación 131
Alberto Brandon Báez Camarena
Giovanna Mazzotti Pabello
Jerónimo Ricardez Jiménez

XI Perspectiva de la eficiencia del gobierno electrónico y de sus políticas públicas de implementación en México 145
Oscar Yahevh Carrera Mora
Jerónimo Ricárdez Jiménez
Adolfo Rodríguez Parada

XII Propuesta preliminar de financiamiento alterno para el Festival Internacional de Jazz de la Universidad Veracruzana (FestJazzUV) 157
Héctor Manuel Villanueva Lendechy
Alejandro José Saldaña Rosas

XIII Cambios estructurales dentro del Estado: La gobernanza como generadora de la participación activa del contribuyente 173
Sandra Isabel Pérez Briones
Rafael G. Moreno Luce

XIV La conceptualización, valoración y divulgación del capital intelectual. Nuevos retos de la contabilidad 185
Elvira Armada Trabas
Eduardo Ruso Álvarez
Frida Ruso Armada

XV Los programas sociales para el fortalecimiento del capital humano femenino en el municipio de Chiconquiaco, Veracruz, en tres líneas generacionales 199
Silvia María Méndez Maín
Alicia Magali Loeza Franco

XVI Los beneficios financieros de la elaboración de un estudio de precios de transferencia. Un caso de la industria restaurantera. 215
Dolores Alicia Méndez González
Gerardo Eduardo León Hernández

XVII Políticas de evaluación, cambio institucional y actores: impacto y respuestas de la gestión académico-administrativa de los posgrados en el Instituto Politécnico Nacional (2009-2014). Estudios de caso comparado 227
Álvaro Martín Vázquez Leyva

XVIII Vínculos entre desarrollo, pobreza y competencias 241
Juan Gabriel Mora Guzmán

XIX Las empresas familiares en México: un acercamiento a su estudio. 251
Arturo García Márquez
José Manuel Mávil Aguilera
Giovanna M. Mazzotti Pabello

XX Comportamiento organizacional y su relación con la calidad académica del Campus Altiplano de la UASLP 267
José Luis Susano García

XXI Adaptación de las innovaciones en empresas de agronegocios internacionales del estado de Veracruz. 283
María Luisa Andrea Concha Gutiérrez
Marisol Borges Quiñones
Edgar Saucedo Acosta

XXII Los impuestos ambientales como mecanismos de regulación de la contaminación 295
Yareli Betancourt Rodríguez

XXIII Segmentación por comportamiento (behavioral targeting) aplicada a las PYMES productoras de la región Córdoba-Orizaba 309
Angeluz Melissa García Figueroa
Jorge Isaac Sarquís Ramírez
Gustavo Rafael Solís Alemán

XXIV Efectos de la gestión de las políticas para la modernización de la educación superior en México 321
Christian Cruz Castro

XXV El Horario de Verano y su rentabilidad social 337
Armando Dominguez Melgarejo
José Manuel Mávil Aguilera
Isaias Sangabriel Rivera

XXVI Aplicación de aportaciones federales contra el rezago social, un reto para la administración pública municipal 343
Ana María Cuevas Padilla

XXVII Innovación y economía basada en conocimiento 353
Marisol Borges Quiñones
María Luisa Andrea Concha Gutiérrez
Edgar Saucedo Acosta

XXVIII De la administración pública a la gobernanza 365
Laura Rodríguez Castellanos
Luis Fernando Villafuerte Valdés

XXIX Programas financieros y tecnológicos de apoyo a las PYMES mexicanas. Integración y antecedentes de las PYMES. 375
Gustavo Rafael Solís Alemán
Laura Verónica Herrera Franco
Gracia Herrera González

XXX El desarrollo organizacional como herramienta valiosa en la praxis universitaria. Parte II de la investigación: la visión de los estudiantes 387
Prisca Nahum Lajud
Rosa Ela Gutiérrez Bonilla

XXXI El papel de la ética en los servidores públicos. De su desempeño en el manejo de los recursos públicos 403
Juan Antonio Ortega Salazar
Héctor Rogelio Olivares Galván

XXXII El paradigma energético y el camino hacia las energías renovables 415
Rosa Ela Gutiérrez Bonilla
Prisca Nahum Lajud

XXXIII Importancia de un sistema de contabilidad de costos sustentable para las empresas industriales socialmente responsables en México. Un acercamiento teórico 427
Teodora González Rodríguez
Ofelia Tapia García
Saulo Sinforoso Martínez

XXXIV La administración en la empresa socialmente responsable en el siglo XXI 439
Alejandro Reich Perez

XXXV Economía solidaria para un desarrollo sustentable en tres localidades rurales de Naranjal, Veracruz 455
Angeles Anabel Flores Sánchez
Danú Alberto Fabre Platas

XXXVI Análisis del proceso de innovación en empresas de manufactura mediante el desarrollo de formularios gráficos en un modelo colaborativo de gestión de ideas 477
Guillermo Alfredo Arrioja Carrera

XXXVII Impacto de la gobernanza en la gestión universitaria para la sustentabilidad de la Universidad Veracruzana 493
Nelsy Marien Cortés Jiménez

XXXVII El cambio organizacional en las instituciones de educación superior: el liderazgo, la cultura y el clima organizacional como variables de estudio 507
César Augusto García Soberano

XXXIX La fiscalización en México y su influencia en el papel de las operaciones de los contribuyentes como fiscalizadores indirectos. Caso Xalapa 525
Fredy Castro Naranjo
Luis Antonio López García
Roberto Martínez Huesca

XL Análisis de mercado global: oportunidades de negocio hasta 2013 537
Óscar González Muñoz

XLI La gobernanza ante la sustentabilidad social de la riqueza global 553
Oscar González Muñoz
Juan Eloy Rivera Velázquez
Nora María Bonilla Hernández

XLII La extracción ilegal de mineral de hierro en Michoacán como efecto de la gobernabilidad del sistema de valor internacional 569
Divvio Gallegos Paniagua

XLIII La autogestión de capitales: una estratega hacia la sustentabilidad de Jalcomulco, Veracruz 579
Carlos Cardoso
Danú Fabre

XLIV La administración del agua con un enfoque multinivel y repercusiones sobre su gestión en la cuenca del río Nautla, Veracruz, México 593
Alonso Irán Sánchez Hernández
Laura Celina Ruelas Monjardin
Ana Laura Burgos Tornadú

XLV Los Objetivos de Desarrollo del Milenio y la pobreza en la región mixteca del estado de Puebla. 607
Lorenzo Salgado García
Alejandro Jiménez Jiménez

XLVI Paradigmas del siglo XXI en la gestión del talento humano y sus implicaciones para la administración de las organizaciones 625
Sandra Luz Domínguez López
Joaquín Rojas Molina

XLVII Desafíos de la gestión fiscal en la globalización 635
Rosa María Cuellar Gutierrez
Jerónimo Domingo Ricárdez Jiménez
Minerva Parra Uscanga

XLVIII Análisis de la responsabilidad social desde tres enfoques: stakeholders, estrategia y nuevo institucionalismo 649
María de los Ángeles Pensado Correa

XLIX Variedades del capitalismo: economía de mercado liberal coordinada. Análisis comparativo económico de México v/s España (LME): diferencias y coincidencias. . 663
Rosa María Cuellar Gutierrez
Jerónimo Domingo Ricárdez Jiménez
Paola Fabiola Cuellar Gutiérrez

L E-gobierno: práctica transformadora en la gobernanza fiscal en México 681
Rosa María Cuellar Gutierrez
Jerónimo Domingo Ricárdez Jiménez
Minerva Parra Uscanga

LI Capital humano para la sustentabilidad del desarrollo. Necesidades éticas 697
Jorge I. Sarquís Ramírez
Gracia A. Herrera González
María Messina

LII Pensamiento administrativo, desarrollo humano y social 711
Jorge I. Sarquís Ramírez
Gracia Herrera González
María Messina

LIII El nuevo espacio público 723
Luís Ignacio Arbesú Verduzco

LIV La función social de las finanzas públicas fundamenta el desarrollo del capital humano en el sector público en México 735
Dulce María Cano Ortiz
Eva Luz Espinoza Priego
Dulce María Romero Cano

Introducción

Los cambios estructurales cada vez tienen una mayor relevancia y repercusión en la administración tanto pública como privada, provocando con ello un impacto en la gestión, permanencia, crecimiento, así como en el desarrollo de las organizaciones lucrativas y no lucrativas.

El estudio de los mencionados cambios estructurales representa un desafío partiendo desde el análisis en diferentes ópticas y campos de actuación considerando, además, su ámbito territorial de ejecución.

Por lo anterior, nos hemos involucrado investigadores, profesores, así como estudiantes en las ciencias administrativas, en el estudio de cada uno de los diferentes tópicos del entorno mencionado, con la finalidad de proponer a los lectores diferentes aristas plasmadas en el presente libro electrónico "**Desafíos de la Administración ante los cambios Estructurales en el Contexto Global**".

Fundamentalmente son tres las aristas de investigación que se abordan y construyen el presente documento:

a) **Administración y consecuencias globales**, toda vez que es una temática de alta relevancia por su impacto en sus diferentes entornos de ejecución en beneficio de la sociedad.

b) **Tradición e Innovación en las Organizaciones**, tópico trascendente por el impacto que tiene y pudiera representar en la transición así como la evolución de las diferentes instituciones contemporáneas.

c) **Cambios Estructurales, Sustentabilidad y Riesgo**, temas de actualidad en México y de otras latitudes que hoy en día enfrentan procesos jurídicos transitorios que invariablemente inciden en la sociedad con el riesgo inherente en su implementación.

El presente libro aporta al conocimiento una visión vanguardista de la ciencia administrativa frente a los retos que afrontan las diferentes entidades públicas y privadas ante los cambios estructurales que inciden en la gestión organizacional contemporánea bajo diferentes ópticas científicas-metodológicas en donde radica el capital intelectual, plasmado por cada uno los autores, a quienes agradecemos sus aportaciones para la conformación del presente documento.

Jerónimo Domingo Ricárdez Jiménez
Coordinador

I

Clima organizacional en la UPCH

Sánchez Trinidad Rosa del Carmen[1]
De los Santos de Dios Raquel Olivia[2]
Márquez Amaro Raymundo[3]

Resumen

La Universidad Popular de la Chontalpa es una institución reconocida y de gran interés en la región Chontalpa y en todo el Estado, juega un papel importante en el desarrollo de nuestra sociedad, muchos de sus alumnos y maestros han dejado en alto el nombre de la Universidad, sin embargo se requiere atender sus necesidades para que se fortalezca aún más como una casa máxima de estudios, una de estas necesidades sería realizar un estudio de clima organizacional, ya que actualmente no cuenta con ello. La educación está sufriendo cambios, y esto va ligado directamente con la transformación de los docentes. La docencia es un servicio público de alto valor social, por ello se debe tomar en cuenta su formación, la profesión de enseñar en cierta forma incluye muchas actividades, con el estudio de determinaran líneas de acción que permitan mejorar el ambiente laboral y por ende se vera reflejado en la productividad, contribuyendo con los indicadores de PIFI, CIES.

Abstract

The People's University is a recognized Chontalpa of great interest in the region and Chontalpa statewide institution plays an important role in the development of our society, many students and teachers have made up the name of the University however required to meet their needs become even stronger as a top university, one of these needs would conduct a study of organizational climate as it currently lacks. Education

1 Maestra en administración, Cárdenas, Tabasco, México. rous_sans@hotmail.comprofesora de tiempo completo de la Universidad Popular de la Chontalpa.

2 Maestra en administración, Cárdenas, Tabasco, México. raquel@hotmail.comprofesora de tiempo completo de la Universidad Popular de la Chontalpa.

3 Maestra Ciencias, Cárdenas, Tabasco, México. rayo-marquez@hotmail.comprofesora de tiempo completo de la Universidad Popular de la Chontalpa.

is undergoing changes, and this is directly linked with the transformation of teachers. Teaching is a public service of high social value, it must take into account their training, the teaching profession in a way includes many activities, with the study of determine courses of action to improve the working environment and therefore is vera reflected in productivity, contributing indicators PIFI, CIES.

Introducción

El desarrollo organizacional busca el cambio exitoso para lograr una mayor eficiencia organizacional, condición indispensable en todas las empresas del mundo actual. Se realiza un diagnostico organizacional en la Universidad Popular de la Chontalpa (UPCH), con la finalidad de detectar las causales que impiden a los recursos humanos ser más productivos.

Se utilizara un enfoque normativo para reforzar el liderazgo y tener una mejora continúa en el crecimiento de la institución.

A manera de diagnostico se realizo cuestionarios y entrevistas con la finalidad de encontrar las causales que hacen que no exista una buena productividad en la institución.

Revisión literaria

La cultura organizacional, cultura institucional, cultura administrativa, cultura corporativa, cultura empresarial, o cultura de negocios, son expresiones utilizadas para designar un determinado concepto de cultura (el que la entiende como el conjunto de experiencias, hábitos, costumbres, creencias, y valores, que caracteriza a un grupo humano) aplicado al ámbito restringido de una organización, institución, administración, corporación, empresa, o negocio (cuando habitualmente el concepto "cultura" se aplica al ámbito extenso de una sociedad o una civilización). Magañas (2009)

Para Petigrew (1979) "la cultura de una empresa se manifiesta por los símbolos: lenguaje, ritos, mitos, etc, que son creados y difundidos por ciertos directivos para influir sobre el comportamiento de los miembros de la empresa." Mintzberg (1984), "Cultura Organizacional es la asunción por parte de los miembros de la organización de una peculiar forma de conducirse, que la diferencia de otras, junto a los objetos materiales de la organización". Por su parte, Robbins (1991) afirma que: "la cultura, por definición, es difícil de describir, intangible, implícita, y se da por sentada. Pero cada organización desarrolla un grupo central de suposiciones, conocimientos y reglas implícitas que gobiernan el comportamiento día a día en el lugar de trabajo.

Cruz, T. (2000) “Es una forma aprendida de hacer en la organización, que se comparte por sus miembros, constan de un sistema valores y creencias básicas que se manifiesta en: normas, actitudes, conductas, comportamientos, la manera de comunicarse, las relaciones interpersonales, el estilo de liderazgo, la historia compartida, el modo de dar cumplimiento a la misión y la materialización de la visión, en su interacción con el entorno, en un tiempo dado”. Existen infinidades de conceptos lo cierto es que todas convergen en creencias, valores, normas, presunciones, que son compartidas por un grupo y que condicionan su comportamiento y conducta.

Objetivo de la investigación

Analizar el Clima Organizacional en la Universidad Popular de la Chontalpa, para implementar estrategias que permitan obtener mayor productividad y buen ambiente laboral.

Método

a) Diagnóstico Organizacional. La investigación se realizo en la universidad Popular de la chontalá, ubicada en el K2 carretera Cardenas-Huimangillo, la universidad cuenta con una plantilla laboral de 1200 docentes y 500 administrativos, para efecto se diseño un cuestionario compuestos por quince reactivos, con la finalidad de detectar la problemática existente en la Universidad Popular de la Chontalpa. Se realizaron 20 entrevistas (rector, secretarios y Directores)

b) Después de haber obtenido los resultados de los cuestionario y la entrevista se procedió a diseñar la estrategia de intervención bajo un enfoque normativo debido a que el liderazgo necesita reforzarse, para mejorar la productividad en la Universidad. Tales como la motivación, comunicación, trabajo en equipo en el afán de que cada uno asuma su responsabilidad y realice sus funciones.

c) Aplicación de la estrategia de Intervención

Para la implementación de estrategias de intervención se propondrán ciertas acciones.

1. Talleres de sensibilización para que los colaboradores se sientan parte de la Institución.

2. Desarrollar un programa de entrenamiento mediante un experto en liderazgo, que oriente los recursos humanos de la institución.

3. Elaborar un programa de estimulo a la productividad.

d) Evaluación de la estrategia

Una vez implementadas las acciones se propone hacer una evaluación, para saber si se están logrando los objetivos.

Resultados

Se hizo el Diagnostico Organizacional en la Universidad Popular de la Chontalpa, que para poder trascender necesita renovarse continuamente y estar a la vanguardia de las nuevas teorías administrativas, la estrategia de intervención no se ha aplicado porque en esta etapa solo se refiere al diagnostico.

Donde se encontró que la mayor parte de los docentes no se sienten parte de la institución por el tipo de contratación. Lo que les da inestabilidad laboral, ya que la mayoría de los docentes ven a la universidad como una opción para complementar sus salarios.

No existe para ellos un buen liderazgo, porque no interactúan con el rector, exista frustración porque la productividad no es evaluada, ni motivada de manera extrinsica.

Conclusión

La elaboración del Diagnostico Organizacional le proporciona a la institución estrategias de crecimiento empresarial, lo que origino como resultado, que la organización cuente con una mejora continua que lograra seguir posicionándola como líder en la región Chontalpa.

Todo lo que se le está proponiendo a la alta gerencia (rector) va de acuerdo a lo que se capto con las entrevistas y cuestionarios. Es el sentir de quienes integran la Institución.

Bibliografía

Alba, García Elvira., Córdoba, Reyes Bladimir. (1999). Metodología de la investigación. México, DF: Nueva Imagen.

Bateman, Snell. (2009). Administración. 8va ed. México: Mc Graw Hill

Bohlander, George y Snell, Scott. (2008). Administración de Recursos Humanos. México: Cengage Learning.

Chiavenato Idalberto (2001). Administración de recursos humanos. México: Mc Graw Hill

Chiavenato Idalberto. (2002). Gestión del talento humano. Colombia: Mc Graw Hill.

MINTZBERG, Henry; QUINN, James. (1993). El Proceso Estratégico: conceptos, contextos y casos. 2ed. México: Prentice-Hall Hispanoamericana, S.A. ROBBINS S. Comportamiento organizacional. 8va. ed. México DF: Prentice Hall; 1999. p.601.

Well-being, values and responsibility among a sample of Mexican workers.

II

Los estilos de liderazgo en los mandos medios y directivos, de una empresa productora de envases de plástico y su relación con las variables de resultado

Isabel Mendoza Saldivar[1]
Yessica García Hernández[2]
Sergio Serafín Ruiz Cortés[3]

Resumen

La presente investigación, tiene por objetivo determinar los estilos de liderazgo en los mandos medios y directivos de una empresa productora de plástico, mediante la aplicación del modelo MLQ de Bass y Avolio y su relación con las variables de resultado, con el propósito de proponer acciones encaminadas a la mejora del ejercicio del liderazgo. El instrumento se aplicó a una muestra de 236 trabajadores. Los coeficientes de confiabilidad Alfa de Cronbach, permitieron validar y confiabilizar los reactivos del instrumento. Los resultados mostraron, en el estilo transformacional, la escala que obtuvo mayor puntaje es estimulación intelectual y la menor tolerancia psicológica; en el transaccional, la de mayor puntuación es premio contingente y la de menor puntua-

1 imendoza@itesa.edu.mx. Tiene un doctorado en ciencias y una maestría en ciencias, por el Colegio de Postgraduados Campus Montecillo, Texcoco, Estado de México. Es docente e investigadora en el programa educativo de la Ingeniería en Gestión Empresarial, en el Instituto Tecnológico Superior del Oriente del Estado de Hidalgo, en donde ha dirigido y participado en proyectos en las empresas de la región del Altiplano Hidalguense. La Dra. Mendoza es presidenta de la Academia de investigación y líder del cuerpo académico en consolidación de Gestión Empresarial. Ha sido asesora de Jóvenes investigadores del mismo instituto, logrando lugares de alto reconocimiento.

2 ygarcia@itesa.edu.mx. Tiene una Maestría en Gestión Administrativa, por la Universidad Autónoma de Hidalgo, recibiendo mención honorifica a nivel licenciatura y maestría. Es docente e investigadora en el programa educativo de la Ingeniería en Gestión Empresarial, en el Instituto Tecnológico Superior del Oriente del Estado de Hidalgo, en donde ha dirigido y participado en proyectos que impactan a las empresas de la región del Altiplano Hidalguense, y en colaboración con investigadores de alto reconocimiento de la Universidad Autónoma de Hidalgo. Es miembro del cuerpo académico en consolidación de Gestión Empresarial. Ha sido asesora de jóvenes en proceso de titulación del mismo instituto. Se ha presentado como ponente en diversos congresos.

3 sruiz@itesa.edu.mx. Tiene una maestría en Ingeniería Económica y Financiera en la Universidad La Salle, en Pachuca, Hidalgo. Es docente e investigador en el programa educativo de la Ingeniería en Gestión Empresarial, en el Instituto Tecnológico Superior del Oriente del Estado de Hidalgo, en donde ha participado en proyectos en vinculación con las empresas de la región del Altiplano Hidalguense. El Mtro. Ruíz fue coordinador de la Ingeniería en Gestión Empresarial y actualmente es miembro del cuerpo académico en consolidación de Gestión Empresarial

ción es administración por excepción pasivo. La percepción de directivos y del personal a su cargo, con respecto a las escalas predominantes de cada estilo de liderazgo, denota que en el liderazgo transformacional, las dimensiones de: influencia idealizada atributos, influencia idealizada conducta, consideración individual, estimulación intelectual e inspiración motivacional normalmente son ejercidas por los líderes, mientras tolerancia psicológica solo ocasionalmente. En el estilo transaccional, la escala de premio contingente se presenta normalmente y administración por excepción activo y pasivo, sólo ocasionalmente, el estilo *Laissez Faire*, se ejerce normalmente en la empresa. En las variables de resultado, los estilos transformacional y *Laissez Faire*, tienen relación significativa con la satisfacción, no así en el transaccional, que no es significativo con dicha variable, respecto al esfuerzo extra y efectividad, en los tres estilos presentan relación lineal significativa.

Palabras clave: Liderazgo, Liderazgo transaccional, Liderazgo transformacional, *Laissez Faire*, variables de resultado

Abstract

This investigation has by object to determine the leadership styles in middle management and directors of a company producing plastic, by applying the MLQ model Avolio Bass and its relation with the out coming variable results, with the purpose of proposing actions to aimed the improving the practice of leadership. The instrument was applied to a sample of 236 workers. Alpha reliability coefficients Cronbach, allowed the validation and the reliable instrument reagents. The results showed, in a transformational style, that had the higher scale punctuation of stimulate intellectual and the lower psychological tolerance, in transactional, the mayor punctuation was award of contingent and the punctuation that was the less was passive management by exception. The perception of managers and their staff with respect to the predominant scales of each leadership style, denotes that the transformational leadership, the dimensions of: idealized influence attributes, idealized influence of behavior, considering individual, intellectual stimulation and inspiration motivational are normally exercised by the leaders, while only occasionally psychological tolerance. In the transactional style, the scale of contingent reward and management normally presents assets and liabilities by exception, only occasionally, the style Laissez Fair is normally exercised in the company. In the outcome variables, the transformational and laissez fair, styles have significant relationship of satisfaction and in the settlement, which is not significant in the variable extra effort and effectiveness in all three styles that present significant linear relationship.

Key words: Leadership, Transactional Leadership, Transformational Leadership, *Laissez Faire*, outcome variables

1. Introducción

El liderazgo es una herramienta más de competitividad para las organizaciones, las cuales se ven obligadas a preocuparse, no sólo por las ventas o producción de un bien o servicio, sino por la forma en que dirigen a su personal, aspecto que influye en el éxito o fracaso de las mismas. En este sentido, resulta importante destacar que el estilo de liderazgo, es de gran importancia para las organizaciones (Daft, 2006; Lussier y Achua, 2005; Gómez, 2008; Mendoza *et al*., 2008; Mendoza *et al*., 2007; Mendoza y Torres, 2006) pues implica la forma en que se dirige e inspira a los colaboradores, para lograr los objetivos organizacionales (Madrigal, 2000). El liderazgo, ha sido estudiado en diversos y amplios espectros teóricos, y por diferentes investigadores, entre ellos se encuentra Mendoza (2005), quien ha adaptado y mejorado el modelo teórico de Bass y Avolio, que se usará en la presente investigación. Los estilos de liderazgo más estudiados, son el liderazgo transaccional, liderazgo transformacional y *Laissez Faire,* la literatura indica el éxito en su aplicación en diversos países.

Es evidente que el factor humano es fundamental en el desarrollo de cualquier organización, como elemento dinámico que coordina los demás recursos, por lo cual son importantes los estilos de liderazgo ejercidos por los directivos. La empresa razón de estudio se dedica a la producción de envases de plástico y se ubica en el Altiplano hidalguense, la importancia de la investigación se deriva del resultado de la de la Detección de Necesidades de Capacitación (DNC), realizado en el año 2013, en el cual se identificó la deficiencia en ciertas características de liderazgo, tanto de directivos como de mandos medios, por lo anterior resulta primordial brindar atención al problema, por lo cual, el presente estudio, tiene por objetivo, definir los estilos de liderazgo que presentan los mandos medios y directivos de dicha empresa, y su relación con las variables de resultado, utilizando el modelo MLQ de Bass y Avolio, con el propósito de proponer acciones encaminadas a la mejora del ejercicio del liderazgo.

Los resultados obtenidos en la investigación, muestran que en el estilo transformacional, la escala que obtuvo mayor puntaje, es estimulación intelectual y la menor es tolerancia psicológica; respecto al liderazgo transaccional, la de mayor puntuación es premio contingente, mientras que la que menos se identificó en el perfil de los directivos y mandos medios, es administración por excepción pasivo. Considerando todas las escalas identificadas en la investigación, se concluye que de acuerdo a la percepción de los directivos mandos medios, así como del personal a su cargo los estilos se ejercen de la siguiente manera: en el liderazgo transformacional, las dimensiones de: influencia

idealizada atributos, influencia idealizada conducta, consideración individual, estimulación intelectual e inspiración motivacional, se ejercen normalmente por los líderes, mientras que tolerancia psicológica solo ocasionalmente. Con relación al estilo transaccional, se la escala de premio contingente, se presenta normalmente, mientras que, administración por excepción activo y administración por excepción pasivo, sólo ocasionalmente, finalmente el estilo *Laissez Faire*, es ejercido normalmente por los líderes de la empresa.

Respecto A Las Variables De Resultado, Se Define Que Los Estilos Transformacional Y *Laissez Faire*, Tienen Relación Significativa Con La Satisfacción, Mientras Que El Estilo Transaccional No Es Significativo, Con Relación A Las Variables De Esfuerzo Extra Y Efectividad, Los Tres Estilos Presentan Relación Lineal Significativa Con Las Tres Variables De Resultado.

2. Revisión De Literatura

2.1 Antecedentes

El actual ámbito competitivo, demanda que las empresas nacionales, en especial las micro, pequeñas y medianas empresas, se adapten a la dinámica que se requiere en este mundo globalizado; para ello, los empresarios que dirigen y coordinan dichas empresas, deberán contar con un liderazgo, acorde con las nuevas exigencias, que demanda el mercado económico, por lo anterior, se requiere contar con líderes, para que exista prosperidad en las empresas (Gómez, 2008), siendo necesario definir un estilo de liderazgo efectivo que dirija las actividades y recursos eficientemente y encaminados al logro de objetivos.

El liderazgo, es el proceso de influir en las personas para encauzar sus esfuerzos hacia la consecución de metas y objetivos. El liderazgo ha sido estudiado bajo diferentes enfoques teóricos, entre los cuales se encuentra el enfoque de las teorías transformacionales o modelo de liderazgo transformacional de Bass y Avolio (1994), el cual describe el tipo de liderazgo a partir de los efectos que produce el líder sobre sus seguidores. Los efectos del liderazgo transformacional en las organizaciones actuales, ha demostrado la eficacia del líder transformacional, lo cual se refleja en la eficacia y satisfacción laboral, el compromiso con la organización, un sólida cultura organizacional y la reducción el conflicto y estrés entre otros factores (Mosley *et al*., 2005). Las organizaciones y los equipos directivos, frecuentemente se encuentran en situaciones conflictivas, caracterizados por continuos cambios del mercado y cambios tecnológicos, en este sentido, el liderazgo transformacional se adapta más a abordar estas condiciones de incertidumbre y de crisis, pues los líderes con características transformacionales, con-

templan aspectos relacionados con la transformación de los individuos y las organizaciones, lo cual indica una relación directa y significativa con dichos aspectos. (Arredondo y Maldonado, 2010). Todas estas virtudes, hacen que sea considerado como más amplio y efectivo que el transaccional (Mendoza *et al*., 2008). La influencia que ejercen los valores de auto trascendencia y apertura al cambio por los líderes predicen el estilo de liderazgo transformacional, mientras que, los valores de autopromoción predicen el estilo de liderazgo transaccional. Nader y Castro (2007) mencionan que existen diferencias en las orientaciones según la población que se estudie, en general, hombres y mujeres, perciben que adoptan similares estilos de liderazgo, pero las relaciones entre ellos y los estilos que predicen los resultados organizacionales son diferentes en cada caso (Cuadrado y Molero, 2002).

Como se describe, son diversos los estudios que han analizado la correlación entre la eficacia del líder y del personal subordinado y la satisfacción laboral, con los componentes del liderazgo a partir del MLQ, tal como lo señalan, Mosley *et al.* (2005) en el trabajo de Molero y Morales (1994) quienes encontraron altas correlaciones, entre las puntuaciones de liderazgo transformacional y la satisfacción laboral y mayores puntajes de correlación e influencia en variables de resultado (Mendoza y Torres, 2006), así también lo demostró Morillo (2006) en sus resultados de investigación, quien obtuvo altos niveles de satisfacción con respecto al estilo de liderazgo que es ejercido. Por otra parte, Bass (1994) argumenta que el liderazgo transformacional, contribuye al compromiso con la organización, el puesto de trabajo y sus circunstancias de implicación, lealtad y satisfacción, con este tipo de liderazgo, el compromiso de los subordinados es mayor, e indica la importancia de fomentar el compromiso con el puesto de trabajo y con la organización, lo cual favorece la satisfacción laboral, disminuye la intención de abandono y es una herramienta motivacional.

2.2 El liderazgo

Es el proceso por el cual, una persona tiene la capacidad para influir y motivar a sus seguidores, de modo que contribuya al logro de los objetivos y al éxito del proyecto organizacional (Castro, 2006).

2.2.1 Enfoques teóricos en el liderazgo

De acuerdo con Daft (2006) un estilo de liderazgo, es la manera en que los líderes de la organización, ejercen influencia sobre sus seguidores. Pedraja y Rodríguez (2004) señalan, que el estilo de liderazgo, tiene efectos directos sobre los procesos decisionales y resultados organizacionales, por lo cual, es necesario considerar, que aunque existe

una variedad de estilos de liderazgo, no existe un estilo ideal, pues el tipo de liderazgo que se ejerce, dependerá del contexto y características de las tareas, de la profesión y de la situación que se presente.

2.2.1.1 Liderazgo transaccional

Considera que existe un intercambio de relaciones, entre el líder y los seguidores, basadas en una serie de transacciones, con una connotación de costo–beneficio. La noción general es que, cuando el trabajo y el ambiente de los seguidores, no proporcionan la motivación, dirección y satisfacción necesarias; para ser eficaz, la conducta del líder compensará dichas deficiencias. El liderazgo transaccional presenta las dimensiones de acuerdo con Nader y Castro (2007): premio contingente y manejo por excepción (activo y pasivo).

2.2.1.2 Liderazgo transformacional

Está enfocado, en elevar el interés de los seguidores, el desarrollo de la autoconciencia y aceptación de la misión organizacional, y el ir más allá de sus autointereses, por el interés de bienestar del grupo. (Mendoza y Torres, 2006; Mendoza *et al*., 2008). Los líderes transformacionales, amplían y elevan los intereses de los seguidores, generan conocimientos y aceptación, entre los seguidores en los propósitos y misión del grupo, así como los motivan a ir más allá para el bienestar del mismo. Los líderes que satisfacen más a sus seguidores y que son más efectivos como líderes, son más transformacionales y menos transaccionales (Mendoza *et al*., 2007), que igual indica que dicho estilo considera las dimensiones: influencia idealizada atributos, influencia idealizada conducta, consideración individual, estimulación intelectual, inspiración motivacional y tolerancia psicológica.

2.2.1.3 *Laissez Faire* (No liderazgo)

Es una característica observada del liderazgo transaccional. Representa la ausencia de transacción de cualquier clase. El líder evita tomar decisiones, no tiene responsabilidad y no usa su autoridad. Es considerada la forma más inefectiva de liderazgo.

2.2.2 Variables de resultado

El liderazgo tiene relación con tres aspectos a considerar, estos se conocen como variables de resultado, y de acuerdo con Mendoza (2005) se definen:

- Satisfacción.- Las acciones del líder provocan gratificación en el grupo de trabajo, cundo el líder se enfoca en dicho aspecto, por ende los seguidores se sienten bien con las decisiones del líder y se genera un clima organizacional positivo para el buen desarrollo de las actividades.
- Esfuerzo extra.- Se refiere a que las acciones del líder provocan mayor participación de los seguidores en cuanto a empuje en su trabajo cotidiano. Los seguidores están estimulados a participar activamente en cuanto el líder necesite de su colaboración.
- Efectividad. Las acciones del líder provocan que se logren los objetivos y metas en los seguidores, básicamente mediante equipos de trabajo y de forma conjunta mediante un ambiente armónico que propicie el loro de los objetivos programados.

2.2.3 Modelo de Bass y Avolio

Conceptualizado dentro de los modelos contemporáneos, de intervención organizacional, por responder de manera directa, a los nuevos enfoques administrativos, tales como: calidad, innovación organizacional, necesidad de cambios organizacionales de gran rapidez, innovación tecnológica, planeación estratégica creativa, y orientación, hacia los procesos de capacitación y desarrollo organizacional, entre otros (Mendoza *et al*., 2006). El modelo incluye por lo menos, tres fases: diagnóstico o línea base, la intervención y el seguimiento.

2.2.4 Multifactor Leadership Questionnaire MLQ

El rasgo total del liderazgo, es evaluado por el cuestionario MLQ, el cual implica, que cada líder despliegue una frecuencia de factores, tanto transaccionales como transformacionales, pero cada perfil de líder implica más de uno o menos de otro. La mayoría de los reactivos del MLQ involucran conductas, solo algunos son atributos o efectos. Este instrumento ha sido aplicado en diversos países, en distintos idiomas y en todo tipo de organizaciones, tanto públicas como privadas. Existen dos versiones: la orientada para que responda el propio jefe o líder (uno mismo) y la que responden los seguidores (Vista por los demás). Dicha prueba fue desarrollada por Bass y Avolio en 1994, mostrando su confiabilidad, fue validada y estandarizada en Estados Unidos de Norteamérica y otros países (Mendoza, 2005).

3. Objetivos

Objetivo general

Definir los estilos de liderazgo, que presentan los mandos medios y directivos de una empresa productora de envases de plástico, ubicada en el Altiplano Hidalguense, y su relación con las variables de resultado, utilizando el modelo MLQ de Bass y Avolio, con el propósito de proponer acciones encaminadas a la mejora del ejercicio del liderazgo.

Objetivos específicos

1. Analizar la confiabilidad del instrumento MLQ. **2**. Identificar la escala que más predomina y la que menos se identifica en cada estilo de liderazgo. **3.** Mostrar el impacto del estilo de liderazgo, sobre las variables de resultado (satisfacción, esfuerzo extra y efectividad). **4.** Identificar las escalas de liderazgo que tienen mayor grado de correlación con las variables de resultado.

4. Hipótesis

H_1: El estilo de liderazgo que ejercen los directivos influye en las variables de resultado de satisfacción. **H_2:** Las escalas de liderazgo transformacional de consideración individual y tolerancia psicología obtienen mayor puntaje de correlación con la variable de resultado de satisfacción. **H_3:** La escala de liderazgo transaccional premio contingente obtiene mayor puntaje de correlación con la variable de resultado de esfuerzo extra.

5. Metodología

La población total, se constituyó de 366 trabajadores, de la empresa productora de envases de plástico, conformado por seis áreas, de las cuales se tomó una muestra representativa de 236 trabajadores (el tamaño de la muestra, se determinó, para un nivel de confianza del 95% con un 5% de error, si la variabilidad es p= q=0.5). El estudio, es de enfoque cuantitativo, de alcance descriptivo y correlacional, con diseño no experimental. Se consideró como principal fuente de información, el cuestionario “Adaptación al Multifactor Leadership Questionnaire” (MLQ), adaptado por Mendoza (2005). Se aplicaron las dos versiones que existen del mismo: la primera orientada para que responda el propio jefe o líder (uno mismo) y la segunda que contestaron los seguidores (visto por otros). El instrumento se integró por 52 ítems para cada cuestionario. Las dimensiones se midieron con la escala de Likert de la siguiente manera: 1=nunca; 2=ocasionalmente; 3=normalmente; 4=frecuentemente y 5=siempre. Los participantes (directivos y mandos medios) respondieron el instrumento de evaluación, de acuerdo

con el organigrama de la empresa. Una vez recaba la información, fue tabulada en Excel, versión 2010.

6. Resultados

6.1 Análisis de confiabilidad de los instrumentos

Para demostrar la confiabilidad del instrumento MLQ (Multifactor Leadership Questionaire), se calculó el alfa de Cronbach para los tres estilos y sus variables de resultado (Ver Cuadro 1 y Figura 1). El coeficiente más alto fue el estilo transformacional con la escala de tolerancia psicológica; mientras en liderazgo transaccional la escala con el mayor índice es premio contingente, en *Laissez Faire* en las variables de resultado, el índice más alto fue efectividad.

Cuadro 1. Análisis de confiabilidad del instrumentoMLQ

Escala	Alfa de Cronbach	N° elementos
Influencia Idealizada (atributos)	0.86	4
Influencia Idealizada (conducta)	0.85	4
Inspiración Motivacional	0.84	4
Estimulación Intelectual	0.82	4
Consideración Individual	0.83	4
Tolerancia Psicológica	0.88	4
Premio Contingente	0.80	4
Administración por Excepción Activo	0.73	4
Administración por Excepción Pasivo	0.78	4
Laissez Faire	0.79	4
Satisfacción	0.85	4
Esfuerzo Extra	0.86	4
Efectividad	0.87	4

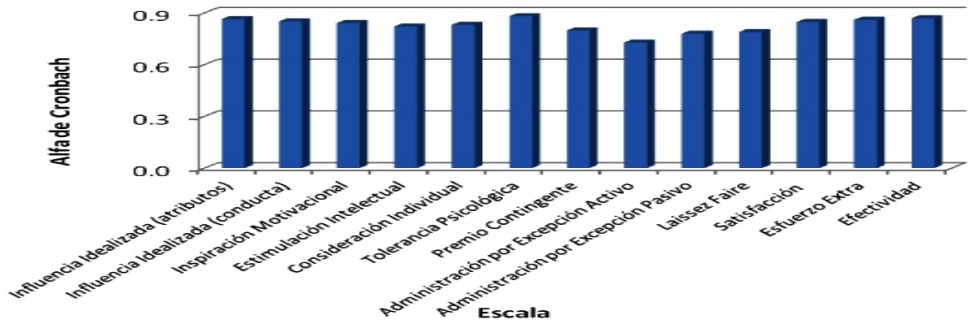

Figura 1. Alfa de Cronbach escalas de liderazgo

6.2 Estadística descriptiva. Escalas de liderazgo

Los puntajes mínimos y máximos de cada una de las variables del modelo de liderazgo transformacional y transaccional de Bass y Avolio, se presentan en el Cuadro 2 y Figura 2. La dimensión de mayor puntuación, es estimulación intelectual y la menor es administración por excepción pasivo. De acuerdo con la escala de Likert, se concluye que los directivos ejercen el liderazgo transformacional. La única subescala que obtuvo puntuación menor, es tolerancia psicológica, lo cual indica que esta característica ocasionalmente es aplicada por los directivos. Con relación al estilo transaccional, los resultados muestran que la escala de premio contingente normalmente es aplicada por parte de los directivos, mientras que administración por excepción activo y pasivo ocasionalmente se ejercen como parte del estilo de liderazgo, por ultimo en el estilo de *Laissez Faire*, también se ejerce como estilo.

Cuadro 2. Estadísticos descriptivos de escalas de liderazgo y -variables de resultado.

Escala	N	Mínimo	Máximo	Media	Desviación Estándar
Influencia idealizada atributos)	236	1.00	5.00	3.1059	1.05407
Influencia Idealizada conducta)	236	1.00	5.00	3.2097	1.02701
Inspiración Motivacional	236	1.00	5.00	3.1811	1.01911
Estimulación Intelectual	236	1.00	5.00	3.3538	1.05075
Consideración Individual	236	1.00	5.00	3.1706	1.05275
Tolerancia Psicológica	236	1.00	5.00	2.5191	1.17720
Premio Contingente	236	1.00	5.00	3.2521	0.94447
Administración por Excepción Activo	236	1.00	5.00	2.7839	0.92075
Administración por Excepción Pasivo	236	1.00	5.00	2.3400	0.90483
Laissez Faire	236	1.00	5.00	3.0138	0.96650

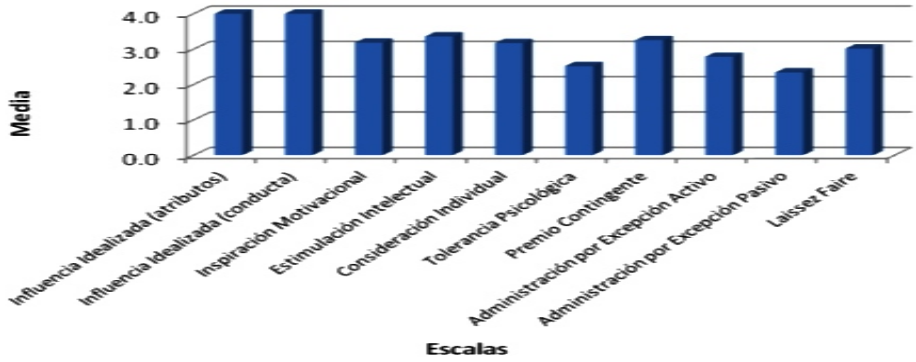

Figura 2. Estadísticos descriptivos de escalas de liderazgo y variables de resultado

6.3 Comprobación de hipótesis

H_1: El estilo de liderazgo que ejercen los directivos influye en las variables de resultado.

El modelo de regresión múltiple entre los estilos de liderazgo transformacional, transaccional y *Laissez Faire* y su influencia en la variable de resultado de satisfacción, se presenta en el Cuadro 3. En los resultados, se obtuvo una R^2 de 0.719, por lo cual, el 71.9% de los cambios en el estilo de liderazgo, influye en la variable de resultado de satisfacción del personal, tal como lo demuestra el alto nivel de significancia. El estadístico F, lo que indica la existencia de una relación lineal significativa, entre la variable dependiente de satisfacción y la variable independiente estilos de liderazgo. El coeficiente Beta para las variables de *Laissez Faire*, liderazgo transformacional y liderazgo transaccional, reflejan una influencia positiva en dichos estilos de liderazgo en la variable de saisfacción. El resultado de p para el estilo Transformacional y *Laissez Faire*, muestra que existe una correlación significativa con la variable de satisfacción, mientras que para el liderazgo transaccional, este estilo no es significativo con relación a la variable de satisfacción, lo anterior es entendible, ya que dicho estilo, se basa en otorgar premios solo si el subordinado cumple con lo esperado y en la administración por excepción activo o pasivo, solamente el líder actua si lo considera necesario, por lo cual no se orienta a la satisfacción del empleado.

Cuadro 3. Modelo de regresión múltiple (liderazgo y satisfacción).

Modelo	R	R cuadrado	R cuadrado corregida	Error tip. de la estimación
1	0.850 a	0.722	0.719	0.056453

ANOVA (Liderazgo y satisfacción).

Modelo	Suma de Cuadrados	Gl	Media Cuadrática	F	Sig.
1 Regresión Residual Total	192.374 73.938 266.312	3 232 235	64.125 0.319	201.208	0.000 b
Modelo	Coeficientes no estandarizados	Coeficientes tipificados	t	Sig.	
	BbB	Error típ.	Beta		

Coeficientes. (Liderazgo y satisfacción).

1 (Constante) Laissez Faire Liderazgo transformacional Liderazgo transaccional	-0.242 0.232 0.766 0.108	0.182 0.054 0.055 0.064	 0.210 0.665 0.064	-1.331 4.294 13.916 1.684	0.185 0.000 0.000 0.094

En el Cuadro 4, se muestra el modelo de regresión múltiple, entre los estilos de liderazgo transformacional, transaccional y *Laissez Faire* y su influencia en la variable de resultado de esfuerzo extra, que obtuvo el nivel más alto de identificación en el perfil directivo. En los resultados, se obtuvo una R^2 de 0.689, es decir, el 68.9% de los cambios en el estilo de liderazgo, influye en la variable de resultado esfuerzo extra, obteniendo un alto nivel de significancia, al igual que el estadístico F, lo que indica la existencia de una relación lineal significativa, entre la variable dependiente de esfuerzo extra y la variable independiente estilos de liderazgo, en donde la constante fue 0.070. El coeficiente Beta para las variables de *Laissez Faire*, liderazgo transformacional y transaccional, reflejan una influencia positiva en dichos estilos de liderazgo, en la variable de esfuerzo extra.

El resultado de para los tres estilos, indican que existe relación estadísticamente significativa con la variable de esfuerzo extra.

Cuadro 4. Modelo de Regresión Múltiple (Liderazgo y esfuerzo extra).

delo	R	R cuadrado	R cuadrado corregida	Error tip. De la estimación
1	0.830	0.689	0.685	0.57172

ANOVA (Liderazgo y esfuerzo extra).

Modelo	Suma de Cuadrados	Gl	Media Cuadrática	F	Sig.
1 Regresión	168.367	3	56.122	171.700	0.000
Residual	75.832	232	0.327		
Total	244.199	235			

Coeficientes. (Liderazgo y esfuerzo extra).

Modelo	Coeficientes no estandarizados	Coeficientes tipificados	t	Sig.	
	B	Error típ.	Beta		
1 (Constante)	0.070	0.184	0.281	0.382	0.703
Laissez Faire	0.297	0.055	0.566	5.424	0.000
Liderazgo transformacional	0.625	0.056	0.099	11.211	0.000
Liderazgo transaccional	0.160	0.065		2.459	0.015

Finalmente, en el Cuadro 5, se expone el modelo de regresión múltiple entre los estilos de liderazgo transformacional, transaccional y *Laissez Faire* y su influencia en la última variable de resultado del modelo que es la efectividad. Como ya se menciono anteriormente los resultados, respecto a la presencia de las escalas de esfuerzo extra y efectividad, en el perfil directivo obtuvo el mismo puntaje, determinando que el 68.9% de los cambios en el estilo de liderazgo, influye en la variable de resultado esfuerzo extra, y

un alto nivel de significancia, al igual que el estadístico F, lo que indica la existencia de una relación lineal significativa, entre la variable dependiente de efectividad y la variable independiente estilos de liderazgo. La constante fue de 0.70. El coeficiente Beta para las variables de *Laissez Faire*, liderazgo transformacional y transaccional reflejaron una influencia positiva en dichos estilos de liderazgo en la variable de efectividad. El resultado de p para los tres estilos, indican que existe relación estadísticamente significativa con la variable de esfuerzo extra.

Cuadro 5. Modelo de Regresión Múltiple (Liderazgo y efectividad).

Modelo	R	R cuadrado	R cuadrado corregida	Error tip. de la estimación
1	0.830 a	0.689	0.685	0.57172

ANOVA (Liderazgo y efectividad).

Modelo	Suma de Cuadrados	Gl	Media Cuadrática	F	Sig.
1 Regresión	168.367	3	56.122	171.700	0.000b
Residual	75.832	232	0.327		
Total	244.199	235			

Coeficientes. (Liderazgo y efectividad).

Modelo	Coeficientes no estandarizados	Coeficientes tipificados	t	Sig.
	B	Error típ.	Beta	
1 (Constante)	0.070	0.184	0.281	0.382	0.703
Laissez Faire	0.297	0.055	0.566	5.424	0.000
Liderazgo transformacional	0.625	0.056	0.099	11.211	0.000
Liderazgo transaccional	0.160	0.065		2.459	0.015

De acuerdo con los resultados mostrados en los tres modelos, se puede concluir que la hipótesis se acepta ya que los estilos de liderazgo transaccional, transformacional y *Laissez Faire* si tienen influencia significativa en las variables de resultado: satisfacción, esfuerzo extra y efectividad, considerando que solamente el estilo transaccional no obtuvo relación significativa con la variable de satisfacción.

H_2: Las escalas de liderazgo transformacional de consideración individual y tolerancia psicológica obtienen mayor puntaje de correlación con la variable de resultado de satisfacción.

La matriz de correlaciones de Pearson entre las escalas de liderazgo transformacional y la satisfacción, se observa en el Cuadro 6, mostrando, que la escala de consideración individual, obtiene el mayor valor de correlación con respecto a la satisfacción (0.81), seguido de estimulación intelectual (0.80), mientras que el índice más bajo, se identifi-

ca con la escala de influencia idealizada atributos. Dichos resultados concuerdan parcialmente con los obtenidos por Mendoza (2005) que obtuvo una correlación de 0.80 respecto a la consideración individual y 0.78 con estimulación intelectual, así como 0.07 para influencia idealizada atributos. De la misma forma, concuerdan con lo expuesto por Ayala *et al.* (2012) quienes definen a los líderes transformacionales, como aquellos que estimulan e inspiran a sus colaboradores a alcanzar metas, el trabajo se relaciona con el bienestar subjetivo, es decir, el líder promueve cambios positivos y transformadores en su personal, pero siempre considerando una ambiente de armonía y confianza, pues se considera la figura del líder, como determinante del clima organizacional y la satisfacción laboral, ademas, que la inspiración motivacional, es uno de los cuatro factores o componentes fundamentales del liderazgo transformacional, junto con la influencia idealizada (atributos, estimulación intelectual y consideración individual).

Cuadro 6. Matriz de correlaciones escalas de liderazgo transformacional y satisfacción.

	Influencia Idealizada (atributos)	Influencia Idealizada (conducta)	Inspiración Motivacional	Estimulación Intelectual	Consideración Individual	Tolerancia Psicológica	Satisfacción	
Influencia Idealizada (atributos)	Correlación de Pearson	1						
	Sig. (bilateral)							
Influencia Idealizada (conducta)	Correlación de Pearson	0.77**	1					
	Sig. (bilateral)	0.00						
Inspiración Motivacional	Correlación de Pearson	0.71**	0.79**	1				
	Sig. (bilateral)	0.00	0.00					
Estimulación Intelectual	Correlación de Pearson	0.65**	0.70**	0.80**	1			
	Sig. (bilateral)	0.00	0.00	0.00				
Consideración Individual	Correlación de Pearson	0.70**	0.75**	0.76**	0.81**	1		
	Sig. (bilateral)	0.00	0.00	0.00	0.00			
Tolerancia Psicológica	Correlación de Pearson	0.60**	0.63**	0.65**	0.62**	0.70**	1	
	Sig. (bilateral)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
Satisfacción	Correlación de Pearson	0.65**	0.68**	0.72**	0.80**	0.81**	0.68**	1
	Sig. (bilateral)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

**. La correlación es significativa en el nivel 0.01 (2 colas).

*. La correlación es significativa en el nivel 0.05 (2 colas).

H3: La escala de liderazgo transaccional premio contingente obtiene mayor puntaje de correlación con la variable de resultado de esfuerzo extra.

Las correlaciones de Pearson, de cada una de las variables de liderazgo transaccional con la variable de esfuerzo extra, se observan en el Cuadro 7, mostrando que la escala de premio contingente, es la que tiene mayor correlación con respecto a la variable de resultado de esfuerzo extra. Dicho resultado es claro, con lo que define la acción de un líder transaccional, que provocará la participación de sus colaboradores en cuanto necesite de su colaboración. Es evidente que en la variable de resultado de esfuerzo extra, tenga mayor relación el liderazgo transaccional, si se toma en cuenta lo expuesto por Cuadra y Veloso (2007) que señalan que este tipo de líder proporciona a los seguidores algo que ellos desean, a cambio de algo que el líder quiere, es decir, para buscar el esfuerzo extra deben otorgar algo a cambio. Es claro que con la variable de resultado de esfuerzo extra tenga mayor relación el liderazgo transaccional si se toma en cuenta lo expuesto por Cuadra y Veloso (2007) que señalan que este tipo de líder proporciona a los seguidores algo que ellos desean a cambio de algo que el líder quiere, es decir, para buscar el esfuerzo extra deben otorgar algo a cambio. Los resultados obtenidos concuerdan también con la información presentada por Mendoza (2005) quien define que la escala de liderazgo transaccional que más impacta en el esfuerzo extra es esfuerzo extra con premio contingente con un resultado de 0.75. Los resultados obtenidos concuerdan también con la información presentada por Mendoza (2005) quien define que la escala de liderazgo transaccional que más impacta en el esfuerzo extra, es premio contingente. Derivado de lo anterior, la hipótesis se acepta, ya que la escala de premio contingente, es la que obtiene mayor correlación con el esfuerzo extra, en comparación con las otras dos escalas del estilo transaccional.

Cuadro 7. Matriz de correlaciones escalas de liderazgo transaccional y esfuerzo extra.

Escala	Premio Contingente	Administración por Excepción Activo	Administración por Excepción Pasivo	Esfuerzo Extra	
Premio Contingente	Correlación de Pearson	1			
	Sig. (bilateral)				
Administración por Excepción Activo	Correlación de Pearson	0.14*	1		
	Sig. (bilateral)	0.03			
Administración por Excepción Pasivo	Correlación de Pearson	-0.03	0.49**	1	
	Sig. (bilateral)	0.60	0.00		
Esfuerzo Extra	Correlación de Pearson	0.71**	0.11	0.01	1
	Sig. (bilateral)	0.00	0.09	0.88	

**. La correlación es significativa en el nivel 0.01 (2 colas). *. La correlación es significativa en el nivel 0.05 (2 colas).

7. Conclusiones

De acuerdo con los resultados, se mostró que en el estilo transformacional, la escala que obtuvo mayor puntaje, fue estimulación intelectual y la menor es tolerancia psicológica; en el liderazgo transaccional, la de mayor puntuación es premio contingente, y la que menos se identificó en el perfil de los directivos y mandos medios, es administración por excepción pasivo. La percepción, tanto de los directivos, como del personal a su cargo, con respecto a las escalas predominantes de cada estilo de liderazgo, en el liderazgo transformacional, mostró que las dimensiones: influencia idealizada atributos, influencia idealizada conducta, consideración individual, estimulación intelectual e inspiración motivacional normalmente se ejercen por los líderes, y ocasionalmente tolerancia psicológica. En el estilo transaccional, la escala de premio contingente, se presenta normalmente y ocasionalmente administración por excepción activo y administración por excepción pasivo, mientras que el estilo *Laissez Faire*, es ejercido normalmente por los líderes de la empresa. Respecto a las variables de resultado, se concluye que los estilos transformacional y *Laissez Faire*, tienen relación significativa con la satisfacción, no así con el estilo transaccional, con relación a las variables de esfuerzo extra y efectividad, los tres estilos presentan relación lineal significativa con dichas variable de resultado. Como parte del objetivo se define la propuesta de acciones de mejora y de acuerdo a los resultados de la investigación, se define que el estilo que se recomienda utilizares el transformacional, porque es aquel que otorga un mayor número de beneficios y que influye en satisfacción, esfuerzo extra y efectividad, como part de las acciones de mejora se propone retroalimentar a los líderes sobre dichos resultados y definir un esquema de cursos de capacitación, que fortalezcan el estilo de liderazgo transformacional y oriente hacia las variables de resultado, con el propósito de mejorar la eficiencia y el logro de objetivos. Por otra parte, se sugiere que el instrumento MLQ, sea utilizado en la empresa como base de procesos de reclutamiento y selección, capacitación, planes de carrera, desarrollo organizacional y planeación estratégica.

Referencias

Ayala, M., Luna M. G., Navarro, G. Rodríguez, E. (2012). El liderazgo transformacional como recurso para el bienestar en el trabajo. *Revista de Psicología* Facultad de Psicología de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. 9 (109), 102-112.

Arredondo, T. F. G., and Maldonado, V. de L. (2010). Differences between the relationship of integrity and leadership styles according to the model of Bernard Bass. Estudios *gerenciales, 16(*114), 59-75.

Bass, B. M., and Avolio, B.J. (1994). Improving organizational effectiveness sthrough transformational leadership Thousand Oaks. *Sage Publications*. U.S.A.

Castro, S. A. (2006). Teorías implícitas del liderazgo, contexto y capacidad de conducción. *Anales de Psicología, 22*(1), 89-97.

Cuadra, A., y Veloso, C. (2007). Liderazgo, Clima y Satisfacción Laboral en las Organizaciones. *Revista Universum*, *22*(2), 40-56.

Cuadrado, I., y Molero, F. (2002). Liderazgo transformacional y género: autoevaluaciones de directivos y directivas españoles. *Revista de Psicología del Trabajo y de las Organizaciones*, *18*(1), 39-55.

Daft, R. (2006). *La experiencia del liderazgo*. México:Thompson.

Gómez, R. A. (2008). El liderazgo empresarial para la innovación tecnológica en las micro, pequeñas y medianas empresas. *Pensamiento & gestión*, *24*,157-194.

Lussier, R., y Achua, C. (2005). *Liderazgo, teoría, aplicación y desarrollo de habilidades*. México:Thompson.

Madrigal, B. (2000). *Habilidades directivas*. México:McGraw Hill.

Mendoza, M. I. A. (2005). *Estudio diagnóstico del perfil de liderazgo transformacional y transaccional de gerentes de ventas de una empresa farmacéutica a nivel nacional*, Tesis de Doctorado en Ciencias Administrativas publicada, Universidad Autónoma de Tlaxcala, Tlaxcala, México.

Mendoza, M. I. A., Torres, S. J. R., Ibarra, C. T. (2008). Estudio sobre el clima organizacional de un sistema de atención médica en la ciudad de México y su relación con el liderazgo transformacional y transaccional de sus directivos. *Investigación Administrativa, 101*(37), 29-41.

Mendoza, M. I. A., y. Torres, S J. R. (2006). Perfil de liderazgo transformacional de gerentes de venta de una empresa químico-farmacéutica de clase mundial en México desde dos modelos teóricos. *Revista Internacional La nueva Gestión Organizacional, 2*(3) ,105-123. Recuperado de http://dgsa.uaeh.edu.mx/revistas/index.php/ICEA/article/view/276/258.

Mendoza, M. I. J., Ortiz, A. M. F., y Parker, R. H. C. (2007). Dos décadas de investigación y desarrollo en liderazgo transformacional. *Rev. del Centro de Inv, 7*(27), 25-41.

Mosley, D. Megginson, L., y Pietri, P. (2005). *Supervisión. La práctica del empowerment, desarrollo de equipos de trabajo y motivación.* México: Thompson.

Nader, M., y Castro, S. A. (2007). Influencia de los valores sobre los estilos de liderazgo: un análisis según el modelo de liderazgo transformacional-transaccional de Bass. *Univ. Psychol*, *6*(3), 689-698.

Pedraja, L., y Rodríguez, E. (2004). Efectos del estilo de liderazgo sobre la eficacia de las organizaciones públicas. *Revista Facultad de Ingeniería. U.T.A,* 12(2), 63-73.

III

El reclutamiento y selección de personal como oportunidad de crecimiento en las instituciones gubernamentales

Raquel Olivia De los Santos De Dios[1]
Marcial Alejandro Almeida[2]
Rosa del Carmen Sánchez Trinidad[3]

Resumen

Los sistemas políticos contemporáneos facilitan a los ciudadanos su capacidad de asociarse y organizarse, de tal modo que puedan ejercer una influencia directa en las decisiones públicas.

La democracia participativa es una expresión amplia, que se suele referir a la oportunidad que tienen los ciudadanos de opinar en la toma de decisiones políticas, aportando ideas en busca del bien común de la sociedad, y esto es un componente indispensable en toda sociedad democrática, ya que la vida social e institucional de las organizaciones políticas ayuda a dinamizar y a motorizar las ideas en el seno de la sociedad.

Esta consiste en que tal sistema ofrece al ciudadano el derecho de participar en decisiones orientadas a desarrollar una economía socialmente justa y humanista, dándole voz a los individuos y a las comunidades, cuyas opiniones, anhelos y aspiraciones rara vez hallan eco o atención en los mecanismos tradicionales de la democracia representativa, promoviendo un ambiente de cooperación porque se aprecian directamente las consecuencias de tales decisiones para todos y cada uno de los miembros de la sociedad.

1 Maestra en administración, profesora de tiempo completo de la Universidad Popular de la Chontalpa. Miembro del Sistema Estatal de Investigadores, Miembro del C.A. Psicología Organizacional y Administración.

2 Maestro en administración, profesor de tiempo completo de asignatura de la Universidad Popular de la Chontalpa, Colaborador del C.A. Psicología Organizacional y Administración.

3 Maestra en administración, profesora de tiempo completo de la Universidad Popular de la Chontalpa. Miembro del Sistema Estatal de Investigadores, Miembro del C.A. Psicología Organizacional y Administración.

Considerándolo como un proceso de transformación que ya está en marcha en muchas sociedades democráticas, proceso del cual no esta exenta la sociedad tabasqueña, con el fin de que desemboque en una evidente mejora de vida.

Se presentaran las ventajas de establecer un modelo de Reclutamiento y Selección de personal de acuerdo a la Psicología Laboral en las Instituciones Gubernamentales del Estado de Tabasco.

Abstract

Contemporary political systems give citizens the ability to associate and organize, so that may have a direct influence on public decisions.

Participatory democracy is a broad term that usually refers to the opportunity for citizens to comment on the political decision-making, contributing ideas for the common good of society, and this is an essential component of any democratic society, as the social and institutional life of political organizations and helps energize motorized ideas within society.

This means that such a system provides citizens the right to participate in activities aimed at developing a socially just and humane economic decisions, giving voice to individuals and communities whose opinions, desires and aspirations rather rare care are eco or traditional mechanisms of representative democracy, promoting a cooperative environment because the consequences of such decisions for each and every one of the members of society are seen directly.

Considering it as a process of transformation that is already underway in many democratic societies, a process which is not exempt Tabasco society in order to lead to a clear improvement of life.

The advantages of establishing a model of Recruitment and Selection of staff according to the Labour Government Institutions Psychology of Tabasco will be presented.

Introducción

Las Organizaciones son parte importante de la sociedad y nuestras vidas. Estamos en relación con estas la mayor parte de nuestro tiempo. Somos una sociedad organizacional en la que las organizaciones grandes o pequeñas son los principales hacedores. Es dentro de ellas que se mueve el Recurso Humano, la piedra que soporta las Organizaciones.

Si bien es cierto, la maquina a ayudado en gran manera al ser humano en sus actividades cotidianas y en algún momento hasta sustituido la mano de obra del mismo, no podemos pasar por alto, que es el hombre quien ha desarrollado cada una de estas técnicas y métodos, que día con día han revolucionado al mundo.

Entonces podemos decir, que es el hombre, "El Recurso Humano", de quien depende en gran manera que cada empresa, organización, institución etc., pueda crecer, generar, reproducir, los avances que diariamente salen a la luz, o se descubren.

Entonces este factor humano, ubicado en cada empresa, organización o institución, que busque la excelencia, debe contar con las habilidades, actitudes, personalidad y otros elementos que puedan hacer de el, la persona idónea para el puesto, que esté o vaya ocupar, ya que de esta forma, las responsabilidades que le sean asignadas las realizará de manera apropiada, y con calidad y los beneficios ya sean a corto a mediano o largo plazo, se verán reflejados en donde se encuentre laborando.

Hemos corroborado por nuestra experiencia de vida, noticias, investigaciones que muchos de los empleados que ocupan puestos, no cubren el perfil adecuado en los lugares donde se encuentran desempeñando sus actividades, por lo consiguiente el producto final de su trabajo, es deficiente y nulo. Y en la mayoría de las ocasiones es por la forma en como fueron contratados.

(Rodríguez, Valencia 2007) "Argumenta que la organización necesita elegir al personal idóneo para desempeñar las tareas que la conducirán a cumplir sus objetivos. Al realizar este proceso es importante considerar factores como los antecedentes, la edad, la experiencia relacionada con el puesto, el nivel de educación formal etc. Esto con el fin de tener éxito en proporcionar el personal apropiado a la organización."

Por eso creemos importante que se implemente en el sistema gubernamental de nuestro estado, un modelo de Reclutamiento y Selección de personal de manera adecuada.

Enfoque teórico

Como parte esencial en la construcción de esta investigación, primero se realizó el análisis del estudio teórico bibliográfico lo que permitió determinar como se ha abordado el problema y las conclusiones a las que han llegado los investigadores con respecto a la importancia del Reclutamiento y la Selección de Personal en la Organizaciones e Instituciones. Lo más significativo de estas investigaciones de acuerdo a los contenidos de los mismos son:

Para autores como Sánchez Barriga, Idalberto Chiavenato, el reclutamiento y la selección de personal es:

"Un proceso técnico que tiene por objetivo abastecer a la empresa, o institución del mayor número de solicitudes para que disponga de un gran número de candidatos entre los que pueda escoger a los idóneos.".

"Asi como un conjunto de procedimientos tendientes a atraer a los candidatos potencialmente calificados y capaces para ocupar cargos dentro de la organización".

De igual forma para Werther W. y Keith D., El reclutamiento y la selección consiste en:

"Una serie de etapas especificas que se utilizan para decidir cuales son los candidatos a los que se debe contratar".

Con la selección de personal la empresa intenta solucionar dos problemas básicos.

- La adecuación de las personas al puesto.
- La eficiencia de las personas en el puesto.

Considerando que el Reclutamiento y la Selección de personal es una función staff, y que exige una planeación rigurosa, y sus actos dependen de una decisión, entonces se deben establecer bases estandarizadas, así como personas capacitadas para llevar a cabo dicho proceso. Con esto garantizara que el personal que labore en la institución desarrolle su labor de manera consciente y adecuada.

Desde el marco legal, es la ley federal del trabajo la que proporciona las pautas legales que permiten establecer las buenas relaciones laborales, que traigan como consecuencia el clima armónico y pacifico, necesario para el desarrollo de las empresas.

Por ello es muy importante que el reclutador de personal, dada la actividad que realizará en el ámbito laboral, conozca los aspectos fundamentales de dicha ley. Esta premisa es básica para quien ejecuta alguna de las funciones de reclutamiento, selección, contratación, capacitación y administración de personal, ya que algunos de los principales motivos por los que se violan las leyes son el desconocimiento y la inadecuada interpretación de las mismas.

Como se menciono anteriormente dentro de la Universidad Popular de la Chontalpa se llevo a cabo una investigación basada en este tema pero incursionado en la selección de los docentes de la carrera en Psicología, por lo que se expone los principales resultados.

- La Universidad Popular de la Chontalpa no cuenta con un modelo especifico para profesores de asignatura de la carrera de psicología, solo cuenta con un modelo para reclutar profesores de tiempo completo mismo que no se utiliza para las demás contrataciones.

- De existir un reclutamiento adecuado en base a la Psicología Laboral, los profesores implementarían clases de calidad

Sin embargo aun cuando no cuenta con el modelo, La Universidad Popular de la Chontalpa si tiene docentes capacitados con deseos de colaborar en la mejora de la calidad educativa, aportando sus conocimientos en el proceso de reclutamiento y selección, en conjunto con el Departamento de Recursos Humanos, y a la vez se sentirían parte del desarrollo organizacional de esta Universidad.

Por lo que se consideró factible establecer un modelo de reclutamiento y selección de personal como alternativa para mejorar la calidad educativa en los estudiantes de Psicología.

Dicho modelo se elaboro con bases en la Psicología Laboral y se presento a las autoridades de esta Universidad, los cuales decidieron tomar en cuenta la investigación realizada e implementarlo a la brevedad posible, puesto que es una Universidad en constante mejora y actualización.

Objetivo

Establecer un Modelo de Reclutamiento y Selección de personal en la Universidad Popular de la Chontalpa.

Métodos

Ponencia fundamentada primeramente en base a una investigación realizada en las instalaciones de la Universidad Popular de la Chontalpa como parte del trabajo realizado de los profesores de tiempo completo que se dedican a la investigación en bienestar de la Institución, de igual forma fundamentada en los terrenos teóricos, obtenidos principalmente por medio de la técnica de análisis documental, esto es en una revisión minuciosa de publicaciones referentes a los temas principales, y como base teórica la perspectiva de la Psicología Organizacional, mismos que se localizaron en libros, revistas, publicaciones oficiales, periódicos e Internet. Y tomando en cuenta la dimensión jurídica.

Resultados

Lo descrito anteriormente es una muestra de la importancia de establecer un modelo de Reclutamiento y Selección de Personal en las instituciones gubernamentales, puesto que generan bienestar económico, social, de salud, ambiental y mental a cada uno

de los miembros de la organización incluyendo a empleados, obreros trabajadores, gerentes y la sociedad en general.

Los resultados de este estudio también confirman que se considera factible establecer un modelo de reclutamiento y selección de personal como alternativa para mejorar el desempeño laboral en las instituciones gubernamentales, sustentándolo en los resultados de la investigación bibliográfica y la realizada en La Universidad Popular de la Chontalpa.

Asimismo se puede ver que nuestra entidad cuenta con personal capacitado y competente para realizar dicha actividad, y sobre todo con el entusiasmo y las ganas de implementarlo, en beneficio de nuestra sociedad Tabasqueña.

Por lo que proponemos que en esta administración se cuente con Profesionistas actualizados y con amplio conocimiento en el Reclutamiento y la Selección de Personal, que se dediquen a esta labor continuamente.

Bibliografía

Arias Galicia Fernando. Administración de Recursos Humanos. Editorial Trillas. México, 2006.

Vilades Ismael. Psicología General. Editorial Limusa. México, 2008.

Guillen Gestono Carlos, Guil Bozal Rocío. Psicología del trabajo para relaciones laborales. Editorial Mcgraw Hill. Barcelona España, 2000.

M. Ivancevich John. Administración de recursos Humanos. Editorial Mcgraw Hill. México (2005).

Reyes Ponce Agustín. Administración de Personal. Editorial Limusa. México, 2009.

Trull Timonthy J, Phares Jerry E. Psicología Clínica, conceptos, métodos y aspectos prácticos de la profesión. Editores Cengage Learning, 2003.

Hernández Sampieri Roberto, Fernández Collado Carlos, Baptista Lucio Pilar. Metodología de la Investigación. Editorial Mcgraw Hill. México, 2003.

Grados Espinoza Jaime A. Reclutamiento, selección, contratación e inducción del personal. Editorial El manual Moderno. México, D.F. Santafé de Bogotá. 2003.

Ibáñez Berenice. Manual para la elaboración de Tesis. Consejo Nacional para la enseñanza e investigación en psicología. Editorial Trillas. 2000.

Rodríguez Valencia Joaquín. Administración moderna de personal. Editorial Thompson, México. 2007.

De los Santos Rivera Santiago. Tesis de Maestría. El fracaso escolar y el aprendizaje de las matemáticas en la educación superior. México, 2004

Lozano Raymundo. Tesis Doctoral. El reclutamiento, Selección, contratación y desarrollo del docente bajo el modelo educativo baso en competencias como propuesta para las Universidades Politécnicas de México. 2011.

Ortega de Enhelharet Elizabeth. Tesis de Licenciado en Administración educativa. Importancia del Reclutamiento y Selección de Personal Bilingüe ingles-español en instituciones educativas. Guatemala 2001.

Elizondo Delgado Sara Alicia. Tesis de Maestría. Reclutamiento y Selección de los profesores Universitarios: Una alternativa para mejorar la Calidad Académica. Nuevo León, México. 2003.

Gutiérrez Cabrera, E.I. Artículo. Proceso de Selección Docente en un Modelo Educativo Basado en Competencias. México.

Campos Roldan Manuel. Artículo. El falso problema Cuantitativo-Cualitativo. Universidad Mayor de San Marcos. 2007.

Creswell, J.W. Research Design. Qualitative & Quantitative Approaches, Thousand Oaks: Sage. Chapter 1: "A framework for the study" (Traducido al español).

FUENTES ELECTRONICAS.

www.gestiópolis.com/recursos/.../spiecuch.htm.

www.rieoei.org/debates114.htm.

www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0185...script=sci...

http://webdelprofesor.ula.ve/cjuridicas/neirae/pdf/ensayos/8docenteuniversitario.pdf

http://foroedubol.galeon.com/enlaces1258269.html

http://www.fundacioncorona.org.co/descargas/publicaciones/educacion/EDU_21_LNIE_OrientacionesIntegracion.pdf

http://elnuevodiario.com.do/app/article.aspx?id=208909

http://es.wikipedia.org/wiki/Democracia_participativa

IV

Las innovaciones o mejoras en la planta potabilizadora de Xalapa, Ver. Producto de conocimientos tácitos y de procedimientos informales

Noé Cortés Viveros[1]
Alejandro Saldaña Rosas[2]

Resumen

La Planta Potabilizadora de Xalapa (PPX) Veracruz fue construida a principios de los años 90, por lo cual su diseño de operación consideró factores propios de esa época; con el paso de los años, la operaciones de drenado y limpieza de lodos en los tanques de sedimentación fue requiriendo de más personal y tiempo para llevarlas a cabo. Para mejorar la operación de este y otros procesos, personal del CMAS ha diseñado utensilios y herramientas, las cuales han maximizado la eficiencia de algunos de ellos. Con esta investigación se pretende definir si estas mejoras se podrían considerar innovaciones, además de saber quién, cómo las realizó y así mismo como obtuvo los conocimientos, para realizar dichas mejoras.

Abstract

The Water Treatment Plant Xalapa (PPX) Veracruz was built in the early 90s, so its own operating design factors considered at that time; over the years, the operations of draining and cleaning of sludge in the sedimentation tanks was requiring more staff and time to carry them out. To improve the operation of this and other processes, CMAS staff has designed utensils and tools, which have maximized the efficiency of some of them. This research aims to determine whether these improvements could

1 Licenciado en Administración, Maestro en Gestión de la Calidad, Estudiante del Doctorado en Ciencias Administrativas y Gestión para el Desarrollo en la Facultad de Contaduría y Administración, Universidad Veracruzana, Campus Xalapa, Ver. Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento: Gestión del conocimiento creación e innovación. caballero_blanco91@hotmail.com

2 Sociólogo. Maestro y Doctor en Estudios Organizacionales. Investigador del Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores de las Ciencias Administrativas de la Universidad Veracruzana.

consider innovations, and know who, how and conducted himself as he obtained the knowledge to make such improvements.

Introducción

Para dar un contexto amplio, se comienza dando una explicación del proceso de potabilización del agua, intentando ser lo menos técnico posible para explicar fenómenos químicos y procesos propios de la PPX; así mismo se explica a grandes rasgos el funcionamiento de las mejoras; posteriormente con base en la Ley de Propiedad Industrial, se determina si se pudieran patentar para poder considerarlas innovaciones y por último se explica el cómo se llevaron a cabo dichas mejoras.

Marco teórico

Planta Potabilizadora de Xalapa (PPX)

Se ubica en la Prolongación Acueducto No. 160 de la Col. Lomas de San Roque; la cual cuenta con una superficie total de 16, 524 m^2. Opera con 2 módulos, estos pueden clarificar un gasto promedio de 1050 lt/seg. En dicha planta se le da tratamiento a 2 fuentes de abastecimiento: Huitzilapan y Cinco Palos y si las condiciones lo permiten, se da tratamiento al rio Medio Pixquiac (Cortés, N. y Carrera, O., 2013).

En la PPX se lleva a cabo el proceso de clarificación y desinfección del agua; el primer proceso, tiene como función retirar la materia orgánica e inorgánica suspendida en el agua, esto se lleva a cabo por medio de diferentes etapas: dosificación y mezcla rápida, floculación, sedimentación y filtración (ver figura 1) (Cortés, N. y Carrera, O., 2013).

Recorrido por el proceso clave de la PPX

Para clarificar el agua y desinfectarla, se necesita que el agua pase por unos subprocesos y de algunos insumos que a continuación se presentan:

El agua viaja con una alta presión, por lo tanto el primer paso es estabilizar la presión del agua, para que no dañe las estructuras donde se llevan a cabo los subprocesos, esto se hace por medio de una estructura de concreto llamada caja rompedora de presión (CRP), una vez estabilizada la presión, el agua se dirige hacia la caja dosificadora y de mezcla rápida (CDMR).

En el CDMR se dosifican y mezclan los coagulantes que fueron preparados previamente en una solución al 10% o al 15%; la dosificación se realiza solo si la turbiedad es mayor que 5 unidades de turbiedad nefelométricas (UTN)

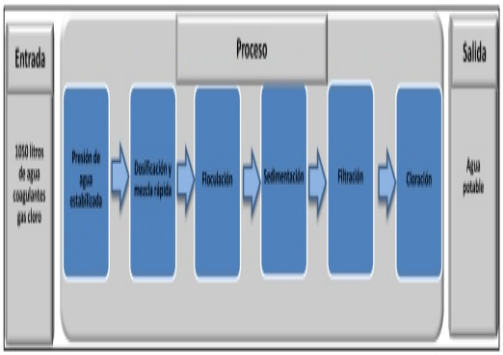

Figura 1. Mapeo del proceso de potabilización del agua en la planta potabilizadora.

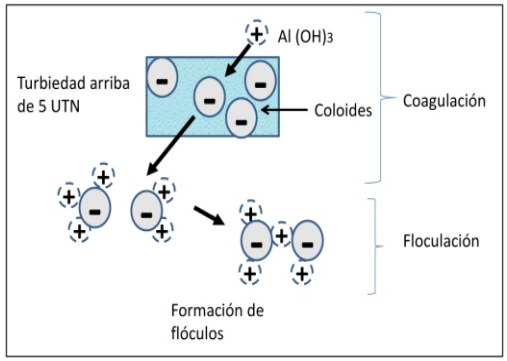

Figura 2. Coagulación y floculación, modificado de Pérez, J., Cánepa, L., Richter, C., (n.f.)

"La turbiedad en el agua es producida por partículas insolubles de arcilla, limo, materia mineral, basura orgánica, entre otros" (Sánchez, G., y del Olmo, M., 1996), estas "partículas que forman la turbiedad y el color de las aguas naturales, poseen cargas eléctricas que normalmente son negativas, […] las cargas eléctricas de las partículas generan fuerzas de repulsión entre ellas, por lo cual se mantienen suspendidas y separadas en el agua; es por esto que dichas partículas no se sedimentan" (Restrepo, H., 2009, p. 7). Con la mezcla rápida se produce el fenómeno químico coagulación[3], donde los coagulantes[4] proveen de carga positiva a los coloides que tienen carga negativa (ver figura 2).

El subproceso de floculación se lleva a cabo en los tanques floculadores (ver figura 3), estos están diseñados para conducir el agua con coloides desestabilizados a través de mamparas, colocadas en la parte superior e inferior del tanque con separaciones variables para generar una agitación suave y decreciente. En este punto se lleva a cabo la floculación[5] (ver figura 2) por la aglomeración de partículas con carga negativa (coloides) a la partícula con carga positiva (coagulante Hidróxido de Aluminio Al $(OH)_3$)

El agua con flóculos[6] (ver figura 2) suspendidos sigue su recorrido, pasando por el tanque de sedimentación (ver figura 4), el agua clarificada se separa de la materia orgánica, por medio de los múltiples de recolección de aguas clarificadas, para ayudar a la

3 "la coagulación es el fenómeno de desestabilización de las partículas coloidales, que se pueden obtener especialmente por medio de la neutralización de sus cargas eléctricas" (Sánchez, G., y del Olmo, M., 1996, p. 4).

4 Coagulante se llama al producto utilizado para esta neutralización" (Sánchez, G., y del Olmo, M., 1996, p. 4).

5 El proceso de floculación consiste en aprovechar las colisiones que se dan entre las partículas desestabilizadas durante la conducción del agua por los tanques floculadores, formando flóculos separados del líquido (Jiménez. A. 2007).

6 Los flóculos aglomeraciones de partículas coloides con un diámetro menor a un milímetro.

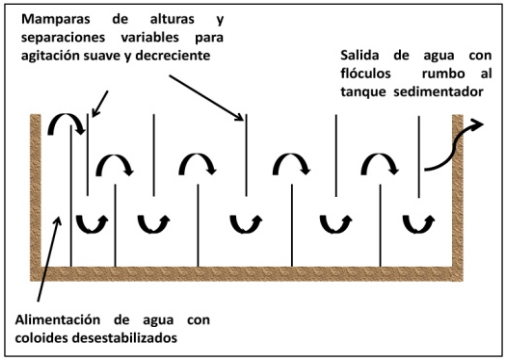

Figura 3. Floculador, corte longitudinal. Modificado de Jiménez, A. (1997).

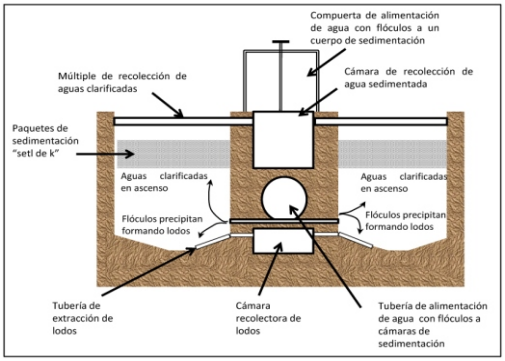

Figura 4. Tanque sedimentador, corte transversa, modificado de Jiménez, A. (1997).

separación se necesita de paquetes de sedimentación "setl de k" ya que los flóculos tienen que caer al fondo del tanque a contra flujo. En el fondo del sedimentador se acumulan los lodos, reduciendo el espacio en el tanque, para que los flóculos sedimenten.

Posteriormente el agua pasa por unos filtros (ver figura 5), los cuales retienen las partículas que no sedimentaron en el subproceso anterior, finalmente el agua llega al tanque de aguas claras (TAC) donde se le dosifica gas cloro, en este punto debe de cubrir algunos parámetros básicos —además de otros análisis que concurrentemente realiza el laboratorio de calidad del agua para determinar la calidad del agua, antes y después de la potabilización—

de la NOM-127-SSA1-1994: turbiedad menor que 5 (UTN), cloro en un rango de 0.5 a 1.5 partes por millón (ppm) y pH menor a 8.5 y mayor a 6.5.

Mejoras **en la PPX**

En la planta potabilizadora de Xalapa Veracruz (PPX), se han hecho algunas mejoras en los procesos, para eficientar la operación de la misma. Las mejoras sobre las que se realiza la investigación son:

- Sifón para drenar los lodos de los sedimentadores
- Rastrillo para mejorar la eficiencia en los filtros
- Manguera para vaciar los polímeros al tanque de preparación
- Nuevo sistema de vaciado de lodos en sedimentadores

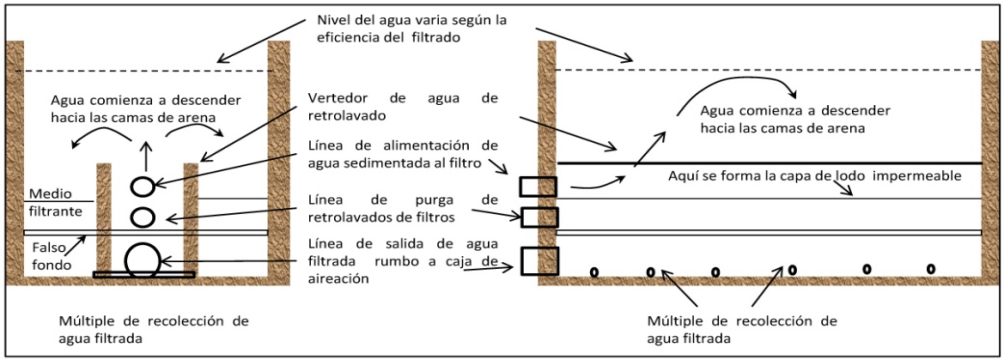

Figura 5. Esquema de funcionamiento de un filtro, corte transversal y longitudinal, Jiménez, A. (1997).

Se presume que estas mejoras son innovaciones en la PPX, ya que son aditamentos que no estaban considerados en el diseño, estructura y funcionamiento inicial, además la eficiencia —en el caso de los subprocesos en los que se aplicaron dichas mejoras— incrementó notablemente obteniendo beneficios en la reducción de tiempo, recursos, capital y empleados, a lo cual Von (1988) le llama el origen funcional de la innovación. Esto significa que las organizaciones y los individuos se categorizan en términos de la relación funcional a través del cual se derivan beneficios de un determinado producto, proceso o la innovación de servicios (Von E. 1988).

Luego de realizar la hipótesis de si son innovaciones o en realidad mejoras a los procesos, nos lleva a la siguiente interrogante: ¿son innovaciones de proceso o de producto?, para resolverlo tomemos la siguiente perspectiva: “Scherer y Pavitt denominan innovaciones de proceso a las que utilizan en la misma empresa o sector que las inventa; mientras que a las producidas por un sector y utilizadas en otro, las llaman innovaciones de producto” (Ortiz, J. 1999., p. 180)

Una empresa, institución o grupo social puede ser a la vez productora, suministradora, distribuidora o usuaria de bienes y servicios, generando innovaciones desde esos diversos roles, no sólo desde los departamentos de I+D (Echeverría, J. 2008, p. 616).

El definir si estos artefactos o utensilios son innovaciones o solamente mejoras para eficientar los subprocesos de la potabilización del agua, es un tema difícil, ya que la mayoría de autores y organizaciones que describen a la innovación, dan un enfoque orientado a la economía y el comercio. Por otro lado el enfoque de innovación social en el cual entran las mejoras para la prestación de un servicio público, en este caso el agua, está poco estudiado. En el caso de la planta potabilizadora los beneficios no se

miden en unidades monetarias, si no la eficiencia sostenida para potabilizar 1050 lt/seg, capacidad máxima de la PPX.

Cabe mencionar que el sifón para drenar los lodos de los sedimentadores y el rastrillo para mejorar la eficiencia en los filtros surgieron como iniciativa de las personas que desarrollaron las innovaciones, la manguera para vaciar los polímeros al tanque de preparación surge por el problema de haber cambiado de producto coagulante, y por último, el nuevo sistema de vaciado de lodos en sedimentadores surgió como ideas y propuestas informales, como pláticas y comentarios, hasta las más formales como tesis de titulación.

Los autores de las mejoras no estaban presionados por mejorar los procesos, es más no hubo alguna instrucción para que mejoraran el rendimiento de algunos procesos, de manera inconsciente se cumplió lo que bien apunta Dougherty "Motivar a los empleados para hacer el trabajo de innovación invoca la tensión entre la libertad y la responsabilidad se espera que sean libres de hacer lo que sea necesario, y para ser creativo y proactivo, pero también de ser responsable por el uso de recursos de la empresa, y para coordinar sus acciones con cuidado con los demás" (Dougherty, D. 2011), ya que tuvieron la libertad de llevar a cabo las innovaciones con el cuidado de no desperdiciar recursos. Es bien sabido que los recursos son escasos y limitados en las instituciones públicas.

Estas implementaciones no se sabe si se pueden considerar como innovaciones ya que mejoraron la eficiencia de procesos, pero las preguntas que se formulan son las siguientes:

¿Quién o a quienes se le ocurrió dichas ideas? ¿Dichas mejoras fueron vistas en otra planta potabilizadora? ¿Las innovaciones fueron producto de una investigación académica, como la realización de una tesis para para obtener algún título académico? ¿Qué grados de estudios tienen las personas que tuvieron la idea de dichas innovaciones?

Hipótesis

Para realizar este trabajo nos basamos en la siguiente hipótesis:

Las mejoras en la PPX son resultado de conocimientos Tácitos y de procedimientos informales.

Descripción de las Innovaciones

En el caso del sistema de extracción de lodos en los sedimentadores, "la finalidad era extraer los lodos en forma hidráulica, es decir que la presión originada por el fluido hi-

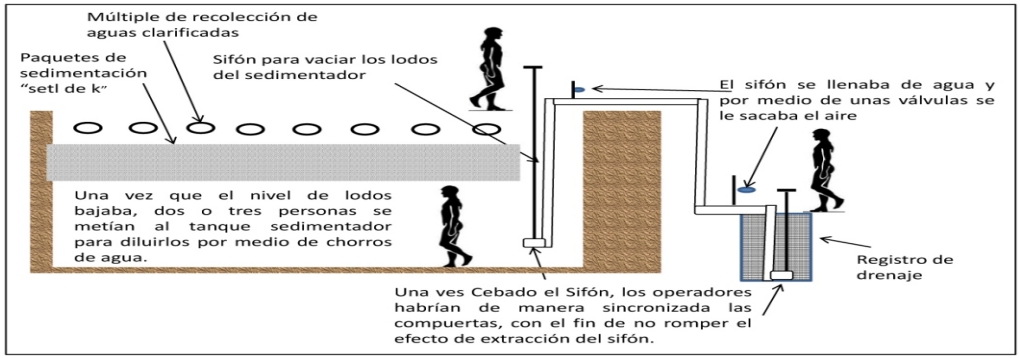

Figura 6, sifón con un extremo colocado en el tanque sedimentador y el otro en el registro del drenaje, corte longitudinal.

ciera subir los lodos a través de los tubos del canal recolector" (Guzmán, G., y Peralta, L., 1999, p. 6), inicialmente cumplió sus propósitos de drenar los lodos pero no de vaciarlos completamente, causando la saturación de lodos en las tolvas de los sedimentadores.

Cabe mencionar que la planta es un sistema de tipo continuo, esto quiere decir que su operación no se puede detener por completo a menos que se reduzca el gasto o se suspenda por completo desde la presa los colibríes en el municipio de Quimixtlan Puebla, por lo cual solo se podía dar mantenimiento dos veces al año, el cual consistía en suspender la función de un sedimentador, éste se vaciaba y posteriormente una cantidad aproximada de 15 empleados empezaban a sacar cubetas de 20 litros de lodo, el procedimiento duraba más de 7 días aproximadamente con un solo sedimentador —cabe mencionar que la PPX cuenta con dos módulos y cada módulo tiene cuatro sedimentadores—.

Este era demasiado trabajo y aun así los sedimentadores no quedaban totalmente limpios, alguien propuso diseñar un sifón (ver figura 6), este fue realizado en ensayos de prueba y error, cuando quedo listo, la limpieza se realizaba en medio día con el personal destinado para la operación de la planta: un operador y dos auxiliares.

Con respecto al rastrillo (ver figura 7) para mejorar la eficiencia de los filtros, solucionó los retro-lavados constantes en periodos de turbiedad, la función de los filtros es de quitar las partículas suspendidas en el agua, que no se sedimentaron en la etapa previa, por lo cual las arenas que realizan dicha función, quedaban cubiertas con una capa impermeable de lodo, esto hace que la eficiencia de filtrado se reduzca, el procedimiento para quitar esa capa se denomina retro-lavado, dicho procedimiento conlleva

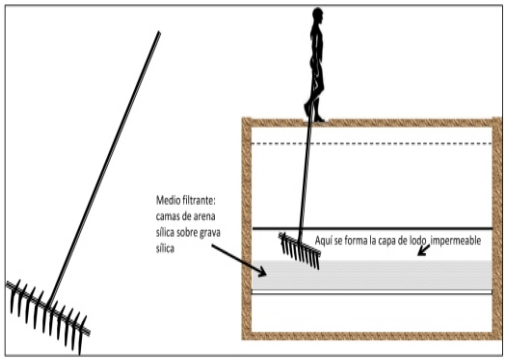

Figura 7. De izquierda a derecha: rastrillo para reactivar las arenas del filtro; la manera en que se utiliza el rastrillo en las arenas filtrantes.

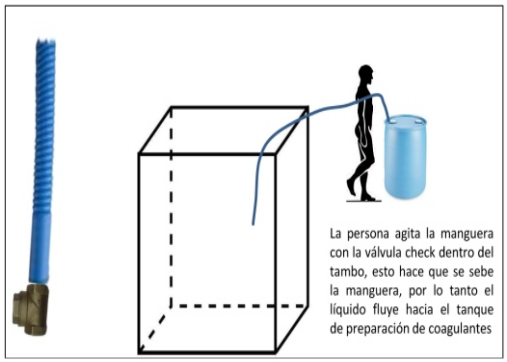

Figura 8. De izquierda a derecha: manguera con valvula check; forma en la que se utiliza la manguera con válvula check

a vaciar el agua de un filtro, la cual se manda a un tanque para recuperar el agua, pero este tanque solo tiene capacidad para almacenar el agua de dos retro-lavados, por consiguiente, si se realizaban tres retro-lavados el agua del tercero se tenía que tirar al drenaje. La función del rastrillo es romper la capa de lodo que cubre las arenas, esto contribuyó a reducir el número de retro-lavados en un día de turbiedad.

La necesidad de la manguera para vaciar los polímeros (ver figura 8) en los tanques para preparar la solución al 10%, surge al momento de cambiar el producto anterior (sulfato de aluminio, el cual es granulado, envasado en bultos de 50 kg.) por el producto líquido PAX-XL19 nombre comercial del polihidroxicloruro de aluminio, envasado en un tambo de 250 Kg. Por razones obvias el primero se podía cargar para vaciarlo, el segundo no; el proceso de la solución del problema causó conflictos de ideas entre los trabajadores involucrados en solucionar dicho problema, la idea inicial fue montar un sistema de poleas para levantarlo, situación que resultaría peligrosa ya que el tambo se tenía que levantar metro y medio aproximadamente; vista la dificultad de la operación, alguien sugirió montar una válvula check[7] en una manguera de polietileno de alta densidad, para poder vaciar el tambo de PAX-XL19, dicho procedimiento solo consiste en meter un extremo de la manguera —el que tiene la válvula check— al tambo y el otro lado al tanque de preparación de solución, posteriormente se agita la manguera para que por medio de la válvula check el flujo llene la manguera, al llenarse por completo la manguera, da como resultado un sifón que vacía en cuestión de 20 minutos el tambo.

7 Una válvula check es un tipo de válvula que permite al fluido fluir en una dirección pero cierra automáticamente para prevenir flujo en la dirección opuesta (contra flujo) (TLV, Compañía Especialista en Vapor. 2014)

Innovación o mejora

Saber si un objeto es una innovación es difícil ya que existen diferentes criterios para medirla, esto porque la innovación "surge en condiciones y contextos diferentes y depende de múltiples factores, el método más tradicional para medir la innovación de un país consiste en medir y calificar la inversión en I y D que se lleva a cabo dentro de las empresas, o bien medir el resultado más evidente, como el número de patentes" (Venture Institute, CONACYT y Secretaría de Gobierno, 2013. p. 17). Para saber si las mejoras en la PPX son innovaciones se seguirá el Método exegético, interpretando la ley que regula las "patentes", ya que no hubo inversión en investigación y desarrollo[8].

Antes de hablar sobre las patentes, necesitamos saber que la propiedad industrial en México está protegida por la ley de la Propiedad industrial (LPI) y su reglamento; la institución que se encarga de su aplicación es el instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI).

En este sentido la LPI en su artículo 9, le otorga derechos a una persona física que haya realizado una invención, modelo de utilidad o diseño industrial. Aclara en el artículo 10 que los derechos serán otorgados a través de patentes en el caso de las invenciones y en forma de registro para el modelo de utilidad y diseño industrial.

> El invento según el Artículo 15 es: "toda creación humana que permita transformar la materia o la energía que existe en la naturaleza, para su aprovechamiento por el hombre y satisfacer sus necesidades concretas" (Ley de la Propiedad industrial, 2012).
>
> En el artículo 28 "Se consideran modelos de utilidad los objetos, utensilios, aparatos o herramientas que, como resultado de una modificación en su disposición, configuración, estructura o forma, presenten una función diferente respecto de las partes que lo integran o ventajas en cuanto a su utilidad" (Ley de la Propiedad industrial, 2012).

Para definir el diseño industrial se cita el Artículo 32 (Ley de la Propiedad industrial, 2012).

> I.- Los dibujos industriales, que son toda combinación de figuras, líneas o colores que se incorporen a un producto industrial con fines de ornamentación y que le den un aspecto peculiar y propio, y
>
> II.- Los modelos industriales, constituidos por toda forma tridimensional que sirva de tipo o patrón para la fabricación de un producto industrial, que le dé apariencia especial en cuanto no implique efectos técnicos

8 Sabemos que en México el "gobierno no prioriza la ciencia y la tecnología e incumple la meta de trabajar para llegar al 1% de inversión en investigación y desarrollo como proporción del PIB" (Chávez, M. 2012, p.59)

Bajo estas características podemos decir que las mejoras implementadas en la PPX tienen más relación con la definición de modelos de utilidad, ya que son utensilios que sus partes han sido reconfiguradas para ofrecer una función diferente a la ya establecida.

En este momento nos damos cuenta que los implementos no pueden tener la categoría de invención ya que para fines de la LPI en el artículo 19 apartado VIII no considera a los objetos invenciones si:

> La yuxtaposición de invenciones conocidas o mezclas de productos conocidos, su variación de uso, de forma, de dimensiones o de materiales, salvo que en realidad se trate de su combinación o fusión de tal manera que no puedan funcionar separadamente o que las cualidades o funciones características de las mismas sean modificadas para obtener un resultado industrial o un uso no obvio para un técnico en la materia (Ley de la Propiedad industrial, 2012).

Tanto el sifón para drenar los lodos de los sedimentador en los filtros, la manguera para vaciar los polímeros al tanque de preparación y el nuevo sistema de vaciado de lodos en sedimentadores, son utensilios que mezclan productos conocidos y su uso es obvio para los técnicos en la materia, por otro lado el rastrillo para mejorar la eficiencia de los filtros, es una reconfiguración de materiales que tiene un uso industrial que probablemente no ha sido utilizado en otra planta potabilizadora y que la obviedad es relativa, ya que los diseños de los filtros están preparados para ser reactivados con retrolavados y no rasgando la superficie con algún utensilio. Sin embargo existe una técnica llamada de arado o rastillado de filtro (Filter Harrowing) para remover los lodos de los filtros que fue desarrollado por los operadores de la planta West Hartford (USA). Esta técnica consiste en meter un tractor equipado con un arado para rastrillar la arena (Sánchez, L. 1996), esto se realiza vaciando el filtro a diferencia del rastrillado de la PPX que se realiza con el filtro funcionando, dado a que los filtros son más pequeños.

En el artículo 16 de la LPI considera patentable a las invenciones que sean nuevas. Nuevo en el artículo 2 es todo lo que no se encuentre en el estado de la técnica[9] o que por medio de la actividad inventiva los resultados no se deduzcan del estado de la técnica en forma obvia por el experto en la materia.

Es evidente que las mejoras en la planta potabilizadora no pueden considerarse invenciones susceptibles de patente; continuamos apoyando la idea del registro por medio del modelo de utilidad, ya que "en general, los registros de propiedad intelectual que se realizan en el país son escasos, en parte porque hay poco conocimiento de este tipo

9 Conjunto de conocimientos que se han hecho públicos mediante una descripción oral o escrita, por la explotación o por cualquier otro medio de difusión ya sea en el país o en el extranjero (Ley de la Propiedad Industrial, 2012).

y en parte porque el procedimiento es tan complejo que se desincentiva el registro o no queda claro cuál es el interés económico en realizarlo" (Martínez, L. 2012, p.23),

Por otro lado hay autores como Julien y Molina, (2012) que apoyan la idea: la innovación no es un invento, sino son mejoras que se hacen gradualmente a lo ya conocido, estas "contribuyen al aumento de la productividad y al mismo tiempo transforman y modernizan la organización del trabajo" (Bouchard, M, 2007, p. 30) bajo esta perspectiva la innovación "es una constelación de acciones ordinarias que se desarrollan en el trabajo, las condiciones de vida y el territorio" (Bouchard, M, 2007, p. 30); el concepto de innovación también conlleva a la comercialización de la misma, o la realización en una organización con ánimo de lucro, pero hay innovaciones que simplemente no son para una causa comercial, por lo cual existe el concepto de innovación social.

Bajo la perspectiva anterior podemos ver que la manera en que se realizaron las mejoras fue por medio del aprendizaje paulatino del que hacer laboral ya que una "una cantidad significativa de innovaciones y mejoras se ha originado a través de "aprender-haciendo" y "aprender- mediante" (Rosenberg, 1976, 1982; citado en Dossi, Freeman, Nelson, 1988).

El autor de las mejoras en la PPX

Para encontrar a la persona que realizó las mejoras, hicimos varias entrevistas informales, incluso algunas fueron pláticas casuales, la mayoría dijo que Sotero Hernández fue el de las ideas. Por lo cual se concertó una cita y se realizó una entrevista que a continuación se detalla. Pero antes damos una pequeña reseña del entrevistado:

Sotero nació en 1960 en la localidad de Tenampa Veracruz, creció con sus padres, fue el cuarto de 10 hermanos, después de vivir en varias localidades llega a Xalapa a la edad de 12 años, desde los 6 años empezó a trabajar en el negocio de venta de leche de su papá, nos comenta que nunca jugó ya que su vida fue trabajar en el campo y en la adolescencia fue ayudante de albañil y cargador; solo estudio hasta cuarto año de primaria; entra a trabajar al CMAS a los 17 años y se jubila en le 2013

Continuando con las mejoras en el caso de la construcción del sifón Sotero nos cuenta (Sotero Hernández Hernández, comunicación personal, 5 de junio del 2014):

> Los trabajadores ya tenían la idea, la idea de la manguera, entonces quitamos unos paquetes pesadísimos, cebamos la manguera[10], la metimos la deje caer hasta abajo, vi que funcionaba, y pensé que pasará si lo hago con una de seis pulgadas. Como era muy difícil de cebar, no era práctico, si no hacías bien los movimientos jalaba aire y

10 Llenar de agua la manguera y sacarle el aire.

se rompía el sifón. Tenía el conocimiento de válvulas de cuchilla y de mariposa, entonces hice las compuertas y construí el sifón.

¿De dónde salieron los materiales?

De reciclaje, Todo salió de ahí mismo de reciclaje, había unas varillas viejas por aquí y otras por allá, lo único con lo que me ayudaron (refiriéndose a la gerencia) fue con el tubo, y eso porque les dije, miren yo tengo ganas de hacer una cosa.

Las personas y las organizaciones, principalmente las empresas, pueden aprender a utilizar-mejorar -producir cosas por el proceso mismo de hacer, a través de sus actividades "informales" (Dossi, Freeman, Nelson, 1988).

Platícame cuando se suscita el cambio del polímero de aluminio por el PAX-XL19.

Vas a ver, se nos termina el sulfato y que pasa que yo salgo de noche, al siguiente día en la mañana llaga el camión con el PAX y pues ese ya ves que es líquido, son galones de 270 kilos, los de la tarde como ya había turbiedad, pues, que hicieron, voltear con cubeta el tambo y así fueron vaciándolo, ya cuando tenían como 40 litros ya lo vaciaron. Ese día me tocó descansar, el relevo en la mañana, tubo la magnífica idea de hacer el sifonsito, si pero así (hace una señal de succión con la boca); y todavía se hablan entre ellos y se dicen vamos a esconderle a Sotero la manguera a ver cómo le hace, a ver cómo le hace, sí; me dice don Paco, sabe que Sotero: el Mota y esos —en la tarde estuvieron sacando a cubetadas y los de la noche ya con la manguera— me platica, les costó trabajo pero lo hicieron, hasta le escondieron la manguera, no don Paco yo voy a hacer algo mejor que eso, yo tenía un check, le dije sácate la tarraja de la bodega, le hice cuerda a un tubo, y que le hago, todo de provisional,

¿Cómo sabias que se iba a cargar la manguera con la válvula check?

Siempre usando los desniveles, el piso donde están los tanques de mezcla están más abajo de donde se tiene el tambo. El funcionamiento lo copeo, como había hecho una bomba para sanitizar para meter presión, bueno la mecánica que tiene la válvula, tú ves el embolo cuando baja el agua busca su espacio, por donde escaparse y obviamente que a la salida.

¿La función de la válvula es para hacer ese efecto de llenado de una manguera?

No, no lo es, ese check se ocupaba para las bombas que tenían, lo que hace la válvula check es que permite la salida de agua pero que ya no regrese.

"La innovación implica una distinción fundamental entre la información y el conocimiento ciertamente, las actividades innovadoras implican información imperfecta y asimétrica" (Dossi, Freeman, Nelson, 1988).

¿Tú habías visto que esa válvula check iba a funcionar así, en algún lugar?

> La válvula check ya la conocía, pero para esa función no, te digo que uno tiene la certeza de que va a funcionar y no va a fallar, como estás metido en la hidráulica, se te hace fácil, una vez que llene la manguera va sifonear. Vaya no me puse a hacer cuentas, fue así instantáneo, espontáneo. Mis chalanes me preguntaba ¿qué va a hacer?, no tenía caso explicarles, porque ni yo estaba seguro de que iba a funcionar.

Los conocimientos tácitos se adquieren con base en la experiencia, en parte se adquieren por medio de la relación que tenemos con las demás personas, socializando. Los empleados en una empresa tienen la capacidad de interiorizar el conocimiento aprendido con base en la experiencia en el desempeño en las actividades laborales, el conocimiento tácito "hace la referencia al conocimiento que interiormente la persona tiene y que presenta bastante dificultad para ser transmitido a otras personas" (Nonaka y Takeuchi, 1995; citado en Santillán, M. 2010, p. 24)

> Yo aprendí platicando con gente de experiencia, más grande que yo, siempre escuchando; lo único que leí fueron los cuadernitos que mandaban las fábricas.

La experiencia de Sotero Hernández le permitió realizar diferentes mejoras en la PPX, él cuenta con un conocimiento llamado Know–how el cual es "la habilidad práctica acumulada o la experiencia que le permite a uno hacer algo sin problemas y eficientemente" (Von E. 1988).

> Hay procedimientos que las constructoras no te lo explican, ahí dice limpia muy bien, insertar y sale, técnicamente; pero cosas más, solo con la experiencia. Yo trabajé con tuberías de 10", 12" hasta de 14 pulgadas, sin junta para reparar con puro cople, esto no lo leí a lo mejor si lo existe, si de hecho si lo hay, pero yo sin saberlo lo hacía, ya después si lo leí, pero yo sin leerlo lo hacía, pero si está escrito.

Fuera del tema de las mejoras Sotero nos cuenta una anécdota, esto nos hace recordar a Karl Weick y Frances Westley, quienes nos mencionan que el aprendizaje también puede ser en los momentos de improvisación,

> Mira, estando en el monte, digo en el monte dos horas de aquí de Xalapa pal cofre, llevábamos juntas, todo, pero no tuvimos el cuidado, digo no tuvimos el cuidado, me incluyo, de medir la tornillería que fuera la adecuada, llegamos allá; unos si unos no, no nos daban los tornillos, entraba la brida con las gomas, y nos faltaba para, no podíamos tuercar; en el cofre, dos o tres de la mañana, teníamos que esperar que amaneciera, para venir, esperar que abrieran la bodega y hasta el otro día; te digo alguien más ya tuvo la grandiosa idea, porque no creo que sea el único; llevábamos marros y machete; y digo bueno que pasa si estiro un canijo tornillo; ¿cómo lo estiro?, enterramos un marro y otro agarro el tornillo y le fui pegando, lo estire como una pulgada, se adelgazó, se adelgazó, pero lo estiré; cinco de la mañana habíamos acabado. Ya nomás esperamos que amaneciera.

¿Sabes si duró la reparación? o ¿tuvieron que regresar a reparar?

> Hasta la fecha, yo nunca me enteré que se haya volado, que se haya roto; es que aquí, si se hubiera volado, nos hubieran dicho vete a arreglar tus porquerías; a los que más o menos sabíamos, si hacíamos algo mal nos decían vez a arreglar tus porquerías, mientras los que eran patitos, cometían un error y ni se notaba. Pero cuando eres más o menos constante, llevas éxito, éxito y de repente cometes un error, mira todo mundo: hasta que por fin le vimos que hizo una tontería.

Así, Sotero aprendió lo que sabe, por momentos en los que se tuvo que actuar fuera de lo planeado, por momentos de espontaneidad, como dice él, había cosas que no sabía si resultarían.

Para realizar los cambios en la PPX pasaron más de 10 años, en algunos caso las implementaciones resultaron eficientes, lo cual mejoró significativamente procesos y ahorró —no hablando de aspectos pecuniarios— una gran cantidad de agua al reducir los retrolavados; La innovación es el resultado de un proceso histórico, de un cúmulo de intentos fallidos y pequeñas mejoras que en un momento crítico cambian el signo de la tendencia, la dirección de un proceso, la calidad de un producto o la técnica de un procedimiento (Rodríguez, A., y Alvarado H. 2008), pero también hubo casos fallidos, ya que en una ocasión el polímero que estaban utilizando para clarificar el agua, provocaba la disminución de pH[11] en el agua ya clarificada; alguien tuvo una idea de dosificarle una porción de cal al agua en el tanque de aireación[12], se diseñó un dosificador, pero este nunca se utilizó ya que se hizo el cambio, al polihidroxicloruro de aluminio PAX-L19 .

Quizá las innovaciones no se llevan a cabo en el sector público ya que es difícil la coordinación y organización de diferentes factores, como lo mencionan Rodríguez, A., y Alvarado H. 2008 La innovación es un proceso endógeno de auto organización, es decir la articulación de los recursos propios —materiales, técnicos, informativos, de conocimiento—. Otras de las causas es que no se incentiva para crear cosas nuevas, ya que "también es importante darle una ayuda económica al inventor independiente, que no necesariamente requiere de un título de maestría o doctorado para hacer innovación. Esto se ha olvidado dentro de nuestro sistema nacional de inventores o investigadores industriales (Guillú, E. 2012, p. 12)

11 pH (Potencial de Hidrógeno) este se mide por medio de una escala que va del 1 al 14 unidades de pH, donde el 7 neutro, menor a 7 es ácido y superior a 7 es alcalino, El pH agua, en condiciones naturales, oscila sobre las 7 unidades de pH.

12 Se encuentra posterior al proceso de filtrado, su función es oxigenar el agua antes del proceso de cloración.

Conclusión

Las mejoras, que se citan en este documento e incluso muchas otras que no se documentan en el mismo, fueron realizadas por las necesidades propias que surgieron en el transcurso de los años; en primer lugar, el sifón se construyó para minimizar el tiempo de limpieza de lodos en los sedimentadores, ya que el sistema de drenado de lodos quedo obsoleto, por diferentes circunstancias, entre otras fueron los cambios de uso de suelo, que han provocado los derrumbes, por la falta de capa vegetal, por lo cual la materia orgánica que transporta el rio es mayor, esto provoca que la formación de lodos sedimentados haya aumentado.

Si bien las mejoras realizadas fueron implementaciones nuevas, además los cambios fueron reconfiguraciones de otros objetos ya conocidos, los implementos mejoraron significativamente los procedimiento, bajo estas perspectivas podrían llamarse innovaciones, aunque sería difícil de sostener esta idea, por consiguiente estas mejoras no se le pueden llamar innovaciones, ya que al revisar la Ley de la Propiedad industrial, nos dimos cuenta que no consideraría como inventos a las mejorar presentadas, por lo cual no se podrían patentar. Quizá podrían registrarse como modelos de utilidad, sin considerarse innovaciones ya que no aumentan el número de patentes.

Por último aceptamos la hipótesis ya que las mejoras fueron hechas en momentos de poco trabajo, sin que algún jefe se los solicitara, así como los conocimientos fueron con base en la experiencia sin realizar ningún proyecto previo, solo con base en el ensayo y el error; los años de experiencia y no tan solo los años por los años, sino porque como dice Sotero, escuchando a los que sabían más, sobre todo comprendiendo lo que sucede, ya que si no lo haces propio de nada sirve que lo leas en algún lugar si no lo comprendes.

Referencias

Bouchard, M, (2007). Los ecenarios nacionales Quebec, Canada. La econonomía social en Quebec: protagonista de la innovación y de las transformaciones sociales. Montreal, Canadá: UQAM.

Chávez, M. (2012). Innovación en México: principales problemas. En Restricciones e incentivos a la innovación en México (pp.59-61). México: Centro de estudios sociales y de opinión pública.

Echeverría, J. (2008). El manual de OSLO y al innovación social. [En línea] ARBOR Ciencia, Pensamiento y Cultura CLXXXIV 732 julio-agosto (2008) Disponible en:http://arbor.revistas.csic.es/index.php/arbor/article/view/210/211 [accesado el día 2 de junio de 2014]

Dougherty, D. (2011). Organizing for Innovation in the 21st Century. USA: SAGE

Dossi, Freeman, Nelson. (1988). Technical Change and Economic Theory. Vol.6

Guzmán, G., y Peralta, L., (1999). Propuesta para el drenado de lodos en sedimentadores de la planta potabilizadora de la comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Veracruz. Tesis para obtener el título de ingeniero químico. Xalapa, Ver.: universidad veracruzana.

Jiménez, A. (1997). Modificación para mejorar la purga de lodos en los sedimentadores de la planta potabilizadora de Xalapa Veracruz. Tesis para obtener el título de ingeniero químico. Xalapa, Ver., Universidad Veracruzana

Julien, P. Molina, R. (2012). Una teoría sobre el emprendimiento regional de la economía del conocimiento. México: Pearson.

Ley de la Propiedad industrial. (2012). Publicada en el diario oficial de la federación el 27 de junio de 1991, última reforma publicada DOF 09-04-2012. México.

Ortiz, J. (1999). Tecnología y desarrollo económico en la historia contemporánea, estudios de las patentes registradas en España entre, 1982 y 1935. España: Oficina española de patentes y marcas.

Pérez, J., Cánepa, L., Richter, C., (n.f.). Coagulación. [En línea]. Biblioteca virtual de la cooperación internacional, difundiendo información generando conocimiento. Disponible en: http://www.bvcooperacion.pe/biblioteca/bitstream/123456789/3938/5/BVCI0003303_3.pdf [accesado el día 8 de junio de 2014]

Restrepo, H., (2009). Evaluación del proceso de coagulación-floculación de una planta de tratamiento de agua potable. [En línea]. Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín, facultad de Minas. Disponible en: http://www.bdigital.unal.edu.co/877/1/15372239_2009.pdf [accesado el día 6 de junio de 2014]

Rodríguez, A., y Alvarado H. (2008). Claves de la innovación social en América Latina y el Caribe. Santiago de Chile; CEPAL

Sánchez, G., y del Olmo, M., (1996). Proyecto de diseño de un sistema de dosificación de coagulantes por gravedad para una planta potabilizadora, tesis para obtener el título de ingeniero químico Xalapa Ver.: universidad veracruzana.

Sánchez, L. (1996). Limpieza de la biomembrana y su efecto en la filtración lenta en arena, F.L.A. tesis para obtener el grado de magister en Ingeniería Sanitaria Ambiental. Santiago de Cali: Universidad del Valle.

TLV, Compañía Especialista en Vapor. (2014). Beneficios de la instalación de una válvula check [En línea]. Disponible en: http://www.tlv.com/global/LA/steam-theory/check-valve-installation-and-benefits.html [accesado el día 6 de junio de 2014]

Von E. (1988). The Sourses of Innovation. New York: Oxford

Venture Institute, CONACYT y Secretaría de Gobierno, (2013). Índice nacional de innovación. [En línea]. México: Venture Instute Disponible en: http://index.institute.vc/reporteINI.pdf [accesado el día 6 de junio de 2014]

Weick, K. y Westley, F. (1996). Organizational Learning: Affirming an Oximoron, en S.T. Clegg, Hardy y W.R. Nord (eds.), Handbook of Organization Studies. Londres: Thousand Oaks: sage, 440-458.

V

Cambios estructurales en las concepciones de desarrollo: Racionalidades otras y sus desafíos en las organizaciones de la sociedad civil (OSC)

Karime León Sánchez[1]
Giovanna Mazzotti Pabello[2]

Resumen

Muchos de los cambios estructurales -en lo económico, político, organizacional, cultural, social, tecnológico- evidencian, a su vez, cambios estructurales o coyunturales en los paradigmas que forjan las concepciones de desarrollo y mundo de vida. Partiendo de este supuesto, el presente trabajo de investigación en proceso considera que estos cambios en las concepciones de desarrollo implican, el reconocimiento de *racionalidades otras* - diferentes y/o complementarias a la racionalidad instrumental predominante. Por lo tanto, el trabajo incluye el estudio y análisis de cambios estructurales en la noción de desarrollo, y la caracterización de *racionalidades otras* en una relación circular de causa y efecto entre estos conceptos. Esta apertura a diferentes perspectivas de racionalidad, da pauta a que *otros* sistemas de creencias, motivaciones, e intencionalidades se hagan visibles y retomen fuerza en nociones alternativas al desarrollo, las

1 Maestra en Ciencias Administrativas por la Universidad Veracruzana, donde desarrolló la línea de investigación de Responsabilidad Social Empresarial desde el enfoque del Triple Resultado del Desarrollo Sustentable bajo la teoría de grupos de interés o stakeholders. Dicha línea de investigación se enfocó a empresas de turismo de naturaleza en Jalcomulco, Veracruz.

Ganadora del concurso nacional de ensayo estudiantil del Consejo Nacional de Posgrados en 2010 con el trabajo titulado "Un compromiso de formación humana responsable y sustentable, partiendo de los grupos de interés de los posgrados".

Ha impartido cátedra en la licenciatura en Administración de la Universidad Veracruzana, así como en diferentes licenciaturas y a nivel maestría en universidades privadas.

Actualmente realiza estudios en el programa de doctorado en Ciencias Administrativas y Gestión para el Desarrollo, de la Universidad Veracruzana, donde desarrolla un proyecto de investigación sobre racionalidades otras y formas de organización tomando como sujeto de estudios a las Organizaciones de la Sociedad Civil con concepciones alternas de desarrollo sustentable y/o Buen Vivir.

Asimismo, colabora activamente en la gestión de una asociación civil local orientada al desarrollo autónomo y sustentable, brindando apoyo y asesoría en cuestiones administrativas y organizacionales.

2 Socióloga, Maestra y Doctora en Estudios Organizacionales, profesora en antropología social. Investigadora Nacional del Sistema Nacional de Investigadores. Catedrático de la Universidad Veracruzana. sindestinatario@hotmail.com Línea de investigación: Gestión del conocimiento, creación e innovación.

cuales intentan dar respuesta a demandas étnicas, sociales, ambientales, políticas y económicas. La incorporación de otros elementos "racionales" - más allá de los medios-fines de maximización de ganancias-, tiende a dejar de lado ideas hegemónicas y conducen a innovaciones en las formas organizativas. Por ello, se incluye una breve introducción al trabajo que se hará sobre la premisa de que dichos cambios estructurales en las concepciones de desarrollo y sus *racionalidades otras* se reflejan en *otras* formas organizativas, particularmente aquellas que se definen en las Organizaciones de la Sociedad Civil que han adoptado nuevas o alternativas concepciones de desarrollo.

Abstract

Many structural changes - economical, political, organizational, cultural, social, and technological- show, in turn, structural or cyclical changes in the paradigms that shape conceptions of development and life-world. On this basis, this paper research, which is in process, considers that these changes in the conceptions of development involve the recognition of *other rationalities* - different and/or complementary to the dominant instrumental rationality. Thus the paper includes the study and analysis of structural changes in the notion of development, characterizing these *other rationalities* in a circular cause and effect relationship between these concepts – change in development notions and other rationalities. Openness to different perspectives of rationality provides guideline for other belief systems, motivations, and intentions, to become visible and regain strength through alternative development notions in an effort to respond to ethnic, social, environmental, political and economic demands. Inclusion of other "rational" elements - beyond the means-end of profit maximization - tends to neglect hegemonic ideas and lead to innovations in organizational forms. Therefore, it is also included, a brief introduction of the work to be done on the premise that these structural changes in the conceptions of development and their *other rationalities* are reflected in *other* organizational forms, particularly those of Civil Society Organizations that have adopted new or alternative conceptions of development.

Introducción / Planteamiento del problema

El concepto de desarrollo ha tenido varios usos y significados a lo largo de la historia. El concepto de desarrollo post-revolución industrial ha sido considerado como sinónimo de crecimiento e industrialización (Ruiseco, 2009) y ha estado ligado principalmente al aspecto del crecimiento económico, basado en los principios de la industrialización, modernización y libre mercado, así como en la producción en masas y el consumismo. Este concepto de desarrollo económico tiene su fundamento en los principios de la teoría económica de Keynes a mediados de los años treinta, quien justificó la interven-

ción e impulso del Estado en el sistema económico logrando capitalizar la experiencia prolongada de crecimiento económico tanto en Estados Unidos como en Europa.

Entre los años 30´s y 70's los países latinoamericanos formularon estrategias nacionales de desarrollo nacional denominadas "desarrollismo" o "desarrollismo nacional" (Bresser-Pereira, 2006:2) con el objetivo de promover el desarrollo económico, y para ello la nación (es decir, empresarios, burocracia estatal, clases medias y los trabajadores unidos en la competencia internacional) debía definir los medios para alcanzar este objetivo. Esta estrategia desarrollista empleó teorías basadas en el mercado, pero también teorías de economía política, que consideran el Estado como coordinador auxiliar de la economía; así como principios de medios-fines, bajo una racionalidad económica instrumentalista con una visión utilitarista y procedimental, en términos de Habermas (Brum, 2010).

Durante muchos años predominaron los desarrollistas y keynesianos confeccionando políticas económicas. Sin embargo, a final de los 60's (Ruiseco, 2009) y principios de la década de los 70's se vislumbra "el déficit en resultados de "desarrollo", el aumento de la brecha entre unos pocos ricos y las mayorías pobres, y, especialmente, el deterioro del medioambiente" (Rodas, Goldaracena y Van de Velde, 2006:14.

El contexto actual del S. XXI, para algunos autores catalogado dentro del enfoque postmoderno y por otros dentro de la transmodernidad, afectado por crisis económicas, sociales y ambientales ha requerido de visiones alternativas más integradoras, endógenas y con proyectos de arriba hacia abajo– es decir, lógicas o racionalidades diferentes a las hegemónicas que buscan una mejoría no sólo en los mercados, sino en la sociedad y el medio ambiente.

Tal como lo describen Rodas, Goldaracena y Van de Velde (2006:16) "se vio la necesidad de "imaginar" otro concepto de desarrollo. Tendencias alternativas de desarrollo han exigido nuevas formas de trabajo y organización, en todos los niveles y ámbitos (como el Estado, las empresas y la sociedad civil), dirigiendo las acciones hacia otros conceptos de desarrollo como: desarrollo local participativo, desarrollo sostenible, desarrollo a escala humana de Manfred Max-Neef, desarrollo como expansión de las capacidades humanas de Amartya Sen, Género y Desarrollo, Democracia y Desarrollo, Desarrollo Social, Desarrollo Humano, Enfoque Basado en Derechos, y a principios del S. XXI una nueva formulación integradora: "Desarrollo local integral sustentable"; todos ellos bajo tres criterios fundamentales: el desarrollo deberá ser socialmente deseable, económicamente viable y ecológicamente prudente.

Otra alternativa al discurso neoliberal del desarrollo y el crecimiento económico es la contribución del concepto andino "Sumak Kawsay" traducido como "Buen Vivir" o

"Vida Armónica", que implica una cosmovisión diferente a la planteada por el sistema y las instituciones dominantes, donde no existe el concepto de desarrollo como "un proceso lineal de la vida que establezca un estado anterior o posterior de subdesarrollo y desarrollo" (Viteri, 2006, citado por Ruiseco, 2009:132). Lo que si existe es "una visión holística acerca de lo que debe ser el objetivo o la misión de todo esfuerzo humano, que consiste en buscar y crear condiciones materiales y espirituales para construir y mantener el "buen vivir", (Ibid).

El planteamiento conlleva una serie de premisas, entre ellas el considerar que algunas organizaciones de la sociedad civil han buscado desarrollar acciones, prácticas, modelos, propuestas y políticas orientadas a un mundo de vida diferente al orientado a un crecimiento económico basado en la modernidad e industrialización, a través de su capacidad productiva y formas de trabajo, que despliegan *racionalidades otras*. Por ello, se considera preciso diferenciar y analizar estas *racionalidades otras* con la finalidad de entender las diferentes concepciones de desarrollo influenciadas por esas *racionalidades otras* y que representan desafíos en la manera en que se organizan las OSC en cuando a prácticas, reglas del juego, cultura, gestión, etc.

Enfoque teórico / Marco teórico/ Revisión literaria

Desarrollo, Desarrollismo, Desarrollo Sustentable…hacia otro(s) mundo(s) de vida

El concepto de desarrollo surge en la disciplina de la biología para adentrarse en las ciencias humanas y sociales a través de la psicología, y posteriormente en la economía conservando su etimología de desenvolvimiento, pero añadiéndole rasgos de crecimiento, industrialización, progreso y modernidad.

De acuerdo con Rodas, Goldaracena y Van de Velde (2006) a principios del siglo XX aparece el término "desarrollo urbano" vinculado a la revolución industrial. Este concepto de desarrollo planteaba la responsabilidad de garantizar niveles básicos de nutrición, salud y educación, a través de la industrialización y la modernización. En 1949 (después de la II Guerra Mundial), Truman marca el inicio de la "era de desarrollo" dando origen al "subdesarrollo" refiriéndose a aquellos países que no hubieran alcanzado el desarrollo alcanzado por los Estados Unidos.

De acuerdo con Rodas, Goldaracena y Van de Velde (2006:10):

> Podemos distinguir cinco grandes momentos en la historia de las teorías del desarrollo, desde 1950 hasta el momento. Estos pueden denominarse de la siguiente for-

> ma: teoría de la modernización, teoría estructuralista de la CEPAL, teoría de la dependencia, crítica post-estructuralista y enfoques de post-desarrollo.

Dentro de las teorías de la modernización se desarrollan los criterios desarrollistas que plantean 4 aspectos característicos del sistema económico de desarrollo económico:

1) Disponibilidad ilimitada de los recursos, progreso continuo y necesidad de crecimiento económico.

2) La ciencia y la tecnología resolverán todos los problemas que surjan

3) Los países pobres lo son por su retraso cultural, social, económico y político

4) Buscando el beneficio económico se halla la felicidad.

5) Mundialización, homogeneización o globalización inevitables.

"El desarrollismo en sus múltiples facetas se puede ver como una estrategia para continuar con la expansión de la racionalidad capitalista, con la occidentalización del mundo que había comenzado mucho antes" (Escobar, 2005 a, citado por Ruiseco, 2009: 131).

Por otro lado, el desarrollo sustentable, de acuerdo al Informe Brundtland (1989), busca satisfacer las necesidades presentes sin comprometer los recursos para las próximas generaciones, en las tres dimensiones: económico, social y ambiental. Este concepto es muy amplio, y una de las ideas inseparables del desarrollo sustentable es que para lograrlo se necesita un cambio en los sistemas de producción y consumo, que redundarían en un cambio en las instituciones y en las organizaciones sociales que las fortalecen y apoyan.

Sin embargo, Sousa de Santos (Santos, 2002, citado por Ruiseco, 2009:131) menciona que "los modelos de la modernidad están exhaustos y no pueden ofrecer soluciones a los problemas modernos. Las posibles soluciones (en plural) a los conflictos mundiales de hoy tendrían que incluir saberes distintos al occidental." En consecuencia,

> […] la corriente dominante del desarrollo ha reaccionado a las críticas adoptando continuamente elementos claves del 'desarrollo alternativo' y apropiándose de los últimos conceptos políticamente correctos, hasta el punto de que no se puede distinguir un paradigma de 'desarrollo alternativo' que ofrezca una opción a la corriente hegemónica (Rao, 2004; Torres, 2001; Pieterse, 1998 citado por Ruiseco, 2009:126).

A este respecto han surgido infinidad de conceptos que agregan algún adjetivo o adverbio al término de desarrollo, entre los cuales sobresale el desarrollo sustentable o sostenido, al que luego se añado el término de "integral".

Una alternativa, que intenta ir más allá del propio concepto de desarrollo, es la construcción social del Buen Vivir, que incluye modificaciones en el orden de las cosas, de tal manera que la determinación de las necesidades específicas de una localidad, para manejar y aprovechar sus recursos y capacidades, se genere de manera autónoma pero a la vez con la conciencia de interdependencia con el resto del mundo.

Buen Vivir

El término Buen Vivir, ha sido una traducción - no literal – de concepciones indígenas originarias de Bolivia y Ecuador – Sumak Kawsay y Suma Qamaña, en lengua kichwa y aymara -. Surgido tras el proceso de descolonización en los años 60´s, concretizado con la aprobación de la Declaración sobre el derecho al desarrollo y los derechos de los indígenas en los 80´s, y desarrollado en los 90´s como filosofía, forma de vida, e ideología.

Se le plantea como una filosofía utópica que surge de cosmovisiones y concepciones espirituales andinas de la vida. “Se basa en fundamentos como la complementariedad, la reciprocidad, la dualidad, el carácter comunitario, etc.”(Niel, 2011: 39) “y no en el suicido planetario de la mercantilización de la vida” (Hijos de la tierra, 2008; Chanduví, 2008, (citado por Ruiseco, 2009:132).

Asimismo, dentro de esta concepción no se considera al ser humano como amo absoluto y propietario de los bienes y servicios, y las plantas y animales no están considerados como “cosas”, sino que se les “cría” recíprocamente dado que todos los seres vivos, naturaleza y deidades participan en el esfuerzo comunitario de alimentarse. Definitivamente esta filosofía de las personas y su entorno, de la economía y el bienestar difieren enormemente de las hegemónicas actuales. (Ruiseco, 2009)

A pesar de ser considerado un legado de los pueblos indígenas no es privativo de esos pueblos, sino que se considera puede extenderse a otras contextos y sociedades “donde el desarrollismo sigue siendo una verdad inmutable y se requiera percibir que hay otras maneras de concebir el mundo y sus problemas”. (Ruiseco, 2009:132).

Sin embargo en la aplicación de este concepto, es primordial recordar que:

> […] el Buen Vivir es propio a cada pueblo indígena, por ser un pueblo único, y no se puede universalizar y replicar el Buen Vivir andino como la solución mágica para todos los pueblos indígenas. Tienen que asegurarse que entre pueblos indígenas se establezca un proceso de escucha, comprensión y concertación por las diferencias que residen entre un indígena de la Amazonia y de los Andes, sin hablar de África o Asia. (Niel, 2011:40).

Ya que se parte del supuesto de que estas concepciones de mundo de vida, como alternativas a la noción de desarrollo, son a su vez causa y consecuencia de *racionalidades otras* diferentes y/o complementarias a la racionalidad instrumental, procesual y procedimental de los modelos keynesiamos y neoliberales, es necesario operacionalizar el concepto que se retoma de racionalidad, a lo largo de esta investigación.

Racionalidad

El enfoque restrictivo de medios-fines establecido por la racionalidad instrumental, es lo que Weber analiza como racionalismo occidental:

> El racionalismo occidental, que estudia Weber, como experiencia de progreso, supone una voluntad de dominación instrumental que refiere a la dinámica interna que presenta el proceso de desarrollo de la ciencia y la tecnología. Con la Modernidad, empieza la era del cálculo, de la supremacía, de lo cuantitativo frente a lo cualitativo, caracterizada –según Weber – por la racional científico-instrumental que justifica medios-fines. Y esta relación tiene que ver directamente con la acción tecnológica que es que aquella que se realiza en forma más eficaz pues se logra el mejor resultado en menos tiempo con menos costo; en suma, es la acción que se considera "más racional". (Brum, 2010:4)

En el mundo de la racionalidad instrumental las instituciones no hacen falta; las ideas, ideologías, mitos, dogmas no importan, y los mercados eficientes, tanto políticos como económicos, caracterizan a la sociedad.

Pero en el mundo real la información que tienen los actores es incompleta y su capacidad mental para procesar esa información es limitada. En consecuencia, las ideas, ideologías, mitos, dogmas y prejuicios tienen importancia porque desempeñan un papel clave en la toma de decisiones y los costos de transacción terminan haciendo que los mercados sean muy imperfectos o que simplemente no existan. (North, 1994: 3)

Por su parte North (1994:2) sugiere acudir a la ciencia cognitiva para matizar el concepto de racionalidad en las ciencias económicas, que permitan "explorar en el proceso de toma de decisiones otros elementos relativos a las instituciones y la formación de estructuras mentales, y no sólo las consecuencias inmediatas en términos de opciones".

Por lo tanto, para entender la racionalidad en su complejidad es necesario saber cuáles son los objetivos que la definen, ya que del logro de los objetivos depende el mantenimiento del sistema y la adaptación al medio ambiente (como lo señalan las teorías de sistemas y de contingencia), por lo que es necesario aclarar el concepto de racionalidad, en un principio, a través de diferentes autores.

Según Olivé (1988:9) racionalidad suele aplicarse a "personas, grupos de personas, creencias, acciones, complejos de acciones, preferencias, decisiones, instituciones, estructuras, sistemas políticos, sociedades, valores, y a veces hasta a deseos y gustos". Por lo tanto implica una característica propiamente humana, tanto individual como colectiva, ya que según Parsons (en DiMaggio y Powell, 1999), las actividades sociales de los hombres se derivan de su conciencia de sí mismo como sujetos y de otros, y de las situaciones externas.

"La racionalización considera al hombre como instrumento de un modo de producción; en cambio la racionalidad – en el contexto del modo de producción – refiere a una construcción y reconstrucción crítica y progresiva de la actividad total.". (Brum, 2010:5). Es además un proceso específicamente humano afirmado en la práctica, que presenta un desarrollo complejo y limitado, como toda actividad humana.

DiMaggio y Powell (1999) van más allá al añadir que una acción es racional si es coherente con una manera de hacer las cosas, es decir, que la racionalidad tiene que ver con aquello que determina el comportamiento, las decisiones. La cuestión aquí, es ¿cuál es esa manera? Según estos autores neoinstitucionalistas sociológicos, esta acción se basa en identificar el comportamiento normativamente apropiado más que en calcular los beneficios esperados de opciones alternativas. Es decir, que busca una satisfacción -propuesta por la Racionalidad Limitada de Herbert Simon- más allá de la instrumental, óptima y maximizadora.

De igual manera los neoinstitucionalistas consideran que la incertidumbre caracteriza la toma de decisiones, sin embargo dejan de lado el riesgo, considerándolo como un factor no relevante en las instituciones. Cuando quizá (se presupone, como premisa de investigación) el riesgo sea parte de la racionalidad de estas organizaciones.

El neoinstitucionalismo, asume que en la vida cotidiana los hombres actúan como si siguieran reglas, no tenemos individuos que razonan, sino pautas o manera de hacer las cosas: formas de vida (DiMaggio y Powell, 1999). De tal manera que se puede entender que en las organizaciones (en especifico en las OSC sujeto de estudio) no existe una racionalidad calculada de sus formas organizacionales, sino un conocimiento tácito de sus maneras de hacer las cosas, como forma de vida, y no necesariamente como un medio-fin.

Como ya se había mencionado, para North (citado por Powell y DiMaggio, 1999) la conducta humana es más compleja que la supuesta en los modelos de función utilitaria individual de los economistas, ya que existen muchos casos donde los hombres no maximizan simplemente la riqueza, sino que intervienen criterios como el altruismo o limitaciones autoimpuestas que modifican los resultados de las elecciones que hace la

gente. Por lo tanto es necesario entender y conocer qué es lo que están tratando de "maximizar", si no es la ganancia, la utilidad o la productividad, y por qué privilegian ciertas metas por encima de otras.

Este planteamiento de North (1994) implica la existencia de otras racionalidades diferentes o quizá convergentes con la racionalidad instrumental. Una explicación para estas otras racionalidades es que la gente actúa, en parte, sobre la base de mitos, dogmas, ideologías y teorías a medio cocinar. La interpretación que hacen los individuos de su entorno refleja su aprendizaje. Se espera que individuos con bagajes culturales y experiencias comunes compartan modelos mentales convergentes. Cabe mencionar que no siempre la existencia de intereses comunes lleva a la movilización de la colectividad que comparte dichos intereses a fin de lograr su satisfacción.

A partir de estos referentes teóricos, se entiende, para efectos de este trabajo, que la racionalidad, al igual que la racionalización se sirve de la razón pero "no se agota en lo instrumental sino que refiere al hombre en su totalidad, e implica la "forma en que toman decisiones los individuos y las motivaciones implícitas en las mismas" (Gamboa, 2005: 91) por lo que se asume que no existe una –única- racionalidad sino se habla de *racionalidades otras* influenciadas por ideas, ideologías, mitos, dogmas, creencias, intereses, relaciones de poder, amistad, familiares, etc.

Podemos encontrar algunos autores que intentan hace una caracterización de algunas otras racionalidades:

Berlanga (2006), por su parte, hace una diferencia entre una racionalidad ético-política –centrada en la interacción intencionada de las personas con el propósito de producir narrativas que promueven el ejercicio de virtudes sociales asociadas a intencionalidades justas – de una racionalidad técnico-instrumental - que coloca la interacción de las personas en un lugar secundario, privilegiando la relación entre cosas o realidades y subjetividades cosificadas, como relación de medios y fines.

Por otra parte, la racionalidad campesina utópica de Chayanov retoma las ventajas de la agronomía y el campo y la eliminación de las urbes conurbadas, en pro de redes de asentamientos rurales que utilizan pequeños núcleos urbanos para los servicios y la recreación. Confirma la idea de buscar un nuevo sistema (desconocido aún) diferente al socialismo, al capitalismo y la anarquía.

En este trabajo de investigación, la caracterización de *racionalidades otras* y su relación circular con los cambios estructurales en las concepciones de desarrollo es un punto de partida en la identificación de los desafíos en las formas organizativas de las OSC orientadas al desarrollo sustentable y/o el Buen Vivir.

Objetivos de la investigación

Conocer e identificar las características de las *racionalidades otras.*

Analizar la relación de esas *racionalidades otras* con los cambios estructurales en las concepciones de desarrollo.

Identificar los desafíos, que los cambios en las concepciones de desarrollo y sus *racionalidades otras*, representan en las formas organizativas de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC).

Método / Metodología / Métodos y materiales

El proyecto de investigación a desarrollar propone el análisis teórico de los conceptos de desarrollo, racionalidades otras y formas organizativas; así como una aproximación a la práctica de investigación participativa en las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) sujeto de estudio. Por lo que esta investigación puede categorizarse como una investigación mixta.

La postura filosófica de esta investigación se orienta al constructivismo epistemológico ya que se pretende generar conocimiento a partir del desarrollo de las premisas o hipótesis de investigación, basadas en hechos sociales susceptibles de ser comprobados empíricamente. Así como una epistemología hermenéutica de interpretación de significados.

Para el análisis teórico y conceptual (que sustenten la realidad a construir teóricamente), los medios de obtención de datos incluirán el empleo del método dogmático de revisión de las doctrinas y estado del arte en relación a los conceptos y categorías claves en el estudio.

La metodología combinará la recopilación de literatura existente, complementada con la búsqueda de información a través de distintas fuentes de carácter gubernamental, académico, privado, de ONGs, de otras OSC's y de otros organismos especializados, a través de la red (internet), medios digitales, hemerográficos, bibliográficos, o bases de datos.

Por otro lado, el hecho de que esta investigación sea empírica conlleva a un trabajo de campo donde se realicen visitas y conversaciones etnográficas con los actores clave de las organizaciones de la sociedad civil a seleccionar. Dicha selección dependerá de la previa definición de dimensiones y categorías que permitan clasificar a las OSC de acuerdo a su orientación hacia concepciones de desarrollo alternas a las hegemónicas, en el marco que proporcione la construcción teórica de *racionalidades otras*.

Dentro de la metodología cualitativa, la etnografía inductiva y a pequeña escala permitirán identificar las *racionalidades otras* que derivan en cambios estructurales en las concepciones de desarrollo, y la manera en que éstas influyen en las formas organizativas de las OSC.

Finalmente, la información de entrevistas, susceptible de transcribirse, se trabajará mediante un software que facilite el análisis cualitativo, pudiendo emplearse el software de investigación cualitativa "Nvivo", procurando tomar siempre en cuenta las bases teóricas para entender la realidad estudiada.

Resultados / Resultados esperados / Conclusiones

Esta investigación plantea elementos para la comprensión de cambios estructurales en las concepciones de desarrollo, por medio de un análisis teórico e interpretativo de las dimensiones o características de aquellas *racionalidades otras* que definen mundos de vida alternativos al desarrollo hegemónico imperante.

Entre las conclusiones que se pretende dilucidar, está el hecho de que estas *racionalidades otras*, que se asumen como causa pero a vez como consecuencia de las nuevas concepciones de desarrollo, presentarían retos y desafíos a las formas organizativas de aquellas Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), cuyo trabajo está orientado a la construcción de otros mundos de vida más equitativos y comprensivos de la sociedad y el ambiente, semejantes a los del Buen Vivir.

Dichas formas organizativas particulares, desplegadas de *racionalidades otras y* cambios estructurales en las concepciones de desarrollo, no pretenden ser modelos a replicar o reproducir, pero si conocimiento para compartir en el desarrollo de las capacidades y recursos de innovación y mejora de las OSC en pro del bienestar de la sociedad glocal.

Dado que el enfoque en *racionalidades otras* incluye la consideración de que las organizaciones (entre ellas las OSC), se involucran en el orden público, donde pretenden incidir con sus alternativas de vida y propuestas de transformación social, económica, y ambiental, se pretende poder llegar a describir interpretativamente el impacto de los cambios estructurales en las concepciones de desarrollo sobre las formas organizativas de las OSC, quedando abierta la línea de investigación referente a la evaluación y/o correlación de dichas formas organizativas y concepciones de desarrollo en el bienestar comunitario, municipal, estatal, e incluso nacional e internacional en esta línea de investigación,

Finalmente, el valor teórico de este proyecto estriba en que los contenidos resultantes serán aportaciones significativas para el saber de las racionalidades y las formas organizativas en la línea de investigación de gestión del desarrollo dentro del ámbito las ciencias administrativas y en materia de Organizaciones de la Sociedad Civil. De tal manera que este conocimiento pueda servir como referente para auxiliar o complementar investigaciones futuras en el campo de *las racionalidades otra*s y las formas organizativas de las OSC, así como en las investigaciones de otro tipo de organizaciones con concepciones de desarrollo alternas que generen esquemas organizacionales diferentes a los modelos de gestión hegemónicos basados exclusivamente en la racionalidad instrumental.

Referencias

Acosta, A. (2013). El buen vivir. Sumak Kawsay. Una oportunidad para imaginar otros mundos. Barcelona, España. Recuperado del sitio web: http://www.academia.edu/3552030/El_Buen_Vivir._Sumak_Kawsay_una_oportunidad_para_imaginar_otros_mundos

Acosta, A. (2010). El buen vivir, una utopía por (re)construir. Dossier. Centro de investigación para la paz. Selección de recursos documentales: FUHEM - CIP-Ecosocial. Madrid, España. P. 11-28. Recuperado del sitio web: http://www.fuhem.es/media/cdv/file/biblioteca/Dossier/Dossier_Enfoques_sobre_bienestar_y_buen_vivir.pdf

Berlanga, B. (2006). Un enfoque alternativo para las organizaciones de la sociedad civil: Lo organizativo desde la racionalidad ético-política de "confianza acordada". Cesder PRODES A.C. Recuperado el 1 de Diciembre del 2013 del sitio web: http://www.cesder-prodes.org/documentos/La%20Confianza%20Acordada%20como%20racionalidad%20etico-politica%20para%20lo%20organizativo.pdf

Bernal, C.A. (2006). Metodología de la investigación. Para administración, economía, humanidades y ciencias sociales. Pearson Educación. México. ISBN 970-26-0645-4.

Bombarolo, F. (1995). La revalorización de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) ¿Hacia un nuevo modelo de desarrollo? Revista Pobreza Urbana y Desarrollo – Año 4 No. 10 – agosto 1995.

Bresser-Pereira, L.C. (2006), El nuevo desarrollismo y la ortodoxia convencional. SEADE'S Sao Paulo em Perspectiva review 10(1) Enero-Marzo 2006. Edición especial sobre desarrollismo. Recuperado del sitio web: http://sepureiigg.sociales.uba.ar/files/2011/11/Bresser-Pereira_The-new-developmentalism.pdf

Brum, M. (2010). Reflexiones sobre la racionalidad instrumental. Recuperado del sitio web: http://www.fing.edu.uy/catedras/disi/DISI/pdf/Racionalidad.pdf

Chayanov, A. et.al. (1981). Chayanov y la teoría de la economía campesina. Siglo XXI Editores. México. ISBN 968-23-1050-4.

Cortés, M. e Iglesias, M. (2004) Generalidades sobre Metodología de la Investigación. Universidad Autónoma del Carmen. México Recuperado del sitio web: http://www.unacar.mx/contenido/gaceta/ediciones/metodologia_investigacion.pdf

DiMaggio, P. y Powell, W. (1999). El nuevo institucionalismo en el análisis organizacional. Fondo de Cultura Económica. México.

Eco, U. (s/f) Cómo se hace una tesis. Técnicas y procedimiento de estudio, investigación y escritura. Recuperado del sitio web: http://www.mdp.edu.ar/psicologia/cendoc/archivos/Como_se_hace_una_tesis.pdf

Gamboa, L.F. (2005) Economía: ¿racionalidad sustantiva o procesal? Economía y Desarrollo, Volúmen 4, número 1.

Luna, M. y Puga, C. (2010). Nuevas perspectivas para el estudio de las asociaciones. Anthropos Editorial, México, UNAM, ISBN 978-84-7658-947-2. P. 192-204. Recuperado el 1 de diciembre del 2013 del sitio web: https://www.academia.edu/2031245/El_Entorno_Organizacional_de_las_OSC_una_aproximacion_a_su_estudio

Marini, R.M. (1994). La crisis del desarrollismo. Recuperado del sitio web: http://www.marini-escritos.unam.mx/026_crisis_desarrollismo_es.htm

Mazzotti, G. y Solís, P. (2002). Las nuevas formas de organización de la sociedad civil ante la globalización. Administración y Organizaciones. Noviembre. Recuperado el 1 de diciembre del 2013 del sitio web: http://www.observacoop.org.mx/docs/Nov2009/Nov2009-0137.pdf

Moya, O. (2010). Organizaciones de la sociedad civil como factor de desarrollo. Agendas. pp. 56-58. Recuperado el 11 de octubre del sitio web: http://www.fundacionpreciado.org.mx/biencomun/bc188/oscar_moya.pdf

Narayan, D. y Woolcock, M. (s.f.). Capital social: Implicaciones para la teoría, la investigación y las políticas sobre desarrollo.

Niel, M. (2011). El concepto del Buen Vivir. Universidad Carlos III de Madrid. Instituto Universitario de Estudios Internacionales y Europeos "Francisco de Vitoria". Trabajo de Investigación. Recuperado del sitio web: http://www.fondoindigena.org/apc-aa-files/11cff670a2ec169cc25379a-fa3d771db/53.pdf

North, D.C. (1994) ¿Qué queremos decir cuando hablamos de racionalidad? Estudios Públicos, no. 53.

Olivé, L. (1988). Racionalidad. Ensayos sobre la racionalidad en ética y política, ciencia y tecnología. Siglo XXI. UNAM. México. Recuperado el 3 de diciembre del 2013 del sitio web: http://books.google.com.mx/books?id=pOZc5cGumhQC&pg=PA88&lpg=PA88&dq=racionalidad+de+las+organizaciones+civiles&source

Rodas, S., Urriza, C. y Van de Velde, L. (2006). "Desarrollo": ¿Paradigma recuperable o paradoja? En búsqueda de nuevos paradigmas para "Otro-Mundo Posible". Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas" Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Departamento de Administración de Empresas. III Diplomado en gestión de ONG'S. San Salvador, Salvador.

Ruiseco, G. (2009) Sobre la vigencia del desarrollismo: la necesidad de un giro conceptual. Althenea Digital – núm. 16: 125-135 (otoño 2009).

Silva, E., et.al. (2012). Casos Exitosos en la Construcción de Sociedad Sustentables. CITRO. Universidad Veracruzana. México.

Torres, F.G. (2006). Las distintas miradas acerca de la racionalidad instrumental mínima y la ética. Trabajo final del Seminario Doctorado "Decisión, racionalidad y acción humana". Facultad de Ciencias Económicas. Universidad de Buenos Aires, Argentina. Recuperado del sitio web: http://www.econ.uba.ar/www/servicios/Biblioteca/bibliotecadigital/institutos/cics/a1n1/cap3.pdf

(s/f). Tema I.- Cambio social, conceptos, enfoques teóricos y aspectos. Lección 1.4 Modernidad y modernización. http://ctinobar.webs.ull.es/1docencia/Cambio%20Social/15.%20MODERNIZACI%C3%93N.pdf

VI

Análisis de la relación política tributaria y cohesión social: un *estímulo-respuesta* en el entorno de las organizaciones actuales

César Vega Zarate[1]
Jerónimo Ricardez Jiménez[2]
Giovanna Mazzotti Pabello[3]

Resumen

La cohesión social parte de la necesidad de un dinamismo que surge en una sociedad cuya intención radica en lograr que los actores que participen en ésta estén de acuerdo con las acciones políticas que existan en un contexto, y en su conjunto se logre un beneficio colectivo dependiendo el ámbito de análisis. Su reconocimiento, análisis y comprensión merita que la cohesión social adquiera un peso representativo en todo entorno social y que los resultados quizás no solo se queden en indicadores, sino que se tomen las medidas pertinentes para realizar los posibles ajustes necesarios. La relación que tiene la cohesión social con la política tributaria en algún sentido debe estar reflejada en el grado de participación de las organizaciones en contribuir para el gasto público de acuerdo al sistema impositivo imperante en el entorno de las organizaciones. Sin embargo, la relación política tributaria-cohesión social parece ser dos fenómenos distantes para las organizaciones. En el presente documento se hará una reflexión sobre dicha relación y si existe algún impacto en la gestión de las organizaciones.

Palabras clave: cohesión, social, política, tributos, gestión.

1 Contador, Maestro en Impuestos y Maestro en Ciencias en Gestión, especialidad Finanzas y Contabilidad. Línea de Gobernanza y Gestión. Doctorante actual del Doctorado en Ciencias Administrativas y Gestión para el Desarrollo de la Universidad Veracruzana.

2 Contador y Doctor en Ciencias Económicas, especialidad de contabilidad, finanzas y auditoria. Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento: Desarrollo sustentable, capital social y gestión del patrimonio. jeronimoricardez@hotmail.com

3 Socióloga, Maestra y Doctora en Estudios Organizacionales, profesora en antropología social. Investigadora Nacional del Sistema Nacional de Investigadores. Catedrático de la Universidad Veracruzana. sindestinatario@hotmail.com Línea de investigación: Gestión del conocimiento, creación e innovación.

Abstract

Cohesion social part of the need for a dynamism that arises in a society whose intent is ensure that the actors involved in this are in accordance with the political actions that exist in a context, and as a whole to achieve a collective benefit depending on the scope of analysis. Its recognition, analysis and understanding deserves that social cohesion acquires a representative weight in any social setting and the results may not only remain in indicators that appropriate measures be taken to make possible adjustments. The relationship between social cohesion with the tax policy in some sense must be reflected in the degree of participation of organizations to contribute to public expenditure according to the prevailing tax system in the environment of organizations. However, the social tax-cohesion policy relationship seems to be two distant phenomena for organizations. This document will be a reflection on the relationship and whether there is any impact on the management of organizations.

Keywords: cohesion, social, politics, taxes, management

Introducción: una aproximación conceptual a la cohesión social

La cohesión social ha sido objeto de estudio por diversos autores, en donde la búsqueda por una definición parece compleja, en la medida que día a día nuevos factores son necesarios para su comprensión. Su complejidad está basada en que ésta asume diversas modalidades como consecuencia de las expresiones sociales que pueden dársele. En sí, *"La cohesión social puede definirse como el grado de consenso de los miembros de un grupo social sobre la percepción de pertenencia a un proyecto o situación común"*[4] Sin embargo, la literatura explica que dicho concepto suele confundirse con otros términos, tales como *integración social*, *inclusión social*, *bienestar social* y otro. Sin embargo, consideramos que antes de una definición, debemos comprender al fenómeno que hace que la cohesión social aparezca, la cual desde nuestro punto de vista, es el resultado de un proceso de construcción social que está aunado a otros fenómenos no sociales, y que cobra un sentido significativo en diversas etapas.

La Comisión Económica para América Latina define a la cohesión social como "la dialéctica entre los mecanismos instituidos de exclusión/inclusión social y las respuestas, percepciones y disposiciones frente al modo en que estos operan"[5] Desde nuestro punto de vista, dicha definición es bastante amplia, dejando fuera quizás otros ciertos elementos que le den más sentido.

4 CEPAL. *Cohesión social: inclusión social y sentido de pertenencia en América Latina y el Caribe.* Santiago de Chile, 2007.

5 Fuente: CEPAL

Barba Solano (2011) explica que en todo escenario social, existen tres desafíos teóricos: el primero es lograr definir qué es la cohesión social y diferenciar este concepto del de integración social. Un segundo reto es demostrar que éste concepto tiene utilidad teórica y heurística y que detrás de él no exista un ocultamiento de las conflictos sociales. Y un tercero, romper el paradigma de que éste concepto siempre genera bienestar social.

A partir de lo anterior, merita comprender que la cohesión social no debe limitarse únicamente a alcanzar una satisfacción plena en una colectividad, sino más bien, debe comprenderse en la medida de cómo ésta se va gestando en un actuar social con sentido político, en donde la participación del Estado es pieza fundamental para ello.

Es entonces que se detecta que la cohesión social identifica ciertos elementos, mismos se encuentran resumidos en el siguiente cuadro:

	Elementos claves	Explicación
COHESIÓN SOCIAL	***Pacto social***	Entendido como el acuerdo que se ejerce en una sociedad, en donde existe un compromiso social por alcanzar ciertos fines. Dicho pacto social nace en el momento de que se reconoce la ciudadanía y se llegan a ejercer actos de democratización social.
	Pertenencia Social	Como consecuencia de lo anterior, el grado de pertenencia nace en el momento en el que el individuo es reconocido por la sociedad como un sujeto consiente para ejercer actos en pro de su sociedad. Obviamente el reconocimiento institucional es el instrumento que conlleva a esto.
	Contrato social	Es un acuerdo mutuo que el individuo adquiere con la sociedad en el momento en el que se materializa el deseo de éste para realizar ciertos fines, tales como políticos, educativos, etc. Es decir, cuando la sociedad ejerce acciones sólidas como autoridad.
	Identidad Social	Entendemos como el momento en el que el individuo adquiere un compromiso moral y no forzado para lograr un beneficio social, así como un cierto grado de responsabilidad humana por lograr que la sociedad crezca.

Fuente: Elaboración propia

Como podemos apreciar en el cuadro anterior, la cohesión social más que nada aparece como un constructo, en donde su utilidad teórica se encuentra dada más que nada por el enfoque de estudio dado.

Punto de partida: una complejidad social.

Partimos nuestro análisis considerando a la cohesión social como un constructo complejo. Dicha complejidad se encuentra compuesta por una serie de elementos que hacen que el escenario social sea variado: ideologías políticas, diversidad cultural, cambios económicos, corrupción, reformas institucionales y demás, las cuales dificultan que esa operatividad que explica en su concepto la CEPAL sea algo confusa y quizás inadaptada a una

realidad[6]. El sentido de inclusión/exclusión expresado en esa misma definición parece reconocer que no todo es bondadoso, es decir, la dimensión que adquiere la cohesión social puede ocasionar más problemas dentro del dinamismo social.

Bajo lo anterior, podríamos hacernos las siguientes preguntas: todas las manifestaciones sociales que vivimos diariamente ¿de qué forma alteran a nuestra cohesión social? ¿Quiénes son los sujetos coactivos de la cohesión social? Para dar una respuesta a cada una de las preguntas deberíamos de profundizar en analizar el tipo de sociedad que estamos construyendo día a día con nuestras acciones y valorar cada uno de nuestros actos como individuos.

Parte de ese grado de complejidad social, se encuentra dado por el dinamismo que existe entre los agentes sociales: la sociedad civil y el Gobierno. En primer lugar, la sociedad civil requiere de ciertos satisfactores sociales que le den un cierto grado de estabilidad y supervivencia en su espacio como resultado de la acción humana, en donde la responsabilidad aparece en el momento en que debe saber cooperar, trabajar, ayudar y concientizar de que por el hecho de vivir en colectividad, se deben acatar ciertas normas y/o reglas impuestas por ella misma, dando un sentido de confianza y seguridad para con los demás. Sin embargo, hoy en día este sentido se ha deformado, ya que el interés por saber "trabajar en equipo" para un beneficio social ha pasado a segundo plano, delegando la responsabilidad a que todo lo haga el Gobierno. En otras palabras, el sentido de "egoísmo ciudadano" cobra fuerza, y nuestras acciones de cooperación para un beneficio social están fuera de sí, y quizás el interés por adquirir esa identidad y pertenencia social se centra en un ámbito económico.

En segundo lugar, si bien es cierto que la función del Gobierno es la de ser un instrumento encargado de mediar el sentir social a través de políticas, el rol del Gobierno actual al igual se ha transformado. Teóricamente, la Gestión Pública ha buscado adaptarse a una nueva realidad social en donde sus ejes conductores han sido un beneficio social, dando mayor hincapié a que la participación ciudadana sea mucho más fluida y participativa. Bajo el punto anterior, debemos hacer referencia a la Nueva Gestión Pública, que desde un punto de vista sociológico, su lógica debe entenderse en la búsqueda por una readaptación la propia sociedad civil que representa, en donde deberá dejar una apertura a que ella forme parte de sus acciones.

La nueva gestión pública obedece a un nuevo pacto de agentes sociales, en donde se insertan nuevas tendencias globalizadoras, tales como política, tecnología, economía moderna y demás, orillándose a pensar más en la sociedad civil. Ahora bien, atrayendo

6 Bajo esta idea, debemos tomar en cuenta el contexto, es decir, no es factible tomar acciones homogéneas en contexto que cuentan con características muy diferentes y con necesidades diferentes, ya que el hacer esto, no ayuda en nada a que las acciones puestas en práctica por todo gobierno vayan orientadas a lograr un beneficio social.

estas ideas con la cohesión social, ¿En dónde aparece el grado de complejidad entre ambos elementos? Como intento de una respuesta a esto, cierta sintomatología se expresa en los siguientes puntos:

- Por parte de la sociedad civil, se presenta un cierto condicionamiento por parte del Gobierno sobre las acciones civiles, ya que algunas de éstas no están siendo ejercidas de manera voluntaria;[7]
- Aunado a lo anterior, debemos evocar que el Estado, por lo menos en México, se caracteriza por contar con un alto grado de corrupción, afectándose en diversos tópicos, en donde el económico es el más notorio y los satisfactores sociales no cubren las expectativas de los ciudadanos.
- Si bien es cierto que la globalización es un fenómeno que trae ciertos beneficios, existen autores que consideran que éste es un riesgo latente para la sociedad, en donde ésta se inserta en la esfera social a veces como una barrera para la propia sociedad civil, en donde el impacto con el desarrollo social es inminente.[8]
- Las acciones políticas diarias ya no están satisfaciendo del todo a las exigencias del ciudadano, es decir, si la misma realidad social orilla a que el ciudadano sea más consiente y racional de sus actos, el antiguo modelo por gobernar ya no está siendo efectivo. Por tal, las manifestaciones sociales que vemos en nuestro alrededor es el resultado de una falta de acciones públicas convincentes y que realmente cubran dichas expectativas. Sin embargo, si nos ponemos en el papel del Gobierno, sería imposible satisfacer las necesidades de cada uno de nosotros, así que la tarea por crear instituciones y políticas eficientes y efectivas se vuelve tarea compleja.

En suma, podemos considerar que la cohesión social, así como la gestión pública y la sociedad civil, requiere de un proceso transformador que traduzca el grado de interaccionismo entre sociedad civil y Gobierno de una forma mucho más cercana a nuestro contexto.

Cohesión social y política pública: el binomio perfecto

Como forma de análisis, la posible articulación entre la cohesión social y política pública serviría como una base importante para comprender las acciones públicas que ejerce el Estado. Partiendo entonces del enunciado: ***la política pública genera cohesión social***, debemos revisar lo que los datos duros indican. Sin embargo, antes de hacer esto, debe-

7 Martínez Navarro. *"El debate actual sobre ciudadanía: buscando los límites en un mundo postmoderno"*. Ciencia Política. Nuevos contextos, nuevos desafíos, bases del análisis político. 2ª ed. México: LIMUSA; 2010, pp. 77-94.

8 Sería interesante analizar los indicadores de desarrollo social y desigualdad para comprender dicho impacto.

mos recordar que la cohesión social ha sido objeto de medición como parte de un proceso de análisis para entender su adhesión y mantener a la sociedad cohesionada.

La medición de la cohesión social representa una forma práctica de entender la relación entre la cohesión social y sus dimensiones. Tomaremos como referencia los indicadores y componentes de la cohesión social según Jenson (2010), en donde la noción de la cohesión está basada en un acceso a los derechos sociales por parte de los ciudadanos en condiciones de igualdad.

Figura 1. Indicadores de Cohesión Social

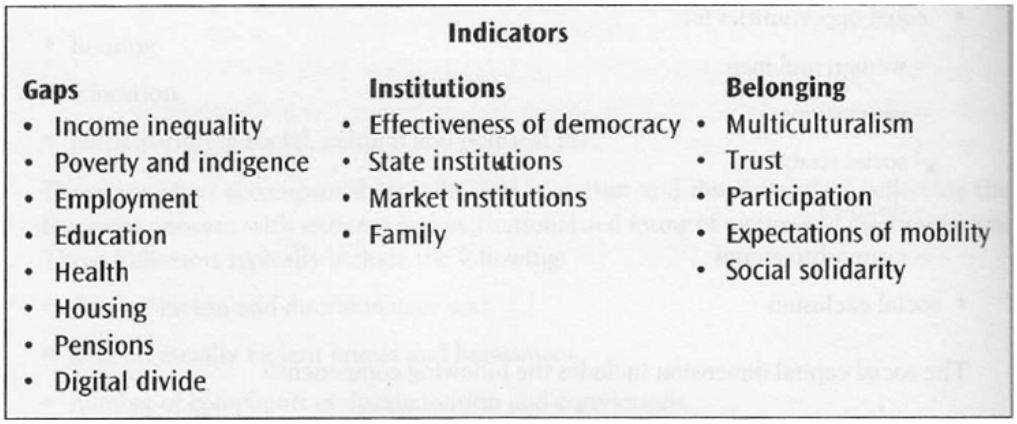

Fuente: Jenson, Jane. Defining and measuring social cohesion. London: Hobbs, 2010: 20.

La política pública, al igual que la cohesión social, adquiere diversos significados. Conceptualizar a la política pública representa una problemática teórica-conceptual en donde diversos enfoques cobran vida (Méndez, 1993: 80)[9]. Sin embargo, por este momento basta con saber que su esencia está directamente relacionada con la palabra "acción", derivada del poder del Estado para atender a las necesidades exigidas por sus gobernados. Es así, que parte de las políticas públicas deberán contemplar una finalidad para atraer cohesión social, misma que hará que las políticas públicas sean más efectivas. Con lo anterior lo que pretendemos afirmar, es que la construcción de una mayor cohesión social no puede darse sin tomar en cuenta las políticas públicas.

9 Méndez, José Luis. «La política pública como variable dependiente: hacia un análisis más integral de las políticas públicas.» *Foro Internacional*, nº 1 (1993): 80.

El impacto que puede llegar a generar la inserción de la cohesión social en el momento de la definición[10] de una política pública, se encuentra medida en el impacto que están teniendo los programas sociales puestos en práctica que hacen que los fines se vean o no alcanzados. De igual forma, la manera en que dichos programas cohesionan con la sociedad. *"(…) gobernar que se propone como objetivo el logro de un desarrollo económico, social e institucional duradero, promoviendo un sano equilibrio entre el Estado, la sociedad civil y el mercado de la economía"*[11] es una idea predominante al momento de definir las políticas públicas, las cuales hoy en día, parece estar algo lejos de alcanzarse.

La aplicabilidad de las políticas públicas en un territorio es a través de programas, los cuales son diseñados de forma coherente que guíen lo que se pretende alcanzar en función de un ámbito determinado[12]. A manera de mejor comprensión, el dinamismo entre la cohesión social y su aplicabilidad vía política pública puede quedar representada de la siguiente forma:

Figura 2. Relación esperada entre la Cohesión Social y la política pública

Fuente: Elaboración propia

Desde nuestra perspectiva, el estado ideal de correspondencia entre la política pública y la cohesión social es el siguiente: la articulación entre la política pública y la gestión pública se encuentra materializada en programa sociales, los cuales, a parte de su fina-

10 O redefinición como parte de la crítica social de toda acción pública por parte de la ciudadanía.

11 Ghirardi, Horacio. «Las políticas públicas de inclusión social en el marco de gobernanza.» En *Cohesión Social y Gobernanza Democrática: Para unas regiones y ciudades más inclusivas*, de Josep María Pascual Esteve y Júlia Pascual Guiteras, 278-300. Andalucía: Tecnographic, s.L., 2009: 281.

12 Recordemos que existen diversos ámbitos: sociales, culturales, económicos, de desarrollo, tecnológicos entre otros, los cuales nacen después de detectar necesidades de la sociedad , cuya responsabilidad son del Estado para lograr un cierto equilibrio.

lidad, deberán cohesionar con la sociedad civil en una primera instancia a partir de una satisfacción social, entendida en términos de aceptación y resultados sociales, los cuales que bajo la óptica del Gobierno, genera un cierto grado de equilibrio, y la efectividad de su gestión se encuentra plasmada en la sociedad civil.

En un segundo término, la cohesión social es adquirida a través de una política pública en la medida que ésta es efectiva, lográndose esa identidad y necesidad de permanencia en el grado de funcionalidad que tenga la política.[13] Es por tal, que una preocupación que debe tener en mente, es definir políticas públicas que tiendan a generar un equilibrio en su contexto, y que al mismo tiempo los resultados esperados como consecuencia de ésta tienda a cohesionar a la sociedad.

Una variable imprescindible que debemos incluir al momento de percibir la cohesión social y su relación con la política pública es la generación de capital social, el cual deberá entenderse en la lógica de la política derivada como una fuerza de política social (López-Rodríguez y Soloaga, 2012), cuyo impacto se convierte en un motor imprescindible para definir la cohesión o adherencia de la sociedad para con sus otros miembros como por el aparato institucional.

Con lo anterior lo que se pretende decir, es que la generación del capital social, garantizado por un bienestar colectivo, se encuentra dado en gran medida en la generación del capital social, ya que es este elemento el "factor detonante" para que se genere cohesión, en donde en su conjunto se logre alcanzar el mercado social, espacio público y otros elementos que hacen que el grado de pertenencia de los individuos en sociedad sea el esperado.

De forma pertinente, en este análisis, debemos hacer mención del concepto del Estado de bienestar, entendido como una forma de entender la relación Estado-Sociedad, en el que el Estado "*se olvidó, y no pocas veces, de los problemas reales de la gente*"[14]. Lo que conlleva lo anterior, es comenzar a analizar la actividad del Estado en un sentido crítico, ya que los resultados generados quizás satisfagan sus intereses, pero no los intereses reales de sus gobernados. Ponerse de acuerdo en esto es una tarea complicada, pero una forma de sincronizar dicha situación es a través de la creación de políticas públicas mucho más efectivas en donde la configuración de éstas sean menos autoritarias y más efectivas.

13 Por ejemplo, el caso del programa "oportunidades", que en un momento dado "acostumbra" a los sectores más necesidades a fomentar el estudio y preparación de los jóvenes. El hecho de que el Gobierno considere necesario el quitar dicho beneficio, el equilibrio social se disturbe y las manifestaciones sociales se aproximan.

14 Rodríguez-Arana, Jaime. Reforma administrativa y nuevas políticas públicas. México, D.F.: Novum, 2011: 15.

Inserción del sentido de política tributaria en la cohesión social

Como se ha expuesto en los párrafos anteriores, la cohesión social se muestra como un resultado de la interacción de políticas públicas y de acciones sociales por parte del Estado. En este sentido, sería pertinente hacerse los siguientes cuestionamientos: ¿*es posible insertar dentro de la noción de cohesión social a la política tributaria*? ¿*Una política tributaria es capaz de promover cohesión social en las organizaciones*? Antes que todo se debe reconocer que toda organización[15] en nuestro país se encuentra sujeta a una imposición de leyes que culminan con el pago de contribuciones (impuestos). No obstante, para el fomento de una cohesión social vía política tributaria será más que nada necesario contar con un sistema tributario que la fomente.

La participación del Estado a través de su política tributaria de alguna forma se convierte en un elemento importante que debe ser tomado en consideración por las organizaciones ante el ejercicio de sus actividades cotidianas. En un sentido estricto, el diseño e implementación de una política tributaria por parte del Estado debe concebirse como un instrumento que sea capaz de construir un contexto competitivo para los agentes económicos (organizaciones) que les permita sostenerse ante su contexto sin afectarles[16]. Para alcanzar lo anterior, es necesario que dicha política pública se encuentre forjada en una serie de elementos sólidos que le permita servir como un eficiente instrumento recaudador de tributos desde la óptica de la gestión pública, al mismo tiempo que sea capaz de ser un medio adecuado que no afecte la gestión de las organizaciones. La eficiencia y efectividad de toda política tributaria de un país se encuentra dada en el diseño de su sistema tributario, mismo que debe estar dotado de una estructura sólida que de alguna manera que fomente a la competitividad y otros elementos.

Todo sistema tributario creado por un Estado no es más que la materialización de una política tributaria que se encuentra encaminada a definir los medios efectivos de recaudación por parte de las organizaciones de acuerdo a su capacidad económica en un periodo determinado, mismos que son traducidos en ingresos para el Estado. Retomando a Margáin (2004) quien dice: *"El Estado contemporáneo debe establecer, para su sostenimiento, todo un sistema fiscal, no sólo que le produzca recursos para satisfacer su presupuesto, sino también para lograr, a través de medidas fiscales, la orienta-*

15 En este sentido será utilizado el término de organizaciones en lugar de empresas.

16 Su afectación primordial se refleja en su crecimiento y desarrollo económico, sin embargo, dicho impacto puede darse en otros sentidos, tal como el ambiental, político y hasta social, en donde las organizaciones participan para la generación de su propio contexto.

ción económica que más convenga al país, aun cuando ello le signifique sacrificios recaudatorios"[17]

El impacto que puede llegar a tener una estructura tributaria, como el caso de una modificación en la conducta de la sociedad ante la tentativa de pagar o no pagar, requiere de un sistema que incentive y motive a que el contribuyente cumplan con sus obligaciones tal y como lo establezcan sus condiciones económicas y jurídicas, reflejadas en un pago oportuno.[18]

Ramírez Cedillo (2009) [19]explica que para que un sistema tributario no se convierta en distorsionador de la conducta de la sociedad, deberá contar con los siguientes atributos: eficiencia económica, sencillez administrativa, flexibilidad, responsabilidad política y justicia. Eficiencia económica se refiere a que el sistema tributario no deberá interferir en la asignación de los recursos, evitándose una grave distorsión en la capacidad económica generada por los propios ciudadanos, situación que orillaría a que su conducta fuera el de evitar el pago o hacer de manera errónea.

Si bien es cierto que la teoría tributaria del Estado se basa en principios económicos, el sentido social de ésta no debe perderse, ya que el impacto ya positivo o negativo que se tenga, de alguna forma incide sobre la ciudadanía en la búsqueda de un equilibrio social.

Recordemos la esencia de la Teoría Tributaria del Estado, aquella que explica que los agentes pasivos de una relación tributaria, llámense empresas, deberán contribuir con una parte de sus riquezas al sostenimiento del Estado, y este último ofrecer servicios públicos a su colectividad. En sí, hacemos hincapié de que la teoría tributaria persigue una finalidad social, más no sólo económica. Cabe justificar que lo económico se detecta en el hecho de las funciones de recaudación del Estado para la creación de satisfactores sociales, mismos que deben estar garantizados con la aceptación de los servicios públicos.

Reflexiones finales

El análisis teórico de la cohesión social pone de manifiesto que para alcanzar tal nivel se requiere de diversas políticas públicas que direccionen un beneficio social. En el caso de un la política hacendaria actual, el entorno organizacional está pasando por una fuerte transición en materia fiscal, la cual no parece ser muy alentadora.

17 Margáin Manautou, Emilio. *Nociones de política fiscal.* México: Porrúa, 2004.

18 Valdría la pena mencionar la existencia del término presión fiscal, entendida como el conjunto de impuestos y cotizaciones sociales recaudados en un periodo en proporción al PIB de un país.

19 Ramírez Cedillo, Eduardo. "La estructura tributaria actual de México". *INDETEC*, No. 91, 2009: 347-371.

La justificación de tales cambios fiscales para el Estado se basa en esta ocasión en ser una ***reforma social***, cuyo interés es promover seguridad social y aumento en la inversión pública en sectores estratégicos. Algunas de las reformas más representativas fueron la desaparición de dos impuestos federales (IETU y el IDE), así como el de la obligación de dictaminar los estados financieros para efectos fiscales por parte de los contribuyentes. También la creación de un nuevo régimen fiscal para las Micro y Pequeños contribuyentes (denominado régimen de incorporación fiscal), así como la transición (casi inmediata) del empleo de la tecnología para la emisión de comprobantes digitales.

Una reforma social implica un cambio o transformación en "algo", pero ese "algo" por ninguna circunstancia debería afectar a otros elementos que estén interrelacionados. Ante esta reflexión, podríamos preguntarnos lo siguiente: *¿Las reformas fiscales actuales en México promueven la cohesión social en las organizaciones?*

Las actividades diarias de las organizaciones, además de alcanzar sus fines económicos y administrativos, deben ser traducidas también para fines fiscales de los cuales se derivan el cumplimiento de obligaciones diversas para el Estado. Así, la gestión fiscal de una organización se centra en buscar la forma para calcular sus impuestos y enterarlos en tiempo y forma conforme la legislación vigente. Lo anterior no quiere decir que esté mal, sino más bien es hacerle ver a la propia empresa que la función de su gestión fiscal también es una pieza fundamental para su propia gestión organizacional, situación que parece estar muy desconectadas de su realidad empresarial.

Si bien es cierto que para el Estado, el cumplimiento de las obligaciones fiscales de un contribuyente en un sentido estricto culmina con un pago, o con la presentación de información, debe estar consciente de que para que las organizaciones puedan llegar a ello deben realizar una serie de actividades administrativas que para muchas representan un alto costo. Sin embargo, los cambios actuales al parecer restan competitividad y la cohesión social que pudiese llegar a fomentar para con las organizaciones no se ve garantizada por varios aspectos:

a) Un sistema cambiante, en donde las reformas fiscales no promueven o limitan el desarrollo y competitividad empresarial;

b) La falta de una reforma integral que por varios sexenios se ha esperado, pues el grado de complejidad en la interpretación técnica a veces no es la esperada;

c) La presencia de modelos tributarios en donde los destinatarios son las grandes corporaciones, dejándose a aquellas que contribuyen al motor de la economía actual: pequeños empresarios.

Ante lo explicado anteriormente, sería interesante el conocer de qué forma se podría medir la cohesión social vía política hacendaria, en donde las organizaciones se convertirían en pieza fundamental, ya que son ellas precisamente las que resienten una política hacendaria.

Quizás una primera aproximación en ello es profundizar sobre la propia gestión fiscal que ponen en práctica, no buscando la forma de evadir tributos, sino buscando formas diversas para contribuir tal y como debe ser. Sin embargo lo anterior no será factible si el Estado no participa en la imposición de esquemas tributarios que en lugar de motivar desalienta a las organizaciones.

En resumen, la noción que persigue la política hacendaria va muy de la mano con la cohesión social, en donde un posible grado de participación e integración de los ciudadanos en calidad de contribuyentes podría ser factible siempre y cuando el Estado generase mucho más confianza para con sus gobernados, y los resultados y/o beneficios que ellos puedan recibir sean más palpables. En entonces que en materia tributaria, el entorno de las organizaciones con la presencia de reglas tributarias permea en gran parte su actuar administrativo. Para combatir lo anterior, no resta más que lograr que las organizaciones desarrollen capacidades y habilidades gerenciales y administrativas mucho más fuertes, revalorizando su gestión fiscal y cumpliendo oportunamente.

Referencias bibliográficas

Barba Solano, Carlos. *"La política social desde una perspectiva sociológica"* Espiral, estudios sobre Estado y Sociedad II, nº 4, 1995.

CEPAL. Cohesión social: inclusión social y sentido de pertenencia en América Latina y el Caribe. Santiago de Chile, 2007.

Ghirardi, Horacio. *"Las políticas públicas de inclusión social en el marco de gobernanza"* En Cohesión Social y Gobernanza Democrática: Para unas regiones y ciudades más inclusivas, de Josep María Pascual Esteve y Júlia Pascual Guiteras, 278-300. Andalucía: Tecnographic, S.L., 2009.

González Gómez, Javier. "La evaluación de la actividad gubernamental: premisas básicas y algunas anotaciones sobre la experiencia mexicana" En Los grandes problemas de México, de José Luis Méndez, 522. México, D.F.: El Colegio de México, 2010.

Jenson, Jane. Defining and measuring social cohesion. London: Hobbs, 2010.

López-Rodríguez, Patricia, y Isidro Soloaga. "El capital social como fuerza de la política social" En Capital Social y Política Pública en México, de Patricia López-Rodríguez y Isidro Soloaga, 17-32. México: El Colegio de México, 2012.

Margáin Manautou, Emilio. *Nociones de política fiscal*. México: Porrúa, 2004.

Martínez Navarro, José Luis. El debate actual sobre ciudadanía: buscando los límites en un mundo postmoderno. México: LIMUSA, 2010.

Méndez, José Luis. "La política pública como variable dependiente: hacia un análisis más integral de las políticas públicas" Foro Internacional. 1993.

Ramírez Cedillo, Eduardo. «La estructura tributaria actual de México.» INDETEC, Nº 9, 2009.

Rodríguez-Arana, Jaime. Reforma administrativa y nuevas políticas públicas. México, D.F.: Novum, 2011.

VII

Expectativas de las políticas públicas para el financiamiento de las MIPYMES en México ante los cambios financieros globales

Gerardo Eduardo León Hernández[1]
Evaristo Mendoza Amaro[2]

Resumen

En México las MIPYMES son determinantes en el crecimiento económico y en la generación de empleos, uno de los factores limitantes en su desarrollo es la falta de financiamiento que en las últimas décadas se ha racionado por los distintos fallos en el mercado financiero global y la falta de regulaciones gubernamentales. Se pone en perspectiva la Reforma financiera como una política pública que busca resolver el problema del financiamiento a las MIPYMES del país, presentando un análisis de los factores restrictivos del crédito y considerando las esfuerzos realizados en las últimas dos décadas en relación al tema.

Palabras Clave: MIPYMES, Financiamiento y Reforma Financiera

Abstract

In Mexico the MSMEs are determinants in the economic growth and the generation of jobs, one of the limiting factors in its development is the lack of access to financing, which in recent decades has rationed by the various failures in the global financial market and the lack of government regulations. It puts into perspective the financial reform as a public policy that seeks to resolve the problem of financing to MSMES in the country, presenting an analysis of the restrictive factors of credit to these enterprises, and considering the efforts made over the past two decades in relation to the subject.

Keywords: MSMEs**,** Financing y Financial reform

1 Instituto de la Contaduría Pública de la Universidad Veracruzana, Xalapa, Veracruz, México. geleon@uv.mx
2 Instituto de la Contaduría Pública de la Universidad Veracruzana, Xalapa, Veracruz, México. evaristo_mendoza@hotmail.com

Introducción

El incrementar el financiamiento que el sistema financiero, en conjunto, otorga a las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) es una importante iniciativa para ayudar al crecimiento económico y la generación de empleos en México. Cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2010, 7) establecen que las MIPYMES representan el 99.8% de las unidades empresariales en el país, generando el 74% de los empleos.

Después de los debacles económicos mundiales, a consecuencia de los malos manejos de las grandes entidades financieras globales, el financiamiento en México y el mundo se ha encarecido. Las regulaciones por parte de los Gobierno hacia los bancos cada vez son más estrictas, lo que ha provocado que presten menos, actualmente el financiamiento en el país es de los más caros en el mundo debido a sus altas tasas de interés y enormes comisiones por sus productos y servicios financieros, datos recientes del Consejo Nacional de Inclusión Financiera (CONAIF) (2013:95) muestran que la banca en México solo presta el 26.7% del PIB, muy por debajo del promedio en América Latina que se encuentra por arriba del 50% y de otras economías emergentes que lo hacen hasta un 64.2%, lo que se ha reflejado en una limitada inclusión crediticia para las MIPYMES. Al inicio de 2013, la cartera de crédito bancario a empresas representaba aproximadamente el 7.6% del PIB, de la cual se estima que el 60% se colocaba entre empresas pequeñas y medianas, con montos de préstamo de entre uno y cien millones de pesos.

La Reforma financiera presentada en el año 2013 busca revertir esta situación a través de desencadenar el crédito en el país, mediante el fortalecimiento de la banca de desarrollo, creando mayor competencia para el sector financiero, reduciendo los costos de transacción de los contratos crediticios y prudenciando las actividades bancarias en México.

Debido a que la falta de financiamiento es una de las principales limitantes para el desarrollo de las MIPYMES, el presente trabajo tiene como objetivo, analizar la evolución y tendencia de las políticas públicas que buscan promover el financiamiento a las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYME) en México, describiendo los principales factores que restringen a la MIPYME el acceso al financiamiento y las estrategias públicas implementadas para socavar este problema, poniendo en perspectiva los posibles resultados de la Reforma Financiera implementada en este año, mediante una investigación de corte cualitativo descriptivo, que ayudará a explicar la evolución y situación actual del financiamiento a las MIPYMES.

I. La MIPYME y su restricción al financiamiento

El sector empresarial y, particularmente las MIPYMES, afrontan barreras de acceso a créditos que les permita administrar los flujos de efectivo, les ayude a realizar inversiones y mitigar sus riesgos.

La principal fuente de financiamiento con la que cuentan las MIPYMES son los proveedores, datos del Banco de México en 2013, como resultado de la encuesta de evaluación coyuntural del mercado crediticio, un promedio de 84% de empresas declaró haber obtenido financiamiento principalmente de proveedores y en segundo lugar de la banca comercial, con un promedio en 2013 de 36%.

Factores que restringen el crédito a las MIPYMES

Sin lugar a duda hay muchos elementos que ayudan a comprender el poco impacto del financiamiento a las empresas de reducido tamaño en el país, dentro de éstos, cinco se pueden considerar los más significativos y de mayor repercusión:

a. Deficiencia en el sistema jurídico

El proceso para la recuperación de una garantía es un camino largo y tortuoso por el que tienen que pasar los intermediarios financieros, sin contar la observación de Lecuona (2009:81) quien hace mención al costo que esto representa, ya que el proceso de adjudicación disminuye el valor esperado de rentabilidad de la operación crediticia, al no contar con una certeza jurídica ante el impago de créditos, las instituciones financieras prefieren no entablar relaciones con empresas pequeñas y de alto riesgo, o elevar las tasas y así garantizar una rentabilidad a favor de su operación.

b. Costos fijos de transacción

La actividad crediticia como un ejercicio por el cual los bancos comercian con dinero en busca de un rendimiento, como toda empresa lucrativa, tienen inherentes costos fijos por la realización de su actividad, éstos según el BID (2004:2116) son los relacionados con la evaluación, la supervisión y el cobro de los créditos otorgados.

Por lo que, si el intermediario financiero desea obtener un mayor rendimiento, necesariamente tendrá que agregar esos costos a la tasa de interés de los préstamos. El costo en el caso de los créditos pequeños es más elevado debido a que como lo explica Lecuona (2009:89) la baja calidad de información que presentan las MIPYMES sumado a la ausencia de historial crediticio provocan que los trámites, papeleo y gestión se multipliquen.

c. Asimetría de la información

La Información asimétrica que se presenta entre la institución financiera y la MIPYME, puede considerarse el factor más influyente en la restricción al crédito para los negocios pequeños, debido a que este tipo de empresas no cuentan con información oportuna, veraz y confiable que ayude a la banca en la evaluación del riesgo de solvencia, esta asimetría en la información ocasiona problemas de riesgo moral y selección adversa.

i Riesgo Moral

La restricción del financiamiento por información asimétrica, puede ser ocasionada por el problema del riesgo moral, esto sucede frecuentemente después de haber obtenido el crédito, y el empresario realice acciones que repercuten sobre el beneficio esperado por la inyección de capital en la empresa, lo que incide negativamente en el caso en que el negocio incumpla el pago del financiamiento.

ii Selección adversa

Esta problemática se presenta cuando se imponen tasas de interés progresivamente altas por parte de la institución bancaria, lo que impulsa a empresas más sensatas y conocedoras de los costos del financiamiento a retirarse del mercado y buscar otro tipo de financiamiento, es decir, "que al tener que financiar proyectos de menor riesgo y, por tanto, de una menor rentabilidad esperada, los clientes adversos desistirán de su demanda de crédito conforme aumenta su costo" (Sansores y Navarrete, 2009:6).

d. Dependencia de garantías

Un factor consecuente a la asimétrica información de las MIPYMES, es la excesiva dependencia de garantías para el otorgamiento de crédito en el país, esto representa una limitante a empresas que no cuentan con bienes para avalar el cumplimiento del crédito, y si poseen una garantía, no están dispuestos a comprometer su patrimonio en aras de la viabilidad de sus proyectos.

e. Imperfección del mercado financiero

Al parecer los diferentes estudios explicativos de la restricción del financiamiento a las MIPYMES convergen en que el problema se origina desde la misma naturaleza de empresa, que por su tamaño, antigüedad y poca credibilidad, se restringen solas al crédito, sin embargo no se ha tocado el tema de la complicidad que tiene la banca en esta

situación, y es que su exagerado proteccionismo, la nula confianza y sus intereses particulares son factores inherentes en la relación que tienen con los negocios pequeños y el crédito.

El análisis conceptual de los diferentes factores restrictivos del financiamiento a las MIPYMES del país, ayuda a proporcionar las bases para un análisis detallado y un objetivo para orientar esfuerzos mediante las diferentes opciones de política pública de las que puede echar mano el Gobierno en aras de facilitar el acceso de las MIPYMES al crédito.

2. Evolución de las políticas públicas para el financiamiento de las MIPYMES en México

El gobierno ha implementado en las últimas dos décadas una serie de políticas púbicas orientadas a promover y estimular el crédito hacia las MIPYMES, sin embargo las estrategias implementadas en búsqueda del fortalecer el sistema financiero nacional, solo provocaron el declive de éste y como consecuencia directa la exclusión de la pequeña empresa del país a los servicios financieros.

Período 1995-2001

La crisis cambiaria de 1995 trajo consigo el derrumbe de la banca privada del país, lo que provocó el aumento de las tasas de interés activas impactando a los deudores crediticios, aumentando la cartera vencida e incobrable de los acreedores financieros y la caída de la actividad económica mexicana.

La primera línea de respuesta ante la crisis bancaria y de otros intermediarios financieros "fue la aplicación de programas de rescate que darían lugar a los fenómenos del FOBAPROA" (Garrido, 2005:265) mediante el cual se reemplazaba la cartera incobrable de los bancos por bonos de deuda pública que pagaban tasas de interés positivas.

Esta estrategia gubernamental poco mitigó la situación de la banca privada que necesitaba una inyección de capital para reestablecer sus servicios, sin embargo sus propietarios no estaban dispuestos a invertir en ello, lo que resultó en una "extraordinaria contracción del crédito de la banca privada al sector privado" (Garrido, 2011:107) por lo que el gobierno promovió una reforma bancaria destinada a que las empresas extranjeras tuvieran mayor participación en el capital de los bancos locales y con esto dotarlas de capital para reactivar el crédito en el país.

Período 2001-2006

A partir de la entrada del gobierno del Presidente Vicente Fox Quesada, quien tenía una marcada tendencia empresarial en su administración, se implementaron cambios coyunturales dentro de los servicios públicos y se crearon programas que tenían como objetivo acabar con la problemática de las MIPYMES mediante una coordinación entre la administración pública y la creación de programas para la banca, tanto privada como de desarrollo.

Cómo respuesta a ésta problemática en el año 2001 se formuló el Programa Nacional de Desarrollo Empresarial 2001-2006, el cual planteó dentro de sus principales metas el lograr que las MIPYMES pudieran tener mayor acceso para financiar sus actividades. Dentro de los cambios institucionales, la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial (SECOFI) se convertiría en la actual Secretaría de Economía (SE), y dentro de ésta, se creó la Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa (SPYME), para operar políticas económicas orientadas al sector (Garrido, 2005:272).

En 2002 se promulgó la Ley para el desarrollo de la competitividad de la micro, pequeña y mediana empresa, entre sus objetivos más importantes está el crear el Sistema Nacional para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, establecer las bases para la planeación (federal y estatal), formulación y ejecución de las políticas públicas e integrar el sistema general de información y consulta de las MIPYMES (Brown y Domínguez, 2010:310).

Aunado a la creación de la SPYME se puso en marcha el Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (FAMPYME), el Fondo de Fomento a la Integración de Cadenas Productivas (FIDECAP), el llamado Fondo para Centros de Distribución en Estados Unidos (FACOE) y el Fondo de Apoyo para el Acceso al Financiamiento de las MIPYMES (FOAFI).

Dorantes y Celestina (2011:11) explican que los cuatro fondos no tuvieron el impacto esperado debido a su poca difusión, limitada cobertura, escasa vinculación entre ellos y la fragmentación de esfuerzos; por lo que en el año 2004 se unifican los cuatro fondos para crear el Fondo PYME (vigente hasta la fecha). Con la creación de este fondo se busca simplificar el esquema de asistencia y brindar una mayor certeza jurídica a los particulares.

Además se creó el Sistema Nacional de Garantías, el cual llegaba para revertir el sistema de garantías vigente y que actuaba en perjuicio de las MIPYME (Garrido, 2005:273), el nuevo sistema tenía el objetivo primordial de *bancarizar* a las MIPYMES mediante

mejor acceso al financiamiento, con asistencia y productos adecuados para estos entes de reducido tamaño.

Respecto a la actividad financiera de la banca de desarrollo, explica Levy (2013:11) que se pudo observar que ésta no aporta muchos recursos crediticios, y es que, considerando un monto relativamente constante de recursos entre 2000 y el primer trimestre del 2013 (oscilaron alrededor de 10% con respecto al PIB) en los primeros años de la década del 2000 la banca de desarrollo proveyó entre 5 y 6% del crédito con respecto al PIB, el cual se redujo a casi la mitad hacía 2012.

Durante el sexenio del Presidente Felipe Calderón Hinojosa se pudo observar una continuidad en su política interior de gobierno. No hubo profundos cambios estructurales sino más bien adecuaciones para perfeccionar el funcionamiento de lo establecido. De entre las novedades se destaca la creación de un nuevo organismo, la Comisión Mexicana para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (COMPYME), que sustituyó al Consejo Nacional de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa en la coordinación de la política relativa a la PYME, sin duda una estrategia que pudo haberse evitado, dado que no se modificaron funciones, responsabilidades u obligaciones con la nueva institución.

Los cambios bajo la implementación de las políticas de estado para el acceso al financiamiento de las MIPYME

Después de contextualizar las políticas públicas de mayor significancia que se implementaron en los últimos años, se puede hacer un análisis de los alcances y repercusiones que éstas tuvieron en relación a sus objetivos primordiales, dar alcance al financiamiento a las MIPYMES que por distintas razones no pueden acceder a los productos financieros que son ofrecidos.

Gráfica 1

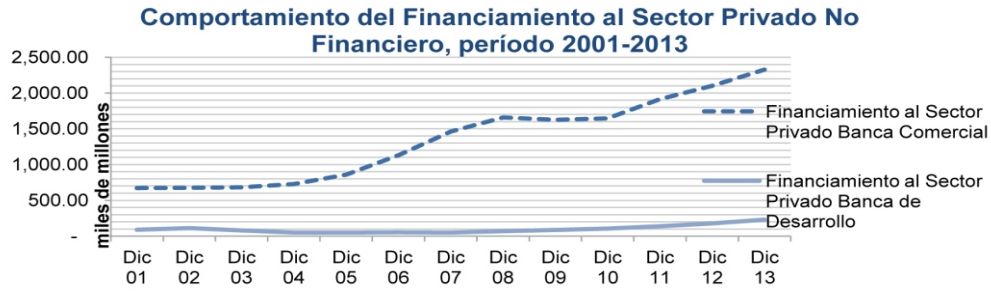

Fuente: Elaboración propia con datos de BANXICO

Dentro de la Gráfica 1 se pueden notar varios aspectos relevantes, el primero de ellos es la gran diferencia que existe entre el financiamiento privado y el que otorga la banca de desarrollo, si bien la capitalización de cada uno de ellos no es la misma, es importante destacar que ésta banca debería, casi por obligación, tener una mayor presencia en el financiamiento total de país para el sector productivo, y en específico para las MIPYMES.

Gráfica 2

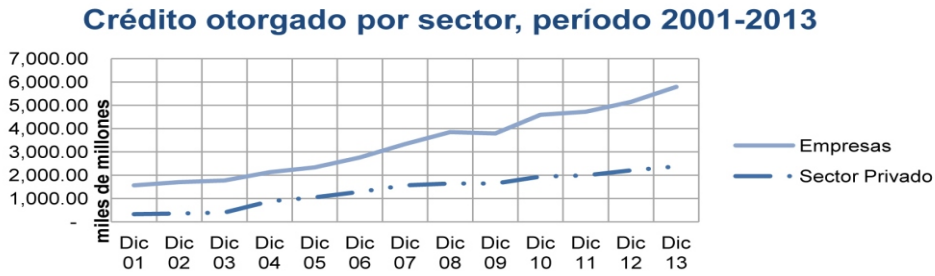

Fuente: Elaboración propia con datos de BANXICO

La mayor inyección de fuentes se hace a las empresas, y es observable en la Gráfica 2 que el crédito al consumo privado y vivienda ha tenido una alza considerable en los últimos años con un ligero retroceso en 2009 por las condiciones financieras internacionales, al mismo tiempo se observa que el financiamiento a las empresas ha crecido congruentemente después de las políticas y estrategias implementadas.

Gráfica 3

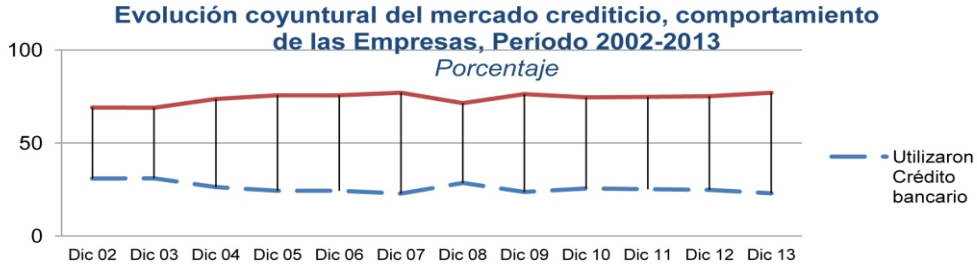

Fuente: Elaboración propia con datos de BANXICO.

En la gráfica 3, se puede observar un decremento en las empresas que optaron por la utilización de crédito bancario de entre los periodos 2002-2013 es una caída de casi diez puntos porcentuales, lo que significa que este tipo de empresas optaron por financiarse por otros medios como los proveedores.

En conclusión, si bien es cierto que en la última década se han hecho avances muy importantes para que las empresas de reducido tamaño puedan acceder a un tipo de financiamiento en el país y se observó una gran iniciativa política, sin embargo, no se obtuvieron los resultados que se esperaban, entre las posibles causas se encuentra la poca oferta de crédito y las altas tasas de interés.

3. Expectativas del financiamiento a MIPYMES mediante la Reforma financiera

La escasa inversión de la iniciativa privada aunada al decreciente consumo y productividad del país, ha generado que la economía crezca a un ritmo muy lento y que no se vislumbre en el corto plazo una recuperación. El financiamiento bancario es un detonante económico que acelera los ciclos productivos del país y dota del capital necesario para la inversión y desarrollo en el sector privado, los créditos aumentan el consumo y generan flujos más constantes de gasto.

Ante este escenario en el año 2013, y en el auge de un pacto político sin precedentes en México, se implementaron una gran cantidad de reformas a la política interior del Estado, que tenían como objetivo principal un cambio estructural del gobierno para hacer crecer la economía. El presidente de la República Enrique Peña Nieto, promovió la Reforma Financiera para 2014 con el objetivo de, según la exposición de motivos de dicha reforma, "mejorar la calidad de vida de la población es fortalecer el crecimiento del mercado interno y generar más y mejores empleos", esto mediante el reforzamiento del sistema financiero con una estrategia encaminada a "prestar más y más barato".

La Reforma Financiera tiene cuatro ejes rectores donde se sustentan sus objetivos y se encaminan sus estrategias:

a. Fomentar el crédito a través de la Banca de Desarrollo (BD)

La Reforma Financiera en su exposición de motivos, explica que "la Banca de Desarrollo a lo largo de los años ha sido promotora del ahorro y la inversión del desarrollo del sistema financiero, del crecimiento de la planta industrial y de proyectos de gran impacto regional, así como de las grandes obras de infraestructura, de las empresas y de sectores claves para el desarrollo nacional".

Entre los cambios más importantes se encuentra la reforma al artículo 31 de la Ley de Instituciones de Crédito, donde se establece que la BD puede operar con déficit siempre y cuando haya previa autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), en esta modificación es donde se planea que haya una mayor volumen de créditos, dado que al reducir las reservas crediticias de la BD lógicamente contará con una mayor liquidez.

Estas estrategias encaminadas a detonar los créditos que otorga la BD, generan muchas suspicacias, ya que el hecho de aumentar el volumen de capital con el que cuenta para otorgar créditos y eliminar las garantías, no necesariamente implica que las empresas se acercarán a solicitar el financiamiento, ya que aún las tasas de interés son altas y la Reforma no tiene como objetivo la reducción de éstas, si bien se puede prestar más, sería a un alto costo en contradicción al eslogan con el que se enarbola la Reforma financiera.

b. Incrementar la competencia del Sector Financiero

En búsqueda de la expansión y penetración del crédito mediante la reducción de las tasas de interés tan altas en el país, la Reforma busca eliminar y castigar las prácticas anticompetitivas en el mercado financiero y con ello incrementar la competencia de éste.

Las principales medidas que se tomaron fueron, en primer lugar, el fortalecimiento de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) con el objetivo de incluir mayores obligaciones de transparencia a entidades financieras, además, de la creación de un Buró de Entidades Financieras con la finalidad de que los usuarios de servicios financieros cuenten con información relevante para la toma de decisiones (SHCP, 2013:3).

Una medida promisoria, y que pudiera reducir realmente los costos fijos del financiamiento en la banca privada, es la que se hace al artículo 17 de la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros (LTyOSF) que establece que los bancos podrán celebrar convenios entre ellos para acordar la disminución en el cobro de comisiones cuando los usuarios de uno utilicen la infraestructura de otro.

Sin embargo es una medida de la que deben quedar reservas, ya que aunque parezca tener buenas intenciones podría favorecer la colusión entre intermediarios financieros a fin de incrementar el precio de las comisiones, una vez que la baja inicial y temporal de las mismas hubiese desaparecido a la competencia (IMCO, 2014:18).

c. Ampliar el crédito de las instituciones financieras privadas

Como se abordó en la primera parte de esta ponencia uno de los principales factores que restringen el crédito en el país, y el mundo, es la deficiencia del sistema jurídico en la ejecución de los contratos y la exigibilidad de las garantías ante el incumplimiento de éstos, en ese sentido con la Reforma Financiera se busca otorgar mayor certeza jurídica a los intermediarios financieros, para que estos tengan seguridad de que podrán recuperar sus recursos.

Acelerando los periodos de los juicios mercantiles, dando mayores garantías en el aseguramiento y arraigo de los bienes susceptibles al juicio mercantil, además se establece la posibilidad de que el acreedor pueda tener acceso a los bienes embargados para practicar avalúos a fin de probar la suficiencia de éstos para garantizar el pago de lo adeudado.

Esta medida suena muy alentadora en el papel, sin embargo, nada asegura que ampliara el crédito en el país por las siguientes razones; el dar mayor seguridad a la banca sobre la recuperación de sus garantías y hacer valer los contratos con los consumidores, solo fortalece a la banca y elimina esa laguna en el sistema judicial en el país, sin embargo puede desalentar aún más el crédito ya que las empresas a sabiendas de que ante una infortunada insolvencia pudieran perder las garantías que dejaron para la contratación del financiamiento, preferirían buscar otras fuentes menos agresivas y que no repercutan en su patrimonio.

d. Asegurar la solidez y prudencia del sector financiero en su conjunto

La crisis financiera del año 2008 estuvo originada, entre otros factores, por las malas prácticas por parte de los intermediarios bancarios, los mercados de deuda descontrolados y la especulación con títulos financieros.

Esta medida es prudencial para la estabilidad macroeconómica del país, que bajo un esquema autónomo de política monetaria, depende en gran medida de la solidez del sistema financiero para consecuentemente mantener unas finanzas públicas sanas. Se busca que la Reforma Financiera no afecte a la postre la estabilidad económica del país mediante reglas que moderen un impacto negativo en las finanzas públicas de México, estas medidas son las suscritas bajo los lineamientos internacionales acordados en el Basilea III.

En este eje, otra medida importante es que se dota al nuevo Comité de Estabilidad Bancaría, antes llamado Comité de Estabilidad Financiera, por medio de la LIC en su artículo 194, da mayores competencias regulatorias a fin de fomentar la competencia en

los mercados financieros mediante la vigilancia de las concentraciones de cartera crediticia, y así reforzar los mecanismos de coordinación y cooperación entre las autoridades financieras.

Conclusiones

Desde la perspectiva presentada en torno al análisis elaborado de las medidas implementadas en la Reforma Financiera, la postura es pesimista ya que se han generado muchas dudas en relación a si su impacto será positivo. Primeramente, parece que las estrategias que trajo consigo la Reforma tienen como objetivo primordial la banca comercial, fortalecerla y dotarla de mejores y mayores garantías que les permita libremente actuar con el respaldo del Gobierno cuidando sus intereses.

Más que una Reforma Financiera ésta debería de ser considerada como una *Reforma Bancaria*, y es que si bien al fortalecer la recuperación de las garantías de los créditos que se otorgan, se podrían en un momento dado verse disminuidos los costos del riesgo que tienen implícito las tasas de interés del país, esto no garantiza que vaya a haber una mayor demanda de los productos financieros, en ninguna iniciativa presentada hay una acción clara y concisa de abaratamiento del financiamiento, sino simplemente esto se busca por un efecto secundario que se pudiera originar, más no por una estrategia bien definida, las empresas no solicitarán créditos si las perspectivas se visualizan malas como a la fecha.

Nada asegura que los acreedores financieros aboquen sus créditos a empresas riesgosas como son las MIPYMES, y muy probablemente se desencadene una mayor oferta al financiamiento de consumo y vivienda que es más redituable para la banca y que le genera más certidumbre y menores costos.

Se necesita redirigir los esfuerzos políticos hacía las raíces de la problemática de acceso al financiamiento de las MIPYMES, como resolver el dilema de las barreras de información asimétrica, la exigencia de garantías contractuales, la reducción real de las tasas de interés y comisiones bancarias o la eliminación de la *discriminación bancaría* que se vive en el país donde se presta solo a aquellas empresas que representan un menor riesgo para los bancos privados.

Con una estrategia sostenida, que trascienda las barreras sexenales y partidistas, que trabaje en conjunto con el sector financiero privado y que considere cuales son los servicios financieros que realmente requieren las MIPYMES, se puede combatir el pobre crecimiento económico en el que el país está sumergido. Mediante el apoyo a estas empresas es posible aumentar la inversión, que traerá consigo mayores y mejores empleos para la población, reactivando el consumo y la productividad, pero esto no pue-

de ser posible sin antes hacer conciencia, en todos los sectores de la sociedad, de la importancia que tienen estas empresas para el futuro de México.

Bibliografía

BID (2004) *Desencadenar el crédito. Cómo ampliar y estabilizar la banca.* Ed. El Ateneo. Washington.

Brown, F., y Domínguez, L. (2010) *Políticas e instituciones de apoyo a la pequeña y mediana empresa en México.* Ed. Comisión Económica para América Latina, Naciones Unidas. Santiago de Chile.

CONAIF (2013) *Reporte de Inclusión Financiera 5.* México. Disponible en: www.cnbv.gob.mx/Inclusión/Paginas/Reportes.aspx

Dorantes, P.M., y Celestina, S.M. (2011) *Las políticas gubernamentales y sus resultados en el desarrollo de las Pyme en México, Japón, Brasil, Chile e Italia.* (Ponencia) XVI Congreso internacional de Contaduría, Administración e Informática. UNAM. México.

Garrido, C. (2005) *Desarrollo económico y procesos de financiamiento en México. Transformaciones contemporáneas y dilemas actuales.* Primera ed. Ed. Siglo XXI. México.

Garrido, C. (2011) *Nuevas políticas e instrumentos para el financiamiento de las pymes en México: Oportunidades y desafíos.* Ed. Comisión Económica para América Latina, Naciones Unidas. Santiago de Chile.

Garrido, C., y Prior, F. (2007) *Bancarización y microfinanzas. Sistemas financieros para las Mypymes como un dilema central para el desarrollo económico de México.* Universidad Nacional Autónoma de México. Ed. Porrúa. México.

IMCO (2014) *La Reforma Financiera y los riesgos del crédito.* México. Disponible en: http://imco.org.mx/articulo_es/la-reformafinanciera-y-los-riesgos-del-credito/

INEGI (2010) *Censos económicos 2009, Resumen de los resultados de los Censos Económicos 2009*. México. Disponible en: www.inegi.org.mx/est/contenidos/.../censos/ce2009/.../RD09-resumen.pdf

Lecuona, R. (2009) *El financiamiento a las Pymes en México. La experiencia reciente.* Revista electrónica ECONOMÍAunam. Vol. 6. Número 17. Mayo-Agosto 2009. México. Disponible en*:* http://www.revistas.unam.mx/index.php/ecu/article/view/2975

Levy, N. (2013) *Reforma Financiera y banca de desarrollo: créditos o ilusiones.* Revista electrónica Economía Informa. Número 382. Septiembre-Octubre. Facultad de Economía de la UNAM. México. Disponible en: http://www.economia.unam.mx/publicaciones/econinforma/382/

Sansores, E.A., y Navarrete, J.E. (2009) *Financiamiento Público y su impacto en el racionamiento del crédito: un análisis econométrico 2002-2008.* Revista electrónica Criterio Libre. Volumen 7. Número 10. Enero-Junio 2009. Bogotá. Disponible en: http://www.unilibre.edu.co/CriterioLibre/images/revistas/10/CriterioLibre10art04.pdf.

VIII

Procedimiento para la determinación de indicadores y competencias claves en pos de la efectividad organizacional

Katia Franch León[1]
Liset Urgelles Carreras[2]
Katy Herrera Lemus[3]

1 Aspirante a doctor del programa de Doctorado Curricular en Ciencias Contables, Financieras y Administrativas. Universidad de la Habana (UH)-Cuba y del programa de Gestión Pública. Universidad de Santiago de Compostela (USC)-España. Profesora Asistente del Centro de Estudios de Técnicas de Dirección (UH). Imparte docencia en el pre y postgrado en asignaturas vinculadas con la Administración. La línea de investigación en la que trabaja es sobre gestión del conocimiento, desde distintas perspectivas. Ha sido miembro del grupo de experto para la revisión de los objetivos estratégicos de distintos Organismo de la Administración Central de Estado (OACE). Ha sido tutora y oponente de varias tesis de grado. Es miembro del comité de control interno de su Centro. Forma parte de la reserva de cuadros. Ha realizado dos estancias de investigación en el marco del proyecto de fortalecimiento institucional entre la Universidad de La Habana y la Universidad Ramon Llul (Barcelona).Trabajó en Venezuela durante tres meses, como asesora en el proyecto de Fortalecimiento, gestión y control del Convenio Cuba-Venezuela. Ha participado en eventos nacionales e internacionales como ponente y participante. Ha publicado artículos en revistas, monografías y en libros colectivos. Ha recibido como parte de su superación profesional cursos, ha participado en talleres, seminarios, conferencias, muchas, impartidas por profesores de universidades como: Ramon Llul-ESADE (Barcelona), Autónoma de Madrid, Universidad de Oviedo y Guanajuato-México. Actualmente se encuentra realizando su 2da pasantía de investigación pre-doctoral en la USC-España. kfl@ceted.uh.cu

2 Licenciada en psicología. Graduada de Idioma Inglés e Italiano. Dirige el grupo de Capacitación de la Empresa Cubana de Aeropuertos y Servicios Aeronáuticos perteneciente a la Corporación de la Aviación Cubana. Es Instructora interna de su entidad y adjunta al Centro de Capacitación Aeronáutica, donde imparte docencia en temas relacionados con comunicación, competencias laborales, selección de personal, motivación, evaluación del desempeño, factores humanos y seguridad aeroportuaria. Es miembro del Comité de competencias y del Comité de Control Interno de la empresa en que labora. Es reserva del cargo de Directora de Capital Humano de la entidad. Ha participado en eventos nacionales como ponente y participante, en su mayoría tratando temas relacionados con capital Humano y comportamiento organizacional. Alguna de las ponencias presentadas ha obtenido la condición de relevante. Ha recibido como parte de su superación profesional, varios postgrados cursos, talleres, seminarios, conferencias; impartidos por profesores de la Universidad Politécnica de Madrid, España, la Academia Superior de Ciencias Aeronáuticas de Santo Domingo, Republica Dominicana y el centro de Instrucción de la Aviación Civil perteneciente a la corporación peruana de aviación. Es graduada de un Diplomado de gestión Integrada de Capital Humano, especialidad en la que tiene experiencia de 18 años de trabajo y Auditora Interna de este propio sistema. Ha realizado investigaciones sobre Clima Laboral, cultura organizacional, fluctuación laboral, régimenes de trabajo y descanso, análisis de puestos de trabajo, impacto de la capacitación, competencias laborales y otros relacionados con la especialidad. Se encuentra realizando una Maestría en Dirección en el Centro de Técnicas de Dirección de la Facultad de Contabilidad y Finanzas, Universidad de la Habana. liset@ecasa.avianet.cu

3 Profesora Titular. Ha trabajado como investigadora en el Centro de Estudios de Dirección Empresarial en la Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas (UCLV) y como profesora del Centro de Estudios Turístico en la Facultad de Ciencias Empresariales. Es Profesora invitada del Centro Universitario de la Ciénega de la Universidad de Guadalajara – México y de la Escuela de Altos Estudios de Hotelería y Turismo - La Habana. En todos ellos ha impartido clases de pre y postgrado en asignaturas vinculadas con la ad-

Resumen

El principal objetivo de las organizaciones es identificar cómo aumentar su efectividad, aun cuando no queda claro para la propia gerencia qué indicadores la miden, cómo pueden alcanzarla ni cómo evaluarla. Esto se debe a que en la actualidad no existe consenso sobre el término tanto desde el punto de vista teórico como práctico y tampoco se ha precisado qué enfoque es el más adecuado para potenciar esta efectividad, ni cómo evaluarla. El presente trabajo tiene como propósito hacer un breve análisis sobre el concepto en función de poder esclarecer algunos de estos aspectos. Luego como cierre se presenta el procedimiento que se le propuso a la gerencia de la Empresa Cubana de Aeropuertos y Servicios Aeronáuticos (ECASA) con el objetivo de favorecer a su gerencia en los proceso de toma de decisiones una vez que le permita conocer qué define su efectividad y qué debe hacer para alcanzarla.

Abstract

The main objective is to identify how organizations increase their effectiveness, although it is unclear to what indicators management's own measure, how they can achieve and how to evaluate it. This is because at present there is no consensus on the term from both a theoretical and practical point of view, and neither has specified which approach is best suited to enhance the effectiveness, or how to evaluate it.This paper aims to give a brief analysis of the concept in relation to clarify some of these issues. Then as closing the procedure proposed to management Cubana and Aeronautical Services (ECASA) with the aim of favoring his management in the decision making process once will enable him presents what defines your effectiveness and what to do to achieve it.

Introducción

El tema de la efectividad es una constante en los estudios e investigaciones sobre las organizaciones, sin embargo su definición, ha sido profundamente discutida por los estudiosos del tema. En 1977, Hannan y Freeman desalentados por la ambigüedad del concepto, sugirieron abandonar este campo de estudio. En 1980 Connolly, Conlon y Deutsch criticaron fuertemente la bibliografía existente calificándola como -conceptualmente confusa- por otro lado (Nord, 1983) definió esta situación como -estado caótico de hechos-. En este mismo año Goodman, Atkin y Schoorman hicieron un lla-

ministración. Investiga en las esferas de la dirección estratégica y de los recursos humanos, en diversos sectores entre los que se destaca el turismo. Ha obtenido diversos logros y reconocimientos por su labor docente e investigativa y en la capacitación de directivos. Subdirectora del CETED desde mayo del 2006. katy@ceted.uh.cu

mado a la prórroga de estudios sobre el tema, alegando que la información que se fuera obteniendo de las investigaciones empíricas, contribuiría a esclarecer cientos de interrogantes sobre el tema e ir comprendiendo mejor el término. (Lindner, 2013)

A partir de esto, se consideró importante que los nuevos estudios sobre el tema superaran los problemas acometidos hasta ese entonces para el tratamiento del tema en el contexto organizacional, pudiendo citar algunos como:

- Identificación inadecuada de los indicadores de efectividad.
- Excesiva confianza en indicadores únicos.
- No tomar en cuenta las relaciones entre indicadores e ignorar criterios y variables.
- Utilizar modelos insuficientemente específicos y generalización excesiva de organizaciones distintas.

Investigadores posteriores han seguidos empeñados en este fenómeno y han hecho énfasis en esclarecer las dudas sobre el concepto, sobre los criterios que se deben valorar para medirla la efectividad, sobre la identificación de indicadores específicos que las organizaciones deben tener en cuenta a la hora de considerarse efectivas y fundamentalmente, delimitar las fronteras que confunden efectividad con la eficiencia organizacional.

En ese sentido el presente trabajo tiene como propósito ir esclareciendo estos aspectos a partir de la revisión bibliográfica realizada y por último presentar el procedimiento que se le propuso a la gerencia de la Empresa Cubana de Aeropuertos y Servicios Aeronáuticos (ECASA) con el objetivo de favorecer a su gerencia, en el proceso de toma de decisiones, una vez que les permita conocer qué define su efectividad y qué elementos tener en cuenta para alcanzarla.

Marco teórico

La palabra efectividad adquiere su origen del verbo latino “efficere”, que quiere decir ejecutar, llevar a cabo u obtener resultado. Efectivo es todo aquello que produce los efectos que se esperan; consecuentemente, efectividad es el grado en el que se producen esos efectos esperados. De acuerdo con esto, las organizaciones difieren entre sí por su capacidad de logro, las hay más efectivas, como también menos efectivas. Una organización más efectiva es aquella que produce los efectos que se esperan y, por tanto, una menos efectiva es la que no produce todos ellos.

Su estudio se complejiza al ser empleados con frecuencia algunos conceptos sustitutos como eficiencia y eficacia.

De acuerdo al diccionario de la Real Academia Española de la Lengua, en su versión electrónica, la eficacia se define como la "capacidad de lograr el efecto que se desea o se espera", la eficiencia se refiere a la "capacidad de disponer de alguien o de algo para conseguir un efecto determinado", mientras que la efectividad la considera como un sinónimo de la eficacia, pero para Cameron (1981), efectividad y eficiencia no son lo mismo. La efectividad tiene su base en valores y juicios individuales y la eficacia no, de modo que una organización puede ser eficiente pero no efectiva y viceversa.

Como señalan Gibson, Ivancevich y Donnelly (1983) la eficiencia es un criterio que se refiere a la capacidad de una organización para obtener productos con el uso mínimo de recursos y sus medidas vienen siempre en términos de relaciones tales como costos/beneficios, costo/producto y costo/tiempo. No obstante cabe resaltar que la eficacia y la eficiencia son dos conceptos íntimamente relacionados.

A continuación se muestra un cuadro con algunas consideraciones sobre el término (Tabla # 1)

Tabla # 1. Consideraciones de efectividad

AUTOR, AÑO	EFECTIVIDAD
Bennis (1966)	Se puede definir en base a cuatro criterios: adaptabilidad, sentido de la identidad, capacidad para examinar la realidad e integración.
Hall (1966)	Hacerlo bien, es ser efectivo
Cummings (1971)	Los individuos y los grupos relacionados con la organización la van a juzgar como efectiva en el grado que es instrumental para ellos, es decir, ven a la organización como un instrumento clave para la satisfacción de sus necesidades y desde una perspectiva individual, en el grado en que es percibida como efectiva.
Gibson, Ivancevich y Donnelly (1983)	Se define en base a cinco criterios claves, tomando en cuenta la dimensión tiempo: producción, eficiencia y satisfacción (a corto plazo), adaptabilidad y progreso (a medio plazo) y supervivencia (a largo plazo).
Dunham y Smith (1985)	Se define sobre la base de la satisfacción en el trabajo.
Urruti (2003)	Logro de objetivos, relación entre el resultado y la expectativa.
Kinicki (2003)	Equilibrio entre el logro de los objetivos organizacionales, su funcionamiento, la obtención de sus recursos y la satisfacción personal de sus constituyentes.

Diccionario de Administración y Finanzas Océano/Centrum (2013)	Organización óptima entre cinco elementos producción, eficiencia, satisfacción adaptabilidad y desarrollo.

Fuente: Elaboración propia.

La efectividad organizacional varía sustancialmente de un tipo de organización a otra porque dependerá de las finalidades que se quieran lograr. Hay factores que explican la efectividad organizacional, alcanzar la supervivencia puede interpretarse como un resultado, y en todo caso, como un rasgo de efectividad. Esto depende del momento en que se encuentre la organización dentro de la escala de evolución. Otro punto de controversia es el que plantea que una organización con buen clima organizacional es efectiva, sin embargo existen muchas organizaciones con magnifico clima pero con deficientes controles y pésimos resultados.

Según Cameron (1981; 1986a) los tres problemas fundamentales que dificultan la conceptualización del concepto son precisamente:

- La diversidad de criterios sobre qué es una organización y de cómo y en qué medida difieren unas de otras. En ese sentido, según cambia la definición de organización, así lo hace la de efectividad.
- Los criterios seleccionados por los investigadores para medir la efectividad, ya que a menudo, son resultado de la conveniencia o comodidad ante la dificultad de hallar criterios fiables.
- La complejidad de las organizaciones. Al perseguir propósitos diferentes, impiden la identificación de indicadores específicos de su efectividad

En resumen se considera que la efectividad puede ser tipificada como compuesta de diferentes criterios en las distintas etapas de la vida de una organización, incluye múltiples dimensiones, se relaciona con diferentes grupos, depende del nivel de análisis que se utilice y tiene unas relaciones muy complejas entre dimensiones (Cameron, 1978).

Cameron (1986b) intentar reducir la ambigüedad del concepto, a partir de reunir los puntos comunes aceptados por la mayoría de los investigadores de la efectividad organizacional (Recuadro # 1)

Recuadro # 1. Puntos comunes sobre efectividad

I. El constructo de efectividad es un punto central en la ciencia organizacional y no puede ser ignorado en la teoría ni en la investigación.
II. Es un término que está inherentemente unido a todas las teorías de la organización.

III. Es la variable dependiente esencial en las investigaciones empíricas.
IV. Ha sido considerada desde varios enfoques. En cada época un enfoque nuevo parece el más apropiado, descubriendo ciertos aspectos organizacionales que no fueron evidentes para otros enfoques.
V. Es imposible obtener un acuerdo respecto a cuál es el mejor conjunto de criterios de efectividad, dado que los criterios se basan en los valores y preferencias individuales y no se especifican los límites del constructo. La dificultad viene de la variabilidad y contradicción de los valores y preferencias de los individuos pues, como ilustran diferentes estudios, según a quienes se pregunte se obtienen diferentes definiciones y criterios de efectividad (Friedlander y Pickle, 1968; Whetten, 1978, Rohrbaugh, 1981) y las preferencias son difíciles de identificar exactamente por los propios individuos, pues suele ocurrir que aquello que las personas dicen que prefieren y lo que sugiere su conducta no coincide (Nisbet y Wilson, 1977, Argyris y Schon, 1978).
VI. Los diferentes modelos de efectividad son útiles para investigar en diferentes momentos. Su grado de utilidad depende principalmente del propósito de la investigación, de forma que no existe un modelo de efectividad que sea aplicable a todas las circunstancias.
VII. Los problemas básicos que rodean la efectividad organizacional son problemas de criterios más que teóricos. La tarea esencial de un investigador de la efectividad organizacional consiste en determinar cuáles son los indicadores más apropiados en cada caso. Muchas personas tienen algunas ideas qué valoran como efectividad pero frecuentemente son muy difíciles de opertivizarlas.

Fuente: Elaboración propia. A partir de Lindner, 2014

En ese mismo año, el autor, agrupa los elementos que no contribuyen al desarrollo del tema (Recuadro # 2)

Recuadro # 2. Puntos comunes sobre efectividad

I. Se seleccionan modelos y criterios de forma arbitraria, sencillos y únicos.
II. Los indicadores seleccionados suelen estar definidos escasa o extensamente, y es común que no se refieran al desempeño organizacional.
III. Los criterios más comunes para evaluar la efectividad son los que se derivan de los resultados y no de los efectos. Conviene tener presente la distinción entre la efectividad de una organización dada y los efectos, positivos o negativos, que esta pueda producir.

Fuente: Elaboración propia. A partir de (Lindner, 2014)

La mayor limitación de los estudios que involucran la efectividad es que las acciones organizacionales son muy complejas, diversas e interrelacionadas por lo que medir el efecto de alguna de estas acciones es realmente muy complicado y determinar que un criterio por si solo es el responsable de determinados resultados en una entidad en la que interactúan simultáneamente muchos elementos se puede catalogar de audaz.

Al ser la efectividad organizacional un concepto abstracto, es difícil para muchas organizaciones medirla directamente. Entre los indicadores a utilizar se pueden incluir el número de personas atendidas, tipos y tamaños de los segmentos de la población atendida y la demanda dentro de los segmentos de los servicios de los suministros de la organización.

Algunos autores consideran como elementos a tener en cuenta para medir la efectividad, la naturaleza de la persona, a partir de sus diferencias individuales, la naturaleza de los grupos internos, en base a la forma en que las personas interactúan entre sí en cada organización y a la forma en que comparten normas y objetivos. Por último la naturaleza de las organizaciones, forma mediante la cual en una empresa, se administra a las personas durante su trabajo.

En el intento por medir la efectividad organizacional distintos autores fueron definiendo diversos modelos (Figura # 1)

Figura 1. Modelos de efectividad

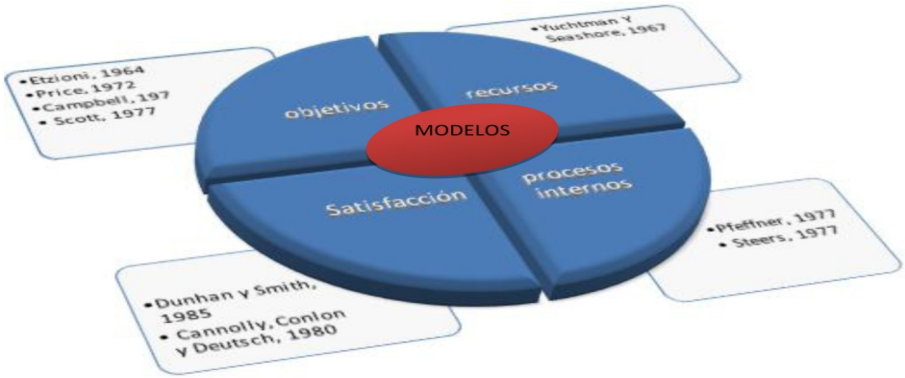

Elaboración propia

Modelo de objetivos: Este modelo asume que una organización tiene objetivos identificables y que se puede medir el grado de progreso hacia el logro de esos objetivos. Cuanto más cerca estén los resultados de los objetivos más efectiva será una organización. Este enfoque parece ser útil cuando los objetivos organizacionales son claros, hay acuerdo en ellos y se pueden medir.

Modelo de recursos: En este modelo la efectividad organizacional es una habilidad para explorar el medio ambiente en la adquisición de unos recursos que son escasos y valiosos para mantener el funcionamiento de la organización. Desde este punto de vista las organizaciones son efectivas en tanto que son capaces de alcanzar estos recursos. Así la organización más efectiva será aquella que logre el nivel óptimo de recursos de su ambiente externo para subsistir. Es un modelo útil cuando existe una clara conexión entre los recursos logrados y lo producido por una organización.

Modelo de procesos internos: Como dice Steers "es muy conveniente considerar la efectividad en términos de procesos en lugar de estados finales" (Steers, 1977). De esta forma una organización efectiva es aquella que no tiene tensiones internas, donde sus miembros están completamente integrados en el sistema, cuyo funcionamiento interno es fácil merced a la confianza y benevolencia hacia las personas que allí trabajan, donde la comunicación es fluida tanto horizontal como verticalmente, etc. En suma, una organización efectiva es la que se acerca lo más posible al Sistema 4 de Likert. Es un modelo apropiado cuando los procesos internos de una organización están estrechamente relacionados con sus tareas primarias o con lo que produce. Así, un flujo de información fluido pero que es irrelevante para las tareas de la organización no puede considerarse como indicativo de la efectividad.

Modelo de satisfacción: Este modelo define la efectividad como el grado en el que una organización logra responder satisfactoriamente a las demandas y expectativas de sus constituyentes estratégicos, entendiendo por constituyentes aquellos individuos que tienen una importancia vital para la organización (trabajadores, clientes, usuarios, accionistas, etc.). Es un modelo muy útil cuando los constituyentes tienen gran influencia sobre lo que hace la organización o cuando las acciones de ésta son reactivas a las demandas de los constituyentes. Debemos tener en cuenta que la importancia de los constituyentes varía mucho de unas organizaciones a otras. Los objetivos de una organización pueden estar marcados por grupos que tienen determinados intereses externos o internos y otra organización, por contra, puede ser más autónoma en sus actividades.

Por otro lado autores como Pennings y Goodman (1977) intentan integrar algunos de los modelos anteriores, principalmente el de objetivos y el de satisfacción. En su modelo incluyen factores tales como el ambiente organizacional y ponen el énfasis en las fuerzas internas (coaliciones dominantes de la organización) y sus efectos sobre la efectividad. Para estos autores las organizaciones son efectivas en la medida en que "las fuerzas pertinentes" (internas o externas) estén satisfechas y los resultados de la organización se aproximen o excedan del conjunto de referencia de los múltiples objetivos (Pennings y Goodman, 1977)

Steers (1975, 1977) partiendo de los trabajos anteriores de Yuchtman y Seashore (1967), esboza un modelo de análisis de efectividad organizacional que contiene tres componentes principales: objetivos, sistemas y énfasis en la conducta. Además, integra cuatro factores importantes, internos y externos, de la organización que pueden relacionarse entre sí para llegar a la efectividad: características ambientales, de los empleados, propias de la organización y prácticas y políticas de dirección. (Lindner, 2014)

Como puede observarse son varios los modelos sobre efectividad organizacional y aún existen otros basados en complicadas operaciones matemáticas derivadas de cuestiones económicas como el método Data Envelopment Analysis (Charnes, Cooper y Rhodes, 1978; Lewin y Minton, 1986).

A pesar de las bondades de los modelos presentados existen críticas (Cameron, 1981) que no debe dejar de presentarse. Se plantea que en el modelo de objetivos, una organización puede ser inefectiva aunque cumpla los objetivos marcados si estos son muy bajos, equivocados o nocivos de alguna forma. En el modelo de recursos, una organización, especialmente las de carácter productivo, puede considerarse efectiva siempre que no exista un fuerte competidor en el mercado y pueda así lograr los recursos apropiados y, a la inversa, puede ser inefectiva aunque tenga capacidad para adquirir recursos y sea altamente competitiva. Siguiendo el modelo de procesos, una organización puede ser juzgada como efectiva aun cuando su "salud" interna sea baja (pobre comunicación, frecuencia de conflictos, mala integración de los miembros, etc.), y también puede ser considerada como inefectiva a pesar de que sus procesos internos sean muy adecuados. Por último, una organización puede señalarse como efectiva ignorando a los constituyentes de esa organización. (Lindner, 2014)

A modo de conclusión de este acápite teórico, resulta pertinente plantear que la efectividad de una empresa no se puede lograr sencillamente siguiendo una receta específica, es necesario implementar acciones muy diversas para alcanzarla, lo que permite afirmar, que si una organización hace cosas que conducen a un efecto o una consecuencia real, verdadera y que no deja lugar a dudas, ha demostrado su efectividad.

Por último resaltar que en todo este proceso el factor humano juega un papel fundamental como componente básico y esencial de todas las organizaciones dotado de conocimientos, habilidades y/o destrezas que se convierten en competencias claves para la organización y le permiten lograr el éxito que esperan. Por ello la importancia de determinar qué competencias son claves en la organización y cómo contribuyen estas al logro de la efectividad en cada organización.

Materiales y métodos

En este acápite el artículo propone un procedimiento (Figura # 2) que permite a las organizaciones la identificación y validación de sus indicadores de efectividad así como las competencias claves que contribuirán a lograrla, partiendo del análisis de un conjunto de características básicas y esenciales de la organización en cuestión. Como salida sugiere la valoración del conjunto de acciones claves para desarrollar dichas

competencias y por último considera la evaluación de la efectividad por parte de la gerencia.

En este sentido los objetivos del procedimiento son:

1. Caracterizar a la organización objeto de estudio.

2. Determinar los indicadores de efectividad organizacional.

3. Identificar las competencias claves cuyo desarrollo impacta en la efectividad organizacional.

4. Determinar qué acciones contribuyen al desarrollo de las competencias claves.

5. Evaluar la efectividad organizacional lograda

Figura 2. Procedimiento para la determinación de indicadores y competencias claves en pos de la efectividad organizacional

Fuente: Elaboración propia

Como puede observarse el procedimiento consta de tres etapas fundamentales, **la primera** está dedicada a la caracterización general del objeto de estudio, tomando en

cuenta sus categorías rectoras, dígase: misión, visión y objetivos estratégicos fundamentalmente. Por otro lado, en la composición de su capital humano, se considera el género, número y las categorías ocupacionales. En cuanto a la estructura organizativa se revisan las características significativas referidas a los procesos y niveles de relaciones de éstos en la estructura (organigrama). Los indicadores económicos se evalúan teniendo en cuenta ingresos, gastos, utilidades, rentabilidad. De salario y trabajo se evalúa el promedio de trabajadores, productividad del trabajador, salario medio, correlación salario medio y productividad. Por último se valoran otros aspectos generales que no han sido comprendidos en los anteriores y son de utilidad para el éxito organizacional. Para recopilar esta información se propone el empleo de las técnicas: revisión documental y entrevistas.

La segunda etapa está asociada a la construcción o identificación de los indicadores de efectividad organizacional, a la identificación de las competencias claves de la organización, así como su nivel de relación para lograr la efectividad deseada. Para la identificación de los indicadores de efectividad se sugiere utilizar una encuesta que contenga una relación de indicadores, a partir del objeto social de la organización. La cual debe aplicarse a la gerencia para que determinen si miden la efectividad organizacional y cuál es su nivel de impacto tomando como base la escala de: bajo, medio o alto. Dejándoles abierta la opción de sugerir nuevos indicadores en caso de no haber quedado reflejados todos los necesarios durante la elaboración de la encuesta. Es importante en esta etapa el uso de la dinámica de grupo como herramienta, ya que se necesita interactuar cara a cara con el grupo de encuestados para obtener el consenso luego de las valoraciones independientes.

Para la determinación de las competencias claves o distintivas de la empresa que son las que la caracterizan y distinguen en su desempeño, se debe determinar un comité de competencias conformado por los miembros que establece la Norma Cubana de la familia 3000[4]. El proceder en este caso, se apoya en los siguientes pasos:

1. Análisis de los documentos rectores de la organización: incluye sistema de valores de la organización, manual de calidad de la empresa, código de ética, manual de organización, diagnósticos de recursos humanos realizados en etapas anteriores, revisión de la estructura, convenio colectivo y calificadores de cargos comunes. Paso útil para la comprensión de los elementos estratégicos comunes a todos los puestos, lo cual contribuye a su aporte en la determinación de competencias transversales.

4 Revisar: Normas Cubanas. Familia 3000. Gestión Integral de Capital Humano.

2. Entrevistas a trabajadores expertos, de elevada experiencia y a los miembros del Consejo de Dirección: en las que se define y precisa la labor realizada y la razón de ser de la entidad.

3. Tormenta de Ideas: Para registrar todas las competencias que cada miembro del Comité de Competencias, considera deben tener los miembros de la organización, estableciendo los conocimientos, habilidades, destrezas, valores, capacidades y rasgos de personalidad que los trabajadores movilizan para desempeñar efectivamente su función laboral y que es común a todos los puestos de trabajo, elaborando un listado previo de competencias.

4. Reducción de listado: Se realiza teniendo en cuenta las posibles competencias semejantes o contenidas unas dentro de otras y determinación del nivel de complejidad de las competencias determinadas finalmente.

5. Validación de las competencias claves: Se realiza con la participación de 5 expertos seleccionados del total de la muestra, entre personas con dominio de la actividad, experiencia en el sector y nivel educacional elevado que realicen una valoración cuantitativa de las competencias determinadas aplicando el coeficiente de correlación a las valoraciones emitidas por los mismos.

6. Definición clara y detallada de las competencias determinadas: se establece el nivel de desarrollo para cada una de ellas.

Una vez identificados y validados los indicadores de efectividad y las competencias claves, se estima el nivel de relación entre ellos, utilizando nuevamente como herramienta, la dinámica de grupo con el consejo de dirección. Esto permite identificar aquellas competencias claves que deben potenciarse, para lograr el nivel de impacto que se espera.

La **tercera etapa** se centra en la selección de las acciones a implementar para potenciar o desarrollar las competencias claves anteriormente identificadas, toda vez que son las que impactan directamente en la efectividad organizacional. Por último, se propone evaluar cuán efectiva ha sido la organización una vez desarrolladas las competencias, y para su evaluación, se puede hacer uso de algún modelo de los comentados al inicio del artículo, o bien combinarlos para obtener una valuación más exacta.

Resultados

Se han obtenido ya los primeros resultados de la aplicación de este procedimiento, en empresas dedicadas a los servicios de aviación en Cuba, sin embargo dichos resultados se reservan por cuestiones de confidencialidad de la información. Solo resaltar que el

éxito del procedimiento, estuvo en la rigurosidad de los pasos a seguir, la profesionalidad en la aplicación de las técnicas y el procesamiento de la información, la participación colaborativa de los miembros de la organización y el apoyo de la alta dirección de la entidad

Conclusión

Como conclusión solo resaltar, que las organizaciones de cualquier parte del mundo, deben adoptar formas flexibles de actuación (gestión) que les permita lograr el equilibrio perfecto para mantenerse efectivas en el tiempo.

Bibliografía

Codina, A. (13 de Abril de 2005). *Eficiencia Vs Eficacia. Un cambio de paradigma.* Obtenido de Publicado en www.degerencia.com.

Davis, K., & Newstron, J. (1996). *Comportamiento humano en el trabajo. Comportamiento organizacional.* (Octava Edición ed.). Ed. Mc Graw Hill.

Kinicki, A. (2003). *Comportamiento Organizacional, Conceptos, problemas y prácticas.* Ed. Mc Graw Hill.

IX

Principales regiones industriales de México, base población ocupada sector industria manufacturera

Elda Magdalena López Castro[1]
Edgar Juan Saucedo Acosta[2]

Resumen

El presente documento de investigación busca identificar de manera concreta cuales son los municipios del país que tienen la mayor ocupación de mano de obra en el sector de la industria manufacturera, con la finalidad de utilizar los datos arrojados para la identificación de las Aglomeraciones Económicas Industriales que se encuentran en México. La investigación se realiza con información de los Censos económicos del INEGI correspondientes a los años 1999, 2004 y 2005, a nivel Entidad Federativa y posteriormente a nivel municipal, así mismo, se busca reconocer en términos generales los giros industriales dominantes en cada entidad.[3]

Abstract

This research paper seeks to identify concretely the municipalities with the highest occupancy labor in the manufacturing sector, in order to use the data obtained to identify The Industrial Economic Agglomerations found in Mexico. The research was performed with information from INEGI Census for the years 1999, 2004 and 2005, a federal entity level and subsequently the municipal level, it seeks to recognize in general terms the dominant industrial items in each entity.

Introducción

México es un país rico en recursos naturales, condición que lo ha caracterizado a nivel mundial por muchas décadas, sin embargo, posterior a la segunda guerra mundial se

1 Maestra en Finanzas. ELDAMLC@HOTMAIL.COM
2 Doctor en Integración Europea y Relaciones Internacionales. SAUCEDO_EDGAR@HOTMAIL.COM
3 Agradecimiento especial a Daniel Acosta por su colaboración en el mapeo de este documento.

da con mucho fuerza el proceso de Sustitución de Importancia, permitiendo que muchos países, entre ellos México, detonaran a nuevas formas de producción que permitieran el abasto de las materias primas que la Industria requería, permitió el surgimiento de nuevos sectores industriales y de de pequeñas y medianas empresas. Es así, como desde la década de los años 40´s se da en México el auge de un sector que permitió aumentar en esos tiempos el Estado de bienestar y sobre todo, desarrollar territorios, que aun cuando carecían de recursos naturales, encontraron en alguna rama del sector industrial un punto de desenvolvimiento que a muchos de ellos les permitió un auge que hasta nuestros días se ha mantenido. Cierto es, que hay territorios que han dejado ya en el pasado ese estado de prosperidad industrial, convirtiéndose en una ciudad o municipio más, donde la forma de vida económica es distinta.

En el presente trabajo, parte de uno más extenso sobre el mismo tema de estudio, se busca identificar cuáles son hoy en día los municipios que integran mayor personal ocupado en el sector industria manufacturera, a fin de reconocer donde se encuentran las principales Aglomeraciones Económicas Industriales del país.

Aglomeraciones Económicas Industriales

Sin lugar a dudas a lo largo de la vida económica de las naciones y de los diversos enfoques desde los que se le ha estudiado han surgido un gran número de Teorías que han pretendido describir como a nivel territorial se va dando la agrupación de empresas que ya sea de giros iguales o complementarios va dando pie al surgimiento de aglomeraciones económicas, donde se privilegia el intercambio de productos y /o servicios y que genera cambios en diversos campos de la vida social, política y económica de los territorios.

En este apartado relacionaremos de forma muy simple y sintética, algunas de esas teorías que han surgido a lo largo de los años y que forman el marco teórico de ésta investigación.

a) Alfred Weber (Díaz-Bautista, 2003). Describe a existencia de tres factores generales de localización a saber, los factores: regionales generales, los de costos de transporte y la distancia que se considera como el factor local general de la fuerza de aglomeración. De ahí, a la interrelación que da lugar al emplazamiento óptimo para una determinada actividad industrial.

b) Francois Perroux (1955) y su concepto de Polo de crecimiento refiere que “el desarrollo se hace por los efectos directos e indirectos de las innovaciones.[…] Los viejos productos son sustituidos por nuevos de alta elasticidad- renta […] y estimulan innovaciones de mejor escala para productos relacionados con ellos: Los

ajustes en los productos unidos a los nuevos, a través de ambos efectos, "hacia atrás y hacia adelante", tienen por causa las "expectativas" producidas por el nuevo producto y sus impactos "realizados" a través de los canales de precios y renta." Lausén (1976, Pág. 213)

c) Alfred Marshall; "Los distritos industriales son identificados normalmente con sistemas locales de producción que generan productos competitivos con formas organizativas similares. Aunque el conjunto de relaciones que se desarrolla en base a la proximidad geográfica puede variar considerablemente en sus detalles, su lógica fundamental es constante" constante" (Molina, Capó, Tomas, & Éxposito, 2012) Cita a (Becattini, 1990).

d) Walter Israd: Fundador de la Ciencia Regional y su teoría "Location and space –Economy" (1957). Hace un planteamiento interdisciplinario que lleva a estudiar desde aspectos, económicos, demográficos, ambientales institucionales, sociales y tecnológicos, dentro de contextos regionales y espaciales, que han permitido el desarrollo de investigaciones para la localización de actividades económicas, el comportamiento espacial e interacción, así como el crecimiento y desarrollo regional. " (Fujita, Krugman, & J. Venables, 2001, p. 24)

e) Alfred Hirshman: Eslabonamientos hacia atrás y hacia adelante. Describe al eslabonamiento como la forma en que una cosa conduce a otra, estableciendo lo que llama eslabonamiento hacia atrás y eslabonamiento hacia adelante, siendo el primero "el efecto de la producción secundaria sobre la primaria" (Hirschman O, 1989, pág. 20)

f) August Lösch Lösch (1957) define cuatro modelos de aglomeración empresarial:

- "El más sencillo, es el representado por una única gran empresa, cuyo mercado consumidor está representado por diversas otras regiones.
- Considera la existencia de empresas de un mismo ramo localizadas sobre un mismo territorio, que no necesariamente es su centro consumidor preferente.
- Formado por empresas cuya fuente de materia prima esta próxima representando una red de mercado compacta.
- Las pequeñas empresas cuya proximidad al consumidor es esencial a su propia existencia." [Díaz (2003, p.4) cita a Lösch (1957)]

g) Michael Porter: Define a los clústeres como concentraciones geográficas de empresas e instituciones interconectadas, que actúan en determinado campo. Agru-

pan a una amplia gama de industrias y otras entidades relacionadas que son importantes para competir.

h) Paul Krugman: Es el principal exponente del planteamiento de la Nueva Geográfia Económica, sus más cercanos segudiores Fujita Masajisa y Paul Venables. El principal objetivo de "La nueva geografía económica es que trata de proporcionar alguna explicación a la formación de una gran diversidad de formas de aglomeración (o de concentración) económica en espacios geográficos. La aglomeración o agrupación (clustering) de la actividad económica tiene lugar a distintos niveles geográficos y tiene una variedad de formas distintas." (Fujita, Krugman, & J. Venables, 2001, pág. 179)

La búsqueda principal de esta propuesta teórica, radica establecer una discusión fenómenos como la economía de una región o estado "en el contexto de la Economía en su conjunto. En equilibrio general, esto es lo que debería permitirnos simultáneamente estudiar las fuerzas centrípetas que concentran la actividad económica y las fuerzas centrífugas que la separan. En efecto, debería permitirnos argumentar acerca de cómo la estructura geográfica de una economía es determinada por la tensión existente entre estas fuerzas. Y debería, asimismo, explicar estas fuerzas en relación con la toma de decisiones más fundamentada en lo microeconómico." (Fujita, Krugman, & J. Venables, 2001, pág. 180)

Metodología de la investigación

Partiendo de los métodos deductivo y analítico, trataremos de llevar la metodología que nos permita tener un primer acercamiento con las Aglomeraciones Económicas Industriales (AEI), considerando las zonas del país donde se encuentre una mayor población ocupada en el sector de la Industrial.

La investigación de inicio se circunscribe al estudio de las Aglomeraciones económicas industriales establecidas a lo largo de la República Mexicana, para posteriormente y una vez se hayan identificado las Zonas Industriales se centre el esfuerzo de análisis únicamente a estas demarcaciones territoriales.

México es una nación con una amplia diversidad de sectores que dan vida a la economía nacional, están organizados en tres principales grupos a saber que son, el sector primario (actividades agrícolas, ganaderas, silvícolas, forestales y todas aquellas que se derivan de la explotación directa de recursos naturales y no tienen un procesamiento a nivel industrial), el sector secundario (concentra las actividades industriales y de trasformación, como minería, extracción de petróleo y gas, generación de energía eléctrica, construcción, industria alimentaria , industria manufacturera, industria tex-

til, industria de la madera, entre otros) y el sector terciario (integrado por las actividades de servicios como el comercio, el trasporte, las telecomunicaciones, servicios financieros e inmobiliarios, entre otros).

Para efectos de esta investigación centraremos los esfuerzos de análisis y síntesis en el sector industrial, específicamente en el subsector manufacturero, mismo que para 2009 aportaba a nivel nacional un PIB de 1 988 170 898.

A fin de realizar la investigación, a través de una revisión estadística en fuentes oficiales académicas, se va a explorar de manera general la información relativa a las Aglomeraciones Industriales existentes, su localización y área de especialización.

Se considerará la industria manufacturera a Nivel nacional, tomando como base de determinación los Censos Económicos que realiza cada 5 años el Instituto Nacional de Geografía, Estadística e Informática (INEGI), para este estudio se tomarán los años 1999, 2004 y 2009. En primer acercamiento se identifica el empleo en el sector industrial a: -Nivel entidad federativa y - Nivel municipal

- Posteriormente se da la identificación de las zonas industriales en México, por medio del establecimiento de un ranking de mayor a menor número de población ocupada por entidad federativa y posteriormente por municipio. Planteando como premisa que a mayor número de empleos mayor incidencia de Aglomeraciones Económicas Industriales.

Industria Manufacturera en México

El Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte 2013 (SCIAN 2013) divide a la economía mexicana en 20 sectores económicos, uno de ellos es la industria manufacturera (31-33), que a su vez se divide en los siguientes 21 sub-sectores:

Tabla 1. Sub-sectores del sector de las industrias manufactureras

Clave	Nombre de sub-sector	Clave	Nombre de sub-sector
311	Industria alimentaria	326	Industria del plástico y del hule
312	industria de las bebidas y del tabaco	327	Fabricación de productos a base de minerales no metálicos
313	Fabricación de insumos textiles y acabado de textiles	331	Industrias metálicas básicas
314	Fabricación de productos textiles, excepto prendas de vestir	332	Fabricación de productos metálicos
315	Fabricación de prendas de vestir	333	Fabricación de maquinaria y equipo
316	Curtido y acabado de cuero, piel, y fabricación de productos de cuero, piel y materiales sucedáneos	334	Fabricación de equipos de computación, medición y de otros equipos, componentes y accesorios electrónicos

321	Industria de la madera	335	Fabricación de accesorios, aparatos eléctricos y equipo de generación de energía eléctrica
322	Industria del papel	336	Fabricación de equipo de transporte
323	Impresiones e industrias conexas	337	Fabricación de muebles, colchones y persianas
324	Fabricación de productos derivados del petróleo y del carbón	339	otras industrias manufactureras
325	Industria química		

Fuente: SCIAN

Para el segundo trimestre del 2014, la industria manufacturera representa el 17% del total del Producto Interno Bruto (PIB) de México. Por otro lado, la siguiente tabla el peso que tiene cada uno de los sub-sectores dentro del sector de las industrias manufactureras. Es de destacar que la generación del PIB en las industrias manufactureras se encuentra concentrada en tres sub-sectores (311, 336 y 325), debido a que entre los subsectores de la industria alimentaria, la industria química y la fabricación del equipo de transporte concentran la mitad del PIB manufacturero.

Tabla 2. % PIB de cada sub-sector del sector de las industrias manufactureras

Subsector	%	% acumulado
311	21.07%	
336	18.43%	39.50%
325	10.78%	50.28%
331	6.93%	57.21%
312	5.33%	62.54%
327	5.09%	67.63%
324	4.47%	72.10%
333	4.09%	76.20%
El resto	23.80%	100.00%

Fuente: SCIAN

Industria manufacturera por entidades federativas en México

La figura 1 muestra en donde encuentra localizada el empleo de la industria manufacturera en México. Baja California, Chihuahua, Nuevo León, Jalisco y Estado de México son las entidades federativas en donde se concentra el empleo de la industria manufacturera en México.

Hay otras entidades federativas, como Sonora, Coahuila, Jalisco, Guanajuato, Querétaro, Puebla y Veracruz, donde hay cierta presencia de las industrias manufactureras, pero en el resto de las entidades federativas no hay presencia de dicha industria. En general el empleo de las industrias manufactureras se encuentra muy concentrado, sólo en las entidades fronterizas del norte del país se encuentran concentradas el 34% del empleo nacional.

Figura 1. % de empleo de la industria manufacturera por entidad federativa en relación al nacional

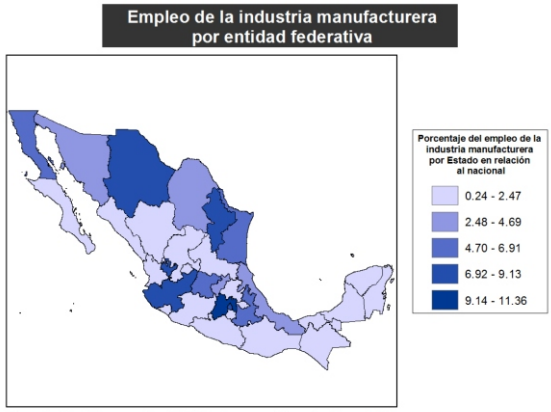

Fuente de Información: INEGI, Censos Económicos 2009.

Figura 2. Índice de especialización para las industrias manufactureras por entidad federativa (2009)

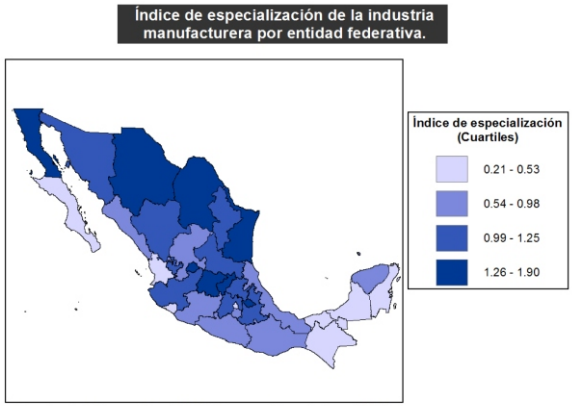

Fuente de Información: INEGI, Censos Económicos 2009.

Se calculó el índice de especialización por estado mexicano. La siguiente figura muestra el índice de especialización para las industrias manufacturas por entidad federativa.

Como se puede observar en la figura anterior los estados del norte del país son los que reportan los mayores índices de especialización. Por otro lado, el sur del país muestra bajos índices de especialización para las industrias manufactureras.

Identificación de Principales zonas industriales en México

México es un país cuyo desarrollo industrial se ha forjado desde mediados del siglo pasado, tomando fuerza en el último cuarto cuando se da el proceso de sustitución de importaciones, a fin de ir induciendo las zonas que cuentas con Aglomeraciones Económicas Industriales, partiendo de las zonas industriales en México, empezaremos por distinguir los estados que dentro de la industria manufacturera tienen un mayor número de personal ocupado.

Con la finalidad de lograr distinguir que la mayor presencia de unidades económicas no es condición de más número de empleos, en la tabla 3 podemos observar cómo estados como Michoacán y Veracruz tienen un porcentaje superior al 5% del total nacional de Unidades económicas en el sector industria manufacturera y sin embargo, no alcanzan a llegar a una amplia ocupación de personal, llegando escasamente a un 2 y 3 % respectivamente.

De este apartado realizamos una primera estratificación para la identificación de las zonas industriales del sector manufactura a nivel entidad federativa, tomando como base la población ocupada, quedando en un primer grupo los siguientes estados en orden ascendente:

Como podemos observar en la tabla 4 el Estado de México es el que ocupa el primer lugar en ocupación en el sector a nivel nacional, tomando como referencia de orden el año 2009, seguido de forma inmediata por el Distrito Federal y Jalisco. Es así como de

Tabla 3. Personal Ocupado por Entidad Federativa.
Censos Económicos 1999, 2004 y 2009 (INEGI)

Entidad Federativa	Personal ocupado total valores absolutos			Personal ocupado total %			Entidad Federativa	Personal ocupado total valores absolutos			Personal ocupado total %		
Nombre	2009	2004	1999	2009	2004	1999	Morelos	52042	44453	42923	1.117%	1.059%	0.966%
Aguascalientes	73867	68217	73597	1.585%	1.625%	1.656%	Nayarit	16250	12045	12272	0.349%	0.287%	0.276%
Baja California	280703	250442	250951	6.022%	5.965%	5.645%	Nuevo León	358010	324856	342838	7.681%	7.737%	7.712%
Baja California Sur	11401	7760	11895	0.245%	0.185%	0.268%	Oaxaca	68421	50233	53213	1.468%	1.196%	1.197%
Campeche	18252	14514	8362	0.392%	0.346%	0.188%	Puebla	235289	211262	233847	5.048%	5.032%	5.261%
Coahuila de Zaragoza	202353	213947	210586	4.341%	5.096%	4.737%	Querétaro	119311	94364	95069	2.560%	2.248%	2.139%
Colima	12784	10948	9127	0.274%	0.261%	0.205%	Quintana Roo	14977	9890	9303	0.321%	0.236%	0.209%
Chiapas	48077	34035	31448	1.031%	0.811%	0.707%	San Luis Potosí	107892	87060	80537	2.315%	2.074%	1.812%
Chihuahua	346241	352191	357246	7.428%	8.388%	8.037%	Sinaloa	58804	47345	42968	1.262%	1.128%	0.967%
Distrito Federal	404772	447857	510847	8.684%	10.667%	11.492%	Sonora	160628	127258	139968	3.446%	3.031%	3.149%
Durango	59402	72280	79326	1.274%	1.722%	1.785%	Tabasco	25215	22459	21348	0.541%	0.535%	0.480%
Guanajuato	269609	223352	236436	5.784%	5.320%	5.319%	Tamaulipas	234244	211921	190341	5.026%	5.047%	4.282%
Guerrero	57471	40472	37576	1.233%	0.964%	0.845%	Tlaxcala	57870	50342	56583	1.242%	1.199%	1.273%
Hidalgo	86610	71657	77693	1.858%	1.707%	1.748%	Veracruz de Ignacio de l	141158	124474	135376	3.028%	2.965%	3.045%
Jalisco	379187	325887	395323	8.135%	7.762%	8.893%	Yucatán	89629	83865	70182	1.923%	1.997%	1.579%
México	529321	453832	517575	11.356%	10.809%	11.643%	Zacatecas	29432	25455	25412	0.631%	0.606%	0.572%
Michoacán de Ocampo	111840	83906	85085	2.399%	1.998%	1.914%	TOTAL NACIONAL	4661062	4198579	4445253			

Tabla 4. Estados con mayor número de personal ocupado en la industria manufacturera. Censos Económicos 1999, 2004 y 2009 (INEGI)

Entidad Federativa	Personal ocupado total valores absolutos			Personal ocupado total %		
Nombre	2009	2004	1999	2009	2004	1999
México	529,321	453,832	517,575	16.338%	15.050%	15.945%
Distrito Federal	404,772	447,857	510,847	12.494%	14.852%	15.738%
Jalisco	379,187	325,887	395,323	11.704%	10.807%	12.179%
Nuevo León	358,010	324,856	342,838	11.051%	10.773%	10.562%
Chihuahua	346,241	352,191	357,246	10.687%	11.679%	11.006%
Baja California	280,703	250,442	250,951	8.664%	8.305%	7.731%
Guanajuato	269,609	223,352	236,436	8.322%	7.407%	7.284%
Puebla	235,289	211,262	233,847	7.263%	7.006%	7.204%
Tamaulipas	234,244	211,921	190,341	7.230%	7.028%	5.864%
Coahuila de Zaragoza	202,353	213,947	210,586	6.246%	7.095%	6.488%
TOTAL NACIONAL	3,239,729	3,015,547	3,245,990			

Figura 3. Localización de Estados de la República con mayor personal ocupado en la Industria Manufacturera. (1999, 2004, 2009).

Fuente de información INEGI, Censos Económicos 1999,2004, 2009

acuerdo a la información y selección que nos permite la tabla 4 podremos identificar los municipios que generan las fuentes de empleo para dar lugar a esa ocupación.

Como puede observarse la Figura 3, son principalmente los estados del Norte y centro del país los que concentran la mayor cantidad de personal ocupado en la Industria manufacturera, de acuerdo a los datos de los Censos Económicos del INEGI de los años 1999, 2004 y 2009.

A continuación en la Tabla 5, observaremos de forma desagregada cuales son los municipios de cada Entidad Federativa que agrupan a la mayor parte del personal ocupado. Cabe destacar que se seleccionaron los municipios con mayor participación porcentual, sin embargo se consideran casos especiales como los de Frontera, Coyoacán, Benito Juárez, Silao, Tultitlán, que aun cuando su participación no es tan alta, tienen una participación de personal ocupado que se ha mantenido estable en niveles mayores al 5% en los últimos censos o bien porque va en crecimiento. Otro caso especial son los municipios de Tlajomulco de Zúñiga, Piedras Negras, San Francisco del Rincón, Cuautitlán Izcalli, Teziutlán y Tehuacán, mismos que han tenido un alto porcentaje de población ocupada en el sector industria manufacturera de sus entidades federativas, sin embargo esa participación ha venido decreciendo de forma considerable. Por último está el caso de San Pedro Cholula en Puebla, que si bien no llega a niveles de altos, si mantiene un porcentaje considerable comparado con los demás municipios del estado de Puebla, además de ser conurbado con la Cd. De Puebla.

En un breve análisis de la ubicación geográfica de los municipios con mayor población ocupada en el sector industria manufacturera encontramos algunas características de acuerdo a la Entidad Federativa y a su especialidad industrial.

Baja California

Los municipios con mayor participación de personal ocupado en la industria manufacturera son Mexicali y Tijuana que son ciudades fronterizas, y Ensenada que es la ciudad más grande del estado en superficie territorial. El estado tiene una importante "infraestructura industrial de 75 parques y centros industriales" (Salgado Sanchez, Dávila Aosta, & Pérez Rocha, 2011, pág. 14), mismos que se enfocan principalmente a los productos metálicos, maquinaria y equipo.

El PIB de Baja California en el Sector Industria Manufacturera en miles de pesos a Precios Corrientes de 2011 era de 82,037,301, representando el 3.27% del total nacional. (SCNM, INEGI, 2012)

Chihuahua

El estado más grande en superficie territorial del país, encontramos que existen solo dos municipios que se dividen la alta ocupación industrial, teniendo la mayor participación, y estamos hablando de casi dos terceras partes de la población ocupada, el Municipio de Cd. Juárez que se encuentra al sur del estado y es una de las ciudades fronterizas más representativas del país. El otro municipio es el de Chihuahua que se localiza más al centro del estado.

Tabla 5. Municipios con mayor población ocupada en la Industria Manufacturera. Censos Económicos 1999, 2004 y 2009 (INEGI)

Entidad federativa/ Municipio	Personal ocupado total			Personal ocupado % sobre el total de entidad federativa		
Nombre	1999	2004	2009	1999	2004	2009
Baja California	250951	250442	280703	100.000%	100.000%	100.000%
Ensenada	21982	19525	20839	8.759%	7.796%	7.424%
Mexicali	62175	62015	72854	24.776%	24.762%	25.954%
Tijuana	155009	155935	169053	61.769%	62.264%	60.225%
Coahuila de Zaragoza	210586	213947	202353	100.000%	100.000%	100.000%
Acuña	29489	33523	16558	14.003%	15.669%	8.183%
Frontera	8886	9124	12892	4.220%	4.265%	6.371%
Monclova	14552	13407	15030	6.910%	6.267%	7.428%
Piedras Negras	18901	14402	13163	8.975%	6.732%	6.505%
Ramos Arizpe	12862	19381	30955	6.108%	9.059%	15.298%
Saltillo	51195	35119	38623	24.311%	16.415%	19.087%
Torreón	44590	56189	44761	21.174%	26.263%	22.120%
Chihuahua	357246	352191	346241	100.000%	100.000%	100.000%
Chihuahua	68777	68757	68480	19.252%	19.523%	19.778%
Juárez	241176	205235	230790	67.510%	58.274%	66.656%
Distrito Federal	510847	447857	404772	100.000%	100.000%	100.000%
Azcapotzalco	78275	60085	53295	15.323%	13.416%	13.167%
Coyoacán	28129	25580	23059	5.506%	5.712%	5.697%
Gustavo A. Madero	45864	37310	33982	8.978%	8.331%	8.395%
Iztacalco	49018	47508	33893	9.595%	10.608%	8.373%
Iztapalapa	82508	73303	73557	16.151%	16.368%	18.172%
Benito Juárez	28747	30008	22853	5.627%	6.700%	5.646%
Cuauhtémoc	58012	48743	40825	11.356%	10.884%	10.086%
Miguel Hidalgo	59041	48259	41808	11.557%	10.776%	10.329%
Guanajuato	236436	223352	269609	100.000%	100.000%	100.000%
Celaya	21786	26234	30060	9.214%	11.746%	11.149%
Irapuato	23739	19125	25546	10.040%	8.563%	9.475%
León	104505	95112	110882	44.200%	42.584%	41.127%
San Francisco del Rincón	15146	10566	14048	6.406%	4.731%	5.211%
Silao	6342	10319	14438	2.682%	4.620%	5.355%
Jalisco	395323	325887	379187	100.000%	100.000%	100.000%
Guadalajara	132727	113967	116095	33.574%	34.971%	30.617%
El Salto	30062	21596	30806	7.604%	6.627%	8.124%
Tlajomulco de Zúñiga	57277	25846	23840	14.489%	7.931%	6.287%
Tlaquepaque	27151	19440	31249	6.868%	5.965%	8.241%
Zapopan	66193	63539	85951	16.744%	19.497%	22.667%
México	517575	453832	529321	100.000%	100.000%	100.000%
Ecatepec de Morelos	61786	50093	53358	11.938%	11.038%	10.080%
Tlalnepantla de Baz	78661	62497	63305	15.198%	13.771%	11.960%
Toluca	42645	38883	61127	8.239%	8.568%	11.548%
Tultitlán	17294	21026	27895	3.341%	4.633%	5.270%
Cuautitlán Izcalli	43045	35249	33025	8.317%	7.767%	6.239%
Nuevo León	342838	324856	358010	100.000%	100.000%	100.000%
Apodaca	38855	53723	67783	11.333%	16.537%	18.933%
Guadalupe	41350	35525	44923	12.061%	10.936%	12.548%
Monterrey	105299	85242	78170	30.714%	26.240%	21.835%
San Nicolás de los Garza	56962	48715	48846	16.615%	14.996%	13.644%
Santa Catarina	34410	32062	36087	10.037%	9.870%	10.080%
Puebla	233847	211262	235289	100.000%	100.000%	100.000%
Cuautlancingo	24425	21330	30593	10.445%	10.096%	13.002%
Puebla	75746	61283	65158	32.391%	29.008%	27.693%
San Pedro Cholula	9731	8359	11077	4.161%	3.957%	4.708%
Tehuacán	29380	22729	16222	12.564%	10.759%	6.894%
Teziutlán	14937	13933	11953	6.388%	6.595%	5.080%
Tamaulipas	190341	211921	234244	100.000%	100.000%	100.000%
Matamoros	59689	58601	61210	31.359%	27.652%	26.131%
Nuevo Laredo	25000	21463	21692	13.134%	10.128%	9.260%
Reynosa	54145	78489	105397	28.446%	37.037%	44.995%

La vocación industrial del estado se centra en la industria manufacturera en los subsectores de productos metálicos, maquinaria y equipo, destacando "tanques, calderas, muebles metálicos, piezas metálicas, utensilios agrícolas y maquinaria para oficina." (Salgado Sanchez, Dávila Aosta, & Pérez Rocha, 2011, pág. 46)

El PIB de Chihuahua en el Sector Industria Manufacturera en miles de pesos a Precios Corrientes de 2011 era de 90, 606, 583, representando el 3.61% del total nacional. (SCNM, INEGI, 2012)

Coahuila

Es quizá el estado que tiene una dispersión geográfica mayor de sus zonas industriales, manteniendo municipios fronterizos como Piedras Negras y Cd. Acuña, al centro del Estado se encuentran Monclova y Frontera y hacia el sur encontramos a Torreón, Saltillo y Ramos Arizpe, estos últimos son colindantes.

Su sector industrial se centra principalmente en productos metálicos, maquinaria y equipo, destacando el "coque, alquitrán, creosota, naftalina y productos derivados del carbón piedra o carbón mineral" (Salgado Sanchez, Dávila Aosta, & Pérez Rocha, 2011, pág. 54).

El PIB de Coahuila en el Sector Industria Manufacturera en miles de pesos a Precios Corrientes de 2011 era de 157,264,424, representando el 6.26% del total nacional. (SCNM, INEGI, 2012).

Distrito Federal

Las delegaciones Azcapotzalco, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Benito Juárez, Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo se localizan al norte formando una amplia conurbación con alta participación de población ocupada en el sector industria Manufacturera, Iztapalapa y Coyoacán se encuentran un poco más al centro, sin embargo son colindantes con el grupo antes mencionado.

Aun cuando la naturaleza del D.F. no es netamente industrial, si concentra una participación alta en el sector industrial, principalmente en los sectores productos alimenticios, bebidas y tabaco.

El PIB del Distrito Federal en el Sector Industria Manufacturera en miles de pesos a Precios Corrientes de 2011 era de 240,042,558, representando el 9.56% del total nacional. (SCNM, INEGI, 2012).

Estado de México

Excepto el municipio de Toluca que se encuentra al centro, los municipios de Cuautitlán Izcalli, Ecatepec de Morelos, Tlalnepantla de Baz, Tultitlán, se encuentran ubicados hacia la zona noroeste, incluso son colindantes con el Distrito Federal.

En la industria manufacturera el Estado de México tiene su mayor especialización en los "sectores automotriz y textil" así como en la "fabricación de productos alimenticios, bebidas y tabaco" (Salgado Sanchez, Dávila Aosta, & Pérez Rocha, 2011, pág. 86)

El PIB del estado de México en el Sector Industria Manufacturera en miles de pesos a Precios Corrientes de 2011 era de 370,404,379, representando el 14.76% del total nacional. (SCNM, INEGI, 2012).

Guanajuato

La mayor participación se encuentra en hacia el centro con Guanajuato, León, Silao, Irapuato y San Francisco del Rincón, y en dirección al sureste del estado se encuentra el municipio de Celaya.

Guanajuato cuenta con "41 maquiladoras de exportación - sus principales productos industriales son – los alimentos empacados […] peletería y cementos en León y y Salamanca, y petróleo y petroquímicos en Salamanca." (Salgado Sanchez, Dávila Aosta, & Pérez Rocha, 2011, pág. 94).

El PIB del estado de Guanajuato en el Sector Industria Manufacturera en miles de pesos a Precios Corrientes de 2011 era de 162,413,166, representando el 6.47% del total nacional. (SCNM, INEGI, 2012).

Jalisco

En el estado los municipios de Guadalajara, El Salto, Tlajomulco de Zúñiga, Tlaquepaque y Zapopan, se encuentran localizados en la zona central y dado el gran crecimiento que ésta ha tenido son prácticamente una gran plancha conurbada.

El estado se desarrolla en la industria manufacturera en subsectores como el alimenticio, bebidas y tabaco, siendo sus principales productos industriales la "energía eléctrica, peletería, curtiduría, calzado, bebidas alcohólicas principalmente tequila, cerámica, hilaos y tejidos de algodón y lana, azúcar, aceites, harinas y productos alimenticios".

El PIB del estado de Jalisco en el Sector Industria Manufacturera en miles de pesos a Precios Corrientes de 2011 era de 181,832,730, representando el 7.24% del total nacional. (SCNM, INEGI, 2012).

Nuevo León

Los municipios de Apodaca, Guadalupe, Monterrey y San Nicolás de los Garza se encuentran en el centro del estado y son colindantes, excepto Santa Catarina que se encuentra hacia el Sur.

Nuevo León ces uno de los estados con mayor desarrollo económico e industrial en el país, cuenta con aproximadamente 188 maquiladoras de exportación, cuyos principales productos son "acero, productos de la fundición, químicos, vidrio, cerámica, cerveza, cigarros, cemento, muebles, ropa, vinos y licores" (Salgado Sanchez, Dávila Aosta, & Pérez Rocha, 2011, pág. 150).

El PIB del estado de Jalisco en el Sector Industria Manufacturera en miles de pesos a Precios Corrientes de 2011 era de 285,608,482, representando el 11.38% del total nacional. (SCNM, INEGI, 2012).

Puebla

Los municipios de Tehuacán y Teziutlán, se encuentran en los puntos noreste y sureste del estado, sin embargo, Puebla y San Pedro Cholula, se ubican en la zona central, muy cercase encuentra Cuautlancingo.

El estado de Puebla encuentra su principal desarrollo del sector manufacturero industrial en la producción de "dulces, alfarería, automóviles, petroquímica, alimentos procesados, láminas de acero, bebidas embotelladas, aparatos de medición y maquinaria entre otras". (Salgado Sanchez, Dávila Aosta, & Pérez Rocha, 2011, pág. 166)

El PIB del estado de Puebla en el Sector Industria Manufacturera en miles de pesos a Precios Corrientes de 2011 era de 131,128,849, representando el 5.22% del total nacional. (SCNM, INEGI, 2012).

Tamaulipas

Como rasgo característico del sector industrial Tamaulipeco, los tres municipios con mayor presencia de personal ocupado en la industria manufacturera, Matamoros, Nuevo Laredo y Reynosa, se encuentran sobre la franja fronteriza con Estados Unidos. El estado concentra más de 363 maquiladoras de exportación, centrando principal-

mente su esfuerzo en los subsectores de productos metálicos, maquinaria y equipo, con productos derivados del petróleo y la trasformación.

El PIB del estado de Tamaulipas en el Sector Industria Manufacturera en miles de pesos a Precios Corrientes de 2011 era de 60,575.757, representando el 2.41% del total nacional. (SCNM, INEGI, 2012).

Conclusión

Esta investigación permite de forma simple obtener con los datos censales del INEGI tener una caracterización inicial de la localización de donde podemos encontrar aglomeraciones económicas en México, cabe destacar que no es un dato concluyente, ya que si utilizamos otra variable de análisis como el índice de especialización, el número de unidades económicas o el PIB del Sector Industrial en la Industria Manufacturera, muy probablemente nos arrojaría resultados con algún grado de variación, no radical, pero sin lugar a dudas sumaria otras entidades federativas y seguramente descartaría algunas de las aquí mencionadas.

En esta investigación observamos claramente como los municipios industriales en las zonas fronterizas tienen una ocupación por arriba del promedio, en virtud del asentamiento de las compañías maquiladoras que han encontrado en la región norte del país, un punto de crecimiento económico importante. Otra región tan importante lo es también, la zona central del país que aglomera un gran numeo de municipios y delegaciones que mantienen un alto porcentaje de la población ocupada en el sector industrial.

La continuación de ésta investigación nos obliga a buscar con otras variables, otras zonas y lograr una caracterización *ad hoc* de las aglomeraciones en México, su integración, área de impacto y desarrollo.

Bibliografía

Díaz-Bautista, A. (2003). *Un Modelo de Aglomeraciones, Inversión Extranjera y Crecimiento para la nueva geografía económica de México.* Obtenido de http://www.eumed.net/cursecon/ecolat/mx/ADB-reg2003.pdf

Fujita, M., Krugman, P., & J. Venables, A. (2001). *THE SPATIAL ECONOMY, cities, regions, and International trade.* Massachusetts, USA: MIT Press.

Hirschman O, A. (1989). *Enfoques alternativos sobre la sociedad de mercado y otros ensayos recientes* (Primera Edición en español ed.). (J. J. Utrilla, Trad.) México, D.F.: Fondo de Cultura Económica/ Economía Contemporánea.

Hirschman, A. O. (1971). *El comportamiento de los proyetos de desarrollo* (2a En español ed.). México, D.F.: Siglo veintiuno editores.

Lasuén, J. R. (1976). *Ensayos sobre economía regional y urbana.* Barcelona, España: Ariel.

Molina, M. F., Capó, V. J., Tomas, M. J., & Éxposito, L. M. (2012). *Análisis de las redes de negocio y de conocimiento en un distrito industrial. Una aplicación al distrito industrial textil valenciano.* Obtenido de Elsevier Ciencia y Economía, Cuadernos de Economía y Dirección de Empresa: http://www.elsevier.es/es/revistas/cuadernos-economia-direccion-empresa-324/analisis-las-redes-negocio-conocimiento-un-distrito-90132819-articulos-2012

Salgado Sanchez, K., Dávila Aosta, L., & Pérez Rocha, A. (Edits.). (2011). *México y sus Estados. Edición especial* (1a ed.). México, D.F.: Ediciones culturales Internacionales S.A. de C.V.

Censo económico 1999. INEGI Disponible en línea http://sc.inegi.org.mx/sistemas/cobdem/resultados.jsp?w=8&Backidhecho=374&Backconstem=373&constembd=133

Censo económico 2004. INEGI Disponible en línea http://sc.inegi.org.mx/sistemas/cobdem/resultados.jsp?w=77&Backidhecho=393&Backconstem=392&constembd=149

http://sc.inegi.org.mx/sistemas/cobdem/resultados.jsp?w=92&Backidhecho=412&Backconstem=411&constembd=225

Sistema de Cuentas Nacionales de México. INEGI 2012. Disponible en línea en http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/derivada/regionales/pib/2007-2011/PIBE2011.pdf

X

Impacto de la globalización en industria textil en México, el reto de la innovación

Alberto Brandon Báez Camarena[1]
Giovanna Mazzotti Pabello[2]
Jerónimo Ricardez Jiménez[3]

La Tierra conoce una nueva era de conquista, como en la época de los descubrimientos y las colonizaciones. Pero mientras que los principales actores de las expansiones conquistadoras precedentes fueron los Estados, ahora los que se proponen dominar el mundo son empresas y conglomerados, grupos industriales. Nunca los dueños de la Tierra fueron tan pocos, ni tan poderosos. La globalización no apunta tanto a conquistar países como a conquistar mercados. La preocupación de ese poder moderno no es la conquista de territorios, como en la época de las grandes invasiones o de los períodos coloniales, sino la toma de posesión de las riquezas. *Ignacio Ramonet*

Resumen

El presente ensayo pretende establecer de manera general un panorama sobre el impacto del fenómeno de la globalización en una de las industrias más tradicionales en México qué es la industria textil, así como también pretende establecer aquellos factores que afectan directa e indirectamente a la industria textil y las respuestas que se han dado por parte de los diferentes actores que actúan dentro de la industria. Se parte del supuesto de que cualquier proyecto o empresa, con fines de lucro o social, guberna-

1 M.I.I. Alberto Brandon Báez Camarena: Doctorante del programa de doctorado en Ciencias Administrativas y Gestión para el Desarrollo de la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Veracruzana. Ingeniero en Tecnologías de Información y Maestro en Ingeniería Industrial. Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento: Gestión del conocimiento, creación e innovación. Ha laborado como consultor de las empresas de consultoría en tecnologías de información y planeación estratégica CODES SA de CV y Consultores Tyren de México SC. Fungió como gerente regional de proyectos de TI para México y Caribe de Cadbury-Schweppes. Así mismo laboró como gerente regional de Sistemas de Información para Hyatt International Hotels. Ha sido profesor de asignaturas de negocios e ingeniería en la Universidad Anáhuac del Norte y de Xalapa. brandon.baez@gmail.com

2 Socióloga, Maestra y Doctora en Estudios Organizacionales, profesora en antropología social. Investigadora Nacional del Sistema Nacional de Investigadores. Catedrático de la Universidad Veracruzana. sindestinatario@hotmail.com Línea de investigación: Gestión del conocimiento, creación e innovación.

3 Contador y Doctor en Ciencias Económicas, especialidad de contabilidad, finanzas y auditoria. Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento: Desarrollo sustentable, capital social y gestión del patrimonio. jeronimoricardez@hotmail.com

mental o privada, está actualmente impactado por la cultura general de sus empresarios o líderes, así como de la cultura general del mercado en dónde se desarrollan, así como por todos los procesos de integración y apertura de las naciones que conforman nuestro mundo, debido principalmente al fenómeno de la globalización en la que estamos sumergidos desde hace aproximadamente treinta años y de manera más acelerada en México desde la empresa del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) con Estados Unidos y Canadá y que entró en vigor en el año de 1994. Es en este contexto y encuadrado en la globalización que abordaremos las consecuencias de la globalización en la industria textil desde tres perspectivas, el Estado Mexicano, las empresas textiles y el mercado, así también comentaremos cómo la opción para el desarrollo que vemos para la industria textil mexicana radica en la capacidad de generar innovación y establecer un sistema nacional de innovación del ramo que permita potencializar las ventajas y los diferenciadores que le permitan competir en el mercado.

Palabras clave: Globalización, Industria Textil, Administración, Innovación

Abstract

This essay seeks to establish generally an overview of the impact of the phenomenon of globalization in one of the most traditional industries in Mexico which is the textile industry, as well as seeks to establish those factors that directly and indirectly affect the textile industry and responses that have been given by different actors working in the industry. It is assumed that any project or business, for profit or corporate, government or private, is currently impacted by the general culture of their employers or leaders, and the general culture of the market where they develop and through all the processes of integration and openness of the nations that make up our world, mainly due to the phenomenon of globalization in which we are immersed from about thirty years and more rapidly in Mexico since the signing of the North American Free Trade Agreement (NAFTA) with the United States and Canada, which entered into force in 1994. It is in this context and framed in globalization that will discuss the consequences of globalization in the textile industry from three perspectives, the Mexican state, textile companies and the market, along this we will discuss the path for development that we see for the Mexican textile industry that is the ability to generate innovation and establish a national system of innovation in the industry that allows to potentiate the advantages and differentiators that allow it to compete in the market.

Key words: Globalization, Textile Industry, Administration, Innovation

Introducción

El planteamiento evolucionista reconoce que el cambio técnico es la fuente de dinamismo de las economías capitalistas, en la medida en que el aprendizaje tecnológico y la acumulación de conocimiento potencian las capacidades tecnológicas que, en el tiempo, darán lugar a las innovaciones técnicas y organizacionales que elevarán la productividad y la competitividad; esto es, permitirán que la economía crezca. En esta perspectiva, además de reconocerse que la información y el conocimiento son bienes no rivales parcialmente excluibles, se destaca el carácter tácito y acumulativo del conocimiento tecnológico, lo que dificulta los procesos de generación, imitación, adaptación y difusión del mismo. El complejo entorno del aprendizaje tecnológico es el que le permite incorporar aspectos institucionales y da lugar a las políticas para su promoción. La interrelación del entorno institucional y las empresas, en un ambiente macroeconómico y de competencia dado (pero también considerado en dicha interrelación), se incluye de manera sistémica bajo la denominación de Sistemas Nacionales de Innovación (SNI). En este contexto se puede subrayar la importancia del flujo de información y conocimiento, ya que los agentes económicos no toman decisiones con base en información precisa y completa, ni tienen la misma capacidad de acceder a ella y asimilarla. De aquí que, por un lado, dicho flujo sea tan importante para entender el comportamiento de la empresa y de la economía, como lo es el flujo de materia prima, componentes y bienes intermedios. Por otro lado, el acceso a ambos flujos es necesario pero no suficiente para que la empresa participe en el mercado exitosamente y sea capaz de realizar innovaciones, o al menos de asimilar las que se den en su ámbito de funcionamiento e incidencia. Requiere del aprendizaje y de la acumulación de conocimiento para mejorar sus habilidades y capacidades tecnológicas. El aprendizaje tecnológico es un proceso iterativo (de retroalimentación) en el que la empresa, al interactuar con su entorno, aporta y obtiene información y conocimiento, dando lugar a la acumulación de conocimiento propio y el de sus actores en función del stock de conocimiento previo, la calidad de todos los “insumos” empleados y del capital humano a su disposición.

De la combinación de estos elementos se generan las innovaciones que serán fuente de progreso técnico, tanto de las empresas y sectores como de la economía. Así, se reconoce la importancia de los eslabonamientos de la empresa con fuentes externas de información y conocimiento científico o técnico y con otras empresas: usuarios de producto, sistemas de oferentes y subcontratistas, como complemento fundamental a sus fuentes internas. Son complementarios porque el conocimiento tecnológico raramente puede ser obtenido sobre pedido, casi siempre requiere procesamiento y modificación para ser usado efectivamente. La calidad de los recursos humanos de la empresa

puede ser el elemento de diferenciación, en la medida en que es el factor con capacidad de aprender (tanto de la información y conocimiento externo como interno), en el que mucho del conocimiento de la empresa se acumula (conocimiento tácito) y el que generará las innovaciones (si su calidad es la adecuada, si el esfuerzo tecnológico de la empresa también lo es y si el régimen tecnológico en el que la misma se desempeña lo permite) como expresión de las capacidades tecnológicas de la empresa. La formación de habilidades y capacidades dentro de la empresa es fundamental para su aprendizaje tecnológico y la acumulación de conocimiento. Dicha formación es una combinación de los resultados del proceso formal de entrenamiento y del aprendizaje que se genera al hacer, usar e interactuar. La capacidad de la empresa para asimilar conocimiento, o generarlo, está afectada por la calidad del capital humano con que cuenta: conocimientos y habilidades básicas y capacidad de asimilar y generar conocimientos y habilidades (de aprender y aprehender) de la información que se genere dentro de la empresa o de la que obtenga del exterior; la habilidad, aprendizaje y entrenamiento gerencial y organizacional; y, las características y la calidad de sus sistemas de comunicación interna y externa. Así, una relación adecuada y vinculada con las fuentes externas de conocimiento, un eficiente sistema de comunicación interna y una buena selección y retención del capital humano son factores que inciden positivamente en el aprendizaje tecnológico y, por lo tanto, son clave para la dinámica de crecimiento. Sin embargo, hace falta considerar otros elementos.

El rol de la estrategia corporativa y la política gubernamental en el desarrollo de la red de las relaciones con fuentes externas de innovación, conocimiento y asesoría son de particular importancia, especialmente ahora que las nuevas tecnologías genéricas (informática y de comunicación) han intensificado los avances científico-tecnológicos y se han constituido como factores determinantes en la difusión y generación (como herramienta) de conocimientos e innovación, en un entorno prácticamente globalizado en el que las corporaciones multinacionales tienen un papel relevante en la difusión y estandarización de métodos gerenciales y técnicos. Los diferenciales en la dinámica de avance tecnológico y en la competitividad entre empresas, industrias y sectores se explican por la forma y características en que se generan, difunden y asimilan las innovaciones, es decir, por las características pasadas y presentes en que el proceso de aprendizaje tiene lugar, y éstas son fuertemente determinadas o condicionadas por el medio ambiente (entorno institucional, económico y tecnológico) y la trayectoria tecnológica propia de aquellos. Ante la diversidad de actores y la importancia y complejidad de sus interacciones en la generación y difusión de innovaciones técnicas y organizacionales, los Sistemas de Innovación surgen como un concepto con el que se pretende no sólo apoyar la investigación y el desarrollo, a través de la vinculación de

una red de organizaciones públicas y privadas, sino también con la de generar y promover el entorno institucional que dinamice las interrelaciones entre agentes económicos y mejore el proceso de aprendizaje tecnológico. Lo anterior en un marco de políticas gubernamentales que den lugar a que las empresas cuenten con las condiciones y el ambiente adecuado para desempeñarse dentro de la trayectoria tecnológica seleccionada y para hacer las modificaciones pertinentes ante cambios en su entorno competitivo. El considerar la forma en que se vinculan los tópicos antes referidos, en especial lo relacionado con el aprendizaje tecnológico y la dinámica industrial, permite destacar su importancia e incidencia en las actividades de innovación y el progreso técnico. Al mismo tiempo, da lugar a dimensionar la trascendencia de las políticas de promoción del desarrollo.

Contexto de la Industrial Textil en México

Datos económicos

La industria textil mexicana juega un papel importante en el mercado nacional pues representa -de acuerdo a cifras del INEGI en el año 2012, el 4.9% del valor de la industria manufacturera del país y el 0.8 del valor total de la producción nacional y de igual forma es un actor importante en el mercado estadounidense pues con datos de CANAIVE (Cámara Nacional de la Industria del Vestido) hasta finales de 2011, la participación de la producción nacional en el mercado estadounidense era del 4.9% del total de importaciones textiles de esa nación. De acuerdo con la CANAIVE, en México laboran 309,000 empleados directos en 8,900 empresas, más unas 15,000 empresas que operan en la informalidad, sobre todo pequeños talleres en los pueblos. Su aportación económica a diversas entidades del país la ubican como una actividad productiva dinámica y relevante.

En la década de los noventa, la industria textil se favoreció con la apertura comercial y aprovechó las ventajas arancelarias, en especial las del Tratado de Libre Comercio con América del Norte (TLCAN). Desde el año 2000, esta industria afrontó una creciente competencia de países como China. Sin embargo, en los últimos nueve años, la industria textil mexicana ha enfrentado una crisis que se traduce en la baja de producción, empleo y ventas, además de una continua pérdida de competitividad, razón por la cual se consideró importante realizar la presente investigación.

Con datos tomados del INEGI y el estudio de la Industria Textil y del Vestido en México 2013. La industria textil mexicana se integra principalmente por micro y pequeñas empresas (85.9%). De 2001 a 2010, la producción nacional de fibras químicas estuvo centrada en fibras sintéticas más que en fibras artificiales, al año 2001 la relación era de

15.7% de fibras artificiales y 84.3% de fibras sintéticas. En términos de valor existe mayor énfasis en la fabricación prendas de vestir (53.5%) que de insumos textiles (16.7%) y de confección de productos textiles (11.7%); durante 2007-2012, el segmento que arrojó un mayor crecimiento fue el dedicado a la fabricación de productos textiles (1.1%).

En 2012, el valor total del mercado interior de la industria textil y del vestido fue de M.N. $ 126'828,003 miles de pesos, las exportaciones en ese mismo año ascendieron a M.N. $ 34`536,312 miles de pesos y las importaciones textiles ascendieron a M.N. $ 14`605,976 miles de pesos. Los principales productos exportados por la industria textil mexicana son fibras y filamentos sintéticos y artificiales (24.1%). En 2012, México participó con el 1.0% a las exportaciones mundiales de textiles. El porcentaje de participación de México en las importaciones de textiles de EUA ha caído notablemente a partir del 2000, cuando la participación fue de 10.2%, hasta ubicarse en noviembre de 2011 en el 4.9%. En el 2011, la industria textil mexicana cerró con una participación de 4.1% en las importaciones estadounidenses de productos textiles, sólo la mitad de lo que llegó a tener 10 años atrás, cuando se adjudicaba 8.2% de las compras de productos textiles que realizaba Estados Unidos en el extranjero, de acuerdo con datos de la U.S. Office of Textiles and Apparel. Hace 10 años, las ventas que realizaba la industria textil mexicana en Estados Unidos equivalían a 1,134 millones de dólares, en el 2011 sólo alcanzaron los 964 millones de dólares, 15% menos.

Por el contrario, en una década la industria textil china incrementó su participación en las importaciones estadounidenses de productos textiles de 14 a 48 por ciento. El valor de sus ventas a Estados Unidos pasó de 1,934 millones de dólares en el 2001 a cerca de 11,238 millones de dólares en el 2011.

Durante 2000-2004 se presentó un decremento del 22.5% en el personal ocupado en la industria textil, con una pérdida de 52,408 empleos. Además, en ese periodo se reporta un descenso del 9.7% en el personal ocupado remunerado de la industria maquiladora de exportación textil.

Cabe mencionar que el costo de mano de obra por hora en la producción de textiles en México en 2007 fue de 2.45 dólares, según lo señalado por Werner International.

Estructura de la industria

De acuerdo a datos del CEC-ITAM quién realizó una encuesta independiente a una muestra de 105 empresas de la industria textil en ocho entidades federativas en el año 2006 (Aguascalientes, Distrito Federal, Estado de México, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Puebla y Tlaxcala) se encontraron los siguientes datos; el 64.8% de las empresas texti-

les tiene 30 años o menos de haber iniciado operaciones, el 93.3% es independiente y el 97.1% cuenta únicamente con capital nacional. Por lo que se refiere a sus actividades productivas, se identificaron empresas que realizan desde una actividad de la cadena hasta aquellas que se encuentran en parte integradas verticalmente y que ofrecen paquete completo. En lo particular, el 39.0% realiza hilatura, 58.1% tejido, 59.0% acabados textiles y 63.8% fabrica productos textiles terminados. Por lo que atañe a la comercialización y ventas, se identifica que un alto porcentaje de las empresas encuestadas vende su producto principalmente en la región (44.8%) y en otros estados diferentes a donde se ubica la empresa (80.0%). Un bajo porcentaje de las empresas depende de un pequeño número de clientes, específicamente el 16.2% tiene entre 1 y 10 clientes. El 40.0% de las empresas exporta y sus principales mercados corresponden a la región del TLCAN, Europa y América Latina. Por lo que toca a la tecnología con que cuentan las empresas se identifica que únicamente el 26.5% tiene maquinaria computarizada para hilatura, 36.9% para tejido y 15.7% para teñido.

Tendencias de la Industria

Tomando como base datos del INEGI al 2012 en su estudio de la Industria Textil y del Vestido 2012 así como en datos de la Oficina de Textiles y Vestido del Departamento de Comercio de Estados Unidos del 2012, las principales tendencias internacionales identificadas para la industria textil están centradas en:

a. El desarrollo de nuevas fibras y materiales, así como en el desarrollo de nuevas aplicaciones y segmentos de productos textiles, entre los que destacan los textiles técnicos, los textiles industriales y los textiles electrónicos interactivos.

b. La continua pérdida de empleos, la migración de las capacidades textiles a países en desarrollo más competitivos, así como los efectos que se generan como resultado de la liberalización de productos textiles.

c. En materia tecnológica continúan los esfuerzos por automatizar todos los procesos productivos, reduciendo con ello el contenido de la mano de obra e incrementando la velocidad de la producción al usar intensivamente las tecnologías más avanzadas.

d. La adopción de las tecnologías más recientes como la hilatura open end, telares air jet y los sistemas CAD/CAM/CIM pueden asegurar que la industria textil sea capaz de abastecer los complejos requerimientos de productos textiles de clientes de todo el mundo.

e. Además, las TI juegan un papel sustantivo en la eficiencia de la producción, en la administración de la cadena de valor y pueden contribuir a enfrentar los cambios de la industria, sobre todo para el gran número de pequeñas y medianas empresas del sector textil.

f. Las empresas textiles altamente competitivas se caracterizan por poseer tecnologías avanzadas y personal altamente calificado, por lo cual es necesario e indispensable que las empresas se apoyen estratégicamente con estructuras apropiadas y con el uso extensivo de más avanzadas tecnologías de producción, de información y de comunicación.

Las tendencias de la industria actualmente reflejan la reducción en ventas, producción y exportaciones. De continuar las condiciones actuales se corre el riesgo de que la industria textil sea desplazada del mercado nacional, del estadounidense y de otros en donde no se satisfagan los requerimientos de los clientes en términos de diseño, diversificación, soluciones integrales y pronta respuesta. La falta de integración vertical de las empresas de la industria textil con las empresas de la cadena se ve exacerbada, limitando con ello la posibilidad de crecer y, más aún, en muchas empresas disminuye la posibilidad de mantenerse en el mercado.

En un escenario pesimista dónde se acentúen las debilidades actuales de la industria (tecnología obsoleta, baja productividad, desintegración con empresas de la cadena, altos costos de producción, baja en ventas por la alta competencia con productos importados de bajo precio, entre otras) se presenta un escenario dónde se agudicen los efectos que ocasiona la continua y persistente pérdida de competitividad de muchas empresas textiles mexicanas.

El Estado Mexicano

El Estado Mexicano es una Federación en tanto que está constituido por Estados libres y soberanos y por el Distrito Federal; dichos Estados tienen como base de su división territorial y de su organización política y administrativa al Municipio Libre. De esta manera se constituyen los tres órdenes de gobierno: Federación, Estados y Municipios.

El Federalismo Mexicano se fundamenta en el artículo 40 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que textual dice lo siguiente: “Es voluntad del pueblo mexicano constituirse en una República representativa, democrática, federal, compuesta de Estados libres y soberanos en todo lo concerniente a su régimen interior; pero unidos en una federación establecida según los principios de esta ley fundamental”.

El papel del Estado mexicano debe ser el de garantizar la seguridad de sus ciudadanos y el propiciar las condiciones para que se pueda dar el desarrollo económico, humano, social y cultural de su población.

En el contexto de la globalización o mundialización, los estados nacionales incluyendo el mexicano tienden necesariamente a redefinir su papel y sus atribuciones tanto en el ámbito interno como en el externo. Al interior, los procesos de crisis económica y las necesidades de democratización impulsan la reforma de las instituciones públicas. Ello es así, porque el Estado es cuestionado por la presión de la problemática económica y social, principalmente por la inseguridad, la marginación, la pobreza y la desigualdad existentes, así como por su falta de eficiencia para procesar democráticamente la multiplicidad de demandas provenientes de los distintos grupos políticos y sociales. Desde la perspectiva internacional, el Estado enfrenta serios retos en función de los problemas de índole global que se derivan de un mundo crecientemente interdependiente y la tendencia creciente de las naciones a celebrar acuerdos comerciales bilaterales, trilaterales o multilaterales, así como el narcotráfico, el mercado excluyente, los desequilibrios financieros internacionales, los ajustes estructurales, el crimen organizado, los problemas de orden ecológico y la agudización de la pobreza.

Globalización

"Globalización" es una palabra que se suele utilizar con diferentes alcances, pero con significados semejantes. Solemos utilizar el término para designar el proceso de universalización de la economía y desterritorialización conforme a el cual las distancias físicas y las fronteras han perdido buena parte del significado que habían tenido en los últimos siglos. Sin embargo, no existe sólo una globalización de la economía, existen diferentes globalizaciones. Este proceso comporta otras dimensiones; una dimensión política y una dimensión cultural, condicionadas por los factores económicos y tecnológicos. Así, se habla de globalización económica, globalización en lo político y globalización cultural. Pero, para tener una visión integral de este proceso y comprender lo que acontece en el mundo globalizado, debemos considerar también sus implicaciones sociales y sus efectos sobre millones de personas y los movimientos que han surgido y crecen día a día rechazando las diferentes formas del modelo neoliberal que abandera la globalización.

En México una de las fuerzas que impulsó la globalización fue el cambio de la política llamada de sustitución de importaciones o desarrollista (con gran participación del Estado en la regulación y actividad económicas), por la neoliberal que postula que el Estado participe al mínimo en el mercado para dejar que este mismo mercado se autorregule y la actividad económica quede en manos de los empresarios privados. Este

cambio se dio debido a presiones externas. Si bien ese cambio fue bienvenido por los poderosos grupos empresariales internos y por algunos miembros de las cúpulas gubernamentales, lo decisivo fue la exigencia del Fondo Monetario Internacional (FMI) y del Banco Mundial (BM), como representantes de los intereses de los acreedores externos, al incrementarse considerablemente la deuda externa y cambiar en 1982 las condiciones que habían permitido ese incremento. Las exportaciones mexicanas se dirigirían entonces en su mayoría hacia Estados Unidos y de este país procederán gran parte de las inversiones de capital.

Contexto de la Industrial Textil en México

La industria textil mexicana juega un papel importante en el mercado nacional pues representa -de acuerdo a cifras del INEGI en el año 2012, el 4.9% del valor de la industria manufacturera del país y el 0.8 del valor total de la producción nacional y de igual forma es un actor importante en el mercado estadounidense pues con datos de CANAIVE (Cámara Nacional de la Industria del Vestido) hasta finales de 2011, la participación de la producción nacional en el mercado estadounidense era del 4.9% del total de importaciones textiles de esa nación. De acuerdo con la CANAIVE, en México laboran 309,000 empleados directos en 8,900 empresas, más unas 15,000 empresas que operan en la informalidad, sobre todo pequeños talleres en los pueblos. Su aportación económica a diversas entidades del país la ubican como una actividad productiva dinámica y relevante.

En la década de los noventa, la industria textil se favoreció con la apertura comercial y aprovechó las ventajas arancelarias, en especial las del Tratado de Libre Comercio con América del Norte (TLCAN). Desde el año 2000, esta industria afrontó una creciente competencia de países como China. Sin embargo, en los últimos nueve años, la industria textil mexicana ha enfrentado una crisis que se traduce en la baja de producción, empleo y ventas, además de una continua pérdida de competitividad.

Las tendencias de la industria actualmente reflejan la reducción en ventas, producción y exportaciones. De continuar las condiciones actuales se corre el riesgo de que la industria textil sea desplazada del mercado nacional, del estadounidense y de otros en donde no se satisfagan los requerimientos de los clientes en términos de diseño, diversificación, soluciones integrales y pronta respuesta. La falta de integración vertical de las empresas de la industria textil con las empresas de la cadena se ve exacerbada, limitando con ello la posibilidad de crecer y, más aún, en muchas empresas disminuye la posibilidad de mantenerse en el mercado.

Efectos de la Globalización en la industria textil mexicana 1994/2013 ¿Cómo ha transformado la globalización a la industria textil de México?

La globalización ha sido un arma importante para la industria textil mexicana pues al inicio de la entrada en vigor del TLCAN el impulso que se dio a las empresas nacionales manufactureras fue sumamente importante y dinamizó la producción nacional de exportación, sin embargo el migrar de un modelo de producción de marcas nacionales y consumo interno que regía en los años 70's y 80's a uno netamente maquilador minó la competitividad de la industria por diversos motivos entre los cuáles podemos encontrar; la inversión en nuevas tecnologías por parte de los empresarios textiles fue mínima, usualmente las empresas nacionales adquirieron (y lo siguen haciendo) tecnología de segunda generación y maquinaria de uso, lo que afecta la calidad y la diversidad de productos que se pueden generar por las empresas maquiladoras, agregamos a esto que en la década de los 90 los Estados Unidos comenzaron una campaña muy agresiva de fortalecimiento de su propia industria textil ante la migración de empresas y puestos laborales al mercado mexicano, ya que buscaban atraer nuevamente a esas empresas a su territorio. En segundo lugar tenemos que el proceso de globalización no fue exclusivo de México como bien se puede entender, los países sub desarrollados comenzaron a entrar en la globalización también en la década de los 90 de forma muy importante y con ello, países como China, India, Taiwán, Singapur, Indonesia y otros países centroamericanos empezaron a atraer maquila textil a sus territorios comenzando a reducir la ventaja competitiva que originalmente tenían las empresas mexicanas por su frontera compartida con Estados Unidos y el TLCAN, estos nuevos competidores empezaron a partir de la década del 2000 a arrebatar de forma muy importante mercado al producto mexicano por su mano de obra más barata y sus prácticas laborales enfocadas a la producción masiva. Otro factor a tomar en cuenta son los condiciones comerciales con las cuáles está compitiendo México mismas que no han sido revisadas exitosamente y que obligan al país a producir un alto porcentaje de sus insumos (49% para ser precisos) en el propio país o de lo contrario cargar aranceles muy elevados a sus exportaciones, como es de entenderse esto en un mundo globalizado como el de hoy reduce la variedad de productos que se pueden comercializar sin aranceles con nuestro vecino del norte ya que la mayoría de las mezclas sintéticas y naturales están integradas por insumos de diversos países. Por último mencionaremos el efecto que tiene en las organizaciones textiles el consumo del mercado nacional, un mercado que a partir de la globalización está orientado a adquirir marcas internacionales y diseños exclusivos, tendencia consumista muy propia de la globalización, esta diversidad de marcas abrió un abanico muy interesante al consumidor puesto que podía escoger de entre una oferta muy grande la que mejor se adaptará a su presupuesto y

gustos, esto complicó aún más el panorama de las empresas textiles nacionales, puesto que sus costos de producción usualmente no estaban de la mano con la calidad esperada por el consumidor o el costo del producto de calidad superaba al de marcas posicionadas previamente en la mente del cliente mexicano gracias a agresivas campañas de publicidad y mercadeo de las transnacionales.

¿Ha respondido la industria textil mexicana a la Globalización?

No, la industria textil no sido capaz de responder a los retos de la globalización, parte de los elementos que han conformado esta parálisis están; el nulo apoyo del Gobierno mexicano puesto que no se han creado políticas públicas que ayuden a desarrollar este sector productivo, los esfuerzos que se han realizado por reactivar la industria han venido de las propias organizaciones pero han sido de forma desarticulada y poco coordinadas desde las Secretarias de Desarrollo Económico estatales y algunas cámaras de la industria del vestido locales. Otro de los elementos clave del impacto negativo de la globalización a la industria ha sido el poco financiamiento disponible para las empresas, el escaso financiamiento que existe es caro y usualmente compromete la viabilidad de las organizaciones en el corto plazo, esta poca disponibilidad de efectivo ocasiona que se invierta muy poco en nuevas tecnologías necesarias para mejorar la competitividad del sector, también ha ocasionado que la transferencia de tecnología sea lenta y muy poco efectiva, y adicional a esto impacta en la apertura de los canales de distribución necesarios para poder exportar.

Todo esto ha provocado afectaciones a la economía y la sociedad puesto que cada vez es más difícil mantener las empresas abiertas provocando desempleo e incertidumbre en las familias que dependen de esta actividad y en aquellas empresas que pueden permanecer abiertas usualmente se observan condiciones ilegales de trabajo (pagos injustos, horarios de trabajo fuera de toda norma, exención de la seguridad social a los empleados así como prestaciones de ley y otros beneficios).

¿Cómo debe responder la industria? La respuesta es muy compleja y amerita un trabajo más extenso, brevemente mencionaremos que puede hacerlo desde el punto de vista de la calidad de sus productos, los costos de los mismos o desde una perspectiva de las aspiraciones de su consumidor. A esto debe preguntarse la industria ¿qué busca el consumidor de otros países? Ya que evidentemente el mercado es global y no solo nacional y se debe buscar ir de las capacidades locales de la industria a lo global (glocalización).

¿Qué actores deben de participar en el desenvolvimiento de las organizaciones textiles de México en un entorno global?

Para poder desarrollar la industria textil en un entorno global deben de participar tanto el Gobierno al establecer políticas públicas adecuadas para el desarrollo de la rama, así como establecer condiciones de competitividad a las empresas (laborales, impositivas y de mercado) a través de una legislación más eficiente. Así mismo la industria privada debe hacerse responsable de sus propias organizaciones y buscar su desarrollo a través de la innovación, tema que trataremos en otro documento y por último el consumidor pues si bien la empresa debe convencer al consumidor de comprar sus productos, este es quién tiene la última palabra de qué adquirir y en dónde.

Conclusiones

Tenemos que comenzar reconociendo que estamos un paso atrás ante los desafíos que la globalización nos ha traído, no solo desde la industria textil, sino desde una perspectiva más general, como sociedad, como Gobierno, como organizaciones no hemos sabido adaptarnos a este nuevo mundo y a estas nuevas formas de relacionarnos y de vivir. Desde esta situación de incertidumbre y perplejidad en la que todo puede pasar, pero que nada de lo que intentamos nos da seguridad de tener éxito, tenemos que ser coherentes en nuestras propuestas y debemos tener bien en claro que no podemos intentar ofrecer respuestas a nuevos problemas con viejos paradigmas. En este breve ensayo se pretende mostrar que en la globalización estamos todos, y de una u otra forma somos todos quienes tenemos que participar para aprovechar las oportunidades que se abren ante nuestros ojos, las oportunidades que se abren si bien son amplias deben de verse fortalecidas por el trabajo en conjunto de los distintos actores que participan en la industria, desde la empresa responsable de invertir y mantener operando sus negocios y desarrollarlos con bases nuevas ideadas en la investigación y desarrollado, pensadas en mecanismos distintos al modelo maquilador de las décadas de los años 80's y 90's, así también en el Estado mexicano que brinde la apertura necesaria y las condiciones para instalar un verdadero Sistema Nacional de Investigación del ramo, pues como hemos comentado la investigación no se va a crear en islas de conocimiento que fomenten la apropiación y exclusión de las nuevas ideas, por el contrario estas investigaciones, estos nuevos modelos se tienen que difundir para poder permear a una industria tradicional que es pesada y lenta para el cambio organizacional. Por último tenemos al consumidor quién es el que tiene la última palabra sobre qué adquirir o no, y en este caso las elecciones disponibles al consumidor deberán de fortalecerse no solo por precio, sino por diversidad, calidad e innovación. Aquí está el reto y es la clave para la supervivencia de una industria en franco deterioro.

Bibliografía

Gambina, Julio (2010) La globalización económico-financiera: su impacto en América latina, Argentina, CLACSO

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (México). La industria textil y del vestido en México 2013 / Instituto Nacional de Estadística y Geografía.— México : INEGI, c2013.

Kaplan, Marcos (2008) Estado y globalización, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas – UNAM

OCDE (2013), Estudios económicos de la OCDE: México 2013, OECD Publishing. http://dx.doi.org/10.1787/9789264201521-es

Peiro Rueda, Isabel (2004) La industria de la confección en México y China ante la globalización, México, UNAM

Pineda, Octavio Luis (2010) Principales enfoques sobre la globalización: un análisis comparativo, México, IPN

Pralong, Verónica Cecilia (2009) La globalización y sus efectos, Argentina, El Cid Editor

Ulloa Rivera, Luis (2010) La cooperación internacional en la era de la globalización, México, IPN

Dougherty, D. (1999, 06). Organizing for innovation. Managing organizations: Current issues, 22, 175-189.

Von Hippel, E. (1988). The Sources of Innovation (ed., Vol., pp.). New York, New York: Oxford University Press.

Chesbrough, H.W. (2003) Open Innovation: The New Imperative for Creating and Profiting from Technology, Harvard Business School Press, Boston.

Takeuchi, H. and Nonaka, I. (1986) 'The new product development game', Harvard Business Review, Vol. 64, No. 1, pp.137–146.

von Krogh, G., Ichijo, K. and Nonaka, I. (2000) Enabling Knowledge Creation, How to Unlock the Mystery of Tacit Knowledge and Release the Power of Innovation, Oxford University Press, New York.

Nonaka, I. (1991) 'The knowledge-creating company', Harvard Business Review, Vol. 69, No. 6, pp.96–104.

Palomo Garrido, A. (2012, 08). Apuntes teóricos para el estudio de la Globalización desde la perspectiva de las Relaciones Internacionales.. CONFines, 8, 69-109.

XI

Perspectiva de la eficiencia del gobierno electrónico y de sus políticas públicas de implementación en México

Oscar Yahevh Carrera Mora[1]
Jerónimo Ricárdez Jiménez[2]
Adolfo Rodríguez Parada[3]

Resumen

El constante cambio del Estado-Nación causado por la evolución de la sociedad, generado por la globalización y el surgimiento de la sociedad del conocimiento, fomentó la necesidad de una transformación del gobierno, a través de una Nueva Gestión Pública, la cual proporcione mejores mecanismos de regulación y eficiencia gubernamental, permitiendo con ello servicios públicos más eficientes, transparencia e inclusión ciudadana, a través de la implementación de las TIC´s, lo que conlleva al impulso del Gobierno Electrónico. Sin embargo, las políticas públicas generadas para la incorporación de las TIC´s, se considera han sido creadas de forma irracional, ya que buscan el cumplimiento de indicadores que son establecidos a través de una concepción de eficiencia expuesta por organismos internacionales como la OCDE, estos conceptos generales no aterrizan las necesidades y perspectivas reales de la eficiencia que tienen los actores involucrados en el uso del gobierno electrónico como lo son, empleados de gobierno, ciudadanía y empresas; por lo que esto las convierte en políticas especulativas de la eficiencia. Sin lugar a dudas los cambios continuos y la era posmoderna obliga al sector público a ofrecer servicios acordes al mundo actual al que vivimos, ya que, la ciudadanía tiene la necesidad de contar con servicios eficientes que faciliten rápido acceso a la información, trámites y servicios; pero en un país como México existen limitantes para

1 Estudiante de Doctorado en Ciencias Administrativas y Gestión para el Desarrollo por la Universidad Veracruzana, Facultad de Contaduría y Administración, Campus Xalapa con Maestría en Alta Dirección y Licenciado en Sistemas Computacionales Administrativos. Línea de investigación en Gestión del Conocimiento, Creación e innovación.

2 Doctor en Ciencias Económicas, Profesor de Tiempo Completo de la Facultad de Contaduría y Administración, Universidad Veracruzana, Campus Xalapa, Ver.

3 Doctor en Planeación Estratégica y Dirección Tecnológica, Profesor de Tiempo Completo de la Facultad de Contaduría y Administración, Universidad Veracruzana, Campus Ixtaczoquitlan, Ver.

poder implementar adecuadamente TIC´s y hacer que estás estén disponibles para toda la población por diversas circunstancias, por lo que la presente investigación intenta describir a través de argumentos teóricos los factores que limitan contar con un gobierno electrónico adecuado con lo cual pueda ser considerado eficiente por todos los actores.

Palabras Clave: Gobierno Electrónico, Eficiencia, Nueva Gestión Pública, TIC´s, Globalización.

Abstrac

The constant change of the nation state caused by the evolution of society, generated by globalization and the emergence of the knowledge society, promoted the need for a transformation of government through a New Public Management, which provide better mechanisms regulatory and government efficiency, thereby allowing more efficient, transparent and citizen inclusion, through the implementation of ICT utilities, leading to the impulse of Electronic Government. However, public policies generated for the incorporation of ICTs, are considered to have been created irrationally as they seek compliance indicators are established through a conception of efficiency exhibited by international organizations such as the OECD, these general concepts do not land the real needs and perspectives of the efficiency of the actors involved in the use of e-government as are government employees, citizens and businesses; so this makes them speculative efficiency policies. Undoubtedly the continuous changes and the postmodern era forces the public sector to provide services according to the current world we live in, and that citizens have the need for efficient services to facilitate quick access to information, procedures and services ; but in a country like Mexico there are limitations to properly implement TIC's you make available to all people for various reasons, so this research attempts to describe through theoretical arguments limiting factors have an electronic government right thus it can be considered efficient for all stakeholders.

Keywords: E-government, Efficiency, New Public Management, ICT, Globalization.

1. Introducción

En las últimas décadas la Globalización y los términos de la "Sociedad del Conocimiento", han generado importantes cambios para los sectores tanto privados como públicos, así mismo el impulso y la evolución tecnológica fortalecen los procesos de las organizaciones en cuanto a su desempeño y eficiencia; de tal modo que el gobierno ha establecido nuevos mecanismos de gestión pública y oferta de servicios a la ciudadanía

a través de la incorporación de las TIC´s en sus procesos por la necesidad de una reinvención en los procesos de gobierno.

Los efectos de la globalización en el Estado-Nación han generado que México busque establecer nuevos servicios innovadores para la ciudadanía a través de un Gobierno Electrónico con mecanismos como portales web, quioscos electrónicos, entre otras tecnologías que se han desarrollado con el fin de mejorar los servicios gubernamentales, como es el caso particular de los portales del SAT, que ofrecen un nuevo sistema de recaudación fiscal, así mismo, en el sector salud se han establecido sistemas de citas electrónicas, y en el nivel estatal y local se han implementado sistemas para el pago de servicios como predial, agua, entre otros.

De tal forma que una de las estrategias gubernamentales del gobierno Federal es el establecimiento de un eje transversal en el plan nacional de desarrollo 2013-2018 que busca eficientar y transparentar las acciones gubernamentales, describiéndolo como un gobierno cercano y moderno para todos. Por lo que, el presente análisis busca en primer lugar contrastar esas políticas de innovación y eficiencia adoptadas, contra los elementos con que cuentan los actores en cuanto a sus posibilidades para tener acceso a estos medios electrónicos, considerando los indicadores que muestran la capacidad tecnológica y de acceso a internet por parte de la ciudadanía y en segundo lugar contrastarlo contra el concepto de eficiencia.

2. Enfoque teórico

2.1. El impulso de la Globalización en la implementación de TIC´s

Durante el periodo del siglo XX, surgen diversos cambios causados por tres factores importantes: primero la necesidad de transformar la sociedad, segundo el empuje de los desarrollos tecnológicos con el fin de proporcionar ese crecimiento acelerado, y tercero la globalización que surge después de la segunda guerra mundial. En respuesta a ello, surge por diversos factores el Internet, el cual sitúa la evolución de la tecnología como un motor para la sociedad del conocimiento en un mundo globalizado.

La globalización de los servicios ha tenido su evolución a través de las TIC´s, y esto ha marcado de forma importante los cambios sociales y organizacionales, generando nuevas necesidades para las organizaciones, mismas que van creando nuevos y continuos mecanismos de gestión de información, donde las TIC´s y el internet han tratado de ser medios utilizados para la transformación del conocimiento por los países y organizaciones más innovadoras, debido a que, la aparición de entornos basados en tecnologías web ¯Aplicaciones Web¯ de acuerdo a Ianni, O. (1996), permiten una

comunicación sin fronteras simulando una aldea global, generando que una administración basada en plataformas web sea un importante medio de intervención para la gestión del conocimiento, y con ello propiciar el valor al estudio del impacto que esto genera en las organizaciones en México.

Cuando hablamos de TIC´s e Internet como un factor para hacer eficientes los servicios, se deriva el concepto de "Gobierno Electrónico", cuyo origen se deriva del contexto de la transformación y modernización rápida asociada a estos términos de las TIC´s en el entorno gubernamental y del sector público de muchos países. Este término empezó a ser utilizado para referirse a la meta política de construir servicios públicos más eficientes, de mayor calidad, con menor coste y adaptados a los nuevos requerimientos sociales y tecnológicos, (Martínez Usero, 2007).

De lo anterior podemos visualizar que la innovación que se realiza en las organizaciones a través de las aplicaciones electrónicas, formulo el reto que permea actualmente, ya que, por medio de la intervención que tienen en el marco de la gestión del conocimiento y la innovación, dado que:

"la globalización, puede ser vista como una diversidad de fenómenos que hacen desaparecer cualquier frontera de los espacios geopolíticos, lo cual genera que los países reorienten las estructuras que habían mantenido hasta hace unos cuantos años. Entre tales fenómenos destacan: el proceso de innovación científica y tecnológica, la competencia por los mercados y la búsqueda de nuevos instrumentos de integración de los sectores y el conjunto regional." (Morales y Gómez, Contreras Orozco, Ruiz Alanís, & Sánchez González, 2012, pág. 41)

Considerando que "la política, el interés general y el servicio público orientado a los ciudadanos se extienden desde un ámbito de actuación muy específico: el ayuntamiento, una administración extremadamente compleja, con un decidido carácter multiservicio, que requiere por parte de gestores políticos, empleados municipales o empresas proveedoras de bienes y servicios un especial comportamiento, diferente, sin lugar a dudas, al habitual en otras administraciones, bien sean públicas o privadas".

Retomando el contexto anterior, es importante orientarse al estudio del sector público y principalmente al nivel municipal, lo cual nos lleve a comprobar la eficiencia y la intervención que ofrece el gobierno electrónico a la ciudadanía en apego a lo que está estipulado en las políticas tanto nacionales como estatales. Con ello se lograría un mejor campo de estudio, que permita determinar el impacto social que tiene la utilización de este.

2.2. Organismos Globales que impulsan el gobierno electrónico

La globalización se va presentando como un fenómeno paulatino en el mundo siendo adaptado y desarrollado de acuerdo a las necesidades y prioridades de cada país; sin embargo, al estar presente en determinadas potencias mundiales hegemónicas como Estados Unidos, Japón, la Unión Europea, etc., empieza a ser prioritario para los demás países debido a que los mercados se empiezan a mover, ya no solo al interior de la nación, si no la prioridad es al exterior, entonces bajo esta premisa para competir a nivel global se deben adaptar los lineamientos internos —Leyes, Normatividades y políticas del Estado— a los establecidos por los nuevos actores del orden mundial, los cuales son los organismos internacionales como el Banco Mundial (BM), el Fondo Monetario Internacional (FMI) y la Organización para la Cooperación del Desarrollo Económico (OCDE), que surgen para dar pautas de orden a nivel internacional (Refugio, M. & López, S. 2000, Ulrich. B., 1997)

A través de este proceso de globalización, México inicio la internacionalización de sus mercados y su participación en el orden mundial con el apoyo de los organismos internacionales, lo que originó un impacto importante en las nuevas políticas a desarrollar; estas tienen la necesidad de ser creadas a través de este contexto mundial detonando en un nuevo orden jurídico, por medio de la modificación de artículos constitucionales que permitieran estar en sintonía.

Por lo que el ordenamiento mundial a través de sus nuevos actores —los organismos internacionales— genera se promuevan políticas y leyes que permitan dictar la normatividad de los mercados entre países como lo son: los Tratados de Libre Comercio (TLC), esto origina satisfacer nuevas necesidades, donde ahora la prioridad de las políticas creadas y del nuevo orden jurídico mexicano cubre diferentes expectativas. (Adler, L., 2002; López, J., 2007; Salazar, F., 2004).

Donde, las expectativas a cubrir son de índole de desarrollo tanto económico, como social, las cuales son impulsadas por los organismos internacionales antes mencionas, la CEPAL[4], entre otros, quienes determinan los indicadores a medir para ser un país desarrollado en cuestiones de educación, tecnología, minimización de la pobreza, etc., requiriendo una transformación gubernamental y una nueva gestión pública. La OCDE (2011) menciona que los principales elementos de la gobernanza pública son: rendición de cuentas, transparencia y eficiencia y eficacia, manifestando este organismo lo siguiente:

4 CEPAL: Comisión Económica para América Latina y el Caribe

"Un Elemento clave de la buena gobernanza reside en contar con un gobierno que sea eficiente y eficaz. Un gobierno eficaz es aquel cuyos resultados, como la prestación de servicios públicos o el diseño y la implementación de políticas públicas, cumplen los objetivos deseados. Al mismo tiempo, un gobierno eficiente es aquel que genera estos resultados al menor costo posible, usando el mínimo necesario de recursos de la sociedad y, en especial, de los contribuyentes". (OCDE, 2011, pág. 7).

Por lo que el avance que se debe tener como país en cuanto a investigación y desarrollo (I+D) a nivel gubernamental, impacta directamente en los servicios que recibe la ciudadanía por parte del gobierno, impulsando el desarrollo de TIC´s, acción que deriva en la aplicación del gobierno electrónico.

2.3. Gobierno Electrónico en México

Podemos comprender al Gobierno Electrónico para efecto de este documento como lo describen Salas, H. & Sánchez, A., pág. 95, (2006) quienes lo definen como:

"… Aquel que mejora la gestión pública al aprovechar las TIC para ofrecer bienes y servicios, en particular, electrónicos, para incrementar su cobertura, eficiencia y eficacia, transparencia y rendición de cuentas, calidad y seguridad y para atender los aspectos de privacidad y participación de los ciudadanos con el fin último de mejorar su calidad de vida".

Por lo que es un mecanismo que permite proporcionar servicios que beneficien a la sociedad en cuanto a eficiencia, inclusión y transparencia se refiere a través del uso de las TIC´s. De acuerdo a la CEPAL el Gobierno Electrónico no es más que la consecuencia lógica de esta expansión vertiginosa del uso del Internet, donde:

Gobierno Electrónico[5]= Gobierno + TIC´s + Servicios + Sociedad

Lo cual sirve para entregar servicios en línea, transparencia y rendición de cuentas, participación ciudadana, capacitación y educación a distancia. Ver.

Tabla 1. Beneficios del Gobierno Electrónico.

Beneficio	Descripción
Servicios en línea.	Es posible gestionar muchos trámites gubernamentales a través de sitios electrónicos, los cuales abaratan los costos y los tiempos de los ciudadanos, pues están siempre disponibles, sin filas.
Transparencia y rendición de cuentas.	Gracias a la creación de portales públicos es posible publicar los gastos de los funcionarios públicos y saber en qué se invierten los recursos.

5 http://www.cepal.org/ilpes/noticias/paginas/0/40660/alejandra_naser_INDICADORES.pdf

Participación ciudadana.	Es posible realizar muchas consultas al público sobre su parecer en temas de interés general. También se pueden elaborar buzones de quejas y sugerencias para mejorar los servicios.
Capacitación y educación a distancia.	Muchos organismos públicos y privados utilizan Internet para capacitar a sus funcionarios y usuarios.

Fuente: Elaboración propia de información de la CEPAL

Entonces el deber ser del gobierno electrónico busca que sus componentes estén basados principalmente en aprovechar las TIC´s, a través del uso adecuado de la infraestructura y capacidades, ofreciendo bienes y servicios electrónicos que permitan una cobertura gubernamental que facilite la Participación de los ciudadanos y la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos. (Salas, H. & Sánchez, A., 2006; CEPAL, OCDE).

2.4. Indicadores de Infraestructura Tecnológica en México

Como hemos mencionado anteriormente el Gobierno Electrónico de acuerdo a los organismos internacionales tiene la finalidad de satisfacer las necesidades de eficiencia y eficacia tanto del gobierno como de la sociedad. Sin embargo, debe cubrir ciertos requisitos para decirse eficiente de acuerdo a los indicadores de la RICYT[6], la cual establece medir a partir de: Infraestructura en Telecomunicaciones, Informática y servicios de alto valor agregado, Educación, Ciencia y tecnología. (Ver. Fig. 1).

Lo anterior, nos lleva a realizar un análisis general de los elementos con que cuenta México para poder afrontar e implementar un Gobierno Electrónico adecuado, donde de acuerdo al CONACYT[7] en el año 2012 existían solo el 33% de viviendas con equipo de cómputo a nivel nacional de las cuales solo el 80.7 % contaban con una conexión a internet. (Ver Fig. 2 y 3). Esto nos da un panorama de la infraestructura con que cuenta la ciudadanía para tener acceso a los servicios del Gobierno Electrónico, quedando lejos una adecuada inclusión ciudadana y una efectiva eficiencia de los servicios públicos vía web, ya que sólo una tercera parte de la población cuenta con los medios adecuados de conexión.

Por otra parte “las cifras de México muestran que año con año los cocientes en materia de tecnologías de la información han mostrado crecimientos significativos; no obstante, el incremento de estos indicadores en las mayores economías del mundo y países de desarrollo similar al nuestro, ha sido mucho más importante, lo cual puede alejar-

6 RICYT: Red de Indicadores de Ciencia y Tecnología -Iberoamericana e Interamericana- es una institución que busca promover el desarrollo de instrumentos para la medición y el análisis de la ciencia y la tecnología en Iberoamérica. Tiene su sede en Buenos Aires, Argentina. http://www.ricyt.org/

7 CONACYT Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Fig. 1. Aportes y Requerimientos del Gobierno Electrónico.

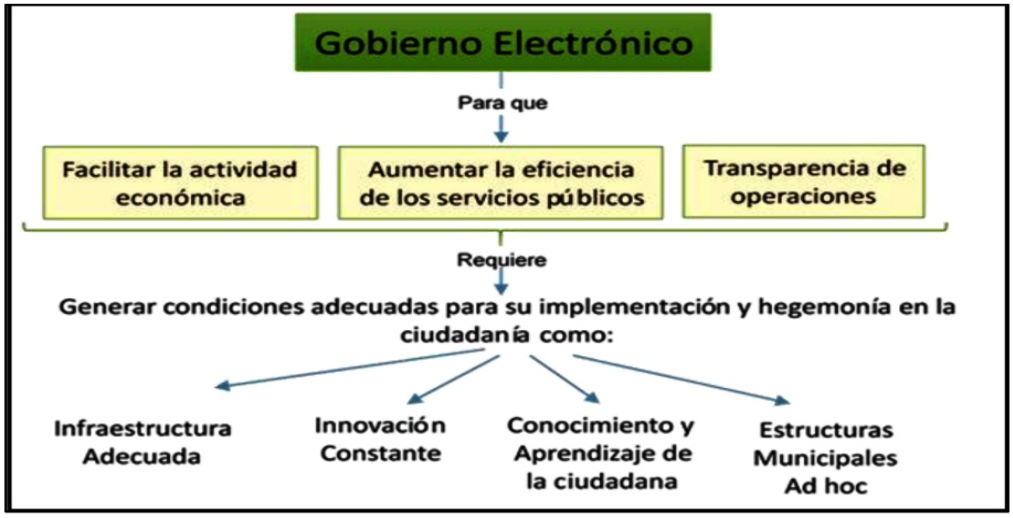

Fig. 2. Viviendas con equipo de cómputo y conexión a Internet, 2012. Fuente Conacyt, Informe General del Estado de la Ciencia,

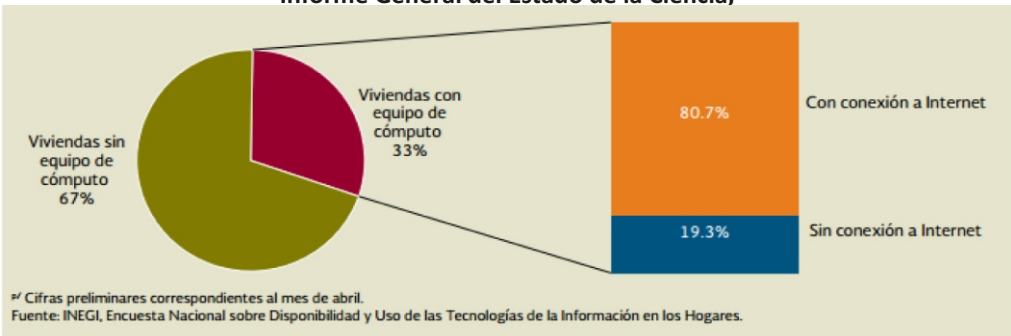

nos de mantener una adecuada competitividad en el contexto global." (CONACYT, 2012, pág. 159).

Visto el panorama de interacción de la ciudadanía con el internet nos permite contar con una perspectiva diferente de la eficiencia que realmente proporciona el Gobierno Electrónico en México, la mirada crítica de esto es el impulso real que tiene el gobierno mexicano para la creación de nuevos mecanismos y modelos de gobernabilidad que cubran los indicadores y las recomendaciones de los organismos internacionales, por citar un ejemplo tenemos el nuevo régimen de incorporación fiscal (RIF) que busca contar con una recaudación de impuestos mayor y más eficiente con tecnología y ges-

Fig. 3. Acceso a Computadoras, México 2011. Fuente: Conacyt, (2011), Pág. 153

Porcentaje		
Lugar de acceso	**1ª opción**	**2ª opción**
Hogar	85.3	2.1
Trabajo	8.0	45.9
Escuela	1.1	11.4
Café-Internet	5.0	24.9
Centro de acceso público con costo	0.2	2.3
Centro de acceso público sin costo	0.0	0.9
Centro de acceso restringido con costo	0.0	0.2
Centro de acceso restringido sin costo	0.0	0.7
En la casa de otra persona	0.2	5.8
Otro	0.1	5.7

Fig. 4. Acceso a Internet y su uso, México 2011. Fuente Conacyt, (2011), Pág. 154

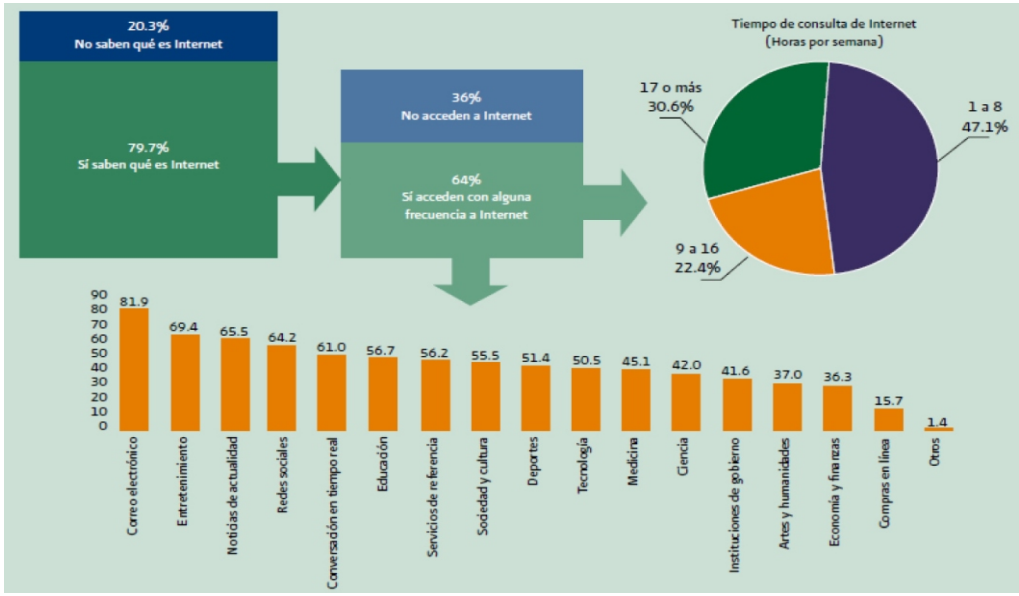

tión fiscal tecnológica e innovadora para que México no se encuentra por debajo de los esquemas de la OCDE, sin embargo la capacidad de acceso a internet por parte de la ciudadanía y el uso que se le da es muy limitado (Ver Fig. 2 y 4).

2.5. Políticas de establecimiento y mejoramiento del Gobierno Electrónico en México

Una medida para afrontar las necesidades de la transformación del gobierno e impulsar las TIC´s como forma de ofrecer servicios públicos más eficientes, se establece en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018 refiriendo a las perspectivas de desarrollo tecnológico, donde se impulsa en la segunda estrategia transversal "Promover un Gobierno cercano y moderno" donde determina una administración "mediante un gobierno eficiente, eficaz y al servicio de la sociedad. La relación entre gobierno y ciudadanos tiene que ser ágil, sencilla y oportuna", esto lo instaura a través de la utilización de nuevas tecnologías de información y comunicación.

Sin embargo estás políticas son desarrolladas en el marco establecido por los organismos internacionales como lo vimos anteriormente, lo cual tal vez permita cubrir los indicadores pero no garantiza una verdadera eficiencia del gobierno hacia la ciudadanía, empresas y los mismos empleados de gobierno, debido a que, enfrenta diferentes variables por cumplir, en primero lugar alinear la perspectiva de eficiencia entre todos los actores (empleados, ciudadanos y empresa); en segundo término existe una rotunda necesidad de un análisis exhaustivo de los factores a cubrir para: 1) una adecuada implementación del gobierno electrónico, 2) una eficiencia real que desemboque en servicios que cubran las necesidades de los actores, donde exista una inclusión ciuda-

Fig. 5. Esquema Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. Fuente: Conacyt, (2013) Pág. 12.

dana y 3) que satisfaga las diferentes perspectivas de eficiencia a través de la generación de políticas públicas adecuadas.

Por lo que las políticas públicas a establecer deberán de proporcionar un panorama de acción a un determinado tiempo sin ser especulativas y en el marco de las necesidades particulares de los Estados y municipios del país.

3. Objetivo de la investigación

Analizar los recursos tecnológicos (Infraestructura de Internet) abordado de manera de forma teórica de los elementos con que cuenta la ciudadanía mexicana de acuerdo a los indicadores del CONACYT, y proporcionar a través de ello una perspectiva del origen de la necesidad de implementación y de la eficiencia del Gobierno Electrónico en México.

4. Metodología

La presente investigación es de carácter teórico, sin embargo, los resultados de estas aproximaciones teóricas tienen la finalidad de ser abordados y comprobados posteriormente realizando una investigación cualitativa que desemboque en la elaboración de una simulación basada en la dinámica de sistemas de una administración pública, para conocer el comportamiento del gobierno electrónico con las condiciones adecuadas de eficiencia basadas en los requerimientos y necesidades de los actores donde utilizando los resultados adecuados de la simulación se pueda elaborar una propuesta de políticas que establezcan las variables y factores adecuados a implementar para funcionar con un gobierno electrónico eficiente e incluyente.

Conclusiones

El proceso de globalización para México ha sido un fenómeno paradigmático que ha traído cambios sustanciales en la forma de gobernar y de realizar transacciones en el mercado, lo que ha generado se cuente con un nuevo orden jurídico que posibilite la interacción y el intercambio de mercados entre países.

Sin lugar a dudas los tratados de libre comercio han permitido un crecimiento económico y nuevas oportunidades para el país, sin embargo el Estado mexicano solo ha tenido la perspectiva de cumplir indicadores y las necesidades externas para satisfacer esas políticas desarrolladas, pero el proceso global trae consigo también el visualizar las problemáticas internas del país manteniendo una prioridad local, ya que el hecho de buscar cubrir indicadores generados por los organismos internacionales ha deriva-

do en dejar de lado la perspectiva de las necesidades reales del país y de la ciudadanía en general.

La brecha entre los conceptos, los indicadores y las perspectivas reales de la ciudadanía genera nuevos retos por afrontar a través del impulso de mejores políticas públicas que proporcionen un mejor desempeño de elementos, que coadyuven a implementar e impulsar el gobierno electrónico, a través del estudio de las perspectivas y necesidades reales de la sociedad ¯Los actores que interactúan con las TIC´s¯, convergiendo en una única concepción de los conceptos de eficiencia y eficacia, así mismo detonando los verdaderos factores que hacen de un gobierno electrónico eficiente e incluyente.

Fuentes de información

ADLER, L. (2002). Los efectos de la globalización en la estructura de poder en México. Revista de Antropología Social, núm. 11, pp. 185-201, Universidad Complutense de Madrid.

ASENSIO ROMERO, P. (2006). El Libro de la Gestión Municipal. España: Diaz de Santos.

CONACYT (2011). Informe General del estado de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación. México.

CONACYT (2012). Informe General del estado de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación. México.

CONACYT (2013). Programa especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2014-2018.

FCCyT (2014). Ranking Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación: Capacidades y oportunidades de los Sistemas Estatales de CTI.

IANNI, O. (1996). Teorías de la Globalización. México: Siglo XXI.

LÓPEZ, J. (2007). Gobernabilidad en la Sociedad del Conocimiento. Eidos: Revista de Filosofía de la Universidad del Norte, núm. 6, mayo. 122-149, Universidad del Norte, Colombia.

MARTÍNEZ USERO, J. Á. (2007). La Gestión del Conocimiento en la Administración Electrónica. España: Arco.

Morales y Gómez, J. M., Contreras Orozco, L., Ruiz Alanís, L., & Sánchez González, J. J. (2012). La administración electrónica en los municipios de Toluca y Metepec, Estado de México. Revista Chilena de Administración Pública(20), 39 / 66. Recuperado el 31 de Marzo de 2014, de www.revistas.uchile.cl/index.php/REGP/article/download/25859/27183

OCDE, (2011). Estudios de la OCDE sobre gobernanza pública, Hacia una gestión pública más efectiva y dinámica en México.

Refugio, M. & López, S. (2000). Transiciones y Diseños Institucionales. 1era. Ed. UNAM. México.

XII

Propuesta preliminar de financiamiento alterno para el Festival Internacional de Jazz de la Universidad Veracruzana (FestJazzUV)

Héctor Manuel Villanueva Lendechy[1]
Alejandro José Saldaña Rosas[2]

Resumen

Existe evidencia de que las industrias culturales han crecido de manera importante en los últimos años a nivel mundial y que tienen un impacto cada vez mayor en el Producto Interno Bruto (PIB) de los países. En América, EUA es líder con relación a los ingresos que las industrias culturales generan, seguido de Brasil. En cambio a México y los países latinoamericanos aún les hace falta desarrollar estas industrias, que tiene como materia prima la creatividad y la riqueza cultural de los países. Para lo anterior, aunque son muy importantes las políticas públicas culturales y educativas, porque implican el financiamiento público para las industrias culturales, también es importante encontrar fuentes alternas de financiamiento, que permitan apoyar proyectos culturales con impacto social. Con base en los resultados preliminares de la tesis doctoral de Héctor Villanueva, relacionada con el Festival Internacional del Jazz de la Universidad Veracruzana (FestJazzUV), se presenta la primera parte de una propuesta de financiamiento alterno al que ha proporcionado la Universidad Veracruzana, mediante el esquema de financiamiento masivo voluntario en internet denominado: Crowdfunding. Esta pro-

1 Administrador de empresas, Maestro en Administración y Doctorante del programa de Ciencias Administrativas y Gestión para el Desarrollo de la Universidad Veracruzana. Línea de generación y aplicación del conocimiento: innovación, creación y gestión del conocimiento, así como aprendizaje organizacional. Artículo (en co-autoría con el Dr. Alejandro Saldaña): *Aprendizaje, capital social y capital lúdico en el Festival Internacional de Jazz de la Universidad Veracruzana.* Revista Digital de Gestión Cultural. hvilla0672@hotmail.com

2 Sociólogo, Maestro y Doctor en Estudios Organizacionales por la UAM. Investigador de la Universidad Veracruzana. Profesor del Doctorado en Ciencias Administrativas y Gestión para el Desarrollo de la Universidad Veracruzana (PNPC-CONACYT). Líneas de generación y aplicación del conocimiento: Estudios críticos en gestión, management de la creación, procesos de aprendizaje organizacional y redes de conocimiento. Libros: *Valoraciones de las acciones compensatorias desde las comunidades educativas* (2006) CONAFE. *Discapacidad y pobreza en Nuevo León* (2008). *Momentos de Gracia: Organizar lo Imposible (2009).* alesal3@hotmail.com

puesta se hace frente a la decisión de la actual rectora de "posponer" el FestJazzUV 2014 para el siguiente año, extraoficialmente por falta de financiamiento.

Palabras clave: industrias culturales, industrias protegidas por derechos de autor, crowdfunding.

Planteamiento del problema

Las industrias culturales han tenido un crecimiento importante en el mundo y una participación importante en el Producto Interno Bruto (PIB) de los países. Estas industrias se relacionan con la producción y comercialización de: libros, revistas, bibliotecas, cine, televisión, radio, discografía, artes visuales escénicas, conciertos y presentaciones, teatro, orquestas, danzas, turismo cultural, museos y galerías, ecoturismo, etc. han tenido (Buitrago y Duque, 2013)

En el continente americano, el líder de las industrias culturales es Estados Unidos de América, seguido por Brasil (Buitrago y Duque, 2013), y aunque su materia prima son la creatividad y la riqueza cultural de los países, en México aún no sea han aprovechado lo suficiente estos dos insumos, de manera que se alcancen los niveles de ingreso de Brasil y EUA, y esto impacte en el PIB. Para lograr lo anterior, es necesario, en parte, diseñar, promover y financiar adecuadas políticas públicas culturales y educativas, en diversos niveles educativos, como por ejemplo en el nivel educativo superior, en el cual es urgente una mayor promoción y financiamiento de la cultura.

En este contexto, la Universidad Veracruzana, con una larga trayectoria en la promoción y difusión de la cultura a nivel estatal, nacional e internacional, debe aprovechar el momento histórico relacionado con el destacado crecimiento de las industrias culturales, fortaleciendo su capital cultural, reconociendo e incrementando su capital lúdico (Villanueva y Saldaña, 2014; Saldaña y Villanueva, 2014), así como financiando actividades culturales tales como la publicación de obras literarias, grupos de teatro, danza, grupos musicales, orquestas, su museo de antropología, así como Festivales musicales que se llevan a cabo de manera periódica, tales como el FestJazzUV.

Sin embargo, es importante mencionar que la Universidad Veracruzana al depender de los pequeños incrementos presupuestales federales a la misma, el financiamiento de las actividades culturales también se contrae, incluyendo, como ya se mencionó al financiamiento del FestJazzUV. De ahí la relevancia de buscar formas alternativas de financiamiento que no dependan de los presupuestos públicos, y que a su vez, permitan aprovechar el capital cultural y lúdico de la Universidad Veracruzana, de cara al crecimiento de las industrias culturales en el mundo.

Cabe mencionar que el FestJazzUV se llevó de manera ininterrumpida del año 2008 al 2013, posicionándose en seis años como uno de los mejores festivales de jazz en México, porque asisten artistas de talla internacional y porque tiene un propósito pedagógico, ya que se organiza para complementar la formación de los estudiantes del Centro de Estudios del Jazz de la Universidad Veracruzana, también conocido como JazzUV. Las actividades que se realizan son: las clases maestras, las entrevistas académicas, los paneles de expertos, los conciertos y las jam sessions. (Villanueva y Saldaña, 2014). Este año el FestJazzUV no se llevará a cabo, la causa extraoficial es la falta de financiamiento.

El caso del FestJazzUV se esta investigando como parte de la tesis doctoral de Héctor Villanueva, y con base en los resultados preliminares de esta es que se plantea este problema.

Objetivos de la investigación

a) Demostrar el impacto económico, social y moral, que tienen las industrias culturales en el mundo y de manera particular en México.

b) Mostrar el financiamiento público federal que recibe la cultura y las instituciones de Educación Superior en México, en los años 2013 y 2014.

c) Proponer un financiamiento alterno al presupuesto de la Universidad Veracruzana para el FestJazzUV.

Tipo de investigación

Exploratoria.

Metodología

Para elaborar el apartado de: “Revisión literaria”, se consultaron fuentes secundarias documentales como libros, libros electrónicos, documentos (PDF), artículos de revistas, ponencias y páginas web, elaborándose fichas de trabajo con información relevante. También se utilizó una fuente primaria, registrada en un cuaderno de notas, a partir de la charla de Petrona de la Cruz, como parte de las actividades del “V Coloquio Internacional sobre las artes escénicas 2014”. Dentro de la “Revisión literaria” de manera particular para el tema de Crowdfunding, se revisaron las páginas web de las fondeadoras: “Catarse” y “Fondeadora”, con el fin de observar los tipos de proyectos que se fondean, cómo se estructuran y presentan, los montos de la aportación, los tipos de recompensas a los fondeadores, así como los derechos y obligaciones contraídos por

la fondeadora, fondeadores y el proyecto financiado. Se compararon y se tomaron notas de lo anterior. La construcción de este apartado se llevó de lo general a lo particular, es decir, utilizando el método deductivo. Respecto al apartado "Propuesta preliminar" de financiamiento, está se elaboró con base en la observación y registro de los proyectos culturales de las fondeadoras "Catarse" y "Fondeadora".

Revisión literaria

Las industrias culturales en el mundo

Con la finalidad de demostrar la importancia de financiar al FestJazzUV, es necesario ubicarlo como parte de las industrias culturales y destacar que estas constituyen una economía en sí, denominada como "Economía Naranja" (Buitrago y Duque, 2013). De acuerdo con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en el documento: "Industrias Culturales de Latinoamérica y el Caribe: retos y oportunidades", las industrias culturales comprenden los bienes y servicios que tradicionalmente se asocian con las políticas culturales, los servicios creativos y los deportes (Quartesan, Romis y Lanzafame citados en Buitrago y Duque, 2013).

Las industrias culturales tienen un impacto relevante en muchos países y en los individuos, porque "agregan valor económico y social" a los mismos, y su insumo principal es la "creatividad", a partir de la cual innovan en las etapas de producción y comercialización (Ernesto Piedras, 2004).

Dos rasgos de las industrias culturales son: el económico y el cultural. El primero, se concreta en la contribución monetaria que las industrias culturales hacen al Producto Interno Bruto (PIB) de un país. El segundo elemento es más intangible, y se refiera al "valor" que tiene el arte para: quien lo produce, quien lo consume, quien lo financia y quien con sus impuestos lo apoya (Throsby, 2003 citado en Piedras, 2004). Con base en lo anterior se observa la necesidad de apoyar y promover a las industrias culturales.

Las industrias culturales se clasifican en tres tipos: a) "Las convencionales", por ejemplo: editorial, libros, revistas, bibliotecas, cine, televisión, radio, discografía, fotografía, jornales académicos, etc.; b) "Otras", por ejemplo: artes visuales escénicas, conciertos y presentaciones, teatro, orquestas, danzas, turismo cultural, museos y galerías, deportes, ecoturismo, opera, etc.; c) "Nuevas": multimedia, publicidad, videojuegos, software y soporte de medios (Buitrago y Duque, 2013).

Con relación a lo anterior, se hace un breve paréntesis para mencionar que en el Estado de Veracruz, como parte de las industrias culturales destacan el ecoturismo y el turismo cultural, ya que estos proporcionan la mayor parte de los ingresos cotidianos o

temporales de los habitantes de varias localidades y ciudades, como por ejemplo en fechas de carnavales y fiestas patronales, o en la visita a sitios arqueológicos, etc., sin embargo, estos ingresos podrían ser mayores si hubiera más promoción y una mejor organización de estas actividades y lugares.

En el mismo orden de ideas, también en el Estado de Veracruz, de manera particular en la Universidad Veracruzana, se llevan a cabo diversas actividades culturales relacionadas con las industrias culturales, tales como la editorial, los jornales académicos, revistas, bibliotecas, televisión, radio, discografía, fotografía, artes escénicas, orquestas, danza, teatro, grupos musicales de diversos géneros, museos, etc., las cuales han contribuido al fortalecimiento de la identidad cultural del estado y del país, pero aún es necesario potencializar su aporte económico, de manera que este capital cultural y "capital lúdico" (Saldaña y Villanueva, 2014; Villanueva y Saldaña, 2014) de la Universidad Veracruzana, movilice con más fuerza y rapidez al capital económico.

Regresando a ideas generales respecto a las industrias culturales, de acuerdo con Buitrago y Duque (2013), las industrias culturales forman parte de un conjunto más amplio de actividades culturales, denominado por ellos como la "Economía Naranja", cuyo concepto es: "El conjunto de actividades que de manera encadenada permiten que las ideas se transformen en bienes y servicios culturales, cuyo valor está determinado por su contenido de propiedad intelectual." La "Economía Naranja" está conformado por: "i) la economía cultural y las industrias creativas, en cuya intersección se encuentran las industrias Culturales Convencionales y ii) las áreas de soporte para la creatividad." (Buitrago y Duque, 2013)

Buitrago y Duque (2013) soportan con datos económicos reveladores la importancia de la "Economía Naranja", y para demostrar la importancia de la misma, y haciendo un esfuerzo de síntesis se presentan algunos de ellos:

1. En el año 2011 alcanzó los 4.3 billones de dólares en el mundo.
2. Las exportaciones de bienes y servicios creativos (cultura y recreación, artes visuales y performativas, arquitectura, publicidad, etc.), crecieron 134% de 2002 y 2011.
3. La contribución de la "Economía Naranja" al empleo mundial, sólo considerando al continente americano es de $23.3 millones de trabajadores, lo que representa el 16% del empleo mundial (Fuente: Oxford Economics (varios) y Banco Mundial, cálculos propios).

4. Imaginando a la "Economía naranja" como un país, sería la tercera economía en el continente americano, con 1.93 billones de dólares, sólo detrás de Estados Unidos de América y Brasil.
5. La "Economía Naranja" en México alcanza los $55 miles de millones de dólares, en comparación con las remesas que logran los $24 miles de millones de dólares (Fuente: Oxford Economics (varios), Banco Mundial y Energy Information Administration, cálculos propios).

Aunque los datos presentados son relevantes, es importante mencionar que Latinoamérica (sin incluir a Brasil) presenta un déficit comercial de su "Economía Naranja", y este se duplica por "el pago de regalías y derechos de autor" (Buitrago y Duque, 2013), lo cual contrasta con el gran acervo cultural de los países latinoamericanos, por lo que es necesario impulsar a las industrias culturales con políticas públicas adecuadas, para aprovechar el acervo cultural disponible.

Las industrias culturales en México

Aunque anteriormente se hizo mención de la relevancia de las industrias culturales por su contribución al PIB, este no se limita al ámbito económico. La Organización para las Naciones Unidas, al respecto mencionó que las industrias culturales son un "…medio de acceso a una existencia intelectual, afectiva, moral y espiritual satisfactoria" (Piedras, 2004), lo cual tiene especial relevancia en México, en donde la violencia provocada por el crimen organizado, han lastimado moral y espiritualmente al país, y en donde la gestión de lo cultural, parafraseando a Gabriel Restrepo, sana a una sociedad traumatizada por la violencia y el crimen, transformando las pasiones violentas con amor (Villanueva (t), 2013).

Aunado a lo anterior, las organizaciones culturales pueden ser un medio de inclusión social y contribuir a la equidad de género, tal es el caso del teatro comunitario en el estado de Chiapas, México, encabezado por la actriz y escritora indígena Petrona de la Cruz, que ha tenido un reconocido impacto en la percepción que una comunidad indígena chiapaneca tiene de los roles y derechos sociales de las mujeres y hombres (Villanueva x, 2014).

De acuerdo con Piedras (2004), las industrias culturales en México (a las que identifica como Industrias Protegidas por los Derechos de autor o IPDA), se clasificación por su contribución al PIB como:

a) Las industrias base: Prensa y literatura, música, películas y video, radio y televisión, fotografía, artes gráficas y visuales, servicios de publicidad y sociedades de gestión colectiva.

b) Industrias interdependientes: Aparatos de TV, radios, VCR ìs, lectores de CD ìs, lectores de DVD, toca-cintas, aparatos de videojuegos y otros equipos similares, computadoras, equipo e instrumentos musicales, instrumentos de fotografía y cinematografía, fotocopiadoras y papel.

c) Industrias parcialmente relacionadas: Ropa, textiles y zapatos, joyería, otros tipos de arte, diseño de muebles, recaudación por música en centros nocturnos y discotecas, diseño de enseres domésticos, porcelana y cristalería, recaudación por música en bares y restaurantes, diseño de papel tapiz, tapetes y alfombras, diseño de juguetes, juegos y su música, recaudación por música en hoteles y centros de esparcimiento, arquitectura, ingeniería y servicios de encuestas, diseño de interiores y museos.

d) Industrias no dedicadas: Venta al por mayor y al por menor, transporte en general, bibliotecas, telefonía e internet.

Piedras (2004) suma a la clasificación anterior las industrias de la economía legal e informal, denominadas por Smith (1994 citado en Piedras, 2004) como “Economía Sombra”, sin embargo, para fines de esta investigación no se presentará su contribución.

Alguno datos duros de la contribución económica de las PIDAS, son los siguientes: en 1998 las industrias base contribuyeron con el 3.27% al PIB, las interdependientes con el 1.41%, las parcialmente relacionadas con el 0.57% y las no dedicadas con el 0.45% al PIB.

Otro dato se relaciona con el turismo, actividad que el año 1998 contribuyó con el 8% al PIB de México (Piedras, 2004), destacándose que el turismo está íntimamente relacionado con la cultura ya que “todo desplazamiento turístico tiene una implicación cultural: sin la cultura no se explica el turismo” (SECTUR, 2003 citado en Piedras, 2004). A la fecha, el turismo continúa como una de las industrias más importantes de México, con lo que se comprueba el impacto de las IPDAS en el PIB del país.

Un dato adicional: las IPDAS contribuyeron al PIB de México más que las industrias de la construcción, el sector agropecuario, silvicultura y pesca, y que la evidencia empírica demuestra que en los países desarrollados, el sector cultural tiene un peso importante en su economía (Piedras, 2004).

Con base en lo anterior, se afirma que las industrias culturales o IPDAS, son relevantes para el desarrollo económico, social y espiritual de un país. En México de manera parti-

cular, el papel del gobierno en parte, consiste en establecer las políticas públicas relacionadas con la conservación, promoción y difusión de la cultura, así como lograr los objetivos que de ellas se deriven. Tal como lo establece el artículo cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la cual se cita un fragmento:

> "toda persona tiene derecho al acceso a la cultura y al disfrute de los bienes y servicios que presta el estado en la materia, así como el ejercicio de sus derechos culturales. El estado promoverá los medios para la difusión y desarrollo de la cultura, atendiendo a la diversidad cultural en todas sus manifestaciones y expresiones con pleno respeto a la libertad creativa. La ley establecerá los mecanismos para el acceso y participación a cualquier manifestación cultural. (Adicionado mediante decreto publicado en el diario oficial de la federación el 30 de abril del 2009.)" (IIJ-UNAM, 2009).

Por lo mencionado, se vislumbran dos vías de acción gubernamental para el apoyo a las IPDAS: el apoyo al Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA) y el diseño de políticas públicas educativas, así como la asignación de recursos suficientes para cumplirlas. Por lo cual, a continuación se presentan los recursos asignados a las Instituciones de Educación Superior (IES), que son de interés particular porque en éstas se ubica la Universidad Veracruzana, la cual financia en gran parte al FestJazzUV y a la partida de la Cultura en México.

Financiamiento de la Educación Superior y la Cultura en México

La Universidad Veracruzana, es una IES de carácter público y autónomo, y por lo tanto, un organismo descentralizado del Estado (Montalvo, 2012), que recibe gran parte de sus recursos del Gobierno Estatal y del Gobierno Federal, por lo cual depende de los presupuestos asignados por estos.

Al respecto, el presupuesto federal aprobado en el año 2013 para la Educación Superior fue de $92,553,340,655.00, y el proyectado para el año 2014 fue de $101,799,392,536.00, lo que representa un incremento del 6% (ANUIES,2013).

En el caso de las universidad públicas estatales y con apoyo solidario, Universidades Tecnológicas y Politécnicas e Instituciones Tecnológicas, entre las que se encuentra la Universidad Veracruzana, el subsidio federal pasó de $41,387.5 millones a $47, 062.8 millones, lo que representa un incremento de 9.9%. Aunque de manera específica en el Estado de Veracruz el incremento fue de 7.5% (ANUIES, 2013). Las cifras anteriores, aunque demuestran un incremento en el subsidio, cabe mencionar que más del 90% del gasto público, asignado a la educación en México, se destina al pago de salarios

(Montalvo, 2012). Por lo cual, el apoyo a la promoción y difusión de la cultura no necesariamente se incrementa.

Por otra parte, el presupuesto aprobado del año 2013 asignado al reglón de la cultura fue de $21,069,900,487.00 y el presupuesto del 2014 fue de $14,848,676,372.00, lo representaba un decremento del 32.1%, sin embargo, la Cámara de Senadores amortiguo un poco este decremento y aprobó un presupuesto de $16,500 millones (Proceso, 2014), aún con esto, existe un decremento en una partida que como ya se demostró, impacta positivamente en el PIB y posibilita que otros sectores como el turismo, crezcan y contribuyan más a la economía del país, por lo que es necesario un mayor apoyo a la cultura.

En el mismo orden de ideas, pero respecto al presupuesto aprobado para el CONACULTA, este fue de $5,260 millones para 2014, que en comparación de 5,069 millones del año 2013, presentó un ligero pero insuficiente incremento (Siempre, 2013).

Financiamiento del FestJazzUV.

Los datos anteriores son pertinentes con el tema, ya que la mayor parte del financiamiento que recibe el FestJazzUV proviene de la Universidad Veracruzana (y esta del gobierno federal y estatal), como consecuencia, los cambios al presupuesto de la misma afectan a los recursos a los que puede acceder el FestJazzUV. Por mencionar algunos datos, el presupuesto de la Universidad Veracruzana en el año 2013 fue de $208,754,747 y el presupuesto de la actualmente denominada Dirección General del Área Académica de Artes, se fue incrementado del año 2008 hasta el 2012 cuando llegó a $50,526,124.68 para disminuir a $44,115,059.77 en el año 2013 (CUTAIPDP, 2014). Con relación a esta disminución, el presupuesto para el FestJazzUV en el año 2013 también bajó a $1,500,000, de acuerdo con el Director del JazzUV, el Mtro. Jordi Albert, uno de los más bajos en comparación con otras versiones (Villanueva y, 2014).

En el mismo orden de ideas, para que los gestores reciban los recursos monetarios de parte de la Universidad Veracruzana, deben cumplir con los requisitos solicitados y llevar a cabo diferentes procedimientos, a pesar de lo cual, los recursos no siempre llegan con la oportunidad necesaria. Aunado a lo anterior, algunos gastos no pueden ser comprobados como las reglas de operación financiera de la Universidad Veracruzana lo establecen, como por ejemplo, la alimentación en lugares en los que no se factura, los gastos de transporte que no se pueden respaldar con una factura, etc.. Estos son algunos de los motivos por los que son necesarias otras fuentes de financiamiento.

En el mismo orden de ideas, otra fuente de financiamiento del FestJazzUV aunque con una aportación mucho menor, han sido las empresas privadas patrocinadoras, que a

cambio de su apoyo monetario, venden sus equipos e instrumentos musicales, los días en los que se realiza el FestJazzUV. También han participado las empresas que apoyan mediante descuentos en los precios de sus bienes y/o servicios, aquellas que lo hacen mediante una promoción, etc.

Como una posibilidad de fuente de financiamiento por parte de Instituciones externas, podría ser el Programa de Desarrollo Cultural, que lleva a cabo el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y a continuación se explorará la factibilidad de esta propuesta.

El Programa de Desarrollo Cultural "está destinado a apoyar proyectos culturales con impacto social en los países de América Latina y el Caribe, miembros del Banco Interamericano de Desarrollo". Una de las restricciones del programa es no apoyar el mantenimiento de la institución postulante, en forma de gastos por sueldos, viáticos ni alimentación. La dinámica del Programa de Desarrollo Cultural, consiste en llenar un formato y cumplir los requisitos del mismo, participar en un concurso con otros proyectos y esperar el resultado. El financiamiento es de $3,000 a $7,000 dólares americanos (BID, 2014).

El financiamiento mediante Programa de Desarrollo Cultural del BID, aunque es una opción se considera que no es la más factible, ya que se debe entrar a concurso, posteriormente ejercer a partir de la fecha en la que llegue y dentro del año del proyecto que se propuso, además de que es un recurso limitado determinadas partidas.

Con base en lo anterior, es necesario presentar otra opción de financiamiento complementaria a la que proporciona la Universidad Veracruzana, una que no dependa de la decisión de un grupo de autoridades, cuyos criterios de selección algunas veces no son claros o no se comparten, además, una opción que aproveche lo que se considera puede ser una fortaleza del FestJazzUV: los simpatizantes del festival, ya que con ellos se pueden construir Capital Social.

El capital social es una red de personas con las que se simpatiza y se logran determinados objetivos y se adquieren ciertas ventajas, que no tienen los que no pertenecen a la red (Bourdieu 1986 citado en Aduna, 2011: 61; Putnam, 1993 citado en citado en López-Rodríguez y Soloaga, 2012: 19; Flores y Rello, 2003 citado en López-Rodríguez y Soloaga, 2012: 20).

En la investigación de Villanueva y Saldaña (2014) se halló que algunos gestores del FestJazzUV han construido capital social que les permite allegarse de los jazzistas para que se presenten en el FestJazzUV, y compartan sus conocimientos con los estudiantes Centro de Estudios del Jazz (JazzUV), y existe la posibilidad de que otro tipo de simpatizantes apoyen financiando voluntariamente al FestJazzUV. Estos pueden ser los sim-

patizantes no solo de los gestores, sino de profesores y alumnos del JazzUV y de manera general, las personas que gusten de la música jazz y que desean que el FestJazzUV continúe y crezca. Con base en lo anterior, se propone como medio de financiamiento el Crowdfunding.

El Crowdfunding como alternativa de financiamiento

De acuerdo con Rodríguez de las Heras (2013), el Crowdfunding es principalmente "una manifestación más de los movimientos sociales de implicación comunitaria y acción colectiva" y algunos de los factores que han impulsado su uso están relacionados con "la retracción del crédito disponible", una menor inversión pública en "proyectos culturales y artísticos", así como en "proyectos científicos" y sin duda el desarrollo tecnológico (Rodríguez de las Heras, 2013).

Son tres las características del Crowdfunding: primero, "la base comunitaria y en masa" a partir de la cual se obtienen recursos e ideas; segundo, el objetivo principal, aunque no único, de financiarse; y tercero, el uso de la tecnología para realizar los contactos y las transacciones económicas (Rodríguez de las Heras, 2013).

Con base en lo anterior, el Crowdfunding es un esquema para que los gestores de proyectos de diversa índole puedan financiarse, mediante las aportaciones de diversas personas físicas o morales (amigos y simpatizantes del proyecto generalmente) mediante un intermediario, denominado como: "fondeadora", que opera en la internet y que recibe las aportaciones para después entregarlas a la cuenta bancaria del proyecto, recibiendo una comisión a cambio.

Al Crowdfunding también se le denomina como "Cooperación colectiva" "microfinanciación" "financiación en masa" o "micromecenazgo". (Rodríguez de las Heras, 2013 ;Universo-Crowdfunding, 2014).

Aunque existen diversos tipos de crowdfunding (Rodríguez de las Heras, 2013), a continuación se presentan dos que se consideran pertinentes al FestJazzUV:

1. Crowdfunding de recompensa: en este, a cambio de la aportación realizada se entrega algo o se permite se le permite a la persona u organización participar en el proyecto. Es común utilizarlo en el ámbito artístico y creativo.
2. Crowdfunding de donación: la aportación no conlleva a una contraprestación, es decir, no se otorga nada a cambio de la aportación.

Lo anterior no implica que sean mutuamente excluyentes, porque en algunos casos estos dos tipos de crowdfunding se utilizan a la vez.

Para ejemplificar el Crowdfunding, se observó en la página de internet de la empresa: "Fondeadora", de manera específica en el proyecto contenido en la misma, denominado: "Camila", cuyo fin es sensibilizar a los niños en el tema de la donación de órganos. En éste, se presenta un video en donde diferentes órganos interactúan destacando la importancia de la donación. Además del video, de manera escrita, se explica el proyecto, cómo se utilizará el dinero recibido y las instituciones públicas con las que se trabajará. Además, el monto de la donación es voluntario o seleccionando ciertas cantidades: $200, $500, $1,000, $5,000 y $40,000, a las cuales les corresponden recompensas, de manera que si donan $200, la recompensas son los wallpapers y bocetos de los personajes y en caso de $40,000, se envían postales, el libro en PDF, wallpapers, pruebas de animación, y agradecimiento en los créditos y crédito especial en co-producción (Fondeadora, 2014).

Un caso documentado y exitoso de Crowdfunding, es la Fundación "Thiago de Moraes Gonzaga", una ONG brasileña que nace como consecuencia de la muerte de Thiago, un joven de 18 años, en un accidente de tránsito, y cuyos padres: Régis y Diza Gonzaga, crearon y dirigen actualmente la fundación referida (Vidaurgente, 2014). El caso de la Fundación "Thiago de Moraes Gonzaga" fue adecuadamente investigado y documentado por las investigadoras Sawitzki, Anon y Dias (2014).

El propósito de la Fundación referida, es utilizar la idea de "teatro-educación" para lograr la reflexión del público que asiste a las obras, posibilitando un cambio de comportamiento con relación a la educación de tránsito. El proyecto específico que se financió mediante el Crowdfunding se denominó "Vida urgente en el escenario" y la mayoría de quienes hicieron la aportación económica fueron amigos y simpatizantes del proyecto, logrando sus objetivos de financiamiento. La fondeadora que utilizaron se denomina "Catarse" (Sawitzki, Anon y Dias, 2014).

Este caso puede servir como guía para que proyectos como el FestJazzUV se financie a partir de amigos y simpatizantes del mismo, ya que tiene algunas similitudes con el FestJazzUV: son organizaciones no lucrativas, tienen un carácter pedagógico y ambas son latinoamericanas.

Propuesta preliminar

Se considera hasta lo revisado ahora, que el Crowdfunding de recompensa puede ser una opción factible de financiamiento para el FestJazzUV. Las recompensas pueden estimular al público para financiar el proyecto, y estas pueden ser alguna o varias de las siguientes:

1. Una playera autografiada por el jazzista de su preferencia y que asistirá al FestJazzUV.
2. Una clase maestra que implique la atención personalizada por parte del jazzista de su preferencia y que asistirá al FestJazzUV.
3. Una cena con el jazzista de su preferencia y que asistirá al FestJazzUV.
4. La pre-venta de los boletos para las diversas actividades del FestJazzUV.

Estas propuestas de recompensas deben presentarse a los gestores del FestJazzUV, para que sean ellos quienes seleccionen la mejor o mejores opciones.

Conclusiones

Al ser una propuesta preliminar y por lo tanto, sujeta a profundización y revisión, a fin de fortalecerla o descartarla, en lugar de conclusiones hay preguntas por resolver. Algunas de las cuales son las siguientes: ¿Cuál es la fondeadora más adecuada para el FestJazzUV? ¿Las aportaciones monetarias son deducibles de impuestos? ¿Cuál es procedimiento a seguir en el caso de las aportaciones en moneda extranjera? ¿Cuál es el tratamiento fiscal dentro de la Universidad para llevar a cabo esta operación? ¿A nombre de quien se crea la cuenta bancaria para recibir aportaciones? ¿Cuál es el papel de la Fundación en el esquema de financiamiento del crowdfunding? Entre otras.

Bibliografía

Buitrago, Felipe y Duque, Iván. La economía naranja: una oportunidad infinita (Nueva York: BID, 2013)

Piedras, Ernesto. ¿Cuánto vale la cultura? Contribución económica de las industrias protegidas por el derecho de autor en México (México: CONACULTA, 2004).

Montalvo, María Teresa. El financiamiento y mercantilización de la educación superior: mito o realidad (México, Brasil, España y Chile) (México: Universidad Veracruzana, 2012).

Otras referencias

Aduna Mondragón, Alma P. La gestión cultural y el rol del capital social en su fortalecimiento. En: Garduño, G.J., Aduna, A.P.,Morales, J.R., Contreras, R., López, A. y Molina, R. *Gestión, organización y Capital social* (2011) México, D.F., Universidad Autónoma Metropolitana, Ch.3.

ANUIES, 2013. Proyecto de Presupuesto Federal en Educación para el ejercicio 2014. Septiembre de 2013. Disponible en:[http://www.anuies.mx/media/docs/desplegados/Presentacion_PPEF_2014-ANUIES.pdf] Acceso: [24 de septiembre de 2014].

Catarse, 2013. Fondeadora. Disponible en:[http://www.catarse.me] Acceso:[25 de septiembre de 2014]

CUTAIPDP, 2014. Coordinación Universitaria de Transparencia, Acceso a la información y protección de datos personales. Disponible en: [http://www.uv.mx/transparencia/acceso/sistema] Acceso:[10 de octubre de 2014]

Fondeadora, 2014. Fondeadora. Disponible en:[https://fondeadora.mx] Acceso: [15 de septiembre de 2014]

IIJ-UNAM, 2009. Instituto de investigaciones Jurídicas de la UNAM. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Disponible en:[http://www.juridicas.unam.mx/infjur/leg/conshist/pdf/1824.pdf] Acceso: [25 de septiembre de 2014].

Rodríguez de las Heras, Teresa, 2013. El *crowdfunding*: una forma de financiación colectiva, colaborativa y participativa de proyectos. Revista Pensar en Derecho. No. 3. Año 2. Facultad de Derecho, Universidad de Buenos Aires, Argentina. Disponible en: [http://www.derecho.uba.ar/publicaciones/pensar-en-derecho/revistas/3/revista-pensar-en-derecho3.pdf] Acceso:[15 de septiembre de 2014]

Proceso, 2014. Revista Proceso en línea. Disponible en: [http://www.proceso.com.mx/?p=357934] Acceso: [25 de septiembre de 2014].

Rodríguez, Patricia y Soloaga, Isidro. (compiladores). *Capital social y política pública en México (*2012) México, D.F. el Colegio de México. Ch 2.

Siempre, 2013. Revista Siempre en línea. Disponible en: [http://www.siempre.com.mx/2013/12/presupuesto-y-orientacion-de-conaculta-para-2014/] Acceso: [25 de septiembre de 2014]

Saldaña, Alejandro y Villanueva, Héctor, 2014. Elementos para una teoría del capital lúdico organizacional. III Congreso Internacional de la Red de Posgrados de Investigación Latinos en Administración y Estudios Organizacionales: La Administración y los Estudios Organizacionales en el Contexto Latinoamericano. Porto Alegre y São Leopoldo – Brasil. Del 26 al 29 de Agosto, 2014.

Sawitzki, Roberta, Camilla, Zanon y Dias, Fernando, 2014. O uso do teatro-educação como mecanismo de conscientização e mudança de comportamento no trânsito: o caso da Fundação Thiago de Moraes Gonzaga. III Congreso Internacional de la Red de Posgrados de Investigación Latinos en Administración y Estudios Organizacionales: La Administración y los Estudios Organizacionales en el Contexto Latinoamericano. Porto Alegre y São Leopoldo – Brasil. Del 26 al 29 de Agosto, 2014.

Universo-Crowdfunding, 2014. Servicio de asesoramiento en Crowdfunding. Disponible en:[http://www.universocrowdfunding.com] Acceso:[12 de septiembre de 2014].

Vidaurgente, 2014. Fundación de Thiago de Moraes Gonzaga. Disponible en:[http://www.vidaurgente.org.br/site/int_fundacao-secao.php?secao=historico] Acceso: [28 de septiembre de 2014].

Villanueva (t) Héctor (2013) Conferencia: "Teoría dramática de la sociedad y gestión cultural de la creatividad", Gabriel Restrepo. Ágora de la Ciudad de Xalapa, Ver., 26 de noviembre de 2013.

Villanueva, Héctor y Saldaña, Alejandro, 2014. Aprendizaje, capital social y capital lúdico en el Festival Internacional de Jazz de la Universidad Veracruzana. Revista Digital de Gestión Cultural. Disponible en [http://www.gestioncultural.org.mx/numero-8.html] Acceso: [26 de septiembre de 2014].

Villanueva x, Héctor, 2014. Charla de Petrona de la Cruz Cruz: "FOMMA (Fortaleza de la Mujer Maya, A.C.) y el trabajo comunitario mediante el teatro". Miércoles 24 de septiembre de 2014. V Coloquio Internacional sobre las artes escénicas en torno a la comunidad. Casa del Lago de la Universidad Veracruzana. Del 22 al 24 de septiembre de 2014. Xalapa, Ver.

Villanueva y, Héctor, 2014. Charla con el Director del Centro de Estudios del Jazz de la Universidad Veracruzana (JazzUV), el Mtro. Jordi Albert Gargallo, el viernes 10 de octubre de 2014, en el JazzUV.

XIII

Cambios estructurales dentro del Estado: La gobernanza como generadora de la participación activa del contribuyente

Sandra Isabel Pérez Briones[1]
Rafael G. Moreno Luce[2]

Resumen

Dentro de la dinámica del Estado, la relación Estado-Contribuyente es sumamente importante para el funcionamiento de éste, sin embargo en el contexto actual dentro de México, dicha relación parece haberse dañado, de tal forma que se han generado acciones contrarias que se han traducido en detrimentos tanto como para el Estado como para los ciudadanos, por lo que se hace necesario observar la actual estructura de los elementos así como la participación de los actores del Estado para poder generar las transformaciones necesarias dentro del Estado que permitan una mayor apertura y den paso a una mayor participación por parte de dichos actores a través de la figura denominada Gobernanza.

Asbtract

Within the dynamics of the State, the relationship State-Taxpayer is very important to the operation of this, however in the current context of Mexico, this relationship appears to have been damaged, so contrary actions that have resulted in detrimental

1 Estudiante de la Maestría en Administración Fiscal en el Instituto de la Contaduría Pública de la Universidad Veracruzana.

2 Académico Investigador de Tiempo Completo en el Instituto de la Contaduría Pública de la Universidad Veracruzana. Profesor de la Facultad de Contaduría y Administración, de las Especializaciones en Administración Fiscal y Auditoría Financiera; de la Maestría en Administración Fiscal en el ICP de la Universidad Veracruzana, en Veracruz, México. Realizó sus estudios de Contador Público y Auditor en la Universidad Veracruzana; cuenta con estudios de posgrado en la Maestría en Alta Dirección en el Colegio de Graduados en Alta Dirección. Ha participado como ponente en diversos congresos nacionales e internacionales relacionados con la disciplina contable. Se ha desempeñado como: Socio fundador de la Asociación Mexicana de Contadores Públicos; Presidente de la Asociación Política de Profesionales Técnicos de Contadores Públicos de Veracruz; Director de Informática del congreso del Estado; Presidente del AMOCVIES (Asociación Mexicana de Organismos de Control y Vigilancia de Instituciones de Educación Superior); dentro de la UV se ha desempeñado como Director de la Facultad de Contaduría, Tesorero, Contralor General, Director de Supervisión y Control en la Contraloría General.

both have been generated as to the State for citizens, for which it is necessary to observe the current structure of the elements as well as the participation of actors in the State to be able to generate the necessary changes within the State that allow greater openness and take step to greater participation by these actors through the figure called governance.

Introducción

Cada vez que se anuncia una reforma en los medios de comunicación las expectativas siempre son grandes, la mayoría de veces se espera que dicha reforma realmente represente cambios que generen beneficios para el colectivo, sin embargo cuando se habla en materia fiscal, encontramos cierta apatía e incredulidad por parte de los contribuyentes, quienes en su mayoría tienen claro en su mente la idea de que el gobierno siempre busca la forma de exprimirlos más cada vez, generando así un papel de víctima, por lo que muchas veces en el contribuyente se forja un cierto grado de apatía hacia el cumplimiento de sus obligaciones fiscales e incluso muchos desconocen la íntima relación Estado-Ciudadano (Contribuyente).

Por lo cual surge la necesidad de analizar la actual relación existente entre el Estado y el ciudadano dentro de nuestro país, es por lo que se realiza la presente investigación, la cual es dirigida hacia un enfoque cualitativo apoyándose de la investigación documental-descriptiva, la cual incluye la consulta de libros, informes, revistas, documentos publicados por organismos oficiales así como algunos estudios anteriores.

Cabe señalar que está investigación se enfoca en el análisis sobre el panorama actual del contribuyente en México y en algunos factores que influyen dentro del pensamiento común del contribuyente mexicano y cómo puede ser orientado hacia una participación que genere cambios dentro del escenario que se vislumbra actualmente, a través de cambios estructurales dentro del gobierno.

Destacando así el empleo del termino gobernanza dentro del Estado como medio por el cual se pueden generar los cambios necesarios que permitan la participación activa de los integrantes de la sociedad.

Para lo cual primeramente se aborda la idea de la evolución del individuo hacia el Estado como la que detona al surgimiento de la obligación contributiva, enseguida se analizan ciertos elementos que influyen dentro de la actuación del ser que se encuentra en la situación jurídica de aportar para el funcionamiento dentro del Estado.

En un siguiente apartado se trata de contextualizar la situación presente del contribuyente mexicano describiendo algunos rasgos imperantes dentro de su ideología contri-

butiva para finalmente dar paso al análisis de la llamada gobernanza dentro del actual gobierno, capaz de forjar transformaciones dentro del horizonte que se percibe en el país, para así concluir y enunciar algunas propuestas que fomenten la participación.

1. Del individuo al Estado: el surgimiento de la obligación contributiva

El ser humano requiere de la sociedad, es decir de vivir con otros, para poder establecerse y proyectarse como el ser humano que es. La naturaleza social del individuo requiere de la interacción social para su desarrollo, por lo que el ser humano crea constantemente condiciones adecuadas para lograr dicho desarrollo, y es aquí donde surgen ciertas necesidades y de entre ellas la formación del Estado.

Es así como las sociedades deciden constituir al Estado para canalizar los esfuerzos individuales hacia la obtención de beneficios que sólo de manera colectiva se pueden alcanzar. Chávez (2000) nos dice que: "El Estado surge de la nación o del pueblo como la institución suprema que se organiza de manera soberana en un territorio determinado, con un régimen jurídico específico, con independencia y autodeterminación, con órganos de gobierno y de administración en diferentes niveles de competencia; dichos órganos pretenden la consecución de los objetivos determinados en una Constitución, y para cumplirlos, actúan en nombre del Estado."

Kaplan (1981) menciona que el Estado parece surgir y desarrollarse cuando de algún modo la sociedad se deja desposeer de su iniciativa y de sus poderes, abandona la gestión de sus intereses comunes, es decir los transmite al gobierno, entonces éste es capaz de asumir la conciencia, racionalidad, el poder organizador y cohesionante, la representatividad del interés general que han perdido o de que carecen la sociedad y grupos particulares que lo integran.

Como se pudo observar el Estado emana claramente de una necesidad imprescindible por parte del colectivo que requiere de una organización, un orden y cierta estabilidad, que le proporciona la figura del Estado, para entonces poder llevar a cabo acciones que logren cumplir con los objetivos de acuerdo a los intereses de la comunidad.

Por lo anteriormente señalado, es que todos los países han recurrido a la organización de un Estado para sustentarse, porque es cierto que para que una sociedad se desarrolle es, por naturaleza, una tarea en la que son corresponsables todos sus miembros. Pero para poder realizar sus acciones es necesario considerar reglas que sean concebidas por los ciudadanos como legítimas y que hayan tenido un origen dentro de un proceso aceptado por mayoría para poder guiar la suma de voluntades individuales hacia un beneficio colectivo.

Chávez (2000) también nos menciona que el Estado es aquel que potencializa y fortalece al individuo dentro una colectividad al ejercer el poder que le da la sociedad, por lo que de esta forma reconoce que un ser humano aislado logra menos que interactuando en sociedad, por lo tanto el Estado se justifica en la medida que vela por la dignidad de las personas, reconociendo la importancia de la libertad individual que influye en la toma de decisiones, así como en el crecimiento y desarrollo de una colectividad regida por un marco jurídico.

Es precisamente una Ley suprema la que le da sentido y origen al Estado como una instancia por encima del individuo, lo que se puede interpretar como una expresa privación de la libertad del individuo en aras de la observancia de las reglas de convivencia social, sin embargo a cambio de dicha privación el individuo obtiene ciertos beneficios de la correlación que se logre en la colectividad.

Para lograr esto es fundamental la cooperación de los actores e impedir conductas que atenten en la sociedad y vida dentro del Estado, por lo que el gobierno es precisamente el encargado de afrontar el reto de consensuar los intereses individuales hacia los objetivos nacionales.

Ya se ha hablado acerca de lo que constituye un Estado y como es necesario para el funcionamiento de sociedades, es así como en México se encuentra la institución del Estado mexicano, en cual la población mexicana decidió constituirse. Se dice que el nacimiento del Estado mexicano es identificado con la elaboración de una Constitución, cabe mencionar que para lograrlo hubo muchos procesos hasta llegar a la que actualmente gobierna.

Hoy en día, el Estado mexicano es regido por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917 en donde se reflejan todos los derechos y obligaciones, es decir los lineamientos que tutelan dentro de la nación para alcanzar el beneficio colectivo.

Dicha Constitución, como ya mencionó, otorga tanto derechos como obligaciones a su población, es decir a la ciudadanía mexicana, pero lo que trae hasta aquí es una de las obligaciones, que se podría decir es fundamental para el funcionamiento del Estado, ya que sin ésta no se tendría los recursos necesarios para llevar todas las acciones que requiere el gobierno para la consecución de los intereses de la sociedad mexicana.

Se habla entonces de una obligación consagrada dentro del artículo 31 en su fracción IV que a la letra dice:

> *"Artículo 31. Son obligaciones de los mexicanos:*

> …IV. Contribuir para los gastos públicos, así de la Federación, como del Distrito Federal o del Estado y Municipio en que residan, de la manera proporcional y equitativa que dispongan las leyes."

Es precisamente aquí de donde emana la obligación de contribuir para los gastos públicos como una responsabilidad de todos los ciudadanos en todas las esferas de gobierno, si bien cierto la mayoría de las personas suelen pensar inmediatamente en el término de impuestos (generalmente esta asociación se da por la importancia que tienen éstos dentro de los ingresos tributarios del Estado), sin embargo la forma de contribuir hacia el Estado incluye otros conceptos, aparte de los impuestos.

En la legislación mexicana encontramos el Código Fiscal de la Federación el cual aclara las formas en que se contribuye al Estado, de acuerdo con el su artículo 2° los impuestos, aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras y derechos son las maneras de contribución.

Como se puede observar existen diversas formas de contribuir con el Estado, sin embargo un de las más importantes son los impuestos, por lo que representan tanto al Estado como al contribuyente, primeramente al Estado al ser una de sus fuentes principales de recursos y al contribuyente por tratarse de la imposición y detrimento de su interés económico particular. Cabe recalcar que si bien es obligación de los ciudadanos contribuir al gasto público para el sostenimiento del Estado en el que éste decidió integrarse, toda sociedad espera que dichas contribuciones se transformen en bienes y servicios públicos con los que se puedan alcanzar niveles de vida más altos.

Entendido de esta forma, la dinámica se vuelve simple, los ciudadanos cumplen con sus obligaciones correspondientes hacia el Estado, luego entonces éste tiene la responsabilidad de proporcionar seguridad sobre sus instituciones eficientes y fidedignas, organizándose de tal forma que sus objetivos se enfoquen en la misión que tiene para su gente, asegurando de tal forma ingresos suficientes para su población y que además puedan disponer de los servicios básicos para una vida digna.

2. El sentir del contribuyente hacia la obligación contributiva

De acuerdo con Braithwaite, Murphy y Reinhart (2007), dentro del contribuyente encontramos tres inclinaciones respecto a su sentir sobre la obligación contributiva que le corresponde, como ya se mencionó anteriormente, puesto que es participe de un Estado: "pensar moralmente", "sentirse oprimidos" y "tomar el control".

Se dice que la respuesta más probable, cuando se analiza la obligación de contribuir desde la perspectiva de la emoción, es la de "sentirse oprimidos", donde existen manifestaciones de ira, angustia o sentimientos de impotencia. Las personas comúnmente

piensan en lo que han tenido que renunciar en términos de bienestar material y la forma en que la contribución socava sus perspectivas de éxito, es esta postura de resistencia, de cierta forma, la que debilita la cooperación. Por una simple razón no se debe dejar fuera, que el pago de impuestos, puede llegar a representar el desprendimiento de un interés particular aunado a la deficiencia de los beneficios de la contribución a través de los servicios públicos, incrementan este sentimiento.

Por el contrario cuando se inicia con la búsqueda activamente de soluciones sobre la base de diferentes recursos para poner la situación bajo control existe la "toma de control", en donde algunos contribuyentes hablan sobre la minimización de impuestos, ya que claramente no están dispuestos a aceptar la obligación ni mucho menos el tamaño de dicha contribución, por lo que de alguna forma buscan socavar la obligación contributiva que adquirieron.

Cabe señalar que es muy común que estos dos sentimientos concurran y entonces den paso a acciones contrarias al cumplimiento de la obligación, como cuando se adulteran o anulan registros, realizan retenciones indebidas, la adulteración de documentos, emisión documentos falsos, se ocultan archivos o presentan certificados falsos por parte del contribuyente (Camargo, 2005).

Respecto al sentimiento de "pensar moralmente", es precisamente la concientización por parte de los contribuyentes sobre el papel que juegan dentro del desarrollo del Estado, este sentimiento debería llevar al contribuyente al asumir la responsabilidad adquirida al vivir en una sociedad y ejercer la cooperación y solidaridad como valores preponderantes de su actuar. Es entonces cuando el contribuyente asume a la tributación no sólo como una obligación sino como un compromiso que forma parte de sus deberes como ciudadano integrante de una Sociedad-Estado, pero no sólo esto sino que es consciente que así como adquirió dicha obligación también le corresponden ciertos derechos y los ejerce de tal forma que se pueda llegar a traducir en un beneficio colectivo.

3. El contexto actual del contribuyente en México

Hasta el momento se ha hablado acerca de la figura del Estado como "impositor" y del ciudadano como aquel que debe cumplir con la obligación de contribuir para el funcionamiento del Estado, debido a que es claro que toda sociedad nacida en la democracia espera que el gobierno implemente gestiones que susciten el progreso, la equidad, educación, seguridad, la justicia, la salud, la libertad entre otras con el fin de tener una vida mejor (Chávez, 2000).

Por esta razón el contribuyente debe ver al sector público como un intermediario de la misma sociedad para la redistribución de los recursos que aportan los contribuyentes (Chávez, 2000), debido a que dicho sector debe reintegrar a la población sus impuestos en forma de bienes y servicios públicos mediante la ejecución de programas y proyectos que se contemplan en el presupuesto de egresos.

Pero como ya se mencionó anteriormente el éxito de dichos programas y proyectos, que puedan brindarnos mejor educación, administración de justicia, buenas carreteras, servicios de salud adecuados, seguridad entre otras cosas depende en gran medida del contribuyente y del cumplimiento de sus obligaciones (García, 2007).

Actualmente, de acuerdo con un estudio realizado en 2013 (llevado a cabo por la Universidad Panamericana financiados con recursos públicos del Sistema de Administración Tributaria), existen ciertas situaciones en donde la población no justifica el incumplimiento de pago de impuestos y cuando se justifica. En la tabla se muestran ordenados de acuerdo al porcentaje más alto obtenido.

Tabla 1. Situaciones en donde se justifica y no se justifica el incumplimiento al pago de impuestos.

No se justifica		Se justifica	
Situación	Porcentaje	Situación	Porcentaje
Cuando la probabilidad de ser detectado es baja.	50%	Cuando una gran proporción del dinero recaudado termina en los bolsillos de políticos corruptos, en los de sus familiares y en lo de sus amigos.	38.22%
Cuando nadie paga.	49.19%	Cuando una gran proporción del dinero recaudado es desperdiciado.	30.37%
Cuando los impuestos son muy altos.	40.18%	Cuando el sistema de impuestos es injusto.	26.21%
Cuando una gran cantidad del dinero recaudado es utilizado en proyectos que no me benefician.	38.68%	Cuando por diversas circunstancias no tengo dinero para pagar mis impuestos.	23.21%
Cuando una gran cantidad del dinero recaudado se utiliza en proyectos que usted moralmente desaprueba.	38.45%	Cuando el Gobierno no se lo merece.	22.52%
Cuando el Gobierno no se lo merece.	37.64%	Cuando una gran proporción del dinero recaudado es utilizado en proyectos de poco valor social.	21.25%
Cuando una gran proporción del dinero recaudado termina en los bolsillos de políticos corruptos, en los de sus familiares y en lo de sus amigos.	37.07%	Cuando una gran cantidad del dinero recaudado se utiliza en proyectos que usted moralmente desaprueba.	20.55%

Cuando una gran proporción del dinero recaudado es desperdiciado.	34.41%	Cuando una gran cantidad del dinero recaudado es utilizado en proyectos que solo benefician a unos cuantos.	19.28%
Cuando una gran cantidad del dinero recaudado es utilizado en proyectos que solo benefician a unos cuantos.	33.72%	Cuando nadie paga.	16.74%
Cuando una gran proporción del dinero recaudado es utilizado en proyectos de poco valor social.	32.91%	Cuando una gran cantidad del dinero recaudado es utilizado en proyectos que no me benefician.	16.51%
Cuando el sistema de impuestos es injusto.	32.22%	Cuando los impuestos son muy altos.	13.97%
Cuando por diversas circunstancias no tengo dinero para pagar mis impuestos.	29.91%	Cuando la probabilidad de ser detectado es baja.	10.39%

Fuente: Benavides et al (2013) Estudio de las conductas en el cumplimiento y evasión de las obligaciones fiscales. México. Universidad Panamericana. Disponible en ftp://ftp2.sat.gob.mx/asistencia_servicio_ftp/publicaciones/estudios_evasion/2013/Conductual.pdf.

Como se pudo observar los mayores porcentajes para el no pago de impuestos están orientados a un pensamiento sobre la mala actuación de quien administra el dinero, de hecho y de acuerdo con Licona (2007), se señala que en México existe una idiosincrasia basada en varios aspectos los cuales se enumeran a continuación:

- La idea de que los servidores públicos se roban los impuestos.
- La percepción del contribuyente con la poca justicia e imparcialidad en el cobro de impuestos.
- El malestar de los contribuyentes por la inequidad impositiva, que establece en la ley un trato fiscal distinto entre contribuyentes con similar capacidad contributiva.
- El disgusto de los contribuyentes porque se otorgue un trato fiscal más favorable a aquellos contribuyentes de mayor capacidad de aportación.
- La percepción de insuficiencia calidad y cantidad de los servicios públicos que ofrece la sociedad.
- La idea de la ausencia de un eficiente control administrativo y
- La percepción de la escasa atención que se presta por las autoridades a las promociones de los contribuyentes y a sus medios defensa.

Se puede decir que dentro de la sociedad, estos pensamientos, están de cierta forma muy arraigados, basta con salir a la calle para escuchar comentarios referentes al disgusto de los ciudadanos respecto de quien los gobierna.

Cambios estructurales dentro del Estado: La Gobernanza como generadora de la participación activa del contribuyente

Como se pudo observar el sentir actual del contribuyente en México es sumamente negativo respecto de la utilización de los recursos públicos lo que deviene en un bajo cumplimiento de la obligación que se tiene para con el Estado resultando en un círculo vicioso entre la poca captación de ingresos por parte del Estado y a su vez la insuficiente calidad y cantidad de los servicios públicos, y es entonces que el Gobierno presenta reformas que lo único que buscan es aumentar la captación de recursos por medio del incremento de impuestos y el contribuyente busca la forma de pagar menos impuestos debido a los servicios que recibe.[3]

Es precisamente la razón del porque el Estado no sólo requiere de reformas, sino más bien de modificaciones dentro de su estructura que le permitan generar a su vez cambios dentro del pensamiento del contribuyente y que detonen la participación activa de éste en los asuntos públicos.

Se puede entonces hablar del término gobernanza, la cual en sentido descriptivo declara una mayor capacidad de decisión e influencia de los actores no gubernamentales (en este caso los contribuyentes) que adquieren dentro de las cuestiones del gobierno así como en la orientación de las políticas públicas.

Entonces, se dice que la gobernanza implica una apertura por parte del Estado que permita una mayor participación de los integrantes de éste, es así como la ONU menciona como se entiende la gobernanza"…es un complejo de mecanismos, procesos, relaciones e instituciones por medio de los cuales los ciudadanos y los grupo que articulan intereses ejercen sus derechos y obligaciones y median sus diferencias." (UNDP,1997).

Es precisamente este concepto el cual nos da una idea más amplia de la gobernanza como medio para generar la participación activa ya que precisamente permite que los ciudadanos sean conscientes y capaces de cumplir con sus obligaciones y hacer valer sus derechos.

Se habla entonces de una transformación de los papeles del Estado y de la necesidad de crear una interacción con la figura del ciudadano que permita la incorporación de la sociedad dentro de la gestión del gobierno.

En este orden de ideas, el ciudadano-contribuyente tiene la oportunidad y capacidad para un mayor involucramiento dentro de su gobierno, y tener precisamente una mayor participación y convertirse entonces en un agente activo del Estado.

3 Aunado a estas actitudes, la corrupción existente en los niveles de gobierno empeora la situación, debido a la pérdida de recursos que se origina.

Un agente activo, podría definirse, como aquél ciudadano que es capaz de tomar conciencia en su modo de actuar en sociedad (aplicando principios morales y ética), es más crítico y sobretodo participativo, acepta las normas que lo rigen y cumple con sus obligaciones por convicción, lo que lo faculta a exigir el respeto y el cumplimiento de sus derechos.

Pero éste debe saber exigir lo que necesita, por lo que es necesario contar con las herramientas necesarias que generen la información esencial, en primer lugar los contribuyentes deben saber los impuestos que actualmente pagan, es decir de qué forma y en qué cantidad lo hacen; también es necesario saber en qué y cómo se está gastando el dinero que se aporta[4].

Si bien es cierto que por parte del gobierno existen ciertas acciones que no han conllevado a dicha apertura generadora de una participación activa por parte del contribuyente, Buchanan (1999), nos dice también sobre cierta apatía del contribuyente sobre lo que sucede en su ambiente, gran parte se debe a la desinformación motivada por la imagen que tiene la comunidad del Estado y la percepción frente a la imparcialidad en sus gastos, como anteriormente se señaló, debido que no se tiene el conocimiento de los programas de gobierno y las políticas de redistribución del ingreso.

Es por esto que el Estado debe dirigirse con gobernanza, entendida pues como un medio por el cual se pude llegar a conducir a la sociedad de forma que se pueda organizar el trabajo colectivo para el logro de objetivos comunes y entonces pueda romperse el círculo vicioso que se mencionó con anterioridad y que día a día se padece.

En este sentido la OCDE hace el señalamiento del nuevo modelo (ideal) de la gestión pública de acuerdo con los siguientes puntos:

- Una perspectiva enfocada a resultados basado en la eficiencia, eficacia, y calidad del servicios
- El reemplazo de estructuras centralizadas a las descentralizadas, en donde las decisiones de distribución de recursos y provisión de servicios son elaboradas cercanas la provisión, que permita la retroalimentación.
- Flexibilidad en la investigación de alternativas a la provisión dando mejores resultados en costos
- Enfoques de eficiencia en los servicios que proveen el sector público, con el establecimiento de metas de productividad y creación de contextos competitivos

4 Refiriéndonos a México, si bien con la Ley de Transparencia (aprobada apenas hace algunos años en el sexenio de Fox) se pretende esclarecer cómo funciona el gobierno y como se gasta el dinero, se sabe de muchos casos donde la información no es proporcionada y lo más grave es que no todos tienen acceso a este sistema de información.

- Fortalecer las capacidades de estrategia para guiar el progreso del Estado y pueda con esto responder a cambios externos casi de forma automática y con un menor costo.

De esta forma el Estado debe ser capaz de reconocer la existencia de la figura del contribuyente que le permita plantear estrategias para mejorar la relación entre estos dos actores, ya que este término destaca la interdependencia o asociación entre elementos del gobierno y de la sociedad para que pueda existir una dirección en común de la sociedad, lo que exige, de cierta forma, el intercambio de un sinfín de recursos que están disipados en manos de los diferentes agentes del Estado, para la resolución de problemas de la sociedad.

Conclusiones y propuestas

Se necesita que el pensamiento del contribuyente este orientado hacia un conocimiento que le permita entender que las obligaciones fiscales han sido establecidas para ser cumplidas, pero esto se deriva de un compromiso del colectivo y también será un medio por el cual se generaran beneficios para todos, incluido propiamente él.

Pero para lograr esto, es necesario que el término gobernanza se encuentre implementado dentro del Estado que permita una mayor apertura para con la sociedad y permita la generación de una participación sumamente activa del contribuyente.

Aunado a esto el Estado debe conducirse precisamente con el perfil que le da la gobernanza para generar estrategias que permitan llevar a cabo acciones que generen en los contribuyentes una tendencia positiva (el cumplimiento de la obligación contributiva) respecto del papel que juegan dentro del Estado y los beneficios que traería el asumir las obligaciones y ejercicio de los derechos correspondientes.

Sin duda alguna el Estado mexicano necesita con urgencia más que realizar reformas (que hasta el momento no han generado cambios verdaderos) una reestructuración dentro de sus políticas públicas, que puedan traducirse en beneficios reales para la sociedad.

Bibliografía

Benavides Guillermo; Villa M. Covadonga; Pérez del Peral Gabriel.; Venegas Santiago y Colla de Robertis Esteban (2013). *Estudio de las conductas en el cumplimiento y evasión de las obligaciones fiscales. México. Universidad Panamericana.* Recuperado el 20 de mayo 2014 de ftp://ftp2.sat.gob.mx/asistencia_servicio_ftp/publicaciones/estudios_evasion/2013/Conductual.pdf

Braithwaite Valerie, Murphy Kristina y Reinhart Monika (2007). *Taxation Threat, Motivational Postures and Responsible Regulation.* EUA. Law and Policy Vol. 29 No. 1 January. Pág. 137-158.

Buchanan, James M. (1999). *Apatía del Contribuyente, inercia constitucional y crecimiento económico*. Conferencia pronunciada durante el acto académico de entrega de diplomas a los profesionales de carrera de posgrado del ESEADE. (Pág. 1-7). Buenos Aires, Argentina.

Camargo Hernández, David F. (2005) *Evasión fiscal: un problema a resolver* (Libro electrónico) Recuperado el 14 de mayo de 2014 en www.eumed.net/libros/2005/dfch-eva/.

Chávez Presa Jorge (2000*). Para recobrar la confianza en el gobierno*. México. Fondo de Cultura Económica.

Congreso de la Unión (2014). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. México. Diario Oficial de la Federación 10/02/2014

García José Guillermo (2007*). El cumplimiento voluntario como institución de la reforma del sistema tributario venezolano*. España. Intangible Capital Universitat Politécnica de Catalunya Vol. 3, Núm. 2. Pág. 63-87 Recuperado el 13 de mayo 2014 en http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=54930202.

Kaplan, Marcos (1996). *Aspectos del Estado en América Latina.* Instituto de Investigaciones Jurídicas (Libro electrónico). Recuperado el 14 de mayo de 2014 en http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/libro.htm?l=425

Licona Vite Cecilia (2007*). Estudios sobre la evasión y la elusión fiscales en México.* México. LXI Legislatura: Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias.

OECD (1995), Governance in Transition, Public Management Reforms in OECD Countries, París, Pág. 8.

UNDP (1997), Reconceptualising Governance, Discussion Paper núm. 2, Management Development and Governance Division, Bureau for Policy and Programme Support, UNDP, Nueva York, Pág.9.

XIV

La conceptualización, valoración y divulgación del capital intelectual. Nuevos retos de la contabilidad

Elvira Armada Trabas[1]
Eduardo Ruso Álvarez[2]
Frida Ruso Armada[3]

Resumen

Teniendo en cuenta la normativa nacional, internacional y los criterios de estudiosos del tema analizamos su conceptualización, valoración y divulgación del CI, pudimos detectar opiniones divergentes que propician la diversidad de criterio. Los estudios empíricos sobre el capital intelectual (CI) evidencian el interés de los economistas y contadores para encontrar las vías para desarrollas la identificación, valoración y divulgación contable del CI. En el presente trabajo brindamos criterios que sustentan nuestros supuestos para la divulgación del CI en un Informe de CI anexo a los estados financieros de las organizaciones.

Palabras clave: Activo Intangible, Medición fiable, Estados Financieros, Capital Intelectual.

Abstract

Given the national rules and criteria of international scholars analyze its conceptualization, evaluation and dissemination of CI, we could detect divergent views that encourage diversity of opinion. Empirical studies on intellectual capital (IC) show the interest of economists and accountants to find ways for you develop the identification, assessment and CI accounting disclosure. In this paper we provide criteria that underpin our

1 Directora General de Interaudit.SA, Profesora de la Facultad de Contabilidad y Finanzas. Interaudit.SA. Ministerio de Finanzas y Precios. Cuba. Elvira-armada@interaudit.cu

2 MsC Eduardo Ruso Álvarez. Especialista en Planificación. Dirección Económica de la Oficina del Historiador de la Ciudad. Oficina del Historiador de la Ciudad. Cuba. Eduardo@ohc.cu

3 Profesora de la Facultad de Contabilidad y Finanzas. Departamento de Contabilidad y Auditoría. Facultad de Contabilidad y Finanzas. Universidad de La Habana. Cuba. Frida@fcf.uh.cu

assumptions for the disclosure of CI in CI Report annexed to the financial statements of organizations.

Keywords: Intangible Assets, reliable measurement , financial statements, Intellectual Capital .

Introducción

Con el presente trabajo ilustramos los resultados de una investigación que tiene como objetivo determinar la identificación, valoración y exposición contable del capital intelectual (CI) en la contabilidad, pues aún no se encuentra totalmente claro su tratamiento y significación para las organizaciones. Para el desarrollo de la investigación utilizamos los métodos de análisis y síntesis de la información y el histórico lógico para el estudio de la teoría y normativa referente al tema.

Desde 1730 con la creación de la máquina de vapor y otros descubrimientos que dieron lugar a la revolución industrial (1754) comienzan a desarrollarse varias ciencias como la física (1785), la biotecnología (1828), la informática (1913), que impulsaron el avance de las empresas y así también promueven la evolución de la administración, la Contabilidad y el control. El conocimiento pasa a ser reconocido como un elemento necesario para el progreso de competencias distintivas de las organizaciones y propicia el cambio en el uso del término "era de la industrialización" por la "era o sociedad del conocimiento".

La "era de la industrialización" se caracteriza por la medición de activos e ingresos, afirma Serrano (2006: 5) y añade que, desde el punto de vista de las necesidades del usuario, es denominada la época del beneficio.

La Contabilidad está presente en los cambios ocurridos y necesita reestructurarse de acuerdo a las necesidades de sus usuarios. En 1494 Fray Luca Paciolo recoge en su obra un concepto nuevo: la partida doble y coincidimos con Infante (2009) cuando indica que "… hay que recorrer casi tres siglos para encontrar algo que supere sustancialmente a Fray Luca Paciolo".

La Contabilidad es reconocida como una herramienta útil para las organizaciones en dos frentes: por un lado el comercio y por otro lado la necesidad de controlar la evolución de los negocios.

Hoy día las organizaciones que cotizan en bolsas necesitan información de carácter intangible para la toma de decisiones por ejemplo: sobre los riesgos a que está sometida la empresa, el impacto medioambiental, el valor razonable de sus elementos patrimoniales, la responsabilidad social corporativa o la gestión del capital intelectual (CI). Los

usuarios de la Contabilidad consideran que dicha información debe formar parte de los estados financieros de sus organizaciones. Sin embargo, aún carecen de la norma contable que ampare su revelación cuantitativa y cualitativa.

Desarrollo del trabajo

A partir de la década de los 90 autores como, Kaplan y Norton (1992: 46), Edvinsson y Sullivan (1996: 53), Bradley (1997: 20), Edvinsson y Malone (1997: 37), Sveiby (1998: 17), Stewart (1998: 39), Bontis (1998: 229), Edvinsson (1998: 118), Bueno (1998: 36), Edvinsson y Malone (1999: 26), Ordoñez (2000: 47), Ross et al.(1998: 28), Lev (2001: 85), Nevado y López (2002: 10), Cañibano y Sánchez (2004: 33), Bueno (2005: 29), Rivero (2009: 22), Ruso (2010: 2), Borrás, Ruso y Campos (2011: 3) estudian el capital intelectual (CI) y retoman los términos de conocimiento y Capital Humano en las organizaciones. Las personas son las encargadas de generar beneficios y otros factores intangibles alcanzados por la entidad siendo necesario su estudio, control y medición.

La Contabilidad tiene entre sus objetivos producir sistemática y estructuradamente, información cualitativa y cuantitativa expresada en unidades monetarias, con el objetivo de facilitar a los diversos usuarios a tomar decisiones, sería incorrecto dejar de mencionar que, a nuestro juicio, los elementos intangibles ocupan un lugar en la toma de decisiones. En ocasiones son los intangibles los rasgos distintivos de la organización y los que contribuyen a la agregación de valor de la empresa y apenas hacemos mención de ellos en sus estados financieros.

En el caso particular de Cuba, la industria biotecnológica, las ciencias médicas y la educación superior, son ejemplos que pueden ser considerados a nuestro juicio, como desarrollo intelectual, además el gobierno cubano, pretende desarrollar la capacidad intelectual de los individuos y obtener, en un futuro cercano, un incremento considerable del valor de los sectores productivo y de servicios. La contabilidad no debe estar ajena a estos cambios y mucho menos olvidar el Capital Social de las organizaciones por ser uno de los principales elementos generadores de competencias distintivas para la obtención de beneficios futuros.

La conceptualización, reconocimiento, valoración y divulgación del CI.

Desde el punto de vista contable, el marco conceptual del International Accounting Standard Board (IASB), define como activo, el recurso que provenga de sucesos pasados, sea controlado por la organización y genere beneficios económicos futuros, además para ser definido como activo intangible, debe ser identificable y poseer una medición probadamente fiable. La identificación, medición fiable y la embarazosa

cuantificación monetaria del CI, consideramos que conforman los elementos que imposibilitan su reconocimiento como activo intangible.

Por otro lado el reconocimiento del CI también posee elementos que debemos analizar, pues según el marco conceptual del IASB, la información que es revelada en los estados financieros y en las notas adjuntas a las cuentas anuales, es la que es relevante para la toma de decisiones. El CI enriquece la toma de decisiones por los elementos que lo componen por lo que debe ser reconocido en los estados financieros.

El CI está compuesto en gran medida por el conocimiento de las personas, dicho conocimiento es difícil controlarlo y de definir su valor utilizando un mecanismo único de medición. Asociado a su valoración encontramos interrogantes sobre, ¿quién lo controla?, ¿quién es su dueño?, ¿el dueño debería saber valorarlo?

En el mismo orden de análisis consideramos que, si captamos, gestionamos, compartimos y transmitimos el conocimiento nos adaptamos con facilidad a las exigencias de la sociedad contemporánea. Por otro lado el protagonismo del CI hace emerger nuevas necesidades relacionadas con la comunicación. Castromán, (2000) afirma que las organizaciones deben desarrollar "…la potenciación de la cultura corporativa [entendida como] estilo directivo, actitud hacia el cambio, hacia el aprendizaje, hacia el rendimiento, fidelidad hacia la organización, orientación al cliente, etc. Por lo que es necesario un adecuado sistema de información compartido, para contribuir a la integración de la información y el conocimiento".

A continuación haremos un recorrido por la normativa contable vigente, tanto las IASB para Europa, como las Finantial Accounting Standard Board (FASB) para el área de América y la normativa cubana, las que en nuestra investigación contribuirán a ilustrar la identificación, valoración y exposición del CI.

Comenzamos el estudio normativo enunciando las bases de análisis para cada partida, es decir reconocimiento, valoración y exposición.

Reconocimiento

Alrededor del mundo existen diferentes organizaciones reguladoras de las terminologías y tratamientos contables, que hacen que en ocasiones analicemos situaciones desde diferentes aristas, únicamente en dependencia del órgano delimitador de las políticas contables a seguir por las organizaciones.

Los marcos conceptuales del IASB, (MC, párrf12) y del FASB (5to objetivo), plantean que uno de los objetivos de la Contabilidad financiera es dar información útil para la toma de decisiones a los usuarios, pero aún le faltan elementos de carácter intangible

y reconocen la necesidad de un cambio o nuevo enfoque de la información que sea brindada al usuario.

La normativa contable, tanto para el ámbito privado como para el público, es la encargada de regular la identificación, valoración, exposición y revelación de las partidas contables, entre ellas a los activos intangibles. Destacamos el Estudio N.5 (1994) realizado por la Internacional Federation of Accountants (IFAC) para el sector público y la NIC 38 (1998) emitida por el Internacional Accounting Standards Committee (IASC) reemplazado desde el año 2001 por el IASB para el sector privado (Fernández y González, 2007: 5).

Comenzamos el estudio del CI y su relación con las normas contables, buscando su similitud con alguno de los elementos que la conforman. El CI es un recurso intangible que posee la organización, por lo que puede ser considerado activo, siempre que cumpla con los requisitos descritos en las normas.

A partir del estudio de las normas podemos inferir en función de los elementos comunes, que un activo es un recurso derivado de sucesos pasados, debe ser contralo por la organización y generar beneficios económicos futuros. El CI puede tener las características del recurso derivado de sucesos pasados. Los resultados obtenidos pueden ser controlados por la entidad y generar beneficios económicos futuros. El CI por su característica de intangible lo analizamos a través de la NIC 38 Activos Intangibles.

La NIC 38 (2010, párrf8-12) define que el activo intangible debe cumplir las características de ser activo (surgir de sucesos pasados, ser controlable y generar beneficios económicos futuros), ser identificable, tener carácter no monetario y carecer de apariencia física. El CI cumple con la mayoría de los puntos señalados, sin embargo existe incertidumbre en su identificación, dependiendo de la propiedad y su medición fiable. Esta incertidumbre provoca que exista una polémica sobre los elementos que definen a un activo intangible. (NIC 38, párrf10; Deas, 2012; Hernández, 2013; Bueno, 2011; Ruso, 2013)

El término de control en la norma está definido como el control de los resultados, producto de la utilización del activo (NIC 38, párr. 10) En cuanto a la medición fiable refiere que debemos individualizar el costo de sus inversiones y consideramos que valorar el CI por esa vía, tendría un costo más alto que el dejar de hacerlo, por la constancia y delimitación excesiva de su valoración, sin embargo proponemos realizar una estimación de su utilización.

Existen otras alternativas utilizadas por varias organizaciones para la exposición de los intangibles por ejemplo: en informes, revistas, memorias para informar sobre sus in-

tangibles, contribuir a la gestión y conocer los elementos que pueden generar beneficios en su entidad. Las administraciones abogan por la presentación de la información de intangibles a través de la información complementaria a los estados financieros.

El CI al poseer características (valoración y control) que imposibilitan que sea identificado como activo intangible provoca que dejemos de reflejar información valiosa para la generación de beneficios en los estados financieros de la empresa. La inclusión del CI en la información contable, a nuestro juicio, contribuye a la gestión empresarial y a un mayor conocimiento de la entidad por los diferentes usuarios.

La normativa contable en la mayoría de los países, a nuestro juicio, influida por el principio del costo histórico y el conservadurismo, permite un reconocimiento parcial de los intangibles en la empresa, es decir, reflejar solo aquellos que pueda definir como activos con fiabilidad y dejando de lado aquellos elementos intangibles que pueden generar beneficios económicos futuros a la organización.

Las Normas de la Unión Europea definen a los activos intangibles, como inmovilizados, puntualizando que los activos no corrientes tienen como función pertenecer al patrimonio como elemento duradero. Al igual que los criterios del FASB sobre los activos intangibles, el IASB no considera al CI o sus componentes como activos.

El Reino Unido presenta normado en el Accounting Standard Board (ASB) los conceptos de activos y activos intangibles, donde refiere que deben ser recursos controlables por la entidad a través de la custodia o de los derechos legales, e incorpora los términos de fijo, si los destinan de forma permanente a la actividad, de lo contrario son activos circulantes.

En España tras un proceso de armonización y desarrollo de su normativa contable es adoptado los criterios de la IASB, comenzando en el año 2002 con la aprobación por los estados miembros de la UE del Reglamento 1606/2002, luego la 1era reforma de ordenamiento contable español tras el cambio de estrategia armonizadora de la UE, Ley 62/03 y finalmente en el año 2007 el surgimiento de la Ley 16/07 referida a la reforma y adaptación de la legislación mercantil en materia contable para su armonización internacional y la actualización del Plan general de contabilidad. (Cañibano y Gisbert, 2007)

La contabilidad en España no reconoce explícitamente al CI como un activo intangible, por su incapacidad de ser medido fiablemente, aunque en su normativa define como un activo a: "…bienes, derechos y otros recursos controlados económicamente por la empresa, resultantes de sucesos pasados, de los que se espera que la empresa obtenga beneficios o rendimientos económicos en el futuro." (PGC: 14) y coincide, como no

podría ser de otra manera, con la normativa internacional en el reconocimiento de los activos intangibles, denominando a dicha masa patrimonial como inmovilizado intangible.

Al mostrar los criterios en el ámbito internacional resulta necesario ilustrar los pronunciamientos normativos sobre los AI en Cuba.

En el año 1997 el Ministerio de Finanzas y Precios (MFP) en Cuba, comienza a ordenar la normativa contable en el país por las nuevas condiciones imperantes y nuevos mercados en que operan las organizaciones, al desaparecer el campo socialista y la URSS, surge entonces la Resolución No10 (1997: 20) expresando que: "…se entienden por Activos Fijos Intangibles o inmateriales a los activos no cuantificables físicamente, pero que producen o pueden producir un beneficio a la entidad, cuya vida es superior a un año a partir del momento que les dio origen, amortizándose con cargo a gastos de ejercicios posteriores."

La Resolución 235 (2005, deroga la Resolución. No 10), que armoniza con las NIIF, aborda a los activos intangibles de igual manera que las NCIF, en el prólogo (párr. 2), e inicia.

"…la Contabilidad registra, clasifica y resume, en términos monetarios, las operaciones económicas que se acontecen en una entidad y por medio de ella se interpretan los resultados obtenidos, representando un medio efectivo para la dirección de la entidad."

De acuerdo con este planteamiento podemos proponer que el CI sea parte de la información necesaria para los directivos.

En Cuba las NCIF (2007) en su apartado uso y contenido de las cuentas, las cuentas de la 255 a la 264, identifican a los Activos Fijos Intangibles (NC 38, párr. 9) y señalan "… los AI sólo son registrados si hemos tenido que pagar algún costo de adquisición o desarrollo para obtenerlos."

La Contabilidad, a nuestro juicio, debe jugar un papel significativo en las organizaciones, la información que es registrada, resumida, controlada e informada, debe ser una herramienta para la toma de decisiones. El CI forma parte de la información que podemos convertir en herramienta de dirección. Por tales razones el Ci puede ser considerado como un activo intangible, siempre que se identifique un método de valoración con fiabilidad. (Borrás, Ruso y Campos, Marzo, 2011: 5)

Valoración

Respecto a los requisitos de medición y valoración del CI como activo, debemos demostrar que sí contribuye a los beneficios futuros de la empresa y que su medición es probadamente fiable.

La NIC 38 (párr. 22) señala "…la entidad evaluará la probabilidad de obtener beneficios económicos futuros utilizando hipótesis razonables y fundadas, que representen las mejores estimaciones de la gerencia respecto al conjunto de condiciones económicas que existirán durante la vida útil del activo." Las NICSP, (IN 9: 6) refieren que los activos intangibles deberán ser valorados por la estimación razonable que de ellos hagamos al realizarlos.

El costo histórico al estar basado en los datos del pasado, ofrece una valoración que no concuerda con el valor de mercado y, por tanto, la consideramos desaconsejable para valorar el CI, ya que el CI representa en gran medida el valor de mercado de la entidad, por tanto, entendemos que el CI debe ser valorado al valor razonable.

El IASB emitió las siguientes normas relacionadas con los activos intangibles y la valoración razonable de los recursos:

- La NIC 38, sobre activos intangibles.
- La NIC 36 dedicada al tratamiento del deterioro de los activos (para determinar métodos de valoración).
- La NIIF 3 analiza el tratamiento contable de las combinaciones de negocios.

Desde el punto de vista contable y financiero existen términos que distinguen la valoración: el valor de liquidación que indica la cantidad que podemos obtener si un activo o un grupo de activos son vendidos separados de la actividad, el valor de negocio en marcha que define el precio de la empresa para otra entidad o individuo. Si el valor del negocio en marcha es superior al de liquidación surge el Good- Will o Plusvalía, también llamado como Fondo de comercio.

La existencia de activos que poseen una valoración razonable a pesar de sus características demuestra, a nuestro juicio, que la Contabilidad puede admitir la valoración del CI, utilizando los mecanismos previstos por las NICs.

En el continente europeo la valoración de los intangibles, es normado por el IASB aunque cada país puede tomar medidas en consecuencia de sus particularidades, en España, por ejemplo, según el Plan de Cuentas Español (2007) la valoración de los activos intangibles está regida por el valor razonable y por el valor de mercado o crédito mercantil que sea pactado en un acto de compra-venta.

En términos de medición es indicada la necesidad de proceder a la amortización de los elementos patrimoniales, aseverando que debe aplicarse a lo largo de la vida útil de los activos intangibles, criterio que aplican países como Alemania, Austria, Dinamarca, Holanda, Luxemburgo, Noruega, Reino Unido e Irlanda. Además en Bélgica, Finlandia, Francia, Grecia, Portugal y Suecia puntualizan que la vida útil del bien inmaterial a amortizar debe ser menos de 5 años.

En España la valoración de intangibles fue evolucionando de conjunto con su normativa contable. Giner y Mora (2009: 34) afirman que aparecen tres etapas en el desarrollo de la normativa española, la primera con la promulgación y adaptación de las directrices, la segunda etapa cuando surge la estrategia de acercamiento al IASC por parte de la UE, donde es analizada la utilización del valor razonable en la valoración de distintos activos y pasivos, el tratamiento de determinados instrumentos financieros emitidos por la sociedad, el concepto y definición de determinadas provisiones (Van Hulle,1999: 462). Finalmente la tercera etapa está referida a la adopción de las NIC/NIIF en Europa.

En las etapas de desarrollo normativo español, son tratadas la valoración de activos y la inclusión del valor razonable en la contabilidad. En la Ley 16/07 es analizado el criterio de valoración y es matizado con el grado de alcance del principio de prudencia valorativa. Además cambia ligeramente la redacción de su descripción, incorporando el criterio de valor razonable.

En conclusión en Europa y específicamente en España es imprescindible, primeramente reconocer el recurso como activo y luego conocer su vida útil, para definir la forma de valoración, valor razonable o amortización, entre otros elementos de valoración similares a los planteados por las NICs.

En Cuba es difícil aplicar cualquiera de las propuestas de valoración del CI relacionada con el mercado, por la inexistencia de un mercado bursátil donde podamos conocer el valor de mercado de las empresas o la posición en el mismo.

Las Normas de Valoración en Cuba (NVC: 83) tienen en cuenta la valoración y exposición de los activos intangibles, donde indica la valoración al costo de adquisición, por la estimación, que será efectuada por peritos, debido a la inexistencia de contrapartida monetaria o a su costo real de desarrollo y producción.

A pesar de la poca información sobre los AI que analizamos, en Cuba el CI debiera ser valorado al valor razonable o por el beneficio generado por la ventaja competitiva que posea la entidad.

Además de las propuestas ofrecidas en las NICs, podemos encontrar otros métodos de valoración de AI, uno de ellos es a través de la estimación por peritos según las NICSP o

por la combinación de negocios, recogidos en la NIIF 3 o por el valor justo según las NIV. Podemos afirmar que el CI aún carece de un método de valoración que muestre su valor con fiabilidad, imposibilitando su revelación o divulgación como cuenta en el estado de situación.

Divulgación

La divulgación del CI en la contabilidad está condicionada con su identificación o reconocimiento como activo intangible, pues en su reconocimiento como activo significa su inclusión como elemento patrimonial en el estado de situación. Sin embargo, si no es reconocido como activo intangible aparecerá en la contabilidad, si la administración lo decide, como información complementaria para la toma de decisiones sin carácter obligatorio.

En cuanto a la divulgación, al igual que con la valoración, los países tiene elementos comunes y elementos distintivos, un ejemplo de ello es la Asociación Noruega de Analistas Financieros (ANAF, 2002) que afirma que la información relacionada con los intangibles debería estar dentro del marco contable y no en un informe separado o independiente, haciendo énfasis en la actual divulgación de informaciones contables, sin precisar como reflejar la valoración de los activos intangibles.

La revisión bibliográfica realizada arroja que las entidades europeas no reflejan en el estado de situación el CI como cuenta de activo, pero si es presentado sin carácter obligatorio a través informes de CI.

Cuba al igual que otros países no reconoce ni se plantea reconocer de carácter obligatorio el CI como un activo intangible y en consecuencia no lo divulga en los estados financieros como cuenta, ni lo revela a través de un informe de CI, siendo una de las razones por las que nuestra investigación resulta pertinente para el entorno contable cubano.

El CI para ser incluido como elemento patrimonial de activo en el estado de situación "debe ser identificado como activo intangible y para ello debe poseer una medición fiable" (NIIF, MC: 79), sino podrá ser presentado a través de un informe de CI anexo a los estados financieros. (NIIF, MC: 81, NICSP 1 Presentación de estados financieros, (Definiciones 7); NIIF para PYMES: 2.32)

El IASB abre una puerta al reconocimiento del CI en los estados financieros (Cañibano, 2001: 89) pues aboga por la necesidad de un Informe sobre intangibles, planteándose inclusive un cambio en su propio marco conceptual. Este tiene como objetivo dar ma-

yor amplitud al contenido de los estados financieros. En el 2002 el IASB (2002, MC, párrf7) señala:

"Normalmente, un conjunto completo de estados financieros comprende un balance general, un estado de resultados, un estado de cambios en la posición financiera (que puede ser presentado en diferentes formas, por ejemplo como un estado de flujos de efectivo o un cuadro de financiación), así como unas notas, estados complementarios y otro material explicativo que forma parte integrante de los estados financieros…."

El CI, a nuestro juicio, puede ofrecer información explicativa para la toma de decisiones de las organizaciones y su divulgación resulta necesaria por los usuarios de la información.

La presentación del CI está, principalmente, en dos vertientes, es tratada como información adicional para la toma de decisiones de las organizaciones sin formar parte de los estados financieros o es mostrada a través de un informe de CI anexo a los estados financieros de las entidades.

Hasta este momento hemos analizado la conceptualización, surgimiento y tratamiento empírico y contable del CI en Cuba.

Consideraciones finales

Tras el análisis normativo en varias latitudes geográficas y por su extensión proponemos un resumen de los términos de reconocimiento, valoración y divulgación a nivel internacional, europeo, en España y Cuba, el mismo los mostramos en el Cuadro 4.

Cuadro Resumen del tratamiento contable del CI .

Normativa	Internacional	Europa	España	Cuba
Reconocimiento	Es reconocido como activo intangible si cumple con ser activo y posee una medición probadamente fiable. (NIIF, NICSP, NIIF para PYMES)	Es reconocido como activo inmovilizados si cumple con ser activo y posee una medición probadamente fiable. (Normas de UE y ASB, IASB)	Es reconocido como activo intangible si cumple con ser activo y posee una medición probadamente fiable. (PGC)	Es reconocido como activo intangible si cumple con ser activo y posee una medición probadamente fiable. (Resolución 235, NCC, NCIF)

Valoración	Es valorado calculando: El deterioro del valor, valor razonable, valor de mercado, estimación por peritos, valor justo, combinación de negocios. (NIC 38, 36, NIIF 3)	Es valorado calculando: El valor razonable, valor de mercado, crédito mercantil, amortización. (IASB)	Es valorado calculando: El valor razonable, valor según NIC y NIIF (PGC)	Es valorado calculando: El valor al costo de adquisición, estimación por peritos, costo real de desamarrarlo y producción. (NCV, NCIF, Resolución 235)
Divulgación	Es presentado como: información adicional sin carácter obligatorio. (NIIF, NICSP, NIIF para PYMES)	Es presentado como: información anexa a los Estados financieros sin carácter obligatorio. (IASB, ANAF)	Es presentado como: información anexa a los Estados financieros sin carácter obligatorio. (PGC, IASB, Normas UE)	No es divulgado en la contabilidad, es mostrada la información en Informes aislados a los estados financieros.

En el Cuadro 4 podemos apreciar que en todos los casos es reconocido el CI como AI si cumple con las características de activo y que posea una medición probadamente fiable. En cuanto a la valoración, tanto para el IASB como para el IASC, existen varios criterios de acuerdo a su modo de adquisición, desarrollo, explotación, aunque está claro el consenso sobre la utilización del valor razonable. La divulgación es el elemento que posee total coincidencia entre las normativas, pues para todas, la información sobre el CI es una herramienta para la toma de decisiones de la organización y debe ser revelada.

Bibliografía

AICPA, 2009 Asociación Internacional de Contadores Públicos y Administradores.

Borrás, F; Armada, E; Irsula, R; Barros, B; López, M (1996) “Cuba: Contabilidad, Auditoría y Fiscalidad. Propuestas de desarrollo.” Cap. 2, pp 27. Caja de Asturias.

Borrás, F., Ruso, F., & Campos , L. (Marzo, 2011.). Bases conceptuales para un modelo de valoración e información contable del CI en organizaciones cubanas. *Revista UNAULA. Universidad, Medellín, Colombia. Bases de dato internacional. Biblioteca y Enciclopedia Virtual de las Ciencias Sociales (EUMED) y Reserarch Papers in Economics (RePEc).*

Borrás, F., Ruso, F., & Campos, L. (2011, febrero). “Valoración del CI: propuestas y retos”,. *Congreso Internacional “Encuentro bicentenario”.* Valladolid, España.

Bueno, E(1998): “ El Capital intangible como clave estratégica en la competencia actual”, Bolentin de estudios Económicos, Vol LIII, Agosto, pp 207-229

Bueno, E. (2003a) “Modelo Intellectus: Medición y Gestión del Capital Intelectual”, Documento Intellectus, No. 5, CIC-IADE (UAM), Madrid.

Bueno, E. (2003b) “El reto de emprender en la Sociedad del Conocimiento: El Capital de Emprendimiento como dinamizador del Capital Intelectual”, en GENESCÁ, E. et al. (Coord.): Creación de Empresas. Entrepreneurship, UAB, Barcelona.

Bueno, E., Longo, M., Merino, C., Murcia, C., Real del, H. y Salmador, M. (2011). "Propuesta de nuevo Modelo Intellectus de Medición, gestión e información del Capital Intelectual". *Madrid: CIC.* Universidad Autónoma de Madrid.

Bueno, E., Salmador, M. P. y Merino, C. (2008). Génesis, concepto y desarrollo del capital intelectual en la economía del conocimiento: Una reflexión sobre el Modelo Intellectus y sus aplicaciones Estudios de Economía Aplicada. *Redalyc*.

Bueno, E., Salmador, M., & Ahumada, A. (2012.). Los informes de capital intelectual en nuevas empresas de base tecnológica: la experiencia de los parques científicos y tecnológicos de Madrid. *Rev. esc.adm.neg n.72 Bogotá jan/jun.* .

Bueno, E. (2013). El capital intelectual como sistema generador de emprendimiento e innovación . *Economía industrial, ISSN 0422-2784, Nº 388* , 15-22.

Cañibano, L., García Meca, E., García Osma, B., & Gisbert Clemente, A. (2008). "Los intangibles en la regulación contable". *Asociación Española de Contabilidad y administración de empresas (AECA).* ISBN: 978-84-96648-23-4.

Deas, J. (2012). Cambios en las NICS, su repercusión en Cuba. (F. Ruso, Entrevistador)

Edvinsson, L. (1998): "Developing Intellectual Capital at Skandia", Long Range Planning, vol. 30, n.o 3, pp. 366-373.

Edvinsson,L y Malone, MS (1997), "Intellectual capital. Realizing your company`s true value by finding its hidden brainpower", Harper Collins Publischers, Inc, 1era ed.

Hernández Peña, A. (2013) Entender y potenciar la I+D+i: las universidades como ejemplo para juristas y no juristas. ISBN 978 8415424222.

Kaplan, R. S. and D.P. Norton (1992) The Balanced Scorecard: Measures that Drive Performance, Harvard Business Review, (January-February): 71-79.

Nevado Peña, D, López, V. (2002.) *"La medición del Capital intelectual es posible."* Financial Times Prentice Hall. Madrid. 225 pp. ISBN:84-205-3067-0. Marzo.

Normas cubanas de Información Financiera (NCIF) 2005.

Normas Cubanas para el Sector público. (NCSP) 2009

Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) 2004. NIC 38, 36.

Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) 2010 NIIF 3.

Normas Internacionales de Valoración (NIV) 2008.

Normas Internacionales de Contabilidad para Pequeñas y Medianas Empresas (NIC para PYMES) 2007

Normas Internacionales para el Sector público. (NISP) 2007

Ordóñez de Pablos, P. (2000): Capital intelectual, gestión del conocimiento y sistemas de gestión de recursos humanos: influencia sobre los resultados organizativos. Tesis Doctoral. Universidad de Oviedo.

Rivero, D. (2009). "Modelo conceptual de medición del CI y un procedimiento para su implementación. Caso hotelero".Tesis de doctorado inédita, . Universidad de Matanzas "Camilo Cienfuegos", Matanzas, Cuba.

Roos, J., Roos, G., Dragonetti, N.C. y Edvinsson, L. (1998): Capital intelectual. El valor intangible de la empresa , Paidós empresa, Barcelona.

Ruso, F. (2009): "Modelo de medición y valoración del capital intelectual en la Facultad de Contabilidad y Finanzas", tesis de maestría en Contabilidad, Facultad de Economía, Universidad de La Habana.

Ruso, F. (2010). “De la Industria al Conocimiento.” Revista *COFIN HABANA* Profesora facultad de Contabilidad y Finanzas. Universidad de la Habana. 1-10. 15/5/2011

Ruso, F. (2010). Modelo de valoración del CI para la Facultad de Contabilidad y Finanzas. Ciudad Habana.

Ruso, F. (2013) “Los rankings universitarios”, Revista cubana de Contabilidad y Finanzas COFIN Habana, Vol. 7, No. 1, pp. 57-67

Serrano Cinca C. (2006): “La Contabilidad en la Era del Conocimiento”, 5campus.org,

Stewart, T. A (1994), “Your company`s most valuable asset: intellectual capital.” Fortune, October 3.

Stewart, T:A (1998) “ Knowledge, the appreciating commodity” , Fortune, October 12

Sveiby, KE: (1997) “The Intangible Asset Monitor.” Journal or Human Resource Costing and Accounting.

Sveiby, K. (2001) “Intellectual Capital and Knowledge Management” Consultado el día 5 de Julio de 2011 de la World Wide Web: http://www.sveiby.com/articles.htm

XV

Los programas sociales para el fortalecimiento del capital humano femenino en el municipio de Chiconquiaco, Veracruz, en tres líneas generacionales

Silvia María Méndez Maín[1]
Alicia Magali Loeza Franco[2]

Resumen

Entre los diferentes tipos de capitales podemos encontrar el económico, social, cultural, simbólico, y humano. En este caso la investigación esta enfocada en el capital humano, es a Gary Becker a quien se le atribuye la teoría de capital humano, aunque este término ya había sido estudiado, definido, discutido, y analizado con anterioridad.

Los programas sociales en México creados para combatir la pobreza surgen en 1977, estos se han ido transformando a lo largo del tiempo, enfocándose a aspectos como la salud, alimentación y educación de las familias mas vulnerables. Uno de los medios para combatir la pobreza es con el desarrollo de capital humano, el objetivo de esta ponencia es mostrar la manera como se abordará la influencia de estos programas sociales en el incremento de capital humano en las mujeres del área rural, específicamente en el municipio de Chiconquiaco, Veracruz, para lo cual se entrevistarán a las mujeres con una línea generacional abuela-madre-hija en un el periodo 2014-2015 a través de entrevistas enfocadas.

Abstrac

Among the different types of capital we find the economic, social, cultural, symbolic, and human. In this case the research is focused on human capital, is Gary Becker who is credited with the theory of human capital, although the term had already been stu-

1 Doctora en Historia y Estudios Regionales. Economista, Maestría en Demografía y Doctora en Historia y Estudios Regionales. Investigadora Nacional del Sistema Nacional de Investigadores I. Docente de la Universidad Veracruzana. Línea de Generación y Aplicación del conocimiento: Desarrollo sustentable, capital social y gestión del patrimonio.

2 Maestra en Ciencias Administrativas. Licenciada en Administración de Empresas. Maestra en Ciencias Administrativas. Docente en el subsistema de Telebachillerato. Alumna del Doctorado en Ciencias Administrativas y Gestión para el Desarrollo..

died, defined, discussed, and analyzed previously Mexico's social programs created to combat poverty emerge in 1977, these have been changing over time, focusing on aspects such as health, nutrition and education of the most vulnerable families. One way to fight poverty is with the development of human capital, the aim of this paper is to show how the influence of these social programs will be addressed in increasing human capital in rural women, specifically in the Chiconquiaco municipality, Veracruz, which will meet for the women with a generational line grandmother-mother-daughter in the period 2014-2015 through focused interviews.

Introducción

De acuerdo con la Teoría del Capital Humano todas aquellas inversiones que se realicen en un presente en aspectos como educación, capacitación, migración, etc., generarán en un futuro rendimientos, es decir lo que se puede considerar en un principio como un gasto en educación o capacitación en un futuro se convertirá en una inversión que forjara rendimientos. Esta ponencia forma parte de una investigación más amplia enfocada a estudiar el capital humano femenino del área rural en el estado de Veracruz y sus repercusiones en desarrollo tanto en los hogares de estas mujeres como en la comunidad a la que pertenecen.[3]

De acuerdo con los Objetivos de Desarrollo del Milenio promulgados por la ONU en el año 2000[4], mencionan la búsqueda de la reducción de la pobreza extrema y el hambre en el mundo a la mitad, alcanzando dicha meta para el año 2015, por lo que el impulso a programas sociales para cumplir con este objetivo fueron puestos en marcha así por ejemplo en América podemos mencionar "Bolsa Familia" en Brasil, "Familias en Acción" en Colombia, "Red de Protección Social" en Nicaragua, "Avancemos" en Costa Rica.[5]

Los programas sociales en México creados para combatir la pobreza surgen en 1977, estos se han ido transformando a lo largo del tiempo, enfocándose a aspectos como la salud, alimentación y educación de las familias mas vulnerables.

3 La investigación doctoral lleva por título *El desarrollo en los hogares del estado de Veracruz, como consecuencia del incremento del capital humano femenino del área rural,* en la cual además de realizar las entrevistas focalizadas, los datos cualitativos que serán un referente empírico, se tomarán las encuestas ENHRUM (Encuesta Nacional a Hogares Rurales en México) de los años 2003 y 2013.

4 ONU, Objetivos de Desarrollo del Milenio, (visto el 25 de septiembre de 2014), Accesado desde: http://www.onu.org.mx/objetivos_de_desarrollo_del_milenio.html

5 Mariano Rojas. *Mejorando los programas de combate a la pobreza en México: del ingreso al bienestar.* Perfiles Latinoamericanos, Núm. 35, (México: 2010). P. 38

El presente trabajo tiene como objetivo mostrar la manera como se abordará la influencia de estos programas sociales en el incremento de capital humano en las mujeres del área rural, específicamente en el municipio de Chiconquiaco, Veracruz, para lo cual se entrevistarán en el periodo 2014-2015 a las mujeres con una línea generacional abuela-madre-hija a través de entrevistas enfocadas. El trabajo se encuentra divido en cuatro partes, en la primera se orienta al análisis del concepto de capital humano, posteriormente se mencionan los programas sociales en México para combatir la pobreza, en la tercera parte se menciona la manera como se recabará la información respecto a la influencia de estos programas en la formación de capital humano femenino en el municipio de Chiconquiaco y finalmente los resultados que se desean obtener.

El objetivo principal de los programas sociales es el combate a la pobreza, donde para poder disminuirla se apuntala a la formación de capital humano, es muy importante conocer si estos programas están logrando sus objetivos y si es así delimitar si el desarrollo de capital humano esta influenciando positivamente en el combate de la pobreza.

Los capitales

Pierre Bourdieu menciona que el capital es trabajo acumulado, "es una fuerza inscrita en la objetividad de las cosas que determinan que no todo sea igualmente posible e imposible".[6] Sin embargo no podemos hablar de un sólo capital sino de varios, sobre todo al hablar de los capitales que el ser humano puede poseer.

Entre los diferentes tipos de capitales podemos encontrar el económico, social, cultural, simbólico, y humano. El capital económico se puede convertir en dinero y resulta institucionalizado a través de los derechos de propiedad, el capital cultural también puede convertirse en capital económico y se encuentra en forma de títulos académicos y el capital social es un capital de obligaciones y relaciones sociales que pudieran encontrarse en forma de títulos nobiliarios.[7]

En este caso la investigación esta enfocada en el capital humano, este término ya había sido estudiado, definido, discutido, y analizado a lo largo del tiempo.

6 Pierre Bourdieu, *Poder, derecho y clases sociales* (España: Desclée de Brouwer, 2000), 132.

7 Bourdieu, *Poder*, 135-136.

Desde 1690 William Petty[8] se ocupó de evaluar el capital humano para asuntos fiscales, en 1776 Adam Smith en su obra *La riqueza de las naciones*[9], realiza una comparación del individuo con una maquina, en 1890 Alfred Marshall[10] define al capital humano como el conjunto que incluye energías, capacidades y costumbres que influyen en la eficiencia productiva de los hombres, en 1930 Dublin y Lotka[11] contribuyeron en las técnicas de evaluación del capital humano, considerando gastos e ingresos esperados, en 1920 Giorgio Montara[12] calculó el costo de formación de un hombre hasta determinada edad, y el flujo esperado de sus ingresos futuros, 1958 Mincer, Becker y Schutz[13] pertenecientes a la Escuela Chicago, describieron analíticamente la relación entre las rentas de trabajo en función del capital humano, medido junto a los años de escolaridad y de experiencia profesional, en 1967 Ben-Porath definió que el capital humano no es demandado de la misma manera como es demandado un bien final, sino que es producido por el propio individuo usando su habilidades, recursos, etc., en 1975 Mincer publica un estudio en el que amplía el modelo y estudio presentado en 1958.[14]

La OCDE define al capital humano "como los conocimientos, habilidades, competencias y atributos incorporados en los individuos y que facilitan la creación de bienestar personal, social y económico".[15]

Madrigal Torres menciona que l capital humano el conocimiento que posee, desarrolla y va acumulando cada persona a lo largo de su vida en el ámbito educativo, laboral y organizacional es el capital humano, existiendo una diferencia entre éste y la mano de obra, ya que el primero se cotiza por la fuerza mental y el segundo por la fuerza física.[16]

8 Itascabali. *Capital humano, recurso para el desarrollo*. (Milán, 2009), citado el 20 de noviembre de 2012, disponible en: http://www.avsi.org/wp-content/uploads/2011/07/CapitalHumano.pdf15.

9 Adam Smith. *La riqueza de las naciones,* (Barcelona: 1996)

10 Itascabali. *Capital humano, 18*

11 Itascabali. *Capital humano, 18*

12 Itascabali. *Capital humano, 18*

13 Itascabali. *Capital humano, 18*

14 Ignacio Falgueras, "La teoría del Capital Humano: orígenes y evolución", *Temas actuales de economía*, (España, consultado el 20 de noviembre de 2012), 2008 disponible en: http://www.economiaandaluza.es/sites/default/files/La%20teor%C3%ADa%20del%20capital%20humano.pdf21-27.

15 OCDE, *Capital Humano cómo influye en su vida lo que usted sabe*, (París: OCDE, 2009) citado el 20 de noviembre del 2012, disponible en: http://www.oecd-ilibrary.org/docserver/download/0107104e.pdf?expires=1354590454&id=id&accname=guest&checksum=68BE463A063BFFE57739BEB809C4DA9Ap. 127.

16 Bertha Ermila Madrigal Torres, "Capital Humano e intelectual: su evaluación", *Observatorio Laboral Revista Venezolana.(citado el 20 de noviembre de 2012), 2009 disponible en:* http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=219016838004*p.67*

Mientras que para Gary Becker el capital humano es un conjunto de capacidades productivas que un individuo adquiere por acumulación de conocimientos generales o específicos. [17]En las diversas definiciones existen conceptos fundamentales como competencias y beneficios, es decir, las competencias comprendidas como el conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas, las cuales se pueden adquirir de manera formal con la educación e informal como los adquiridos con la transmisión de conocimientos de padres, y cuyos beneficios de esta inversión en tiempo y dinero verán su fruto en un futuro, este beneficio en un principio económico, desatará otros como salud, entretenimiento, es decir un bienestar en la calidad de vida.

Es precisamente Gary Becker en 1992 recibe el Premio Nobel de Economía por la obra "Capital Humano" creadora de la *Teoría del Capital Humano*. En 1964 cuando Gary Becker analiza en su obra el trabajo que anteriormente Mincer[18] había considerado,

"La mayor parte de las inversiones en capital humano –tales como la educación formal, la formación en el trabajo, o las migraciones- elevan las retribuciones observadas en edades avanzadas debido a que los rendimientos son entonces parte de la retribuciones, y las reducen a edades tempranas porque durante esos años los costes se deducen de las retribuciones".[19]

Actualmente muchas de las investigaciones sobre los tipos de capitales, hacen referencia al capital social. La sociedad para considerarla como tal mantiene entre sus integrantes lazos que les permite unir, y compartir elementos en común. Entre los principales autores sobre este concepto tenemos a Pierre Bourdieu quien en la década de las ochentas lo define como "el agregado de los recursos reales o potenciales que estén ligados con la posesión de un red durable de relaciones de conocimiento y reconocimiento mutuos más o menos institucionalizadas."[20] Para Bourdieu aunque el capital social pertenece a cada individuo todo el grupo al que pertenece se beneficia de este[21], para lo cual debe haber un intercambio material o simbólico para que pueda existir estas relaciones de capital social, por lo cual nunca será independiente del capital económico y cultural de los individuos. En este capital también se requiere de un inversión, ya que el relacionarse necesita de tiempo y energía, y también de capital económico.

17 OCDE, *Capital Humano,* 18.

18 En el estudio de la educación como inversión, esta como un capital. El individuo tiene la decisión de invertir en su educación para en un futuro recuperarlo como una inversión, cuyos costos a considerar son tanto directos como adicionales.

19 Gary S. Becker, El Capital Humano, (Madrid: Alianza Editorial, 1983) 251.

20 Bourdieu, *Poder*, 148.

21 Bourdieu, *Poder,* 148.

Otro de los teóricos sobre este concepto es James Samuel Coleman, opta por definir al capital social desde las funciones que cumple[22], ya que menciona que es productivo para lograr determinado fines que en su ausencia difícilmente se lograrían. Siendo este un atributo de los grupos sociales, las colectividades y las comunidades.

Putnam define al capital social como "las características de la organización social, tales como las redes, las normas y la confianza, que facilitan la coordinación e la cooperación para un beneficio mutuo"[23]. Para este autor el capital social es una cualidad de los grupos, que contribuyen al buen gobierno y también al desarrollo económico[24], punto en el que coincide con Bourdieu.

No existe una definición única sobre lo que capital social significa ya que de acuerdo al enfoque desde el que se estudie su concepto tendrá otro matiz, un elemento primordial en este capital es la confianza pues permitirá su dinamización de este capital.

Siendo que los programas sociales son diseñados para combatir la pobreza, a través de diversos medios como el desarrollo de capital humano es muy importante el estudio y repercusiones de dichos programas, sin embargo no se menciona en estos programas el desarrollo de capital social, por lo cual se buscará también a través de las entrevistas que se aplicarán a las mujeres del área rural del municipio de Chiconquiaco conocer si existe el desarrollo de capital social.

22 John Durston, *El capital social campesino en la gestión del desarrollo rural. Diadas, equipos, puentes y escaleras,* (Santiago de Chile: CEPAL, 2002) 20.

23 Robert Putman, *Browling alone: America´s declining social capital,* (Journal of Democracy, 1995), 67 (citado en: Eguzky Urtega, "La teoría de capital social de Robert Putman: originalidad y carencias", *Reflexión política* vol. 15, num 29, (junio 2013 [vista el 30 de abril de 2014] Redalyc) disponible en http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11028415005

24 Macarena López Fernández, Fernando Martín Alcázar, Pedro Miguel Romero Fernández, "Una revisión del concepto y evolución del capital social" en *Conocimiento, innovación y emprendedores: Camino al futuro,* ed. Juan Carlos Ayala Calvo (España: Universidad de La Riola, 2007) 1064.

Los apoyos gubernamentales para la formación de capital humano

Debido a la situación económica que atraviesan las familias del sector rural, la forma tradicional de sobrevivencia de estas familias ha cambiado, en algunos hogares ya no son solamente los jefes de familia quienes mantienen las familias, miembros de éstas buscan también empleo para contribuir, ya sea en la localidad donde viven, fuera de estas o incluso en otros países, dejando sus estudios quienes se encuentran estudiando, es decir han implementado diversas estrategias de sobrevivencia. Uno de los principales ejes de los programas gubernamentales sociales es el combate a la pobreza, utilizando métodos como el de Línea de Pobreza (LP), y el método de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) para su evaluación. [25]

En los años ochenta (1988) surge el Programa Nacional de Solidaridad (Pronasol) cuyo objetivo fue proporcionar un mínimo de satisfactores esenciales a la población pobre e indigentes sobre todo campesinos, indígenas y también los habitantes de las zonas urbanas marginadas.[26] Aunque el precursor de este programa fue COPLAMAR (Coordinación General del Plan Nacional de Zonas Deprimidas y Grupos Marginados) "…en 1977 establece el sistema COPLAMAR con el fin de incrementar el bienestar, identificando necesidades regionales de salud, vivienda, educación a nivel municipal."[27]

Básicamente las características del programa Pronasol se basaba en la participación de las comunidades, la corresponsabilidad entre el gobierno y sociedad civil para superar la pobreza, la mejora en la infraestructura social, el fomento a las actividades productivas de las comunidades pobres sobre todo marginadas.[28]

Pensado Guzmán menciona que debido a la crisis económica que afecto al país en los años 1994-1995 y problemas que presentó Pronasol, el cual permitió reformar este programa para dar pie a lo que se conoció como Progresa en 1997 donde además buscar combatir la pobreza estaba dirigida áreas críticas: educación, salud y alimentación. Se consideró un programa innovador estimulando la demanda e inversión en capital humano en los hogares más pobres de país. Este programa transfería recursos monetarios a las madres de los hogares beneficiados, evitando el intermediarismo.

"PROGRESA trata de impulsar las capacidades básicas de los individuos, ya que el Gobierno Federal consiente del circulo vicioso de la pobreza, trata dicho punto de armo-

25 Lizeth Pensado Guzmán, "La política social como herramienta para abatir la pobreza: Progresa y Pronasol (1990-2000)" (Licenciatura: Universidad Veracruzana, Facultad de economía, 2007) 21.

26 Ernesto Cohen, Rolando Franco y Pablo Villatoro, *Transferencias con responsabilidad. Una mirada latinoamericana.* (México: Sedesol, 2006) 88 p.

27 Pensado, "La política social, 62.

28 Cohen, *México: El programa de desarrollo humano oportunidades*. 88p.

nizar la productividad y remuneración de las actividades económicas con el derecho de una vida digna, conjuntando con justicia social y equidad."[29]

Para la evaluación de dicho programa se realizaban encuestas semestrales a la población beneficiada.[30] Un elemento muy importante de este programo lo fue el reconocimiento de la familia como las conocedoras de sus propias carencias y prioridades, son las trasferencias monetarias se establecía un compromiso para utilizar dichos recursos en la alimentación, educación y salud. La mujer se convierte en el eje principal de este programa pues ella quien recibe los recursos monetarios convirtiéndose en el enlace entre la familia y el programa. [31]

Las principales responsabilidades del programa Oportunidades son el establecer un sistema de becas para los estudiantes desde tercer año de primaria hasta el ultimo grado en educación media superior, y para aquellos jóvenes que acrediten la conclusión de su educación media superior antes de cumplir los 22 años, apoyo monetario para adquirir útiles escolares o la dotación de estos, paquetes básicos garantizado de salud y talleres comunitarios de capacitación y autocuidado de la salud para los integrantes de las familias que tengan más de quince años así como los becarios en educación media superior, complementos alimenticios, apoyo a los adultos con más de setenta años, apoyo para los gastos en el consumo de energía, apoyo alimentario, apoyo económico por los menores de 0 a 9 años para la nutrición y el desarrollo.[32] En este año 2014, se incorpora el programa de seguro de vida para jefas de familia de 12 a 68 años de edad y que se encuentren en condiciones de vulnerabilidad. [33]

Es también en este año (2014) cuando el programa Oportunidades cambia la programa *Prospera*, entre los cambios se menciona que en lo que se refiere a educación los jóvenes obtendrán becas para estudios universitarios y técnicos superiores y un estimulo de 72.67 salarios mínimos ($4,890) para la inscripción a la universidad; en salud las mujeres embarazadas, en lactancia y los niños de 6 meses a 5 años recibirán nuevos suplementos alimenticios; en la inclusión financiera las mujeres podrán tener acceso a servicios financieros como prestamos, seguros de vida, cuentas de ahorro, etc., a través de la Banca de Desarrollo; en la inserción laboral los jóvenes al buscar trabajo ten-

29 Pensado, "La política social como herramienta, 72.

30 Carola Conde Bonfil. *Oportunidades: el nuevo programa de combate a la pobreza*. (México: 2003) P. 60-61

31 Conde, *Oportunidades,* 90.

32 Sedesol, *Oportunidades, un programa de resultados* (México: Sedesol, 2010) 13-16.

33 Sedesol, *Seguro de vida para jefas de familia* (México, Sedesol [visto el 15 de julio de 2014]) Acesado desde: http://www.sedesol.gob.mx/es/SEDESOL/Seguro_de_Vida_para_Jefas_de_Familia

drán prioridad en el Servicio Nacional de Empleo, así como en el programa Bécate para capacitación laboral.[34]

Los diferentes programas los podemos resumir en el siguiente cuadro:

Tabla 1. Programas sociales destinados al combate a la pobreza, de 1977 al 2014 en México

Año	Programa	Objetivos
1977	Coplamar	Incrementar el bienestar, identificando necesidades regionales de salud, vivienda, educación a nivel municipal.
1988	Pronasol	Combatir la pobreza. Incidir en el bienestar social. Modificar la relación sociedad-Estado.
1997	Progresa	Combatir la pobreza. Estimular la demanda e inversión en capital humano en los hogares mas pobres del país.
2002	Oportunidades	Combatir la pobreza Persigue que las familias pobres aumenten el capital humano de sus miembros. Establecer un sistema de becas para estudiantes de 3º de primaria al ultimo grado de bachillerato. Apoyo para adquirís útiles escolares. Talleres comunitarios. Apoyo alimentario. Servicios de salud. Seguros de vida para jefas de familia.
2014	Prospera	Combatir la pobreza. Incremento de capital humano. Seguros de vida para jefas de familia. Becas para estudios universidad. Suplementos alimenticios a mujeres embarazadas y niños de 6 meses a 5 años. Acceso a servicios financieros. Capacitación laboral.

Fuentes: (1) Cortez Carlos, Gisela Landázuri, Patricia Moreno. "Múltiples mascaras para un solo rostro. El Pronasol en el medio rural", Política y Cultura, núm. 3 (Invierno 1993, UAM) visto el 25 de septiembre de 2014. Accesado desde: http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=26700310

(4) Cohen, México: El programa de desarrollo humano oportunidades.

(5) Conde, Oportunidades.

(3) Pensado, La política social.

(2) Prospera. https://www.prospera.gob.mx/Portal/wb/Web/nuevos_beneficios_prosper

(6) Sedesol, Oportunidades.

34 Prospera. https://www.prospera.gob.mx/Portal/wb/Web/nuevos_beneficios_prosper(Accesado el día 20 de septiembre de 2014).

(7) Sedesol, Seguro de vida

Entre los diferentes trabajos que se han realizado sobre su aplicación y repercusión del este tipo de programa social en México, se encuentra el realizado por Lozada Vázquez donde trata de probar que las transferencias monetarias y no monetarias del programa Progresa favorecen a la reproducción de la unidades domesticas campesinas pero sin modificar las condiciones de pobreza, ni su relación de subordinado frente al sistema capitalista. Su trabajo lo realiza en Lipuntahuaca, Huehuetla Puebla, se realizaron estancias de hasta tres semanas, utilizando dos encuestas, diez entrevistas libres y dirigidas.

"Progresa tiende a regular la migración campo-ciudad, pues retiene a la población dentro del municipio mientras permanezca en la escuela, mientras se siga formando para ingresar al mercado de trabajo. Lo que sirve al sistema capitalista ya que el gobierno paga una parte de la formación de la fuerza de trabajo, y la unidad domestica campesina se hace cargo de la otra parte sustancial, que es la reproducción."[35]

También podemos mencionar la investigación de Ávila y Gabarrot quienes lo realizan en la comunidad indígena bajo el sistema de gobierno de usos y costumbres y el funcionamiento del programa Oportunidades. [36]

Rodríguez y Rodríguez realizan un análisis critico sobre el programa Oportunidades y el logro de su objetivo de reducir las desigualdades económicas- sociales.[37]

López y Salles realizan un investigación del programa Oportunidades desde el género, y la dificultad que se les presenta a las mujeres y a sus familiares incorporarse al programa de Oportunidades, para lo cual analiza el caso de las mujeres jefas de familia en el estado de Guanajuato.[38]

35 Luz María Lozada Vázquez, *El papel de progresa en las unidades domesticas campesinas* (México: UNAM, 2002) 69.

36 Carmen Ávila Jaquez y Mariana Gabarrot Arenas "Retos locales de la política social en México; el funcionamiento del programa de desarrollo humano "Oportunidades" en una comunidad indígena bajo el sistema de gobierno de usos y costumbres" *CONfines*, Vol. 5, Núm, 9 (enero- mayo [citado el 15 de junio de 2014] ITESM 2009) Obtenido de: http://confines.mty.itesm.mx/articulos9/Gabarrot.pdf

37 Eduardo Rodríguez Manzanares y Martín Rodríguez Peñaloza, "Programa de Desarrollo Humano "Oportunidades: contigo es posible". ¿Política económica versus política social", *Espacios Publicos,* vol. 10, núm. 20, Universidad Autónoma del Estado de México, Redalyc [visto el 15 de julio de 12014] accesado en: http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=67602008

38 María de la Paz López y Vania Salles *El programa Oportunidades examinado desde género* (México: Colmex, 2005)

Martínez en 2012 enfoca su investigación en estudiar el efecto de las becas escolares del programa Oportunidades sobre la asistencia escolar en diversos municipios urbanos de los estados de Nuevo León, Tamaulipas y Coahuila.[39]

De las abuelas a las nietas

Estudiar a la propia sociedad puede presentar ciertos riesgos, ya que se pueden caer en tener ideas preconcebidas del objeto a estudiar.[40]

En la presente investigación los datos cualitativos son de gran importancia, "las propias palabras de las personas, habladas o escritas, y la conducta observable."[41] Es decir describir, comprender e interpretar la conducta humana, este se puede lograr a través de una investigación cualitativa. La investigación cualitativa comienza con interrogantes que se formulan de manera simple, el investigador observa tanto el escenario cono a las personas de manera holística, es decir investigar a las personas en el contexto de su pasado y de las situaciones en las que se hallan actualmente. Para esto se pretende interactuar con los informantes tratando de no ser vistos como intrusos, y tratar de no influir en las personas, aunque es muy difícil.[42] Pero también es necesario de una investigación cualitativa para analizar datos duros por lo también será cuantitativa.

Para poder llevar a cabo la investigación se requiere de un método adecuado, "El tipo de método utilizado depende no solamente de los gustos personales del investigador, sino también de los interrogantes que plantea." [43]para poder realizar ese proceso lógico que permita evaluar la hipótesis, el método a considerar es el hipotético-deductivo, así como el comparativo.

La población a estudiar son las mujeres habitantes del municipio de Chiconquiaco, Veracruz, este municipio de acuerdo con los datos de SEDESOL en el año 2010 su grado de marginación es "Muy alto" ocupando el lugar numero 36 a nivel estatal y el 421 a nivel nacional, además su grado de rezago social es clasificado como "Alto" , por lo que con-

39 Oscar Alfonso Martínez Martínez, "Efecto de las becas educativas del programa Oportunidades sobre la asistencia escolar. El caso de las zona urbana del noroeste de México, *Desarrollo y sociedad,* núm. 69 (julio 2012 , Redalyc. [visto el 15 de junio de 2014]) Disponible en: http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=169124301004

40 En la búsqueda del conocimiento, la utilización del método científico, (Gladys Dávila Newman, "El razonamiento inductivo y deductivo dentro del proceso investigativo en ciencias experimentales y sociales" *Laurus,* vol. 12, (2006 [citada el 30 de mayo de 2014] Redalyc) ed. Universidad Pedagógica Experimental Libertador: disponible en: http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=76109911) debe encaminar la investigación como un proceso creativo y reflexivo, el investigador debe convertirse en un observador que nunca pierde detalle de lo que sucede a su interior y en su exterior (Jesús Galindo Cáceres, *Técnicas de investigación* (México: Pearson, 1998) 11 p.)

41 S. J. Taylor y R. Borgan, *Introducción a los métodos cualitativos de la investigación,* España: Paidos, 1984, 21 p.

42 Taylor y Borgan, *Introducción ,* 22-23 p.

43 Henry L. Manheim, *Investigación sociológica* (Perú: Ediciones CEAC, 21982) 11 p.

sidero muy pertinente tomar este municipio para su análisis. De acuerdo con el Censo 2010, este municipio tiene una población total de 13,190 habitantes, y 2,843 hogares de los cuales 514 están encabezados por jefas de familia, el tamaño promedio de los hogares es de 4.6 integrantes.

De acuerdo con el número de habitantes en el municipio, la cabecera queda descartada pues tiene categoría urbana, de las congregaciones elegidas para entrevistar se encuentran las siguientes:[44]

Cuadro 2. Comunidades seleccionadas del municipio de Chiconquiaco, Ver., para realizar las entrevistas (Censo 2010)

Población	Núm. Habitantes	Hombres	Mujeres	Viviendas particulares habitadas
El Capulín	819	400	419	175
El Escalanar	658	300	350	163
Plan de la Estrella	323	168	165	59
Gallo de Oro	416	213	203	88
Gutiérrez Zamora	484	241	243	100
El Huérfano	1544	757	787	338
Los Naranjos	337	158	179	81
Las Paredes	597	302	295	105
La Parra	331	154	177	66
Planta del Pie	290	139	151	62
La Sombra	1042	535	507	270
El Cofresillo	342	153	189	63
	7183	3520	3665	1570

Fuente: Censo 2010, INEGI, estado de Veracruz.

En este tipo de investigaciones se requiere de un diseño flexible, aunque no necesariamente se especificará un número determinado de entrevistados, ya que se utilizará para seleccionar a los entrevistadas la técnica de la *bola de nieve,* para poder elegir a las informantes será necesario contactar a la representante del programa Prospera de cada comunidad seleccionada, con la información que se proporcione se comenzará con las entrevistas, para lo cual se deben considerar los criterios de inclusión[45] y exclu-

44 Las comunidades elegidas son aquellas que tienen mas de 250 habitantes pero menos de 2500 habitantes.

45 Criterios de inclusión:

- Mujeres mayores de 15 años

sión[46] pues es muy importante contar con la información de la línea generacional abuela-madre-hija.

Resultados esperados

Con la información obtenida en esta investigación se pretende conocer el nivel de capital humano que las mujeres del área rural tienen, para además saber en que sentido este ha repercutido en los miembros de los hogares a los cuales pertenecen. Otro aspecto importante es indagar cuál es la perspectiva que las mujeres tiene sobre las consecuencias de la educación formal, si ellas reconocen algún cambio en continuar o no estudiando, y si esta perspectiva cambia de acuerdo con la línea generacional (abuela-madre-hija).

Con la información obtenida también servirá para identificar si las mujeres reconocer algunos obstáculos a los cuales se hayan enfrentado para incrementar su capital humano. Básicamente estaremos en la posibilidad de conocer si los programas sociales gubernamentales han cumplido con su objetivo de combatir la pobreza por medio del incremento el capital humano, considerando factores que puedan repercutir en los hogares como la migración, el tipo de hogar (con jefe o jefa de familia).

La información nos permitirá además crear un concepto sobre lo que para estas mujeres significa bienestar, pues si bien existe un sin fin de definiciones, ellas podrán proporcionarnos la suya de acuerdo a su realidad y entorno, lo mismo sucederá con el concepto de desarrollo.

Bibliografía

Ávila Jaquez Carmen y Mariana Gabarrot Arenas. "Retos locales de la política social en México; el funcionamiento del programa de desarrollo humano "Oportunidades" en una comunidad indígena bajo el sistema de gobierno de usos y costumbres" *CONfines*, Vol. 5, Núm, 9 (enero- mayo [citado el 15 de junio de 2014] ITESM 2009) Obtenido de: http://confines.mty.itesm.mx/articulos9/Gabarrot.pdf

Becker Gary S. *El Capital Humano*, Madrid: Alianza Editorial, 1983.

Bourdieu Pierre. *Poder, derecho y clases sociales*, España: Desclée de Brouwer, 2000.

Censo 2010. Inegi. http://inegi.org.mx. Accesado el día 30 de junio de 2014.

Cohen Ernesto, Rolando Franco y Pablo Villatoro. *Transferencias con responsabilidad. Una mirada latinoamericana,* México: Sedesol, 2006.

Conde Bonfil Carola. Oportunidades: el nuevo programa de combate a la pobreza. México: 2003.

- Beneficiarias o no del programa Prospera y los anteriores.
- Jefas de familia o esposas del jefe de familia

46 *Criterios de exclusión*: poblaciones cuyo número de habitantes sean menores de 250 y mayores de 2500.

Cortez Carlos, Gisela Landázuri, Patricia Moreno. "Múltiples mascaras para un solo rostro. El Pronasol en el medio rural", *Política y Cultura*, núm. 3 (Invierno 1993, UAM) visto el 25 de septiembre de 2014. Accesado desde: http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=26700310

Dávila Newman Gladys. "El razonamiento inductivo y deductivo dentro del proceso investigativo en ciencias experimentales y sociales" *Laurus*, vol. 12, (2006 [citada el 30 de mayo de 2014] Redalyc) ed. Universidad Pedagógica Experimental Libertador: disponible en: http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=76109911

Durston John. *El capital social campesino en la gestión del desarrollo rural. Diadas, equipos, puentes y escaleras,* Santiago de Chile: CEPAL, 2002.

Ignacio Falgueras, "La teoría del Capital Humano: orígenes y evolución", Temas actuales de economía, España, consultado el 20 de noviembre de 2012, disponible en: http://www.economiaandaluza.es/sites/default/files/La%20teor%C3%ADa%20del%20capital%20humano.pdf

Galindo Cáceres Jesús, *Técnicas de investigación*, México: Pearson, 1998.

Giddens Anthony. *Sociología*, España: Alianza Editorial, 2000.

Itascabali. *Capital humano, recurso para el desarrollo*. (Milán, 2009), citado el 20 de noviembre de 2012, disponible en: http://www.avsi.org/wp-content/uploads/2011/07/CapitalHumano.pdf

Lozada Vázquez Luz María. *El papel de progresa en las unidades domesticas campesinas*, México: UNAM, 2002.

Madrigal Torres, Bertha Ermila . "Capital Humano e intelectual: su evaluación", *Observatorio Laboral Revista Venezolana.(citado el 20 de noviembre de 2012), 2009 disponible en:* http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=219016838004

OCDE, *Capital Humano cómo influye en su vida lo que usted sabe*, París: OCDE, 2009),citado el 20 de noviembre del 2012, disponible en: http://www.oecd-ilibrary.org/docserver/download/0107104e.pdf?expires=1354590454&id=id&accname=guest&checksum=68BE463A063BFFE57739BEB809C4DA9A

Pensado Guzmán Lizeth. "La política social como herramienta para abatir la pobreza: Progresa y Pronasol (1990-2000)", Licenciatura: Universidad Veracruzana, Facultad de economía, 2007.

Rojas Mariano. "Mejorando los programas de combate a la pobreza en México: del ingreso al bienestar". *Perfiles Latinoamericanos,* Núm. 35, México: 2010.

Rodríguez Manzanares Eduardo y Martín Rodríguez Peñaloza, "Programa de Desarrollo Humano "Oportunidades: contigo es posible". ¿Política económica versus política social", *Espacios Publicos*, vol. 10, núm. 20, Universidad Autónoma del Estado de México, Redalyc [visto el 15 de julio de 12014] accesado en: http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=67602008

Sedesol, *Oportunidades, un programa de resultados*, México: Sedesol, 2010.

Sedesol, Seguro de vida para jefas de familia (México, Sedesol [visto el 15 de julio de 2014]) Accesado desde: http://www.sedesol.gob.mx/es/SEDESOL/Seguro_de_Vida_para_Jefas_de_Familia

López Fernández Macarena, Fernando Martín Alcázar, Pedro Miguel Romero Fernández, "Una revisión del concepto y evolución del capital social" en *Conocimiento, innovación y emprendedores: Camino al futuro*, ed. Juan Carlos Ayala Calvo, España: Universidad de La Riola, 2007.

López y Vania Salles El programa Oportunidades examinado desde género México: Colmex, 2005.

Manheim Henry L.. Investigación sociológica, Perú: Ediciones CEAC, 1982.

Martínez Martínez Oscar Alfonso. "Efecto de las becas educativas del programa Oportunidades sobre la asistencia escolar. El caso de las zona urbana del noroeste de México, *Desarrollo y sociedad*, núm. 69 (julio 2012 , Redalyc. [visto el 15 de junio de 2014]) Disponible en: http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=169124301004

Navarro Chávez José Cesar. Epistemología y metodología, México: Patria, 2011

Prospera. https://www.prospera.gob.mx/Portal/wb/Web/nuevos_beneficios_prosper(Accesado el día 20 de septiembre de 2014).

ONU, Objetivos de Desarrollo del Milenio, (visto el 25 de septiembre de 2014), Accesado desde: http://www.onu.org.mx/objetivos_de_desarrollo_del_milenio.html

Putman Robert, Browling alone: America´s declining social capital, (Journal of Democracy, 1995), 67 (citado en: Eguzky Urtega, "La teoría de capital social de Robert Putman: originalidad y carencias", Reflexión política vol. 15, num 29, (junio 2013 [vista el 30 de abril de 2014] Redalyc) disponible en http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11028415005

Sierra Francisco. "Función y sentido de la entrevista cualitativa en la investigación social" en *Técnicas de la investigación* ed. Jesús Galindo Cáceres. México: Pearson, 1998.

Smith Adam. *La riqueza de las naciones,* Barcelona: 1996.

Taylor S. J. y R. Borgan Introducción a los métodos cualitativos de la investigación, España: Paidos, 1984.

XVI

Los beneficios financieros de la elaboración de un estudio de precios de transferencia. Un caso de la industria restaurantera

Dolores Alicia Méndez González[1]
Gerardo Eduardo León Hernández[2]

Resumen

Esta investigación presenta un análisis acerca de los beneficios financieros derivados del cumplimiento de una obligación fiscal que tienen los contribuyentes del territorio nacional cuando realizan operaciones entre partes relacionadas, es la parte central de la presente. Resaltando el beneficio financiero derivado de la buena aplicación de un estudio de precios de transferencia desarrollado como sustento para documentar las operaciones que se pactan entre partes relacionadas.

Palabras Clave: Precios de transferencia, beneficio financiero y obligación fiscal.

Abstract

An analysis of the financial benefit from the tax obligation to the taxpayers of the country when conducting transactions between related parties is the central part of this highlighting, the financial benefit from the successful implementation of a study of transfer pricing developed as support for documenting transactions negotiated between related parties.

1 Estudiante de tiempo completo de la Maestría en Administración Fiscal del Instituto de la Contaduría Pública de la Universidad Veracruzana, en Veracruz, México. Realizó sus estudios de licenciatura en la Universidad Veracruzana, Facultad de contaduría, administración y sistemas, campus Xalapa, en Veracruz, México. alicia_16mg@hotmail.com

2 Académico Investigador de Tiempo Completo en el Instituto de la Contaduría Pública de la Universidad Veracruzana. Profesor de la Facultad de Contaduría y Administración; de las Especializaciones en Administración Fiscal y Auditoría Financiera; de la Maestría en Administración Fiscal en el ICP de la Universidad Veracruzana, en Veracruz, México. Ha participado en diversos congresos nacionales e internacionales relacionados con la disciplina contable, Auscultador para el CINIF, colaborador del Proyecto de investigación AMOCVIES (Asociación Mexicana de Organismos de Control y Vigilancia de Instituciones de Educación Superior) y proporciona servicios de consultoría en el área fiscal. Ha publicado diversos artículos en la revista Gestión y Control en Contaduría y Memoria de Academia Journals. geleon@uv.mx

Keys Word: Transfer pricing, financial benefit and tax liability

Introducción

Las empresas en la búsqueda por mantener la competitividad empresarial, se han dado a la tarea de desarrollar estrategias corporativas orientadas a optimizar los recursos y mejor la rentabilidad del capital invertido. Por esta razón el diseño de los precios de transferencia se adapta bajo estructuras descentralizadas es un aspecto clave en la búsqueda de la eficacia de la organización, ya que la determinación de un precio inapropiado puede conducir a la aplicación de medidas de desempeño inadecuadas. Debido a lo anterior en esta investigación se realiza un análisis acerca de los precios de transferencia pactados entre partes relacionadas y se toma con base en la información financiera obtenida al realizar un estudio de precios de transferencia, para que con ello la empresa pueda tomar decisiones orientadas al cumplimiento de sus objetivos.

Si bien la elaboración de un estudio de precios de transferencia surge como respuesta para dar cumplimiento a una obligación fiscal, por ello deberá reunir los requisitos señalados por la Ley del Impuesto Sobre la Renta (LISR); por lo que un estudio de esta naturaleza conlleva el buen manejo de la competencia económica. Por lo que visto desde este punto el contribuyente puede verse favorecido al realizar dicho estudio, ya que el mismo le proporcionara información financiera que aplicada a través de la administración podrá ayudarle a lograr sus objetivos.

Si bien la Ley del Impuesto Sobre la Renta establece diversas obligaciones para los contribuyentes nacionales, en esta investigación se resalta el beneficio que representa para el contribuyente contar con un estudio de precios de transferencia, que además de cumplir con una obligación que le implica un costo y por tal razón podría considerarse como una molestia para el contribuyente y pensar que se trata solo de una obligación más, sin embargo puede optimizarlo como apoyo en la toma de decisiones financieras.

Enfoque teórico

Debido a la evolución de la economía las empresas mexicanas han buscado alternativas con el fin de lograr la máxima rentabilidad, lo cual es posible al realizar un plan de negocios estratégico que considere los mercados potenciales, análisis de costos, aéreas de negocios y un planeamiento impositivo. Por lo cual incurren en las operaciones con partes relacionadas. Entendiéndose como parte relacionada de acuerdo con el artículo 179, quinto párrafo de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

> "Se considera que dos o más personas son partes relacionadas, cuando una participa de manera directa o indirecta en la administración, control o capital de la otra, o cuando una persona o grupo de personas participe directa o indirectamente en la administración, control o capital de dichas personas".

En un estudio de precios de transferencia, el análisis financiero permite conocer el tipo de toma de decisiones ejecutadas sobre las inversiones realizadas. Esta información deriva del análisis de los datos validos comparables que permiten llegar a identificar el tipo de actividades y funciones realizadas por la empresa, para ello se hace uso de la aplicación de técnicas contables y técnicas analíticas, con el fin de obtener información útil. Por ello Haime señala que el objetivo primordial de las finanzas es la maximización de los recursos de la empresa, utilizando para ello los recursos de las fuentes más baratas disponibles y su aplicación en los proyectos más productivos o rentables para con ello tratar de disminuir el riesgo en su aplicación. Una vez obtenida la información el siguiente paso a seguir es aplicar los diversos indicadores de rentabilidad, que permitan conocer la posición financiera presente.

Lo anterior deriva en el supuesto de que los costos forman parte de la las funciones de la cadena de valor de una empresa, por lo que se considera necesario conocer su comportamiento, ya que con ello se conoce el costo real de un servicio/ producto. La comparación entre el precio de un producto y su costo dentro del mercado es muy importante debido a que la competencia de precios es lo que rige la fuerza de mercado y con ello las empresas con un costo más bajo se ven favorecidas, sin embargo deberán mantener controlados dichos costos.

Al respecto Castillo señala que "los costos de una empresa pueden llegar a variar de manera insignificante hasta llegar a ser específicamente importantes por diferentes factores como seria por diferencias en los precios pagados por la materia prima o componentes de o productos semiterminados, el tipo de tecnología utilizada, la vida útil de la planta y el equipo, discrepancia en los costos de mercadotecnia y gastos de venta, promoción, etc., dependiendo el giro comercial".

"La preparación de un estudio de precios de transferencia tiene el objetivo de cumplir con los requisitos que indica la Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR), pero además del cumplimiento fiscal, ese estudio conlleva el respeto de principios como el de equidad, justicia y buen manejo de la competencia económica." (Calva, 2013:71), por lo anterior y de acuerdo con Bettinger un estudio de precios de transferencia instaurado como obligación fiscal son todos aquellos lineamientos que van orientados a evitar que por actos de naturaleza comercial o contractual se provoquen efectos fiscales nocivos en el país donde se generan las utilidades o perdidas en una en una actividad empresarial, por ello el objetivo primordial de la elaboración de un estudio de precios de transfe-

rencia es demostrar la libre competencia, esto se debe a que el enfoque principal de los precios de transferencia son las operaciones con partes relacionadas y que estas operaciones estén considerando los precios y montos de partes o empresas independientes en operaciones comparables, para lo cual es necesario hacer uso tanto de leyes como de guías sobre precios de transferencia, con el fin de aplicar los métodos específicos que permitan evaluar si los ingresos y las deducciones generadas por las transacciones comerciales y elaboradas de acuerdo con las normas de información financiera, cumplen con el principio de plena competencia, para esto es necesario. Los precios de transferencia se enfocan en elaborar un informe del análisis efectuado para comprobar si el resultado de una operación controlada entre partes relacionadas o vinculadas se encuentra dentro de los resultados obtenidos de haberse efectuado con una parte independiente. Este estudio contempla la identificación de cada operación para ser comparada mediante un método de análisis de los señalados por la Ley del Impuesto sobre la renta, para evaluar su comparabilidad, funcionalidad y riesgos asumidos.

La necesidad de conservar la documentación comprobatoria que respalde las operaciones entre partes relacionadas en la actualidad a dado origen al "Estudio de Precios de Transferencia", puesto que es el resultado obtenido de la compilación de la evidencia documental y el análisis fiscal, legal, financiero y contable efectuado para demostrar que las operaciones efectuadas entre partes relacionadas cumplen con el principio de valor de mercado o principio de plena competencia.

La elaboración de un estudio de precios de transferencia representa una herramienta que brinda objetividad y equilibrio para las operaciones entre partes relacionadas. De acuerdo con Latapí, los precios de transferencia representan un marco fiscal regulatorio tanto nacional como internacional cuyo objetivo se enfoca en establecer lineamiento para que las empresas desarrollen sus transacciones a precio de libre mercado, teniendo como propósito principal que se tribute lo justo, para ello se toman como apoyo la administración entendida como "el proceso cuyo objeto es la coordinación eficaz y eficiente de los de un grupo social para lograr sus objetivos con la máxima productividad, eficiencia y calidad."

Una vez que se conoce el panorama general de la empresa y las partes involucradas, se debe seleccionar un método de los establecidos en el artículo 180 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, para poder realizar el análisis de las transacciones. En esta investigación el método de Precio Comparable No Controlado (PCNC), es el elegido ya que compara el precio pagado por los bienes o servicios transferidos en una transacción controlada al precio pagado por bienes o servicios transferidos en una operación comparable no controlada en circunstancias comparables.

Para desarrollar el análisis bajo este método se debe contar con información de empresas que tengan el mismo giro comercial y que realicen operaciones similares a la empresa en estudio, pues esto se debe a que la comparabilidad es el factor de mayor importancia es un estudio de precios de transferencia, de acuerdo con la OCDE "La comparabilidad se debe practicar con empresas comparables, las cuales deberán contar con información financiera de dominio público a la cual se tenga acceso libremente, sin ninguna restricción esto permitirá conocer la situación de la competencia. Las operaciones son comparables si no existe diferencia alguna capaz de afectar de forma importante al factor que se ha examinado en la metodología (por ejemplo, el precio o el margen) o si es posible efectuar ajustes necesarios bastante precisos que eliminen los efectos sustanciales de cualquier diferencia."

Para esta investigación se toma como caso de estudio una empresa dedicada a la industria restaurantera, la cual realizó un estudio de precios de transferencia para justificar que las actividades del rubro de inventarios, que representa la materia prima con la que la empresa elabora sus principales productos fueron pactadas bajo el criterio de "entidad económica separada", concepto que se establece al involucrar la rivalidad entre empresas que permita participar en el mercado aplicando sus mejores estrategias de tal forma que puedan minimizar sus costos, maximizar sus ganancias y así mantenerse activas frente a otras empresas rivales.

Objetivo de la investigación

El objetivo general de esta investigación destacar y propiciar la aplicación de los beneficios financieros derivados de una obligación fiscal en México, que tiene una empresa dedicada a la industria restaurantera al realizar operaciones con partes relacionadas durante el ejercicio fiscal de 2013.

Metodología

La presente investigación se realizó utilizando el método de implementación, bajo un sistema cuantitativo, donde se analizó un segmento involucrado como parte relacionada a fin de establecer las características para este segmento y los efectos de su aplicación en apoyo a la administración financiera, para con ello servir de base a otras empresas con la misma actividad para que tengan un sistema de costeo adecuado a sus necesidades.

Población de estudio o sujetos

Para la realización de esta investigación fue necesario establecer una relación con empresas que se dediquen al ramo restaurantero por lo tanto los sujetos de esta investigación fueron aquellas personas morales o empresas dentro de Xalapa, Veracruz que se dediquen al giro de restaurantero y que realicen operaciones con partes relacionadas.

Instrumentos de recolección de datos

Los instrumentos que se emplearon durante el proceso de investigación son cuestionarios con preguntas abiertas conteniendo categorías definidas, con la finalidad de recolectar datos relevantes, también se realizaron entrevistas para tener más interacción con el fin de recabar información directa de forma personal.

Procedimiento

La investigación se realizó en las instalaciones de un Restaurante de Xalapa, Veracruz; se acudió con uno de los socios para conocer la estructura organizacional de la empresa y las partes relacionadas que intervienen, para obtener de primera mano información trascendente para la presente investigación, también se solicitó a otras empresas con un giro similar contesten un cuestionario para obtener más información que sirva de base para la presente investigación y finalmente se realizó una búsqueda de terceros independientes para poder realizar cotizaciones de productos similares a los comercializados entre partes relacionadas.

Información de las sociedades comparables no controladas

En este apartado se realiza la búsqueda de empresas independientes, pero surge la problemática de que en México no se cuenta con bases de datos oficiales, que permitan llevar a cabo la comparabilidad de empresas nacionales lo que dificulta efectuar la comparabilidad de dichas operaciones, puesto que se requiere de mayor tiempo para encontrar información confiable en páginas de internet de empresas públicas con establecimientos en México con características similares, para esta investigación se cuenta con las siguientes empresas comparables: Empacadora Roc S.A. de C.V., Empacadora de Carnes Selecta, S.A. de C.V. y Empacadora XYZ, S.A. de C.V., ya que ofrecen los mismos productos que la parte relacionada en cuestión.

Análisis de la Información

De acuerdo con Castillo la determinación del establecimiento de un precio a los bienes y servicios es un proceso muy complejo ya que involucra varios elementos subjetivos en su determinación. El precio de transferencia deberá permitir a las empresas involucradas tomar decisiones óptimas que sean congruentes entre los objetivos o planes generales de la organización y que permitan el cumplimiento de los fines económicos como un grupo autónomo.

La información presentada se obtuvo de la búsqueda y selección de empresas con un giro similar al de la parte relacionada analizada en esta investigación y se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 2. Comparativo de las cotizaciones realizadas

Producto	Kg.	La empacadora de carnes, S.A. de C.V.	Empacadora Roc S.A. de C.V.	Empacadora de Carnes Selecta, S.A. de C.V.	Empacadora XYZ, S.A. de C.V.
Arrachera	1	$226.00	$230.00	$227.00	$220.00
Cecina Extra	1	$145.00	$148.00	$144.00	$140.00
Milanesa de Res	1	$90.00	$93.00	$89.00	$86.00
Total		$461.00	$471.00	$460.00	$446.00

Fuente: elaboración propia.

Es importante hacer mención de que “La Comercializadora de Carnes” no solo realiza operaciones con su parte relacionada, esta empresa ofrece sus productos al público en general y los precios de sus productos a público en general son los mismos precios a los que vende sus productos a su parte relacionada.

Resultados obtenidos

Con la información anterior se realiza el análisis de mercado comprando los precios a los que se pactaron las operaciones entre La Empresa Restaurantera, S.A. de C.V. y la Comercializadora de Carnes S.A. de C.V., obteniendo los siguientes resultados:

Análisis por compra de Arrachera.

Tabla 3. Determinación del rango por compra de Arrachera

EMPRESA	PRODUCTO	PRECIO
Empacadora XYZ	Arrachera	$220.00
Empacadora De Carnes Selecta	Arrachera	$227.00
Empacadora Roc	Arrachera	$230.00

Fuente: elaboración propia.

Tabla 4. Rangos Intercuartil

CONCEPTO	Precio de Mercado
Valor Mínimo	220.00
Primer Cuartil	223.50
Mediana	227.00
Tercer Cuartil	228.50
Valor Máximo	230.00

Fuente: elaboración propia.

"La empacadora de carnes", le vende a "La Empresa Restaurantera", el kilo de arrachera en $226.00 dicho valor se encuentra a precio de mercado.

Análisis por compra de cecina extra.

Tabla 5. Determinación del rango por compra de cecina extra

EMPRESA	PRODUCTO	PRECIO
Empacadora XYZ	Cecina Extra	$140.00
Empacadora De Carnes Selecta	Cecina Extra	$144.00
Empacadora Roc	Cecina Extra	$148.00

Fuente: elaboración propia.

Tabla 6. Rangos Intercuartial

Concepto	Precio de Mercado
Valor Mínimo	140.00
Primer Cuartil	142.00
Mediana	144.00
Tercer Cuartil	146.00
Valor Máximo	148.00

Fuente: elaboración propia.

"La empacadora de carnes", le vende a "La Empresa Restaurantera", el kilo de cecina extra en $145.00, dicho valor se encuentra a precio de mercado.

Análisis por compra de Milanesa de Res.

Tabla 7. Determinación del rango por compra de Milanesa de Res

EMPRESA	PRODUCTO	PRECIO
Empacadora XYZ	Milanesa de Res	$86.00
Empacadora De Carnes Selecta	Milanesa de Res	$89.00
Empacadora Roc	Milanesa de Res	$93.00

Fuente: elaboración propia.

Tabla 8. Rangos Intercuartil

CONCEPTO	Precio de Mercado
Valor Mínimo	86.00
Primer cuartil	87.50
Mediana	89.00
Tercer cuartil	91.00
Valor Máximo	93.00

Fuente: elaboración propia.

"La empacadora de carnes" le vende a "La Empresa Restaurantera", el kilo de Milanesa de Res en $ 90.00 dicho valor se encuentra a precio de mercado.

De acuerdo a las Directrices aplicables en Materia de Precios de Transferencia a empresas multinacionales y administraciones tributarias el principio de plena competencia es la Norma internacional que debe ser utilizada para la determinación de los precios de transferencia con fines fiscales, tal como lo han acordado los países miembros de la OCDE. Dicha norma se expone en el artículo 9 del Modelo de Convenio fiscal de la OCDE de la siguiente forma: "Cuando las dos empresas estén, en sus relaciones comerciales o financieras, unidas por condiciones aceptadas o impuestas que difieran de las que serían acordadas por empresas independientes, los beneficios, que habrían sido obtenidos por una de las empresas de no existir dichas condiciones, y que, de hecho, no se han realizado a causa de las mismas, podrán incluirse en los beneficios de dicha empresa y someterse a imposición en consecuencia". En relación con lo anterior es que resulta aplicable a la empresa en estudio la elaboración de un estudio de precios de transferencia.

Determinación del costo de ventas

En esta investigación se determina el costo de un platillo, dentro del cual está considerada como materia prima primordial la carne utilizada en la elaboración de los platillos. Bajo este supuesto se tiene la siguiente información:

Integración del costo	
Materia Prima (ingredientes para preparar los platillos)	69.00
Sueldos proporcionales	40.25
Depreciación proporcional	5.75
Costo	$ 115.00

El precio del platillo es de $ 150.00

La Utilidad de este platillo es de $ 35.00

Ahora bien a partir de lo anterior se puede determinar el margen de Utilidad en un 23% mismo que representa una medida de rentabilidad para la empresa.

Una vez que se conocen los precios de mercado de los productos involucrados en el estudio de precios de transferencia y su importancia en el costo de ventas, se deberá ejecutar una estrategia que permita que la empresa pueda desarrollar actividad sin que incida en beneficiar o perjudicar a su parte relacionada.

Para esto el modelo de determinación de los precios de transferencia utilizados en esta empresa debe permitir preparar los precios de forma conjunta y siempre teniendo en cuenta que los objetivos de los distintos mecanismos no tienen que ser excluyentes, si bien al contrario pueden ser complementarios. Si se cumple con la expectativa anterior en cada empresa el impacto de las utilidades provocara una reacción en cadena del monto de impuestos a pagar por parte de ambas empresas. De esta manera se cumple el objetivo que busca toda dirección financiera, ya que encaminara a la empresa al cumplimiento de sus objetivos, tomando decisiones soportadas con información precisa, eficaz y eficiente, permitiéndole mantener su autonomía interna llevándola a ser una entidad competitiva y rentable.

Conclusiones

Un estudio de precios de transferencia aporta a la empresa, el cual debe verse como una herramienta para el logro de los objetivos, por lo que se considera que dicha investigación marca una pauta para cambiar la cultura del contribuyente al destacar los beneficios que puede obtener de una obligación fiscal.

Se debe buscar cambiar la perspectiva del contribuyente en el sentir de las obligaciones fiscales, es decir se deben buscar alternativas financieras que le permitan dar cumplimiento a los objetivos económicos para los que fue creada, para que no solo vea como una obligación tributaria.

Las empresas deben apoyarse en la planeación financiera y fiscal para determinar su precio de mercado ya que estos precios deberán ser plenamente comparables y a su vez debe apoyarse en la administración como herramienta para a través de ella realizar la toma de decisiones que encaminen a la empresa al logro de sus objetivos.

Si bien hoy en día no se cuenta con un formato específico para informar las partes relacionadas nacionales, en la actualidad la Secretaria de Hacienda y Crédito Público cuenta con la información necesaria para conocer los precios de transferencia entre partes relacionadas nacionales a través de la facturación electrónica, por lo cual se considera que la misma secretaria cuenta con la información necesaria para elaborar una base de

datos que permita realizar la comparabilidad de las operaciones entre partes relacionadas residentes en territorio nacional.

Fuentes documentales

Latapí Ramírez, M. (2003). Casos Prácticos sobre los Precios de Transferencia. Ed. ISEF México.

Bettinger Barrios, H. (2005). Precios de Transferencia sus efectos Fiscales. Ed. ISEF. México.

Castillo Calzada, K. (2012). Precios de Transferencia Objetivo General. Ed. Dofiscal. México.

Haime Levy, L. (2005). Planeación financiera en la empresa moderna. Ediciones Fiscales ISEF. México.

Calva G. José F. (2013) Precios de Transferencia: Reflexión práctica sobre su uso adecuado en México. Revista Puntos Finos Numero 216. Julio.

Münch Galindo, L. (2012). Fundamentos de administración. Ed. Trillas. México.

Ley del Impuesto Sobre la Renta 2014, Diario Oficial de la Federación, México, miércoles 11 de diciembre de 2013.

OCDE (2010) Directrices aplicables en materia de precios de transferencia a empresas multinacionales y administraciones tributarias.

XVII

Políticas de evaluación, cambio institucional y actores: impacto y respuestas de la gestión académico-administrativa de los posgrados en el Instituto Politécnico Nacional (2009-2014). Estudios de caso comparado

Álvaro Martín Vázquez Leyva[1]

Resumen

Este protocolo se inscribe en la línea de investigación sobre evaluación institucional y gestión universitaria. De manera particular, se busca conocer los problemas, percepciones, experiencias y estrategias de las Coordinaciones de los Programas Académicos de Posgrado de las instituciones públicas universitarias mexicanas, en relación con la gestión de los programas académicos de posgrado, en el marco de las políticas de calidad y evaluación gubernamentales vigentes. Como premisa principal, se parte de reconocer a la figura de Coordinador de Programas Académicos como un sujeto institucional complejo, atravesado por un conjunto de variables, procesos y factores que dan sentido y contenido a la forma específica de ejercer la gestión académica-administrativa en cada establecimiento institucional. Se propone un marco teórico que relacione varios conceptos provenientes de la Teoría de Sistemas (complejidad, incertidumbre, reducción de complejidad); de la Antropología (ritual, cultura, significados compartidos); de la Teoría de la Organización (anarquía organizadas, racionalidad limitada), y de la Teoría del Campo (capital simbólico, conflicto, lucha). Mediante el método comparativo, se busca establecer analogías y diferencias existentes entre los

1 Maestro en Desarrollo y Planeación de la Educación, por la UAM Xochimilco; Especialidad en Sociología de las Universidades por la UAM Azcapotzalco; estudiante del Doctorado en Ciencias de la Administración de la Escuela Superior de Comercio y Administración unidad Santo Tomás del Instituto Politécnico Nacional. Publicaciones: Ana Lilia Valderrama Santibáñez, Rosa Isela Fernández Xicoténcatl, Martín Vázquez Leyva, y Omar Neme Castillo, "Matriz de Incidencias para las Organizaciones de la Sociedad Civil: una propuesta de análisis", en *Administración y Organizaciones*, número 31, año 16, 2013, UAM Xochimilco, pp. 35-69; "El impacto socioeconómico de las acciones de los actores sociales en México", Memorias del XIII Congreso Anual de Investigación sobre el Tercer Sector" del Centro Mexicano para la Filantropía, A.C., México, 2013. amartin_vazquez@live.com.mx

distintos sujetos, fenómenos y procesos, y en relación con las dimensiones de observación académica, sociopolítica y técnica-administrativa. La selección de la muestra se delimita a las coordinaciones de los posgrados de Ciencias Sociales (especialidad, maestría y doctorado) e incorporados al PNPC del Conacyt en cualquiera de sus fases, dentro de las diferentes unidades del Instituto Politécnico Nacional en el periodo comprendido entre 2009 y 2014.

Abstract

This protocol is part of the research on institutional assessment and university management. In particular, it seeks to identify the problems, perceptions, experiences and strategies for the Coordination of Academic Graduate Programs Mexican university public institutions in relation to the management of graduate academic programs within the framework of policies quality assessment and government regulations. As a major premise, one starts to recognize the figure of Coordinator of Academic Programs as a complex institutional subject, crossed by a set of variables, processes and factors that give meaning and content to the specific form of exercise academic and administrative management in each institutional setting. A theoretical framework that relates several concepts from Systems Theory (complexity, uncertainty, complexity reduction) is proposed; of Anthropology (ritual, culture, shared meanings); of Organization Theory (organized anarchy, bounded rationality), and Field Theory (symbolic capital, conflict, struggle). Using the comparative method, we seek to establish similarities and differences between different subjects, phenomena and processes, and in relation to the dimensions of academic, administrative and technical sociopolitical observation. The sample selection is delimited to the coordination of the graduate Social Sciences (specialization, masters and doctoral) and incorporated into PNPC Conacyt in any of its phases, within the different units of the National Polytechnic Institute in the period from 2009 and 2014.

Introducción

Con la puesta en marcha de las políticas de calidad y evaluación desde la década de los noventa, es posible advertir en el presente un cambio en la *gestión administrativa* de las instituciones universitarias mexicanas (Adrián Acosta; 2004). Este cambio se origina en las transformaciones de las relaciones entre el Estado y las Instituciones de Educación Superior Públicas (IES) bajo esquemas de regulación con énfasis en la evaluación para la obtención de financiamiento. Las IES por su parte, promueven modificaciones en sus estructuras y programas académicos a fin de adaptarlos a los resultados de las evaluaciones institucionales. Para ello, la incorporación de personal administrativo

formado en los preceptos de la *nueva gestión pública* o *gerencialismo,* ha sido una estrategia de las IES para la regulación y gestión de este cambio institucional (Adrián Acosta, 2004: 81-82, y 2006: 42-43).

Hasta antes de aquella década, no había mayor interés en la investigación en el campo de la educación superior en conocer los problemas, prácticas y creencias de las actividades de coordinación administrativa y de gestión, así como de sus múltiples y complejas relaciones tanto con el gremio académico, estudiantil e institucional como con otros actores externos a los espacios universitarios.

En la experiencia internacional, apenas se había advertido de que las IES de Latinoamérica habían transitado de un número relativo de rectores, y de personal directivo y administrativo, carentes de poder y de estructuras, durante la organización y expansión del sistema universitario en los sesenta y setenta, a un escenario contemporáneo en donde estos actores han aumentado en número y cuotas de poder de decisión, con dinámicas administrativas más cargadas de funciones y tareas y, por consiguiente, de personal especializado en la ejecución de las nuevas funciones (Claudio Rama; 2009:193).

En estas circunstancias, otras investigaciones empezaron a dar cuenta sobre "la manera en que los nuevos patrones de conducción en las universidades mexicanas se han mezclado *conflictivamente* con los viejos patrones corporativistas y de estilos clientelares que predominan en los estilos de "hacer política [y gestión]" en la universidad, para ver el tipo de efectos específicos que ello tiene en el desempeño académico de las instituciones de educación superior" (Adrián Acosta, 2006: 42-43, cursivas y énfasis mío).

No obstante, salvo contados estudios (Kent, 2005; Acosta, 2006), la mayor parte de los temas establecidos por los investigadores se ha concentrado en el impacto de las políticas de calidad y programas oficiales en varias y diferentes dimensiones de la vida académica e institucional de las IES públicas (Ibarra Colado; 2009). En esta lógica, y pese a que las unidades directivas y administrativas de la IES constituyen la plataforma o *staff* que, a nivel *medio*, se encargan de la adaptación y operación de estas políticas y programas académicos, aún no se ha despertado la inquietud por conocer más a fondo y en detalle acerca de la multiplicidad de problemas que enfrentan para cumplir con los objetivos institucionales.

Estas observaciones implican la necesidad de trascender la forma habitual de entender los modos en que se lleva a cabo la gestión académica-administrativa en los espacios de las IES públicas del país. Es decir, ir más allá de percepciones generalizadas del tipo de: "Todas las coordinaciones de los programas académicos son similares y realizan

sus tareas en igualdad de condiciones", las cuales, en la generalidad de los casos, reducen y tipifican a la gestión académica-administrativa como un agente pasivo que transmite de manera mecánica las decisiones, recursos y rendición de cuentas del quehacer universitario.

Bajo estas consideraciones, actualmente los posgrados que ofertan las instituciones universitarias constituyen el espacio donde cobran mayor relevancia los objetivos de la política de calidad educativa. En este sentido, el gobierno mexicano estableció la reglamentación y lineamientos que establecen una relación de gobierno y coordinación de la Secretaría de Educación Pública, mediante la actual Subsecretaría de Educación Superior, y la creación del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) y el Sistema Nacional de Investigadores (SNI), como instrumentos de gobierno encargados de la evaluación de los posgrados y de su personal académico y estudiantil.

El Conacyt ha generado sus propios mecanismos de regulación, seguimiento y evaluación del desarrollo y mejoramiento de los posgrados a través del actual Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC, antes de excelencia), en el que se establecen niveles y criterios de la calificación jerárquica del desarrollo de los posgrados.

De acuerdo con las aportaciones del campo de la investigación (Kent, 2006; Ibarra, 2002; Grediaga, 2012), se ha afirmado que bajo estas medidas de políticas ha entrado en vigor la referencia de nuevos esquemas, criterios y formas de regulación (gestión) a través del eje de la evaluación para la designación del otorgamiento de subsidios y financiamiento extraordinario para elevar la competitividad, eficiencia y calidad de la oferta de sus servicios de los posgrados y la formación de capital humano calificado requerido por el sector productivo de la sociedad.

Es así como los diversos posgrados se ven en la necesidad de realizar cambios institucionales y adaptaciones en sus organizaciones, departamentos, estructuras y personal académico en función de aquellos esquemas y criterios con la finalidad de estar en mejores condiciones para competir por prestigio y recursos en el mercado académico nacional e internacional.

Es en este contexto, por lo tanto, en que se ha dado mayor énfasis a la gestión operativa de las Coordinaciones de los Programas Académicos de posgrado en las IES a fin de desarrollar un perfil de funciones más cercano a la evaluación en cumplimiento de los indicadores y criterios del PNPC. Sin embargo, las tensiones y problemáticas que enfrentan estos actores son variables y complejas en relación con otros actores con poder de decisión y en diferentes niveles, como se expone a continuación.

Situación problemática

Presiones del entorno externo

1. Negociación con grupos de actores externos al espacio universitario

Como parte de las políticas de aseguramiento de la calidad en la educación superior desde los años noventa, se ha promovido la participación externa de organismos públicos nacionales con la finalidad de *evaluar*, *certificar* y *acreditar* la pertinencia y calidad de la oferta de los programas académicos de las IES en el país. Actualmente destacan los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A. C. (COPAES), el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) (Rafael García; 2009; Robert Kent, 2006; Eduardo Ibarra 2002; Imanol Ordorika, 2004).

Estos organismos se caracterizan por un modo de organización específico: los *comités de pares*, cuya legitimidad descansa en su condición de colegialidad académica, prestigio (por lo regular, con nombramiento SNI en el área de su especialidad) y procedentes de distintas instituciones del país. Ellos se encargan de la evaluación, acreditación y certificación de los programas académicos y proyectos institucionales de aquellas IES que lo soliciten. Asimismo, cuentan con pleno reconocimiento por parte de la autoridad gubernamental y de las autoridades directivas de las IES (Roberto Rodríguez; 2004: 208).

En el caso de la evaluación de un programa de posgrado de acuerdo con lo establecido por el PNPC del Conacyt, las actividades de los comités consisten en comparar el programa académico a evaluar con el modelo educativo de la institución que lo imparte y con el marco de referencia emitido por el PNPC, el cual incluye criterios, dimensiones y variables estandarizados. Además de solicitar el diagnóstico del programa a la institución a ser evaluada, los comités realizan visitas de campo y entrevistas con las autoridades administrativas –sobre todo con las coordinaciones académico-administrativas– para la elaboración del informe final. Dicho informe notifica la evaluación concluyente del programa, integra las recomendaciones puntuales del comité y se entrega, únicamente, al rector de la institución (Roberto Rodríguez; 2004). De este modo, los comités de pares surgen como los *nuevos actores con poder de decisión* sobre la calidad de los programas académicos de licenciaturas y posgrados de las IES públicas (Díaz Barriga; 2007).

Sin embargo, algunos investigadores (Díaz Barriga; 2007) han señalado que, en algunos casos, no siempre estos comités tienen probada capacidad en el conocimiento de sus atribuciones de evaluación; en el desarrollo de la vida interna de las IES; en la expe-

riencia acumulada de los grupos académicos y administrativos; en el conflicto de intereses intrínsecos que pudiera generar el mismo proceso; en los esfuerzos que las coordinaciones y demás participantes realizan para la mejora de sus programas, así como en los efectos no deseados de los resultados de sus evaluaciones y/o recomendaciones.

La probable justificación que subyace a esta problemática, señala Díaz Barriga, es que si todo profesor o académico ha sido evaluado alguna vez en su trayectoria docente o académica, entonces sabe, conoce y puede hacer evaluaciones (2007:70). Por consiguiente, las evaluaciones llevan una fuerte carga de subjetividad -afirma el investigador-, una clara ausencia de formación en el campo de la evaluación de manera crítica y fundada en un debate conceptual sobre lo que ésta debería constituir en relación con un marco ético compartido y la falta de efectividad de los criterios con que son seleccionados los comités por parte de los organismos antes citados (2007:70).

En el caso de los CIEES y COPAES, cada uno establece una serie de criterios, indicadores y atributos expresados en sus marcos generales de acreditación (Roberto Rodríguez; 2004). Sin embargo, hay evidencia de que en ocasiones ambos organismos evalúan a un mismo programa académico de una sola IES, generando duplicidades de funciones, ambigüedades en los resultados, observaciones contrapuestas y, por consiguiente, complicaciones para la gestión académica de la institución evaluada. Asociado a estas contradicciones, estos organismos enfrentan una alta demanda de solicitudes de las IES para la evaluación de sus programas académicos en un contexto de tiempo limitado para la obtención de recursos compensatorios. Tal situación ha derivado en presiones temporales para estos organismos y sus comités en dar una pronta y efectiva atención a estas solicitudes de evaluación y/o acreditación, según corresponda.

A raíz de esta veloz dinámica se ha presentado una diferenciación segmentada entre evaluación y acreditación entre estos organismos, y por lo mismo, la *confiabilidad* de sus resultados es puesta en duda ante la presión de atender una gran demanda en poco tiempo, centrándose la crítica en que se ha reforzado así la tendencia a la evaluación cuantitativa en el llenado de informes técnicos con gran cantidad de indicadores como finalidad en sí misma, sin mayor análisis que derive en nuevo conocimiento (Acosta; 2004; Díaz Barriga, 2007).

En el caso de la evaluación de los programas académicos de posgrado de las IES, no han sido pocas las experiencias en que sus coordinaciones académicas deben entrevistarse con los comités de pares para la aprobación, operación, renovación, seguimiento y evaluación de los programas institucionales. Estas acciones, por lo común, pasan desapercibidas y son vistas por las comunidades académicas como trámites rutinarios y bu-

rocráticos, desestimando su posible importancia de la gestión como posible factor de peso en el destino de estos programas ante la falta de compromiso de ellas mismas por participar en estas actividades.

El hecho cobra mayor relevancia si se considera que las relaciones entre los comités de pares y las coordinaciones no ocurren en el vacío, sino en espacios organizacionales acotados por juegos de *poder*, *asimetrías* y *jerarquías* en donde los actores asimilan y reinterpretan las nuevas reglas de juego que son dictadas, negociadas o apeladas en las entrevistas y reuniones que entablan con los comités de pares. En estos términos, los evaluadores podrían asumir una posición *ideológica* sobre el programa a evaluar, independientemente de su afiliación gremial y disciplinar. Por ejemplo, algunos evaluadores cuya formación de origen fuera en Ciencias Sociales y Humanidades, podrían tener un juicio de valor negativo sobre un programa académico de su campo por considerar que las Líneas de Acción y Generación del Conocimiento no se adaptaron a un contenido curricular más pragmático, pese a que el programa mostró mejoras y avances en otros rubros igual de importantes para su incorporación al PNPC. Sin embargo, también pudiera darse la situación contraria: las coordinaciones podrían influir, negociar o presionar a los comités de pares, o incluso a los propios organismos de evaluación y acreditación, para obtener resultados favorables del programa, o bien, para su pronta evaluación o reincorporación al PNPC.

La falta de evidencia empírica o cualitativa de estas inferencias no las exime de ser descartadas como fuentes de tensión y complejidad del trabajo de gestión de las coordinaciones académico-administrativas y las instituciones por lograr la inclusión de sus programas académicos en el PNPC (Rocío Grediaga, *et, alt.*, 2012: 46). Por el contrario, se requieren de mayores estudios a fondo y de manera comparada que den cuenta de estas problemáticas de la gestión de los posgrados académicos del país, pues no hay información suficiente que exploren y analicen estas dificultades.

Presiones del entorno interno

a) Problemas de la gestión derivados de los intereses del gremio académico

Esta situación se puede deber a dos factores principales: *a)* por su posición estructural cercana a las autoridades directivas académicas y, por tanto, con participación en la toma de decisiones en diferentes aspectos de la vida académica, sobre todo en relación con la asignación de horas-clase y recursos, y *b)* por el bajo o nulo compromiso y colaboración de los académicos con las actividades que impulsen la mejora de la gestión académica y administrativa, más aún en aquellos académicos que valoran invertir más tiempo y esfuerzo a la investigación para la obtención de incentivos económicos y

de prestigio, situación de segmentación que ha promovido la política de evaluación y pago por mérito al desempeño individual para su promoción al SNI en detrimento de las actividades de la docencia, difusión cultural y la misma gestión académica, las cuales son poco premiadas en este sistema de puntaje.

Por consiguiente, lo que los resultados de la mayoría de las investigaciones (María Herlinda y Humberto Muñoz; 2004; Mery Hamui, 2010) han denominado como la desintegración del *ethos* académico y su atomización en la búsqueda individual y exclusiva por beneficios económicos, también ha afectado las relaciones entre autoridades institucionales y grupos académicos en sus formas de colaboración para la adecuada gestión del cambio institucional.

b) Variable apoyo institucional para el cumplimiento de las funciones de gestión

En algunos casos, el apoyo es constante y amplio, pero en otros depende del orden de importancia y preferencia que las autoridades directivas otorgue a los programas, recursos financieros y humanos, equipos para la infraestructura, planes institucionales o curriculares, la aprobación de nuevos programas, carreras, etc., y que en no pocas veces son contrarios a los requerimientos, tiempos y orden de importancia de las recomendaciones emitidas por el PNPC del Conacyt y de los comités pares de evaluación.

No obstante, bajo este contexto, a las coordinaciones se les atribuye la sola responsabilidad de la buena operación de los programas y políticas. Por ejemplo, a nivel posgrado muchas de las veces las coordinaciones se ven en la necesidad de operar diversas estrategias, alianzas, acuerdos y movilización de recursos (simbólicos o tangibles) con el fin de compensar la falta de apoyo institucional en cuanto a la aprobación, ingreso o reingreso de determinados programas al PNPC. Sin estas acciones, muchos de estos programas derivarían en la suspensión o cancelación definitiva en este padrón oficial.

En entrevistas personales con coordinadores se sabe que en algunos centros de investigación e instituciones universitarias públicas, la figura de las coordinaciones académico-administrativas no está plenamente reconocida (o lo está de manera ambigua) en la estructura organizativa y administrativa de la institución. El perfil de ingreso a dicho cargo es poco claro y diferente a cada establecimiento. En algunos casos se exige el grado de doctor y/o con perfil SNI, y en otros, sólo se exige el título de licenciatura. De igual modo, no se establece de manera precisa los lineamientos ni criterios para su ingreso (edad, experiencia en el cargo, etc.). El ingreso puede ser a través de convocatorias, pero en otros mediante invitación del rector general. Los coordinadores no cuentan con una estabilidad laboral e ingresos salariales en función de sus trayectorias

académicas sino que dependen de las horas de clase y de los estímulos compensatorios institucionales, los cuales son siempre insuficientes de acuerdo con la complejidad de las múltiples labores que realizan.

Por estas razones, los académicos y profesores no desean ocupar este cargo, ya que no hay remuneración extra por esta actividad, implica una sobrecarga de actividades, tiempo y estrés, además de poco reconocimiento para el SNI, y baja autoridad efectiva para llevar a cabo la gestión académica. Por lo tanto, las formas de ingreso, promoción y permanencia de las coordinaciones académicas, son también variables a cada establecimiento.

c) Problemáticas derivadas en la gestión de los programas académicos y su incorporación, desarrollo y consolidación en el PNPC

No todos los programas académicos de posgrado que han sido aprobados para su incorporación al PNPC, ingresaron en condiciones de igualdad. Es decir, el valor de los criterios ha sido desigual. Por ejemplo, algunos posgrados han sido aceptados por las características de su diseño curricular, planta académica, gestión administrativa o apoyo institucional, y varios más (Rocío Grediaga, *et, alt.*, 2012: 46). En cambio, algunas IES han establecido talleres o diplomados institucionales previos a la incorporación de sus programas de posgrado al PNPC.

No obstante estas medidas, una vez aceptado el programa el papel de las coordinaciones y, en su caso, de los grupos académicos de la institución, es dar seguimiento y prueba del desempeño del programa en cuanto concluya la primera generación de estudiantes inscritos en éste, y de acuerdo al tiempo establecido por el PNPC, y, nuevamente, a los indicadores de eficiencia terminal, movilidad académica, artículos publicados, etcétera. Es decir, inician las actividades de gestión centradas en el incremento de los indicadores para la promoción del posgrado al siguiente nivel establecido por el PNPC. En este escenario, esta es una situación que tampoco ha sido registrada en la investigación, referente a las coordinaciones académicas-administrativas en comparación en cada establecimiento, área o departamento y nivel educativo.

Con lo expuesto hasta aquí, el papel de las coordinaciones académico-administrativas de los posgrados de las instituciones universitarias, se encuentra contenido por la jaula de hierro de las nuevas reglas políticas de las políticas de educación superior: demostrar con indicadores medibles y en cualquier momento que los compromisos se cumplen, y que el incremento de los recursos extraordinarios está sujeto siempre a los resultados de esa revisión (Adrián Acosta; 2004:84). Ello puede marcar la diferencia entre el impulso, apoyo, aprobación y consolidación o no de los programas y procesos

académicos para la mejora de calidad educativa en el contexto de la evaluación, certificación y acreditación a nivel de la política de posgrado del país. Por lo tanto, es necesario volver la mirada a este actor y sus circunstancias para dar cuenta de la manera en que regenera las condiciones institucionales para el cumplimiento de los propósitos educativos y políticas de administración universitaria.

Pregunta General

¿De qué manera la política de evaluación del posgrado nacional ha impactado en los programas académicos de los posgrados del IPN y qué implicaciones ha tenido para la gestión de las Coordinaciones Académico Administrativas en el registro, implementación y evaluación de éstos ante el PNPC de Conacyt?

Justificación

La agenda nacional de investigación en el campo de la educación superior señala que aún faltan investigaciones de *estudio de caso a profundidad* sobre los desafíos que implica el *cambio institucional* en los *posgrados nacionales* en función del cumplimiento de los criterios de las políticas gubernamentales de modernización de la educación superior basadas en la racionalidad de mercado promovidas desde los noventa, y que den cuenta de las diferentes respuestas de las IES considerando sus diferencias particulares, entramado institucional, culturas laborales y perspectiva de actores (académicos, estudiantes y directivos), así como la propuesta de otras posibles dimensiones, marcos teóricos y variables de observación (Ibarra Colado, 1998; Grediaga Kuri y López Zárate; 2011).

La evidencia teórica y empírica que aborden a las coordinaciones académico-administrativas como objeto de estudio en sí mismas y en las condiciones actuales en que ejercen sus diferentes y complejas funciones, permanece fuera de discusión en los estados del conocimiento de la investigación educativa superior. Aspectos esenciales a su constitución, tales como: formas de identidad y trayectoria profesional, estatus y desempeño, entre otros más, no han logrado llamar la atención de los investigadores en el campo a tal grado de ser reflexionados como debate e integrados como línea de investigación propia en la agenda de investigación académica o de políticas. Por consiguiente, hay un déficit de conocimiento sistemático y fundamentado sobre este actor, y de sus condiciones de trabajo en sus espacios institucionales de adscripción.

Enfoque teórico

Se propone un marco teórico que relacione varios conceptos provenientes de la Teoría de Sistemas (complejidad, incertidumbre, reducción de complejidad); de la Antropología (ritual, cultura, significados compartidos); de la Teoría de la Organización (anarquía organizadas, racionalidad limitada), y de la Teoría del Campo (capital simbólico, conflicto, lucha). Asimismo, se partirá de los supuestos generales siguientes:

a) La gestión administrativa en las universidades públicas es una labor compleja y heterogénea. Por lo general, la racionalidad administrativa involucra formas de poder, ya que en los procesos de planeación y cambio institucional se afectan intereses grupales consolidados, esto es, de *anarquías organizadas,* entendidas como intereses y reglas autoimpuestas para la consecución de fines individuales.

b) Cambio institucional. Describe la lógica causal de cómo y por qué un proyecto, un programa o una política lograrán los resultados deseados o previstos (Burton Clark, 1991). Las teorías del cambio describen una secuencia de eventos que generan resultados: examinan las condiciones y las suposiciones necesarias para que se produzca el cambio, explicitan la lógica causal detrás del programa y trazan el mapa de las intervenciones del programa a lo largo de las vías lógicas causales. Esto es especialmente importante en programas que intentan influir en el comportamiento de los beneficiarios: las teorías del cambio pueden ayudar a determinar qué insumos y actividades se requieren, qué productos se generan y cuáles son los resultados finales derivados de los cambios de comportamiento de los beneficiarios.

c) El modelo de “anarquía organizada”. El modelo de “anarquías organizadas” o “sistemas flojamente acoplados”, es el que se más se ha utilizado como forma de caracterizar a las organizaciones educativas en ambientes complejos. Este modelo se caracteriza por su articulación débil, por sus ambigüedades y racionalidades limitadas, por su imprecisión de fines y metas, por sus temporalidades diversas y resultados contingentes, sin claridad de quién toma las decisiones (Hall, R., 1980; Solís, P. y López Villareal B., 2000).

Este modelo va más allá de explicaciones estrechas, sustentadas en modelos de racionalidad unidireccional de medio-fin sobre el cambio, adoptando una perspectiva contingente y compleja. El cambio, bajo este enfoque de sistema flojamente acoplado, es un proceso accidentado donde convergen múltiples actores, problemas, soluciones y recursos (Coronilla Raúl, 2000:129; Pedroza Flores, y Delgado Margarita; 2002).

Objetivo de la investigación

Conocer las diferentes formas de gestión que realizan los coordinadores de los programas académicos de posgrado en su quehacer cotidiano para el cumplimiento de sus funciones y tareas sustantivas, a partir de una comparación de los posgrados en Ciencias Sociales del Instituto Politécnico Nacional.

Metodología

Esta propuesta metodológica se basa en un enfoque *cualitativo* (Roberto Sampieri, 2010; Ángel J. Gordo y Araeeli Serrano, 2008) de tipo *exploratorio* a partir del paradigma *interpretativo* aplicado a *estudios de casos* (Roberto Sampieri, 2010), con el que a través de la *investigación-acción* (Sandín Paz, 2003) se busca participar y profundizar en la comprensión de problemas, experiencias de vida, percepciones y formas de organización de los integrantes del posgrado (coordinadores, agentes externos, académicos, estudiantes y administrativos).

El método seleccionado será el *comparativo*, el cual busca "establecer mediante la comparación las analogías y diferencias existentes entre los distintos objetos, fenómenos, procesos y sus propiedades" (Pedro Manuel Zayas Agüero, s/r: 123). Se aplicarán entrevistas semiestructuradas y cuestionarios semiabiertos como herramientas cualitativas a fin de obtener respuestas de contenido profundo, identificando atributos de valor para cada entrevista. Estas herramientas proveen alta riqueza de información, por lo que se utilizarán medios de video y audio para su grabación.

Se llevará a cabo el análisis de contenido de aquellos trabajos en los que sus autores expongan posiciones de valor con respecto de los procesos de evaluación del programa académico al PNPC de Conacyt (memorias, informes, reportes, etc.). Este análisis se realizará mediante el programa *Atlas Ti*, para establecer códigos y metacódigos en la conformación de las dimensiones de observación y en relación con los conceptos manejados en el marco teórico. Este proceso será revisado varias veces para generar una estructuración sólida para reforzar la validez y confiabilidad de la investigación. La estrategia metodológica contempla la realización de grupos focales con los integrantes clave del posgrado y hacia otros actores o grupos identificados como clave en el proceso.

La muestra de estudio serán las coordinaciones de los posgrados (especialidad, maestría y doctorado) en Ciencias Sociales de la Escuela Superior de Comercio y Administración y de la Escuela Superior de Economía del IPN, ya que ambas instituciones tienen a sus programas en fase de ingreso y reciente creación dentro del PNPC del Conacyt.

Resultados esperados

- Obtener información precisa de las formas y condiciones en que se resignifica la gestión académico-administrativa de los posgrados en cada unidad de Instituto.
- Comprender las condiciones bajo las que operan las coordinaciones, identificando patrones o formas de diferenciación a través de los conceptos provistos por el marco teórico.
- Fortalecer esta línea de investigación en torno a la actualización del conocimiento en el campo de las políticas de calidad y evaluación a nivel posgrado.

XVIII

Vínculos entre desarrollo, pobreza y competencias

Juan Gabriel Mora Guzmán[1]

Resumen

Desde la visión de la gestión de la educación superior, la cual es impactada por la sociedad el conocimiento y por medio de la revisión documental informativa, bibliográfica y digital se buscaron vínculos entre las conceptualizaciones teóricas del desarrollo, la pobreza y las competencias, para con ello poner las bases de trabajos posteriores que investiguen el impacto de la educación superior y específicamente de la tecnológica en las regiones de México.

Abstract

From the view of the management of higher education, which is impacted by the knowledge society, it is done an review informative, literature, and digital document, it's searched links between theoretical conceptualizations of development, poverty and competencies, it is sought to therein lay the foundations for further work that investigating the impact of higher education and specifically technology, in regions of Mexico.

Keywords: Desarrollo, pobreza, competencias.

Introducción

En todo México para formar capital humano calificado en las últimas dos décadas, se han creado Instituciones públicas de educación superior con perfil técnico, Actualmente, por ejemplo, en el Estado de Veracruz existen 21 institutos tecnológicos, 3 universidades tecnológicas y 1 universidad politécnica, todos dentro del Sistema de Educación Tecnológica Descentralizado. Estas Instituciones públicas de educación superior tec-

1 Licenciado en Contaduría Pública por la Universidad Veracruzana, Maestro en Administración Pública por el Instituto de Administración Púbica del Estado de Veracruz; Áreas de investigación: Ciencias Administrativas y Gestión para Desarrollo. gabrielmoraguzman@hotmail.fr

nológica (IPEST), presentan en sus decretos de creación objetivos muy específicos en los cuales se mencionan conceptos como: calidad de vida de la comunidad; desarrollo económico y social de la región en la que se encuentran.

Lo anterior se explica a partir de la denominada sociedad del conocimiento, que ha sido caracterizada como la aplicación del conocimiento al conocimiento mismo; así las industrias que han pasado a ocupar el centro de la economía son aquellas cuyo negocio es la producción y distribución de conocimientos, y no la producción y distribución de objetos, de esta manera el conocimiento se ha visto convertido en un factor clave de la producción y para algunos teóricos ha dejado al margen tanto al capital como al trabajo.

Sin embargo, en México, los indicadores de las comunidades en las que se han instaurado estas IPEST, no presentan mejoras significativas; es por ello que en el presente trabajo se intenta hacer una revisión de las conceptualizaciones teóricas del desarrollo, la pobreza y la estrategia por competencias en la educación.

Marco teórico

Los elementos conceptuales y teóricos centrales que dan sustento a este trabajo y sobre los cuales se discutirá son los siguientes:

Desarrollo: El desarrollo puede concebirse como un proceso de expansión de las libertades reales de las que disfrutan los individuos. Es decir que el desarrollo no debe medirse con otro indicador que no sea el aumento de las libertades de los individuos (Sen, 2000)

Pobreza: condición humana bidimensional en la cual, el ser de la pobreza humana caracteriza a quien necesita poco y no ha desarrollado sus capacidades en profundidad y en extensión. El estar de la pobreza humana se define por el grado de satisfacción de las necesidades y de aplicación de las capacidades efectivamente desarrolladas por el individuo.

Competencia (s): Se concibe como la compleja estructura de atributos (capacidades) necesarios para el desempeño en situaciones específicas. Por atributos se debe entender a los conocimientos, actitudes, valores y habilidades que se ponen en juego para que los estudiantes interpreten la situación específica en la que se encuentran y actúen en consecuencia. (Blanco Fernandez, 2009)

Objetivo de la investigación

Revisar brevemente la evolución teórica del desarrollo, estudiar diferentes conceptualizaciones del mismo y poder Identificar elementos comunes entre este, el de competencias y el de pobreza que permitan realizar vinculaciones entre ellos con la finalidad

de sentar las bases para trabajos posteriores que busquen las razones por las cuales a pesar del todo el esfuerzo por implementar la educación superior por competencias, en las regiones de México, los egresados no se identifican como agentes de cambio, resultado de entre muchos más factores, que más del 40 por ciento de la población mexicana viva en la pobreza según datos aportados por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social en 2013.

Lo anterior con la finalidad de que los gestores de la educación superior y los desarrolladores de políticas púbicas educativas cuenten con más elementos al decidir, debido a que el Objetivo dos del Programa Sectorial de Educación 2013-2018 se plantea: Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y formación para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de México. (SEP, 2013)

Metodología

Para la elaboración del presente trabajo se realizó una investigación documental informativa. Se recurrió a fuentes primarias y secundarias de información de tipo bibliográfica (impresos) y digital (en línea: las bases de datos EBSCO y ProQuest, Redalyc, Scielo e Internet). El proceso de trabajo consistió en pasos que implicaron actividades de búsqueda, selección, análisis y clasificación de información.

Resultados

La semilla del desarrollo

En primer lugar, haremos la puntualización de que se comparte en este trabajo la percepción de que el concepto de desarrollo ha estado dominado por la visión economicista, a diferencia de otros ejercicios similares no se pretenderá hacer de esto una categorización buena o mala, simplemente se desea presentarlo como un hecho; en el cuadro siguiente se presenta brevemente como fue emergiendo el concepto de desarrollo.

Cuadro. 1

Desarrollo	Heredero de la concepción histórica de progreso.
	Estructuralismo, relacionado con el concepto de riqueza.
	Schumpeter, innovación clave en el crecimiento económico.
	Benson, introduce el concepto de subdesarrollo.
	Truman, mejora y crecimiento de las áreas subdesarrolladas.
	Lewis y Schultz, medidas para el desarrollo económico (ONU).

Elaboración propia a partir de (Valcárcel, 2014).

La idea de progreso permaneció hasta la primera mitad del siglo pasado, con esta idea se sostenía que la humanidad había avanzado a partir de una situación de primitivismo, barbarie, etc., hacia un estado superior, se pensó que era lineal hacia adelante que fomentaba la creatividad se le asemejaba a la esperanza y la confianza en la humanidad, se llegó a pensar que su base radicaba en determinada raza. (Valcárcel, 2014)

Así, el progreso junto a otros términos como los de civilización, evolución, riqueza y crecimiento son el antecedente del concepto de desarrollo; tras la segunda guerra mundial y el apagamiento del termino de progreso y hasta la de cada de los 80 se pueden identificar dos enfoques para el desarrollo, el modernizador y el de dependencia.

El enfoque modernizador echa raíces a partir del conflicto Este-Oeste o guerra fría, así desde una visión económica Nurse, Lewis y Baran sostenían que la acumulación de capitales era la columna vertebral del desarrollo, acumulación posible gracias a la sociedad moderna industrial, la inversión de capitales fijos motor del "big push" era el fundamento del crecimiento económico que se expresaba en el aumento sostenido del producto bruto industrial, el trabajo 99excedente de la agricultura en proceso de modernización sería absorbida por las crecientes industrias urbanas, Rostow propugnaba por un mayor desarrollo industrial y los caminos para ello eran el Capitalismo o el Comunismo , solo así el tercer mundo , expresión acuñada por Sauvy, se podrían modernizar y tener una redistribución del ingreso. (Valcárcel, 2014) y (Mujica-Chirinos & Rincón-González, 2010).

Es así, que con Rostow y Germani se llega a la explicación del desarrollo como una sucesión de etapas por las que debe necesariamente pasar cualquier sociedad y que son observadas en la evolución de los países "desarrollados", de acuerdo a esto el "subdesarrollo constitutiva una fase intermedia en el camino al desarrollo, esta concepción tuvo tanto impacto que se transformó en políticas de modernización que terminaron por llevar al "sur" los valores, actitudes, instituciones y organizaciones de las sociedades "desarrolladas", de tal forma que el "tercer mundo" en particular América Latina se vio fuertemente influenciada por lo que terminó siendo una doctrina. (Mujica-Chirinos & Rincón-González, 2010). Los beneficios a lograrse serían distribuidos a la población por el mercado a semejanza de "la marea cuando sube, todos los botes suben con ella". Rostow pudo hacer sentir su pensamiento como asesor del presidente Kennedy de Estados Unidos.

Pero, no solo la economía intentaba explicar el desarrollo, el sociólogo Parsons en 1966 presenta su obra "Estructura y proceso en las sociedades modernas".

> *"Parsons coincide con Rostow cuando manifiesta la necesidad de apoyar a una nueva elite y a las organizaciones burocráticas especializadas. Así, explica que la finali-*

> *dad general de este desarrollo institucional ha de ser la creación, bajo la 'sombrilla' del gobierno, de una clase fuerte bien educada y técnicamente preparada cuyo 'status' primordial social esté unido a carreras ocupacionales al estilo moderno y, por tanto, esté disociada en su sociedad de cualquier grupo de elite tradicional"* (Valcárcel, 2014, pág. 8).

Por otra parte, el enfoque de la dependencia tiene cuño latinoamericano principalmente, el continente vive un auge "Guevarista", la guerrilla, la revolución cubana, el grupo de países no alineados y la conformación de la tricontinental son "pasto seco" para el "fuego del sur". Precisan que la dependencia nacional difiere de la dominación colonial. La primera es consecuencia histórica de la división internacional del trabajo que provoca que el desarrollo industrial se concentre en algunos países resultando restringido en otros, a los cuales se les confiere la función de simples proveedores de materias primas. (Valcárcel, 2014). Cardoso entre otros teóricos la sostienen que la idea de dependencia se define en el campo teórico de la teoría marxista del capitalismo.

Las 2 columnas vertebrales de la construcción teórica están en:

> *" … La primera, la reactivada teoría del imperialismo. En 1957 Paul Baran recupera algunas tesis de Rosa Luxemburgo y de Lenin, concretizando su planteamiento neomarxista respecto a que el subdesarrollo es la resultante natural del imperialismo….. La segunda, el estructuralismo de la CEPAL liderado por el economista argentino Raúl Prebisch. De esta vertiente que propicia el crecimiento económico de América Latina hacia adentro antes que continuar creciendo hacia fuera sobre la base de exportaciones de materias primas, asumen el análisis centro-periferia y la incidencia del deterioro de los términos de intercambio comercial en la acentuación del subdesarrollo.* (Valcárcel, 2014, pág. 13).

Décadas finales del siglo XX

Las últimas décadas del siglo veinte marcarán nuevas etapas en la evolución del concepto de desarrollo, por cuestiones de espacio nos centraremos en 3 de ellas: desarrollo humano, sostenible-sustentable, el consenso Washington:

El término Consenso de Washington se acuña en 1989 por el economista John Williamson para describir el conjunto fórmulas relativamente específicas, paquete de "reformas" que consideró que constituía la formula "estándar" para los países en "desarrollo" golpeados por la crisis, según las instituciones internacionales, "orbitando alrededor de Washington, D.C.", como el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial y obviamente el Departamento del Tesoro de los Estados Unidos. Estas fórmulas abarcaban políticas en áreas tales como la estabilización macroeconómica, la liberación económica con respecto tanto al comercio como a la inversión y la expansión de las fuerzas del mercado dentro de la economía doméstica. En concreto, para

que un país saliera de la crisis y se desarrollara debería implementar: 1. Disciplina fiscal, 2. Reordenación de las prioridades del gasto público, 3. Reforma fiscal, 4. Liberalización financiera, 5. Tipo de cambio competitivo, 6. Liberalización del comercio, 7. Liberalización de la inversión extranjera directa, 8. Privatizaciones, 9. Desregulación, 10. Derechos de propiedad (Martínez-Rangel & Reyes-Garmendia, 2012).

Las Conferencias de Naciones Unidas sobre el Medio ambiente y el Desarrollo, mejor conocidas como las Cumbres de la Tierra, han sido reuniones que han marcado precedente y se han celebrado en Estocolmo (Suecia) del 5 al 16 de junio de 1972, Río de Janeiro (ciudad) (Brasil) del 2 al 13 de junio de 1992 y en Johannesburgo (Sudáfrica) del 23 de agosto al 5 de septiembre del 2002. En junio de 2012 se celebró en Río de Janeiro la Conferencia de desarrollo sostenible Río+20; la cumbre de "Río" del 92 es reconocida por muchos como el momento en el que se recoge la tradición teórica ambiental y los organismos internacionales hacen suyo el tema ecológico, quizá a esto contribuyó la recién finalización de la guerra fría y las ciernes de la Unión Europea.

Así, el término "sustentable" es considerado por algunos como un anglicismo-barbarismo de "sustainable" que ha circulado ampliamente y ha terminado por incorporándose al uso normal, el término "sostenible" es el establecido en el informe Brundtland, en el cual se define al desarrollo sostenible como aquel que satisface las necesidades del presente sin comprometer las necesidades de las futuras generaciones; con ello se llama al cuidado y mantenimiento de los recursos naturales que proporcionan bienestar a la humanidad hoy y mañana extendiéndose el concepto a las relaciones humanas sin violencia, equitativas y sin pobreza, por otra parte se suele afirmar que el término sustentable establece que es parecido al capitalismo donde los que menos tienen trabajan para satisfacer las necesidades de los que más tienen en una sociedad no igualitaria, explotada en sus recursos humanos y naturales. (Fernández & Gutiérrez, 2013).

El concepto de desarrollo humano es posible considerarlo como una de las aportaciones más relevantes en el marco de las teorías heterodoxas del desarrollo, es planteado definitivamente internacionalmente por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en el año 1990. Amartya Sen es uno de los principales teóricos y colaboradores del PNUD en su definición; Sen argumentó a principios de la década de los ochenta que la causa de la pobreza no radicaba en la no disponibilidad de recursos suficientes sino en su falta de accesibilidad.

Así, el concepto de Desarrollo Humano parte de la satisfacción de las necesidades básicas como su elemento central, pero destaca que el desarrollo conlleva otras dimensiones además de las económicas. Por tanto, Sus fundamentos son distintos de los de las teorías ortodoxas del desarrollo, centradas exclusivamente en el incremento de la pro-

ductividad y la riqueza. Por consiguiente, este nuevo enfoque presenta un desarrollo basado en la reducción de la pobreza, es decir, se habla de satisfacer necesidades no de la necesidad de enriquecerse. En resumen, el desarrollo humano es un concepto amplio e integral que conlleva "un proceso por el cual se amplían las oportunidades del ser humano" (Aguado-Moralejo, Echebarria-Miguel, & Burrutia-Legarreta, 2009).

> *"El florecimiento humano lo podemos concebir, siguiendo a Marx y a György Márkus, como la realización de la esencia humana en la existencia individual concreta, la medida en la cual el individuo se despliega libre y multilateralmente a través del desarrollo y ampliación de sus necesidades y* ***capacidades****, que tienden, como su conciencia y su ser social, a la universalidad."* (Boltvinik, 2007, pág. 56)

Llegado a este punto se retomará la aportación de Sen antes de pasar a la pobreza:

> *"Si el fin es centrar la atención en las oportunidades reales del individuo para alcanzar sus objetivos habría que tener en cuenta no sólo los bienes primarios que poseen las personas sino también las características personales relevantes que determinan la conversión de los bienes primarios en la* ***capacidad*** *de la persona para alcanzar sus fines."* (Sen, 2000, pág. 99).

Pobreza

Sen y Boltninik reflexionan sobre la pobreza, de su trabajos podemos extraer que esta es una necesidad que se refiere a la falta de cosas que son indispensables para la vida; es una situación de carencia de la cual es imposible sustraerse y que por ello se impide a las personas ejercer su libertad. Se propone el enfoque de **capacidades**, las cuales son definidas como las actividades que un individuo puede realizar y que le generan bienestar. Estas **capacidades** son invariables en tiempo y espacio, contrario a los bienes y servicios necesarios para alcanzarlas, los cuales son definidos culturalmente.

Sen define a la pobreza como una carencia o privación de las **capacidades** básicas que permitan a un individuo funcionar dentro de una sociedad. Menciona que la renta influye en las **capacidades** de forma contingente y condicional, Cuando hace referencia al funcionamiento dentro de una sociedad lo hace como referencia a la posibilidad que tiene una persona de alcanzar diversas condiciones de vida a partir de sus **capacidades**. (Sen, 2000)

Para Boltvinik la pobreza económica sólo es el primer obstáculo para el florecimiento humano, pero este obstáculo aun no es superado por la inmensa mayoría de la humanidad.

> *".....otro obstáculo importante es la alienación. Si la persona se ve obligada, para sobrevivir, a vender lo único que posee, su propio cuerpo y mente y las capacidades y*

conocimientos, pocos o muchos, que haya podido desarrollar; si lo único que posee lo usa alguien más por ocho o más horas diarias, ¿qué es la persona? Si en ese uso que otro hace de sus ***capacidades*** *humanas la persona no se siente realizada, no siente sus fuerzas esenciales transformando al mundo y transformándose a sí misma, si sólo siente cansancio y tedio, si siente el producto del trabajo como algo ajeno….."* (Boltvinik, 2007, pág. 57).

Competencias

Ahora, se revisaran diferentes conceptualizaciones de competencia(s), etimológicamente aparte de significar disputa o contienda, también del latín podemos encontrar la acepción "competentia", competente, que significa: incumbencia; pericia, aptitud, idoneidad para hacer algo o intervenir en un asunto determinado; atribución legítima de una autoridad para el conocimiento o resolución de un asunto. Igualmente, para (Serna M, 2003) el significado de competencia se puede asociar con el sustantivo griego dinámis que significa: fuerza, capacidad, habilidad, talento y poder; y, el adjetivo dinamai que expresa: facultad, poder e idoneidad.

Desde algunas visiones académicas y epistemológicas podemos encontrar según (Rodríguez-Zambrano, 2007) a las competencias como:

- Modelo funcional, la competencia es "Lo que se debe hacer". Es decir la **capacidad** para realizar actividades y lograr resultados en una función productiva determinada, de acuerdo criterios de desempeño.
- Modelo conductista, las competencias son características de las personas expresadas en comportamientos, que están causalmente relacionadas con un mejor desempeño en un cargo o rol de trabajo. Nuevamente "Lo que se debe ser".
- Modelo constructivista, la competencia se relaciona con todas las actividades que laboral o vocacionalmente hacen merecer el adjetivo de experto, se basa en un proceso constructivo de representaciones mentales por niveles de complejidad crecientes. La competencia es construida no solo de la función nacida del mercado, sino que concede igual importancia a la persona, a sus objetivos y posibilidades.

Por último, Como se ha visto las conceptualizaciones teóricas de Sen y Boltvinik del desarrollo, florecimiento y pobreza permiten hacer una vinculación entre estos y la(s) competencia(s), lo cual posibilita realizar acercamientos al estudio del impacto en el desarrollo de las IPEST con la perspectiva de competencias en México, no sin olvidar que el fenómeno es multifactorial.

Bibliografía

Aguado-Moralejo, I., Echebarria-Miguel, C., & Burrutia-Legarreta, J. M. (2009). El desarrollo sostenible a lo largo de la historia del pensamiento económico. *Economía Mundial,* 87-110.

Blanco Fernandez, A. (2009). *Desarrollo y evaluación de competecias en educacion superior.* Madrid: Narcea.

Boltvinik, J. (2007). Elementos para la crítica de la economía política de la pobreza. *Desacatos,* 53-83.

Fernández, L., & Gutiérrez, M. (2013). Bienestar Social, Económico y Ambiental para las Presentes y Futuras Generaciones. *Información Tecnológica,* 121-130.

Martínez-Rangel, R., & Reyes-Garmendia, E. S. (2012). El Consenso de Washintong: la instauración de las políticas neoliberales en América Latina. *Política y Cultura,* 35-64.

Mujica-Chirinos, N., & Rincón-González, S. (2010). El concepto de desarrollo: Posiciones teóricas más relevantes. *Revista Venezolana de Gerencia,* 294-320.

Rodríguez-Zambrano, H. (2007). El paradigma de las competencias hacia la educación superior. *Revista de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Militar Nueva Granada*, 145-165.

Sen, A. (2000). *Desarrollo y libertad.* México: Planeta.

SEP. (2013). *Programa Sectorial de Educación 2013-2018.* México.: DOF.

Serna M, J. (2003). *Cómo enriquecer nuestro vocabulario mediante.* Bogota: Idioma.

Valcárcel, M. (28 de Septiembre de 2014). *Universidad Veracruzana.* Obtenido de http://www.uv.mx/mie/files/2012/10/SESION-6-Marcel-Valcarcel-Desarrollo-Sesion6.pdf: http://www.uv.mx/mie/files/2012/10/SESION-6-Marcel-Valcarcel-Desarrollo-Sesion6.pdf

XIX

Las empresas familiares en México: un acercamiento a su estudio

Arturo García Márquez[1]
José Manuel Mávil Aguilera[2]
Giovanna M. Mazzotti Pabello[3]

Resumen

El presente documento tiene por objetivo reflexionar acerca de la dimensión familiar como característica elemental en el estudio de las empresas familiares; además de presentar la situación contextual de las mismas en México, con el afán de acentuar la importancia de dichas empresas como motores principales de la economía nacional.

Se presentan las características y la lógica ideal que constituye a la empresa como *organización*, es decir, todas las racionalidades propias de las organizaciones tradicionales y modernas; además de confrontar dichos discursos con la lógica familiar, mirando a la familia como un tipo de organización privada *presumiblemente* distinta a las organizaciones tradicionales.

Las empresas familiares generan más de 90% del PIB, de acuerdo con la firma KPMG (2013) y están en todos los giros industriales, el comercio y los servicios, por eso son vitales para el desarrollo económico del país.

Las empresas familiares representan la conjunción de dos polos interesantes: empresa y familia. Un negocio de estructura familiar, donde los miembros de las distintas ramas son los dueños y a su vez lo trabajan, es un sistema muy delicado en el que están invo-

1 Licenciado en contaduría y Maestro en Contabilidad Área Impuestos. Estudiante de Doctorado en Ciencias Administrativas y Gestión para el Desarrollo . Universidad Veracruzana. turi_marquez@msn.com Línea de investigación: Gestión del conocimiento, creación e innovación.

2 Licenciado en Administración de Empresas y Maestro en Administració. Doctor en Estudios Organizacionales. Catedrático de la Universidad Veracruzana. mmavil@uv.mx Línea de investigación: Análisis de modernidad y cambio en las pequeñas y medianas organizaciones.

3 Socióloga, Maestra y Doctora en Estudios Organizacionales, profesora en antropología social. Investigadora Nacional del Sistema Nacional de Investigadores. Catedrático de la Universidad Veracruzana. sindestinatario@hotmail.com Línea de investigación: Gestión del conocimiento, creación e innovación.

lucradas las familias y su dinámica interna, el manejo de la empresa se presume de manera adecuada con políticas y decisiones lógicas y finalmente la preservación del patrimonio personal a través del tiempo y su transmisión a las siguientes generaciones.

Palabras Clave: Empresa familiar, estructura familiar, patrimonio, lógica familiar.

Abstract

This paper aims to reflect on the family as a basic feature dimension in the study of family businesses; besides presenting the contextual situation of them in Mexico, in an effort to emphasize the importance of such companies as key drivers of the national economy.

Logic features and is ideal for the company as an organization, that is, all the functions of traditional and modern organizations rationales are presented; addition to confronting these discourses with the familiar logic, looking at the family as a kind of private organization presumably different from traditional organizations.

Family businesses generate over 90% of GDP, according to KPMG (2013) and in all industrial items, trade and services, so they are vital to the economic development of the country.

Family businesses represent the conjunction of two interesting positions: business and family. A business family structure, where members of the various branches are the owners and in turn work, is a very delicate system that are involved families and their internal dynamics, management of the company is presumed properly with policies and logical decisions and ultimately the preservation of personal wealth over time and transmitted to subsequent generations.

Keywords: family business, family structure, heritage, family logic.

Contexto

Las transformaciones económicas y sociales de hoy en día, incitan a las organizaciones a crear nuevas formas organizativas, de procesos, de productos, de mercadeo, como consecuencia de la globalización y la competencia actuales.

La globalización ha permitido en un contexto económico, que atraviesa las fronteras geográficas, en donde el mundo, como menciona Ianni (1996), ya no es sólo una figura astronómica, y la tierra es el territorio en el que todos nos encontramos relacionados y remolcados, diferenciados y antagónicos; y el mundo ya no es exclusivamente un con-

junto de naciones, sociedades nacionales, estados-naciones, en sus relaciones de interdependencia, dependencia, colonialismo, imperialismo, bilateralismo, multilateralismo, etc. Las organizaciones comprometidas con su progreso, se encuentran inmersas en lo que se ha referido a una etapa contemporánea del desarrollo y de la humanidad, donde se observan novedosas formas de manejo de información y conocimiento. (Corona, 2010).

Algunas implicaciones de la llamada revolución tecnológica, que autores como Ominami (1987) Becerra (1999), Ordoñez (2004), coinciden que a través de soportes tecnológicos se codifica el conocimiento y la digitalización de la información precede e implementa los pilares para la sociedad del conocimiento; no son más que una idea materialista de la realidad, y que el conocimiento consiste en la reproducción en el pensamiento del mundo material y con diversos grados de cientificidad; la idea de conocimiento supone dos momentos, 1. su objetivación en el producto, que tiene lugar en el proceso social de producción y 2. su realización en el mercado.

Se habla entonces de una nueva fase de desarrollo del capitalismo desde una nueva revolución traducida en una nueva base productiva para las organizaciones, radicalmente diferente. El planteado desarrollo del capitalismo emerge entre los años de 1873 y 1896, en donde el 17% de los obreros en los Estados Unidos no tenían ocupación, por causas del desempleo y por falta de ingreso los obreros se enfermaban y no contaban con viviendas adecuadas ni servicios públicos. La holganza obrera se convierte en blanco de ataques como afirma Coriat (1982) hasta que se consigue limitarla, el obrero de oficio heredero de los secretos del gremio sigue siendo la figura necesaria de la manufactura.

Actualmente, conforme al Banco Interamericano de Desarrollo, es evidente que el gran diferenciador de riqueza se concentra en la proporción entre capital intangible y capital natural, en otras palabras, nos encontramos en una época en cuanto más dependemos del conocimiento, más ricos somos. Lo anterior como consecuencia de una serie de transformaciones políticas y sociales, contrariamente a lo propuesto por Taylor, en donde los individuos concebían relaciones basadas en valor de cambio, y la fuerza trabajadora como *potencializador* de riqueza, la búsqueda de obreros sin trabajo calificado que se adaptarían a las relaciones industriales por medio de la capacitación mínima; ahora pues, el valor del conocimiento como materia prima o insumo de producción es lo que mueve la economía, y el conocimiento es concebido como un recurso infinitamente renovable.

En este sentido, el conocimiento al interior de las organizaciones familiares representa una de las ventajas de producción, desarrollo y mantenimiento en el mercado y en

competencia. Por su parte, Castells (1996) reconoce el surgimiento de una economía a escala mundial, la que ha denominado informacional y global para identificar sus rasgos fundamentales y distintivos, y para destacar que están entrelazados. La denomina sociedad informacional porque la productividad y competitividad de las unidades o agentes de esta economía (ya sean empresas, regiones o naciones) depende fundamentalmente de su capacidad para generar, procesar y aplicar con eficacia la información basada en el conocimiento.

Es global porque la producción, el consumo y la circulación, así como sus componentes (capital, mano de obra, materias primas, gestión, información, tecnología, mercados), están organizados a escala global, bien de forma directa, o bien mediante una red de vínculos entre los agentes económicos.

Es informacional y global porque, en las nuevas condiciones históricas, la productividad se genera y la competitividad se ejerce por medio de una red global de interacción.

En este contexto, las organizaciones se encuentran conformadas por esta red de interacción, en donde las condiciones informacionales y globales se encuentran inmersas sin lugar a dudas, la nueva base productiva del capitalismo, la valorización de nuevas formas de comercio y traspaso de capital son fuente principal de desarrollo en la nueva economía; pero en un contexto latinoamericano, la situación actual de los mercados refleja que el motor principal de sus economías son las organizaciones privadas.

Las organizaciones tradicionales y las organizaciones modernas

Conocimiento y Dominación

La teoría sobre las organizaciones modernas, o la modernidad de las organización comienza, propiamente con Weber, pues analizó y criticó la modernidad, a la que vio perfeccionarse, pero también la puso en vías de la sociedad industrial (la dominación racional, burocrática, el *ethos* profesional, la familia, la pluralidad de clases, es decir, pensada en las formas y estructuras de la sociedad industrial.

Con ello, en Max Weber (1996) ya estaba dispuesto lo que a finales de los años setenta fue visto en detalle por historiadores sociales del movimiento obrero de inspiración marxista; que las normas, los valores y los estilos de vida que son característicos en el despliegue del capitalismo industrial por su procedencia, producto de la formación industrial de clases. En este sentido, el capitalismo como cultura es más que una creación autónoma, una cultura en cierto modo pos estamental, que es modernizada y consumida (y en este modo refundida) en el sistema del capitalismo industrial.

Se trata entonces de una modificación de las relaciones capitalistas entre individuos, en contexto y de acuerdo con Weber, las relaciones entre individuos se desarrollan sobre bases de legitimidad y dominación, entendida como la probabilidad de encontrar obediencia dentro de un grupo determinado para mandar cualesquiera que sean; pues en lo cotidiano domina la costumbre y con ella intereses materiales, utilitarios, tanto en ésta como en cualquier otra relación.

Esta *forma de legitimidad,* representada como autoridad, en el sentido indicado, puede descansar en los más diversos motivos de sumisión: desde la habituación inconsciente hasta lo que son consideraciones puramente racionales. En otras palabras, un determinado mínimo de voluntad de obediencia, o de interés en obedecer, es esencial en toda relación auténtica de autoridad.

Por su parte, la *legitimidad* de una dominación debe considerarse sólo como una probabilidad, la de ser tratada prácticamente como tal y mantenida en una proporción importante; existen tres *tipos puros* que Weber señala como de dominación legítima: el de carácter racional, que enfatiza los derechos de mando para ejercer autoridad; el de carácter tradicional, que recae en la creencia cotidiana de las tradiciones que rigieron desde lejanos tiempos; y el de carácter carismático, que descansa en la entrega extracotidiana a la santidad, heroísmo o ejemplaridad de una persona. (Weber, 1996).

Weber determina que la forma de dominación que representa "su forma más racional" en el sentido de precisión, continuidad, disciplina, rigor y confianza, por tanto para el soberano y los interesados es la administración burocrática; que en otras palabras significa dominación gracias al saber, pues éste representa su carácter racional fundamental y específico.

Es bajo esta premisa que el conocimiento se impone como característica principal de las organizaciones tradicionales, pues en términos weberianos surgen conceptos como el "secreto profesional", el conocimiento de los secretos comerciales de una empresa frente al saber técnico y que preceden todas aquellas formas de dominación descritas previamente.

Éstas características enumeradas como de precisión, continuidad, disciplina, rigor y confianza representan lo que actualmente rige el comportamiento de los individuos al interior de las organizaciones, en otras palabras, corresponden a lo que Mintzberg (1984) ha considerado como lo que genera o da forma a las partes integrantes de una organización:

1. El núcleo de operaciones: entendido como la base de la organización y sus miembros quienes intervienen directamente en la fabricación de artículos o producción de servicios de la organización.
2. El ápice estratégico: está ubicado en la cúspide de la organización, es decir en el extremo opuesto de núcleo de operaciones. En donde la responsabilidad de los miembros hacia la organización enfatiza el cumplimiento de objetivos, supervisión directa y atender a las relaciones entre la organización y su entorno.
3. La línea media: que se encuentra entre el ápice estratégico y el núcleo de operaciones, integrada por directivos de nivel medio que van desde los jefes de Departamento hasta los jefes de Servicio.
4. La tecnoestructura: está constituida por los analistas encargados de generar cambios en la organización para adaptarla al medio ambiente externo; realizan tareas administrativas vinculadas con la planificación y el control de las tareas administrativas vinculadas con la planificación y el control de las tareas y la normalización de habilidades.
5. El Staff de apoyo: está formado por una serie de unidades especializadas cuya principal función es realizar tareas fuera del trabajo operativo.
6. Ideología o cultura: representan las tradiciones, creencias y valores que le dan vida a la organización y la distinguen de otras.

Hasta este momento se han presentado algunas de las características de las organizaciones, que Beck (1998) llamaría de la *modernidad tradicional*, el *tipo ideal* de organización, las relaciones de dominación (Weber, 1996) existentes entre los individuos que conforman las organizaciones y la caracterización de algunas áreas formales de la organización racional, el paso de un esquema de dominación vertical y de conocimiento controlado, en donde las nuevas organizaciones están modificando los esquemas productivos, como consecuencia de los cambios en las estructuras jerárquicas y de control.

Heydebrand (1989) considera, que el remplazo de las reglas burocráticas externas, así como el papel de una ideología de responsabilidad en las organizaciones de servicio y en los organismos gubernamentales, desata una serie de tipologías de las organizaciones que denomina posburocráticas y tecnocráticas: informalidad, universalismo, débil clasificación y encuadre de las opciones, acoplamientos flojos, interdependencia e interrelaciones, así como la propagación de una cultura corporativa para confrontar las tendencias centrífugas y destructivas de la flexibilidad estructural. En este sentido, a

diferencia de la *racionalidad técnica del trabajo* (la administración científica), estos elementos de flexibilidad estructural denotan una forma de racionalización social.

Debe manifestarse la transición en el desarrollo de la sociedad actual con la ruptura del sistema capitalista industrial y el brote de la llamada comunidad mediada por el mercado, con sus diversos elementos: la situación material mediada a través de oportunidades específicas de mercado, la operatividad de tradiciones y estilos de vida y la conciencia vivida de esta unidad en condiciones comunes y redes de contacto; impulsadas por las crecientes dependencias educativas, las imposiciones y oportunidades para la movilidad, la extensión de las relaciones de competencia, etc. (Beck, 1998:112).

Dada la existencia de una serie de diversidades en el sistema social, como consecuencia del cambio en los sistemas de producción, conforme con Beck (1998:132), en el seno de la sociedad: la familia; los hombres y mujeres se enfrentan en esta cotidianidad, a relaciones que deben incluir temáticas más allá de la sexualidad, la ternura, la paternidad etc., se debe hablar también del trabajo, la profesión, la desigualdad, la política, la economía; y considera necesario vincular el tema de la familia también con trabajo y del dinero; el tema del matrimonio con la educación, el trabajo, de la movilidad y especialmente del las capacidades de empleo y la eliminación de la desigualdad.

En este tenor, existe una heterogeneidad actual en la composición de hogares: cada vez más personas viven solas, no obstante se trata sólo en parte de personas que corresponden al estereotipo de la existencia del *single*: personas jóvenes y solteras que trabajan, de hecho forma parte del incremento de cifras de divorcios que han ido en aumento, adicionado con otras variables dignas de revisar en otros apartados: la liberación respecto de los roles masculino y femenino, la educación, el mercado laboral y la ocupación, que nos llevarían de acuerdo con Beck (1998:155) a entender escenarios del desarrollo futuro, en donde cuando nos preguntemos por el futuro de *la familia*, confrontaríamos la forma conocida de la *familia nuclear* con algún estado difuso de la carencia de familia, es decir supondríamos que otro tipo de familia sustituirá a la familia nuclear.

Esta ruptura social, nos puede llevar a concluir con la existencia de una nueva lógica familiar dirigida hacia una nueva *pluralidad familiar,* que cuente con *horizontalidad en el poder* manifestado en las relaciones jerárquicas de la familia y por último una mayor *igualdad entre los miembros* como consecuencia de las facilidades de acceso a herramientas de movilidad y empleo.

Familia

La familia como objeto de estudio no se conceptualiza de manera abstracta, sino histórica, ya que su desarrollo y sus formas están condicionadas por el contexto social y económico por el que ha sido sujeto (Rodríguez, 2012). La idea de familia, existe como un subsistema social que interactúa con un macro sistema que es la sociedad, en el cual se desarrollan relaciones interpersonales íntimas y afectivas.

Como subsistema social, puede comprenderse a la familia como una institución social que presupone una estructura, cuya integración depende de una reglamentación jurídica y moral: de deberes y derechos que se distribuyen desigualmente entre los miembros parientes y que regulan las conductas y determinan las jerarquizaciones de roles y status. (Rodríguez, 2012).

De lo anterior podemos destacar elementos esenciales que distinguen a la familia de otras instituciones sociales:

1. La configuración: a partir de lazos de parentesco.
2. La diferenciación de funciones: materiales y espirituales.
3. El carácter histórico, su configuración obedece a las condiciones del desarrollo económico social, normativo, por cuanto la familia establece normas de conducta para todos sus miembros, regula su actividad y relaciones con otros; y activo, por cuanto las relaciones familiares se modifican, el papel de sus miembros cambia con el tiempo.

Es muy importante discutir acerca de la complejidad de definiciones sobre la familia como grupo social, por su parte Assman y Stollberg (Citados en Rodríguez, 2012), indican algunas otras características importantes:

1. La diferencia de edades entre los miembros de la familia, que conduce a peculiares relaciones de dependencia.
2. La intimidad de las relaciones, que responde a una determinación emocional que abarca a la individualidad de los miembros y condiciona el carácter cerrado de la familia.
3. La responsabilidad de los miembros de la familia por otros miembros.
4. Para una parte del grupo (los hijos) su pertenencia no es asunto de libre elección.

Las anteriores afirmaciones, indican algunos de los roles que se generan como consecuencia de las relaciones personales, su estructura interna, por la relación existente entre sus miembros, su estatus económico, social, cultural y profesional de cada uno

de ellos. De acuerdo con Rodríguez (2012) estos elementos presuponen que la familia dispone de mejores o peores condiciones para el cumplimiento de las funciones básicas, su correspondencia con un determinado nivel socioeconómico y cultural y de un estilo de vida que le resulta propia y generalmente estable.

Figura 1. Una Clasificación de la Familia

Según su extensión	a) Nuclear: compuesta por padre, madre e hijos solteros.	b) extendida: cuando se agrega algún otro miembro consanguíneo o no.
Según su composición	a) Completa: cuando padre y madre están presentes y viven con los hijos.	b) Incompleta: cuando falta uno de los cónyuges.
Según su status	a) Homogénea: cuando padre y madre disfrutan del mismo status.	b) Heterogénea: cuando entre padre y madre existen diferencias de status.

Fuente: Rodríguez (2012).

En el cuadro anterior, cuando se define status, se hace referencia a lo siguiente:

a. Nivel cultural de los cónyuges: elemental, media o superior.

b. Ingresos monetarios: según los grupos establecidos por la estadística económica.

c. Nivel profesional: obreros, empleados, profesionales, artistas, etc.

d. Procedencia de clase: obrera, campesina, pequeña, media o alta burguesía, etc.

Cabe hacer la aclaración pertinente acerca de la denominación familia, pues una *familia normal* es algo relativo a diferentes épocas, lugares, algo que viene condicionado con muchos factores. La familia, grupo o institución social, es un sistema de parentesco, conyugal, residencial y doméstico, cuya estructura sigue estando desigualmente distribuida en sus roles sexuales, en el ejercicio del poder y de todas aquellas acciones sociales que determinan su dinámica.

En este orden de ideas, de acuerdo con Beck (1998:156), es característico, como el definió que en el futuro próximo, muchas de las formas familiares definidas subsistan (la vida de *single,* la convivencia prematrimonial y matrimonial, las comunidades de residencia, las paternidades con uno o dos divorcios de por medio), sean integradas como diversas fases en una vida. Sin embargo esta diversidad de familia, es vivida y atacada por muchos como una amenaza a los valores culturales y a las bases de la vida del mundo moderno. De acuerdo con este autor, a muchos el abandono del matrimonio y de la familia les parece un individualismo exacerbado contra el que hay que actuar política e institucionalmente mediante las medidas adecuadas para proteger a la familia.

La familia moderna vive no una crisis, sino un tránsito y busca alternativas que se planteen en la equidad social. Su relevancia es incuestionable como agente socializador, como promotor de cambios. El impacto, no obstante, es disímil y como ya hemos dicho, es difícil hablar de un exclusivo modelo familiar moderno frente a un modelo tradicional, el análisis de la diferencia aplicado consecuentemente sigue siendo el recurso para pensar la familia desde la Sociología. (Rodríguez, 2012).

Como es conocido, todas las relaciones sociales que se establecen entre los individuos pueden considerarse y de hecho son condiciones para la educación de la personalidad y para la socialización del sujeto en cualquiera de los ámbitos en que se desarrolle, uno de ellos es la creación de empresas con lazos familiares, en donde las características que permean a la familia, penetran de igual manera en la organización y estructura de la empresa, las racionalidades descritas se combinan, el conflicto y la armonía se implica y se discute.

Las organizaciones familiares

La empresa familiar representa una forma de organización compleja, que se conforma por una serie de esquemas: *familiar, empresarial y patrimonial* (Lozano, 2011) que pueden ser explicadas desde ópticas organizacional, de poder, como hecho social, entre otras; sin embargo las empresas familiares cuentan con la característica principal de ser observadas generalmente como la base de la sociedad en un sentido economicista, como lo más importante para el individuo, como una forma social natural (De la Rosa, 2009).

Sin embargo, es interesante demarcar la similitud de relaciones al interior de las organizaciones familiares con aquellas organizaciones tradicionales y modernas; donde la idea de empresa familiar prevalece sobre el orden institucional para la operación de la organización. La familia es símbolo de confianza en estas organizaciones, y de calidad en el trabajo; pero que en este sentido puede describirse de igual manera como una organización en la cual existe un *orden jerárquico vertical* en apariencia no coercitivo, ya que los trabajadores en su mayoría *familiares* tienen en apariencia la libertad de elegir, sin embargo lo hacen en función de lo que aprendieron (Lozano, 2011).

Donnelley (1964), reveló la importancia del estudio de este tipo de organizaciones; pues para este autor las empresas familiares son aquellas que se identifican con al menos dos generaciones de la familia y donde ese vínculo lleva una influencia en la compañía de los intereses, propiedad, control y objetivos de la familia.

De este modo, en primer lugar hay que mencionar la existencia de varios subsistemas que engloban a un sistema común que es la empresa: el subsistema empresa, el subsis-

tema familia y el subsistema propiedad, y la forma en que éstos, en la medida en que estén presentes en la compañía, van a influir en la firma de una u otra manera.

Algunos de los esquemas que permean el discurso de la pequeña empresa se concentran en lo siguiente:

1. La *improvisación y la intuición*, pues la empresa familiar es administrada y dirigida de una manera intuitiva, y por lo tanto de manera poco profesional e informal, en otras palabras, de manera contraria a lo que los libros de *management* dictarían como una organización formal, con departamentos, separación de actividades, responsabilidades y capacidades; con objetivos y metas no definidos ni plasmados al largo plazo, que originan un choque entre las lógicas empresariales clásicas (Grabinsky, 2010).
2. Los *lazos familiares* que le son característicos, y considerados como la ventaja competitiva que le permite adaptarse a los cambios contextuales tanto económicos como sociales.
3. La existencia de *tres tipos de relaciones condicionantes:* la propiedad, la empresa y la familia. La interacción de estos tres sistemas nos conduce a los problemas acerca de la superposición entre los patrimonios empresarial y familiar, además de la sesión del poder a los descendientes, es decir, la sucesión (De la Rosa, 2009).
4. El *tradicionalismo,* por su parte, permite explicarnos que la familia es la empresa y la empresa es la familia (Lozano, 2011:202), las tradiciones convertidas en políticas institucionalizan los procesos organizacionales, que es considerada su ventaja competitiva hacia las organizaciones no familiares. La forma de institucionalizar estos procesos, es sin duda a través de las *rutinas*, como una forma de legitimar el conocimiento y el aprendizaje.
5. La *capacitación*, entendida como la cantidad de conocimientos adquiridos y no necesariamente en función del giro de la organización familiar, sino la formación académica o no académica de cada integrante de la organización. La capacitación se desarrolla en un ambiente de ensayo y error, de rutinas y aprendizaje repetitivo, en el cual evidentemente podrán encontrarse ciertas diferencias en momentos dados, pero que tendrán que ser resueltas con base a experiencias pasadas, tal como lo menciona Mintzberg (1984) al definir características del estratega: el conocimiento no es más que rutinas organizadas cognoscitivamente, reflexionadas, comprendidas y repetidas.
6. La *flexibilidad en los procesos,* que no se encuentra presente o en función de la adaptación de la organización familiar, sino en su multifuncionalidad, es decir, los

miembros de la organización conocen cada una de las tareas y procesos organizacionales que se realizan en la empresa, de tal suerte que su respuesta ante cualquier contingencia, desde cualquier área funcional, es inmediata. En palabras de Lozano (2011), no existe, al parecer, ningún procedimiento que los miembros de la familia no dominen y no realicen diariamente.

7. Por último el *control*, *la subjetividad e irracionalidad en la toma de decisiones*, los *bajos índices de rotación* y *niveles bajos de remuneración en la mano de obra* y *la planeación a largo plazo,* también representan características esenciales de las organizaciones familiares.

Figura 2. Tipo de Organizaciones

	TRADICIONAL	MODERNA	FAMILIAR
Racionalidad	Capitalismo industrial, comunidad mediada por el mercado, operatividad de tradiciones y estilos de vida.	Modificación de las relaciones capitalistas entre individuos, con bases de legitimidad y dominación.	Empresarial, familiar y patrimonial.
Jerarquía	Sentido de precisión, continuidad, disciplina, rigor y confianza.	Tamaño, naturaleza, control y división de la fuerza de trabajo, los medios de producción.	Lazos familiares, poder, liderazgo, confianza.
Estructura	Administración burocrática	Núcleo de operaciones, ápice estratégico, línea media, tecnoestructura, staff de apoyo, cultura.	Tradicionalismo, cultura, capacitación como ensayo y error, flexibilidad en los procesos, irracionalidad en la toma de decisiones.

Fuente: elaboración propia.

Como hemos observado a partir de las organizaciones tradicionales se presentan factores intrínsecos que pueden ser comparables con las organizaciones modernas y familiares. A continuación se presenta una caracterización de los diferentes tipos de empresa desde esta óptica en donde se comparan tres aspectos fundamentales: la racionalidad, la jerarquía y la estructura.

Estas tres dimensiones caracterizan en lo general el paso de organizaciones tradicionales hacia la modernidad, pero sobre todo comparado con el ámbito que representaría una empresa familiar. Como se ha comentado anteriormente, el campo organizacional de una empresa familiar se verá entretejido por dos grandes dimensiones: la empresarial y la familiar. De acuerdo con Rendón (2007) el funcionamiento de ésta será diferente al de una empresa no familiar, ya que la primera se encuentra frente al gran dilema de las preocupaciones de la familia propietaria y la administración del negocio en sí, para lo que se muestra el siguiente cuadro:

Figura 3. Características de las empresas no familiar y familiar

Concepto	No Familiar	Familiar
Objetivo principal	Beneficios económicos.	Creación de empleos, sucesión.
Los miembros se unen por	Intereses monetarios principalmente.	No sólo intereses monetarios, además afectivos y valores.
La visión se basa en	Consejo de administración.	Fundador o propietario.
Planeación estratégica	Tendencia a mediano y largo plazo.	Tendencia a corto plazo.
Toma de decisiones	Base racional. Técnicas o modelos de management burocrática y lenta. Riesgosa.	Base razonable. Experiencia o sentido común. Centralizada y rápida. Prudente.
Jerarquía	Formal.	Informal.
Comunicación Formal	Escrita.	Oral y escrita.
Comunicación Interna.	Formal.	Pragmática.
Las actividades de propiedad y dirección	Se encuentran separadas.	Se encuentran estrechamente relacionadas.
Perpetuidad basada en	Patrimonio financiero.	Patrimonio cultural y familiar.

Fuente: Rendón (2007)

Algunas reflexiones finales

La estructura y el comportamiento de las empresas familiares debe entenderse como un ente económico que, si bien es cierto, combina diversos medios de producción (capital y trabajo) para obtener un servicio o un producto determinado en una sección de mercado de igual manera predeterminada (De la Rosa, 2009), es importante identificar a la empresa familiar como un espacio difuso, cambiante, estructurado y estructurante, en donde los individuos realizan diversos procesos con un cierto grado de ambigüedad e incertidumbre y que pueden ser relacionados con objetivos personales y empresariales.

Existen una serie de diferencias que caracterizan a las organizaciones familiares y no familiares, sin embargo al interior se puede observar la participación activa del dueño o propietario en la administración de la empresa, así como en la toma de decisiones, pero sobre todo el control del capital tanto por él como por los miembros involucrados de la familia.

No debemos olvidar que la familia constituye un órgano de dominación tradicional de tipo weberiano, en el cual la legitimidad del padre, en tanto jefe, impera en la organización que dirige. A su vez esta figura garantiza el trabajo intensivo y de calidad en los subalternos, ya que simular el trabajo no es viable, puesto que implicaría engañar al padre, a la madre y a la integridad familiar. Pero lo más importante como lo menciona Lozano (2011) es que los familiares no pueden simular el trabajo, porque finalmente

eso implicaría un daño para sí mismos, es decir que la organización tenga un buen desempeño, y prospere, impacta directamente en el beneficio propio de sus integrantes.

Lo significativo son entonces las relaciones familiares en estas organizaciones, a través de las cuales se pretende legitimar una serie de procesos cognoscitivos, afectivos y emotivos, interpersonales, además que se establecen características de tipo de empresa, que en el discurso han quitado la importancia de los procesos de gestión excusando sobre todo la incompatibilidad de métodos, técnicas y conocimientos que presumiblemente se emplean de manera vertical en las organizaciones no familiares.

La actual ruptura de sistema social nos debe llevar a pensar en la existencia del cambio en aquellos subsistemas que lo componen; la familia entendida bajo nuevos términos primarios, la presencia de una nueva lógica familiar dirigida hacia una *pluralidad familiar,* que cuente con *horizontalidad en el poder* manifestado en las relaciones jerárquicas de la familia y por último una mayor *igualdad entre los miembros* como consecuencia de las facilidades de acceso a herramientas de movilidad y empleo.

Las empresas familiares modernas incitan a crear nuevas formas organizativas que coexistan con las lógicas sociales actuales, en donde se permita distinguir a la familia como un estereotipo fuera de lo tradicional; es decir, concebido como un ente social si bien fundamental, pero bajo nuevos esquemas relacionales que vayan más allá del matrimonio, el matriarcado y el patriarcado.

Bajo esta nueva perspectiva nos encontraremos en posibilidad de revelar información significativa en los procesos y la gestión tanto del conocimiento, el liderazgo, la estrategia, la innovación, la tecnología y otros; de las tan importantes empresas familiares.

Referencias

Becerra, M. (1999). El proyecto de la Sociedad de Información en su contexto. Análisis, 23.

Beck, U. (1998). La sociedad del riesgo, hacia una nueva modernidad. Barcelona: Paidós básico.

Castells, M. (1996). La era de la información: sociedad y cultura, la sociedad red, vol. I. Madrid: Allianza Editorial.

Clegg S., Carter C., Kornberger M. y Schweitzer J. (2011). Strategy Theory & Practice, Londres: SAGE Publications.

Coriat, B. (1982). El taller y el cronómetro: ensayo sobre el taylorismo, el fordismo y la producción en masa. México: Siglo XXI.

Corona, L. (2010). Innovación ante la sociedad del conocimiento, disciplinas y enfoques, México: Plaza y Valdés.

De la Rosa, A., Montoya, M. Y Pomar, S. (2009). Pequeñas organizaciones: complejidad y diversidad organizacional. Estudio de casos de organizaciones mexicanas. México: Juan Pablos Editor.

Donnelley, R. (1964). The Family Business. Harvard Business Review, 42.

Grabinsky, S. (2010). De la empresa familiar a familia de empresarios México: del verbo emprender.

Heydebrand, W. (1989). New Organizational Forms. Work and Occupations, 16.

Ianni, O. (1996). Teorías de la Globalización. México: Siglo XXI de España Editores, S.A.

Lozano, O., Cisneros, F. y Cayetano, J. (2009). Pequeñas empresas, emprendedores, desarrollo, conflicto y sucesión: Empresa Familiar (casos). México: Grupo editorial Hess.

Lozano, O. (2011). El emprendedor de la empresa familiar mexicana, una visión crítica. Gestion y estrategia, 40.

Mintzberg, H. (1984). La estructuración de las organizaciones. Barcelona: Ariel.

Ominami, C. (1987). Tercera Revolución Industrial y opciones de desarrollo. Comentarios: integración latinoamericana.

Ordoñez, S. (2004). La nueva fase del desarrollo y el capitalismo del conocimiento: elementos teóricos. Comercio Exterior 54 (1).

Rendón, M. (2007). Dinámica organizacional y referentes institucionales, el caso de un pequeño hospital de propiedad familiar. México: Universidad autónoma metropolitana,

Rodríguez, N. (2012). Un acercamiento a la familia desde una perspectiva sociológica. Contribuciones a las Ciencias Sociales. Recuperado de http://www.eumed.net/rev/cccss/20/

Weber, M. (1996). Economia y sociedad/Economy and Society: Esbozo de sociología comprensiva. México: Fondo de cultura económica.

XX

Comportamiento organizacional y su relación con la calidad académica del Campus Altiplano de la UASLP

José Luis Susano García[1]

Resumen

Las Instituciones de Educación Superior al igual que las empresas son organizaciones en las cuales su comportamiento no dista mucho una de la otra, por ello el presente se busca identificar la relación que existe entre varias teorías de la administración como son el desarrollo humano, el grid gerencial y el comportamiento organizacional, y su relación con los estándares y calidad académica, a partir de la exigencia de organismos externos.

El presente se desarrolla en la Coordinación Académica Región Altiplano, que es una dependencia de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, en donde de acuerdo a las políticas institucionales deben someterse a los criterios de evaluación y cumplir una serie de indicadores, para mejorar su competitividad.

La implementación de las estrategias pertinentes por parte de la entidad académica son elementos fundamentales para incidir en la calidad educativa, la cual conlleva al a un mejor posicionamiento, competencia en el mercado y con ello a la elección por parte de los consumidores (alumnos) en la región de influencia.

Palabras clave: Organización, IES, calidad académica

Introducción

Para la realización del diagnóstico organizacional en una institución de educación se debe realizar a partir desde el origen mismo de la organización, con la finalidad de identificar diferentes elementos como son su filosofía, los objetivos que busca, así

1 Profesor de Tiempo Completo de la Licenciatura en Mercadotecnia. Perfil PROMEP. Certificado ANFECA. Miembro de la Academia de ANFECA. Líneas de Investigación: Comunicación, Mercadotecnia, Comportamiento Organizacional. Universidad Autónoma de San Luis Potosí. Coordinación Académica Región Altiplano. Estudiante de Doctorado en Administración y Gestión Empresarial de la Universidad del Centro del Bajío. jose.susano@uaslp.mx

como otros elementos como infraestructura, comunicación, personal, etc. para con ello tener una radiografía de la misma y poder implementar las acciones pertinentes.

La Coordinación Académica Región Altiplano (COARA) de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, es una dependencia educativa que ofrece educación superior en su modalidad de licenciaturas e ingenierías, en la zona del Altiplano potosino inició sus actividades el 3 de setiembre de 2007, actualmente cuenta con 5 programas educativos Ing. en Química, Ing. en Mecatrónica, Ing. Mecánico Administrador, Lic. en Enfermería y Lic. en Mercadotecnia, dentro del personal académico cuenta con 27 profesores de tiempo completo, 25 trabajadores administrativos y 950 alumno.

De acuerdo al Plan de Desarrollo de la Dependencia de Educación Superior (2010) *"La COARA depende del Rector hasta que reúna las condiciones académicas necesarias para constituirse en una Unidad Académica autónoma, como son programas educativos acreditados o ubicados en el Nivel I de CIEES, programas de posgrados, que el 100% de sus PTC tengan la habilitación PROMEP, que más del 50% cuente con el grado de SNI, que sea capaz de autogobernarse y gestionar recursos de manera más independiente"*.

El presente es un diagnostico organizacional cuya finalidad es conocer la situación real de la institución, sin perder el grado de objetividad ni el sesgo de información, y con ello determinar la relación que existe entre las acciones administrativas que se toman y su incidencia en la con la competitividad de la DES, como una organización de calidad académica.

Revision literaria

a) La calidad educativa en nivel superior

En la actualidad las instituciones de educación superior debido a diferentes contextualizaciones se encuentran inmersas en un proceso que tiene que ver con el ámbito de la calidad, esta se refleja en diferentes dinámicas como lo es desde el aspectos académicos, como en procesos y certificaciones, mismos que sin duda han impactado de manera significativa en el desarrollo y consolidación de las instituciones que tienen como filosofía el desarrollo de la calidad.

De lo anterior, y de acuerdo a Rodríguez (2000) quien menciona que el programa de Evaluación del personal académico ha sido instrumentado en el grueso del sistema de educación superior nacional, actualmente la mayor parte de las instituciones educativas de este nivel mantienen este tipo de procesos. Dichas acciones sin duda se han retomado en la COARA-UASLP, como una de las políticas institucionales para mejorar los índices de calidad académica.

Por otra parte, Dubar (2002) indica que si las políticas en materia de calidad no atienden las necesidades reales del personal que en la organización labora, presenta una serie de inconsistencias e incongruencias desde el aspecto del comportamiento humano. Y que con ello los cambios, y la poca atención en el profesorado, puede derivar en crisis identitarias para el docente, la crisis se manifiesta con diversos síntomas en una evidente desmoralización y malestar del cuerpo docente, que afecta gravemente a los objetivos de la enseñanza pública.

Las universidades, sobre todo aquellas que atienden de manera clara y concreta sus funciones sustantivas, se ven inmersas en una serie de acciones y estrategias de calidad, así lo especifica Grediaga (2000) quien menciona que en las organizaciones orientadas hacia la investigación, presentaban resultados significativos que en su mayoría estaban concentrados en la vida académica. Lo cual se refleja de manera gradual en esta entidad académica de la UASLP, cuyos resultados de la investigación ya empiezan a tener resultados significativos como lo es a través de las publicaciones de carácter científica.

Pero como el documento se refiere a identificar el comportamiento organizacional, se ha recurrido a lo que plantea Kaufman (2006), quien menciona que *"existen otros modelos que pretenden evaluar el comportamiento y eficiencia de las instituciones de educación pero además se ha incluido un concepto que en la actualidad aparece como parte inherente del comportamiento de las IES; la calidad, que en la actualidad se traduce como la respuesta inmediata y eficiente de todo el sistema educativo, es decir, desde sus procesos administrativos simplificados, condiciones de trabajo, hasta la satisfacción total de las perspectivas del alumnado y sobre todo la pertinencia con los perfiles laborales"*

b) Cultura Organizacional en las Universidades

La dinámica en las organizaciones privadas y empresariales, no dista mucho en comparación en comparación con las organizaciones de educación superior, sobre todo de tipo pública, en este contexto de y citando a Gairín (2000) comenta que:

> *"Las Universidades son consideradas organizaciones, ya que en ellas de distinguen características que son propias de las unidades sociales. Entre estas características se encuentran; que poseen fines, objetivos y propósitos que orientan la actividad, en ellas existen grupos de personas con relaciones interpersonales ordenadas, realizan funciones y actuaciones que tienden a la búsqueda de unos fines determinados, se mantienen en la búsqueda de la eficacia, racionalidad y productividad, sus funciones son variadas y complejas (facilitar aprendizaje, potenciar la formación, adaptación*

social, etc.), los integrantes que las conforman también son variados (alumnos, docentes, personal administrativo, autoridades directivas, representantes"

Por ello si se plantea dentro de la organización (Universidad) aquellos elementos de la administración estratégica enmarcada desde el aspecto de las tendencias actuales de esta disciplina y sobre todo en la búsqueda de la mejora continua a partir de las políticas de calidad. Gento (2000), comenta que desde un enfoque sistémico, presenta los indicadores con los que se puede apreciar cuando una Universidad se considera de calidad, entre estos se destacan los siguientes:

- El producto educativo
- Satisfacción en los alumnos
- Satisfacción del personal de la Institución
- El efecto de impacto de la educación como indicador de calidad

Por otra parte, la cultura organización de las instituciones de educación superior debe ser una herramienta para el desarrollo armónico para el buen funcionamiento operativo, para ello como lo menciona Ganga (2011:60) que tener un clima laboral no sólo favorece al personal, sino que también genera dividendos tangibles a la empresa, lo que conlleva de cuerdo a Portuondo (2005:59) a un comportamiento organizacional, que es el estudio de la teoría de la evolución, estructura, procesos y paradigmas conductuales

Entones el clima de una organización es el ambiente interno de una organización y fortalece la cultura organizacional. Los miembros de la organización determinan en gran parte su cultura (Salazar, 2009:69), al pertenecer a una empresa, el personal comparte ideologías, formas de pensar, actitudes, creencias, valores, principios y conductas, así como su forma de percibir diversas situaciones que influye en la toma de decisiones, generando un ambiente organizacional y fortaleciendo la cultura organizacional.

El clima organizacional comprende un patrón de conductas, creencias y valores compartidos por los miembros de una organización (Salazar E.J.G., Guerrero P.J.C., Machado R.Y.B. y Cañedo A.R., 2009:69); a su vez, esto genera o influye de manera directa en la cultura organizacional.

Sin duda alguna para lograr efectiva cultura organizacional y una calidad educativa, uno de los elementos importantes para ello es sin duda el factor humano, en este sentido, se retoman a continuación los elementos que tienen que ver con ello.

Figura 1. Elementos que intervienen en la satisfacción laboral.
Fuente: Jesús Pérez Bilbao y Manuel Fidalgo Vega

c) Satisfacción Laboral

Otro de los elementos significativos dentro de una organización y que varios autores mencionan como fundamentales para un buen desempeño y cumplimiento de los objetivos organizacionales, es sin duda el que tiene que ver con la satisfacción labora. En este sentido Locke (1976) definió la satisfacción laboral como un "estado emocional positivo o placentero de la percepción subjetiva de las experiencias laborales del sujeto", para English, P. (1992: 901-908) define a la satisfacción como un estado emocional placentero o positivo resultante de la valoración del trabajo o de la experiencia. Ambos autores coinciden en que el trabajador debe de tener un estado emocional apropiado para sus actividades que realiza día con día.

Sin embargo y de acuerdo a lo expresado por y Clegg (1983) indica que hay una relación de manera muy positiva entre satisfacción laboral y productividad del trabajador, y de igual manera menciona que del lado opuesto existe una negatividad entre satisfacción y absentismo laboral. En este sentido la organización debe buscar los mecanismos que permitan al trabajador tener un buen ambiente de trabajo para con ello poder incidir en el logro de los objetivos de la organización.

Se considera la satisfacción laboral como una variable de cinco grandes factores integradores vinculados a:

1.-La naturaleza y contenido de trabajo.

2- El trabajo en grupo y sus directivos.

3- Las condiciones de trabajo.

4- El esfuerzo y los resultados individuales.

5- Las condiciones de bienestar.

Entonces se puede mencionar que la satisfacción laboral es la actitud que tiene el trabajador respecto a su actividad diaria, y que bebe estar ligada a la personalidad del trabajador, que a su vez para lograr la plenitud de la satisfacción laboral deben intervenir una serie de elementos humanos y materiales para que influyan de manera significativa.

d) El Desarrollo Humano

El enfoque de Desarrollo Humano surgió como un resultado de las críticas a la perspectiva de los 80' sobre el desarrollo, con la cual se suponía que los niveles del ingreso bastaban como criterio para el bienestar humano. Se reconoció que el crecimiento económico –aunque necesario para aumentar el bienestar– no es condición suficiente, y que era imprescindible tener un modelo alternativo del desarrollo.

Para entender que es Desarrollo Humano, se retomaron dos conceptos, los cuales de manera personal se consideran los más pertinentes, como el del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en 1990 estableció una definición de lo que es Desarrollo Humano.

> *"Es un proceso en el cual se amplían las oportunidades del ser humano. Significa crear un entorno en el que las personas puedan hacer plenamente realidad sus posibilidades y vivir en forma productiva y creadora de acuerdo con sus intereses".*

Por otra parte Maggi R. (2000), menciona que el Desarrollo Humano es:

> *"Es un proceso de descubrimiento, de crecimiento, de humanización, de conquista de la libertad, representa el esfuerzo de los hombres y de las mujeres por conquistarse a sí mismo a través de la iluminación de la inteligencia y fortalecimiento de la voluntad"*

Ambas definiciones coinciden en la búsqueda del crecimiento, satisfacción y realización del ser humano en su entorno social y laboral, aumentando las libertades, alternativas y capacidades de las personas.

Por otra parte a nivel internacional también se han dictado a través de organismos, lineamientos como es el caso del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) que establece que los países deben considerar políticas que impacten en temas relativas al desarrollo humano, en este sentido las instituciones de educación nacional se alinean a dichos preceptos como son la SEP, CONACYT, y la UASLP, con la finalidad de mejorar las condiciones laborares y de vida de los docentes, entre las polí-

ticas que el PNUD establece, se encuentran las siguientes y que inciden en los docentes de tiempo completo de la UASLP:

- **Progreso social**: mayor acceso al conocimiento, mejor nutrición y servicio de salud.
- **Economía:** el crecimiento económico como un modo de reducir desigualdad y aumentar los niveles del desarrollo humano.
- **Eficiencia:** en términos de uso y disponibilidad de los recursos.
- **Equidad:** en términos de crecimiento económico y otros parámetros del desarrollo humano.
- **Participación y libertad:** particularmente potenciación, gobernabilidad democrática, igualdad de género, derechos civiles y políticos, y libertad cultural.
- **Sostenibilidad:** para generaciones futuros en términos ecológicos, económicos y sociales.
- **Seguridad humana:** seguridad en vida diaria contra amenazas crónicas como hambre, y trastornos repentinos como desempleo, conflicto, entre otros.

Metodologia

El tipo de investigación que se realizó es de tipo cualitativa, con un enfoque descriptivo, con la finalidad de obtener datos respecto a la percepción y opinión de 24 docentes de tiempo completo de 5 programas educativos, del Campus Altiplano de la UASLP, sobre la satisfacción laboral, su incidencia en el desarrollo humano y su incidencia en la competitividad académica de la institución.

Para la recolección de información, se realizó a un total de 27 profesores de tiempo completo, 50 profesores de asignatura, 25 personal administrativo. Se aplicó tanto a hombres como mujeres, se buscó que estas encuestas fueran aplicadas considerando las siguientes características: en diferentes horarios y momentos, en varias circunstancias en que se encontraron los encuestados.

Debido a que es un grupo reducido de personas, se optó por realizar un censo, el cual a través de través de la aplicación de técnicas de recolección de datos como: Técnicas de Gabinete (fichajes y análisis de textos) y Técnicas de Campo (entrevistas, observación y encuestas). El instrumento contó con 9 categorías y 27 preguntas, el periodo de recolección de información fue del 17 al 26 de agosto de 2014.

Los tres elementos para la recolección de datos están ligados a identificar información a partir de las siguientes variables.

1.-La naturaleza y contenido de trabajo.

2- El trabajo en grupo y sus directivos.

3- Las condiciones de trabajo.

4- El esfuerzo y los resultados individuales.

5- Las condiciones de bienestar.

Resultados

Los resultados que se presentan son expuestos por puntos para su mejor entendimiento, como son:

Filosofía Institucional

Para ello la Coordinación Académica Región Altiplano, recientemente ha establecido su filosofía institucional, ello a partir de las exigencias en materia de evaluación, para ello a principios del este año se empezó a trabajar en la formulación de la misión, visión.

Sin embargo, para la formulación de la misma no se hizo de manera colegiada lo que ha provocado el desconocimiento de la misma por parte de los diferentes públicos que integran la organización académica, por lo que no se ha difundido a través de los diferentes medios de comunicación.

Por otra parte también presente una proyección muy ambiciosa a lograr en poco tiempo (2015): *"Ser la institución pública más reconocida en el centro y norte del país por el nivel de egresados, el trabajo que desempeñan y las capacidades de resolución en el entorno que se desarrollan, a través de investigación, vinculación, proyectos viables para la sociedad"*

El extracto denota el desconocimiento que existen en el norte de la nación IES públicas y privadas que cuentan con niveles académicos nacionales e internacionales, así como la integración a CUMex de todas las universidades públicas estatales del norte como son la Universidad Autónoma de Coahuila, la Universidad Autónoma de Nuevo León, el Instituto Tecnológico de Monterrey, entre otras.

Por otra parte dentro de la filosofía institucional hace falta la construcción de los valores que se habrán de promover y poner en práctica.

Estructura Orgánica

La estructura orgánica de la COARA, se dividen, secretarías, departamentos y áreas. Por lo que cuenta con un Organigrama, mismo que fue aprobado por el H. Consejo Directivo para el funcionamiento desde 2007, anteriormente era un organigrama acorde a las necesidades que en ese entonces se tenían. Como se muestra en la imagen es un organigrama lineal y con áreas muy específicas para atender las necesidades más urgentes.

Figura 2. Organigrama actual de la COARA

Figura 3. Propuesta de Organigrama 2014

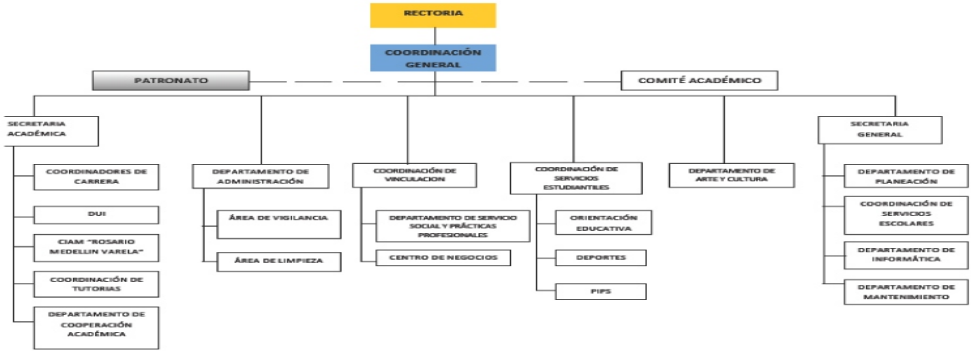

Sin embargo de acuerdo a las necesidades propias de la Coordinación se ha incrementado el nivel de necesidades para ello se han reestructurado y creado nuevas áreas, como es el caso de la Secretaría Escolar, ahora se convierte en coordinación de Servi-

cios Escolares y pasa a ser parte de la Secretaría Genera, además se han creado el Departamento de Vinculación como una necesidad urgente en cuestión de Servicio Social y vinculación con la sociedad.

Sin embargo esta modificación en el organigrama ha generado una serie de inconformidades, debido a que se han asignados cargos administrativos a personas que fungían en actividades operativas o como asistentes.

Por otra parte aunque existen dependencias se ha detectado que la mayoría funciona en torno a las decisiones que se tomen por parte del Director, restando con ello el nivel de mando y atribuciones de las áreas. Caso específico es en la emisión de constancias para el personal académico, ya que aunque estas se deriven de la Secretaría Académica, Vinculación o Tutorías, son firmadas por el Director.

Clima laboral

Para conocer las percepciones que tienen los miembros (docentes, alumnos y administrativos) respecto al ambiente físico, relaciones interpersonales, etc., se recurrió a realizar una serie de encuestas y entrevistas, mismas que por el momento se encuentran en su fase de operatividad, solo se han obtenido las de los docentes, mismas que pueden ser un indicador respecto al clima laboral que existen en la organización.

Dentro de las categorías que se formularon para conocer el clima laboral están:

1.- Reconocimiento

2.- Capacitacion y desarrollo

3.- Inovaccion y cambio

4.- Calidad y orientación del cliente

5.- Equidad y género

6.- Comunicaion

7.- Disponibilidad de recursos

8.- Calidad de vida laboral

9.- Balance trabajo-familia

10.- Identidad con la institución

Entre los datos relevantes que se han obtenido se encuentran los siguientes:

En el caso de la categoría Reconocimiento el 82% de los docentes consideran que su trabajo si se reconoce y contribuye al logro de os objetivos de la institución.

A.-Cres que se te reconoce tu trabajo para el logro de los objetivos de la institucion

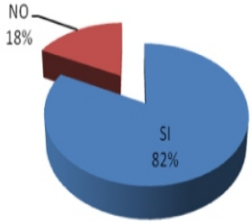

Existe comunicación oportuna de actividades que se realizan en la institucion

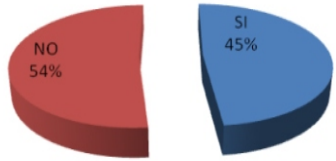

Se respetan las diferencias entre personas ya sea por raza, sexo, relicigion, etc.

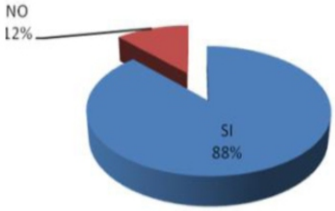

La buena organización de tu trabajo te permite convivir con tu familia

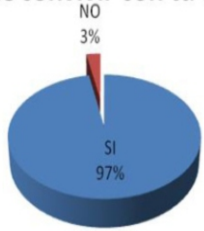

En la institucion se organizan eventos de integracion familiar

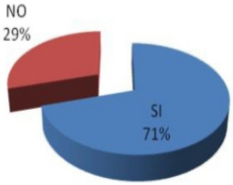

a) Existe comunicación oportuna de las actividades que se realizan en la institucion

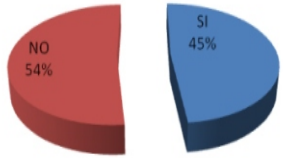

En la parte de Comunicación, es evidente que no existe una comunicación efectiva con respecto a la difusión de mensajes que importan a la comunidad en general de la coordinación.

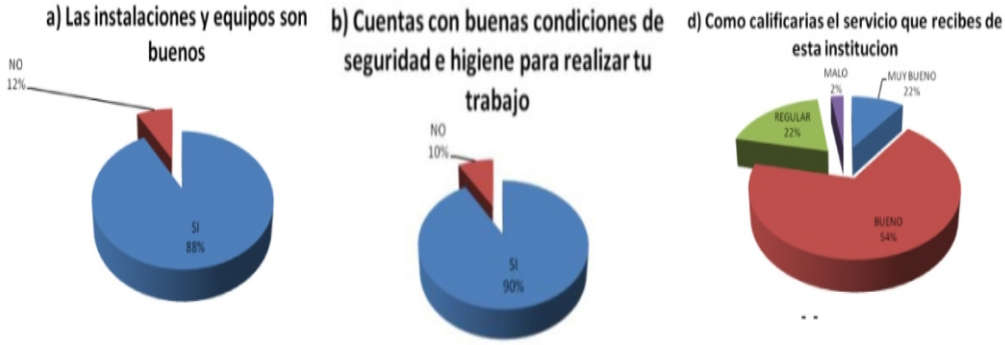

Para el caso de Equidad y género, se observa que los docentes perciben una práctica de igualdad y respeto en su entorno laboral para hombres y mujeres.

Otro aspecto importante en el clima laboral es la relación trabajo-familia, como resultado se obtiene que el 71% de los encuestados menciona que en la institución se organizan eventos para la integración familiar, a el 100% se les respeta su horario de trabajo, el 97% afirma que es buena la organización de su trabajo ya que le permite convivir con su familia.

De manera general se percibe que existe un buen clima laboral, ello contribuye de manera sustancial a la buena armonía entre los públicos e incide de manera significativa en el logro de los objetivos.

Comunicación

En lo que respecta al proceso de emisión y recepción de mensajes dentro de la organización, se manifiesta poca efectividad, en dos aspectos, el primero en el tipo de canal que se utilizan y en segundo que la información no siempre es clara presentando errores de ortografía y redacción, lo anterior puede ser derivado de que quien emite la información institucional no cuenta con los conocimientos o habilidades de comunicación. Dentro de los medios que se utilizan para informar se encuentra correo institucional, Skype, mamparas.

El uso de oficios y memorándums es muy poco utilizado y mal visto por todas las partes, desde los directivos, el personal docente y administrativo, ya que consideran que al solicitarlo de esta manera, es como obligar o mandatar una tarea.

Por otra parte también es evidente que no hay una comunicación efectiva entre las áreas de la Coordinación Académica, en la encuesta realizada al personal administrativo se expresó que se carece de ello.

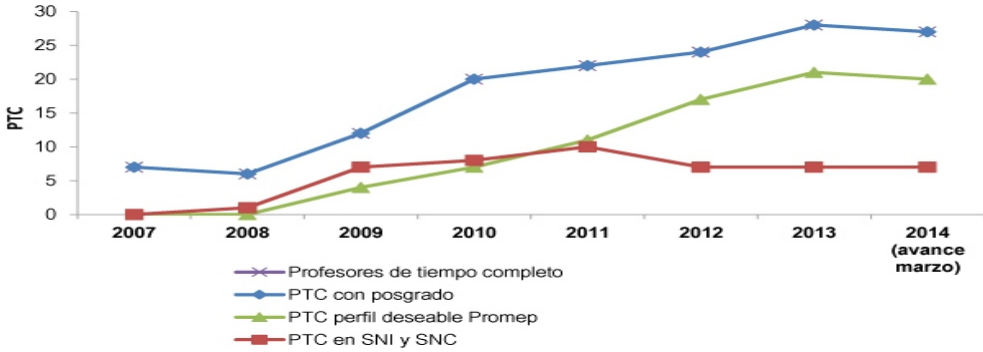

Infraestructura

A seis años de haber aperturado la institución, cuenta con infraestructura nueva, así como proyectadas nuevas instalaciones para atender al demanda creciente de estudiantes y docentes, en este sentido los elementos como equipos de trabajo, instalaciones, vehículos, estacionamiento, áreas recreativas, etc., son nuevos, buenos, eficientes y actuales.

Sin embargo para tener más certeza de ello, se presentan algunas opiniones de docentes, estudiantes y administrativos.

Recursos Humanos

El Recurso Humano constituye dentro de la organización una pieza clave para su funcionamiento; en este aspecto el principal objetivo de la institución es la contratación sobre todo de PTC`s habilitados en su área, que contribuyan de manera significativa en el desarrollo académico de la institución.

De los 27 profesores de tiempo completo que integran la planta académica, el 100% cuenta con estudios de posgrado: 17 cuentan con grado de doctor y 10 con grado de maestría, 20 cuentan con Reconocimiento al Perfil Deseable PROMEP y 7 cuentan con reconocimiento como miembros del SNI.

Conclusiones

Aunque los datos obtenidos resultan significativos para el logro de los objetivos institucionales, resulta de gran trascendencia identificar que en cuestiones de planeación estratégica aún se tienen algunas divergencias con la visión a alcanzar, ya que tienen

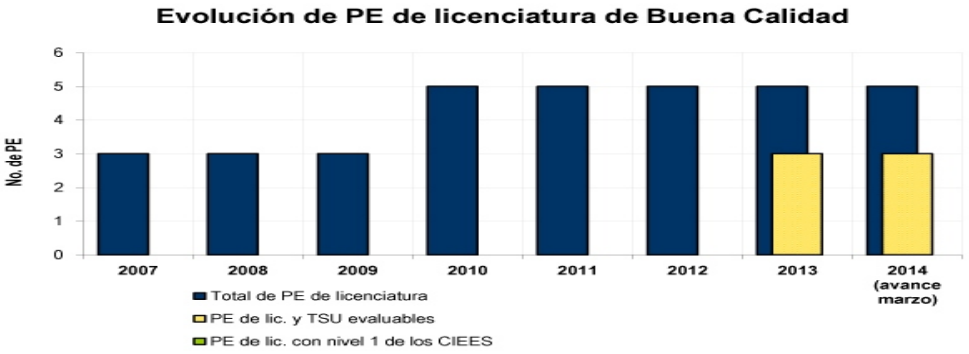

una visión institucional muy ambiciosa, que claro es posible lograr, pero no consideran de igual manera a la competencia quien también realiza acciones de planeación.

El clima laboral es otro aspecto importante, y aunque pareciera que la institución la institución cuenta con un ambiente positivo, este no es así, ya que se evidenció que existen personajes opuestos a las decisiones de la dirección y que de una manera participan en la integración de grupos de poder opuestos, sin embargo también es importante recalcar que al final de las divergencias de pensamiento al final se trabaja para lograr el cumplimiento de los objetivos.

La DES cuenta con un prestigio local, regional y poco a poco va trascendiendo al reconocimiento nacional, ello gracias a que se encontró que el recurso humano ha realizado su labor de manera ardua y significativa.

Finalmente se puede decir que la DES cuenta con un desarrollo que permite una calidad académica, la cual se construye día a día con los indicadores y las acciones que se generen desde las políticas institucionales.

En conclusión y a manera de resumen se presenta el siguiente instrumento que permite identificar las áreas de oportunidad.

Categorías del D.O	Observaciones	Sugerencias
Filosofía Institucional	Hace falta difundir la misión y visón No cuenta con los valores	Realizar foros, reuniones, colocación de placas o acrílicos en lugares estratégicos del campus. Realizar foros, reuniones para que se identifiquen cuáles son los valores que la comunidad en general desea promover.
Estructura Orgánica	Nuevo Organigrama No se aplican las funciones como se debe	Definir claramente las funciones y permitir la libertad de trabajo del responsable de cada área
Clima laboral	Se percibe un clima laboral discrepancias entre algunos docentes y la dirección	Establecer estrategias de comunicación y relaciones públicas
Liderazgo	El director tiene un tipo de liderazgo autocrático	Concientizar al director respecto a los beneficios si cambia su forma de dirigir a la organización
Comunicación	No existe comunicación efectiva No se utilizan los canales adecuados	Impartir un curso-taller sobre comunicación organizacional

Bibliografia

Applied Psychology, vol. 68, pp. 88-101.

Clegg, C. W. (1983), “Psychology of employee lateness, absence and turnover: A methodological critique and a empirical study”, Journal of

Dubar, C. (2002). La crisis de las identidades. La interpretación de una mutación. Barcelona: Ed. Bellaterra.

English, P. And Edwards, S. 1992. Animal Welfare. Chapter 72. In: Diseaes of Swine. Ed. Leman, A., et al. Iowa State University Press, Ames, Iowa. P 901-908.

Fernández, O. C. 2011. Los recursos humanos en las PyMES: análisis empírico de las formación, rotación y estructura de propiedad. (U. L. Rioja, Ed.) Cuadernos de Gestión , 6 (1), 63-80.

Grediaga, R. (2000). Profesión académica, disciplinas y organizaciones. Procesos de socialización y sus efectos en las actividades y resultados de los académicos, México, Anuies.

Gairin, S. J (2000). La Organización Escolar; contexto y texto de actuación.

Tercera Edición. España: La Muralla, S.A.

Ganga, C. V. 2011. Diagnóstico y prospectiva de las administración de Recursos Humanos. (EBSCO, Ed.) Gaceta Laboral , 15 (3), 53-73.

Kaufman, R. (2006). Planificación de Sistemas Educativos. México

Locke, E. A., Fitzpatrick, W., White, F. M. (1983). “Job satisfaction and role clarity among university and college faculty”. The Review of’HigherEducation, 6, (4), 343- 365.

Maggi R. y otros (2000) Desarrollo humano y calidad: Valores y actitudes en la

vida social y profesional. México, Ed. Limusa

Maslow, A. H. (1943). “A theory of human motivation”. Psychological Review, 50., 370-396.

Reid-Cunningham A. (2008). Maslow's Theory of Motivation and Hierarchy of Human Needs: A Critical Analysis. PhD Qualifying Examination School of Social Welfare University of California, Berkeley.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo http://www.pnud.org.ve/content/view/15/103/

Portuondo, V. Á. (29 de noviembre de 2013). Elementos del Comportamiento Organizacional Contemporáneo. Centro de Estudios de Técnias de Dirección . (C. d. Dirección, Ed.) La Habana, La Habana, Cuba: CETDIR. Recuperado el 8 de Octubre de 2011, de EBSCO: http://web.ebscohost.com/ehost/detail?vid=9&hid=8&sid=3f20126a-c03d-4314-98d4-f7b6b27e0320%40sessionmgr12&bdata=JnNpdGU9ZWhvc3QtbGl2ZQ%3d%3d#db=zbh&AN=25591137.

Salazar, J. G. 2009. Clima y Cultura Organizacional: dos componentes esenciales en la productividad laboral. (ACIMED, Ed.) Recuperado el 20 de noviembre de 2013, de DIALNET: http://dialnet.unirioja.es/servlet/busquedadoc?t=Clima+y+Cultura+Organizacional%3A+dos+componentes+esenciales+en+la+productividad+laboral.&db=3&td=todo

XXI

Adaptación de las innovaciones en empresas de agronegocios internacionales del estado de Veracruz

María Luisa Andrea Concha Gutiérrez[1]
Marisol Borges Quiñones[2]
Edgar Saucedo Acosta[3]

Resumen

En este artículo el lector encontrara que la adaptación de innovaciones en el sector agroalimentario es un factor de éxito de las empresas de agronegocios internacionales del estado de Veracruz. Pero el tipo de innovación que cada empresa decide adoptar depende de las características propias de la innovación que, de acuerdo a la Teoría económica y del Cambio Técnico, se desprenden de las oportunidades que involucra cada paradigma, los retornos económicos y los patrones de demanda.

Palabras clave: éxito, adaptación de innovaciones, patrones de demanda, retornos.

Abstract

In this article the reader will find that adapting innovations in the food industry is a success factor for international agribusiness companies in the state of Veracruz. Nelson and Dossi say in their Theory and Technical Change, the kind of innovation that each company decides to adopt depends on the characteristics of innovation, the opportunities each paradigm implies, economic returns and demand patterns. The Economic Theory and Technical Change.

Keywords: success, adapting innovations, demand patterns, returns.

1 Doctorante en Ciencias Administrativas y Gestión para el Desarrollo, Universidad Veracruzana. Xalapa, Veracruz, México. luisaconcha@hotmail.com

2 Doctorante en Ciencias Administrativas y Gestión para el Desarrollo, Universidad Veracruzana. Xalapa, Veracruz, México. marisol_borges1@hotmail.com

3 Doctor en Relaciones Internacionales e Integración Europea, UAB.

Introducción

Los agronegocios engloban el conjunto de actividades empresariales que incluyen las que se realizan desde la granja hasta aquellas que ponen los alimentos en la mesa. Abarcan el suministro de insumos agrícolas, la producción y transformación de los productos agrícolas y su distribución a los consumidores finales. Los agronegocios son uno de los principales generadores de empleo e ingresos en todo el mundo. (UNCTAD, 2013)

El mercado internacional de alimentos tiene un valor anual de aproximadamente 200 000 millones de dólares anuales que no ha sido suficientemente aprovechado por las empresas dedicadas a los agronegocios en México. Organizaciones como SAGARPA y PROMÉXICO dan explicaciones parciales de la razón por la cual sucede esto pero estas explicaciones no alcanzan para determinar las razones que han permitido a algunas empresas de este sector productivo alcanzar el éxito. Por ello estudiar las razones de éxito de las empresas mexicanas dedicadas a los agronegocios internacionales deriva en un tema interesante motivo de investigación.

El éxito de las empresas y los factores que lo determinan han sido abordados a partir de la década de los años cincuenta por enfoques de Teoría organizacional que relacionan a la empresa con el entorno en el cual opera. Los enfoques sistémico y contingente, señalan que el éxito de la empresa se alcanza cuando ésta logra adoptar la estructura organizacional que le permite sobrevivir en su ambiente o entorno[4] (Robbins, 2005).

Este enfoque permeó los estudios sobre negocios internacionales en la década de los noventa cuando, las investigaciones adoptan una orientación de dirección estratégica, e integran en el estudio de los negocios internacionales, el análisis ambiental y sus efectos, como fuente de oportunidad o amenaza para la empresa multinacional (Rugman y Hodgetts, 1997).

Las empresas de éxito, dedicadas a los agronegocios son empresas de comercio exterior que operan en mercados dinámicos y complejos; a partir la última década del siglo XX, el mundo ha estado presenciado hechos globales que han cambiado la naturaleza de los negocios internacionales, entre ellos, los cambios políticos y económicos de Europa Oriental y Occidental, Japón, China, India, etc.

4 El entorno o ambiente en el que operan las empresas es el conjunto de fuerzas y actores con los que la empresa tiene relación directa y permanente para el desarrollo de sus procesos productivos y decisiones gerenciales, (accionistas, proveedores, clientes, sindicatos, competidores, bancos, asociaciones civiles) y que afectan a todas las empresas que integran una sociedad específica (tecnología, política, economía, demografía, marco jurídico, cultura y valores).

El reto de los negocios internacionales, en estos escenarios, es identificar y adoptar las formas y condiciones que les permitan crear y conservar ventajas competitivas a nivel internacional, influir en las regulaciones comerciales para que el resto de las naciones abran sus fronteras a productos y servicios del exterior y desarrollar una orientación global que les permita operar como empresas multinacionales y no como simples empresas locales que realizan negocios en el exterior (Rugman y Hodgetts, 1997:2,14).

Adaptación de las innovaciones en empresas de agronegocios internacionales del estado de Veracruz

Los partidarios del enfoque estratégico basado en los recursos coinciden en el hecho de que el ambiente competitivo ha cambiado drásticamente en la década de 1990, al punto de hacer que la perspectiva estructural representada por el marco teórico, de las fuerzas competitivas, propuesto por Porter[5] se vuelva obsoleto.

Bajo un nuevo enfoque, expuesto por Nonaka I. Takeuchy (1995) a partir de sus estudios en Japón, el éxito de las empresas se ha dado gracias a las habilidades y perfeccionamiento en el campo de la "creación de conocimiento organizacional" y no tanto por factores como: habilidades empresariales en manufactura, acceso a capital barato, relaciones cercanas con clientes, proveedores y dependencias gubernamentales, oferta de empleos vitalicios y sistema de jerarquías. Factores que, desde luego, no dejan de ser importantes.

En este nuevo enfoque, se coloca el conocimiento como un recurso para aumentar la competitividad. En el mundo occidental, Rojas (2006) menciona a Peter Drucker como uno de los autores que hablan de la generación de un nuevo tipo de sociedad del conocimiento, donde éste último no es un recurso a añadir a la tierra, trabajo y capital, sino que el conocimiento es el único recursos válido en la sociedad contemporánea; Toffler (1990), en este mismo sentido, considera que el conocimiento es la esencia de la fuente de poder y es el nuevo sustituto de los otros recursos.

Esta fuente de poder no se encuentra igualmente distribuida en todo el orbe, ni en todo tipo de empresas. En el sector agrícola de América Latina, los países que buscan la generación de ventajas competitivas a partir del conocimiento, tienen industrias capaces de explotar mercados grandes con altas tasas de crecimiento, disponen también de infraestructura y recursos humanos calificados pero además, se preocupan por el

5 Porter, señala que la razón por la cual algunas compañías pueden innovar en forma permanente y otras no, se encuentra en cuatro atributos generales que individual e interactivamente rigen la ventaja competitiva a nivel nacional: condiciones de factor, condiciones de demanda, industrias conexas y de soporte, y el ambiente donde compiten las organizaciones (Rugman y Hodgetts, 1997:15).

establecimiento de leyes efectivas de protección a la propiedad intelectual. En los países de la región que no reúnen estas condiciones, la generación del conocimiento como ventaja competitiva no está presente de manera significativa.

Para América Latina las cifras indican que las inversiones en tecnologías en el sector de alimentos representan un poco menos del 10% del gasto global, en tanto que en los países de la Organización para la Cooperación del Desarrollo Económico, OECD, estas inversiones significan en promedio poco menos del 47% del gasto total; en países como Estados Unidos y el Reino Unido, estas inversiones superan el 50%. Información proporcionada en la Conferencia de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, FAO realizada en abril del año 2000. (FAO, 2014)

Al mismo tiempo, que se observa la concentración de la inversión en determinados países, también se puede ver que las inversiones en investigación y desarrollo de tecnologías agrícolas, en biotecnología vegetal y producción de semillas mejoradas, recae casi hegemónicamente en las grandes corporaciones multinacionales.

Sin embargo, en México, la inversión en desarrollo de tecnología para la producción de alimentos no destaca a nivel internacional; de manera predominante la propiedad de la tierra es de carácter minifundista[6]; las agroempresas son de tamaño micro y pequeño[7] y su ámbito de operación se ubica en mercado pequeños y en la mayoría de los casos, locales.

La información disponible y las investigaciones al respecto, señalan que las empresas de comercio exterior[8] que han tenido éxito en la adaptación y sobrevivencia al entorno en el cual operan, han formado una vertiente en la que el ascenso, para empresas localizadas en el estado de Veracruz, se efectúa con el establecimiento de lazos de cooperación empresarial a través de algún tipo convenio o acuerdo de colaboración conjunta para la gestión de mercado y otras formas de intercambio, así como con la adaptación de innovaciones tanto en productos como en procesos y en estrategias de distribución (Concha, 2012).

Es a través de estas acciones de cooperación o alianzas que dichas empresas han generado la oportunidad de adquirir conocimiento aprendiendo de experiencias internacionales ajenas y compartiendo con otras empresas conocimientos de producto y de mercado.

6 Las cifras del VIII Censo Agrícola, Pecuario y Forestal realizado por el INEGI revelan que para el año 2007, las unidades de producción agrícola tenían una extensión menor a 5 hectáreas (Financiera Rural, 2014).

7 En el estado de Veracruz prevalece el tamaño de las empresas micro, pequeño y mediano, de tal forma que de cada cien empresas 99.2 son MiPyMes (Informe de gobierno 2012)

8 Por empresas de comercio exterior se entiende aquellas empresas que realizan compras y/o ventas de productos en dos o más países.

Para Rosenfeld (2003), éste es el fenómeno conocido como compartir el *"know how"* y permite, a las empresas participantes en el esfuerzo cooperativo, aprender de otras cómo hacer las cosas, como producir, evitando cometer errores comunes o frecuentes derivados de la inexperiencia o desconocimiento de circunstancias específicas.

Lo anterior nos lleva a considerar que el conocimiento adquirido de esa manera es importante porque contribuye a definir o determinar, en gran medida, el tipo, número y características de las innovaciones que las empresas de agronegocios en países como México, son capaces de adoptar o incluso generar. Las empresas pequeñas y/o medianas, que no destinan inversiones para la innovación tecnológica de alimentos pueden insertarse en el nivel mas actualizado de conocimiento en el sector de alimentos, si trabajan y gestionan el mercado con empresas innovadoras internacionales.

Dossi y Nelson (1991) afirman que, dado en el entorno, un nivel o estado social del conocimiento científico, la intensidad o grado de innovación en las empresas o en las industrias depende de tres factores: 1) las oportunidades de innovación que cada paradigma implica, 2) el grado en el que las empresas pueden obtener retornos económicos para diversos tipos de innovación (grado de apropiabilidad de la innovación) y 3) los patrones de la demanda que enfrentan.

Este documento está dirigido a ilustrar como estos tres factores inciden no solo en la generación sino también en la adopción de innovaciones que, las agroempresas ubicadas en el estado de Veracruz, pueden instrumentar a fin consolidarse o posicionarse en el entorno internacional.

Cada innovación generada en el sector agroalimentario puede representar o no una oportunidad de adopción para la empresa, dependiendo del conocimiento de que disponga, reflejado en el nivel de tecnología que es capaz de operar, así como de su capacidad para realizar los cambios organizacionales requeridos, sin que se le presenten obstáculos insalvables para la adopción de la innovación.

Bajo este criterio, una tecnología en alimentos disponible en el mundo, puede ser deseable a una empresa si esta dispone de un entorno proveedor, de flujos ininterrumpidos de trabajadores calificados en el uso de la tecnología referida (Rosenfeld, 2003: 359) y de una oferta de servicios tecnológicos de reparación y mantenimiento de equipo así como de personal directivo y operativo dispuesto a afrontar los retos de producir bajo las nuevas reglas, exigencias de calidad en la producción, envase y almacenamiento que demande la innovación adoptada (Minervini, 1996).

Un segundo criterio se centra en el grado y velocidad en la que se logra recuperar la inversión y obtener tasas de beneficio que retribuyan, con retornos suficientes, la inver-

sión adicional realizada para adoptar una nueva tecnología y el riesgo que ello implica. Esto quiere decir que la adopción de una innovación tecnológica debería ser más recurrente cuando el tiempo de recuperación de la inversión inicial requerida por el proyecto de innovación sea menor al horizonte temporal del proyecto, la vida financiera de los activos sea larga y la tasa interna de retorno sea superior al costo integral de capital (Baca, 2010).

Por último, la adopción de una innovación dependerá también de la tendencia mostrada por la demanda de los productos derivados del uso de la nueva tecnología. La estacionalidad, elasticidad y capacidad de respuesta ante los cambios de los ciclos económicos, son elementos o patrones de la demanda.

Considerando lo anterior, la adopción de una tecnología es atractiva si la demanda del producto ha mostrado mantener, desde su introducción en otros países, una tendencia al alza, mayor amplitud en la estacionalidad ó mayor número de periodos de producción al año, poca sensibilidad ante las variaciones de precio así como ante las etapas cíclicas de crecimiento y depresión de la economía internacional.

En general, las tecnologías para alimentos, están sujetas a constantes innovaciones que son incentivadas por el volumen y exigencias crecientes de un mercado que demanda alimentos inocuos, seguros para la salud, de fácil preparación, en diversas presentaciones y tamaños para mayoristas y detallistas, envasados en materiales reciclables y/o biodegradables, disponibles en cualquier lugar del mundo y a precios accesibles, etc.

La demanda que proviene del consumo intermedio y final aunada a la demanda social de seguridad alimentaria ha abierto el abanico de posibilidades de adopción de tecnologías en alimentos procesados, frescos, orgánicos, refrigerados, congelados, ultracongelados, irradiados, transgénicos y ecológicos.

En varias regiones de México, la tecnología disponible para innovar localmente, instalando sistemas de calidad sanitaria como el Sistema de análisis de riesgo y control de los puntos críticos (HCCP)[9], pueden significar para los productores de alimentos, una demanda extranjera creciente. El mercado internacional demanda alimentos procesados inocuos y paga precios superiores a los que se consiguen en el mercado interno, convirtiéndose en incentivo para que localmente productores agrícolas innoven en sus procesos, técnicas y procedimientos.

9 El sistema (Hazard Analsis Critical Control Point) HCCP, está orientado al análisis, verificación y control de las partes del proceso de producción, empaque, almacenamiento y transporte de los alimentos procesados que generan mayor riesgo sanitario de contaminación de los alimentos por sustancias peligrosas y por desviaciones en la calidad de los productos. Sistema orientado a la prevención de seguridad para los alimentos asegurando que cumple con las normas de calidad, sanidad e inocuidad. (Bancomext, 2001:53)

Sin embargo este incentivo no es suficiente dado que el grado de apropiabilidad de la innovación es limitado a causa de que el tamaño pequeño de las empresas y predios de cultivo, lo que hace incosteable la adquisición de la tecnología. El tamaño de las empresas actúa en sentido inverso al tiempo necesario para obtener retornos económicos, entre más pequeño es el tamaño de la empresa el tiempo requerido, aumenta considerablemente.

Se debe considerar además que, al tiempo requerido para conseguir los retornos, se le suma el tiempo de trabajo previo a la puesta en marcha del uso de la tecnología, es decir el tiempo que toma la instalación del sistema de seguridad sanitaria, lo cual puede llevarse un año o más aún y cuando se haya contratado la asesoría de una empresa acreditada en los principales mercados internacionales en este campo[10].

"El tiempo para que una pequeña empresa desarrolle simplemente el plan de seguridad de alimentos, oscila entre los tres meses y un año. En líneas generales, cuando una pequeña empresa tiene que abordar el problema que supone el desarrollo de un plan de seguridad para los alimentos que elabora, entiende que ha de preparar todo un programa de Análisis de Peligros y Puntos de Control Críticos (APPCC) (Eroski consumer, 2014) y posteriormente ha de acometer la adecuación de las instalaciones que también puede resultar costosa pues implica instalación de piso especialmente destinado a garantizar la calidad sanitaria y la adquisición de maquinaria y equipo realizada a base de acero inoxidable grado alimenticio, entre otros aspectos.

En resumen, podemos decir que los patrones de demanda para instalar sistemas sanitarios HCCP para las empresas pequeñas y medianas, son favorables pero no así el grado de apropiabilidad.

En la producción de alimentos frescos en el campo, también existe oportunidad internacional de exportar alimentos inocuos, la demanda de los mismos es creciente. En este caso, el seguimiento de las recomendaciones de Buenas Prácticas Agrícolas puede dificultarse esencialmente porque los usos y costumbres de los trabajadores agrícolas pueden traducirse en barreras de resistencia para adoptar las prácticas requeridas ante la instalación de estos sistemas[11]. Von Hippel (1988) afirmaba que son las personas quienes hacen posible los cambios, en la medida en que tienen la disposición a mu-

10 En México, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a través del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria puede brindar asesoría para la instalación de Sistema HCCP en una empresa.

11 La resistencia de los trabajadores a abandonar el uso de aguas negras para el riego, abandonar las prácticas de defecar u orinar en los predios cultivados, utilizar ropa y calzado especial para trabajar en las huertas, mantener la higiene en las manos para evitar la contaminación de los cultivos, cercar para evitar que animales domésticos entren a los predios cultivados, mantener espacios fuera de los cultivos para la entrada carga y descarga de los transportes, así como la limpieza y desinfección de los contenedores y tracto camiones, etc.

dar sus propios hábitos y prácticas; es esta disposición el último obstáculo contra el que se enfrenta toda innovación y limita en cierta medida su apropiabilidad.

En el caso de los avances en la tecnología del ADN, para productos transgénicos[12], no se requieren, necesariamente, recursos masivos y laboratorios gigantes; los avances pueden ser producidos por pequeñas empresas, o incluso por personas con acceso a los modernos equipos de laboratorio; no obstante, la demanda internacional de dichos productos está limitada por serios cuestionamiento de los compradores y sobre las posibles consecuencias adversas el uso de esa tecnología, todo lo cual limita su incorporación y difusión en la industria de alimentos (Dossi y Nelson, 1988).

Otra situación ocurre para el uso de innovaciones tecnológicas en la producción de alimentos irradiados[13]. Aunque el uso de la tecnología es seguro y conveniente para asegurar la inocuidad de los alimentos, la inversión inicial es costosa y la recuperación de la inversión es a mediano o largo plazo. Pero la demanda que enfrenta tiene una estructura compleja. El primer irradiador comercial de alimentos que utiliza cobalto-60 como fuente de radiación, comenzó a explotarse en Mulberry, Tampa, Florida, a principios de 1992, pero tuvo que enfrentar la oposición a su instalación y explotación por parte de los medios y diversos grupos de consumidores que aducían razones ideológicas.

En algún momento de aquel entonces, ninguna compañía de alimentos decidió utilizar la irradiación para garantizar la inocuidad microbiológica de la carne de ave, sobre todo porque no había estímulos para hacerlo, pese a lo convincente de la información científica proporcionada por la Organización Mundial de la Salud, que respalda positivamente el uso de la tecnología.

Incluso hoy, sigue comercializándose carne de ave no irradiada, contaminada frecuentemente con bacterias patógenas como Salmonella y Campylobacter jejuni, sin haberse sometido a tratamiento alguno (Loaharanu Paisan, 2001). Los consumidores en general rechazan los alimentos irradiados, porque desconfían de este proceso y creen que es perjudicial para la salud. Actualmente un irradiador industrial cuesta entre 10 y

12 Los organismos transgénicos involucran aspectos contradictorios. Por una parte, la manipulación genética de cultivos permite el desarrollo tanto de productos con toxinas insecticidas, disminuyendo el uso de defensivos agrícolas que pueden dañar el medio ambiente como de alimentos con propiedades vitamínicas y proteicas, que pueden mejorar los indicadores sociales en los países en desarrollo. Por otra parte, el negocio de la ingeniería genética está concentrado en un número reducido de grandes empresas multinacionales agroquímicas y farmacéutica y los efectos de los cultivos transgénicos sobre los ecosistemas no son aún conocidos

13 Un alimento irradiado es el que se somete a un flujo controlado de rayo gamma a fin de eliminar agentes patógenos sin utilizar sustancias químicas (Bancomext, 2001).

12 millones de dólares, lo cual es recuperable en cuatro años o más(La Jornada 2008)[14].

La demanda por alimentos congelados también es creciente a nivel internacional, el proceso de congelamiento rápido se realiza a través de nitrógeno líquido que permite a los alimentos alcanzar una temperatura de -18°C en un tiempo aproximado de 5 minutos. El costo de adquisición de un túnel criogénico puede ser de 42,000 euros, es decir 722,000 pesos y hasta de aproximadamente 2.5 millones de pesos mexicanos. Estos túneles también se encuentran disponibles para renta en aproximadamente 23,000 pesos mensuales. En México el valor del mercado de alimentos congelados en 2011 fue de 698 millones de pesos y se pronostica el crecimiento del sector como resultado del cambio en los estilos de vida, la incorporación de las mujeres al entorno laboral y el aumento de ingresos percápita; además de que los alimentos de conveniencia se ven como una alternativa de ahorro de tiempo respecto de la preparación de comidas tradicionales (Alimentaria, 2014).

Las innovaciones tecnológicas en la producción de alimentos orgánicos[15] y ecológicos[16], responden también a un patrón de demanda favorable, pues el aumento de consumidores que buscan estos productos es una tendencia internacional, desde luego la preocupación por mantener una alimentación sana y por cuidado del medio ambiente está jugando un papel importante en esa tendencia. Los consumidores están dispuestos a pagar un precio mayor por estos productos, el mercado internacional de productos orgánicos lo confirma.

En un estudio realizado por el International Trade Center (ITC, 1999), se observa que el comercio internacional de alimentos orgánicos creció a una tasa anual promedio de entre 20 y 30% durante la década de los noventa, en tanto que las ventas detallistas de alimentos ecológicos se estimaron en $11 billones USD para 1997 y en $13 billones USD para 1998.

14 En México hay tres irradiadores comerciales: uno en el Centro Nuclear de Salazar, en el estado de México, otro en Tepeji del Río, Hidalgo, y el de la UNAM, que además de prestar un servicio comercial parcial también es de apoyo a la investigación y a la docencia. Instalan otro en Matehuala, San Luis Potosí, que debió haber entrado en operación en el año 2009, y hay una propuesta para Guadalajara, Jalisco (la Jornada, 2008)

15 Los alimentos orgánicos son aquellos que se producen mediante mecanismos naturales, siguiendo los principios ecológicos de las interrelaciones de los organismos vivos en su medio ambiente. En su producción se elimina el uso de insumos sintéticos, no se permiten modificaciones genéticas, ni la adición de aditivos o conservadores artificiales. Los métodos de procesamiento permitidos son el mecánico como molienda, rebanado, pelado; métodos físicos como congelado, endulzado, salado o cocido, etc., y procesos biológicos como la fermentación (Bancomext, 2001).

16 Los alimentos biológicos incluyen a los alimentos orgánicos pero también a alimentos no orgánicos frescos y procesados cuya producción, consumo y desecho tenga bajo impacto ambiental, es decir poco efecto en los cuerpos de agua, tierra y aire.

Por lo que respecta a los retornos económicos derivados de las inversiones en la producción de estos alimentos, la recuperación de inversiones puede ser a mediano y largo plazo pues los procesos de certificación toman tiempo y las inversiones requeridas, para dar cumplimiento a las exigencias de las certificadoras así como la consecución de los recursos internos necesarios y adquisición de equipo (dependiendo del producto de que se trate), pueden resultar costosas para empresas pequeñas.

Ante esta breve revisión de tecnologías disponibles para la producción de alimentos, en las que innovaciones frecuentes están ocurriendo, podemos entender que existen al menos 5 grupos de estas tecnologías disponibles para adopción, que pueden ser esquematizadas de la siguiente manera:

Grupo	Demanda	Retornos	Tecnología para
1. D+R+	Favorable, creciente, precios atractivos	Favorables, corto o mediano plazo	Alimentos congelados
2. D+R-	Favorable, creciente, precios atractivos	Tardíos	HCCP para alimentos procesados, alimentos orgánicos y ecológicos.
3. D+R+A-	Favorable, creciente. Resistencia a adopción	Favorables corto y mediano plazo	Buenas prácticas agrícolas en alimentos frescos
4. D-R+A-	Creciente por sectores con resistencia del consumidor	Favorables, corto y mediano plazo	Alimentos transgénicos o manipulados genéticamente
5. D-R+A-	Recomendable en términos de salud pero con resistencia de productores y consumidores	Retornos a largo plazo	Alimentos irradiados

Conclusión

En la actualidad se encuentran presentes en la producción y distribución de alimentos, tecnologías que son sujeto de constantes innovaciones debido a una demanda creciente internacional que paga precios atractivos por alimentos que son seguros en la producción, uso, consumo y desecho de los mismos. La adopción de dichas tecnologías puede quedar al alcance las Micro, Pequeñas y Medianas empresas constituyéndose en un factor de éxito. Para ello es necesario que adquieran la capacidad de acumular conocimientos y habilidades de carácter tecnológico y organizacional que les permitan la adopción de esas tecnologías a través del establecimiento de acuerdos y convenios de colaboración con otras empresas. Cuando las agroempresas han accedido a nivel de conocimientos requerido para el uso de las tecnologías su adopción depende de los patrones de demanda y la velocidad de los retornos. Dar los pasos necesarios para alcanzar el éxito depende de las decisiones de empresarios o administradores con experiencia, conocimiento tecnológico y visión estratégica (Dutrenitt, 2009), que son finalmente con sus decisiones, los que definen la ruta que seguirá la empresa.

Fuentes de información

Alimentaria (s.f.) Recuperado el 20 de agosto de 2014. http://www.alimentaria-mexico.com/productos-procesados-conservas-congelados-y-listos-para-tomar

Bancomext y Centro de Comercio Internacional (2001). La clave del comercio. Libro de respuestas para el exportador. Sector alimentos procesados. México CCI/Bancomext.

Baca, Urbina (2010). Evaluación de proyectos. 6ª. ed. Mexico: Mc Graw Hill

Concha Gutiérrez María Luisa A. Factores de Éxito en la asociatividad de las empresas veracruzanas de comercio exterior. Tesis inédita para obtener el grado de de maestro en Relaciones y Negocios Internacionales, Colegio de Veracruz, México, 2012

Dossi, Freeman, Nelson (1988). Technical Change and Economic Theory (PDF). Londres y Nueva York. Pinter Publishers. Parte I, Introducción y parte IV, capítulo 10

Dutreìnit, Gabriela (coordinadora, 2009). Sistemas Regionales de Innovación:un espacio para el desarrollo de las Pymes.Capítulos I, II, III, IV y XIV.

http://csh.xoc.uam.mx/produccioneconomica/publicaciones/individuales/sistemas_regionales_de_innovacion.html

Eroski consumer (s.f.) Recuperado el 15 de agosto de 2014. http://www.consumer.es/seguridad-alimentaria/ciencia-y-tecnologia/2005/06/08/18527.php

FAO (s.f.). Recuperado el 25 de agosto de 2014 http://www.fao.org/docrep/meeting/x4441s.htm

International Trade Centre UNCTAD/WTO (1999). Organic food and beverages: world supply and major European markets. Geneva: ITC, 1999. xiv, 271 p. Recuperado el 28 de agosto de 2014. http://hubrural.org/IMG/pdf/organic-food-markets.pdf

Financiera Rural (s.f.) Recuperado el 5 de mayo de 2014. http://www.financierarural.gob.mx/informacionsectorrural/Documents/Articulos%20FR/El%20minifundio%20y%20el%20campo%20mexicano.pdf

Jornada (s.f). Recuperado el 12 de mayo de 2014. http://www.jornada.unam.mx/2008/11/20/index.php?section=ciencias&article=a02n1cie

Loharanú Paisan (2001). Creciente demanda de alimentos inocuos. La tecnología de las radiaciones constituye una respuesta oportuna. Boletín del Organismo Internacional de la Energía Atómica, 43/2/2001. Recuperado el 11/06/2014. http://www.iaea.org/Publications/Magazines/Bulletin/Bull432/Spanish/article8_sp.pdf

Minervini, N. (1996). Manual del exportador. México; Mc Graw Hill.

Nonaka, I., y Takeuchi, H. (1995) La Organización Creadora de Conocimiento. Oxford University Press, México, pp. 48 - 100.

Rojas, J. (2006). *Gestión Educativa en la Sociedad de Conocimiento.* Colombia. Magisterio

Robbins P. S. y Coulter Mary (2005). Administración. Pearson, Prentice Hall, Inc.: México

Rosenfeld, S.A. (2003). Expanding the opportunities: Cluster Estrategies that Reach more people and more places. European Planning Estudies, 11, 359-377

Rugman A. y Hodgetts R. (1997). Negocios Internacionales un enfoque de administración estratégica. Editorial Mc Graw Hill. México.

UNCTAD Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo. (2013). División de agricultura rural y agroindustrias. Recuperado en enero de 2013- http://www.fao.org/ag/ags/desarrollo-agroempresarial/es/

Toffler A. (1990). PowerShift: Knowledge, Wealth and Violence at the Edge of the 21st. century. Bantam books.

Tolbert, P. S., & Zucker, L. G. (1983). Institutional sources of change in the formal structure of organizations: The diffusion of civil service reform, 1880-1935 [Electronic version]. Administrative Science Quarterly, 28,22-39. http://digitalcommons.ilr.cornell.edu/articles/131/

Quinn J. B. (1992). Intelligent Enterprise. Recuperado el 20 de diciembre de 2013. http://books.google.com.mx/books/about/Intelligent_Enterprise.html?id=tyOvBIA3WosC&redir_esc=y

Von Hippel (1988). The Sources of Innovation (PDF). Capítulo I y IV

XXII

Los impuestos ambientales como mecanismos de regulación de la contaminación

Yareli Betancourt Rodríguez[1]

Resumen

El cambio climático es un problema con características muy especiales, debido al alcance global que presenta y a la influencia en diversos sectores de la sociedad que va desde el ámbito económico, político y social. Los problemas ambientales que se experimentan en el planeta y que son ocasionados principalmente por la contaminación antropogénica, se pueden considerar como variables económicas y por tanto pueden ser analizadas en términos económicos.

El análisis económico del cambio climático se ha convertido en un instrumento fundamental para identificar y medir los principales medios de transmisión de los efectos climáticos, pero principalmente para diseñar una estrategia optima y eficiente de acción. Esto implica el establecimiento de una estrategia de desarrollo económico socialmente incluyente y con bajas emisiones de CO_2.

La instauración de una política fiscal ambiental en México, representada por un impuesto a las emisiones en este caso de CO_2 representaría un adelanto en cuestiones relacionadas con la protección ambiental.

Abstract

Climate change is a problem with very particular characteristics, which has the global reach and influence in various sectors of society ranging from the economic, political and social spheres. Environmental problems are experienced on the planet and are

1 Estudiante de Maestría en Economía Ambiental y Ecológica, actualmente realizo una estancia de investigación en el Colegio de México A.C., con Lic. Economía, adscrita a la Universidad Veracruzana, líneas de investigación enfocadas a la economía ambiental, línea de investigación enfocada al análisis de la Generación de Políticas Públicas Ecológicas y Ambientales, temas relacionados con la regulación ambiental e imposiciones fiscales, así como el uso de modelos de insumo producto y econométricos para el análisis de fenómenos económicos y ambientales. Correo electrónico: yareli.betancourt@hotmail.com.

caused mainly by anthropogenic pollution, can be considered as economic variables and therefore can be analyzed in economic terms.

The economic analysis of climate change has become a key to identify and measure the main means of transmission of climatic effects, but mainly to design an optimal and efficient action strategy instrument. This involves establishing a strategy of socially inclusive economic development and low CO_2 emissions.

The introduction of an environmental tax policy in Mexico, represented by a tax on emissions of CO_2 in this case would represent an advance on issues related to environmental protection.

Introducción

El cambio climático es un problema con características muy especiales, debido al alcance global que presenta y a la influencia en diversos sectores de la sociedad que va desde el ámbito económico, político y social. La atmósfera es un bien público y por tanto las emisiones de CO_2 emitidas al medio ambiente que aceleran el cambio climático representa para la economía la mayor externalidad negativa posible (Stern, 2007).

El Panel Intergubernamental para el Cambio Climático de las Naciones Unidas en su quinto informe llegó a la conclusión (IPCC, 2013) de que en los últimos 800 años, las concentraciones atmosféricas de dióxido de carbono, metano y óxido nitroso han aumentado a niveles sin precedentes. Las concentraciones de dióxido de carbono han aumentado en un 40% desde la era preindustrial debido, en primer lugar, a las emisiones derivadas de los combustibles fósiles y, en segundo lugar, a las emisiones netas derivadas del cambio de uso del suelo.

El problema básico radica en cómo utilizar los bienes ambientales en el sistema económico, para producir bienes y servicios que satisfagan necesidades humanas (Miller, 1994, p. 867), y a su vez encontrar un punto óptimo de contaminación. Los problemas ambientales que se experimentan en el planeta y que son ocasionados principalmente por la contaminación antropogénica, se pueden considerar como variables económicas y por tanto pueden ser analizadas en términos económicos (Reyes et al. 2005, p. 436).

El análisis económico del cambio climático se ha convertido en un instrumento fundamental para identificar y medir los principales medios de transmisión de los efectos climáticos, pero principalmente para diseñar una estrategia óptima y eficiente. Esto implica el establecimiento de una estrategia de desarrollo económico socialmente incluyente y con bajas emisiones de CO_2.

Uno de los eco-impuestos más populares en los países en donde se han implementado son los relacionados al control de las emisiones del CO_2. El cobro de un impuesto a una actividad económica contaminante permite internalizar las externalidades, e incluir el costo social en la actividad económica y de esta manera disminuir el desequilibrio que se genera entre el que contamina y el afectado. En general las opciones de mitigación del cambio climático están asociadas a la reducción del CO_2, es indispensable profundizar en la construcción de una estrategia de carácter nacional de desarrollo económico sostenible, incluyente y bajo en emisiones de CO_2.

En México el gobierno ha reconocido que el cambio climático representa el principal desafío ambiental global de este siglo debido a que en el mediano y largo plazo significa una amenaza para el crecimiento económico y para la preservación de la especie humana. México a nivel mundial en el año 2010 contribuyo en el 1.38% del total de las emisiones de CO_2 por consumo y quema de combustible fósil del total mundial.

TABLA1.- EMISIÓN MUNDIAL DE CO_2 POR CONSUMO Y QUEMA DE COMBUSTIBLES FÓSILES. CONTRIBUCIÓN DE LOS PRINCIPALES PAÍSES EMISORES Y MÉXICO
(millones de toneladas de dióxido de carbono)

PAÍS	EMISIÓN EN 2010	% DE PARTICIPACIÓN
Estados Unidos	5 368.63	17.73
China	7 258.53	23.97
Rusia	1 581.37	5.22
Japón	1 143.07	3.78
India	1 625.79	5.37
México	416.91	1.38
Resto de los países del mundo	12 881.84	42.55
Nota: no incluye las emisiones de bunkers internacionales.		100.00

Fuente: International Energy Agency. *CO_2 emissions from fuel combustion, 2012.*

México en el 2013 se posiciono entre los 20 países más contaminantes del mundo presentando emisiones equivalentes a 465.8 Mt CO_2 y quedando nuevamente en el lugar número 13 a nivel global, según datos de la Global Carbon Project.

El análisis de las opciones de mitigación que se deben de utilizar para abatir la contaminación es variada, pero si algo queda claro es la necesidad de establecer una política pública en torno al cambio climático caracterizada por la intervención del gobierno a través del sistema de precios (impuestos, subsidios, otros incentivos) ya que es mediante este mecanismo que se puede controlar el funcionamiento de la economía (Mercado y López, 2014).

Dentro de la Estrategia Nacional de Cambio Climático-ENCC- (2013) se plantea puntualmente diferentes herramientas que marcan las líneas de acción para mitigar los efectos del cambio climático entre las que destacan:

- Contar con políticas y acciones climáticas transversales, articuladas, coordinadas e incluyentes.
- Desarrollar políticas fiscales e instrumentos económicos y financieros con enfoque climático.

El desarrollo de políticas fiscales e instrumentos económicos con enfoque climático impulsará la promoción de un desarrollo económico bajo en emisiones y elevará la competitividad. A pesar de que existe la normatividad encaminada al establecimiento de leyes y mecanismos que protejan al medio ambiente, la OCDE emitió unas estadísticas mediante el centro de estudios fiscales, donde revela que México es uno de los países que cuenta con números negativos, en comparación con el resto de los países al momento de ver qué porcentaje de impuestos ambientales comparados con el PIB, son cobrados y realmente resulta sorprendente, que en lugar de cobrar algún impuesto que motive a frenar la contaminación se dan subsidios como a la luz, a la gasolina, etc. que fomentan el uso irracional de estos recursos. México este es uno de los países que cuenta con una menor capacidad de recaudación fiscal proveniente de los impuestos ambientales como porcentaje de su PIB, según datos de la OCDE, 2013.

En México se encuentra normativizado dentro de la ENCC el desarrollar políticas fiscales e instrumentos económicos y financieros con enfoque climático, a pesar de ello no se han desarrollado herramientas fiscales que permitan contribuir a la mitigación del cambio climático, específicamente a la reducción de CO_2.

La instauración de una política fiscal ambiental en México, representada por un impuesto a las emisiones en este caso de CO_2 representaría un adelanto en cuestiones relacionadas con la protección ambiental, y analizar los efectos que este impuesto tendría tanto en la economía como en la disminución de las emisiones de CO_2 contribuiría a generar un conocimiento que serviría para la toma de decisiones. La instauración de un impuesto ambiental en México permitirá reducir las emisiones de CO_2 y así contribuir a la mitigación del cambio climático.

Marco teórico

El crecimiento económico de las últimas décadas del siglo XX, junto con las políticas neoliberales, ha traído como consecuencia una mayor dinámica en la explotación de

Recaudación de impuestos ambientales como porentaje del PIB. Países de la OECD. Varios años

País	1994	2000	2008
Australia	2,53	2,43	1,84
Austria	1,90	2,42	2,40
Belgium	2,21	2,25	1,96
Canada	1,67	1,37	1,09
Chile	1,19	1,53	1,01
Czech Republic	2,73	2,64	2,68
Denmark	4,00	4,80	4,25
Finland	2,70	3,15	2,73
France	2,26	2,22	1,74
Germany	2,41	2,34	2,19
Greece	3,53	2,71	2,13
Hungary	2,89	3,04	2,89
Iceland	2,74	2,98	1,97
Ireland	3,21	2,84	2,37
Italy	3,77	3,22	2,52
Japan	1,69	1,75	1,59
Korea	1,98	2,73	2,52
Luxembourg	3,23	2,78	2,51
Mexico	1,67	1,32	-1,59
Netherlands	3,41	3,75	4,49
New Zealand	1,50	1,36	1,10
Norway	3,43	2,89	2,40
Poland	1,52	1,97	1,94
Portugal	3,47	2,73	2,62
Slovak Republic	2,77	2,11	1,96
Spain	2,19	2,14	1,65
Sweden	2,76	2,74	2,59
Switzerland	1,96	2,07	2,00
Turkey	1,11	2,38	3,34
United Kindom	2,80	3,01	2,36
United States	1,10	0,96	0,77
Arithmetic average	2,46	2,47	2,13
Weighted average	1,89	1,78	1,59

Fuente: OECD (2010b). http://www2.oecd.org/ecoinst/queries/TaxInfo.htm. Elaborado por: Centro de Estudios Fiscales

los recursos naturales en los países en desarrollo, un incremento en el consumo de los países industrializados y un aumento en la dependencia de los países pobres.

El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (2000) plantea que “existen dos tendencias que han caracterizado al tercer milenio. Primero el ecosistema del planeta se encuentra amenazado por graves desequilibrios en la productividad y en la distribución de los bienes y servicios. Segundo, el mundo se está transformando a un ritmo cada vez más acelerado pero en este proceso la gestión ambiental está atrasada con respecto al desarrollo económico y social”. Es indiscutible que las políticas ambien-

tales han quedado rezagadas, lo que ocasiona un uso incriminado de recursos naturales y por consiguiente una degradación de los ecosistemas.

El modelo económico actual no va de la mano con la conservación y preservación del ecosistema, el mercado no da solución por si solo a los problemas ambientales. En el momento en el que una actividad cualquiera que sea, afecta a una persona ajena a la actividad, se puede considerar como efecto de una externalidad.

La externalidad se produce cuando hay una afectación a una tercera persona y esta se da cuenta del problema, la teoría económica se refiere a las externalidades como una falla de mercado. Kapp (1993) indicó que las externalidades no son fallas de mercado, sino más bien deplorables éxitos en trasferir costos a otros (p. 137).

Queda claro que los agentes que producen los efectos negativos en la sociedad y en el medio ambiente no pagan totalmente los costos sociales que generan, las externalidades negativas, quedan vistas claramente como hechos impunes en donde el agresor no cuenta con ningún incentivo para pagar al afectado.

Para tratar de dar solución a los problemas de las externalidades han surgido principalmente dos posturas enmarcadas desde la economía, una es la que estipula la intervención del estado como ente regulador de las actividades económicas, con el objetivo de normar las actividades que generen externalidades y otra que plantea que el libre funcionamiento del mercado logrará generar un equilibrio entre el contaminador y el afectado mediante el establecimiento de los derechos de propiedad a través de la negociación.

Las medidas correctoras de las externalidades (impuestos ecológicos, tasas, estándares, etc.), tiene el objetivo de que los agentes que las generan internalicen los costos ocasionados por la afectación y en consecuencia modifiquen su comportamiento. A diferencia de otros ámbitos en la economía, existe un consenso casi generalizado, de la intervención del gobierno en cuestiones medioambientales como eje regulador de estrategias y acciones.

Una política ambiental basada en la operación de los mercados, y en general, en instrumentos económicos, parte de la premisa de que la mejor manera de contener y revertir los procesos de deterioro ecológico del planeta es dar a los individuos y a las empresas un interés permanente y claro sobre lo que se pretende lograr a través de su implementación (Yúnez, 1994, p. 56). Una política ambiental basada en instrumentos económicos conduce a adoptar prioridades y a revelar las preferencias sociales y políticas sobre los distintos problemas ambientales.

El principal objetivo de los mecanismos económicos aplicados a la contaminación es tratar de internalizar las externalidades a través de una sanción, cuota, norma, impuesto, etc. que sea establecido para lograr alcanzar un nivel óptimo de contaminación.

La conservación del medio ambiente necesita que se establezcan de forma inmediata, en primera instancia, una legislación apropiada que evite y detenga el deterioro ambiental y, en segundo lugar, a la par que la creación de una normatividad ambiental se creen unas entidades reguladoras e inspectoras que garanticen el cumplimiento de las leyes establecidas y en caso de incumplimiento se le dé el derecho de sancionar a aquellos infractores.

Hay premura para emprender iniciativas de políticas medioambientales, debido a que se ha llegado a una situación en la que algunos de los procesos son irreversibles, la posibilidad de hacer un sistema sostenible se está volviendo más complejo y para poder alcanzarlo es necesario incorporar nuevos estándares de vida y producción, en donde los excesos tanto de uno como del otro ya no tienen cavidad.

Impuestos Pigouvianos

En los últimos años en varias partes del mundo ha surgido un creciente interés en emplear mecanismos para fomentar la protección ambiental, pero estos intereses no son recientes, uno de los pioneros en los ámbitos relacionados en focalizar el pago por afectaciones a terceros fue el economista ingles Arthur Pigou, el problema de la contaminación surge por la posibilidad de que algunos agentes transfieran a otros, sin que exista una compensación de por medio, parte de los costos que sus actividades originan.

Pigou (1920) fue el primero en vislumbrar el término de externalidad, no como se conoce hoy en día, pero sí dio las bases para que este término fuera desarrollado posteriormente, definió la diferencia entre los productos netos marginales privados y sociales. En donde analizo que en la realidad hay diversos factores que hacen que estos dos productos marginales difieran, en donde vio que a los particulares no les interesaba el beneficio social y las afectaciones que estos generen.

El tema central derivado de los costos externos que son originados por la contaminación fueron detallados formalmente por Alfred C. Pigou (1877-1959), especificó formalmente la manera de como los costos y los beneficios que no están incluidos en los precios de mercado afectan la manera como la gente se relaciona con su medio ambiente.

Pigou (1920) propuso, corregir las distorsiones generadas en los sistemas de precios por la presencia de externalidades negativas con el cobro de un impuesto cuyo monto compensaría los daños causados. A este mecanismo se le denomina Impuesto Piguviano y es el origen de los denominados impuestos ambientales, cuya finalidad es lograr la internalización de las externalidades generadas a través del uso del mismo sistema de precios. Específicamente el gobierno establecería como agente interventor impuestos, cuotas o límites a la contaminación que normaría las externalidades y así estas alcanzarían un nivel óptimo.

Lo que Pigou hizo fue explicar lo que sucede cuando no se incluyen los costos externos en la fabricación de un producto, por ejemplo los costos sociales o lo costos ambientales en donde el principal perjudicado por la producción sin restricciones es el medio ambiente.

Los impuestos piguvianos consisten en la fijación de una tasa impositiva sobre una cierta cantidad o volumen de algún contaminante, hacer que los impuestos sean equivalentes al valor social real de los recursos o de las externalidades generadas por alguna actividad. (Yúnez, 1994, p.35).

El problema de la maximización del beneficio después del impuesto (t) quedaría:

Lo cual arroja las siguientes condiciones:

$$max\ p_b b - c_b(b,z) - tz$$

Lo cual arroja las siguientes condiciones:

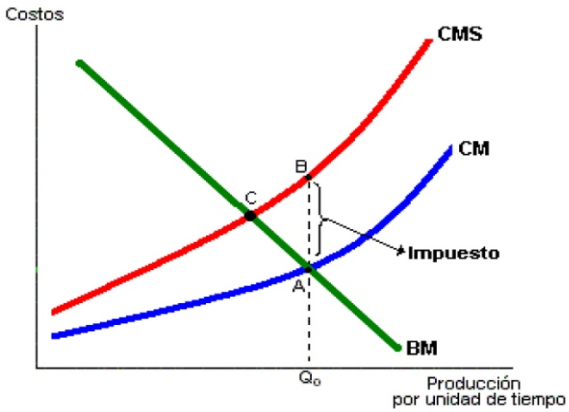

$$t = \frac{\partial C_b}{\partial z};\ p_b - \frac{\partial C_b}{\partial b} = 0$$

Si

$$t = \frac{\partial C_b}{\partial z}$$

Entonces se alcanzará un comportamiento socialmente óptimo que conducirá a un nivel eficiente de contaminación. La empresa pagaría un precio positivo por el daño ambiental con lo que iguala el beneficio marginal a este coste (Gago et. al. 2007, p. 87).

El monto del impuesto será equivalente a la diferencia entre el costo marginal social CMS y el consto marginal de la empresa CM.

Teorema de Coase

En contraposición a la teoría planteada por Pigou encaminada a la intervención del Estado surgió la de Coase (1960), que especula que la intervención del gobierno es innecesaria, maneja que este agente debería de intervenir de forma más sutil, en donde la negociación entre los agentes involucrados ayudaría a alcanzar un equilibrio óptimo entre lo que la sociedad necesite y la contaminación inevitable que se genere por la actividad económica. Establece definir meramente los derechos de propiedad y en base a ellos delimitar responsabilidades.

Coase en 1960 publico su escrito denominado "El problema del Costo Social", en donde expone su famoso teorema, partiendo de una crítica al trabajo de Pigou. El propio razonamiento del autor lo lleva a descubrir que:

> "Para llevar a cabo las transacciones del mercado, en que los costos ambientales sean nulos (o sea repuestos o redimidos) es necesario, entre otras cosas, descubrir con quién deseamos transar, informar a la gente que deseamos intercambiar y en qué términos, conducir negociaciones que lleven a un convenio, redactar el contrato, llevar a cabo la inspección necesaria para asegurarnos de que los términos en el contrato se observan" (Coase, 1960).

En el argumento de Coase se afirma que bajo competencia perfecta los costos sociales y los privados son iguales, suponiendo que los costos de transacción son nulos (Coase, 1988, p. 158). Coase niega el planteamiento de Pigou, el cual plantea la intervención del Estado, mediante el establecimiento de impuestos para igualar los costos sociales y privados.

Para Coase lo importante no es cobrar compensaciones por los daños ambientales que se generan, sino determinar si la compensación es mayor o menor que lo que deja de generar el contaminador como resultado del cobro de un impuesto (Yúnez, 1994, p. 28).

En el presente no hay medidas técnicas que permitan reducir las emisiones de CO_2 que se generan por la combustión de los insumos fósiles, en este plano y con economías totalmente dependientes de los hidrocarburos, una imposición sobre el carbono garanti-

zaría una recaudación impositiva segura, que sería más o menos estables en el corto y mediano plazo, esto permitiría poder financiar una reforma fiscal verde.

Objetivo de la investigación

Objetivo General: El objetivo de la investigación es evaluar los efectos que tendría en la economía mexicana la instauración de un impuesto a las emisiones de CO_2.

Objetivos Específicos

- Determinar las implicaciones que tendría un impuesto a las emisiones de CO2 sobre la carga al contribuyente.
- Analizar el impacto del impuesto sobre las actividades económicas.
- Elaborar un comparativo donde se enmarque el antes y el después del impuesto y ver los principales efectos acarreados.

Metodología

La metodología para poder analizar los efectos que tendría en la economía la aplicación de un impuesto ambiental que se va a utilizar en la Matriz Insumo Producto (MIP), es un esquema contable en el cual se describe el flujo de los bienes y servicios entre los diferentes agentes que participan en la actividad económica, ya sea como productor de bienes y servicios o como consumidor. En ella se centran los principales agregados que caracterizan a una economía, así como los sectores que la componen. Su base estadística se obtiene de la matriz intersectorial de México (Fuentes, 2005).

Una MIP describe la estructura de la economía, principalmente las relaciones que se dan entre los sectores. Nos da información relevante de los insumos que se necesitan para producir determinado producto. Por tanto en el momento en que se grava algún sector en este caso específico a aquellos sectores que rebasen determinada cantidad de CO_2, los precios de los insumos tenderán a aumentar, esto por consiguiente contraerá la producción y por tanto se dará una disminución de CO_2. La MIP permitirá analizar los efectos que el impuesto tendrá en los sectores económicos de la economía mexicana.

El estudio del análisis del insumo-producto nos sirve para ver la interdependencia general entre los diferentes sectores de la economía. Su creador fue Leontief y es una aplicación del análisis del equilibrio general walrasiano, algunos supuestos del análisis del insumo-producto que planeta Fuentes (Uriarte, 2013) son:

- El análisis del insumo-producto se relaciona con la cantidad total de cada mercancía demandada por todos los consumidores y producida por todos los productores.
- En su versión más sencilla, el análisis supone que las cantidades demandadas se conocen, en lugar de determinarse por los precios.
- El análisis insumo-producto supone rendimientos a escala constantes y coeficientes de producción fijos.

El cuadro básico de insumo-producto es un instrumento de peculiar importancia para poder integrar y organizar los sistemas nacionales de información estadística, este cuadro es también conocido como cuadro de transacciones, en este se asientan los diferentes valores de los flujos económicos que existen en la economía en un año específico.

El objetivo fundamental del cuadro es explicar las magnitudes de las corrientes interindustriales en función de los niveles de producción de cada sector. La MIP registra principalmente las transacciones de bienes y servicios que llevan a cabo los agentes económicos de un país en un periodo determinado (Uriarte, 2013).

La matriz contiene cuatro cuadrantes el primer cuadrante muestra los flujos de bienes y servicios que son producidos y consumidos en el proceso de producción actual (flujos inter-industriales o de demanda intermedia). El segundo cuadrante se localiza los diferentes elementos de la demanda final para el producto de cada sector productivo. En el tercer cuadrante están los insumos primarios de los sectores productivos, son el resultado de la producción total. Y finalmente el cuarto cuadrante se ubican los insumos primarios que van directamente a los sectores de la Demanda final.

Fuentes de datos

La información necesaria para llevar a cabo esta investigación será obtenida de dos fuentes principales una de ellas es el INEGI, en donde se tomara la información referente a los datos de la matriz insumo producto del 2008 y por otro lado se utilizará la información referente a los Inventarios Nacionales de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (INEGEI) que emite la SEMARNAT 1990-2010.

Con información en mano se procede posteriormente a la elaboración de una agrupación sectorial, es decir los 79 subsectores que vienen englobados en la MIP, se van a agrupar en 20 sectores con base en la relevancia económica que presenten de igual manera y siguiendo la agrupación de la MIP, se van a agrupar los subsectores del INEGEI.

Resultados esperados

Para poder trabajar con la MIP de una manera más fácil los 79 sectores que se manejan originalmente se agruparon en 20 sectores que son los considerados más importantes en la economía.

	Agrupación sectorial	Ramas del Sistema de Cuentas Nacionales MIP
1	Agricultura, silvicultura, ganadería y pesca	1, 2, 3, 4, 5
2	Petróleo	6, 23
3	Minería	7, 8
4	Electricidad, gas y agua	9,10
5	Construcción	11, 12, 13
6	Alimentos, bebidas y tabaco	14, 15
7	Textiles, prendas de vestir, cuero y calzado	16, 17, 18, 19
8	Madera	20
9	Papel	21, 22
10	Industrias química, del plástico y del hule	24, 25
11	Minerales no metálicos	26
12	Metálica básica, maquinaria y equipo	27, 28, 29
13	Industria eléctrica y electrónica	30, 31
14	Equipo de transporte	32
15	Otras industrias manufactureras	33, 34
16	Comercio, restaurantes y hoteles	35, 73, 74
17	Transporte, comunicación e información	36-53
18	Servicios financieros, seguros y bienes inmuebles	54, 55, 56, 57, 58
19	Otros servicios	59-72, 75, 76, 77
20	Instituciones	78, 79

Continuando con la misma secuencia se agruparon los valores de las emisiones de CO_2 contenidas en el INEGEI dando como resultado una aproximación de los sectores más contaminantes. En tan solo 5 sectores (Transporte, electricidad, agricultura, construcción y minería) de la agrupación elaborada se encuentran el 87.2% de las emisiones totales de CO_2. El siguiente paso de la investigación consistirá en construir y desarrollar un modelo de insumo-producto medio ambiental para la economía mexicana con el objetivo de analizar los efectos que se generarían en la economía al momento de aplicar un impuesto a aquellas industrias más contaminantes.

La idea central es descubrir distintos escenarios en donde se plateará los efectos de un impuesto ambiental y la manera en que influirá en el corto plazo en los precios de diferentes sectores que a su vez tendrá un efecto en la producción.

Con esto se espera una disminución en las emisiones de CO_2, debido a una variación en la producción pero en el largo plazo se espera que esta política fiscal pueda ocasionar un cambio tecnológico en donde los efectos de esta modernización productiva también se modelarán en la investigación.

Bibliografía

Coase R. (1960). El problema del coste social. The Journal of Law and Economics. 1-44.

Coase, R 1988, "Notes on the Problem of Social Cost", en The Firm, the Market and Law, University of Chicago Press, Chicago.

ENCC 2013, Estrategia Nacional de Cambio Climático, visión 10-20-40, Gobierno de la República.

Fuentes, A. (2005). Construcción de una matriz regional de insumo producto. Revista Latinoamericana de Economía, Vol. 36, 140. pp. 89-112.

Gago, A., Labandeira, X. y Rodríguez, M. (2007). Imposición ambiental y reforma fiscal verde: tendencias recientes y análisis de propuestas, Madrid: Mundi-Prensa.

INEGI (2012). Sistema de cuentas nacionales de México: Matriz insumo-producto, 2008.

International Energy Agency. CO2 emissions from fuel combustion, 2012 Edition. France.

IPCC (2013). Cambio climático 2013: bases físicas. Suiza: Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático.

Kapp, W. (1993). Social cost, economic development and Environmental disruption, Londres: University Press of America (edición original 1970).

Mercado, A. y López, C. (2014). La estadística ambiental en México. México: El Colegio de México.

Miller, G. (1994). Ecología y Medio Ambiente. México: Grupo Editorial Iberoamérica.

OCDE (2013). Evaluaciones sobre el desempeño ambiental: México 2013 highlights. Organización para la Cooperación y el Desarrollo.

OECD (2010b). http://www2.oecd.org/ecoinst/queries/TaxInfo.htm. Elaborado por: Centro de Estudios Fiscales.

Pigou, A 1920, The Economist of Welfare, Londres: MacMillan, p.33.

PNUMA, (2000). PANORAMA GENERAL, Perspectivas del Medio Ambiente Mundial 2000, Kenia: Nairobi, p.4.

Reyes, G., Rosa, E., Galván, R., Luis, E. y Aguiar, M. (2005). El precio de la contaminación como herramienta económica e instrumento de política ambiental. INCI. vol.30, n.7. Caracas.

SEMARNAT (2013). Inventario Nacional de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero: 1990-2010. México: Semarnat.

Stern, N. (2007). The Economics of Climate Change: The Stern Review, Cambridge, Reino Unido: Cambridge University Press, pág. 1.

Uriarte, C. (2013). Teoría del equilibrio general: microeconomía estructuralista. México: Trillas.

Yúnez, A 1994, Medio Ambiente: problemas y soluciones, México: Colegio de México.

XXIII

Segmentación por comportamiento (behavioral targeting) aplicada a las PYMES productoras de la región Córdoba-Orizaba

Angeluz Melissa García Figueroa[1]
Jorge Isaac Sarquís Ramírez[2]
Gustavo Rafael Solís Alemán[3]

Resumen

En la región Orizaba – Córdoba existen, según datos de la CANACO, más de 2000 PyMEs de distintos giros que son clave para el desarrollo económico de la región. Muchas de estas empresas cuentan con recursos financieros limitados, poca experiencia y poco personal; dejan de lado el marketing digital por enfocarse a opciones de menor costo, pero de menor capacidad para elevar las ventas. Por eso la presente propuesta se basa en utilizar apoyo de la Universidad Veracruzana y los organismos locales para estructurar un portal como herramienta de marketing digital que en conjunto con la tecnología y manejo de sistemas computacionales especializados que almacenen datos y sea de fácil acceso reúna todos los sectores de PyMEs en la zona Córdoba- Orizaba, segmentando el mercado y encontrando a los clientes para cada segmento, analizando el comportamiento on- line de los usuarios.

Palabras clave: clientes, marketing, segmentación, web.

1 Licenciada en Contaduría por la Universidad Veracruzana; cursa el cuarto semestre de la Maestría en Ciencias Administrativas en la misma institución. mel_uv@hotmail.com

2 Agrónomo doctorado en la Universidad de Texas A&M. Ha sido investigador de la Universidad Veracruzana por catorce años. Colabora con la Facultad de Contaduría y Administración en el posgrado. jsarquis@uv.mx

3 Licenciado en Administración de empresas por la Universidad Veracruzana y Maestro en Administración. Ha sido catedrático de la misma por treinta y ocho años. Coordina el posgrado de la Facultad de Contaduría y Administración en el campus Orizaba-Córdoba. rsolis@uv.mx

Abstract

According to CANACO there are more than 2000 PyMES from all sectors the Orizaba Córdoba area. These enterprises are basic to economic development of the region. Many of them do not have a lot of financial resources; typically have little experience and few personnel. They tend to ignore digital marketing to concentrate in less costly alternatives, but naturally of lesser potential to promote sales as well. Therefore this proposal is based on using support from Universidad Veracruzana and local agencies to build a web site as a tool for digital marketing which, hand in hand with technology and computer system for data management of easy access may bring together all PyMES in the region, segmenting the market and finding the right clients in each segment through on-line behavioral properties of users.

Keywords: clients, marketing, segmentation, web.

Introducción

El estado de Veracruz aporta un 5.4 % del PIB nacional (INEGI 2013), cuenta con 212 municipios que se agrupan en 10 regiones que comprenden la Región Capital, Región de las montañas, Región del Sotavento, Region Totonaca, Región Olmeca, Huasteca Alta, Huasteca Baja, Región del Papaloapan, Región de los Tuxtlas y Región Nautla.

Esta propuesta de investigación pretende utilizar la estrategia de segmentación por comportamiento como herramienta para promover y posicionar PyMes y productos elaborados en la región Orizaba-Córdoba del estado de Veracruz. En la primera etapa se pretende recabar información en distintas dependencias de gobierno acerca de las pequeñas empresas de la región y posteriormente construir un sitio web que mediante la mencionada herramienta pueda vincular clientes y empresas de la región, además de redes sociales como medio de contacto y promoción del portal con aquellos empresarios y clientes; por último, se busca comprobar la efectividad de esta novedosa técnica de segmentación por comportamiento en PyMes.

El financiamiento es la barrera principal para el desarrollo y mejora de la pequeña y mediana empresa en México. Aunque distintos estudios las reconocen un factor importante para el desarrollo económico del país -y la principal fuente de empleo, no se han abordado lo suficiente sus problemas de mercado, TIC's, marketing y la relación entre estos factores y las posibles soluciones mediante estrategias concretas para dichas problemáticas. En relación a la aplicación de nuevas estrategias esta la capacidad innovadora de las PyMes, aunque muchas utilizan TIC's, lo hacen de una manera limitada que no ayuda a mejorar la identificación del mercado, la publicidad, ventas o no

tienen una estrategia de marketing digital establecida que posicione su producto o servicio vinculando a los posibles consumidores.

Marco teórico

Comenzando con el marketing como punto de partida, aunque encontramos muchas definiciones, independientemente de la que uno pueda preferir, éste se ha vuelto necesario en todos los sectores de la sociedad, no sólo para fines comerciales, sino que también para fines políticos, sociales, culturales y ambientales, pues el marketing es una herramienta necesaria que marca el rumbo de lo queremos vender, comunicar o simplemente compartir.

El marketing involucra acciones estratégicas de mercado, de ventas, estudio de mercado y posicionamiento de mercado, entre otras, "…teniendo como ventaja ser una disciplina reflexiva, autocritica, que debe ser reactiva, incluso proactiva frente a la sociedad (mercado) y frente a los sistemas mediáticos; constituye una ventana ideal accesible y dinámica sobre el escenario comercial actual" (Cerón, et al., 2010). Andrade et al. (2008) plantean que los planes de marketing deben ser orientados a satisfacer las necesidades y deseos del cliente; analizar los mercados y los segmentos es el punto de partida para tomar decisiones sobre los productos y servicios a ofrecer y es indispensable para tener la más alta garantía de éxito.

Para que una pequeña empresa pueda realizar actividades de marketing debe saber hacia quiénes van dirigidas esas acciones, es decir a qué mercado; una vez ubicado el mercado hay que elegir un segmento de ese mercado, una porción de el mismo, ya que no es posible atenderlo todo. Entendemos que "un segmento de mercado consiste en un grupo grande que se puede identificar dentro de un mercado y que comparte deseos, poder de compra, ubicación geográfica, actitudes de compra o hábitos de compra similares." (Kotler y Armstrong, 2003). La segmentación de mercado es un proceso mediante el cual una empresa divide mercados grandes y heterogéneos en segmentos más pequeños a los cuales se puede llegar de manera más eficaz con productos y servicios congruentes a sus necesidades singulares (Kotler y Armstrong, 2003). Existen distintos tipos de segmentación de mercados, como la segmentación demográfica, la pictográfica, la geográfica y la segmentación por comportamiento.

Enfocados a la segmentación por comportamiento (behavorial targeting), queremos analizar el comportamiento de navegación de usuarios mediante redes sociales en principio; posteriormente analizaremos qué les interesa, sus necesidades y gustos por satisfacer para ofrecer productos elaborados por PyMes de la región.

Un estudio de AMIPCI de comercio electrónico realizado en 2013 midió la magnitud de las ventas de productos y los hábitos de compra del internauta mexicano, niveles de satisfacción, ticket promedio y frecuencia de compra, entre otros. A partir de una muestra de 4,554 encuestados mediante panel online, redes sociales y sitios de internet el 50% del sexo masculino y 50% del sexo femenino se observó la siguiente distribución de edades y niveles socio-económicos:

Cuadro 1. Edad y nivel socioeconómico de los usuarios de internet en México.

De 18 a 24 31%	**NSE**
De 25 a 34 32%	Alto 16%
De 35 a 44 17%	Medio alto 37%
De 45 a 54 14%	Medio bajo 40%
Mas de 55 6%	Bajo 7%

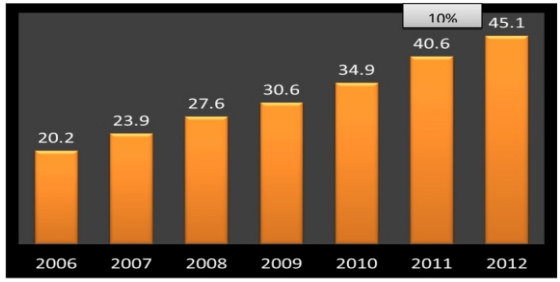

Fig. 1. Histórico de usuarios de internet en México.
Fuente: AMIPCI 2013

Según este estudio, 37% de los usuarios en México ha realizado alguna compra por internet; el mismo estudio reporta que el 44 % de los internautas evaluados han comprado algún producto y/o servicio por internet en sitos nacionales, crecimiento del 9% respecto al 2012 y clara búsqueda de opciones diferentes por parte del internauta en México.

Fig. 2. Compras por internet

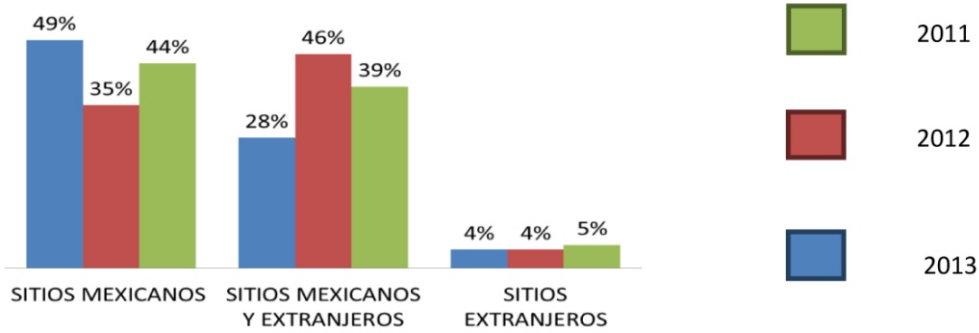

Fuente: AMIPCI 2013

Estos datos sugieren que el comprador mexicano esta cada vez más interesado en los servicios comerciales vía internet; la segmentación por comportamiento estudia estos hábitos de compra. Se cuenta con datos favorables sobre el comportamiento de internet de los usuarios mexicanos, como el aumento de 13% en el uso de internet en 2013. Cabe agregar que dentro de las principales actividades que realizan los usuarios mexicanos está el uso de correo electrónico, el uso de redes sociales y búsqueda de información.

Materiales y métodos

El presente estudio es de carácter cualitativo y en sus etapas posteriores pretende hacer uso de análisis de información cuantitativa, además del uso e integración de los sistemas que a continuación se mencionan para diseñar el sitio web que integrara todos los sectores de PyMes de la región y enlazara a los usuarios con los productos que estas ofrecen.

En base al catálogo del productos veracruzanos elaborado por la CEDEVER, podemos apreciar una lista de productos elaborados por PyMes. En el siguiente gráfico se muestran como ejemplo datos del sector de producción de alimentos como salsas, moles, aderezos, mermeladas, conservas y otros en la región de las altas montañas.

Fig. 3. Productos alimenticios elaborados en la región de las altas montañas en el centro de Veracruz.

REGIONES	TOTAL
REGION CAPITAL	78
REGION DE SOTAVENTO	31
REGION DE LAS ALTAS MONTAÑAS	28
REGION OLMECA	20
REGION TOTONACA	12
REGION DE PAPALOAPAN	7
REGION DE NAUTLA	6
HUASTECA BAJA	3
REGION DE TUXTLAS	2
HUASTECA ALTA	0
	187

Fuente: Elaboración propia con datos de la CEDEVER

La información anterior es solo una muestra del sector de alimentos; existen otros sectores, como el textil, el de bebidas, productos de belleza y el de las artesanías. Se pre-

tende utilizar la información en su conjunto para integrar una base de datos y desarrollar posteriormente el portal.

El behavorial targeting permite mostrar anuncios más segmentados, más relevantes para el usuario que los visualiza; esta es la razón por la que esta herramienta mejora el rendimiento de las campañas publicitarias (Morales, 2010). Dicha técnica consiste en identificar perfiles de navegación mediante varios factores, como el tipo de contenidos consultados, el tiempo invertido en los sitios web visitados y las palabras clave empleadas en la navegación mediante la utilización de cookies en un sitio. Las cookies son "partes" o fragmentos de texto que se almacenan en la memoria de un dispositivo tal como una computadora, un celular, o algún otro dispositivo que pueda acceder a internet. Las cookies permiten asociar distintas peticiones a un mismo usuario; cuando el usuario visita un servidor (paginas web) mediante un navegador (Google, Firefox, etc.), este puede enviar una cookie que recoge información acerca de las preferencias de navegación, posteriormente el sitio puede consultar la actividad previa del usuario.

Las redes sociales y algunos sitios enlazados permiten aplicar técnicas publicitarias que hacen uso de esta segmentación de los usuarios en función de su comportamiento; así, la segmentación por comportamiento es más personalizada y permite acercarse más al cliente y a sus preferencias. Podemos identificar cuatro etapas para su realización.

Fig. 4. Etapas para la realización de Behavioral Targeting.
Fuente: Analítica web para empresas: arte, ingenio anticipación (Morales, 2010).

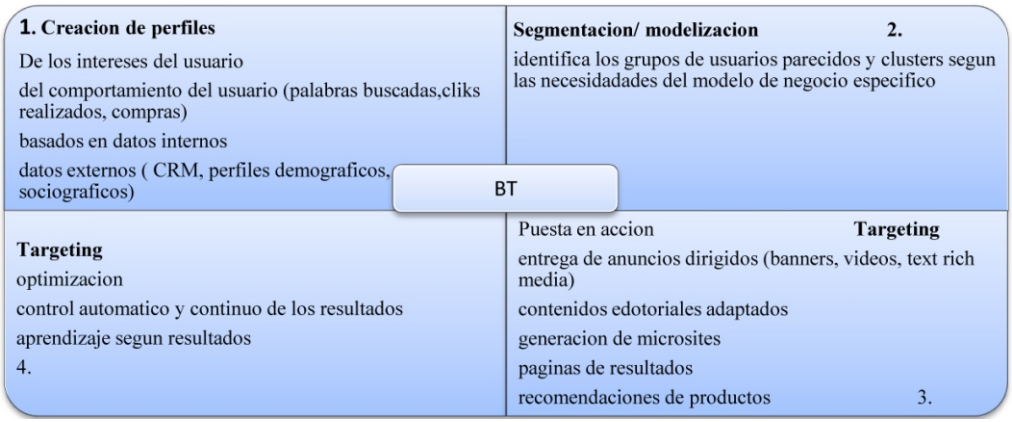

Compañías como Google y Yahoo utilizan esta técnica en sus anuncios desde 2011, la mayoría de empresas que vemos anunciadas en estos portales son empresas que ya están consolidadas en el mercado y no hay mucha presencia de PyMes.

El comportamiento del comprador incluye las actividades antes de la compra, durante la compra y después de la compra; esto se puede resumir en un proceso de cinco etapas: 1. Reconocimiento del problema, 2. Búsqueda de la información, 3. Evaluación de las situaciones posibles, 4. Decisión de compra y 5. Comportamiento después de la compra.

Anteriormente los economistas consideraban que el consumidor y sus hábitos de compra obedecían a factores de corto plazo; sin embargo, se ha observado que los hábitos de compra son resultado de los hábitos del consumidor y sus expectativas anteriores a la compra.

De acuerdo a Lambin (1995), la segmentación por comportamiento o comportamental puede utilizar cuatro criterios: el estatus de usuario, la tasa de uso del producto, el estatus de fidelidad y la sensibilidad a un factor de marketing. El estatus de usuario es una manera de distinguir a los que no son usuarios regulares y utilizar distintas estrategias para comunicarse con ellos para atraer más su atención y lograr su preferencia. La tasa de uso del producto se utiliza con los clientes que compran mayor cantidad del producto o servicio que todos los demás y permite ofrecer a ellos beneficios especiales. El estatus de fidelidad se refiere a aquellos consumidores que compran con más frecuencia y se usa para ofrecer a éstos promociones para mantener fidelidad. Por último, la sensibilidad a un factor de marketing hace referencia a algunos grupos de consumidores que son sensibles a algunos factores de marketing como ofertas especiales o a precios bajos; a los clientes de este segmento se puede intentar satisfacer con productos de bajo costo.

Otra herramienta para acercarnos más a los clientes y poder crear perfiles de usuario de manera más sencilla son las redes sociales, que pueden usarse para fines de marketing (SMM social media marketing), lo cual implica mayor interacción con los usuarios finales mediante redes sociales como Facebook, twiter, linkedin, etc. Anteriormente las redes sociales se limitaban nada más a la vida personal del usuario, pero hoy en día se han extendido a las relaciones empresa/cliente, de esta manera se pueden crear comunidades digitales temáticas, en torno a un producto o un servicio, y vincular más fácilmente el sitio web para PyMes.

Ejemplos de SMM

- Creación de campañas especialmente para redes sociales.
- Encuestas más personalizadas dirigidas a los clientes y con mayor alcance que por otros medios.

- Participación en blogs y foros.
- Difusión de artículos relacionados a la empresa, productos y servicios que sean relevantes e interesantes para los usuarios.

A continuación se ilustran los flujos de información para Behavioral Targeting.

Fig. 5. Diagrama de flujos de información en una herramienta de Behavioral Targeting
Fuente: Analítica web medir para triunfar (Maldonado, 2012).

Se observa la utilización de sistemas CRM, ERP, CMS, OBT, además de internet, canales

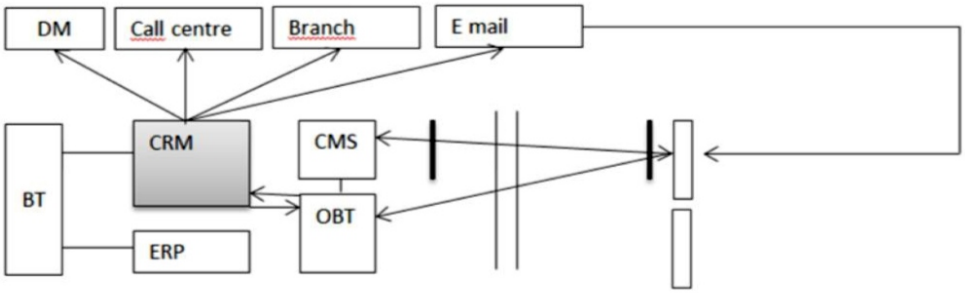

on-line, sitio web, e- mail, y todo un sistema que almacena, enlaza, actualiza y procesa información de los usuarios.

Tabla 2. Funciones del sistema CRM en el behavorial targeting

Gestión de cuentas y contactos	Servicio al cliente	E- commerce
Perfil del contacto	Análisis de incidencia	Shopping cart
Histórico de actividades	Asignación de incidencias	Pedidos on line
Cuadro organizativo	Registro de incidencias	Gestión de oportunidades
Relaciones de negocio	Registro de peticiones de servicio	Generador de oportunidades en internet
Gestión de pedidos	Herramientas self- service	Bussines inteligence
Generador de propuestas	Marketing	Reporte predefinido
Gestión de cuentas de internet	Planificación de campañas	Gestión de listados
Calendario de actividades	Gestión de eventos	Gestión de alertas y alarmas
Sincronización multiplataforma	Base de datos de marketing	Monitorización de productividad real time
Gestión de ventas	Análisis ROI de campañas	Tecnología
Gestión de oportunidades	Integración de MS- word	Herramienta rápida de desarrollo
Forecasting		
Análisis ciclo de venta		Soporte SQL multiplataforma

Estadísticas de venta		Sincronización de datos a través de diferentes plataformas Seguridad multinivel para usuarios y datos
Reporte de actividad		Sistema de ayuda on- line
Asignación de territorios		Escalabilidad
Reporte de gastos		Integración on line con otras aplicaciones
Historial telefónico		
Auto dialing		
Análisis de productividad		

Fuente: CRM gestión en relación a los clientes (Valcárcel, 2001).

Participación del sistema ERP

Enterprise Resource Planning es un software personalizado que ayuda al flujo de información entre las áreas de la organización; en este caso, para los flujos de información de los perfiles de usuarios y las PyMes que participan. Los sistemas ERP dirigen la vertiente de oferta en casi todas las organizaciones actualmente. El sistema ERP para marketing procesa información acerca del consumidor y sus necesidades. Posteriormente traduce esta información en comunicación e innovación. Este software se construye a partir de la información disponible sobre el cliente/consumidor. El software también realiza seguimiento de la conducta del cliente crea perfiles de comportamiento; el sistema es esencial para la creación del portal y por tanto será la base para segmentación por comportamiento en todos los sectores. En el siguiente esquema se ilustra el proceso desde el inicio.

Fig. 6. El proceso de marketing que va de principio a fin.

Fuente: Mejorar el marketing para crecer entender las necesidades del cliente y la innovación que impulsan el crecimiento de la empresa y de la marca (Hastings y Saperstein, 2008).

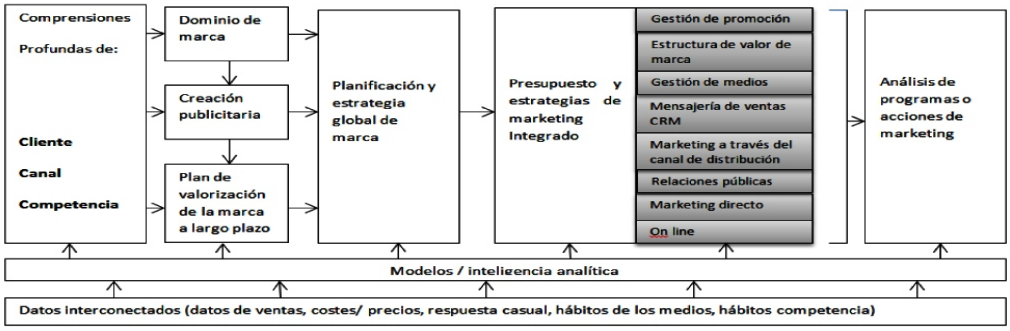

Sistemas de gestión de contenido (CMS)

Un software de gestión de contenidos tiene cuatro funciones principales: creación, gestión, publicación y presentación de contenido. Este tipo de software se utiliza en grandes sitios web para gestionar el contenido y también en intranet corporativa, ya que ayuda a gestionar todo tipo de documentos y registros electrónicos.

Este tipo de software es relevante en el proyecto como una herramienta muy útil para las personas que empiezan a crear contenido web; el paquete incluye varias herramientas, como editor de texto, editor de documentos y otras. Una función de gran utilidad es la gestión de la accesibilidad al sitio web mediante la adaptación a la plataforma utilizada por el usuario: Windows, Linux, Mac, etc. Esto permite que el sistema se adapte al idioma; además, gestiona los menús de manera jerárquica. Las ventajas de utilizar un sistema CMS se muestran en el siguiente esquema:

Fig. 7. Ventajas de la utilización de sistemas CMS

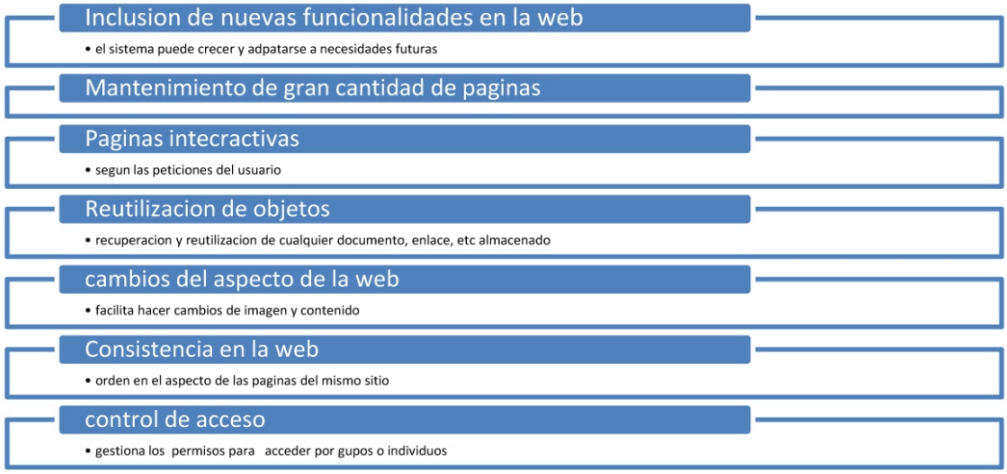

Fuente: Elaboración propia con información de producción de contenidos web (Martínez y Lara, 2007).

Resultados esperados

Como resultado de nuestra investigación esperamos encontrar que el marketing ha evolucionado del marketing convencional, al marketing digital más personalizado, más enfocado al cliente y a captar su atención. Las empresas, sin importar su tamaño, deben esforzarse por captar la atención de los clientes potenciales; esto para las PyMes

puede ser un reto mayor debido a las limitaciones que propias a falta de profesionales de marketing que desarrollen proyectos con este tipo de empresa pequeña; sin embargo, esperamos demostrar que las PyMes de la región Córdoba-Orizaba pueden encontrar en la segmentación por comportamiento una herramienta de gran potencial para lograr mayor competitividad. Así, esperamos comprobar que el desarrollo económico de la región puede ser favorecido con el presente proyecto. Con base en las estadísticas disponibles ya sabemos que la región es de las más importantes dentro del estado de Veracruz, aunado a lo cual, la creciente cantidad de usuarios así como el mejor y mayor acceso a internet de acuerdo a la AMIPCI (2012), con un promedio de 4 horas y 9 minutos como tiempo promedio de conexión diario de el internauta mexicano, la publicidad por este medio tiene todo para ser un factor clave en la promoción de las PyMes.

De acuerdo a la AMIPCI (2012) el 83% de los internautas mexicanos recuerdan haber visto publicidad on-line de marcas como HP, BANAMEX, VOLARIS y otras marcas consolidadas. El marketing ya no es un área exclusiva de las grandes empresas con departamentos de marketing. Este se ha convertido ya en una actividad para todas las empresas nuevas, pequeñas y medianas que están surgiendo; es una actividad social de interacción con los clientes y posibles clientes. En la nueva era de la tecnología siempre presente para todo tipo de actividades es indispensable integrar el marketing y la tecnología en un mismo sistema; la segmentación por comportamiento es el análisis de la información de los usuarios, de las huellas que deja mientras navega en distintos sitios para llegar a él de manera más personalizada y directamente a sus necesidades y gustos. Así podremos potenciar a las PyMes de la región, dar a conocer los productos regionales, servicios, comercios, restaurantes, cafeterías, pastelerías, dulces típicos, comida, etc. Como dijimos antes, las PyMes son parte esencial para el desarrollo económico de la región, además de representar la mayor fuente de empleo. Creemos que la segmentación por comportamiento ofrece una estrategia viable para estas empresas en cuanto a la manera de darse a conocer y promoverse. Sin duda su adopción, implementación y uso implican un trabajo complicado, pero asimismo interesante que seguro generará información muy útil para futuros estudios sobre marketing, comercio electrónico y otras áreas relevantes de oportunidad.

Referencias

Andrade, A; Morales, M. & Andrade, C. 2008. Segmentación del mercado como base para el posicionamiento de las franquicias de comida rápida en el municipio de Maracaibo. Multiciencias volumen 8. Núm. 1. Universidad de Zulia, Venezuela.

Asociación Mexicana de Internet (AMIPCI). Estudio de comercio electrónico 2013. Cerón Islas, A; Alcántara Hernández, R. y García Velázquez, J. 2010. La mercadotecnia: una estrategia de competitividad. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

García Valcárcel, I.2001. CRM gestión en relación a los clientes. FC editorial.

Hastings, H; Saperstein, J. 2008. Mejorar el marketing para crecer entender las necesidades del cliente y la innovación que impulsan el crecimiento de la empresa y de la marca. Profit editorial.

INEGI. 2012. PRO México Inversión y Comercio. Censo Económico. Secretaría de Economía. http://mim.promexico.gob.mx/Documentos/PDF/mim/FE_VERACRUZ_vf.pdf

Jean Jaques Lambin. Marketing estratégico 1995. McGraw.Hill.

Kendall, K y Kendall, J. 2005. Análisis y diseño de sistemas. Pearson educación.

Kotler, P., Amstrong, G. 2003. Fundamentos de marketing. Pearson Education.

Maldonado, S. 2012. Analítica web medir para triunfar: una estrategia digital basada en datos. ESIC editorial.

Martínez Usero, J. & Lara Navarra, P. 2007.La producción de contenidos web. Editorial UOC.

Morales Martínez, M. 2010. Analítica web para empresas: arte, ingenio anticipación. Editorial UOC

XXIV

Efectos de la gestión de las políticas para la modernización de la educación superior en México

Christian Cruz Castro[1]

Resumen

En este trabajo se analizan, principalmente, los efectos de la *gestión* del *Programa de Modernización de la Educación* del presidente Salinas, porque en él se encuentran las raíces -*fundamentos y mecanismos*- de las políticas de *modernización* emprendidas en las administraciones subsecuentes. En particular, se presta atención al fenómeno de la mercantilización, una de las consecuencias más problemáticas de estas políticas, y a los efectos que han tenido, en conjunto, sobre la *calidad de la educación* –propuesta por ellas como uno de sus objetivos centrales-. Las observaciones realizadas permiten ensayar la hipótesis de que la *calidad de la educación* no es la finalidad esencial de estos programas.

Para llevar a cabo este propósito se analizaron siete aspectos: los fundamentos del programa de *modernización* del presidente Salinas a la luz de la teoría de la Nueva Gestión Pública; la evolución de las políticas educativas de *modernización* durante los últimos cinco sexenios para demostrar que desde 1994 han conservado los fundamentos y propósitos de la propuesta salinista; los principales cambios, introducidos por estas políticas, que han fomentado la expansión del fenómeno de mercantilización; las diferencias existentes entre los sectores público y privado, extendidas por el aumento de las instituciones educativas privadas; las acciones del Estado que promovieron estas diferencias; el grado de avance alcanzado en materia de *calidad de la educación* en los últimos años y; por último, los efectos de la mercantilización desde cuatro ángulos distintos.

1 Licenciatura en Diseño Gráfico en la Universidad de las Américas-Puebla y la maestría en Mercadotecnia en el Tec de Monterrey campus Ciudad de México. christiancruz3@yahoo.com

Abstract

This paper discusses mainly the *management* effects of president Salinas' Modernization Program of Education; because the roots, principles and mechanisms, of subsequent administrations were established by means of it. Specifically, we focus our attention to the commodification phenomenon, one of the most problematic consequences of these policies, and the effects they have had, as a whole, in education quality, proposed by them as one of their main objectives. The results obtained allow us rehearse the hypothesis that education quality is not the main purpose of these programs.

To carry out this purpose seven aspects were analyzed: the foundations of president Salinas' Modernization Program through a New Public Management theory approach; the modernization's educational policies evolution over the last five presidential administration to show that, from 1994, have retained the foundations and purposes proposed by president Salinas' program; the main changes introduced by these policies, which have encouraged the commodification phenomenon expansion; the differences between public and private sectors, issued by the private educational institution increase; the State actions that have promoted these differences; the progress degree attained in education quality in recent years; finally, the effects of commodification from four different angles.

Introducción / Planteamiento del Problema

Con la implementación del *Programa para la Modernización de la Educación* de 1994, el gobierno federal cambió su rol frente a las Instituciones de Educación Superior (IES) del país -a partir de ese momento adoptó una postura activa de *regulación* y *evaluación*-. Con esta iniciativa -que en su momento se presentó como una solución racional a las disfunciones que surgieron durante el período del *Estado Benefactor*, como consecuencia de una expansión no regulada, y de la crisis de la deuda- inició una trayectoria, ininterrumpida a la fecha, de diseño e implementación de políticas de modernización, que han tenido como propósito central: mejorar la *calidad* de la educación y elevar la *eficiencia* de la organización de las IES.

En esta ponencia se presta atención a la gestión de esas políticas y a uno de sus efectos más conflictivos, el de la mercantilización; en particular, esta preocupación condujo a investigar cuáles han sido sus efectos sobre la calidad de la educación. Conviene notar que a pesar de la continuidad que se ha dado a estas iniciativas en los últimos cuatro sexenios, no se ha precisado cuáles han sido esos efectos, esto provoca la necesidad de cuestionar sus medios e, incluso, sus fines.

Enfoque teórico / Marco teórico / Revisión literaria

El enfoque teórico es el de determinismo del contexto de la Teoría de la Organización, en consecuencia, la atención se coloca en la función de las políticas educativas como mecanismos de mediación entre las relaciones del Estado y las IES. Este trabajo puede ampliarse, en estudios posteriores, con aproximaciones que adopten una perspectiva de voluntarismo de la acción, es decir, centrando su atención en las acciones que las IES realizan para configurar su contexto.

Objetivo de la investigación

Analizar la gestión del *Programa de Modernización de la Educación* para comprender uno de sus efectos más problemáticos, el fenómeno de la *mercantilización*, y la forma en que éste influye sobre la calidad de la educación. Se eligió centrar la atención, entre todas las políticas de modernización que ha habido en los últimos cinco sexenios, en este programa, no sólo por ser el primero en su tipo, sino porque sus fundamentos, estrategias y acciones se mantuvieron, en esencia, en la mayoría de las iniciativas posteriores.

Método / Metodología / Métodos y materiales

Se empleó el método dogmático que permite el análisis de las diferentes corrientes filosóficas o doctrinales y el método analítico.

1. El Programa de Modernización de la Educación Superior en México

a) Conceptualización del Programa

El origen de las políticas de modernización que han acotado, hasta nuestros días, las trayectorias de las IES, se encuentra en el *Programa para la Modernización de la Educación* del gobierno del presidente Salinas. Los objetivos centrales de ese programa fueron el mejoramiento de la calidad, la atención a la demanda, la vinculación de las IES con la sociedad y el fortalecimiento del sistema de coordinación y planeación nacional, con un nuevo esfuerzo de evaluación y reordenación interna de las instituciones; en ese marco, el cambio más significativo en la forma de conducir las relaciones con las IES fue la vinculación de la evaluación con el financiamiento (Mendoza, 2010).

Si observamos con detenimiento los objetivos y las acciones propuestas en este programa, podremos notar una fuerte asociación entre ellos y los principios de la *Nueva*

Gestión Pública (NGP); en la Tabla 1, se presenta una síntesis de las principales similitudes encontradas:

Tabla 1. Fundamentos del Programa de Modernización de la ES en México

Bases	Nueva Gestión Pública	Programa de Modernización
1. Autonomía y Autosuficiencia organizacional	1) Provisión indirecta. 2) Gobierno patrocinador vs. gobierno proveedor 3) Vínculos estrechos con el sector privado. 4) Organismos públicos autónomos, tipo: "empresa".	1) Nuevo paradigma de políticas: el Estado como iniciador, diseñador, implementador y evaluador. 2) Descentralización de la ES. 3) Incorporación de otros actores estatales y no estatales en la coordinación del sistema. 4) Sistema Nacional para la Planeación Permanente de la Educación Superior. 5) Eliminación de las restricciones legales para la introducción y el aumento periódico de cuotas. 6) Nuevo sistema de financiamiento.
2. Control de los empleados públicos	1) Incentivos financieros. 2) Cultura organizacional	1) Evaluación como práctica normal del sistema.
3. Rendición de cuentas	1) Carácter interno y profesional. 2) Indicadores cuantificables. 3) Mecanismos administrativos vs. Mecanismos políticos. 4) Énfasis: productividad para el público.	1) Paradojas: nuevo regulacionismo en el sector público y el laissez-faire en el privado. 2) Asignación de recursos extraordinarios con base en criterios de evaluación de la productividad.
4. Uniformidad	1) Clientes con necesidades distintas. 2) Eliminación de la estandarización y la uniformidad. 3) Evaluación y compensación del personal diferenciada.	1) Diferenciación institucional del sistema. 2) Nuevas reglas de reclutamiento y promoción. 3) Énfasis en la competencia entre instituciones. 4) Deshomologación del salario.
5. Políticas y administración	1) Organismos autónomos como instrumentos de implementación. 2) Participación en el diseño de las políticas como en la administración. 3) Escasos mecanismos de participación ciudadana.	1) Desactivación de actores políticos: sindicalismo, movimientos estudiantiles y partidos políticos.

Fu*ente: Elaboración propia con base en Ibarra (2003), Peters (2004) y Kent (2004)*

Es posible observar coincidencias claras en prácticamente todas las dimensiones analizadas; es válido inferir entonces que en el programa de *Modernización* del presidente Salinas subyace la ideología de la *NGP*. A continuación se comentarán los elementos en común más significativos:

En cuanto a *la autonomía y la autosuficiencia organizacional* hay dos elementos que conviene destacar: este programa refleja el surgimiento de un nuevo paradigma en

cuanto a la posición del Estado frente a las IES, denominado por varios autores (Ibarra, 1998) como el paradigma del *Estado Auditor*, quien a partir de ese momento asumió un rol más determinado en el diseño, implementación y evaluación de las políticas educativas; el financiamiento cobra una importancia significativa, como el mecanismo más efectivo para inducir los cambios en las IES. El segundo elemento a destacar es que, bajo el principio de provisión indirecta, que supone que la forma más eficiente de proceder es la cesión, por parte del gobierno a la iniciativa privada, de la responsabilidad de la prestación de los servicios públicos, en este período se modificó el artículo 3º Constitucional para eliminar las restricciones a la prestación del servicio de la educación a instituciones privadas. Esta postura, es definida por Kent (2009) como una paradoja pues, en contraposición con la fuerte presencia y control que el Estado asumió frente al sector público, el Estado adoptó, frente a las IES privadas, una posición de mínima intervención.

En la dimensión de *control de los empleados*, observamos otras coincidencias importantes, la NGP propone como mecanismos de dirección de los empleados públicos el uso de incentivos financieros, basados en el rendimiento y, el cambio de la cultura organizacional. En sintonía con estos principios el programa salinista propuso la evaluación como práctica distintiva, lo cual favoreció, tiempo después, la puesta en escena de la cultura de la excelencia, que aspira a la construcción de las identidades apropiadas a las nuevas necesidades del *Estado Auditor* (Ibarra, 1998).

Uno de los mecanismos centrales a los cuales recurre la *NGP* para revestirse de *neutralidad* y legitimarse como una solución viable, ajena a los errores que en el pasado se derivaron por la intromisión de criterios y fuerzas políticas en la organización de las IES, corresponde a la *rendición de cuentas*. El gobierno salinista hizo suyo este principio para justificar su política, bajo la premisa de mejora de la *calidad,* y controlar la asignación de recursos, de esta forma, el Estado pudo incidir con más fuerza en la organización interna de las IES.

En la dimensión *uniformidad* la NGP aboga por la diferenciación, reconoce que *clientes* diferentes requieren servicios distintos según sus necesidades. Podemos encontrar eco de estos principios en dos decisiones clave, la *diferenciación institucional*, que hizo posible, posteriormente, la aparición de nuevas instituciones y de una oferta diferenciada de servicios educativos y; la *deshomologación del salario*, que permitió modificar las reglas del financiamiento, para estimular a los servidores públicos a aumentar su competitividad.

Sobre la dimensión de *políticas y administración* podemos establecer que, así como en la NGP se observa una escasa participación de los *clientes* en los términos de la presta-

ción de los servicios y en la configuración de la oferta, el programa de modernización se caracterizó por sus esfuerzos por desactivar la participación de los sindicatos, movimientos estudiantiles y partidos políticos; no obstante esta pretensión no se ha consumado del todo, el Estado ha avanzado en el debilitamiento de los grupos académicos y estudiantiles que en el pasado lograron obstaculizar la implementación de los cambios.

En suma, el enfoque de la *NGP* resulta una herramienta útil para analizar el sentido de las políticas de modernización, las cuales apuestan, en sintonía con aquélla, a incrementar la eficiencia de la organización y a mejorar la calidad del servicio a través de una mayor asociación con la iniciativa privada y; de la introducción de los criterios de gestión de la empresa, tales como la evaluación del rendimiento y el impulso a la competitividad, en la organización interna de las IES.

b) Evolución

Nuestra siguiente tarea es demostrar que los fundamentos y mecanismos empleados en el *Programa de Modernización de la Educación*, se han mantenido a lo largo de los años, lo cual significa el predominio por décadas de una estrategia de gobierno que alienta la participación del sector privado en la prestación de servicios educativos de nivel superior y que promueve la adopción de los valores y prácticas de la *empresa* entre las IES públicas. En la Tabla 2, se incluye una síntesis de las políticas educativas de las diferentes administraciones federales:

Tabla 2. Trayectoria de las políticas de modernización en los últimos 5 sexenios.

Sexenio	Objetivos Centrales	Ejes	Programas y políticas
Salinas 1988-1994	1) Mejorar la calidad. 2) Atender la Demanda. 3) Vincular las IES con la sociedad 4) Fortalecer el sistema de coordinación y planeación nacional	1) Evaluación 2) Financia-miento	1) Programa para la Modernización Educativa. 2) Fondos de financiamiento extraordinario: Fomes (1990).
Zedillo 1994-2000	1) Ampliar las oportunidades de educación. 2) Mejorar la calidad de los servicios educativos y su pertinencia.	1) Cobertura. 2) Calidad. 3) Pertinencia social. 4) Organiza-ción y coordinación.	1) Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000. 2) Fondos de financiamiento extraordinario: Promep (1996)

Fox 2000-2006	1) Incrementar la inversión en educación superior pública. 2) Fortalecer los programas de apoyo al mejoramiento de la calidad. 3) Operar un nuevo esquema de subsidio. 4) Impulsar la rendición de cuentas. 5) Fomentar nuevas fuentes de financiamiento.	1) Mejora-miento de la calidad. 2) Ampliación de la cobertura con equidad. 3) Mejora-miento de la gestión.	1) Programa Nacional de Educación 2001-2006. 2) Fondos de financiamiento extraordinario: Fiupea (2001), Pronabes (2001), Fondo de Apoyo para las Reformas Estructurales (2001), Fondo para el Modelo de Asignación Adicional al Subsidio Federal Ordinario (2001), PIFI (2001), Promin
Calderón 2006-2012	1) Elevar la calidad de la educación. 2) Ampliar las oportunidades educativas para reducir desigualdades entre grupos sociales. 3) Impulsar el desarrollo y utilización de TI y la comunicación. 4) Ofrecer una educación integral. 5) Ofrecer servicios educativos de calidad. 6) Fomentar una gestión escolar e institucional que fortalezca la participación de los centros escolares en la toma de decisiones.	1) Evaluación 2) Infraestruc-tura 3) Sistema de información 4) Marco jurídico 5) Mejora de la gestión institucional	1) Programa Sectorial de Educación 2007-2012. 2) Fondos de financiamiento extraordinario: Cupia, Apoyo para la calidad de los institutos tecnológicos, Apoyo para la calidad de las universidades tecnológicas, Apoyo a la infraestructura de las universidades interculturales, Programa de Mejoramiento Institucional de las Normales Públicas, Incremento de la matrícula en ES a las UPE y UPEAS, Ampliación de la oferta educativa de nivel superior, Ampliación de la oferta educativa de los IT, Reconocimiento de la plantilla de las UPE, Apoyo para saneamiento financiero de las UPE por debajo de la media nacional en subsidio por alumno.
Peña 2012-2018	1) Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior y superior y formación para el trabajo. 2) Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa. 3) Impulsar la educación científica y tecnológica.	1) Planeación) Evaluación	1) Programa Sectorial de Educación 2013-2018 2) Reforma Educativa

Fuente: elaboración propia con base en Mendoza (2010), Tuirán y Muñoz (2010), SEP: Programa Sectorial de Educación 2007-2012 y 2013-2018.

Durante estos sexenios, no obstante la alternancia en el gobierno, las grandes políticas públicas hacia la educación superior se caracterizaron por su continuidad, manteniendo como eje promotor de los cambios a la dupla *evaluación/financiamiento*; al mismo tiempo, mantuvieron en el centro de sus diferentes discursos de legitimación los argumentos sobre la mejora de la calidad y el aumento de la eficiencia (Mendoza, 2010).

En particular cabe destacar el papel de los fondos extraordinarios como instrumento de cambio. Kent (2009) señala que el Estado no inició el proceso de *Modernización* con

una reforma significativa, pues ello hubiera generado resistencias que, probablemente, hubieran retrasado o impedido la instrumentación de los cambios; en contraste, el Estado optó por una estrategia de cambios incrementales, en los cuales el financiamiento jugó un papel central. Los fondos extraordinarios permitieron introducir los cambios, sin la necesidad de recurrir a los procesos de negociación política del pasado; en un marco en el que gran parte de los recursos del subsidio ordinario se destinan al gasto corriente, el surgimiento de estos fondos resultó ser una opción muy atractiva para las IES; mediante este tipo de mecanismos de financiamiento, la autoridad política buscaba asegurarse de que en el mediano plazo los actores dirigieran los recursos a la atención de los asuntos que afectaban de manera más directa la calidad de la enseñanza (Tuirán y Muñoz, 2010). De ahí la importancia de los fondos extraordinarios: permiten al Estado incidir directamente en la agenda de las IES.

Finalmente, puede señalarse que en la Reforma Educativa del presidente Peña Nieto, persiste la lógica de la modernización y, por ende, de la NGP: el énfasis en la calidad y la evaluación y, el uso del financiamiento como herramienta de introducción y sostenimiento de los cambios permanecen como ejes rectores (SEP, 2014).

2. Gestión del Programa de *Modernización*

a) Estrategias de Gestión

De acuerdo con Ibarra (1998) los cambios promovidos por las políticas de modernización se pueden identificar en tres ámbitos: el estratégico: estructuras, procesos y relaciones que determinan la orientación general del sistema en su conjunto; el institucional: estructuras, procesos y relaciones que determinan la actuación de cada una de las instituciones que integran el sector y; el normativo: normas, modalidades y límites que regulan las estructuras, procesos y relaciones del sistema en su conjunto. En la Tabla 3, se pasa revista a los principales cambios introducidos por el Estado en el marco de análisis referido.

Tabla 3. Principales cambios introducidos por las políticas educativas de modernización: 3 ámbitos de observación.

Acciones	Justificación	Lógica subyacente/Consecuencias
Ámbito Estratégico		
1) Conformación del Estado Auditor. 2) Reconceptualiza-ción de la autonomía universitaria. 3) Nuevas reglas de financiamiento.	1) Aumentar la eficiencia de las IES y la calidad de la educación.	1) Reconversión de las IES hacia estructuras y lógicas de mercado. 2) Emplear el financiamiento como herramienta clave para promover la adopción de los cambios.

Ámbito Institucionl		
1) Deshomologación de la composición salarial. 2) Descentralización y reordenamiento institucional.	1) Estimular la competencia interinstitucional para elevar la eficiencia de las IES. 2) Estimular la productividad del personal académico para elevar la calidad de la educación.	1) Surgimiento de un mercado académico. 2) Facilitar el control de la naturaleza, contenido y organización del trabajo académico.
Ámbito Normativo		
1) Reforma del Artículo Tercero Constitucional	1) Sentar las bases para una intervención directa del Estado en la conducción del Sistema de Educación Superior.	1) Remover los últimos vestigios de la *gratuidad* de la educación superior. 2) Modificar las relaciones laborales del personal administrativo y docente de las IES.

Fuente: Elaboración propia con base en Ibarra (1998)

En el *ámbito estratégico*, Ibarra (1998) observa dos cambios esenciales: el primero tiene que ver con la conformación del *Estado Auditor-*, este cambio implicó la institucionalización de la planeación y, principalmente, la puesta en marcha de un proceso de evaluación encaminado a ejercer un control directo sobre el sector; el segundo cambio, fue el uso del financiamiento extraordinario –ya comentado- como herramienta de impulso de los cambios.

En el ámbito institucional (*Ibid.,* p.160) los dos cambios esenciales son: la deshomologación de las relaciones laborales: el gobierno del presidente Salinas intentó manejar este problema a partir de dos elementos fundamentales: el tratamiento otorgado a los trabajadores de las IES a nivel general, a través de la negociación bilateral entre institución y sindicato y; la diferenciación salarial de profesores e investigadores en función de su rendimiento y productividad.

El segundo cambio importante fue la descentralización y reordenamiento institucional: el gobierno salinista planteó una transformación que orientó la política de los años subsiguientes en tres direcciones fundamentales: la primera se refiere al reconocimiento pleno de la necesidad de descentralizar la educación superior, lo cual se tradujo en dos tipos de acciones: unas orientadas a descentralizar la educación en materia de recursos y capacidad decisoria frente a programas e investigaciones; otras orientadas a efectuar una revisión profunda de la organización interna de cada una de las IES (*Ibid.,* p.162). La segunda dirección se refiere a la política de cuotas, que pretende trasladar paulatinamente parte del financiamiento educativo a sus *usuarios* (*Ibid.,* p.163). La tercera dirección se relaciona con la creación de nuevas instituciones que intentan evitar los vicios y problemas de las ya existentes; instituciones orientadas a fortalecer su vinculación con la industria en ámbitos regionales bien definidos (*Ibid.,* p. 164)

Finalmente, en el ámbito normativo, se realizan una serie de *reformas del Artículo Tercero Constitucional*, mediante las cuales se modificó el texto legislativo: "el Estado impartirá educación preescolar, primaria y secundaria" mientras que "promoverá y atenderá" la educación normal, media-superior, superior y de posgrado (*Ibid.,* p. 167), de esta forma se eliminan las restricciones legales para la introducción y el aumento periódico de cuotas.

3. La *Mercantilización* de la Educación Superior

a) Diferencias: lo privado contra lo público

Las acciones anteriores, favorecieron la proliferación de IES privadas. Para comprender este fenómeno revisaremos, en primer lugar, las diferencias que surgieron a propósito de este sorprendente fenómeno de expansión –el número de IES privadas pasó de 341 en la década de los ochentas a 1,476, en el período 2000-2008, es decir un aumento del 300% (Tuirán y Muñoz, 2010)- entre los sectores público y privado del país. En la Tabla 4, se recogen las principales observaciones:

Tabla 4. Sector contra sector: finanzas, gobierno y función.

Finanzas	Gobierno	Función
Sector Público		
1) El Estado como principal fuente de ingreso.	1) El Estado ejerce un fuerte control. 2) El Estado no es el único actor importante en el sector público.	1) Inversión de tendencias: servicio público vs empresa.
Sector Privado		
1) Fuentes de ingreso no estatales –en su mayoría-. 2) Apoyo indirecto del Estado por medio de exenciones.	1) Intervención mínima del Estado. 2) Mayor descentralización. 3) Concentración de la autoridad 4) Estructuras de poder más jerárquicas.	1) Orientado a atender las necesidades del sector privado. 2) Políticamente, ha servido a los partidos conservadores y a los grupos que los apoyan.

Fuente: Elaboración propia con base en Levy (1995)

En el ámbito de las *finanzas* la distinción entre ambos sectores es muy evidente, el sector público obtiene la mayor parte de su ingreso del Estado y el sector privado de otras fuentes, siendo las principales la matrícula y las donaciones de grupos empresariales y fundaciones. No obstante que el sector privado no recibe financiamiento alguno del Estado, sí se beneficia de su apoyo indirecto a través de las exenciones del pago de impuestos (Levy, 1995).

En cuanto al ámbito del *gobierno*, observamos dos diferencias significativas: el Estado tiene mucho más control sobre el sector público que sobre el sector privado en distribución de recursos, nombramientos académicos y administrativos, y contenido de la política académica y; el sector privado es mucho más descentralizado que el sector público, esto les otorga una autonomía superior a la del sector público para conducirse con base a sus propios criterios –sujetos, únicamente, a los grupos privados que las financian- (*Ibid.,* p. 557).

Finalmente en el ámbito función, se observa que la empresa privada ha sido servida cada vez más adecuadamente por las universidades privadas, más que por las públicas; en suma las IES públicas y privadas ejercen funciones diferentes y sirven a diferentes intereses (*Ibid.,* p. 559)

b) Fomento a la Privatización

En este inciso, analizaremos la contribución de las políticas educativas, en general, a la proliferación de las IES privadas.

Tabla 5. Fomento del Estado a la privatización

Ámbito	Observaciones
Apoyo del Estado	1) Promotor de políticas favorables al sector privado · Levantamiento de las prohibiciones que limitaban la acción de la iniciativa privada · Otorgamiento de reconocimientos sin trabas. 2) Apoyo indirecto · Permite que se concentre en tareas poco costosas y clientelas selectas · Contribuye a la disminución del prestigio o atracción del sector público · Favorece a las clases, grupos e instituciones que sostienen directamente a ese sector.

Fuente: Elaboración propia con base en Levy (1995)

El trabajo de Levy (1995) confirma la apreciación, asentada al inicio de este documento, sobre la inclinación de las políticas de modernización –en sintonía con los principios de la NGP- a promover el desarrollo de la iniciativa privada. Tales acciones consisten en el diseño de políticas favorables al sector privado –ya comentadas- y en una serie de apoyos indirectos, caracterizados, en suma, por una intervención laxa del Estado que permite a las IES privadas orientarse hacia las carreras más rentables –las que requieren de una inversión menor- y, seleccionar las clientelas que más les convengan; así las exenta de los compromisos sociales con los que carga a las universidades públicas. Cabe agregar que el Estado ha participado intensamente en la deslegitimación del sector público, a favor del sector privado, para lo cual, ha contado con el apoyo de los organismos internacionales (González, 2007).

c) Indicadores sobre la Calidad de la Educación

En este inciso se revisará qué avances se han producido con respecto a la mejora de la *calidad de la educación*. Para realizar este ejercicio, se eligió tomar como referencia el indicador *Higher education and training* publicado en los reportes anuales sobre Competitividad Global por el Foro Económico Mundial.

Entre la considerable variedad de indicadores que evalúan la *calidad de la educación* se eligió éste en particular porque fue construido con base en una lógica de *empresa/mercado* –se elabora a partir de las observaciones que una muestra de empresarios realiza sobre el grado de contribución de la educación superior al aumento de la competitividad y el desarrollo económico de sus respectivos países- en la que predomina una postura *racional* y *cuantitativa*; esta lógica se corresponde con la visión de empresa y desarrollo económico promovida por el programa, y las políticas afines a él, que se han estudiado aquí; en suma, se considera adecuado emplear este indicador, porque mide la calidad en los términos establecidos por este conjunto de iniciativas del Estado mexicano. Cabe mencionar que es posible realizar una crítica al método de construcción de estos indicadores, sobre todo, con respecto al sesgo que conlleva el diseño de su muestra, pero no es ese el propósito de este trabajo. En la Tabla 6 se presentan los resultados de los últimos siete años:

Tabla 6. Calidad de la Educación según el World Economic Forum

2008-2009	2009-2010	2010-2011	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015
74/134	74/133	79/139	72/144	77/144	85/148	87/144

Fuentes: WEF (2008; 2009; 2010; 2011; 2012; 2013; 2014)

Esta tabla muestra que no ha habido ninguna mejora en los últimos siete años, por el contrario, se observa una ligera tendencia negativa. En específico, los reportes correspondientes a la administración del presidente Peña Nieto, señalan una ligera pero constante caída de la *calidad de la educación*; en la última medición México ocupó el lugar 87 entre 144 países evaluados.

Conclusiones: Consecuencias de la gestión de las políticas de modernización de la educación superior tras cuatro décadas de operación

Para elaborar las conclusiones de este proyecto, se revisaron cuatro ámbitos de decisión y acción de las IES privadas, con el propósito de valorar el sentido de los cambios provocados por las políticas educativas y, en particular, por el fenómeno de *mercantilización,* sobre la educación superior en México.

Tabla 7. Cuatro ámbitos de análisis sobre los efectos de la *mercantilización:* libertad, elección, equidad y efectividad.

Ámbito	Observaciones
Libertad	1) Autonomía Institucional · Mayor autonomía frente al Estado · Menos autónomo ante las organizaciones privadas externas. 2) Libertad académica · Participación mínima de estudiantes y profesores.
Elección	· Ofrece una posibilidad de elección más reducida · Pueden elegir su tamaño –en su mayoría son pequeñas-. · Pueden elegir a sus clientes –pueden elegir el grupo social en el que van a reclutar a sus estudiantes-.
Equidad	· Afecta la capacidad de elección de empleo de las mayorías · Aumenta la desigualdad del acceso.
Efectividad	· Si efectividad significa éxito en la persecución de metas seleccionadas, el sector privado ha sido muy exitoso.

Fuente: Elaboración propia con base en Levy (1995)

Las IES privadas cuentan con una mayor *libertad* que las IES públicas; desde una perspectiva *institucional*, no están sujetas a la conducción del Estado, ellas fijan su agenda con base a sus propias prioridades; en cuanto a la dimensión académica, sus estudiantes y profesores son menos audaces en la proclamación de su libertad de palabra y acción (Levy, 1995).

En cuanto al ámbito de *elección*, las IES privadas tienen la ventaja de poder elegir su tamaño, clientelas y funciones, lo que, probablemente, les permite tener un mayor control sobre sus recursos y, por ende, una capacidad superior para entregar un servicio de calidad. Sin embargo, dentro del sector privado, existe un grupo importante que Levy denomina de *absorción de demanda* el cual se enfoca en ofrecer un servicio económico pero deficiente, desde esta perspectiva la capacidad de elegir de las IES privadas no necesariamente se traduce en un beneficio para el usuario; de igual forma, esa capacidad de elección por lo general las conduce a presentar una oferta reducida dejando la carga de la diversidad y, sobre todo, de la oferta de las carreras más costosas a las IES públicas (*Ibid.,* p. 593).

En el ámbito *equidad* es donde se observan los principales riesgos de la mercantilización, la expansión de las IES, afecta la capacidad de empleo de las mayorías, por una parte se observa que las empresas privadas tienden a preferir, para los mejores puestos, a los postulantes de las IES privadas; por otra parte, la proliferación de las IES de *absorción de demanda* provoca una sobreproducción de egresados de las carreras más comerciales que supera a la demanda laboral; la escasez de empleo conduce a los egresados al desempleo, a ocuparse en áreas distintas a las de su formación o a acep-

tar salarios inferiores al del promedio. Adicionalmente limita las posibilidades de acceso de las mayorías a las ofertas de mayor calidad mientras que favorece el acceso a opciones de muy bajo nivel que conllevan más riesgos que beneficios para el usuario (*Ibid.,* p.596).

En cuanto a la *efectividad*, podría afirmarse que las IES privadas son exitosas, sin embargo, esta observación debe realizarse con precaución, dado que son ellas mismas las que fijan los objetivos que habrán de perseguir (*Ibid.,* p. 598)

Finalmente, es posible establecer que, aunque estas políticas han colocado como su objetivo central la calidad de la educación, los avances al respecto pueden considerarse limitados, esto nos hace pensar que no es la calidad el propósito de esas iniciativas; sobre todo, si tomamos en consideración que han sido relativamente exitosas en cuanto al logro de su adopción por parte de las IES del sector público, por lo tanto, no podrían adjudicarse los problemas observados en los resultados a cuestiones de implementación. Al respecto podemos ensayar la siguiente hipótesis: a través de sus políticas educativas los gobiernos recientes han buscado reducir su contribución –nivel de gasto- a la educación superior. Por lo cual, han realizado las acciones necesarias para incentivar la participación de los proveedores del sector privado y para condicionar el financiamiento al sector público, de tal forma que les fuera posible revertir la tendencia positiva de la inversión en educación observada en los gobiernos anteriores a 1982. Desde esta perspectiva la mejora de la calidad constituye principalmente un discurso legitimador de las políticas del Estado.

Bibliografía

Ibarra, E. (coord.) (1998). La universidad ante el espejo de la excelencia. Enjuegos organizacionales. México: UAM, Segunda Edición.

Ibarra, E. (2003). La universidad en México hoy: gubernamentalidad y modernización. México: UNAM, UAM y Unión de Universidades de América Latina, Primera reimpresión.

González, P. (2007). La universidad necesaria en el siglo XXI. México: Ediciones Era.

Kent, R. (2009). La economía política de la educación superior durante la modernización. En Kent, R. (Coord.), Las políticas de Educación Superior en México durante la Modernización (pp.13-38). México, D.F.: ANUIES

Mendoza, J. (2010). Tres décadas de financiamiento de la educación superior. En Arnaut, A. y Giorguli, S. (Coord.), Los grandes problemas de México (pp.391-418). México, D.F.: El Colegio de México

Peters, B. Guy (2011). Cambios en la naturaleza de la administración pública: de las preguntas sencillas a las respuestas difíciles. En Pardo, María del C. (Comp.), De la Administración Pública a la Gobernanza (pp. 69-95). México: El Colegio de México.

Revista Latinoamericana de Estudios Educativos (1995). Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000, México, Vol. XXV, No. 3, pp. 133-147.

SEP (2007). Programa Sectorial de Educación 2007-2012. México: Primera edición. Recuperado de: http://basica.sep.gob.mx/reformaintegral/sitio/pdf/marco/PSE2007-2012.pdf

SEP (2013). Programa Sectorial de Educación 2013-2018. México: Primera edición. Recuperado de: http://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/4479/4/images/PROGRAMA_SECTORIAL_DE_EDUCACION_2013_2018_WEB.pdf

SEP (2014). Reforma educativa. Recuperado de:

http://www.presidencia.gob.mx/reformaeducativa/

Tuirán, R. y Muñoz, C. (2010). La política de Educación Superior: Trayectoria Reciente y escenarios futuros. En Arnaut, A. y Giorguli, S. (Coord.), Los grandes problemas de México (pp.359-390). México, D.F.: El Colegio de México

WEF (2008). The Global Competitiveness Report 2008-2009. Recuperado de: http://www.weforum.org/pdf/GCR08/GCR08.pdf

WEF (2009). The Global Competitiveness Report 2009-2010. Recuperado de: http://www.weforum.org/pdf/GCR09/GCR20092010fullreport.pdf

WEF (2010). The Global Competitiveness Report 2010-2011. Recuperado de: http://www3.weforum.org/docs/WEF_GlobalCompetitivenessReport_2010-11.pdf

WEF (2011). The Global Competitiveness Report 2011-2012. Recuperado de: http://www3.weforum.org/docs/WEF_GCR_Report_2011-12.pdf

WEF (2012). The Global Competitiveness Report 2012-2013. Recuperado de: http://www3.weforum.org/docs/WEF_GlobalCompetitivenessReport_2012-13.pdf

WEF (2013). The Global Competitiveness Report 2013-2014. Recuperado de: http://www3.weforum.org/docs/WEF_GlobalCompetitivenessReport_2013-14.pdf

WEF (2014). The Global Competitiveness Report 2014-2015. Recuperado de: http://www3.weforum.org/docs/WEF_GlobalCompetitivenessReport_2014-15.pdf

XXV

El Horario de Verano y su rentabilidad social

Armando Dominguez Melgarejo
José Manuel Mávil Aguilera
Isaias Sangabriel Rivera

Resumen

En la actualidad la mayoría de los países efectúan cambio de horario dos veces al año, de manera colectiva se adelanta una hora en el mes de abril y se retrocede a en el mes de octubre, Como un dato general se debe recordar que este cambio de horario (no es nuevo) lo propuso Benjamín Franklin científico y diplomático norteamericano, planteaba adelantar los relojes una hora durante el verano, con la intención de aprovechar la iluminación natural, proponía pintar el interior de las casas con colores claros, construir más ventanas y así consumir un menor número de velas para alumbrarse durante la noche. En ese entonces la propuesta no se puso en práctica, pero más adelante, durante la primera guerra mundial (1914 - 1918), los países en conflicto recurrieron por primera vez al horario de verano y se denominó horario de guerra, con el fin de ahorrar energéticos, debido a que entonces eran sumamente escasos.

Palabras clave: Cambio de Horario, Ahorro, Rentabilidad Social

Abstract

Today most countries make schedule changes twice a year, collectively it forward one hour in April and back to the month of October, as a general thing to remember that this change of schedule (not new) proposed by Benjamin Franklin scientific and American diplomat, raised to advance the clocks by one hour during the summer, with the intent to take advantage of natural lighting, intended to paint the inside of the houses with light colors, build windows and so consume fewer candles for lighting at night. At the time the proposal was not put into practice, but later, during the First World War (1914 - 1918), countries in conflict resorted for the first time and daylight savings time war was called, in order to save energy, because they were then very scarce.

Keywords: schedule changes, savings, social rentability

Introducción

El inicio de esta idea se remonta al año 1784**,** cuando Benjamin Franklin, siendo embajador de Estados Unidos en Francia, envió una carta al diario Le Journal de París en la que proponía algunas medidas para el ahorro energético. Franklin propuso tres medidas: imponer un gravamen a las personas cuyas contraventanas impidiesen la entrada de luz a sus habitaciones, regular el consumo de cera y velas, y hacer repicar las campanas de la iglesia al amanecer para que todo el mundo se levantase a la misma hora.

Estas propuestas no se tomaron en serio, pero al poco tiempo comenzaron los primeros experimentos de iluminación con gas, cuya peligrosidad hizo plantearse seriamente el tema del ahorro energético. Así, poco a poco, las ideas de Franklin fueron retomándose y evolucionando hasta llegar a la conclusión de que lo más conveniente era cambiar la hora, una medida que no se instauró plenamente hasta 1974.

México adoptó el Horario de verano el 7 de abril de 1996**.** El Estado mexicano de Sonora dejó de utilizarlo en 1998 debido a lo poco beneficioso que resultó a causa de las temperaturas tan altas registradas en dicha región; y por otra parte para mantenerse a la par del horario del Estado de Arizona, Estados Unidos; el cual no utiliza el Horario de Verano. Esto causa que Los estados de Baja California y Baja California Sur y Sonora empaten sus horarios a GMT -7 y separándose 2 horas respecto al horario de la Ciudad de México.

Con este cambio aplicado al horario aparentemente se impactan de forma favorable en las ganancias en las organizaciones, en comparación con el resto del año, debido a que las personas pueden aprovechar la luz del día para hacer sus operaciones comerciales. Este impacto también se presenta en restaurantes o cafés pues las personas pasan más tiempo con sus amistades o familiares en estos sitios. En las zonas turísticas hay más tiempo para pasear y por consiguiente se gasta más dinero. Por último se puede decir que favorece a la salud, pues se incrementan las actividades deportivas y desde luego las tiendas que venden artículos deportivos son beneficiadas.

Si se habla desde el punto de vista de la salud, es importante plantearse el cuestionamiento si ¿el organismo humano se adapta de manera armoniosa al Horario de Verano? Y la respuesta que algunos especialistas en la materia han señalado es que diferentes estudios médicos comprueban que el organismo humano tiene la capacidad de adaptarse a los cambios del Horario de Verano en un tiempo promedio de 72 horas o a más tardar en una semana en caso de sensibilidad extrema.

Según consideraciones del Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía, fisiológicamente lo más adecuado para la salud y el buen rendimiento neurológico del ser humano es ajustar de la mejor manera posible sus actividades más importantes al ciclo natural de luz y obscuridad.

Así, con el Horario de Verano el organismo se adapta a los ritmos naturales, al aprovechar al máximo posible los tiempos de luz solar diaria. El que una vez al año se lleva a cabo un ajuste de una hora menos, y otra vez al año el ajuste sea de una hora más por el Horario de Verano, no representa alteración orgánica alguna, antes bien, representa un mecanismo ocasional que induce un buen acoplamiento fisiológico con las condiciones ambientales generadas por las estaciones del año (Cámara de Diputados).

El empleo del horario de verano está más extendido en países situados a mayor latitud en ambos hemisferios.

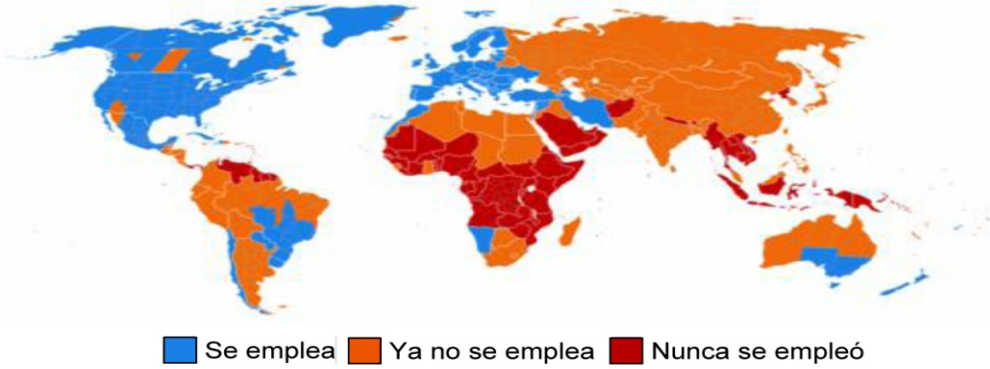

Horario de verano

En México esta medida se implantó en el año de 1996, debido a la inclinación del eje de la tierra y al movimiento de traslación, en el mes de junio se presentan los días más largos del año en el hemisferio norte. Por lo anterior parte de la primavera, todo el verano y una fracción del otoño se puede aprovechar la luz solar y ahorrar el consumo de energía eléctrica generando beneficios a la sociedad. De acuerdo con la Comisión Nacional para el uso eficiente de la Energía (CONUEE), el horario de verano permite, precisamente, que una fracción importante de la energía eléctrica usada en iluminación dentro de los hogares de nuestro país, sea sustituida por energía solar, pues la demanda máxima de electricidad del sistema eléctrico nacional, ocurre en las horas posteriores a la puesta del sol.

Las mediciones del consumo de energía a nivel nacional indican que el llamado "período punta" de consumo se presenta por la noche, entre las 18:00 y 22:00 horas, durante este período las diferentes centrales eléctricas reciben la mayor demanda de energía eléctrica. Obviamente el uso de la energía eléctrica es menor durante las mañanas que por las noches, una de las principales razones es porque las personas permanecen menos tiempo en su hogar y normalmente realizan actividades que no ocasionan el consumo de energía eléctrica elevada, (Téllez, 2014).

Rentabilidad social

En México la aplicación del programa del horario de verano, representa un ahorro en el consumo eléctrico de país equivalente al 1% del consumo anual y por lo tanto una reducción en el uso de combustibles fósiles y una disminución de la contaminación asociada, por lo cual este programa ha demostrado que si preserva el uso de la energía. El horario de verano es una de las estrategias que se pueden aplicar en México para lograr una sostenibilidad energética, otra estrategia muy importante consiste en concientizar a la sociedad en el ahorro sistemático de energía y del uso responsable de los recursos, tanto la electricidad, como el gas, el agua y la gasolina. (Patricia Caratozzolo Martelliti)

Más del 75% de la energía eléctrica que consumimos en nuestro país se obtiene mediante la quema de combustibles, fundamentalmente en las plantas termoeléctricas. Dentro de esta cultura del cuidado de la energía, acciones como el horario de verano contribuyen a reducir las emisiones contaminantes a la atmósfera. Esto permite disminuir el sobrecalentamiento de la tierra, causado por el llamado efecto invernadero. El Horario de Verano es sólo una de las muchas medidas que se han tomado para disminuir el consumo de energía, y se inserta dentro de las acciones promovidas por el gobierno federal en la Ley para el aprovechamiento sustentable de la energía y por organismos como la Secretaría de Energía, la Comisión Nacional para el uso eficiente de Energía (CONUEE), la Comisión Federal de Electricidad y el Fideicomiso para el Ahorro de Energía Eléctrica. (FIDE)

De acuerdo con la cámara de diputados en México en el año de 2013, se ahorraron 2 millones de barriles de petróleo, (80.75% de la generación de electricidad utiliza hidrocarburos como combustible, lo que equivale a 113,483 de 140,705 gigawatts hora GWh) y un Ahorro más, en inversión de 1,000 mill. de dólares al no requerir construir nuevas plantas de energía.

Para la Secretaría de Energía y de acuerdo con estudios del Fideicomiso para el Ahorro de Energía Eléctrica (FIDE) realizados con información proporcionada por la Comisión

Federal de Electricidad (CFE), y en colaboración con el Instituto de Investigaciones Eléctricas (IIE), en el año de 2013 la aplicación del programa del horario de verano en México permitió un ahorro en el consumo de mil 224 gigawatts hora (GWh), equivalente al consumo anual de energía eléctrica del estado de Nayarit.

Por último, es apropiado advertir que este programa también ha representado fuente de severas controversias en la sociedad, pero se debe tener especial atención el sector laboral, pues se pueden ocasionar accidentes o enfermedades profesionales. Diferentes asociaciones médicas ligadas al sector salud han señalado que nuestro reloj biológico funciona al margen de las condiciones de luz y oscuridad. Esto ha propiciado el planteamiento de la hipotética circunstancia de estar encerrados en un cuarto oscuro donde no sabemos si es de día o de noche, vamos a dormir y a despertar cuando el cuerpo nos lo pida, nuestro ritmo o reloj biológico es muy constante, independientemente de los indicadores de luz y oscuridad que se le presenten, los problemas se presentan cuando luchamos contra ellos.

Se puede añadir que cuando la persona anda somnolienta, su capacidad de reacción no es igual y si es niño, se notará en su rendimiento escolar, mientras que en los adultos, incrementará el riesgo a sufrir algún tipo de accidente al correr el riesgo de quedar dormidos mientras conducen o cuando están operando alguna máquina.

Conclusión

Resulta muy natural que en la actualidad se escuchen comentarios relacionados con el horario de verano y desafortunadamente la mayoría en el sentido de ser un programa impopular, violatorio, subordinado a intereses comerciales extranjeros y que el propósito no es ahorrar energía, lo peor es que no considera la opinión de la sociedad. El Horario de Verano forma parte del conjunto de medidas que requieren la participación, tanto del gobierno como la sociedad, las cuales están orientadas a desarrollar una nueva cultura del ahorro y uso eficiente de la energía. Entre estas medidas destacan el Programa Nacional de Sustitución de Electrodomésticos; el Programa de Eficiencia Energética en la Administración Pública Federal; el Programa de Promoción de Calentadores Solares de Agua, todas ellas enfocadas al uso eficiente de la energía y, en consecuencia, al cumplimiento de los acuerdos de reducción de emisiones del Protocolo de Kioto, (Conuee).

Los ahorros acumulados por la aplicación del horario de verano desde su inicio a la fecha, permitieron disminuir en 20 mil 684 GWh el consumo de electricidad. A fin de dimensionar el significado del ahorro de energía acumulado de 1996 a la fecha por la aplicación del cambio de horario de verano, esa energía ahorrada sería suficiente para

abastecer el consumo eléctrico de 11.9 millones de hogares durante todo un año, con un consumo promedio de 289 kwh bimestrales por hogar. (SENER)

En base a la información anterior consideramos entonces que el horario de verano si genera una rentabilidad social, es decir, si hay un beneficio para la sociedad evitar contaminar el medio ambiente, ahorrar dinero mismo que puede ser utilizado en otros rubros y desde luego que trae consigo un ahorro para las familias de México a largo plazo. Por el momento hay que seguir al pendiente en el recibo de pago de energía eléctrica que emite bimestralmente la Comisión Federal de Electricidad, por el periodo que dura este programa del 06 de abril al 26 de octubre del 2014.

Fuentes de información

Cambio de horario (2014) disponible en: http://afines.com/cambio_horario_verano_invierno/horario_mundial/horario_mexico

Cámara de Diputados (2014) LXII Legislatura del Congreso de la Unión.-Servicio de Investigación y Análisis Política Social. Disponible en: http://www.diputados.gob.mx/bibliot/publica/inveyana/polisoc/horver2/hv21.htm

http://www.diputados.gob.mx/bibliot/publica/inveyana/polisoc/horver2/hv22.htm

Caratozzolo M. Patricia (2013) Tecnologico de Monterrey Campus Santa Fé.- México.D.F. Disponible en: http://www.miambiente.com.mx/?p=22860

Comisión Nacional del Uso Eficiente de la Energía (2013) Fecha e actualización:31/03/2013/14:31:32 Autor: Raúl Arce. Disponible en:

http://www.conuee.gob.mx/wb/CONAE/que_es

Comisión Federal de Electricidad (2014) Conoce tu recibo.- Disponible en: http://www.cfe.gob.mx/casa/4_Informacionalcliente/Paginas/Conoce-tu-recibo.aspx

Hernández G. Daniel (2014) Titular de la Clínica del Sueño del Hospital de Especialidades del Instituto Mexicano del Seguro Social.- Guadalajara, Jalisco.- Disponible en: http://www.dineroenimagen.com/2014-04-05/35324

Téllez M. Hugo (2014) Gerente de Ejecución de Proyectos del Fideicomiso para el Ahorro de Energía Eléctrica (FIDE) del Centro de Estudios en Medio Ambiente y Energía Renovable (CEMAER) disponible en: http://www.cemaer.org/ing-hugo-tellez-moctezuma-fide/

Secretaría de Energía (2014) Dirección General de Comunicación Social.- Boletín de prensa 031 del 05 de abril del 2014. Disponible en: http://sener.gob.mx/portal/Default.aspx?id=2817

XXVI

Aplicación de aportaciones federales contra el rezago social, un reto para la administración pública municipal

Ana María Cuevas Padilla[1]

Resumen

El Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM), actualmente denominado Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF), ha sido una transferencia federal cuyos recursos deben aplicarse exclusivamente a la inversión en infraestructura social básica que beneficie directamente a sectores de la población en condiciones de rezago social y pobreza extrema. En este documento se presenta un modelo de regresión lineal simple usando el Índice de Rezago Social (IRS) para corroborar si el reparto de dicho fondo se adhiere a los criterios establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal. Se encontró una alta correlación entre el FISM per cápita y el IRS, lo que sugiere confirmar que la asignación del FISM efectivamente se apega a los lineamientos determinados.

Abstract

The Municipal Social Infrastructure Fund (fism/fismdf) has been a federal transfer (grant) whose resources must apply only to investment in basic social infrastructure sectors, directly benefitting the population living in extreme poverty and social backwardness. A simple linear regression model is presented in this document, using the Social Backwardness Index (irs) in order to verify whether the distribution of the fund adheres to the criteria established in the Fiscal Coordination Law. It is a high correlation between per capita fism and the irs, suggesting that the allocation of fism effectively adheres to certain guidelines.

1 Ana María Cuevas Padilla es Contador Público y Auditor, Maestra en Administración y Doctora en Finanzas Públicas por la Universidad Veracruzana, obteniendo los dos últimos grados con mención honorífica. Ha participado como catedrática en licenciatura y posgrado de la misma universidad, así como en la Universidad Xalapa. Tiene experiencia en la administración privada y pública municipal. Su principal área de investigación es la de finanzas públicas municipales, destacándose el tema del rezago social al interior del estado de Veracruz.

Introducción

Los retos inherentes al rezago social de un país son diversos y considerables. En México, uno de estos es el que se refiere a la satisfacción de necesidades en materia de infraestructura social básica. De ello se derivan algunos cuestionamientos para conocer si la asignación de los recursos públicos presupuestados para este concepto se apega a los criterios de distribución establecidos para tal efecto, atendiendo a indicadores de pobreza y rezago social (DOF, 2013).

En este artículo se analiza en particular el caso de la inversión de recursos federales etiquetados para este fin, a través de lo que se constituyó originalmente como el Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM). El objetivo, por tanto, consiste en analizar la distribución del FISM para corroborar si dicho reparto se adhiere a los criterios de combate al rezago social y pobreza extrema para los cuales fue creado el fondo. Dichos criterios se encuentran definidos en los artículos 32, 33, 34 y 35 de la Ley de Coordinación Fiscal.

La temática y caso que aquí se presentan, tienen su origen en una investigación previa sobre el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, utilizando las cifras de los años 2000 y 2010 dadas a conocer por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval).

El asunto del FISM, al tratarse de una transferencia intergubernamental, evidentemente se desprende de los temas de federalismo fiscal y descentralización; y por esta última, se convierte en una cuestión de administración pública. La naturaleza de estos conceptos supone una clara definición de competencias entre los diferentes órdenes de gobierno para llevar a cabo la recaudación de impuestos y el gasto público. Implica, por tanto, un conjunto de normas a las que se apegan los países federales que pretenden descentralizar sus labores fiscales (Guillén, 1999). Mientras el federalismo fiscal integra un conjunto de principios que ayudan a estructurar relaciones fiscales entre el nivel nacional y los niveles subnacionales de gobierno, la descentralización, por su parte, es el proceso de aplicación de dichos principios o guías (Sharma, 2011). Se puede entender entonces que descentralizar consiste en transferir facultades o atribuciones del gobierno central hacia sus gobiernos estatales o municipales, lo cual se concreta a través de la administración pública.

Hernández (2006) refiere a Oates respecto a que el federalismo fiscal dicta los lineamientos generales para una adecuada distribución de las funciones entre los diferentes niveles de gobierno. El punto de partida es la definición de responsabilidades para cada uno de ellos con el propósito de definir una adecuada estructura hacendaria que propicie la obtención de recursos para la producción de bienes y servicios correspon-

dientes a cada orden de gobierno, y con esto, alcanzar la capacidad para ejercer el gasto atendiendo de la mejor manera las necesidades de cada jurisdicción.

El federalismo fiscal considera que los diferentes ámbitos de gobierno se interrelacionen mediante mecanismos particulares como las transferencias de recursos que constituyen un canal para la entrega de satisfactores desde las jurisdicciones más ricas hacia las más pobres. La situación ideal supone que cada jurisdicción obtenga sus ingresos mediante el ejercicio de sus propias decisiones fiscales, sin la necesidad de recibir algún tipo de ayuda externa y con la responsabilidad de que la generación de sus ingresos recaiga únicamente en el gobierno regional o local. Así mismo, lo recomendable es que los ingresos y los gastos se muevan siempre en los mismos niveles.

Sin embargo, no es frecuente encontrar esta situación debido a las diferencias entre los niveles de tributación y las responsabilidades de gasto público. En los países federales, el gobierno central suele conservar los tributos de mayor rendimiento mientras que los gobiernos locales se enfrentan a una limitada capacidad recaudatoria, al mismo tiempo que a una provisión de bienes y servicios crecientes. Este desequilibrio da lugar a diferentes opciones de solución, y una alternativa es que una cantidad de recursos del gobierno central se distribuya a los otros niveles de gobierno en función de sus insuficiencias financieras frente a sus necesidades. Usualmente las transferencias federales han sido el origen de recursos más importante para el financiamiento y desarrollo de los municipios y entidades federativas.

Como parte de la política de descentralización del gasto público, el gobierno de México ha determinado esquemas de transferencias que se incluyen en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) a través de diferentes ramos dirigidos al Distrito federal, los estados y los municipios del país.

La Cámara de Diputados, a través de la Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis (SEDIA), describe parte de los procesos de descentralización del gasto público explicando que los estados y municipios reciben la mayor parte de los recursos de la federación a través de las participaciones federales -o Ramo 28 del PEF- y de los Fondos de Aportaciones Federales, identificados también como el Ramo 33 del mismo Presupuesto (SEDIA, 2002). La diferencia básica entre los Ramos presupuestales 28 y 33 es que las participaciones que reciben las entidades federativas y municipios se aplican de manera discrecional, mientras que las aportaciones federales no son libres sino condicionadas desde la federación para invertirse dentro de una circunscripción local, pero ejerciéndose a través de la administración pública estatal y municipal.

La creación de la figura del Ramo 33, Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, surge por la necesidad de distribución de recursos para el combate a

la pobreza y se distingue como un cambio trascendental en el proceso de descentralización del gasto público. La creación de estos fondos de aportaciones surge a finales de 1997, incorporándose al Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 1998.

El destino de los recursos ya integrados en el Ramo 33 ha sido determinado por la federación para actividades definidas en materia de asistencia social, educación, salud, infraestructura básica y seguridad pública. Su regulación se encuentra en la Ley de Coordinación Fiscal, específicamente en el Capítulo V relativo a los Fondos de Aportaciones Federales (DOF, 2013).

Actualmente los fondos de Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios se integran de la siguiente manera: 1) Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FANE); 2) Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA); 3) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), dividido en dos: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social de las Entidades o Fondo para la Infraestructura Social de las Entidades (FISE), y Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal o Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF); 4) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF); 5) Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), dividido en tres: Fondo para la para Asistencia Social, Fondo para Infraestructura Educativa Básica, y Fondo para Infraestructura Educativa Superior; 6) Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA); 7) Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP); 8) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF).

Tal como lo señala el Capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal, los recursos destinados al FISM se han debido aplicar exclusivamente a inversiones, obras y acciones sociales en materia de infraestructura social básica que beneficien directamente a sectores de la población en condiciones de rezago social y pobreza extrema, de acuerdo a necesidades básicas relativas a conceptos como ingreso per cápita del hogar, nivel educativo promedio por hogar, disponibilidad de espacio de la vivienda, disponibilidad de drenaje y disponibilidad de electricidad-combustible para cocinar.

Una vez efectuada la distribución del FAIS en función de la proporción que corresponda a cada estado de la pobreza extrema a nivel nacional, las entidades federativas asignarán entre sus municipios los recursos del FISM.

En virtud de la condicionalidad de estos recursos y acorde a la tendencia de establecer controles para la administración del FISM, las autoridades promueven la participación de la comunidad en la selección y ejecución de las obras a través del Consejo de Desarrollo Municipal (CDM) y de los Comités Comunitarios.

A partir de que el FISM es aprobado dentro del PEF y distribuido a los estados a través de la Secretaría de Desarrollo Social, cada entidad lo reparte entre la totalidad de sus municipios apegándose también a lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal. Cuando los montos del fondo llegan a cada municipio, las autoridades locales lo distribuyen hacia las comunidades debiéndolo invertir exclusivamente en los rubros mencionados párrafos atrás.

Así como el equilibrio financiero vertical promueve la comparación entre gobiernos de diferente nivel, el equilibrio horizontal equipara la situación de una jurisdicción respecto a las demás dentro de su mismo ámbito. Al comparar la situación entre regiones o municipios, lo que se busca es que todos ellos estén igualados, es decir, sin grandes diferencias interterritoriales. Este equilibrio se alcanza cuando los gobiernos del mismo nivel pueden proveer un grado estándar de bienes y servicios públicos. Para ello habrá de definirse un índice o indicadores de referencia, mismos que suelen estar sujetos a discrecionalidad de acuerdo a las circunstancias políticas, económicas y sociales particulares de cada país.

En el caso mexicano, a partir de 1996 la descentralización de los fondos de desarrollo social se fundamenta sobre fórmulas basadas en indicadores de pobreza que arrojaron masas carenciales de servicios públicos básicos a nivel municipal (Díaz, 2004). Para 1998, el propósito de estas fórmulas se incorpora al FAIS con el objetivo de conducir un proceso de asignación de recursos centrado en variables de pobreza.

En virtud de que la Ley General de Desarrollo Social determina que la medición de la pobreza debe contemplar su carácter multidimensional, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) construyó el Índice de Rezago Social (IRS), que es una medida ponderada que resume cuatro indicadores de carencias sociales: educación, salud, servicios básicos y espacios en la vivienda (Coneval, 2013a).

El cálculo de este índice se elabora con la técnica estadística de componentes principales que permite resumir en un indicador agregado las diferentes dimensiones del fenómeno en estudio, determinado para los tres niveles en nuestro país: el estatal, el municipal y por localidad. Estrechamente relacionado al IRS aparece el Grado de Rezago Social (GRS) que clasifica el rezago en cinco categorías que van desde el más bajo, pasando por el medio hasta el más alto.

Existen análisis sobre las aportaciones federales en México contra el rezago social. La evaluación de los ocho fondos de política pública para el desarrollo social en México (Coneval, 2011b) se realiza a partir de cuestionar si la distribución actual de los recursos del Ramo 33 entre las entidades federativas efectivamente contribuye al cumplimiento de sus propósitos. Coneval presenta diversos documentos como el Informe de pobreza y evaluación en el estado de Veracruz 2010 (Coneval, 2013b) en el cual refiere que el GRS de la entidad veracruzana es alto, ubicándose en el cuarto lugar dentro del contexto nacional, por arriba de Puebla y por debajo de Chiapas. Así mismo, presenta las estimaciones del Índice de Rezago Social 2010 (Coneval, 2011) en donde evidencia que en el estado de Veracruz, más del 80% de los municipios permanecieron sin cambio respecto a su GRS.

Buscando la unión de ambos temas -FISM y rezago social- no se tuvo conocimiento de archivos donde se evidencie que la asignación de los recursos condicionados del FISM al interior del estado de Veracruz, guarde o no relación con los indicadores de rezago social, tal como lo dispone la legislación. Es en este sentido que surgen interrogantes respecto a cuál es el grado de correlación de los montos del FISM entregados a cada municipio veracruzano respecto a sus indicadores de rezago social.

Lo relevante de analizar el FISM radica en que este fondo constituye uno de los ingresos más importantes para los municipios, sobre todo para aquellos que presentan mayor grado de marginación en el país. Así mismo, al ser un recurso etiquetado, su inversión incide directamente en el bienestar de las comunidades mediante el acceso a más y mejores servicios públicos. Resulta significativo, entonces, identificar si el criterio de asignación de los recursos que sigue la federación respecto a los estados prevalece también en su distribución hacia los municipios, particularmente para el caso de la entidad veracruzana. El propósito de este trabajo es contribuir con una respuesta a tales planteamientos para los años especificados.

Este documento se organiza de la siguiente manera: en la sección uno se presenta la metodología que incluye el objetivo de la investigación, la descripción de las unidades de estudio y las variables, así como el modelo utilizado para alcanzar los objetivos; la sección dos es sobre resultados y discusión; finalmente, se exponen las conclusiones sobre los hallazgos.

1. Metodología

Para lograr el propósito de establecer cuál es la relación que prevalece entre los montos del FISM entregados a cada municipio veracruzano respecto a sus indicadores poblacionales y de rezago social, se utilizó la técnica de regresión lineal simple para

estudiar la asociación entre el FISM per cápita (FISMPC) en cada municipio veracruzano y el Índice de Rezago Social. La razón por la que se eligió el análisis de regresión es porque nos permite investigar y conocer sobre la relación entre variables (Montgomery et al., 2004); es decir, la relación de la variable respuesta con respecto a una o más variables explicatorias o regresoras. Cabe señalar que al utilizar como variable el FISMPC, se está incluyendo ya el elemento poblacional considerado por la legislación como uno de los factores determinantes para la asignación del fondo.

El estudio se caracteriza por ser de tipo observacional, longitudinal, en el cual se hacen mediciones de las mismas unidades de estudio en distintos tiempos -en este caso los años 2000 y 2010- observando únicamente las características pertinentes para la investigación. El alcance de la investigación es correlacional ya que se tiene el propósito de conocer la relación que existe entre dos o más variables; en este tipo de estudios, se establecen asociaciones mediante un patrón predecible (Hernández, 2006).

Respecto a la descripción de variables y unidades de estudio, estas últimas se conforman por los 212 municipios que actualmente integran el estado de Veracruz. Los valores del FISM por municipio constituyen una variable cuyo documento fuente es la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz que se encuentra disponible en el portal oficial del gobierno del estado de Veracruz (2013a). Para efectos de este análisis estadístico, el dato se procesó en miles de pesos. En el mismo sentido, el FISM municipal per cápita es también una variable cuantitativa, identificada como el cociente que resulta de dividir el FISM de cada municipio entre su población; para este caso, se utilizó la información del INEGI (2013).

Durante los quinquenios de estudio, el IRS municipal adquirió valores entre 4.49541 y -1.99777 permitiendo una clasificación de las unidades de estudio en cinco niveles identificados como Grado de Rezago Social: variable cualitativa y ordinal derivada del IRS que adoptó las categorías o estratos de muy bajo, bajo, medio, alto y muy alto rezago social.

Con la totalidad de los municipios, y las variables FISM y FISMPC para cada uno de ellos por los años de estudio, se construyó la base de datos posteriormente manipulada con el programa Statistica (Statsoft, 2010).

El análisis exploratorio de los datos constituyó la primera aproximación; con él se logró destacar las características y pautas que presenta la información (Escobar, 1999). Posteriormente, se planteó un modelo de regresión lineal simple de la siguiente naturaleza:

$$y_i = \beta_0 + \beta_1 x_1 + \varepsilon_i$$

Donde:

y_i = Fondo de Infraestructura Social Municipal per cápita (FISMPC) para el municipio i-ésimo;

β_0 = ordenada al origen;

β_1 = parámetro correspondiente al coeficiente Índice de Rezago Social;

x_i = Índice de Rezago Social del municipio i-ésimo;

ε_i = error aleatorio, que supone una distribución normal, independiente, con media cero y varianza σ^2; es decir, $\varepsilon_i \sim NID(0, \sigma^2)$

2. Resultados y discusión

La correlación de Pearson arroja un resultado que pone de manifiesto la alta correlación entre el FISMPC y el IRS (r= 0.84).

De la relación entre las variables FISMPC y GRS se logró obtener información como, por ejemplo, que el municipio con mayor GRS de la entidad en 2010 (Mixtla de Altamirano), es también el que obtuvo el importe más alto del FISMPC en ese año. Así mismo, algunos municipios destacados por su GRS, como Tehuipango y Tepaxcatepec, aparecen entre los 10 primeros con el mayor FISMPC en 2010.

En el modelo de regresión lineal propuesto se establece la correlación de los montos del FISMPC y el IRS. El análisis del Ramo 33 en el desarrollo social en México (Coneval, 2011b), sostiene que la creación e implementación del Ramo 33 representa un logro significativo en el proceso de descentralización en México y afirma que los recursos del FAIS afectan positivamente la disminución de carencias en materia de infraestructura, y que el avance es mayor en aquellas entidades con más altos niveles de marginación.

Para la relación entre las variables de esta investigación en cada uno de los años de estudio, el modelo ajustado se presenta de la siguiente forma:

Para el año 2000:

$$\widehat{FISMpc} = 267.0781 + 110.6591 IRS$$

Para el año 2010:

$$\widehat{FISMpc} = 622.0226 + 282.6498 IRS$$

Siendo el modelo ajustado el patrón de comportamiento de la relación entre las variables, al sustituir los parámetros con los datos, se puede evidenciar la asociación de la variable respuesta con sus variables explicatorias. De hecho, las cifras del FISMPC que contiene la base de datos ponen de manifiesto su significativa correlación con el IRS -y por tanto con el GRS-, situación que corresponde al modelo planteado para los años de estudio.

Conclusiones

Uno de los retos en nuestro país es el relativo a la satisfacción de necesidades en materia de infraestructura social básica, particularmente en los estados, municipios y localidades que presentan los mayores niveles de pobreza o marginación social. El federalismo y la descentralización fiscal consideran que los diferentes ámbitos de gobierno se relacionen entre sí mediante mecanismos particulares como las transferencias de recursos, ya que éstas constituyen un canal para la entrega de satisfactores desde las jurisdicciones más ricas hacia las más pobres, lo cual implica un reto de suma importancia para la administración pública municipal, ya que sus decisiones impactan directamente a sectores de la población que podrían encontrarse en condiciones de rezago social y pobreza extrema.

Como parte de la política de descentralización del gasto público se crea el Ramo presupuestal 33, Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, en respuesta a la necesidad de invertir recursos para el combate a la pobreza, lo cual se distingue como un cambio trascendental en el proceso de descentralización del gasto público.

La respuesta sobre la relación de los montos del FISM entregados a cada municipio veracruzano en los años de estudio, respecto a sus indicadores de rezago social, se obtuvo mediante la construcción de un modelo de regresión lineal simple a través del cual se halló una alta correlación entre el FISM per cápita y el Índice de Rezago Social. Esto pone de manifiesto la significativa asociación de los montos del FISMPC respecto al IRS -y por tanto al GRS-, al menos en el estado de Veracruz para los años de estudio. Se concluye entonces que la distribución del Fondo de Infraestructura Social Municipal hacia los municipios del estado de Veracruz se ha ceñido a los criterios establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal atendiendo a los indicadores poblacionales y de pobreza y rezago social; primordial será que tal relación prevalezca respecto al reparto de estos recursos al interior de cada municipio veracruzano y, en general, del país, ya que se trata de fondos ejercidos por la administración pública con importantes consecuencias e impactos sociales en los sectores considerados como los más vulnerables.

Bibliografía

Coneval (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social) (2011), *Comunicado de Prensa No. 012. Estimaciones del Índice de Rezago Social 2010 a nivel municipal y por localidad*, <http://web.coneval.gob.mx/Informes/COMUNICADOS_DE_PRENSA/COMUNICADO_012_indice_de_rezago_social_2010.pdf>

Coneval, (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social) (2011b), *El Ramo 33 en el desarrollo social en México: evaluación de ocho fondos de política pública*, http://www.coneval.gob.mx/SalaPrensa/Paginas/Comunicados_de_prensa/Comunicado_2011002.aspx>

Coneval (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social) (2013a), *Análisis y medición de la pobreza*, <http://www.coneval.gob.mx/Medicion/Paginas/Que-es-el-indice-de-rezago-social.aspx>

Coneval (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social) (2013b), *Informe de pobreza y evaluación en el estado de Veracruz 2012*, <http://web.coneval.gob.mx/coordinacion/entidades/Documents/Puebla/principal/21informe2012.pdf>

Díaz, Alberto y Sergio Silva (2004), *Descentralización a escala municipal en México: la inversión en infraestructura social*, Sede subregional de la CEPAL en México, Unidad de Desarrollo Social, México, <http://www.eclac.org/publicaciones/xml/8/14648/L594-01.pdf>

DOF (Diario Oficial de la Federación) (2013), *Ley de Coordinación Fiscal*, Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 9 de diciembre de 2013, <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/31.pdf>

Escobar, Modesto (1999), *Análisis gráfico/exploratorio*, La Muralla-Espérides, Madrid.

Guillén, Tonatiuh (1999), Federalismo, Gobiernos Locales y Democracia, Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática, Instituto Federal Electoral, <http://www.ife.org.mx/documentos/DECEYEC/federalismo.htm>

Hernández, Fausto y Juan Manuel Torres (2006), "Definición de responsabilidades, rendición de cuentas y eficiencia presupuestaria en una federación: el caso mexicano", *Revista Mexicana de Sociología*, LXIII (1), Universidad Nacional Autónoma de México, México, pp. 1-47, < http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=32112598001>

INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía) (2013), *Población, hogares y vivienda*, <http://www.inegi.org.mx/Sistemas/temasV2/Default.aspx?s=est&c=17484>

Montgomery, Douglas, *et al*. (2004), *Introducción al análisis de regresión lineal*, Compañía Editorial Continental, México.

Portal oficial del gobierno del estado de Veracruz (2013a), *Consulta la Gaceta Oficial*, <http://www.veracruz.gob.mx/conoce-al-gobierno/gaceta-oficial/consulta-la-gaceta-oficial/>

SEDIA-Cámara de Diputados (Servicios de Documentación, Información y Análisis de la Cámara de Diputados) (2002). *La descentralización del gasto público a través de las participaciones y aportaciones federales a los estados y municipios*, <http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/se/SIA-DEC-39-2002.pdf>

Sharma, Chanchal (2011), "Multi-level Fiscal Governance in a Balanced Policy Environment Integrating Civic-Society, Legal-Institutional and Political-Bargaining Approaches", *India Economy Review*, VIII (1), Centre for Multilevel Federalism (CMF), Institute of Social Sciences, New Delhi, pp. 90-97, <http://www.gdnet.org/~research_papers/Multilevel%20fiscal%20governance%20in%20a%20balanced%20policy%20environment>

XXVII

Innovación y economía basada en conocimiento

Marisol Borges Quiñones[1]
María Luisa Andrea Concha Gutiérrez[2]
Edgar Saucedo Acosta[3]

Resumen

El objetivo de este trabajo es presentar la importancia del conocimiento en un nuevo enfoque que han adquirido diversos países para generar ventajas competitivas que le permitan sobrevivir en el entorno, denominado por algunos autores como economía basada en conocimiento. Se presenta mediante la descripción, adquisición, creación y diseminación del conocimiento que desencadene en innovaciones. Para finalmente, describir los cuatro pilares que conforman esta nueva economía.

Palabras clave: conocimiento, innovación, economía basada en conocimiento

Abstract

The aim of this paper is to present the importance of knowledge in a new approach that many countries have acquired to generate competitive advantages that allow it to survive in the environment, referred to by some authors as knowledge-based economy. It is presented by the description, acquisition, creation and dissemination of knowledge in to trigger innovations. To finally describe the four pillars that forming this new economy.

Keywords: knowledge, innovation, knowledge economy

1 Alumna del Doctorado en Ciencias Administrativas y Gestión para el Desarrollo. Universidad Veracruzana. Xalapa, Veracruz, México. marisol_borges1@hotmail.com

2 Alumna del Doctorado en Ciencias Administrativas y Gestión para el Desarrollo. Universidad Veracruzana. Xalapa, Veracruz, México. luisaconcha@hotmail.com

3 Doctor en Relaciones Internacionales e Integración Europea, UAB.

Introducción

En el siglo XXI surgen dos ejes estratégicos: la globalización y el conocimiento, ambos han conformado en las últimas décadas un marco que explica en buena parte el crecimiento económico y el progreso de los Estados.

La globalización trajo consigo la apertura de fronteras y mercados, situación que incremento la competitividad entre países. Durante este proceso las naciones, principalmente las empresas, se vieron en la necesidad de dejar atrás la generación de ventajas competitivas a través de precios, costos y productividad; y dar paso al desarrollo de nuevas estructuras, procesos, mecanismos y herramientas que les permitieran sobrevivir en el entorno y enfrentar los cambios presentados.

Innovación y economía basada en conocimiento

La generación de nuevas competencias y ventajas ocuparon un lugar central en todas las naciones; las economías industriales se transformaron, progresivamente, en economías inspiradas en el saber, mediante las inversiones en educación, investigación y desarrollo, y sistemas de información, no solo para la comunicación entre las personas sino también para la creación de nuevos conocimientos (David y Foray, 2002), con el objetivo de crear innovaciones que les permitan generar ventajas competitivas, difíciles de copiar.

Ello, dio origen a una nueva economía que tiene como motor principal del crecimiento económico y la elevación progresiva del bienestar social, al conocimiento y a la información (Banco Mundial, 2003). También caracterizada por la adquisición, almacenamiento, transmisión, diseminación y utilización de conocimientos e información, en todas sus formas y sin restricción alguna espacial o temporal (Montuschi, 2001). Denominada por algunos autores europeos: Economía basada en Conocimiento.

Economía que en el año 2011 la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) mediante la publicación de diversos estudios ha demostrado una fuerte correlación positiva entre la innovación y el crecimiento económico de un país; además de plasmar que la inversión pública y privada en investigación y desarrollo de conocimiento, tiene efectos positivos sobre el crecimiento de la productividad de las economías (Robles, 2005), ejemplo de ello, son: Japón, Estados Unidos, Brasil, China, Suecia, Canadá, entre otros.

Lo anterior, ha originado que México invierta en investigación y desarrollo para crear conocimientos que mejoren la capacidad de innovación mediante la generación de nuevos productos, servicios, diseños, herramientas, procesos y métodos que incre-

menten valor a las organizaciones para generar ventajas competitivas en el mercado y, alcanzar crecimiento económico.

Bajo esta nueva contextualización de la economía, el conocimiento y la innovación se convierten en aspectos clave para generar ventajas competitivas y crecimiento económico tanto en las naciones como en las empresas. Rojas (2006) menciona que Peter Drucker considera que el recurso económico básico de la sociedad no es el capital ni el trabajo, sino el conocimiento, y en consecuencia, las actividades principales dedicadas a la creación de riqueza, serán la creatividad e innovación. Aspectos que han sido desarrollados por empresas estadounidenses y japonesas (Apple, Honda, General Electric, Microsoft, Toyota, Sony), las cuales han logrado posicionarse en el mercado internacional por las innovaciones y la creatividad constante tanto en sus productos como en sus campañas publicitarias; permitiéndoles generar ventajas competitivas y bienes difíciles de copiar.

Pero ¿cómo se genera nuevo conocimiento que desencadene en innovación? De acuerdo con Michael Polanyi (1966), citado por Nonaka y Takeuchi (1995: 65), establece que existen dos tipos de conocimiento: el tácito y el explícito. El tácito es personal y de contexto específico, por tanto, difícil de formalizar y comunicar, pues proviene de aspectos subjetivos como la intuición; es conocimiento personal que se desarrolla en la práctica acumulada o la experiencia. Por su parte, el conocimiento explícito o codificado es aquel que puede transmitirse utilizando el lenguaje formal y sistemático, se adquiere generalmente por la educación y capacitación. Aunado a ello, Polanyi sostiene que los seres humanos adquieren conocimiento creando y organizando activamente sus propias experiencias. Lo anterior nos hace suponer que un individuo inserto dentro de una organización, tienen la capacidad de crear conocimiento, gracias a su experiencia académica, laboral y personal que los hace capaces de crear innovaciones de manera constante; sin embargo para que dicho conocimiento genere ventajas competitivas sostenibles en la empresa, el individuo debe compartirlo y difundirlo con sus demás colaboradores, además de ser aprovechado por aquellas áreas encargadas de desarrollar y diseñar bienes, servicios y tecnologías novedosas. Por ende, en cuanto más conocimiento tácito y explicito se difunda y se comparta más difícil es la imitación (Dorothy y Sensiper, 1998: 116).

Por su parte Dossi, Freeman y Nelson (1988) consideran que la innovación se basa en una variedad de fuentes de conocimientos que provienen de trayectorias desarrolladas por la empresa. Trayectorias definidas por un conjunto específico de conocimientos y experiencias que determinaran el patrón, el comportamiento y las actividades de búsqueda y desarrollo a seguir; es decir, las bases de conocimiento son el resultado de un proceso de aprendizaje acumulativo, el cual es imperfecto, complejo y depende de

la trayectoria de cada empresa (Dutrenit, 2009). Es imperfecto debido a la naturaleza incierta del cambio técnico y a la racionalidad limitada de los agentes; es complejo ya que el aprendizaje y la innovación no son procesos lineales, sino interactivos; es dependiente de la trayectoria pues los logros tecnológicos pasados influyen en los desarrollos futuros (Dutrenit, 2009).

Por tanto, lo almacenado y aprendido a lo largo de la vida empresarial y del individuo, habilita la integración de conocimientos, experiencias y habilidades que comprendan y den origen a innovaciones. Así que, cada individuo, empresa o nación desarrollará conocimientos con base a sus aptitudes, habilidades y talentos que los caracterizan. Entonces, sí el conocimiento se encuentra en el individuo y, por tanto, en la empresa, ¿Por qué existen empresas que no innovan?

En el nuevo régimen competitivo, el éxito comercial exige la habilidad para generar conocimiento utilizando recursos que se encuentran tanto en el interior de la empresa como aquellos que se localizan en el exterior, los cuales se hallan distribuidos a lo largo de una vasta red, crecientemente global (Gibbons, Limoges y otros, 1997:72). Bajo esta perspectiva, la empresa debe estar en contante observación y relación con el exterior, desarrollando vínculos con universidades, laboratorios y empresas que les permitan generar conocimiento especializado que desencadene el origen de nuevas tecnologías, productos y servicios que vayan en las direcciones dictadas por las presiones competitivas (Gibbons y Limonges, 1997: 26) o por las empresas líderes del mercado, con la finalidad de anticiparse a ellas y lograr una mejor posición en la industria.

El planteamiento anterior ha sido desarrollado por empresas de diversos países, sin embargo en el caso mexicano el número de firmas que han optado por emplear, desarrollar y detectar la importancia en la generación de conocimiento que conlleve a la innovación es exiguo. Específicamente, en el año 2009 el Estado de Veracruz registró 35 mil 570 empresas, de las cuales únicamente 22 solicitaron patentar sus proyectos (FCCYT, 2004 -2010), panorama que permite detectar la escases de organizaciones innovadoras en el Estado, además de hacerlas menos rentables, poco competitivas y vulnerables al ambiente, ocasionando que desaparezcan en sus primeros años de vida. Aunado a ello, existe evidencia empírica que demuestra la casi nula relación de los empresarios con las universidades, centros de investigación, gobierno y organizaciones; ello, ha ocasionado que el intercambio de conocimiento tácito y explicito sea escaso, asimismo las innovaciones, pues las empresas mexicanas tienden a trabajar en forma autónoma, manifestando ciertas reticencia a relaciones con el exterior (Saraví, 1998).

Empero, desarrollar organizaciones innovadoras no es tarea fácil, pues operan al borde del caos, y de forma continua tratan de equilibrar el presente y futuro; el interior

con el exterior (Dougherty, 2006). Estas organizaciones deben trabajar de manera organizada - es decir, los colaboradores deben estar en constante comunicación, trabajando en equipo y entendiendo como sus actividades se ajustan a las de la empresa en conjunto- y apoyar a la innovación en todos sus niveles jerárquicos, haciendo que su diversidad de recursos, equipos, tecnología, procesos y herramientas soporten, ayuden y motiven a sus colaboradores a crear nuevos bienes y servicios de manera constante.

Para logarlo, la organización innovadora tiene que ser definida bajo sus propios términos, pues el modelo burocrático actual es inconmensurable con la capacidad de innovación (Dougherty, 2006), dado que la burocracia es una estructura formal racionalmente organizada, que implica tanto normas de actividad como puestos de trabajos en los que, idealmente, tienen obligaciones y privilegios inherentes, estrictamente definidos por reglas específicas; lo cual, impide que se compartan y utilicen los conocimientos, situación que imposibilita la libertad, creatividad y desarrollo de habilidades y talentos por parte de los individuos.

Lo anterior, ha ocasionado que las empresas sustituyan las estructuras tradicionales –burocráticas- por redes de relación cooperativa (Tedesco, 1999). Dado que bajo esta estructura organizativa, todas las fases del proceso productivo son importantes y el personal, en cualquier nivel jerárquico que se encuentre, juega un papel crucial (Tedesco, 1999). Asimismo, fomentan el trabajo en equipo multidisciplinario y auto gestionado que facilita la creación, transmisión y diseminación de nuevos conocimientos a toda la organización (García y Cordero, 2007). Simultáneamente, promueve un ambiente que favorece la creación de conocimientos que conlleven a la innovación. Características que definen a las empresas que forman parte de una economía basada en conocimiento (Valenzuela, Moreno y Peimbert, 2011:2).

Pero, el desarrollar una empresa bajo esta estructura organizativa, ¿garantiza la creación de conocimiento e innovaciones y, por ende, la generación de ventajas competitivas? Existe evidencia empírica que demuestra la generación de ventajas competitivas a través del desarrollo de una estructura organizativa que incite a la innovación, sin embargo, no es el único escenario que se debe desarrollar, pues las fuentes de innovación son muy variadas y provienen de diferentes contextos: mercado, usuarios, proveedores, fabricantes y colaboradores; en palabras de Von Hippel (1988), “cualquier clase funcional es una fuente potencial de innovación en las condiciones apropiadas”.

Al ser la innovación un proceso que involucra el desarrollo de una variedad de escenarios, habilidades, talentos, fuentes de conocimiento, capacitación especializada, entre otros; ocasiona que las micro, pequeñas y medianas empresas se vean limitadas en

cuanto a sus perspectivas de desarrollar condiciones tanto internas como externas que les permitan generar innovación. Ante tal situación diversos autores proponen una serie de estrategias que combaten con esta limitante; en primer lugar, proponen que las empresas se unan e integren verticalmente con otras para desarrollar innovaciones en cooperación.

Considerando esta perspectiva, a finales de los años 60´s los economistas italianos percibieron un florecimiento de pequeñas empresas, denominados distritos industriales, los cuales comparten 1) aspectos culturales, 2) una estructura productiva formada por fábricas, talleres artesanales, trabajo a domicilio y autoproducción familiar; 3) una estructura crediticia dispuesta a financiar las iniciativas más prometedoras. Asimismo, el proceso productivo del distrito ofrece la transformación de productos y servicios que les brindaron beneficios, además, de desarrollar conocimiento individual y colectivo que desencadenó en innovaciones. (Becattini, 2002).

El distrito industrial considera a la innovación y al cambio, como pilares clave del desarrollo de la economía italiana; aunado a ello, se consideran importantes por: la concentración sectorial y geográfica de las empresas, lo cual crea habilidad y especialización de la mano de obra; se encuentran proveedores especializados en inputs, además de proporcionar externalidades tecnológicas, que ayudan a la difusión y circulación de nuevas innovaciones (Sánchez, 2008).

En América latina, los distritos industriales han emergido en los últimos años como una modalidad de organización productiva con innumerables posibilidades para el desarrollo de economías locales (Saraví, 1998). México ha desarrollado el sistema productivo de calzado en León Guanajuato, en el cual, los empresarios tienen una clara tendencia a la integración vertical; ello apunta a que se internalice la mayor cantidad posible de etapas de producción, llegando en algunos casos a incluir la comercialización, con el fin de evitar la dependencia de terceros (Saraví, 1998).

En este contexto, la concentración de empresas de calzado en León ha propiciado el desarrollo de ventajas competitivas, que se traducen en una especialización productiva, que se difunde entre la población. Asimismo, han desarrollado una red de relaciones formales e informales entre las empresas, intercambiando información acerca de tecnología, mercado, maquinaria, insumos y mano de obra (Velázquez y Rosales, 2011).

En el Estado de Veracruz, se han desarrollado alianzas de maquiladoras, parques y corredores industriales en todas las cabeceras municipales, también existe evidencia de empresas del sector cafeticultor (CAFINCO,CAFIVER), citrícola (VECA, B&S Grupo exportador, Exportadora de Cítricos San Gabriel) y alimentos procesados (productores

de vainilla de totonacapan) que se han integrado verticalmente con la finalidad de generar ventajas a las empresas locales que les permitan sobrevivir al entorno cambiante (García y Carranco, 2008).

En segundo lugar, para que las micro, pequeñas y medianas empresas no se vean limitadas en el desarrollo de innovaciones, deben aprovechar las derramas de conocimiento –transferencia de conocimiento tecnológico, técnico y organizacional-, provenientes de aquellas empresas que resultan con un mejor desempeño y/o posicionamiento en el mercado, es decir, estas empresas deben ser capaces de desarrollar un proceso continuo de aprendizaje que requiere del incremento de sus capacidades tecnológicas y organizacionales, logrando fortalecer sus capacidades de absorción (Dutrénit, 2009), que le permiten reconocer el valor de información nueva y externa, para posteriormente, asimilarla y aplicarla con fines comerciales.

Las capacidades de absorción de las empresas reflejan, por un lado sus capacidades tecnológicas y, por el otro, sus capacidades organizacionales; las primeras se refieren a la habilidad de hacer uso efectivo del conocimiento tecnológico existente, con la finalidad de asimilarlo, usarlo, adoptarlo o cambiarlo para crear nuevas tecnologías y desarrollar productos y procesos novedosos en respuesta a un ambiente económico voluble; las segundas, se refieren a las habilidades de adaptación que desarrollan las empresas para implementar conocimientos nuevos (Dutrénit, 2009).

Ello, permite a las empresas menos favorecidas, desarrollar capacidades tecnológicas y organizacionales que les permitan obtener y aprovechar conocimiento especializado proveniente de las grandes firmas, sin recurrir a un costo mayor al de los beneficios obtenidos por el incremento de su productividad y el aumento de su desempeño. Empero, el conocimiento proveniente de las grandes firmas, solamente podrá ser aprovechado por las empresas, si existe una difusión de las innovaciones. Difusión que puede realizarse debido a la formación de redes organizacionales, la cuales inician con el esfuerzo de dos o más individuos que constantemente se encuentran creando conocimiento y desean gestionarlo interna y externamente.

Rugy Ruggles (1998) considera que gestionar el conocimiento “es un término que ahora es usado para describir los esfuerzos de aprendizaje organizacional; es un enfoque a la adición o la creación de valor mediante el aprovechamiento del conocimiento, experiencia y el juicio que reside dentro y fuera de una organización”.

Por su parte, Dominique Foray (2002) considera que para gestionar el conocimiento deben existir comunidades de conocimiento, a las cuales describe como: “redes de individuos cuyo objetivo fundamental es la producción y circulación de saberes nuevos,

además de generar relaciones entre los miembros de una organización". Relaciones que dieron origen a los Sistemas Nacionales de Innovación.

Sistemas que engloban un conjunto de agentes e instituciones vinculados a la actividad innovadora en las fronteras nacionales (organismos e instituciones gubernamentales, universidades, empresas, sectores productivos, centros de investigación, institutos tecnológicos, centros de capacitación, organizaciones intermedias de apoyo a la actividad empresarial y sistema financiero), y a las articulaciones que se establecen entre los mismos; Cuyo objetivo central es apoyar el desempeño innovativo de las empresas (Lundvall (2010), Nelson (1993), Drutrenít (2009).

En el caso mexicano, el Sistema Nacional de Innovación cuenta con la mayoría de los agentes reportados por otros sistemas exitosos. Pero sus acciones e interacciones a diferentes niveles y con distintas intensidades contribuyen a caracterizar un sistema aún en desarrollo. El sistema mexicano, demuestra que el sector productivo actúa como un agente aislado dentro del mismo sistema, que si bien, mantiene relación con el gobierno hay una clara ausencia de vínculos regulares con otros agentes económicos y sociales (Dutrénit).

Por tanto, el desempeño innovador de las empresas y naciones depende en gran medida de la forma en que estos actores se relacionan entre sí, entendidos como elementos de un sistema colectivo de creación de conocimiento y tecnologías (OCDE, 1997).

Pero, ¿Las innovaciones son importantes solo porque generan ventajas competitivas? En sus inicios las innovaciones surgieron como respuesta ante la apertura de mercados y la elevación de la competitividad, sin embargo, tiempo después comenzaron a ser desarrolladas por aquellas empresas que además de buscar ventajas competitivas, esperaban un retorno monetario atractivo.

Considerando esta premisa, un innovador solo tiene dos rutas hacia la captura de ganancias económicas; la explotación de la innovación y la concesión de licencias a otros para usar sus conocimientos relacionados con la innovación (Von Hippel, 1988).

Dicha concesión se puede otorgar de dos formas: 1) la legislación de comercio secreta que permite a un innovador licenciar conocimientos secretos a un usuario (s) y poner al receptor en el marco de deber legar de mantener en secreto de información para que no se convierta en un bien libre de mercado; 2) la ley de patentes: que le da un derecho de propiedad al innovador, durante un tiempo determinado (Von Hippel, 1988).

Foray (2002:21) define a la patente como "un derecho de propiedad intelectual que tiene por objeto reservar la exclusividad de ese conocimiento y/o innovación para luego ceder los derechos de explotación a una empresa, según sea el caso.

Sin embargo, el hecho de que todo conocimiento e innovación sea patentado, suele traer también desventajas o/y desperdicios, ya que no todos los individuos tendrían acceso a ese nuevo conocimiento y, por lo tanto, prohíbe tener acceso no únicamente a un bien de consumo sino de producción (Foray, 2002), debido a que limita el progreso colectivo del saber, al impedir que el conocimiento pase de mano en mano, se enriquezca y sea comentado y combinado por otros (Foray, 2002) para la creación de nuevos conocimientos. Por tanto, las patentes son indispensables para proteger a su creador pero a su vez limita la utilización de ese saber para la creación de nuevos conocimientos y/o innovaciones.

Todo lo anterior, caracteriza a la economía basada en conocimiento, pues de acuerdo con el Banco Mundial (2000), citado por Valenzuela, Moreno y Peimbert (2011), esta nueva contextualización consta de 4 pilares.

1. Un régimen económico e institucional: el cual propone incentivos para el uso eficiente de los conocimientos ya existentes, así como nuevos.
2. Florecimiento del espíritu empresarial (Sistema de Educación): población educada y capacitada con la cual pueden crear, compartir y utilizar el conocimiento.
3. Eficiente sistema de innovación en las empresas, centros de investigación, universidades, consultores y otras organizaciones que pueden acceder a la población creciente de conocimiento global, asimilarlo y adoptarlo a las necesidades locales.
4. Tecnologías de la información y comunicación (TIC) que pueden facilitar la comunicación efectiva, la difusión y el procesamiento de la información.

Pilares que han sido descritos, y que tienen como característica principal el procesamiento, transformación y gestión de nuevos conocimiento e innovaciones redituables, que generen mejores condiciones de vida para los habitantes de una sociedad, traducido en un crecimiento y desarrollo económico.

Conclusión

Debido a la globalización, surge una nueva contextualización de la economía denominada por algunos autores europeos como Economía basada en conocimiento, caracterizada por la adquisición, almacenamiento, transmisión, diseminación y utilización de conocimientos e información, en todas sus formas.

Conocimiento adquirido por las experiencias, capacitación y educación del individuo, y trayectorias desarrolladas por la empresa; las cuales deben ser gestionadas y disemi-

nadas hacia toda la empresa para generar innovaciones que desencadenen en ventajas competitivas que le permitan sobrevivir al mercado.

En el caso mexicano, específicamente del Estado de Veracruz, la inversión en investigación y desarrollo de conocimiento que desencadene en innovación va avanzado; sin embargo, el reflejo de ello es exiguo, pues muy pocas empresas se encuentran innovando, pues el número de patentes solicitadas por las organizaciones representan un porcentaje bajo. No obstante, tanto el Estado como el país han decidido implementar una economía basada en conocimiento esperando, en un futuro, obtener resultados significativos.

Bibliografía

Banco Mundial (2003). *Construir Sociedades de Conocimiento: Nuevos Retos para la Educación Terciaria*. Washington. D.C

Becattini, G. (2002). From Marshall's to the Italian "Industrial Districts". A Brief Critical Reconstruction

David, P. y Foray, D. (2002). *Una introducción a la economía y a la sociedad del saber.* Revista Interamericana de Ciencias Sociales Vol. 171

Dorothy L. y Sensiper, S. (1998). The Role of Tacit Knowledge in Group Innovation. California management review, vol. 40, no. 3

Dougherty, Deborah. (2006) Organizing for Innovation in the 21st Century (PDF)

Dossi, Freeman, Nelson (1988). Technical Change and Economic Theory (PDF). Londres y Nueva York. Pinter Publishers. Parte I, Introducción y parte IV, capítulo 10

Dutreìnit, Gabriela (2009). Sistemas Regionales de Innovación: un espacio para el desarrollo de las Pymes. Capítulos I, II, III, IV y XIV. Disponible en: http://csh.xoc.uam.mx/produccioneconomica/publicaciones/individuales/sistemas_regioales_de_innovacion.html

Dutrénit, G. El sistema Nacional de Innovación Mexicano.

Foro Consultativo Científico y Tecnológico (2012). *Estadísticas de los Sistemas Estatales de Innovación Vol. 1 y 2.* México

García, B y Carranco, Z. (2008). Concentración regional en Veracruz. Un enfoque de identificación de aglomeraciones productivas locales. México. Revista Análisis económico, vol. 23, no. 52, pp. 291 - 310

García, F. y Cordero, A. (2007). *Equipos de trabajo: forma organizativa de la economía basada en conocimiento.* Revista Economía y Sociedad vol. XII, No. 20. ISBN 1870 -414x. pp. 17-33

García, R. El distrito industrial como alternativa de cooperación para la modernización y el desarrollo económico e industrial de la micro y pequeña organización productiva. Disponible en: http://asoea.azc.uam.mx/f_uam_mipymes/ponenc2f/0003.pdf

Gibbons, M., Limonges, C., entre otros. (1997). La nueva producción del conocimiento: La dinámica de la ciencia y la investigación en las sociedades contemporáneas. Barcelona. Ed. Ponares

Lundvall, B. (2010). *National Systems of Innovation: Toward a theory of Innovation and Interactive Learning.* USA: Anthem Press.

Montuschi, L. (2001). *Datos, información y conocimiento. De la sociedad de la información a la sociedad del conocimiento*. Serie Documentos de Trabajo de la Universidad del CEMA, Vol. 192. Buenos Aires

Nelson, R. (1993). *National Innovation Systems: A comparative Analysis.* USA. Oxford University Press

Nonaka, I., y Takeuchi, H. (1995) La Organización Creadora de Conocimiento. Oxford University Press, México, pp. 48 - 100.

OCDE. (1997). National Innovation Systems

Robles Peiro, Héctor; Molina Ortiz, Alfredo; Fuentes Bracamontes, Rolando (2005). *La economía basada en el conocimiento. Las condiciones de los Estados Mexicanos*, Guadalajara México. 2ª edición, Instituto Tecnológico de Monterrey, Campus Guadalajara.

Rojas, J. (2006). *Gestión Educativa en la Sociedad de Conocimiento.* Colombia. Magisterio

Ruggles, R. (1998). *The State of the notion: Knowledge management in practice*. California

Saìnchez, E. (2008) Los distritos industriales italianos y su repercusión en el desarrollo de las pequeñas y medianas empresas. *Revista de Geografía Norte Grande*. (PDF)

Saraví, G. (1998). Micro y pequeña empresas en los distritos industriales de México: La necesidad de un nuevo contexto institucional. Revista sociológica, año 13, no. 37. Disponible en http://www.revistasociologica.com.mx/pdf/3712.pdf

Schumpeter, J. (2012). Teoría del desenvolvimiento económico. México. 7 ª edición, Fondo de Cultura Económica

Tedesco, J. C. (1999). *Educación y sociedad de conocimiento y de la información.* Bogotá. Memorias del Encuentro Internacional de Educación Media.

Valenzuela, R., Moreno, D. y Peimbert, J. (2011). *Indicadores de la economía basada en conocimiento, en organizaciones de Cd. Obregon, Sonora, México.* México. Revista el Buzón de Pacioli, no. 74, pp. 1-11.

Velazquez, V. y Rosales, R. (2011). Competencia y cooperación en la formación de un sistema productivo local: la organización industrial del calzado en León, Guanajuato. Revista Economía, sociedad y territorio. Vol. 11. No.37. Disponible en http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405842120110003000004

Von Hippel (1988). The Sources of Innovation (PDF). Capítulo I y IV

XXVIII

De la administración pública a la gobernanza

Laura Rodríguez Castellanos[1]
Luis Fernando Villafuerte Valdés[2]

Resumen

El objetivo de este trabajo es exponer brevemente la transición que ha tenido la administración pública en México durante los últimos cuarenta años, así como la percepción de la gobernanza dentro de ella, finalizando con la inmersión de la globalización y los efectos que ha tenido en la llamada nueva gobernanza. También se analizarán los diferentes aspectos teóricos que sustentan dicha evolución y el papel del Estado, ya que la magnitud de éste, de manera cuantitativa, se refleja en el estilo post revolucionario de hacer la política y las políticas públicas. Este estilo se ve reflejado en el análisis y diseño de políticas públicas, que revela un gran abanico donde es necesario establecer estrategias enlazadas entre el gobierno y sociedad. Ésta gobernabilidad será igualmente abordada como punto importante, ya que es imprescindible que exista una efectiva relación entre gobierno y sociedad y que actúen juntos; para lograr un verdadero gobierno, con políticas que se orienten al cambio institucional, dándole solución a las necesidades de los ciudadanos. La importancia de éstas políticas es que constituyen la base de la administración pública. Se propone la siguiente división de la literatura para el mejor análisis y comprensión de los temas: la administración pública tradicional, la administración en la nueva gestión y la nueva gobernanza en la administración a partir de los efectos de la globalización en México.

1 Egresada de la Facultad de Derecho y de la Facultad de Administración de Empresas ambas de la Universidad Veracruzana, campus Xalapa. Maestría en Ciencias Políticas y Gestión Pública, en el Centro Universitario Hispano Mexicano en Veracruz, Ver. Actualmente estudia el Doctorado en Ciencias Administrativas y Gestión para el Desarrollo, UV, Facultad de Contaduría y Administración, Xalapa. Ha impartido clases en las áreas económico administrativas, así mismo participó como asesora pedagógica en más de diez libros de educación media superior en la Compañía Editorial Nueva Imagen; desde el 2008 ha trabajado en la administración pública..rodriguez_castellanos@hotmail.com

2 Licenciado en Sociología por la Universidad Veracruzana, Doctor en Ciencias Políticas y Administración Pública por la Universidad Autónoma de Madrid. Profesor de tiempo completo de la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, y miembro del núcleo académico básico del Doctorado en Ciencias Administrativas y Gestión para el Desarrollo, perteneciente al PNPC, miembro del Sistema Nacional de Investigadores, y Profesor con el Perfil PROMEP, líneas de investigación: teorías democráticas contemporáneas, análisis de políticas públicas, y actores sociales y movimientos sociales. fvillafuertev@hotmail.com

Abstract

The aim of this paper is to briefly outline the transition that has taken public administration in Mexico during the last forty years, and the perception of governance within it, ending with the immersion of globalization and the effects it has had on the called new governance. It will also discuss the different theoretical aspects underpinning these developments and the role of the legal order, although the magnitude of it, quantitatively, reflected in post-revolutionary style of doing politics and public policy. This style is reflected in the analysis and design of public policies, revealing a wide range where it is necessary to establish linked strategies between government and society. This governability will also be addressed as an important point, since it is essential to have an effective relationship between government and society and act together; for a real government, with policies targeted at institutional change, giving solution to the needs of citizens. The importance of these policies is to form the basis of public administration. The following division is proposed for better analysis and understanding of the issues: traditional public administration, administration in the new management and new governance in the administration from the effects of globalization in Mexico.

Introducción

El siguiente trabajo tiene como finalidad exponer brevemente la transición que ha tenido la administración pública en México durante los últimos cuarenta años, así como la percepción de la gobernanza dentro de ella, finalizando con la inmersión de la globalización y los efectos que ha tenido en la llamada nueva gobernanza.

En México en los años setenta, bajo la perspectiva institucional, la administración pública era vista como un medio entre el Estado y la sociedad civil, que se encargaba de planear, programar, dirigir así como de llevar el sistema de administración tributaria. Fue hasta que el Instituto Centroamericano de Administración Pública realizó seminarios sobre este tema, que empezó a tener un gran auge y comenzaron las modificaciones conforme al interés nacional, por lo que se expandió considerablemente (Sanabria López, 1998). Durante los ochentas el Estado empieza a cobrar importancia, dejando actuar libremente a mecanismos de mercado y deja de fungir como actor planificador. Fue a partir de la década de los noventas que la administración pública empieza a mutar a una política democratizadora; a finales de éste período, durante el gobierno de Zedillo, inicia la intención de hacer una administración más transparente, rindiendo cuentas y acercándose más a la población (Alberro, 2012).

Sobre esta base histórica se hilarán dos temas que son fundamentales para comprender el transe de la administración pública a la gobernanza en México: la evolución del

Estado y la consideración de la participación ciudadana en la toma de decisiones para resolver problemáticas a grupos de personas con situaciones reales.

El Estado moderno, que desde el siglo XVIII, a partir del contrato social paso a ser un Estado liberal (que incluye al Estado democrático, social y de bienestar) y que posteriormente se unió a la ideología neoliberal (Iyanga Pendi, 2003) donde su participación es mínima siendo la relación con la sociedad y las sociedades civiles el punto clave de su desarrollo; ha sido insuficiente.

Por lo que fue partir de la idea del Estado neoliberalista que la participación social toma importancia. Inculcando la necesidad de la intervención de los ciudadanos para que ocupen el papel de actores sociales y participen en la toma de decisiones con el fin de ser parte del gobierno en turno, y por ende practicar la democracia. El fin es crear conciencia en el ciudadano desde el cuidado personal hasta de la comunidad en general.

En este estudio analizaremos los diferentes aspectos teóricos que los sustentaron estas transformaciones así como el papel del Estado hoy en día, ya que la magnitud de éste, de manera cuantitativa, se refleja en el estilo post revolucionario de hacer la política y las políticas públicas. El Estado está caracterizado por ser centralizado en el gobierno nacional, sin los contrapesos de los gobiernos estales y municipales ni la competencia de la democracia y la opinión pública (Aguilar Villanueva, 1992). Lo cual se ve reflejado en el análisis y diseño de políticas públicas, que revela un gran abanico donde es necesario establecer estrategias enlazadas entre el gobierno y sociedad. Es imprescindible que exista una verdadera gobernabilidad para que fluya la relación entre gobierno y sociedad y que actúen juntos; para lograr un verdadero gobierno, con políticas que se orienten al cambio institucional, dándole solución a las necesidades de los ciudadanos. La importancia de éstas políticas es que constituyen la base de la administración pública, teniendo como objetivo crear un gobierno de acción con la posibilidad de inferir sobre la distribución y utilización de los recursos público (Sánchez Gónzales, 2001)

Revisión literaria

Con el objetivo de analizar de una manera clara lo relativo a los cambios de las administración pública en los últimos cuarenta años hasta llegar a la concepción de la gobernanza actual, se propone la siguiente división de la literatura sobre los temas: la administración pública tradicional, la administración en la nueva gestión y la nueva gobernanza en la administración a partir de los efectos de la globalización en México.

Comenzaremos con el estudio de la burocracia, modelo de organización establecido por Weber, para enfocar a la administración pública tradicional.

La burocracia para García Pelayo es entendida como un:

> Sistema de gestión y administración altamente racionalizado y de máxima eficiencia técnica, caracterizado por ciertas notas como la organización jerárquica, la asignación de funciones en virtud de una capacidad objetivamente demostradas, la rigurosa delimitación de competencias en las diferentes ramas que la integran, estructuración con arreglo a normas y a reglas técnicas objetivas e impersonales (García Pelayo, 1974).

En el modelo weberiano el nacimiento de la burocracia moderna representa uno de los tres aspectos esenciales del proceso de racionalización moderna, junto con el sistema jurídico y la organización capitalista de la actividad empresarial. En ese poder legal, distinto de los otros tipos puros, el poder tradicional y el poder carismático, encontramos las características "ideal-típicas" del sujeto (burocracia) del ordenamiento (la administración) (Subirats, 1989). Esta concepción es importante ya que esta administración es la base de lo que se lleva hoy en día en las instituciones públicas. Para Weber:

> La administración burocrática significa: dominación gracias al saber; éste representa su carácter racional fundamental y específico. Más allá de la situación de poder condicionada por el saber de la especialidad la burocracia (o el soberano que de ella se sirve) tiene la tendencia a acrecentar aún más su poder por medio del saber de servicio: conocimiento de hechos adquirido por las relaciones del servicio o depositado en el expediente (Weber, 1987, pág. 179).

Este tipo de administración, la burocrática, es la que se da hasta los años ochenta, y tiene como característica que las políticas que se realizan están dirigidas a ciertos grupos definidos y el único actor que es considerado es el gobierno sin que importe ningún otro elemento. Para (Treviño Cantú, 2011) la problemática fue que estas políticas son diseñadas por personajes con intereses públicos y a través de ellas pretenden alcanzarlos aún más.

A partir de los ochentas, aparece la idea del Estado neoliberalista donde las bases son la participación ciudadana y la iniciativa privada. Este cambio puede englobarse en dos etapas: la primera que es hasta el fin del llamado modelo de industrialización y la segunda que es la incorporación en el GATT. De modo que el Estado pasó de ser interventor en cuestiones políticas y sociales a uno que permitió la movilidad del capital. Por lo que empezaron las políticas de ajuste, la productividad y la eficiencia fueron la base de la nueva apertura comercial dándose con esto los inicios a la inmersión de globalización (López Paniagua, 2004). Es con esta base que para mediados de los noventas, se impulsa la aparición de la nueva gestión pública, orientada a la eficacia y eficiencia, ba-

sada en indicadores, datos, informes, con un sistema jerarquizado de trabajadores capacitados pero muy cerrado, apoyado por informes técnicos y financieros, subdivisión de unidades, etc. (Uvalle Berrones & Bravo Ahuja, 2002) donde la administración pretendió redefinir su papel haciendo hincapié en la sociedad, con resultados "aceptados" por la comunidad en general.

El Comité de Gestión Pública de la OCDE, citado en (Martínez Puón, 2003), la define como:

> Un nuevo paradigma…dirigido a fomentar una cultura orientada a la actuación de un sector público menos centralizado…La nueva gestión pública implica poner un especial énfasis en la gestión por encima de las políticas; en organizar el gobierno en grupos de agencias y de departamentos, más que en pirámides tradicionales y jerarquizadas; en adopción de toma de decisiones estratégicas y orientadas a la obtención de resultados y medidas de mejora de la calidad; en recortar los gastos los gastos en vez de crear nuevos… en una mejora de la eficiencia en la prestación de los servicios públicos…

Asumiendo a la administración como empresa, este enfoque revela e imita relaciones tipo trabajador-patrón con el fin de lucro, sin ver realmente el interés público, por lo que siguen sin considerarse aspectos importantes como: la corrupción y por ende la transparencia, puntos fundamentales que inquietan a la ciudadanía. Dando como consecuencia una crisis de gobernabilidad ya que este modelo denota poca eficiencia en lo referente a evaluación del desempeño del gobierno, carencia en la profesionalización de los servidores públicos, centralismo, etc.

Por otra parte y en el contexto de la globalización, Roland Robertson citado en (Morgenthaler García, 2008, pág. 55) la define como un concepto que "refiere tanto a la comprensión del mundo como a la intensificación de la conciencia del mundo como un todo". El vivir en un mundo globalizado se ha hecho una cotidianidad, trayendo consigo varios efectos, como por ejemplo: que las conductas del consumo se vean mermadas por los constantes avances tecnológicos logrado nuevas posibilidades de organización a distancia (eliminando así la barreras temporales y espaciales); la desigualdad entre los países, haciendo que los que presentan mayor atraso vivan en distinción frente a las demás regiones y países del mundo, etc. En México durante los últimos diez años, a partir de la revolución informática y del crecimiento del sector de comunicaciones, el gobierno ha realizado una cantidad de reformas en la administración pública. Algunas de las estrategias han sido la descentralización, la privatización, otorgamiento de contratos, etc. Abriéndose así una brecha sobre una nueva concepción donde la participación ciudadana es el eje de acción para la elaboración de políticas públicas, la llamada nueva gobernanza. Para (Ruáno de la Fuente, 2002):

> La gobernanza aparece como una forma de gobierno (en su sentido más amplio) en la que la coherencia de la acción pública (la definición de problemas, la toma de decisiones y su ejecución) no pasa por la acción aislada de una elite político administrativa relativamente homogénea y centralizada, sino por la adopción de formas de coordinación a distintos niveles y multiactorial, cuyo resultado, siempre incierto, depende de la capacidad de los actores públicos y privados para definir un espacio común, de su capacidad para movilizar expertos de orígenes diversos y de implantar modos de responsabilización y legitimación en las decisiones, a un tiempo en el universo de la política electoral y de la política de los problemas.

Los actores públicos o sociales entendidos como las personas que habitan en una ciudad que ejercen un papel en cuestiones económicas, políticas sociales; se organizan, intervienen y promueven decisiones en las cuestiones de la democracia, con la idea de cambiar el control que tiene el Estado sobre servicios, recursos, etc. Por lo que promueven la llamada rendición de cuentas, siendo insuficiente la escueta provisión de datos requiriendo una política financiera capaz de mostrar las variables económicas a la sociedad.

Lowndes, Pratchett y Stoker citados en (Alguacil Gómez, 2006) proponen cinco formas de participación: procedimientos para mejorar un servicio, técnicas de consulta vecinal, foros ciudadanos, formas de innovar en las consultas e instrumentos que promuevan e incentiven la participación ciudadana. Esto con el fin de gestionar servicios, unificar decisiones y ahondar en la parte democrática.

Por otra parte, el Estado mexicano visto como el aparato regulador integrado por gobierno, territorio y población, ha venido mutando (como lo hemos visto) según las necesidades de socioeconómicas de ámbitos mercantiles y financieros que encierran a la globalización, buscando siempre el "bienestar de la población". Con sus tres elementos: el gobierno que se representa en la autoridad, en relación con la sociedad, en determinado lugar, garantiza sus fines a través de la administración pública. La acción administrativa, recae en la elaboración de políticas y reglas las cuales conllevan a la participación social.

La inserción de la ciudadanía, las ONG y las empresas en la construcción y apropiación de las políticas públicas es punto clave para su éxito. Las políticas públicas son parte de lo que el gobierno implementa con lo cual se trata de afectar a un número considerable de la población y su elaboración está a cargo de las instituciones públicas; su formulación depende de los conflictos y necesidades sociales, económicas o políticas que tenga la sociedad. Ricardo Uvalle citado en (Sánchez Gónzales, 2001, p.200) señala que:

> Un punto de conexión entre el gobierno y la administración pública son las políticas públicas. Situadas en el campo de los asuntos de gobierno, las políticas públicas cubren un vacío disciplinario y profesional que evita, en detrimento de la administración púbica, que sea visualizada exclusivamente en sus frases procesales, operativas y de utilización "racional de los recursos".

En los últimos veinte años, América Latina ha presentado una serie de reformas al tema de las políticas públicas, los países han pasado de la idea de "acumular capital" al paradigma de centrarse en la función de las instituciones, para lograr los objetivos de desarrollo del país.

> Mientras que algunos países pueden mantener la orientación básica de sus políticas durante largos periodos, creando así un entorno predecible y estable, otros experimentan cambios frecuentes en las políticas que aplican, lo que suele ocurrir cada vez que cambia el gobierno… Mientras que algunos países pueden adaptar sus políticas rápidamente a los cambios de las circunstancias externas o innovar cuando las políticas no dan resultados, otros países reaccionan lentamente o con grandes dificultades y mantienen políticas inadecuadas durante largos periodos… (Lora, Stein, Tommasi, & Echebarría, 2006, pág. 5).

En la nueva gobernanza las políticas públicas pueden influir en el cambio institucional, logrando un gobierno donde su propósito es dar solución a las necesidades de los ciudadanos. Éstas constituyen la base de la administración pública, dando como resultado un gobierno de acción con la posibilidad de inferir sobre la distribución y utilización de los recursos públicos (Sánchez Gónzales, 2001).

Por último, con la nueva gobernanza rigiendo a partir políticas públicas se requiere incorporar opiniones, corresponsabilidad, participación de diferentes actores políticos y sociales, las cuales dependen de un gobierno por asuntos con la capacidad de planear, diseñar y ejercer acciones y con el ánimo de generar el análisis con el fin de desestatizar la sociedad y fomentar el sentido público del Estado (Aguilar Villanueva, 1992).

Objetivo de la investigación

Determinar, analizar la complejidad de la evolución de la administración pública durante los últimos cuarenta años hasta llegar a la nueva gobernanza donde la participación de la ciudadanía y los mecanismos de verificación de la rendición de cuentas son parte fundamental para la gobernabilidad y que están presentes como parte de la era de la globalización.

Metodología

El enfoque de esta ponencia es cualitativo, para Stern citado en (Strauss & Corbin, 2002), "los métodos cualitativos pueden usarse para explorar áreas sustantivas sobre las cuales se conoce poco o mucho pero se busca obtener un conocimiento nuevo". El hecho social que se analizó fue la evolución de la administración pública en los últimos cuarenta años y también se recurrió a los métodos teóricos: análisis y síntesis, inducción-deducción, análisis histórico y lógico, así como la generalización.

Conclusiones

La administración pública en México ha sufrido una serie de cambios en los últimos cuarenta años, la nueva gobernanza implica una comunicación constante con la ciudadanía donde la participación sea el elemento principal.

En los años ochenta, la incapacidad del Estado moderno de regular la economía (acompañada de un gasto excesivo y burocracia infinita) genera una reforma estructural que da como resultado la aparición del Estado neoliberal, caracterizada por la presencia de capital extranjero y mayor apertura en los intercambios comerciales y cuyas consecuencias han sido: incremento de la pobreza, centralización, quebranto de la soberanía, etc. Requiriendo nuevas estrategias, abriendo paso a la llamada nueva gobernanza, cuyo objetivo es el de Inculcar conciencia para que intervengan los actores sociales en los procesos (no solo electorales) y la cultura de la participación y se pueda enfrentar lo que esperamos con lo que realmente nos dan, lo cual es indispensable para una correcta gobernabilidad.

Aunado a esto, la demanda social es cada más amplia y los esfuerzos por aplicar políticas públicas no han sido suficientes; muchas veces se presenta confusión con acuerdos informales y casi siempre marcadas por corrupción e ineficiencia. Por lo que es necesaria una mayor responsabilidad, en donde se note la transparencia, un mejor rendimiento de cuentas, etc. ya que la ciudadanía duda de su verdadera eficiencia. Así mismo existen casos en México en los que no se da continuidad a las políticas públicas, ya que en cuanto llega un nuevo gobierno, empiezan a realizar cambios y adiciones que hacen que no se tenga un margen de tiempo para comparar los resultados, la educación, la fiscalización, entre otras, por otra parte los partidos políticos (los cuales deberían de estar institucionalizados con la idea del bienestar a largo plazo) hacen en los curules del Congreso una verdadera guerra de poder e intereses en lugar de mediar sobre leyes que verdaderamente disminuyan las necesidades de la ciudadanía, siendo necesario superar el obstáculo político. Y la administración pública en lugar de ser fuerte y competente, tiene de cabezas a personajes con cierta fama de ocupar puestos

"vitalicios" que generan desconfianza y descontento ante la población. Por lo que no se debe dejar de considerar en los procesos y programas para generar políticas públicas a los sujetos que las impulsan, es decir las principales fuentes de innovación en el campo social, que son las organizaciones de la comunidades y las no gubernamentales, así como los ciudadanos integrantes de la Nación.

De la misma forma es necesaria una mayor democracia local, vista como uno de los desafíos de los gobierno municipales de generar lugares y situaciones adecuadas para intercambiar y realizar acuerdos entre los actores locales. Lo que implica fortalecer redes, capital social, y crear reglas dentro de un marco de confianza y certeza entre estos mismos actores, pero más que nada tener capacidad estratégica (Cabrero Mendoza, 2006). En este punto es posible detectar una falta en la distribución de programas por parte del gobierno municipal, por lo que es necesario que se establezca una nueva correlación entre individuos, organizaciones y sectores, así como entre los municipios, los estados y la federación para cuidar a nuestra sociedad.

La creación de nuevos sujetos sociales capaces de ver la dimensión de las crisis económicas, ambientales, de pobreza, etc. las cuales están inmersas en la globalización, es de vital importancia para el desarrollo de una sociedad sustentable que vaya más allá de grupos de interés o movimientos sociales, donde la responsabilidad este articulada y encaminada de tal manera que se centre en la búsqueda del bien común y el mejoramiento de la calidad de vida de los integrantes de la sociedad.

Bibliografía

Aguilar Villanueva, L. F. (1992). *El estudio de las políticas públicas.* México: Porrúa.

Alberro, I. (2012). *Los grandes problemas de México.* México: COLMEX.

Alguacil Gómez, J. (2006). *Poder local y participación democrática.* España: Intervención Cultural.

Cabrero Mendoza, E. (2006). El horizonte de la participación ciudadana en las políticas públicas del ámbito local de gobierno ¿Hacia una gestión de Proximidad? En *Cuidadanía, democracia y políticas públicas* (pág. 274). México: UNAM.

Castelazo, J. (2007). *Administración pública: una visión de Estado.* México: Institucion Nacional de Administración Pública AC.

García Pelayo, M. (1974). *Burocracia y tecnocracia.* Madrid: Alianza.

Iyanga Pendi, A. (2003). *Política de la educación y la globalización neoliberal.* Valencia: Universidad de Valencia.

López Paniagua, R. (2004). *Pobreza urbana y neoliberalismo en México. Formas de acceso a la vivienda y alternativas de política social.* México: UNAM.

Lora, E., Stein, E., Tommasi, M., & Echebarría, K. (2006). *La política de las políticas públicas, Progreso económico y social en América Latina, Informe 2006, BID.* México: Planeta.

Martínez Puón, R. (2003). *La profesionalización de la administración pública en México, dilemas y perspectivas.* Madrid: INAP.

Morgenthaler García, L. (2008). *Identidad y pluricentrismo linguístico.* Madrid: Iberoamericana.

Ruáno de la Fuente, J. M. (08 de Octubre de 2002). *La gobernanza como forma de acción pública y como concepto analítico.* Recuperado el 28 de septiembre de 2014, de CLAD: http://siare.clad.org/fulltext/0043411.pdf

Sanabria López, J. J. (1998). *Antologia de la teoría de la administración pública.* México: UNAM.

Sánchez Gónzales, J. J. (2001). *La administración como ciencia, su objeto y su estudio.* México: Plaza y Valdés.

Strauss, A., & Corbin, J. (2002). *Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada.* Colombia: Universidad de Antioquía.

Subirats, J. (1989). *Análisis de políticas públicas y eficacia de la administración.* Madrid: MAP.

Treviño Cantú, J. A. (2011). Gobernanza en la administración pública, revisión teórica y propuesta conceptual. *Redalyc*, 125.

Uvalle Berrones, R., & Bravo Ahuja, M. (2002). *Visión multidimensional del servicio público profesionalizado.* México: Plaza y Valdés SA de Cv.

Weber, M. (1987). *Economía y sociedad.* México: Fondo de Cultura Economica.

XXIX

Programas financieros y tecnológicos de apoyo a las PYMES mexicanas. Integración y antecedentes de las PYMES

Gustavo Rafael Solís Alemán[1]
Laura Verónica Herrera Franco[2]
Gracia Herrera González[3]

Resumen

Se presenta una semblanza de las PYMES en México, su significado económico para el país y su devenir a lo largo del tiempo. Subrayamos la importancia que tiene para el desarrollo y competitividad de estas empresas, su incursión en la esfera de las finanzas y de la innovación tecnológica. Se describen detalladamente las políticas y programas que desde el gobierno coadyuvan a dar viabilidad a las PYMES.

Palabras clave: empresas, PYMES, empleo, competitividad, finanzas.

Abstract

A global panorama is given of PYMES in México, their economic significance to the country and their evolution through time. We underline the importance of their interest in finances and technological innovation for their growth and capacity to compete well in the market. A detailed listing is provided of the institutional policies and programs which from the government attempt to promote these entities.

Keywords: organizations, PYMES, employment, competitiveness, finances.

1 rsolis@uv.mx
2 uhtale@avantel.net
3 gracia_cima@prodigy.net

Introducción

El mayor problema que han tenido que superar las PYMES es la globalización, ya que ésta provocó que muchas empresas tuvieran que cerrar a consecuencia del gran número de empresas transnacionales que llegaron y acapararon el mercado de nuestro país; así como también la mala administración que se tiene en éstas .

En la actualidad el 99.8 % de las empresas mexicanas son micro, pequeñas y medianas, de este monto el 90 % son microempresas; la totalidad de PYMES dan empleo al 70 % de la población económicamente activa. El concepto de PYME es un acrónimo de pequeña y mediana empresa, sin embargo, es enfocado a que tiene un número pequeño de trabajadores.; según otro concepto, PYME es toda aquella empresa que muestra un volumen de ventas muy bajo anualmente. Prácticamente se define a la PYME como una fuerza que impulsa la economía, basada en el desarrollo de pequeños grupos, de uno o varios empresarios que buscan un medio de subsistencia y desarrollo en el mercado, ocupando sus propios medios para lograrlo.

Para entender la clasificación de las PYMES puede considerarse que la pequeña empresa se caracteriza por una administración independiente, una estructura organizacional sencilla, no ocupa más de quince empleados y sus ventas son rebasan 30 millones de pesos anualmente.

Otra clasificación se basa en el sistema contable de la empresa:

A) Nivel 0 (la micro). Carente de ningún tipo de contabilidad.

B) Nivel 1 (la pequeña). Lleva una contabilidad sólo para fines fiscales.

C) Nivel 2 (la mediana). Cuenta con información fiscal, con reportes más reales de su operación.

D) Nivel 3 (la grande). Cuenta con información detallada y avanzada.

Las PYMES son dirigidas por los propios dueños, por ello su administración es empírica; utilizan poca maquinaria y equipo, se siguen basando más en el trabajo que en el capital; abastecen mercados locales o regionales; están en proceso de crecimiento: la pequeña empresa tiende a ser mediana y esta aspira a ser grande; obtienen algunas ventajas fiscales. Entre los principales obstáculos y problemas que enfrentan las PYMES se debe mencionar el comercio exterior: en el mercado pequeño y las crisis económicas que se presentan, para obtener mayores ingresos y crecer, se les invita a exportar sus productos hacia mercados internacionales, pero esta actividad manifiesta los siguientes inconvenientes: desconocimiento de la información disponible para la realización de trámites ante esta dependencia del gobierno. Retraso del estado para li-

quidar la devolución de impuestos. Las normas de calidad que tienen que cumplir y no reunir los requisitos para satisfacerlos.

Por otra parte está la limitación fiscal: los diferentes impuestos a los que están sujetas complica su situación por desigualdad de la base impositiva y nivele de rentabilidad, comparados con las grandes empresas. Así mismo, las mismas dificultades que se presentan en su constitución formal como empresa.

Otra más es la cuestión laboral: el sistema laboral Mexicano está considerado como proteccionista de la clase trabajadora, la falta de contraprestación de servicios por parte del estado, creando una carga impositiva adicional para las empresas, ya que el incumplimiento del otorgamiento de beneficios como el Seguro Social e INFONAVIT, ocasiona que deba buscar otras formas alternativas de compensación y reducir el grado de inseguridad de los trabajadores.

También se padecen lastres jurídicos: Las principales limitaciones en este nivel, se relacionan principalmente con: La sobrerregulación en el aspecto fiscal y laboral; la falta de una legislación adecuada que dé certeza, garantice y fomente su crecimiento; la poca claridad sobre procedimientos, creando incertidumbre y falta de inversión.

Existen ciertos errores que pueden llegar a hacer fracasar a una PYME; los errores más comunes que se presentan durante su creación y desempeño limitando su crecimiento incluyen: la falta de misión y visión del negocio; estructura organizacional deficiente; poder centralizado; falta de definición de objetivos; falta de políticas y procedimientos; falta de evaluación y seguimiento; comunicación deficiente; falta de controles administrativos; desinterés por los aspectos jurídicos; inexistencia de controles de clientes y, un profundo desconocimiento de la matriz de análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas “FODA”.

Las pequeñas y medianas empresas han sido señaladas como uno de los principales participantes del crecimiento económico, así como de la creación de empleos de un país.

El Gobierno Federal creó en 2004 el Fondo Nacional para Pequeñas y Medianas Empresas, un instrumento conocido como “Fondo PYME”. Se trata de un programa que busca promover el desarrollo nacional a través del impulso a las PYMES y emprendedores. Este tipo de apoyos funciona en base a los apoyos temporales que implementa el gobierno para el desarrollo, viabilidad, productividad y competitividad; con estos se puede crecer y profesionalizar un negocio. Básicamente se trata de un esquema que coordina la Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa (SPYME), de la Secretaría de Economía (SE), tanto de instituciones privadas como de instancias de gobierno;

el objetivo es otorgar apoyo mediante cinco productos: a) Capacitación, b) Gestión, c) Financiamiento, d) Innovación tecnológica y e) Comercialización. Una de las prioridades de cualquier empresario es obtener recursos para iniciar o hacer crecer su negocio. Por eso, el Fondo PYME destina gran parte de su presupuesto al financiamiento. Existen varios tipos de apoyo según el tipo de pequeñas empresa. Los nuevos emprendedores son personas que están por crear una nueva empresa con una idea emprendedora, es decir son empresas con poco conocimiento administrativo, empresarial y tipos de financiamiento. Así mismo está constituida por diversos programas.

A) Emprendedores. El perfil emprendedores de fondo PYME cuenta con programas como lo son las incubadoras de empresas, capital semilla y clubes de inversionistas. Las incubadoras de negocios, aunque no son ventanillas en las que se otorgan directamente créditos, juegan un papel determinante en la obtención de financiamiento vía Fondo PYME. Es sumamente importante que La Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa busque que, antes de entregar los recursos, los emprendedores tengan apoyo en consultoría y capacitación para arrancar. Si se quiere beneficiar de estos recursos, antes debe acudirse a una incubadora de negocios.

B) Incubadoras de empresas. El objetivo principal del programa es brindar a los emprendedores que desean iniciar un negocio, servicios integrales de consultoría y acompañamiento empresarial, evaluando la viabilidad técnica, financiera y de mercado de su plan de negocios a través de las Incubadoras que integran el Sistema Nacional de Incubación de Empresas. Teniendo como responsable a la Dirección de Modernización, Dirección General de Capacitación, Innovación y Fomento.

C) Capital semilla. El objetivo es otorgar apoyo financiero a los proyectos viables de emprendedores, para la formación y arranque de nuevos negocios egresados de las incubadoras reconocidas por el Sistema Nacional de Incubación.

Microempresas. El Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario tiene el objetivo de contribuir al establecimiento y consolidación de pequeños proyectos productivos y de negocios. Está conformado por dos fideicomisos, el Fideicomiso del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario y el Fideicomiso del Fondo de Micro financiamiento a mujeres rurales. Podemos decir que las pequeñas y medianas empresas están constituidas por el 4.8% de las empresas del país. Son altamente productivas y constituyen uno de los ejes principales de actividad económica nacional, ya que son los proveedores más importantes de los grandes corporativos. Este perfil está compuesto por programas dirigidos por la Dirección de Desarrollo de Canales de Financiamiento y Extensionismo Empresarial y la Dirección General de Acceso al Financiamiento, así mismo están integradas por diversos programas. Existen programas

gubernamentales como son: Mi tortilla, que entrega créditos principalmente para renovar maquinaria y así elevar la eficiencia y ahorrar en gas o energía eléctrica; Franquicias, que da la posibilidad de emprender con este modelo, así como apoyos para la modernización, promoción y consolidación de los modelos existentes; y Mi Tienda, que favorece la competitividad de empresas detallistas.

Programa: Sistema nacional de garantías. Se facilita el acceso al financiamiento a PYMES en condiciones y plazos competitivos.

A) Programas emergentes. El objetivo es impulsar la recuperación económica en las zonas afectadas por desastres naturales mediante el otorgamiento de crédito en condiciones preferenciales y esquemas crediticios no tradicionales, a las PYMES que hayan interrumpido la actividad económica.

B) Programa: asesoría financiera. Con la asesoría financiera apoya a las PYMES en el diagnóstico de sus necesidades de financiamiento y en la gestión para obtenerlo.

C) Programa: Intermediarios financieros no bancarios. El objetivo es que las PYMES y los emprendedores tengan acceso a más y mejores opciones de financiamiento a través de más y mejores intermediarios.

D) Programa: Proyectos Productivos. El objetivo es financiar proyectos de inversión que fortalezcan la competitividad de las PYMES; como medio para detonar la creación y conservación de empleos y el desarrollo regional.

E) Programa: Promoción. Otorga apoyos destinados a difundir y promover los esquemas y mecanismos para el desarrollo de la productividad y competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas, mediante el acceso a distintas expos y eventos. Así mismo apoya la formación y consolidación de los emprendedores, con la participación del sector empresarial y diversas instituciones públicas y privadas.

F) Programa: Centros México Emprende. Son centros para el otorgamiento de servicios y apoyos públicos o privados para PYMES, de manera integral, accesible, ágil y oportuna, de acuerdo con su tamaño y potencial en un solo lugar.

G) Programa: Capacitación y consultoría empresarial. Instrumenta que permite a las PYMES ser más rentables y productivas, mediante la identificación de programas de intervención empresarial especializada, dirigida a una o varias de las áreas sustantivas de las empresas.

H) Programa: Moderniza. Otorga consultoría especializada en control de gestión para empresas turísticas que buscan la obtención del Distintivo “M”, otorgado por la SECTUR.

I) Programa: PYME-JICo. Ofrece servicios de consultoría con especialistas en PYMES, que aplican herramientas para la implementación de mejores y bajos costos.

J) Programa: Mi tortilla. Mejora la competitividad y participación de mercado de la industria de la masa y la tortilla por medio de su modernización administrativa, comercial y tecnológica.

K) Programa: Franquicias. Pone al alcance de más mexicanos la posibilidad de emprender un nuevo negocio con el apoyo y experiencia de una empresa franquiciante, aumentando sus probabilidades de éxito y apoyando la creación permanente de más y mejores empleos. Apoya la evolución de negocios exitosos independientes a ser empresas franquiciantes. Así mismo, apoya la modernización, promoción y consolidación de los modelos de franquicias existentes.

L) Programa: Mi tienda. Generar un proceso de desarrollo competitivo en las empresas de comercio detallista en México, a través de un proceso de consultoría y capacitación para mejorar la administración y gestión de las tiendas abarrotes. Que promueva mejor calidad de vida a través de: mejores empresas, mejores empleos y mejores emprendedores. Las empresas gacelas están conformadas por pequeñas y medianas empresas. Lo que hace distinción en ellas es su capacidad de crecimiento ya que tiene un 35% en ventas anuales y 30% en generación de empleos. Este perfil es dirigido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial y Oportunidades de Negocio y está constituido por diversos programas.

A) Programa: Innovación y desarrollo tecnológico. Su objetivo es fomentar en las PYMES mexicanas la ejecución de proyectos orientados a la aplicación de conocimientos para la mejora y/o desarrollo de nuevos productos, procesos, servicios o materiales con un contenido significativo de innovación permitiendo a las PYMES ampliar su mercado.

B) Programa: Aceleradoras de negocios. Fortalece a las empresas gacela, que son pequeñas y medianas empresas que tienen un mayor dinamismo en el crecimiento de ventas y la generación de empleos respecto del promedio. Las empresas tractoras son las grandes empresas que estructuran las cadenas productivas, desarrollan proveedores eficientes y tienden a crecer de manera regional y de los agrupamientos industriales. Gracias a ellas, las PYMES exportan de manera indirecta. El responsable es la Coordinación de Competitividad Exportadora y la Dirección General de Acceso a Mercado, se constituye por los diversos programas.

A) Programa: centros PYMEXPORTA. Apoya integralmente a las micro, pequeñas y medianas empresas con el fin de incorporarlas, consolidarlas y/o diversificarlas en el mercado internacional.

B) Programa: Exportaciones; Capacitación, consultoría y estudios en materia de comercio exterior.

Su meta es que las PYMES cuenten con servicios especializados de consultoría, capacitación, estudios de mercado, planes de negocios y guías empresariales, en materia de comercio exterior, a fin de desarrollar sus capacidades y competitividad necesaria para acceder al mercado internacional.

C) Programa: Organismos de comercio exterior. Identifica la oferta exportable de las micro, pequeñas y medianas empresas nacionales con el fin de apoyarlas con un servicio integral para iniciarse y/o consolidarse en el mercado internacional.

D) Programa: Exportaciones; centro de atención empresarial, puntos de venta en el extranjero y comercializadoras

Apoya la instalación de los siguientes espacios físicos: Centros de atención empresarial; Puntos de venta en el extranjero y, Comercializadoras, para otorgar servicios a las micro, pequeñas y medianas empresas (PYMES) a fin de desarrollar su oferta exportable.

E) Programa: Empresas tractoras. El Programa Nacional de Empresas Tractoras es una estrategia que forma parte del Plan Nacional de desarrollo 2007-2012 y atiende al fortalecimiento de las cadenas de valor de los sectores de la economía que más potencial tienen para generar empleo: compras de gobierno, industria de la transformación, industria maquiladora, tiendas de autoservicio y departamentales y cadenas hoteleras.

F) Empresas tractores. Este programa otorga oportunidades de negocios para su desarrollo, ya que son grandes generadoras de empleo y ayudan en cierta forma a que la economía del país se active de una manera impactante. Ya que en ocasiones son corporativos localizados en varios puntos del país.

G) Programa: Empresas integradoras. Promueven la integración de PYMES con el fin de fortalecerse para producir y comercializar sus productos y/o servicios en mercados de alta competitividad.

H) Programa: Parques industriales. Fomentan la creación y fortalecimiento de parques industriales con el propósito de ofrecer a las MIPYMES espacios adecuados para la ubicación de sus empresas o negocios.

I) Programa: Proyectos estratégicos. Detonan el desarrollo regional o sectorial a través de generación de empleos, inversión, desarrollo de proveedores, innovación tecnológica y fortalecimiento de cadenas de valor.

J) Programa: Desarrollo Sectorial. Desarrolla y ejecuta programas de impacto, para fortalecer la competitividad, detonar inversión pública y privada y aplicar estrategias de desarrollo de proveeduría.

K) Programa: Desarrollo sectorial. Consiste en crear y diseñar proyectos integrales que fortalecen cadenas de en México, con una baja inversión y efecto multiplicador.

L) Programa: Hecho en México. El objetivo es que las PYMES proveedoras de los sectores de comercio y turismo se desarrollen para incrementar sus ventas y se fortalezca el concepto de marca "Hecho en México", mediante un programa de promoción y comercialización de productos mexicanos.

Los apoyos gubernamentales son aquellos que el gobierno ha creado constituida por una línea gratuita con el 01800 para sólo atender a las proveedoras del gobierno de las empresas PYMES, además de regular el marco normativo e impulsar la innovación. El gobierno, ha instruido cinco nuevas medidas a las dependencias que conforman la "Comisión Intersecretarial de Compras y Obras de la Administración Pública Federal": Se han logrado avances, sin embargo, instruyó cinco nuevas medidas a las dependencias. La primera establece que se diseñe un esquema de desarrollo de proveedores; la segunda medida otorga apoyo a las PYMES para la obtención de fianzas que requieran los procesos de contratación gubernamental; la tercera medida implementa una línea 01800 para atender a las PYMES que ya son proveedoras del gobierno o que potencialmente lo puedan ser; la cuarta medida sugiere revisar el marco normativo a fin de reducir las barreras de entrada que tienen hoy las PYMES a la contratación pública y en su caso proponer las iniciativas de reformas correspondientes; por último, la quinta medida pretende fomentar los procesos de innovación en el sector empresarial a través de las compras de gobierno.

El Centro México Emprende es otro tipo de apoyo que ofrece la Cámara Nacional de Comercio, ya que este organismo fortalece a los empresarios para su evolución. Aquí las pequeñas empresas contarán con asesoría y consultoría para su beneficio, para que de este modo pueda llegar a su objetivo empresarial, es decir que cumpla con todos los requisito que solicite el tipo de apoyo solicitado o deseado y pueda integrarse a un programa de apoyo Federal de la Secretaria de Economía, sin la necesidad de asistir a la Delegación de dicha Secretaria. Dichos programas se clasifican en cinco grandes áreas: Financiamiento; Capacitación y Consultoría; Innovación Tecnológica; Comercialización y Gestión.

Existen diversos tipos de programas por parte de la INADEM, todos están separados por el tipo de actividad que llevan a cabo y que se dividen en sectores estratégicos para el desarrollo regional.

Programas de desarrollo empresarial: Red mover a México; Puntos mover a México; Red de incubadoras; Red de aceleradoras; Red virtual de colaboración; Programa de promoción; Eventos INADEM; Promoción de eventos estratégicos; Programas de la cultura emprendedora; Casos de éxito; Mujeres emprendedoras; Jóvenes emprendedores; Programa de innovación.

Programas de emprendedores y financiamiento: Programa de acceso a financiamiento; Programa de garantías; Garantías para exportación; Fideicomiso mover a México; Programas de formación y asesoría financiera; Programa de acceso a capital; Mercado de deuda; Programas de emprendimiento de alto impacto; Start Up México.

Programas para PYMES: Programas especiales; Programas de compras gubernamentales; Programas de franquicias; Programas de migrantes emprendedores; Programa para PYMES productivas; Programas de incorporación de TIC´s; Programas de formación de capacidades; Programa de acceso a información relevante; Programa para PYMES en crecimiento; Programas de integración a PYMES a cadenas productivas de exportación; Programas de exportación para PYMES.

Programas de defensa para PYMES y emprendedores: Programa de defensa al emprendedor; Defensoría; Agenda PYME; Programas especiales; Observatorio nacional del emprendedor; Portal de gestión del emprendedor; Programas de concertación; Prevención del delito y la violencia.

Productos bancarios relacionados a PYMES

Los productos bancarios relacionados a PYMES se van aplicando a la investigación de campo en algunos bancos, observamos que la estructura de apoyos PYME están conformadas por paquetes, exigiendo requisitos que se necesitan para tramitar créditos y apoyos para administrar económicamente la pequeña empresa. La versión básica del paquete PYMES está integrada por una cuenta de cheques, Inversión Empresarial y Nómina. Además de productos opcionales, como Tarjetas Ejecutivas, Crédito PYME y Protección Total Empresarial, así como Plus Comercio y Plus Dólares. Un paquete básico está incluye cuenta de Cheques (MXN): chequeras y cheques girados sin límite, manejo de cuenta gratis; Banca NetEmpresarial: operaciones ilimitadas a través de Internet (pagos, depósitos y más); Inversión Empresarial (MXN): atractivos rendimientos y liquidez diaria desde $1.00 y Nómina: comodidad y seguridad en el pago de nómina, cualquier día y múltiples beneficios para tus empleados.

En lo que es el área de productos opcionales se cuenta con los siguientes programas:

- Crédito PYMES: Existen diversas promociones vigentes en cada uno de los bancos, pero pide que el emprendedor cumpla con ciertos requisitos.
- Protección Total Empresarial: consiste en un seguro de daños para hacer frente a siniestros que pudieran poner en peligro la estabilidad del negocio.
- Tarjetas Ejecutivas: bonifican la anualidad de dos tarjetas de débito para efectuar gastos de representación.

Respecto a cada punto que se otorga en los bancos, la cuenta de cheques en moneda nacional para PYMES presenta las siguientes propiedades: cuenta de ahorro en pesos, diseñada especialmente para atender las necesidades de una PYME a través de diversos productos y servicios; brinda cobertura nacional: Una PYME puede disponer de su dinero en más de 1,600 Sucursales del país. Es flexible: las operaciones pueden ser realizadas por una o más personas que cuenten con los poderes de la empresa, pudiendo elegir la forma de manejo: individual, indistinta; brinda acceso inmediato a Inversión Empresarial, que brinda liquidez diaria y atractivos rendimientos y, finalmente, muestra mayor eficacia, pues una PYME obtiene un ahorro significativo en tiempo y cargas administrativas al realizar las operaciones financieras por Internet a través del servicio de Banca Net Empresarial.

La banca net para PYMES el servicio integral por Internet de un banco, que permite administrar la tesorería de una PYME de manera productiva, las 24 horas, los 365 días del año. A su vez cuenta con beneficios como el control, ya que se puede facultar a los usuarios de acuerdo con las necesidades por medio del establecimiento de firmas mancomunadas, montos máximos, operaciones permitidas y manejo de una bitácora de cada movimiento realizado. La comodidad del acceso a Internet, los usuarios facultados de la PYME pueden realizar operaciones bancarias desde cualquier parte del mundo y con un horario amplio; la seguridad de servicios con con los más altos estándares internacionales de seguridad. La información es encriptada antes de su envío. Además se solicita la firma digital y la clave dinámica generada por el NetKey Empresarial bancario y la rapidez: las operaciones se llevan a cabo en línea y se aplican al momento de su realización.

Inversión Empresarial bancaria para PYMES es una opción flexible y segura que permite obtener rendimientos y excedentes de capital para una PYME. Por tanto hacer inversiones empresariales tiene las siguientes ventajas: Disponibilidad inmediata: Los recursos una empresa están disponibles en días hábiles durante 12 horas aproximadamente; Mayores rendimientos: a partir de un $1.00; Capitalización diaria: Los rendi-

mientos se suman diariamente al capital; Flexibilidad: Se pueden programar los depósitos y retiros de la inversión hasta con treinta días de anticipación las 24 horas; Administración eficiente con banca electrónica empresarial: la inversión se puede operar desde las instalaciones a través de Internet, por Banca Net Empresarial.

La nómina para PYMES es un medio el cual cuenta que una solución integral para el pago de sueldos y otras prestaciones, con los mejores beneficios para PYME y empleados. Las nóminas por medio de los bancos tienen los siguientes beneficios empresariales: Comodidad, seguridad y simplificación administrativa al realizar pago de nómina y prestaciones de una PYME en un sólo banco; Esquemas de seguridad de vanguardia para reducir riesgos en la operación diaria; Servicio diferenciado a través de la infraestructura bancaria y sus áreas de atención.

Crédito Desarrollo para PYMES. El crédito para pequeñas y medianas empresas está diseñado para el financiamiento a mediano plazo y cubrir las necesidades de adquisición de activos de una PYME. Del mismo modo entre los principales beneficios cabe destacar la posibilidad de seleccionar el tipo de tasa: Fija (bajo el esquema de renta fija) o Variable (esquema de pagos iguales de capital); brinda seguro de vida sin costo (cliente/ principal accionista) que cubre el adeudo del crédito; está exento de pagos de comisión por pre-pagos o liquidaciones y brinda facilidad de pago, dado que el cliente designa su cuenta de cheques para el pago de la amortización mensual.

Características. Diferentes plazos de: 12, 18, 24, 36 y 48 meses, con un plazo máximo de acuerdo con el destino del crédito Monto: Desde $75, 000.00 y hasta $4’ 500, 000.00.

Requisitos y condiciones. El cliente debe contar con un perfil de persona moral o física con actividad empresarial, nacional o extranjera, con residencia permanente en México, con ventas anuales de hasta Mx $130MM. Los giros excluidos incluyen entre una larga lista los siguientes: Agricultura, silvicultura, pesca, avicultura, granjas, ganadería; equipos para casinos o juegos o empresas que los fabrican; casinos y casas de juego; desarrolladores de bienes raíces; arrendamiento de bienes inmuebles; instituciones financieras; arrendadoras financieras; Casas de empeño; entidades gubernamentales (Federal, estatal y municipal); candidatos políticos, partidos políticos, organizaciones políticas; oficiales de gobierno; empresas de servicio público; organizaciones no lucrativas, asociaciones civiles y clubes; cooperativas; agencias aduanales; sindicatos; abogados; asociaciones religiosas (Iglesias, casas de culto); hospitales; hoteles/moteles**;** Turismo (Agencias de viaje, actividades recreativas); Joyería (Fabricación, comercio al por mayor o por menor); Armamento, municiones y equipo militar; Minería y producción de minerales, petróleo extracción y refinación; Servicio postal y mensajería; Por-

nografía (artículos, comercio y servicios); Salas de masaje y sauna; Antros, discos, night clubes, cantinas y similares; Manejo de desechos tóxicos (acarreo, almacenamiento, rellenos sanitarios, procesamiento, etc.); Servicios educativos (Escuelas / academias); Aerolíneas y manufactura de aviones; Distribuidores de autos / vehículos de transporte y carga / motocicletas; Transporte de personas y de carga; Holding; Compañías cuyos dueños son miembros del consejo de administración del mismo banco**;** Gasolineras; Construcción y servicios relacionados a la construcción; Personas físicas que no califiquen como PFAE (persona física con actividad empresarial); Agentes o comisionistas; Medios de comunicación: periódicos, publicaciones informativas, cine, televisoras, radio.

Bibliografía

Andersen. (1999). *La gran eciclopedia de economía.* Obtenido de http://www.economia48.com/spa/d/empresa/empresa.htm

Arthur Anderson. (1999). Diccionario de Economía y Negocios.

Articulo 9. (s.f.). Reglamento IMSS. *Reglamento para la clasificación de empresa y determinación de la Prima en el Seguro de Riesgos de Trabajo*. Veracruz.

INEGI. (2004). Obtenido de http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/censos/economicos/2004/industrial/estratifica2004.pdf

XXX

El desarrollo organizacional como herramienta valiosa en la praxis universitaria. Parte II de la investigación: la visión de los estudiantes

Prisca Nahum Lajud[1]
Rosa Ela Gutiérrez Bonilla[2]

Resumen

El Desarrollo Organizacional, responde a las demandas del medio interno y externo de las empresas, es por ello que la investigación que se presenta en su segunda fase, ha logrado unir la visión del punto de vista del empresario con el ahora de los estudiantes. Esperamos que el presente avance, coadyuve a que la experiencia educativa pueda lograr mejores resultados, después de aplicar las recomendaciones obtenidas en esta penúltima parte.

1 Realizó sus estudios de licenciatura en la Universidad Cristóbal Colón del puerto de Veracruz, obteniendo el título de Licenciada en Administración de Empresas a través de la modalidad de tesis, estudió años después la maestría en Educación, obteniendo el título de maestra en Educación en la modalidad de "Desarrollo e Innovación de la práctica docente" en la Universidad Central de Veracruz. Obtuvo el grado de maestra en Administración de Recursos Humanos obtenido por promedio de 9.8 en el Centro Mexicano de Estudios de Posgrado. Profesionalmente se desempeñó por más de 20 años como empresaria y asesora de negocios familiares. A partir del año 2000 empezó su actividad docente en la Universidad Veracruzana en la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales impartiendo EE de manera ininterrumpida hasta la fecha en la Licenciatura de Relaciones Industriales, habiendo sido Jefa de la carrera de 2010 a 2012, y a partir de esa fecha obtuvo por concurso su plaza como maestro de tiempo completo, realizando trabajos de tutoría, asesora de trabajos de titulación, trabajos de investigación relacionados con el área administrativa y de Recursos Humanos y comisiones diversas.

2 Realizó sus estudios de la licenciatura en la Facultad de Comercio y Administración de la Universidad Veracruzana, obteniendo el titulo de Licenciada en Administración de Empresas, posteriormente se trasladó a la ciudad de Monterrey, N.L. a estudiar en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, en donde se titulo como Maestra en Administración con Especialidad en Mercadotecnia, los últimos estudios fueron realizados con un convenio entre la Universidad La Salle de San José de Costa Rica, y la Universidad Veracruzana adquiriendo el titulo de Doctor en Educación. Actualmente es catedrática en la Universidad Veracruzana como Maestro de Tiempo Completo, su área de investigación está relacionada con la administración y con la responsabilidad social de las empresas.

Abstract

The Organizational Development, responds to the demands of the environment both internal and external companies, it is for this reason that the research is presented in its second phase, achieved now joining the vision of both the point of view, of the entrepreneur as now of the students. We hope that the delivery of educational experience, achieved best results after applying the recommendations obtained in this penultimate part.

Introducción

El Desarrollo Organizacional ha logrado posicionarse como una disciplina que integra de manera efectiva, los planes y programas necesarios para que las organizaciones potencien sus propias competencias y alcancen las metas que se han trazado.

A nivel local hemos podido observar como las empresas trasnacionales y franquicias que se han establecido en nuestra región, logran adaptarse de manera óptima al entorno porque cuentan con departamentos especializados en este rubro, lo cual las ayuda a integrarse apropiadamente al entorno.

Recordando que se define al DO como un cambio planeado, su aplicación no consiste en la intuición de los miembros a cargo, sino que se basa en el diagnóstico concienzudo de las capacidades organizacionales y de las oportunidades que se le presentan. Es por este motivo, que resulta importante tomar en consideración a todos los actores que conforman y han sido parte de los proyectos realizados durante todos estos años dentro de la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales de la UV, siendo estos: las organizaciones participantes, los estudiantes que llevan a cabo el diagnóstico y los docentes encargados de que se realice de manera profesional. Así lo hemos visto desde los inicios de esta investigación.

En esa primera parte presentamos un caso empresarial con el que se iniciaron las pesquisas, específicamente con la opinión del responsable de la empresa vinculada, el que nos apoyó enormemente, facilitándonos en todo momento los recursos para que los estudiantes realizaran el estudio y pusieran en práctica la parte teórica de la EE, especialmente porque esta persona quién es asesor de la organización, es Relacionista Industrial egresado orgullosamente de esta entidad académica.

En esta segunda etapa, los docentes encargados de impartir la materia, atendimos de la manera en que nos fue posible las recomendaciones de este asesor, motivo por el que esta investigación continúa siendo inspiración para seguir creciendo, y que cada

vez la EE sea vinculada con mayor profesionalismo y entrega por parte de los que conformamos el universo de actuación en todos los sentidos.

Esta segunda parte está conformada por tres apartados, siendo el primero de ellos la encuesta aplicada ahora a los estudiantes que por equipos conformaron sus propias consultorías, siendo dos grupos a los que se les aplicó, y tomando como muestra la opinión de uno de ellos, ya que el otro se realizó en una empresa restaurantera, la que al principio del semestre le apostábamos como gran experiencia, nos pareció que aunque los estudiantes tuvieron un gran aprendizaje, la cadena de restaurantes no lo tomó con la misma formalidad que la organización a quién el otro grupo atendió.

El segundo apartado del presente trabajo está conformado por el análisis y reflexiones en torno a la encuesta realizada a los estudiantes, mismos que ya fueron considerados durante el presente semestre, y que de acuerdo a esas observaciones, actualmente los docentes podemos percibir un cambio significativo en la dinámica grupal, ya que los estudiantes al ser informados desde el principio que la EE es objeto de una investigación, y que cada semestre se ha ido aplicando cambios en la manera de abordarla, se percibe su entusiasmo y es causa de motivación, entrega, dinamismo y un alto compromiso por parte de los docentes, quiénes nos hemos enfocado en que se aproveche en todos los sentidos la vinculación, que de por sí siempre se había realizado.

El tercero y último apartado, se conforma por las recomendaciones observadas por los estudiantes, llevando a cabo una comparación con lo que en la primera parte se obtuvo, esto para que cuando termine el presente semestre se culmine la investigación con ahora el punto de vista de los docentes que conformamos el cuerpo académico y, somos los responsables de llevar a buen puerto los resultados de la EE, que es sin duda alguna, el parte aguas que la FCAS siguiendo las líneas de generación y aplicación de conocimiento que desde su plan de desarrollo marca la UV, ha vinculado de manera formal y con el compromiso para que sean trabajos de calidad y que muestren a las empresas locales el producto final que son capaces de realizar nuestros estudiantes.

Objetivo de la investigación

Indagar las diferentes opiniones de los actores que participan en la praxis de la Experiencia Educativa de Desarrollo Organizacional, para aprovechar más las oportunidades que nos brinda el vincularnos cada semestre con empresas de la localidad y, entregarles como producto final un Diagnóstico Organizacional.

Planteamiento del Problema

Este se descubre a través de las respuestas recibidas en las encuestas que le aplicamos a los estudiantes el semestre de febrero a junio del presente año 2014. Ya que el primer planteamiento fue en voz de la opinión del representante del empresario, quién actuó como asesor de los jóvenes durante el proceso. Más que un planteamiento de problema, resultan descubrimientos que se necesitan obtener al acercarse a los actores que consideramos importantes para esta investigación, cuya finalidad no es otra, más que llevar cada vez con más éxito la aplicación de la práctica del Desarrollo Organizacional a las empresas locales.

1. Encuesta aplicada a los estudiantes

Las aportaciones que los estudiantes hacen a las organizaciones no sólo surgen de la creatividad, sino que son reguladas por los conocimientos adquiridos durante las diversas asignaturas del plan de estudios de la carrera de Relaciones Industriales. En este plan de estudios se orienta al joven sobre la importancia de los recursos humanos dentro de las organizaciones, además de los programas y sistemas con lo que la empresa debe contar para poder desarrollar sus actividades apropiadamente y, en consecuencia, obtener elevados índices de productividad.

En el caso particular, la materia de Desarrollo organizacional brinda a los estudiantes las herramientas necesarias para que se aplique una valoración apropiada de la empresa y se generen estrategias efectivas. Esto ha sido posible ya que a través de la convivencia en equipo, la discusión fundamentada, el intercambio de ideas, etc., es posible concretar ideas para la mejora de la organización.

Sin embargo, pese a ser una disciplina integradora de factores que representan beneficios reales para las organizaciones, en nuestra localidad son pocas las empresas que han emprendido el camino para su aplicación firme dentro de sus procesos. De acuerdo con algunos comentarios por parte del empresario entrevistado en la primera parte de la investigación realizada en diciembre de 2013, y con el que se pudieron concluir que algunas limitantes principales eran:

- La falta de conocimiento por parte de los empresarios locales sobre este tipo de diagnósticos.
- Desconfianza por parte de los directivos en este tipo de programas, al no creer en los beneficios que pueden adquirir.
- No querer invertir tiempo y/o recursos en el programa, para no interrumpir sus labores.

- Desinterés por la implementación de programas cuyos resultados sean percibidos paulatinamente.
- Incertidumbre ante aspectos relacionados con las nuevas reformas y su implicación en la situación económica general del país.

Estas son las limitaciones más comunes que los estudiantes y la universidad hemos encontrado cuando se desea establecer una vinculación seria y formal, que por un lado apoyen a las empresas a lograr mejoras con estrategias sencillas de aplicar, y por otro lado contribuyan en el crecimiento y adquisición de experiencia de los jóvenes universitarios, que deben entender una realidad laboral que al final de su paso por las aulas será parte de su vida profesional.

Es por ello, que nos pareció interesante a finales del semestre pasado encuestar a las consultorías que formaron en un grupo, ya que como se explica en la introducción, fueron dos los que trabajaron en diferentes empresas, pero se consideró a la empresa con la que los estudiantes se identificaron más y que fue la que nos permitió con más libertad realizar todas las observaciones necesarias sin ponernos tantas trabas y, depositando mayor confianza en nosotros, de tal forma que en la actualidad dicha organización, aplicó varias recomendaciones que les aportamos y cambió aspectos visibles a todas luces para el público. Es un orgullo para los estudiantes y para nosotros como docentes, haber sido parte de estos cambios.

Como parte del proceso de investigación, es necesario contar con los instrumentos necesarios que nos ayuden a recopilar los datos e información que sean de utilidad para poder realizar un análisis efectivo. Los instrumentos de investigación son herramientas que deben ser diseñadas de acuerdo al tipo de estudio que se va a realizar. En este caso se hizo uso de la encuesta para recabar las opiniones de los estudiantes que participaron como parte de la consultoría. La encuesta es: “un instrumento que permite recabar información general y puntos de vista de un grupo de personas” (Audirac. 2007)

Tomando en consideración las aportaciones que efectúo el Relacionista industrial, sobre las estrategias o técnicas que se podían emplear para hacer más dinámica y enriquecedora la materia, se aplicaron algunas de ellas y al finalizar el semestre se efectuó una encuesta a los estudiantes para conocer sus percepciones acerca de cómo se efectuaron las actividades y demás aspectos sobre la forma de trabajo durante el período escolar. A continuación se hace una interpretación de la encuesta aplicada, la que de manera literal aparece en los anexos.

En la primera pregunta de la encuesta, referente a los temas abordados durante la materia y los que se emplearon en la realización práctica del trabajo:

Los estudiantes en su totalidad reconocieron que los temas que se consideraron en clase les resultaron de utilidad para poder efectuar apropiadamente el proceso de Desarrollo Organizacional, ya que pudieron reforzar los temas vistos en el aula durante su intervención en la empresa.

El siguiente cuestionamiento que se les hizo se refiere a la selección de la empresa por la maestra para que pudieran trabajar todas las consultorías. De la cual se obtuvo que:

A la totalidad de estudiantes les pareció apropiado poder trabajar en una misma empresa, y que el contacto y vinculación lo obtuvieran a través de la maestra a cargo del grupo. Generando mayor compromiso y formalidad con la elaboración del programa.

Evocados a la conformación de los equipos en consultorías para la elaboración del proyecto de Desarrollo Organizacional, se obtuvo la siguiente información:

Todos los alumnos que participaron en la elaboración de los proyectos como parte de un consultoría, tuvieron una buena experiencia en su participación y consideran que es un acierto establecer esta forma de trabajo para la realización de un programa de esta magnitud.

La siguiente interrogante se refirió a la percepción de ventajas al trabajar todas las consultorías sobre una misma organización. Las opiniones giraron a este respecto:

El grupo completo vio una gran oportunidad al trabajar sobre una misma empresa, ya que las aportaciones y comentarios de otros equipos enriqueció el desarrollo del trabajo propio.

La quinta pregunta abarcaba aspectos propios de la metodología utilizada para la realización del trabajo práctico. De la cual se generaron las siguientes percepciones:

La gran mayoría de los estudiantes considera que la metodología utilizada durante todo el proceso fue adecuada, mientras que una pequeña parte le pareció que existieron algunas incongruencias durante el proceso, las cuales pueden ser replanteadas para mejorarlas.

En la siguiente cuestión se abordó la estimación sobre la utilidad de los lineamientos establecidos, por parte de la maestra a cargo, para la elaboración del trabajo práctico.

La totalidad de los estudiantes considera que los lineamientos proporcionados por la maestra fueron de gran utilidad, ya que los orientaron acerca de los aspectos a cubrir como parte del trabajo.

Una de las partes principales de este tipo de trabajos es la adquisición de experiencia para los alumnos, es por ello que esta pregunta hizo alusión a esto. De la cual se obtuvo que:

Todos los estudiantes consideran que la elaboración de un programa de DO les dio la oportunidad de conocer el mundo laboral real y al cual se enfrentaran durante el desempeño de su vida profesional. Lo que resulta una experiencia que los fortalece dentro de su proceso de formación.

En esta pregunta se consultó acerca de la efectividad que se obtuvo al seleccionar a los líderes a través del autonombramiento, a lo cual los alumnos dijeron que:

La técnica utilizada fue la adecuada para elegir a los líderes de cada consultoría, así se asume el cargo con mayor responsabilidad y agrado. Sin embargo algunos estudiantes consideraron que se podrían utilizar otras técnicas para que la selección de líderes fuera más objetiva.

La falta de compromiso e irresponsabilidad de algunos miembros puede afectar el desempeño del equipo, es por ello que al formular esta pregunta referente a estos aspectos se obtuvieron las siguientes respuestas:

La gran mayoría de los estudiantes confirmó que las actitudes negativas y la indiferencia de algunos miembros acerca del trabajo, limitan y dificulta el desarrollo del mismo, sin embargo una pequeña parte opina que no necesariamente tiene que afectar al desempeño del resto del grupo o no percibió actitudes de esta índole dentro de su equipo. Pero es un hecho que todos deben permanecer comprometido para asegurar el éxito de sus metas.

En esta pregunta se dedicó principal atención a los tiempos destinados para las asesorías personalizadas que la maestra a cargo, brinda para cada una de las consultorías. De la cual se desprende que:

La mayoría de los equipos se siente satisfecha con el tiempo que recibió para poder presentar sus avances y/o recibir orientación oportuna para la elaboración de su propio trabajo. Solo una pequeña parte del grupo considera que se debería brindar mayor tiempo a estas sesiones con el objetivo de despejar todas sus dudas durante el proceso.

Al ser un trabajo en conjunto de la facultad con la empresa, se requiere que ambas partes participen activamente. En esta pregunta se hizo alusión a la participación del asesor interno de la empresa con respecto a brindar asesorías oportunas a los equipos. De esta se obtuvo que:

La mitad de los equipos sintió el apoyo y guía del asesor durante todo el proceso del DO en los tiempos que dedicaron para la empresa, mientras que la mitad restante dijo que solo en algunas ocasiones les brindo la orientación debida.

La siguiente cuestión se evocó a la impresión de los jóvenes acerca de los conocimientos y estrategias obtenidos a través de la maestra a cargo, para la realización del trabajo práctico. A lo que ellos respondieron que:

> *La maestra proporcionó las herramientas necesarias para el desempeño de sus cometidos como consultoría. Brindándoles los conocimientos, estrategias, recomendaciones, etc que les ayudaron a realizar un trabajo profesionalmente.*

Al preguntar acerca de la participación de los colaboradores dentro del proceso de DO, los estudiantes respondieron que:

> *Durante el proceso de investigación e intervención general de la empresa, la gran mayoría de los trabajadores se mostró dispuesto a apoyar de buena forma, sin embargo existió un pequeño sesgo que no siempre participó de manera apropiada.*

En esta pregunta se interrogó al estudiante acerca de su percepción sobre el nivel de utilidad que representa este tipo de trabajos en su formación profesional. A lo cual las respuestas giraron en el siguiente sentido:

> *Todos los estudiantes que participaron en el proceso de desarrollo organizacional conformados como una consultoría, consideran que el haber realizado este trabajo les ayudó a adquirir habilidades y conocimientos que les serán de utilidad en el desempeño de su vida profesional.*

Acerca del plan de estudios de las carreras, se preguntó a los estudiantes si consideran necesario que se hagan vinculaciones en otras EE. Sus respuestas fueron que:

> *Consideran que más EE de los planes de estudios deben buscar la vinculación con el exterior en cualquier tipo de proyectos. Esto sin duda logrará acrecentar las competencias de los jóvenes y los preparará para afrontar nuevos retos.*

Referente al uso de nuevas tecnologías como las redes sociales para mantener comunicación entre los equipos y la maestra a cargo. Los estudiantes consideran que:

> *El uso de Facebook es un buen instrumento para mantener la comunicación constante, ya que es más sencillo, rápido y económico que otros medios. La totalidad del grupo se manifestó a favor de seguir haciendo uso de este recurso*.

En esta pregunta se cuestionó a los estudiantes que de manera personal, indicaran que factor o factores les hubieran ayudado a que se sintieran como verdaderos profesionales durante el trabajo. A lo cual ellos respondieron que:

> *En este caso particular uno de los principales factores que funge un papel crucial para poder desempeñarse apropiadamente como un profesionista es el compromiso personal por realizar un trabajo de calidad; el otro factor que también tuvo un gran impacto en el desenvolvimiento de los estudiante durante el trabajo fue el nivel de*

apertura por parte de la empresa, a mayor apertura se hubiese obtenido mayor libertad e iniciativa para la elaboración de propuestas.

Al preguntarles a los estudiantes que si tras la aplicación de este trabajo se sentían capaces de volver realizar una vinculación similar. Ellos respondieron de la siguiente forma.

Todos afirmaron que tras la experiencia vivida a través de la EE de DO se siente más competentes para poder efectuar más vinculaciones con empresas de cualquier índole.

En esta pregunta se enfocó a la afirmación de que todos los miembros del equipo deben poseer valores que los lleven a trabajar adecuadamente. A lo cual los estudiantes dijeron:

Que todos los integrantes del equipo deben poseer valores personales, ya que la ausencia de éstos impide el correcto funcionamiento y el logro de las actividades trazadas.

Para poder concretar apropiadamente el proceso de mejora y como parte de la investigación, en esta pregunta se pidió a los jóvenes que mencionaran los aspectos que recomendaban que debieran cambiarse o implementarse durante el semestre y que creyeran que con ello se facilitaría la vinculación y los diagnósticos. Sus respuestas fueron las siguientes:

- Algunos alumnos consideran que la maestra debe buscar a la empresa con la cual se trabajará el diagnostico organizacional, mientras que otra parte, de igual tamaño, considera que la empresa debe ser conseguida por sí mismos para poder desempeñar el programa de manera efectiva.
- Una gran parte considera que es necesario contar con mayor apoyo durante la vinculación, es decir, cuando se tiene contacto directo con la empresa.
- De igual forma, muchos consideran que es importante adquirir un poco más de conocimientos teóricos antes y durante la materia para posteriormente, poder efectuar el proceso de diagnóstico de la mejor forma.
- Una parte del grupo sugiere que se dedique mayor tiempo a las asesorías, es decir, que se efectúen más asesorías durante el semestre para que los equipos puedan retroalimentar sus avances antes de la entrega del diagnóstico.

En esta pregunta se hizo referencia al tiempo que dura el desarrollo del Diagnóstico organizacional. Sobre si era el suficiente para llevar a cabo o si consideran que debe durar más o menos.

Gran parte de los estudiantes consideran que el tiempo que se programó es el adecuado para poder realizar el diagnóstico de manera idónea. Sin embargo una pequeña parte considera que se debería ampliar el tiempo destinado con el fin de hacerlo aún mejor.

Marco Teórico

2. Análisis y reflexiones en torno a la encuesta a estudiantes

Antes de referirnos a los resultados y observar de manera consciente la opinión de los estudiantes que en este segundo apartado corresponde, nos gustaría mencionar algunas reflexiones que en su obra hacen Jordi Micheli y Enrique Medellín, et al (2012). Parafraseando a estos autores que en su apartado: "El papel del sistema universitario en las oportunidades del futuro", comentan la lentitud con la que las universidades públicas han respondido a las crisis, sobre todo en el tema de la innovación, de manera específica en España, ya que aunque se ha dado importancia en las últimas décadas al emprendimiento, no ha sido suficiente, ya que se ha considerado como asignatura opcional.

Sin embargo, nosotros como docentes de la Universidad Veracruzana, podemos decir que aunque nos falta mucho camino por recorrer, hemos contribuido en buena medida al considerar la vinculación con las empresas desde algunas EE, en este caso específico con la de Desarrollo Organizacional, que le ha permitido a los jóvenes entender más sobre la crisis que ha golpeado a nuestro país en los últimas décadas.

Se ha tenido la sensibilidad por parte de los estudiantes, de recomendar algunas estrategias y tácticas que más allá de ser cuestiones sencillas y prácticas de aplicar, en esta segunda parte de la investigación, la empresa las llevó a cabo y actualmente denotan diferencias considerables las sucursales en donde se realizaron los diagnósticos, ahora totalmente reformadas.

El análisis, con base en los resultados obtenidos de la encuesta aplicada a los estudiantes, al finalizar el proceso de aplicación del DO el semestre pasado en la empresa en cuestión, nos ha dado las bases para llegar a algunas conclusiones también considerando la información obtenida de la primera parte de la investigación, llegando a las siguientes:

a. Que en la medida en que las EE se vinculan al campo laboral (siempre que se pueda por su naturaleza), los estudiantes profesionalizan el trabajo y logran sentirse más competentes y con herramientas para afrontar realidades organizacionales.

b. Siempre van a existir líderes en los grupos, aunque en ocasiones los docentes nos equivocamos en distinguirlos, aquí lo importante es resaltar la idea que se necesita liderazgo de todos para creernos de lo que somos capaces de alcanzar.

c. Es difícil que todos en los grupos, lleguemos a acuerdos únicos y verdades absolutas sobre las estrategias de trabajo en el aula, esto no existe, somos seres humanos con diferentes formas y maneras de conducirnos, sin embargo se deben siempre establecer reglas desde el principio de los semestres marcando criterios basados en lo que piensan la mayoría. Pero sobre todo en lo que a los docentes no haya dado buenos resultados. De otra forma resulta casi imposible trabajar. Siempre habrá alguien que no esté de acuerdo y es probable que sea el que no tiene nada mejor que aportar.

d. El uso de tecnologías modernas dan buenos resultados al mantenernos comunicados en todo momento con los estudiantes, en el caso específico de esta EE se forma un grupo en Facebook (FB) y cualquier duda, comentario, aclaraciones, revisiones de formatos, instrumentos, se da de manera inmediata.

e. Aunque existen quejas de parte de ellos por la falta de tiempo para asesorías, es inminente que se deben volver más comprometidos y responsables, ya que aunque el maestro pone todo el esfuerzo y tiempo extra, muchos estudiantes acostumbran dejar todo para el último momento y en ocasiones nos resulta imposible atender a todos con la calidad que se necesita.

f. Es necesario seguir fomentando valores, ya que en parte la falta de tiempo para las asesorías es originada por algunos estudiantes impuntuales, poco comprometidos, irresponsables, desinteresados, etc.

3. Recomendaciones a aplicar de acuerdo a los resultados de la encuesta

Nos quisiéramos detener a realizar otras serias reflexiones en torno a un material que la Universidad Autónoma Metropolitana publicó, el que llegó a nuestras manos y vale la pena observarlas, ya que algunas de sus aportaciones nos parece interesante revisarlas antes de proponer nuevas estrategias, para seguir transformando la impartición de la EE, motivo de la investigación.

Nos parece importante observar, el por qué siguen apareciendo problemas y conflictos entre los jóvenes como la ausencia de valores de los que se comentan en las líneas de arriba, ya que tendríamos que analizar la raíz de estos, porque en caso contrario se seguirán presentando y vale la pena como docentes de una gran Universidad como lo es la Veracruzana, contribuir en alguna medida a comprender estas situaciones que

son originadas por factores sociológicos, que si no atendemos prácticamente no acabaremos con la problemática, que en cierto sentido es social, y por lo tanto parte de nuestra responsabilidad comprenderlas y tomar ciertas medidas para suavizarlas.

Este material destaca, que hay que reconocer y atender diferencialmente a los jóvenes que se matriculan en las IES, porque debe ser parte de las innovaciones que se van introduciendo en los programas educativos de este milenio. Durante muchos años, la igualdad fue el eje de la ampliación de la oferta educativa de nuestro país; paradójicamente la masificación del sistema opacó el trato desigual, pero sobre todo inequitativo para un grupo de jóvenes provenientes de sectores menos favorecidos social, cultural y económicamente.

El foco de atención fueron los jóvenes provenientes de segmentos sociales vulnerables, mediante un apoyo económico directo (becas Pronabes), el reforzamiento de servicio de tutorías y otros proyectos orientados a procurar la atención de estos sectores, el mejoramiento de acuerdos interinstitucionales que promueven la movilidad, fortalecimiento de programas y oferta institucional. Todas estas condiciones no atendidas de manera adecuada, ni estratégicamente, nos regresan al pensamiento con el que hemos vivido a lo largo de muchos años. Se le ha restado a México la posibilidad de crecimiento a partir de una educación pensada de forma integral, en donde se articule a todo el sistema, dentro de una política de Estado para la educación.

Es impensable que aún existan jóvenes que no tienen acceso a las tecnologías, y cuando al fin logran acceder a una Universidad Pública, como la Universidad Veracruzana, nos encontramos con muchos impedimentos dentro de las aulas que nos llevan a enfrentar inequidades. Pongamos un ejemplo: En una misma aula, coexisten jóvenes que llegan en sus vehículos, así como aquellos que tienen que tomar dos autobuses y salir de sus hogares con dos horas de anticipación para lograr llegar a la facultad. Y cuando conformamos los equipos de trabajos existe una serie de diferencias en los tiempos, ocupaciones y limitantes en las que no nos detenemos a repensar de forma estratégica. Y encontramos dentro de todos estos factores esa ausencia de valores, que desde nuestra óptica existe dentro de los equipos. La impuntualidad responde en gran medida a las complicaciones para llegar a la escuela, por supuesto que no de parte de todos, y tampoco siempre es así.

Por otro lado muchos de estos jóvenes que tienen entre 20 y 22 años ya son padres y madres de familia, es alarmante la cantidad de chicas embarazadas que asisten a clases, y que tienen que formar parte de los equipos de trabajo. Es lógico pensar que no tendrán las mismas condiciones que aquellos que no tienen compromisos, ni preocupaciones mayores.

Siguiendo con el análisis de estas aportaciones, y en sentido estricto, la ampliación de la cobertura encuentra un balance negativo como un factor de equidad *per se.* Tanto porque su beneficio estuvo segmentado socialmente, como por la falta de articulación con niveles educativos previos; especialmente a partir de la educación secundaria, los cuales mantienen a su vez, fuertes índices de rezago y deserción, esto debe entenderse como un valor que debe sustentar a la educación superior: La responsabilidad social.

Con todos los factores mencionados en los párrafos anteriores, los docentes tenemos que actuar, y ser parte de las transformaciones que deben empezar a surgir como responsables socialmente con el entorno que estamos viviendo.

No podemos tomar acciones discriminatorias, ni de inequidad. Debemos intentar mantener una postura que motive a los estudiantes sean del nivel socioeconómico que sea, para lograr conjuntar valores que se puedan alcanzar juntos, pero que además se comprenda que las organizaciones no pueden estar justificando comportamientos inapropiados o de ausencia de ética, porque esta situación esté presente. Al menos mientras el estudiante está en proceso de formación, es total responsabilidad de la familia la educación y de la universidad una corresponsabilidad y reciprocidad compleja y difícil de tratar, especialmente si no se trae de casa una educación en valores que apoyen al joven en factores como la autoestima y la actitud de enfrentar una vida con dignidad, y que se consideren capaces de obtener a futuro un trabajo satisfactorio. Para esta tarea, es necesario también transformar el pensamiento de algunos docentes, quiénes más allá de apoyar a los estudiantes ética y académicamente, en ocasiones son el motivo para que abandonen la carrera.

Y aunque resulta en la realidad una labor titánica, no es imposible. En las aulas de nuestra facultad se logran ver jóvenes con espíritu de lucha y fortaleza, dispuestos a aceptar retos, prepararse y dedicarse a crecer humana y profesionalmente.

Y en definitiva el docente juega un papel importantísimo para acrecentar estas intenciones o para desaparecer todo intento por hacerlo.

Las recomendaciones por lo tanto, para lograr el objetivo de realizar vinculaciones exitosas a partir de las encuestas y de la ya entrevista aplicada se resumen en las siguientes:

a. Conformar ambientes dentro del aula que despierten en los estudiantes la motivación para crecer y aprender. La táctica aplicada es a través de técnicas de integración, de tareas de investigación, de mostrarles que las empresas y los líderes

que han sobresalido muchas veces ha sido con mucho esfuerzo, actitud de lucha, constancia y de mucha disciplina.

b. Aprendizaje sobre cómo realizar el trabajo en las empresas, que pierdan el miedo, que se arriesguen, que se tracen metas y que se apoyen en su equipo, así como que sus compañeros encuentren en ellos actitud para alcanzar un trabajo de calidad.

c. Generar estrategias que logren el cumplimiento de valores, que se practiquen, especialmente porque en la empresa serán la imagen de la UV, de la FCAS y de su carrera.

d. Los estudiantes no deben reclamar por falta de tiempo en las asesorías, sino que deben atender y entender que se tienen que responsabilizar por entregar un trabajo de calidad, apoyar al maestro comprometiéndose a realizar su parte. Ya que en ocasiones las asesorías no son suficientes porque los jóvenes no avanzan por su cuenta y esperan que el maestro les resuelva todas sus dudas en media hora por consultoría en cada clase.

e. Investigar por su cuenta y llevar propuestas creativas, utilizar su imaginación, no esperar que el docente les indique o les trace el camino perfecto, ellos deben construirlo por su cuenta y el maestro vigilará que no se desvíen de esa ruta.

f. Que les quede claro que el proceso de enseñanza-aprendizaje es de ida y vuelta. No solamente aprenden ellos, el docente aprende y cada vez a hacer las cosas con cambios, facilitándoles a ellos las herramientas que los ayuden a trabajar en el ámbito laboral.

Conclusión

Al finalizar esta segunda parte de la investigación, nos invade un profundo sentimiento y pensamiento reflexivo, de que por más cambios y estrategias que se establezcan para perfeccionar una cátedra, siempre habrá cuestiones que modificarle, adecuarle y proponerle. Esto así es, el mantenerse interesado, actualizado y comprometido como docente implica un constante cambio, filosofía del Desarrollo Organizacional, ya que sin cambio no existe.

Ese compromiso al que nos debemos no es tan sólo con los jóvenes, ahí es donde tenemos que encontrar la raíz de los cambios, a partir de ellos, el estado de Veracruz debe mejorar, México tiene que transformarse, con su gente, con su economía, con sus organizaciones, en todas sus facetas. Debemos buscar ser un país mejor, que avance con una educación pensada en el crecimiento de los seres humanos, que tengan una vida

con calidad, mostrarle a los estudiantes que se pueden lograr los retos, que tienen una gran oportunidad al ocupar un espacio en una Universidad de prestigio, que no la desechen, que la aprovechen en su beneficio, porque la sociedad espera mucho de ellos.

Esperamos que con nuevas estrategias que se implementen para el siguiente ciclo podamos llegar a la última etapa de esta investigación, a la que queremos darle más significado, que los jóvenes aprendan y se desarrollen, y los maestros seamos aquellas personas en donde ellos encuentren apoyo y ejemplo, pero con el compromiso serio de hacer y rehacer la parte que les corresponde, que sean corresponsables con la educación a la que tuvieron la oportunidad de acceder.

Fuentes de información

Audirac Camarena, Carlos Augusto. (2007). *Desarrollo Organizacional y Consultoría.* México, Ed. Trillas.

Delors Jacques. (1996). *La Educación encierra un tesoro*. México. Ediciones UNESCO.

Grediaga Rocío,López Romualdo, et al. Aportaciones a la Agenda de Investigación sobre educación superior 2010-2020. (2011) México. Universidad Autónoma Metropolitana.

Micheli Jordy, Medellín Enrique, Jasso Javier, Hidalgo Antonio. (2012). *Innovación, Crisis y Trayectorias: Respuestas de Empresas y Sectores.* México. Ed. Porrúa.

XXXI

El papel de la ética en los servidores públicos. De su desempeño en el manejo de los recursos públicos

Juan Antonio Ortega Salazar[1]
Héctor Rogelio Olivares Galván[2]

Resumen

El fundamento sobre la importancia que tienen los servidores públicos en el manejo de los recursos públicos para conducirlos a la sociedad y alcanzar el progreso social, cumpliendo con los valores de igualdad, honradez, eficiencia y eficacia es la afirmación concreta de que existe o debe existir una estrecha relación entre la ética y la administración pública para el logro de una buena gobernanza. Se realiza aquí un análisis de la administración pública y estudios recientes sobre la eficiencia en el manejo de los recursos públicos en el gobierno mexicano.

Palabras clave: Servidores públicos, Desempeño, Recursos públicos

Abstract

The foundation on the importance of public servants in the management of public resources to lead society and achieve social progress. Complying with values of equality, honesty, efficiency and effectiveness is the specific claim that exist or most exist a clo-

1 Estudiante de tiempo completo en la Maestría en Administración Fiscal del Instituto de la Contaduría Pública de la Universidad Veracruzana. Se ha desempeñado en el sector privado como Contador Público y Auditor, así como cargos administrativos en dependencias gubernamentales, además de participar como docente en el Instituto Universitario Veracruzano; cuenta con estudios de Posgrado en la Especialización en Administración del Comercio Exterior en la Facultad de Contaduría y Administración de la UV. s13015341@gmail.com

2 Académico Investigador de Tiempo Completo en el Instituto de la Contaduría Pública de la Universidad Veracruzana. Profesor de la Facultad de Contaduría y Administración y del Sistema de Enseñanza Abierta; de las Especializaciones en Administración Fiscal y Auditoría Financiera; de la Maestría en Administración Fiscal en el ICP de la Universidad Veracruzana, en Veracruz, México. Realizó sus estudios de Contador Público y Auditor en la Universidad Veracruzana; cuenta con estudios de posgrado en la Maestría en Administración en el IIESCA de la UV; candidato a Doctor del Programa en Finanzas Públicas de la Universidad Veracruzana. Ha participado como ponente en diversos congresos nacionales e internacionales relacionados con las disciplinas contable y fiscal. Ha publicado diversos artículos en la revista Gestión y Control en Contaduría y del 1er. Foro de Gestión y Control. olivaresgalvan@gmail.com

se relationship between ethics and public administration for good governance. An analysis of public administration and recent studies on the efficient management of public resources in the Mexican government is done here.

Keywords: Public servants, Performance, Public resources

Introducción

Actualmente nos encontramos viviendo dentro de una sociedad que se caracteriza por rápidas y constantes transformaciones, en la que son sorprendentes las innovaciones científicas y tecnológicas, así como los cambios en los aspectos económicos, políticos, sociales y culturales. Los prejuicios y desigualdades que han asolado históricamente a la humanidad, nos dice Herrera (2013), desafortunadamente continúan existiendo y son responsables de un sufrimiento incalculable. Es en este contexto que considero especialmente pertinente el papel de la ética.

Considerando que la finalidad del Estado es promover y encaminar al desarrollo, así como el bienestar de la sociedad, en condiciones de estabilidad y armonía entre los diferentes sectores sociales, la forma en que se otorguen estos bienes públicos debe cumplir con las condiciones de equidad, seguridad y justicia.

Esta finalidad del estado se cumple a través del funcionamiento de las instituciones que lo integran, las cuales son regidas por normas y se basan en procesos para el manejo de sus recursos, así como también de la actuación de personas que tienen sentimientos, comportamientos y emociones propias y diferentes de los demás, lo cual los lleva a comportamientos singulares que en muchos casos los lleva a tener un criterio de actuación en contra de los intereses colectivos de la sociedad, generando en este sentido un problema social.

Por lo que respecta a México, coincido con Gómez (2012), quien menciona que los retos que presenta la sociedad mexicana multicultural son enormes debido a las grandes desigualdades sociales que afectan a grupos vulnerables en el país, que requieren de prácticas administrativas con una cultura organizacional regida por principios éticos como la responsabilidad el bien común, la confianza y la transparencia. Estos principios deben estar presentes en marcos normativos para que evidencien que el cumplimiento de los mismos atenta contra la vida ciudadana y se disminuyan los altos niveles de impunidad en el servicio público administrativo.

Ética en el desempeño de los servidores públicos

¿Qué es la ética en la Función Pública?

Cuando nos hacemos la pregunta ¿qué es la ética?, podemos encontrarnos con diversas respuestas a ésta, todas vistas desde diferentes perspectivas humanísticas y sociales. Hall (2011) explica que desde una perspectiva filosófica la ética trata de la justificación de decisiones sobre el comportamiento, en este sentido, la ética es una teoría de la manera en la cual el individuo toma dichas decisiones. Desde la perspectiva sociológica, la ética es un acuerdo social sobre las normas de comportamiento que sostiene un patrón de solidaridad social. Desde la perspectiva de la ciencia política, la ética es el sistema de normas formales que se manifiestan en diferentes leyes, y también un sistema de normas informales basadas en la moral, la práctica de ambas hace posible la existencia de una sociedad ordenada. Por lo que puede decirse, se trata de un fenómeno multidimensional.

La ética como filosofía para la práctica en el ámbito público tiene una vital importancia en el ámbito político. Así lo resalta Uvalle (2007) al señalar que la implicación ética en la política, concierne al hecho de que se entiende como una vía que permite conseguir arreglos y negociaciones para dirimir controversias, conflictos y contradicciones. Precisando que esa utilidad social y pragmática es reconocida como una opción confiable para que la gobernabilidad sea el sustento de la vida social. La ética en el espacio de lo público favorece un ambiente de confianza y certidumbre para que las reglas sean definidas y cumplidas por los actores sociales. En este marco, la ética pública es el conjunto de premisas, valores, hábitos y reglas que se caracterizan por ordenar el deber ser de las cosas, así como el dictado de las normas que se canalizan al obrar recto de los ciudadanos (Uvalle 2003).

Adicionando un poco lo que menciona Uvalle, concuerdo con la importancia que le da al papel de la ética en el actuar político para alcanzar una buena gobernabilidad, sin embargo también menciona que es importante en la elaboración de normas canalizadas para el actuar recto de los ciudadanos; desde mi punto de vista, esa importancia para desarrollar una normativa debe ir más allá del obrar recto de los ciudadanos, más bien debería estar, además, encaminada a un mayor control del actuar de los representantes públicos, es decir los servidores públicos.

Por lo que respecta a nuestro país, el poder público por excelencia, que es el poder ejecutivo, se ejerce porque la sociedad ha confiado el gobierno a un partido que representa determinadas ideas. Por tanto Rodríguez (2011) dice que los que gobiernan deben tener ese programa político como la guía de acción para llevarlo a la práctica con el consenso técnico de los que administran. Así mismo menciona que el poder se asume, principalmente, para contribuir al bien de todos, para mejorar el bienestar general de todos y de modo especial de los más desfavorecidos ya que el poder es un medio, no un fin.

Nos dicen Gómez y Arango (2012) que para dar certeza en el cumplimiento de su papel los servidores públicos deben ejercer estos procesos con valores éticos, para así legitimar sus acciones políticas y que éstas abonen a la disminución de las desigualdades sociales y no sean interpretadas como acciones que favorezcan a unos cuantos y perjudiquen a los que menos tienen propiciando mayores desigualdades sociales y desconfianza en el gobierno.

Sin embargo, derivado de un acto administrativo resultante de la necesidad de un ente administrativo que deba vele por las necesidades sociales llamado elección ciudadana, como ciudadanos elegimos mediante el voto solo a una parte de nuestros representantes sociales, por ejemplo el Presidente de la República Mexicana para establecer una dualidad entre gobernante y gobernado, pero dentro de esta dualidad no elegimos a los secretarios de Estado, además vemos a diario que el poder público es ejercido de manera ineficiente, somos testigos de que no se cumple con el principio de favorecer a los más desfavorecidos ya que siempre son quienes se encuentran ejerciendo el poder público los que se enriquecen a sí mismos generalmente con recursos públicos.

Pérez (2011) nos dice que todo servidor público debe conocer perfectamente las finalidades de su actividad. Su actividad como la de todo acto humano está integrada con la conciencia, la libertad y la voluntad. La conciencia es dirigida por los valores, es así como la conciencia del servidor público debe estar formada por los valores de la justicia, bien común, prudencia y verdad.

Para encaminar a un concepto del término "Servidor Público" considero pertinente mencionar el primer párrafo del artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la cual establece que:

> "Para los efectos de las responsabilidades a que alude este Título se repuntarán como servidores públicos a los representantes de elección popular, a los miembros del Poder Judicial Federal y del Poder Judicial del Distrito Federal, los funcionarios y empleados y, en general, a toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión de cualquier naturaleza en el Congreso de la Unión, en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal o en la Administración Pública Federal o en el Distrito Federal, así como a los servidores públicos de los organismos a los que esta Constitución otorgue autonomía, quienes serán responsables por los actos u omisiones en que incurran en el desempeño de sus respectivas funciones."

Dentro de otras definiciones se puede mencionar también la de Pérez (2011), en la cual nos dice que, "el servidor público es la persona física, que desempeña un trabajo material, intelectual o físico dentro de alguno de los Poderes del estado, bajo un régimen jurídico de derecho público, y que lleva como finalidad atender necesidades sociales".

En este sentido, la satisfacción de las necesidades de la sociedad se logra eficaz y eficientemente si existe una conciencia real sobre la vocación de representatividad y gobernanza que deben tener los servidores públicos y de la repercusión que tiene su actuar en la prestación del servicio que se les ha encomendado desempeñar.

Lo contrario de esta actitud positiva, y que generalmente es la que se desarrolla en nuestro país por parte de nuestros representantes, es usufructuar un trabajo con la única finalidad de recibir un sueldo, pasar el tiempo y ver la posibilidad de lograr un negocio extra. Estas posturas negativas nos dice Pérez (2011), han provocado la deficiencia en los servicios públicos; el congestionamiento de personal en las dependencias y sobre todo, ha distorsionado la relación entre gobernante y gobernados, situación que conlleva un sentimiento generalizado de frustración.

Pérez (2011) menciona que dentro de las atribuciones características que deben tener los servidores públicos deben encontrarse las siguientes:

- Vocación;
- Carácter humanístico;
- Constancia y permanencia;
- Espíritu creativo;
- Tradición; y
- Nivel profesional.

Es entonces que debemos reflexionar si encontramos todas estas características en los servidores públicos que representan a nuestra ciudadanía.

Cuando nos referimos al desempeño, debemos pensarlo como el grado en que una persona o entidad se desenvuelve laboralmente con respecto a un fin esperado y la calidad en la que lo hace.

La Ley Federal de responsabilidades administrativas de los servidores públicos en su artículo séptimo establece que los Funcionarios Públicos deben ajustarse a las disposiciones de la misma para el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones, a fin de salvaguardar los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia que rigen en el servicio público. Al tomar como base la fracción primera del artículo 8 de dicha Ley tenemos que, está dentro de sus obligaciones “cumplir el servicio que le sea encomendado y abstenerse de cualquier acto u omisión que cause la suspensión o deficiencia de dicho servicio o implique abuso o ejercicio indebido de un empleo, cargo o comisión”, es decir, que los servidores públicos deben desempeñar sus actividades

dentro de la Administración pública de forma eficiente y sin incurrir en actos fuera de lo correcto.

La Secretaria de la Administración Pública desarrolla y expide un Manual Administrativo de Aplicación General respecto a los Estándares de Evaluación del desempeño de los Servidores Públicos de la Administración Pública Federal, en dicho manual se evalúa el rendimiento de los servidores públicos en su puesto, midiendo un grupo de indicadores respecto a un periodo de evaluación determinado.

Ésta evaluación debe ser orientada al desarrollo profesional de los servidores públicos y fomentar los mecanismos necesarios para la mejora institucional permanente, partiendo de acciones de retroinformación, diálogos de desarrollo y seguimiento al desempeño.

Ahora bien, es importante, aun cuando parece ser obvio, precisar qué constituye un recurso público. No existe una definición jurídica que nos permita llegar a entender este concepto de forma precisa. El glosario de términos más usuales en la Administración Pública Federal de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público no utiliza el término de recursos públicos, sin embargo maneja el concepto de recurso como "el conjunto de personas, bienes materiales, financieros y técnicas con que cuenta y utiliza una dependencia, entidad u organización para alcanzar sus objetivos y producir los bienes o servicios que son de su competencia".

Los recursos públicos son las riquezas que obtiene el Estado para cumplir sus fines. La finalidad de captar estos ingresos es poder contar con los recursos necesarios para que el gobierno los administre y sean devueltos a la ciudadanía mediante el gasto público transformados en servicios que satisfagan las necesidades sociales.

Lo podemos ver también desde nuestra carta magna, ya que en el artículo 134 de la Constitución, en su primer párrafo establece que los recursos económicos de que dispongan la Federación, los estados, los municipios, el Distrito Federal y los órganos político-administrativos de sus demarcaciones territoriales, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados. En el mismo sentido la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria nos dice que los sujetos obligados, en este caso Funcionarios Públicos, están obligados a observar que la administración de los recursos públicos federales se realice con base en criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas y equidad de género.

En conclusión es responsabilidad de los servidores públicos aplicar con responsabilidad los recursos de la administración pública y buscar el bienestar social. Es en este sentido que cobra fundamental importancia la realización de evaluaciones de desempeño de cada una de las dependencias para verificar el avance en las metas propuestas para cada uno de sus programas sectoriales. El propósito de estas evaluaciones es contribuir a que los recursos se utilicen de manera eficiente, y que los gobiernos gasten mejor.

El Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP) sostiene en su estudio "Evaluando el Desempeño del Gobierno Federal 2007-2012, publicado en la página de la Secretaría de la Función Pública (SFP) que el último mandato del gobierno es lograr el más alto nivel de bienestar posible para sus habitantes.

En dicho estudio se presentan los resultados de la primera evaluación que realiza el CEESP a las dependencias federales conforme al cumplimiento de los indicadores y metas descritos en los Programas Sectoriales para el periodo 2007-2012. En dichos programas cada una de las dependencias federales expone los compromisos adquiridos con la sociedad, representan entonces la canalización de los recursos que obtienen de los ciudadanos mediante el pago de los impuestos y demás contribuciones.

La evaluación constante de las metas permite conocer el avance en la reducción de las carencias de la sociedad, la mejoría en programas tales como salud, educación, seguridad social, infraestructura y de todos los servicios que en su conjunto, han sido diseñados para mejorar la productividad y competitividad del país, y que finalmente lograrán mejorar de manera significativa el bienestar general.

Según el reporte sobre los resultados del estudio que realiza el CEESP en 2010, para la realización de dicho estudio se realizó una separación de los indicadores presentados por los programas sectoriales, clasificando los que se consideran de resultados y los que son de gestión. Los indicadores de gestión miden el desempeño de actividades administrativas que pueden contribuir o no a lograr el cumplimiento de las metas por cada dependencia, mientras que los indicadores de resultados meden directamente el impacto sobre el bienestar de la población. Cabe señalar que los indicadores de gestión permiten visualizar más la posibilidad de ejercer recursos que sobre la eficacia y la calidad con la que son ejercidos. Así mismo señala que por su naturaleza es más complicado lograr una meta de resultados que una de gestión.

Para el desarrollo del mencionado estudio, se evaluaron 452 indicadores, de los cuales 241 fueron catalogados como indicadores de resultados y 211 como indicadores de gestión. Del total de los indicadores evaluados el 37% fueron evaluados positivamente, el 41% negativamente y dejando un 22% de indicadores no evaluados por falta de

información. Del total de indicadores positivos (169), 49% correspondió a indicadores de resultados y 51% a indicadores de gestión, mientras que de los 184 indicadores negativos, el 61% fueron indicadores de resultados y el 39% restante, indicadores de gestión. Finalmente, de los 99 indicadores para los cuales no se tuvo información, 45% correspondió a indicadores de resultados y 55% a indicadores de gestión, los datos fueron obtenidos del sistema INFOMEX. Las calificaciones obtenidas por cada Dependencia Federal se presentan en el siguiente cuadro:

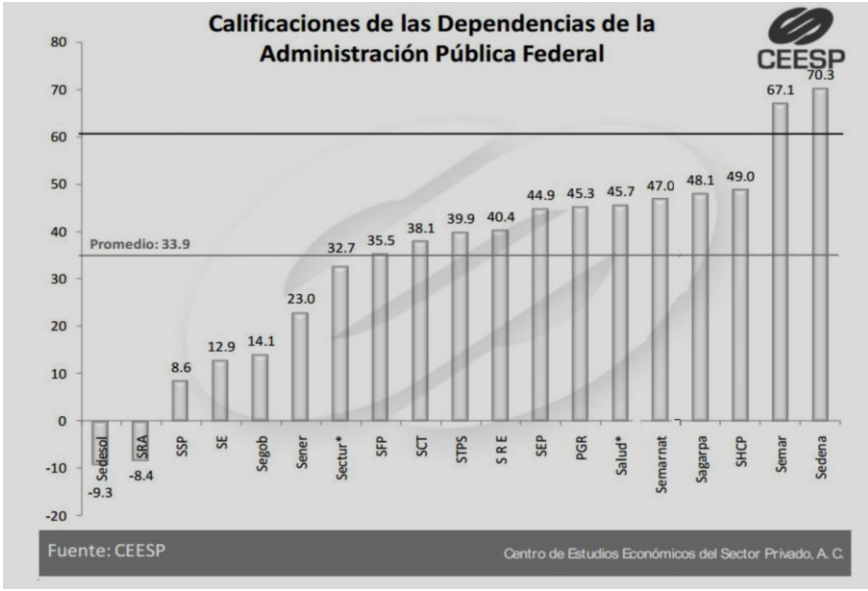

Como podemos observar con la gráfica anterior, fueron las Secretarías de la Defensa Nacional y la de Marina quienes obtuvieron los mejores resultados, mientras que en las últimas posiciones se encuentras la Secretaría de Desarrollo Social la Secretaría de la Reforma Agraria. Manteniendo un promedio de eficiencia de 33.9. En general puede notarse que solo son dos las dependencias que se encuentran dentro de un nivel aprobatorio de eficiencia, mientras que el resto se encuentra muy por debajo e inclusive en un caso extremo de ineficiencia.

La organización de Transparencia Internacional tiene la visión de llegar a un mundo en el que el gobierno, política, negocios, sociedad civil y la vida cotidiana de la gente esté libre de corrupción. Éste fue creado desde 1993 con la postura de combate a la corrupción, actualmente está presente en más de cien países, trabajando constantemente para encaminar la conciencia social del mundo y lograr un cambio.

En diciembre de 2011 publica en Berlín, un documento nombrado “Un 2011 marcado por la crisis de gobernabilidad”. Señala en este documento el efecto constante de la corrupción en el mundo, según lo observable en los resultados del Índice de Percepción de la Corrupción de 2011. El Índice muestra que algunos gobiernos no protegen de forma adecuada a sus ciudadanos frente a la corrupción, ya sea que se manifieste en el abuso de los recursos públicos, sobornos o en el hermetismo para la toma de decisiones.

El índice califica 183 países y territorios, otorgando una calificación entre 0 (sumamente corrupto) y 10 (muy transparente) según los niveles de percepción de corrupción del sector público. Para este análisis utiliza datos de 17 encuestas realizadas por entidades externas, que analizan factores como aplicación de leyes contra la corrupción, acceso a la información y conflicto de intereses.

De los resultados obtenidos, se muestra que dos tercios de los países evaluados obtuvieron una puntuación menor a 5. De éstos destaca Nueva Zelanda, quien obtuvo la primera posición, seguida de Finlandia y Dinamarca, mientras que en las últimas posiciones se encuentran Somalia y Corea del Norte.

De los resultados obtenidos muestran el siguiente cuadro informativo:

Máximos y mínimos

	País con puntuación más alta	País con puntuación más baja
América	**Canadá** Puntuación: 8,7 Posición: 10	**Haití** Puntuación: 1,8 Posición: 175
Asia Pacífico	**Nueva Zelanda** Puntuación: 9,5 Posición: 1	**Corea (Norte)** Puntuación: 1,0 Posición: 182
Europa y Asia Central	**Dinamarca/Finlandia** Puntuación: 9,4 Posición: 2	**Uzbekistán** Puntuación: 1,6 Posición: 177
Medio Oriente y África del Norte	**Qatar** Puntuación: 7,2 Posición: 22	**Irak** Puntuación: 1,8 Posición: 175
África subsahariana	**Botswana** Puntuación: 6,1 Posición: 32	**Somalia** Puntuación: 1,0 Posición: 182
G20	**Australia** Puntuación: 8,8 Posición: 8	**Rusia** Puntuación: 2,4 Posición: 143
OCDE	**Nueva Zelanda** Puntuación: 9,5 Posición: 1	**México** Puntuación: 3,0 Posición: 100
UE	**Dinamarca/Finlandia** Puntuación: 9,4 Posición: 2	**Bulgaria** Puntuación: 3,3 Posición: 86

Con base en los resultados obtenidos, disertan que la mayoría de los países árabes se ubican en la mitad inferior del Índice, con una puntuación por debajo de 4. Advierte que las prácticas de nepotismo, soborno y padrinazgo están muy arraigadas a la vida cotidiana, lo cual frustra el impacto de las leyes existentes contra la corrupción, situación muy semejante a la que se vive en México.

Conclusión

Muy a pesar de la gran importancia que tiene la ética en la función pública para que los servidores públicos ejerzan sus cargos, así como también la cantidad de disposiciones legales existentes para la regulación de su desempeño en la administración pública, resultan sorprendentes los resultados de las evaluaciones de desempeño de las dependencias determinado por el CEESP, así como la calificaciones otorgada a nuestro por Transparencia Internacional.

Ambas calificaciones muestran tanto un nivel de eficiencia inaceptable en el 90% de las dependencias federales, así como también la calificación baja obtenida en el índice de percepción de la corrupción a nivel continental e Internacional. Lo cual a mi pensar no es más que el resultado de la falta de compromiso de los actuales servidores públicos para la realización de sus funciones conforme a las normas éticas y legales, pero también la falta de interés ciudadano para resarcir estas faltas.

A pesar de que se han establecido sanciones más altas por el incumplimiento de sus obligaciones dentro de la función pública, el solo incrementar estas sanciones no es precisamente la solución al problema, como sabemos el máximo castigo para la mayoría de los servidores públicos consiste en fincar una responsabilidad administrativa y sólo en casos extremadamente graves son sancionan con prisión, considero que debe evaluarse constantemente el desempeño de los servidores públicos y aplicar invariablemente la normativa por el incumplimiento de su encargo social, así como dar seguimiento a estas evaluaciones hasta llegar a la destitución inmediata del cargo cuando así lo ameriten, inclusive no volver a desempeñar otro cargo dentro de la administración pública.

Además para resolver esta situación, considero que debería realizarse una reestructura de fondo conforme a los criterios de selección de los servidores públicos, en la cual sea por elección pública para todos, mediante el análisis de su formación profesional y el desempeño laboral con que cuenten quienes se postulen a ocupar cargos en la administración pública, y no por designio particular. En este sentido todo como ciudadanos debemos vernos obligados, como lo hacen otros países, a participar en dicha evaluación y elección de nuestros representantes.

Referencias bibliográficas

Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos (2014) Artículo 108, primer párrafo.

Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (2009) *Evaluando el Desempeño del Gobierno Federal 2007-2012*

Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal (2014) México.

Gómez, Carlos y Arango, Xochitl (2012) *Administración Pública y Gobernanza: El papel de la Gestión de la ética en las Organizaciones Públicas.* Daena: International Journal of Good Conscience. 7(3) 109-122. Noviembre.

Hall, Robert T. (2011) *Una teoría constructivista- social de la ética*. Universidad Autónoma de Querétaro, México.

Herrera Jiménez, César Daniel (2013) *Proyecto de ética mundial. Exposición y balance*. Tesis para obtener el grado de Licenciado en Filosofía. UV. México.

Ley de Ingresos de la Federación (2014) México.

Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (2014) México.

Ley Federal de responsabilidades administrativas de los servidores públicos (2014) México.

Manual administrativo de aplicación general. Estándares de evaluación del desempeño de los servidores públicos en la Administración Pública Federal. (2014) Secretaría de la Función Pública.

Metodología para la evaluación del desempeño de los servidores públicos de niveles de enlace a director general u homólogos de la administración pública federal (2014) Secretaría de la Función Pública

Pérez Fernández del Castillo, Bernardo (2011) *Deontología jurídica. Ética del abogado y del servidor público*. Editorial Porrúa, México.

Rodríguez Arana, Jaime (2011) *La Ética Pública en las humanidades. Ética y Política*. Editorial Liber Iuris Novum, S. de R.L. de C.V., México.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público (2001) Glosario de términos más usuales en la administración pública federal. México

Transparencia Internacional (2011) *Un 2011 marcado por crisis de gobernabilidad. Las protestas que de 2011 reflejan la indignación provocada por la corrupción en la política y el sector público.*

Uvalle Berrones, R. (2003). *La responsabilidad política e institucional de la Administración Pública.* Toluca: IAPEM.

Uvalle Berrones, R. (2007). *Perspectiva de la Administración Pública.* Toluca: IAPEM.

XXXII

El paradigma energético y el camino hacia las energías renovables

Rosa Ela Gutiérrez Bonilla[1]
Prisca Nahum Lajud[2]

Resumen

El calentamiento global de la tierra, es un problema que desde que se reconoció en el año 1896, hasta nuestros días, se puede afirmar que las medidas tomadas por los países que se unieron para tratar de bajar las emisiones de los seis gases de efecto invernadero, que son la principal causa del calentamiento global, no ha sido satisfactoria, debido a que las negociaciones entre países se han tornado complejas y no se ha llegado a acuerdo alguno. Sin embargo se puede notar que algunos países desarrollados, han apostado e invertido en las llamadas energías limpias o renovables, resaltamos a países como Alemania y Japón, los cuales están utilizando la energía solar. Nos preguntamos: ¿México está utilizando energías renovables? La respuesta es afirmativa, y no solo eso, México cuenta con un potencial asombroso, ya que tiene la fortuna de estar situado, en lo que la Asociación Europea de la Industria Fotovoltaica (EPIA) denomina el Cinturón Solar.

Abstract

Global warming is a problem since it was recognized in 1896, until today, we can say that the measures taken by countries who came together to try to lower emissions of six greenhouse gases , which are the main cause of global warming, has not been satisfactory, because negotia-

1 Realizó sus estudios de la licenciatura en la Facultad de Comercio y Administración de la Universidad Veracruzana, obteniendo el titulo de Licenciada en Administración de Empresas, posteriormente se trasladó a la ciudad de Monterrey, N.L. a estudiar en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, en donde se titulo como Maestra en Administración con Especialidad en Mercadotecnia, los últimos estudios fueron realizados con un convenio entre la Universidad La Salle de San José de Costa Rica, y la Universidad Veracruzana adquiriendo el titulo de Doctor en Educación. Actualmente es catedrática en la Universidad Veracruzana como Maestro de Tiempo Completo, su área de investigación está relacionada con la administración y con la responsabilidad social de las empresas.

2 Realizó sus estudios de licenciatura en la Universidad Cristóbal Colón del puerto de Veracruz, obteniendo el título de Licenciada en Administración de Empresas a través de la modalidad de tesis, estudió años después la maestría en Educación, obteniendo el título de maestra en Educación en la modalidad de “Desarrollo e Innovación de la práctica docente” en la Universidad Central de Veracruz. Obtuvo el grado de maestra en Administración de Recursos Humanos obtenido por promedio de 9.8 en el Centro Mexicano de Estudios de Posgrado. Profesionalmente se desempeñó por más de 20 años como empresaria y asesora de negocios

tions between countries have become complex and has not reached any agreement. However it can be noted that some developed countries have invested and invested in clean and renewable energy calls, highlight countries like Germany and Japan, which are using solar energy. We asked: Mexico is using renewable energy? The answer is yes, and not only that, Mexico has an amazing potential as it is fortunate to be located in what the European Photovoltaic Industry Association (EPIA) called the Solar Belt.

Introducción

La presente ponencia se inicia con la siguiente hipótesis: Los países desarrollados están trabajando y tomando las medidas adecuadas para frenar el calentamiento global de nuestro planeta. La grandes potencias están utilizando energías renovables, a un costo elevado pero sus habitantes, con mayores ingresos que los habitantes de los países en vías de desarrollo, como nuestro país no lo pueden pagar, las energías renovables en México son difíciles de adquirir y a un precio demasiado elevado para las empresas y sobre todo para una casa habitación.

Durante el desarrollo de esta ponencia nos daremos cuenta de que estábamos erradas en nuestra hipótesis.

Marco teórico

En el año 1896 el científico sueco Svante Arrhenius, fue el primero en anunciar que los combustibles fósiles podrían ocasionar el calentamiento de la tierra, pero fue hasta el año 1988 cuando se reconoció que el clima era más caliente que antes de 1880, en ese mismo año, se establece el Panel Intergubernamental sobre el cambio climático(IPCC), formado por 2500 científicos y expertos técnicos de más de 60 países, ellos mediante informes dan a conocer la situación en la que se encuentra nuestro planeta, causado por el cambio climático, el ultimo informe fue dado en el 2001.

A pesar de contar con el apoyo de los científicos, hasta ahora no existen medidas suficientes referentes al cambio climático, aún en nuestros días hay incertidumbre sobre la teoría del cambio climático, sin embargo este problema existe y es difícil de resolver por los países de manera individual, fue por este motivo que se trato de unir esfuerzos y se formó un acuerdo internacional, que tiene como objetivo el reunir a la mayoría de los países, para que a través de sus acciones se logren reducir las emisiones de seis gases de efecto invernadero los que aparecen en el cuadro 1, y son la principal causa del calentamiento global.

El acuerdo internacional se inicio en, la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), se propuso reducir las emisiones de gases de efec-

to invernadero. El protocolo fue iniciado en 1997 en Kioto, Japón, por este motivo es reconocido como “Protocolo de Kioto”.

Cuadro 1.

Los seis gases de efecto invernadero que son la principal causa del calentamiento global.

Dióxido de carbono (CO_2)	Óxido nitroso (N_2O)	Perfluorocarbonos (PFC)
Gas metano (CH_4)	Hidrofluorocarburos (HFC)	Hexafluoruro de Azufre (SF_6)

(FUENTE: Elaboración propia)

La idea era bajar por lo menos el 5% de las emisiones contaminantes, en promedio de todos los países participantes, en el periodo comprendido entre el año 2008 al 2012, tomando como base los niveles de 1990. En noviembre de 2009, colaboraban 187 países los cuales ratificaban el protocolo, sin embargo no todos los países estuvieron de acuerdo, Estados Unidos, por ejemplo, que es el mayor emisor de gases de efecto invernadero, no ratificó y se retiró del protocolo en el 2001. A pesar de que hay países que no colaboran, la Unión Europea es uno de los principales participantes del protocolo.

Es necesario destacar que las negociaciones entre países desarrollados y en vías de desarrollo se han tornado un tanto complejas, no llegan a un acuerdo y cada uno ve sus propios intereses, los países en vías de desarrollo opinan que no tienen por que frenar su desarrollo por un problema ocasionado por la emisión de gases de efecto invernadero creado principalmente por los países desarrollados, como Estados Unidos, que después de haberse retirado, al tomar posesión el presidente Barack Obama, prometió reducir sus emisiones respecto a sus emisiones de 1990, para 2020, sin embargo los países en desarrollo consideraron que esta reducción no era suficiente.

Es obligatorio destacar que los países en vías de desarrollo son los más vulnerables ante las amenazas del cambio climático, muchos de ellos se ven afectados con inundaciones, incremento en los niveles del mar, sequias e incendios forestales.

Cuadro 2. Conferencias ocurridas hasta el año 2014

Año	CONFERENCIAS
1992	Primer encuentro. Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. Rio de Janeiro, Brasil.
1993	Se forma la Comisión de Desarrollo Sostenible, un programa de acción de la ONU.
1995	Primera Conferencia de las partes de la convención. Berlín, Alemania
1996	Segunda conferencia. Ginebra, Suiza.
1997	Tercera Conferencia de las Partes de Convenio Marco sobre Cambio Climático de las Naciones Unidas, Kioto, Japón
2001	Séptima Conferencia. Acuerdos de Marrakech. Marrakech, Marruecos

2005	Décima Primera Conferencia, entra en vigor el Protocolo de Kioto. Montreal, Canadá
2007	Décima Tercera Conferencia. El Plan de Acción de Bali. Bali, Indonesia.
2008	Décima Cuarta Conferencia. Poznan, Polonia
2009	Décima Quinta Conferencia. Los 27 países de la Unión Europea llegan a un acuerdo. Copenhague, Dinamarca.
2010	Décima Sexta Conferencia. Acuerdos de Cancún. Cancún , México.
2011	Décima Séptima Conferencia. Acuerdos de Durban. Durban, Sudáfrica
2012	Décima Octava Conferencia. Acuerdos de Doha. Doha, Catar
2014	Vigésima Conferencia. En diciembre de 2014 en Lima , Perú.

(FUENTE: Elaboración propia)

Desde la primera reunión en el año 1995 hasta la ultima, a celebrar en diciembre de este año, se han logrado algunos acuerdos contra el cambió climático, sin embargo durante estos diecinueve años no ha habido cambios significativos, el único acuerdo fue el de Kioto y este acabó en el año 2012, actualmente se trata de lograr un nuevo acuerdo mundial, pero de continuar bajo el mismo esquema, no se ve a futuro un avance que alcance llegar al objetivo principal, siendo este, el que a través de la unión de todos los países se logré reducir las emisiones de contaminantes.

Objetivo de la investigación

Sin embargo nos preguntamos ¿por qué motivos no se pueden poner de acuerdo los países? La respuesta no es tan fácil de contestar, desde nuestro punto de vista, es necesario realizar una serie de acciones con las cuales se reduciría las emisiones de contaminantes, estas serían las siguientes:

1. Re ducir el consumo de energía.
2. Dejar poco a poco el consumo de combustibles fósiles.
3. Utilizar las energías renovables.

Estas tres medidas aparentemente sencillas, en teoría, pero en la práctica son difíciles de aplicar, en nuestro mundo complejo e interrelacionado, estos cambios ocasionarían complicaciones económicas, sociales y políticas.

Todos los países desean contribuir para que el calentamiento de la tierra se detenga, sin embargo no están de acuerdo en apoyarlo, si estas medidas suscitarán complicaciones afectando su economía. Son varios los científicos que vaticinan desastres naturales, que serán en nuestra opinión, los que verdaderamente logren que las naciones cambien su visión hacia un mundo más humanizado y menos monetario. No solo los científicos prevén un impacto negativo para nuestro planeta la ONU manifestó “ que prevé un colapso planetario abrupto e irreversible” (Informe GEO-5 PNUMA).

El turismo, la agricultura y otras industrias que dependen del clima serán las más afectadas, sin embargo hay que considerar que si se continua sin tomar medidas inmediatas para hacer retroceder o frenar el cambio climático, ninguna empresa podrá estar exenta de costos ambientales.

La organización NRDC (Natural Resources Defense Council), informa sobre un análisis realizado en el que subrayan que si de continuar las tendencias actuales, el costo que pagaría los Estados Unidos seria de $1.9 billones de dólares al año (en dólares de hoy día) o 1.8% del PIB de US al año para el 2100. Este costo no incluyen el impacto en la salud y los daños a la vida silvestre.

Sin embargo, es primordial comentar que además de la contaminación del planeta, que es un tema muy necesario e importante que hay que difundir, sobre todo porque aún hay países que no han tomado las medidas necesarias para evitar los desastres que actualmente ya se pueden presenciar, y que es notorio que países con tanto recursos como Estados Unidos o China, que son los que más contaminan, no están tomando las medidas acordadas en el protocolo de Kioto. Pero no todo está perdido, hay que tomar en cuenta que algunos países están tomando las medidas diferentes para tratar de no dañar más a nuestro planeta, ellos están comenzando a utilizar otro tipo de energías, las llamadas energías renovables o energía limpia.

Las energías no contaminantes o limpias

1. Solar
2. Eólica
3. Geotérmica
4. Hidráulica o hidroeléctrica
5. Maremotriz
6. Undimotriz

Los países que más utilizan este tipo de energías los podemos ver en el cuadro 3.

Cuadro 3. Países que generan electricidad por recursos renovables.

No.	País	Tipo de energía que utiliza. (Generación de electricidad)
1.	Suiza	55.5% hidroeléctrica, 38.9% nuclear, 4% otras energías renovables y 1.6% térmica convencional.
2.	Dinamarca	64.7 térmica convencional, 35.3 otras energías renovables y .1 % hidroeléctrica
3.	Suecia	45.5 hidroeléctrica, 38% nuclear, 11.7 otras energías renovables y 4.8 térmica convencional.
4.	Austria	57,4% hidroeléctrica; 31,7% convencional térmica; 10,9% otras energías renovables.

5.	Reino unido	6,5% térmica convencional; 15,8% nuclear; 6.7% otras energías renovables; 1% hidroeléctrica.

(FUENTE: Elaboración propia)

Cuadro 4. Países que utilizan energía solar

No.	País	Uso total
1	Alemania	10.000 megavatios (MW), su objetivo es utilizar al 100% su energía renovable para el año 2050
2	España	3. 500 MW, utiliza energía solar fotovoltaica
3	Japón	2.700 MW . Este año tiene el plan de instalar energía solar en 32,000 escuelas.
4	Estados Unidos	1,800 MW. Tiene proyectos de expandir este tipo de energía.
5	Italia	1,300 MW
6	Republica Checa	600 MW
7	México	60 MW hasta el 2010

(FUENTE: Elaboración propia)

Como se puede observar en los cuadros anteriores los países desarrollados están apostando a las energías renovables, si tomamos en cuenta que los combustibles fósiles (petróleo, carbón mineral y gas natural) están agotándose, entendemos el porqué de la necesidad de los países desarrollados en utilizar las energías renovables.

"México tiene una radiación solar global en un promedio de 5kwh/día/^{m2,} pero en algunas regiones del país se llega a valores de 6kwh/$^{día/m2}$ (Mulás et al.,2005 (tinyurl.com/psuerm). Suponiendo una eficiencia del 15%, bastaría un cuadrado de 25 km de lado en el desierto de Sonora o Chihuahua para generar toda la energía eléctrica que requiere hoy en día el país. Por ello, el potencial técnico se puede considerar prácticamente infinito"[3].

Podemos darnos cuenta del potencial asombroso que tiene nuestro país, además tenemos la fortuna de que está situado, en lo que la Asociación Europea de la Industria Fotovoltaica (EPIA) denomina el Cinturón Solar, formado por solo 66 países, que se encuentran entre el trópico de Cáncer y de Capricornio. Por estos motivos México ocupa el tercer lugar entre los países con mayor atracción de inversión en energía solar en el mundo, el primer lugar lo tiene China y Singapur.

Como podemos apreciar la situación de México en un futuro se torna llena de oportunidades para emprender nuevas empresas, opinamos que actualmente es necesario que los empresarios conozcan las oportunidades que tendremos en un futuro y comencemos a apostar a las energías renovables, dejemos de pensar en combustibles fó-

3 Fuente: http://www.ptolomeo.unam.mx:8080/xmlui/bitstream/handle/132.248.52.100/277/A5.pdf?sequence=5

siles que se encuentran administrados por el Gobierno Federal y utilicemos la energía renovable en nuestras empresas o se de el salto a otro paradigma y comencemos a invertir en la energía solar, la cual en un principio se tendrá que realizar una fuerte inversión pero a la larga se pagará sola, hasta llegar a utilizar los costos en energía en ceros. No en vano las empresas extranjeras se interesan en esta tecnología, sin embargo actualmente el impedimento son los costos. Sin embargo hay que aclarar que el gobierno está ofreciendo apoyos financieros a empresas que utilicen energías renovables.

Métodos y materiales

Con todo, es importante notar que los costos están bajando, en el 2011 los costos de implementar tecnología solar fotovoltaica es la mitad de lo que eran hace dos años, y se espera que continúen bajando. La tarifa Doméstico Alto Consumo, es superior en México que en las tarifas residenciales de Estados Unidos y de Europa, las tarifas de la CFE suben constantemente, y se espera que al quitarse el subsidio suban mucho más, es por esta razón que se hace cada vez más atractiva la inversión en la energía solar en casas y sobre todo en empresas.

En Latinoamérica, México es el único país que goza de una infraestructura de fabricación de paneles solares. Actualmente y a futuro se preven mayores incentivos del Gobierno Federal, para el desarrollo de este mercado. El territorio nacional cuenta con plantas de producción de paneles solares con marcas como: Sanyo, Kyocera, Solartec, ERDM, Sunpower y Siliken. Y las empresas ya establecidas en la Ciudad de México, que instalaron colectores solares son: Schneider Electric y L´ Oreal .

La CFE también está actuando, un usuario puede solicitar una interacción con la red eléctrica de CFE, por medio de un contrato y cuando llegue el recibo de luz, se paga la diferencia entre lo que se consume y lo que se produce mediante la energía solar fotovoltaica, esta forma de energía puede ser aprovechada tanto para una vivienda como para las empresas, ya que ellas a través de la energía fotovoltaica, producen su propia electricidad.

Es importante destacar que para la CFE este tipo de interacción con los usuarios, se presenta en el momento en que la CFE está con el problema de una demanda creciente dentro de todo el territorio nacional, pero mediante la interconexión de equipos pequeños descentralizados que inyectan electricidad a la red de CFE, este problema se puede ir solucionando.

Son muchas las razones por las cuales la energía solar tiene un enorme potencial para nuestro país, y es necesario que todos los habitantes, pero sobre todo los empresarios conozcan y se interesen por adquirir esta nueva tecnología que a la larga le redituará

grandes ganancias y ahorro de un insumo tan necesario, y actualmente tan caro como lo es la energía eléctrica.

En el mundo las energías renovables que más se utilizan son la solar térmica y la eólica, dentro de la solar, la que más se utiliza son los sistemas pequeños para calentar agua, y con esto se logra una disminución de gas LP, o el gas natural, y la fotovoltaica que reduce el consumo de electricidad.

La ley del ISR artículo 32 fracción XXVI, nos dice, que es posible deducir el 100% de la inversión inicial en un solo ejercicio fiscal beneficiando al contribuyente con hasta un 30% de ahorro en la compra de un sistema solar.

La **energía solar térmica,** consiste en calentar un fluido aprovechando la energía del sol, lo que permitiría producir vapor y, posteriormente energía eléctrica. Esto se consigue mediante los captadores o colectores solares.

La Energía Solar Fotovoltaica, es una fuente de energía renovable, la luz del sol incidiría sobre una célula fotovoltaica que produce energía eléctrica directamente.

Actualmente en nuestro país, existen empresas que tienen más de 30 años realizando instalaciones de calentadores solares en viviendas, pero es importante destacar que es la sociedad la que ha iniciado este cambio tan importante, no es una decisión oficial, porque si recordamos, la reforma eléctrica comenzó apenas el año pasado, quiere decir que este cambio de paradigma energético se dio gracias a un pequeño grupo de personas que tuvo la iniciativa de realizarlo ocasionando una sinergia, que esperamos continúe multiplicándose por el bien de nuestra sociedad, de nuestro país y del planeta.

En el estado de Veracruz, "el director del Instituto Veracruzano de Bioenergéticos, Osiel Castro de la Rosa, dio a conocer que la secretaría de Energía tiene autorizado por lo menos 24 municipios de la entidad con la posibilidad de utilizar energías alternativas para su servicio de alumbrado público, como puede ser energía eólica y solar"[4]. En nuestro estado también se está trabajando para que se utilice dentro del sector gobierno la energía renovable.

Conclusiones

De la hipótesis planteada en la introducción, diremos lo siguiente: Los países desarrollados, mediante el "Protocolo de Kioto", no están llegando a un acuerdo que logre frenar el calentamiento global del planeta, las energías renovables están gradualmente

4 http://www.alcalorpolitico.com/informacion/impulsa-veracruz-energia-solar-y-eolica-para-alumbrado-publico-municipal-140017.html#.VDbdZNSG__4

Cuadro 5. la energía solar térmica

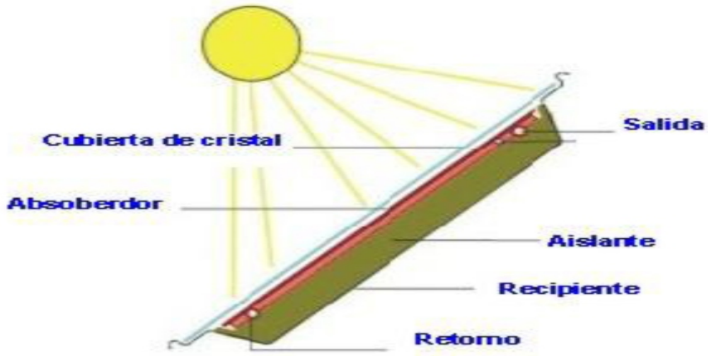

Cuadro 6. La energía solar fotovoltaica

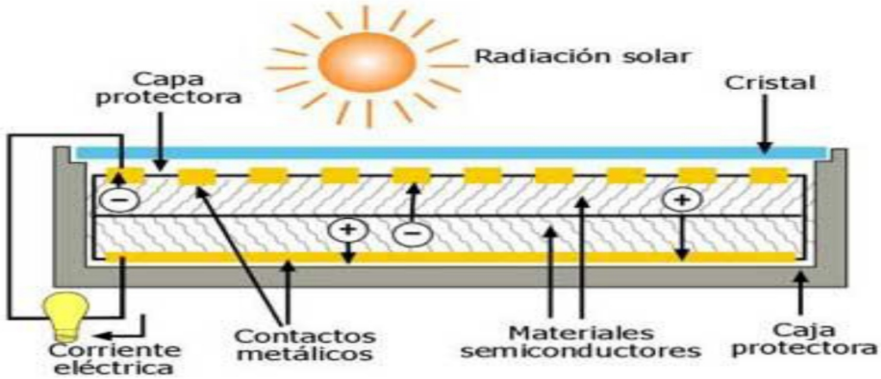

bajando sus costos, y en nuestro país poco a poco la sociedad está utilizando la energía solar, por lo que podemos decir que nuestra hipótesis fue errónea.

Creemos importante destacar la participación de cada uno de los seres humanos en este proceso, al pasar del paradigma de las energías fósiles al paradigma de las energías renovables, no será fácil el cambio, como es normal hay resistencia al cambio y falta de información, sin embargo, como se comento, el cambio en nuestro país lo comenzó a realizar la sociedad, primeramente por un grupo muy pequeño y después comenzó a crecer, fue cuando los científicos y ambientalistas de este país apoyaron a la sociedad, hasta que el gobierno incursionó dándose cuenta del potencial tan grande que tiene nuestro país.

Es importante resaltar, como los principales lideres en el mundo se han reunido, sin poder llegar a un acuerdo concreto para poder disminuir el efecto invernadero de nuestro planeta.

Creemos que es necesario recordar la frase expresada por Mohandas Karamchand Gandhi: "Sé tú el cambio que quieres ver en el mundo", por eso es importante que cada ser humano, se de cuenta de que tiene la obligación moral de actuar y desde su nicho vital empezar el cambio actuando desde pequeñas acciones que logren una sinergia, que a la larga potencializará los resultados. Esta sinergia, fue lo que sucedió en México, para orgullo de los mexicanos, no esperamos a que un líder nos dijera cual era el rumbo que deberíamos seguir, fue un pequeño grupo de ciudadanos que comenzó el cambio, debemos ahora asesorarnos, preguntar e indagar hasta tener toda la información y tomar la decisión de cambiar nuestra forma de vivir hacia una vida sustentable, basada en el cuidado de nuestro planeta, que es el cuidado también de las futuras generaciones.

No hay que seguir esperando a que el gobierno actué, poniendo sanciones al que no actué a favor de nuestro planeta, como seres humanos debemos de comenzar a tomar medidas para ayudar a que la contaminación disminuya, algunas de estas medidas son conocidas por nosotros, pero una de las más importantes para lograr frenar la contaminación del planeta es acelerar el desarrollo y el despliegue de las nuevas tecnologías de energía limpia. Sin embargo hay otras, que también es urgente llevar a cabo, como por ejemplo:

1. Utilizar menos los medios de transporte y caminar más.
2. Reusar, reutilizar y reciclar, comprar solo lo necesario.
3. No tirar la basura en la calle, ríos o mares.
4. Utilizar lo menos posible la energía eléctrica, si es posible comenzar utilizar energías renovables.
5. Plantar arboles y plantas.
6. No desperdiciar el agua.
7. No comprar artículos desechables.
8. Educar e informar a tus hijos y amigos sobre el problema de la contaminación.

Es muy importante y fácil seguir las recomendaciones anteriores, sin embargo debemos de cambiar nuestro estilo de vida, por ejemplo, no continuar con las siguientes costumbres: el uso del automóvil, la compra de productos innecesarios, el utilizar la energía eléctrica y los artículo desechables, es parte de un estilo de vida al que esta-

mos acostumbrados y que nos facilitaba la vida, sin embargo hay que aceptar que nos está ocasionando serios problemas, sabemos que no será fácil realizar el cambio de costumbres o malos hábitos aprendidos durante nuestra vida, pero si empezamos poco a poco a realizarlos y lo difundimos entre familiares, amigos y conocidos, el efecto mariposa sucederá.

Nos gustaría terminar con la siguiente cita:

"Geo-4 también advierte que estamos viviendo muy por encima de nuestras posibilidades. La población humana es ahora tan grande que "la cantidad de recursos necesarios para sustentarla supera la disponibilidad de estos…la huella ecológica de la humanidad (la demanda de la humanidad sobre el medio ambiente) es de 21.9 hectáreas por persona, mientras que la capacidad biológica media de la tierra es de tan solo 15.7 hectáreas por persona".

Nota de prensa mundial, Nueva York 25 de octubre de 2007. http://www.pnuma.org//GEO4/principal/global.pdf

Bibliografía

Ander- Egg, Ezequiel. (1985) El Desafío Ecológico. Buenos Aires, Editorial Humanitas.

Durning, Alan Thein y Brough, Holly .(1991) "La reforma de la economía ganadera". En: Brown, Lester R. y otros. La situación en el mundo.

El informe Worldwatch 1992 . Buenos Aires, Editorial Sudamericana.

Fernández Salgado, José M. (2008). Guía completa de la energía solar fotovoltaica. A. Madrid Vicente. p. 296.

Gentile Georgina, Thiel Inge (2005) El Cambio Climático y Cómo Mitigarlo. Ed. Fundación Jorge Esteban Roulet.

Khalid Malik (2013) Informe sobre Desarrollo Humano 2013, El ascenso del Sur: Progreso humano en un mundo diverso. Impreso en Canadá por Gilmore Printing Services Inc. Canadá.

Lorenzo, Eduardo (2006). Radiación solar y dispositivos fotovoltaicos. Ed. Progensa. Madrid, España.

Martínez Julia, Fernández Adrián (2004). Cambio Climático: una visión desde México. Ed. Instituto Nacional de Ecología. México D.F.

Protocolo de Kioto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

Tyler Miller G. (1994) Ecología y Medio Ambiente. Introducción a la Ciencia Ambiental, el Desarrollo Sustentable y la Conciencia de conservación del Planeta Tierra. Ed. Grupo Editorial Iberoamericana. México.

VVAA (2000). Fundamentos, dimensionado y aplicaciones de la energía solar fotovoltaica. Madrid: Ed. CIEMAT (Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas.

Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático

http://www.unfccc.int

XXXIII

Importancia de un sistema de contabilidad de costos sustentable para las empresas industriales socialmente responsables en México. Un acercamiento teórico

Teodora González Rodríguez[1]
Ofelia Tapia García[2]
Saulo Sinforoso Martínez[3]

Resumen

Uno de los desafíos de las organizaciones industriales del siglo XXI en México es realizar sus operaciones cuidando y preservando el medio ambiente como Empresas Socialmente Responsables (ESR). Para que dichas entidades contribuyan a recuperar el daño causado a la naturaleza, es necesario que cuenten con un sistema contable que les permita integrar en su costo unitario, el impacto ambiental ocasionado por sus operaciones. Estos recursos deben ser canalizados para desarrollar programas y proyectos para la protección y preservación del medio ambiente.

La disciplina que puede contribuir en este contexto es la Contabilidad, desde el enfoque de los Costos. El objetivo general de esta investigación con alcance descriptivo es determinar la importancia de diseñar un Sistema de Contabilidad de Costos denominado "Sustentable" para las Empresas Industriales Socialmente Responsables en México,

1 Doctora en Educación. Profesora de Tiempo Completo de la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Veracruzana campus Coatzacoalcos, perfil PROMEP Nivel VI. Responsable del Cuerpo Académico en formación "Procedimientos Contables y Administrativos en el Ámbito de la Organización". Línea de Generación y Aplicación del Conocimientos: "Procesos organizacionales". tgonzalez@uv.mx

2 Doctora en Educación. Profesora de Tiempo Completo de la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Veracruzana campus Coatzacoalcos, perfil PROMEP Nivel VI. Integrante del Cuerpo Académico en formación "Procedimientos Contables y Administrativos en el Ámbito de la Organización". Línea de Generación y Aplicación del Conocimientos: "Procesos organizacionales". otapia@uv.mx

3 Maestro en Ciencias Administrativas. Docente por asignatura en la Facultad de Ingeniería y Contaduría y Administración de la Universidad Veracruzana campus Coatzacoalcos, así como en Universidades privadas. Es colaborador del Cuerpo Académico en formación "Procedimientos Contables y Administrativos en el Ámbito de la Organización". Línea de Generación y Aplicación del Conocimientos: "Procesos organizacionales". Aspirante a cursar el Doctorado en Ciencias Administrativas y Gestión para el Desarrollo en la Universidad Veracruzana Campus Xalapa. ssinforoso@uv.mx

que logre incluir en el costo unitario de producción, los costos erogados por la fabricación y el impacto al medio ambiente.

Durante el desarrollo de esta ponencia se fundamentará desde una perspectiva teórica la relevancia del diseño de un Sistema de Contabilidad de Costos denominado "Sustentable". De la misma forma se presentarán algunas investigaciones relacionadas con esta temática que soportarán la preeminencia de este tema.

Palabras clave: Empresas Industriales Socialmente Responsables en México, Medio Ambiente, Sistema de Contabilidad de Costos Sustentable.

Abstract

One of the challenges of the XXI century industrial organizations in Mexico is to conduct operations caring and preserving the environment as a Socially Responsible Company (ESR). Such bodies help recover the damage to nature, you need to have an accounting system that allows them to integrate their unit cost, the environmental impact caused by its operations. These resources should be channeled to develop programs and projects for the protection and preservation of the environment.

The discipline that can contribute in this context is the Accounting, from the standpoint of costs. The overall objective of this research is descriptive scope determine the importance of designing a Cost Accounting System called "Sustainable" for Industrial Socially Responsible Companies in Mexico, which achieves included in the unit cost of production, costs incurred for the production and the impact on the environment.

During the development of this paper will be based from a theoretical perspective the importance of the design of a Cost Accounting System called "Sustainable". Likewise some research related to this topic that will support the preeminence of this topic will be presented.

Keywords: Industrial Socially Responsible Companies in Mexico, Environment, Sustainable Accounting System Costs.

Introducción

Las necesidades de la sociedad han cambiado debido a las trasformaciones del medio que la rodea. Un grave problema es el deterioro al medio ambiente que trae como consecuencia la escasez de los recursos naturales vitales para la supervivencia de la humanidad.

"Hablar de sustentabilidad es un tema muy amplio, por tanto debe insertarse en todos sus ámbitos" (Sánchez Velázquez, 2013), motivo por el que distintas disciplinas se han interesado por contribuir al cuidado del "Tesoro Verde", siendo una de ellas la contabilidad. De esta preocupación se desprende este trabajo enfocado a contribuir a que las futuras generaciones puedan satisfacer sus necesidades de manera adecuada, esto a través del diseño de un "Sistema de Contabilidad de Costos Sustentable" para las empresas Industriales Mexicanas con el distintivo de "Socialmente Responsables".

Esta propuesta permitirá identificar, clasificar, registrar e integrar en el costo unitario, los costos de producción y los daños ambientales ocasionados por la fabricación de un producto, de manera que sean recuperados a través del precio de venta, mismo que pagará el consumidor.

Las personas que consuman algún producto o utilicen algún servicio de las ESR para satisfacer sus necesidades, podrán resarcir el daño causado a los recursos naturales, de manera que el que más necesite productos para satisfacer sus necesidades, pague más, es decir "Quien contamina, paga" (OCDE, 1972).

Este estudio se estructura en cinco apartados, en el primero se detalla el planteamiento del problema, como segundo término se muestra el marco teórico, proseguido por el objetivo general que se persigue con esta indagación. Los aspectos metodológicos se describirán en el penúltimo sitio; ya finalizando este estudio, en la quinta fase se muestra los resultados esperados y las conclusiones a las que se llegó.

Planteamiento del problema

Las Empresas Industriales para continuar con el distintivo "Socialmente Responsables" están comprometidas a cumplir con ciertos lineamientos exigidos por el Centro Mexicano para la Filantropía (CEMIFI), uno de ellos es respetar el entorno ecológico en todos y cada uno de los procesos de operación y comercialización, además de contribuir a la preservación del medio ambiente. Las ESR contribuyen a la preservación del medio ambiente a través de diversos programas y proyectos financiados por las propias entidades económicas. Sin embargo ¿Qué sucede con los aspectos ambientales?, ¿Es necesario incorporarlos en la información ya sea de carácter financiero, tributario o administrativo de una organización? Cabe destacar que para una adecuada toma de decisiones, la contabilidad debe proporcionar información, veraz, completa y oportuna, considerando que los aspectos ambientales repercuten desde diversos ángulos a la organización, "Es importante que las cuestiones ambientales estén incluidas en la Contabilidad, ya que las mismas pueden incidir significativamente en la situación económica y financiera de la empresa. La falta de inclusión de estos temas, distorsionará la

información contenida en los estados contables, afectando de esta manera el requisito de *integridad* y veracidad que todo informe contable debe cumplir" (Helouani, 2014).

Para poder identificar, clasificar, cuantificar e integrar en el costo unitario las erogaciones de producción, uso, daño y desechos, es necesario que las organizaciones industriales cuenten con un Sistema de Contabilidad de Costos pero Sustentable, que permita que los costos sean recuperados por las Empresas Socialmente Responsables a través del precio de venta.

Las Empresas Industriales Socialmente Responsables a través de este sistema podrán cuantificar el daño causado a la naturaleza, de manera que el cliente o la empresa "Que más necesite productos para satisfacer sus necesidades, pague más", en pocas palabras "Quien contamina, paga" (OCDE, 1972).

El tipo de contabilidad que permitirá calcular el costo ambiental es la de "Costos", actualmente "varias empresas están tratando de adecuarse a los cambios en cuanto al cuidado del medio ambiente. Al tener que asumir el principio 'el que contamina, paga', se verán obligadas a reflejar en sus estados contables el costo del daño ambiental que han generado, al igual que adaptarse a la generalización del uso de Instrumentos económicos que premian la ecoeficiencia y castigan al contaminante" (Corominas & Carrillo, 2006).

Por otra parte, los estudios de Kaplan y Cooper (2003) indican que "La contabilidad en cuanto al conocimiento y la tecnología social no ha abordado de manera suficiente ni eficiente la cuestión ambiental, o sea, los sistemas contables de la gestión empresarial no son adecuados en el entorno actual" (Kaplan & Cooper, 2003) y a pesar de que existen avances en cuanto a cómo gestionar estos llamados costos medioambientales, aún son insuficientes las técnicas y métodos para su cálculo y registro, aunque sí se reconoce que la gestión de éstos debería basarse en el ciclo de vida del producto o servicio y emplear técnicas que permitan su gestión con vistas a mejorar la eficiencia de los procesos y de las producciones, así como el sistema de gestión medioambiental.

Debido a lo anterior, es trascendental diseñar un sistema para las Empresas Industriales Socialmente Responsables en México que permita identificar, clasificar, registrar e integrar en el costo unitario, los costos ambientales, de manera que estos costos sean recuperados a través del precio de venta. Con base en lo detallado, se realiza el siguiente cuestionamiento que durante esta investigación se resolverá.

¿El Sistema de Contabilidad de Costos Sustentables para las Empresas Industriales Socialmente Responsables en México es determinante para identificar, clasificar, registrar e integrar los costos ambientales en el costo unitario de un producto,

contribuyendo al principio del que contamina, paga, en beneficio del cuidado al medio ambiente?

Para dar respuesta a este cuestionamiento desde un enfoque teórico es necesario cumplir con el objetivo general de esta investigación, mismo que a continuación se muestra:

Objetivo general

Determinar la importancia de diseñar un Sistema de Contabilidad de Costos denominado "Sustentable" para las Empresas Industriales Socialmente Responsables en México que identifique, clasifique, registre e integre en los costos unitarios de producción, los costos erogados por la fabricación y el impacto al medio ambiente.

Para cumplir con el objetivo antes fijado, es necesario consolidar esta investigación a través de una fundamentación teórica, misma que enseguida se describe.

Marco teórico

Las organizaciones "Son unidades sociales (o agrupaciones humanas) construidas intencionalmente y reconstruidas para alcanzar objetivos específicos. La organización no es una unidad inmodificable, sino un organismo social vivo sujeto a cambios" (Chiavenato, 2007). El término empresa y organización genera confusión, por tanto "Es importante distinguir entre organizaciones y empresas, ya que, aun cuando ambos términos suelen utilizarse como sinónimos, tienen significados diferentes: la empresa es una modalidad específica de organización. Su finalidad es netamente económica. Todas las empresas son organizaciones, pero no todas las organizaciones son empresas. La organización es el género, la empresa una especie del complejo mundo de las organizaciones" (Garza Treviño, 2000). Sin embargo para este trabajo de investigación, el término empresa será sinónimo de organización.

Las organizaciones pueden clasificarse de diversos criterios, por mencionar algunos; "Según el fin que persiguen en lucrativas y no lucrativas" (Chiavenato, 2007) "De acuerdo a su actividad en Industriales, comerciales y de servicios" (De Zuani, 2005; Rodríguez Valencia, 2002) "Según su tamaño en grande, mediana, pequeña y microempresas" (Fleitman, 2000). Siendo las industriales las de interés para esta investigación. Las empresas industriales al igual que las de otros giros, han sufrido cambios en su estructura empresarial, han tomado decisiones gerenciales para permanecer en el mercado; esto se debe a que las organizaciones se han enfrentado a diversas políticas económicas, sociales, fiscales y gubernamentales, así como fenómenos económicos, culturales etc.

Uno de los desafíos que presentan las organizaciones industriales del siglo XXI es "Que incorporen las preocupaciones medioambientales y sociales en su gestión, con el objetivo de elevar los niveles de desarrollo social, protección medioambiental y respeto de los derechos humanos" (González Rodríguez, 2011), debido a esto se crea el término denominado "Responsabilidad Social de las Empresas (RSE) o "Responsabilidad Empresarial", el cual se define según el Libro Verde de Bruselas: "garantizar el éxito de una empresa integrando consideraciones sociales y medioambientales en las actividades de la empresa". Con base en esto, surge el distintivo de "Empresas Socialmente Responsable" que "es un reconocimiento que se otorga anualmente y que acredita a las empresas ante empleados, inversionistas, clientes, autoridades y organizaciones de la sociedad civil, por asumir de forma voluntaria el compromiso de llevar un trabajo socialmente responsable, como parte de su cultura y estrategia de negocio" (German Phinder, 2009).

Una "Empresa Socialmente Responsable" se define como "Aquella institución que logra un compromiso consciente y congruente de cumplir íntegramente con la finalidad de la empresa tanto en lo interno como en lo externo, considerando las expectativas de todos sus participantes en lo económico, social, humano y ambiental, demostrando de la misma manera el respeto por los valores éticos, la gente, las comunidades, el medio ambiente y la construcción del bien común" (Cortés Manica, 2005)

En México según el informe presentado por el presidente ejecutivo del Centro Mexicano para la Filantropía (CEMIFI), en el marco del primer encuentro de "ESR" que se realizó en la IBERO Torreón existen 512 Empresas Socialmente Responsables, incluyendo las de actividad industrial pero ¿Qué Implica ser una Empresa Socialmente Responsable? Uno de los lineamientos que deben cumplir estas organizaciones según el decálogo de Empresas Socialmente Responsables publicado por el CEMIFI es "Respetar el entorno ecológico en todos y cada uno de los procesos de operación y comercialización, además de contribuir a la preservación del medio ambiente". Las iniciativas para el cuidado a la naturaleza son llevadas a cabo con la aportación económica que destinan las empresas a este fin.

Por otra parte, las empresas surgen con la finalidad de crear riquezas a través de la satisfacción de las necesidades de la sociedad, no obstante durante su proceso de operación dañan al medio ambiente, por tanto "es necesario asignar costos de prevención de contaminación y medidas para el uso racional de los recursos medioambientales escasos, conocido desde entonces como principio del que contamina paga o PPP por sus siglas en inglés: Polluter Pays Principle" (OCDE, 1972).

El PPP "es un producto de economía de bienestar que implica que el costo de los bienes y servicios del mercado deben reflejar su costo social total (costo de producción y costo ambiental). No establecer un precio a los recursos ambientales resulta la raíz de la contaminación ambiental; por esta razón los costos externos deben ser interiorizados" (Barde, 1994). Este principio "forma parte del campo de la responsabilidad civil en el medio ambiente. Este tipo de responsabilidad implica una obligación que surge para una persona de reparar el daño que produjo al ambiente. El agente contaminador debe pagar con dinero para reestablecer el medio ambiente mermado o disminuir los efectos negativos producidos" (Henao, 2000).

Ante el principio antes mencionado, es necesario diseñar un sistema para las Empresas Industriales Socialmente Responsables de México que permita identificar, clasificar, registrar e integrar el costo de producción y ambiental en el costo unitario. La disciplina que puede lograr a contribuir a la preservación del medio ambiente por parte de las Empresas Socialmente Responsables y además fomentar la iniciativa "El que contamina, paga" es la Contabilidad. Ésta es definida por las Normas de Información Financiera en el boletín A-1 Estructura de la Información Financiera como "La técnica que se utiliza para el registro de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos que afectan económicamente a una entidad y que produce sistemática y estructuradamente información financier" (IMCP, 2014) "La Contaduría Pública ha demostrado a lo largo de los años que es una de las profesiones que exige de sus miembros compromiso social y capacidad de servicio. Es por eso la razón que consideramos que la Contabilidad, como técnica, es una herramienta que facilitará a las empresas la toma de decisiones sobre cuestiones relacionadas con el medio ambiente y el efecto que las actividades desempeñadas por una empresa pueden tener en éste" (Bravo Urrutia, 1997).

Existen diversas clasificaciones de la Contabilidad. Algunos autores la dividen en financiera, tributaria o fiscal y administrativa, siendo de interés para este tema la Contabilidad Administrativa. En este tipo de contabilidad se maneja una de las herramientas que permite determinar la base para la determinación de los precios de los productos o servicios, esto es la Contabilidad de Costos. Es precisamente este tipo de contabilidad para el desarrollo sustentable que permitirá a las Empresas Socialmente Responsables (ESR) calcular el costo ambiental e incluirlo al costo de producción.

Actualmente "varias empresas están tratando de adecuarse a los cambios en cuanto al cuidado del medio ambiente. Al tener que asumir el principio 'el que contamina, paga', se verán obligadas a reflejar en sus estados contables el costo del daño ambiental que han generado al igual que adaptarse a la generalización del uso de Instrumentos eco-

nómicos que premian la ecoeficiencia y castigan al contaminante" (Corominas & Carrillo, 2006)

En países desarrollados la contabilidad ya se ha relacionado formalmente con los aspectos medioambientales, de esta manera "Se puede nombrar a países como Alemania, Escocia, España, o en nuestro continente a Argentina y en especial Estados Unidos, donde estos tópicos son tomados en cuenta e incluso existen constantes estudios e investigaciones" (Keitel Becerra & Gómez Grisel, 2011).

A continuación se muestran resultados de algunos estudios relacionados con el diseño de un sistema de contabilidad de costos, por mencionar algunos en el contexto internacional se encuentra el trabajo titulado, "¿Cómo calcular los costos medioambientales? Caso: empresa gráfica de Cienfuegos, trabajo realizado en el país de Cuba en donde se propone "Una posible vía para registrar los costos medioambientales basados en subcuentas, según las cuentas definidas, sin entrar en contradicción con los sistemas contables vigentes en ese país, pues se crea un registro extra libros. Con este procedimiento se logra calcular, controlar y asignar los costos medioambientales a cada uno de los productos analizados, favoreciendo la toma de decisiones, enmarcado en un proceso de mejora continua, sin embargo se reconoce que un problema latente aún es la diversidad de criterios para clasificar los costos medioambientales (Becerra, Gómez, & Pérez, 2011).

De igual manera en Uruguay, en una investigación intitulada "La Contabilidad de Costos y los Costos Ambientales" se concluye que "La importancia relativa que han adquirido los llamados costos ambientales, torna significativa su medición, desagregación y asignación para una mejor administración de los mismos. Si consideramos que gran parte de los denominados "costos ambientales" se incluirían como costos indirectos, es fundamental la elección que realice la empresa del método de asignación a utilizar, ya que cualquier asignación arbitraria podría generar resultados distorsionados, tanto a nivel de productos, procesos, actividades o cualquier objeto que se quiera costear" (Iturria Cammarano , 2014).

En el Contexto Nacional en un estudio realizado en Sonora, México denominado "Propuesta Metodológica de diseño de un Sistema de Costos Ambientales" se concluye que **"**El problema real de la Contabilidad Medioambiental reside en la interpretación de los conceptos ambientales y en la posición teórica que se adopta para hablar de ellos, además es necesario realizar un estudio ontológico para lograr un modelo de costos ambientales representativo y significativo de la firma y sus impactos ambientales controlables" (De la Rosa Leal, 2005).

Cómo se observa, se han realizado iniciativas para determinar el costo del impacto ambiental ocasionado por las organizaciones al momento de realizar sus operaciones, sin embargo no se ha consolidado un sistema contable que permita incluir en los costos unitarios los costos ambientales. Con base en eso surge la siguiente propuesta:

> *Diseñar un Sistema de Contabilidad de Costos denominado "Sustentable" para las Empresas Industriales Socialmente Responsables en México, que permita identificar, clasificar, registrar e integrar en el costo unitario, las erogaciones causadas por la producción y el impacto ambiental*.

Metodología

Esta ponencia tiene un alcance descriptivo que fundamenta la importancia del diseño de un Sistema de Contabilidad de Costos "Sustentable" que permita incluir en el costo unitario, los costos de producción y ambiental.

La tesis que se pretende desarrollar durante el Doctorado en Ciencias Administrativas y Gestión para el Desarrollo intitulado "Sistema de Contabilidad de Costos Sustentable para Empresas Industriales Socialmente Responsables en México" se realizará bajo un enfoque cuantitativo que contribuirá a la aprobación de la hipótesis planteada.

Por otra parte, la tesis Doctoral tendrá un alcance descriptivo ya que" Busca especificar las características y rasgos importantes de cualquier fenómeno que se analice" (Roberto, Fernández Collado, & Baptista Lucio, 2006) para este caso, el fenómeno es el costo del impacto ambiental al momento de producir algún bien.

Para finalizar, el tipo de investigación será "Estudio de caso" se pretende estudiar una Empresas Industriales Socialmente Responsables en México. Debido a la naturaleza del estudio la ESR será elegida por conveniencia.

Resultados esperados

Al desarrollar esta investigación se espera que con base a la información investigada y proporcionada por los sujetos de estudio y el análisis del sistema de contabilidad de costos de la muestra estudiada, se diseñe un sistema que permita identificar, clasificar, registrar e incluir en el costo unitario, los costos ambientales ocasionados por las actividades de las ESR de giro industrial. De igual manera se espera que la Empresa elegida para llevar a cabo el estudio, proporcione la información necesaria para el desarrollo eficaz y eficiente del sistema y su vez permita aplicarlo al momento de finalizar su diseño con la finalidad de realizar ajustes para lograr su consolidación.

Conclusiones

Después de revisar el aspecto teórico que fundamenta la importancia de un sistema de contabilidad de costos sustentable para las Empresas Industriales Socialmente Responsables en México, se concluye que el cuidado y la preservación del medio ambiente es un tema multidisciplinario y que la contabilidad es una técnica que puede contribuir a que las futuras generaciones puedan satisfacer sus necesidades de manera adecuada.

Un sistema de Contabilidad de Costos Sustentables para las Empresas Industriales Socialmente Responsables es importante ya que contribuirá "a continuar y mantener el nivel de la producción o la calidad de vida para las futuras generaciones" (Weizsacker et al., 1998 en Badii, 2008), es decir, será una herramienta para fomentar la sustentabilidad.

El "Sistema de Contabilidad de Costos Sustentable" formará parte de la Contabilidad Administrativa siendo únicamente de uso interno es decir las entidades económicas pueden o no aplicarlo, todo dependerá de su interés por la conservación del medio ambiente y su responsabilidad social. Para el caso de las Empresas con el distintivo de Socialmente Responsables será trascendental ya que contribuirá a mantener tal característica, pues este sistema les permitirá canalizar en términos monetarios el impacto ambiental ocasionado por las empresas, mismos recursos que serán aplicados para el cuidado y conservación de la ecología.

Actualmente el distintivo de "Empresas Socialmente Responsable" es para las grandes empresas, sin embargo la mayor parte de la economía de la república mexicana está concentrada en las Micro, Pequeñas y Medianas empresas (MIPYMES), cuyas actividades también afectan al medio ambiente; sería conveniente que este distintivo se extendiera a estas empresas y de acuerdo con la propuesta presentada en esta ponencia también se analice sus sistemas de costos e implementen técnicas que incluyan el impacto ambiental en el costo unitario como es el "Sistema de Contabilidad de Costos Sustentable".

Ya para concluir, la diversidad de criterios puede ser un obstáculo para uniformar un Sistema de Contabilidad de Costos Sustentable para las ESR, sin embargo basándose en que la contabilidad administrativa es de uso interno, se afirma que cada organización dependiendo de su actividad, debe diseñar su Sistema de Contabilidad de Costos Sustentable que se adapte a sus exigencias.

Fuentes consultadas

Atristain, P., & Álvarez, R. (1998). La responsabilidad de la contabilidad frente al medio ambiente. México.: Instituto Mexicano de Contadores Públicos.

Barde, J. P. (1994). Economic Instruments in Environment Policy: Lessons from the OECD . OECD Development , 5-6.

Becerra, K., Gómez, E., & Pérez, G. (12 de 2011). scielo.org.a. Obtenido de http://www.scielo.org.ar/scielo.php?pid=S1668-87082011000200001&script=sci_arttext

Bravo Urrutia, M. J. (1997). XV CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE. Recuperado el 27 de 09 de 2014, de “La contaduría pública ha demostrado a lo largo de los años que es una de las profesiones que exige de sus miembros compromiso social y capacidad de servicio. Es por http://razonespublicas.files.wordpress.com/2009/09/la-contabilidad-y-el-problema-medioamb

Calvo Sánchez, J. (1995). Los problemas medio ambientales y la contabilidad financiera. Una propuesta de aplicación. En VIII Congreso de la Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas,. Sevilla: Asociación Espa.

CEMEFI. (25 de 02 de 2009). Centro Mexicano para la Filantroía. Recuperado el 11 de 10 de 2014 , de http://www.cemefi.org/esr/images/stories/pdf/esr/decalogo_esr.pdf

Chiavenato. (2007). Administración de recursos humanos. El capital humano de las organizaciones. (Octava ed.). Bogotá Colombia: McGraw-Hill.

Corominas, F., & Carrillo, S. (2006). “Contabilidad Ambiental”. Evento de la Facultad de Ciencias Económicas. Santa Clara, Cuba.: Universidad Central Marta Abreu de Las Villas.

Cortés Manica, L. (05 de 06 de 2005). www.cebm.com.m. Recuperado el 11 de 10 de 2014, de http://www.cebm.com.mx/newsletter/ESR.pdf

De la Rosa Leal, M. (2014). Foro Virtual de Contabilidad Ambiental y Social. Recuperado el 30 de 09 de 2014, de http://www.econ.uba.ar/www/institutos/secretaradeinv/ForoContabilidadAmbiental/trabajos2010/T_DelaRosa_Propuesta_metodol%C3%B3gica_dise%C3%B1ol_sistema_costos.pdf

De Zuani, E. R. (2005). Introducción a la administración de organizaciones. México: Valletta.

Fleitman, J. (2000). Negocios éxitosos. México: Mc Graw-Hill .

Foladori, G. (15 de 04 de 2013). www.scielo.br. Obtenido de www.scielo.br/pdf/asoc/n5/n5a03.pdf

Gale, R. (2001). Environmental Cost Accounting and Business Strategy, . EUA: Chris Madu (Kluwer Academic Publishers).

Garza Gutiérrez, R., & Medina Tórre, J. G. (2010). La sustentabilidad en las instituciones de educación superior: Una visión Holística. México: LA&GO Ediciones, S.A. de C.V.

Garza Gutiérrez, R., & Medina Torres, J. (2010). La sustentabilidad en las instituciones de educación superior: Una visión Holística. México: LA&GO Ediciones, S.A. de C.V.

Garza Treviño, J. G. (2000). Administración contemporánea. México D.F.: Mc Graw Hill.

German Phinder, K. (25 de 02 de 2009). merca20.com. Recuperado el 11 de 10 de 2014, de http://www.merca20.com/filosofia-socialmente-responsable-decalogo-de-las-esrs/

González Rodríguez, C. (02 de 2011). UNAM. Recuperado el 11 de 10 de 2014, de http://www.economia.unam.mx/publicaciones/econinforma/pdfs/366/08consuelo.pdf

Gray, R., Bebbington, J., & Walters, D. (1993). Accounting for the Environment. . London: CCA.

Helouani, R. (08 de 09 de 2014). Costos Ambientales: Su impacto en las empresas. Obtenido de www.econ.uba.ar/.../Costos%20Ambientales,%20Su%20impacto%20en%

Henao, J. C. (2000). La responsabilidad del Estado colombiano por daño ambiental. Colombia: Universidad Externado de Colombia.

IMCP. (2014). Normas de Información Financiera. México: Instituto Mexicanos de Contadores Públicos.

Iturria Cammarano , D. E. (13 de 10 de 2014). eco.unne.edu.ar. Obtenido de eco.unne.edu.ar/contabilidad/costos/VIIIcongreso/194.doc

Jiménez Boulanger, F., & Espinoza Gutiérrez, C. (2007). Costos Industriales. Cártago, Costa Rica: Editorial Tecnológica de Costa Rica.

Kaplan, R., & Cooper, R. (2003). Coste y Efecto. España: Gestión 2000.com.

Keitel Becerra, E., & Gómez Grisel, P. (12 de 2011). Scielo. Recuperado el 27 de 09 de 2014, de http://www.scielo.org.ar/scielo.php?pid=S1668-87082011000200001&script=sci_arttext

OCDE. (26 de 05 de 1972). Recomendation of the Council on Guiding Principles Concerning International . Recuperado el 26 de 09 de 2014, de http://webdomino1.oecd.org

Ochoa Rojas, C., Mozquera Rua, C., & Ruíz Aguiar, C. (2013). bibliotecadigital.usbcali.edu.co. Obtenido de bibliotecadigital.usbcali.edu.co/.../Modelo_Contabilidad_Ambiental_Och

Rodríguez Valencia, J. (2002). Administracion moderna de personal. Mexico: Thomson.

Sánchez Velazquez, L. R. (15 de 04 de 2013). www.uv.mx. Obtenido de http://www.uv.mx/sustentabilidad/bienvenida/index.html

Wackernagel, R., & Rees, W. (1996). Our ecological footprint. Reducing human impact on Earth. Gabriola Island, BC: New Society.

http://www.pepeytono.com.mx/novedades/2011/10/en_mexico_hay_572_empresas_socialmente_responsables

http://www.cemefi.org/esr/images/stories/pdf/esr/concepto_esr.pdf

http://www.cemefi.org/esr/images/stories/pdf/esr/decalogo_esr.pdf

http://www.cemefi.org/esr/pdf/LISTADO%20DE%20EMPRESAS%20GANADORAS%20MEXICO%202013.pdf

http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/laex/martinez_p_md/capitulo0.pdf

XXXIV

La administración en la empresa socialmente responsable en el siglo XXI

Alejandro Reich Perez[1]

Resumen

Desde los tiempos más remotos, la Administración se originó con el fin de ayudar al hombre a resolver sus problemas, que en ese entonces enfrentaba, tales como la caza de grandes animales para la alimentación y el vestido, la protección de las inclemencias del clima y la defensa de otras tribus.

A través de los siglos la administración a acompañado al hombre, evolucionando ambos a la par, teniendo épocas pasivas como en el obscurantismo y dinámicas como la revolución industrial.

Posterior a la Segunda Guerra mundial, la Administración se ha vuelto demandante por su aplicación en la administración pública como en el comercio, donde la globalización ha dado origen a la competitividad, pero trayéndole al hombre serios problemas que resolver, por los efectos de la explosión demográfica, uso indiscriminado de los recursos naturales, que han llevado a la humanidad a enfrentar serios problemas de contaminación, alteraciones de ecosistemas, teniendo como resultado el calentamiento global.

La Administración a través de los valores y la Empresa Socialmente Responsable, tiene el deber de apoyar al hombre para lograr el equilibrio ecológico y la sustentabilidad de todos los recursos.

1 Maestría en Administración de Servicios de Salud

Labora en la Universidad Veracruzana como PTC Facultad de Contaduría y Administración, Campus Ixtaczoquitlan, Ver., Sistema de Enseñanza Abierta.

Jubilado del Instituto Mexicano del Seguro Social como Sub-Director Administrativo, en el Hospital General Regional de orizaba, Ver.

Abstract

Since the earliest times, Administration originated for the purpuse of helping mankind to solve its problems that in those times he faced, such as hunting huge animals for food and clothing, a the protection of the impact of climate and defense of other tribes.

Ovder the centuries Administration has been part of mankind, both evolviag together, having passive times such as obscurantism and movements like the industrial revolution.

After the second world war, administration had become demanding for its implementation as in public administration as in trading, where globalization has given rise to competitivity but provogisag serious problems to manking that needed to be solved, by the population growth rate, indiscriminate use at our natural resources that have led humanity to face serious problems about pollution, disturbances of ecosystems have has a result global warming.

Administration through valves and this socially responsable enterprise must support mankind to get a geological balance and sustainability of natural resources.

Introduccion

La administración de los gobiernos de todo el mundo y de todas las Empresas sin importar su clasificación, ubicadas en los cinco continentes, que operan inmersas ya en el siglo XXI, enfrenta un sin número de problemas, que son verdaderos retos, que tiene que resolver para que el hombre logre su pleno desarrollo, trabajando en armonía en las organizaciones y estas funcionando como verdaderos sistemas abiertos con el entorno.

La Administración con la que despierta este siglo, está muy enfocada a atender las políticas públicas de todos los gobiernos, sobre todo aquellas que tienen que ver con la globalización, y el comercio, que se ha convertido en el máximo foco de atención, dado a que los mercados internacionales marcan los cambios y el rumbo de la producción, esto origina turbulencias, los cambios traen incertidumbre y riesgos; la Administración es estratégica, pero el entorno es amenazante.

La competitividad mundial despierta cada vez más la creatividad, la innovación, las reformas políticas y las formas de hacer negocio, los empresarios buscan acrecentar su patrimonio y el hombre común lucha por resolver sus problemas de consumo diario y ambos, habiendo olvidado los “valores sociales, naturales, éticos, etc.,” van trepados en el mismo tren, que busca ganar la ventaja competitiva, arrollando a su paso todos los recursos naturales que encuentra.

Como resultado de estas nuevas formas de aplicar la Administración se tienen consecuencias muy severas, motivos de reflexión, como los del ámbito de los Recursos físicos (como hacer sustentable la empresa, con la escasez de recursos naturales, las variaciones drásticas del clima, los desastres naturales, en fin todo lo que tiene que ver con las condiciones físicas).

En el ámbito cultural, (condiciones del mercado, como afecta la migración y como atender la multiculturalidad, más fuerte cada día por los efectos de la globalización. Ámbito económico, (sistema y condiciones económicas a las que tiene que enfrentar la empresa). Ámbito tecnológico (Cómo utilizar la tecnología beneficio de la Organización y de los ámbitos de recursos humanos, y de clientes y consumidores.

Con el fin de resolver el gran problema del desequilibrio socio económico y natural que enfrenta hoy la humanidad, la Administración tiene un nuevo reto, tal vez similar al que enfrentó Japón posterior a la segunda guerra mundial y que Deming le dio la pauta, con la aplicación de la Administración de la Calidad Total, apoyada en el trabajo en equipo formando círculos, con el justo a tiempo, con la cultura del no desperdicio.

En este trabajo se presentan ideas de cómo la Administración, a través de la Empresa Socialmente Responsable, puede contribuir verdaderamente a resolver el problema de la sustentabilidad y revertir las consecuencias globales.

Planteamiento del problema

La Administración actual, está atrapada y enfocada a conseguir la máxima producción, con el mínimo de tiempo y costo, en todos los tipos de empresas, sin escatimar las consecuencias globales. Es necesario que la Administración retome su verdadero compromiso de apoyar al hombre a resolver sus problemas, y que las organizaciones a través del concepto de Empresa Socialmente Responsable, fortalezca sus valores, a fin de que en alianzas estratégicas sean llevados al entorno social y se logre el desarrollo con un verdadero equilibrio en todos los ámbitos.

Enfoque teórico

El espacio no será suficiente para realizar un análisis detallado de lo que ha sido la Administración desde su surgimiento y su evolución hasta el día de hoy, acompañando al hombre en su transitar sobre la tierra, las enseñanzas que le ha brindado en su práctica de ensayo error, y los logros alcanzados en las cosas que el hombre se propuso realizar.

Este análisis al Pensamiento Administrativo, tiene vestigios para presumir que la administración ha sido compañera del hombre para la solución de sus problemas, como es la muralla China y las pirámides de Egipto, Código Hammurabi, etc., y que sus principios han servido para ganar la guerra, y conquistar almas a través de la iglesia católica.

En la primera y segunda revolución industrial, la Administración encontró en la industria un amplio campo de aplicación, época clásica en que aparecen los grandes precursores que le dieron carácter de científica Frederick W.Taylor, humanista Elton Mayo y carácter modernista Henri Fayol. Esto fue hasta la primera guerra mundial, pero de hace casi 100 años a la fecha, la Administración no ha detenido su evolución, presentado nuevos saberes para la solución de problemas socio económicos y administrativos.

Marco teórico

Generalidades de la administración

La Administración ha existido a la par con el hombre, desde la época primitiva, en que se agrupó para vivir y entonces tuvo la necesidad de coordinar esfuerzos para lograr un fin determinado, o resolver sus problemas.

Desde la época más remota el hombre se vio ente la necesidad de Planear para obtener sus alimentos, para buscar como protegerse de las fieras, para enfrentar las inclemencias del tiempo, manifestándose de esta manera la representación del fenómeno administrativo.

(En cada período de la historia, la administración fue siendo más utilizada, pues el periodo agrícola se caracterizó por la aparición de la agricultura y la vida sedentaria , El crecimiento de la población obligó a los hombres a coordinar mejor sus esfuerzos en el grupo social, dándose con mayor intensidad la práctica de la administración, y conforme fue evolucionando la humanidad y aparecieron las grandes culturas también a la par fue evolucionando la Administrativo.

Los líderes de estas grandes culturas ordenaron hacer grandes cosas de las que aún existen vestigios y que al observarlas nos hacer reflexionar como fue aplicada la administración para el logro de los objetivos, y con el uso correcto (óptimo) de los recursos, que regularmente para todo lo que emprendemos necesitamos por lo menos 5 RECURSOS, (ES DECIR A LO QUE RECURRIMOS) 1.-GENTE, 2.- DINERO, 3.- MATERIALES, 4.-METROLOGÍA y 5.-TIEMPO, el logro de los objetivos propuestos y así tenemos:

Libro fundamento de Administración, Munch Galindo,García Martínez, edit.trillas.

FREDERICK WINSLOW TAYLOR

(CONSIDERADO PADRE DE LA ADMINISTRACIÓN CIENTÍFICA)

Nace en Filadelfia en el 1856 y muere en 1915, ingresó a una compañía que fabricaba lingotes de acero, comenzando como obrero y ascendiendo según sus competencias por diversos departamentos hasta llegar al máximo nivel. Esto le permitió darse cuenta del desempeño de los obreros y su relación con las máquinas.

TAYLOR, fue el creador del enfoque típico de la escuela de Administración científica, que hace énfasis en las tareas. Esta escuela se basa en los métodos de la ciencia, para resolver los problemas de la administración con el fin de alcanzar la más elevada eficiencia industrial.

El Ingeniero Norteamericano F.W.Taylor, fundó la escuela de la Administración científica a inicios del siglo XXI, provocando una verdadera revolución en el pensamiento administrativo en el mundo empresarial de esa época, ya que surgieron seguidores con mentes brillantes como: (Gantt, Gilbreth, Emerson, Ford, Barth, y otros). El objetivo principal de esta escuela fue, (la optimización de los recursos) buscando eliminar el desperdicio y la pérdida sufrida por la empresa de USA y elevar los niveles de productividad mediante la aplicación de métodos y técnicas de ingeniería industrial.

Principales aportaciones de la administración científica.

1.- Administración como ciencia

2.- Concepto de eficiencia

3.- Estudio de tiempos y movimientos

4.- División del trabajo y especialización

5.- Producción en serie

6.- Pago mediante incentivos y premios

7.- Estandarización

8.-Supervisión de funciones

9.- Principios de administración científica

Frederick W. Taylor Publicó en 1911 un libro titulado “Principios de la Administración Científica”, y se fundamenta en estos cuatro principios:1. Sustitución de reglas prácticas por preceptos científicos.2. Obtención de armonía, en lugar de discordia.3. Cooperación en lugar del individualismo.4. Selección científica, educación y desarrollo de los trabajadores.

GEORGE ELTON MAYO

Nació en Adelaide, Australia del sur el 26 de diciembre de 1880, murió en Guilford, Surrey el 1 de septiembre de 1949. Estudió el comportamiento de los trabajadores en la empresa según el descanso y el trato y como repercutía esto en la productividad. Aportó una política más humanista que debía contemplar las motivaciones del trabajador así como las reacciones de grupo a fin de obtener un mayor rendimiento de los trabajadores. Sus aportaciones prácticamente son del campo de la sociología y la psicología en las ciencias del comportamiento en el trabajo.

HENRI FAYOL

CONSIDERADO PADRE DE LA ADMINISTRACION MODERNA (TEORIA CLASICA DE LA ADMINISTRACION)

Nació en Constantinopla 1841 y murió en París en 1925, Se graduó de ingeniero en minas a los 19 años, hizo grandes aportes a los diferentes niveles administrativos, considerado el padre de la **teoría clásica de la Administración,** la cual se origina de la necesidad de encontrar **lineamientos para administrar organizaciones complejas**, esto lo llevó a ser **el primero en sistematizar el comportamiento gerencial,** establece catorce principios de la administración, dividió las operaciones industriales y comerciales en seis grupos, que se denominaron funciones básicas de la empresa.

Objetivos de la administración

El Objetivo de la Administración, es Servir al hombre proporcionándole sus elementos, para la solución de cualquier tipo de problema que le obstaculice los logros de sus objetivos para su desarrollo.

Considerando que la Administración ha evolucionado a la par con el hombre a través de su historia, y que fue hace aproximadamente un siglo en que Henri Fayol creo el Proceso Administrativo y los principios que en los tiempos actuales se siguen utilizando, esto no quiere decir que la Administración haya detenido su evolución, al contrario esta ha intensificado la búsqueda de eficiencia y eficacia en el manejo de los recursos de las organizaciones.

En siglo XX surgió, " La Administración Orientada a Resultados", "Administración por Procesos", "Administración de la Calidad", Planeación Estratégica", y todas las teorías modernas que son herramientas de la Administración, como Benchmarking, Empowerment, outsourcing, Coach, entre otras.

Es de comprender que la Administración tenga que ser más eficiente, para dar respuesta a todas las necesidades de la humanidad que en el siglo XX, creció sin preceden-

te y por lo tanto los problemas del mundo se han multiplicado, ya que los recursos naturales resultan insuficiente para alimentar de materia prima a la planta productiva.

Para atender las necesidades de la población mundial, las empresas necesitan tomar de la naturaleza la materia prima, a la que le devuelven desechos y contaminación, que daña al entorno afectando grandemente los ecosistemas, además la dinámica actividad social y empresarial ha provocado el calentamiento global, con efectos devastadores.

El Administrador de la actualidad ha hecho conciencia de este desequilibrio, y se ha pronunciado por la responsabilidad social de las organizaciones, haciendo énfasis en el rescate y puesta en práctica de la ética y la moral, los trabajadores de todos los niveles de la organización son piezas valiosas para lograr los objetivos que esta se proponga, como es la sustentabilidad.

Las organizaciones son sistemas abiertos, que interactúan con el medio ambiente y tanto reciben influencia de la cultura de la sociedad donde se ubica la empresa, como la sociedad recibe los efectos de la cultura que se establece dentro de la empresa.

La educación para preservar el medio ambiente es responsabilidad de quien está inmerso en él, es decir de todos y las organizaciones porque son las que la más lo daña, en conclusión: es responsabilidad de los individuos y de las Organizaciones la SUSTENTABILIDAD.

Desarrollo sostenible de las organizaciones

El desarrollo sustentable es un concepto que comenzó a tomar forma a fines de la década de 1960 cuando el Club de Roma convocó, para el 7 y 8 de abril de 1968, a distintas personalidades entre economistas, hombres de ciencia, educadores, industriales y políticos con el propósito de discutir los problemas globales que amenazaban a la especie humana y la necesidad de actuar en ese mismo nivel. El tema subyacente fue la modificación que le estaba ocurriendo al medio ambiente, el cual daba señales de una inminente crisis, transformaciones que, a su vez, causaba significativos impactos a las distintas expresiones de los cambios ambientales, sino también sensibilizar a los políticos de los predominantes de la magnitud de la crisis ambiental global.

Definición de sustentablidad

El término sustentabilidad refiere al equilibrio existente entre una especie con los recursos del entorno al cual pertenece. Básicamente, la sustentabilidad, lo que propone es satisfacer las necesidades de la actual generación pero sin que por esto se vean sacrificadas las capacidades futuras de las siguientes generaciones de satisfacer sus pro-

pias necesidades, es decir, algo así como la búsqueda del equilibrio justo entre estas dos cuestiones. Recuperado de la página de internet siguiente:

Desde Definición ABC:
http://www.definicionabc.com/general/sustentabilidad.php#ixzz39isVccjl

Clasificación

Tipos de Desarrollo Sustentable

El desarrollo sustentable es aquel que puede dividirse conceptualmente en tres partes:

1.- ambiental

2.- económica

3.- social

Ambiental

Para disponer de los recursos necesarios para darle persistencia al proceso.

Económica

El impacto de las políticas económicas causan efectos primarios y secundarios sobre el medio ambiente, como los cambios en las tasas de interés (período de maduración de inversión), reasignación del presupuesto fiscal(estructura de incentivos), las devaluaciones del presupuesto fiscal (estructura de incentivos), las devaluaciones de la moneda (tasa de extracción de los recursos naturales no renovables).

Social

Se denomina indicador social de desarrollo sostenible a un indicador social que mide el nivel de daño al medio ambiente y a los recursos naturales, que son los ítems a medir o sustentabilidad del ecosistema (Organización social +Población+ Medio ambiente + Tecnología).

Recuperado de la página de internet siguiente:

http://www.desarrollosusten.galeon.com/aficiones2324056

Planificación para el desarrollo

La planeación

La planificación es una condición previa e indispensable para la formulación de las políticas y las medidas de desarrollo pertinentes para que sean eficientes. En este sentido, para que la planificación sea efectiva es necesario que el gobierno en turno quiera hacer y que el poder político decida hacer. Pero la idea no es que "quiera" o "decida" hacer más de lo mismo, sino elaborar un plan de desarrollo que responda a las siguientes preguntas:

¿Qué tipo de sociedad se quiere?, ¿Cuál es el modelo de la sociedad al que se aspira? (Dicco, 2004).

Cuando se piensa en la planificación de inmediato se discurre en una tarea proyectada al futuro, y que no se le puede concebir de otro modo. Sin embargo, el principal obstáculo que enfrenta este proceso es la ignorancia (Lewis, 1981). A la par de este inconveniente, en los países en desarrollo interviene una serie de factores que, en general, son más desfavorables para el desarrollo que en los países desarrollados. Los países subdesarrollados disponen en la actualidad de menos recursos naturales que los que tuvieron los hoy los países desarrollados al iniciar su moderno desarrollo (myrdal, 1973).

El desarrollo

De acuerdo con la teoría del desarrollo y crecimiento económicos se considera que fue J.Schumpeter, quien propuso por primera vez el término desarrollo. En su obra Teoría del desarrollo económico, Schumpeter dice que **"el desarrollo se define por la puesta en práctica de nuevas combinaciones.** Este concepto abarca cinco aspectos que se entrelazan entre si: 1) La introducción de un nuevo bien o de una nueva calidad de un bien. 2) La introducción de un nuevo método de producción […] 3) La introducción de un nuevo mercado […]4) La conquista de una nueva fuente de aprovisionamiento de materias primas o de bienes semimanufacturados […] 5) La creación de una nueva organización de cualquier industria", y quien lleva estas combinaciones señala, es la empresa y los empresarios (Schumpeter, 1957:76-77).

Se concibe también como un proceso de cambio social, como un proceso deliberado que persigue como finalidad última la igualación de oportunidades sociales, políticas y económicas, tanto en el plano nacional como en relación con sociedades que poseen patrones más elevados de bienestar material (Sunkel y Paz, 1978).

Tomado del libro: Desarrollo sustentable, una oportunidad para la vida, Reynol Díaz Coutiño, Ed.Mc Graw Hill, 2ª.edición,pags. 95-97

Las dimensiones del desarrollo sustentable

En términos ecológicos, cada vez queda más claro que muchas de las industrias, la agricultura y el uso de los recursos naturales renovables y no renovables son no sustentables**.** La mayoría de las pesquerías se han colapsado o están en un rápido declinación; los bosques primarios están desapareciendo; los suelos fértiles se están perdiendo debido a la erosión, la salinidad y la desertificación; la calidad del aire está alcanzando niveles que amenazan la salud en muchas áreas urbanas; la biodiversidad, materia prima del proceso evolutivo, se agota severamente; los impactos humanos sobre la atmósfera han comenzado con el calentamiento global y el daño a la capa de ozono, lo que altera uno de los sistemas planetarios más básicos que soportan la vida (Robinson y Tinker, 1996)

Se plantean una serie de preguntas en lo que sigue del libro: Desarrollo sustentable, Reynol Díaz Coutiño, 2ª.edición, Mc Graw Hill, Pags.112 y 113.

Dimensión económica

La dimensión económica del desarrollo sustentable se centra en mantener el proceso de desarrollo económico por vías óptimas hacia la maximización del bienestar humano, teniendo en cuenta las restricciones impuestas por la disponibilidad del capital natural (Priego, 2003). En esta perspectiva económica se piensa en los factores como aspectos complementarios, más que como sustitutos. Apelar a la complementariedad se hace en el sentido de un factor limitante. Un factor se vuelve limitante cuando un incremento en el (los) otro (s) factor (es) no incrementa el producto, pero un incremento en el factor cuestión (el limitante) incrementará el producto. La naturaleza complementaria del capital natural y el capital hecho por el hombre se ve de manera obvia al preguntar de que sirve un buen aserradero sin un bosque, o una refinería sin petróleo, o un barco pesquero sin peces (Daly, 1994).

Dimensión Social

La dimensión social del desarrollo sustentable consiste en reconocer el derecho a un acceso equitativo a los bienes comunes para todos los seres humanos, en términos intrageneracionales e intergeneracionales, tanto entre géneros como entre culturas. La dimensión social no sólo se refiere a la distribución espacial y etarea de la población, sino que remite, de manera especial al conjunto de relaciones sociales y económicas

que se establecen en cualquier sociedad y que tienen como base la religión, la ética y la cultura.

Asimismo, esta dimensión tiene como referente obligatorio a la población, y presta especial atención a sus formas de organización y participación en la toma de decisiones. También se refiere a las interacciones entre la sociedad civil y el sector público.

Dimensión Ambiental

Esta dimensión surge del postulado de que el futuro del desarrollo depende de la capacidad que tengan los actores institucionales y los agentes económicos para conocer y manejar, según una perspectiva de largo plazo, sus reservas de recursos naturales renovables y su medio ambiente. En esta dimensión se presta especial atención a la biodiversidad y, sobre todo, a recursos como el suelo, el agua y la cobertura vegetal (bosque), que son los factores que en un plazo menor determinan la capacidad productiva de determinados espacios (Sepúlveda, et al., 1998).

Tomado del libro: Desarrollo sustentable, Reynol Díaz Coutiño, 2ª.edición, Mc Graw Hill, Pags.112 y 115.

EDUCACION AMBIENTAL

“La educación ambiental es un proceso permanente en el cual los individuos y las comunidades adquieren conciencia de su medio y aprenden los conocimientos, los valores, las destrezas, la experiencia y también la determinación que les capacite para actuar, individual y colectivamente, en la resolución de los problemas ambientales presentes y futuros”. Desde el punto de vista pedagógico, es claro que la educación ambiental no puede ser concebida como una nueva disciplina que agregue el conocimiento y lo fraccione, sino más bien es un eje que permite unir los conocimientos de diversas disciplinas en el que el concepto desarrollo sustentable asume el espacio fundamental (Guillén, 1996).

Tomado del libro: Desarrollo sustentable, Reynol Díaz Coutiño, 2ª.edición, Mc Graw Hill, Pags.126 y 127.

Redes de educación y desarrollo sustentable

La red

Es un modelo de cooperación entre individuos, grupos y organizaciones que comparten un interés común.

El trabajo en red es una nueva oportunidad para las organizaciones políticas, económicas, culturales, educativas y de otro tipo frente a los interlocutores tradicionales, estados gobiernos regionales, corporaciones, grandes institucionales. En el entorno empresarial son uniones estratégicas de fragmentos de dichas organizaciones. Son, incluso, colaboraciones entre los fragmentos resultantes de una desconcentración de una desconcentración de una antigua corporación, en un proceso evidente de subdivisión que ha vivido gran parte de estos organismos para adaptarse a esta situación. Las redes se caracterizan por ser flexibles, por tener muy poca o ninguna burocracia o vínculo con instituciones, con un funcionamiento horizontal cuya multiplicidad de actores se constituye como nodo y se basa en el principio de la ligereza (brun, 2003)

Una red de educación ambiental es una asociación pública de personas en la que cada participante es al mismo tiempo donante y receptor (beneficio). Los miembros gozan de iguales derechos, tienen iguales deberes y no están colocados en una relación jerárquica.

Las redes generan, en general, ayuda y apoyo recíprocos.

Esta forma de organización puede ofrecer, también, aprendizajes organizados. Las redes de educación ambiental que operan en los tiempos actuales se caracterizan porque todos los miembros producen y utilizan los conocimientos y, además, participan en la organización de intercambios de experiencias y transmisión de conocimientos relacionados con el ambiente 9.

En los países en desarrollo, sobre todo en América Latina y Asía, se han desarrollado comunidades informales de aprendizaje, cuya práctica corresponde al modelo de “red de educación mutua” (por ejemplo: de artesano o de autoconstrucción) para lo cual el conocimiento transmitido asegura una calidad mínima de vida y permite luchar contra la pobreza (Flechsig y Schiefelbein, 2003) En este sentido, las redes de educación que son homólogos, tales como la educación para los derechos humanos, la democracia, la paz, el desarrollo sustentable y otros.

Pero es también, ahora mismo una red de educación ambiental centrada en el desarrollo sustentable y en la transformación de los modelos económicos. Es una educación que no se sitúa particularmente en el mundo escolar, sino que se refiere también a la educación de adultos, de gestores, de políticos, de mujeres, quienes entienden el conocimiento como construcción social. Y que, para contribuir a estos cambios, cuenta con un instrumental innovador que abarca lo conceptual, pero también lo metodológico y actitudinal (González Muñoz, 1996)

Tomado del libro: Desarrollo sustentable, Reynol Díaz Coutiño, 2ª.edición, Mc Graw Hill, Págs. 127-128

Redes de educación ambiental y desarrollo sustentable

A partir de los acuerdos a los que se llegó en la Cumbre de la Tierra que se realizó en Rio de Janeiro en junio de 1992, la Comisión sobre Desarrollo Sostenible designó a la UNESCO como responsable de llevar a cabo las tareas del Capítulo 36 de la agenda 21 para acelerar las reformas necesarias en educación, con cienciación y formación. Esta última se asume como el medio para dar a conocer o hacer comprender mejor los lazos existentes entre los problemas relacionados con el desarrollo sustentable y para hacer progresar los conocimientos, cualquiera que sea su edad, los medios para asumir la responsabilidad de crear un futuro viable y de aprovecharlo (UNESCO, 2005).

El proyecto proporciona la oportunidad de trabajar conjuntamente, y en todos los niveles, en la educación ambiental de los próximos años. También refrenda el compromiso de establecer alianzas con las comunidades y los educadores de las naciones y sus diferentes culturas.

Tomado del libro: Desarrollo sustentable, Reynol Díaz Coutiño, 2ª.edición, Mc Graw Hill, Págs. 128-129

Enfoque tecnológico de desarrollo sustentable

La ciencia y la tecnología están intrínsecamente entrelazadas con los cambios ambientales ya sea como causas, como soluciones potenciales, como calibradores o como bases de valoración. Las fuerzas esenciales que determinan el rumbo de la evolución de la ciencia y la tecnología, y la naturaleza de las empresas científicas y tecnológicas son las piezas fundamentales de todo el rompecabezas ambiental. La ciencia y la tecnología son, ambas, variables dependientes e independientes en cada caso. Son producto de un sistema y, a su vez, son fuerzas del sistema. Alrededor del mundo este sistema se financia con fondos privados y públicos.

Tomado del libro: Desarrollo sustentable, Reynol Díaz Coutiño, 2ª.edición, Mc Graw Hill, Pág. 155

Enfoque económico y normativo del desarrollo sustentable.

1).- Enfoque económico del desarrollo sustentable

La piedra angular del desarrollo sustentable es una sistema de mercados abiertos y competitivos en el que los precios reflejan tanto los costos del medio ambiente como los de otros recursos (Schmidheiny, 1992). Esta afirmación es el sustento del enfoque

económico del desarrollo sustentable. Desde esta perspectiva el Consejo Empresarial Mundial para el Desarrollo Sostenible (WBCSD, por sus siglas en inglés) apunta que desarrollo sustentable se alcanza a través de mercados abiertos, competitivos, correctamente encuadrados en el marco internacional que cumplen con las ventajas comparativas legítimas. Estos mercados fomentan la eficiencia y la innovación, condiciones necesarias para el progreso humano sustentable.

Una exterioridad se presenta cuando la producción o el consumo, por parte de una empresa o un consumidor, afecta en forma directa el bienestar de otra empresa u otro consumidor. A esta afectación se le conoce como exterioridad negativa y es una de las más comunes (Daly y Cobb, 1993).

Una exterioridad negativa es, por ejemplo, una central eléctrica que funciona a base de energía fósil produce contaminación y perjudica la salud humana, corroe el entorno edificado, mata los bosques y acidifica los cuerpos de agua superficiales cercanos. 2).- Enfoque normativo del desarrollo sustentable

De manera tradicional, los gobiernos han empleado regulaciones de normas y controles para lograr objetivos ecológicos. Los “estándares de rendimientos” a menudo fijan una meta en las emisiones y dan a las empresas la flexibilidad de cumplirlas. “Estándares prescritos” pueden determinar que se use la tecnología actual bajo el supuesto de que así se lograra el resultado deseado. Las regulaciones son inflexibles y muchas veces no constituyen, desde el punto de vista de los costos, la manera más efectiva para lograr los cambios.

Además, en muchas naciones las regulaciones se dictan pero no se cumplen (Schmidheiny, 1992).

Tomado del libro: Desarrollo sustentable, Reynol Díaz Coutiño, 2ª.edición, Mc Graw Hill, Pág. 168

EMPRESA SOCIALMENTE RESPONSABLE

Una empresa socialmente responsable es la que cumple con un conjunto de normas y principios referentes a la realidad social, económica y ambiental que se basa en valores, que ayudan a ser más productiva. Recuperado de:

http://www.empresasocialmenteresponsable.com/

Revisión literaria

El tema de la Administración de Empresa Socialmente Responsable, me es de gran interés dado a que los efectos de las alteraciones ecológicas, además de estar causando

ya estragos en la población vulnerable, tanto en lo económico, en la salud, y en pérdidas de vida, esto considero que es el comienzo y si no creamos consciencia la calidad de vida humana o la misma vida se verá disminuida después de un arduo sufrimiento.

La vida humana es lo más valioso del mundo y por eso en cualquier foro, estoy dispuesto a tomar la palabra para discutir este tema, con el fin de obtener otros puntos de vista que refuercen el mío.

Objetivo de la investigación

Es sustentar teóricamente, que la administración a través de la Empresa Socialmente Responsable, es capaz de resolver las consecuencias globales, que actualmente se tienen, producto de diferentes tendencias, que se viven en el mundo.

Método

El método utilizado en este trabajo, es en base al método científico, solo que de carácter racional, ya que el conocimiento sobre el fenómeno administrativo no se puede comprobar de manera experimental, se analiza el problema y se realiza un análisis documental retrospectivo, para crear el escenario y analizar el comportamiento de fenómenos similares en otros tiempos.

Metodología

El plan de investigación que se llevó a efecto, partió del planteamiento del problema, se sistematizaron los pasos para ejecutar la investigación y llegar al objetivo planteado.

Resultados

Después de llevar a efecto el análisis de los factores que dieron origen al problema, la investigación documental revela que la comunidad internacional está consciente de las dimensiones del problema de la sustentabilidad , y aunque se tienen avances significativos, en lo que es el trabajo de legislación, en lo que es la creación de redes con la participación ciudadana, La Empresa Socialmente Responsable es la clave, ya que en ella se vinculan todos los sectores de la sociedad, como emprendedores, socios, empleados, clientes, proveedores, etc., si las empresas crean programas educativos para el cambio de su cultura organizacional basada en valores, para mejorar su calidad y competitividad, esta educación debe trascender al ámbito familiar y social.

Resultados esperados

Que la Administración sea capaz de atender el problema de las consecuencias globales a través de la Empresa Socialmente Responsable.

Conclusiones

En base a los resultados del análisis de la práctica de la Administración, en la historia del hombre y sobre todo en aquellas situaciones en que la humanidad ha afrontado mucha actividad, como fue la primera y segunda revolución industrial, así también en el aumento de la producción bélica, comercialización y logística, con estrategias y tácticas en la segunda guerra mundial, la administración ha demostrado su eficiencia y eficacia y ha podido resolver en su momento los problemas que atañen al hombre.

El caso que más me da confianza y seguridad, de que si se puede hacer alianza entre la Empresa Socialmente Responsable, el gobierno y la participación ciudadana, para hacerle frente a las consecuencias globales, es la recuperación del Japón después de 1945, que inspirados en la conferencia de William Edwards Deming, Gobierno, empresas y población al unísono, trabajando hombro con hombro y codo con codo, en círculos aplicaron la Administración de la calidad total, logrando levantar al país de las cenizas y situarlo en el lugar que ahora ocupa en el mundo económico.

XXXV

Economía solidaria para un desarrollo sustentable en tres localidades rurales de Naranjal, Veracruz

Angeles Anabel Flores Sánchez[1]
Danú Alberto Fabre Platas

Resumen

El modelo capitalista que tenemos actualmente está afectando a los sectores más vulnerables. El proyecto de investigación de investigación pretende implementar el modelo de economía solidaria en base a las líneas de acción que maneja la UCI-RED (Universidad Campesina en Red) y la DDV Internacional (Asociación Alemana para la Educación de Adultos), en tres localidades rurales del municipio de Naranjal Veracruz. Esto como una alternativa al modelo capitalista y crear un modelo de organización social que potencialicen los recursos locales. Una herramienta a utilizar es una ONG como una forma de organización legal que apoye a un soporte formal al proceso, el cual se pretende desarrollar en los dos años que contempla la maestría. Sin embargo este proceso es parte del proyecto de vida de la organización así como de sus miembros y se busca replicar este modelo en las regiones cercanas.

Abstract

The capitalist model that we currently affecting the most vulnerable. The research project aims to implement research model based on solidarity economy in the lines of action that handles the UCI-RED (University Campesina Network) and DDV International (German Association for Adult Education), in three rural areas of the municipality of Naranjal Veracruz. This as an alternative to the capitalist model and create a model of social organization potentializing local resources. One tool to use is an NGO as a legal form of organization to support a formal process support, which is to be developed in the two years that includes the master. However, this process is part of the life plan of the organization and its members and is to replicate this model in nearby regions.

1 bióloga.anabel@gmail.com

Introducción

Ante los procesos de globalización y el aumento de desempleo a escala global, así como diversos problemas que afectan directa o indirectamente a la población, surgen nuevas formas de organización que buscan principalmente una igualdad y justicia social, así como también una vida digna para todos.

El sector más vulnerable a causa de la globalización está en las áreas rurales donde los precios de los artículos básicos suben, pero el pago de los productos del campo cada vez se devalúa y son más difíciles para adquirirlos. Es por ello que hay que hacer mucho hincapié en estas regiones para incitar un modelo económico diferente.

La cámara de diputados LX Legislatura menciona que a pesar de impulso de políticas encaminadas al desarrollo rural estas no han tenido un impacto esto se ve reflejado en este sector donde la población que se encuentra presenta extrema pobreza, es poco competitivo y tiene problemas estructurales que requieren una solución. (Robles Manuel, 2007)

Datos del Coneval (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo social) mencionan que México tiene una población de 112 millones 336 mil 538 habitantes, de los cuales 52 millones de habitantes se encuentran en situación de pobreza, y 11.7 millones en condición de pobreza extrema, en Veracruz hay 4 millones 141, 800 habitantes en esta condición y su población total es de 7 millones 915 mil 231 habitantes. (Coneval, 2010-2012)

Esto por un lado pero surge una discusión acerca de la exclusión social donde se analizan situaciones vinculadas con la pobreza, la privacidad y la desigualdad social. Se analiza la manera en como la exclusión afecta a diversos sectores sociales y la transformaciones asociadas a la globalización, sistemas de bienestar y mercados de trabajo, sobre la estructura social. (Saraví Gonzalo A, 2006). Por eso es importante tener en cuenta diferentes aspectos para la creación de modelos de organización social donde se busquen beneficios para todos.

Se plantea la economía solidaria con la necesidad y la búsqueda a la problemática cotidiana expresada por distintos actores, la antropóloga Laura Collin la describe como una economía local, diversa, interdependiente, autosuficiente y autónoma. Se realiza la circulación de dinero. La confianza es necesaria para que funcione y tienen que generar sus propias capacidades.

Teniendo bases de economía solidaria es cómo surge la inquietud de implementarlo en un municipio de Naranjal donde aún no se tienen conocimiento de este tipo de alternativas, para conocer y describir el proceso de empoderamiento de esta economía.

Además se pretende dar a conocer el cambio de las localidades durante el proceso y al concluir con un periodo de dos años.

Este proyecto va acompañado del establecimiento de una Organización No Gubernamental para tener una figura representativa en las localidades a trabajar y fomentar una buena organización social colectiva. En este trabajo se pretende buscar cómo un proyecto piloto que servirá de modelo para implementarlo en otras localidades y municipios, de esta manera apoyar la organización y desarrollo local.

El proyecto de investigación se llevara a cabo en el municipio de Naranjal, Veracruz en tres localidades rurales localizadas en la parte de la montaña: Xochitla, Nexca y Zoquiapa. Esta región tiene como característica principal la actividad económica la cual es la agricultura referida principalmente en cultivos de café vendido a los acaparadores de la región y maíz solo para autoconsumo. El área de estudio de acuerdo a datos del censo de población 2010 presentan situación de pobreza.

Para fortalecer el proceso de adopción del modelo de economía solidaria se tomara en cuenta el capital social que existe en las localidades para fortalecer el compromiso y empoderamiento. De manera teorica se tomara como base el buen vivir tomando en cuenta las propuestas de Gudynas, Farah y Vasapollo, como un modelo que contribuya a un desarrollo sustentable en estas regiones.

Planteamiento del problema

El municipio de Naranjal Veracruz tiene 4 507 habitantes el 75.3% (3 346 personas) presentan situación de pobreza, de las cuales 2 018 habitantes tienen pobreza moderada y 1 328 pobreza extrema. (SEFIPLAN, 2012) .El rezago educativo que presenta el municipio es del 61.2 % corresponden a 1,864 habitantes.

Los habitantes del lugar se dedican principalmente a actividades agrícolas su principales cultivos son el café, seguido de naranja, maíz, caña, plátano, tepejilote, frijol, plantas de ornato, zapote negro y zapote mamey. Sin embargo se enfrentan a un grave problema los bajos costos en el mercado, y por consiguiente sus ingresos no alcanzan para cubrir las necesidades como son alimentación, salud, educación, vivienda. Teniendo que dejar el campo y buscar otras alternativas para sobrevivir.

La problemática de los bajos costos de los productos en el campo y la desigualdad social que se visualiza el contraste es en regiones rurales donde se ve lastimada la economía local. Es esto uno de los motivos principales para proponer el modelo de economía solidaria para buscar organizar y fortalecer el tejido social, además de buscar la igual-

dad, solidaridad entre las personas y contribuir de manera paralela a su desarrollo el cuidado del ambiente.

Teniendo una desigualdad social se considera sumamente importante diseñar y fortalecer las formas de organización social en el municipio de Naranjal, para poder mejorar las condiciones en las viven los habitantes. Proponiendo cambiar la visión y lograr considerar la agricultura como una oportunidad, además de considerar sus riquezas verdes, escenarios naturales y las necesarias especies que puedan ser aprovechadas.

Utilizar un modelo de comercio justo y economía solidaria para poder comercializar sus productos, tratar de insinuar los modelos de mercados alternativos y monedas sociales como alternativas económicas y de organización. De esta manera contribuir a mejorar los valores de productos del campo que ellos comercializan, como base se pretende utilizar los casos exitosos de proyectos Kolping en la región de Veracruz y la manera en como esos productores están transformando sus materias primas.

El proyecto es una propuesta de desarrollo comunitario para lograr organizar el tejido social y comercializar productos del campo en un mercado justo y solidario.

Algunos antecedentes para este proyecto son los que a continuación se citan.

Agenda 21

Un antecedente importante para este trabajo es la Agenda 21 considerado como un plan de acción exhaustivo que habrá de ser adoptado universal, nacional y localmente por organizaciones del Sistema de Naciones Unidas, Gobiernos y Grupos Principales de cada zona en la cual el ser humano influya en el medio ambiente.

Agenda 21, la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, y la Declaración de Principios para la Gestión Sostenible de los Bosques se firmaron por más de 178 países en la Conferencia de Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (UNCED), que tuvo lugar en Río de Janeiro, Brasil entre el 3 y el 14 de junio de 1992. (Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, división de desarrollo sostenible, 2014).

En el capítulo 3 de la agenda menciona la lucha de la pobreza como un problema complejo y multidimensional, responsabilidad común a todos los países. Esto también conlleva a una administración sostenible de los recursos, y como toda política ambiental se centra en la conservación y protección de los recursos debe tenerse en cuenta a la población que depende de esos recursos. Un requisito básico del desarrollo sostenible es la exigencia de una estrategia concreta contra la pobreza. Para que una estrategia pueda hacer frente simultáneamente a los problemas de la pobreza, el desarrollo y el medio ambiente, debe comenzar por centrarse en la producción de recursos y en la po-

blación y abarcar cuestiones demográficas, el mejoramiento de los servicios de salud y de educación, los derechos de la mujer y la función de los jóvenes, de las poblaciones indígenas y de las comunidades locales, y comprender asimismo un proceso de participación democrático ligado al mejoramiento de la administración.

Lo anterior respalda este proyecto de investigación ya que se persigue la adopción de un modelo que tome en cuenta a la población en general, además de mejorar condiciones de vida en las localidades pero siempre buscando un aprovechamiento sustentable de los recursos.

Otro capítulo que se toma en cuenta es el 8 "Integración del medio ambiente y desarrollo en la adopción de decisiones". El objetivo general consiste en mejorar o reestructurar el proceso de adopción de decisiones, de manera que se integre plenamente en el examen de las cuestiones socioeconómicas y relativas al medio ambiente y se logre una participación más amplia del público.

El capítulo 14 menciona el fomento de la agricultura y desarrollo rural sostenible donde se busca lograr la participación popular y fomento del desarrollo de los recursos humanos, mejorar la producción y sistemas de cultivo mediante una diversificación del empleo agrícola y no agrícola, una educación para la agricultura.

Para el caso de las ONG el capítulo 27 menciona "Fortalecimiento del papel de las organizaciones no gubernamentales: asociadas en la búsqueda de un desarrollo sostenible" cuyo objetivo es buscar esa relación entre sociedad, gobierno y organizaciones internacionales para desarrollar mecanismos que las organizaciones no gubernamentales puedan desempeñar un papel de asociados de forma responsable y eficaz en proceso de desarrollo sostenible. Se menciona poder aprovechar la experiencias de las ONG's que conocen diferentes lugares para de esta manera contribuir con el gobierno, y generar propuestas y programas que ayuden a la población. Además de poder participar en planes y programas, además de poder evaluar la ejecución del programa 21. (Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, división de desarrollo sostenible, 2014).

Economía Solidaria y Comercio Justo

El modelo de economía solidaria y comercio justo surgen en la búsqueda de una alternativa para un desarrollo económico, donde se valore la mano de obra, los procesos de producción y una sociedad más justa. No existe una precisión de la fecha exacta para ubicar el surgimiento, pero si se pueden identificar conceptos, definiciones y formas de organización.

La vía campesina alberga 140 organizaciones y más de 200 millones de afiliados. Es una estructura que está en el mundo como una manera de organización de los pequeños productores agrícolas. Durante los años 60 y 70, el panorama del comercio justo en Europa se caracteriza esencialmente por el movimiento de las "tiendas del mundo", puntos de venta especializados que proponen productos artesanales y alimentarios procedentes de grupos de productores "marginados" o de países con los cuales este movimiento quería expresar una solidaridad particular (café de Nicaragua, por ejemplo).

En el Ecuador se lanzó una campaña llamada "Florecer solidario" para fortalecer este nuevo modelo, en julio de 1990 se dio el primer movimiento. Este país fue el que dio un paso muy grande al lograr reconocer la economía solidaria en la Constitución como una forma de resolver los problemas que plantean las necesidades básicas el 28 de abril del 2011.

Otros países latinos que han puesto en marcha este modelo son Colombia con la creación de leyes y Brasil con recursos de gobierno para apoyar proyectos solidarios.

En 1998 nace en territorio europeo, Max Havelaar Holanda, el primer "sello de garantía" del comercio justo. Max Havelaar se posiciona como una "garantía de comercio justo" que permite a los consumidores identificar en los supermercados las marcas que respetan las condiciones mínimas de precios, de financiamiento anticipado y de contratos con los productores. (Johnson, 2004)

La economía solidaria en la estrategia de Desarrollo Sustentable para las primeras décadas de 2000 en Brasil.

Este es un ejemplo claro de la implementación de un programa en combate al hambre que pretende enfrentar desde sus causas estructurales y promover un desarrollo sustentado, considerando la complejidad, debe implementarse desde la lógica de la economía solidaria, generando trabajo e ingreso a la población empobrecida a partir de una estrategia que remonte solidariamente en las cadenas productivas regionales.

Desde la última década se registró un rápido crecimiento de la Economía Solidaria como lo es el Fórum Brasileiro de Economía Solidaria y la Red Brasileña de Socioeconomica Solidaria, la Red de Incubadoras Tecnológicas de Cooperativas Populares o la Agencia de Desarrollo Solidario de la CUT. Además de una relación internacional de las varias prácticas de economía solidaria. (André, 2013)

Nacional

La economía social y solidaria en México encuentra su raíz en el entrecruzamiento y el encuentro de distintos grupos sociales: los esfuerzos de organización de las comunidades eclesiales de base y de grupos parroquiales, los proyectos de organización cooperativa, las cajas populares de ahorro y préstamo, los grupos de comercio justo, entre otros.

La Unión de Comunidades Indígenas de la Región del Istmo (UCIRI) es, sin duda, una experiencia pionera en materia de organización de los pequeños productores de café. En 1999 la asociación de Comercio Justo México A.C. se constituye legalmente como una iniciativa de organización de pequeños productores mexicanos y organizaciones de la sociedad civil. Se construyó a partir de la apremiante necesidad de vinculación de los múltiples esfuerzos para crear un mercado doméstico para los productos pequeños productores organizados. En México unas 50,000 familias de pequeños productores de zonas marginadas están participando en el sistema internacional de Comercio Justo que representan a más de 300,000 personas. (Comercio Justo, 2014)

Locales

En el área de trabajo se tiene contacto con las personas del lugar, además de identificado algunos líderes sociales. Como antecedentes de organización social el colectivo “Tinam” y “movimiento ciudadano”. Sus formas de trabajo es organizarse es para exponer ante autoridades algún descontento del grupo y exigencia de obras para sus localidades. La forma de exigencia que utilizan es la toma del palacio municipal y el bloqueo de carreteras principales de salida. Esto se argumenta por el acercamiento que se tiene con las dos organizaciones.

Debido a la falta de organización se propone el acercamiento de una ONG para la incorporación de una economía solidaria y que sirva para organizar a la población e incidir en políticas públicas.

Ejes teóricos

Desarrollo Sustentable

Victor Toledo y Abako Partners definen al desarrollo sustentable como un concepto amplio que incorpora la Responsabilidad Social Empresarial:

> “…el desarrollo que satisface las necesidades actuales de las personas sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer las suyas."

Es incluyente entre otros: Impacto en el ambiente, políticas relativas a recursos humanos.

Teoría del buen vivir

Aunando los criterios de Gudynas y Farah y Vasapollo serían los siguientes:

Se abandona la pretensión del desarrollo como un proceso lineal. El Buen Vivir no tiene una postura ni lineal ni única de la historicidad.

Se re conceptualiza la idea occidental de la Naturaleza como externa a los humanos y convertida en recursos. Por tanto, se defiende otra relación con la Naturaleza, donde se la reconoce como sujeto de derechos, y se postulan diversas formas de continuidad relacional con el ambiente. En este sentido, se defienden las comunidades ampliadas, basadas en relaciones armónicas entre personas y naturaleza y entre las personas mismas, de modo que las comunidades políticas no están restringidas a las personas, y hay un lugar en ellas para lo no-humano.

Se busca una descolonización de los saberes, y se plantea una vocación orientada al encuentro, diálogo o interacciones entre los diferentes saberes, de modo que se impida que el Buen Vivir se vuelva reduccionista, donde una versión pretenda ser hegemónica.

Plantea otra ética para reconocer y asignar valores, que acepta una visión cosmocéntrica.

Se re conceptualiza la calidad de vida o bienestar en formas que no dependen solamente de la posesión de bienes o de los niveles de ingreso, no se reduce a una postura materialista. Además de lo material se explora la felicidad y el buen vivir espiritual, donde conviven diversas sensibilidades, y hay espacio para las vivencias, los afectos y la buena convivencia.

Se deja atrás la racionalidad de la manipulación e instrumentalización, no se economizan las relaciones sociales, ni se reducen todas las cosas a bienes o servicios mercantilizables.

Se respeta el principio de reciprocidad en las relaciones de intercambio y gestión local.

Economía solidaria

La definición de economía solidaria presentada por Marcos Arruda en el IV Forum Social Mundial abarca muchos aspectos. La define como: “una forma ética, recíproca y

cooperativa de consumir, producir, intercambiar, financiar, comunicar, educar, desarrollarse que promueve un nuevo modo de pensar y de vivir". (Fajardo et al., 2008)

Otros autores definen la economía solidaria de diferentes maneras:

El Dr. Boris Marañón Pimentel la define de tal manera que el dinero es medio para lograr un buen vivir, pero no la acumulación de bienes y de capital, respeto a las libertades, las mujeres y las identidades sexuales, y que además practique el autogobierno.

Antropóloga Laura Collín menciona que es una lucha por su apropiación, que justifica y hace necesaria la competencia de sus líneas de acción que aparecen como pilares.

La Ucired (Universidad Campesina en red) México, Dvvinternational Asociación Alemana para la Educación de Adultos (Alemania) y BMZMinisterio Federal de Cooperación Economista y Desarrollo (Alemania) se han encargado de difundir el modelo de economía solidaria definiéndolo de la siguiente manera: es un modelo económico incluyente, el cual considera las capacidades y potencialidades de cada individuo con equidad como base de la construcción de relaciones justas, libres y democráticas en la integración de un desarrollo social.

Puntualiza las siguientes líneas de acción:

1. Respeto por la dignidad humana
2. Autorrealización de los actores económicos
3. Participación organizada y solidaria de las y los asociados
4. Cooperación de todos en el trabajo asociado
5. Democratización de la propiedad sobre los medios de producción
6. Preservación y defensa del medio ambiente.
7. Distribución equitativa de los beneficios
8. Formación integral para el desarrollo autónomo. (UCI-RED, 2013)

Comercio Justo

Comercio Justo México A.C. lo define como una forma diferente de hacer comercio que se basa en la justicia social, la calidad del producto y el cuidado de la naturaleza. El comercio justo fomenta la vinculación directa y de largo plazo entre pequeños productores y consumidores para construir un modelo de desarrollo sustentable, justo y solidario.

El consumir productos dentro de un modelo de comercio justo asegura al consumidor que:

- Los pequeños productores del campo mexicano reciben un pago justo y digno por su trabajo.
- Lo que consume fue elaborado cuidando la naturaleza.
- Los productos vienen directo del campo a su mesa.
- Se evita a los intermediaros abusivos
- Se invierte en el desarrollo del campo mexicano
- Se apoya el consumo local
- Se generan nuevas formas de relacionarnos como mexicanos
- No hay explotación infantil
- Hombres y mujeres reciben el mismo pago por el mismo trabajo. (Comercio Justo, 2014)

Capital social

A la estrecha relación que existe entre las personas y que prevalece de manera más visible en las comunidades, se llama capital social algunos autores definen el concepto como Kliksberg, Nan Lin, John Durston, Coleman, Salomon Nahmad y Danú Alberto Fabre. En este proyecto de investigación el capital social de las comunidades se utilizara como herramienta para poder lograr los objetivos planteados.

Bernardo Kliksberg dice que el capital social es una red de relaciones sociales basadas en valores de honestidad, solidaridad, cooperación y confianza mutuas que los miembros de una determinada sociedad configuran, lo cual crea condiciones favorables para la conformación de asociaciones y la realización de propósitos económicos o políticos a través de la acción conjunta. (Sánchez, 2007)

Nan Lin lo define como una “inversión en las relaciones sociales con expectativas de conseguir beneficios en el mercado”, “como recursos enmarcados en la estructura social que son accesibles o que se pueden movilizar mediante una acción intencional” o también como “los recursos accesibles mediante las conexiones sociales”. (Barozet Emmanuelle, 2002)

Coleman 1990 menciona que el capital social se presenta tanto en el plano individual como en el colectivo. El primero se refiere al grado de integración social de un individuo, su red de contactos sociales, implica relaciones, expectativas de reciprocidad, comportamientos confiables. Mejora la efectividad privada. Pero también es un bien colectivo. (Kliksberg Bernardo, 2000)

John Durston define al capital social como el contenido de ciertas relaciones y estructuras sociales, es decir, las actitudes de confianza que se dan en combinación con conductas de reciprocidad y cooperación. (Durston John, 2002)

Danú Fabre menciona que una interpretación amplia del capital social debe necesariamente tomar en cuenta las asociaciones verticales y horizontales entre personas, al igual que el comportamiento entre y dentro de las organizaciones. En perspectiva el capital social incluye el ambiente social y político que conforma la estructura social y permite el desarrollo de normas. Es en gran medida fenómeno comunitario por que las instituciones locales de cooperación y cogestión emergen como resultado frecuente de la intervención de estrategias individuales. (Fabre Platas, 2004)

Objetivo

General

Buscar la adopción del modelo de economía solidaria en sectores sociales de tres localidades rurales de Naranjal para posibilitar condiciones orientadas hacia un desarrollo sustentable.

Específicos

Priorizar las líneas de la economía solidaria, para sensibilizar a ciertos sectores de la población en el cuidado del ambiente en procesos de producción.

Generar e implementar procesos que estimulen el tejido social para incentivar los procesos de organización en tres localidades rurales mediante una ONG.

Propiciar la adopción de un modelo de economía solidaria y comercio justo para mejorar la comercialización de productos del campo.

Marco contextual

El municipio de Naranjal pertenece al estado de Veracruz, de acuerdo a la división municipal es el número 113. Se encuentra enclavado en la Región de las Grandes Montañas.

Ubicación

La ubicación geográfica de este municipio de acuerdo a las coordenadas se encuentra entre los paralelos 18° 46’ y 18° 50’ latitud norte; los meridianos 96° 55’ y 96° 59’ de longitud oeste; una latitud aproximada entre 600 y 1500m. (INEGI, 2009) . Para llegar

Figura modificada por Flores Sánchez A.A. (2014). Anterior (http://www.travelbymexico.com/estados/veracruz_edo)

al municipio es por vía de la ciudad de Córdoba en autobús un tiempo aproximado de 40 minutos y en vehículo particular 20 minutos, pasando por la localidad de San Martin y Villa Libertad pertenecientes al municipio de Fortín de las Flores.

Colinda al norte con los municipios de Ixtaczoquitlan y Fortín de las Flores; al este con los municipios de Fortín de las Flores, Amatlan de los Reyes, Coetzala y Zongolica; al sur con los municipios de Zongolica y Tequila; al oeste con los municipios de Tequila e Iztaczoquitlan. (INEGI, 2009)

Superficie

La superficie es pequeña alcanzando 1,140.191 Hectáreas, cerca de 26.3 Km2, el 0.04% del estado –tiene una densidad de aproximadamente de 155 habitantes X Km2. (INEGI, 2009).

Geología

Su formación orográfica y Geología teóricamente se conformó a finales de la era mesozoico, periodo Cretácico (K) época de grandes transformaciones geológicas; está cons-

tituida por calizas del cretácico inferior y superior, lutitas del cretácico superior y lutitas areniscas, en forma muy localizada, se han encontrado pizarras rojizas del cretácico superior (Licona V.A: 1986 – citado Ordaz 1991) interior actividad orogénica y mucha actividad volcánica, la formación de estas rocas son de consistencia ígnea, rocas grandes a profundidad (sedimentaria) y las rocas superficiales metamórficas, la región está situada en una zona de alta sismicidad, donde al norte ocurre una falla tectónica que prácticamente abarca todo el Este de la Zona de las Grandes Montañas (zona sísmica). (Mora Gallardo, 2006)

Hidrología

En el municipio de Naranjal del lado Norte se encuentra el Rio Blanco que proviene del deshielo del Pico de Orizaba, lamentablemente este llega contaminando por la gran cantidad de desechos que vierten las empresas ubicadas en los municipios de Río Blanco, Orizaba, Ixtaczoquitlan, Cd. Mendoza, entre otros; es un receptor de drenajes y desechos industriales de fábricas y beneficios de café. El río pasa por el municipio aproximadamente 4 kilómetros. (Mora Gallardo, 2006).

Existen otras corrientes o cuerpos de agua pero muy pequeños, algunos son temporales y solo se pueden observar en épocas de lluvia. El Río Tequecholapa nace al pie de la sierra y es considerado por los habitantes de gran importancia debido a que sirven para dotar de agua a la población y al municipio vecino Coetzala. Es un atractivo turístico por sus cristalinas aguas, en temporadas vacacionales es visitado por muchísimas personas de municipios aledaños. El Río Tequecholapa tiene una distancia aproximada de 3.5 km hasta donde desemboca con el Río Blanco.

Aspectos sociales

Población

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2010, Naranjal cuenta con un total de 4 mil 507 habitantes distribuidos en 2 mil 163 hombres y 2 mil 344 mujeres. (INEGI, 2010)

A continuación se mencionan las localidades del municipio y el número de habitantes, estos datos son tomados del INEGI 2010

LOCALIDADES POR NÚMERO DE HABITANTES Y SEXO, NARANJAL 2010				
No.	LOCALIDADES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
	TOTAL DEL MUNICIPIO	4507	2163	2344

1	NARANJAL	2261	1057	1204
2	AXALPA	168	81	87
3	TEQUECHOLAPA	359	175	184
4	XOCHITLA	454	225	229
5	ZOQUIAPA	376	180	196
6	NEXCA NARANJAL	269	141	128
7	SAN MARTÍN	111	55	56
8	TONALAPA	41	19	22
9	CUARTEL PRIMERO	132	69	63
10	CUARTEL SEGUNDO	82	37	45
11	PARADA LA JOYA	21	7	14
12	LINDERO XOCHITLA	233	117	116

Marginación y rezago social

De acuerdo a la Comisión de Desarrollo Indígena (CDI) en el 2010 emitió datos para conocer localidades con población indígena, grado de marginación y rezago social.

Localidad	Localidad_indigena	Marginación	Rezago_Social
Axalpa	Loc. de 40% y más	2. Alto	3. Medio
Tequecholapa	Loc. con menos de 40%	2. Alto	3. Medio
Xochitla	Loc. de 40% y más	1. Muy Alto	3. Medio
Zoquiapa	Loc. de 40% y más	2. Alto	3. Medio
Nexca Naranjal	Loc. de 40% y más	1. Muy Alto	2. Alto
Rancho San Martín	Loc. con menos de 40%	2. Alto	3. Medio
Tonalapa	Loc. con menos de 40%	1. Muy Alto	3. Medio
Cuartel Segundo	Loc. con menos de 40%	2. Alto	3. Medio
Parada la Joya	Loc. de 40% y más	1. Muy Alto	3. Medio

um(CDI 2011)

Viviendas

En el municipio de acuerdo al Censo de población INEGI 2010 hay 1, 047 viviendas de las cuales 751 tienen piso de cemento y 296 piso de tierra. Mientras tanto el plan de desarrollo municipal muestra unas cifras muy diferentes en cuanto al número de viviendas y las características del piso 1,169 viviendas de las cuales el 25% (293 viviendas) tienen piso de tierra, el 5% son de cemento y tierra (54 viviendas) y un 70% tienen piso de cemento (822 viviendas). (H. Ayuntamiento de Naranjal, 2014)

Se puede notar que hay un número menor de habitantes con sus viviendas de piso de tierra por que durante las administraciones anteriores se han realizado gestiones para el programa de piso firme.

Educación

Planteles educativos

En el Municipio de Naranjal la infraestructura para la educación es la siguiente: 9 planteles para el nivel de preescolar, con el mismo número de edificaciones se encuentra el nivel primaria 9; existen 3 planteles del nivel secundaria (Naranjal, Zoquiapa, Xochitla nuevo plantel), y se cuenta con 2 institución que brinda los estudios a nivel bachillerato (es importante mencionar que un tele bachillerato comunitario apenas inicio en la localidad de Zoquiapa).

Nivel	Escuelas	Docentes	Grupos	Hombres	Mujeres	Total
EDUCACION PREESCOLAR	9	12	21	92	58	150
EDUCACION PRIMARIA	9	31	59	378	354	732
EDUCACION SECUNDARIA	2	9	9	99	103	202
BACHILLERATO	1	7	6	85	88	173
TOTALES	21	59	95	654	603	1,257

Fuente: Secretaria de Educación del Estado de Veracruz, SEV (2010) http: //www.sec-ver.gob.mx/servicios/anuario /global0607/buscar.php?mm=113

La información de la tabla anterior solo menciona una parte del número total de docentes y estudiantes, debido a que dos planteles apenas iniciaron actividades la secundaria en Xochitla el año anterior y el TEBACOM en Zoquiapa (Clave: 30ETK0022V) el 1 de septiembre del 2014 con 28 alumnos inscriptos. (H. Ayuntamiento Naranjal, 2014)

Primaria Nexca Naranjal Primaria Zoquiapa. Imagen: Flores Sánchez A.A.

Rezago educativo

El cuadro siguiente muestra el grado de rezago educativo en este municipio que es el 61.2% correspondiente a 1864 habitantes del total de su población. El nivel de estudios en esta región está incidiendo mucho en las condiciones de vida y el grado de desarrollo.

Localidad	Analfabetas	%	Sin primaria terminada	%	Sin secundaria terminada	%	Rezago total	%
TOTAL DEL MUNICIPIO	468	15,4	677	22,2	719	23,6	1.864	61,2
NARANJAL	187	11,7	297	18,6	372	23,3	856	53,6
AXALPA	18	14,9	23	19,0	30	24,8	71	58,7
TEQUECHOLAPA	29	10,8	54	20,1	59	21,9	142	52,8
XOCHITLA	58	21.8	80	30.1	63	23.7	201	75.6
ZOQUIAPA	39	15.9	78	31.7	56	22.8	173	70.4
NEXCA NARANJAL	54	35,5	41	27,0	40	26,3	135	88,8
SAN MARTIN	7	8,2	21	24,7	23	27,1	51	60,0
TONALAPA	4	21,1	10	52,6	3	15,8	17	89,5
CUARTEL PRIMERO	18	20,9	22	25,6	21	24,4	61	70,9
CUARTEL SEGUNDO	8	16,7	15	31,3	16	33,3	39	81,3
PARADA LA JOYA	4	28,6	2	14,3	3	21,4	9	64,3
LINDEROS XOCHITLA	42	29,2	34	23,6	33	22,9	109	75,7

(INEGI, 2010)

Salud

En Naranjal existen dos centros de salud para atender a la población total del municipio uno está en Cuartel Primero corresponde SSA y el de Tequecholapa IMSS. Para el caso de las comunidades de la parte alta existen casas de salud [Nexca Naranjal, Xochitla, Zoquiapa, Axalpa] donde las encargadas de estas son las que dan medicamentos a los pacientes.

Casa de salud Zoquiapa. Foto: Flores Sánchez A.A.

Actividades productivas

Café

La superficie utilizada para realizar actividad productiva de tipo agrícola es de 1,051.68 ha., agricultura de temporal cultivo de café: 518 productores, 746 predios y 753.91Ha (Padrón Nacional de Café) 85% del total es uso agrícola.

Maíz

Existen otros cultivos asociados a los cultivos de café como, naranja, plátano, tepejilote: fríjol y picante en baja escala. Para el caso del cultivo de maíz blanco criollo 95 ha, en las localidades de: Xochitla, Nexca Naranjal, Zoquiapa, Axalpa y Cuartel Primero.

Caña de azúcar

(Caña de azúcar 58 ha) Muy apto para uso forestal, sin embargo muy pocos realizan esta actividad un 4%, de los agricultores. (H. Ayuntamiento de Naranjal, 2012)

Pecuario

Área montañosa (75% de la superficie) considerado no apto de acuerdo a los criterios y niveles de aptitud, no existe desarrollo de especies forrajeras, No hay espacios medianos o necesarios de terrenos cultivados con pastos para forrajeo, el movimiento del ganado en área de pastoreo es nulo por las pendientes y terreno de tipo Cárstico, muy accidentado para bovinos, las condiciones de la vegetación natural aprovechable (forrajeo) regular.

Área de valle existen algunos espacios para el aprovechamiento ganadero, pero estos tienen cultivos como caña, café, plátano y naranja (25%).

Metodología

Antes de iniciar con la metodología es importante mencionar que en las localidades donde se pretende trabajar se han desarrollado actividades como:

- Colectivo SERAJ A. C., FEMSA, CBTIS 47 y Jóvenes Kolping en el 2012. Donde se desarrolló un trabajo de alfabetización y regularización para la población de las localidades de Xochitla, y Nexca.
- Brigada de Reyes Magos 2013 con Jóvenes Kolping en la localidad de Nexca.

- Trabajos de empleo temporal con SEMARNAT durante el periodo 2011-2013, con habitantes de las localidades Nexca-Xochitla.

Por la tanto se considera que ya se tiene conocimiento de algunos puntos importantes que manejar dentro de la zona, además de tener contacto directo con los habitantes, líderes sociales, agentes municipales, representantes de los Centros de Salud. Aunque aún es necesario recabar información para tener más sustentado el trabajo a realizar.

La iniciativa de establecer una ONG es para poder llegar a las localidades de una manera más formal y los habitantes muestren mayor interés al participar en los procesos que se plantean realizar.

Descripción de la metodología

- Discernir proyecto integrador con consulta bibliográfica.

Se consultarán diferentes fuentes bibliográficas para reforzar la estrategia de desarrollo que se plantea y así poder tener la justificación necesario para presentarla ante la localidad a trabajar. Además de la consulta en medios electrónicos y videos que servirán para la estructuración de los talleres que se realizaran en las localidades.

- Conocer el área de estudio desde diferentes perspectivas mediante visitas, entrevistas, fotografías, recopilación de documentos con diferentes actores.

Se realizarán visitas periódicas donde no solo se realicen las entrevistas, sino que también se busca compartir momentos con ellos para poder conocer formas de vida y así proponer el modelo de economía solidaria. Se visitaran las localidades en sus procesos de cultivo para observas sus formas de realizarlo y se realizara el acompañamiento hasta el mercado donde lo distribuyen. Con esta actividad se elaborara un documental para mostrarlo en los talleres y feria de economía solidaria.

- Creación de la ONG

Este proceso se realizará con la ayuda de una notaría pública para su constitución legal. La ONG es una herramienta para que las personas se sientan seguras al ver un organismo constituido y no duden en los procesos que se llevaran a cabo con ellos.

Esta ONG esta integrada por cuatro personas con diferentes áreas de conocimiento, esto para fortalecer los procesos y conjuntar experiencias. Lo realizado en estas localidades con la ONG se plantea transmitirlo en otras regiones cerca del lugar.

- Reunión con líderes sociales y generar grupos de trabajo, dar a conocer el modelo de Economía solidaria.

Para reunirse con los líderes sociales se identificaran y posteriormente se generaran grupos con los cuales se presente de diferentes maneras tanto visuales, documentales y experiencias de trabajo en otras localidades.

Además de que se contará con la visita de productores que ya están llevando el proyecto de Economía Solidaria en sus lugares y se encuentran vendiendo productos como son: Medicina tradicional, licores, mermeladas, salsa macha y café.

- Talleres de sensibilización ambiental con los grupos de trabajo.

Estos talleres son para los grupos de trabajo, haciendo énfasis en las líneas de acción de Economía solidaria. Ya que un eje principal es el cuidado del ambiente durante sus cultivos y exista un respeto con la naturaleza, así como también en su vida diaria.

Reunión y entrevista con líderes localidad Xochitla, Zoquiapa, Nexca Visita a las tres localidades para agendar reuniones de trabajo Talleres con grupos de trabajo ES y CJ Intercambio de experiencias.

- Participación en la 6° Feria de Economía solidaria

La importancia de participar en la feria de economía solidaria es para que los productores se den cuenta de que existen muchas personas cerca de sus lugares de origen que están adoptando este modelo, y de tal manera se motiven para continuar con él.

Esta actividad se plantea antes de los talleres para que el conocer proyectos de Ecosol los motive, esta feria se realiza por los meses de noviembre. Se prepara un stand con fotografías del avance en las localidades para de esta manera conseguir financiamiento con fundaciones de Alemania que estarán presentes.

- Talleres participativos en las localidades ES y CJ.

Este tipo de talleres sirve para fortalecer los conocimientos y compartir las experiencias que han tenido a lo largo de su vida. Además de que los ayuda a tener muy claro lo que significan este modelo de organización como funciona y quienes lo están llevando a cabo. Los talleres se pretenden realizar en casas particulares y en los salones sociales dependiendo de la localidad.

- Elaboración de proyectos productivos y gestión de recursos.

Teniendo los grupos establecidos e identificar las necesidades se elaboraran proyectos productivos para la gestión de recursos, en dependencias de gobierno o en otras ONG que financian este tipo de iniciativas. Esta actividad se articulara con el proyecto en la materia de Proyectos Productivos, además de que se transmitirán los conocimientos a los integrantes de la organización para fortalecer el trabajo.

- Evaluación del trabajo.

Se realizará una evaluación cualitativa y cuantitativa, para conocer el avance que se tiene en las localidades trabajadas, además de poder identificar los aciertos y errores. De esta manera poder transmitir este modelo a más lugares y generar un desarrollo sustentable que fortalezca las formas de organización social en localidades rurales.

Bibliografía

André Mance Euclides, 2013 Hambre cero y economía solidaria. El desarrollo sustentable y la transformación estructural de Brasil. Universidad Autónoma de la Ciudad de México. 2013 pp. 85-87

AVERCAFE, A.C. (2011). Padrón Nacional Cafetalero. [Base de datos] Huatusco, Ver: AVERCAFE A: C. [2013, 15 de noviembre]

Barozet Emmanuelle, Nan Lin, Social Capital, Cambrige University Press, Revista Cientifica Politica, Volumen XXII N° 2, 2002 pág. 131-133.

CDI. (2012). Lenguas indigenas. [Base de datos]. México: CDI. Disponible en: http://www.cdi.gob.mx/cedulas/comparativo-pt-ypi-2005.xls, [2014,27 de febrero]

Comercio Justo. (2014). Comercio Justo México.[en linea].México: Comercio Justo México A.C. Disponible en: http://www.comerciojusto.com.mx/ [2014, 27 de febrero].

CINU (2008).Centro de Información de las Naciones Unidads, México, Republica Dominicana y Cuba. Recuperado el 16 del 10 del 2013, de http://www.cinu.mx/ongs/index/

COMUDERS. (2006). Diagnostico Municipal de Naranjal/Naranjal: COMUDERS.

Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, División de Desarrollo Sostenible, ONU. Programa 21 (2014) Programa 21. [En línea: http://www.un.org/spanish/esa/sustdev/agenda21/]

Fabre Platas Danú Alberto. Capital social y tercer sector en diversos escenarios mundiales ¿Binomio dinamizador de recursos intangibles hacia el desarrollo de lo global? Notas para un debate. Aportes BUAP enero-abril vol. VIII núm. 025. Puebla México pp. 19-38 [En línea: http://www.redalyc.org/pdf/376/37602503.pdf]

Fajardo Constanza et al. (2008). La economía solidaria: de lo legal a la formación integral. Revista criterio libre, 2 (9), 47-51.

Flores Sánchez, A. A. (2011). Censo Municipal de Maíz. [Base de datos] H. Ayuntamiento de Naranjal: Fomento Agropecuario 2011-2013

John Durston (2002). El capital social campesino en la gestión del desarrollo rural. CEPAL[Comisión Económica para América Latina y el Caribe]. Santiago Chile.

Johnson, P. W. (2004). El comercio justo en México sellos de garantía y estrategías. México: DIES.

Kliskberg Bernardo (2000). Capital social y cultura, claves olvidadas del desarrollo. Documento de divulgación 7. Buenos Aires. BID-INTAL [En línea: http://books.google.com.mx/books?id=3YlDnefR4S4C&pg=PP3&dq=capital+social+kliksberg&hl=es&sa=X&ei=nMJVJXBJMyAygSfqICoCQ&ved=0CB4Q6AEwAQ#v=onepage&q=capital%20social%20kliksberg&f=false]

Medición de la pobreza, Veracruz, 2010-2012. [Base de datos]. México: Consejo Nacional de Evaluación de la política de Desarrollo Social. Disponible en: http://web.coneval.gob.mx/Informes/Coordinacion/PDFS_TABLAS_POBREZA_2012/Veracruz%202012.pdf

Robles Héctor Manuel 2007. El sector rural en el siglo XXI. Un mundo de realidades y posibilidades. [En línea]. México. Camara de diputados LX Legislatura. Disponible en: http://www.oeidrus-sonora.gob.mx/documentos/PUBLICACION%20DINAMICA/Libro_SectorRural_SigloXXI_final_reducido[1].pdf [2014,01 de febrero]

PACMYC. (2005). Importancia, Uso y Aprovechamiento de Elementos Naturales en Naranjal,Ver. En G. r. identidad, Ubicación (pág. 3). Xalapa: Unidad Regional Xalapa PACMYC.

Sánchez Serrano Rolando (2007) Capital social y posibilidades de desarrollo en los municipios. Plural editores. Bolivia. [En línea: http://books.google.com.mx/books?id=7Z8aOJASm20C&pg=PA337&dq=capital+social+kliksberg&hl=es&sa=X&ei=nMJVJXBJMyAygSfqICoCQ&ved=0CEIQ6AEwCA#v=onepage&q=capital%20social%20kliksberg&f=false]

Saraví Gonzalo A. 2006 De la pobreza a la exclusión, Continuidades y rupturas de la cuestión social en América Latina. CIESAS México pp. 19-22

SEFIPLAN. (2012). Sistema de información municipal. [En línea]. Xalapa: SEFIPLAN. Disponible en: http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/files/2012/04/Naranjal.pdf

UCI-RED, d. (2013). Curso de formación de economía solidaria Modulo 1 3ra. Edición. Teocelo, Veracruz: Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo.

UCI-RED, d. (2013). Curso de formación de economía solidaria Modulo 2 3ra. Edición. Teocelo, Veracruz: Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo.

Víctor Toledo y Abako Partners. (2011). Desarrollo Sustentable. [diapositiva]. Chile: Abako, 12 diapositivas

XXXVI

Análisis del proceso de innovación en empresas de manufactura mediante el desarrollo de formularios gráficos en un modelo colaborativo de gestión de ideas

Guillermo Alfredo Arrioja Carrera[1]

Resumen

El uso de herramientas gráficas de visualización de datos brinda nuevas oportunidades para el análisis de diferentes fenómenos en las organizaciones. Ese análisis, a su vez, puede concebir estrategias comerciales, de innovación y desarrollo; donde el estado actual de la organización o de alguno de sus elementos, evidencie aquellos sectores con el potencial de ser explotados. En este documento se muestran los resultados obtenidos en un trabajo de investigación en la empresa Rich & Smoky, de manufactura de calzado, los cuales se dividen en dos partes. La primera se llevó a cabo en 2012 como proyecto de tesis para la Maestría en Ingeniería Administrativa del Instituto Tecnológico de Orizaba, realizando el diseño y la implementación de un Modelo Colaborativo de Gestión de Ideas para obtener propuestas de desarrollo de nuevos productos. La segunda inició en 2014 y se encuentra actualmente en progreso, estudiando en esta ocasión su evolución en materia de innovación pero desde una perspectiva sistémica. En ambos proyectos, las aportaciones más relevantes surgen con la creación del Modelo Colaborativo de Gestión de Ideas (MCGI) y con el diseño de una serie de Formularios Gráficos que fungieron como herramienta para la integración de su capital humano y la recolección de sus aportaciones. Los resultados que se muestran aquí constituyen un estudio continuo del crecimiento y evolución de una empresa de manufactura a través de las acciones realizadas por equipos de trabajo internos que, una vez integrados, puedan continuar generando propuestas de innovación y desarrollo en múltiples proyectos de investigación.

1 Maestro en Ingeniería Administrativa. Instituto Tecnológico de Orizaba. guillermoarrioja@gmail.com

Abstract

The use of data visualization tools provides new opportunities for the analysis of different phenomena in organizations. Those analysis, have the chance to inspire various innovation and development strategies, in which the current state of the organization and its elements, shows a clear view of sectors with unexploited potential. The content of this paper includes the results of a research made with the help of Rich & Smoky, a shoe manufacturing company, and its divided into two sections. The first part concluded in 2012 as a thesis for the Master of Management Engineering from the Instituto Tecnológico de Orizaba, which resulted on the design and implementation of a Collaborative Idea Management Methodology, created to discover proposals for the development of new products within the company fs members. The second began in 2014 with the objective of studying the innovation evolution of the company but from a wider and systemic perspective. In both projects, the most important contributions were the creation of the Collaborative Idea Management Methodology (MCGI) and the design of series of graphical forms that served as a tool for the integration of its human capital and the recollection of their contributions. The results shown here represent a continuing study of the growth and evolution of a manufacturing organization through the actions performed by an analysis team, that once built, could continue to generate proposals for innovation and development in multiple research projects in the future.

Keywords: Innovation, Design Thinking, Colaboration Models

Introducción y antecedentes

Al iniciar la primer investigación en 2011, se obtuvieron datos específicos en materia de innovación en México. Uno de los más importantes, indica que el país invierte menos del 1% de su producto interno bruto (PIB) en investigación y desarrollo, porcentaje que en más de una vez lo ha ubicado en el último sitio de las naciones que pertenecen al OCDE[2]. . Esa realidad hace eco en todos los niveles sociales, tecnológicos y económicos de los sectores productivos del país. Tan sólo en 2008, poco más del 79% de las empresas manufactureras y de servicios no realizaron o no capitalizaron actividades de innovación que pudieran documentarse. Dichos puntos enmarcan la extensa área de oportunidad que existe para el desarrollo de estrategias y propuestas que promuevan e incentiven a los individuos a la creación de nuevos proyectos. La búsqueda de una aportación específica en materia de gestión de ideas para la innovación, derivó en el desarrollo de formularios gráficos que mediante una metodología de aplicación, pudieran implementarse como proyectos temporales en empresas de manufactura. La

2 Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos

iniciativa para el diseño de esos formularios gráficos surgió al integrar distintas herramientas de representación visual de diseñadores y arquitectos para exteriorizar propuestas que pudieran compartirse y refinarse en equipos de trabajo. Las áreas de estudio que se tomaron en cuenta para dicho proceso involucraron el diseño de información y el pensamiento de diseño. El proceso de dicha investigación quedó documentado dentro de una tesis de maestría desarrollada en el Instituto Tecnológico de Orizaba, donde se estudiaron puntualmente las posibilidades de desarrollar un conjunto de formularios con elementos infográficos, que permitieran al mismo tiempo recopilar información y mostrar tendencias de desarrollo. A continuación se hace una breve semblanza de las secciones de ese documento original, iniciando con la definición de la gestión del conocimiento y los equipos de trabajo, continuando con el concepto de diseño de información para la creación de formularios gráficos; la propuesta y fases del MCGI y finalmente, la continuidad de esta investigación con una nueva propuesta de recolección de datos mediante el Mapeo del proceso de innovación para empresas de productos.

Enfoque teórico

Gestión del conocimiento, **equipos de trabajo y diseño de información.**

Uno de los factores clave que distingue a la empresa de inteligencia de negocios es el énfasis en el conocimiento y la información según Gupta, Sharma & Hsu (2008). De manera general, la gestión del conocimiento puede entenderse como la dirección de estrategias requeridas para la administración de los recursos humanos intangibles en una organización (Brooking, 1996). El conocimiento se considera crítico para la supervivencia de una empresa y su éxito en el mercado global. En esta área, Nonaka y Takeuchi (1995) proponen un proceso de creación de conocimiento definido por la interacción entre un conocimiento tácito (subjetivo, privado y no documentado) y uno explícito (objetivo, público y documentado) de los colaboradores. Dicha interacción tiene una naturaleza dinámica y continua; enfrentándose a la dificultad de exteriorizar el primero y así poder compartirlo. Una de las formas de exteriorizar este conocimiento se da a partir de la creación de dinámicas de interacción abierta entre los miembros de una organización o la invitación de miembros externos a la misma que pudieran ser incluso convocados a través sitios de internet dedicados a la solución de problemáticas tecnológicas por comunidades de usuarios con diferentes tipos de experiencia y conocimientos. La tendencia al uso de estas comunidades ha ido aumentando en los últimos años y para 2014 existen sitios donde diferentes instituciones plantean un problema y es un grupo de usuarios de todas partes del mundo quiénes intentarán resolverlas a cambio de un incentivo específico. Cuando la investigación del MGCI se rea-

lizó en 2011, la empresa Rich and Smoky, llamada entonces Sátiro Brand, contaba con pocos integrantes y personas cercanas al proceso de producción del calzado. Sin embargo, el perfil profesional de los implicados era en las áreas de diseño y arquitectura, por lo que la solución de problemas a través de herramientas de comunicación visual era una actividad cotidiana dentro de sus actividades laborales.

Por otra parte, la iniciativa de crear formularios gráficos para el MCGI surgió por el conocimiento profesional del área de diseño de información por parte del investigador y uno de los miembros del equipo de desarrollo al reconocer su relación y utilidad para el área del *Design thinking*. Paul Laseau (2001) realizó un estudio sobre esa capacidad de representación gráfica a la que le llama Pensamiento visual, gráfico o de diseño. Por su parte, Rudoph Arnheim (1969; citado por Hansen, 2001) propone una fuerte conexión entre el proceso de pensar y la acción de nuestros sentidos, donde la comunicación visual juega un papel importante. Laseau (2001) define el "Pensamiento gráfico" como un tipo de pensamiento asistido por el bocetaje, donde las representaciones visuales estimulan la generación de ideas. De manera independiente, Ware (2008) profundiza en ese pensamiento de diseño, describiéndolo como una serie de actos de atención, de conducción y de análisis; que realizamos como usuarios para encontrar patrones de comunicación. Dichos actos reciben el nombre de consultas visuales. Los mapas, los carteles, las gráficas y los diagramas, son ejemplos de piezas de diseño que poseen características estructurales con el potencial para responder a las consultas visuales.

Dentro de la comunicación visual, el diseño de información es un área que hace uso de herramientas de representación gráfica para la construcción de contenidos que transmitan información. Robert E. Horn (2011) define diseño de información como la técnica en la preparación de información para ser utilizada de manera eficaz y eficiente. Así mismo, el DI también profesionaliza el uso de nuevos medios y lenguajes de comunicación, integrando: palabras, imágenes y formas dentro de un desarrollo de comunicación unificada. Para el diseñador Nathan Shedroff, los procesos de diseño de información ayudan a que un conjunto de datos se conviertan en información útil y clara, que un usuario recibe y analiza para generar conocimiento. Es por ello que la creación de formulario gráficos se originó bajo estándares de jerarquía de información y además se traducen los conceptos teóricos que Lansen (2008) enlista y clasifica en una amplia gama de diagramas. Esos diagramas permiten definir las características de los productos a desarrollar y del mismo modo, constituyen la base de una evaluación previa al estado actual de producto y que dieron origen a la clasificación de los formularios en:

Necesidad/Función: Relaciones; Comportamiento físico; Prioridades de diseño; Objetivos de diseño.

Contexto: Patrones de actividad; Procesos de construcción; Análisis de sitio.

Forma: Espacio y orden; Escala y proporción; Masa y Balance; Repetición y Ritmo; Unidad y diversidad; Jerarquía.

Teniendo estos fundamentos, al comenzar la conceptualización de un Modelo de gestión de ideas, se planteó la posibilidad de crear nuevos tipos de formularios gráficos que pudieran evaluar y determinar la situación actual de la empresa pero ahora desde una perspectiva más amplia, siendo el objetivo del segundo bloque de esta investigación.

Objetivo General

Desarrollar un modelo gestor de ideas orientado al proceso colaborativo de proyectos de innovación en empresas de manufactura de productos, apoyado en estructuras de gestión del conocimiento y aplicado mediante equipos de trabajo.

Objetivos específicos

Establecer el beneficio del área de gestión de conocimiento en empresas de manufactura en relación a generar innovaciones y líneas de negocios, basado en el desarrollo de productos a través de su concepto básico: la idea.

Plantear una serie de herramientas orientadas a las fases primarias del desarrollo de un producto, con el fin de conceptualizarlo, representarlo y evaluarlo en equipos de trabajo en la organización.

Proponer la conformación de equipos de trabajo en organizaciones de manufactura como alternativa a puestos de innovación y desarrollo para potencializar el conocimiento del capital humano que ya se encuentra en la empresa.

Construcción del Modelo colaborativo de gestión de ideas MCGI

En 2011, como aportación de la Tesis: “Desarrollo de un modelo colaborativo de gestión de Ideas para empresas de manufactura” se construyó un modelo que permitiera utilizar el capital humano de la empresa para analizar el estado actual de un producto. El modelo surgió al encontrar similutudes entre dos teorías que hablan sobre la construcción del conocimiento. La primera descrita por Shedroff (1999), define el proceso de conversión de datos en información, con el potencial de convertirse en conocimiento sólo si se adecua de forma correcta hacia un público con características específicas. Este público al comprenderlo y aplicarlo, lo reestructura y lo integra a sus conocimientos previos, generando nuevos conocimientos que puedan derivar en sabiduría, sien-

do en esta última etapa donde la innovación puede generarse. Es aquí donde la segunda teoría, de Nonaka y Takeuchi (1995) describe un proceso de conversión del conocimiento de tácito a explícito, alineándose con los conceptos anteriores. En la Imagen 1, vemos representada la unión de ambas perspectivas en blanco y negro, la circular de Shedroff y alrededor la de Nonaka y Takeuchi; mientras que mostramos en color, las fases que se propusieron para construir el MCGI y que se describen a continuación.

El Modelo colaborativo de gestión de ideas (MCGI) se planteó como una herramienta para sumar la experiencia de un equipo de trabajo y constituir un compilado documental con dos objetivos: El Primero, analizar el estado actual de un producto; el Segundo, obtener directrices para el desarrollo de productos nuevos. El compilado se obtuvo a través del análisis a un producto base elegido por la empresa. Las fases de análisis del producto y del desarrollo y representación de ideas, necesitaban la creación de herramientas que permitieran recopilara e intercambiar información entre los miembros del equipo. Fue aquí donde comenzaron a estudiarse los conceptos de Design Thinking (o pensamiento de diseño por su traducción literal) y dividiendo en análisis de un objeto en tres vertientes: Forma, contexto y necesidad; áreas determinada por las habilidades de diseño aplicadas al estudio de un fenómeno, tal y como se muestra en la siguiente imagen.

Imagen 1: Construcción y conversión del conocimiento. Integrando el modelo de Shedroff (1999) y Nonaka y Takeuchi (1995) y alineando el Modelo Colaborativo de Gestión de Ideas.

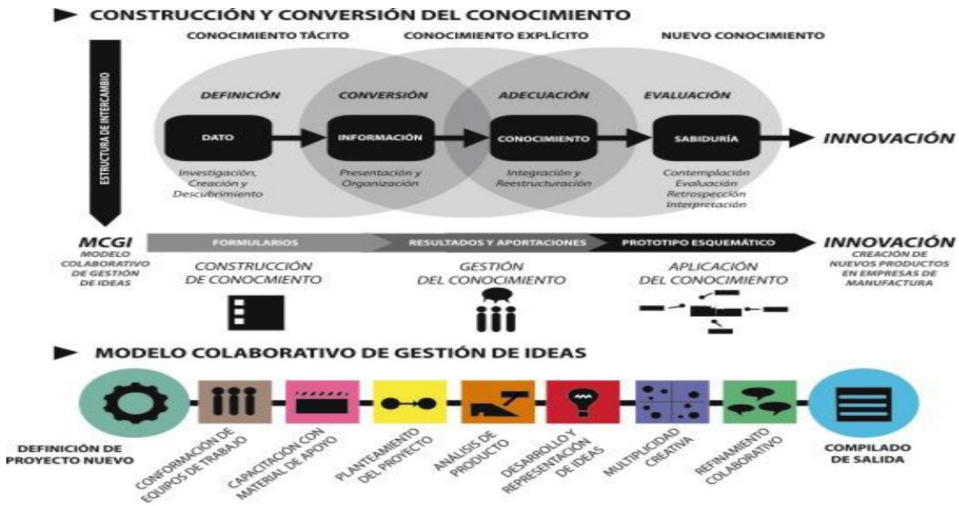

Por otra parte, el MGCI tuvo cuatro características fundamentales para su aplicación:

1. Contó con un director de proyecto para su aplicación en la empresa
2. Promovió la colaboración multidisciplinaria mediante la integración de equipos de trabajo mixtos.
3. Planteó una serie de fases que permitieron a la empresa y al equipo de trabajo plasmar e intercambiar sus ideas de desarrollo mediante herramientas de representación visual.
4. Tuvo una finalidad temporal, como proyecto, pero otorgó a la empresa una dinámica de desarrollo colaborativo de ideas que puede aplicarse nuevamente en el futuro.

El MCGI es un modelo de ocho fases abarcó: la solicitud de la empresa para la aplicación del modelo, la conformación y capacitación de los equipos de trabajo, el análisis del producto desarrollado, el desarrollo de ideas, el refinamiento colaborativo y finalmente el compilado de salida. Los equipos de trabajo para la aplicación del modelo pueden variar en naturaleza técnica de acuerdo a la empresa pero deben siempre respetar el orden de las fases y guiarse por un cronograma de sesiones como se muestra en la Imagen 3.

Imagen 2: Ejemplo de las habilidades de aplicadas al estudio general de un zapato.

Habilidades de diseño aplicadas en el desarrollo de un producto.

Ejemplo aplicado a calzado.

Imagen 3: Modelo Colaborativo de Gestión de Ideas: fases e iconografía. Arrioja (2012)

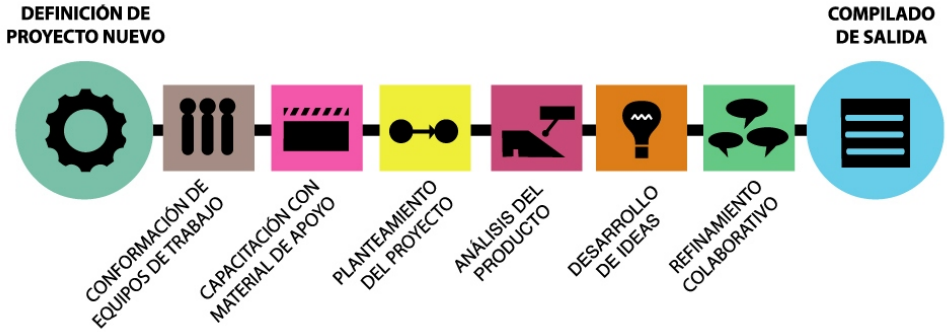

La descripción de cada fase y su resultado en la empresa Sátiro concluyó de la siguiente manera:

1- Definición de proyecto nuevo: Se estableció la aplicación del modelo como un proyecto dentro de la organización y el director conoció de manera general el funcionamiento del MCGI y se trazaron sus objetivos generales.

2- Conformación de equipos de trabajo: Se solicitó la participación de personas cercanas a la organización, entre colaboradores y clientes para construir un equipo de 4 personas.

3- Capacitación con material de apoyo: Se presentaron materiales básicos apoyados por las teorías del pensamiento de diseño dónde se expusieron los fundamentos de la comunicación visual a partir de figuras geométricas básicas y la utilidad de las infografías en el proceso de aprendizaje y exteriorización de ideas.

4- Planteamiento del proyecto: Se especificaron las fechas y reuniones necesarias para llevar a cabo el análisis de un producto de la empresa y se determinó que se realizaría sobre uno de los modelos más populares en cuestión de ventas.

5- Análisis del producto: Se definió el modelo de zapato a analizar como producto, bajo tres áreas: Necesidad que cubre, Contexto de uso, Forma física actual. Se respondieron un total de nueve formularios gráficos para estudiar las características en dichas áreas, todos creados de forma original para este modelo.

6- Desarrollo de ideas: Se analizó la situación actual del producto, su estado y sus características para finalmente proponer innovaciones de 4 tipos:

7- Refinamiento colaborativo: Se utilizó la metodología AHP[3] de forma que se estableciera un ranking de desarrollo para las propuestas de innovación.

8- Compilado de salida: Se recopilaron en un solo documento todas las propuestas y los resultados de la metodología.

De todo el proceso del modelo, la aportación más importante fue el diseño de los nueve formularios gráficos. Cada uno de ellos tuvo el objetivo de recopilar información sobre el producto con ayuda de elementos infográficos (tablas, gráficas y códigos de color). Su diseño se construyó para que pudieran contestarse fácilmente y al concluir el estudio se pudieran discutir abiertamente los resultados para explorar los posibles efectos en la modificación de algunos de sus elementos. A continuación se presentan tres formularios gráficos contestados por el equipo, para ejemplificar más claramente sus características:

1- Formulario de Necesidad (Uno de tres): "RELACIONES": Este formulario tuvo el objetivo de definir y evidenciar la relación que tienen los elementos físicos del producto. Todo el equipo realizó una lista de los elementos que componían al objeto (zapato) y posterior-

Imagen 4: Formulario gráfico "RELACIONES" utilizado para encontrar el elemento físico que mayor número de conexiones tiene en un producto.

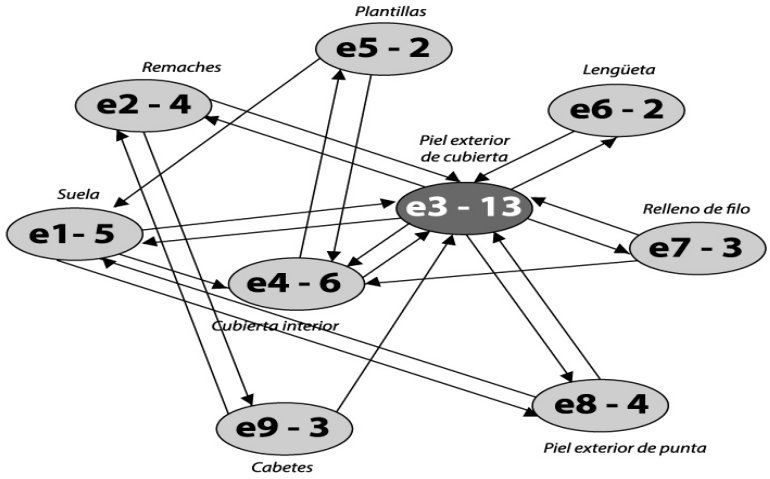

3 El "Proceso de Análisis Jerárquico", AHP por sus siglas en inglés. Es una herramienta, descrita por autores como Detcharat y Pongpunen (2012), para realizar un proceso de evaluación cualitativa por equipos de expertos, que se utilizó como parte final de esta investigación para realizar una evaluación comparativa de innovación empresarial que determinara el orden de seguimiento a las propuesta de desarrollo obtenidas a través del MGCI.

mente construyen de manera individual un diagrama de relaciones que representara las conexiones entre ellos como se observa en la Imagen 4.

2- Formulario de Contexto (Uno de tres): "ÁREAS DE USO": El objetivo de este formulario fue determinar los espacios físicos o sitios donde se usa el producto. La matriz se compuso por un listado de los elementos que componen el producto (en la parte izquierda) y un listado de sitios de uso (en la parte superior), que se dividieron en: Sitios de uso más comunes, sitios de uso medianamente comunes y sitios de uso menos comunes. Al mismo tiempo se utilizó un código de color para evidenciar si el elemento funciona o no en cada uno de los contextos, determinando aquellos donde ya no cumple con características físicas para funcionar como se muestra en la Imagen 5.

3- Formulario de forma (uno de tres): "MASA Y BALANCE": Este formulario definió las características del zapato desde el punto de vista físico del objeto. La herramienta se conforma por diagramas circulares basados en una escala Likert de cinco grados. Con ellos se mide el grado alto o bajo que posee el objeto en cada característica física ("elasticidad" por ejemplo), pudiendo determinar si es: Muy baja, baja, regular, alta, muy alta. Al responderlo se obtuvo una conceptualización específica de la resistencia de cada uno de los elementos del objeto, mostrando los elementos más o menos sensibles.

Imagen 5: Formulario "ÁREAS DE USO", diseñado para identificar los contextos físicos en que algunos de los elementos que conforman el zapato comienzan a perder su funcionalidad.

El diseño visual de cada formulario tomó en cuenta consideraciones de lenguaje gráfico y representación visual de datos desde la perspectiva del diseño de información, áreas que se describe a continuación y que posteriormente dio pie a la propuesta de seguimiento que derivó en el mapeo del proceso de innovación de la empresa a través de sus cinco años de existencia.

Imagen 6: Formulario "MASA Y BALANCE", diseñado para analizar las características físicas de cada elemento que compone el zapato así como contrastar el estado ideal de los

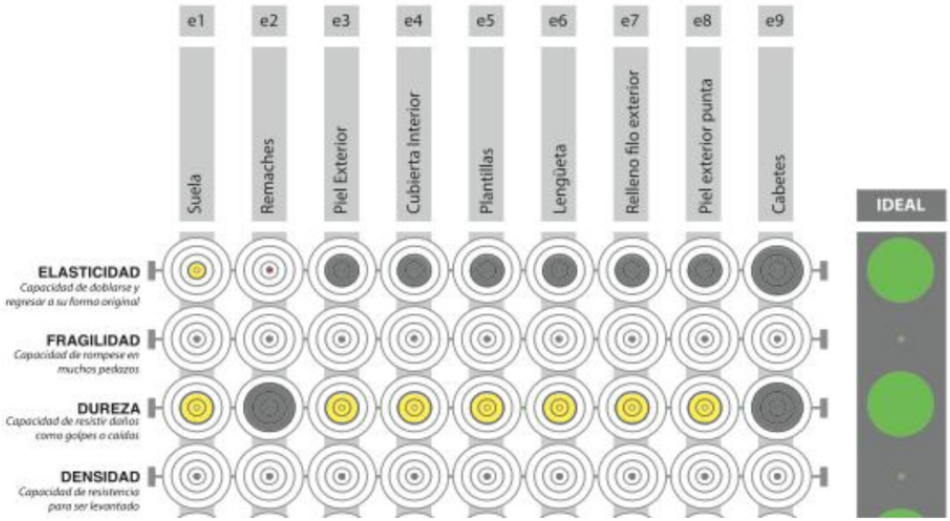

Mapeo del proceso de innovación para empresas de productos

Al concluir la investigación en 2012, la relación con la empresa Sátiro Brand permitió dar un seguimiento a los nuevos productos y colecciones que se ofertaron en el mercado. La marca, cambió su nombre en 2013 al iniciar su proceso de registro de marca ante del IMPI y comenzó a explorar nuevas áreas de desarrollo; del mismo modo, la demanda de su público meta lo llevó a involucrar cada vez más materiales en sus zapatos, en los que pudieron aplicar varias de las ideas obtenidas a través del MCGI. La apertura de la empresa para compartir y dar seguimiento al análisis en materia de innovación, permitió la propuesta de un nuevo formulario gráfico, pero que en esta ocasión nos permitiera analizar mucho más de lejos su evolución y crecimiento a partir de los cambios y ajustes que han realizado a lo largo de tres años. Para este nuevo formulario grá-

fico, se retomó la división de las habilidades gráficas en Necesidad, Forma y Contexto; pero ahora, los mismos cambios realizados en al empresa plantearon la necesidad de un análisis más sistémico de la misma, donde se tomó en cuenta la clasificación de la innovación definida por Shehabuddeen (2014) que se muestra a continuación:

A. Innovación en la administración de la empresa: El autor menciona los cambios de gestión específicos en un departamento o área de la organización.

B. Innovación en el modelo de negocios: En esta clasificación se consideran todos aquellos elementos que constituyen la oferta de la empresa en el mercado y cuyos cambios incluso pueden modificar la identidad de la misma al abarcar nuevas sectores comerciales.

C. Innovación en el servicio: En esta clasificación menciona todas las modificaciones y mejoras que podamos hacer en el servicio que rodea a la empresa y las posibilidades que le damos a los clientes finales para interactuar con ella en cualquier fase de su experiencia.

D. Innovación en los proceso: En este caso hablamos de todos los cambios en la forma de construir un producto o prestar un servicio. Incluye nuevas formas de hacer, armar o construir los bienes en venta.

E. Innovación tecnológica: En esta parte nos habla de los elementos que componen esos bienes en venta, siendo aquí donde el MGCI generó las aportaciones en la empresa de calzado al analizar cada uno de los elementos y proponer mejoras que el usuario siente directamente al usarlo.

El diseño de este nuevo formulario implicaba crear un mapa que mostrara las innovaciones realizadas a lo largo del tiempo, pero que además permitiera saber, por medio de una estructura cromática, la tipología de la innovación. Tomando en cuenta la clasificación defina por Shehabuddeen, se desarrollaron tablas que ejemplificaran qué tipo de innovación corresponde a qué categoría y con ello poder hacer un correcto llenado del formato (Anexo 1). Actualmente, el diseño de este formulario continua refinándose, de forma que pueda extenderse e incluir información descriptiva más detallada sobre cada bloque de innovación. Por el momento este nuevo formulario permite tener una proyección inicial sobre las innovaciones realizadas a la empresa como se muestra aquí:

Para mejorar la lectura de la gráfica y enfatizar aquellas áreas donde se realizó un proceso de innovación, se utilizó una gama cromática para cada tipo de innovación y se disminuyó la visibilidad de aquellos campos que se encontraron vacíos. Del mismo modo, la estructura del formulario esta dividida en tres bloques.

A. Concentrado general de innovaciones: En este se presenta la gama cromática de cada una de las cinco tipos de innovaciones. Se muestra el total realizado en el lapso de tres

Imagen 7: Formulario de tipo de innovación en un lapso de tres años. Arrioja (2014)

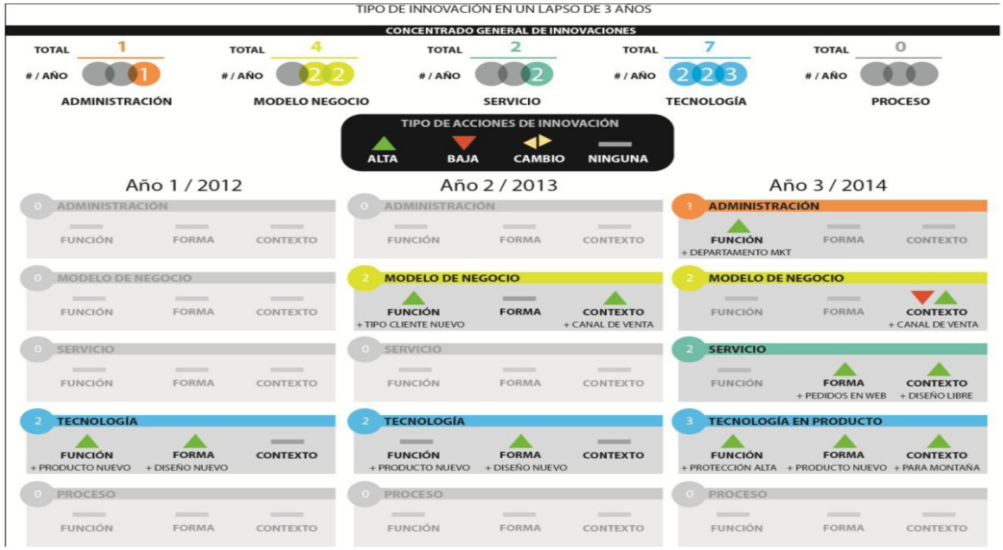

años y se desglosa cada una de acuerdo al año en que fue aplicada. Esta sección sintetiza los resultados de toda la actividad y se contesta al final de la sesión de trabajo.

B. Tipos de acciones de Innovación: En este caso, inspirados en las acciones comunes que pueden realizarse en una base de datos, se definió una nomenclatura de cuatro figuras que representaran: Alta, Baja, Cambio y Ninguna.

C. Sección de innovación por año: Se tomó en cuenta la misma clasificación de Función (o necesidad), Forma y Contexto, para crear bloques que donde pudiera indicarse el tipo el área en que se realizó la innovación dentro de cada una de las tipologías posibles y además se agregó una palabra descriptiva con respecto a las mismas.

Hasta el momento, podemos observar que la empresa ha llevado a acabo un total de siete innovaciones en cuanto a la tecnología en la oferta de sus productos, al cambiar la función del mismo, añadiendo productos nuevos; su forma, al cambiar sus elementos en materiales y colores; y su contexto, al ahora ofrecer la posibilidad de una suela más gruesa para clientes que deseen ocupar el calzado para actividades como el excursionismo. Estos resultados han permitido enriquecer el modelo, habiendo un nuevo campo de análisis e investigación que seguirá explorándose en sesiones futuras. Además, el seguimiento también permite hacer nuevos descubrimientos que abren la po-

sibilidad de ajustar el Modelo MGCI a otros tipos de empresas y no sólo de manufactura.

Por otra parte, desde la conclusión de la tesis en la que se creo el modelo, se planteó la posibilidad de trasladar la dinámica y sus funciones al área de la informática, utilizándolo como base para la creación de un sistema que agilizara la recolección de datos pero que también abre la posibilidad de la conformación de equipos de trabajo sin limitaciones geográficas e inclusivos hacia otros de los miembros de la cadena de valor de la empresa.

Conclusiones

- El uso de mapas y formularios gráficos permite a los usuarios exteriorizar conocimiento tácito de forma que pueda compartirse y contrastarse con un equipo de trabajo para describir la características actuales de un producto con el fin de realizar propuestas de innovación puntuales para su desarrollo.
- La construcción de equipos de trabajo internos ha permitido establecer una dinámica abierta y colaborativa de intercambio de ideas que ha creado una dinámica de comunicación más abierta en la organización.
- El seguimiento cronológico de la evolución de la empresa nos permite realizar un mapeo del proceso de innovación en la misma, donde sus resultados evidencian el tipo de decisiones tomadas en al organización a lo largo del tiempo y permiten un análisis sistémico de las mismas.
- El mapeo del proceso de innovación permite nuevamente exteriorizar el conocimiento de los miembros de la empresa al plantear cuáles serían las nuevas áreas de la organización en las que podrían iniciar un proceso de evolución tomando en cuenta nuevamente la división de Necesidad, Forma y contexto; pero ahora aplicadas a la diferente clasificación de la innovación empresarial.

Bibliografía

Brooking, A. (1996). Intellectual Capital: Core asset for the third millennium (1st ed.). Thomson Learning.

Gottschalk, P., & Khandelwal, V. K. (2003). Determinants of knowledge management technology projects in Australian law firms. Journal of Knowledge Management, 7(4), 92-105. doi:10.1108/13673270310492976

Horn, R. E. (1998). Visual Language: Global Communication for the 21st Century (1.a ed.). MacroVU Press.

Jacobson, R. E., & JACOBSON, R. A. (2000). Information Design. MIT Press.

Jennex, M. E. (Ed.). (2007a). Knowledge Management. IGI Global. Recuperado a partir de http://www.igi-global.com/chapter/overview-knowledge-management/25072

Jennex, M. E. (Ed.). (2007b). Knowledge Management. IGI Global. Recuperado a partir de http://www.igi-global.com/chapter/virtual-teaming/25216

Jennex, M. E. (Ed.). (2007c). Knowledge Management. IGI Global. Recuperado a partir de http://www.igi-global.com/chapter/knowledge-management-communities-practice-role/25088

King, W. R. (Ed.). (2009). Knowledge Management and Organizational Learning (2009.a ed.). Springer.

Laseau, P. (2000). Graphic Thinking for Architects and Designers (3rd Revised edition.). John Wiley & Sons Inc.

Nonaka, I., & Takeuchi, H. (1995). The Knowledge-Creating Company: How Japanese Companies Create the Dynamics of Innovation. Oxford University Press, USA.

Shedroff, N. (2001). Experience Design. New Riders Publishing.

Skyrme, D. J. (s. f.). From information to knowledge management?: are you prepared? (pp. 109-117). Presentado en International online information meeting. Recuperado a partir de http://cat.inist.fr/?aModele=afficheN&cpsidt=1808301

Ware, C. (2008). Visual Thinking: for Design (1.a ed.). Morgan Kaufmann.

Anexos

ANEXO 1: Tablas para definir el tipo de innovación realizado en la empresa de acuerdo a la división de: Función / Necesidad; Forma y Contexto.

TIPO: Innovación en la administración de la empresa	
Acciones: Alta, Baja, Modificación.	
ÁREA	ELEMENTO DE POSIBLE INNOVACIÓN
FORMA	La empresa modifica un elemento estructural (Departamento, Proyecto Estratégico, Objetivo, Puesto.)
FUNCIÓN	La empresa modifica un elemento estructural de su cadena de valor(Abastecimiento, Infraestructura y Diseño.)
CONTEXTO	La empresa modifica un elemento estructural de lugar (Ciudad, País, Idioma, Lugar, Horario.)

TIPO: Innovación en el servicio de la empresa	
Acciones: Alta, Baja, Modificación.	
ÁREA	ELEMENTO DE POSIBLE INNOVACIÓN
FORMA	La empresa orienta su servicio para satisfacer a un tipo distinto de cliente por sus características demográficas
FUNCIÓN	La empresa orienta su servicio para satisfacer a un tipo distinto de cliente por sus necesidades o experiencia.
CONTEXTO	La empresa orienta su servicio para satisfacer a un tipo distinto de cliente por el momento de su compra.

TIPO: Innovación en el Modelo de Negocios	
Acciones: Alta, Baja, Modificación.	
ÁREA	ELEMENTO DE POSIBLE INNOVACIÓN
FORMA	La empresa abarca nuevo sector comercial (Turismo, Alimentos, Salud)
FUNCIÓN	La empresa abarca un nuevo tipo de cliente por su relación con la adquisición del producto (Usuario final, distribuidor, etc.)
CONTEXTO	La empresa abarca nuevo contexto de venta, donde el producto ahora es necesario (Compra de emergencia, pánico, continua, etc.)

TIPO: Innovación en la tecnología	
Acciones: Alta, Baja, Modificación.	
ÁREA	ELEMENTO DE POSIBLE INNOVACIÓN
FORMA	La empresa cambia un elemento y modifca la forma final del producto.(Color, textura, tamaño)
FUNCIÓN	La empresa cambia un elemento y modifica las funciones del producto. (Más funciones de cualquier tipo)
CONTEXTO	La empresa cambia un elemento y modifica las condiciones de uso. (Soporta condiciones extremas)

TIPO: Innovación en el proceso	
Acciones: Alta, Baja, Modificación.	
ÁREA	ELEMENTO DE POSIBLE INNOVACIÓN
FORMA	La empresa realiza sus procesos bajo una nueva norma o metodología.
FUNCIÓN	La empresa realiza sus procesos con nueva herramienta administrativa, mecánica, informática, etc.
CONTEXTO	La empresa realiza sus procesos con nueva estructura que modifica sus tiempso o lugares de producción.

XXXVII

Impacto de la gobernanza en la gestión universitaria para la sustentabilidad de la Universidad Veracruzana

Nelsy Marien Cortés Jiménez[1]

Resumen

Esta investigación busca determinar factores involucrados en la gestión universitaria para la sustentabilidad de la Universidad Veracruzana(UV) y analizar el **impacto** de dichos **factores** en los procesos de **diseño**, **implementación y operatividad**, del "Plan Maestro Para la Sustentabilidad de la UV"(PlanMasUV), que serán analizados a partir de la perspectiva de la **gobernanza**: actores, puntos nodales, procesos y normas. Para ello se hace una revisión literaria en temas como: desarrollo, sustentabilidad, universidad, gobernanza y gestión universitaria. Se diseña una investigación cualitativa, basada en el método etnográfico para reconocer fenómenos sociales y realizar una descripción detallada a través de la percepción que se tenga sobre el objeto de estudio y que muestre más allá de lo evidente. Se espera comprender procesos políticos, sociales e institucionales que impactan en el PlanMasUV. Se observarán procesos sociales que guían a la universidad a lograr sus objetivos planteados en el PlanMasUV. A partir de los resultados se espera poder diseñar un modelo que permita operar estrategias de sustentabilidad que se diseñen bajo indicadores que parten de una realidad de la organización y no en esquemas ideales que no son congruentes con las característica de la Universidad Veracruzana.

Abstract

This research seeks to determine factors involved in university management for the sustainability of the Universidad Veracruzana (UV) and analyze the impact of these factors on the design, implementation and operation of the "Master Plan for Sustainability UV " (PlanMasUV) , which will be analyzed from the perspective of governance:

1 Maestría en Salud Pública. Área disciplinar en Administración de servicios de salud. Universidad Veracruzana. Facultad de Contaduría y Administración. Campus Xalapa. Doctorado en Ciencias Administrativas y Gestión para el Desarrollo. nelsymarien@gmail.com

actors , nodes , processes and standards. Develops an investigation which incorporates thematic performed as development , sustainability , university, university governance and management. Qualitative research , based on ethnographic method to recognize social phenomena and a detailed description through perceptions held about the object of study and show beyond the obvious. Are expected to understand political, social and institutional processes that impact the PlanMasUV . Social processes that guide the university to achieve its objectives in the PlanMasUV be observed. From the results it is hoped to design a model to operate sustainability strategies to be designed under indicators that are based on a reality of the organization and not on ideal schemes that are not consistent with the characteristics of the Universidad Veracruzana .

Introducción/ Planteamiento del problema

El desarrollo ha resultado un concepto de amplio debate por las diferentes posturas que a su alrededor se han generado. La idea de desarrollo ha estado vinculada en gran medida a crear modelos donde las sociedades subdesarrolladas pueden lograr una restructuración que les permita lograr **prosperidad material** y **progreso económico.(Escobar,1996)** En ese sentido la industrialización se ha vuelto un requisito necesario para avanzar y progresar (Berzosa, 2008:52), a través del cual los países menos desarrollados tratan de abrir con las llaves del desarrollo científico/técnico las puertas de la riqueza social (Beck, 1998:26). Detrás de la idea de desarrollo se puede visualizar una aparente solución al problema de la escasez, la desigualdad y una serie de conflictos que se presentaban, sin embargo, el desarrollo al volverse una realidad, en la modernidad avanzada por la búsqueda de riqueza a través del crecimiento de las fuerzas productivas se generó una liberación de riesgos y potenciales de amenaza(Beck, 1998). En el quiebre de la modernidad y con ella de la sociedad industrial, aparecen nuevas estrategias y técnicas que permitan un tipo de desarrollo diferente u otro desarrollo, como alternativa del modelo existente, basado en el crecimiento económico y la satisfacción material. (Mazzotti, 2008) (Escobar, 1998)

En este orden de ideas es importante identificar un modelo de desarrollo que ha surgido como respuesta a uno de los tantos riesgos que la modernidad y el desarrollo económico con su industrialización han generado. La naturaleza ha sido, en palabras de Leff (2002:17), desterrada de la esfera de la producción, lo que trae consigo destrucción ecológica y degradación ambiental. Aparece así el concepto de **desarrollo sustentable**. Se ha generado una crisis ambiental que logra poner en duda los modelos de desarrollo existente basados en el crecimiento económico aun por encima de la naturaleza, dando nuevos elementos al proceso de desarrollo (Leff, S/F:2). Como resultado de la crisis ambiental y de la percepción que ya se tenía sobre el modelo de desarrollo,

empiezan a surgir a nivel internacional "**compromisos**" con el fin de minimizar el impacto que sobre el ambiente se estaba generando, iniciando con un movimiento de cooperación ambiental que trate de generar estrategias que favorezcan este nuevo modelo de desarrollo.

La **universidad** en especial, por las funciones que desarrolla y el compromiso social que ellas implican, juega un papel importante en dichos modelos y en la actualidad han tenido que adaptarse al modelo de desarrollo de la sustentabilidad. De acuerdo con Brunner, (2007) es importante analizar el impacto que los factores tanto internos como externos impactan sobre la gestión organizacional, la universidad presenta dos caras: por un lado su propia identidad y lógica de funcionamiento y por otro la identidad que el contexto le proporciona, en donde es necesario encontrar un punto de equilibrio. En ese sentido, las universidades se han visto en la necesidad de apegarse a los compromiso internacionales, nacionales, regionales y locales que el nuevo modelo de desarrollo bajo el enfoque de la sustentabilidad presenta, desarrollando estrategias y acciones que le permitan llevar acabo su misión social, lo cual de acuerdo a Meléndez Solís y Gómez (2010), puede lograrlo mediante la implementación de una forma de gobierno como lo es, la gobernanza, la cual puede constituir una herramienta analítica para la comprensión de los procesos de acción colectiva que organiza la interacción de actores, la dinámica de los procesos y las reglas del juego, con las cuales una sociedad toma e implementa sus decisiones, y determina sus conductas. La **Universidad Veracruzana** apegada a las características antes mencionadas, representa una de las instituciones de educación superior más importantes del país, que ha agregado a sus estrategias y proyectos más importantes el tema de la sustentabilidad, por ello es de gran importancia conocer la forma en como se desarrollan dichas estrategias, por lo que se proponen las siguientes preguntas de investigación: **¿Qué factores están involucrados en la gestión universitaria para la sustentabilidad de la UV? ¿De que manera impactan los diferentes factores involucrados en los procesos de diseño, implementación y operatividad, de las estrategias y acciones desarrolladas en el "Plan Maestro Para la Sustentabilidad" de la UV?**

Enfoque teórico /Marco teórico/Revisión literaria

El desarrollo ha resultado un concepto de amplio debate por las diferentes posturas que a su alrededor se han generado. De acuerdo con Escobar (1996:31), el desarrollo esta caracterizado e interrelacionado por tres ejes fundamentales: *"las **formas de conocimiento** que a el se refieren, a través de las cuales llega a existir y es elaborado en objetos, conceptos y teorías; **el sistema de poder** que regula su práctica y las **formas de subjetividad** fomentadas por este discurso, aquellas por cuyo intermedio las personas*

*llegan a reconocerse a sí mismas como **desarrolladas o subdesarrolladas**".* La idea de desarrollo ha estado vinculada en gran medida a crear modelos donde las sociedades subdesarrolladas pueden lograr una restructuración que les permita lograr **prosperidad material** y **progreso económico.(Escobar,1996)** En ese sentido, la industrialización se ha vuelto un requisito necesario para avanzar y progresar (Berzosa, 2008:52), a través del cual los países menos desarrollados tratan de abrir con las llaves del desarrollo científico/técnico las puertas de la riqueza social (Beck, 1998:26). Detrás de la idea de desarrollo se puede visualizar una aparente solución al problema de la escasez, la desigualdad y una serie de conflictos que se presentaban, sin embargo, el desarrollo al volverse una realidad, en la modernidad avanzada por la búsqueda de riqueza a través del crecimiento de las fuerzas productivas se generó una liberación de riesgos y potenciales de amenaza(Beck, 1998), idea apoyada por Guiddens (1995:23,25-26) quien afirma que la modernidad también representa un riesgo y una crisis continua, donde los aspectos de la vida social se logran organizar, a través de la reflexividad de la modernidad, es decir, de las instituciones y modos de comportamiento relacionados con la industrialización y el capitalismo. En el quiebre de la modernidad y con ella de la sociedad industrial, aparecen nuevas estrategias y técnicas que permitan un tipo de desarrollo diferente u otro desarrollo, como alternativa del modelo existente, basado en el crecimiento económico y la satisfacción material, por lo que se vuelve necesario repensar el modelo de desarrollo debido al desengaño, evidenciado en parte por la aparición de mas actores y movimientos sociales, que extiendan acciones, que mas que buscar "mas desarrollo" busquen un **"nuevo desarrollo"** (Mazzotti, 2008) (Escobar, 1998). En este orden de ideas, es importante identificar un modelo de desarrollo que ha surgido como respuesta a uno de los tantos riesgos que la modernidad y el desarrollo económico, con su industrialización, han generado, la naturaleza ha sido, en palabras de Leff (2002:17), desterrada de la esfera de la producción, lo que trae consigo destrucción ecológica y degradación ambiental.

Aparece así el concepto de **desarrollo sustentable**, con principios emergidos en el proceso de globalización reorientando el proceso de civilización de la humanidad. Se ha generado una crisis ambiental que logra poner en duda los modelos de desarrollo existente basados en el crecimiento económico aún por encima de la naturaleza, dando nuevos elementos al proceso de desarrollo (Leff, S/F:2). Como resultado de la crisis ambiental y de la percepción que ya se tenía sobre el modelo de desarrollo, empiezan a surgir a nivel internacional "compromisos" con el fin de minimizar el impacto que sobre el ambiente se estaba generando, iniciando con un movimiento de cooperación ambiental que trate de generar estrategias que favorezcan este nuevo modelo de desarrollo.

En 1987 cuando la "Comisión Mundial del Medio Ambiente y del Desarrollo" publica el documento "nuestro futuro en común", conocido como el "informe Brundtland" se define al desarrollo sustentable como *"El desarrollo que satisface las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus necesidades"* (ONU, 2012). A partir de ello, han surgido diversas reuniones internacionales que reafirman el compromiso que sus integrantes deben tener con este modelo de desarrollo.

La universidad, debe integrar la docencia, la investigación y la extensión anteponiendo como propósito principal participar efectivamente en el desarrollo sustentable; debe agregarlo como valor primordial de su currícula, ejercer en su campus una tarea sustentable, generar conocimiento para contribuir en la solución de los problemas medioambientales y promover el divulgar en la sociedad las bases bajo esta forma de desarrollo (Mercado, 2010). Ésta juega un papel importante, por las funciones que desarrolla y el compromiso social que ellas implican han modificado sus estructuras para adaptarse, en un inicio se transformó de forma radical de acuerdo a las políticas de la CEPAL, para participar en el desarrollo basado en el crecimiento económico, sin embargo en la actualidad, además tendrían que adaptarse al modelo de desarrollo de la sustentabilidad (Brunner, 2007). En ese sentido, las universidades se han visto en la necesidad de apegarse a los compromisos internacionales, nacionales, regionales y locales que el nuevo modelo de desarrollo bajo el enfoque de la sustentabilidad presenta, desarrollando estrategias y acciones que le permitan llevar acabo su misión social, lo cual de acuerdo a Meléndez, Solís y Gómez (2010), puede lograrlo mediante la implementación de una forma de gobierno como lo es la gobernanza, la cual puede constituir una *"herramienta analítica para la comprensión de los procesos de acción colectiva que organiza la interacción de actores, la dinámica de los procesos y las reglas del juego, con las cuales una sociedad toma e implementa sus decisiones, y determina sus conductas"* (Hufty, Báscolo, Bazzani, 2006:111).

"La gobernanza a nivel sistémico implica una nueva relación entre universidad, Estado y sociedad. En el ámbito de las instituciones, este concepto se combina muy a menudo con enfoques en Nueva Gestión Pública (NGP), con la intención de que las universidades pasen de ser instituciones burocráticas a organizaciones gestionadas, y darles la oportunidad de incrementar su condición de actores" (Bárbara, 2011:15).

La universidad pública es un sistema social en donde diversos elementos interactúan para lograr su misión institucional, para ello establece políticas, acciones y diversas estrategias que, además, permitan un mejor aprovechamiento de sus recursos. Para que ello suceda, es necesario comprender las interacciones que resultan de los diversos actores que permitirá un mejor desempeño de la institución. La gestión universitaria se

vuelve entonces una acción colectiva y compleja donde la gobernanza aparece como un enfoque apropiado para el estudio de las organizaciones/universidades. En ese sentido, la gobernanza y la gestión universitaria han logrado vincularse de manera conveniente. De acuerdo con Meléndez y Gómez, (2008:8), "las universidades públicas deben ser analizadas como una realidad organizacional, lo que implica comprenderla como un fenómeno estructural específico inscrito en un entorno dinámico, en el que se desarrollan relaciones y procesos desde los que se institucionaliza y se transforma". Es importante que las universidades se analicen con enfoques organizacionales alternativos, como lo es el modelo de anarquías organizadas (Cohen, March y Olsen, 1972) y no en modelos tradicionales, basados en la racionalidad de la toma de decisiones y una visión mecanicista. De acuerdo con López y Solís (2000), el modelo de anarquías organizadas, plantea que las universidades están caracterizadas por: una fuerte ambigüedad de preferencias; una tecnología indeterminada o poco dominada y; una fluida participación en los proceso de decisión. Las universidades son percibidas como organizaciones "débilmente cohesionadas" en que la ambigüedad se deriva de tecnologías suaves, de tareas fragmentadas y de la continua entrada y salida de sus participantes, así como de la ambigüedad de sus fines (Clark, 1983:48). Karl Weick (1976), plantea la necesidad de analizar a las organizaciones educativas como sistemas flojamente acoplados, lo cual permite comprender un variado conjunto de realidades organizacionales. Considera que las selecciones y las soluciones no siempre se vinculan con los problemas de la organización, en ese caso, se dice que existe un flojo acoplamiento entre ellos. A pesar de ello, la organización sigue funcionando, esto en función de que la descentralización y delegación que se presenta en las organizaciones educativas puede proporcionar un espacio para conciliar, tolerar y estimular de manera útil la inconsistencia y la incoherencia. Cada subunidad, de manera relativamente desconectada, puede recrear sus propios objetivos, información, clientes, creencias e identidades distintos de otras subunidades (López y Solís, 2000).

Por su parte, Sainsalulie plantea la necesidad de explicar a través de un detallado y extenso análisis la realidad de los funcionamientos sociales y económicos de la empresa a través de tres dimensiones: Estructura de la organización y la gestión, estructura de relación entre actores y estructura de identidades colectivas y culturales de la empresa (Uhalde, 2002). Estas dimensiones dieron lugar a combinaciones características de ciertas modalidades organizacionales y sociales de funcionamiento, llamados por Sainsaulieu "mundos Sociales de la Empresa". De acuerdo con el, existen cinco modalidades que permiten caracterizar a las organizaciones: ***1)empresa dual, 2) burocrática, 3)empresa modernizada, 4) empresa en crisis, 5) empresa comunidad.***

De acuerdo con Uhalde (2002), y contrario a lo que se piensa regularmente, las empresas, no están total ni únicamente determinadas por el contexto, si no que también siguen su propia trayectoria social, lo que se contrapone en ciertos aspectos a la teoría de contingencias que afirma que la estructura de una organización y su funcionamiento dependen de la interfaz con el ambiente externo (Pinto, Soto, Gutiérrez y Castillo, 2003). En relación con ello, es importante no solo considerar las estructuras de las organización de las empresas, si no también su modo de regulación social. Todo lo anterior se deriva de la importancia que tiene, para esta investigación, el no hacer un análisis simple de la organización, si no por el contrario estudiar procesos políticos, sociales e institucionales que determinan la formulación y ejecución de programas. Desarrollar una investigación que implique el análisis del impacto de los factores de la gobernanza en la gestión universitaria, no puede dejar de lado la idea de resaltar la función de los actores y los sistemas que organizan para su coordinación. Es importante conocer el papel que dichos actores desempeñan en el cambio o reforma de las organizaciones. Cuando se persigue un objetivo común las personas se organizan de alguna manera, conformándose diferentes grupos con características especificas, que adquieren ciertos y diversos grados de poder. Realizar un análisis desde el punto de vista de las relaciones de poder, permite observar una segunda estructura de poder, paralela a la que el organigrama oficial codifica y legitima. (Crozier y Friedberg, 1977)

Las organizaciones formales son aquellas que “se estructuran para lograr tareas especificas y avanzar en la consecución de objetivos precisos y tienen una estructura formalizada que determina la distribución de la autoridad y la división del trabajo”, postura que se desprende de una perspectiva jerárquica del liderazgo y poder, es decir, un enfoque racional-instrumental donde se pone entre dicho el cálculo racional y el control social en las organizaciones. En ese sentido, se hace referencia de como las reformas explican solamente una parte de los cambios que ocurren en las organizaciones formales (Brunsson y Olsen, 2007: 15). Las reformas administrativas resultan un elemento complejo de análisis en las organizaciones, implican una serie de factores que se involucran en que estas ocurran de acuerdo a lo planeado, tener control sobre ellas implica no solamente diseñarlas si no implementarlas, en ese sentido es que los autores proponen la idea de que los reformadores, que regularmente se encuentran en la parte alta de la estructura organizacional, no necesariamente son quienes tienen mayor poder en las organizaciones (Brunsson y Olsen, 2007).

Los autores parten de la idea de que las organizaciones formales y sus entornos están institucionalizados, es decir, las maneras de pensar y de actuar están gobernadas por reglas culturalmente determinadas. Por ello es importante que en el análisis organizacional se investigue como los diferentes factores institucionales impactan en el cambio

organizacional y el establecimiento de intentos de reforma y así identificar a través de dichos factores la debilidad de los vínculos entre la reforma y el cambio. (Brunsson y Olsen, 2007).

Objetivo de la investigación

- Determinar los factores involucrados en la gestión universitaria para la sustentabilidad de la Universidad Veracruzana (UV).
- Analizar el **impacto** de los diferentes **factores involucrados** en los procesos de **diseño**, **implementación y operatividad**, de las estrategias y acciones desarrolladas en el "Plan Maestro Para la Sustentabilidad de la Universidad Veracruzana".

Método / Metodología / Métodos y materiales

El estudio se hará bajo la perspectiva de la gobernanza y uno de los métodos que se adecua a las necesidades de esta investigación es el **método etnográfico**. La perspectiva metodológica de la etnografía, asume elementos teóricos como guía de reconocimiento de los fenómenos sociales, y que, a la vez, busca reconstruir lo que acontece a través de un registro detallado de lo que aparece (Cáceres,1998). A través de ésta investigación y bajo los preceptos de dicho método, se pretende hacer una descripción detallada de los factores de gobernanza que impactan en la gestión para la sustentabilidad de la Universidad Veracruzana, a través de la percepción que se tenga sobre el objeto de estudio y que muestre más allá de lo evidente, para lo que será necesario una indelegable permanencia en campo que permita comprender a los actores desde su área de actuación.

Las etapas que integran esta investigación se presentan de la siguiente manera:

ACTORES: En un análisis dinámico de gobernanza, en donde las normas orientan el comportamiento de los actores y son modificadas por la acción colectiva, las normas sociales están íntimamente ligadas a los actores, sus conductas e interacciones y condicionadas por su naturaleza, su poder, sus intereses, sus ideas y su historia (Hufty, Báscolo y Bazzani, 2006: 113). Para caracterizar las interrelaciones de los actores involucrados en el diseño, implementación y operatividad del PlanMasUV, se diseñará un ***mapa de actores*** que represente su complejidad, sus expectativas, valores y estrategias, como factores constitutivos de los mecanismos (explícitos o implícitos) de interacción. La identificación y caracterización de actores se desarrollará analizándolos y especificando su naturaleza en función de: Su categoría o nivel formal en la UV y su re-

lación con el PlanMasUV; status (formal-informal/visible-invisible); creencias o ideologías y mapas mentales; modos de expresión y acción; su visibilidad; su capacidad organizativa y su solidez interna (en relación con la coherencia o cohesión como grupo o actor social); su núcleo de responsabilidades o funciones formales y reales cubiertas; su espacio de intervención en el PlanMasUV; su posicionamiento (opositor o facilitador) frente al PlanMasUV.

NORMAS: Los arreglos entre los actores explican la institucionalidad determinada, conformada por distintas normas (formales e informales) que orientan las decisiones y/o el comportamiento de sus actores. Las normas asumen un doble rol en el análisis de la gobernanza: a)orientan el comportamiento de los actores y b)son modificadas por la acción colectiva. Las normas serán analizadas en función de 3 diferentes niveles:

Meta-normas a través de las cuáles se analizarán las premisas o principios que orientan el contrato social en su sentido amplio, definiendo criterios y valores estructurales. ***Normas constitutivas,*** las cuáles se definirán a través de la identificación de los mecanismos organizativos e institucionales relacionados con el funcionamiento PlanMasUV. ***Normas regulativas*** se analizarán para definir las reglas de conducta que precisan lo que es apropiado desde el punto de vista de la sociedad en término de comportamiento, aquello que cada uno debe o puede hacer. (Hufty, Báscolo y Bazzani, 2006)

Para analizar los procesos de cambio de las normas sociales se utilizará una ***matriz que dividida las etapas del proceso de producción de las normas***, análisis de los distintos niveles, y reconocimiento de las relaciones mutuas de condicionamiento. (Hufty, Báscolo y Bazzani, 2006)

PUNTOS NODALES: Se **identificarán los diferentes puntos nodales**, las relaciones y sus efectos sobre el diseño, implementación y operatividad del PlanMasUV para analizar las condiciones que favorecen o desfavorecen los procesos de cambio. Se identificarán los puntos nodales formales e informales que forman parte de la trama de espacios decisorios.

PROCESOS: Se identificarán secuencias para evaluar la dirección por la cual evolucionan los procesos. Se identificarán los factores favorables o desfavorables al cambio. Se hará un análisis de los procesos de cambio que identifiquen los patrones de evolución de los puntos nodales, la trama de interacciones entre actores y su relación con los cambios de las reglas de juego. (Hufty, Báscolo y Bazzani, 2006)

El proceso que se seguirá con este propósito se inicia con la solicitud ante las autoridades universitarias correspondientes para el desarrollo de la investigación. Presentan-

do el proyecto y la importancia que éste representa para la Universidad Veracruzana. Una vez obtenido dicha autorización se identificarán las áreas claves donde se efectuará gran parte del trabajo de campo, entre ellas la Coordinación para la Sustentabilidad de la Universidad Veracruzana así como los diferentes niveles que se vayan identificando para ampliar la recolección significativa de información. Se considerarán actores involucrados en los procesos de diseño, implementación y operatividad del PlanMasUV, como son autoridades universitarias y los integrantes de la CosustentaUV (reformadores).

Actores que se ven influenciados directa o indirectamente, por este proyecto, dentro de los cuales se consideran: Directores de facultad, secretarios académicos, personal académico, estudiantes, personal técnico administrativo y usuarios de los servicios que ofrece la universidad.

Se iniciará un proceso de socialización con los actores en las áreas seleccionadas, para posteriormente ir identificando actores clave para la consolidación de la relación y la obtención de información.

Presentación del caso (descripción de las características de la organización)

La Universidad Veracruzana (UV) es una institución educativa con 68 años de antigüedad, es considerada una de las mas importantes universidades públicas a nivel nacional y la primera en el estado de Veracruz. Dentro de la filosofía institucional de la UV, es posible reconocer acciones relacionadas con el cuidado del medio ambiente, como la creación y el diseño de acciones que le permitan incidir en las diferentes "esferas de la sociedad y en las diferentes regiones universitarias, a través de una política institucional que tenga como uno de sus ejes fundamentales el desarrollo sostenible". (Universidad Veracruzana, 2012). En ese sentido la UV plasmó, en su Plan General de Desarrollo 2025, los lineamientos que le permitirían cumplir con dichos objetivos, el documento se encuentra dividido en 4 apartados quedando divididos de la siguiente manera: a)Escenarios de la educación superior. b)Misión y visión de una universidad que genera conocimiento para su distribución social. d)Fortalezas institucionales. e)Ejes estratégicos para el desarrollo institucional. Esta última parte, es la que marca las acciones especificas que habrán de realizarse con el fin de que la universidad Veracruzana cumpla con sus funciones sustantivas (Universidad Veracruzana, 2008). La UV, comparte con otras Instituciones de Educación Superior (IES), el desarrollo de estrategias encaminadas al cuidado del medio ambiente, por ello uno de los ejes rectores que marcan gran importancia para el desarrollo de esta investigación, es el eje No. 5 que hace referencia a la sustentabilidad. De este eje rector, se desprende el Plan Maestro para la Sustentabilidad de la Universidad Veracruzana (PlanMasUV), en el cual se plasma la

idea de que “en el año 2025, la UV logre ser una institución de educación superior que contribuya a crear una sociedad sustentable”, a través de la “integración orgánica de todos los componentes de la sustentabilidad en las funciones sustantivas de la Universidad Veracruzana y en su Plan General de Desarrollo 2025, para fortalecer el desempeño de sus programas académicos y su proyección social, con base en una amplia y comprometida participación de la comunidad universitaria en su conjunto”(Universidad Veracruzana, 2010). En el actual programa de trabajo 2013-2017, se plantean dimensiones transversales que buscan integrarse en todas las acciones de trabajo, donde se puede ubicar a la sustentabilidad como un punto importante y que se expresa como “un comportamiento socialmente responsable y ambientalmente amigable y que incide en el desarrollo de la conciencia, los valores y los comportamientos que favorezcan”. En el PlanMasUV se considera que para lograr la misión planteada, es necesario diseñar y aplicar políticas académicas y administrativas que pongan en marcha el sistema de manejo ambiental de la UV, así como el fortalecimiento de la dimensión ambiental de la sustentabilidad en sus funciones sustantivas de docencia, investigación y cultura (PlanMasUV). El Plan se divide en tres ejes rectores que encaminan el proyecto: a)Sistema universitario de manejo ambiental (SUMA); b) Comunicación, participación y educacion de la comunidad universitaria (COMPARTE); y c) Dimension ambiental para la sustentabilidad en la investigacion y en la formación técnica, profesional y de posgrado (DISCURRE). Para poner en marcha el PlanMasUV, se creó la Coordinación Universitaria para la Sustentabilidad de la Universidad Veracruzana (CoSustentaUV), la cual se dirige de acuerdo a lo establecido en el Plan General de Desarrollo 2025 y su Programa de Trabajo 2009-2013: Innovación académica y descentralización para la Sustentabilidad.

La CoSustetaUV esta integrada por la rectora, un consejo cosnultivo para la sustentabilidad, que se encuentra integrado por:

1. Presidente: Rectora de la Universidad Veracruzana
2. *Secretario Técnico: Coordinador Universitario para la Sustentabilidad*
3. Vocales: Secretaria Académico, Secretaria de Administración y Finanzas, Secretario de la Rectoría; y tres académicos con reconocido prestigio designados por el Rector

La coordinación se encuentra integrada también por los encargados de logística y seguimiento de proyectos y el encargado de implementación de proyectos institucionales. Las sub-coordinaciones son la forma en que se organizan funcionalmente dentro de la CoSustentaUV las once áreas de desempeño descritas en el Plan Maestro para la Sustentabilidad de la Universidad Veracruzana:

Áreas de desempeños y proyectos de las subcoordinaciones de la CosustentaUV.

Sub-coordinaciones	Área de desempeño	Proyectos
Aguas y áreas naturales	1. Uso apropiado y eficiente del agua, 2. Gestión de áreas verdes y áreas naturales protegidas.	1. Bebederos 2. Manejo integrado de los recursos en espacios educativos (MIRE)
Bioclimática, energía y movilidad	4. Uso apropiado y eficiente de la energía 5. Bioclimática, construcciones y mantenimiento. Gestión del tránsito y del transporte universitario.	1. Plan maestro de movilidad urbana sustentable y espacio público, fase 1: zona universitaria.
Eco-alfabetización y comunidad	6. Formación de la comunidad sustentable 7. Gestión del riesgo y contingencias ambientales Administración y compra.	8. Círculos de diálogo profundo. 9. Diplomado en sustentabilidad para la vida. 3.- Gestión sustentable del riesgo
Protección ambiental	1. Gestión de materiales y residuos especiales 2. Gestión de residuos, descargas y emisiones 3. Uso apropiado y eficiente de insumos de oficina. Así como la generación de políticas y criterios para la adquisición de bienes y servicios con parámetros ambientales, y el uso apropiado y eficiente de insumos en la Universidad.	1. Programa de manejo de residuos sólidos urbanos (RESU) 2. Guía para la compra responsable de productos de limpieza (en revisión)

Y por último se encuentra la "Red Universitaria para la Sustentabilidad", la cual está integrada por las comisiones regionales para la sustentabilidad, que trata de descentralizar acciones en el tema y que cada región desarrolle estrategias de acuerdo a sus propias problemáticas y recursos. Cada comisión esta integradas por personal de las diferentes regiones que integra la universidad veracruzana:

- Red para la sustentabilidad Coatzacoalcos- Minatitlán
- Red para la sustentabilidad Veracruz
- Red para la sustentabilidad Poza Rica-Tuxpan
- Red para la sustentabilidad Orizaba Córdoba

Esta coordinación juega un papel muy importante en el proyecto de sustentabilidad de la universidad, ya que ahí se coordinan las actividades de diseño, implementación y operatividad de las estrategias que surgen del PlanMasUV.

Resultados / Resultados esperados / Conclusiones

Lo antes mencionado permite alcanzar una adecuada comprensión de procesos políticos, sociales e institucionales que impactan en el diseño, implementación y operatividad del PlanMasUV. A través del análisis propuesto se pretenden observar procesos

sociales que debieran guiar a la universidad a lograr sus objetivos planteados en el PlanMasUV. A partir de los resultados se espera poder diseñar un modelo que permita operar estrategias de sustentabilidad que se diseñen bajo indicadores que parten de una realidad de la organización y no en esquemas ideales que no son congruentes con las característica de la Universidad Veracruzana. Se trata de descubrir la naturaleza y las reglas de los juegos que estructuran las relaciones entre actores involucrados y que, por ende, condicionan sus estrategias, por otro lado entender los modos de regulación mediante los cuales se articulan estos juegos entre si y se mantienen en operación en un sistema de acción. Se pretende tener información de la realidad de las relaciones de los actores involucrados en el diseño, implementación y operatividad del PlanMasUV. El cual consistirá en establecer una relación cercana con los actores involucrados en el proyecto de sustentabilidad de la UV. La convivencia cercana con los actores, permitirá identificar y analizar varios aspectos internos de su personalidad, así como sus comportamientos laborales, inferir sobre los compromisos y responsabilidades así como sus perspectivas en diferentes aspectos, entre ellos el de la sustentabilidad. Por otro lado, como parte de la técnica etnográfica la observación participativa en la que pueda emitir mis opiniones e intercambiarlas con los actores en los diferentes procesos de diseño, implementación y operatividad de la estrategias implementadas.

Referencias

Beck, U. (1998). *La Sociedad Del Riesgo: Hacia Una Nueva Modernidad*. Madrid, Paidós.

Berzosa, C. y Martínez, A. (2008). “Los modelos de desarrollo tardío”. Revista de economía mundial 18 : 51-63.

Brunner, J. (2007). *Universidad y Sociedad en América Latina.* México: Universidad Veracruzana, IIE.

Brunnson, N y Olsen, J. (2007). *La reforma de las organizaciones.* México, CIDE.

Cohen, Daniel. (2007). Desafíos de la Responsabilidad Social Universitaria. *Razón y Palabra,* Febrero-Marzo.

Crozier, M y Friedberg, E. (1990). *El actor y el sistema. Las restricciones de la acción colectiva*. México, Alianza editorial mexicana.

Escobar, A. (1996). *La invención del tercer mundo: construcción y deconstrucción del desarrollo*. Bogotá, Norma.

Guiddens, A. (1995). *Modernidad e identidad del yo. El yo y la sociedad en la época contemporanea.* Peninsula.

Hufty, M; Báscolo, E y Bazzani, R. (2006) Gobernanza en salud: un aporte conceptual y analítico para la investigación. Cad. Saúde Puìblica, Río de Janeiro.

Barbara, K, (2011). La gobernanza en la enseñanza superior. Sus significados y su relevancia en una época de cambios. Barcelona, España. Ediciones Octaedro, S.L.

Leff, E. (2002). *Saber ambiental, sustentabilidad, racionalidad, complejidad, poder*. México, D.F.: Siglo XXI editores.

Leff, E. *(S/F). "Globalización, racionalidad ambiental y desarrollo sustentable".* http://www.ambiente.gov.ar/infotecaea/descargas/leff08.pdf(Fecha de consulta: 27 Mayo 2013)

López, B y Solís, P. (2002). Concepto de anarquías organizadas en el análisis organizacional. *Revista Contaduría y Administración*. Abril – junio. No. 197p.35-45

Marc, U. (2002). Las transformaciones sociales de la empresa francesa en los años 1980-1990: Los mundos sociales de la empresa" *Gestión y Política Pública,* primer semestre, año/vol. XI, número 001 Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C. D.F., México pp. 85-114

Mazzotti, G. (2008) *Capital social y desarrollo: Propuesta crítica de capital social para evaluar programas y proyectos de desarrollo social en México*. Polis. Investigación y Análisis Sociopolítico y Psicosocial.

Mercado. (2010). Universidad y medio ambiente. *Ciencia, tecnología y sociedad*, (2010: 17-25).

Meléndez, M; Solís, P y Gómez, J. (2010) "Gobernanza y gestión de la universidad pública", Apertura, mayo-agosto. http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28016298003(Fecha de consulta: Abril 2013).

ONU. (2012). *Carta de las Naciones Unidas*. Recuperado el 27 de Octubre de 2012, de Organizacion de las Naciones Unidas: www.un.org/es/documents/charter/index.hstml

Pinto, J., Soto, N., Gutiérrez, A., & Castillo, L. (2003). Ajuste, estructura y ambiente como factores claves en la teoría de contingencia. *Estudios Gerenciales, 0*(88), 67-88. Consultado de http://www.icesi.edu.co/revistas/index.php/estudios_gerenciales/article/view/115/113

Weik, K. (2009). Organizaciones educativas como sistemas flojamente acoplados. julio/diciembre: 93-110.

XXXVIII

El cambio organizacional en las instituciones de educación superior: el liderazgo, la cultura y el clima organizacional como variables de estudio

César Augusto García Soberano[1]

Resumen

En este trabajo se presentan los resultados de la investigación, realizada en el año 2013, acerca de la cultura y el clima organizacionales, así como el liderazgo en una universidad privada de la ciudad de Xalapa con el objetivo de conocer si su estrategia de innovación se encuentra sustentada en las variables antes mencionadas.

Abstract

In this paper the results of the research, conducted in 2013 , about the culture and organizational climate leadership in a private university in the city of Xalapa in order to meet present and if your innovation strategy is supported by the above variables.

Planteamiento del problema

Esta investigación se enfoca específicamente al análisis entre los elementos organizacionales y la estrategia organizacional referida a la innovación. Dicha innovación se considera en las IES como las condiciones referidas en los documentos de planeación institucional, planes de estudio, recurso humano, recurso financiero e infraestructura. Siendo estos elementos los factores preponderantes de una IES en el desarrollo de sus actividades académicas con los cuales se pone en funcionamiento a todos lo demás elementos. Por tal motivo, se debe analizar si el liderazgo, la cultura organizacional y el clima laboral se encuentran alineados bajo una estrategia institucional que a su vez apoye el desarrollo de la innovación en todas las personas que integran la universidad.

1 Licenciado en ciencias de la educación por la Universidad de Xalapa. Maestro en gestión de la calidad por la Universidad Veracruzana. Maestro en administración por la Universidad Cristóbal Colón. Área de investigación: desarrollo organizacional, innovación y educación superior. padawan485@gmail.com

O en su defecto, si estos elementos (organizacionales) simplemente contienen una estrategia académica que no se vincula directamente con la innovación.

La importancia que tienen las IES en la economía basada en conocimiento es de gran envergadura y con un papel trascendente. Se pueden destacar las siguientes funciones: la formación en competencias de profesionistas; personal dedicado a la investigación con grado de doctorado; infraestructura para apoyar programas de emprendimiento; vinculación con el sector empresarial y, presupuestos dedicados a desarrollar la innovación.

Al hablar específicamente del objeto de estudio podemos mencionar que la Universidad de Xalapa (UX), es una institución educativa de carácter privado, cuyo funcionamiento se basa precisamente en las labores de: docencia, vinculación y difusión de la cultura, e investigación. Al ser una universidad privada asume por ende la responsabilidad de impulsar, apoyar y desarrollar sus actividades en beneficio del bien social.

Es precisamente esta institución educativa donde se visualiza la oportunidad de impulsar una economía basada en conocimiento que de sustento al desarrollo de una economía regional, fortalezca la economía nacional y fomente actividades de alto valor agregado por medio de la investigación, el desarrollo y la innovación.

Por lo tanto partimos de las siguientes interrogantes: ¿la UX asume las implicaciones de escoger a la innovación como su estrategia de mercado?, ¿la UX fortalece o apoya las áreas organizacionales como son: cultura, clima y liderazgo al interior de la organización?, ¿en qué estado se encuentra la cultura, el clima y el liderazgo en la universidad?, ¿cuál es el grado de vinculación entre las áreas organizacionales y la estrategia de mercado de la UX?, ¿realiza la UX algún programa de desarrollo organizacional o proyecto de fortalecimiento organizacional para apuntalar la estrategia de innovación?

Estas son preguntas básicas para poder determinar las condiciones en las cuales esta la UX referente al tema de innovación. De los cuestionamientos anteriores surge la siguiente pregunta de investigación ¿la Universidad de Xalapa esta en condiciones para implementar una estrategia de innovación?

Por último se plantea que la delimitación del proyecto de investigación a desarrollar, contendrá límites teóricos, espaciales y temporales.

En lo que respecta a los límites teóricos, el área en la cual se implementará dicho proyecto será en la organización, de manera precisa en aspectos relacionados con cultura organizacional, clima laboral y liderazgo; como límite espacial, se realizó esta investigación en la ciudad de Xalapa, Veracruz, específicamente en la Universidad de Xalapa

en su área administrativa (licenciatura, administración, publicidad y promoción, posgrado, sistemas, administración escolar, contraloria). Y como límite temporal el periodo de junio 2013 culminando el trabajo con la presentación de resultados.

Enfoque teórico

A. Cultura organizacional

Las universidades son organizaciones complejas, con características específicas y claramente diferenciadas de cualquier otro tipo de organización que condicionan su cultura organizacional (Bartell, 2003): objetivos confusos y difíciles de medir; marcada diversidad disciplinar y cultural tanto interna como externa; diferencias entre el profesorado y el personal de administración y servicios que dificultan la resolución de problemas. En suma, el entorno en el que se desarrollan las universidades es altamente complejo, cambiante y exigente.

La importancia estratégica de la cultura organizacional en cualquier tipo de organización e institución es evidente. No en vano es uno de los tópicos más recurrentes en las revistas especializadas en aspectos organizativos. Durante las uìltimas deìcadas, teoìricos y praìcticos han generado literatura sobre el constructo de cultura organizacional (Shein, 1988; Tierney, 1990; Bergquist,1992; Cameron y Quinn, 2006; Alvensson y Sveningsson, 2007). Se ha relacionado la cultura de las organizaciones con su eficacia y eficiencia, su productividad, el compromiso organizativo, los estilos de gestioìn y liderazgo, con la gestioìn del conocimiento y el aprendizaje organizativo, entre otros muchos conceptos, procesos y funciones organizativas.

La revisioìn teoìrica realizada (Hofstede, Neuijen, Daval y Sanders, 1990; Lakomski, 2001; Ogbonna y Wilkinson, 2003; Beugelsdijk, Koen y Noorderhaven, 2006), muestra como la identificación de la cultura organizacional no constituye una tarea sencilla. Los principales estudios realizados se desarrollan en base a diversas dualidades:

Perspectiva macro-analiìtica vs. perspectiva micro-analiìtica: la visioìn macro-analiìtica considera la cultura organizacional como algo que pertenece al grupo, a la organizacioìn. En cambio, desde la perspectiva micro-analiìtica, la cultura organizacional debe entenderse como algo propio de los individuos. (Lakomski, 2001).

Perspectiva funcionalista vs. perspectiva criìtica: desde la primera, la cultura organizacional se entiende como una variable organizativa y, por tanto, controlable por la gestioìn. Desde la perspectiva criìtica se considera que la cultura organizacional cuestiona los fundamentos eìticos y cientiìficos de la perspectiva funcionalista. Se considera que

los procesos de cambio organizativo son complejos y dependen de las condiciones organizativas en las que se desarrollan. (Ogbonna y Wilkinson, 2003).

Perspectiva tipoloìgica vs. perspectiva dimensional: desde un punto de vista tipoloìgico, la cultura organizacional se identifica en base a su comparacioìn con las caracteriìsticas estaìndares de algunos tipos de cultura baìsicos (Armengol, 2001). En cambio, desde un punto de vista dimensional, la cultura organizacional se identifica a partir de variables agrupadas por dimensiones (Beugelsdijk, Koen y Noorderhaven, 2006, y Hofstede, Neuijen, Daval y Sanders, 1990).

Por otro lado, los estudiosos de la cultura en organizaciones (Krefting y Frost, 1985) argumentan que los procesos cognitivos residen en y son regulados por repertorios profundamente engranados que estaìn maìs allaì de la manipulacioìn consciente. Por lo que seguìn Fiol (1991), la cultura organizacional determina el anaìlisis estrateìgico normativo, al sugerir que la cognicioìn organizacional es una funcioìn del nivel profundo de suposiciones y creencias que no pueden ser gestionados.

B. Clima organizacional

El sustento teórico de esta investigación radica en la Teoría del clima organizacional de Likert. Desde nuestro punto de vista, este autor presenta una de las teorías organizacionales más completas por si nivel de explicación y de extrapolación. Esta teoría permite visualizar en términos de causa y efecto la naturaleza de los climas que se estudian, y permite también analizar el papel de las variables que conforman el clima que se observa. El fin concreto que persigue esta teoría, es presentar un marco de referencia que permita examinar la naturaleza del clima y su papel en la eficacia organizacional.

Teoría de los sistemas

Para Likert, el comportamiento de los subordinados es causado en parte, por el comportamiento administrativo y por las condiciones organizacionales que éstos perciben, así como sus informaciones, percepciones, esperanzas, capacidades y valores.

La reacción de un individuo ante cualquier situación siempre está en función de la percepción que tiene de esta. Lo que cuenta es la forma como ve las cosas y no la realidad objetiva. Si la realidad influye sobre la percepción, es la percepción la que determina el tipo de comportamiento que un individuo va a adoptar. En este orden de ideas, es posible separar los cuatro factores principales que influyen sobre la percepción individual del clima y que podrían también explicar la naturaleza de los microclimas dentro de una organización. Estos factores se definen entonces como:

1. Los parámetros ligados al contexto, a la tecnología y a la estructura misma del sistema organizacional.
2. La posición jerárquica que el individuo ocupa dentro de la organización así como el salario que gana.
3. Los factores personales tales como la personalidad, las actitudes y el nivel de satisfacción.
4. La percepción que tienen los subordinados, los colegas y los superiores del clima de la organización.

Hay tres tipos de variables que determinan las características propias de una organización: a) variables causales, que determinan el sentido en que una organización evoluciona así como los resultados que obtiene, por ejemplo estructura de la organización y su administración b) variables intermediarias, las que reflejan el estado interno y la salud de una empresa por ejemplo las motivaciones, actitudes, eficacia de la comunicación y la toma de decisiones, y c) variables finales, las que resultan del efecto conjunto de las dos procedentes y reflejan los resultados obtenidos por la organización; son, por ejemplo, la productividad, las utilidades de la empresa y constituyen la eficacia organizacional.

La combinación y la interacción de estas variables permite determinar dos grandes tipos de clima organizacional, o de sistemas, cada uno de ellos con dos subdivisionales. Los climas así obtenidos se sitúan sobre un continuo que parte de un sistema muy autoritario a un sistema muy participativo.

C. Liderazgo

El objetivo de este estudio es el de medir el estilo de liderazgo que prevalece en la Universidad de Xalapa , a partir del uso del Modelo de Rango total Desarrollado por Bass y Avolio (1994) que incluye el Liderazgo Transformacional, el Liderazgo Transaccional y el Liderazgo laissez Faire o Liderazgo Pasivo.

El liderazgo transformacional tiene su origen en los conceptos planteados por Burns en 1978 donde distinguió dos tipos de liderazgo opuestos en un continuo, el Transaccional y el Transformacional.

El líder Transformacional se esfuerza por reconocer y potenciar a los miembros de una organización y se orienta para transformar las creencias, actitudes y sentimiento de los seguidores y no solo gestiona la organización sino que influye en la cultura organizacional con el objetivo de cambiarla.

Figura 1. Tomada de C.Vega y G.Zavala (2004)

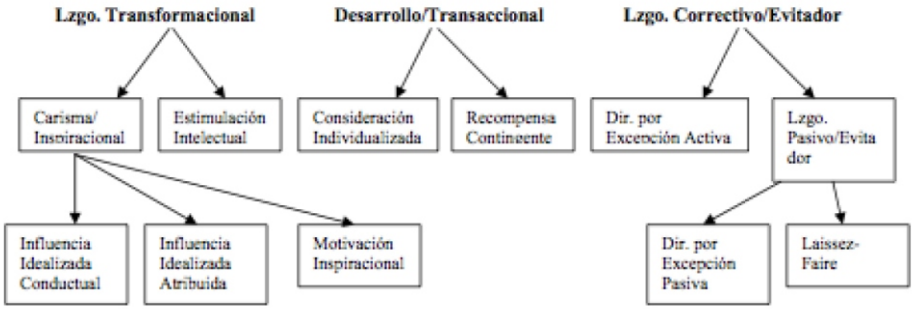

En el ámbito educativo Leitwood (1999) citado por González (2008) , han relacionado la modalidad transformacional como la adecuada al movimiento de las organizaciones educativas; plantea además que el liderazgo transformacional es el idóneo para ser desarrollado en las organizaciones educativas, ya que es aquel que motiva a las personas a hacer mas de lo que ellas esperan y como consecuencia se producen cambios en los grupos, en las organizaciones y en la sociedad .

El liderazgo transaccional, se centra en la transacción o contrato con el seguidor, en donde las necesidades de éste pueden ser alcanzadas si su desempeño se adecua al contrato del líder. Bass y Avolio (1994) afirman que este liderazgo está constituido por recompensa contingente y dirección por excepción.

Objetivo general

Analizar si los componentes organizacionales de la Universidad de Xalapa están alineados con su estrategia de innovación.

Objetivos específicos

1. Evaluar la cultura organizacional de la Universidad de Xalapa
2. Evaluar el clima organizacional de la Universidad de Xalapa
3. Evaluar el liderazgo en la UX

Hipótesis

Objetivo 1

H_0 La Universidad de Xalapa no cuenta con un tipo de cultura organizacional denominada adhocratica

H_1 La Universidad de Xalapa cuenta con un tipo de cultura organizacional denominada adhocratica

Objetivo 2

H_0 Entre las dimensiones del clima organizacional, contenidas en el instrumento ODI, no existe relación significativa

H_1 Entre las dimensiones del clima organizacional, contenidas en el instrumento ODI, existe relación significativa

Objetivo 3

H_0 El tipo de liderazgo en los directivos del área administrativa en la Universidad de Xalapa no es de tipo transformacional

H_1 El tipo de liderazgo en los directivos del área administrativa en la Universidad de Xalapa es de tipo transformacional

Metodología

A. Cultura Organizacional

El presente trabajo se basa en el estudio realizado por Francisco Sepúlveda Laurence "El Modelo Competing Values Framework (CVF) y el diagnóstico de la cultura organizacional", en donde se utilizó la metodología propuesta por Cameron y Quin (1999) basado en el modelo Competing Values Framework.

La presente investigación aplica el mismo modelo para realizar un diagnóstico de la cultura organizacional dominante en la Universidad de Xalapa, en el estado de Veracruz, México.

Conforme al modelo, la cultura organizacional dominante se diagnostica en base a cuatro clases de culturas genéricas: a) Clan, b) Jerárquica, c) Adhoc y d) Mercado. Los resultados del estudio permitirán conocer la situación actual en cuanto a la cultura que domina dentro de la Universidad, las cuales se definen de como sigue:

Cultura tipo clan: La organización es un lugar muy amistoso para trabajar y donde las personas comparten mucho entre sí, es en general como una familia. El tipo de liderazgo que predomina es el paternalista, y la organización es unida por la lealtad y la tradición. La organización premia el trabajo en equipo, participación y el concenso.

Ad-hoc (Adrocracia): Los miembros ven a la organización como un lugar dinámico para trabajar, de espíritu emprendedor y ambiente creativo. Los líderes son innovadores y tomadores de riesgo. La organización estimula la iniciativa individual y libertad de intelecto.

Jerarquizada: La organización es un lugar estructurado y formalizado para trabajar. El interés de los líderes de la organización es ser buenos coordinadores y organizadores, manteniendo una organización cohesionada, donde las reglas y las políticas juegan un rol preponderante.

Mercado: Es una organización orientada a los resultados, cuya mayor preocupación es realizar el trabajo bien hecho. Las personas son competitivas y orientadas a los resultados u objetivos. Los líderes son directivos exigentes y competidores a la vez. El éxito de la organización se sustenta en el ganar, siendo la reputación una preocupación cotidiana. En el clima de trabajo prima el control y sus miembros prefieren la estabilidad de la organización.

Esta metodología consta de la aplicación del instrumento OCAI aplicado a distintos miembros de la organización. Los resultados de este cuestionario permiten por una parte conocer el estado actual de la cultura organizacional dominante y por otra, la cultura como debería de ser en el futuro para enfrentarlo con éxito.

El instrumento OCAI propiamente consiste en un cuestionario de seis preguntas tipo, con cuatro sub alternativas cada una catalogada con las letras A, B, C, y D. Cada letra en el fondo está relacionada a uno de los cuatro tipos de cultura dominantes descritas anteriormente. Frente a cada letra se encuentran a una columna en donde el encargado de responder el cuestionario, asigna un puntaje de 1 a 100 puntos entre estas cuatro alternativas de acuerdo a cuan similar es cada una con su organización.

Un puntaje más alto significa mayor afinidad y la suma total de los puntajes debe ser 100. Una vez que se obtienen los puntajes se procede a calcular el promedio de puntos por cada una de las letras, sumando todos los puntajes de, por ejemplo la letra A y dividir entre 6. Enseguida se procede a integrar los resultados del OCAI en el modelo CVF.

Cada cuadrante se divide en una línea recta de 45° que se numera desde el 1 al 100. Estos ejes indican el promedio obtenido por cada letra y mientras más cercana a 100 esté una organización en un cuadrante, se supone más cerca a ese tipo de cultura organizacional dominante.

Aplicación del instrumento

El instrumento OCAI utilizado para describir el perfil de la cultura organizacional dominante ACTUAL en la Universidad de Xalapa (UX) fue aplicado en forma directa en las instalaciones de la universidad a un total de 65 empleados de las áreas de: administración escolar, promoción y publicidad, sistemas, licenciatura, posgrado, administración y contraloría.

Para describir el perfil de la cultura REQUERIDA en la UX, se aplicó el cuestionario a los directivos de las áreas antes mencionadas, para conocer como los líderes de la organización consideran que debería ser la cultura dentro de la universidad para competir con éxito en el futuro de acuerdo a su estrategia de innovación.

De acuerdo a la metodología propuesta por Cameron y Quinn (1999), deben de existir dos cuestionarios separados, por tal motivo se aplicaron los dos instrumentos pero a empleados de diferente nivel en la organización.

B. Clima organizacional

Para medir el clima organizacional se utilizó un instrumento ya existente y conocido como *Modelo ODI (Organizational Dynamics Incorpored).* Este instrumento es un cuestionario de 74 preguntas, de las cuales 67 hacen alusión al ambiente laboral en general, 5 se refieren a aspectos demográficos y 2 de ellas son preguntas abiertas para comentarios y sugerencias.

El modelo ODI se basa en la escala de Likert, que tiene siete categorías para la medición, en donde 1 es el valor más bajo, totalmente en desacuerdo, y el valor más alto el 7, que es totalmente de acuerdo. La escala que se utilizó fue del 1 al 7, debido a que el rango permite a los encuestados ser más específicos, con lo cual se busca tener respuestas lo más próximas a la realidad.

El instrumento a su vez se encuentra dividido en cinco áreas de estudio del ambiente laboral. Cada área concentra un número de preguntas específicas que le otorgan su medición. Las preguntas no se repiten entre las áreas. Las áreas a saber son: objetivos y seguimiento; liderazgo; comunicación; motivación y; satisfacción laboral.

Aplicación del instrumento

El instrumento para medir el clima laboral se aplicó solamente a empleados de las áreas de: licenciatura, posgrado, sistemas, administración escolar, promoción y publicidad, administración y contraloría.

El instrumento se aplicó en las instalaciones de la propia universidad. Las respuestas fueron anónimas, para dar mayor confianza y libertad a los encuestados al poner sus respuestas.

Respondieron a la encuesta con 66 personas: 22 de licenciatura, 6 de sistemas, 3 de posgrado, 5 de administración escolar, 7 de promoción y publicidad, 8 de administración y 15 de contraloría.

C. Liderazgo

Para el diagnóstico del estilo de liderazgo del presente estudio se utilizó el instrumento del Multifactor Leadership Questionnaire comúnmente conocido por sus siglas como MLQ.

Es un instrumento desarrollado por Bernard Bass y Bruce Avolio (Bass, 1985, Bass y Avolio, 2000), con el objetivo de medir las distintas variables del Modelo de liderazgo de rango total desarrollado por dichos autores.

El instrumento MLQ 5X Corta, es un cuestionario adaptado para versión Líder como Subordinado, consta de 82 ítems para cada una de las versiones.

El cuestionario está estructurado como un modelo jerárquico de nueve variables, que es el que obtuvo la mayor validez discriminante entre las escalas de variables que comprende el MLQ el modelo mencionado está compuesto por tres variables de alto orden, a saber: liderazgo transformacional, desarrollo/transaccional, liderazgo correctivo/evitador.

El modelo jerárquico anteriormente expuesto (que es una forma de estructurar y ordenar las variables de la Teoría del Rango Total) se basa en el modelo conceptual original que Bass planteó en 1985. Las variables propuestas por el autor se miden a través de las percepciones de actitudes y comportamientos exhibidos por el líder, y de sus efectos (también comportamientos y actitudes) en los seguidores.

En el caso del MLQ, éste evalua actitudes y comportamientos relacionados con estilos de liderazgo descritos en la teoría. Para lograr dicho objetivo, los autores construyeron el instrumento basándose en una escala de tipo Likert, la cual consiste en *"un conjunto de ítems que se presentan en forma de afirmaciones o juicios frente a los cuales se pide la reacción de las personas a las cuales se les administra"* (Hernández y otros, 1994, pág. 263). De esta manera, se solicita a la persona que contesta el MLQ que externalice su reacción ante un ítem eligiendo uno de los cinco puntos de la siguiente escala:

Nunca	Rara Vez	A Veces	A menudo	Frecuentemente
0	1	2	3	4

Figura 2: Tomada de C.Vega y G. Zavala (2008)

Cuadro Nº 4. Modelo Jerárquico de Nueve Variables:

Variable de Primer Orden	Variable de Segundo Orden	Escalas de Variable	Siglas
Liderazgo Transformacional	1.Carisma/Inspiracional.	1.Carisma:	
		1.1. Influencia Idealizada Atribuida.	II(A)
		1.2. Influencia Idealizada Conductual.	II(C)
		2.Motivación Inspiracional.	MI
	2.Estimulación Intelectual.	3.Estimulación Intelectual.	EI
Liderazgo Desarrollo/Transaccional	3.Consideración Individualizada.	4.Consideración Individualizada.	CI
	4.Recompensa Contingente.	5. Recompensa Contingente	RC
Liderazgo Correctivo/Evitador	5.Dirección por Excepción Activa.	6. Dirección por Excepción Activa	DPEA
	6.Liderazgo Pasivo/Evitador	7. Dirección por Excepción Pasiva.	DPEP
		8. Laissez-Faire.	LF

A cada opción se le ha asignado un valor numérico, de manera que el sujeto, al escoger una, obtiene una puntuación respecto de esa afirmación. Cada variable tiene una puntuación directa, lo que significa que a mayor puntaje en ésta, mayor es la presencia de las conductas y actitudes que la caracterizan. Finalmente, la puntuación total se obtiene sumando todas las puntuaciones obtenidas con relación a las afirmaciones del instrumento, en base a las variables de más alto orden.

Aplicación del instrumento

El instrumento se aplicó a los 67 empleados administrativos que se encuentran subordinados a los 7 líderes de las áreas de: licenciatura, postgrado, sistemas, administración escolar, promoción y publicidad, administración y contraloría; de la Universidad de Xalapa.

Muestreo

Para este análisis no se hizo cálculo o procedimiento de muestreo, lo que se realizó fue un censo de la población total del área administrativa de la Universidad de Xalapa. Se decidió así con el objetivo de obtener los mejores resultados para reflejar de la mejor manera posible las impresiones, opiniones y percepciones de todo el personal.

Cabe destacar que el conjunto del personal administrativo se dividió en siete áreas a saber: promoción y publicidad; sistemas; contraloría; administración; licenciatura; posgrado; administración escolar. El total de personas consideradas como subordinados en estas siete áreas fueron 67.

Se tomaron a los líderes de las siete áreas anteriormente mencionadas como otro censo a líderes.

Resultados

1. Evaluar la cultura organizacional de la Universidad de Xalapa

Los resultados del instrumento aplicado a los empleados administrativos arrojaron como resultado que la cultura en la Universidad de Xalapa no tiene un tipo dominante, porque se encuentran los porcentajes repartidos de forma proporcional, con lo cual no existe una cultura dominante: la de tipo clan con 27.16%, seguida por la de jerarquía con 26.73%, mercado por 25.36% y adhocracia por 20.73%.

Este fenómeno se explica desde la perspectiva de Bartell (2003) cuando menciona que las IES son organizaciones complejas y diferenciadas de cualquier otro tipo de organización ya que el entorno en el que se desarrollan es altamente complejo, cambiante y exigente.

Los resultados del instrumento aplicado a los responsables de las áreas para medir la cultura requerida de la organización según sus dirigentes, arrojó como resultado que la Universidad requiere una cultura tipo clan con un 31.54%, seguida por el tipo de adhocracia con 24.88%, en tercer lugar jerarquía con 24.04% y por último, mercado con 19.52%.

En la cultura requerida y marcad por los líderes de áreas se vuelve a observar la falta de una cultura dominante. Por los mismo motivos mencionados por Bartell (2003).

La estrategia actual de la Universidad de Xalapa se declara orientada hacia la innovación. La innovación tiene mayor similitudes con el tipo de cultura denominada adhocracia. En palabras de teóricos como Shein (1988) o Tierney (1990) la cultura organizacional tiene relación estrecha con la eficacia y eficiencia de la organización, así como la productividad, gestión y liderazgo, entre otros. Por lo tanto, la cultura es un gran soporte para la estrategia de cualquier organización. Esto implica que debe existir un grado positivo de alineación entre la estrategia y la cultura de la organización para aspirar a conseguir resultados sobresalientes con respecto a la competencia.

CULTURA ACTUAL		CULTURA REQUERIDA		BRECHA CULTURAL	
Clan	27.16320862	Clan	31.54761905	Clan	4.384410431
Adhocracia	20.73945578	Adhocracia	24.88095238	Adhocracia	4.141496599
Mercado	25.36284014	Mercado	19.52380952	Mercado	-5.839030612
Jerarquía	26.73449546	Jerarquía	24.04761905	Jerarquía	-2.686876417

CULTURA ORGANIZACIONAL ACTUAL

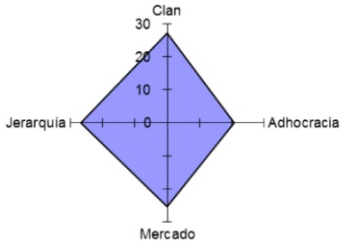

CULTURA ORGANIZACIONAL REQUERIDA

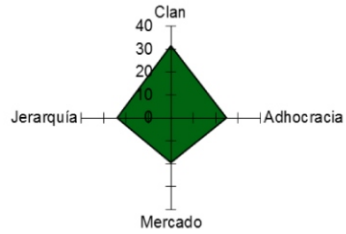

Al entender de Lakomski (2001) identificar la cultura organizacional es una tarea no sencilla y muchas explicaciones se basan en dualidades. Situación que se presenta en la gestión de toda IES, ya que un mismo departamento requiere de diferentes tipos de cultura en su operatividad. Es más, el conjunto de la organización necesita diferentes tipos de cultura para operar. La propia administración escolar puede requerir una cultura jerarquizada mientras que la académica más de adhocracia y mercado.

Para el objetivo 1 no existen suficientes elementos para rechazar H_0 ya que la cultura con mayor puntaje fue la de tipo clan, seguida de la de tipo jerarquía y en tercer lugar la de mercado, relegando al último la de tipo adhocracia.

La siguiente tabla muestra los resultados del instrumento OCAI de cultura actual y cultura requerida por la organización.

2. Evaluar el clima organizacional de la Universidad de Xalapa

El clima laboral es un indicador sobre el estado que guardan los procesos de gestión y de transformación al interior de la organización. Los datos recabados mediante la encuesta de clima laboral aplicada a 66 empleados administrativos, se analizaron a través de una estadística descriptiva comparativa de las medias de cada una de las cinco categorías que miden: objetivos y seguimiento, motivación, liderazgo, comunicación y satisfacción laboral.

En una escala de 1 a 7, los encuestados calificaron el clima organizacional en promedio en una escala de 5 tal como se muestra en la siguiente tabla:

Categoría	Promedio general
Objetivos y seguimiento	5.36652322
Motivación	5.19292929
Liderazgo	5.32442068
Comunicación	5.36553030
Satisfacción laboral	5.39826840

Considerando que la escala de Likert se puede representar con los rangos siguientes: 1-2 mal clima laboral; 3-5 regular clima laboral y, 6-7 buen ambiente laboral. Bajo estos rangos el clima laboral en la UX se considera regular pero con evidente tendencia a bueno.

MODELO 1			
VD =	Motivación		
VI=	Liderazgo		
VL=	Comunicación		
	G	Q	L
R Square	0.618	0.746	0.666
MODELO 3			
VD =	Satisfacción		
VI=	Motivación		
VL=	Liderazgo		
	G	Q	L
R Square	0.761	0.797	0.794
MODELO 4			
VD =	Liderazgo		
VI=	Objetivos		
VL=	Comunicación		
	G	Q	L
R Square	0.612	0.666	0.664
MODELO 5			
VD =	Comunicación		
VI=	Satisfacción		
VL=	Motivación		
	G	Q	L
R Square	0.606	0.629	0.629
MODELO 6			
VD =	Objetivos		
VI=	Motivación		
VL=	Liderazgo		
	G	Q	L
R Square	0.724	0.743	0.738

Para este objetivo 2 la hipótesis H_0 se rechaza, debido a que entre las dimensiones del clima organizacional si existe relación significativa entre sus dimensiones. Situación que se verifica mediante una prueba de regresión en su modelo de estimación de la curva. Luego entonces se acepta la H_1 porque los 5 modelos de estimación de la curva arrogan un nivel de significancia importante. La siguiente tabla da razón de ello.

3. Evaluar el tipo de liderazgo en la Universidad de Xalapa

Para lograr el objetivo de la presente investigación, se utilizó principalmente estadística descriptiva: Medida de tendencia Central (Promedios), y graficas de barra que reflejan la puntuación promedio de los encuestados.

De acuerdo con el constructo de Bass y Avolio , las conductas de liderazgo se pueden representar por el Modelo de Rango Total, según el cual existen dimensiones de efectividad/inefectividad y frecuencia de las conductas de liderazgo, Lo optimo se presenta cuando se da una mayor frecuencia de comportamientos efectivos de liderazgo (Transformacionales), pero suelen darse distintas combinaciones de estas dimensiones. Estas se agrupan en variables de acuerdo con el grado de sus efectos en el seguidor y la cantidad de componentes activos en la conducta. Así constituyen variables relevantes para el constructo de esta Teoría: Los liderazgos Transformacional, Transaccional y Correctivo/Evitador.

A continuación se presenta la tabla que muestra los resultado estadísticos para cada uno de los liderazgos encontrados:

De acuerdo a los datos representados en la Tabla 1, podemos apreciar que el liderazgo que prevalece para cada uno de los lideres de la Universidad de Xalapa es el Transformacional seguido por el Transaccional.

Este resultado sugiere que la Universidad de Xalapa cuenta con el estilo de liderazgo adecuado para la gestión educativa, ya que a decir de Bass y Rivas (1996) citado por González (2008), argumentan que el modelo de liderazgo transformacional propuesto por Bass (1985), favorece las metas comunes y compartidas, haciendo hincapié en el desarrollo de la creatividad , estimulación intelectual, capacidad para estimular e inspirar a sus seguidores mas allá de sus expectativas, dándole sentido a cada uno de los procesos y eventos.

Por otra parte el hecho que el liderazgo transaccional se encuentre en segundo lugar indica una relación estrecha con el liderazgo transformacional ya que bajo el fundamento de Bass y Avolio (1994), citado por Vega.C (2008), si bien estos aparecen bajo

Tabla 1: Integración de Promedios para cada tipo de liderazgo.

	PROM.PUNT. L CORR.EVITADOR	PROM.PUNT. L TRASACCIONAL	PROM.PUNT. L TRANSFORMACIONAL
POSGRADO	1.38	3.30	3.46
CONTRALORIA	1.935	3.17	3.41
ADMINISTRACION	1.57	3.38	3.35
LICENCIATURA	1.96	2.86	3.23
PROMOCION Y PUBLICIDAD	1.25	2.90	3.11
ADMON ESCOLAR	1.655	2.71	2.73
SISTEMAS	1.66	2.36	2.59
PROMEDIO TOTAL	1.63	2.95	3.13

dos dimensiones separadas de liderazgo el liderazgo transformacional es una expansión del liderazgo transaccional.

Con forme a estos resultados se rechaza H_0 ya que el tipo de liderazgo en los administrativos de la Universidad de Xalapa es de tipo transformacional, con lo cual se acepta H_1

Bibliografía

Audirac Camarena, Carlos Augusto. (1994). ABC del desarrollo organizacional. México: Trillas.

Brunet Luc, El clima de trabajo en las organizaciones: definición, diagnóstico y consecuencias, México. Trillas 1987

Ferrer Pérez, Luís. (1995). Desarrollo Organizacional. 3ª ed. México: Trillas.

French, Wendell L. (1995). Desarrollo organizacional. Aportaciones de las ciencias de la conducta para el mejoramiento de la organización. 5ª ed. México: Pearson.

French Wendell L. y Cecil H. Bell Jr. (1981). Ciencia de la conducta para el desarrollo organizacional. 3ª reimpresión. México: Editorial Diana.

González, O. (2008) Liderazgo Transformacional en el docente universitario. Universidad de Zulia: Maracaibo Venezuela.

Guizar Montufar, Rafael. (1999). Desarrollo Organizacional. Principios y aplicaciones. México: McGraw-Hill.

Martiarena, M. L. (2003). Los paradigmas de la Era del conocimiento: "Los sistemas, las regiones y los esquemas de poder". Revista iberoamericana de ciencia, tecnología sociedad y trabajo (5).

Pinzón Galán, Santiago. (2007). Transferencia de tecnología. Herramienta para el desarrollo. Perspectiva (14).

Revista Electrónica Nova Scientia, No 5 Vol. 3 (1), 2010. ISSN 2007 - 0705. pp: 118 – 142 - 126.

Revista CTS, no 13, vol. 5, Noviembre de 2009 (pág. 9-25).

Vega, C. Zavala, G. (2004) Adaptación del Cuestionario Multifactorial del Liderazgo (MLQ, 5X corta de D. Bass y B. Avolio al contexto organizacional Chileno. Universidad de Chile. Chile.

XXXIX

La fiscalización en México y su influencia en el papel de las operaciones de los contribuyentes como fiscalizadores indirectos. Caso Xalapa

Fredy Castro Naranjo[1]
Luis Antonio López García
Roberto Martínez Huesca

Introducción

El estado mexicano, como toda empresa, necesita de recursos para cumplir sus funciones. Estos recursos los capta de las contribuciones que realizan los mexicanos, así como, de la explotación de su propio patrimonio, lo cual se encuentra como una obligación de todo mexicano en el artículo 31 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

De esta manera existen algunas clasificaciones de los ingresos del Estado, elaborados por la doctrina y la que adopta nuestra legislación fiscal (federal, estatal y municipal). Sin embargo, no se trata simplemente de cobrar los impuestos y de que los sujetos pasivos (contribuyente) los paguen. Si se pretende lograr que la recaudación sea eficiente y suficiente para cumplir con los objetivos planteados en la Constitución, y que además los contribuyentes acepten pagar los impuestos que les corresponden de acuerdo con su fuente de riqueza, parece ser que existe una doble moralidad, primero del que lo recauda porque piensa que el contribuyente no está pagando correctamente y segundo por el que lo paga, que no confía en el destino y uso de los mismos. Considero que es necesario efectuar una investigación que permita que a través de un modelo organizacional, a que las empresas determinen sus impuestos reales y que de esta manera se evite la evasión. Todo ello a través de la conciencia cívica y la mejora de la gestión organizacional.

1 Protocolo de Investigación de Tesis Doctoral que para obtener el título de: Doctorado en Administración y Desarrollo Empresarial. Colegio de Estudios Avanzados de Iberoamérica.

Sin embargo, el adecuado cálculo no es suficiente para convencer racionalmente a los contribuyentes de su pago, pues es un fenómeno tan sutil y complicado que si no estamos pendientes, podemos fácilmente caer en situaciones riesgosas que afecten el patrimonio de las empresas y de los propietarios. Entonces podemos considerar que es necesario y pertinente efectuar una investigación para identificar los elementos que inciden en la evasión fiscal.

Como argumento de lo anterior, en el presente trabajo, pretendemos ofrecer en primer lugar, la pruebas necesarias cuya finalidad es apoyar una conclusión que sustente nuestra hipótesis.

Creemos conveniente mencionar, que pretendemos que el soporte de nuestras conclusiones deberá de proporcionar los elementos necesarios a fin de que se determine una premisa y que exista relación lógica entre la premisa y la conclusión.

Las argumentaciones anteriores me llevan a considerar que la sociedad es parte del problema y por consiguiente, se hace necesario un análisis de los elementos de la sociedad que inciden en que el empresario tome la decisión de entrar en un ámbito de falta de probidad al efectuar la práctica conocida como evasión fiscal, lo cual a la larga resulta riesgoso para la empresa y para la sociedad.

En un mundo globalizado como en el que actualmente nos desenvolvemos, nuestro país se ha hecho partícipe de los grandes adelantos tecnológicos conocidos como tecnologías de la Información (TICS), es por ello que en los últimos años, el servicio de administración tributaria (SAT) ha implementado una series de medidas, con la finalidad de abatir la evasión fiscal en nuestro país, en este ámbito de ideas el trabajo de fiscalización, no solo es parte del trabajo del SAT, sino que con el uso de las herramientas tecnológicas, esta parte la ha delegado a todos los contribuyentes, y no solo a los contribuyentes cautivos, sino a todos las personas que realizan operaciones monetarias, ya sea por el uso del efectivo, tarjetas de créditos o uso de tarjetas de clubes o tiendas de conveniencia, con lo anterior caemos en que cada operación que realicemos, cae a las bases de datos del SAT, el cual le dará el uso que a su juicio crea y esa información la utilizará para detectar posibles operaciones de evasión fiscal.

En la presente investigación trataremos de demostrar si la postura de la autoridad realmente sirve para desincentivar la evasión fiscal o si existe otro camino. Volviendo a la idea de que tal vez estaríamos dispuestos a pagar los impuestos sin recurrir a la evasión, si lo que estamos comprando son servicios de calidad y que no existiera la corrupción en el manejo gubernamental de los recursos.

En la última década, las investigaciones acerca del origen y abatimientos de la evasión fiscal, han planteado la importancia de la influencia que el sentido de los valores puede tener en la conducta de las personas, es decir; se ha detectado que existe una lucha entre el deber y el debiera, por lo cual en el presente trabajo de investigación trabajaremos aparte del aspecto fiscalizador, nos daremos a la tarea de contestar la pregunta, si el buen y adecuado manejo de los recursos es una mejor herramienta para evitar la evasión fiscal.

La *Familia* y la *Sociedad* son espacios sociales que deben estar cada vez más comprometidos con esta *responsabilidad* en la sociedad mexicana, con la generación de una cultura fiscal basada en valores desde la familia y en conjunto con las instituciones educativas y las diferentes instancias gubernamentales, lo anterior con la finalidad de incidir en el *"Civismo Fiscal"* en los egresados de las instituciones de educación superior, públicas y privadas.

El civismo (del latín civis, ciudadano y ciudad) se refiere a las pautas mínimas de comportamiento social que nos permiten convivir en colectividad. Se basa en el respeto hacia el prójimo, el entorno natural y los objetos públicos; buena educación, urbanidad y cortesía.

Se puede entender como la capacidad de saber vivir en sociedad respetando y teniendo consideración al resto de individuos que componen la sociedad siguiendo unas normas conductuales y de educación que varían según la cultura del colectivo en cuestión.

Lo que hace falta fortalecer en nuestro país es el civismo fiscal para concientizar a la población de la importancia de cumplir con el pago de impuestos, obligación que como ya quedó precisado, se encuentra contenida en la Constitución.

El fiscalista Enrique Ramírez Figueroa (Licenciado en Derecho egresado de la Universidad Panamericana [UP]) destacó que dada la mala imagen que se tiene por el mal uso de los recursos públicos, hay quienes los usan para justificase para no pagar impuestos. "Es una cultura que permeó por mucho tiempo en el país y va a ser muy difícil de revertir",

Ahora bien, en la actualidad un gran número de empresas efectúan el pago de sus impuestos con un espíritu de "pago bajo protesta", es por ello que el presente tema pretende delimitar como objeto de la investigación, el examen de las manifestaciones de elusión donde las obligaciones tributarias, dan como resultado la evasión parcial o total del tributo, así como también se analizarán cuáles son las causas de evasión; entre ellas las de tipo económico en general, de política tributaria, de tipo psicosociológicas que influyen en la personalidad del contribuyente, en su tendencia a evadir sus obliga-

ciones fiscales así como retomar estudios de otras áreas y enfocarlos a la materia tributaria, es por ello que con el presente trabajo, estudiaremos la premisa de que la principal causa de la evasión es el gobierno en sí mismo, por no tener ninguna política de transparencia con sus gobernados.

Por consiguiente nos hemos hecho el siguiente planeamiento: ¿Son razonablemente aceptables los métodos que utiliza la autoridad para el cobro persuasivo de los impuestos? o se necesita implementar sistemas de conciencia tributaria en los empresarios a fin de que la autoridad cumpla con su cometido sin que utilice métodos en ocasiones poco éticos o inhumanos (pérdida de libertad).

Las condiciones sociales, políticas y económicas que permean a la sociedad, han gestado un descrédito a las instituciones que conforman el Estado Mexicano. Esta condición se refleja en los niveles de participación y en el cumplimiento de las obligaciones ciudadanas y, con gran notoriedad, en la recaudación de la hacienda pública.

La toma de decisión –como lo hemos venido planteando en renglones anteriores-, es una actividad deliberativa –del ser humano- que se presenta de manera constante y permanente. Pero en el caso de la fiscalización coactiva el gobierno debería de cambiar su política de fiscalización, encausándola de otra manera.

Planteamiento del problema

La evasión puede definirse como un delito de carácter doloso, es decir, con la intención y voluntad de actuar en contra de los intereses del Estado, ya sea incumpliendo, retardando o reduciendo las obligaciones tributarias de naturaleza legal, tanto en su aspecto material como formal. Dicho delito constituye uno de los problemas de mayor influencia en la recaudación tributaria del país en el sentido de su repercusión dentro de los ingresos generales del estado y del nivel de gastos efectivo soportado en todo el territorio de la República Mexicana.

En lo que respecta a la cultura fiscal, tenemos que en México las personas no tienen la cultura de pagar impuestos (contribuciones fiscales), debido a que a través de la historia han visto cómo los recursos que se deberían de destinar al gasto público, han terminado en beneficios para funcionarios públicos, ya sea en viajes, adquisición de bienes, casas y autos de lujo, entre otros, y no los ha visto reflejados en beneficios para la comunidad.

Crear una cultura fiscal en México no es fácil, sobre todo cuando existen elementos negativos que extinguen conductas íntegras. Es la autoridad quien debe corregir sus procedimientos y mejorar sus actitudes para fomentar en los sujetos el cumplimiento de

sus obligaciones fiscales, más no se debe de dejar de lado, que a las universidades en donde se imparten las materiales o carreras relacionadas con el campo de actuación fiscal, les corresponde una parte importante del problema y por lo tanto deben de ser parte de la solución.

Los funcionarios públicos deben hacer gala de honestidad para no crear desconfianza en las personas; los procedimientos deben simplificarse y hacerse alcanzables para toda la gente, y la normatividad aplicable no debe ser tan abundante en leyes, reglamentos, misceláneas, acuerdos, criterios, decretos, reglas, invitaciones, etc.

Ahora bien, en el ámbito empresarial, a los gerentes y directores de empresas, les interesa la maximización de sus recursos (uno de ellos es el uso del efectivo en el aspecto tributario), a esta parte de la organización, se le conoce como gestión empresarial u organizacional.

Es importante tener en cuenta en este concepto, que ninguna empresa puede subsistir si no posee algún tipo de beneficio, por lo que siempre se debe mantener un cierto nivel de competencia con las otras empresas que se dedican a fabricar y elaborar los mismos productos. El concepto de gestión se mueve en un ambiente en el cual, por lo general, los recursos disponibles escasean, y en base a esto, la persona encargada de la gestión debe aplicar diferentes fórmulas para que se esta manera se logren persuadir y motivar constantemente a todas las fuentes del capital empresarial, con el objetivo de lograr que las mismas apoyen todos los proyectos que la empresa planea emprender.

Si nos enfocamos en la aplicación del concepto de gestión para llevar a cabo las actividades de una empresa en el ámbito tributario, es importante destacar que por lo general, el mismo suele tener mucha más aplicación en las empresas de propiedad privadas, que son más conocidas como el sector privados empresarial.

Y es aquí en donde radica la diferencia más grande, ya que el sector privado, aplicando el concepto de gestión en el desarrollo de sus actividades obtiene muchas más ganancias que una empresa correspondiente al sector público, es por ello que es importante considerar la tecnicidad del concepto de gestión como parte de la gestión empresarial. De todas formas es importante también que se haga mención del hecho lógico que nos confirma que las empresas privadas cuentan con muchos más recursos que aquellas del Estado, y uno de esos recursos es la tecnología, una herramienta que ha ayudado ampliar el concepto de gestión en todas las aplicaciones correspondientes. Aunado a lo anterior, es cada día más recurrente que los profesionistas de todas las áreas tengan conocimientos sobre la gestión organizacional.

El concepto de gestión aplicado a la administración de empresas obliga a que la misma cumpla con funciones fundamentales para el desempeño de la empresa; la primera de esas funciones es la planificación, que se utiliza para combinar los recursos con el fin de planear nuevos proyectos que puedan resultar redituables para la empresa, en términos más específicos nos referimos a la planificación como la visualización global de toda la empresa y su entorno correspondiente, realizando la toma de decisiones concretas que pueden determinar el camino más directo hacia los objetivos planificados. Otra función que le corresponde cumplir al concepto de gestión es la organización en donde se agruparan todos los recursos con los que la empresa cuenta, haciendo que trabajen en conjunto, para así obtener un mayor aprovechamiento de los mismos y tener más posibilidades de obtener resultados.

Es en este ámbito, es en donde nuestra premisa se encamina a que el exceso de fiscalización no contribuye al abatimiento de la evasión fiscal, sino más bien lo aumenta, nuestra premisa también se basa en que el gobierno de fomentar la transparencia en su actuar y manejo de los recursos públicos.

2. Enfoque teórico

Objetivo general

El problema de la evasión fiscal es tan viejo como los mismos impuestos. Su explicación y la determinación de los mecanismos para reducirla son de vital importancia para cualquier país, y México no es la excepción. Tan es así que en la literatura económica existe ya una sub rama, llamada la economía del cumplimiento/incumplimiento tributario, aunque también se ha abordado desde la perspectiva jurídica, organizacional y ética. Aquí abordaremos las descritas así como el lado económico.

En este sentido, esta rama de las finanzas públicas estudia el problema desde tres ópticas: eficiencia, equidad e incidencia. Así, si los estratos de mayores ingresos pueden sistemáticamente evadir una cantidad considerablemente mayor de impuestos con relación a estratos de ingreso bajos de la población, entonces el sistema tributario (en términos que se denominan efectivos) es en realidad menos equitativo de lo que sugiere su propio diseño.

En adición, los intentos de evasión fiscal y el costo en el que se incurre para el cumplimiento de la ley representan en el fondo una pérdida del bienestar (DWL, por sus siglas en inglés, que significa carga muerta). La evasión, al mismo tiempo, provoca que las autoridades impongan tributaciones adicionales para resarcir lo que se evadió, que per-

judica a los cautivos, distorsionando aún más la equidad; este último fenómeno es particularmente importante en países en desarrollo (Bird, 1992).

Otro de los grandes problemas identificados en el incumplimiento tributario es el asunto relacionado con la elusión, la que también afecta de manera indeseada el principio de equidad. Como se sabe, este fenómeno se caracteriza por tomar ventaja de manera legal de las deficiencias de las leyes en la materia.

A diferencia de la evasión este fenómeno puede minimizarse de manera importante cuando se redactan las leyes de manera adecuada; y, cuando se reducen al máximo los tratamientos especiales en los distintos impuestos.

Finalmente, el cumplimiento/incumplimiento tributario también está asociado con la aplicación de la ley. A pesar de ser un problema muy relacionado con la materia jurídica, desde el punto de vista económico existe una literatura importante asociada a los castigos y las probabilidades de ser detectado. Así, cuando los castigos y la probabilidad de ser detectado son reducidos, la evasión aumenta claramente.

Pero la probabilidad de detección trae aparejada la pregunta de quién será el encargado de hacer valer la ley.

En general, en el mundo se han diseñado instituciones para el cumplimiento de la ley, lo cual también trae consideraciones económicas. En particular, el problema de agente principal.

La institución recaudadora es el agente que tiene una imperfecta capacidad de supervisión, pero al mismo tiempo debe diseñar la estructura de recaudación, castigo y auditoría para cumplir con las metas de ingreso proyectadas.

Nuestro objetivo general, se ha definido de la siguiente manera:

Implementación de un instrumento de que permita al profesionista adquirir los conocimientos necesarios para adquirir una conciencia tributaria, que en este caso se denomina “civismo fiscal”.

El objetivo plantea dos etapas:

1. Realizar un estudio acerca del exceso de fiscalización que el gobierno está llevando a cabo con pérdida de libertades.
2. Determinar si hay una alternativa de fiscalización a través de la transparencia del gobierno en el manejo de los recursos.

Marco teórico

En materia de equidad destaca, que muchos contribuyentes optan por efectuar sus operaciones económicas en la informalidad ya que el sistema tributario es sumamente complejo, lo que les incrementa sus costos de transacción. Sin embargo, el desarrollo de las actividades económicas informales afecta a las empresas formalmente establecidas porque tienen que competir en desigualdad de circunstancias.

El problema de la evasión fiscal es tan viejo como los mismos impuestos. Su explicación y la determinación de los mecanismos para reducirla son de vital importancia para cualquier país, y México no es la excepción. Por lo cual para el presente trabajo, he definido dos objetivos específicos.

Realizar una investigación, acerca de los nuevos métodos de fiscalización

Tener pláticas, entrevistas y encuestas con contribuyentes a fin de da determinar el grado en que les está afectando el exceso de regulación en materia de fiscalización.

Efectuar un estudio mediante encuestas a fin de determinar si la poca transparencia que existe en el manejo de los recursos de los contribuyentes por parte del gobierno, es una causa de la evasión de impuestos.

3. Marco de referencia

Herbert Alexander Simon (1916 – 2001), economista, politólogo y teórico de las ciencias sociales estadounidense, era un erudito, muy reconocido por sus aportaciones en el área de la economía, política, administración pública, empresarial, psicología y matemáticas aplicadas. Durante los años 70´s realizó estudios y determinó que la toma de decisiones es un factor determinante en lo que respecta a las organizaciones económicas y dado que casi siempre se muestra una racionalidad limitada, en su propuesta anota que para hacer una toma decisión aceptable, se debe tomar en cuenta dos condiciones: *la satisfacción de necesidades* y la *maximización de los recursos*.

Como se nota en las dos condiciones de la toma de decisiones con las que contribuye Simon, es ahí donde radica principalmente el problema de la evasión de los impuestos, en que el que paga, quiere ver reflejado su pago en un regreso al pueblo de los mismos, a través de satisfactores y la maximización de los recursos tanto del pueblo como de las empresas, que permitan una mejora en la economía tanto a nivel micro como macro.

Es por eso, que desde nuestra perspectiva, el grado de satisfacción con que los contribuyentes vean que se manejan los impuestos, ayuda a erradicar la evasión fiscal y que

el exceso de fiscalización además de que no ayuda, contribuye a generar más desconfianza del gobernado hacia el gobierno y el manejo de los recursos.

La propuesta de Simons –sobre la toma de decisiones empresariales- se puede consultar en: "El comportamiento administrativo. Estudio de los procesos decisorios en la organización administrativa" (Aguilar, Madrid, 1962).

4. Objetivo de la investigación

Como hemos sostenido en el presente trabajo, la falta de cultura fiscal en la ciudadanía, así como el uso de estrategias y planeación fiscal en los contribuyentes poco legales y con un grado de riesgo económico, aunado al uso, destino e incertidumbre y a la falta de transparencia en los ingresos públicos propicia la evasión fiscal.

Aunado a lo anterior, hemos detectado que a partir del presente año, la autoridad hacendaria, ha incrementado su proceso de fiscalización, por lo que esta herramienta de control por parte de la autoridad ha incrementado la desconfianza de los contribuyentes.

Para el planteamiento de nuestra hipótesis es necesario que identifique las siguientes variables:

Variables independiente:

La falta de confianza de los contribuyentes hacia el destino de los impuestos.

La falta de implementación de programas de transparencia en el manejo de los recursos por parte del gobierno.

Uso, destino e incertidumbre de los ingresos públicos.

La falta de transparencia en los ingresos públicos.

Variable dependiente:

El exceso de fiscalización, aunado a la falta de transparencia del gasto público, son hechos que propician la evasión fiscal.

5. Selección de métodos y técnicas

Para efectos de llevar a cabo mi investigación, hemos pensado en utilizar las siguientes técnicas:

Entrevistas, observación y estudio de casos.

Trabajar con una muestra de contribuyentes a fin de probar la hipótesis planteada.

6. Construcción preliminar de tablas y gráficas con sus variables

En este apartado, a manera de ejemplo, éstas son algunas de las variables que se investigarán, para obtener una conclusión sobre el particular:

Pregunta 1.

¿Cree usted que en nuestro país existen contribuyentes que evaden el pago de impuestos?

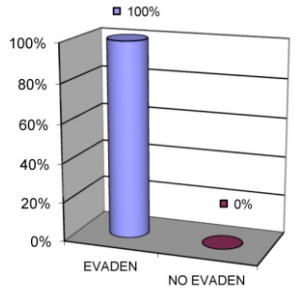

La personas entrevistadas opinan que todos los contribuyentes evaden los impuestos, esta percepción nos indica que un porcentaje alto de la población está cumpliendo con sus obligaciones fiscales a medías, es decir; aunque están inscritos y pagan sus contribuciones, realmente no los están pagando correctamente.

Pregunta 2.

Según usted ¿Qué se necesita para disminuir los índices de Evasión Fiscal?

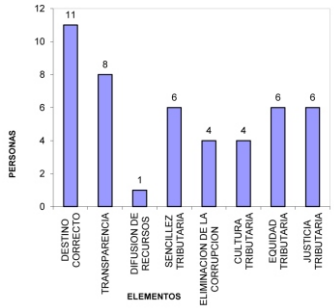

En el orden de importancia, la población pide que haya un destino correcto de las contribuciones que se pagan, con la adecuada transparencia, lo cual nos indica que se tie-

ne desconfianza actualmente de que el gobierno haga mal uso de los recursos. Al mismo tiempo se concluye que los contribuyentes solicitan una mayor simplificación de las leyes buscando siempre la equidad y justicia y se nota que en términos generales están interesados en la cultura tributaria.

Estos son algunos ejemplos de tablas con sus variables, sin embargo en el transcurso según lo establezco más adelante en nuestro cronograma, se van a ir construyendo cuestionarios en conjunto con otras técnicas de investigación.

7. Procesamiento de la información

La realización de esta investigación se llevará a cabo de la siguiente manera:

Realizaré una recopilación de los trabajos que se han presentado, como son tesis o monografías, para determinar si los egresados han tenido inquietudes para trabajar sobre este tema. Esta recopilación la efectuaré en la Universidad

8. Obstáculos Identificados Para La Realización De La Investigación

Los principales obstáculos que se han detectado en investigaciones de este tipo son:

1. Poca cooperación de los encuestados.
2. Falta de conocimiento de las personas a las que se les aplica el cuestionario, lo cual puede llevar a conclusiones erróneas, al tener datos que no concuerdan con la realidad del entrevistado.
3. Opinión sesgada por parte de los contribuyentes, en virtud de que son en primera instancia los que sienten la presión fiscal de la autoridad.

9. Conclusión

Con la aplicación de esta investigación, se pretende demostrar que la evasión fiscal en México, no es fenómeno que pueda terminarse por decreto o por el establecimiento de medidas coercitivas, las cuales lejos de acabar con el problema, solo lo inhiben debido a que el hecho de que todos los contribuyentes nos convirtamos en fiscalizadores, solo permite detectar a los posibles evasores o amedrentarlos en un inicio, sin embargo; lo que se necesita es que el estado provoque confianza en el contribuyente, que exige un retorno indirecto de los impuestos a través de la obtención de servicios de

10. Fuentes de la información

BOEZA VEGA, Alejandro: Derecho Fiscal, México. Ed. ECASA, 1996.

CORTINA GUTIÉRREZ, Alfonso: Ensayos Jurídicos en Materia Tributaria, México. Ed. Themis, 1997.

DIEP DIEP, Daniel: El Tributo y la Constitución, México, Ed. Pac, 2000.

FAYA VIESCA, Jacinto: Elementos de Finanzas Públicas, México, Ed. Porrúa, 1981.

FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, Refugio de Jesús: Derecho Fiscal, México, Ed. McGraw-Hill, 1998.

JIMÉNEZ, Antonio: Lecciones de Derecho Tributario, México, Ed. ECASA, 1985.

MILLÁN GONZÁLEZ, Arturo: 280 Preguntas y Respuestas sobre la Defraudación Fiscal, México, Ediciones Fiscales ISEF, 2000.

REISMAN, W. Michael: ¿Remedios contra la Corrupción?, México, Ed. Fondo de Cultura Económica, 1984.

RODRÍGUEZ LOBATO, Raúl: Derecho Fiscal, México, Ed. Harla, 1995.

LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN, México, Diario Oficial de la Federación, Diciembre 2011.

Tesis

AQUINO, Miguel Ángel y otros: La Evasión Tributaría, monografía para optar por el posgrado de Especialización en Tributación, Chaco, Argentina, Universidad Nacional del Nordeste, Septiembre 1998.

DIAZ AGUIRRE, Patricia y otros: Proceso de Elaboración del Presupuesto de Egresos, tesina para optar por el grado de Especialidad en Administración Fiscal, Xalapa, Ver., Instituto de la Contaduría Pública, Diciembre 1997.

MORALES GARCÍA, Nora y otros: La Política de Ingresos del Estado Mexicano y su Repercusión en los Consumidores, tesina para optar por el grado de Especialista en Administración Fiscal, Xalapa, Ver., Instituto de la Contaduría Publica, Diciembre 1998.**MANUALES.**

JENSEN CASTAÑEDA, Reidar: Metodología de la Investigación, México, Vanity-Selfish Editions, Noviembre 2000.

Manual de Investigación, México, Universidad Mexicana, S.F.

Internet

http://www.anticorrupcion.gov.co

http://www.cegs.itesm.mx

http://www.SAT.gob.mx

http://www.shcp.gob.mx

http://www.gobernacion.gob.mx

XL

Análisis de mercado global: oportunidades de negocio hasta 2013

Óscar González Muñoz[1]

Resumen

La elaboración de este trabajo, se logró por medio de la integración de información vigente sobre los dos principales bloques económicos mundiales al 2014. Por lo que se buscó analizar la investigación de mercados, por medio de mercados que representan actualmente maneras de analizar las condiciones en las que se encuentra cada mercado. Así el presente trabajo muestra datos e información documentada sobre las condiciones de mercado de los principales países y sus indicadores sociales; llegando a presentar un análisis funcional sobre la complejidad de que pariese en ambos bloques puedan ser considerados similares.

Abstrac

This paper was accomplished through the integration of current information on the two main global economic regions 2014. So we sought to analyze market research, through markets currently represent ways of analyzing the conditions in which is each market. This paper shows data and documented information on market conditions in the main countries and social indicators; coming to present a functional analysis of the complexity that she bore in both blocks can be considered similar.

Introducción

A medida que el mercado de consumidores, ha logrado atender sus necesidades y deseos en el contexto de la globalización, resulta determinante que las empresas identifiquen aquellas circunstancias que le permitan posicionarse y mantenerse. De esta

1 Doctor en Finanzas Públicas por la Universidad Veracruzana. Docente de la Fac. de Ciencias Administrativas y Sociales de la Universidad Veracruzana de la Universidad Veracruzana en México. Ha impartido conferencias a nivel nacional e internacional. Además ha escrito textos y artículos para revistas nacionales e internacionales publicadas en medios electrónicos de México, España, Argentina y Estados Unidos. E-mail: oscargomu@yahoo.com

manera, la investigación internacional de mercados se busca la integración de elementos que contribuyen al desarrollo de las empresas y sus productos y servicios. Convirtiendo a esta actividad en una acción determinante para el desarrollo de aquellas.

Ante la carencia de investigaciones de mercado en México, algunas empresas se arriesgan a buscar nuevos mercados en el entorno global. Resultando necesario, comprender de forma anticipada las regiones en el mundo que actualmente representan una oportunidad de negocio. Logrando así, contribuir a nuevos niveles de crecimiento.

No obstante, los insuficientes resultados oficiales, como los de la investigación de mercados, permiten que la mayor parte de las empresas, caminen en medio de la incertidumbre. Algunas de ellas, llegan al fracaso porque no tienen la guía que les indique hacia a donde se dirige el mercado internacional y los productos o servicios que ellos ofrecen.

De acuerdo con la *Organización Mundial del Comercio* (OMC), las exportaciones mexicanas han tenido un gran crecimiento a lo largo del 2012 y 2013, según datos arrojados por OMC (Organización mundial de Comercio). (cofemer.gob.mx: 28 de julio de 2014). Por lo que esta forma, en la presente investigación se identifica como pregunta investigativa ¿Cuáles son las oportunidades de negocio en el mercado global para empresas mexicanas que hasta el año 2013 pueden ayudar a fomentar sus exportaciones?

La coyuntura global: procesos políticos, económicos y culturales en el entorno mundial.

La globalización sin duda alguna es un término que relaciona a los fenómenos que apoyan a la coyuntura global para la creación de procesos políticos, económicos y culturales en una misma estructura dependiente.

Giddens (1999) entiende por globalización a una serie compleja de procesos que, además, operan de manera contradictoria; como algo que no tiene que ver solo con los grandes sistemas, con lo que hay ahí fuera, alejado del individuo, sino con aspectos íntimos y personales de nuestras vidas; como algo que no solo presiona hacia arriba, sino también hacia abajo.

Para Safranski, (2004) es aquel proceso por el que los mercados y la producción en los diversos países entran cada vez más en una dependencia reciproca a causa de un comercio transnacional con bienes, servicios, fuerzas de trabajo y el movimiento del capital y la tecnología.

Tomando en cuenta las definiciones anteriores, se puede apreciar que la globalización está fuertemente relacionada con el intercambio económico, principalmente con las

empresas trasnacionales. Una vez definido que es globalización se realiza la observación de los procesos, políticos, económicos y sociales del mundo.

Para el año 2013 el crecimiento del mundo creció marcha lenta, esto es debido a que los factores que están impulsando la actividad están cambiando producción que exista una baja. Como resultado de dichas bajas ha ocasionado cambios y con ello llevando a nuevos desafíos en materia economía, política y social.

Según el Fondo Monetario Internacional (FMI) en 2013 el crecimiento monetario del mundo para 2014 crecerá debido a las medidas políticas que están tomando los países de economías avanzadas, mientras que por otro lado la diferencias culturales hacen que las economías de países emergentes caigan, por los disturbios que existen en la actualidad.

No obstante, también se involucran aspectos políticos. Pues las decisiones que toman los líderes políticos no siempre coinciden con el interés del colectivo social. Lo que conlleva costos sociales. La penetración de los grandes corporativos se realiza en diversos sentidos. Algunos de los cuales perjudican al estado, particularmente gracias al financiamiento de partidos políticos en campañas electorales bajo la premisa de cobrar favor después de un tiempo. Entonces a lo que se refiere en el entorno político es que no permite la introducción de una empresa, sin que este autorice; las empresas que no tienen nada que ofrecer y están fuera de contexto por ejemplo muchos países de África. Y por último también están las que producen empresas transnacionales.

La nueva configuración global del mercado en el 2013

Países *BRIC´S*

Los países BRIC´S (BRASIL, RUSIA, INDIA, CHINA y SUDÁFRICA), con un acrónimo impuesto por Jim O'Neill un empleado de Goldman Sachs en un documento de 2001 titulado "*Construyendo Mejores Global BRIC Económicos*". El acrónimo ha entrado en uso generalizado como un símbolo del cambio en el poder económico global lejos de las economías del G7 desarrollado a las naciones en desarrollo. La característica en común de estas economías, es que tienen una gran población, gran territorio, lo que les permite un riqueza en dimensiones estratégicas continentales y una cantidad de recursos natrales, lo más importante, son las cifras que han presentado de crecimiento de su producto interno bruto (PIB) y de participación en el comercio mundial en los últimos años, lo que los hace atractivos como destino de inversiones.

Desde la creación de los países BRICS se han reunido en cinco ocasiones, teniendo la primera el 16 de junio de 2009 en Ekaterimburgo (Rusia); el 15 de abril de 2010 en Bra-

silia; el 14 de abril de 2011 en Sanya (China), y el 29 de marzo de 2012 en Nueva Delhi (India). La quinta cumbre tuvo lugar el 26 de marzo de 2013 en Durban (Sudáfrica), donde se aprobó la creación de un banco propio de desarrollo para financiar proyectos propios y un mecanismo de reservas comunes. El grupo quiere además una reforma más rápida y mayor peso en el Fondo Monetario Internacional. Además, han pedido al Banco Mundial que "promueva relaciones de igualdad" entre países, en lugar de "mediar entre el 'Norte' y el 'Sur'". Esto con la finalidad de que dicha equidad pueda mejorar las relaciones comerciales del mundo.

México y Corea del Sur, son los únicos países comparables con estas, economías pero fueron excluidos debido a que ya forman parte de la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos).

Tasas de crecimiento económico al 2013

En la última década los países BRICS han constituido un importante atractivo para los inversionistas.

Tasas de crecimiento económico de los BRICS al 2013

País	Tasa de crecimiento económico al 2013 (PIB en Billones de Euros)	Potencia Económica	Crecimiento 2013	Porcentaje de población en condiciones de Bienestar Mínimo
Brasil	1.884	7º	+3.5%	79%
Rusia	1.517	9º	+3.7%	61%
India	1.512	10º	+5.9%	41%
China	6.411	2º	8.2%	69%
Sudáfrica	0.303	29º	+2.8%	68%

Elaboración propia con información de (www.exteriores.gob.es, 1 de agosto de 2014)

En el cuadro anterior se describe, cuál fue el crecimiento que tuvieron los países que conforman a los denominados BRICS, principalmente con el Producto Interno Bruto de cada nación, denomina en millones de euros, con ello se compara su potencial económico y el crecimiento en cifras.

Tasas de crecimiento poblacional al 2013

Los países se distinguen el acrónimo BRICS, se caracterizan por tener una gran población. En la siguiente tabla se especificará la cantidad de habitantes en 2013.

Tasas de crecimiento poblacional de los BRICS al 2013

País	Población al 2013	Masculino	Femenino	Densidad de población Km2

Brasil	198.292.000	98.526.129	101.835.796	23
Rusia	142.929.000	66.198.054	77.301.807	8
India	97.484.000	97.484.000	97.484.000	97.484.000
China	1.360.763.000	703.497.681	653.882.319	142
Sudáfrica	653.882.319	25.715.874	27.266.117	43

Elaboración propia con información de (www.datosmacro.com: 1 de agosto de 2014)

Al resultar ser China, el país con mayor población, resulta importante mencionar que en cantidad de personas en condición de carencia de bienestar mínimo en menor a la condición real de otros países integrantes de los BRIC´S.

Principales estructuras productivas por sector

Las estructuras productivas o económicas son aquellas ramas que atienden el tipo de desarrollo de cada país, el cual se divide en sector primario, secundario y terciario. Dentro del bloque de los países BRICS no se encuentras distribuidas estos tres sectores los cuales permiten que entren otros productos de diferentes países. Actualmente, las estructuras de cada país que conforma este acrónimo están estructuradas de la siguiente manera:

A) Brasil y sus sectores la mayor producción es la del sector primario pues las actividades Brasil tiene el sector agrícola de crecimiento más rápido del mundo, creciendo más de 40% hasta el 2019, en 2011 (www2.apexbrasil.com) fue el tercer exportador de productos agrícolas, agroindustria y bebidas. La industria de la maquinaria y equipamientos de Brasil, es cada vez más moderna pues se está encargando de ser más competitivos, ya que maquinaria brasileña ya se encuentra en algunos países del mundo.

Sin duda alguna la más conocida y líder mundial es la industria en perforación de petróleo en aguas profundas apoyado por tecnología doméstica de vanguardia, Brasil trabaja para incentivar las exportaciones de maquinaria y equipamientos fabricados especialmente para explotación de petróleo y gas.

B) Rusia y sus sectores: El sector que predomina en Rusia es el de servicios, pues representa un 55% en su PIB, la industria con un 39, y con un 4% la agricultura. (rusopedia.rt.com: 1 de agosto de 2014). Rusia tiene industrias manufactureras bien desarrolladas, como la industria química, la automovilística y la electrónica. El acero, el aluminio y la industria del níquel son algunas de las industrias del metal más importantes, que también son una considerable fuente de ingresos. La extracción de petróleo y gas y la industria alimenticia.

C) India y sus sectores: el sector de servicios es lo más importante de la economía del país, y es responsable por mitad del PIB nacional, ocupando 1/3 de la fuerza de trabajo La llegada de la era digital así como la existencia de un gran número de personas alfabetizadas, con formación educativa y con dominio del inglés, está convirtiendo este país en uno de los lugares preferidos para la ubicación de las actividades internas de las empresas, para tornarse un importante exportador de servicios de tecnología y software. Asimismo, la India es el mayor exportador de trabajadores altamente cualificados de servicios informáticos y financieros. La agricultura es la que menos potencial tiene, ya que solo la realizan pequeños pueblos y re hace de manera artesanal.

D) China y sus sectores: Este país se encuentra dominado por los sectores de manufactureros y agrícolas. Según datos de (santandertrade.com: 1 de agosto de 2014), El país ocupa el primer lugar en la producción mundial de cereales, arroz, algodón, patatas, té, etc. En cuanto a ganadería, China domina la producción ovina, porcina y de especies marinas. Una serie de planes tienen por objetivo transformar la agricultura, modernizándola, diversificándola y volviéndola más productiva.

El sector de la minería desempeña un papel importante en la economía china, ya que el país cuenta con un subsuelo rico en recursos energéticos. China tiene grandes reservas de carbón (la primera fuente de energía del país), que representa dos tercios del consumo total de energía primaria. El país es líder mundial en la producción de ciertos minerales (estaño, hierro, oro, fosfatos, zinc y titanio) y tiene importantes reservas de petróleo y gas. Es el quinto productor de petróleo del mundo, con 3,8 millones de barriles.

Por último y más importante es el sector manufacturero la industria manufacturera y la construcción aportan casi la mitad del PIB de China. China se ha convertido en uno de los destinos favoritos para el traslado de unidades manufactureras mundiales a causa del bajo coste de la mano de obra, a pesar de que el precio de esta mano de obra está aumentando. La emergencia económica ha coincidido principalmente con el desarrollo de un sector manufacturero competitivo y orientado a la exportación.

E) Sudáfrica y sus sectores: Con datos oficiales de Santander ubicamos a que Sudáfrica tiene un subsuelo rico en recursos minerales. Es el mayor productor y exportador de oro, platino y cromo, y el cuarto productor de diamantes del mundo. El país posee 80% de las reservas mundiales de platino, y posee también el 60% de las reservas globales de carbón. Sudáfrica cuenta con diversas industrias de fabricación y es el líder mundial en varios sectores especializados; entre ellos los de materiales rodantes ferroviarios, combustibles sintéticos y equipamiento y maquinaria minera. El sector industrial emplea a un cuarto de la población activa y representa cerca de 30% del PIB.

El sector de los servicios es floreciente. Emplea a cerca de 70% de la población activa y representa cerca de dos tercios del PNB. El turismo debiera seguir creciendo tras el impulso que dio el Mundial de fútbol. Sudáfrica cuenta con una sofisticada estructura financiera, con una bolsa activa que se sitúa entre las veinte primeras del mundo en términos de capitalización bursátil.

La agricultura representa solamente una pequeña parte del PNB (2,4%), y solo emplea a 5% de la población activa del país. Sudáfrica es el sexto productor mundial de vino.

Principales estructuras productivas de exportación e importación

Las exportaciones y las importaciones son el principal motor dentro de la economía de cada país, por lo cual en este tema se especificaran cuáles fueron los principales productos que se comercializaron dentro de los países que conforman el acrónimo de BRICS.

A) Brasil

Estructuras productivas de exportación e importación de Brasil

Exportaciones 239.6 miles de mills. USD		Importaciones 239.6 miles de mills. USD	
Productos	Porcentaie	Productos	Porcentaie
Minerales de hierro y sus concentrados	13.4%	Aceites de petróleo o de minerales	7.4%
Habas porotos, frijoles, soya, incluso quebrantadas.	9.4%	Aceites crudos o de petróleo o de minerales bituminosos	6.8%
Aceites crudos de petróleo o de mineral bituminoso	5.4	Automóviles de turismo y demás vehículos automóviles constituidos para el transporte de las personas	3.8%
Azúcar de caña o de remolacha y sacarosa químicamente pura en estado solido	4.9%	Partes y accesorios de tractore, vehículos automóviles	3.5%
Barcos faro, barcos bomba, dragas, pontones grúa.	3.2%	Gas de petróleo y demás hidrocarburos gaseosos	3.3%

Elaboración propia con información de (santandertrade.com: 3 de agosto de 2014)

En el Cuadro No. 5, se muestra que las actividades económicas de Brasil no crecieron de manera importante, a pesar de que este país se encuentra entre los 20 primeros exportadores del mundo, y el país goza de un enorme potencial. Sus principales socios comerciales son China, Estados Unidos, los países del Mercosur y la Unión Europea. La balanza comercial de Brasil es estructuralmente excedentaria.

Según datos del *(World Trade Organization: 2013*) y *World Bank* (2014), en 2011, el país registró su excedente comercial más elevado desde el año 2007. Pero cayó en 35% en 2012. Dicha baja se ha prolongado, ya que en 2013, el excedente comercial fue de

2,5 mil millones de dólares solamente, cayendo 87% con respecto a 2012. Este deterioro evidente se explica por la baja de los precios de las materias primas, el alza de las importaciones de energía y una menor competitividad de los productos brasileros. Hay que señalar que las exportaciones agrícolas han batido un récord ese año, con un alza de 4% con respecto a 2012. El excedente (83 mil millones de dólares) de esas exportaciones ha compensado el déficit comercial en los otros sectores.

B) Rusia

Estructuras productivas de exportación e importación de Rusia

Exportaciones 527.3 miles de mills. USD de productos exportados		Importaciones 315.0 miles de mills. USD productos importados	
Productos	Porcentaje	Productos	Porcentaje
Aceites crudos de petróleo o de mineral bituminoso	32.9%	Automóviles de turismo y demás vehículos	5.4%
Gas de petróleo y demás hidrocarburos gaseosos	14.2%	Medicamentos constituidos por productos mezclados	3.7%
Diamantes, Trabajados sin montar	0.9%	Carrocerías, las cabinas, de tractores	1.3%
Níquel en bruto	0.7%	Tapadoras frontales bulldozers	1.0%

Elaboración propia con información de (santandertrade.com: 3 de agosto de 2014)

El cuadro anterior muestra el nivel de porcentaje que alcanzaron los productos importados y exportados por la economía Rusa. Rusia se encuentra entre los 12 primeros exportadores del mundo y los 20 primeros importadores. Los principales socios comerciales de Rusia son China, Alemania, Países Bajos y Estados Unidos.

Rusia presenta una balanza comercial ampliamente excedente, gracias a las riquezas naturales del país, especialmente en hidrocarburos, y esta tendencia debiera perdurar, a pesar de una baja del curso de las materias primas y el deterioro de la coyuntura económica internacional, que debieran reducir este superávit. En 2013, el superávit comercial de Rusia (179 mil millones de USD) se redujó 6,9% con respecto a 2012 –las exportaciones bajaron 0,9% mientras que las importaciones aumentaron 2,6%, según datos del (World Bank en 2013).

C) India

Sin duda alguna india es un país que protege mucho sus productos, aunque últimamente ha firmado recientemente acuerdos de libre comercio con Corea del Sur y la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático y ha iniciado negociaciones con varios socios (UE, MERCOSUR, Australia, Nueva Zelanda, Sudáfrica), gracias a estas firmas ha lo-

grado ser el séptimo exportador e importador mundial de servicios comerciales. El comercio representa casi el 50% del PIB del país.

Estructuras productivas de exportación e importación de India

Exportaciones 336.6 miles de mills. USD de productos		Importaciones 466.1 miles de mills. USD de productos	
Productos	Porcentaje	Productos	Porcentaje
Aceites de petróleo o de mineral bituminoso	19.9%	Aceites de petróleo o de mineral bituminoso	31.8%
Diamantes, incluso trabajados, sin montar	8.6%	Oro, incluso el oro platino, en bruto, semilabrado	8.1%
Artículos de joyería y sus partes, de metal precioso	3.2%	Hullas; briquetas, ovoides y combustibles sólidos.	3.2%
Medicamentos constituidos pir productos mezclados	3.1%	Gas de petróleo y demás gaseosos	3.1%

Elaboración propia con información de (santandertrade.com: 3 de agosto de 2014)

En 2013, según se indica (WTO - World Trade Organization:2014) como consecuencia de una baja de las exportaciones (en especial del oro) y un alza de las exportaciones (que se beneficiaron de la depreciación de la rupia), el déficit comercial se redujo fuertemente. En enero de 2014, se elevaba a 120 mil millones de USD, contra cerca de 170 mil millones de USD en la misma época el año anterior.

D) China

Para china el comercio representa la mitad de su PIB, ya que se ha convertido en el mayor exportador del mundo y ocupa el segundo puesto en la clasificación de importadores. China registraba un excedente comercial creciente hasta la llegada de la desaceleración provocada por la crisis financiera mundial .En 2013, el excedente comercial chino se elevó a cerca de 260 mil millones de USD, con un alza de 12,8% con respecto a 2012. (es.santandertrade.com: 3 de agosto de 2014).

Cuadro No.4 Estructuras productivas de exportación e importación de China

Exportaciones 2.209.0 miles de mills. USD de productos		Importaciones 1.950.0 miles de mills. USD de productos	
Productos	Porcentaje	Productos	Porcentaje
Máquinas automáticas para tratamiento o procesamiento de datos y sus unidades	8.3%	Circuitos y microestructura; y sus partes	11.9%
Aparatos emisores de radiotelefonía y radiotelegrafía	5.0%	Aceites crudos de petróleo o de mineral bituminoso	11.3%
Circuito integrados y microestructuras electrónicas	4.0%	Minerales de hierro y sus concentrados.	5.4%

Elaboración propia con información de (santandertrade.com: 3 de agosto de 2014)

China es el principal exportador del mundo como se mencionó, es el abastecedor del planeta pues sus exportaciones son mayores a las de los demás países que conforman el acrónimo de los BRICS, no solo su población es grande sino también su economía.

Sudáfrica

Sudáfrica es un país muy abierto al comercio internacional. Los tres mayores socios comerciales de Sudáfrica son Estados Unidos, Japón y la Unión Europea. Sudáfrica exporta fundamentalmente metales y minerales preciosos, e importa maquinaria y equipamientos, productos químicos y petroleros y productos alimentarios. A continuación se presentan los productos ofertados.

Estructuras productivas de exportación e importación de Sudáfrica

Exportaciones 95,2 miles de mills. USD de productos		Importaciones 103,5 miles de mills. USD de productos	
Productos	Porcentaje	Productos	Porcentaje
Minerales de hierro y sus concentrados	8.9%	Aceites crudos de petróleo o de mineral bituminoso	14.2%
Platino, paladio, radio, osmio	8.8%	Automóviles de turismo y demás vehículos	5.3%
Hullas; briqueta, ovoides, combustibles	6.3%	Máquinas automáticas para tratamiento	2.3%
Diamantes, trabajados, sin montar	2.2%	Medicamentos constituidos por productos mezclados	1,8%

Elaboración propia con información de (santandertrade.com: 3 de agosto de 2014)

El nivel de las exportaciones ha permanecido bajo y el de importaciones ha aumentado regularmente, lo que ha provocado que la balanza comercial presente un déficit creciente. En 2013, las importaciones han aumentado más rápido que las exportaciones, y el déficit ha aumentado, pasando de cerca de 35 mil millones en 2012 a cerca de 70 mil millones de R en 2013. (*WTO -World Trade Organization: 2014*).

Países NICs

Los NICS es el término utilizado para los Países Recientemente Industrializados o NIC (del inglés *Newy Industrialized Country*) es un término socioeconómico que se aplica a varios países del mundo, y es empleado por economistas y estudiosos de las ciencias políticas. Es de uso muy frecuente la expresión nuevos países industrializados (aunque tiene su origen en una traducción impropia). También son muy a menudo descritos como países, naciones, mercados o economías emergentes para indicar el dinamismo de sus economías que les han hecho superar el estadio de subdesarrollo, y su potencial de crecimiento en el futuro.

Los NIC son países cuyas economías aún no alcanzan el estatus de aquellas desarrolladas, pero han avanzado, en el sentido macroeconómico, más que sus contrapartes del mundo en desarrollo. Otras características de los NIC son su rápido crecimiento económico (usualmente orientado a la exportación de bienes) y un proceso de industrialización casi completo o en marcha. En muchos NIC, el cambio social puede ocurrir en forma de emigración desde las poblaciones rurales o agriculturales hacia las ciudades, donde el crecimiento y las fábricas de manufactura atraen a miles de trabajadores.

Usualmente los NIC comparten las siguientes características y condiciones internas:

- Incremento en las libertades sociales y derechos civiles
- Cambio de economía primaria (agricultura) a economía industrial, especialmente en el sector de manufactura
- Incremento en la apertura de sus economías al mercado mundial, propiciando un mayor comercio con las demás naciones del mundo
- Corporaciones de origen nacional operando en varios continentes
- Fuerte atracción e inversión de capital extranjero
- Liderazgo político en su área de influencia

Es frecuente que los NIC reciban ayuda de organizaciones no gubernamentales tales como la Organización Mundial de Comercio o el Banco Mundial. Siendo estos países beneficiarios directos de la globalización, muchos críticos que apoyan el movimiento de “comercio justo” y otros tipos de proteccionismo, han llamado a no importar productos desde dichas naciones, en especial de China. (Expansion.com: 3 de agosto de 2014)

Tasas de crecimiento económico al 2013

En la siguiente tabla se muestra de manera simplificada, los países que forman parte de los NICs y cuáles fueron las tasas de crecimiento de cada uno.

Tasas de crecimiento económico por región y país de los NICS

Región	Country País	GDP per cápita (PPP) PIB per cápita (PPA) (international dollars, 2013 IMF) [8](en dólares internacionales, 2013 FMI)	GDP (real) growth rate as of 2013 PIB (real) Tasa de crecimientoa partir de 2013	Porcentaje de población en Bienestar Mínimo
Africa	Sudáfrica	11,259 11259	2.5 2.5	72%
North America	México	15,563 15563	3.9 3.9	92%

South America	Brasil	12,221 12221	0.9 0.9	82%
Asia	China	9,844 9844	7.8 7.8	79%
	India	4,077 4077	6.5 6.5	62%
	Indonesia	5,214 5214	6.2 6.2	42%
	Malasia	17,748 17748	5.6 5.6	51%
	Filipinas	4,682 4682	7.2 7.2	59%
	Thailand	9,875 9875	6.4 6.4	48%
Europe Europa	Turquía	15,353 15353	4.0 4.0	62%

Elaboración propia con información de www.datosmacro.com: 1 de agosto de 2014)

De acuerdo con Goldman Sachs[2] revisión de las economías emergentes, en 2050 las economías más grandes del mundo serán los siguientes: China, EE.UU., India, Brasil y México.

Tasas de crecimiento poblacional al 2013

A principios de este tema se mencionó que los Países Recientemente Industrializados o NICs, se caracterizan por tener población grande, pero apenas se encuentran evolucionando económicamente, a continuación se muestra el índice de población, tomando en cuenta el masculino y femenino y mencionando la densidad de población.

Tasas de crecimiento poblacional de los países que conforman NICS al 2013

Región	Country País	GDP per capita (PPP)Población Al 2013	Población M.	Población F.	Densidad de población Km2
Africa África	Sudáfrica	653.882.319	25.715.874	27.266.117	43
North America América del norte	Mexico México	118.397.000	59.268.912	63.063.487	60
South America Sudamérica	Brazil Brasil	198.292.000	98.526.129	101.835.796	23
Asia Asia	China China	1.360.763.000	703.497.681	653.882.319	142
	India India	1.243.337.000	647.436.643	604.702.953	378
	Indonesia Indonesia	1.243.337.000	1.243.337.000	1.243.337.000	378
	Malaysia Malasia	29.620.000	14.422.290	15.294.675	90
	Philippines Filipinas	97.484.000	49.288.247	49.105.327	325
	Thailand Tailandia	68.229.000	32.817.163	34.193.339	133
Europe Europa	Turkey [a]Turquía	76.484.000	36.797.062	38.135.579	98

Elaboración propia con información de (www.datosmacro.com: 1 de agosto de 2014)

2 El Grupo Goldman Sachs (The Goldman Sachs Group, Inc.) o simplemente Goldman Sachs (GS) es uno de los grupos de banca de inversión y valores más grandes del mundo.

Objetivo General

Analizar el mercado global con el fin de detectar oportunidades de negocio hasta el 2013.

Metodología

La metodología de la presente investigación se considera de la siguiente manera.

Enfoque metodológico cualitativo

La presente investigación es cualitativa, pues de acuerdo con Sampieri R. Fernández Collado C. y Baptista Lucio P. (2003) quienes definen el enfoque cualitativo como la recolección de datos sin medición numérica o afinar preguntas de investigación y puede o no probar una hipótesis en su proceso de interpretación.

Este enfoque se considera de gran utilidad y el más adecuado para la presente investigación pues permite obtener información que ayuda en gran medida a responder las interrogantes planteadas en el estudio.

De acuerdo con Danhke (1989) los estudios cualitativos, sirven para preparar el terreno y por lo común anteceden a otros tipo de estudios como los descriptivos, correlacionales y explicativos. Finalmente, Hernández Sampieri, *et al* (2003) considera que los estudios exploratorios sirven para obtener información sobre la posibilidad de llevar a cabo una investigación completa sobre un contexto particular, investigar problemas del comportamiento que consideren son cruciales en determinadas áreas para identificar conceptos o variables promisorias, establecer prioridades para investigaciones futuras o sugerir afirmaciones y postulados.

Se despliega que en este apartado, se describen los instrumentos metodológicos llevados a cabo para realizar el trabajo de campo de la investigación. Como se mencionó en las descripciones el procedimiento incluye: la determinación de la población y muestra, elaboración de información asimismo su análisis, para poder obtener la interpretación de la información obteniendo para finalizar con la interpretación de los resultados.

En esta investigación no existió un procedimiento de muestreo, sino que se tomaron en cuenta los datos de la población y sobre ellos, se realiza el análisis oportuno de acuerdo a los beneficios de la investigación.

Resultados

El presente análisis permitió demostrar que la búsqueda de investigación de mercados significa escudriñar nuevas oportunidades de negocio para empresas en el mercado global. Por lo cual las oportunidades de negocio deben respaldarse por medio de los análisis a las empresas transnacionales y sus oportunidades de exportación.

De esta manera, el mercado global representa actualmente formas de consumir y por lo tanto de vender productivamente bajo ciertas oportunidades de exportación. En este análisis quedó demostrado que la investigación de mercados permite reconocer por medio de bloques económicos a los mercados de oportunidad en el contexto de la globalidad.

Por lo que grupos de países como BRICS representan nuevas formas de consumir, comercializar y demandar productos competitivos como los mexicanos.

Finalizada la investigación se pone de manifiesto el reconocimiento de resultado con capacidad para responder a la pregunta investigativa: ¿Cuáles son las oportunidades de negocio en el mercado global para empresas mexicanas que hasta el año 2013 pueden ayudar a fomentar sus exportaciones?

Analizada la información de los bloques económicos comerciales integrados por los países como *Brasil, Rusia, India, China* así como los países de resiente industrialización (NICs) y los países ricos o desarrollados (G8 y G20) resulta determinante analizar el caso de los países integrados en estos bloques. De donde se desprendió que los países integrados en el bloque de los BRICS permiten destacar como un mercado internacional importante para el destino de exportaciones de otros países.

No obstante, destaca que aunado a los indicadores existentes sobre los nichos de mercado vigentes, el desarrollo del mercado actual de las exportaciones, no puede depender tan solo de las características de los productos que comercializan a su interior; se requiere de nuevos esquemas de información económica. Pues los niveles de crecimiento del bienestar en la población, refieren que los resultados netos de cada nación son similares. Es decir, ambos bloques económicos, mantienen diferencias relativas al bienestar.

Considérese el caso de que los individuos, -en cualquier región- inician en el plano de lo elemental con un nivel de ingreso *Y*, -requerido para alcanzar un nivel mínimo de bienestar-, igual a la suma las carencias consideradas de inevitable atención. Por lo que establecidas ciertas necesidades desde el orden de las alimentarias, y satisfactores indispensables como salud y educación, hasta aquellas que comprenden el equipamien-

to y características cualitativas de los hogares y medios que permiten generar niveles de capital suficientes.

Supóngase que en un país BRIC´S: Y=x+1; Mientras que un país NIC´S: Y=x+2; y finalmente que un país periférico; Y=x-1. Por lo que la desigualdad está dada por:

La desigualdad –x+1 x+1 x+2**:**

Puesto que cada parte de la desigualdad contiene la variable x la separamos en dos desigualdades para encontrar la solución. Así pues tenemos que resolver (a) -x+1 **x+1** y (b) x+1 **x+2**.

(a) Solución de: -x+1 x+1

Despejamos x a la izquierda restando, 1 a ambos lados.

-x x

De donde la solución será para el intervalo (- ,+) exceptuando cero. Es decir, en igualdad perfecta.

(b) Solución de: x+1 x+2

Despejamos x a la izquierda restando 1 a ambos lados

x+1-1 x+2-1

De esta manera se obtiene:

x x+1

La solución de la desigualdad del problema es la intersección de las soluciones de los casos (a) y (b), es decir, la intersección de los intervalos -x x y x $\leq$ x+1. Sin embargo al reunir las dos gráficas en una sola se observa que estos intervalos tienen únicamente como número en común a x=0. Por lo tanto la desigualdad tiene solución solo cuando la variable es cero. Es decir, la desigualdad entre regiones permanecerá.

Referencias bibliográficas

Brull, Hugo Rodolfo. (2007). El mercado de capitales globalizado. Al alcance de todos.1ª Edición. Argentina, Buenos Aires: Dunken.

Francés, Antonio. Estrategia y planes para la empresa. Con el cuadro del mando integral. . 1ª. Edición. México: Editorial Pearson Prenticel Hall.

García Sánchez, Estela. (2007). Planeación Estratégica: Teoría y Práctica. México: Editorial Trillas

Merino Sanz, María Jesùs. (2010). Introducción a la Investigación De Mercados. 1ª edición. España: Editorial ESIC.

Sampieri Hernández Roberto, Fernández Callado Carlos &Baptista Lucio Pelar (2003). Metodología de la investigación. 3er Edición. México, D.F.: editorial McGra-Hill Interamerican

Valderrey Sanz Pablo. (2010). Investigación de Mercados. 1ª. Edicion.España: Editorial StarBook.

Vidal, Gregorio. (2003). Expansión de las empresas transnacionales y profundización del subdesarrollo. ¿Cómo construir una alternativas desarrollo. México Universidad Autónoma Metropolitana de Iztapalapa. P. 1

Referencias electrónicas

Doing Business. (2013).Regulaciones inteligentes para las pequeñas y medias empresas.http://www.imf.org/external/spanish/pubs/ft/weo/2013/02/pdf/texts.pdf (fecha de consulta 29 de julio de 2014).

eeas.europa.eu. (2013). Exportaciones de la UE a México. En. http://eeas.europa.eu/delegations/mexico/eu_mexico/trade_relation/index_es.htm. (29 de julio de 2014)

Gomory y Baumol (2000), Global Trade and conflicting National Interest. Th MIT Press. En: https://mises.org/journals/qjae/pdf/qjae10_2_6.pdf (1 de julio de 2014)

Periódico El economista. (2013). Dominan 100 empresas exportación en México: INEGI http://eleconomista.com.mx/industrias/2013/05/21/dominan-100-empresas-exportaciones-mexico-inegi. (08 de julio de 2014).

Periódico El Universal. www.elniversal.com.mx.(2013). Análisis. México-Italia: relación con futuro. En http://www.eluniversal.com.mx/finanzas-cartera/2014/impreso/mexico-italia-relacion-con-futuro-107432.html. (30 de julio de 2014).

Riunt.upv.es. (2010). Introduccion a las Fuentes de Información.http://riunet.upv.es/bitstream/handle/10251/7580/introduccion%20a%20las%20fuentes%20de%20informaci%C3%83%C2%B3n.pdf. (25 de junio de 2014)

santandertrade.com.(2014).Productosprincipales.En https://es.santandertrade.com/analizar-mercados/brasil/cifras-comercio-exterior. (3 de agosto de 2014).

www.bricsforum.org. (2014). BRICS fórum. Organitation. En: http://www.bricsforum.org/brics-forum/. (31 de julio de 2014).

www.exteriores.gob.es. (2014). Los países BRICS en Cifras 2013. En http://www.exteriores.gob.es/Portal/es/PoliticaExteriorCooperacion/PaisesBRICS/Paginas/PaisesBRICSUnaNuevaRelacionInternacional.aspx. (1 de agosto de 2014).

www.wedelprofesor. Guía para la Elaboración del Reporte de Investigación. En: http://webdelprofesor.ula.ve/ciencias/ymartin/index_archivos/Guia%20para%20la%20Elaboracion%20del%20Reporte%20de%20Investigacion.pdf(01 de julio de 2014)

www.gruma.com. Acerca de GRUMA. http://www.gruma.com/somos-gruma/acerca-de-gruma.aspx?sec=1051. (15 de julio de 2014)

XLI

La gobernanza ante la sustentabilidad social de la riqueza global

Oscar González Muñoz[1]
Juan Eloy Rivera Velázquez[2]
Nora María Bonilla Hernández[3]

Resumen

Esta investigación se desarrolla en torno a la idea de incorporar algunas ideas básicas en la gestión administrativa de los programas sociales. Mismos que combinados con los conceptos de otras disciplinas, permiten construir alternativas en la gestión de los recursos públicos. De hecho, este recurso es el que se reconoce en la propuesta de Elinor Ostrom, que genera la necesidad de incorporar incentivos a los "*jugadores*" involucrados en la explotación de los recursos socialmente consumidos. De tal suerte que su acción de la racionalidad económica -que es la de maximizar sus utilidades individuales- se convierte en un medio de satisfacción que reconoce la importancia de la distribución del recurso bajo el principio de la equidad (pudiera ser explicado por el óptimo de Pareto).

De esta manera, el principio en cuestión es el principio de máxima publicidad, incorporado en la Constitución Mexicana, y bajo el cual se considera que deben descansar en buena parte los programas vigentes sociales. Con el fin de reconocer que la mayor cantidad de información posible en el contexto de la organización gubernamental, facilita

1 Doctor en Finanzas Públicas por la Universidad Veracruzana. Docente de la Fac. de Ciencias Administrativas y Sociales de la Universidad Veracruzana de la Universidad Veracruzana en México. Ha impartido conferencias a nivel nacional e internacional. Además ha escrito textos y artículos para revistas nacionales e internacionales publicadas en medios electrónicos de México, España, Argentina y Estados Unidos. E-mail: oscargomu@yahoo.com.

2 C. a Dr. en Administración Pública por el Instituto de Administración Pública del gobierno del Estado de Veracruz. Docente de la Fac. de Ciencias Administrativas y Sociales de la Universidad Veracruzana. Asimismo, tiene experiencia como servidor público y consultor privado para diferentes empresas y asociaciones a nivel nacional, en al ámbito de los Agronegocios y la sustentabilidad de los negocios en el Estado de Baja California Sur. E-mail: ingrivera@hotmail.com

3 Maestra en Administración de Empresas; área Comercio Electrónico; Jones internacional University. Phoenix Arizona y Maestra en Administración por la Universidad Veracruzana. Actualmente, es Secretaria Académica y docente de la Fac. de Ciencias Administrativas y Sociales de la Universidad Veracruzana. E-mail: bonilla.nora@gmail.com

lograr acuerdos que terminen por facilitar el desarrollo de futuros consensos. Contribuyendo así a que los ejercicios de participación ciudadana, informada y responsable, inhiben el exacerbado egoísmo y terminan por colapsar los sistemas mezquinos de distribución económica.

Abstrac

This research was developed around the idea of ??incorporating some legal principles, combined with concepts from other disciplines; allow build alternatives in the sustainable management of natural resources. In fact, part of *Elinor Ostrom* proposed to incorporate incentives for the players involved in the exploitation of resources in such a way that their action pass economic rationality that motivates them to maximize their individual utilities into a state of satisfaction that recognizes that the distribution of resources is equitable (could be explained by the Pareto optimal).

The principle at stake is the principle of maximum disclosure, built in the Mexican Constitution, which relates to recognize that as much information as possible in the context of NGO, facilitates reaching agreements that end up providing them. Contributing to citizen exercises, informed and responsible participation inhibit exacerbated selfishness and ends up collapsing systems that manage common pool resources.

La Gobernabilidad en medio de los procesos de escases

La gobernabilidad como un referente de las condiciones políticas de nuestro tiempo, parece estar convirtiéndose en un concepto basado en el desarrollo de nuestras actividades. En 1975, Crozier, Huntington y Watanuki presentaron “La gobernabilidad de las democracias”. En esta aportación se destacó que Europa Occidental, Japón y Estados Unidos, debían sus problemas de gobernabilidad a la brecha creciente entre las demandas sociales fragmentadas y en expansión y, por otro, los gobiernos con una carencia de recursos financieros, autoridad y procesos institucionales. Es decir, se relacionaba a la incapacidad de la estructura gubernamental para atender a las acciones colectivas del Estado. De esta manera, sus conclusiones pueden basarse en identificar a las principales carencias del Estado por medio de la integración del concepto democracia en las tendencias nacionales. “Las disfunciones de la democracia han producido tendencias que impiden ahora ese mismo funcionamiento: (1) El funcionamiento exitoso de los gobiernos democráticos Las virtudes democráticas del individualismo y la igualdad han conducido a una deslegitimación general de la autoridad y a una pérdida de confianza en el liderazgo. (2) La expansión democrática de la participación y el involucramiento político ha creado una sobrecarga en el gobierno y

una expansión desequilibrada de las actividades gubernamentales, exacerbando las tendencias inflacionarias en la economía. (3) Se ha intensificado la competición política que es esencial para la democracia, lo que ha llevado a una desagregación de los intereses y a un declive y fragmentación de los partidos políticos. (4) La receptividad de los gobiernos democráticos hacia el electorado y las presiones sociales ha estimulado el *parroquialismo* nacionalista en el modo en que las sociedades democráticas conducen sus relaciones internacionales" (Crozier y otros: 1975, pp. 161).

De acuerdo con lo anterior, los procesos de instauración de la democracia han considerado a la importancia del desarrollo del individuo como mecanismo de reajuste social, es decir, se ha buscado la creación de escenarios democráticos a partir del poder obtenido por la sociedad con el fin de beneficiar las condiciones de gobiernos legítimos. Es el caso de la participación de actores sociales en la gestión privada y pública con mentalidades y relaciones de poder que fortalecen el concepto conocido como *governing*. Así, la necesidad de la "gobernanza" (traducción propuesta de *governance* por la Real Academia Española de la Lengua y por la Unión Europea) para asegurar la "*gobernabilidad*" de las democracias en nuestro tiempo.

No obstante, de acuerdo con Hobsbawm (1999, 12) los problemas de los gobiernos actuales, se pueden explicar por medio de las crisis políticas que exigen mayor compromiso y apremio a las demandas sociales. "Los fracasos de este siglo han sido tan patentes, sobre todo en la esfera política y social, que se está perdiendo la fe en que los hombres son capaces de solucionar sus problemas. La locura de la ideología neoliberal y el abandono del proyecto de cambiar el mundo por la mayoría de gobiernos de la izquierda actual, me parecen igualmente síntomas de un notorio pesimismo intelectual. Esta abdicación ante los problemas del siglo XXI resulta sumamente peligrosa. Son problemas abordables, no solucionables, sin decisiones humanas conscientes y colectivas. La más urgente tarea frente al milenio es que los hombres y las mujeres vuelvan a los grandes proyectos de edificar una sociedad mejor, más justa y más viable. Sin la fe en que estamos empeñados en grandes tareas colectivas no se consigue nada.. Y hay lugar para la esperanza..." Bajo el criterio de "paradigmas de gobernabilidad", se relaciona a los diferentes niveles de análisis (cultura política, instituciones y políticas públicas) y campos de acción gubernamental (campo político, económico y social) que pueden tener una articulación adecuada si se sustentan en "una serie de acuerdos básicos entre las élites dirigentes y una mayoría significativa de la población" (:51) que adoptan un carácter institucional, reduciendo la incertidumbre y proporcionando legitimidad a las acciones de gobierno. De esta manera, surge la integración del concepto de justicia con base a la gobernabilidad.

No obstante, de acuerdo con Hannan (1981) el concepto de "*governance*" está basado en el concepto de "*régimen*" que como convención, permite designar por medio del conjunto de normas explícitas e implícitas a los actores políticos relevantes y a través de qué canales y con qué recursos se posicionan activa y políticamente. De esta manera se relaciona a este concepto con la libertad de actuación ante ciertos problemas colectivos. Pues en Sen (2000) "Los individuos vivimos y operamos en un mundo de instituciones, de las que no somos siempre conscientes, muchas de las cuales transcienden hoy las fronteras nacionales. Nuestras oportunidades y perspectivas dependen en gran medida de las instituciones que existen y de cómo funcionan. Las instituciones no sólo contribuyen a nuestras libertades, sino que deben ser evaluadas en función de su contribución a nuestras libertades". Así lo exige el contemplar el desarrollo social y humano en el contexto de la libertad.

Considerando que la gobernabilidad es una cualidad que proponemos se postule de las sociedades o sistemas sociales no de sus gobiernos. Hablamos de la gobernabilidad de un país o de una ciudad no de sus gobiernos, aunque obviamente las cualidades y calidades de éstos son un factor importantísimo de la gobernabilidad. Un sistema social es gobernable cuando está estructurado sociopolíticamente de modo tal que todos los actores estratégicos se interrelacionan para tomar decisiones colectivas y resolver sus conflictos conforme a un sistema de reglas y de procedimientos formales o informales –que pueden registrar diversos niveles de institucionalización- dentro del cual formulan sus expectativas y estrategias. Es el caso de la pobreza como problema social reconocido ante los problemas vigentes sociales, que representan nuevas formas de integración social.

"El sistema legal confiere y garantiza derechos legales. Estos derechos protegen intereses económicos y se definen a través del proceso político. El sistema legal formal de una autoridad soberana juega un rol económico mayor pues fija y garantiza las reglas básicas que gobiernan el intercambio incluyendo tanto los derechos económicos como aquellos derechos políticos básicos que son prerrequisito para el ejercicio de los derechos económicos. Sin embargo, otros sistemas legales (informales) resultan también importantes para crear y garantizar derechos. Los derechos legales (formales) no vienen definidos en abstracto sino a través del proceso político y sus actores. El comportamiento de los grupos de interés que compiten por derechos (ventajas económicas) particulares de acuerdo con las reglas de las instituciones políticas establecidas definen el sistema político. Las decisiones políticas, ya se refieran al diseño o a la implementación, son transformadas en políticas y acciones por el sistema administrativo mediante una jerarquía de agentes actuando en nombre de sus principales (ciudadanos, políticos y formuladores de políticas). La gobernanza pública se caracteriza, pues,

por estructuras de agencia. Los actores políticos entran en conflicto con sus agentes los cuales tienen ventaja en términos de la información o las acciones concernientes a las operaciones del gobierno."

Lipset (1959) fue uno de los iniciadores del tema de la gobernanza y concluyó de manera optimista que cuando más próspero fuera un país en términos económicos mayores probabilidades tendría de sostener un gobierno democrático, de transparencia y rendición de cuentas, dadas las condiciones de oportunidad y desarrollo percibidos. Dado que entre clases altas y bajas se ampliarían las clases medias surgiendo así los antecedentes socio-económico requeridos por una democracia sostenible. Este argumento coincidía con el sentido común derivable de las experiencias seguidas en Occidente y dio base a las llamadas teorías de la modernización. Pero estas cayeron fuertemente en descrédito durante los años 70 y 80 al ser contradichas tanto por la investigación como por el curso de los acontecimientos.

Hannan y Carroll (1981) cruzando datos cuantitativos de diversos países llegan a la conclusión de que el crecimiento económico sirve para mantener e inclusive para reforzar el régimen político, del tipo que sea, que conduce al desarrollo. Y a la misma conclusión llegan Przeworski y Limongi. Históricamente, el fuerte crecimiento experimentado por América Latina en tiempos del desarrollo por sustitución de importaciones, no impidió el que gran parte de la región cayera bajo el sistema que O'Donnell llamó autoritarismo burocrático. Este autor remarcó que en América Latina tanto bajos como altos niveles de crecimiento pueden estar asociados con sistemas políticos autocráticos y que la democracia resulta viable en niveles medios de modernización. Se ratificaba así la vieja verdad de que la política no puede ser comprendida como una mera proyección de la sociedad o como un epifenómeno sociológico y que la senda de la modernización puede pasar por regímenes políticos muy diferentes. Al final son las organizaciones y las instituciones políticas vigentes las que dan significado a las formas sociales y moldean identidades e ideologías.

Como señala Amartya Sen (1996), "el hecho de que el desarrollo social, por sí solo, no necesariamente puede generar crecimiento económico es totalmente coherente con la posibilidad, actualmente comprobada a través de muchos ejemplos, de que facilita considerablemente un crecimiento económico rápido y participativo, cuando está combinado con políticas amigables a efectos de mercado que fomentan la expansión económica. El papel de la equidad económica también ha sido objeto de atención en este contexto, en relación con los efectos del estado creado por medio de la gobernanza.

Para comprender el término que se refiere a la condición del nivel de carencias en la población, se analiza la teoría desarrollada desde la visión del Estado como ente de organización gubernamental. Esperando por este medio, generar un entendido aceptable sobre la relación entre pobreza y Estado; basándose en el análisis que permite identificar la dinámica de las carencias en la población e intentan solucionar por medio de la injerencia de la organización. De esta manera, las fallas sociales percibidas al igual que las fallas del mercado, requieren atenderse por medio de una Gobernanza que soluciona las condiciones de carencia que se requieren para afrontar la pobreza [IDH 1990].

1.1. Doctrina clásica de la pobreza desde una visión marxista

De acuerdo con Karl Marx, las carencias percibidas en los individuos, son consecuencia de la riqueza de otros y la desventaja en posesiones de algunos, es aprovechada por otros para proveerse de beneficios. En esta corriente de pensamiento económico, la acumulación de capital exige desigualdades obvias, entre los que venden su mano de obra y aquellos que poseen los medios de producción. Así, creada la diferencia de ingresos, se plantea el problema de clases sociales generado por la discordia de seres racionales. Los derechos humanos son una dimensión esencial del bienestar y su negación coloca a la gente en una situación de despojo y pobreza. Los esclavos pueden tener un nivel de consumo más alto que los trabajadores libres, pero nosotros sabemos, desde los días de la Grecia Clásica, que la libertad es preferible. Karl Marx habla mucho de esto en "*El Capital*" [Tomo 1, capítulo 6].

A pesar de que el pensamiento marxista predispone la existencia del problema del nivel de carencias, de acuerdo con Sen (1979) "Marx, no ofreció definición alguna de la pobreza, y la plantea como una fuerza creciente de la riqueza, donde el desafortunado, mendigo o ladrón, existen cuando otra fuerza de valor como medio de intercambio ha desplazado su puesto de trabajo" (p. 285). No obstante, el carecer de un recurso elemental como la alimentación representa a la carencia elemental mínima que vulnera la dignidad humana. Así como el fortalecimiento a través de la participación, la no discriminación, la transparencia y la responsabilidad. De tal forma que se exige responsabilidad a los gobiernos llevar cumplir los compromisos que hayan adoptado en materia de seguridad mínima de bienestar como la alimentaria. Por lo que en medio del Estado de Derecho, que garantiza el derecho a la alimentación, los ciudadanos se convierten en sujeto de derecho en vez de ser objeto de asistencia. Es decir, en elementos de estudio e integración social.

Un caso de la generación de condiciones de pobreza percibidos, se logra por medio del análisis a la capacidad de consumo alimentario, como lo que ocurrió en el año 2011,

cuando en México se experimentó el alza en los precios de los alimentos de los últimos cinco años por encima del 14% anual. Mientras a nivel internacional, el índice de precios de los alimentos del Banco Mundial aumentó un 43% entre junio del 2010 y enero del 2011 (Banco Mundial, 2012). Así, para el mes de febrero del año 2011, el Índice de Precios de los Alimentos (IPA) de la FAO se situó en su nivel máximo desde el comienzo de la década de 1990. Esto generó un nuevo escenario para la aceleración del nivel de precios e incrementó el número de pobres vía los precios de los alimentos y las condiciones constante del ingreso per cápita.

De acuerdo con el comportamiento estadístico de los datos, se observó que el número de pobres aumentó de acuerdo con las condiciones vigentes en el mercado. Pues del año 2008 al 2010, el número de personas con carencia por acceso a la alimentación pasó de 21.7% (23.8 millones de personas) a 24.9% (28.0 millones de personas). Lo que puede haber sido explicado por medio de las condiciones económicas vigentes de entonces, pues un elemento fundamental que explicó el aumento de los niveles de pobreza en condición extrema, fue la reducción del ingreso en el contexto de la crisis internacional. Y en este sentido, el sector que más afectado se percibió fue el urbano.

De acuerdo con el *World Development Report 2000/2001*, en el *"Attacking Poverty Report"*, la selectividad de los beneficios a otorgar a la ciudadanía, se logran por medio de la participación social. Al considerar que el buen gobierno es aquel concepto construido por medio de la gobernanza participativa. Donde las estrategias de las iniciativas más recientes de los organismos financieros internacionales, tratan de ser coherentes con los principios de apropiación (*ownership*), potenciación (*empowerment*) y seguridad. Este enfoque se aprecia en los *Poverty Reduction Strategy Papers* (PRSP's).

De esta manera, para Boragina (2007), la idea de Marx en la obra republicada en 1967, es que la situación de escasez, se logra en el plano de lo individual, debido al limitado salario de la clase obrera, que restringe el acceso a aquellos bienes derivados del estado de producción. Considerando el pago de la retribución, la causa de disparidad relativa entre obreros y la clase capitalista. Por tanto, la pobreza según Marx, citado por Sleeper (1983), deriva de una situación paupérrima o inexistente del salario en el jornal y como divergencia entre el valor atribuido al trabajo y su precio. Es una condición de miseria en el pago del estipendio -que representa la incapacidad para obtener fines distintos a los elementales-, dado el beneficio esperado de los tenedores del capital, e incluso del propio Estado. Mientras que de igual forma, se logra por medio del nulo ingreso en el desocupado, creado por la búsqueda de la productividad del capitalista que convierten al pobre en una masa poblacional permanente, con incapacidad para acceder a bienes fundamentales. Por lo que este enfoque, permite identificar a la pobreza, basándose en el ingreso como un medio de atención de necesidades y al mismo tiem-

po, como un problema social logrado por los propietarios o concesionarios del orden social.

De esta forma,-reconociendo lo establecido por la doctrina marxista-, la comprensión de la pobreza se logra con el estudio del ingreso obtenido por el pago del jornal o su inexistencia. Por tanto, identificar el número de pobres, estriba en la evaluación de las capacidades individuales para consumir bienes en cantidades aceptables y en determinados ambientes; iniciando con aquellas de orden elemental como las biológicas.

Fortaleciendo lo anteriormente mencionado, Townsend (1979) entendió a la pobreza "como la situación en la que se encuentra el hogar, cuando los medios disponibles no le permiten acceder a los tipos de dietas que se acostumbran o por lo menos son ampliamente promovidas o aprobadas en las sociedades a que pertenecen" (p. 30).

Aunque en 1979, Townsend solo captó los medios considerados suficientes para acceder a satisfactores en el plano las percepciones sociales -alejadas de cuestionamientos formales de la ciencia antropológica-, logró sustituir a las necesidades mínimas, en requerimientos nutricionales por medio de estipendios. Y traduce en el orden de lo económico, el valor nutrimental de una Canasta Básica Alimentaria (CBA), como referente del nivel de recursos mínimos necesarios a obtener.

En México, los estudios sobre el número de personas en condición de pobreza en el período del año 2010 al 2012, desarrollados por Hernández-Laos (2010) ante el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), analizan el nivel de ingresos de la población y su capacidad para demandar determinados recursos, iniciando con la definición de la CBA para zonas rurales y urbanas. Es decir, por medio del Método conocido como Líneas de Pobreza (LP) se determina el número de pobres, desde una visión macroeconómica. Considerando el ingreso necesario para acceder a determinadas Canastas Básicas (CB) y sus correspondientes umbrales de pobreza. En el caso de México, durante el periodo 2010-2012, se presentó el caso del incremento del número de pobres, al ocurrir un incremento neto de 3.8 millones de personas en condiciones de pobreza al aumentar de 49.5 a 53.3 millones de personas con más de dos carencias sociales: ingresos y alimentos básicos, por debajo de la línea de bienestar mínimo; mismos que en esta ocasión fue de mil 490 pesos y para las urbanas de 2 mil 329 por persona al mes.

En México, la medición de la pobreza hasta el año 2012, se realizó comenzando con la determinación del ingreso suficiente para acceder a una Canasta Básica Altimetría (CBA), y que permite crear la LP alimentaria. Posterior a esta, se identificó a la siguiente LP o nivel de ingreso necesario para desarrollar capacidades, y permite conocer el nivel de recursos suficientes para acceder a una CBA, incluyendo las erogaciones necesarias

para acceder a satisfactores de salud y educación, creando una LP de capacidades. Y finalmente, por medio del ingreso necesario para atender a una CBA se agregó a los servicios de salud, educación, con la generación de recursos que benefician al ingreso percibido, con la cual se generó la LP de patrimonio.

Estableciendo el ingreso necesario para acceder a una CBA, se determinan las posteriores LP, y por tanto, al ingreso necesario por familia para atender otras necesidades posteriores a las elementales. Esto permite auxiliar a los estudios de pobreza, desde otros instrumentos como el Coeficiente de Engel (CE), que establece la proporción que representa una CBA de otra CB. Definido como CE= CBA / CB, muestra las capacidades de consumo de una CBA, dado el nivel de ingresos necesarios de una CB posterior. Y de la misma forma, se encuentra el Inverso del Coeficiente de Engel (ICE), como la razón que expresa la capacidad de absorber a los bienes elementales de la CBA, con ingreso necesario para una CB posterior que incluye a la CBA con otros bienes no alimentarios; planteado como ICE = CB / CBA, se evidencia el número de veces que se puede consumir una CBA, en términos de una CB.

Por tanto, el estudio de la pobreza en México hasta el año 2012, se logró por medio de la escuela clásica de la Economía; que considera al ingreso como el instrumento que permite contabilizar el número de pobres a través de las LP. Comenzando por determinar la capacidad para absorber una CBA por medio del ICE, como el factor que muestra la capacidad para atenderla en términos del ingreso obtenido o una CB posterior.

Mientras que de manera institucional, la Ley General de Desarrollo Social (LGDS), establece la obligación del gobierno de México de robustecer aquellas instituciones de asistencia social que facultan a la población para el cumplimiento de ciertos derechos sociales, como un intento para lograr justicia social. Un ejemplo, es la Ley General de Desarrollo Social (LGDS), que oficializa los programas de radicalización de la pobreza. Y en el 2011, con la modificación a preceptos constitucionales como el Art. 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, (CPEUM, 2011) que garantiza por medio del Estado mexicano el derecho de los mexicanos a una alimentación suficiente, nutritiva y de calidad.

No obstante, uno de los obstáculos al desarrollo de prácticas de "*Buen Gobierno*" para la atención de la pobreza como problema social, no es sólo de carácter político o institucional, es decir, de oposición de las élites en su actitud de capturar rentas aprovechándose de un marco institucional que favorece la atención de los que menos ingresos obtienen. De igual manera, se presentan dificultades relacionadas con los problemas de información y agencia: en caso de que haya información asimétrica, los actores sociales no gubernamentales tienen más información que los gubernamentales. Es decir, el gobierno

trata de actuar institucionalmente, mientras el sector privado lo hará por medio de la integración de elementos que influyen positivamente por medio de condiciones de mercado, maximizando la oportunidad de lograr ciertos beneficios.

Es el caso de la estrategia de la "*Cruzada Nacional contra el hambre en México 2013-2018*" donde ese estableció una alianza entre las empresas transnacionales *Nestlé y Pepsico*. Así por medio de esta alianza se precisó que por medio de la dependencia federal SEDESOL el gobierno federal, se comprometió a "*apoyar con subsidios federales la ejecución de Los Proyectos en las zonas prioritarias seleccionadas*". Estos programas por su parte, permitirán desarrollar algunos otros como "*Dulce Negocio de Nestlé*", para impulsar a mujeres emprendedoras; "*Proyecto Café*", el cual impartirá capacitación en centros comunitarios y otras zonas rurales; y el "*Proyecto Leche*", para desarrollar a pequeños productores y crear una estructura sustentable de comercialización de su producto. Es decir, un programa como este, representan un medio de integración y datos que fortalecen al mercado.

De esta manera, lo que se puede esperar a través del gobierno y sus políticas sociales involucradas, es voluntad política para luchar contra la pobreza; aunque consiente de que la efectividad de programas sociales que tienen por objetivo reducir la pobreza, es limitado cuando la información que permite maximizar la eficiencia de sus políticas es limitada en el contexto de libre mercado.

Para Stiglitz (1999), premio Nóbel de Economía en 2001 y antiguo economista jefe del Banco Mundial, la comprensión de la importancia de los procesos abiertos, transparentes y participativos para el desarrollo sustentable nos ayuda a diseñar políticas más proclives al crecimiento económico a largo plazo. Lo que permite concluir que la participación social y la orientación de los programas, tanto a nivel macropolítico (sociedad civil y democracia) como micropolítico (comunidades y gobiernos locales) permiten la identificación de problemas políticos y de información (Brinkerhoff, 2000; Blair, 2000). La gobernanza participativa es una garantía de buen gobierno, tanto por limitar la actividad estatal y privada a los objetivos del desarrollo económico-social (rendición de cuentas) como por proveer la información necesaria para que tales objetivos se alcancen de manera eficiente. Es decir, es un medio de integración de recursos sociales cuyo objetivo es la construcción de un sociedad mas igualitaria.

El reconocimiento de lo justo para atender al problema de la pobreza

Como se describió, en 1978 Sen consideró que una de las titularidades que permiten obtener ciertos bienes, para atender necesidades -en referencia a las capacidades-, son las libertades reconocidas en los ciudadanos. Por medio de estas, se explotan

aquellos recursos que permiten superar niveles de escasez, y se convierten en el fin a perseguir en las sociedades para alcanzar superiores niveles de crecimiento económico y cambio. Por tanto, el individuo en una sociedad, se convierte en un agente de transformación que lucha por el reconocimiento de sus libertades. Convirtiendo a estas, en un fin de aquella humanidad consciente de mejores posibilidades futuras que reflejaran sus propias concepciones de justicia.

De acuerdo con Sen (2000) los individuos pueden configurar en realidad su propio destino y ayudarse mutuamente. No tienen por qué concebirse como receptores pasivos de las prestaciones de ingeniosos programas de desarrollo. Ellos mismos deben participar en el proceso de creación e implementación de los planes de justicia social. Para ello es necesario no sólo que puedan participar en el diseño de los planes sino en la formulación de las prioridades y los valores sobre los cuales se basarán los mismos. Existen poderosas razones para reconocer el papel positivo que desempeña la agencia libre y viable, e incluso la impaciencia constructiva.

De la misma forma que en el año 2000, Sen consideró al individuo motor de libertades para desarrollar capacidades y lograr condiciones socialmente justas, Rawls (2006) reconoce el papel de la persona como generadora de libertades y agrega la reasignación de bienes, en beneficio de los menos afortunados para construir lo socialmente justo en reflejo de la libertad "...El primer principio generador de justicia, es aquel en que cada persona ha de tener un derecho igual al esquema más extenso de libertades básicas que sea compatible con un esquema semejante de libertades para los demás; y el segundo, es aquel donde las desigualdades sociales y económicas han de ser conformadas de modo tal que a la vez que: a) Se espere razonablemente que sean ventajosas para todos, b) Se vinculen a empleos y cargos asequibles para todos" (pp. 67-68). Por tanto, el concepto de libertad y la búsqueda de igualdad social, se convierten en fundamentos de justicia social, llevando implícito la creación de instituciones y libertades reconocidas para la solución de problemas de desigualdad.

Aunque Rawls (1971) no se había referido a la definición del fenómeno de la pobreza -sino de la desigualdad-, atribuyó este problema a la falta de justicia inequitativa, que deberá favorecer a las posiciones de los menos aventajados en una sociedad. Por lo cual, Rawls (1958) citado por Wolff (1981), había considerado que la generación de mayores beneficios a los menos afortunados, se basa en reconocer las carencias por medio de prácticas institucionales que tengan como fin ofrecer posiciones, funciones, facultades, responsabilidades, derechos y deberes, en un intento por generar igualdad. Es decir, la generación de mayores ventajas en los más pobres, implica un sistema diferenciado de justicia que incluye, a un nuevo orden de privilegios para los que menos logran. Como evidencia de la lucha constante por tratar de solucionar la inequidad.

Aceptando a los privilegios, como bienes sociales sujetos a distribuirse entre aquellos considerados en desventaja social.

Sin embargo, de acuerdo con Walzer (1983), lograr la igualdad por medio de la distribución equitativa de bienes, aun entre los desafortunados no es posible. Esto solo se alcanza a través de la delimitación del concepto de justicia de cada bien social. Por lo que la equidad social, se crea en una realidad compleja, determinada por la independencia de los bienes sociales, con distintos criterios de distribución. Donde ningún recurso, puede estar por encima algún otro. Para Walzer (1993) "Cuando los significados son distintos, las distribuciones son autónomas. Todo bien social o conjunto de bienes sociales, por así decirlo, crea una esfera distributiva dentro de la cual sólo ciertos criterios y disposiciones son apropiados" (p. 23).

Así, el recurso público a favor de aquellos que menos ingresos obtienen, está delimitado por el criterio de distribución, que responde a cumplir con el objetivo de mejorar los ingresos; y no podrá estar fundado, en otros fines de distribución, supeditados a intereses y capacidades individualmente creados en los beneficiarios.

En suma, considerando lo establecido en el 2006 por Rawls, las políticas sociales que se establecen para superar las condiciones de pobreza, serán justas cuando se fundamentan en tratar de generar mayores niveles de inversión en aquellos que menor cantidad de riqueza posean. Y, de acuerdo con lo mencionado en 1993 por Walzer, el gasto social a favor de los pobres, podrá ser considerado justo cuando se cumple el objetivo para el cual se creó; sin estar por encima o dentro de otros criterios de distribución.

Considerando como referencia lo ocurrido con las políticas públicas para erradicar la pobreza de México, en la década de los 80´s se atendió la variable del crecimiento económico, por medio de estrategias productivas que beneficiaran los niveles de empleo y la satisfacción de las necesidades básicas (materiales). Mientras que el papel de las instituciones y de la gobernanza quedaron en segundo plano. Es decir, en México hacia 1989, se desarrolló el *Plan Nacional de Solidaridad* (PNS), como un referente de políticas social para atender al problema de la pobreza que benefició las condiciones de precio de los productos básicos y al mismo tiempo protegía los niveles de ingreso de las familias en condición de vulnerabilidad en México. Mientras por otro lado, se descuidó el papel del Estado mexicano en la integración de recursos sociales que ponían en duda la eficiencia adsministrativa y la transparencia del Estado.

De acuerdo con Campero (2002) la gobernabilidad democrática obtenida por medio de la gobernanza es definida como la capacidad técnica del Estado para responder a las demandas sociales y económicas con eficiencia y transparencia". Por lo que no se abandona la idea del crecimiento económico como un medio por el cual se disminuye

la pobreza. Solo se otorga reconocimiento a la importancia del crecimiento por medio de los niveles de gobernanza. Surgiendo con ello, el concepto de "calidad del crecimiento" como un medio institucional por el cual se logra el crecimiento económico, el nuevo orden de desarrollo y de condiciones de participación social.

Hasta el 2014, ha quedado demostrado que el crecimiento económico requiere de condiciones gobernanza participativa con el fin de contribuir al "*eslabón perdido*" en la lucha contra la pobreza (Schneider, 1999; PNUD, 2000). Igual a lo propuesto sobre el capital social Grootaert (1998) considera que el problema de la pobreza se atiende por medio de recursos que se relacionan con la interacción social entre los pobres.

Un caso de la falta de crecimiento con efectos en el nivel de empleo, se logró en México durante el periodo 2001-2006. De acuerdo con el Banco de México (2006, diciembre), durante el período 2001-2006, la evolución del desempleo abierto en el año 2000 fue de 2.6%, en 2001 de 2.8%, en 2002 de 3.0 %, en 2003 de 3.4%, en 2004 de 3.9%, en 2005 de 3.7% y en 2006 de 3.5% de la población. En este sentido, el desempleo afectaría en mayor medida a las entidades federativas de Zacatecas, Michoacán de Ocampo, Guanajuato, Morelos y Durango, coincidiendo con los Estados con las más altas tasas de expulsión de emigrantes (CONAPO, 2010).

Lo anterior, tradujo la inestabilidad observada en el empleo, en una menor capacidad para atender necesidades del orden de lo elemental entre la población económicamente vulnerable y dificultarían la demostración de la efectividad de la política de desarrollo social como se analizará más adelante. Es decir, la condición económica vigente no privilegió la atención de carencias en el orden de la igualdad.

De esta manera, para Camou (2011) bajo el criterio de paradigmas de gobernabilidad, la condición crítica del empleo, se relaciona con los niveles de análisis económico y los campos de acción gubernamental (campo político, económico y social) que pueden tener una articulación adecuada si se sustentan en "una serie de acuerdos básicos entre las élites dirigentes y una mayoría significativa de la población" que adoptan un carácter institucional, reduciendo la incertidumbre y proporcionando legitimidad a las acciones de gobierno. Es decir, que la hacen sostenible. Por tanto, la comprensión de una condición económica lograda por medio del desempleo, se traduce en un medio de integración del contexto social. Es una manera de integración de datos y resultados esperados, por medio de un mecanismo de integración de lo que ocurre con la acción gubernamental, "la gobernabilidad es pensada como una propiedad de los sistemas políticos definida por su capacidad para alcanzar objetivos prefijados al menor costo posible". Por tanto se plantea como un medio de consolidación de los recursos integrados por medio de los factores relacionados con la identidad empresarial y organizacional.

Bibliografía

Camou, Antonio (Estudio preliminar y compilación) (2011). Los desafíos de la Gobernabilidad. México: Flacso/IISUNAM/Plaza y Valdés.

Dethier, J.J. Governance and Economic Performance: A Survey, Bonn: ZEF Discussion Paper on Development Economics, 1999. < http://www.zef.de>

Crozier, M.J.; Hungtinton, S.P.; Watanuki, j., The Crisis of Democracy: Report on the Governability of Democracies to the Trilateral Commission. New York University Press, 1975

Hobsbawm, E., El Mundo frente al Milenio [en línea], Conferencia pronunciada el 25 de noviembre de 1998, http://www.geocities.com

Prats, J. Some Strategic Foundations for Improving Management and Governance in Sub-Saharan Africa, [paper], UNDP-MDGD, 1996.

Hobsbawm, E., El Mundo frente al Milenio [en línea], Conferencia pronunciada el 25 de noviembre de 1998, <http://www.geocities.com>

Hannan, M.T.; Carroll, G.R. "Dinamics of Formal Political Structure: An Event-History Análisis". American Sociological Review, Vol. 46 .1981. p. 19-35.

Lipset, S.M., "Some Social Requisites of Democracy: Economic Development and Political Legitimacy". American Political Science Review, Vol. 53 .1959., p. 69-105

Sen, A. El Desarrollo como Libertad, Barcelona: Paidos, 2000

Sen, A., "Reflexiones acerca del Desarrollo a comienzos del Siglo XXI". Washington D.C.: BID, 1996 [paper presentado a la Development Thinking and Practice Conference] adversos tanto de la desigualdad del ingreso como de la distribución desigual de la tierra"

BM Banco de México (s.f.) 2003. Informe Anual de México. Recuperado el 15 de Enero del 2011, de http://www.banxico.mx/informe%&2003/html.

BM Banco de México (s.f.) 2004. Informe Anual de México. Recuperado el 16 de Enero del 2011, de http://www.banxico.mx/informe%&2004/html.

Referencias Bibliográficas

BM Banco de México (s.f.) 2005. Informe Anual de México. Recuperado el 16 de Enero del 2011, de http://www.banxico.mx/informe%&2005/html.

BM Banco de México (s.f.) 2006. Informe Anual de México. Recuperado el 16 de Enero del 2011, de http://www.banxico.mx/informe%&2006/html.

BM Banco de México (2006, diciembre). Estadísticas del sistema financiero. Recuperado el 2 de septiembre del 2010, de http://www.banxico.org.mx/polmoneinflacion/estadisticas/financBalanIntermFinan.

BM Banco Mundial (2004). Desigualdad en América Latina y El Caribe: ¿ruptura con la historia? Washington D.C., USA.

Barro, R. J. & Sala-i-Martin, X. (1998). Economic Grown. Cambridge, MA. MIT Press. part 23, pp.276-179.

Blecker, R. (1996). NAFTA, the peso crisis, and the contradictions of the Mexican Economic Growth Strategy. Center for Economic Policy Analysis, Working Paper. No. 3, part I.

CDI-PNUD Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas-Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Indicadores socioeconómicos de los pueblos indígenas para el 2007. Recu-

perado el 12 de abril de 2009. Disponible en: http://www.cdi.gob.mx/index.php?id_seccion=91 México.

CEPAL Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2007b). Estudio Económico de América Latina y el Caribe 2000-2006 (LC/G.2338-P/E). Santiago de Chile, julio de 2007. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.07.II.G.2.

CEPAL Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2007c) Panorama Social de América Latina 2007. Recuperado el 3 de junio del 2010. http://www.eclac.org/publicaciones/xml/5/30305/PSE2007_VersionCompleta.pdf.

CONEVAL Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (2006). Cifras sobre la pobreza por ingresos en México 2000-2006, México. Recuperado el 4 de enero del 2011 de http://72.55.16/Estudio.aspx?Estudio=pobreza-coneval

CTMP Comité Técnico para la Medición de la Pobreza (2005). Medición de la pobreza: variantes metodológicas y estimación preliminar. Miguel Székely (Coord.). México: Porrúa.

Gómez-Sabaini, J. (2006). Cohesión social, equidad y tributación. Análisis y perspectivas para América Latina. Serie Políticas sociales, Nº 127 (LC/L.2641-P), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Publicación de las Naciones Unidas, Nº de venta: S.06.II.G.167. pp. 33-37.

Guillén, T. (2000). La política social y los municipios: una lectura fronteriza del norte de México. En: Cordera, R. y Ziccardi, A. (Coord.). Las políticas sociales de México al fin del milenio descentralización, diseño y gestión. México: Porrúa.

Gutiérrez, R. (1991). La década perdida para el desarrollo: una evaluación preliminar en la economía mexicana en la década de los 80's. México: UAM, pp.25-35.

Hernández-Laos E. (2010). Crecimiento, distribución y pobreza, en Aparicio R., V. Villarespe y C. Urzúa (coords.) Pobreza en México: magnitud y perfiles, México: CONEVAL, UNAM e ITESM.

Parker, S. (2007). Evaluación del impacto de Oportunidades 2001-2006. Serie de documentos de investigación. México: SEDESOL.

Parker, S. & McGinnis, L. (2001). Children and youth unit, development network. Washington, D.C.: The World Bank. 2001.

Parker, S. (2010). Evaluación del impacto de Oportunidades 2001-2006. Serie de documentos de investigación. México: SEDESOL

Rawls, J. (2006). El derecho de gentes. España: Paidós pp. 67-68.

Rawls, J. (1971). A Theory of Justice. U.S.A.: Belknap Harvard University Press.

Townsend, P. (1979). Poverty in the United Kingdom. Harmoddsworth, Gran Bretaña: Penguin, (p.11).

Walzer, M. (1993). Las esferas de la justicia. Una defensa del pluralismo y la ignorancia. México: FCE, p. 24.

Walzer, M. (2001). Las esferas de la justicia. (2ª Edición) México: FCE, pp. 31-33.

Wolff, R. (1981). Para comprender a Rawls: una reconstrucción y una crítica de la teoría de la justicia, México: FCE.

XLII

La extracción ilegal de mineral de hierro en Michoacán como efecto de la gobernabilidad del sistema de valor internacional

Divvio Gallegos Paniagua[1]

Resumen

La gobernabilidad garantiza el logro de determinados objetivos de alguno (s) de los agentes de interés que participan directa o indirectamente en la sistema de creación de valores. Es entonces fundamental Identificar a los agentes de interés que participan en el conjunto de cadenas de valor, así como a aquellos que ejercen hegemonía para lograr dirigir dicho sistema hacia el logro de sus intereses. Las cadenas de valor de los minerales metálicos de Michoacán, son un tema que permite conocer las fases clave en las que se genera el uso del poder en la misma, de acuerdo a la teoría de la gobernabilidad lo que tendrá consecuencias directas en las prácticas productiva y de comercialización, así como con las comunidades en las cuales están asentadas.

Palabras clave: Agentes de interés, agentes hegemónicos. cadena de valor, gobernabilidad y sistema de valor.

Abstract

Governance ensures the achievement of certain targets some of interest agents directly or indirectly involved in the value creation system. It is therefore essential identify to the agents of interest involved in the whole value chain, as well as those that exert hegemony to achieve run a process to achieve their interests. Value chains of metallic minerals of Michoacan, is a subject that shows the key phases in which the use of power is generated in the same, according to the theory of governance which will

1 Doctor en Administración (Universidad Autónoma de Durango); Maestro en Ciencias de la Educación (Instituto Michoacano de Ciencias de la Educación); Licenciado en Economía (UNAM). Profesor investigador del Instituto Tecnológico de Morelia (Av. Tecnológico # 1500, Morelia, Mich., México), línea de investigación Economía de la Empresa y Emprendedurismo. Profesor de Posgrado del la Universidad Autónoma de Durango. Autor del Libro Economía internacional. México: Trillas. Correo: divviotec@gmail.com

have direct impact on production practices and marketing, as well as the communities in which they are established

Keywords: Agents of interest, hegemonic agents. value chain, governance and value system.

Introducción

La organización de la producción, comercialización y consumo de los minerales metálicos extraídos en Michoacán es el objeto del presente ensayo. Para el caso se toman los enfoques de Cadenas de Valor y de Gobernanza. La primera para conocer la manera como se estructura el proceso que va desde la exploración en búsqueda de yacimientos metálicos hasta la transformación de dicha materia prima para hacerla llegar al consumidor; en tanto que el enfoque de la gobernanza se usa para definir la hegemonía que se ejerce en dicha organización por los agentes dominantes, así como el papel que juegan los demás.

Para abordar la temática se desarrollan los apartados en los que se definen cadena de valor y gobernanza, para a continuación presentar información en la que se describe la riqueza minera de Michoacán, lo que da pie a describir la estructura de las cadenas de valor de los metales michoacanos, destacando por últimos los agentes de interés y los agentes que ejercen poder sobre la cadena. El desarrollo culmina con el planteamiento de la extracción ilegal de los metales y la reflexión sobre la posición que pudieran observar los agentes hegemónicos sobre el particular.

1. Enfoque teórico

A) Cadena de Valor y Sistema de Valor

El término cadena de valor (CV) fue introducido por Michael Porter (1997) para referirse a las actividades estratégicas en las que se pueden disgregar los procesos de una empresa y que permiten la formación de su ventaja competitiva.

De igual manera el mismo autor utiliza el término cadenas de valor de las empresas en un sector industrial, llegando a ser que el "…producto de una empresa llega eventualmente a ser parte de la cadena de valor del comprador" (Porter, 1997: 52).

Otros autores, Kotler y Amstrong (1996: G2) denominan el término como un instrumento de aplicación o a partir de su utilidad: "Instrumento principal para identificar maneras de crear más valor para el cliente".

Entonces, es posible hablar de CV interna de una empresa o CV de producto que llega como tal hasta el consumidor final, pasando por diferentes empresas que le agregan valor, incluso allende las fronteras, formando lo que Porter (1997) denomina *sistema de valor* (SV).

La importancia de SV de producto es significativa ya que las características estructurales de cada conjunto de actividades son determinantes para las fortalezas y la rentabilidad de la industria y de las empresas que participan en la misma (Porter, 2000).

Una definición más completa de SV es la que se refiere al conjunto de procesos desde la producción de materias primas hasta el producto de que se entrega al consumidor final "Actividades secuenciadas que permiten agregar valor a cada actividad previa, desde las fuentes de materiales utilizados, hasta el consumidor o usuario final de los bienes o servicios, incluyendo intemediarios comerciales, productores intermedios y compradores intermedios "(Kaplinsky y Morrison, 2007).

B) Gobernanza de las cadenas de valor

La gobernanza revela su importancia considerando que el desarrollo de la empresa como resultado de la participación de todos los agentes vinculados a la misma, ejerciéndose el poder por diversos medios que permitan la conducción eficiente de todos esos agentes hacia los fines de la empresa (Castillo, 2010).

Desde el punto de vista de los fines financieros de una organización, en éste caso de un SV, la gobernabilidad admite que de "En función de las rentas extraordinarias, una empresa líder configura la desagregación de las actividades, considerando las diferentes ventajas comparativas y competitivas que le permitan maximizar las rentas en cada uno de los nodos" (Sandoval, 2012: 19).

Y es que el análisis cabal de la forma en que se organiza una SV de producto " .. contribuye decisivamente a determinar las reglas competitivas del juego y también las estrategias a que puede tener acceso la empresa" (Porter, 2000:19), en su inserción hacia la industria.

En concreto, la gobernanza permite conocer las "…formas de control/coordinación que ejercen las empresas líderes en una cadena específica" (Sandoval, 2012), o de un conjunto de CV que se integran en un SV.

Así, "El término gobernabilidad o gobernanza se refiere a las diferentes formas de control/coordinación que ejercen las empresas líderes en una cadena específica" (Sandoval, 2012), elemento fundamental para el logro de los fines particulares de cada

empresa (nodo) y de la SV producto en su conjunto, tanto de líderes como de seguidores.

2. Objetivo

La finalidad de la ponencia se orienta a establecer la relación que las decisiones de agentes hegemónicos del *Sistema Valor de Minerales Metálicos* (SVMM) en la extracción ilegal de hierro en Michoacán, con la colaboración de agentes de interés como lo son grupos del crimen organizado.

Como agentes hegemónicos del SVMM se reconocen los demandantes de hierro del resto del mundo.

3. Método

El método utilizado consiste en revisión teórica y evidencia empírica. La primera basada en los conceptos de Cadena de Valor, Sistema de Valor y Gobernabilidad, para establecer la Gobernabilidad del Sistema Valor.

Logrado lo anterior se procede a encontrar evidencia empírica, consistente en información institucional tanto del sector público como privado, sobre la actividad minera y también periodística sobre hechos ilícitos que evidencian la presión que ejerce la demanda de varios economías del resto del mundo sobre los recursos minerales ferrosos michoacanos.

4. Resultados

A) La riqueza mineral metálica de Michoacán

A partir de la globalidad de los procesos productivos, “La localización de los diferentes nodos es una variable central en la creación de valor y su distribución” (Sandoval, 2012: 19), de ahí la importancia de ubicar en el espacio este estudio, para el caso las zonas con yacimiento ferrosos en el sur y oeste de michoacano.

Si bien Michoacán no destaca en un primer orden de producción minera en general ya que es en el norte del país es se encuentran los más importantes productores, como los son: Sonora, Chihuahua, Coahuila, Durango y Zacateca (INEGI,2009) -entidades con fuerte presencia de delincuencia organizada- ,en lo que concierne a la producción de hierro, la entidad se ubica en un tercer lugar con alrededor de la quinta parte de la producción nacional, contando además con el complejo siderúrgico más importante del país, en Ciudad Lázaro Cárdenas.

Sin embrago, los productos generados en Michoacán, además del mineral de hierro y hierro fundido, son perfiles, barras, alambre, alambrón y varilla principalmente, manufacturas intermedias para consumo de otras industrias acerereras, muebleras, de construcción, automotriz, etc. No siempre dentro de territorio nacional.

Regiones mineras activas actualmente lo son: Tlalpujahua, Tzitzio, Tuzantla, El Limón de Papatzingán, Huetamo, Villa Madero, La Huacana, Arteaga, El Ahijadero, Las Playas, Coalcomán, Aquila (Secretaria de Economía, 2011).

En tanto que hay muchos proyectos de exploración en los municipios de: Gabriel Zamora, Angangueo, Huetamo, Aquila, Villa Madero, Turicato, Lázaro Cárdenas, Tepalcatepec, La Huacana, Arteaga, Aguililla, Villamar, Tuzantla, Benito Juárez y Tlalpujahua (Secretaría de Economía, 2011).

Muestra del dinamismo de la minería michoacana es que de 2010 a 2011 creció en 46% el valor de la producción (Secretaría de Economía, 2011), parte por incremento en la producción y parte por el aumento de los precios internacionales de los metales industriales principalmente, correspondiendo un porcentaje simétrico en las exportaciones nacionales (45%), lo que muestra el encadenamiento internacional del sector.

B) El resto del mundo y los minerales metálicos michoacanos

De acuerdo con el país de origen, se reportó que las unidades económicas de exploración captaron capital de Canadá, Estados Unidos, Japón, Inglaterra y otros país (Secretaría de Economía, 2011).

Los metales de oro, plata, cobre y fierro. El primero con baja producción, pero estable, el segundo con baja y decreciente producción. Cobre se produce aún poco pero se incrementa notoriamente, y el hierro es muy alta y creciente la producción.

Se ha renovado recientemente el interés por la explotación mineral en Michoacán, así de 2002 a 2010 el número de concesiones para explotación minera se ha triplicado, pasando de 329,264 hectáreas a 938, 384. (Secretaría de Economía, 2011), siendo las más activas empresas de inversionistas de Canadá, Estados Unidos, Japón, Inglaterra y otros. En tanto que los mayores demandantes son agentes importadores chinos, puesto que el dinamismo económico de la República Popular China así lo exige y la "…salida de hierro obedece al crecimiento de la demanda a nivel mundial, especialmente China" (Saldaña, 2013).

C) Sistema Valor de mineral metálico de origen michoacano

Siendo que "La reconfiguración del comercio internacional ha tenido un notorio impacto sobre la distribución de los flujos de valor "(Sandoval, 2012: 12), lo que implica que los productores, transportistas o intermediarios ya no son agentes libres sino que constituyen cada uno un nodo de un SV con altas barreras a la entrada de nuevos agentes.

Aunado a lo anterior, el crecimiento de las economías nacionales y de sus comunidades regionales está determinado por la capacidad para el mayor o menor "…incremento de la participación en el flujo de valor" (Sandoval, 2012).

Debido a que la realidad indica que el papel en el SV depende "… de integrar las cadenas de valor de la economía, sustentadas en altos niveles de industrialización y transformación de las producciones primarias " (ALACERO, 2012: 6). Cuando las comunidades en donde hay riqueza mineral metálica se conforman con los empleos que reciben de las empresas inversionistas, el dueño original del territorio dado en concesión queda –en el mejor de los casos- como un nodo subordinado al liderazgo.

Así, de acuerdo a datos de INEGI (2009) en pasados dos años de la administración de Felipe Calderón, la inversión extranjera había crecido en 224% más que lo recabado en todo el sexenio anterior (5,159 md) (PROMEXICO).

Así mismo en 2011 la inversión total en la industria minera aumentó 42.7% respecto al año previo, pasando de 3,316 a 4,731 millones de dólares. (Peñoles Group).. De 2007 a 2011, la inversión total en México ha tenido un crecimiento promedio anual de 20.9% (Grupo México).

D) Agentes hegemónicos

Los agentes hegemónicos son aquellos que ejercen poder sobre los agentes seguidores. La capacidad para ejercer poder se obtiene de tres elementos del ascenso industrial (Sandoval, 2012) que son: el dinamismo de oportunidades, el aprendizaje industrial y los vínculos selectivos con agentes líderes de la cadena, especialmente agentes de interés.

La dinámica del SV depende de la coordinación que ejerce la estructura de control o las empresas líderes, considerando la influencia que tienen los procesos de vinculación entre las diferentes actividades o nodos que integran la cadena (Sandoval, 2012: 9).

Los agentes hegemónicos del SV cuentan con muchos recursos para ejercer poder en cada agente, recursos que son ajenos a la mayoría de los seguidores "Los medios de

control aplicados por una organización pueden clasificarse en tres categorías: físicos, materiales o simbólicos" (Etzioni, 1970:1).

El impetuoso crecimiento económico de China antes que beneficiar al sector minero michoacano ha resultado en un desplazamiento de sus manufacturas en la CV ya que dicho país a realizado una exitosa sustitución de importaciones. Así se observa ahora un " fuerte aumento en las importaciones metalmecánicas de origen en China es un fenómeno generalizado en la región que se repite en cada uno de los países analizados. En el período 2005/10, las importaciones metalmecánicas chinas crecieron el 255% en Argentina, el 360% en Brasil, el 241% en Colombia y el 183% en México" (ALACERO, 2012: 14).

Una seria amenaza para los empleos y la estructura económica michoacana, es que la mundialización genera un proceso de desindustrialización de las economías con tendencia a la *primarización* de sus actividades -además de la privatización- como resultado de la inserción a los mercados globales (ALACERO, 2012), más notorio aún en las regiones con recursos minerales.

La continua búsqueda de fuentes de abastecimiento de materia prima metálica por ahora de inclina hacia Michoacán, lo que no es garantía permanente, ya que "La participación de la industria en el empleo y en el valor agregado puede reducirse por la relocalización en el exterior de las actividades manufactureras" (ALACERO, 2012: 3)

A fin de cuentas, la mejor posición dentro de la CV para las comunidades y productores en Michoacán depende de sus estrategias, ya que "La revalorización, el ascenso o *upgrading* depende, en última instancia, de la posición que ocupa la empresa en la red, seguidor o líder" (Sandoval, 2012).

E) Extracción ilegal efecto de la demanda internacional

Se observa un sensible incremento en las ventas al exterior de mineral de hierro de Michoacán, afectando negativamente el empleo en las acereras establecidas en la entidad al no darse el procesamiento de la materia prima "Solamente de enero a octubre de 2013 las exportaciones crecieron 82 por ciento, con respecto al año pasado" (Saldaña, 2013).

Gran parte del mineral exportado es además extraído ilegalmente por agentes a quienes no interesa su procesamiento dentro de territorio nacional " … hay un grave problema por la explotación no autorizada de hierro, que de acuerdo con la Cámara Nacional del Hierro y del Acero (Canacero) ascendió a 40 mil toneladas mensuales entre 2009 y 2010 " (Saldaña, 2013).

La salida del mineral extraido ilegalmente se realiza incluso de manera clandestina “En las últimas semanas, autoridades federales han asegurado más de 700 mil toneladas de mineral extraído de manera ilegal por integrantes del crimen organizado, informó el comisionado Alfredo Castillo” (Excelsior, 2014). Tales operaciones de extracción y exportación clandestina no es posible sino por grupos bien organizados para tal fin.

Y si bien las acciones correctivas de gobierno no han faltado, ya que “Los operativos para frenar el tráfico de mineral ilegal iniciaron en marzo pasado cuando se realizaron clausuras en patios de acopio, incautaciones de maquinaria y aseguramientos de material” (Excelsior, 2014), las actividades clandestinas continúan.

Se han encontrado evidencias de la acción de grupos delincuenciales conocidos en varias entidades del país en la extracción y comercialización ilegal del mineral comentado y es así como “ … en Aquila, donde Ternium extrae al día 7 mil toneladas de pellet, se presume que miembros de los “Caballeros Templarios” explotan ilegalmente unas 3 mil toneladas” (SDPNoticias.com, 2013).

El mineral clandestinamente producido en la región oeste y sur de Michoacán recibe en pago a los grupos delincuenciales tanto dinero, como armas y materiales precursores de sustancias adictivas prohibidas en México, teniendo dicha materia prima metálica tiene un destino“… el hierro extraído ilícitamente es vendido a 40 dólares la tonelada en el Puerto colimense, donde después se embarca para China, país que más requiere de ese material al ser el primer productor de acero a nivel mundial” (SDPNoticias.com, 2013).

Conclusiones

El enfoque de gobernanza permite conocer las condiciones como se ejerce el poder y las fuentes que lo generan, siendo en éste caso la disponibilidad del agente hegemónico de tecnología y la capacidad de gestión de los canales de comercialización globales que a la vez le permiten generar los valores clave para el cliente.

El enfoque del sistema de valor permite conocer los flujos de valor para el cliente y las condiciones de distribución de las remuneraciones a los productores de bienes y servicios, observando ésta última una correlación directa con la capacidad de generar los valores clave para el cliente.

En tanto no se practiquen estrategias para el ascenso industrial, las comunidades mineras michoacanas seguirán siendo agentes seguidores de los líderes industriales.

La continuación de acciones confrontativas espontáneas de comunidades mineras implica marginación dentro del esquema de la cadena de valor.

A mayor marginación en el sistema de valor, menor agregación de valor para el cliente y por ende menor retribución.

La extracción y comercialización clandestinas son factor de marginación en el sistema de valor.

La intervención de grupos delincuenciales en el sistema de valor deteriora al sector minero y desvirtúa la vida cotidiana de las comunidades.

Discusión

Lo que se observa en Michoacán puede ser patrón de comportamiento en las zonas mineras de las siguientes entidades: sur del Estado de México, norte de Guerrero, este de Jalisco, centro de Durango, centro y norte de Zacatecas, norte de Sonora, entre otras.

Siendo agentes extranjeros quienes adquieren adquieren el mineral extraído ilegalmente, el gobierno mexicano y la comunidad internacional podría aplicarles sanciones, más aún si se coluden para introducir clandestinamente precursores.

Referencias

ALACERO (2012). *Desarrollo de la cadena metalmecánica latinoamericana*. Santiago de Chile: Asociación Lainiamericana del Acero.

Castillo, M. (2010). *Teoría de las organizaciones*. México: Trillas.

Etzioni, A.(1970). *Organizaciones modernas*. México: UTEHA.

Excelsior (2014). Van 700 mil toneladas de mineral extraído por el crimen organizado. *Excelsior especiales*. México. 10 de junio de 2014.

Grupo México. (2012). Crecen las inversiones mineras. Boletín de minería. México: Grupo México.

INEGI (2009). Censos económicos 2009. Aguascalientes: INEGI

Kaplinsky, R. y M. Morrison (2002). *A Handbook for Value Chain Research*, UK:

Institute of Development Studies, University of Sussex

Kotler,P. y Amstrong, G. (1996) . *Mercadotecnia*. Sexta edición. México: Prentice Hall.

Peñoles Group. (2012). Growth of investment. *Mining Magazine*, p.p. 23-32. México: Peñoles Group.

Porter, M. (2000). *Estrategia competitiva. Técnicas para el análisis de los sectores industriales y de la competencia*. Vigésima séptima reimpresión. México: CECSA.

Porter, M. (1997). *Ventaja competitiva. Creación y sostenimiento de un desempeño superior*. Decima cuarta reimpresión. México: CECSA.

PROMEXICO. http://www.promexico.gob.mx/es_us/. [12/11/2013].

Saldaña, I. (2013). Crece la extracción ilegal de hierro para exportación. *El Financiero, sección Economía*. 19 de diciembre de 2013. México.

Sandoval, S. (2012). Gobernabilidad y ascenso en la cadena de valor: discusión conceptual. En: *Análisis económico*. No..66, Vol. XXVII.Tercer cuatrimestre de 2012. México: División de Ciencias Sociales y Humanidades, Universidad Autónoma Metropolitana.

Secretaría de Economía (2011). *Panorama minero del estado de Michoacán*. México: Gobierno Federal.

SPDNoticias.com(2013). Crimen organizado le entra al negocio de la minería. *Temas*. En: http://www.sdpnoticias.com/naciinal.

XLIII

La autogestión de capitales: una estratega hacia la sustentabilidad de Jalcomulco, Veracruz

Carlos Cardoso[1]
Danú Fabre[2]

Introducción

El municipio de Jalcomulco, en el estado de Veracruz, México, que ha logrado proyección nacional e internacional debido a la oferta turística que tiene como núcleo el rafting, o descenso de río, en la actualidad vive una incierta coyuntura debido al Proyecto de Propósitos Múltiples Xalapa, que plantea la construcción de una presa hidroeléctrica en el río Pescados, emblema y proveedor de Jalcomulco.

Bajo este contexto, el presente documento expone los avances de un proyecto de investigación-intervención que se desarrolla al interior de la Maestría en Gestión Ambiental para la Sustentabilidad, titulado *"Gestión de Voluntades: el turismo como constructor de cultura ambiental en Jalcomulco, Veracruz",* encaminado a generar estrategias de autogestión de los distintos tipos de capital que existen en Jalcomulco (capital económico, humano, natural, cultural y sobre todo, social). Comienzo poniendo sobre la mesa estos dos elementos, turismo y presa, por ser manifestaciones evidentes de la relación dialéctica que Jalcomulco tiene con los procesos y lógicas de la globalización.

Las dos caras de la globalización en Jalcomulco

Hace aproximadamente 20 años, Jalcomulco era un pueblo orientado principalmente al sector primario; se dedicaba a la siembra y cosecha de maíz, café, mango y cítricos. La relación de los habitantes con el río era la de un pescador que obtiene de él su alimento, o la de un ama de casa que lava la ropa en las piedras mientras los niños juegan en cámaras de llanta. Ese era el común de los Jalcomulquenses a principios de los años

1 carlos_cardosom@hotmail.com
2 fabre50@hotmail.com

80. Un día de finales de esta década llegó al pueblo un grupo de exploradores polacos, buscando a un intérprete y a un pescador que les indicara los pormenores del río, pues llevaban balsas, chalecos, cuerdas, cascos y equipo especializado para navegar. Fue la primera vez que desde Jalcomulco se descendió el río con un espíritu deportivo. Podría decirse que este fue el hito que marcó el despegue de Jalcomulco como destino de turismo de aventura. A partir de aquí expediciones norteamericanas, canadienses y del interior de la república siguieron visitando Jalcomulco anualmente para celebrar competencias y descensos, aún en una tónica de reunión de deportistas que como actividad turística. Posteriormente empresas prestadoras de servicios turísticos llevan eventualmente a grupos para hacer *rafting*, *rappel,* ciclismo de montaña, y otras actividades de aventura. Los habitantes de Jalcomulco prestaban a los deportistas y primeros turistas el campo de futbol para que acamparan, les ofrecían comida, y apoyo para conocer las rutas a pie y en agua.

No es sino hasta 1994 cuando se instaura de manera definitiva la primera empresa de turismo de aventura en Jalcomulco, *Expediciones México Verde*, a raíz de varios hechos íntimamente ligados a los procesos de la globalización. El primero de enero de 1994 entra en vigencia el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), uno de los embates de la globalización que más se resiente en México. Ese mismo día se levanta en armas el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), con demandas para reivindicar los derechos de los pueblos indígenas, que se verían bastante lastimados con la firma del tratado y estarían en riesgo de perder sus tierras. *México Verde,* que en ese entonces operaba en el río Grijalva, Chiapas, no pudo continuar con sus actividades debido a la inseguridad e inestabilidad en la zona y decide mudar su campamento a Jalcomulco, que por sus condiciones geográficas e hidrológicas es un lugar propicio para el rafting y actividades de aventura. El asentamiento de *México Verde* en Jalcomulco se vio sumamente facilitado por la reforma al artículo 27 constitucional que se había realizado dos años antes, con la cual las tierras ejidales y comunales podrían entrar al mercado inmobiliario. Después de negociar con 14 ejidatarios distintos, México Verde puede adquirir los 20,000m² que lo hacen el campamento con mayor extensión en el pueblo[3]. A partir de entonces comienzan a llegar a Jalcomulco capitales extranjeros y de otras partes de la República para explotar el nuevo nicho de mercado en la zona: el turismo de aventura.

En la actualidad existen más de 24 empresas dedicadas a este ramo, de las cuales sólo dos son propiedad de jalcomulquenses. La instauración y consolidación del turismo en

3 Karime León Sánchez. "Responsabilidad Social Empresarial desde el enfoque del Triple Resultado y la Teoría de los Grupos de Interés en las empresas de turismo de naturaleza en Jalcomulco, Veracruz. Tesis para obtener el grado de Maestra en Ciencias Administrativas. Universidad Veracruzana.

la zona ha trastocado muchas dinámicas, dejando repercusiones sociales, económicas y culturales. Por un lado, la economía derivada del turismo sirvió en un primer momento como complemento o alternativa a la actividad agrícola, que por sí misma no satisface las necesidades básicas de sus habitantes, lo cual se reflejaba en la incapacidad de retener a su población, la baja productividad de la tierra y los índices de bienestar de la población rural. Posteriormente, las actividades turísticas comenzaron a ganarle terreno a las agropecuarias y hoy en día representan la principal actividad económica de la zona. Ahora, las condiciones sociales en general son distintas a la del Jalcomulco netamente agropecuario: la tasa de emigración se ha reducido y los pobladores perciben una mejoría en la calidad de vida, reflejada en el material con que se construyen las viviendas, en el aumento del ingreso de algunos de sus pobladores y en el mayor nivel de escolaridad entre los jóvenes.

Por otro lado, la afluencia a Jalcomulco que implica el turismo produce un mayor desgaste ambiental y generación de desechos, además, los precios en general han aumentado debido a que están orientados a los turistas, sin dejar de lado otro tipo de efectos colaterales como la proliferación de ciertas drogas y la embriaguez a la que varios jóvenes le dedican los fines de semana, según algunos ancianos de la localidad, por un ánimo de copiar lo que viene de fuera. Este auge del turismo también ha ocasionado que la agricultura se haya desplazado a segundo término, pues aparte de no ser tan bien remunerada como la actividad turística, no goza del prestigio que esta última; esto ha llegado al extremo de que algunos miembros de la comunidad inclusive han vendido sus parcelas a empresarios del turismo a precios muy bajos, debido a la necesidad económica.

Podría decirse que de este modo la globalización comienza a colarse en el cotidiano de Jalcomulco: con aquellos que, teniendo los recursos para hacerlo, le dan al territorio un uso diferente al tradicional, generando una nueva actividad económica son sus lógicas y dinámicas propias. Las empresas de turismo de aventura comienzan a darle un giro al paisaje de Jalcomulco, no sólo por la construcción de instalaciones para atender a los turistas (campamentos, hoteles, posadas, tirolesas, senderos, etc.), las balsas en el río o los alpinistas en los cerros los fines de semana, sino también porque al mejorar su ingresos, la construcción tradicional de casas con zacate, bejuco, otate y lodo comienza a ser desplazada por el cemento, varillas y tejas[4]. Al modo de ver de muchos jalcomulquenses el turismo les trajo cierto progreso y aumento en la calidad de vida.

4 David Ayala Benítez. "Turismo alternativo: Un estudio antropológico sobre el cambio cultural a través de la experiencia del turismo de aventura, en Jalcomulco, Veracruz" Tesis para obtener el título de Licenciado en Antropología Social. Universidad Veracruzana.

Para 2010 otra clase de progreso se vislumbra para Jalcomulco, cobijada bajo un discurso del que gustan jactarse a nivel federal: el de los megaproyectos que generarán miles de empleos, el de la apología del cemento y el acero en aras de un desarrollo macroeconómico con cifras ininteligibles en lo local. En este año se publica el Programa de Obras e Inversiones del Sector Eléctrico 2011-2025, a cargo de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), que da a conocer 510 proyectos hidroeléctricos a nivel nacional, de los cuales 112 corresponden a Veracruz. Entre estas obras se encuentra la construcción de una presa-hidroeléctrica en la cuenca del Río Huitzilapan-Pescados-La Antigua, para abastecer de agua a la capital del estado. Para esas fechas comienzan los rumores de que había en el pueblo un grupo de ingenieros realizando mediciones y estudios para la construcción de una presa en el río Pescados, ante lo cual los habitantes de Jalcomulco deciden expulsarlos del pueblo para que no prospere dicho proyecto.

El 1 de agosto del 2011 la empresa brasileña Odebrecht presentó una propuesta al gobierno del estado de Veracruz para llevar a cabo una asociación público-privada para construir la presa. Se acordó entonces establecer la sociedad Proyecto de Propósitos Múltiples Xalapa, con una inversión total de 7 mil 500 millones de pesos, en la que el 72 por ciento sería de capital privado y el 28 por ciento correría por cuenta del gobierno veracruzano. Un grupo de empresarios del turismo decide crear el comité “Salvemos el río”, con la finalidad de dar a conocer entre ejidatarios y pobladores las afectaciones que la presa provocaría. Los habitantes comienzan a temer que con la presa desaparezca la biodiversidad, con lo que se limitaría la actividad pesquera; que el caudal del río disminuya a tal punto que sea imposible practicar el rafting; que no haya trabajo y la gente migre; que no haya agua para los cultivos; y en el peor de los escenarios que la presa reviente y desaparezca el pueblo. Comienzan a hacerse frecuentes las manifestaciones en contra de la presa, tanto en Jalcomulco con en la capital del estado.

A medida que las acciones para construir la presa aumentan, la organización social también. En 2012 entra la maquinaria para hacer la Manifestación de Impacto Ambiental en el predio conocido como Los Tamarindos, donde se proyecta el embalse de la presa. Los habitantes de Jalcomulco deciden montar un campamento a la entrada del predio, para supervisar que no se continúe con el proyecto y evitar que ingrese más maquinaria. A la vez continúan las movilizaciones en diversos puntos, llegando incluso al congreso del estado para reclamar la Manifestación de Impacto Ambiental del proyecto. Ante la posibilidad de que la cuenca de La Antigua se proyecte como un parque industrial en la tónica de un capitalismo extractivista, dadas las obras de gran magnitud que se llevan a cabo en la zona, como la cementera en Apazapan y la marmolera en Coetzala, se crea el comité de Pueblos Unidos de la Cuenca Antigua por los Ríos Libres (PUCARL), que interpone una demanda vía acción colectiva contra la Conagua, la Comi-

sión del Agua del Estado de Veracruz (CAEV), las empresas Odebretch y Geogrupo, el gobierno estatal, y las secretarías de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) y de Energía (Sener) por hacer obras en el río Los Pescados en el ejido Tamarindo de la localidad de Tuzamapa sin que existieran los permisos correspondientes y se pusiera en riesgo a la población y el entorno. La jueza decimoquinta de distrito en el estado, con residencia en Xalapa, desechó la demanda de los pobladores, quienes apelaron la determinación . La apelación fue admitida y turnada al Segundo Tribunal Unitario del Séptimo Circuito, logrando que se reconozca como "defensor jurídico colectivo del medio ambiente" a las más de mil 800 personas de PUCARL, que representan a un millón 200 mil habitantes de las comunidades de Jalcomulco, Apazapan y Tlaltetela, entre otras[5]. El comité logró sacar pacíficamente a la maquinaria del predio Tamarindos y en la actualidad el campamento a la entrada de este sigue en pie.

Planteamiento del problema

La problemática de Jalcomulco debido a la amenaza de la presa, aunque es evidente, es incierta también, pues es un proceso que ha durado varios años y sigue en curso. La problemática que se aborda en el proyecto que se desarrolla al interior de la Maestría en Gestión Ambiental para la Sustentabilidad de la Universidad Veracruzana va encaminada a atender ciertos problemas medioambientales generados a partir del giro económico experimentado en la región, apoyándose en las estructuras que se han ido gestando y consolidando en el devenir de los dos procesos descritos en el apartado anterior. A saber, se trata de lo siguiente:

1. Falta de medidas para la mitigación del impacto ambiental y manejo de residuos. Existe un gran vacío con respecto a esto, principalmente desde el sector gubernamental, que no aplica la reglamentación ambiental cabalmente (tanto para el sector empresarial como para la sociedad civil) y descuida la infraestructura disponible (de dos plantas de tratamiento de aguas residuales que existen en el municipio sólo una opera al 70% de su capacidad).
2. Integración parcial de la comunidad a la economía turística. Si bien muchas personas han logrado insertarse en el campo laboral que genera el turismo, se está pasando por alto la posibilidad de establecer cadenas productivas en torno al turismo, en donde la comunidad pueda participar con la creación de insumos de consumo local y la diversificación de opciones turísticas, como puede ser el ecoturismo, turismo de salud, agroturismo, etc., toda vez que esto pudiera representar un complemento al ingreso de la población.

5 http://www.jornadaveracruz.com.mx/Nota.aspx?ID=140819_213818_532

3. Esfuerzos aislados e intermitentes para remediar la situación ambiental. Eventualmente se emprenden distintas acciones por parte de varios sectores sociales en Jalcomulco (empresarios, campañas del ayuntamiento con escuelas, guías de río) para limpiar el río o el pueblo. A pesar de las buenas intenciones implícitas, estos esfuerzos sólo sirven de paliativo para remediar contingencias temporales, sin miras a largo plazo o bajo una tónica de prevención.

Tomando en cuenta estos tres elementos, el problema radica en que a pesar de que la gran mayoría de los habitantes de Jalcomulco manifiestan la conciencia de cuidar el entorno natural debido a que dependen del buen estado de éste para perpetuar las principales actividades económicas (turismo, pesca y agricultura), no hay un plan de acción definido en el que se involucre y vincule al grueso de los actores sociales de Jalcomulco para implementar una estrategia que se plantee prevenir y mitigar la problemática ambiental, al mismo tiempo que permita una mayor participación social en la gestión del destino turístico y en la distribución de sus dividendos.

Referentes conceptuales

Gestión Ambiental

La gestión ambiental como práctica que permita diseñar políticas para el desarrollo sustentable basado en el manejo integral de los recursos naturales, tecnológicos y humanos de una sociedad, se plantea la necesidad de comprender las interrelaciones entre procesos históricos, económicos, ecológicos y culturales con respecto a la organización de las fuerzas productivas. Así, el potencial ambiental de una región consiste en la articulación entre su estructura ecosistémica y los procesos productivos que devienen en diferentes formaciones socioeconómicas con valores y significados culturales propios y cuyas capacidades para asimilar el conocimiento técnico-científico determinan el uso que se le da a los recursos (Leff, 1998).

En esta tónica, se presenta una relación dialéctica entre ambiente y sociedad, en donde la evolución y transformación de los ecosistemas naturales está determinada por los efectos de las relaciones sociales de producción y aprovechamiento de los recursos naturales, y a su vez, la evolución de la cultura y la organización productiva está determinada también por la estructura funcional, los ciclos y dinámicas de un ecosistema.

La gestión ambiental para el desarrollo, fundada en el potencial ecológico y diversidad de estilos culturales de aprovechamiento de sus recursos, requiere caracterizar a la organización social específica en torno a procesos ecológicos, culturales, históricos y económicos. Entonces, la importancia que adquiere el estar al tanto dela particulari-

dad de un territorio nos pone en la necesidad de atender a diversas disciplinas etnológicas, como etnobiología, etnolingüística, etnotécnica, que aporten los insumos para la comprensión de cierto ámbito territorial.

Hay que tener en cuenta que el estilo étnico de aprovechamiento del ambiente por una cultura no es ajeno a dinámicas de distintos niveles, las cuales lo determinan en sus formas de explotar recursos y fuerza de trabajo. Aquí se alude a procesos económicos y estructuras nacionales e internacionales, a la organización social, la simbolización y significación sobre los recursos y el acceso socialmente sancionado para su uso. De lo anterior se desprenden procesos ideológicos que condicionan los cambios en las formas de organización productiva.

Entonces, la generación y aplicación de conocimientos con el fin de satisfacer las necesidades sociales de las comunidades, respetando sus valores culturales y desarrollando el potencial productivo de sus ecosistemas y de sus saberes prácticos, plantea la pertinencia de nuevos principios de productividad sustentable, que integren al concepto de producción los procesos ecológicos y culturales que le dan soporte.

Del planteamiento anterior se deriva que la gestión ambiental implica la articulación de procesos materiales, una estrategia de manejo integrado de recursos de diversas índoles, y entretejer teorías y conceptos sobre nuevos objetos teórico-prácticos con diferentes formas y niveles de vinculación.

Desarrollo Endógeno y Sustentable

Las diversas visiones del desarrollo endógeno, autocentrado o participativo surgen como reacción a la insatisfacción que generó el agotamiento del modelo de desarrollo desde fuera, que era la interpretación dominante en los años sesenta y setenta. Las teorías del desarrollo endógeno colocan en el centro de los procesos de transformación de la economía y la sociedad al desarrollo humano. Esta mirada constituye una aproximación territorial, en donde la cultura y las instituciones propias juegan un papel crucial para el desarrollo.

Esta interpretación se integra de elementos que le conceden a la sociedad civil un papel protagonista en la definición, ejecución y futuro de la economía: formas flexibles en la organización social de la producción, la incorporación de las redes de empresas y de las redes de actores en el análisis económico de los territorios, la comprensión de que la innovación obedece a un proceso evolutivo(Dosi, 1988; Maillat, 1995 en Vázquez Barquero, 2007), y el reconocimiento de que los componentes socioculturales e institucionales tienen un valor estratégico en los procesos de desarrollo(Fua, 1983; North, 1981 y 1986 en Vázquez Barquero, 2007); es decir, se entiende que los mecanis-

mos y las fuerzas del desarrollo actúan sinérgicamente y condicionan la dinámica económica.

Al desarrollo endógeno se le asocia con la capacidad de una comunidad local para utilizar el potencial de desarrollo existente en el territorio y dar respuesta a los desafíos que se le plantean en un momento histórico determinado, lo cual permitiría a las comunidades locales dar la respuesta productiva adecuada y satisfacer las necesidades de la población (Vázquez Barquero, 1988; Alburquerque, 2001ª).

Las estrategias de desarrollo desde abajo, que permiten movilizar y canalizar los recursos y las capacidades existentes en el territorio, conducen al progreso económico, cuando los actores locales inter actúan entre sí, se organizan y realizan sus iniciativas de forma consistente y coordinada (Stöhr, 1981, Vázquez Barquero, 2007).

Finalmente, este enfoque se basa en la idea de que no hay verdadero desarrollo si los ciudadanos, los beneficiarios del desarrollo, no participan en el diseño, ejecución y control de las iniciativas de desarrollo.

Capital Social

La premisa básica sobre la que descansa el concepto de capital social afirma que las relaciones sociales que forman las personas entre sí pueden proveer recursos valiosos para el logro de ciertos fines, premisa común a los tres autores en los que me apoyé para este apartado: Bourdieu, Putnam y Coleman.

El concepto de capital social permitió pensar los procesos de generación de riqueza por fuera de la lógica matemática y reduccionista de muchos economistas, para quienes la posesión de capital se reduce a la posesión de bienes materiales, dinero, capital financiero, etc. En la perspectiva del capital social, son los lazos sociales los que posibilitan a los individuos el acceso a recursos poseídos por otros individuos o comunidades.

Esta es la idea de base de Bourdieu, uno de los principales sociólogos que introdujeron el concepto en sus análisis, para quien el capital social se constituye por “la totalidad de los recursos potenciales o actuales asociados a la posesión de una red duradera de relaciones más o menos institucionalizadas de conocimiento y reconocimiento mutuos. Expresado de otra forma, se trata aquí de la totalidad de recursos basados en la pertenencia a un grupo. (Bourdieu, 2000).

Hay cuatro elementos esenciales que articulan la perspectiva de Bourdieu acerca del capital social y que es necesario precisar para entender el alcance de su propuesta: i) la pertenencia a un grupo, ii) la existencia de relaciones de intercambio material y simbó-

lico que se dan en su interior, iii) su grado de institucionalización, y iv) los recursos que posee dicho grupo.

Algunas características que tienen estos grupos sociales y que Bourdieu debió tener en mente para enumerar a éstos y no a otros son: su relativa estabilidad y permanencia, esto es, su institucionalización; su posesión de límites relativamente precisos, que los definen y distinguen de los demás, y que sus miembros se preocupan por conservar; y, sobre todo, su posible vinculación con diferencias sociales más amplias.

El capital social implica recursos en posesión de grupos. Para que una red tenga efectos de capital social debe ser capaz de movilizar recursos. Este tipo de capital, junto al económico, cultural y simbólico, son "esos poderes sociales fundamentales" que forman la estructura de un espacio social dado (ídem, 2000). Los individuos se distribuyen en ese espacio social en función del volumen de capital que poseen, de la composición de ese capital y de su evolución en el tiempo.

Habría que suponer entonces que existen grupos cuya posesión de capital social es mayor al de otros. Esto es así porque, como el propio Bourdieu anota, el volumen de capital social al alcance de un individuo depende no sólo de la red de conexiones que posea, sino "del volumen de capital (económico, cultural o simbólico) poseído por aquellos con quienes está relacionado" (ídem, 2000).

Para participar en una red y mantenerse en ella, cada individuo necesita desarrollar una estrategia de inversión con esos fines que lleva aparejado costos. Hay que tener en cuenta que para Bourdieu el capital social no es nunca totalmente independiente del capital económico y cultural en posesión de un individuo ni del que, por su parte, poseen los demás miembros de la red, aunque tampoco se reduzca a ellos.

Para Coleman, otro gran exponente de la teoría del capital social, todas las manifestaciones de capital social consisten de algún aspecto de las estructuras sociales, y facilitan la realización de ciertas acciones para los actores –sean personas o actores corporativos—dentro de la estructura. Ahí donde cualquier aspecto de la estructura social contribuya a la realización de los fines del actor existe capital social; "todas las relaciones y estructuras sociales facilitan alguna forma de capital social" (Coleman, citado por Ramírez Plascencia, 2005).

Así, el capital social nos emplaza en la necesidad de reconocer la importancia socioeconómica de las estructuras familiares, las tradiciones locales, los sistemas de cargos y jerarquías en las comunidades, las formas de organización de la producción, los grupos informales, las tramas de amistad y parentesco (compadrazgos), entre otras manifestaciones de la urdimbre social.

Asimismo, el capital social permite desarrollar procesos de crecimiento económico endógenos, esto es, vigorizando los sistemas productivos locales que tienen al territorio como uno de sus activos principales. Esta perspectiva es de suma importancia para lograr una gestión activa del territorio. Por otra parte, el capital social posibilita flexibilizar las estructuras organizacionales al depositar en las redes informales (grupos de amigos, de paisanos, equipos deportivos, etc.) una parte de la toma de decisiones al menos en niveles operativos y mandos medios; esta práctica representa un recurso fundamental en el modo de operar de las empresas en Jalcomulco, ya que para satisfacer la demanda excesiva los guías de río tienen la facultad de decidir a qué personas se llamaran para apoyar en las actividades, sin la necesidad de pasar por formalismos burocráticos o depender de decisiones de un superior.

Para las organizaciones el capital social resulta fundamental puesto que es una fuente de recursos accesible, de bajo costo y en muchas ocasiones, de alta calidad. Para los sistemas productivos locales el capital social puede ser la fuente más importante de ventaja competitiva, al proporcionar las capacidades de aprendizaje y por ende, de innovación para las organizaciones.

El capital social es entendido, entonces, como una ventaja colectiva, que si bien puede redundar en beneficios individuales para los miembros de la comunidad o la sociedad que posee dicha ventaja, sus efectos más visibles son de orden macro social, conectados con la prosperidad económica, el desarrollo social y la gobernabilidad democrática.

Objetivos

Objetivo General

De acuerdo con el diagnóstico arrojado, el objetivo general del proyecto será generar un proceso de socialización de ecotecnologías y sensibilización ambiental y capacitación en ecotecnologías que, articulado con la creación de una nueva oferta turística, devenga en una cultura de cuidado al medio ambiente y active el tejido social entre los habitantes de Jalcomulco para generar ingresos complementarios.

Objetivos Específicos

Formar un grupo de trabajo con emprendedores y habitantes de Jalcomulco interesados en adquirir y compartir saberes con la comunidad. Este objetivo se concibe tomando en cuenta que ha habido varias experiencias de talleres y capacitaciones en Jalcomulco, como construcción de baños secos, producción de hortalizas de traspatio,

capacitación en materiales alternativos para la construcción (adobe, superadobe y bahareque), recolección de agua pluvial, creación de mermeladas con productos de la región, entre otras. Sin embargo, el acceso a estos talleres y la adquisición de dichos conocimientos ha tenido un costo que muchas veces los habitantes de la comunidad no pueden cubrir, o bien, aunque estén interesados en ellos, no representan una prioridad como para desembolsar dinero en ese momento. La intención de formar un colectivo de trabajo es la de buscar otras formas de socializar el conocimiento, ajenas a la lógica monetaria, para que la población realmente interesada pueda adquirir saberes mediante su participación en formas alternativas de organización, como talleres de manovuelta y bancos de tiempo.

Estimular la creación de una nueva oferta turística basada en el aprendizaje e implementación de ecotecnologías dentro de la comunidad. Este otro objetivo parte de la disposición manifiesta de ejidatarios, empresarios del turismo, y miembros de la comunidad por incursionar en otras actividades para diversificar su oferta, como agroturismo, turismo de la salud y ecoturismo. Siendo así, se pretende que la actividad turística sirva como eje de desarrollo sustentable y vinculador de distintos actores, en donde cada cual pueda aportar los recursos que posea (saberes, mano de obra, instalaciones, dinero) en busca de una estrategia en la que se beneficie Jalcomulco por igual.

Diseño metodológico

En cuanto al diseño metodológico cabe señalar que la investigación tiene un corte eminentemente cualitativo, desarrollándose al abrigo de la etnografía o etnometodología y apoyándose en entrevistas a profundidad, observación participante y encuestas para conocer el imaginario de Jalcomulco sobre los distintos componentes de su entorno medio ambiental, las prácticas que más lo perjudican y las acciones que los locales consideran fundamentales para su preservación.

Ahora bien, para la selección de la muestra y la conformación del equipo de trabajo entra en juego un método relativamente nuevo pero con gran potencial cuando se conjuga con otras metodologías cualitativas: el Análisis de Redes Sociales (ARS). Cuando su conceptualización es imprecisa y vaga el término de red social funciona tan sólo como una metáfora, como una idea general que hace referencia a un entramado o tejido de elementos; usándolo de esta forma no se puede tener pretensiones teóricas. Por otro lado, en tanto una categoría analítica, se le trata de dar al Análisis de Redes Sociales (ARS) mayor precisión en cuanto a su definición conceptual para posibilitar estudios concretos, más que referencias vagas y genéricas.

Emplear el ARS como una categoría analítica implica considerar componentes, dimensiones, y propiedades de la estructura tales como forma, tamaño y densidad, entre otros, lo cual ha permitido un desarrollo metodológico e instrumental del ARS.

Barry Wellman define a la red social como "un conjunto de lazos que vinculan a los miembros de un sistema social" (Wellman, 2000). La utilización del concepto de redes hace referencia a ciertas características organizacionales, como relaciones de carácter laxo, flexible y horizontal, en donde los actores involucrados tienen una débil o nula institucionalización. Este tipo de estructuras parecen adecuarse muy bien a las necesidades organizacionales de las sociedades contemporáneas, donde el Estado pierde presencia y la dinámica de cambios constantes es lo que las caracteriza (Rivoir, 1999).

La estrategia planteada tiene como ejes vertebradores a las ecotecnologías, comprendidas como todo aquel emprendimiento técnico que tenga como objeto la búsqueda de autosuficiencia con el uso de insumos y materiales locales fáciles de conseguir en un contexto de recursos finitos, que fomente la emancipación de la dependencia tecnológica o económica. Ecotecnologías al abrigo de la Educación Ambiental, entendida como un proceso en el que la relación con el medio ambiente es un proyecto personal y social de construcción de sí mismo y reconstrucción del mundo mediante la significación y el actuar (Sauvié, en González, 2007).

Resultados esperados

Para la consecución del objetivo general se pretenden generar lógicas y dinámicas que propicien la creación y consolidación de tejido social a partir de las estructuras organizativas que los efectos de la globalización descritos en el primer apartado han generado: el andamiaje reticular representado por actores turísticos (empresarios y guías) y el comité PUCARL que surge a raíz del riesgo de la presa.

Las lógicas y dinámicas deseadas no tendrán el formato convencional de un curso de implantación de tecnologías. Será un ciclo de sociabilización del conocimiento en tanto que los jalcomulquenses no sólo serán receptivos a las técnicas, sino se trata de estimular una actitud en la que los pobladores identifiquen los saberes locales que poseen y que pueden ser de utilidad para otros contextos. Es decir, la oferta turística de aprendizaje de ecotecnologías será un crear conocimientos compartidos y adaptarlos a su contexto particular (del turista y del jalcomulquense). A través de este proceso se pretende comenzar a crear la identidad de un pueblo reconocido no sólo por su cultura ambiental sino por ser además capacitador en técnicas y conocimientos en pro del medio ambiente. Es una estrategia que le apuesta al componente del imaginario social para comenzar a transformar la realidad de Jalcomulco, en la que de manera individual

y colectiva se puedan crear estrategias desde lo local para la administración de los distintos recursos y capitales (económico, humano, natural, cultural y social) que existen en Jalcomulco.

Bibliografía

AYALA, David (2014). "Turismo alternativo: Un estudio antropológico sobre el cambio cultural a través de la experiencia del turismo de aventura, en Jalcomulco, Veracruz" Tesis para obtener el título de Licenciado en Antropología Social. Universidad Veracruzana.

BOURDIEAU, Pierre (2000). "Las formas del capital. Capital económico, capital cultural y capital social". *Poder, derecho y clases sociales.* Bilbao: Desclée de Brouwer

GONZÁLEZ Gaudiano, Edgar (2007). *Educación ambiental: Trayectorias, rasgos y escenarios*. Instituto de Investigaciones Sociales, UANL. Editorial Plaza y Valdés. México.

LEFF, Enrique (1998). Ecología y Capital. Racionalidad ambiental, democracia participativa y desarrollo sustentable. Siglo XXI editores en coedición con el Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM. México, D.F.

LEÓN, Karime (2012). "Responsabilidad Social Empresarial desde el enfoque del Triple Resultado y la Teoría de los Grupos de Interés en las empresas de turismo de naturaleza en Jalcomulco, Veracruz. Tesis para obtener el grado de Maestra en Ciencias Administrativas. Universidad Veracruzana.

VÁZQUEZ Barquero, Antonio (2007). Desarrollo endógeno. Teorías y políticas de desarrollo territorial. Investigaciones Regionales, núm. 11, 2007, pp. 183-210,

Asociación Española de Ciencia Regional España. Consultado el día 24 de febrero de 2014 en : <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28901109>

WELLMAN, Barry. (2000). "El análisis estructural: del método y la metáfora a la teoría y la sustancia" Política y sociedad, 2000, (33) 11-40. Universidad Complutense de Madrid.

RAMÍREZ Plascencia, Jorge. (2005). "Tres visiones sobre capital social: Bourdieu, Coleman y Putnam". Universidad de Guadalajara, Acta Republicana, Política y sociedad Número 4.

RIVOIR, Laura. (1999). "Redes sociales: ¿instrumento metodológico o categoría sociológica?", en: Revista de Ciencias Sociales, nº 15, pp. 49 –58. Consultado el 15 de junio de 2012 en: http://www.lasociedadcivil.org/uploads/ciberteca/articulo_redes.pdf

XLIV

La administración del agua con un enfoque multinivel y repercusiones sobre su gestión en la cuenca del río Nautla, Veracruz, México

Alonso Irán Sánchez Hernández[1]
Laura Celina Ruelas Monjardin[2]
Ana Laura Burgos Tornadú[3]

Resumen

Se presentan los avances de resultados del análisis de calidad del agua en la cuenca del río Nautla, pertenenciente al Consejo de Cuenca de los ríos Tuxpan al Jamapa. Estos resultados se contrastan con el análisis de actas de consejo de cuenca y se señalan las diferencias sustanciales que existen entre los niveles de toma de decisiones en la estructura del consejo de cuenca. Para ello, se utiliza el enfoque multinivel de gobernanza del agua. Los resultados indican que se carece una representatividad del los problemas del agua en la cuenca en el seno del consejo. Los procesos de gobernanza que ocurren en el seno del consejo de cuenca no tienen repercusión en el ámbito de la cuenca. Se concluye que a partir de los resultados, se comprometen los procesos de sustentabilidad orientados al correcto saneamiento del recurso hídrico en la cuenca.

1 Biólogo, Maestro en ciencias en Desarrollo Regional Sustentable por el Colegio de Veracruz, estudiante de Doctorado en Geografía, en el Centro de Investigaciones en Geografía Ambiental, UNAM, Campus Morelia, en Morelia, Michoacán. Profesor en la licenciatura en Geografía, Universidad Veracruzana. Desempeña labores de seguimiento académico en las Sedes Regionales Huasteca, Totonacapan, Grandes Montañas y Las Selvas, de la Dirección de la Universidad Veracruzana Intercultural. alosanchez@uv.mx

2 Doctora en Planeación y Desarrollo por la Universidad de Liverpool, Inglaterra. Profesora-Investigadora en el Colegio de Veracruz, Miembro del Sistema Nacional de Investigadores Nivel I, Profesora de posgrado en la Universidad Veracruzana. Representante de Academias en el Consejo de Cuenca de los Ríos Tuxpan al Jamapa, y Presidenta de la Asamblea de Usuarios del Consejo de Cuenca de los Ríos Tuxpan al Jamapa. lruelas@colver.edu.mx

3 Doctora en Geografía por la UNAM. Profesora-Investigadora en el Centro de Investigaciones en Geografía Ambiental, UNAM, Campus Morelia, en Morelia Michoacán. Profesora en Maestría y Doctorado en Geografía en el Centro de Investigaciones en Geografía Ambiental, UNAM. aburgos@ciga.unam.mx

Abstract

Advances analysis results of water quality are presented in Nautla river basin, belonging to the Watershed Council to Jamapa Tuxpan rivers. These results are compared with the analysis of acts basin and substantial differences between levels of decision-making in the watershed council structure are indicated. For this, the multilevel governance approach of water is used. The results indicate that not exist a representative of the water problems in the basin within the council lacks. Governance processes occurring within the watershed council have no impact on the area of the basin. We conclude that the results from the processes of proper sanitation oriented sustainability of water resources in the basin are committed.

Introducción

La administración del agua en México ha pasado por una amplia gama de formas a partir de su inclusión en el artículo 27 en la Constitución mexicana de 1917, aunque ya Aboites (2005) menciona que en 1888 ya se incluía al recurso hídrico dentro de la normatividad mexicana. Dada la importancia de este recurso, el 18 de diciembre de 1980 el gobierno mexicano firmó el Pacto Internacional de Derechos Sociales y Culturales (PIDESC) en el cual se contiene el derecho fundamental al agua. En este sentido y de acuerdo a cifras oficiales de la CONAGUA (2013:76), hacia 2010 se tenía una cobertura del 90.9% y 92% hacia 2012. Adicional a esto, la cobertura de drenaje fue para esas mismas fechas del 89.6% y 90.5% respectivamente (CONAGUA, 2013:78). No obstante los datos optimistas en cuanto al abasto, llaman la atención los valores de descargas de aguas residuales y sobre todo el tratamiento de éstas, que para 2012, de los 210.2 m^3/s que se descargan, solo se trata el 60.71% (160.13 m^3/s) (CONAGUA, 2013:86). La visión antes descrita es en la escala nacional, pero en la escala de cuenca, los valores cambian significativamente. Por ejemplo, en la cuenca del río Nautla, se encuentran instaladas 21 plantas de tratamiento de aguas residuales, de las cuales solo funciona una (Hernández, 2010). Si tomamos en cuenta que cifras oficiales de INEGI (2010) reportan en la cuenca del Río Nautla 1,520 localidades y una población total de 557,943 habitantes, entonces sólo el 0.3 % de las localidades tratan sus aguas grises. Lo antes mencionado detona una serie de cuestionamientos sobre cuáles son las causas que impactan en la administración y gestión del agua en la cuenca. En otras palabras, cobra relevancia poder conocer desde el enfoque geográfico la incidencia de las relaciones espaciales en los procesos de gobernanza del agua en torno a su calidad en cuencas de grandes superficies como la cuenca del río Nautla. Es decir, bajo qué condiciones y de qué manera son construidos los procesos tendientes a la gobernanza del agua en torno a su calidad en cuencas de grandes superficies dentro del contexto institucional mexicano; y cómo

influyen en dichos procesos las relaciones espaciales tales como extensión, distancia, altitud, conectividad, distribución poblacional presentes al interior de por ejemplo, unidades hidrográficas constituyentes de las cuencas.

Se puede considerar que los Consejos de Cuenca tienen un modelo multinivel para la administración del agua y además es un instrumento de gobernanza ya que de acuerdo al Artículo 13 de la Ley de Aguas Nacionales, la Comisión Nacional del Agua, previo acuerdo de su Consejo Técnico, establecerá Consejos de Cuenca que serán instancias de coordinación y concertación entre "La Comisión", las dependencias y entidades de las instancias federal, estatal o municipal y los representantes de los usuarios de la respectiva cuenca hidrológica, con objeto de formular y ejecutar programas y acciones para la mejor administración de las aguas, el desarrollo de la infraestructura hidráulica y de los servicios respectivos y la preservación (conservación y restauración) de los recursos de la cuenca; todo ello, con la imprescindible participación de la sociedad. Aun con lo expuesto, es claro que la problemática del agua sigue vigente, incluso se habla de una crisis de gobernanza del agua, expresada como el problema de su administración para su gestión integral, la provisión de servicios eficientes para su acceso y saneamiento, y la formulación de políticas eficientes y transversales (UNESCO, 2012). Resulta necesario entonces analizar más a fondo la causalidad de esta crisis en dos aspectos, el carácter mutinivel del Consejo de Cuenca así como aspectos de las diferentes escalas en que se administra el agua para una cuenca determinada como lo es la cuenca del río Nautla.

Para todo ello, primero es necesario conocer de qué magnitud es el problema de calidad del agua en el ámbito territorial y cómo este se manifiesta en su estructura hidrográfica, a lo largo de su gradiente altitudinal y en relación a la distribución de la población dentro de la cuenca. Es sobre lo anterior que se presentan los avances en el presente trabajo. Queda pendiente a desarrollar otros aspectos que darán una visión general y aporte al estudio de la gobernanza del agua, y que se mencionan a continuación: qué actores, estructuras y procesos sociales operan a diferentes escalas espaciales (niveles de subcuenca y sistema hidrográfico) para atender la problemática de la calidad del agua de la cuenca, y en qué medida éstos evidencian procesos de gobernanza. Asimismo, qué relaciones espaciales han afectado en mayor medida el despliegue de relaciones inter-institucionales y la construcción de procesos de gobernanza para subsanar la problemática asociada a la calidad del agua.

Marco teórico

Profundizar lo que teóricamente se ha discutido acerca de este concepto de gobernanza y en qué aspectos o escalas es que se identifican vacíos de información o preguntas

con diferentes respuestas, es necesario para aportar información con el objetivo último de contribuir por un lado al bagaje teórico y por otro lado, aportar información de primera mano que abone a la discusión para la toma de decisiones en cuanto a las políticas públicas sobre la administración y gestión del agua en diferentes niveles y escalas de la cuenca. En un sentido amplio, la gobernanza puede ser entendida como el arte de gobernar (Baunmgartner y Palh-Wostl, 2013). Una definición más general es la que señala la UNESCO (2012) como la interacción de los sistemas políticos, sociales, económicos y administrativos para regular el desarrollo y gestión de los recursos hídricos y la provisión de servicios de agua a diferentes niveles de la sociedad. En este sentido, la gobernanza del agua es el tema más importante de la comunidad internacional del agua en el siglo XXI, y el logro de la "buena" gobernanza es ahora tema en los discursos de las políticas y los innumerables proyectos de desarrollo (Lautze, et al., 2011). De hecho, la gobernanza del agua toma lugar el sistemas complejos, siendo difícil encontrar soluciones en todas las circunstancias; en suma, la gran pregunta es cómo apoyar otros intereses en este tema; y por ello es importante incrementar la llamada "capacidad adaptativa" a través del mejoramiento y actualización del conocimiento y herramientas para un mejor uso por las personas y estimulando la coordinación (Van der Valk y Keenan, 2011). Sin embargo, para el caso de México, Torregrosa (2006) menciona que no hay mucha claridad de qué instancias y qué nivel territorial (o escala) de injerencia le corresponde a cada una de las partes involucradas y cómo se concibe la participación en los espacios mixtos que se generan. Como ya se dijo antes, los Consejos de cuenca son espacios de concertación para la toma de decisiones, pero estos espacios (Consejos de Cuenca y sus organismos auxiliares, asociaciones de usuarios, entre otras) donde idealmente debería operar lo establecido por el Global Water Partnership, han dado lugar a serios problemas de representación (Torregrosa, 2006; Sánchez, 2012). La primera evidencia es la que aporta Torregosa (2006) quien menciona los cambios en la administración del agua y lo cual sugiere incertidumbre y por lo tanto como se dijo antes problemas de representación (Figura 1).

Tabla 1. Descentralización y desconcentración de la Administración del agua en México

1980	Descentralización de los servicios de agua potable y alcantarillado
1982	Se transfiere la responsabilidad de la intervención federal en materia de agua urbana e industrial de la SARH a la SEDUE
1938	Reforma al Art. 115 Constitucional
1986	Reforma a la Ley Federal de Derechos
1989	Creación de la CNA desconcentrada de la SAGARPA
1992	Reforma al Art. 27 constitucional
1992	Promulgación de la Ley de Aguas Nacionales

1993	Registro Público de Derechos de Agua (REPDA)
1995	SEDUE se transforma en SEMARNAP y CNA pasa a ser instancia desconcentrada de esta dependencia.
1999	Reforma del Art. 115 constitucional
2000	SEMARNAP se transforma en SEMARNAT
2004	Reforma a la Ley de Aguas Nacionales

Fuente: Torregrosa, (2006)

Ahora bien, a pesar de los cambios que han ocurrido en el periodo señalado, el 1997, fue que se integró a la Ley de Aguas Nacionales la figura jurídica de los Consejos de Cuenca, los cuales son instrumentos de gobernanza. A raíz de esto, y para efectos del presente trabajo por la similitud del concepto de gobernanza multinivel con la estructura del consejo de cuenca, se considera el que aporta la OECD en 2011, en donde establece que la gobernanza multinivel es la que explícita o implícitamente comparten los tomadores de decisiones en términos de responsabilidad, desarrollo e implementación en diferentes niveles administrativos y territoriales, por ejemplo,

i) A través de diferentes ministerios y/o agencias públicas en un nivel gubernamental central (horizontalmente arriba),

ii) Entre diferentes niveles de gobiernos locales, regionales, provinciales y estatales, nacionales y supranacionales (verticalmente), y

iii) Entre diferentes actores en los niveles subnacionales (horizontalmente abajo)

Tomando en cuenta el contexto anterior, la pregunta que se aborda y se aporta información en este trabajo es:

¿De qué magnitud es el problema de calidad del agua presente en la Cuenca del Rio Nautla y cómo este se manifiesta en su estructura hidrográfica, a lo largo de su gradiente altitudinal y en relación a la distribución de la población dentro de la cuenca? El supuesto que sostiene la pregunta versa sobre que la cuenca del rio Nautla presentará un patrón espacial heterogéneo en la calidad del agua superficial a lo largo del gradiente altitudinal, mostrando una baja calidad para uso humano y riego en la proximidad y entorno de los grandes núcleos poblacionales en los que no operan medidas de saneamiento, pero una calidad aceptable en las áreas poco pobladas o ubicadas aguas-debajo de la confluencia de líneas de drenaje de orden medio.

Metodología

Descripción del área de estudio

La cuenca del río Nautla se encuentra situada en la parte este de México, geográficamente entre los 19°29' y 20°15' latitud norte, y 96°46' y 97°27' longitud oeste (CONAGUA, 2006). Tiene un área aproximada de 2 376 km^2, la cual está distribuida en su mayor parte en el estado de Veracruz y en una pequeña porción en el estado de Puebla. En cuanto al uso del agua por actividad económica en la Cuenca del río Nautla[4], se menciona que de 4,867 millones de m^3/año, el uso agrícola es el que mayor demanda tiene (2,873 millones de m^3/año), seguido de la industria autoabastecida (877 millones de m^3/año), abastecimiento público (743 millones de m^3/año) y termoeléctricas (374 millones de m^3/año). Se destaca que el uso no consuntivo del agua (uso por plantas hidroeléctrica) fue de 14,279 millones de m^3/año. Y también, en cuanto al origen del agua utilizada, se reporta que 81.8% (3,980 millones de m^3/año) es de origen superficial y 18.2% es de origen subterráneo (888 millones de m^3/año) (CONAGUA, 2009).

En términos absolutos, la cuenca del Río Nautla tiene un volumen de agua disponible a la salida de 2,196.81 millones de metros cúbicos anuales, que comprende desde el nacimiento del Río Nautla hasta su desembocadura en el Golfo de México (DOF, 2009). La población de la cuenca se localiza en 1,520 localidades, con un total de 557,943 habitantes (INEGI 2010). Los principales centros son Perote, Las Vigas, Altotonga, Tlapacoyan, Martínez de la Torre, San Rafael y Nautla.

Con base en Ruelas (2013) se utilizaron los datos de calidad del agua reportada para la cuenca. Asimismo, se utilizaron las unidades hidrológicas (Ruelas, 2013) delimitadas para la cuenca para conocer la ubicación geográfica de los volúmenes de descargas de aguas residuales registras en el Registro Público de Derechos de Agua (REPDA) para la cuenca. Por otro lado, retomando a Sanchez (2012) se muestra el análisis del Consejo de Cuenca de los ríos Tuxpan al Jamapa a través de sus actas de sesiones del consejo de cuenca así como de sus órganos auxiliares. En este sentido, Sánchez (2012) identifica lo que ocurre en la escala comunitaria de la cuenca al identificar localidades en donde los procesos de gobernanza son más eficientes que en otros niveles del consejo de cuenca. Con todo lo anterior se muestra cartografía generada en Arc Gis, V.10, así como los datos de calidad analizados en Excel.

4 Las cifras presentadas corresponden a la región Golfo-Centro de acuerdo a la regionalización propuesta por la CONAGUA (2009).

Figura 1. Estructura multinivel de los Consejos de Cuenca

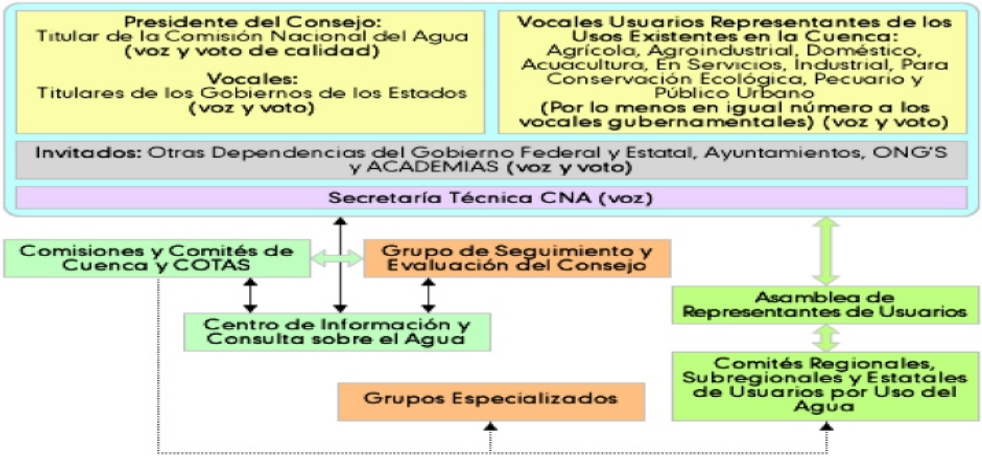

Fuente: CCTJ (2011)

Resultados

A partir de lo establecido por la OCDE, se muestra en primer lugar la estructura de los Consejos de Cuenca (Figura 1) en donde se visualiza el carácter multinivel.

Asimismo, con base en los diferentes niveles de este enfoque multinivel, para el primero que establece que es a través de diferentes ministerios y/o agencias públicas en un nivel gubernamental central (horizontalmente arriba) que se toman decisiones, se muestra en la figura 3 que existe una gran cantidad de títulos de y tipo de uso del agua, lo cual le confiere una administración compleja.

Cuadro 1. Títulos de concesión de agua y tipo de agua que existen en la cuenca del río Nautla

	Acuacultura	Agrícola	Agroindustrial	Doméstico	G.E. Elect.	Industrial	Múltiple	Pecuario	Público urbano	Servicios	Total
TOTAL	3	428	1	4	4	17	88	135	1898	143	2721

Fuente: Sánchez (2012)

Por otro lado, en un análisis de las actas de los organismos auxiliares del consejo de cuenca se muestra en la figura 4 que de acuerdo con la normatividad se cumple con lo establecido para cubrir la cuota de reuniones, pero como se verá más adelante, los

acuerdos y las acciones derivados de las reuniones no siempre tienen repercusiones sobre la cuenca.

Cuadro 2. Asambleas de los organismos auxiliares del consejo de cuenca.

Organismos Auxiliares	Sesiones 2000-2010	Sesiones 2010	Promedio anual
Comité de Operación y Vigilancia (COVI)	44	4	4.4
Comité de Playas Limpias (CPL)	19	2	1.9
Consejo de Cuenca del Río La Antigua (CCRA)	28	2	2.8
Asamblea General de Usuarios (AGU)	n/d	1	n/d
TOTAL	93	9	

Bajo este mismo nivel, se muestra que la participación de instancias federales tienen una escasa participación y que de acuerdo a la normatividad se debe cumplir (Cuadro 3). Nótese la escasa representación del sector federal que contrasta con el sector de la sociedad a través de los representantes de la sociedad.

Cuadro 3. Participantes de los representantes de acuerdo al reglamento de la Ley de Aguas Nacionales.

Tipo de reuniones	Total	
Proporción de los representantes de acuerdo al reglamento de la LAN		
Presidente del Consejo	1	0
Secretario Técnico	1	11
Vocales de SEMARNAT, SHCP, SEDESOL, SENER, SE, SSA, SAGARPA	7	7
Estados	3	15
Vocales de municipios	3	15
Vocales de usuarios	14	41
Vocales de Organización ciudadana y academia	3	10
Total	32	99
Otros participantes	96	
TOTAL ASISTENTES	195	

Fuente: Sánchez (2012)

En el siguiente nivel que menciona la OCDE, relativo al nivel entre diferentes niveles de gobiernos locales, regionales, provinciales y estatales, nacionales y supranacionales (verticalmente), se tiene que la participación de gobiernos municipales es escasa, además de que no existe participación de ningún municipio de la cuenca del río Nautla (Cuadro 4)

Cuadro 4. Asistencia de autoridades municipales a las reuniones del consejo de cuenca. Nótese que no existe ningún municipio de la cuenca del río Nautla, aunque en el caso de Xalapa sí beneficia de manantiales de agua ubicados dentro de la parte alta de la cuenca del río Nautla.

Municipios asistentes	Total Asistencias
Total reuniones	9

Xalapa*	4
La Antigua	4
Coatepec	3
Cardel	3
Emiliano Zapata	2
Boca del Río	2
Huatusco	2
Veracruz	2
Medellín	2
TOTAL asistentes	24

Fuente: Sánchez (2012)

Por otro lado, los acuerdos que se dan al interior del consejo se muestran en la figura 7 y que en su mayor parte se refieren a la gestión ante otras instancias. Aquí, se destaca el carácter consultivo de los Consejos de Cuenca ya que a pesar de la toma de decisiones que se toman al interior del consejo, las acciones para saneamiento del agua se deben ajustar a las reglas de operación que dicta la Comisión Nacional del Agua a través de las instancias correspondientes (Torregosa, 2006, Sánchez 2012) (Figura 2)

Por otro lado, se carece de acuerdos para el ámbito territorial de la cuenca del río Nutla, lo cual es evidente en los acuerdos por organismo auxiliar con consejo de cuenca (Sánchez, 2012) (Cuadro 5)

Cuadro 5. Acuerdos por organismo auxiliar del consejo de cuenca y que de acuerdo a las actas no se tiene un compendio de resultados finales de los acuerdos, así como carecer acuerdos para las 14 cuencas que integran el consejo, entre ellas la cuenca del río Nautla.

TIPO DE REUNIÓN	NO. DE ACUERDOS
Comité de Playas Limpias	19
Comisión de Operación y Vigilancia	77
Grupo de Saneamiento del Río Necaxa	3
Comité de Cuenca del Río Pixquiac	1
Comité de Cuenca del Río La Antigua	7
Comité de Cuenca del Río Sedeño	4
TOTAL	111

Todo lo antes expuesto contrasta con lo analizado a partir de los datos del REPDA y que se muestra en los mapas que se presentan a continuación. Se sugiere que el poder de decisión es acotado por la reglas de operación para poder gestionar la infraestructura de saneamiento del agua (Sánchez, 2012). Los datos del REPDA indican en el (Mapa 1) los sitios de descarga de aguas residuales en la cuenca, pero de acuerdo a Hernández (2010) las plantas de tratamiento de aguas residuales se ubican en la parte baja de la cuenca (Martínez de la Torre y Nautla), dejando sin tratamiento aguas arriba, las aguas residuales de núcleos poblaciones grandes como Tlapacoyan, Altotonga y Atzalan. De

Figura 2. Acuerdos tomados en el Consejo de cuenca de los ríos Tuxpan al Jamapa y que de acuerdo al análisis de las actas de asambleas no siempre se tiene el seguimiento completo de las acciones.

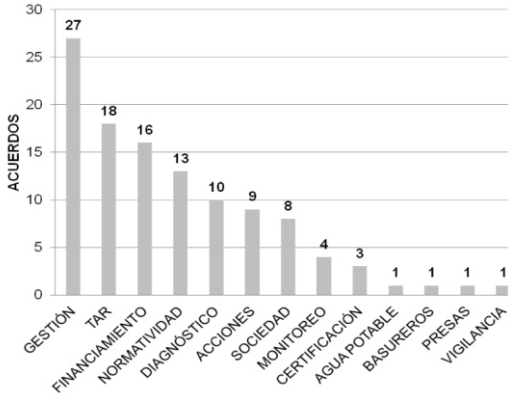

Fuente: Sánchez (2012)

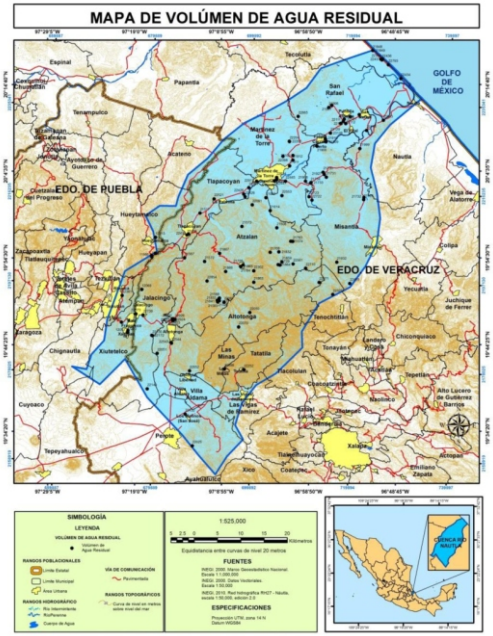

Fuente: Elaboración propia con base en REPDA

Figura 3. Volúmenes de descarga de aguas residuales por unidad hidrológica

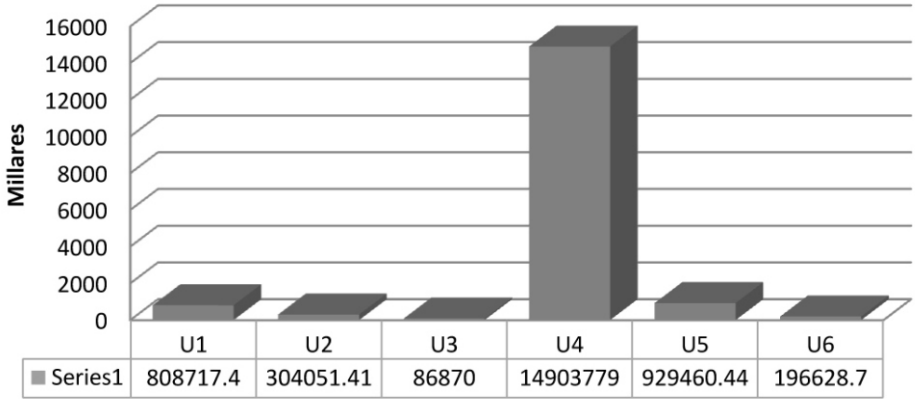

Figura 4. Delimitación de unidades hidrológicas

Fuente : REPDA

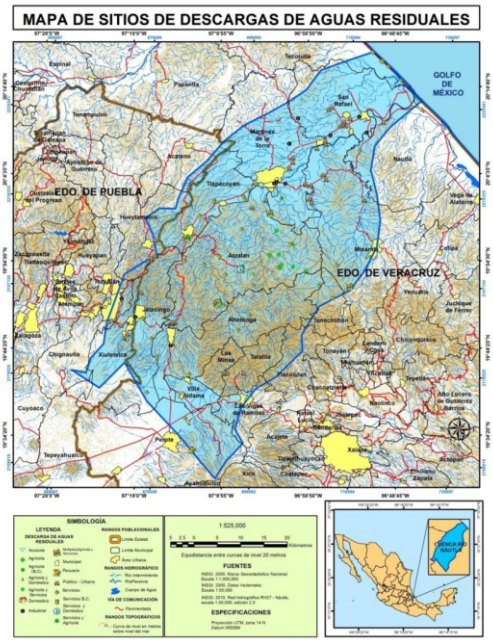

Fuente : REPDA

hecho, en la Unidad 4, es donde se descarga más agua residuales y que corresponde a núcleos poblaciones como Martínez de la Torre (Figura 3).

Los datos representados cartográficamente se analizan por unidades hidrológicas (Figura 3).

Los datos presentados cartográficamente son datos absolutos de descargas de aguas residuales. Sin embargo en el mapa 2 se muestran las descargas por tipo de uso del agua en la cuenca. Estos datos brindan más información sobre en qué tipo de uso del agua podrían enfocar los objetivos de saneamiento, necesarios para asegurar un tratamiento adecuado del recurso hídrico.

Relacionado con lo anterior, se muestra a continuación los datos de calidad del agua y que son tomados como base de Ruelas (2013) en donde se indica que los parámetros no cumplen con lo establecido por la ley en materia de descarga de contaminantes al agua.

Cuadro 6. Parámetros de calidad del agua en sitios de muestreo en la cuenca del río Nautla

	Límite CECA (DOF 13/12/89)		
Parámetro	Fuente de abastecimiento de agua potable	Protección de vida acuática (agua dulce)	Sitios que no cumplen
Clorur0	250	250	Puente Tres encinos
Oxígeno disuelto	4	5	Puente Tres encinos, CITROSOL, CITROFRUT
Color	75		CITROSOL
Grasas y aceite	Ausente		Todos
Solidos disueltos totales	500		Barra de Nautla, Puente Tres encinos, CITROSOL
Coliformes fecales	1000	200	Todos
Solidos totales	1000		Barra de Nautla, Puente Tres encinos

Fuente: Ruelas (2013)

Conclusiones preliminares

Existen vacíos de representación en el nivel federal del consejo de cuenca para atender los problemas de calidad del agua en la cuenca del río Nautla, tal y como se muestra en el análisis de actas de sesión del consejo de cuenca y sus organismos auxiliares y la cartografía preparada con datos oficiales y publicados en investigaciones. Por otro lado, se identifican las unidades hidrológicas en donde se debería atender el saneamiento de las aguas residuales, ya que las descargas están directamente relacionadas con la ubicación de grandes núcleos poblacionales de la cuenca como Martínez de la Torre. Asimismo, se requiere de un análisis de los datos de descarga de agua residual por tipo de uso para asegurar un mejor saneamiento.

Los resultados presentados indican una brecha significativa entre lo que se aborda en el seno del consejo de cuenca y los problemas de saneamiento del agua en al ámbito territorial de la cuenca. Esto compromete en gran medida los procesos de sustentabilidad en toda la cuenca y que tienen repercusión directa en la sociedad asentada en la cuenca. Asimismo, se demuestra preliminarmente que la estructura y funcionamiento del consejo de cuenca no está funcionando para el objetivo por el cual fue creado.

Bibliografía

Aboites A., L. 2005. Del agua nacional al agua mercantil ambiental. Algunas ideas para hacer una investigación sobre historia contemporánea de los usos del agua en México. *In*: Durán, J.M., M. Sánchez y A. Escobar (Eds.). *El agua en la Historia de México. Balance y perspectiva*. Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, Universidad de Guadalajara. El Colegio de Michoacán. México. 451 p.

Baumgartner, T., y C. Pahl-Wostl. 2013. UN–Water and its role in global water governance. Ecology and Society 18(3):3. http://dx.doi.org/10.5751/ES-05564-180303

Comisión Nacional del Agua (CONAGUA). 2002. Determinación de la disponibilidad de Agua en el acuífero Martínez de la Torre - Nautla, estado de Veracruz. Subdirección General Técnica, Gerencia de Aguas Subterráneas, Subgerencia de Evaluación y Modelación Hidrogeológica. México. 26 p. (Consultado el 24 de noviembre de 2010). http://www.csva.gob.mx/

Comisión Nacional del Agua (CONAGUA). 2006. Avances y perspectivas en la administración del agua en México. Ponencia presentada en IV Foro Mundial del Agua, México 2006. (Consultada el 6 de octubre de 2009). http://www.worldwaterforum4.org.mx

Comisión Nacional del Agua (CONAGUA). 2009. Compendio Estadístico de Administración del Agua (CEAA). SEMARNAT. México. 72 p.

Comisión Nacional del Agua (CONAGUA). 2010. Registro Público del Derechos de Agua. http://www.conagua.gob.mx/

Comisión Nacional del Agua (CONAGUA). 2013. Estadísticas del agua en México. Comisión Nacional del Agua. Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales. 250 p.

Consejo de cuenca de los ríos Tuxpan al Jamapa (CCTJ). 2011. Funciones de los consejos de cuenca. http//:cctuxpan.org

Diario Oficial de la Federación (DOF). 2009b. Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. *Acuerdo por el que se da a conocer el resultado de los estudios de disponibilidad media anual de las aguas superficiales en las cuencas hidrológicas Río Tuxpan, Río Cazones, Río Tecolutla, Río Nautla, Río Misantla, Río Colipa y Llanuras de Tuxpan, mismos que forman parte de la porción de la Región Hidrológica denominada Norte de Veracruz*. SEMARNAT. 15 p.

Hernández, L.A.S. 2010. Los sistemas de tratamiento de aguas residuales domésticas en la cuenca del río Nautla, Veracruz: factores que condicionan su funcionamiento. Tesis de licenciatura. Fac. de Sociología, Universidad Veracruzana.

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, (INEGI). 2010. Censo de Población y Vivienda 2010. (Consultada el 12 de julio de 2011). http://www.inegi.org.mx

Lautze, J., S. de Silva, M. Giordano y L. Sanford. 2011. Putting the car before the horse: Water governance and IWRM. Natural Resources Forum, (35): 1-8

Ruelas, M.L.C. y H. Martínez M. 2013. Medio Físico. En: Ruelas, M.C.L., M.E. Nava T., A.C.Travieso B., J.Domínguez D., H. Martínez M. y D.A. Álvarez E. 2013. Diagnóstico para la planeación y el manejo integral de los recursos. El caso de la cuenca del Río Nautla. Instituto Tecnológico Superior de Xalapa (ITSX). Juan Pablos Editor. México. 168 pp.

Sánchez H., A.I. 2012. El Consejo de Cuenca Tuxpan al Jamapa: Instrumento de gobernanza para el manejo de aguas residuales en la Cuenca Del Río Nautla, Veracruz, México. Tesis de maestría. Colegio de Veracruz. México. 149 págs.

Torregrosa, M.L. 2006. Participación social en la gestión de cuencas en México. FLACSO Sede México. IIS-UNAM. Disponible en: http://www.agua.unam.mx/proy_acad_sociales.html

UNESCO (2012). Hacia una buena gobernanza para la gestión integrada de los Recursos Hídricos. VI Foro Mundial del Agua. Marsella, Francia. 62 págs.

Van der Valk, M.R. y P. Keenan (Eds). 2011. Principles of good governance atdifferent water governance levels. Netherlands to the International Hydrological Programme (IHP) of UNESCO

XLV

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio y la pobreza en la región mixteca del estado de Puebla

Lorenzo Salgado García[1]
Alejandro Jiménez Jiménez[2]

Resumen

La vía de una adecuada Política Pública y, más precisamente, del Gasto Público, que actúe como instrumento para debilitar los factores amplificadores de la pobreza en la Mixteca del Estado de Puebla, la informalidad y la marginalidad, social genera condiciones favorables para la ampliación de los mercados internos necesarios que garanticen una la mayor productividad y desarrollo de las regiones para el logro de equilibrios y así dar cumplimiento a lo que plante los objetivos de desarrollo del milenio. En este ámbito, se halla el otorgamiento de estímulos y facilidades para acceder a la educación, la ampliación de las redes de servicios médicos y medicinas, obras públicas de agua potable, drenaje alcantarillado, pavimentación, alumbrado público, etcétera, puesto que, estas acciones además de mejorar las condiciones materiales de existencia de la sociedad, aunadas con las nuevas formas de actividad adoptadas por las personas, condicionan una mayor equidad en la distribución de la riqueza. En esa dirección, la acción del Estado y de las Mipymes debe ser un factor de cambio e interés del conjunto global y social, vuelve a ser un elemento fundamental para inducir dicho impulso al desarrollo económico local en la región.

Abstract

The track of an adequate public policy and, more precisely, the public spending, which act as an instrument to weaken the amplifiers factors of poverty in the Mixtec of the State of Puebla, the informality and marginality, social generates favorable conditions for the expansion of domestic markets necessary to ensure a higher productivity and

1 Profesor Investigador, Facultad de Economía de la BUAP. economiasalgado@yahoo.com.mx

2 Profesor Investigador, Facultad de Economía de la BUAP. alex_androus09@yahoo.com.mx

development of the regions for the achievement of balances and thus comply with that sow the millennium development goals. In this area, is the granting of incentives and facilities for access to education, the expansion of the networks of medical services and medicines, public works of drinking water, sewage drainage, paving, public lighting, and so on, since these actions are in addition to improve the material conditions of existence of the society, together with the new forms of activity taken by the people, condition a greater equity in the distribution of wealth. In this direction, the action of the State and of the Mipymes must be a factor for change and interest of the whole global social, returns to be a key element to induce such momentum to local economic development in the region.

Introducción

El Estado de Puebla está integrado por 217 municipios, los cuales por política regional gubernamental se han integrado en siete regiones socioeconómicas fundamentalmente. Por ello, resulta interesante analizar el comportamiento de la pobreza en la región Mixteca y compara los indicadores con lo que plantea los objetivos de desarrollo del milenio.

Pobreza y desigualdad social en el Municipio de Ajalpan, Puebla frente a los objetivos de desarrollo del milenio

Al igual que otros municipios del Estado y de la nación mexicana, Ajalpan padece las consecuencias de las políticas neoliberales que han estado aquejando al país al igual que otras naciones de Latinoamérica que están clasificadas “en vías de desarrollo” pero que en realidad presentan una pobreza que las políticas públicas de los diferentes gobiernos en los últimos 25 años no han podido mitigar. Todo esto nos hace pensar que realmente este modelo de desarrollo es inviable. Con los ODM, trazado por las Naciones Unidas con la aprobación de la mayoría de las naciones representadas y comprometidas se crea unas nueva expectativa donde los compromisos están siendo controlados y evaluados de manera sistemática. Muchas naciones, estados y municipios informan sus avances y logros, pero la realidad no siempre es lo que dicen los informes oficiales. En el caso del estado de Puebla se plantea que se avanza con seguridad en el cumplimiento de los ODM, pero en opinión de este autor, las estadísticas son engañosas y no reflejan la realidad cotidiana del pueblo.

Ajalpan es uno de los 217 municipiosque conforman al estado mexicanode Puebla. Su cabecera municipal es Villa de Ajalpan. Se ubica en la parte sureste del Estado, a unos 140 kmde la capital del estado. Tiene una extensión de 325 km2. Y una altitud máxima de 1200 msnm. Su nombre está asociado al concepto de arena de agua y pan. Su pue-

blo se caracteriza por la laboriosidad. El municipio de Ajalpan tiene una extensión territorial de 678.655°. Colinda al norte con los municipios de San Antonio Cañada y Vicente Guerrero, al sur con Zinacatepec, Coxcatlán y Zoquitlán, al este con Eloxochitlán y al oeste con Tehuacán y Altepexi. Parte de sus tierras están ubicadas en el valle de Tehuacán. A través de él pasa la sierra de Zongolica, estribación de la Sierra Madre Oriental, que se caracteriza por su rápido descenso hacia la planicie costera del Golfo. El municipio es recorrido por tres ríos principales: el Comulgó, el Zinacastla y el río Tehuacán o Salado; este último es uno de los formadores del río Papaloapan.

El principal tipo de vegetación que existe en este municipio es la selva baja caducifolia. También existen bosques de pinoy encino. La mayor parte del territorio presenta un relieve montañoso, destacando algunos cerros como el Tepostel; sólo al extremo oeste el terreno se puede considerar plano, ya con las características propias del Valle de Tehuacán. La población de Ajalpan cuenta en la actualidad con más de 60500 habitantes; la mayor parte de la población se concentra en la cabecera municipal, la cual cuenta con 19,212 habitantes. Existen además seis juntas auxiliares: Cuactotolapan, Almolonga, Huixmaloc, Santa María Nativitas, Corral Macho y Pantzingo.

La fiesta principal del municipio se celebra el 3 de mayo que se festeja con una feria de gran colorido y una duración de 10 días, en la que hay danzas, juegos mecánicos, eventos deportivos y de charrería. En junio se celebra la fiesta del santo patrono de la iglesia principal, San Juan Bautista, y en febrero se celebra el carnavalcon comparsas y eventos de música, así como un desfile por las principales calles de la ciudad con carros alegóricos y personas de las distintas comparsas participantes. Existen varios barrios y colonias, las más importantes son: centro, Coculco, Lázaro Cárdenas, Gonzalisco, Las Palmas, Jacarandas, Fátima, 5 de mayo, Buenavista, Teopuxco, San Ángel, Guadalupe, San Miguel, Santa Cecilia.

Los principales monumentos arquitectónicos que se encuentran dentro del municipio de Ajalpan son la iglesia del Señor de Coculco del siglo XVI, la parroquia de San Juan Bautista, la Hacienda Buenavista y el Rancho La Trinidad. En el municipio se fabrican tejidos de manta y de carrizo, así como artesanías de barro y jarciaría. Grandes áreas de bosque han sido desforestadas para abrirlas al cultivo de temporal que van estrechamente ligadas a las vías de comunicación que se han introducido en la sierra. Tiene yacimientos de piedra de cantera y arena en el lugar llamado Cerro Colorado a 5 kilómetros de la cabecera. Los bosques de pino-encino se explotan con el fin de la extracción de madera para la construcción.

En la ciudad de Ajalpan existen 24704 habitantes; hay 11932 hombres y 12872 mujeres. La relación mujeres/hombres es de 1.079. El ratio de fecundidad de la población

femenina es de 2.52 hijos por mujer. El porcentaje de analfabetismo entre los adultos es del 11.05% (7.85% en los hombres y 14.02% en las mujeres) y el grado de escolaridad es de 5.88 (6.27 en hombres y 5.53 en mujeres). Esto nos va dando un grado de educación mínimo en correspondencia con lo que plantea los ODM. Un reflejo del estado de deterioro en el desarrollo cultural lo podemos ver en que en la ciudad de Ajalpan que según datos de INEGI del 2010 existen 4690 viviendas, en ellas solo se posee una computadora en el 1% de las mismas. Según la información obtenida por SEDESOL, en el 2010 la población con pobreza extrema abarcaba a 19,873 personas, lo que representa un 38.0% de la población total de Ajalpan. El grado de marginación municipal se considera de muy alto y el grado de rezado social municipal se considera Alto. Esto se puede observar en las siguientes cifras.(véase siguiente cuadro)

Cuadro No. 2. Grado de marginación del municipio de Ajalpan

Grado de marginación muy alto	55	73.33	22,123	43	55.84	20,222

Fuente: Sedesol, 2010.

En el 2005 existían 55 localidades en el municipio con un grado de marginación muy alto (73.0%) Cinco años después existían 43 localidades con un grado de marginación Muy Alto del 48.0%. El grado de analfabetismo en el 2005 era del 32.0% de la población y en el 2006 solo bajó al 26.0%. El grado de personas con 15 años o más sin primaria concluida en el 2005 era del 51.0% y en el 2010 ascendía al 43.0%. Ocupantes en viviendas particulares habitadas sin agua entubada de la red pública pasó en el mismo período del 36,8% al 26.0%. El % de ocupantes en viviendas particulares habitadas con piso de tierra pasó del 45.0% al 34.0%. El % de población ocupada con ingresos de hasta dos salarios mínimos en el 2005 sobrepasaba el 70%, cinco años después es del 67.0%. Viviendas que usan leña y carbón para cocinar 62.0%. Viviendas con algún nivel de hacinamiento 67.0%. El % de población infantil (de 6 a 14 años) que no asiste a la escuela por encima del 12.0 % estable en los últimos diez años. Un resumen de todas las locaciones del municipio de Ajalpan. Como se puede observar, el grado de marginación es lacerante en esta municipio de Puebla, donde se plantea que el avance en los ODM es destacado, sin embargo, la fundamentación nos dice que en la problemática del desarrollo social es necesario ir más allá de la estadística para corroborar los cambios y avances que se presentan en la vida cotidiana.

Este aspecto tiene que ver con el Objetivo 2 (Lograr la enseñanza primaria universal) se observa una evolución desfavorable ante la persistencia de condiciones inadecuadas en cuanto a agua y servicios sanitarios a este nivel. Aún existe una brecha importante con respecto a la tasa de matriculación del 100%. En esta región y en otras zonas, el aumento de la matriculación debe ir acompañado de esfuerzos para lograr que los niños

Figura 2. Factores de riesgo entre género.

Fuente: Elaboración propia.

no abandonen la escuela y reciban una educación de buena calidad. En 2010, el municipio contaba con 74 escuelas preescolares (1.5% del total estatal), 74 primarias (1.6% del total) y 25 secundarias (1.2.0%). Además, el municipio contaba con 13 bachilleratos (1.0%) y una escuela de formación para el trabajo. (0.4%). (ODM, 2002). El municipio también contaba con 42 primarias indígenas (5.6%). El grado promedio de escolaridad de la población de 15 años o más en el municipio era en 2010 de 5.3, frente al grado promedio de escolaridad de 8 en la entidad. En 2010, la condición de rezago educativo afectó a 37.5% de la población, lo que significa que 19,626 individuos presentaron esta carencia social.

Evolución lenta también se da en el objetivo 3 (Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer). Concretamente sobre este particular hay que mencionar que los cambios son lentos aun cuando se presentan algunas estrategias por parte del Instituto de la mujer poblana, pero sus efectos no llegan a Ajalpan con la fuerza que debería. Estos son temas con una alta incidencia cultural que deben partir por una educación sistemática en toda la población. La diferencia entre géneros sigue siendo efectiva en la tasa de matriculación en educación primaria, en la consecución de empleo, en el tipo de salario, entre otros aspectos. Esto constituye un primer paso para reducir las desigualdades existentes desde hace mucho tiempo entre mujeres y hombres. La Organización Mundial de la Salud (OMS) define como violencia “El uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otras personas, un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos de desarrollo o privaciones”.

Según el Foro Económico Mundial, Islandia es el país considerado como donde menos disparidad existe entre hombres y mujeres, con el lugar No. 1, México ocupa el lugar 68 entre 136 países en el 2013 derivado del estudio que examina la brecha entre hombres y mujeres con un puntaje de 0,6917 mayor que el del 2013 que era de 0.6712 y el lugar 84. Tal parece que vamos mejorando, aunque el problema de género, según este autor es un problema cultural donde hay que trabajar de manera continua en la educación desde el nivel más bajo, y aun así nos queda el lastre cultural y de idiosincrasia heredado en la familia mexicana por siglos de discriminación del hombre a la mujer.

El compromiso de México ante la ONU con los Objetivos de Desarrollo del Milenio es una tentativa para apostar al cambio que este país necesita, tanto en lo estructural como en lo económico y lo político; borrar todo intento de demagogia que engaña y mantiene al pueblo sumido en los márgenes de pobreza, falta de educación, salud, inequidad social, falta de garantía a la niñez y sobre todo la abrupta diferencia entre ricos y pobres. De la valoración realizada por este autor, la pobreza que hoy se vive en México y en particular en el estado de Puebla y en el municipio de Ajalpan es consecuencia de las políticas desacertadas llevadas a cabo en los últimos veinte años, donde los gobiernos dejaron a la libre concurrencia del mercado las responsabilidades inherentes al desarrollo económico y social de la nación. Los resultados después de tanto tiempo están a la vista, incrementos miserables en algunos indicadores absolutos, que cuando se analizan de manera relativa en tiempo y espacio mantienen los mismos resultados. Las vías de satisfacción de cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en las condiciones de Puebla y en particular del municipio de Ajalpan deben considerar los siguientes aspectos:

Objetivo 1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre

La pobreza, según criterio de esta autor es consecuencia primaria de la falta de trabajo digno. Esto requiere de una política de inversiones nacionales y extranjeras que estimule el trabajo y con ello la productividad. Cuando hay trabajo digno y estable la pobreza mengua y con ella el hambre. Pero el mundo hoy exige de personas con competencias y calificación, lo que está asociado al estudio y la educación. La educación es la base del desarrollo y la dignidad de cualquier nación, “Ser culto es la única forma de ser libre”.

Objetivo 2. Lograr la enseñanza primaria universal

La ignorancia mata a los pueblos y es preciso matar a la ignorancia. Esto requiere de todo un trabajo sistemático de educación en este primer nivel, donde se resalten los

valores que deben poseer todo los niños mexicanos. El sistema educacional requiere de una reforma donde todo niño esté obligado a estudiar hasta el nivel secundario, pero eso requiere prohibir terminantemente que los menores de edad trabajen. Esto requiere toda una reestructuración en los salarios mínimos y la garantía a una educación de calidad.

Objetivo 3. Promover la igualdad entre géneros y la autonomía de la mujer

Este objetivo se debe trabajar a nivel social con una repercusión en el contexto familiar y en el trabajo. Son los focos donde prevalece la desigualdad. Pero su conquista requiere de todo un trabajo de formación en el seno de la sociedad en su conjunto. Aún está pendiente recorrer un camino largo en Ajalpan para conquistar ese anhelo de equidad de género en todos los sentidos.

Objetivo 4. Reducir la mortalidad infantil

La meta en 2 de los 6 indicadores se logra anticipadamente— reducir la tasa de mortalidad por enfermedades respiratorias y diarreicas. En los restantes cuatro, se observan algunos avances, pero todavía distantes de las metas establecidas por la ODM. Se destacan los avances en los últimos años en el indicador de la proporción de niños de un año de edad vacunados contra el sarampión (86.8%) y con esquema básico completo de vacunación (86.5%). Se observa una reducción importante en los últimos años de la mortalidad de los niños menores de 5 años, pasando de una tasa de 41.0 en 1990 a

Cuadro. No. 3. Indicadores ODM, 4.

Indicador[a]	Línea base 1990[b]	2000	2005	2010	Última fecha disponible	Meta	¿Cómo va México?
Objetivo 4. Reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años							
Meta 4.A. Reducir en dos terceras partes, entre 1990 y 2015, la mortalidad de los niños menores de 5 años							
4.1 Tasa de mortalidad de niños menores de 5 años (defunciones de menores de 5 años por cada mil nacidos vivos)	41.0	25.0	20.5	17.2	16.7 (2011)	13.7	A cumplirse en 2015
4.2 Tasa de mortalidad infantil (defunciones de menores de 1 año por cada mil nacidos vivos)	32.5	20.8	16.9	14.1	13.7 (2011)	10.8	A cumplirse en 2015
4.3 Proporción de niños de un año de edad vacunados contra el sarampión	73.8	76.5	74.2	82.7	86.8 (2012)	95.0	Progreso insuficiente

Fuente: ONU, 2000.

16.7 en 2011, lo que representa una disminución de 24.3 puntos y coloca a Puebla cerca del cumplimiento de la meta a nivel nacional. No obstante en Ajalpan la atención primaria al recién nacido aun es deficiente y en el caso de los nacidos en el zonas rurales se desconoce las cifras.

Falta proseguir con el fortalecimiento de las acciones ya establecidas, a fin de continuar con un impacto favorable que permita el cumplimiento de los ODM y, lo más importante, mejore la esperanza de vida y la calidad de vida de los niños y niñas del país. También es necesario aumentar la proporción de niños vacunados y con acceso a servicios de salud.

Objetivo 5: Mejorar la salud materna

El indicador de razón de mortalidad materna, con una meta de 22.2 para 2015, se encuentra lejos de lograrse. En 2012, este indicador tuvo una incidencia de 42.3, casi el doble de la meta propuesta. No obstante La proporción de partos con asistencia de personal capacitado y el promedio de consultas prenatales por embarazada alcanzaron anticipadamente las metas establecidas. Esto denota una contradicción entre resultados y orientaciones técnicas y metodológicas por la OMS. En Ajalpan se desconocen las estadísticas de salud de las mujeres que paren en zonas intrincadas del municipio.

Cuadro. No. 4. Indicadores ODM ,5.

Indicador[a]	Línea base 1990[b]	2000	2005	2010	Última fecha disponible	Meta	¿Cómo va México?
Objetivo 5. Mejorar la salud materna							
Meta 5.A. Reducir, entre 1990 y 2015, la mortalidad materna en tres cuartas partes							
5.1 Razón de mortalidad materna (defunciones por cada 100 mil nacidos vivos estimados)[c]	88.7	74.1	54.0	44.1	43.0 (2011)	22.2	Progreso insuficiente
5.2 Proporción de partos con asistencia de personal sanitario capacitado	76.7	87.1	91.1	94.1	96.0 (2012)	90.0	Meta cumplida
Meta 5.B. Lograr, para el año 2015, el acceso universal a la salud reproductiva							
5.3 Prevalencia de uso de anticonceptivos en mujeres unidas en edad fértil[d]	63.1 (1992)	68.4 (1997)	70.9 (2006)	72.3 (2009)	72.3 (2009)	Aumentar	Meta cumplida
5.4 Tasa de fecundidad en mujeres de 15 a 19 años (nacidos vivos por cada 1000 mujeres)	81.4	ND	ND	ND	69.5 (2007)	Reducir	Meta cumplida
5.5 Promedio de consultas prenatales por embarazada atendida en las instituciones del Sistema Nacional de Salud	4.4 (2000)	4.4	4.8	5.0	5.4 (2012)	5.0	Meta cumplida
5.6 Necesidad insatisfecha de métodos anticonceptivos	25.1 (1987)	12.2 (1997)	12.0 (2006)	10.0 (2009)	10.0 (2009)	Reducir	Meta cumplida

Fuente: Idem.

Objetivo 6: Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades

Se han alcanzado las metas en la mayoría de los indicadores (9 de los 15). A su vez, se ha logrado disminuir el crecimiento de la población infectada con VIH y lograr el acceso a medicamentos de las personas que lo portan. No obstante, las tasas de incidencia de tuberculosis (todas las formas), de mortalidad por tuberculosis pulmonar y de mortalidad por VIH/sida siguen siendo un reto.

Objetivo 7: Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente

Hay dos indicadores para los cuales se tienen metas definidas: porcentaje de personas sin acceso sostenible al agua potable y a servicios básicos de saneamiento. Para ambos, se cumplieron las metas desde el 2005. Este es un análisis porcentual, pues en la realidad en Ajalpan este aspecto es considerado un problema aun no resuelto. El agua entubada es desinfestada para su uso. En el 2010 el porcentaje alcanzó el 90.9, cifra ligeramente superior a la meta de 89,2 para el 2015. El acceso a alcantarillado se incrementó 29 puntos porcentuales al pasar de 58.6 por ciento en 1990 a 87.7 por ciento en 2010. En este contexto, el país alcanzó anticipadamente la meta de cobertura (79.3% al año 2015) ante los ODM.

No obstante falta reducir el % de emisiones de GEI. México está en el lugar 13 entre los países con mayores emisiones. Estas emisiones han aumentado 33.4 por ciento entre 1990 y 2010. Por esta razón, el Gobierno de México ha implementado la estrategia nacional de cambio climático, presentada en junio de 2013, con el objetivo de reducir un 30 por ciento las emisiones respecto a la línea base en 2020 y un 50 por ciento en 2050 en relación con las emisiones del año 2000, lo cual requerirá de transformaciones estructurales en el modelo de desarrollo del país. Hace falta trabajar más en la reversión de emisiones de dióxido de carbono y en la utilización de recursos hídricos de forma eficiente.

Objetivo 8: Fomentar una asociación mundial para el desarrollo

Se observa un aumento significativo en el número de suscripciones a teléfonos celulares móviles y en el número de usuarios de internet en los últimos años. Para este objetivo no se cuenta con una meta específica para los indicadores. El número de usuarios de Internet en el 2010 es de 30 por cada 100 personas. La meta esperada en el 2015 es de 41 usuarios por cada 100 personas, como se puede observar existe un cambio en el uso de la red.

En concreto se destacan seis medidas fundamentales que, además de servir para fortalecer las responsabilidades mutuas, servirían también para acelerar los progresos en la consecución de los Objetivos del Milenio. Para tales efectos, se mencionan las siguientes medidas: *Medida 1*: El crecimiento ha ayudado a reducir la pobreza, pero para acelerar y uniformar los progresos hace falta mejorar la infraestructura y el clima para la inversión en los países. *Medida 2*: Los progresos realizados recientemente con respecto al desarrollo humano señalan la necesidad de contar con ayuda más flexible y de mejorar la coordinación y la gobernabilidad. *Medida 3*: En 2005 se hicieron importantes compromisos relativos al suministro de ayuda y de alivio de la deuda, pero es preciso realizar un seguimiento atento a fin de protegerse de los riesgos que podrían obstaculizar su eficaz implementación. Así mismo, hace falta revitalizar las reformas comerciales. *Medida 4*: La atención de las instituciones financieras internacionales debe dejar de ponerse en la gestión de los insumos y concentrarse en el logro de resultados concretos, lo que plantea grandes desafíos tanto para los organismos internacionales como para los países en vías de desarrollo. *Medida 5*: Se debería hacer un seguimiento permanente de la gobernabilidad a fin de ayudar a evaluar los progresos, mejorar la rendición de cuentas y exigir mayores consecuciones. *Medida 6:* La comunidad internacional debe apoyar los esfuerzos orientados a fortalecer los sistemas de gobernabilidad ratificando y apoyando los sistemas internacionales de frenos y contrapesos. Aunado a estas seis medidas de carácter nacional para poder cumplir los compromisos de ayuda y alivio de la deuda que posibilitaría la consecución de los Objetivos es necesario intensificar determinadas actuaciones que se vienen emprendiendo de modo global. Así, de manera específica cabría hablar de la necesidad de asegurar el alivio de la deuda mediante un cuidadoso establecimiento de puntos de referencia y seguimiento de los flujos de ayuda. Además, en línea con lo establecido previamente respecto a la ayuda oficial para el desarrollo, resulta imprescindible hacer un seguimiento de sus desembolsos y de su composición para así determinar las mejoras en la calidad y las modalidades de la ayuda. Concretamente las estrategias deberían encaminarse a la procura de una ayuda menos volátil, más flexible, y en consonancia con las estrategias para la reducción de la pobreza).

Los Gobiernos Municipales en el Estado de Puebla y el papel de las Mipymes de combate a la pobreza

Ante el creciente desempleo auspiciado por las políticas neoliberales de los últimos 30 años, se observa cómo la participación de las Mipymes -aunque operan casi a niveles de subsistencia- ha sido un precario refugio, tanto para los individuos como para los gobiernos, frente a la desesperación que el desempleo provoca con todas sus implica-

ciones económicas (caída de los mercados internos y reducción de las utilidades de las empresas) y sociales (informalidad, delincuencia, descontento, etcétera).

Así, según datos de la Subsecretaría de economía para la Pequeña y Mediana Empresa (SPyME), en el año 2003, existían en la República mexicana, 3'005,157 empresas establecidas, de las cuales el 99.8 por ciento son Mipymes[3], siendo éstas las que proporcionan la mayor cantidad de empleos. Situación análoga se presenta en el estado de Puebla, México, donde se encuentra un *tamaño promedio de planta productiva* constituida, en su mayoría, por establecimientos de tamaño micro y pequeño.

También, es observable que el estado de Puebla es la segunda entidad mexicana con el mayor número de ese tipo de establecimientos productivos, los cuales, en función del número de empleados que contratan, están constituidos por menos de 100 trabajadores. Conforme a datos de la ENE del INEGI[4], en 1999, el 47.6% de la población ocupada se hallaba concentrada en micro empresas que empleaban de 2 a 5 personas; entre 11 y 50 personas empleadas 7.1%; de 51 a 100 personas 3%, de 102 a 250 personas 3% y un 13.8% para establecimientos con 251 ó más personas ocupadas.

Si, con base en tales datos, se deduce que, en general, más del 80% de los trabajadores ocupados laboran en plantas pequeñas o micro y además, se observa que para 2008, o sea nueve años más tarde[5], esa situación no ha cambiado mucho, entonces ¿qué pueden hacer al respecto los gobiernos municipales?. En el caso de la economía mexicana, ni siquiera en las épocas del denominado Estado del bienestar, los municipios pudieron gozar de autosuficiencia económica, ni mucho menos de capacidad política, para decidir sobre cuestiones de su propio desarrollo en las localidades.

Ello habla de que, como antes, y tampoco ahora, los municipios tienen la posibilidad económica para generar autosuficiencia económica, ni mucho menos la capacidad ni la autonomía, para establecer medidas de política económica, puesto que estas atribuciones competen a las autoridades federales, bajo planes específicos tendientes a resolver problemas de vivienda, transporte público adecuado o programas de empleo que garanticen la supervivencia de sus integrantes, eviten la emigración o el abandono de las actividades rurales, en desmedro del abasto de bienes alimenticios y la venta tierras productivas a fraccionadoras o a extranjeros.

Cuadro 5. Ingresos Brutos de los Municipios en México: 2007-2010

Concepto	2007	2008	2009	2010

3 Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (Mipymes) [Fecha consulta abril 2010], en: http://www.economia.gob.mx/ swb/es/economía/p_ información

4 *Cfr.* Campos R., Guillermo (2001, pp. 38, 48-49).

5 García F. *et al* (2008, p. 13-24).

TOTAL DE INGRESOS	204 840 411 165	256 058 206 485	272 985 817 975	280 901 109 194	
	IMPUESTOS	24 336 718 090	26 768 035 940	27 343 098 614	29 014 277 851
	DERECHOS	11 784 782 444	12 498 366 618	12 335 353 450	12 462 456 703
	PRODUCTOS	3 268 166 364	3 989 847 462	2 992 912 442	2 936 180 687
	APROVECHAMIENTOS	7 269 765 455	9 198 947 567	9 829 682 388	11 310 866 527
	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	944 773 634	1 470 065 346	1 154 209 013	651 195 079
	PARTICIPACIONES FEDERALES Y ESTATALES	70 692 373 465	90 971 333 208	88 323 277 615	92 773 340 686
	APORTACIONES FEDERALES Y ESTATALES	61 136 400 632	82 330 524 507	93 207 072 809	96 088 056 230
	OTROS INGRESOS	6 717 774 862	7 796 853 730	10 244 418 248	7 419 025 666
	POR CUENTA DE TERCEROS	657 677 967	48 197 417	309 469 505	651 602 475
	FINANCIAMIENTO	11 774 895 829	15 872 437 341	18 397 749 262	23 436 743 912
	DISPONIBILIDAD INICIAL	6 257 082 423	5 113 597 349	8 848 574 629	4 157 363 378

Fuente: INEGI. Finanzas Públicas estatales y municipales. Tabulados básicos 2010.

El problema es de fondo, la reducción de la desigualdad social, en todos los ámbitos, no puede resolverse con simples acciones caritativas coyunturales o asistenciales, es decir, no se solucionan con medidas momentáneas -como suele hacerse ante los desastres naturales o emergencias accidentales-, ni por medio de la acción social de las

Gráfico 1. Participación porcentual de los ingresos de los Municipios en México según origen: 2007-2010

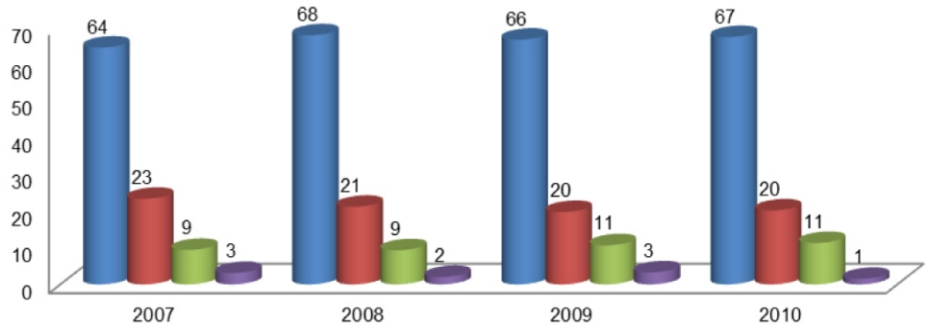

Fuente: INEGI. Finanzas Públicas estatales y municipales 2010.

llamadas organizaciones humanitarias, sino mediante la acción de programas derivados de un proyecto global, cuyas modalidades de concreción son permanentemente sometidas a debate entre todos los habitantes y sobre el cual, se definen prioridades estratégicas, modalidades técnicas de inclusión social en la vida productiva, en la educación, en la salud y en el reparto de la riqueza socialmente producida, que garanticen los niveles de bienestar alimentario y vivienda digna de la población.

Ello implica abandonar ese modelo neoliberal impuesto por las corporaciones multinacionales, quienes en afán de incrementar sus utilidades y favoreciéndose sólo a sí mismas, han dejado a millones de desempleados mediante ese esquema de acumulación. No hay salida viable a tan grandes males, sólo con paliativos asistenciales. Para efectos de solución a tales problemas se requiere, como primer paso, abrir los ojos, ver, ubicar, analizar y estudiar, específicamente, lo que sucede en todos y cada uno de los municipios en su propio entorno y su interrelación con el resto de municipios inmersos en los

Mapa 1. Porcentaje territorial: El estado de Puebla representa 1.7 % de la superficie del país.

Fuente: INEGI. División Político-territorial de México, 2011.

Gráfico 2. Estado de Puebla: Número de habitantes, 2010.

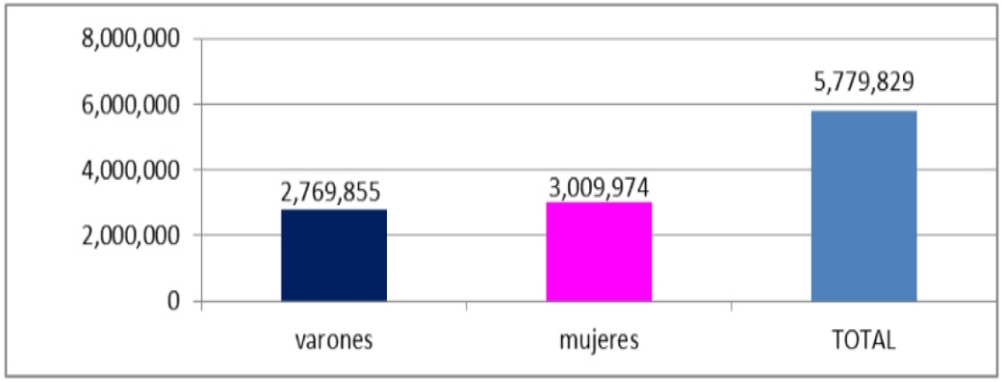

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, Censo de Población y vivienda 2010.

estados, provincias o entidades geopolíticas y de éstas con el conjunto del espacio territorio (véanse imágenes 1 y 2), bajo la perspectiva de un proyecto global consensado socialmente.

Un segundo paso, es reconocer el grado de existencia de los fenómenos sociales, anteriormente enunciados (véase gráfico número 2), si se quiere darles una solución favorable e impulsar el desarrollo económico-social, en y desde el municipio; ello conduce, en tercer término, a encontrar las causas económicas, sociales o políticas que han generado los fenómenos de emigración, la informalidad, pobreza y exclusión social, así como ubicarlos en su contexto geo-social y político; lo que lleva, en cuarto lugar, a establecer las estrategias de inclusión social, donde todos los sectores sociales se vean comprometidos en las medidas propuestas.

Con base en el censo de población y vivienda 2010, en el estado de Puebla viven 5 millones 779 mil 829 habitantes y ocupa el quinto lugar, a nivel nacional, conforme a su número de habitantes. El 72 por ciento de ellos se ubica en las zonas urbanas y un 28 por ciento en las áreas rurales. Dicha población se halla dispersa en una extensión de 34,309 km^2, a lo largo y ancho de todos los municipios (véase imagen 2), pero se concentra en los municipios de Puebla (1,539 819), Tehuacán (274,906) San Martín Texmelucan (141,112), Atlixco (127,062), San Pedro (120,459) Cholula, San Andrés Cholula (100,439), Amozoc (100,964), Huachinango (97,753) y Teziutlán (92,246). (INEGI, 2010).

Mapa 2. División geopolítica municipal: Al año 2010, el estado de Puebla se encuentra dividido en 217 municipios.

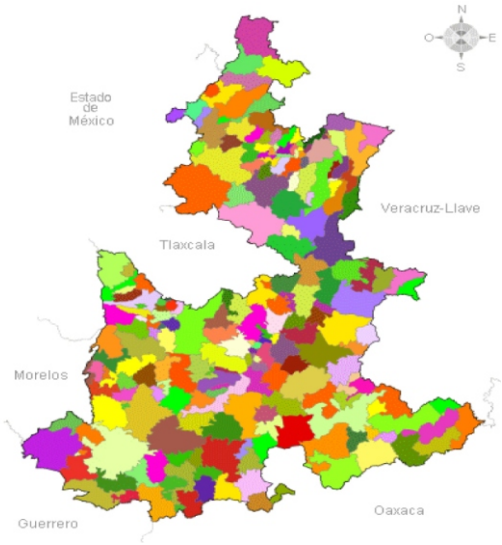

Fuente: INEGI. División Político-territorial de México, 2011.

A partir de lo expuesto, de una manera sucinta, cabe preguntarse: -Si los censos económicos conducen a generar aspectos que dan una idea periódica de lo que acontece en la región, ¿por qué no hay resultados que reencaucen las situaciones descritas anteriormente? ¿En qué medida los gobiernos municipales pueden coadyuvar en acciones de tal envergadura?

Conclusiones

La consolidación de las metas de los objetivos de desarrollo del milenio (ODM), requiere, entre otros factores, de la acción concertada y de la voluntad política de los actores sociales (Gobierno Federal, Estatal, Municipal, Empresas, Partidos Políticos y Sociedad Civil). Asimismo, exige congruencia entre *el hacer* y *el ser* de las personas; un cambio sustancial en nuestras concepciones, en el trabajo práctico de las instituciones y nuestras formas actuales de construir el mundo; fomentando métodos de trabajo en colaboración; también, demanda poner atención en el desarrollo del ser humano integral. Si en tal perspectiva se ubican las políticas económicas de la federación, será posible lograr resultados significativos en el empleo formal o en los ingresos reales y, por tan-

to, en el desarrollo. En concordancia con ello, se deberá ubicar la acción de los gobiernos municipales como promotores del desarrollo local, ya que éstos pueden contribuir, en mucho, con acciones concretas de apoyo, impulso y estímulo a las Mipymes, vinculadas a una estrategia de política económica que pugne por el desarrollo regional y nacional, exigidos por la inserción de los países en los mercados globalizados, pero sin renunciar a una respuesta humanista frente al desafío de un nuevo orden mundial que exige reencontrarse con el propio ser humano, la vida y el medio ambiente del planeta. En tal sentido, la acción del Estado como factor de interés del conjunto social vuelve a ser un factor fundamental para inducir dicho impulso.

Bibliografía

Boisier, Sergio (2001) "Desarrollo (local): ¿De qué estamos hablando?", en: Madoery, Oscar y Vázquez Barquero, Antonio (eds), *Transformaciones globales, instituciones y políticas de desarrollo local.* Editorial Homo Sapiens. Rosario.

Boltvinik, J. (1991) La medición de la pobreza en América latina. En revista de comercio exterior, vol. 41, núm. 5. México.

CEPAL, (2005). Los Objetivos de Desarrollo del Milenio, una mirada desde América Latina. Publicación de las Naciones Unidas.

Colina y Salgado. (2013) La Formación Basada en Competencias y las Políticas Educativas. Editorial MilteStone. México.

De Dios, Ana, González F., Ramón y Montejo, R. (2002) "La gestión del desarrollo regional en cuba. Un enfoque desde la endogeneidad", Revista: Economía, sociedad y territorio, Vol III, N° 12, julio-diciembre. El colegio mexiquense, A.C. México.

De Mattos, Carlos (2000) "Ciudades y territorios en un espacio mundial globalizado y competitivo", Universidad de Camagüey, Cuba, Revisión Marzo-junio 2000.

Fayman, S. (Coord.) *et al.* (2001) "Informe introductorio sobre la ciudad inclusiva". IV foro internacional sobre la pobreza urbana, Marrakech. Versión electrónica en: ww2.unhabitat.org/programmes/ifup/conf/Inclusive-Cities-spanish.doc [Fecha de consulta febrero 2013].

Gobierno del Estado de Puebla (2005). Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011, México.

INEGI (2010) Censo de Población y Vivienda 2010. Comunicado 065/11. Resultados definitivos. Página electrónica en:

Jiménez, José Alejandro (2005) "Las políticas de empleo en México y el desarrollo regional", en: *Revista Aportes,* Mayo-Agosto, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. México.

Martínez Alier (1989) Pobreza y marginalidad. Coincidencia. México.

Naciones Unidas (2000). Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas; Resolución de la Asamblea General A/RES/54/254. NNUU, Nueva York, EEUU.

Nations Unites (2001) Ten year review of progress achieved in the implementation of the outcome of the United Nations Conference on Environment and Development. Resolución de la Asamblea General A/RES/55/199 NNUU, Nueva York, EEUU.

Pérez B., Pedro (2004) *Hecho en Malasia. Acercamiento a un proceso de desarrollo*. Vinlin Press Sdn. BHD, Kuala Lumpur.

Perló, C., Manuel (2012) "Crisis económica y desarrollo urbano sustentable: el papel de los gobiernos locales", en: Martínez R., Sergio y Trápaga D., Yolanda (coords.) *Construyendo ciudades sustentables: experiencias de Pekín y la Ciudad de México.* UNAM. México.

PNUD (2014) Objetivos de Desarrollo del Milenio. Informe 2014. Página web de las Naciones Unidas sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio www.un.org/millenniumgoals.

Salgado (2010) El fracaso de las políticas neoliberales, éxito o falta de liderazgo en México. Ed. MILESTONE. México.

Secretaria de desarrollo social Puebla (2010).

Shanik, D. (2013) La pobreza creció en todo el centro del país, argumenta SEDESO. Página electrónica en: http://www.e-consulta.com/nota/2013-07-29/economia/la-pobreza-crecio-en-todo-el-centro-del-pais-argumenta-sedeso [Consulta: agosto 2013].

Sunkel, O. y Paz, P. (1977) *El subdesarrollo latinoamericano y la teoría del desarrollo.* Siglo XXI editores, México.

Vázquez Barquero, Antonio (1999) *Desarrollo. Redes e innovación. Lecciones sobre desarrollo endógeno*, Ediciones Pirámide, Madrid.

XLVI

Paradigmas del siglo XXI en la gestión del talento humano y sus implicaciones para la administración de las organizaciones

Sandra Luz Domínguez López[1]
Joaquín Rojas Molina[2]

Resumen

El presente texto responde a las preguntas ¿Cuáles son los nuevos paradigmas sobre los cuales las organizaciones están gestionando el talento de sus personas, para enfrentar los desafíos de hoy? Y ¿qué implicaciones tiene la adopción de dichos paradigmas en la forma de administrar las organizaciones? Los nuevos paradigmas de la gestión del talento humano se han formado para responder al entorno volátil, incierto, complejo y ambiguo al que se enfrentan las organizaciones y sus principales premisas son: seleccionar al personal, no por su inteligencia, ni por sus competencias, sino por su potencial; primero buscar quien (personas competentes) y después el qué (la estrategia); gestionar el talento en el entendido de que es único y permanente, enfocarse en incrementar las fortalezas de las personas y no en eliminar sus debilidades. Gestionar el talento humano bajo los nuevos paradigmas obliga a las organizaciones a realizar cambios en sus procesos de selección, capacitación, evaluación y compensación, principalmente a poner un mayor énfasis en la selección y adaptar los puestos de trabajo al perfil de la persona y no la persona al puesto. Finalmente queda la pregunta si académicos y directivos tendrán la capacidad de dejar de lado los antiguos paradigmas

1 Doctora en Gestión y Control por el Instituto de Contaduría de la Universidad Veracruzana y Licenciada en Contaduría por la Facultad de Contaduría y Administración de la misma Universidad. Es colaboradora del cuerpo académico Gestión para la sustentabilidad en las organizaciones. Es profesora de tiempo completo y actualmente se desempeña como Jefa de la Carrera en Contaduría de la Facultad de Contaduría y Administración campus Xalapa, de la Universidad Veracruzana. sa.dominguez.16@gmail.com

2 Maestro en Ciencias Administrativas por el Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores de las Ciencias Administrativas, de la Universidad Veracruzana y Licenciado en Contaduría por la Facultad de Contaduría y Administración de la misma Universidad. Es profesor de tiempo completo adscrito a la carrera de Contaduría, en la Facultad de Contaduría y Administración campus Xalapa, de la Universidad Veracruzana. Sus principales áreas de trabajo son la gestión del talento humano, el comportamiento organizacional y el desarrollo de habilidades directivas. jorojas@uv.mx

y adoptar los nuevos y así contribuir a alcanzar un mejor desempeño de personas y organizaciones.

Abstract

This text responds to the questions what are the new paradigms on which organizations are managing the talent of its people, to meet the challenges of today? And what are the implications to adopt these paradigms in the way organizations are manage? The new paradigms of human talent management have formed to respond to the volatile, uncertain, complex and ambiguous environment that organizations face and its main premises are: select staff, not for their intelligence, nor by their skills, but for their potential; first find who (people) and after what (strategy); manage the talent on the understanding that it is unique and permanent, focusing on enhancing the strengths of people and not on eliminating their weaknesses. Managing human talent under new paradigms obliges organizations to make changes to their processes of selection, training, assessment and compensation, mainly to place a greater emphasis on selecting and adapting jobs to the profile of the person and not the person for the job. Finally is the question if academics and managers will have the ability to put aside old paradigms and adopt new and thus help to achieve better performance of individuals and organizations.

Palabras clave: Gestión del talento, competencias, potencial, fortalezas, diferenciación.

Introducción

En la medida en la que el mundo se mueve y se transforma con mayor rapidez, debido a las nuevas tecnologías de la información y la comunicación y a las fuerzas de la globalización, se hace indispensable que las organizaciones, para sobrevivir, se transformen como mínimo a la misma velocidad del cambio o de preferencia moldeen el futuro al imponer a las demás su propio ritmo de cambio y las nuevas reglas del juego.

La transformación que las organizaciones necesitan llevar a cabo para enfrentar con éxito los desafíos del entorno global, sólo se puede generar por las personas que las integran, pues son ellas las que sustentan y dan forma a la organización, la hacen crecer o limitan su desarrollo, en función de la estrategia que deciden ejecutar.

No se puede entender una organización sin personas. Es por ellas y para ellas que se crea la organización. La organización es su gente, por lo que si las personas de la organización no se transforman la organización tampoco lo hará. "*No hay estrategia sin*

personas, es más, la estrategia depende de las personas, la hacen las personas" (Pin, 2007).

Por lo tanto, la dirección de las personas y la gestión de su talento se vuelven hoy en día una prioridad estratégica para las organizaciones que desean alcanzar y mantener su ventaja competitiva, a la vez que cumplen con las exigencias éticas y de responsabilidad social y medio ambiental que les impone el mundo globalizado.

Por lo anterior, el presente documento busca responder a las preguntas: ¿Cuáles son los nuevos paradigmas sobre los cuales las organizaciones están gestionando el talento de sus personas, para enfrentar los desafíos de hoy? Y ¿qué implicaciones tiene la adopción de dichos paradigmas en la forma de administrar las organizaciones?

En un primer apartado, se abordan las etapas por las cuales ha atravesado la la gestión del talento humano y se identifican los paradigmas que sustentaron las estrategias aplicadas en cada etapa. En el segundo apartado se describen los nuevos paradigmas de la gestión del talento humano, construidos para afrontar los retos del presente siglo y del futuro inmediato. Finalmente, se bosquejan las implicaciones de cambio en la administración general de las organizaciones, que serán consecuencia de la adopción de las estrategias de gestión del talento humano basadas en los nuevos paradigmas.

Evolución de la gestión del talento humano y sus paradigmas determinantes

Existen cuatro eras de la gestión del talento humano (Fernández-aráoz, 2014), definidas en particular por la forma en que se realizaba la identificación del talento. En primer lugar tenemos la era que duró más de mil años, en la que la persona indicada para un trabajo era definida por sus atributos físicos. Actividades como construir una torre, arar la tierra, servir como soldado, requerían de personas saludables y fuertes. De tal manera, que una persona se seleccionaba por su capacidad física, que podría saltar a la vista. Hoy en día este paradigma, sobre la relación entre talento y atributos físicos, sigue vigente, de manera inconsciente, en la toma de decisiones sobre a quién elegimos como líder o directivo.

Por ejemplo, los CEO's de las 500 empresas de Fortune son 2.5 pulgadas más altos que el americano promedio. Otro ejemplo de este paradigma es el que narra Malcom Gladwell, en su libro Blink (2007) al referir el caso de Warren Harding, quien llegará a Presidente de los Estados Unidos de América principalmente por sus atributos físicos.

La segunda era de la identificación del talento, enfatizó la inteligencia, la experiencia y el desempeño pasado. En la medida en que las maquinas se fueron encargando de aplicar la fuerza física necesaria para la realización de un trabajo, las personas se fueron

encargando de realizar otro tipo de funciones más intelectuales que físicas, por lo que las pruebas de inteligencia, los grados de estudios y las certificaciones profesionales, se convirtieron en los mecanismos más utilizados para identificar el talento. La estandarización de los puestos de trabajo en diferentes organizaciones, permitió que la experiencia en un mismo puesto, aunque en diferente empresa, fuera un indicador de desempeño pasado suficiente para prever el desempeño futuro.

Conforme los trabajos se fueron haciendo más complejos, debido a la revolución tecnológica y a la convergencia industrial, la experiencia y el desempeño en puestos previos se fueron haciendo irrelevantes. Fue entonces cuando surgió el movimiento de las "competencias", propuesto en un principio por David McClelland, el cual consistía en considerar a las características subyacentes de los trabajadores (competencias), que les permiten sobresalir en una tarea, como más importantes que la inteligencia para predecir el desempeño futuro (Fernández, 2004). Actualmente, los modelos de gestión de recursos humanos por competencias, son los utilizados por las organizaciones.

Finalmente, para Claudio Fernández-Aráoz (2014) estamos entrando en la cuarta era de la identificación del talento. El enfoque ya no es hacia los atributos físicos o hacia la inteligencia y la experiencia, ni hacia las competencias, sino que el enfoque es hacia el potencial. En un entorno de volatilidad, incertidumbre, complejidad y ambigüedad (VUCA, por sus siglas en inglés) que provoca los cambios bruscos en el ambiente de negocios, en la estrategia de la organización y en los equipos de trabajo, la cuestión no es si el personal cuenta con las habilidades correctas, la cuestión es si tiene el potencial para aprender nuevas habilidades. Por lo que la tendencia ahora será desarrollar mecanismos para medir y aprovechar el potencial de las personas.

Nuevos paradigmas en la gestión del talento humano

La búsqueda incesante de las organizaciones por lograr ventajas competitivas, las ha llevado a enfocarse en las personas como la principal fuente de dichas ventajas y la más sostenible (Bartlett & Ghoshal, 2002).

En este apartado se abordarán dos paradigmas que están dando forma a la manera en que se gestiona el talento humano en las organizaciones para lograr la ventaja competitiva: 1) el enfoque "Primero quién" y 2) el movimiento en favor de las fortalezas.

1) El enfoque "Primero quien"

Después de una meticulosa investigación de cinco años, para identificar a las empresas que habían logrado dar el salto de buenas a sobresalientes, y que habían sostenido su éxito por más de 15 años, Jim Collins (2020) y su equipo de trabajo lograron no sólo

identificar dichas empresas, sino descifrar las causas del sobresaliente y sostenido éxito. Uno de los descubrimientos fue, que a diferencia de las empresas buenas, las sobresalientes tenían un enfoque que privilegiaba el quien antes del qué.

Este enfoque se basa en tres principios o verdades:

- Si se empieza por el quién antes que por el qué, es más sencillo adaptarse a los cambios del entorno. Esto es que, si la empresa define primero su estrategia y después busca a las personas adecuadas para ejecutarla, tendrá problemas cuando el entorno cambie y debe modificar su estrategia, pues tendrá a un grupo de gente no adecuada para los nuevos requisitos de ejecución.
- Si la organización cuenta con personas competentes, el problema de tener que motivar a la gente desaparece. Las personas que están en su elemento, punto donde convergen la pasión y la capacidad (Robinson & Aronica, 2012), y no sólo en su estrategia, no tienen necesidad de ser motivadas, cuentan con un impulso interior que los hace desempeñarse de manera sobresaliente, independientemente de los cambios en el entorno, en la estrategia y en la estructura.
- Si la organización tiene personal incompetente, no importa lo acertada que sea la estrategia establecida. La organización no podrá desempeñarse de manera sobresaliente.

Para explicar estos conceptos, Collins (2002) utiliza la analogía del viaje en autobús. Si primero se establece la dirección hacia la cual ira el autobús y después se busca a las personas que quieran ir hacia ese destino, se corre el riesgo de que al tener que cambiar de dirección, todos en el autobús sean incapaces y estén desmotivados por ir al nuevo destino. Sin embargo, si primero se busca a las personas competentes que deben ir en el autobús, y se saca a las incompetentes, y posteriormente se define en conjunto el destino, no importarán los golpes de timón que se tengan que realizar en el trayecto para alcanzar un nuevo destino, la gente competente sabrá que hacer y querrá hacerlo.

2) El movimiento en favor de las fortalezas

Otro nuevo paradigma en la gestión del talento humano en las organizaciones, es el del movimiento de las fortalezas. Este movimiento vino a romper con dos premisas equivocadas con respecto a las personas (Buckingham & Clifton, 2001):

- Cada persona puede aprender a ser competente prácticamente en cualquier cosa.

- El mayor espacio que una persona tiene para crecer es en aquellas áreas donde es más débil.

Las organizaciones que se basan en las dos premisas anteriores para gestionar el talento humano, son las que invierten mayores recursos y esfuerzos en establecer reglas, políticas y procedimientos que controlen el desempeño y en capacitación y desarrollo para cerrar las brechas en habilidades.

Por el contrario, el movimiento de las fortalezas se basa en las dos premisas que siguen los mejores gerentes del mundo:

- Los talentos de cada persona son permanentes y únicos.
- El mayor potencial que tiene una persona para crecer está en aquellos campos donde sus fortalezas son mayores.

Gestionar el talento humano bajo estas dos premisas implica realizar un mayor esfuerzo en la selección del personal que en la capacitación y utilizar las evaluaciones de desempeño para incrementar y aprovechar las fortalezas, en lugar de disminuir las debilidades.

Los gerentes excepcionales, concluye el estudio de Buckingham y Clifton (Buckingham & Clifton, 2001), desobedecen la regla de oro (Buckingham & Clifton, 2000) y tratan a cada trabajador de manera diferente, según sus fortalezas.

Implicaciones de la adopción de los nuevos paradigmas de la gestión del talento humano, en la administración de las organizaciones

El reconocimiento y la adopción de los dos paradigmas antes descritos, requieren de realizar cambios en la manera en que se gestiona el talento humano en las organizaciones. El primer cambio que se aborda, corresponde a la manera diferenciada de tratar a los trabajadores, conocida como la práctica de la diferenciación.

1) La diferenciación

Considerada uno de los paradigmas más polémicos pero efectivos en cuento a la gestión del talento humano. La diferenciación es una forma de gestionar a las personas, se basa en la creencia de que las organizaciones triunfan cuando sus directores hacen una clara diferencia entre sus negocios y personas de alto y bajo rendimiento y actúan en consecuencia (Welch & Welch, 2005).

La práctica de la diferenciación requiere que los directivos evalúen a sus empleados y los clasifiquen en tres categorías, de acuerdo con su rendimiento. Los de más alto ren-

dimiento, el 20% de los trabajadores; los de rendimiento medio, el 70% de los trabajadores; y finalmente los de bajo rendimiento, el 10% restante de los trabajadores.

Una vez clasificados los trabajadores, se les debe de dar un trato diferenciado. A los de más alto rendimiento se les deben dar todos los premios, oportunidades y reconocimientos posibles, deben ser tratados como lo que son, los mejores. Este hecho asegura su retención.

A los trabajadores promedio, se les da formación, retroalimentación y se les ponen retos que los motiven y comprometan. La intención es que los más prometedores pasen a ser de los trabajadores de alto desempeño.

Por último, a los de bajo rendimiento, de acuerdo con este enfoque de diferenciación, no queda otra más que ayudarles a retirarse. Así con este esquema 20-70-10, empresas como General Electric han logrado un crecimiento y desarrollo sobresaliente. No se trata de ser despiadado sino riguroso con el personal (Collins, 2002).

2) La adecuación puesto-persona

Uno de los retos más grandes que se presentan con el paradigma de “Primero quién”, es el de adaptar los puestos a las personas, y no las personas a los puestos como ha sido tradicionalmente (Ronco & Barber, 2005). En el entorno tan cambiante en el que se desenvuelven las organizaciones, los ciclos de vida de las puestos de trabajo se van reduciendo, con la finalidad de mantenerse pertinentes a la nueva estrategia. Visto de esta manera, contratar a una persona que cumpla con el perfil requerido por un puesto determinado, es riesgoso toda vez que el puesto en cualquier momento puede cambiar y entonces la organización se encontrará atada a un personal incompetente para la nueva tarea que debe desempeñar.

Aunado a lo anterior, se encuentra el hecho de que difícilmente el perfil de una persona coincidirá al 100% con el perfil del puesto, lo que comúnmente lleva a las organizaciones a querer superar las brechas entre perfiles invirtiendo en capacitación, lo que puede ser una pérdida de tiempo y esfuerzo si se trata de brechas en competencias no desarrollables, como los rasgos del carácter.

Por lo anterior, se puede decir que es mucho más rentable, hoy en día, seleccionar a las personas capaces de aprender nuevas habilidades, junto con el perfil completo que traigan, y una vez dentro de la organización determinar el puesto de trabajo con las tareas que mejor pueda realizar la persona, dado su perfil personal. Esto es prestar más atención al personigrama que al organigrama (Ronco & Barber, 2005).

Otros procesos de la gestión del talento humano, también variarán en función de la adopción de los nuevos paradigmas. Tal es el caso de los sistemas de compensaciones, que de alguna manera se hacen irrelevantes como medio de motivación, cuando las personas que hemos seleccionado las ponemos a trabajar en su elemento. Tal como Collins lo menciona "*Las compañías sobresalientes entienden una simple verdad: que los individuos competentes hacen las cosas bien y producen los mejores resultados de que son capaces, cualquier que sea el sistema de incentivos*".

Conclusión

Aunque desde diferentes puntos de vista, los estudiosos del talento humano en las organizaciones, expuestos en este documento, convergen en la necesidad de adoptar nuevas premisas sobre cómo obtener la máxima aportación humana en el trabajo del siglo XXI, caracterizado por un entorno VUCA. Estas nuevas premisas son:

- El potencial es más importante que la inteligencia, la experiencia, la profesión o las competencias. la cuestión no es si el personal cuenta con las habilidades correctas, la cuestión es si tiene el potencial para aprender nuevas habilidades.
- Si se empieza por el quién antes que por el qué, es más sencillo adaptarse a los cambios del entorno.
- Si la organización cuenta con personas competentes, el problema de tener que motivar a la gente desaparece. Los individuos competentes hacen las cosas bien y producen los mejores resultados de que son capaces, cualquier que sea el sistema de incentivos.
- Si la organización tiene personal incompetente, no importa lo acertada que sea la estrategia establecida.
- Los talentos de cada persona son permanentes y únicos.
- El mayor potencial que tiene una persona para crecer está en aquellos campos donde sus fortalezas son mayores, no en sus debilidades.

Dadas las premisas anteriores, los sistemas de gestión del talento humano requieren adaptarse para obtener el máximo rendimiento de las personas en sus organizaciones. Parte de ese cambio consiste en poner un mayor énfasis en el proceso de selección, para asegurar que a la organización sólo ingrese personal con potencial y con talento (competencias no desarrollables) para afrontar cualquier tipo de reto inesperado que se presente en un futuro inmediato.

Otro cambio requerido está en dar un trato diferenciado a los trabajadores en función de sus fortalezas y rendimiento. La capacitación y la evaluación del desempeño deberán estar enfocadas en incrementar las fortalezas y mantener el desempeño sobresaliente de los trabajadores estrellas, mientras que para los trabajadores de bajo rendimiento deberá de orientárseles para que encuentren su elemento y apoyarles para que cambien de puesto o de organización.

La pregunta que queda es, si tanto académicos como directivos, seremos capaces de poner de lado los paradigmas del talento humano con los que nos formamos, para darle cabida a una nueva serie de principios basados en una concepción totalmente diferente de lo que es y no es capaz el ser humano en el trabajo.

Fuentes bibliográficas

Bartlett, C., & Ghoshal, S. (2002). Building Competitive advantage through People. MIT Sloan Management Review, 43(2), 96.

Buckingham, M., & Clifton, D. O. (2001). Ahora, descubra sus fortalezas (p. 359). Editorial Norma.

Buckingham, M., & Coffman, C. (2000). Primero, rompa todas las reglas (p. 327). Editorial Norma.

Collins, J. (2002). Empresas que sobresalen. Por qué unas sí pueden mejorar la rentabilidad y otras no. (p. 397). Bogotá: Grupo Editorial Norma.

Fernández, G. (2004). Las competencias: clave para una gestión integrada de los recursos humanos (p. 190). Deusto.

Fernández-aráoz, C. (2014). 21 century talent spotting. Harvard Business Review, (Junio).

Gladwell, M. (2007). Blink. Inteligencia intuitiva. (p. 329). México: Santillana Ediciones Generales.

Pin, J. R. (2007). Consistencia. La estrategia de la empresa es la estrategia sobre sus personas. (p. 192). Madrid: Pearson Prentice Hall.

Robinson, S. K., & Aronica, L. (2012). El Elemento (p. 360). Penguin Random House Grupo Editorial España.

Ronco, E., & Barber, I. (2005). El reto de gestionar talento (p. 121). Barcelona: Deusto.

Welch, J., & Welch, S. (2005). Winning (ganar) las claves para el éxito del ejecutivo más adminirado del mundo. (p. 395). Barcelona: Vergara.

XLVII

Desafíos de la gestión fiscal en la globalización

Rosa María Cuellar Gutierrez[1]
Jerónimo Domingo Ricárdez Jiménez[2]
Minerva Parra Uscanga[3]

Resumen

En la actualidad, vivimos en un mundo globalizado en el cual se debe de encontrar estrategias de control y detectar los obstáculos de la gestión fiscal que impiden el desarrollo económico, social, político y cultural en el contexto global; esta circunstancia se debe reflejar en el diseño de la implementación de la política fiscal, las cuales deben centrarse en el objetivo principal del Estado, siendo el bienestar común de la sociedad mexicana; parece ser que la globalización impide ese objetivo fundamental de sujetos de derechos y obligaciones. México y su transición administrativa de las instituciones fiscales a la globalización por medio de la tecnología, es un país en vías transición fiscal debido a la transformación de sus instituciones en sus prácticas relativas al ejercicio del derecho o de la forma de interpretar la ley, en el entorno económico y político, dicha transición es de forma y no de fondo en el derecho interno y externo que actualmente se establece en el contexto global, el Estado Nación mexicano se encuentra en aras de transformación para alcanzar una eficiente globalización, por tal motivo la tecnología forma parte de los factores de incorporación, aplicación efectiva e institucionalización para alcanzar un desarrollo económico y social, para realizar una planeación consistente en este proceso de diseño institucional. El fracaso de los intentos de desarrollo establecidos en el protagonismo del Estado, y los que se requieran realizar a sus espaldas. Sin un Estado eficaz el desarrollo es imposible.

1 Licenciado en Derecho, especialidad de Administración fiscal, Maestría en Impuestos y Derecho Fiscal. Línea de Gobernanza y Gestión. Doctorante actual del Doctorado en Ciencias Administrativas y Gestión para el Desarrollo de la Universidad Veracruzana. cuellar2409@hotmail.com

2 Contador y Doctor en Ciencias Económicas, especialidad de contabilidad, finanzas y auditoria. Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento: Desarrollo sustentable, capital social y gestión del patrimonio. jeronimoricardez@hotmail.com

3 Licenciada en Administración con Maestría en Administración por la Universidad Veracruzana. Catedrática de la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Veracruzana, campus Xalapa.

Palabras clave: gestión fiscal, globalización, tecnología, institucionalización.

Abstract

Today, we live in a globalized world in which you must find strategies to control and detect obstacles in fiscal management that impede economic, social, political and cultural development in the global context; this fact should be reflected in the design of the implementation of fiscal policy, which should focus on the main objective of the State, the common welfare of Mexican society; appears that globalization impedes the fundamental goal of subjects of rights and obligations. Mexico and administrative transition tax to globalization through technology institutions, is a country in transition tax due to the transformation of their institutions in their practices relating to the exercise of the right or how to interpret the law in economic and political environment, the transition is of form and not of substance in the domestic and international law that is currently established in the global context, the Mexican nation-state is in order to achieve efficient processing for globalization, for this reason the technology is one of the factors of incorporation, effective implementation and institutionalization to achieve economic and social development, for a consistent planning in this process of institutional design. The failure of development efforts established the role of the state, and those who are required to perform at their backs. Without an effective state development is impossible.

Keywords: fiscal management, globalization, technology, institutionalization.

Introducción

La transición de la recaudación fiscal en México aun con los nuevos procesos de modernización del sistema fiscal, la realidad es que los niveles de recaudación son bajos, esta problemática fiscal se agrava cuando la baja recaudación no es lo suficientemente necesaria para satisfacer las demandas sociales y no es un instrumento de distribución de renta y riqueza.

En México su estructura federal de gobierno es de tres niveles. 1. Se divide en 31 estados soberanos y un distrito federal. Cada estado se compone de municipios, unos 2 457 en todo el país, si bien tienen autonomía soberana sobre su desarrollo político y fiscal, desempeñan un papel muy pequeño en comparación con otros países de la OCDE, pues se centran en la prestación de servicios locales, tales como la gestión de residuos y el suministro de agua (OCDE, 2013)

México ha logrado un alto grado de descentralización de los servicios públicos, pero el sistema fiscal federal mexicano tiene importantes deficiencias. Los estados y los muni-

Figura 1. Explicación de la transición de la recaudación fiscal. Fuente: Elaboración propia.

cipios se han vuelto fuertemente dependientes de las transferencias federales para financiar una parte creciente del gasto público. Esto hace que la carga de la recaudación de los ingresos fiscales recaiga exclusivamente en el gobierno federal y reduce los incentivos para el gasto eficiente y la recaudación activa de impuestos a nivel subnacional. También puede conducir al riesgo moral y a déficits fiscales. El gobierno federal debería endurecer la restricción presupuestaria de los gobiernos subnacionales, al limitar nuevos aumentos en las transferencias y evitar las transferencias extraordinarias. Promover la aplicación de reglas fiscales más fuertes, como las reglas sobre el déficit y los topes de la deuda, también podría ayudar a endurecer las restricciones presupuestarias y a asegurar una mayor disciplina fiscal. Los estados deberían contar con atribuciones impositivas adicionales, si se desea que recauden una mayor proporción de los ingresos totales. Una mayor rendición de cuentas y la transparencia de las responsabilidades sobre el gasto también podrían contribuir a mejorar la eficiencia del gasto entre los estados y los municipios (OCDE, 2013) Uno de los objetivos que debe plantearse el gasto público es que sea un gasto equitativo hacia los ciudadanos, es decir, se debe incorporar a la democracia en la participación de la distribución del gasto público, en el cual haya un espacio de colaboración, en virtud que la elaboración del presupuesto es día con día, el cual debe estar reflejado en el bienestar público de la sociedad, actualmente llamada la sociedad civil, la cual busca los propios interés de la sociedad y no del propio Estado (Molina, 2014)

Revisión literaria

En el momento que la sociedad intervenga en la elaboración del gasto público, estamos hablando de la innovación en la gestión pública, esta ha sido reconocida como el eje de los nuevos esfuerzos por reactivar y potenciar el papel de los Gobiernos y las Administraciones Públicas frente a la complejidad y nuevos escenarios que impone el siglo XXI. "Las innovaciones en el campo de la informática y las telecomunicaciones han producido un cambio estructural y espacio-temporal que anima a una nueva forma de organización de las actividades sociales, económicas y políticas, caracterizadas por su capacidad para tener repercusiones a distancia en una modalidad de interconexión cada vez más intensa, sistemática y acelerada. "Tal proceso de interconexión implica la generación transcontinental e interregional de flujos, el encadenamiento de actividades en redes y una continua interacción entre un número creciente de agentes y entidades involucradas que tienden a rebasar los marcos regulatorios del Estado nacional y a requerir la complementación cada vez mayor de estos últimos con nuevos mecanismos regulatorios de carácter regional y mundial" (Ramírez-Alujas, 2010, pág. 2)

A partir de este cambio tecnológico del cual se puntualizó, el cual se expandió transformando las dimensiones de la actividad humana, también revoluciona al Estado, es decir, la infraestructura moderna de telecomunicaciones y tecnologías de información y las nuevas teorías de gestión proveen los medios para la cooperación a distancia entre los ciudadanos, las empresas y la administración pública (Rivera, 2003, pág. 75)

En el caso mexicano a través del e-gobierno se busca coadyuvar la rendición de cuentas eficiente y eficaz, cuyo objetivo principal es el buen gobierno a través de nuevos paradigmas dentro de la administración pública, cuyo impacto social debe de recaer en la recaudación fiscal: la captación de ingresos equitativa y proporcionalmente para el bienestar común de la sociedad, empresas y Estado, cuya finalidad es en aras de alcanzar un buen e-gobierno como practica transformadora para establecer el orden racional para distribuir y gestionar los asuntos propios del Estado, es decir, el gobierno electrónico es una forma distinta de hacer las cosas, de hacer posible, y necesario el cambio de los procesos de trabajo y de la reorganización de las entidades públicas, abre las posibilidades para una operación eficiente del Estado, pero su incorporación y efectividad dependen de su absorción real por parte de los individuos y las organizaciones en la actualidad (Rivera, 2003).

Debemos reflexionar en cuanto a estas prácticas transformadoras a través de la tecnología, la reciente reforma hacendaria y social actual ¿Constituye una gestión fiscal eficiente y eficaz? Para ubicar esta pregunta es pertinente definir el concepto de

Figura 2. Composición de la complejidad y nuevos escenarios del siglo XXI.
Fuente: Elaboración propia.

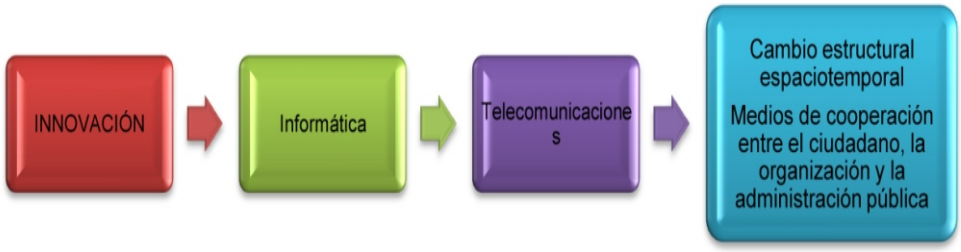

Figura 3. Proceso de la incorporación de la innovación tecnológica en la gestión fiscal.
Fuente: Elaboración propia.

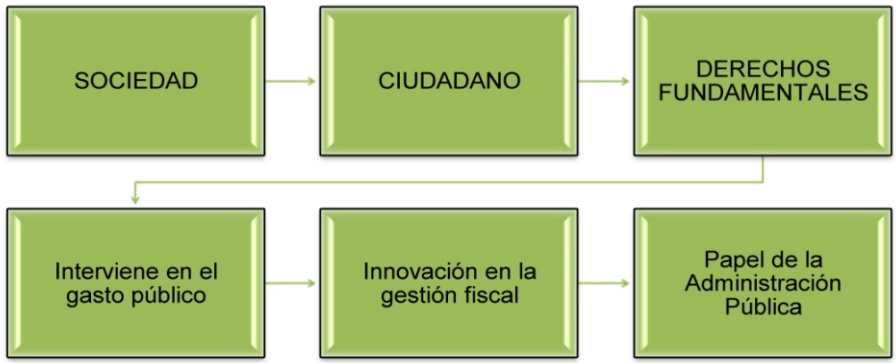

eficiencia, en los mercados perfectamente competitivos satisfacen las necesidades básicas de los individuos, es cuando se habla de eficiencia en la asignación eficiencia en el sentido de "Pareto" que puede o no ser equitativo, es decir, una economía es eficiente cuando proporciona a sus consumidores la combinación de bienes y servicios que más desean, dado los recursos y la tecnología de la economía (Pindyck & Rubinfield, 2001, pág. 598)

- Existe eficiencia en la asignación cuando no hay ninguna reorganización posible de la producción que mejore el bienestar de una persona sin empeorar el de alguna otra.
- Solo es posible aumentar la satisfacción o utilidad de una persona reduciendo la de alguna otra (Samuelson & Nordhaus, 2001, pág. 134)

Figura 4. El paradigma de la aplicación de las TIC`s en la administración pública. Fuente: Elaboración propia.

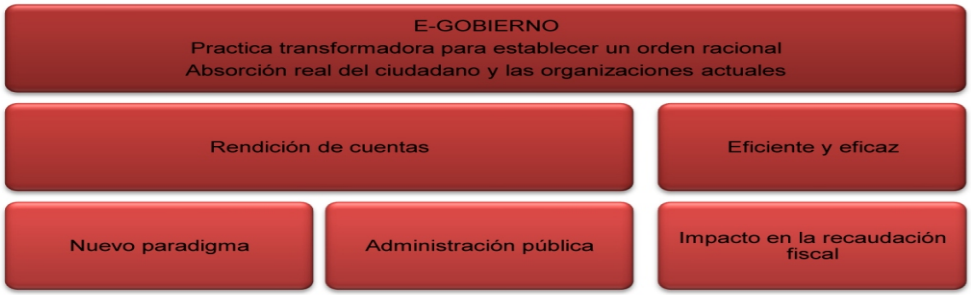

- Una economía produce lo que la gente desea, al menor coste posible (Case, 1997, pág. 298), y alcanza la eficiencia por medio del redescubrimiento del mercado, ya que muchos países han sustituido el intervencionismo de las economías autoritarias y la regulación por una sutil coordinación de la mano invisible.

La modernidad, es cambiar para mejorar, para lo cual se cuestionan todas las instituciones, se cambian a lo que si funcionan, se da el renacimiento o reestructuración, es decir, la sociedad empezó a configurar el mundo moderno, entendamos la modernidad como la acción racional que las sociedades ejercen sobre sí mismas para desarrollarse y trae consigo el movimiento de ideas y de hombres, de capitales y mercancías. La modernidad no se desarrolla al mismo ritmo entre los diferentes países en el globo terráqueo, debido a diversos obstáculos sociales, y resistencias personales al avance (Anda, 1997)

Las instituciones son las reglas del juego en una sociedad, es decir, son las limitaciones humanamente concebidas que dan forma a la interacción humana. En consecuencia estructuran incentivos en el intercambio humano, ya sea político, social o económico. El cambio institucional conforma la manera en que las sociedades evolucionan a través del tiempo y por lo tanto es la clave para entender el cambio histórico (North, 1990) Las instituciones como parte central del examen de la realidad social, es suponer un proceso eficaz de equilibrio donde las decisiones son tomadas por actores económicos, que no se enfrentan a restricciones y de las concepciones conductistas que sólo fijan su atención en el comportamiento de los actores económicos, sin analizar el entorno en el cual actúan y determina tanto sus preferencias como los resultados de su acción, es decir las instituciones constituyen soluciones relativamente eficientes a los problemas de la acción colectiva, las rutinas institucionales existen sobre todo para reducir los costos entre individuos y grupos, cuyo objetivo es aumentar la eficiencia.

(Powell y Dimaggio, 1999) Para contextualizar las instituciones se ejemplifica la crisis del euro, como uno de los fallos institucionales en el diseño del sistema de los bancos centrales para regular a los bancos y determinar los tipos de interés, estos fallos del sistema han quedado en evidencia, y Estados Unidos y otros países han adoptado un ordenamiento similar, en el cual deberían establecer un cambio en el diseño institucional. El Banco Central Europeo (BCE), solo debe ocuparse de la inflación, en 2010 ofrece un buen ejemplo con Grecia, después con Irlanda y Portugal, y poco después con España e Italia, el cual tuvo que hacer frente a unos tipos de interés de su deuda que resultaron insostenibles para estos países. (Stiglitz, 2012)

La institucionalidad fiscal es el conjunto de normas que regulan las actividades tributarias. La Constitución determina los principales rasgos que debe guardar el Estado federal en aspectos esenciales del federalismo fiscal. La recaudación fiscal representa uno de los objetivos de la Hacienda Pública, así como una obligación ciudadana de aspecto coercitivo, el Estado se allega de recursos para lograr sus objetivos. (Ayala, 2005) Uno de los factores por los cuales se inician los cuestionamientos en torno a la eficiencia del derecho económico es la globalización, la cual ha dejado al descubierto ciertas conductas económicas que se representan en la práctica económica global y que no encuentran regulación dentro del Derecho económico tradicional. (Montalvo, 2005)

México es un estado intervencionista por la adopción de políticas de intervención en los procesos económicos, sin llegar a la planificación total o absoluta, se ha inclinado a la ley de los crecientes gastos públicos, es decir, la política y estructura de los ingresos públicos y todas las herramientas y técnicas de la Hacienda Pública ha sido conforme a Wagner, "determinados por el alcance y el tipo de las respectivas tareas y actividades del Estado. (Faya, 1996, pág. 27) La intervención del Estado en las finanzas, por lo tanto, se da a través de la variación del gasto público y de los impuestos. La racionalidad como camino más confiable para la toma de decisiones. (Faya, 1996)

El sistema tributario, en su dimensión o manifestación normativa, como en su expresión institucional a través de órganos, procedimientos, etc., en muchos condicionan el incumplimiento de las obligaciones tributarias. Un sistema tributario que facilita el cumplimiento de las obligaciones fiscales, porque está plasmado en la norma de una manera comprensible para los contribuyentes, y además está gestionado por un aparato administrativo que por su desempeño alienta tal cumplimiento, es un factor determinante del nivel de acatamiento de la norma. (Jiménez, 2009) El cumplimiento de la ley en forma espontánea no deja de ser un ideal de toda Administración tributaria; esta se encamina hacia ese objetivo. El incumplimiento de las obligaciones tributarias y la inobservancia de la ley tienen una amplísima diversidad de causas, cuyo conocimiento resulta de alto valor estratégico para la Administración pública.

Figura 5. Modelo de la institucionalización en la gestión fiscal.
Fuente: Elaboración propia.

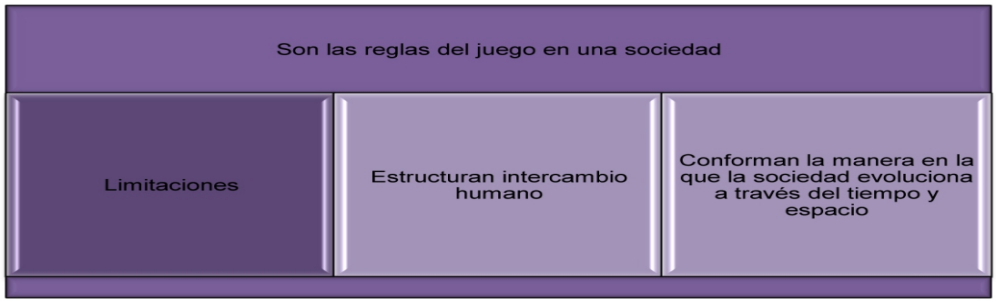

La administración tributaria ha de ser eficiente por razones aún adicionales por las que la Administración pública en general debe serlo. La ineficiencia en la gestión tributaria afecta al resto de la Administración pública y no siempre y necesariamente a la inversa. Una baja recaudación determina el nivel de disponibilidad financiera para la administración pública. Es eficiente una Administración Tributaria en la medida que apremia el cumplimiento de una obligación y detecta y reprime el incumplimiento. Va en sentido contrario la implementación de programas de facilidades solo para los incumplidos (Jiménez, 2009)

Uno de los factores que determinan el nivel de cumplimiento de la ley y en particular de las obligaciones fiscales es el nivel de conciencia cívica de la población. La conciencia cívica se manifiesta en el sentido de pertenencia a una historia y proyecto nacional común y por ende en una alta estima de todo lo que tenga que ver con las causas comunes. Esta conciencia se ve altamente afectada por la percepción personal de las estructuras estatales. El incumplimiento de las obligaciones tributarias, en ocasiones se presenta como un mecanismo auto compensatorio frente al inescrupuloso o en ocasiones escandaloso manejo de los recursos públicos, con su consecuente dosis de impunidad, que todas las campañas publicitarias a favor del cumplimiento de las obligaciones fiscales, la imagen del gobierno explica al estado de las finanzas públicas. (Jiménez, 2009)

La incorporación de la economía mexicana a las relaciones económicas internacionales ha sido turbulenta, ya que consumió mucho tiempo bajo un modelo de desarrollo orientado hacia el mercado interno (Modelo de Industrialización Sustitutiva: MIS) con escasos vínculos hacia el mundo exterior, más allá de lo que el propio MIS exigía en términos de unas importaciones inducidas y de las exportaciones petroleras. (Ceballos, 1997)

En la actualidad vivimos en una época de globalización, lo cual es irrefutable. (Safranski, 2013) La globalización es el factor coercible de la soberanía de los Estados Nación, desmorona las ciudadelas de la independencia territorial que han brindado amparo a la identidad nacional avalando su seguridad durante los últimos doscientos años. (Bauman, 2013)

Objetivo de la ponencia

Esta ponencia establece el momento de institucionalización de la gestión fiscal a partir de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico, fue creada en 1960 como un foro de consulta y coordinación entre los gobiernos firmantes (24 en 1994) cuyo propósito es expandir la economía y el empleo, promover el bienestar económico y social mediante la coordinación de las políticas económicas y sociales de sus estados miembros, y estimular y armonizar los esfuerzos de los países en desarrollo. (Delgado de Cantú, 1998)

Los principios que rigen a los miembros de la OCDE son los siguientes aunque es necesario aclarar que se contemplan casos de excepción, los cuales serán notificados debidamente a la OCDE, exponiendo las razones pertinentes.

a) Liberación: eliminar todo tipo de restricciones legales y administrativas que impidan el fácil flujo de las transacciones y transferencias entre los países.

b) No discriminación: es toda medida y restricción que debe ser aplicable indiscriminadamente a todos los países miembros, así, las ventajas que se otorguen a algunos de ellos deben concederse a la totalidad de los integrantes, a condición de que se trate de materias cubiertas por los códigos de la organización.

c) El trato nacional: salvo por consideraciones relativas a la seguridad de cada nación y al orden público, los países miembros deberán otorgar a las empresas que, siendo propiedad de nacionales de otros países miembros, operen su territorio, un trato no menos favorable que el otorgado en situaciones similares, a las empresas de sus propios nacionales.

d) El trato equivalente: es un principio que se refiere al establecimiento de sucursales y agencias de empresas extranjeras en el sector bancario, de seguros y de otros servicios financieros. Tiene por objetivo que los inversionistas, extranjeros y nacionales, sean tratados con igualdad y se beneficien de un régimen equivalente.

En abril de 1991, el gobierno mexicano expresó su deseo de adherirse al foro internacional de consulta de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos

(OCDE), y dos años más tarde, en 1993 fue admitido como país miembro. Los negociadores de la adhesión de México a la OCDE, esperaban que el país obtuviera los siguientes beneficios:

1. La adopción de compromisos respecto a ciertos estándares internacionales de conducta garantizaría la consolidación de los avances que México ha realizado en materia económica, ya que las políticas de los países miembros de la Organización coinciden con las que México ha adoptado.
2. El intercambio de experiencias en el diseño de políticas con otros países miembros y la posibilidad de participar en un foro donde se consultan y coordinan las políticas macroeconómicas de los países más desarrollados; además, México tendría acceso al cúmulo de información que general la Organización en múltiples áreas de interés económico y social.
3. Al quedar considerado como un país de menor riesgo, México podría aumentar significativamente su captación de inversión extranjera y obtener acceso al financiamiento internacional en términos más ventajosos. (Delgado de Cantú, 1998, págs. 280-281)

Para el gobierno de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994) Las políticas económicas aplicadas fueron de magnitud amplia, se enfocó a políticas neoliberales en forma contundente la adhesión a la OCDE es el principal avance en la inserción de México a los acuerdos internacionales, sin embargo, la negociación es la que se puso especial interés fue el referente a la adhesión al Tratado de Libre Comercio existente entre Estados Unidos y Canadá, conocido a nivel internacional como North American Free Trade Agrement (NAFTA), el cuál apareció como un acuerdo comercial entre dos naciones vecinas, se perfilaban ya la intención de Ronald Reagan, particularmente, para llegar a un mercado común capaz de competir con la Comunidad Económica Europea.

Además firmó el Tratado de Libre Comercio (TLC) con él se da toda la apertura para el comercio entre México-Canadá y Estados Unidos. El 2 de enero de 1988, el primer ministro de Canadá, Brian Mulroney, y el presidente de Estados Unidos, Ronald Reagan, firmaron un acuerdo comercial entre sus dos países, el cual, una vez aprobado por los respectivos poderes legislativos, entró en vigor el 1 de enero de 1989. En ese momento, la importancia del acuerdo radicaba en el alto grado de integración de ambas economías y especialmente con el valor de su intercambio comercial, que para Estados Unidos resultaba deficitario. En 1986, las exportaciones de Estados Unidos a Canadá sumaban 54 000 millones de dólares (22% del total),(Delgado de Cantú, 1998) en tanto que las exportaciones de Canadá a Estados Unidos, llegaron a los 75 000 millones de dólares (75% del total) La entrada en vigor de este TLC a la fecha la inversión directa se

Figura 6. La institucionalización de la gestión fiscal en la globalización.
Fuente: Elaboración propia.

ha acelerado con asentamientos que han proliferado en el territorio nacional los cuales han generado empleo de uno o tres salarios mínimo.

Transferencia de la tecnología es el intercambio internacional por medio del cual los países compran y venden tecnología y servicios tecnológicos, lo cual incluye tanto el conjunto de conocimientos a través de asistencia técnica, como la compraventa de maquinaria y equipo. . (Delgado de Cantú, 1998, pág. 293)

La transferencia de tecnología ocurre por lo general en circunstancias desiguales de intercambio, es decir, los países de alto desarrollo económico exportan tecnología de los de menor desarrollo que, por razones del rezago de sus economías, se han visto para crear tecnología propia y se ven, por lo tanto, en la necesidad de importar conocimientos, maquinaria y equipo. (Delgado de Cantú, 1998, pág. 293)

Metodología

Para la realización de este trabajo se aplica el enfoque de investigación cualitativo y cuantitativo, en virtud que con este enfoque se busca determinar la problemática de la gestión fiscal en el contexto global. En cuanto a la investigación documental en cuanto a este tema es limitada por la complejidad que existe de la administración pública enfocada a la gestión fiscal actual en México, se recurrió a la literatura administrativa en el área económica y jurídica, y asi como a la OCDE como parámetro de datos actuales.

Conclusiones

Debido que el Estado se ha convertido en un Estado Social debe ser el actor en busca de la innovación de los servicios públicos. Las restricciones fiscales cada vez son más limitadas, implican que el sector público necesita soluciones innovadoras para fortale-

cer la productividad, contener los costos e impulsar la satisfacción pública del ciudadano; las estrategias de innovación nacional recientes incluyen disposiciones para mayor innovación en el sector público (Australia, Finlandia, Países bajos, Noruega y Reino Unido)

Las herramientas que se utilizan para mejorar y transformar los servicios reflejan las distintas tradiciones, las circunstancias económicas y los puntos de partida, la estrategia dedicada a la innovación del sector público, el gobierno digital (e-goverment) es un enfoque innovador centrado a los contribuyentes y el acceso múltiple a la información y los servicios o el diseño y rediseño de servicios con los principios y herramientas de diseño de servicios, esta busca la acción administrativa del Estado sea eficaz y eficiente, y concentrar el derecho de los ciudadanos.

Bibliografía

Aguilar, L. (2013). *Gobierno y Administración Pública* (1a ed.). México: Fondo de Cultura Economica.

Anda, C. (1997). *Entorno socioeconomico de México.* México: Limusa.

Ayala, J. (2005). *Economía del sector público.* México: Esfinge.

Bauman, Z. (2013). *La cultura en el mundo de la modernidad liquida.* (L. Mosconi, Trad.) México: FCE.

Case, K. (1997). *Fundamentos de Economía.* México: Prentice-Hall Hispanoamericana.

Ceballos, A. (1997). *La economía mexicana en el contexto de la globalización.* Xalapa, Ver. México: UV.

Delgado de Cantú, G. (1998). *Mexico. Estructura política, económica y social* (1a. reimpresión ed.). México: Pearson.

Faya, J. (1996). *Finanzas Públicas.* México: Porrúa.

García García, M., Castellot Rafful, R., Hernández Jiménez, L. J., & García Gálvez, J. A. (2013b). *La economía globalizada y su tendencia tributaria en México: Parte II* (1a. ed.). México: Porrúa Print.

García, M., Castellotl, R., Hernández, L., & Olivares, H. (2013a). *La economía globalizada y su tendencia tributaria en México: Nociones* (1a ed.). México: Porrúa Print.

Jiménez, A. (2009). *Elecciones de derecho tributario.* México: Cengage Learning .

López, A. S. (2000). "Globalización" y transición del Estado Nacional. En M. d. González, & A. S. López, *Transiciones y diseños institucionales* (1a. reimpresión ed., págs. 301-342). México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Molina, J. (2014). *Ciudadano y Gasto Público. Por una gobernanza transparente y participativa.* España: Aranzadi.

Montalvo, T. (2005). *El nuevo derecho económico en el contexto de la globalización.*

North, D. (1990). *Institutions, institucional change and economic performance.* United States of America.

OCDE. (2013). *Estudios economicos de la OCDE. "Mejorar las relaciones fiscales federales para lograr un México más fuerte".* México.

OCDE. (2012). *La estrategía de la Innovación de la OCDE. Empezar hoy el mañana.* México: Foro Consultivo Cinetifico y Tecnológico, AC.

Pindyck, R. S., & Rubinfield, D. L. (2001). *Microeconomía* (5a. ed.). Madrid: Pearson Educación, S.A.

Ramírez-Alujas, Á. V. (2010). Innovación en la Gestión Pública y Open Goverment (Gobierno Abierto): Una vieja o nueva idea... *BuenGobierno , Semestral* (9).

Rivera, E. (2003). *Nueva economía, gobierno electrónico y la reforma del Estado* (1a ed.). Chile: Universitaria.

Rodríguez-Arana, J. (2011). *Reforma administrativa y nuevas políticas públicas.* (1ª ed.) Colombia: Novum.

Safranski, R. (2013). *¿Cuánta globalización podemos soportar?* México: Fábula Tusquets.

Samuelson, P. A., & Nordhaus, W. D. (2001). *Microeconomia* (Decimoséptima ed.). Madrid: Mc Graw Hill.

XLVIII

Análisis de la responsabilidad social desde tres enfoques: stakeholders, estrategia y nuevo institucionalismo

María de los Ángeles Pensado Correa[1]

Resumen

En los últimos años la Responsabilidad Social Corporativa ha sido un tema muy debatido principalmente por la falta de credibilidad, confianza y legitimidad por parte de la sociedad hacia las empresas. Realidades como contaminación ambiental, devastación de recursos naturales, escándalos empresariales, han puesto en tela de juicio las acciones, programas y distintivos de empresas que presumen ser socialmente responsables. Debido a las consecuencias que conllevan los procesos globalizadores tal como la apertura de fronteras, la vulnerabilidad de países en desarrollo, la desigualdad de oportunidades, entre otros, surge la Responsabilidad Social como el discurso empresarial mediante el cual la empresa se responsabiliza de sus acciones, tomando en cuenta a sus grupos de interés, como aquellos que afectan o pueden afectar el logro de los objetivos y contribuye al desarrollo sustentable. Es por ello que surge el cuestionamiento respecto a las motivaciones o razones de las empresas de adoptar la Responsabilidad Social como parte de su estrategia corporativa. De acuerdo al Neoinstitucionalismo las empresas adoptan comportamientos de Responsabilidad Social como un mito racionalizado que otorgará legitimidad a sus acciones y aprobación por parte de los stakeholders y no en sí, por el interés de contribuir en el cuidado del ambiente y la mejora social. A partir de éstas consideraciones generales, el presente estudio pretende abordar la Responsabilidad Social a partir de tres enfoques: stakeholders, estrategia, y teoría neoinstitucional.

Palabras clave: Responsabilidad social, stakeholders, neoinstitucionalismo

1 Doctorante en Ciencias Administrativas y Gestión para el Desarrollo, Universidad Veracruzana, Xalapa; Veracruz, México angeles.pensado@hotmail.com

Abstract

In recent years Corporate Social Responsibility has been a hotly debated largely because of lack of credibility , trust and legitimacy by society to businesses. Realities such as environmental pollution, devastation of natural resources, corporate scandals , have questioned the actions, programs and distinctive companies that claim to be socially responsible. Because of their implications globalization processes as open borders , the vulnerability of developing countries, inequality of opportunity , among others, social responsibility as business discourse through which the company is responsible for their actions arises taking into account its stakeholders , such as those that affect or may affect the achievement of objectives and contributes to sustainable development . That is why the question arises about the motives or reasons for businesses to adopt social responsibility as part of its corporate strategy. According to New Institutionalism companies adopt behaviors Social Responsibility as a rationalized myth that grant legitimacy to their actions and approval by the stakeholders themselves and not for the interest of contributing to environmental care and social improvement. From these general considerations , the present study aims to address the Social Responsibility from three approaches: stakeholders , strategy and neo-institutional

Keywords: Corporate Social Responsability, stakeholders, neoinstitutionalism

1. Introducción

Como consecuencia de la globalización, la disgregación y la apertura de las fronteras, las empresas trasnacionales han tenido la oportunidad de incursionar en distintos países en desarrollo que no cuentan con la infraestructura, la obra de mano calificada y los recursos necesarios para hacer frente a las grandes cadenas respaldadas por fuertes capitales que van más allá de sus fronteras. Razón por la cual, las poblaciones menos favorecidas económicamente son víctimas de explotación laboral con la promesa de mejorar su calidad de vida, sin mencionar que no sólo los humanos han sido víctimas de dicha explotación, sino todo lo que conlleva vida en el planeta, es decir, flora y fauna, los cuales son utilizados de manera irracional trayendo como consecuencia el deterioro ambiental y por ende la calidad de vida.

Debido al Neoliberalismo y como consecuencia del uso de nuevas tecnologías que permiten procesos instantáneos de comunicaciones y movimiento de capitales, las empresas trasnacionales tienen la posibilidad de trascender fronteras y normatividad ocasionando así la vulnerabilidad de poblaciones de países en desarrollo y dejando al margen a los ciudadanos de utilizar a su favor los recursos naturales locales. Al hablar de la Responsabilidad Social se infiere que las empresas sean responsables de sus ac-

tos. De acuerdo a la Norma ISO 26000 citada en (Vallaeys, 2009, pág. 3), la responsabilidad social es:

"La responsabilidad de una organización por los impactos de sus decisiones y actividades en la sociedad y en el medio ambiente, a través de una conducta transparente y ética que:

- Contribuya con el desarrollo sostenible, incluyendo la salud y el bienestar de la sociedad;
- Tome en cuenta las expectativas de las partes interesadas (stakeholders)
- Cumpla con las leyes y sea compatible con las normas internacionales de conducta;
- Sea integrada en la totalidad de la organización y puesta en práctica en todas sus relaciones."

Debido a la notoriedad y recurrencia de catástrofes ambientales, condiciones laborables deplorables, explotación desmedida de recursos naturales, actos de corrupción etc; la sociedad a través de distintos medios electrónicos y escritos ha exigido a las empresas un mayor compromiso respecto a las consecuencias de sus acciones. La Responsabilidad Social poco a poco va siendo asumida y adoptada por empresas que buscan ciertos beneficios al mostrar su preocupación ambiental y social, como pueden ser ventajas competitivas al adoptarla como estrategia, una mayor aceptación por parte de los grupos de interés, mayor rentabilidad, como una forma de seguir a aquellas empresas "exitosas" o una forma de legitimizar sus acciones.

Marco Teórico

2. Los antecedentes de la Responsabilidad Social

El término de Responsabilidad Social surge en Europa, consecuencia de movimientos sociales que exigían a las empresas esclarecer asuntos respecto a su desempeño. En 1972 con la Conferencia de Estocolmo, el informe Brundtland en 1987, el protocolo de Kyoto en 1997 y el nacimiento de grupos civiles como Amnistía Internacional entre otros se podría decir que es el inicio más tangible de la construcción del término de Responsabilidad Social. Desde sus orígenes se encuentra ligado con conceptos como ética, filantropía, altruismo y acciones en beneficio de la comunidad.

Para poder hablar de Responsabilidad Social es necesario mencionar aspectos importantes claves para la construcción del término como tal. Primero, la globalización como

un proceso en el cual las nuevas tecnologías vinculan y dan voz y voto a la comunidad internacional en comunicación inmediata a través del fenómeno del internet y todas sus aplicaciones. Segundo, el surgimiento de organizaciones internacionales y mundiales que fortalecen las vías de comunicación y facilitan los procesos de importación y exportación. Tercero, el surgimiento de empresas trasnacionales que operan en distintos países siguiendo procesos de estandarización pero enfrentándose a criterios regionales culturales, sociales, ambientales, etc.

Al respecto (Saldaña Rosas, 2009) argumenta que "El relativo auge de la Responsabilidad Social Empresarial se explicaría por cinco factores fundamentales: i) el cambio de paradigmas en las empresas contemporáneas; ii) el contexto internacional; iii) el cambio en el rol del estado; iv) la mayor participación de la sociedad civil y; v) la ética empresarial."

Se ha observado una evolución en la legislación global respecto a asuntos ambientales influidos en gran medida por las conferencias mundiales de la ONU. "Dichas conferencias comenzaron con la Conferencia de Lake Succes de 1949 sobre la escasez de recursos y posteriormente con temas sobre la población, asentamientos, recursos hidráulicos, desertificación, leyes marítimas, fuentes de energía nuevas y renovables, ambiente y desarrollo, desarrollo social y abasto mundial de alimentos" (Gilpin, 2003, pág. 71). Así mismo, existen organismos que delinean la responsabilidad social tal como Global Compact (Pacto Global) de las Naciones Unidas surgido en 1999, el cual lanzó 10 principios aplicados en 4 áreas de interés: derechos humanos, estándares laborales, medio ambiente y anticorrupción. Así mismo, la OCDE (Organización para la cooperación y el desarrollo económico) en su última revisión en el 2011 presenta principios que engloban temas sobre derechos humanos, medio ambiente, corrupción, empleo, relación con consumidores, ciencia y tecnología, competencia, entre otros.

En 2010 la Organización Internacional de Normalización (ISO) lanza la norma ISO 26000 que contiene los lineamientos esperados en Responsabilidad Social por parte de las empresas, que si bien no es de carácter normativo, no se descarta la idea de que en un futuro pueda serlo. Los 7 principios de la ISO 26000 son en los siguientes temas: gobernanza, derechos humanos, prácticas laborales, medio ambiente, prácticas justas de operación, asuntos de consumidores, participación activa y desarrollo de la comunidad. En 1989 surgen iniciativas locales en México respecto al tema de Responsabilidad Social con la formación de la Asociación civil CEMEFI (Centro Mexicano de Filantropía), la cual en el año 2000 entrega por primera vez el primer distintivo ESR (Empresa Socialmente Responsable) a empresas que cumplieron con los requisitos establecidos por CEMEFI. A su vez, iniciativas locales a través de la Fundación Salvemos el Agua en el estado de Veracruz, entregó por primera vez en el 2012, el distintivo EER

(Empresa Ecológicamente Responsable) a aquellas empresas que se sometieron a ciertos procedimientos y los completaron exitosamente. Actualmente tanto el distintivo ESR y EER se sigue entregando y renovando cada año a las empresas que de manera voluntaria deseen obtener el reconocimiento.

No obstante, aún con la participación de Organismos Internacionales como la ONU (Organización de las Naciones Unidas), OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico) y Banco Mundial, entre otros, dedicados a salvaguardar temas de interés social, económico y ambiental, son muy pocas las empresas que han buscado insertar la Responsabilidad Social como una forma de obtener beneficios tanto económicos, como sociales, políticos, ambientales, etc.; que impacte de manera positiva a los diferentes grupos que le preocupan y ocupan: socios, empleados, proveedores, clientes, comunidad.

Algunas de las ventajas que puede brindar la adopción de la Responsabilidad Social son las siguientes: mejorar la imagen, la reputación, protección y mejora de los recursos ambientales, creación de ventajas competitivas y de diferenciación, anticipación a las demandas, necesidades y expectativas de los grupos de interés, motivar la innovación en productos y servicios, etc.

La Responsabilidad Social tiene distintas dimensiones, enfoques, todos ellos muy variados y en cierto punto, poco conocidos. Algunos de ellos, es el mencionado por (Carrol, 1998) el cual expresa cuatro dimensiones principales que caracterizan a la Responsabilidad Social: económica, que deriva de la producción de bienes y servicios con el fin de obtener beneficios; legal, todo lo respectivo a las regulaciones que deben ser cumplidas; ética, se refiere a todas las actividades o prácticas juzgadas por la sociedad y discrecional, que son aquellas contribuciones económicas que apoyan programas sociales, obras, etc. Así mismo Antonio Argandoña clasifica las teorías de Responsabilidad Social en: técnicas o mecanicistas, basadas en la búsqueda de utilidades; biológico u orgánico, que busca tanto la satisfacción personal como los fines económicos; antropológico o libre, que considera los efectos a largo plazo e introduce el concepto de vida o ética virtuosa.

3. La Responsabilidad Social y los grupos de interés o stakeholders

Una vez comprendido lo relativo a la Responsabilidad Social es necesario abordar la teoría de los grupos de interés. El término “stakeholder” apareció por primera vez en un memorándum del Stanford Research Institute en 1963. Dicho término se refería a “aquellos grupos que sin su soporte la organización dejaría de existir” (Stemberg, 1997, pág. 3). El concepto de stakeholder ha evolucionado y ha sido sujeto de numero-

sas investigaciones académicas. Originalmente la definición realizada era aquellos grupos que afectan el funcionamiento de la organización, ahora incluye a cualquier individuo o grupo que son afectados por las actividades de la organización. Ante ésta nueva definición, surgen preguntas como: ¿por qué nosotros debemos responder ante las acciones de la empresa?, ¿Quiénes pueden afectar el logro de los objetivo de la empresa?, de acuerdo a (Toro Olga & German, 1996, pág. 231):

"Una empresa se caracteriza por su visión a largo plazo, que la prepara para establecer relaciones con diversos grupos de interés. Si se ubica en una visión de mediano y largo plazo, la empresa tiene una naturaleza intrínsecamente social, porque necesariamente tiene que relacionarse con grupos o subgrupos que tienen alguna relación con ella".

De ahí surge la necesidad de designar un nombre a todas aquellas personas, grupos u organizaciones que resultan ser afectadas por las acciones de las empresas en la búsqueda del logro de sus objetivos. Existen muchas definiciones de los stakeholders que tienen elementos en común y que han contribuido al desarrollo de la teoría de los stakeholders, de acuerdo a Post, Preston y Sachs citado en (Olcese, Alfaro, & Rodriguez, 1998) los grupos de interés de una empresa son los individuos y colectivos que contribuyen, voluntaria o involuntariamente, a su capacidad y sus actividades de creación de riqueza y que, por lo tanto, son sus potenciales beneficiadores y/o portadores del riesgo. Los stakeholders son individuos, compañías e incluso naciones que causan y responden a problemas, oportunidades y amenazas externos. Aunado a esto, las TIC´S (tecnologías de información y comunicación) e internet han ofrecido un medio de intercambio casi inmediato a los usuarios de computadoras portátiles, teléfonos móviles, tabletas, etc, los cuales pueden tener acceso a cualquier noticia, evento o acción de las empresas a través de buscadores, redes sociales como Facebook, Twitter, instagram, blogs entre otros, que les permiten interactuar con otros usuarios y poder opinar, criticar, responder y compartir ante algún evento o acción de la empresa que repercuta en el logro de sus objetivos.

Existe mucha literatura al respecto de incluir las demandas de los grupos de interés, así como modelos de categorización para ponderar si su participación es legítima y en qué medida se incorporan sus intereses. Los grupos de interés pueden ser los consumidores, organizaciones civiles, medios de comunicación, la competencia, los socios, los clientes, los proveedores entre otros muchos dependiendo cada empresa.

Incorporar el conocimiento de las experiencias, opiniones, aspiraciones, etc.; de los "grupos de interés" tanto internos como externos como los empleados, sociedad, proveedores, etc; nos permitirá tener un conocimiento inigualable respecto a sus necesidades de innovación y cambios en los productos o servicios que permitan a la empresa

obtener ventajas coherentes con la visión de la empresa sostenible. Otro aspecto importante es la creación de valor, ya que si la empresa tiene el objetivo de perdurar en el tiempo, su propósito elemental debería ser consolidarse como una empresa responsable y sostenible (Olcese, Alfaro, & Rodríguez, 1998). La visión a largo plazo, es un tema importante cuando se habla de ganarse la confianza de los grupos de interés, ya que se requiere tiempo y perseverancia para consolidar la seguridad del individuo o grupo en la empresa. Finalmente partiendo del postulado que la empresa puede generar bienestar individual y social a través de sus actividades empresariales y que el papel que juega es crítico y determinante en temas sociales y ambientales, la búsqueda por obtener la participación y el interés de los stakeholders por medio del diálogo nos permitirá obtener de éstos la legitimidad, confianza, reputación, imagen, aprobación, etc.

4. La Responsabilidad Social como estrategia corporativa

Ante los cambios imparables que conllevan el proceso de globalización, la Responsabilidad Social emerge como parte de la estrategia corporativa que puede utilizar la empresa para mantenerse en el largo plazo sin descuidar los resultados en el corto. La estrategia corporativa es el hilo negro de las empresas para lograr alcanzar los distintos objetivos establecidos regularmente por la gerencia. La estrategia precisamente determina factores competitivos como el precio, características del producto, lugares de venta, esfuerzos publicitarios, alianzas, etc. Estos aspectos a su vez determinarán el grado de diferenciación respecto a otras empresas y productos y la proyección de la rentabilidad.

A través de acciones de Responsabilidad Social, la empresa puede obtener una ventaja competitiva al diseñar productos y servicios distintos a los ofrecidos por la competencia; al incorporar los intereses de los stakeholders o grupos de interés se busca satisfacer tanto las necesidades como las expectativas de éstos, otorgando coherencia entre los valores sociales y los empresariales. Al buscar la alineación de la misión, visión y objetivos de la empresa tomando en cuenta sus recursos, capacidades y competencias únicas en el diseño de estrategias socialmente responsables, no tan sólo se atenderá la parte económica de la empresa sino el elemento social y medio ambiental. No obstante, no existe evidencia que la inclusión de la Responsabilidad Social repercuta en el logro de objetivos de la empresa, es más, algunos autores señalan que la Responsabilidad Social va en contra del fin primordial de la empresa: generar utilidades.

El siguiente punto a tratar es las distintas caras de la estrategia para encontrar los puntos de convergencia entre la Responsabilidad Social y la estrategia. De acuerdo a (Prahalad & Hamel, s.f, pág. 13) “La estrategia es el resultado de un proceso analítico y

la ejecución de la misma es un proceso organizativo", por lo que el diseño de la estrategia conlleva procesos en los cuales resulta necesario la participación tanto de los Directivos como de los empleados para poder llevar a cabo su consecución. Siguiendo con la definición del concepto de estrategia y sus matices, de acuerdo a (Mintzberg, Ahlstrand, & Lampel, 2003) existen 4 definiciones para enmarcar la estrategia, primero, como la que establece una dirección y rumbo a la organización. La estrategia se puede ver también como aquella que concentra el esfuerzo para coordinar las actividades de la gente, tercero, la que define la organización y la distingue de otras y por último, la que proporciona consistencia, reduce ambigüedad y proporciona orden. No obstante, también se corre el riesgo de acortar nuestra visión, ya que como lo menciona (Daved & Hansen, 2008) las estrategias son a las organizaciones lo que las anteojeras a los caballos: hacen que sigan adelante en línea recta, pero no fomentan la visión periférica.

Como ya se comentó anteriormente la estrategia corporativa tiene que ver con muchos aspectos, por lo tanto, se podría decir que la responsabilidad social como estrategia no sólo puede delinear el camino a seguir, coordinar objetivos y ordenar los procesos en las empresas sino obtener una ventaja de diferenciación como una empresa preocupada por contribuir a la sociedad y al ambiente.

Basado en la visión de las capacidades dinámicas de las empresas, de acuerdo a (Teece, Pisano, & Shuen, 1997) las "capacidades" son aquellas que pueden integrar y reconfigurar competencias internas y externas de la organización así como los recursos funcionales necesarios para satisfacer las necesidades de un entorno cambiante. La organización puede además de diferenciarse utilizar a su favor la movilización de sus recursos únicos, inimitables y distintos y coadyuvar así en la elaboración de proyectos, programas, acciones sociales así como en el diseño de productos y servicios coherentes con las directrices y atributos de la responsabilidad social. Tal como lo menciona (Chandler, 1969, pág. 14) :

"Las decisiones estratégicas están ligadas al largo plazo y el posicionamiento de los recursos existentes para desarrollos que aseguren el futuro y la salud de las empresas, si la necesidad de usar estos recursos proveen la fuerza dinámica que cambia la estructura y la estrategia, la naturaleza de inversión en éstos recursos ayuda a determinar el curso y la dirección de crecimiento de cambios estructurales subsecuentes".

Es necesario preguntarnos si en efecto la responsabilidad social puede ser la estrategia de las empresas que facilite las vías que si bien no pueden resolver de manera inmediata los problemas sociales y ambientales si al menos aligerar y mostrar el camino a seguir.

5. La responsabilidad Social bajo el enfoque neoinstitucional

Una vez abordada la Responsabilidad Social desde los stakeholders y como estrategia corporativa, nos ocuparemos en analizarla desde el nuevo Institucionalismo. El denominado Neoinstitucionalismo puede situarse como una reacción frente a las perspectivas conductistas y estructuralistas en las Ciencias Sociales. De acuerdo a estos dos desarrollos teóricos, la actuación social podía ser de dos maneras: resultado de la conducta individual o bien, delimitado por ciertas estructuras que marcan sus posibilidades de acción. El neoinstitucionalismo puede verse desde distintos enfoques: la historia, la sociología, la economía y la ciencia política. En éste estudio retomamos el enfoque sociológico por darnos cuentas respecto a la influencia de las Instituciones en la constricción de las conductas y hace frente al viejo institucionalismo el cual asocia las estructuras e Instituciones como una función de estabilidad social. Debido a que el viejo institucionalismo se preocupó por analizar cómo las identidades colectivas crearon instituciones que moldean las conductas, el nuevo institucionalismo sociológico se preocupa por la forma en que los actores enraízan sus creencias y preferencias a dichas estructuras. El nuevo institucionalismo sociológico desecha completamente las teorías de la elección racional, teorías que pretendían demostrar que las preferencias de un individuo se presentaban como una función de utilidad para elegir racionalmente la mejor alternativa, aquella que maximice sus preferencias, al respecto Simon y March citado en (Solís Perez & López Villareal, 2000) consideran que esto no es posible, ya que el individuo tiene un conocimiento fragmentario y no puede predecir totalmente las consecuencias de cada opción, además de que la imaginación no puede concebir todos los modelos posibles de comportamiento que el individuo puede desarrollar, dando origen a la racionalidad limitada.

La institucionalización conlleva procesos sociales por los cuales las obligaciones o las realidades llegan a tomar un estatus de reglas en el pensamiento y acción social. Las reglas institucionales van moldeando a través del tiempo las estructuras de las organizaciones a través de mitos racionalizados, es decir, mediante prescripciones impersonalizadas que van más allá del arbitrio de cualquier persona. Un ejemplo claro de un mito racionalizado son los principios de la Responsabilidad Social, ejemplo los establecidos en la Norma ISO 2600, los cuales hacen parecer a las organizaciones que los adoptan, más eficientes y racionales, más allá de su eficiencia y racionalidad real. Según la teoría institucional, las organizaciones que incorporan elementos socialmente legitimizados y racionalizados en sus estructuras formales maximizan su legitimidad y aumentan sus recursos y capacidad de supervivencia (Dimaggio & Powell, 1999). La Responsabilidad Social Corporativa es un claro ejemplo de un proceso de institucionalización.

Es importante reconocer que actualmente existen empresas que cuentan con distintivos y otras que están en búsqueda de su obtención, por lo que de alguna manera existe cierto interés por mantener y lograr dichos distintivos, aún sin conocer de manera puntual las causas que motivaron a las empresas. “Los productos, servicios, técnicas, políticas y programas institucionalizados funcionan como mitos poderosos y muchas organizaciones los adoptan ceremonialmente (Dimaggio & Powell, 1999) . Es por ello, que muchos de los procedimientos de la Responsabilidad Social implementados en las organizaciones no se adoptan por ser más eficientes sino por su relación con prácticas culturales específicas en el contexto en el que se desarrollan. Por lo tanto, resulta difícil determinar el objetivo primordial al emprender programas de responsabilidad social o buscar un distintivo de responsabilidad social como el de EER (Empresa Socialmente Responsable) o EER (Empresa Ecológicamente Responsable). Las políticas, programas y procedimientos organizacionales, tal como la Norma ISO 26000 se cumplen gracias a la opinión pública. Estos elementos de la estructura formal son manifestaciones de poderosas reglas institucionales, las cuales funcionan como mitos sumamente racionalizados que son obligatorios para determinadas organizaciones, como en éste caso, las empresas socialmente responsables.

(Dimaggio & Powell, 1999) Señalan cómo este tipo de programas de responsabilidad social o ecológica establecen rutinas que se institucionalizan y ayudan a las empresas a obtener legitimidad y la aceptación de los grupos de interés. La principal hipótesis de ésta corriente radica en que las acciones de la organización reflejan un patrón de comportamiento que va evolucionando con el tiempo y que es legitimado por el gobierno a través de incentivos fiscales, reconocimientos a la empresa u otras organizaciones externas, como en este caso de manera local las Fundaciones CEMEFI o Salvemos el Agua, o global con la Norma ISO 2600. Por otro lado, a medida que surgen reglas institucionalizadas como el comportamiento socialmente responsable se incorporan nuevas organizaciones formales que apoyan o conduzcan a las organizaciones a adoptar éstas reglas como elementos estructurales, por lo que no sería de sorprenderse el advenimiento de nuevas empresas de consultoría que implanten en las empresas la Normas ISO 26000 sin importar su carácter voluntario, ya que al no hacerlo, las empresas pueden ser vistas como irracionales, imprudentes o negligentes, o simplemente disminuir la probabilidad de supervivencia. De acuerdo al nuevo institucionalismo, las organizaciones tienden a volverse isomorfas por el proceso que las obliga a parecerse a otras debido a las condiciones ambientales y esto incrementa más debido a las condiciones actuales cambiantes del mercado y la incertidumbre económica. Esto puede explicar el aumento en el interés de ciertas empresas de adoptar la Responsabilidad Social como un elemento que asegure su supervivencia. Las organizaciones se desarro-

llan en un entorno institucional compuesto por normas y valores de los stakeholders, por lo que la presión de éstos, obliga a las organizaciones a adoptar sus estructuras, procesos y productos en la búsqueda de su aceptación y agrado, en consecuencia, se establece lo que llamamos un status de regla en las organizaciones. Los mecanismos de adaptación institucional son tres: el isomorfismo coercitivo derivado de presiones formales e informales; el isomorfismo mimético, como una solución de disminuir la incertidumbre, motivando a la organización de modelarse así misma siguiendo el ejemplo de aquellas organizaciones consideradas "exitosas" o en condiciones ambientales similares; por último, el isomorfismo normativo, el cual es consecuencia de la profesionalización, capacitación y educación formal para el desarrollo de las normas organizacionales.

Objetivos de la Investigación

- Caracterizar las bases teóricas de la Responsabilidad Social a través de la teoría de los stakeholders, la estrategia corporativa y el Nuevo Institucionalismo.

Metodología

La investigación se realizó mediante un análisis documental a través de una revisión tanto de fuentes bibliográficas como digitales (ensayos, reportes, artículos, reflexiones, etc.) A través de éste revisión se pudo ubicar las bases teóricas estudiadas en éste documento respecto a los enfoques de la Responsabilidad Social.

Conclusiones

La adopción de la Responsabilidad Social por parte de las empresas sigue siendo voluntaria, por lo que aún con la introducción de la ISO 26000, su inclusión es sólo parte de la "buena voluntad" de iniciativas empresariales, por lo que entendemos puede ser un componente del cual aún pueden prescindir las empresas, sin importar la cruda realidad económica, social y ambiental de la cual somos testigos. Un comportamiento "responsable" por parte de las empresas de inicio, debería posicionarse en el "negocio", la razón por la cual fue creada, que implica más que una corrección en el comportamiento de la empresa, sino una reconfiguración hacia una empresa sostenible, capaz de asegurar la existencia digna de generaciones futuras. Para ello, necesitaríamos de instrumentos mediante los cuales pudiéramos diagnosticar y medir los impactos negativos de cada organización, para así realmente mirar hacia la construcción de una empresa responsable y sostenible.

Tanto premios y distintivos otorgados por instituciones varias han ganado a pulso su descrédito y "mala imagen", ya que tratar de "tapar el sol con un dedo", es decir, encubrir todos los impactos negativos que genera la empresa a través de ciertas actividades "positivas" consecuencia de su responsabilidad social, más que conseguir puntos a favor, evidencia la doble moral de las organizaciones. Respecto al análisis de la Responsabilidad Social desde la teoría de los stakeholders nos permite visualizar en general a todos aquellos individuos o grupos que son afectados en las actividades diarias de la empresa, no obstante, es demasiado inclusiva, ya que pensar que cada minuto, cada día, la empresa afecta algún stakeholder , resulta problemático y casi imposible de realizar en la práctica, en cuanto a categorizarlos, equilibrar sus intereses y demandas y al mismo tiempo "quedar bien con todos". Uno de los problemas de la adopción de la Responsabilidad Social como estrategia es su naturaleza voluntaria y su relación entre Responsabilidad Social y rentabilidad, ya que los modelos existentes respecto a las ventajas de incluir la responsabilidad social resultan poco claros e incluso algunos autores lo manejan con una correlación negativa por ir en contra de la esencia de la empresa, el generar utilidades. Existe una ausencia de pruebas que corroboren que la inserción de la responsabilidad social en la empresa impacta en el desempeño financiero y se puede cuantificar tanto sus virtudes como beneficios. El interés por adoptar criterios de Responsabilidad Social puede ser explicado a través de la teoría neo institucional, mediante los tres mecanismos de isomorfismo, por lo que deja entrever que finalmente el objetivo de adoptarla, no es más que una forma de asegurar la supervivencia a través de un mito racionalizado.

Bibliografía

Carrol, A. B. (1998). *Social Responsability. Enciclopedic Dictionary of Bussines Ethics.* Massachusetts: Blackwell Publishers.

Chandler, A. D. (1969). *Strategy and structure. Chapter in the history of the Industrial Enterprise.* United States Of America: MIT Press.

Daved, B., & Hansen, H. (2008). *The Sage handbook of new Aproaches in Management and Organization.* Londres: Sage Publications Ltd.

Dimaggio, P., & Powell, W. W. (1999). *El Nuevo Institucionalismo en el análisis orgaizacional.* México: Fondo de Cultura Económica.

Fernández Gago, R. (2005). *Administración de la Responsabilidad Social Corporativa, International.* Madrid: Thomson Editores S.A.

Gilpin, A. (2003, pág. 71). *Economia ambiental, un análisis crítico.* México, D.F: Alfa Omega.

Mintzberg, H., Ahlstrand, B., & Lampel, J. (2003). *Safari a la Estrategia. Una visita guiada por la jungla del management estratégico.* Argentina: Ediciones Granica.

Olcese, A., Alfaro, J., & Rodriguez, M. A. (1998). *Manual de la empresa Responsable y Sostenible.* España: Mc. Graw Hill Interamericana.

Pérez de Tudela Baez, J. (2009). *Investigación cualitativa.* Madrid: Gráficas Dehon.

Prahalad, C., & Hamel, G. (s.f). La estrategia como objeto de estudio:¿porqué buscar un nuevo paradigma? *Harvard Deusto Business Review*, 13.

Saldaña Rosas, A. J. (2009). La empresa socialmente responsable en México: auge, paradoja y perspectivas. *Ciencia Administrativa*.

Solís Perez, P. C., & López Villareal, B. E. (2000). El concepto de las anarquías organizadas en el análisis organizacional. *Contaduría y Administración*, 37.

Stemberg, E. (1997). The defects os stakeholder theory. *Scholarly Research and theory papers*.

Strauss, A., & Corbin, J. (2002). *Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada.* Colombia: Universidad de Antioquía.

Teece, D., Pisano, G., & Shuen, A. (1997). Dynamic capabilities and estrategic management. *Strategic Management Journal*, 509-533.

Toro Olga, L., & German, R. (1996, pág. 231). *Empresa Privada y Responsabilidad Social.* Colombia: Impreandes presencia S.A.

Trujillo, E. (2013). *La sociedad que no quería ser anónima.* España: LID Editorial Empresarial.

Vallaeys, F. (2009). Definir la responsabilidad social: una urgencia filosófica. *Educación para todos*, 3.

XLIX

Variedades del capitalismo: economía de mercado liberal coordinada. Análisis comparativo económico de México v/s España (LME): diferencias y coincidencias

Rosa María Cuellar Gutierrez[1]
Jerónimo Domingo Ricárdez Jiménez[2]
Paola Fabiola Cuellar Gutiérrez[3]

Resumen

En este estudio comparativo de México y España, se aborda desde la perspectiva de las variedades de capitalismo: economías libres de mercado y economías coordinadas de mercado, estratégicamente en la interacción de los actores económicos, el establecimiento de su política económica y se hace énfasis en el crecimiento económico, destacando las diferencias y similitudes entre las dos economías 1990-2013, como ha sido su comportamiento y las decisiones económicas que han realizado los gestores económicos representantes de cada país. En estos países se caracteriza eminentemente lo establecido en la LME, y al mismo tiempo ciertas características de CME, siendo ambigua entre estos dos tipos de capitalismo: el mercado se regula solo, pero al mismo tiempo, el Estado interviene en la regulación de diferentes aspectos.

Palabras clave: instituciones, política económica, crecimiento económico.

1 Licenciada en Derecho, especialidad de Administración fiscal, Maestría en Impuestos y Derecho Fiscal. Línea de Gobernanza y Gestión. Doctorante actual del Doctorado en Ciencias Administrativas y Gestión para el Desarrollo de la Universidad Veracruzana. cuellar2409@hotmail.com

2 Contador y Doctor en Ciencias Económicas, especialidad de contabilidad, finanzas y auditoria. Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento: Desarrollo sustentable, capital social y gestión del patrimonio. jeronimoricardez@hotmail.com

3 Licenciado en Derecho por la Universidad Veracruzana. Especialización en Derecho Internacional, privado y comunitario por la Universidad de Salamanca, España. Maestra en Informática Jurídica por la Universidad Complutense de Madrid. Docente en la Universidad Veracruzana.

Abstract

In this comparative study of Mexico and Spain, is addressed from the perspective of the varieties of capitalism, free market economies and coordinated market strategically in the interaction of economic actors economies, the establishment of economic policy and the emphasis is on the economic growth, highlighting the differences and similarities between the two economies 1990-2013, as has been their behavior and economic decisions that have made economic managers representing each country. In these countries is characterized predominantly established in the LME, while certain features of CME, being ambiguous between these two types of capitalism: the market regulates itself, but at the same time, the state is involved in the regulation of different aspects.

Keywords: institutions, economic policy, economic growth.

I. Introducción

Desde la LME, la asignación de recursos es simple y sencilla, esta acción se expresa liberalmente en el mercado, es decir, los consumidores expresan sus preferencias demandando distintos productos y estos hacen evidente sus posibilidades ofreciendo bienes a distintos precios (Bustos, 2003) La producción de las empresas y familias podrían satisfacer todas las demandas del consumidor. ¿Por qué una institución económica debe intervenir en el acto económico?, por las operaciones de los mercados cuando no tienen restricciones tienen resultados indeseados, como los fallos de mercados, para alcanzar el bienestar social debe de intervenir el Estado (Mceachern, 1997). Sin embargo el Sector Público es cada vez menor en su participación de la actividad económica. Una economía ideal de mercado es aquella en la que todos los bienes y los servicios se intercambian voluntariamente por dinero a los precios del mercado. Un sistema de este tipo extrae de los recursos existentes de la sociedad los máximos beneficios sin la intervención del Estado, en la actualidad las economía se ajusta totalmente al mundo idealizado de la mano invisible, todas las economías de mercado tienen imperfecciones que producen complicaciones como la contaminación, desempleo y desigualdad de la pobreza (Samuelson y Nordhaus, 2001) en el caso mexicano y español, se analizaran más adelante el comportamiento de alguna de estas imperfecciones del mercado. En consecuencia ningún gobierno conservador, mantiene sus manos alejadas de la economía. En las economías modernas, el Estado asume tareas debido a las fallas del mercado; actualmente en México se establece el sistema “dejar libre el mercado a manos de los agentes económicos”, ejemplo del intervencionismo del Estado en sexenios pasados son**:** el ejército, la policía, el servicio meteorológico nacional y la construcción

de autopistas son todas ellas actividades características del Estado. Los proyectos socialmente útiles, como la exploración del espacio y la investigación científica, se benefician del dinero público. El Estado regula algunos sectores (como la educación, la salud pública) (Samuelson y Nordhaus, 2001).

Analizando estas circunstancias, el Estado debe ser intervencionista, es cuando hace énfasis a las preguntas más frecuentes de la economía: ¿Cómo desempeña el Estado sus funciones? Obligando a los individuos a pagar impuestos, a obedecer las leyes y a consumir determinados bienes y servicios colectivos. Debido al poder coactivo, puede desempeñar funciones que serían imposibles con intercambios voluntarios. Esta acción aumenta las libertades y el consumo de lo que se benefician y reduce el ingreso y las oportunidades de los que son gravados o regulados. (Samuelson y Nordhaus, 2001)

Conforme a la postura del LME (Fukuyama, 2005, Citado Salama, 2008, p.10) establece la crítica de las tesis dominantes sobre la reducción del papel del Estado ¿Más Estado o mejores instituciones? Se mencionan los objetivos del Estado y la calidad de sus instituciones, el cual retoma una distinción establecida por el Banco Mundial (BM), la cual hace la clasificación de las funciones del Estado según tres categorías: funciones mínimas, intermedias y activistas; las cuales establece estas funciones con la capacidad de cumplirlas por las instituciones.

FUNCIONES DEL ESTADO	
Funciones mínimas	- Asegurar los bienes públicos (defensa, ley y orden), los derechos de propiedad, el equilibrio económico, la salud pública. - Promover la igualdad: proteger a los pobres.
Funciones intermedias	- Hacerse cargo de factores externos: educación, medio ambiente. - Regular monopolios. - Mejorar la calidad de la educación. - Seguros y regulaciones financieras. - Seguros y seguridad social.
Funciones activistas	- Políticas industriales - Redistribución de las riquezas

(Salama, 2008, p. 120)

Las mismas funciones típicas del estado que debe de manejar las fallas del mercado y mejorar la distribución, deben ser estudiadas desde cuatro perspectivas complementarias: (i) Institucionalidad; (ii) Estructura orgánica; (iii) El proceso político de la toma de decisiones públicas; y (iv) Por la evolución de sus principales indicadores económicos. (Ayala, 2005) Incorporar a las instituciones como parte central del examen de la realidad social, es suponer un proceso eficaz de equilibrio donde las decisiones son tomadas por actores económicos, que no se enfrentan a restricciones y de las concepciones conductistas que sólo fijan su atención en el comportamiento de los actores

económicos, sin analizar el entorno en el cual actúan y determina tanto sus preferencias como los resultados de su acción, es decir las instituciones constituyen soluciones relativamente eficientes a los problemas de la acción colectiva, las rutinas institucionales existen sobre todo para reducir los costos entre individuos y grupos, cuyo objetivo es aumentar la eficiencia. (Powell y Dimaggio, 1999)

Para contextualizar las instituciones se ejemplifica la crisis del euro, como uno de los fallos institucionales en el diseño del sistema de los bancos centrales para regular a los bancos y determinar los tipos de interés, estos fallos del sistema han quedado en evidencia, y Estados Unidos y otros países han adoptado un ordenamiento similar, en el cual deberían establecer un cambio en el diseño institucional. El Banco Central Europeo (BCE), solo debe ocuparse de la inflación, en 2010 ofrece un buen ejemplo con Grecia, después con Irlanda y Portugal, y poco después con España e Italia, el cual tuvo que hacer frente a unos tipos de interés de su deuda que resultaron insostenibles para estos países. (Stiglitz, 2012)

II. Metodología

El enfoque que se le da a la investigación es de carácter cualitativo y cuantitativa, y sus límites son desde el punto de vista espacial, debido a que se enfocara en México y del punto de vista temporal es desde 1990-2013 por parte de la política económica implementada por cada país en la gestión administrativa pública, por tal razón es de carácter descriptivo e interpretativo, centrándose en el en las consecuencias de la toma de decisiones de cada gobierno.

III. Revisión literaria

El modelo neoliberal es una estrategia económica, la cual se fundamenta en el principio que la economía de mercado es el camino más efectivo para promover el desarrollo económico de un país y el bienestar de la sociedad. Al mismo tiempo las trayectorias de crecimiento de la política económica en México y España suponen que el funcionamiento eficiente de mercados competitivos, en virtud, que permite a los empresarios a tomar decisiones racionales sobre inversión, producción y empleo, el cual fomentará el ahorro-inversión, para alcanzar un crecimiento económico en beneficio de todos los actores económicos. (Delgado de Cantú, 1998) El papel del Estado mexicano y español ha consistido en promover la creación de un ambiente económico que conduzca a la operación eficiente de mercados competitivos, que motive la inversión de los particulares y la generación de empleos productivos. Como se refleja en las trayectorias establecidas, hacen referencia al esquema de la economía clásica de laisser-faire, el cual

limita el papel del Estado a fin de no restrinja la creatividad de las empresas para producir y comerciar. El camino de adoptar el neoliberalismo consiste en dos estrategias: la liberación comercial que promueva la competitividad de las naciones y la desregulación. (Delgado de Cantú, 1998)

El Banco Mundial (2012) establece que las estrategias aplicadas por el neoliberalismo, acordadas en Suiza en la ciudad de Montreux, Villa de Mont Pelerinse son:

ESTRATEGIAS DEL NEOLIBERALISMO	
(i)	Eliminar el intervencionismo de Estado en la actividad económica
(ii)	El estado debe vender sus empresas
(iii)	Estimular el mercado externo y reprimir el interno
(iv)	Permitir la entrada de la inversión extranjera directa
(v)	Dar la entrada de flujos de capitales
(vi)	Libre circulación de las mercancías en los Mercados de comercio internacional
(vii)	Eliminación de barreras políticas
(viii)	Salarios bajos y mano de obra barata
(ix)	Disminuir los controles sindicales, y
(x)	política monetaria de volatilidad en las divisas

Fuente: (García, et al., 2013b)

En el caso mexicano la política mexicana implementada por sexenios, siguió la misma trayectoria de una política neoliberal desde los sexenios de 1988-2012, debemos recordar que México es un país considerado en vías de desarrollado desde los años 90´s. México aposto a la política neoliberal, como un modelo de desarrollo orientado al mercado externo, la liberación comercial y la integración formal con América del Norte cambiaría a México en un país de primer mundo y reencauzaría por la senda del crecimiento económico (González, 2012)

POLÍTICA ECONÓMICA Y GOBIERNO DE MÉXICO				
Periodos de gobierno en México	Presidente	Política económica	Beneficios	Efectos adversos
1988-1994	Carlos Salinas de Gortari	Política neoliberales	Liberación comercial en conjunto con el programa de estabilización económica: (i) propiciar la estabilidad de precios, debido a que una economía abierta los productos nacionales tendrían que competir con los del extranjero, (ii) fomentar la competitividad de la industria nacional. (Política exterior)	Liberación comercial fue necesario introducir medidas de desregulación: (i) la liberación de programas y estímulos fiscales sectoriales, (ii) la flexibilización de los controles de precios, (iii) La actualización del marco regulatorio en materia de tecnología e inversión extranjera.

1994-2000	Ernesto Zedillo Ponce de León	Política neoliberales	Firma del acuerdo de asociación económica, concertación política y cooperación (AAECPC) entre México y la Unión Europea. (Política exterior)	Devaluación del peso trayendo consigo el alza de las tasas de interés.
2000-2006	Vicente Fox Quesada	Política neoliberales	Inversión extranjera directa. (Política exterior)	Dificultades para aprobar las reformas económicas estructurales.
2006-2012	Felipe Calderón Hinojosa	Política neoliberales	El gobierno dio continuidad a la tesis establecida desde el primer gobierno del Partido Acción Nacional: suponer que un gobierno autodefinido de empresarios y para empresarios, impulsaría a la Nación a un estadio superior de desarrollo.	El porcentaje de desempleo ha aumentado de manera alarmante provocando la emigración de la población, la población económicamente activa (PEA) fluctúa constantemente desestabilizando a la economía.

Fuente: (Delgado de Cantú, 1998, p. 176-180) (García, et al., 2013a)

En la tabla anterior de los sexenios mexicanos, el neoliberalismo es creación, más no redistribución de la riqueza; libre cambio, dedica su atención a reformas de los programas de bienestar social; una fuerte defensa económica del mercado, la competencia, la libertad individual y del sector privado a través de la privatización y desregularización (Ayala, 2005) pero diversos autores afirman que "México es un país con una política exterior pobre y con poco presupuesto". (Garza, 2010, citado González, 2012, p. 395)

(García, 2013b, p. 273) afirma que:

> "El estado mexicano ha carecido de una estrategia integral para ver su propia participación en la economía, no una carga social si no la posibilidad real de una armonización de intereses económicos: el interés nacional vis a vis el interés internacional"

En el caso español la política española implementada por sexenios, se siguió la misma trayectoria de una política neoliberal desde los sexenios de 1989-2011, debemos recordar que España es un país considerado desarrollado desde los años 80´s.

POLÍTICA ECONÓMICA Y GOBIERNO DE ESPAÑA				
Periodos de gobierno en España	Presidentes de Gobiernos	Política económica	Beneficios	Efectos adversos

1989-1990	Carlos Solchaga	Política socialista	La economía española crecía a un ritmo superior al de la media de los países de la Comunidad Económica Europea. España salía de una recesión. Después de la crisis la elevada tasa de paro favoreció la moderación salarial. En la década de los 90´s España reduce su déficit público para entrar a la moneda inferior al 3%, prioridad de la política económica.	Aparecieron los primeros síntomas de agotamiento del modelo económico debido a los desequilibrios existentes entre la demanda y producción internas y al consiguiente déficit de la balanza comercial. 1992 recesión y la depreciación de la peseta, se provocó un desequilibrio exterior y una infravaloración del tipo de cambio.
1996	José María Aznar López	Política de liberación económica y de privatización de grandes empresas públicas.	España vive su fase más expansiva desde 1994 a 2007. Catorce años de crecimiento ininterrumpido de la economía. Mayor crecimiento de empleo en el mundo.	No se ha escatimado esfuerzos por cuadrar las cuentas públicas (contabilidad creativa incluida), vender un falso discurso liberalizador, consolidar el proceso de privatizaciones y beneficiar fiscalmente a los rendimientos del capital y a las rentas más elevadas. Estas políticas se han manifestado en medidas contradictorias, en algunas ocasiones, y regresivas, en todo caso, cuyo máximo exponente son las reformas en materia tributaria.
2000	José María Aznar López	En esta segunda etapa, su política se orientó hacia el exterior y se alineó con las directrices de la Unión Europea y con la política exterior de Estados Unidos.	Con todo y crisis por ser miembros de la eurozona, es el país que ha generado mayor empleo, desde que nació el euro.	
2004	José Luis Rodríguez Zapatero	Continuidad básica con la política económica del gobierno saliente (aunque con cierto aumento del gasto público)	EN 2007 tenía un gasto público equivalente al 39% del PIB, el quinto más bajo de la eurozona.	En 2007 empieza la crisis financiera.

2011	Mariano Rajoy	Enumera las cinco líneas de la política económica del gobierno, trata de trabajar en cinco líneas, de las cuales, las dos primeras corresponden al Gobierno y las otras tres deben conseguirse en cooperación con el resto de la Unión Europea.	Rajoy subrayó que no se acostumbra a las cifras del desempleo y reprochó al Gobierno de Zapatero haber tomado medidas que "estimularon el paro y el gran socavón de la deuda".	Sin embargo hasta 2013 los españoles seguían afiliados a seguridad social.

Fuente: (Pampillón, 1993) (Díez, 2014)

España se encuentra inmersa en una crisis de deflación de la deuda, los españoles han padecido un período de sobreendeudamiento, deflación de activos, restricción de crédito, crisis bancaria y actualmente con una depresión y tensiones deflacionarias, en España finalizo 2012 con una deuda pública del 85% del Producto Interno Bruto, y un déficit público del 10%, el más alto de la eurozona, en las proyecciones realizadas por el Fondo Monetario Internacional y la Comisión Europea, España superará el 100% del PIB (Díez, 2014)

IV. Objetivo de la ponencia

El Banco Mundial (BM) presento nuevos indicadores de gobernabilidad, estableciendo que la "buena gobernabilidad" puede producir mejoras en los estándares de la vida de la sociedad en los países en vías de desarrollo. Los actores económicos ven la gobernabilidad como el ingrediente clave para el desarrollo sostenible y un clima de inversión sano. Este conjunto de indicadores contribuirán a dar seguimiento a la calidad de las instituciones, apoyar la formación de capacidades, mejorar la gobernabilidad y luchar contra la corrupción. Kaufmann (2014) Director de Gobernabilidad Global en el Instituto del Banco Mundial, Kraay (2014) economista líder en el grupo de investigaciones del Banco, establecen los indicadores de gobernabilidad para todo el mundo.

COMPONENTES DE BUENA GOBERNABILIDAD	
Voz y rendición de cuentas	Mide derechos humanos, políticos y civiles
Estabilidad política y ausencia de violencia	Mide la posibilidad de amenazas violentas a cambios en el gobierno, incluyendo el terrorismo
Efectividad gubernamental	Mide la competencia de la burocracia y la calidad de la prestación de servicios públicos
Calidad regulatoria	Mide la incidencia de políticas hostiles al mercado

Estado de derecho	Mide la calidad del cumplimiento de contratos, la policía, y las cortes, incluyendo la independencia judicial, y la incidencia del crimen
Control de la corrupción	Mide el abuso del poder público para el beneficio privado, incluyendo la corrupción menor y en gran escala (y la captura del estado por las élites)

Fuente: (Banco Mundial, 2014)

Consecuencia de la ingobernabilidad, es un hecho real desde la crisis fiscal en los Estados sociales, democráticos y autoritarios, que desemboco en la crisis política, en consecuencia la sociedad descubro que el gobierno puede ser un factor de desgobierno, daños y costes sociales (Aguilar, 2013) La gobernanza representa el nuevo perfil de gobernar y destaca el nuevo esquema de la relación entre el gobierno y la sociedad, las cuales se requieren mutuamente y depende el uno del otro a fin de poder realizar los fines públicos o los privados. (Aguilar, 2013)

En la actualidad, nos encontramos en un mundo globalizado en el cual se debe de encontrar estrategias de control y detectar los obstáculos que impiden el desarrollo económico, social, político y cultural en la sociedad mexicana; debe de reflejar en el diseño de las instituciones, estas deben centrarse en el objetivo principal del Estado, el cual es el bienestar común de la sociedad mexicana. A partir de los cambios tecnológicos se expandió transformando las dimensiones de la actividad humana, también revoluciona al Estado, es decir, la infraestructura moderna de telecomunicaciones y tecnologías de información y las nuevas teorías de gestión proveen los medios para la cooperación a distancia entre los ciudadanos, las empresas y la administración pública. (Rivera, 2003)

V. Conclusiones

Un indicador económico es la expresión de movimientos de una economía en un periodo de tiempo, los cuales se enuncian de diferentes formas, dependiendo de lo que se quiera medir: es decir que se pueden mostrar en términos cuantitativos y cualitativos. (Vargas, 2012) Los indicadores económicos que se analizaran en este ensayo serán Crecimiento del PIB, Importaciones de bienes, Desempleo de largo plazo. La evaluación e interpretación de los indicadores económicos es fundamental para todo país, en virtud que las decisiones de política fiscal o monetaria son tomadas por dichos indicadores, y al mismo tiempo son las indicaciones que da el mercado para que los actores económicos tomen sus precauciones (Cabrera, et al., 2005)

México se asoma al mundo del siglo XXI con desánimo y desconcierto, en virtud, que los mexicanos creen que la situación mundial ha empeorado en la última década, por el abanico de posibles amenazas globales: cambio climático, crisis económica, pobreza y la carestía de alimentos. Así como el círculo rojo de los medios de comunicación mira

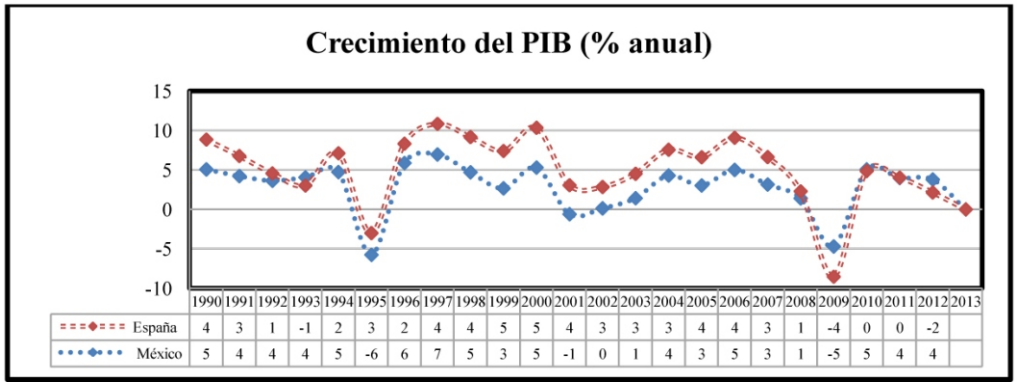

	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
España	4	3	1	-1	2	3	2	4	4	5	5	4	3	3	3	4	4	3	1	-4	0	0	-2	
México	5	4	4	4	5	-6	6	7	5	3	5	-1	0	1	4	3	5	3	1	-5	5	4	4	

Fuente: (Banco Mundial, 2014)

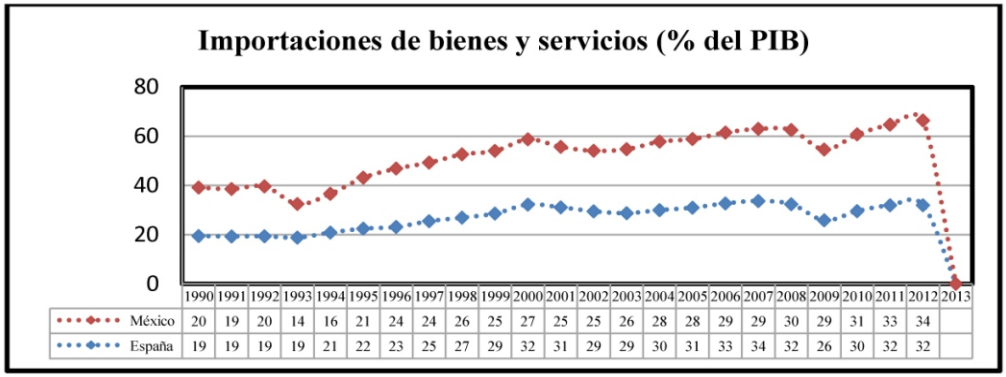

	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
México	20	19	20	14	16	21	24	24	26	25	27	25	25	26	28	28	29	29	30	29	31	33	34	
España	19	19	19	19	21	22	23	25	27	29	32	31	29	29	30	31	33	34	32	26	30	32	32	

Fuente: (Banco Mundial, 2014)

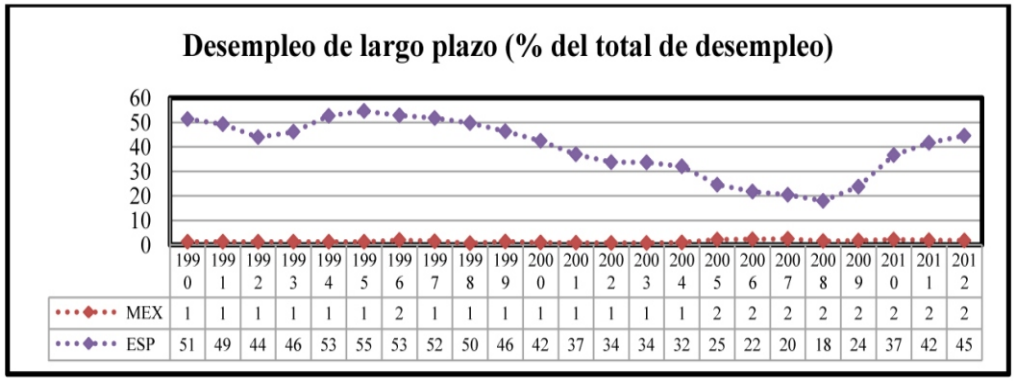

	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
MEX	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2
ESP	51	49	44	46	53	55	53	52	50	46	42	37	34	34	32	25	22	20	18	24	37	42	45

Fuente: (Banco Mundial, 2014)

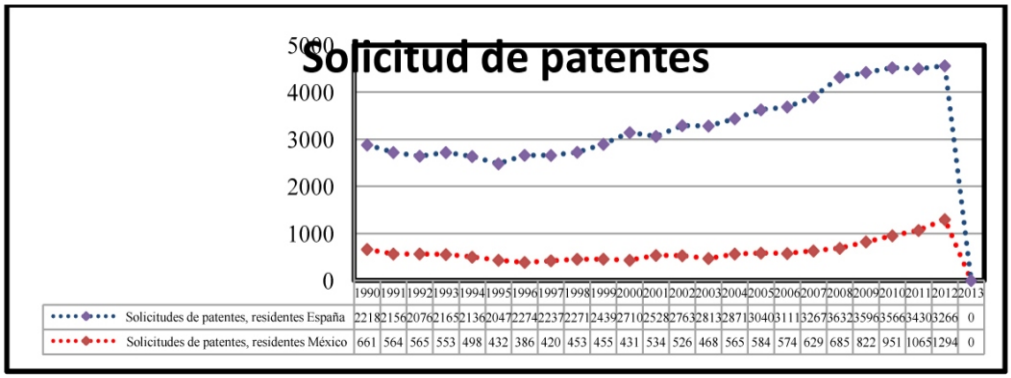

Fuente: (Banco Mundial, 2014)

con descontento el ascenso económico de otros países en desarrollo, la pregunta fundamental es ¿Por qué México no es parte de las economías emergentes líderes: Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica. Los economistas mexicanos tienden la mirada a que México se encuentra frente a una incertidumbre global, debido a la política exterior tiende a ser del país que fue y no del que quiere ser. (González, 2012)

Consecuencias de esas políticas es el reflejo que se da entre México y España, que en política económica va muy por debajo de la española.

El cambio de la política externa del México ha sido rezagado frente a las transformaciones internas en el área económica (reforma económica y estructural) y política (transi-

Imagen 1. Usuarios de Internet (por cada 100 personas)

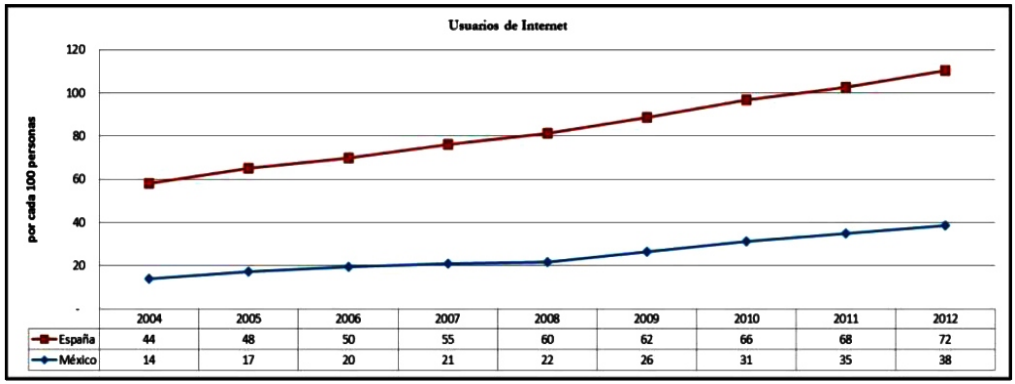

Fuente: (Banco Mundial, 2014) Cfr.
http://databank.bancomundial.org/data/views/reports/tableview.aspx#

ción democrática), la cual ha reflejado una desigualdad: política económica internacional (Schiavon, 2008).

Los efectos de la globalización del comercio, es menor a la crisis asociada a la liberación de los mercados de capital y financieros; la circulación de bienes es sustito de la circulación de personas; México y España importa bienes que requieren mano de obra no cualificada, reduce la demanda de trabajadores no cualificados para fabricar esos bienes en México, lo que empuja a la baja de los salarios de los trabajadores no cualificados, el efecto de los salarios bajos es cuando impacta cuando las empresas ha reducido al mínimo la capacidad de negociación de los trabajadores, es decir, las empresas pueden decir a los trabajadores aceptar salarios más bajos y condiciones deplorables de trabajo, o la compañía se trasladara a otro lugar (Stiglitz, 2012)

Los efectos del desempleo en ambos países son a considerarse, pero en el caso español ha tenido un impacto superior al mexicano, debido a la existencia de un seguro de desempleo, para un enfoque liberal, el problema del paro es a la falta de flexibilidad para rebajar los salarios. Los españoles contaban con un seguro de desempleo el cual generaba la rigidez que el trabajador pudiese no aceptar una rebaja en el salario, debido que tenía la certeza que recibiría por algún tiempo, una compensación por estar desempleado. En consecuencia el sistema españoles responsable del alto nivel de paro sufrido (Bustos, 2003)

La innovación en la gestión pública ha sido reconocida como el eje de los nuevos esfuerzos por reactivar y potenciar el papel de los Gobiernos y las Administraciones Públicas frente a la complejidad y nuevos escenarios en el escenario global (Ramírez,

Imagen 2. Usuarios de internet Entidades Federativas

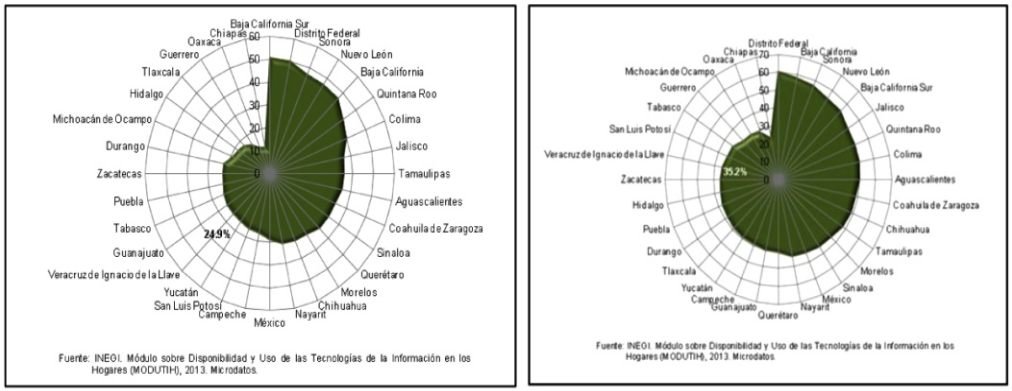

Fuente: (INEGI, 2014)

2010) En el campo de la informática y las telecomunicaciones han producido un cambio estructural y espacio-temporal que anima a una nueva forma de organización de las actividades sociales, económicas y políticas, caracterizadas por su capacidad para tener repercusiones a distancia en una modalidad de interconexión cada vez más intensa, sistemática y acelerada. El Banco Mundial establece sus indicadores de desarrollo mundial:

Los usuarios de Internet son personas con acceso a la red mundial. En esta comparación entre México y España podemos observar que España en el 2012 (72 de cada 100) ciudadanos son usuarios la Internet estando por encima de México (32 de cada 100 personas) ciudadanos son usuarios de la Internet, por tal motivo la reciente reforma estructural en materia fiscal ha causado revuelto en el momento que los contribuyentes del régimen de pequeños contribuyentes que no emitían Comprobantes Fiscal Digital por Internet, se les incorpora en un nuevo régimen donde tienen dicha obligación, y ha sido descontento de la sociedad, pero dicho cambio es para tener una mayor regulación del pago de impuestos de los contribuyentes y así evitar la evasión fiscal. Actualmente el uso del Internet en México se encuentra en escepticismo, por las tan aclamadas reformas estructurales, en lo que concierne a la reforma a las telecomunicaciones, la cual es contundente, uno de los objetivos primordiales es ampliar los derechos en concordancia con el desarrollo tecnológico. El presidente Enrique Peña Nieto establece que el Gobierno de la República garantizará el derecho de todos a estar informados, a través de los medios de comunicación, destacando la Internet, destacando respetar y garantizar el derecho de todos los mexicanos a publicar e interactuar en los nuevos medios de comunicación, incluidos los medios digitales y las redes sociales.

Imagen 3. Abonados a Internet por banda ancha fija (por cada 100 personas)

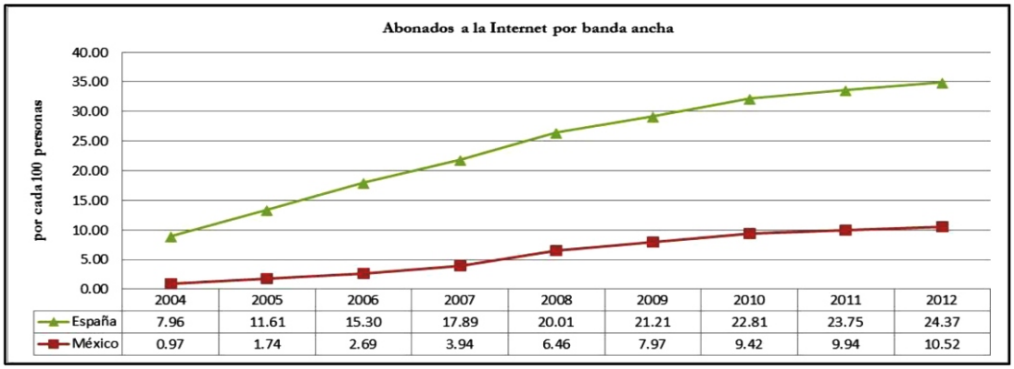

	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
España	7.96	11.61	15.30	17.89	20.01	21.21	22.81	23.75	24.37
México	0.97	1.74	2.69	3.94	6.46	7.97	9.42	9.94	10.52

Fuente: (Banco Mundial, 2014) Cfr.
http://databank.bancomundial.org/data/views/reports/tableview.aspx#

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) señalo que en México solo 46 millones de personas son usuarias de la Internet, lo que representa un 43.5 por ciento de la población total, y el 30.7 por ciento de los hogares mexicanos tienen conexión, en relación con los países que integrantes de la OCDE es superior al 71 por ciento, y estos datos reflejan un fuerte rezago en utilización de las TIC (Lara, 2014)

En el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en Abril de 2013 el INEGI que el 35.2 por ciento es de seis años o más, se declararon usuarios de la Internet, esta estadistica se

Imagen 4. Líneas telefónicas (por cada 100 personas)

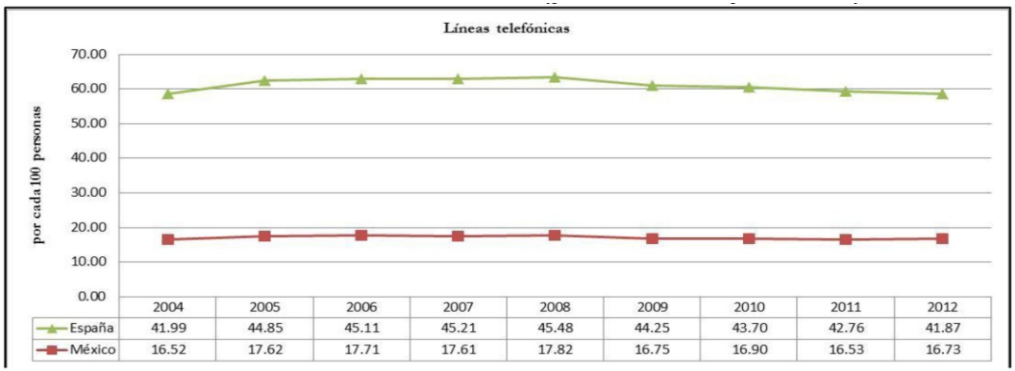

	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
España	41.99	44.85	45.11	45.21	45.48	44.25	43.70	42.76	41.87
México	16.52	17.62	17.71	17.61	17.82	16.75	16.90	16.53	16.73

Fuente: (Banco Mundial, 2014) Cfr. http://databank.bancomundial.org/data/views/reports/tableview.aspx

Imagen 5. Abonos a teléfonos celulares (por cada 100 personas)

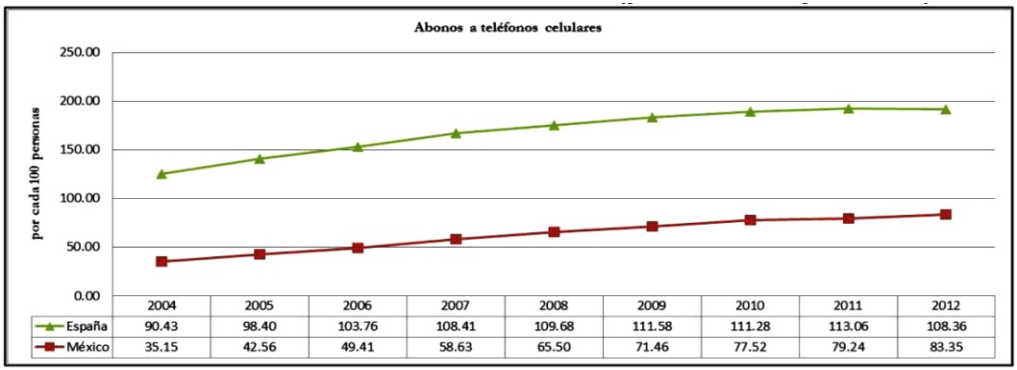

	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
España	90.43	98.40	103.76	108.41	109.68	111.58	111.28	113.06	108.36
México	35.15	42.56	49.41	58.63	65.50	71.46	77.52	79.24	83.35

Fuente: (BM, 2014) Cfr. http://databank.bancomundial.org/data/views/reports/chart.aspx

realizo a propósito del Día Mundial de Internet el diecisiete de mayo. Al mismo tiempo de los cibernautas Veracruzanos el 74.5 por ciento tienen entre seis a treinta y cuatro años de edad, y el 24.9 por ciento de los hogares en Veracruz tienen una conexión a Internet (INEGI, 2014)

El uso de Internet en los hogares del país, Veracruz se encuentra entre las entidades federativas con menor porcentaje, a 5.8 puntos porcentuales por debajo del promedio nacional (30.7 por ciento). Situación similar se observa en los porcentajes estatales de usuarios de Internet, nuevamente Veracruz se encuentra por debajo del promedio nacional (4.5 por ciento).

Abonados a Internet por banda ancha fija son el número de abonados a la banda ancha con una línea de abonado digital, cable módem u otra tecnología de alta velocidad (Banco Mundial, 2014)

En esta comparación entre España y México podemos observar que España en el 2012 (24,37 de cada 100) ciudadanos son abonados a la Internet por banda ancha estando por encima de México (10,52 de cada 100 personas) ciudadanos abonados a la Internet.

En esta comparación entre España y México podemos observar que España en el 2012 (41,87 de cada 100) ciudadanos cuentan con líneas telefónicas por encima de México (16,73 de cada 100 personas) ciudadanos cuentan con líneas telefónicas. Las líneas telefónicas son líneas de telefonía fija que conectan el equipo terminal de los abonados con la red telefónica pública conmutada y que tienen puerto en un intercambio telefó-

Imagen 6. Importaciones de bienes de tecnologías de la información y la comunicación TIC (%del total de importaciones de bienes)

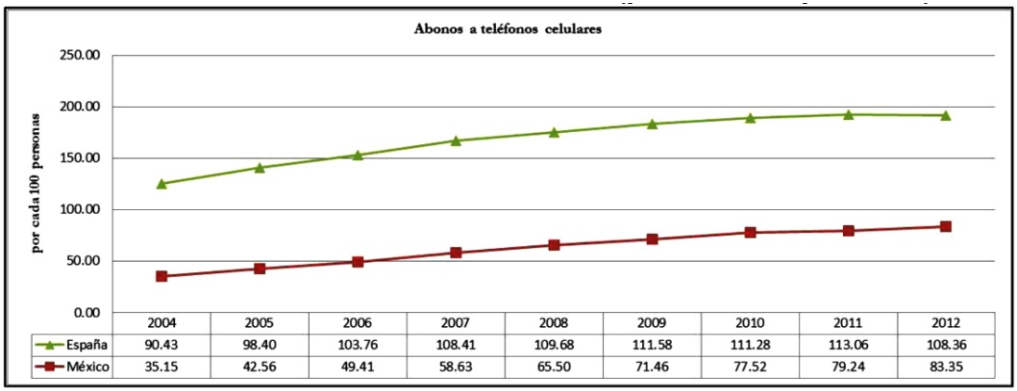

	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
España	90.43	98.40	103.76	108.41	109.68	111.58	111.28	113.06	108.36
México	35.15	42.56	49.41	58.63	65.50	71.46	77.52	79.24	83.35

Fuente: (Banco Mundial, 2014)

nico. Se incluyen los canales de la red digital de servicios integrados y los suscriptores fijos inalámbricos (Banco Mundial, 2014)

Las suscripciones a telefonía celular son suscripciones al servicio de teléfonos celulares que utilizan tecnología celular, la cual brinda acceso a la red telefónica pública conmutada. Las suscripciones con pos pago y prepago están incluidas. (Banco Mundial, 2014) En esta comparación entre España y México podemos observar que España en el 2012 (108,36 de cada 100) ciudadanos son suscriptores a telefonía celular estando por encima de México (83,35 de cada 100 personas) ciudadanos suscriptores a la telefonía celular, en esta perspectiva se puede hablar que es el momento idóneo del gobierno móvil, en virtud que el número de suscriptores el alto, en México se reconoce la relevancia del gobierno móvil como una extensión que coadyuva al gobierno electrónico, y como oportunidad emergente para mejorar el uso de las TIC en el sector público, por tal motivo es que ha empezado a ofrecer sus servicios a la ciudadanía. (OCDE, 2012) El mejor ejemplo en México es el Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los trabajadores (INFONAVIT) el cual permite a los usuarios a una extensa información: recibir mensajes de texto con información solicitada específicamente por medio de sus teléfonos móviles, consultar opciones de crédito, etc. (OCDE, 2012)

Con esta información, el BM brinda indicadores de desarrollo mundial para el conocimiento básico sobre el acceso a las TIC en los hogares y de su uso por los individuos de nuestro país y España.

En esta comparación entre España y México podemos observar que España en el 2012 tenía el (4,62) Importaciones de bienes de tecnologías de la información y la comunicación TIC (%del total de importaciones de bienes) por debajo de México (16,51) Importaciones de bienes de tecnologías de la información y la comunicación TIC (%del total de importaciones de bienes), se puede constatar que México cuenta con una gran interdependencia de las TIC importadas, debemos preguntarnos ¿Por qué? Se da esta situación en el país. Las importaciones de bienes de TIC los equipos de telecomunicaciones, audio y video; informático y afines; los componentes electrónicos; y demás bienes de la tecnología de la información y las comunicaciones. Se excluyen los programas informáticos (Banco Mundial, 2014)

El gobierno mexicano cuenta con el (Sistema Nacional e-México, y la Agenda de Gobierno Digital, dicha agenda tiene dos componentes centrales: (i) la adopción y el uso de las TIC por parte de la sociedad y un mercado en el que los impulsos principales son los precios, la calidad y la cobertura, y (ii) la adopción y el uso de las TIC por parte del gobierno, para el que las motivaciones centrales se enfocan en mejorar la eficiencia

operativa de las instituciones públicas, reducir los costos de transacción entre ciudadanos y gobierno, y producir bienes públicos relacionados (OCDE, 2012)

VI. Bibliografía

Aguilar, L. (2013). Gobierno y Administración Pública (1a ed.). México: Fondo de Cultura Económica.

Ayala, E., 2005. *Economía del sector público mexicano*. 1ª reimpresión, México: Facultad de Económica UNAM.

Banco Mundial, 2014. *Indicadores de desarrollo mundial.* Disponible a través del BM< http://datos.bancomundial.org/> [Consultado 1 de mayo 2014]

Banco Mundial, 2014. *Banco Mundial presenta nuevos indicadores de gobernabilidad para 209 países*. Disponible a través del BM <http://web.worldbank.org/WBSITE/EXTERNAL/NEWS/0,,contentMDK:20487672~pagePK:64257043~piPK:437376~theSitePK:4607,00.html > [Consultado 2 mayo 2014]

Bustos, G.A., 2003. *Lecciones de Hacienda Pública I (El papel del sector público).* San Fernando Henares, Madrid: Colex.

Cabrera, A. C., et al, 2005. *Introducción a los indicadores económicos y sociales de México*. México: UNAM, p. 85. (Gutierrez Lara Carlos Javier y Rubén Antonio Miguel).

Delgado de Cantú, G.M., 1998, *México (Estructuras política, económica y social)*, 1ª reimpresión, México: Pearson.

Díez, J. (2014). Hay vida después de la crisis (1a ed.). México: Plaza Janes.

García, M. et al., 2013ª. *La economía globalizada y su tendencia tributaria en México: Nociones.* México: Porrúa Print. (coord.), Cossió D. y Florescano E., La perspectiva mexicana en el siglo XXI, 1ª.ed., México: FCE.

García, et al., 2013*b*. *La economía globalizada y su tendencia tributaria en México: Parte II.* México: Porrúa Print.

González, G. G., 2012. *La identidad Internacional de México. (La perspectiva mexicana en el siglo XXI).* 1ª. ed., (coord.). Cossío, J, y Florescano, E. México: FCE.

Hally y Soskice., 2001. *Varieties of Capitalism. The institucional Foundations of comparative Advantage*. Oxford University Press.

INEGI. (17 de 05 de 2014). Estadísticas a propósitos del Día Mundial de Internet (17 Mayo). Datos Veracruz. Xalapa, Enríquez, Veracruz. Recuperado el 23 de 05 de 2014, de http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/Contenidos/estadisticas/2014/internet30.pdf

Lara, C. (21 de 05 de 2014). El uso de la internet no será censurado, afirma Peña Nieto. Diario de Xalapa, págs. 1A-1B.

Mceachern, W., 1997. *Microeconomía (Una Introducción Contemporánea).* México: Editores International Thomson.

OCDE. (02 de 08 de 2012). Estudios de la OCDE sobre la gobernanza pública. Hacia una gestión pública más efectiva y dinámica en México, OCDE publishing. Recuperado el 22 de 05 de 2014, de http://dx.doi.org/10.1787/9789264116252-es

Pampillón, O. R., 1993. *Análisis económico de países (Teoría y casos de política* económica). España: McGraw-Hill.

Powell y Dimaggio., 1999. *El nuevo institucionalismo en el análisis organizacional (Estudio introductorio de Jorge Javier Romero)*. 1ª. ed., español. (coord.). Mauricio Merino. México: FCE.

Ramírez-Alujas, Á. V. (Jul-Dic de 2010). Innovación en la Gestión Pública y Open Goverment (Gobierno Abierto): Una vieja o nueva idea... Buen Gobierno, Semestral(9).

Rivera U. E., 2003. *Nueva economía, gobierno electrónico y la reforma del Estado*. 1ª ed. Chile: Universitaria.

Salama, P., 2008. *El desafío de las desigualdades (Una comparación económica)*. México: Siglo XXI.

Samuelson, P. A., & Nordhaus, W. D. (2001). Microeconomía (Decimoséptima ed.). Madrid: Mc Graw Hill.

Schiavon, J. A., 2008. Las relaciones internacionales de las entidades federativas: un estudio comparado. (coord.), Covarrubias, A, Temas de política exterior, México: El colegio de México, pp. 301-342.

Stiglitz, J., 2012. *El precio de la desigualdad. El 1% de la población tiene lo que el 99% necesita.* 1ª ed. México: Taurus.

Vargas, V. M. (2012). Macroeconomía básica con indicadores económicos (1a. Edición ed.). Bogotá: Ediciones de la U.

L

E-gobierno: práctica transformadora en la gobernanza fiscal en México

Rosa María Cuellar Gutierrez[1]
Jerónimo Domingo Ricárdez Jiménez[2]
Minerva Parra Uscanga[3]

Resumen

Actualmente, el Estado-Nación mexicano en aras de alcanzar un buen e-gobierno como practica transformadora de la "revolución de la información"; cuyo impacto es social, económico, cultural en la ciencia, tecnología e innovación (STI), el cual establece un orden racional para distribuir y gestionar los asuntos propios del Estado, organizaciones y sociedad. Una de las mayores problemáticas de hoy en día para un país subdesarrollado, es poder contar con elementos diferenciales que permitan establecer una recaudación eficiente de impuestos federales, estatales y municipales, por lo que han recurrido a innovar su gestión fiscal a través de las STI, sin embargo los cambios y la evolución en este sentido traen consigo el reto de la adaptación al cambio, por parte de la Administración Pública, las organizaciones y sociedad. La globalización, ha sido un factor sumamente importante para el desarrollo de la innovación en la gestión fiscal en las organizaciones públicas, debido a la "necesidad global" que han surgido de la sociedad y el cambio radical forjado, que generan la competitividad del Estado-Nación, esto obliga a los agentes económicos a crear productos y/o servicios diferentes teniendo como consecuencia el surgimiento de nuevas acciones que satisfagan su entorno por medio de la innovación como lo son la ineficiencia fiscal, la complejidad de las políticas públicas fiscales, la corrupción fiscal, la evasión fiscal y la elusión fiscal.

Palabras clave: innovación, competitividad, gobernanza fiscal, eficiencia, cambio.

1 Licenciado en Derecho, especialidad de Administración fiscal, Maestría en Impuestos y Derecho Fiscal. Línea de Gobernanza y Gestión. Doctorante actual del Doctorado en Ciencias Administrativas y Gestión para el Desarrollo de la Universidad Veracruzana.

2 Contador y Doctor en Ciencias Económicas, especialidad de contabilidad, finanzas y auditoria. Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento: Desarrollo sustentable, capital social y gestión del patrimonio.

3 Licenciada en Administración con Maestría en Administración por la Universidad Veracruzana. Catedrática de la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Veracruzana, campus Xalapa.

Abstract

Currently, the Mexican nation-state in order to achieve good e-government as a transformative practice of "information revolution"; whose impact is social, economic, cultural, science, technology and innovation (STI), which provides a rational order to distribute and manage the business of the State, organizations and society. One of the biggest problems today for an underdeveloped country is to have different elements that establish an efficient collection of federal, state and municipal taxes, so have resorted to innovate its fiscal management through the STI; however the changes and developments in this regard bring the challenge of adapting to change, by the Public Administration, organizations and society. Globalization has been a very important for the development of innovation in fiscal management in public organizations factor due to the "global need" that have emerged in society and the radical change wrought that generate competitiveness of the state-nation, this forces the operators to create products and/or services having different result in the emergence of new shares to satisfy its environment through innovation such as fiscal agents inefficiency, complexity of fiscal public policies, corruption tax, tax evasion and tax avoidance.

Keywords: innovation, competitiveness, fiscal governance, efficiency change.

I. Introducción

La globalización es un fenómeno complejo que modifica la integración y desarrollo de las sociedades contemporáneas, los cuales impactan en el poder político del Estado-Nación (Munive, 2009) México requiere de eficiencia en las funciones de gobierno, que la sociedad observe que realiza su gobernabilidad eficazmente (García, et al., 2013b) el país debe estar unido, de forma cooperativa, si se quieren resolver problemas, en virtud que el gobierno es una institución a través en la que la sociedad actúa colectivamente para resolver problemas del Estado-Nación, la sociedad discrepa de lo que debería de hacer el Estado (Stiglitz, 2012) El e-gobierno es visto como una práctica transformadora, en virtud que es un proceso de creación de estrategia puede proponerse cambiar la dirección que lleva una organización. El gobierno electrónico como el uso de tecnologías de la información y las comunicaciones (Internet) como herramienta para lograr un mejor gobierno (OCDE, 2012) Se observa que la escuela de la configuración describe la estabilidad relativa de la estrategia dentro de determinados estados, interrumpidos por saltos ocasionales y bastantes drásticos hacia otros nuevos (Mintzberg, et al., 1999) desde la incorporación del gobierno electronico en materia fiscal en el 2004, se ha llevado este proceso en México, el cual se encuentra en su implementación del e-gobierno, con la incorporación definitiva de los Comprobantes Fis-

cales Digitales por Internet, siendo obligatorio para todos los contribuyentes, sin importar si son personas morales o fisicas y su regimen fiscal o actividad fiscal. Debemos empezar a conocer ese proceso de incorporación estrategico por la administración pública, utilizando herramientas tecnologicas como las Tecnologias de Información y Comunicación (TIC), la innovación, asi como las recomendaciones de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) y otros organismos supranacionales. Con el empleo de las TIC para apoyar las reformas en el sector público y fomentar el buen gobierno mediante mejoras de transparencia, calidad y eficiencia del gobierno, el gobierno mexicano evolucionado la gestión administrativa a través de los factores tecnologicos, organizativos, institucionales, humanos y contextuales a fin de generar innovaciones continuas y satisfacer las necesidades de la sociedad (Criado & Gil-García, 2013)

II. Revisión literaria

El e-gobierno establece las bases para la generación de beneficios dentro de la estructura y estrategias de la Administración Pública Tradicional derivado de la utilización de las TIC en diferentes acciones públicas (Criado & Gil-García, 2013) En la actualidad la realización de los esfuerzos realizados del gobierno mexicano para lograr la simplificación, implementación de los procesos del gobierno electronico; asi como fortalecer el marco de la e-gobernanza, y alinear las metas estratégicas para racionalizar el uso de recursos en tiempos de limitación economica, el gobierno electronico planea nuevos enfoques innovadores (OCDE, 2012) Las instituciones fiscales mexicanas muestran un nivel de madurez a lo largo de esta transición digital, es decir, la gestión de la administración pública cuenta con una relación más directa en la implementación y uso de las TIC y asi mejorar las organizaciones del sector público, desde su diseño y cambio organizativos y la transparencia.

Debemos mencionar que la gobernanza fiscal es la que busca fomentar la participación de la sociedad en los asuntos publicos, que es el cambio del modo de gobernar que transita las formas de unilatiraliedad gubernamental a interdependencia gubernamental-social. (Aguilar, 2013)

Cuadro 1. Transición de la implementación del e-gobierno en México*

Periodo	Transformaciones	TIC	Objetivos
2004	Comprobantes Fiscales impresos	Emisión de comprobantes fiscales digitales (CFD) y su conservación en medios electrónicos.	Agilización de procesos administrativos y reducción de costos de emisión y almacenamiento de documentos impresos en papel.

2005	Firma Electrónica Avanzada.	La Firma Electrónica Avanzada (Fiel) es un archivo digital que te identifica al realizar trámites por internet en el SAT e incluso en otras dependencias del Gobierno de la República.	Es un archivo seguro y cifrado que incluye tu firma caligráfica.
2007	Solicitud de Firma Electrónica al momento de inscribirse en el RFC	Con el fin de que las personas físicas y morales que deben presentar declaraciones periódicas y que deben expedir comprobantes por las actividades que realizan, con su firma electrónica, las cual es necesaria para que cumplan oportunamente con sus obligaciones fiscales a través de medios electrónicos, se establece que dichos contribuyentes soliciten su certificado de firma electrónica en el momento en que se inscriban en el Registro Federal de Contribuyentes, incluyendo a los socios y accionistas de las personas morales, excepto los miembros de las personas morales con fines no lucrativos.	Agilización de procesos administrativos y reducción de costos de emisión y almacenamiento de documentos impresos en papel.
2008	Listado de conceptos del impuesto empresarial a tasa única.	Es el cálculo del impuesto que se envía vía internet.	La conciliación y verificación de este impuesto.
2009	Devoluciones fiscales, Es obligatorio utilizar la firma electrónica avanzada cuando se soliciten devoluciones de diez mil pesos o más	La Firma Electrónica Avanzada (Fiel) es un archivo digital que te identifica al realizar trámites por internet en el SAT e incluso en otras dependencias del Gobierno de la República.	Como una medida para evitar prácticas fraudulentas, se establece el uso de la firma electrónica avanzada cuando se solicite devolución de saldos. El monto para esta obligación disminuyó de 25,000 a 10,000 pesos.
2011	Estado de cuenta como comprobante fiscal	Medio electrónico por medio del portal de los bancos o en papel.	Se prevé el estado de cuenta de una tarjeta de servicio como comprobante de pago efectuado sin que se requiera de documentación adicional. Asimismo, se establece que los estados de cuenta puedan obtenerse de forma electrónica, los que tendrán el mismo efecto que los impresos.
2013	Línea de captura de pago	El portal del SAT al emitir tu pago referenciado, envió una línea de captura para el pago de contribuciones.	La conciliación del envió de impuestos y el pago de los mismos.
2014	Comprobantes Fiscales Digitalizados	En el portal del SAT se establece la plataforma para la elaboración de facturas digitales de forma gratuita.	La aceleración de facturas digitales en el portal del SAT.

Fuente: (Ricárdez, et al., 2014) *Es un portal oficial de la gestión fiscal en México, especializado en el pago de contribuciones en línea. Cfr. www.sat.gob.mx.

Conforme al cuadro anterior se observa el proceso de transformación de la administración pública tradicional a e-gobierno, ha sido durante una década, donde paulatina-

mente, el sector público, ha generado un conocimiento al contribuyente, por medio del cual se le ha incorporado a la tecnología para su innovación en materia fiscal. Incorporando la innovación es asimilar los cambios que se implementan a través de una aplicación productiva de una invención que se introduce en el funcionamiento del sistema productivo y permite el aumento de la eficiencia (Mintzberg, et al., 1999) para un país en vías de desarrollo e insuficiente en ciencia y tecnología como México.

III. Objetivo de la ponencia

Debido a esta modernización en la administración pública tradicional, esta corresponde a la adaptación a las nuevas demandas sociales a través de la transformación organizativa y cultural en la prestación de servicios (Munive, 2009) Se debe analizar el contexto de donde se encuentra actualmente el e-gobierno en la ciudadanía y hacia donde llegara, la sociedad de la información en la que se vive en el mundo globalizado.

México avanza hacia una mayor automatización y digitalización en la administración pública, pero es importante conocer el porcentaje de los ciudadanos que utilizan la Internet, penetración de la Internet, suscripciones de banda ancha, hogares con computadora y suscriptores de telefonía fija y celular.

El Banco Mundial establece sus indicadores de desarrollo mundial:

Los usuarios de Internet son personas con acceso a la red mundial. En esta comparación entre México y España podemos observar que España en el 2012 (72 de cada 100) ciudadanos son usuarios la Internet estando por encima de México (32 de cada 100 personas) ciudadanos son usuarios de la Internet, por tal motivo la reciente reforma

Imagen 1. Usuarios de Internet (por cada 100 personas)

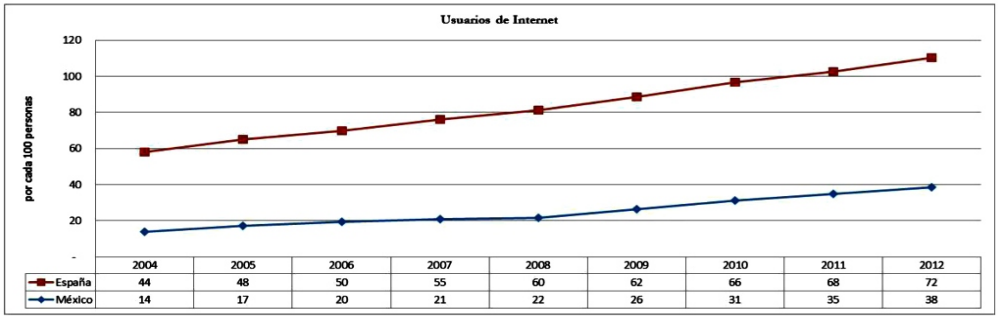

	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
España	44	48	50	55	60	62	66	68	72
México	14	17	20	21	22	26	31	35	38

Fuente: (BM, 2014) Cfr.
http://databank.bancomundial.org/data/views/reports/tableview.aspx#

Imagen 1ª Usuarios de internet Entidades Federativas

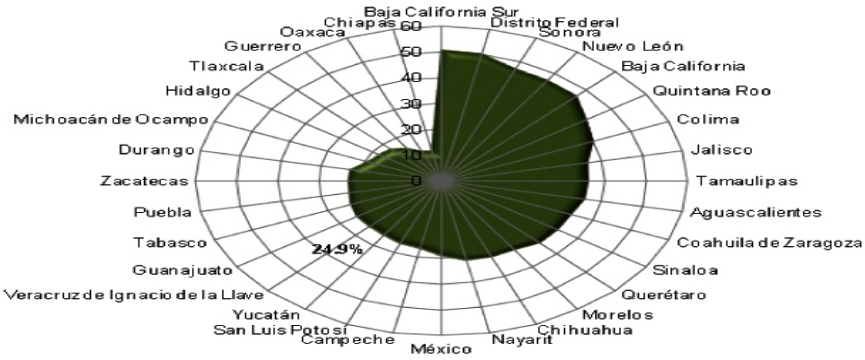

Fuente: INEGI. Módulo sobre Disponibilidad y Uso de las Tecnologías de la Información en los Hogares (MODUTIH), 2013. Microdatos.

Fuente: (INEGI, 2014)

Imagen 1b Usuarios de internet Entidades Federativas

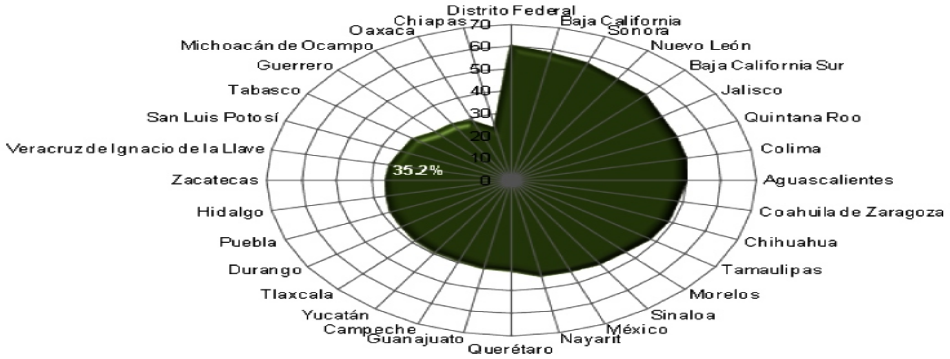

Fuente: INEGI. Módulo sobre Disponibilidad y Uso de las Tecnologías de la Información en los Hogares (MODUTIH), 2013. Microdatos.

Fuente: (INEGI, 2014)

estructural en materia fiscal ha causado revuelto en el momento que los contribuyentes del régimen de pequeños contribuyentes que no emitían Comprobantes Fiscal Digital por Internet, se les incorpora en un nuevo régimen donde tienen dicha obligación, y

ha sido descontento de la sociedad, pero dicho cambio es para tener una mayor regulación del pago de impuestos de los contribuyentes y así evitar la evasión fiscal.

Actualmente el uso del Internet en México se encuentra en escepticismo, por las tan aclamadas reformas estructurales, en lo que concierne a la reforma a las telecomunicaciones, la cual es contundente, uno de los objetivos primordiales es ampliar los derechos en concordancia con el desarrollo tecnológico. El presidente Enrique Peña Nieto establece que el Gobierno de la República garantizará el derecho de todos a estar informados, a través de los medios de comunicación, destacando la Internet, destacando respetar y garantizar el derecho de todos los mexicanos a publicar e interactuar en los nuevos medios de comunicación, incluidos los medios digitales y las redes sociales. El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) señalo que en México solo 46 millones de personas son usuarias de la Internet, lo que representa un 43,5 por ciento de la población total, y el 30,7 por ciento de los hogares mexicanos tienen conexión, en relación con los países que integrantes de la OCDE es superior al 71 por ciento, y estos datos reflejan un fuerte rezago en utilización de las TIC (Lara, 2014) En el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en Abril de 2013 el INEGI que el 35,2 por ciento es de seis años o más, se declararon usuarios de la Internet, esta estadistica se realizo a propósito del Día Mundial de Internet el diecisiete de mayo. Al mismo tiempo de los cibernautas Veracruzanos el 74,5 por ciento tienen entre seis a treinta y cuatro años de edad, y el 24,9 por ciento de los hogares en Veracruz tienen una conexión a Internet (INEGI,

Imagen 2. Abonados a Internet por banda ancha fija (por cada100 Personas)

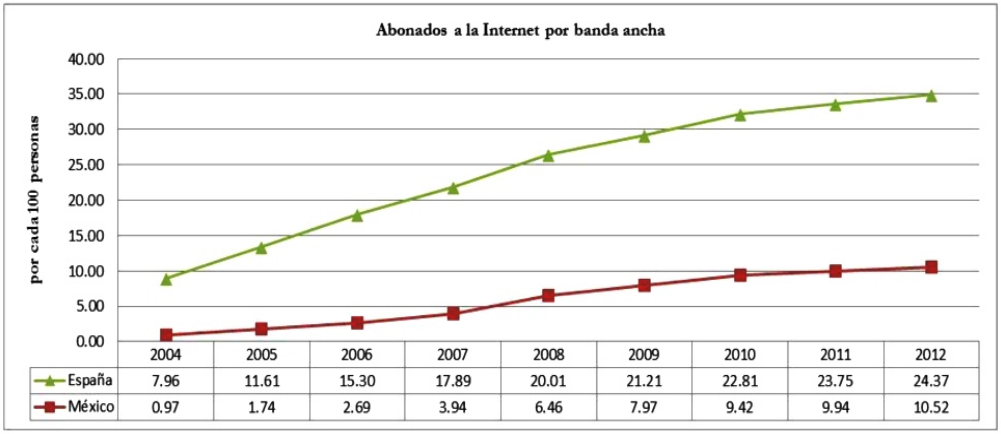

	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
España	7.96	11.61	15.30	17.89	20.01	21.21	22.81	23.75	24.37
México	0.97	1.74	2.69	3.94	6.46	7.97	9.42	9.94	10.52

Fuente: (BM, 2014) Cfr.
http://databank.bancomundial.org/data/views/reports/tableview.aspx#

Imagen 3. Líneas telefónicas (por cada 100 personas)

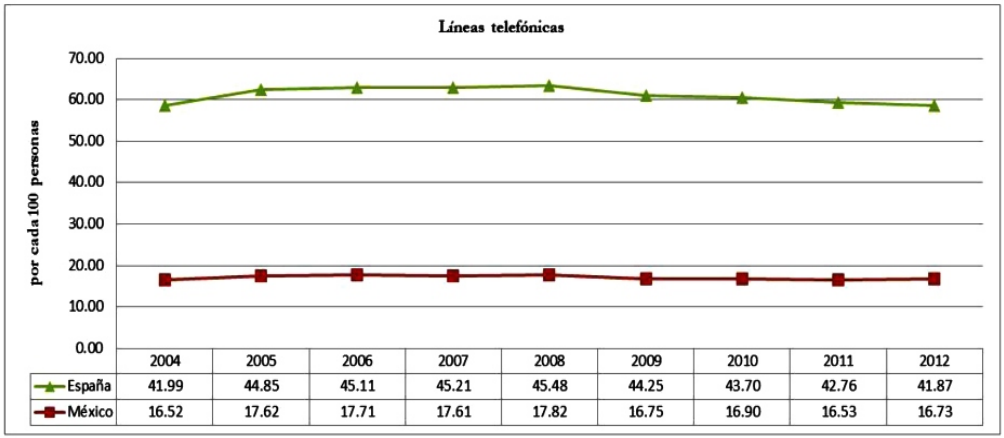

	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
España	41.99	44.85	45.11	45.21	45.48	44.25	43.70	42.76	41.87
México	16.52	17.62	17.71	17.61	17.82	16.75	16.90	16.53	16.73

Fuente: (BM, 2014) Cfr.
http://databank.bancomundial.org/data/views/reports/tableview.aspx

2014) El uso de Internet en los hogares del país, Veracruz se encuentra entre las entidades federativas con menor porcentaje, a 5,8 puntos porcentuales por debajo del promedio nacional (30,7 por ciento).

Situación similar se observa en los porcentajes estatales de usuarios de Internet, nuevamente Veracruz se encuentra por debajo del promedio nacional (4,5 por ciento).

Abonados a Internet por banda ancha fija son el número de abonados a la banda ancha con una línea de abonado digital, cable módem u otra tecnología de alta velocidad (BM, 2014) En esta comparación entre España y México podemos observar que España en el 2012 (24,37 de cada 100) ciudadanos son abonados a la Internet por banda ancha estando por encima de México (10,52 de cada 100 personas) ciudadanos abonados a la Internet.

En esta comparación entre España y México podemos observar que España en el 2012 (41,87 de cada 100) ciudadanos cuentan con líneas telefónicas por encima de México (16,73 de cada 100 personas) ciudadanos cuentan con líneas telefónicas.

Las líneas telefónicas son líneas de telefonía fija que conectan el equipo terminal de los abonados con la red telefónica pública conmutada y que tienen puerto en un intercambio telefónico. Se incluyen los canales de la red digital de servicios integrados y los suscriptores fijos inalámbricos (BM, 2014)

Imagen 4. Abonos a teléfonos celulares (por cada 100 personas)

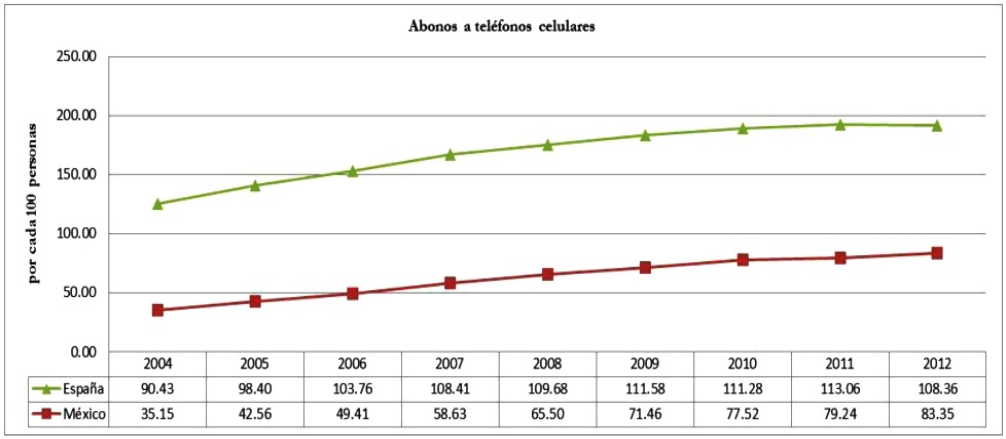

	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
España	90.43	98.40	103.76	108.41	109.68	111.58	111.28	113.06	108.36
México	35.15	42.56	49.41	58.63	65.50	71.46	77.52	79.24	83.35

Fuente: (BM, 2014) Cfr. http://databank.bancomundial.org/data/views/reports/chart.aspx

Las suscripciones a telefonía celular son suscripciones al servicio de teléfonos celulares que utilizan tecnología celular, la cual brinda acceso a la red telefónica pública conmutada. Las suscripciones con pos pago y prepago están incluidas. (BM, 2014) En esta comparación entre España y México podemos observar que España en el 2012 (108,36 de cada 100) ciudadanos son suscriptores a telefonía celular estando por encima de México (83,35 de cada 100 personas) ciudadanos suscriptores a la telefonía celular, en esta perspectiva se puede hablar que es el momento idóneo del gobierno móvil, en virtud que el número de suscriptores el alto, en México se reconoce la relevancia del gobierno móvil como una extensión que coadyuva al gobierno electrónico, y como oportunidad emergente para mejorar el uso de las TIC en el sector público, por tal motivo es que ha empezado a ofrecer sus servicios a la ciudadanía. (OCDE, 2012) El mejor ejemplo en México es el Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los trabajadores (INFONAVIT) el cual permite a los usuarios a una extensa información: recibir mensajes de texto con información solicitada específicamente por medio de sus teléfonos móviles, consultar opciones de crédito, etc. (OCDE, 2012) Con esta información, el BM brinda indicadores de desarrollo mundial para el conocimiento básico sobre el acceso a las TIC en los hogares y de su uso por los individuos de nuestro país y España.

En esta comparación entre España y México podemos observar que España en el 2012 tenia el (4, 62) Importaciones de bienes de tecnologías de la información y la comunicación TIC (%del total de importaciones de bienes) por debajo de México (16,51)

Imagen 5. Importaciones de bienes de tecnologías de la información y la comunicación TIC (%del total de importaciones de bienes)

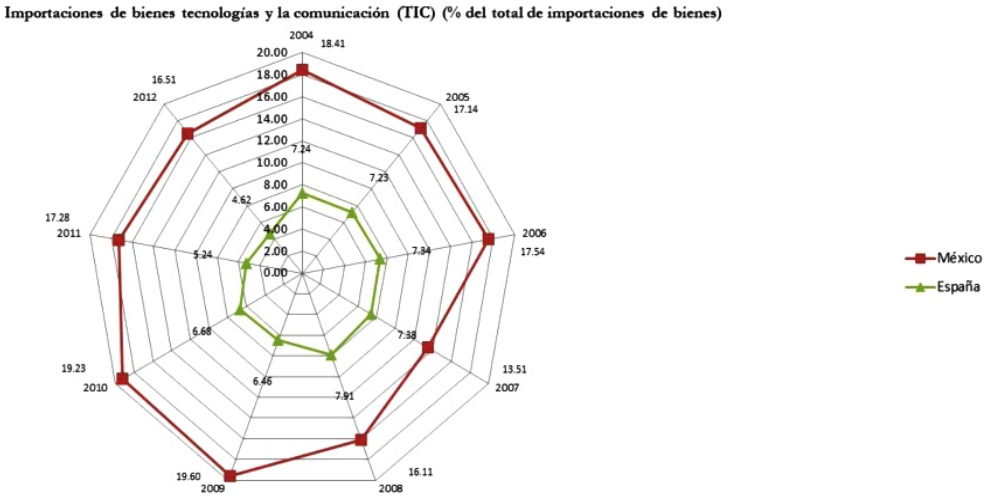

Fuente: (BM, 2014)

Importaciones de bienes de tecnologías de la información y la comunicación TIC (%del total de importaciones de bienes), se puede constatar que México cuenta con una gran interdependencia de las TIC importadas, debemos preguntarnos ¿Por qué? Se da esta situación en el país.

Las importaciones de bienes de TIC los equipos de telecomunicaciones, audio y video; informático y afines; los componentes electrónicos; y demás bienes de la tecnología de la información y las comunicaciones. Se excluyen los programas informáticos (BM, 2014)

El gobierno mexicano cuenta con el (Sistema Nacional e-México, y la Agenda de Gobierno Digital, dicha agenda tiene dos componentes centrales: (i) la adopción y el uso de las TIC por parte de la sociedad y un mercado en el que los impulsos principales son los precios, la calidad y la cobertura, y (ii) la adopción y el uso de las TIC por parte del gobierno, para el que las motivaciones centrales se enfocan en mejorar la eficiencia operativa de las instituciones públicas, reducir los costos de transacción entre ciudadanos y gobierno, y producir bienes públicos relacionados (OCDE, 2012)

Cuadro 2. La sociedad del conocimiento de la información implementada en la e-gobierno*

País	Nombre del proyecto	URL	Institución responsable
México	Sistema Nacional e-México	www.e-mexico.gob.mx	Secretaria de comunicaciones

Elaboración propia. Cfr. www.e-mexico.gob.mx

El Sistema Nacional e-México (SNeM) es una serie de iniciativas que a nivel internacional han sido propuestas para el desarrollo de la sociedad del conocimiento (Velázquez, 2009) desde diversas instancias gubernamentales. Ante los planteamientos hechos por organismos financieros internacionales entre los que se cuentan el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM) desde finales de la década de 1990, surgió el impulso que propone el uso de las TIC como base para el desarrollo económico y social.

El presidente Enrique Peña Nieto al firmar el Decreto en el cual reforma la Ley de Ciencia y Tecnología, la Ley General de Educación, y la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) para el Acceso Abierto a la Sociedad del Conocimiento, afirmó que el Estado-Nación garantizara el derecho de acceso a las tecnologías de la información y la comunicación, así como a los servicios de radiodifusión, telecomunicaciones, incluida la banda ancha de internet (Lara, 2014)

El Senado aprobó la ley de telecomunicaciones, está lista para su publicación en el Diario Oficial de la Federación después que el pasado martes fue avalada por los congresos de Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Chihuahua, Chiapas, Nayarit, Estado de México, Jalisco, Morelos, Nuevo León, Puebla, Tlaxcala, Tamaulipas, Querétaro, Yucatán, Colima y Tabasco. Los 18 estados aprobaron la iniciativa, uno más de los necesarios para que el presidente pueda firmarla y promulgarla (CNNMéxico, 2014)

IV. Metodología

En el caso mexicano podemos establecer la teoría cuántica del cambio a la inversa en el caso de los contribuyentes, en virtud, que parece aplicarse a los ciudadanos que tienen obligación de contribuir, en virtud que tienden a resistirse al cambio estratégico, por tal motivo se ve el proceso de transición de diez años, de una administración publica tradicional (en papel) a una administración pública electrónica (tecnología, innovación, cambio). El miedo a lo desconocido, el temor a la exposición de otros, la forma en la que cada sociedad reacciona a lo desconocido, la cultura actual que se describe como cultura del miedo, en la que el temor y la ansiedad de la sociedad ante la contingencia e incertidumbre (García, 2013) La estrategia y estructura (Chandler, 1962) en el

e-gobierno encontramos esta característica porque la forma divisionista del Servicios de Administración Tributaria (SAT) es manejada por una oficina central para el control hacendario que es la Secretaria de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Ahora bien para desarrollar el problema, desde la perspectiva de la administración pública coadyuvada por la gestión fiscal, se hace exigente que ésta aplique los procedimientos, técnicas y procesos con verdadera eficiencia que satisfagan los objetivos del Estado para el bien social, los actores sociales deben de racionalizar que la adopción pública de las decisiones se establece por medio de la legitimidad, certidumbre y cultura organizacional como medios para alcanzar un desarrollo económico, social, político y cultural.

En la actualidad, nos encontramos en un mundo globalizado en el cual se deben de encontrar estrategias de control y detectar los obstáculos que impiden el desarrollo económico, social, político y cultural en la sociedad mexicana; dicha circunstancia se debe de reflejar en el diseño de la implementación de la política fiscal, estas deben centrarse en el objetivo principal del Estado, el cual es el bienestar común de la sociedad mexicana; en la actualidad en que vivimos parece ser que la globalización impide ese objetivo fundamental de sujetos de derechos y obligaciones. La transformación que experimenta el capitalismo global tiene su principal fuerza propulsora en el cambio revolucionario de la tecnológica, que está abriendo enormes posibilidades de interconexión de las actividades humanas en continentes, países y localidades (Dabat, et al., 2004) La innovación en el campo de la informática y las telecomunicaciones han producido un cambio estructural y espacio-temporal que anima a una nueva forma de organización de las actividades sociales, económicas y políticas, caracterizadas por su capacidad para tener repercusiones a distancia en una modalidad de interconexión cada vez más intensa, sistemática y acelerada, por ejemplo las redes sociales como Facebook, Twitter, Skype, Voxer, Mendeley Desktop, establecen el proceso de interconexión implica la generación transcontinental e interregional de flujos de conocimiento, el encadenamiento de actividades en redes y una continua interacción entre un número creciente de agentes y entidades involucradas que tienden a rebasar los marcos regulatorios del Estado nacional y a requerir la complementación cada vez mayor de estos últimos con nuevos mecanismos regulatorios de carácter global y de glocalización (Dabat, et al., 2004)

A partir de este cambio tecnológico del cual se puntualizó, el cual se expandió transformando las dimensiones de la actividad humana, también revoluciona al Estado, es decir, la infraestructura moderna de telecomunicaciones y tecnologías de información y las nuevas teorías de gestión proveen los medios para la cooperación a distancia entre los ciudadanos, las empresas y la administración pública (Rivera, 2003) para fortalecer

las capacidad de innovación en la toma de decisiones en redes más consolidadas. En el caso mexicano a través del e-gobierno busca coadyuvar la transparencia en la rendición de cuentas eficiente y eficaz, cuyo objetivo principal es el buen gobierno a través de nuevos paradigmas dentro de la administración pública, cuyo impacto social debe de recaer en la recaudación fiscal: la captación de ingresos equitativa y proporcionalmente para el bienestar común de la sociedad, empresas y Estado, cuya finalidad es en aras de alcanzar un buen e-gobierno como practica transformadora para establecer el orden racional para distribuir y gestionar los asuntos propios del Estado, es decir, el gobierno electrónico representa una forma distinta de hacer las cosas, de hacer posible, y necesario el cambio de los procesos de trabajo y de la reorganización de las entidades públicas, abre las posibilidades para una operación efectiva y eficiente del Estado, pero su incorporación y efectividad dependen de su absorción por parte de los contribuyentes y las organizaciones (Rivera, 2003)

Conclusión

Las prácticas transformadoras a través de la tecnología, la reciente reforma hacendaria y social actual ¿Constituye una gestión y gobernanza fiscal eficiente y eficaz? Con la creación de nuevos impuestos, la eliminación de algunos regímenes. ¿Esta política pública hacendaria y social, establecerá un crecimiento económico y estabilidad en el país a largo plazo en México?, la gestión fiscal implementada no conlleva a la multilateralidad dentro del proceso de dirección e integración federal; contar con estrategias organizativas, cooperación y de regulación de la política fiscal, cuyo objetivo es fortalecer las finanzas públicas en México para obtener un crecimiento económico eficiente. Por estos principales motivos es notable el hecho de que en México los contribuyentes tengan un miedo inexplicable cuando se refiere a la reforma hacendaria y social, enfatizando en la determinación y pago de sus impuesto por el desconocimiento exhaustivo de las distintas figuras tributarias y de los procedimientos tributarios a nivel normativo y práctico.

El miedo de los contribuyentes fiscalmente hablando debido que Allí, Deleuze deslumbraba la idea que las sociedades de control sustituirán paulatinamente e irreversiblemente a las formas de dominación, bajo el objeto de la disciplina, es decir, formas de control, reflejada actualmente en la Gestión Fiscal Pública en México; pero lo que no se está tomando en cuenta es que en las sociedades de control, su principio es que los ciudadanos pueden participar en sus propias formas de dominación con consentimiento mutuo, es decir, los sujetos activos son sujetos al poder, como al mismo tiempo son sujetos del poder (García, 2013) En México se establece la burocracia como modelo predominante, las sociedades actuales están diversas por multitud de relaciones de poder

y de opresión. En consecuencia la "Gestión fiscal Pública en México" está referida a la posibilidad de crear medios eficaces y eficientes para dar respuesta a los problemas de la vida social en tiempo real, teniendo como objeto obtener soluciones para el desarrollo económico, social, de la sociedad.

Referencias bibliográficas

Aguilar, L., 2013. *Gobierno y Administración Pública.* 1a ed. México: Fondo de Cultura Economica.

Criado, I. & Gil-García, R., 2013. *Gobierno electrónico, gestión y politicas públicas*. Estado actual y tendencias futuras en América Latina. *Gestión y Política Pública,* Volumen Volumen temático, pp. 3-48.

CNNMéxico, 2014. *La reforma de telecomunicaciones está lista para su promulgación.* [En línea] Available at: http://mexico.cnn.com/nacional/2013/05/15/la-reforma-de-telecomunicaciones-esta-lista-para-su-promulgacion [Último acceso: 23 05 2014].

Dabat, A., Rivera, M. & Wilkie, J., 2004. Globalización, revolución informática y países en desarrollo. En: Juan Pablos, ed. *Globalización y cambio tecnológico, México en el nuevo ciclo industrial.* México: UG, UNAM, UCLA, PROFMEX.

García, A., 2013. *La gobernanza del miedo.* 1a ed. España: Proteus.

García, M. d. C., Castellot, R., Hernández, L. & García, J., 2013b. *La economía globalizada y su tendencia tributaria en México: Parte II.* 1a ed. México: Porrúa Print.

INEGI, 2014. *Estadísticas a propósitos del Día Mundial de Internet (17 Mayo). Datos Veracruz. Xalapa, Enríquez, Veracruz.* [En línea] Available at: http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/Contenidos/estadisticas/2014/internet30.pdf [Último acceso: 23 05 2014].

Lara, C., 2014. *El uso de la internet no será censurado, afirma Peña Nieto*. Diario de Xalapa, 21 05, pp. 1A-1B.

Mintzberg, H., Ahlstrand , B. & Lampe, J., 1999. *Safari a la estrategia. Una visita guiada por la jungla del managment estrategico.* México: Granica.

Munive, E., 2009. *El gobierno electrónico en la administración pública federal.* [En línea] Available at: elgobiernoelectronicoenlaadcionpub.pdf [Último acceso: 22 05 2014].

OCDE, 2012. *Estudios de la OCDE sobre la gobernanza pública. Hacia una gestión pública más efectiva y dinámica en México, OCDE publishing.* [En línea] Available at: <http://dx.doi.org/10.1787/9789264116252-es> [Último acceso: 22 05 2014].

Ricárdez, J., Cuellar, R. & Carrera, O., 2014. *El reto de la gestión fiscal en la sociedad del conocimiento a través de la innovación tecnológica,* Xalapa, Veracruz: Ponencia tematica. XI Coloquio Internacional de Cuerpos Acádemicos y Grupos de Investigación en Análisis Organizacional. Universidad, organizaciones y la sociedad del conocimiento. Presentado 22 y 23 de Mayo de 2014.

Rivera, E., 2003. *Nueva economía, gobierno electrónico y la reforma del Estado.* 1a ed. Chile: Universitaria.

Stiglitz, J., 2012. *El precio de la desigualdad. El 1% de la población tiene lo que el 99% necesita.* 1a ed. México: Taurus.

Velázquez, K., 2009. *Gobierno electrónico en México. Camino hacia la Sociedad del Conocimiento.* México: H. Cámara de Diputados.

LI

Capital humano para la sustentabilidad del desarrollo. Necesidades éticas

Jorge I. Sarquís Ramírez[1]
Gracia A. Herrera González[2]
María Messina[3]

Resumen

Es posible un capitalismo sustentable. La economía ecológica es, tanto teórica, como prácticamente una imposibilidad si antes no se propicia y cultiva una nueva ética entre consumidores y productores. Desde la teoría económica convencional actualmente se hacen grandes esfuerzos por economizar la ecología; esto es contrario al propósito de detener el deterioro ambiental y social global debido al dominio del libre mercado sobre absolutamente todas las esferas de la vida social. Urge "ecologizar" el consumo y la producción. Sólo la maduración de la responsabilidad social como guía para del orden económico, puede dar viabilidad a un capitalismo global sustentable.

Palabras clave: ética, consumo, ecología, economía, responsabilidad.

Abstract

Sustainable capitalism is possible. Ecological economy is both a theoretical and practical impossibility if a new ethics is not promoted before. Conventional economy conducts great efforts in pursue of economizing ecology; this is contrary to the purpose of stopping the current global trend in environmental and social degradation as a result

1 Jorge I. Sarquís es investigador de la Universidad Veracruzana, agrónomo de profesión y doctorado en fisiología vegetal centra dese hace tres años su atención a los estudios interdisciplinarios para la competitividad de las empresas en la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Veracruzana, Campus Orizaba-Córdoba.

2 Gracia A. García es Contadora Pública doctorada en Administración Pública. Es catedrática en la Facultad de Contaduría y Administración y colabora en el cuerpo académico Gestión del Conocimiento para la competitividad de las empresas. Sus intereses incluyen la ética de la administración pública, transparencia y rendición de cuentas.

3 María Messina es catedrática de la Facultad de Economía y Administración de la Universidad de la República en Montevideo, Uruguay. Es responsable del programa de Emprendedurismo y se interesa en la formación y el éxito de los emprendedores universitarios.

of free market domination over all aspects of social life. There is an urgent need to ecologize consumption and production. Only the maturation of social responsibility as a guide of economic order can recompose and give viability to a global sustainable capitalism.

Keywords: ethics, consumption, ecology, economy, green, responsibility.

Introducción

Cierta forma de pensar que se ha hecho muy popular querría convencernos de que es posible reconciliar a la economía con el medio ambiente; al efecto sólo se requiere capitalizar al medio ambiente mediante la instrumentación de políticas que hagan atractivo el tránsito hacia una economía ambiental. Según esta idea la "medio-ambientalización" de la economía dependerá de la necesaria ética que permita un desarrollo sustentable. Así, bastará con reducir las emisiones de bióxido de carbono y usar mejor los recursos para seguir creciendo al infinito, generando empleo y riqueza, además de lograrlo con mayor equidad (Elizalde, 2009). Por su parte, algunos teóricos sostienen que la modernización económica casi por sí sola desemboca en la democratización de la vida política (Inglehart and Wezel, 2009).

Los críticos de este "green-wash" afirman que el problema de fondo de la propuesta es creer en el crecimiento económico sostenido como una necesidad de la sustentabilidad ambiental y social.[4] Este paradigma no escapa al concepto económico convencional de crecimiento infinito: El enfoque está viciado de origen pues insiste jerarquizar capital sobre medio ambiente, considerado valioso sólo en tanto forma de capital, como otro elemento del balance financiero (Naredo, 2002; Elizalde, 2009; Gudiño, 2012).

Frente a la propuesta de una economía verde, auspiciada desde la ONU a través del PNUMA a partir de 1982, cobran fuerza y apoyo nuevas propuestas alternas para una economía ecológica. En tanto que la ecología superficial sólo da continuidad al modo de vida capitalista, ignorando las causas sociales, políticas y culturales de la crisis ambiental, la ecología profunda propone más bien una nueva filosofía ecológica que propone, "vivir dentro de los límites".[5] La base de esta propuesta es el reconocimiento de la imposibilidad del crecimiento permanente pues, pretender dar a la población mundial el nivel de bienestar de los países más avanzados, acabaría en pocos años con el planeta.

4 Serrano y Martín. 2011.

5 Elizalde. 2009.

Los críticos de la economía verde sostienen en cambio, que sólo la asimilación de la finitud de los recursos del planeta puede legitimar un nuevo paradigma económico en sustitución del desarrollismo *ad infinitum,* para el cual "la reflexión sobre la imposibilidad de un crecimiento infinito en un mundo de recursos y capacidad de asimilación finitos (…), era y es todavía (sic) obviada totalmente".[6] El crecimiento económico sin fin es una aberración en un mundo de recursos limitados y escasos frente a la avalancha de la población humana. La economía verde no puede sino reducir el ritmo al que nos acercamos al punto de inflexión, más allá del cual, el planeta no podrá tolerar el nivel de consumo y el volumen de desperdicio generado por la humanidad; pero eso no cambiará el apocalíptico final.

El nuevo concepto sugiere que llevamos siglos generando una crisis eco social profunda, para salir de la cual, es necesario el rescate y renovación de ciertos valores sociales que configuren la ética ciudadana capaz de recuperar la noción de bien común que sostenga a la sociedad global. La economía ecológica subraya su legado lógico plasmado en el concepto de sustentabilidad. Lo sustentable se relaciona intrínsecamente con el reconocimiento de límites: "Nada puede crecer indefinidamente, todo tiene límites" (Elizalde[7]). Naredo[8] identifica que el afán por lograr un crecimiento incesante de la producción como fuente de todo progreso es vano e incomprensible si no estuviese ligado a una noción unificada de riqueza que glorifica la finalidad utilitaria de la acumulación y el consumo de bienes y servicios. Este viejo paradigma ha dejado ya su profunda huella ecológica en la capacidad del planeta. El 20% más rico de la humanidad produce el 80% de las emanaciones de gases de efecto invernadero mientras disfruta del 70% del ingreso global. En contraste, más de la mitad de la población mundial vive con menos de 2.5 dólares diarios, cerca de mil millones viven con hambre y cerca de dos mil millones son presos de la pobreza multidimensional[9]. En aún mayor contraste, el 20% más pobre de la población recibe tan sólo el 1% del ingreso global al tiempo que sufre las peores consecuencias de la crisis climática global provocada por el sistema económico mundial[10].

Las cifras nos develan la realidad: el motor primario de la economía mundial en la Era global es el consumo, no la demanda. El consumo ha devenido en determinante de la demanda; lo que se consume tiene demanda y por ende estará en el mercado; lo que

6 Serrano y Martín. 2011. p12.

7 Elizalde, 2009. p4.

8 Naredo, M., 2012.

9 IBON International, 2010. New directions in development Discourse and Practice. Citado por Naredo, 2012.

10 UNICEF. 2011. Global Inequality: Beyond the bottom billion. Social and Economic Policy Working Paper. NY. Citado por Naredo, 2012.

no se consume no tiene demanda no está en el mercado. Con el auxilio permanente y oneroso de un aparato publicitario que nos condiciona para consumir sin descanso; de todo un sistema educativo para formar seres humanos en serie, para la producción en serie y para el consumo/derroche, el sistema socio económico-ecológico mundial se ha vuelto una verdad incuestionable. Cobijado por la política, al amparo de los teóricos que hacen cualquier esfuerzo por legitimarlo y conservarlo vigente, este orden es lo que debe cambiar. El cambio necesario requiere de la formación de un tipo de capital social hasta hoy apenas incipiente.

Del empoderamiento ciudadano potenciado por los problemas ambientales al cambio ético

Debemos repensar el paradigma socioeconómico encarnado y globalizado en el insostenible binomio crecimiento económico-desarrollo. Al intentarlo, es posible que en la búsqueda de espacios concretos para el protagonismo de una ciudadanía empoderada por el conocimiento, descubramos una herramienta de enorme utilidad para actualizar las bases sociales del régimen democrático y el Estado de derecho. Procuramos contribuir a la construcción teórica del concepto "responsabilidad social" que, surgido durante la segunda mitad del siglo XX de la preocupación ciudadana que incorporó nuevos temas a la agenda política nacional e internacional, ahora madura para convertirse en una herramienta para hacer del ciudadano común auténtico capital social para el mejoramiento de nuestra vivencia democrática hacia la sustentabilidad. Deseamos mover a la reflexión en torno al rol fundacional que está desempeñando la actual crisis global en la construcción de un nuevo ethos ciudadano y las posibilidades que este proceso ofrece para romper con el paradigma del desarrollismo; igualmente, deseamos incitar a la acción que pueda revertir las arraigadas tendencias en deterioro ambiental, socioeconómico y político para estar en posición de recomponer el orden social con base en los criterios de sustentabilidad que mejor corresponden a una Naturaleza de recursos finitos. Asimismo, urge incorporar a nuestro sistema de administración pública los valores cuya carencia mantiene pendiente la ciudadanización de los medios que definen la política pública, de lo que resulta que la función pública sigue ejerciendo potestad sobre el interés general, definiéndolo en todo momento desde las esferas del poder donde se enfrentan –a espaldas de la sociedad- los grupos de interés que negocian al margen del bien común[11], porque los poderes de facto ven sus privilegios amenazados por el empuje del interés general, el gobierno teme verse rebasado por las demandas del interés colectivo y, sobre todo, a la ciudadanía no alcanza aún a

11 Sarquís J.I. y Solís G.R. 2013. Ciudadanía y responsabilidad social I. Empoderamiento ciudadano para el rescate del Estado Democrático. Revista Multidisciplina, 16:27-46.

vislumbrar su soberanía en el cabal ejercicio de su responsabilidad social. "La palabra responsabilidad indica la acción de responder por los resultados de las decisiones y acciones propias; la palabra social recuerda que esas decisiones y acciones afectan a otros" (Solarte, 2003).

Los temas ligados al concepto de responsabilidad social que han logrado permear la agenda política mundial incluyen una extensa y variada gama de intereses a la que no dejan de sumarse nuevos elementos de preocupación desde algún sector social, en un legítimo intento por hacer a las empresas conscientes de que su responsabilidad rebasa por mucho la procuración irreflexiva de ganancias a costa de lo que sea. Como hemos visto antes[12], estas consideraciones no son privativas de la responsabilidad social de las empresas, sino que atañen al concepto como se aplica en general a la responsabilidad social como distintivo *sine qua non* del ethos ciudadano para la democracia funcional.

Dada su evidente globalidad, la cuestión ecológica, la consternación pública y el viraje en la percepción generalizada del cambio climático global al que ella dio origen apenas unos cuantos años atrás, ilustra perfectamente la posibilidad de despertar conciencia y educar a la opinión pública en los criterios conservacionistas del desarrollo sustentable con base en la divulgación del conocimiento científico (Costanza et al., 1997; Díaz et al., 2011). Dicha conciencia es la premisa obligada del urgente cambio ético[13] por parte de la ciudadanía en general y de las empresas en particular: "El que alcancemos a ver esta nueva ética, depende de la seriedad con que los éticos tomen la ciencia, y los científicos consideren los problemas morales" (M. Bunge, citado por Grana, 2004 p.43).

Es un hecho que las formas de apropiación humana de los recursos naturales, y las actividades que intentan satisfacer con ellas, las necesidades de la población mundial, han acelerado peligrosamente, sobre todo desde mediados del siglo XX, la alteración de los ecosistemas alrededor del mundo (Hoffmann, 1996; SER, 2004). La continua destrucción del hábitat a través de cambios en el uso de suelo, la deforestación y diversas formas de contaminación de aire, suelo y aguas, han puesto contra la pared y en innegable riesgo al conjunto de las comunidades biológicas (Rozzi et al., 2001). Así, a medida que la presión sobre todos los recursos naturales aumenta, la sustentación de las futuras generaciones queda más y más en entredicho (MEA, 2005).

12 Sarquís y Solís (2013). Op. cit.

13 El texto a leer es la compilación de ensayos a cargo de Edgar Morin bajo el título de *Introducción al Pensamiento Complejo*, disponible en:
http://www.fisica.ru/dfmg/teacher/archivos/Introduccion_al_pensamiento_complejo_Edgar_Morin.pdf

El consumo de recursos naturales ha crecido hasta el punto de convertirse en una seria amenaza para el funcionamiento del sistema socioeconómico, debido tanto a los problemas ambientales que genera, como al propio agotamiento de los recursos. El ritmo de consumo de recursos naturales ha sido en las últimas décadas inédito en la historia: en la segunda mitad del siglo XX hemos consumido más recursos que todas las generaciones anteriores juntas. Es más que urgente comenzar por admitir que el modelo socioeconómico que se ha hecho imperante en todo el mundo, basado en crecimiento económico ilimitado y en el consumo compulsivo y derrochador, se encuentra en la raíz más profunda de nuestros actuales y alarmantes problemas, entre los cuales, la hegemonía capitalista, la globalización, los fenómenos migratorios, la revolución tecnológica permanente, la creciente alarma mundial por el fenómeno del cambio climático y muchos otros fenómenos, han marcado ya el ambiente de finales del siglo XX y el de los albores del siglo XXI, con la impronta de un ánimo decadente, de fin de ciclo[14].

La crisis ambiental global muestra la incompatibilidad manifiesta entre la economía actual y la ecología debido a la existencia de diferentes ritmos biológicos -lentos, con horizonte temporal largo- y económicos -rápidos, con horizonte temporal corto-. Un ritmo económico superior al biológico y geológico implica infravalorar problemas ambientales futuros -escasez de recursos, pérdida de biodiversidad o efecto invernadero- en favor de rendimientos económicos presentes aumentando así, la explotación intensiva de los recursos naturales, convirtiéndolos pronto en recursos no renovables. En la medida en que los ritmos económicos no se adapten a los biológicos, asistiremos a un progresivo aumento de la degradación ambiental global de consecuencias más que previsibles y en absoluto deseables.

El precio que todos debemos pagar por este conocimiento logrado durante las últimas dos décadas gracias a los esfuerzos de la investigación científica, en todo lo que concierne al medio ambiente, es la ineludible responsabilidad social que su develación comporta. Ya no es posible la impunidad, no con todo lo que ahora entendemos sobre la frágil dinámica propia de las intrincadas redes de interacciones entre los diversos organismos y su hábitat (Barros, 2006). Así, más allá de la gravedad coyuntural, la preocupación respecto de la conservación del medio ambiente se globaliza y se incorpora en todas las agendas políticas del mundo de forma permanente. Sin embargo, la deseada desaceleración del ritmo de deterioro ambiental hace urgente el acompañamiento de las cumbres sobre medio ambiente por cambios sustantivos en los hábitos y las prácticas cotidianas de una vasta mayoría de la población mundial. Ante la idea escatológica neoliberal del desarrollo económico como fin último de un progreso tecno-

14 El ensayo a leer es de R. D. Kaplan y se titula *The Coming Anarchy*, publicado por The Atlantic Monthly, 273(2):44-76, febrero de 1994.

lógico constantemente ascendente e indefinido, urge oponer toda la capacidad del sentido común y la solidaridad como bases sociales del empoderamiento ciudadano para la racionalización de la demanda como variable del mercado en poder de la gente para el indispensable control de la oferta[15] (*Cfr*. Grana, *op cit*., p.44).

Los científicos solían suponer que los mecanismos que mantienen la homeostasis de nuestro planeta estarían ahí, operantes por siempre para corregir cualquier desvío y evitar cambios bruscos. Ahora reconocen que se equivocaron, muchos de esos mecanismos han sido rebasados y quizá en más de una instancia el daño sea ya irreversible[16] (Smol y Stoermer, 2010). Se hace pues inaplazable un viraje hacia la economía ecológica, so pena de ver globalizado en poco tiempo un escenario cuyos primeros escalofriantes indicios son ya una realidad en África Occidental[17].

Lamentablemente, hasta ahora el ejercicio de la responsabilidad social empresarial ha sido determinado por leyes y normas establecidas por entidades diferentes de las propias empresas, de modo que estas se limitan a cumplir -o simular que cumplen- con ciertos parámetros o ciertos términos que les han sido impuestos con carácter obligatorio. Sin embargo, aún el más escrupuloso cumplimiento de la ley es claramente insuficiente en lo que se refiere a la satisfacción de la responsabilidad social que alrededor del mundo se exige a las empresas en la segunda década del nuevo siglo: es imprescindible no soslayar la importancia de la formación ciudadana para asumir con toda madurez los costos tangibles e intangibles que la producción socialmente responsable hacia el medio ambiente conlleva. Dicho de otro modo, no sólo las empresas como entidades productivas, ***antes*** que ellas, la ciudadanía en su conjunto debe, tiene la obligación ética de mostrarse socialmente responsable a través de una revaloración

15 Sería pueril negar u obstruir los aspectos positivos de la revolución tecnológica permanente en que vivimos; de lo que se trata es hacer de la participación ciudadana una estrategia para minimizar el costo socio ambiental del modo de producción dominante, cuyos fines de lucro no reparan en la más mínima consideración por la vulnerabilidad de los ecosistemas ni se interesa en los aspectos del desarrollo humano que deberían ser centrales para cualquier definición aceptable de progreso social.

16 El libro a leer es *¿Ecodesarrollo humano o capitalismo e imperios?*, de Roberto Grana (2004). El autor asienta que los problemas son ahora reconocidamente tan graves –y los peligros en el corto plazo tan alarmantes- que podemos afirmar que la civilización postindustrial en su conjunto y el paradigma de progreso que le ha sustentado desde hace trecientos años se encuentran francamente en entredicho, atravesando la más grave crisis de la historia humana, dado su potencial destructivo (p.46-50).

17 R. Kalplan (1994) nos brindó un panorama bastante complejo y abrumador, por no decir apocalíptico, que evidencia serias y bien fundadas dudas sobre el futuro de la democracia en el mundo, en razón de las gravísimas tensiones políticas generadas por el fenómeno de la escasez e insuficiencia de recursos para proveer las más elementales necesidades para la vida en los países subdesarrollados; ahí donde habitan cuatro de cada cinco seres humanos.

profunda de sus hábitos de consumo y estilo general de vida; ello exige un esfuerzo educativo que no se está llevando a cabo. Antes bien, todo lo contrario; formamos para el consumo derrochador y compulsivo de todo tipo de mercancías que se han convertido en un fin en sí mismas: "Cuando la forma de producción y consumo de bienes conduce a que éstos se conviertan en fines en sí mismos, la presunta satisfacción de una necesidad empaña las potencialidades de vivirla en toda su amplitud. Queda allí abonado el terreno para la instauración de una sociedad alienada que se embarca en una carrera productivista sin sentido"[18]. Esto equivale a la vida puesta al servicio de los artefactos, en vez de estar estos al servicio de la vida (Max-Neef *et al*., *Desarrollo a Escala Humana*, 1998, Ed. Nordan, Montevideo; citado por Grana, *op cit*., p.87).

La creciente conciencia ciudadana, sin embargo, promete situarnos pronto frente a un prometedor proceso de evolución social que, en la esfera infraestructural de la economía mundial, conlleva la inusitada oportunidad de lograr cierta forma de socialización de las empresas, cuya patria potestad puede con todo derecho reclamar el liberalismo democrático en la fase actual de su devenir, caracterizada por una transición desde su aún vigente carácter representativo -cuyas posibilidades parecen ya bastante agotadas- hacia un incipiente talante participativo que ofrece revitalizar la experiencia democrática con una renovada funcionalidad. Ni el socialismo utópico ni el socialismo científico consideraron que el imprevisto empoderamiento ciudadano dentro de la institucionalidad democrática pudiera tener como consecuencia la racionalización de la economía, a la cual el primero ingenuamente suponía posible por inspiración de la buena fe propia de la filantropía pequeño-burguesa; mientras el segundo la consideraba consecuencia dialéctica exclusiva de la historia, de modo que cualquier proposición según la cual, la sociedad democrática pudiese devenir justa o equitativa, fue rotundamente descalificada por el materialismo histórico como irremediablemente opuesta a la lógica dialéctica del capitalismo y, por ende, como reformista.

¿Podría un proceso de ciudadanización de los temas de oferta y demanda en el mercado racionalizar la economía para lograr su reorientación hacia la procuración de la sus-

18 El problema de la tecnología dominando las acciones del hombre y del hombre como mero servidor de la tecnología ya había sido planteado y analizado hace más de 150 años por Carlos Marx al referirse a las cuestiones relativas a la enajenación del trabajo y a lo que él llamó "el fetichismo de la mercancía". Marx vivió en la época del capitalismo de libre concurrencia, cuando se asistía a un incremento en la producción de todo tipo de mercancías como nunca antes había conocido la humanidad; esta independencia relativa de los productos en la forma de mercancía enmascaraba en millones de personas su origen en el trabajo humano, confiriéndole un valor intrínseco e irreal y convirtiéndolas, al decir de Marx, en objeto de una adoración casi religiosa, es decir, un fetiche: "...ellos, sus creadores (los hombres, los creadores de todas las mercancías), han terminado por rendirse ante sus criaturas; los productos de su cabeza han terminado por apoderarse de su cabeza" (Marx, citado por Moreno, 2006, p.2).

tentabilidad del desarrollo material de la sociedad? ¿Podría tal proceso, mediante un efecto auto catalítico, apuntalar el proceso formativo de una ciudadanía socialmente responsable? Creemos que sí.

Lo que se plantea así es el desafío de idear las estrategias más viables para lograr el empoderamiento ciudadano que haga posible un sano direccionamiento de la gestión empresarial hacia formas mucho menos nocivas para el medio ambiente y para el conjunto de las relaciones sociales. Tal empoderamiento y las posibles estrategias diseñadas desde la ciudadanía para la gestión de la producción y sus consecuencias económicas podrían constituirse en un mecanismo ciudadano para la certificación de las empresas, cuya determinación demostrada de incorporar los criterios de la responsabilidad social a su gestión cotidiana, les permitan contar con una *licencia ciudadana* para llevar a cabo sus actividades.

Ya desde 2001 el comité internacional de estandarización impulsó la iniciativa de la norma ISO 26000 para buscar un consenso respecto de todo aquello que debería quedar incluido en el código estandarizado en cuanto a la conducta empresarial más deseable desde la óptica de la atención a su responsabilidad social. Aunque ésta no sería como otras normas ISO, de carácter auditable por instancias externas a la propia organización, sin duda se trata de un gran adelanto hacia la concientización de las empresas sobre la necesidad que enfrentan de revalorar su carácter de entidades éticas con respecto a los valores representados por los derechos humanos, la conservación del medio ambiente, el desarrollo social sustentable y, en general, el bien común.

El desempeño social de las empresas se hace evidente sólo en el largo plazo y, justamente por ello, cobra especial relevancia el hecho de que el cumplimiento de la responsabilidad social exige la incorporación de objetivos comprometidos con la promoción del desarrollo sostenible y sustentable a las políticas de vinculación entre la empresa y su entorno comunitario desde la propia etapa gestora de su planeación estratégica. A su vez, esto exige que la nueva visión de la teoría administrativa sobre la responsabilidad social empresarial deje atrás las contribuciones de tipo caritativo para dirigir los recursos hacia el apoyo sistemático de programas y proyectos de largo alcance con impacto ambiental, social y económico (Zulenis, 2000).

Según el *Anuario sobre la Responsabilidad Social Corporativa en España 2006* (Fundación Ecología y Desarrollo, 2006), el número de empresas españolas que informan de su gestión de acuerdo con las normas internacionales de sostenibilidad social y medioambiental propuestas por la Global Reporting Inititive, ha pasado de apenas tres en 2003 a casi sesenta en 2005. Asimismo, el informe *La acción social en la prensa escrita* (Fundación Empresa y Sociedad) revela que el número de noticias relativas a la acción

social de las empresas se multiplicó por tres en un sólo año y el informe "La acción social según el ciudadano" (Fundación Empresa y Sociedad) destaca que el porcentaje de ciudadanos residentes en España que son capaces de mencionar espontánea y razonadamente el nombre de una empresa destacada por su acción social ha pasado del 4% en 2003 al 20% en 2005. Sin duda, este fenómeno ha ayudado a que cada vez en mayor medida, los consumidores introduzcan criterios sociales y medioambientales en sus decisiones de consumo. Un estudio de Market & Opinion Research International destaca que un 38% de los consumidores europeos opinan que el compromiso social de una empresa es muy importante a la hora de decidir comprar sus productos o servicios, y un 46% lo consideran al menos importante. Así se explica que desde finales de los años ochenta se viene desarrollando una línea de investigación en *marketing* que analiza la influencia que sobre el comportamiento del consumidor tiene la información de la que éste dispone sobre prácticas de responsabilidad social de las empresas. Sin embargo, la literatura no es concluyente a este respecto; mientras algunos trabajos han evidenciado que no es relevante la influencia de esta información sobre la intención de compra, otras investigaciones han demostrado que ésta tiene una influencia positiva sobre dicho comportamiento (diversos autores citados por Bigne y Currás, 2008).

En la última década han empezado a surgir algunos signos de la construcción de una ética empresarial que de suyo hace propios los propósitos del desarrollo sustentable y las causas ciudadanas en torno a los temas de la responsabilidad social de la empresas analizados por diversos académicos y líderes emprendedores. Esta tendencia está actualmente mejor representada por la organización Corporate Knights (CK´s)[19] con sede en Toronto, Canadá, cuyo lema reza "la compañía para el capitalismo limpio". Se trata de una firma dedicada a la investigación para la inversión y la información que lanzó el programa Global 100 durante el Foro Económico Mundial en 2005.

Lo que hay que notar es que ni Corporate Knights, ni muchas otras iniciativas empresariales semejantes asociadas al tema de la responsabilidad social de las empresas alrededor del mundo, son expresiones del altruismo pequeño burgués de los socialistas utópicos decimonónicos; son más bien el resultado de movimientos de protesta ciudadana, tanto institucionalizados como no institucionalizados que, muchas veces no

19 Corporate Knights tiene la siguiente dirección electrónica: http://www.global100.org En ella es posible encontrar las listas con las que la organización da a conocer anualmente el ranking de las mayores empresas mundiales según sus calificaciones en 12 indicadores mediante los cuales se evalúa el compromiso y grado de sustentabilidad en el desempeño de las corporaciones, después de ser seleccionadas y evaluadas según Bloomberg (http://www.bloomberg.com/). Los indicadores miden la eficiencia en el uso de recursos como la energía, el agua, la emisión de carbono, la generación de residuos, la capacidad para la innovación, el pago de impuestos como porcentaje de las ganancias, relación entre salarios, pensiones, seguridad laboral, tasa de recambio de empleados, equidad de género en el liderazgo y el reconocimiento al compromiso del liderazgo empresarial con la responsabilidad social en términos de salario.

exentos de violencia, han logrado permear la enorme resistencia sistémica al cambio, forzando tanto a empresarios como a políticos, a escuchar otras voces, a entender la imposibilidad de no escuchar (Costanza et al., 1997; Díaz et al., 2011). Estos movimientos están llamados a ser el nuevo camino de la transformación social profunda.

Conclusión

No es difícil intuir una relación entre capital social y responsabilidad social, más aún, no es difícil vislumbrar que el capital social debe tener cierta importancia para la actividad económica o que ésta seguramente tiene impacto sobre el capital social. Hoy por hoy, es indispensable ligar el concepto de capital social a las características más deseables del ethos ciudadano capaz de reconocer y asumir su responsabilidad como promotor de una producción de unos bienes y unos servicios cuyo disfrute es mayormente contraproducente, cuya dinámica es contraria a los mejores intereses de la raza humana. Competencia es igual a eficiencia y bienestar a consumo. Sin embargo, la crisis ambiental global en que ha desembocado esta cosmovisión desenmascara la falsedad de estas premisas y nos obliga a reconsiderar la relación entre la naturaleza y el ser humano: hay que **ecologizar la economía** en lugar de economizar la naturaleza. Sólo de esta forma será posible lograr un mayor equilibrio entre el ser humano y la naturaleza, entre la economía y la ecología, entre el bienestar y el medio ambiente.

Referencias

Aboites, J. 1989. Industrialización y desarrollo agrícola en México. Colección Agricultura y Economía. Plaza y Valdes Editores, México.

Arredondo, V. Coordinador. 2000. Ciudadanía en movimiento. Universidad Iberoamericana. México.

Costanza, R., d'Arge, R., de Groot, R., Farber, S., Grasso, M., Hannon, B., Limburg, K., Naeem, S., O'Neill, R.V., Paruelo, J., Raskin, R.G., Sutton, P., van den Belt, M. 1997. The value of the world's ecosystem services and natural capital. Nature, 387:253-260.

Del Campo, M.M. 1985. Industrialización en México: hacia un análisis crítico. Colegio de México. México.

Díaz, S., Quétier, F., Cáceres, D.M., Trainorc, S.F., Pérez-Harguindeguy, N., Bret-Harted, M.S., Finegan, B., Peña-Claros, M., Poorter, L. 2011. Linking functional diversity and social actor strategies in a framework for interdisciplinary analysis of nature's benefits to society. Proceedings of the National Academy of Sciences, 3:895-902.

González, M., Jurado, E., González, S., Aguirre, O., Jiménez, J. y Navar, J. 2003. Cambio climático mundial: origen y consecuencias. Ciencia UANL. México. 7(3):377-385.

Grana, R. 2004. ¿Ecodesarrollo Humano o Capitalismo e Imperios? Ed. Espacio. Buenos Aires.

Gudiño, D. 2012. Economía verde: la controvertida ruta hacia la sustentabilidad. La Tendencia. 13:134-137.

Haber, S.H. 1992. Industria y subdesarrollo: la industrialización de México, 1890-1940. Alianza, México.

Haber, S.H. 1993. La industrialización de México: historiografía y análisis, Historia Mexicana, vol. 43, no. 3

Hinkelammert, F.J. 1997. Mercado, ciencia y ética de la responsabilidad en la globalización: la utilidad de limitar el cálculo de la utilidad. Economía y Sociedad 1(3):77-84.

Hoffmann, R. 1996. Problemas y perspectivas de la valoración de recursos y procesos naturales: análisis de costo-beneficio en áreas rurales del "Tercer Mundo". Economía Informa, 253:29-44.

Inglehart, R., Welzel, C. 2009. Cómo conduce el desarrollo hacia la democracia. Lo que sabemos de la modernización. Foreign Affairs. Latinoamérica 9(4):117-130.

Martínez-Alier, J., Pascual, U., Frank-Dominique, V., Zaccai, E. 2010. Sustainable de-growth: Mapping the context, criticisms and future prospects of an emerging paradigm. Ecological economics. 69:1741-1747.

Massardo, F. (eds.). Fundamentos de Conservación Biológica. Perspectivas Latinoamericanas. Fondo de Cultura Económica, México. pp. 45-58.

MEA (Evaluación de los Ecosistemas del Milenio). 2005. Ecosystems and human well-being. Chapter 3: Drivers of ecosystem change, summary chapter. Millennium Ecosystem Assessment, Island Press.

Pearce, D. 1989. Blueprint for a Green Economy. Earthscan Publications, London, UK.

Rozzi, R., Primack, R., Feinsinger, P., Dirzo, R., Massardo, F. 2001. Que es la biología de la conservación. En: Primack, R., Rozzi, R., Feinsinger, P., Dirzo, R., Sarquís, J.I., Solís, G.R. 2013. Ciudadanía y responsabilidad social. I. Empoderamiento ciudadano para el rescate del Estado de Derecho Democrático. Revista Multidisciplina. 16:27-46.

SER (Society for Ecological Restoration International Science & Policy Working Group). 2004. Natural capital and Ecological Restoration. An occasional paper of the SER. Science and Policy Working Group. 15 p.

Smol, J.P., Stoermer, E.F. 2010. The Diatoms: Applications for the Environmental and Earth Sciences. 2nd ed., Cambridge University Press. 700p.

Solarte-Rodríguez, R. (2003). La responsabilidad social de las organizaciones: situación y perspectivas.

United Nations. 2007. Climate Change 2007. Mitigation of Climate Change. Contribution to the fourth Assessment Report of the Intergovermental Panel on Climate Change. 125p.

Vergara, J. 2008. Formación para la ciudadanía. Un reto de la sociedad educadora. Ariel, Barcelona. 144p.

Recursos en línea

Alternatiba. 2013. Fundamentos para una economía ecológica. Bilbao. http://alternatiba.net/es/mahaiak/206/fundamentos-para-una-economia-ecologica (consultado el 23 de abril de 2014).

Bigne-Alcañiz, E., Currás-Pérez, R. 2008. ¿Influye la imagen de responsabilidad social en la intención de compra? El papel de la identificación del comprador con la empresa. Universia Buissness Review 19:10-23.

http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=43301901 (consultado el 10 de marzo de 2013).

Elizalde, A. 2009. ¿Qué desarrollo puede llamarse sostenible en el siglo XXI? La cuestión de los límites y las necesidades humanas. Revista de Educación (número extraordinario) pp53-75.

http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3019422 (consultado el 12 de enero de 2014).

Etkin, M.E., 2008. La responsabilidad comunicativa. RSE y comunicación institucional. https://www.google.com.mx/?gws_rd=cr&ei=6JyLUrCBCar02gXWkoGoBA#q=marketica+definicion. (consultado el 19 de noviembre de 2013).

Kaplan, R.D. 1994. The Coming Anarchy. The Atlantic Monthly. 273(2):44-76.

http://hope.nps.edu/Academics/Institutes/Cebrowski/Docs/Rasmussendocs/The%20Coming%20Anarchy.pdf (consultado el 29 de mayo de 2013).

Luztig, N. C., Székely, M. 1997. México: evolución económica, pobreza y desigualdad. http://www.plataformademocratica.org/Publicacoes/Publicacao_5583_em_10_05_2011_17_26_47.pdf (consultado el 4 de junio de 2013).

Moreno-Rodríguez, M.A. 2006. Ética, tecnología y Clínica. Rev. Cubana de salud pública. 32(4).

http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S0864-34662006000400012&script=sci_arttext (consultado el 13 de junio de 2013).

Naredo, J.M 2002. Economía y sostenibilidad: la economía ecológica en perspectiva. Polis (en Línea). http://polis.revues.org/7917 (consultado el 20 de febrero de 2014).

Sanjuán-Redondo, H.A., Marcellesi, F., Barragué-Calvo, B. 2010. Decrecimiento, trabajo y renta básica: Explorando la idea de trabajo en una sociedad decrecentista y la renta básica de ciudadanía como herramienta práctica de transición hacia ella. Proceedings of the 2nd Conference on Economic Degrowth for Ecological Sustainability and Social Equity. Barcelona, 26-29 de marzo de 2010. ICTA, Universidad Autónoma de Barcelona. 13p.

http://www.academia.edu/565509/Decrecimiento_trabajo_y_renta_basica_Explorando_la_idea_de_trabajo_en_una_sociedad_decrecentista_y_la_Renta_Basica_de_Ciudadania_como_herramienta_ (consultado el 2 de abril de 2014).

Serrano, A., Martín, S. 2011. La economía verde desde una perspectiva de América Latina. Proyecto Regional de Energía y Clima. Fundación Friedrich Ebert, FES-ILDIS. Quito, Ecuador.

http://www.paralelo36andalucia.com/wp-content/2012/01/economia-verde-y-am%C3%A9rica-latina1.pdf (consultado el 15 de enero de 2014

Sukhev, P. 2008. The Economics of Ecosystems and Biodiversity. Duetche Bank.

http://www.bridgingthegap.si/pdf/Biodiversity%20and%20ecosystems/Pavan%20Sukhdev%20THE%20ECONOMICS%20OF%20ECOSYSTEMS%20AND%20BIODIVERSITY.pdf (consultado el 14 de enero de 2014).

Tetreault, D.V. 2008. Escuelas de pensamiento ecológico en las ciencias sociales. Estudios Sociales. 16(32):227-263. http://www.javeriana.edu.co/Facultades/Teologia/servicios_formacion_int_univ/ecoteo1/pret-01b.pdf (consultado el 29 de mayo de 2013).

Zulenis, Zerpa de Márquez, Damaris. 2000. Responsabilidad social de las empresas. Saber, UO. 12(1):91-99. http://ri.biblioteca.udo.edu.ve/bits-tream/123456789/544/1/RESPONSABILIDAD_SOCIAL-12-1.pdf (consultado el 10 de marzo de 2013).

LII

Pensamiento administrativo, desarrollo humano y social

Jorge I. Sarquís Ramírez[1]
Gracia Herrera González[2]
María Messina[3]

Resumen

La tecnología promueve cambios profundos en la organización de la línea de producción industrial. Los nuevos mercados demandan nuevos perfiles de productos; estos cambios demandan a su vez nuevos perfiles operativos para el mejor desempeño de las organizaciones; tales perfiles son incompatibles con los viejos usos y costumbres administrativos, en cuyo lugar, se entronan rápidamente ideas como empoderamiento, confianza y responsabilidad. Así, lo nuevo en administración está cambiando a la fábrica, pero no puede quedarse en ello, inevitablemente permea hacia todas las esferas de la vida social, de modo que el desarrollo humano que promueve en beneficio de los fines de la competitividad de las organizaciones, promete a su vez potenciar el desarrollo democrático de las sociedades modernas a mayor plenitud.

Palabras clave: administración, desarrollo, humano, responsabilidad, democracia.

Abstract

Technology is promoting profound changes in the organization of the industrial line of production; the new markets demand new product profiles, these changes demand in turn new operative profiles for the better performance of organizations; such profiles

1 Jorge Sarquís es Investigador titular adscrito a la Facultad de Contaduría y Administración de la UV, Campus Orizaba-Córdoba. Su interés se centra en la responsabilidad social como base del desarrollo democrático. Convergentemente se interesa en la sustentabilidad del desarrollo. jsarquis@uv.mx

2 Gracia Herrera es Profesor Titular adscrita a la Facultad de Contaduría y Administración de la UV, Campus Orizaba-Córdoba. Su interés se centra en la ética de la función pública y lo que ésta puede hacer por el perfeccionamiento de las instituciones democráticas. gracia_cima@prodigy.net.mx

3 María Messina es Maestra en Administración, Profesor Titular adscrita a la Facultad de Economía y Ciencias Administrativas de la Universidad de la República, Campus Montevideo, Uruguay. Su interés central es en Emprendedurismo; dirige el programa institucional en el rubro y promueve la formación académica de los emprendedores. Colabora en red académica con nuestro grupo en la UV. messina@ccee.edu.uy

are incompatible with traditional administrative practice, in which place new ideas are enthroned, such as empowerment, trust and responsibility. Thus the new trends in administration are changing the factory, but change cannot stop there, inevitably permeating onto all spheres of social life, so that human development resulting from it for the benefit of competitiveness of business promises to potentiate democratic development in modern societies to higher levels of fulfillment.

Keywords: administration, human, development, responsibility, democracy.

Introducción

La literatura especializada abunda en exposiciones incluso exhaustivas en cuanto a todo lo que atañe a la evolución del proceso administrativo en las organizaciones, pero ha sido particularmente prolífica durante los últimos veinte años[4]. Una de las principales razones de esta profusión de nuevas ideas es que indudablemente las organizaciones empresariales enfrentan hoy retos cuyo grado de dificultad habría sido difícil de imaginar hace apenas unos cuantos lustros cuando, al interior de sus fronteras, la mayoría de países –ciertamente México- se conducían con las viejas reglas del juego proteccionista de las economías mixtas, y las empresas nacionales podían contar con políticas de gobierno que garantizaban una cierta estabilidad económica, política y social, un mercado interno -mal que bien relativamente cautivo, incentivos fiscales, subsidios indirectos, una política impositiva laxa y bastante permisiva; en suma, todas las prebendas de las que el sector privado gozaba gracias a la decidida y marcada intervención estatal en la economía.

En cuestión de unos cuantos años, sin embargo, las cosas han cambiado dramáticamente. Las condiciones impuestas por la vertiginosa dinámica -ahora global- del sistema de libre mercado, han forzado a las empresas de todos los géneros, independientemente de su tamaño o estructura, a replantearse a sí mismas en busca de las estrategias más conducentes a su sobrevivencia en primera instancia y a su posicionamiento y consolidación dentro del mercado en última instancia: nada fácil. Las viejas fronteras han caído y en su lugar han surgido bloques regionales que mediante la firma de acuerdos multilaterales compiten ahora en el mercado global dominado por un pensamiento único que ha situado al paradigma del desarrollo sustentable como el

4 Algunas revisiones amplias y profundas pueden ser consultadas en los textos de Bañón, 1997; Benavides et al., 19979); Chrisman, et al., 2003; David, 2003; Van Der Aalst et al., 2003; Robbins, 2005, Ko et al., 2009; Ramírez-Alujas, 2011.

horizonte a alcanzar por los Estados nacionales por la vía del libre comercio y la producción de conocimiento útil al mercado[5].

Las primeras víctimas de la liberación de la economía –léase el repliegue del Estado rector- han sido las muchas empresas que no supieron adecuarse a los nuevos tiempos, a las nuevas reglas de la competencia; aquellas que en apego a los añejos usos y costumbres administrativos, no asumieron la lucha por la innovación como principal objetivo estratégico, siendo que desde ya hace varios años está visto que los negocios no pueden surgir ni operar de improviso; se abre paso la cultura de la planeación estratégica, de la calidad total basada en la mejora continua; se formulan planes de negocio como ineludible primer paso en el proceso de apertura de cualquier nueva iniciativa empresarial y desde un inicio, incluyendo al más modesto empleado, lo mismo que al más alto ejecutivo, todos los miembros de las organizaciones son sujeto de educación y capacitación continua.

Paralelamente a la liberación de las fuerzas del mercado, en aras del deseable equilibrio entre el afán de lucro y los anhelos de justicia y equidad social, en el plano internacional la Organización de las Naciones Unidas (ONU) ha respondido a los retos de paliar las consecuencias de dicha liberación reorientando el conocido Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)[6]; el cual, aunque surgió desde 1965 de la fusión del Programa Ampliado de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas (1949) y el Fondo Especial de las Naciones Unidas (1958), no fue -hasta la caída del Muro de Berlín en 1988- más que un recurso Occidental de contención frente al socialismo soviético durante los años de la Guerra Fría. En esa tarea de reorientación el énfasis se ha desplazado ahora hacia la instrumentación de un esfuerzo internacional concertado para lograr objetivos específicos en tiempo y forma. Así, en el 2000 se plantearon los objetivos del milenio (ODM) a ser alcanzados con fecha límite en 2015. Los ODM incluyen una serie de ocho prioridades entre las que destacan cuestiones urgentes en salud, en sustentabilidad, educación y empleo.

Con estos dos elementos (i.e., algunas de las nuevas tendencias en administración y ciertos lineamientos del PNUD), pretendemos brindar al lector un análisis del estado del arte en lo referente al impacto que la propagación de dichas tendencias muestra sobre el desarrollo humano. Tomamos para ello los criterios del propio PNUD como lineamientos rectores, dado que son los aceptados por la comunidad internacional a efecto lograr la necesaria comparación de país a país, de región a región. Nuestra in-

5 Hinkelammert (1997) y Teich y Wiaz (1987) ofrecen acertadas miradas al fenómeno de la globalización del neoliberalismo y al advenimiento de la sociedad del conocimiento, respectivamente.

6 Excepto por aquello para lo cual proporcionemos una fuente específica, toda la información citada o usada aquí del PNUD puede consultarse en el sitio web del organismo: www.undp.org

tención no es –por obvias razones de espacio- ni inclusiva ni exhaustiva; deseamos tan sólo proporcionar cuantos elementos de juicio pueda extraer el lector para enriquecer su apreciación de las posibilidades de un capitalismo sustentable, particularmente en la dimensión social del concepto.[7]

Las nuevas necesidades de la producción post-industrial

Diversas novedosas tendencias en el ámbito de la teoría administrativa son objeto de continuo desarrollo desde hace al menos cuatro décadas[8]; sin embargo, mucho más recientemente se viene experimentando un verdadero boom en la literatura sobre las nuevas corrientes de pensamiento que intentan develar ideas innovadoras en el esfuerzo por brindar mejores oportunidades para el mejor desempeño de las organizaciones en el entorno actual. Un fenómeno detonante de esta proliferación reflexiva ha sido, de manera central, el cambio en el modo de producción industrial: la línea de producción está dejando de ser la columna vertebral del sistema de producción; en la sociedad postindustrial su lugar es rápidamente ocupado por la producción y gestión del conocimiento (Coriat, 2000).

Una nueva revolución industrial está en marcha, ahora con las máquinas de control numérico y las computadoras en el lugar que antes ocupó la máquina de vapor y luego el motor de combustión interna. Esta nueva revolución está cambiando la forma en que se organizan las líneas de producción y de montaje. El nuevo modelo se basa en productos industriales hiper-personalizados conforme se expande la demanda de bienes de diseño exclusivo. Según Antonio Tajani, Vicepresidente de la Comisión de la Unión Europea que trabaja para la empresa y la industria, el éxito de Europa frente a sus competidores alrededor del mundo dependerá de su capacidad económica y voluntad política para financiar la innovación a través de la investigación y el desarrollo con énfasis en el área de los bioproductos y las redes inteligentes[9]. La estrategia europea presta especial atención al fomento de nuevas ideas y su rápida introducción al mercado, para lo cual considera de vital trascendencia el reforzamiento de los vínculos entre la investigación y las empresas a fin de aprovechar las ideas más brillantes de estudiantes e investigadores.

Como resultado de los cambios en la producción -ámbito en el que la revolución tecnológica reduce aceleradamente la participación de mano de obra al tiempo que demanda

7 Adoptamos así lo que es ya una convención del discurso académico y político: la sustentabilidad se define en tres planos, el medioambiental, el económico y el social.

8 Ko et al. (2009) y Ramírez-Alujas (2011) ofrecen buenas revisiones de la perspectiva empresarial y de gobierno, respectivamente.

9 El texto recomendado es, *"Reindustrialización. Europa, a la cabeza de la nueva revolución industrial".* Industria y Emprendimiento, Comisión Europea.

crecientemente la contribución más activa de procesos de generación y gestión de conocimientos- las empresas migran hacia formas novedosas de gestionar sus recursos y sus procesos: de la gestión por tareas a la gestión por objetivos; del trabajo en grupos a los equipos de trabajo; de la obediencia y la disciplina al autocontrol y la responsabilidad de la persona; del acatamiento al compromiso y del temor a la confianza; de la tarea al resultado; de la estandarización al aprendizaje y a la mejora continua; del gerente capataz al gerente líder y de las competencias técnicas a las genéricas (Anzorena, 2014).

Inspiradas en ellas -claramente, todas ligadas a la producción o a la gestión del conocimiento- nuevas estrategias de actuación emergen y rápidamente se extiende su uso para la reingeniería empresarial; tal es el caso del "empowerment", el "outsourcing", el "benchmarking", el "downsizing", el "just in time", el "Kaisen"; en fin, todo un nuevo arsenal disponible para la búsqueda de la mayor competitividad ante el mismo fenómeno global: el cambio en el modelo productivo para el mercado mundial sujeto a tres fuerzas dominantes: turbulencia, incertidumbre y cambio. De ahí la necesidad de hacer del aprendizaje continuo el eje conductor de la reingeniería organizacional para una gestión más efectiva y eficiente en todas las áreas. Sencillamente se debe aprender a esperar, aun lo inesperado.

Naturalmente los primeros en darse cuenta de las implicaciones del nuevo entorno han sido los países con una larga tradición industrial así como también en la generación de nuevas ideas para la teoría y práctica administrativa; sin embargo, el hecho de que el nuevo orden económico incluye a todos los países del orbe sin muchas distinciones –inusitada forma de democracia económica- ha calado profundamente en el imaginario de la clase política aun en los más remotos confines del planeta, de manera que hoy en día el discurso oficial es el mismo de Este a Oeste tanto como de Norte a Sur.

Otros autores ensanchan el horizonte de las innovaciones en la gestión, Cravino (2012) reporta diez tendencias preponderantes durante el más reciente congreso de la American Society for Training and Development: las tecnologías son un "commodity", la gente no; la competitividad se construye cotidianamente con "workplace performance"; las competencias técnicas, la formación y la gestión del conocimiento constituyen un triángulo inseparable; las miradas múltiples enriquecen la mirada; el "Feedback 360°" se vuelve práctica común; se asumen tres letras para lograr la madurez: "A" de aprendizaje, "D" de desempeño y "C" de cambio; se impone el criterio de que medir es bueno, pero medir el impacto es mejor; todos coinciden: lo global no quita lo local; es verdad, los líderes se hacen, pero primero nacen; es incontrovertible: el cambio cultural es condición necesaria para operar de manera segura y sustentable; y, por último, ninguna mejora será válida si los planes para el desarrollo organizacional no toman en cuenta la gestión del capital humano.

De esta lista, excepto por los ítems 6 y 7, los demás expresan de manera muy explícita una relación íntima de causa-efecto entre desarrollo humano y algún aspecto de la gestión empresarial en las más diversas áreas, mientras que las dos excepciones indicadas -aunque indirectamente, no dejan de aludir al tema del capital humano, haciendo de éste el común denominador de las más variadas preocupaciones organizacionales manifiestas durante el mencionado evento de la prestigiosa agrupación.

Aunque la lista de tendencias podría extenderse mucho más con las aportaciones de otros tantos ideólogos de la empresa alrededor del mundo, evidentemente estamos frente a una infinitud de variaciones sobre el mismo tema: nos referimos a la creciente preponderancia del conocimiento como insumo producto y de su generación como proceso productivo. Como nunca antes, las sociedades de hoy operan a cualquier nivel basadas, más que en cualquier otro criterio, en aquellos que corresponden a conocimientos científicos. Así, el conocimiento científico permea ya todas las esferas de la vida, desplazando en gran medida cualquier forma de conocimiento no científico. Consecuentemente el estatus social de la ciencia ha cambiado: la ciencia es ahora *"(…) no sólo fuerza productiva directa sino también un nuevo sector económico y social: el de la producción de conocimientos"* (Didriksson, *2000,* 48). El consenso oficial es global: vivimos en la sociedad del conocimiento y esta es la Era del conocimiento como estructura central del poder económico y político. Ningún gobierno del mundo escatima cuando de retórica en pro de la sociedad organizada en torno al conocimiento se trata. Este es el nuevo factor determinante para el crecimiento económico y por ende para el desarrollo social.

A la nueva jerarquía del conocimiento corresponde consecuentemente el incontenible ascenso del autocontrol y la responsabilidad de la persona por sobre los viejos valores paradigmáticos de la obediencia y la disciplina. El compromiso y la confianza ganan terreno a costa del acatamiento sumiso y del simple temor. Bien vistas, todas las demás no son, sino paráfrasis de estas mismas ideas centrales expuestas inicialmente por el ya clásico Deming (1986). Y es que todos los nuevos modelos de gestión subrayan la necesidad –derivada de los nuevos esquemas tecnológicos, de un nuevo perfil del recurso humano: no tanto supra-especializado como supra-concientizado. De ahí que se multiplique el apoyo a todo lo que conlleve abonar al sentido de responsabilidad en todas las personas ligadas a la organización[10]; así, se implantan programas de capacita-

10 Debemos hablar de una responsabilidad social posible, a partir de la ciudadanía real en las condiciones concretas de desarrollo socioeconómico y de cultura política que limitan nuestro acercamiento a los contornos de ambos ideales, los cuales –no debemos perder de vista- son materia de la moral, la ciencia de la virtud; según esta óptica, ciudadanía y responsabilidad social son constructos éticos de carácter deontológico; de modo que, idealmente, la responsabilidad social es la virtud de tomar una serie de decisiones de manera consciente, asumiendo el deber de responder por las consecuencias de las mismas ante quien corresponda en cada momento. Un elemento necesario de este ideal de responsabilidad social es la libertad, pues ésta determina que alguien pueda realizar cualquier acción porque así conviene a los criterios del bien común, y no por efecto de una disposición coercitiva (Sarquís y Solís, 2013).

ción y educación para incentivar el sentido de pertenencia y para promover el enorgullecimiento en el trabajo; se estimula la coordinación de esfuerzos de equipos de trabajo multidisciplinarios promoviendo la sinergia.

La fábrica actual enfrenta situaciones que ninguna puede darse el lujo de pasar por alto: 1) una competencia cada vez más intensa en los mercados, motivada por la urgencia de sobrevivir, los intereses de grupo y las grandes fusiones; 2) el desarrollo de una gran variedad de modelos de productos de cada vez más rápida obsolescencia pero asimismo acentuada calidad (i.e., equipos informáticos y electrónicos; 3) una sobreoferta de materiales cada vez mejor adaptados a nuevos usos (i.e., plásticos, aleaciones altamente especializadas, litio y aluminio en industria aeronáutica como el Invar, el Granitan, el Zerodur; superconductores como la familia de óxidos de Bi, Ta, Ca, Cu en nitrógeno líquido); 4) una tecnología de mayor flexibilidad y menor tiempo de respuesta para operar en series cortas de producción, actualizando permanentemente y simultáneamente a la fuerza laboral. Todo esto ya se está aplicando para mejorar la oferta, abatir costos y mejorar la gestión mediante las herramientas hoy disponibles:

- Automatización. El estado del arte en tecnología permite instalar la denominada "Manufactura Integrada por Computadora" (CIM), basada en el uso extensivo e intensivo de ordenadores para automatizar el sistema de producción e integrar una sólida base de datos.
- Computer Assisted Design (CAD), que permite diseñar en tercera dimensión con un lápiz sobre una pantalla los más diversos objetos a fabricar; el objeto se puede observar desde cualquier ángulo a su alrededor, tenemos disponibles todo tipo de cortes y planos, los materiales para la construcción y todas las especificaciones. El CAD presenta una gran ventaja para la comunicación entre la oficina técnica y los departamentos de abastecimiento y fabricación de la empresa.
- Computer Assisted Manufacture (CAM), que engloba una serie de funciones diseñadas para automatizar la ingeniería de procesos y el control de calidad. El programa CAM transforma un diseño en órdenes de partes componentes; para el caso de una planta robotizada, una serie de robots controlados desde un ordenador hacen, mueven y montan automáticamente el pedido. Incluso, cuando los ordenadores se enlazan y se relacionan a los programas de análisis de la organización, se puede simular un pedido antes de aceptarlo para así corroborar pecio y rentabilidad antes de a la manufactura del mismo. Así, gestión y producción están ligadas de origen por medio de la misma base de datos.

El desarrollo ulterior del cómputo y su empleo en control numérico (CN) facilitó el desarrollo de máquinas–herramientas, lo que constituye un dispositivo flexible de automatización que posibilitó que el CN pase a ser CNC, control numérico por computadora, el cual resulta especialmente adaptable a las corridas o series cortas o pequeñas de producción. Los componentes básicos incluyen el programa, el cual contiene toda la información para el proceso; la unidad de control que interpreta la información y controla la ejecución por la máquina –torno, fresadora, etc. La información queda codificada en un sistema numérico o alfanumérico. El operario sólo tiene que alimentar a la máquina, controlar la ejecución y retirar la producción.

Todo esto encaja en el sistema de arrastre (pull system), en el cual nunca se produce nada para mandar a alguna parte, sino que alguien viene a buscar el producto. El sistema se basa en cuatro programas de actuación. El programa JIDOKA, que consiste en automatización con mente humana, equivalente a un control autónomo de defectos en cada etapa de un proceso, de modo que un defecto no pasa de una etapa a la siguiente. El programa SHOJINKA, que promueve la fácil rotación de personal entre los diversos puestos para aumentar o disminuir su número en cada posición según las necesidades de la producción. El programa SOIFUKU, que recoge y aprovecha las ideas creativas e innovadoras de todos los empleados de la organización sobre cualquier aspecto de la misma, lo que produce mejoras y consolida la lealtad de los empleados. Por último, el sistema JIT ("just in time") adopta la estrategia de prescindir de cualquier función innecesaria en la cadena productiva, para producir o comprar, según sea el caso, solamente aquellos productos indispensables en el momento que sean requeridos y únicamente en las cantidades necesarias para completar la cuota de producción.

El PNUD y los objetivos del milenio (ODM)

El Llamamiento a la acción empresarial fue lanzado por el Primer Ministro del Reino Unido Gordon Brown y por el PNUD, en un evento de alto nivel para directores ejecutivos que tuvo lugar en Londres el 6 de mayo de 2008. La formación de la Asociación Internacional Llamamiento a la Acción Empresarial (Business Call to Action, o BCtA, por sus siglas en inglés) fue anunciada en septiembre de 2008. Los socios incluyen al Gobierno del Reino Unido, USAid, el PNUD, La Iniciativa Global Clinton, el Foro Internacional de Líderes Empresariales y el Pacto Mundial de la ONU. En su primer año, más de 60 directores ejecutivos firmaron la Declaración BCtA y comprometieron a sus compañías a invertir para acabar con la pobreza. Hasta esa fecha, 18 compañías ya habían puesto en marcha iniciativas que crearon miles de puestos de trabajo, establecieron cientos de pequeñas empresas independientes y aumentaron el comercio con y la importación desde África y Asia.

El BCtA insta a las empresas a poner en práctica iniciativas concretas que utilicen sus negocios básicos y sus conocimientos de manera transformadora y creciente, que lleve a mejorar el crecimiento y a generar riqueza. No se trata de alentar la filantropía o la responsabilidad social corporativa, sino de producir ideas empresariales que sean viables comercialmente y que ayuden a alcanzar los ODM.

Acordados por 189 países miembros de la ONU en el año 2000, los ODM del PNUD, a cumplirse a 2015 incluían: 1) erradicar la pobreza extrema y el hambre, 2) lograr enseñanza primaria universal, 3) promover la igualdad de género y la autonomía de la mujer, 4) reducir las mortalidad infantil, 5) mejorar la salud materna, 6) combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades, 7) garantizar la sustentabilidad del medio ambiente y 8) fomentar la asociación mundial para el desarrollo.

Entre estos objetivos, el fomento de una asociación mundial para el desarrollo ha sido, desde la óptica del PNUD, instrumental para el avance en la consecución todos los demás. BCtA y GIM (Growing Inclusive Markets) son los dos programas auspiciados desde la ONU a través del PNUD para encausar la conformación de una asociación mundial para el desarrollo. Se trata de dos iniciativas privadas que se han convertido en programas u organizaciones que colaboran con el PNUD para lograr los ODM. A un año del vencimiento del plazo planteado para alcanzar estos objetivos, en total 86 Corporativos internacionales con presencia en los cinco continentes atienden las necesidades de la población de menos ingresos, unos 2.5 billones de personas. Los distintos giros de estos Corporativos incluyen salud (19), servicios financieros (7), tecnologías sustentables (17), colocación laboral (3), capacitación-educación (8), acceso a la información (4), servicios bancarios (3) y muy destacadamente, incorporación a cadenas productivas (18). MICROSOFT, NOVARTIS, COCA-COLA, PEPSI-COLA, CITI, BAREFOOT, PHARMA, THOMSON REUTERS, ERICKSSON, PANASONIC, CEMEX, COCOA, DIAGEO, TTNET, ASDA, MCX, DSM, son sólo algunos de los más conocidos y con mayor incidencia.

Recientemente Acemoglu y Robinson (2012), expusieron en su libro *"Por qué fracasan los países"* (*Why nations fail*), una extensa y muy diversa argumentación según la cual, en resumen, la gobernanza inclusiva es la clave del desarrollo. Según los autores, si una pequeña élite puede acaparar la mayor parte del poder y la riqueza, no tendrán el incentivo para propiciar innovaciones que puedan hacer a la sociedad en general más rica a costa de sus propios privilegios. El estudio histórico de los autores concluye que el Estado de Derecho es esencial para crear el círculo virtuoso que puede transformar a esas sociedades que ellos denominan extractivas en inclusivas. Sin embargo, la realidad en los hechos no sustenta este argumento. Por ejemplo, parece ser que las economías de los países del sureste asiático empezaron a prosperar mucho antes de que se

estableciera en ellos un Estado de Derecho. China y Vietnam son sólo los casos más recientes.

La originalidad de la contribución de Acemoglu y Robinson estriba en reconocer que no nada más tiene que haber instituciones: éstas deben ser inclusivas, pues donde son extractivas, no sirven al interés general, sino al interés de las élites que mantienen a la mayoría de la población sumida en la miseria. En esos países el conflicto es permanente y las instituciones son el botín que los grupos antagónicos se pelean para disfrutar de las rentas, desplazándose unas a otras en una interminable lucha entre piratas. En cambio, donde las instituciones son inclusivas, las oportunidades son para todos, se promueve la verdadera competencia, no se puede frenar la creatividad, todos los competidores deben mantenerse activos pues la competencia es constante; esto estimula el talento. La igualdad de oportunidades brinda la doble virtud de reducir los conflictos sociales y de conseguir que se multipliquen los emprendedores e innovadores capaces de llegar al mercado. Así, los autores concluyen que el emprendimiento y la innovación –y por tanto la verdadera creación de riqueza- sólo es posible en países inclusivos (Gallaguer, 2013).

La extensa obra de Acemoglu y Robinson se ha traducido pues en un argumento común, según el cual, sin un Estado de Derecho ni derechos de propiedad sólidos, los países no pueden ser atractivos a la inversión extranjera, sin la cual, es muy difícil que logren crecer como lo requiere la satisfacción de las necesidades de oportunidades de su población. Inspirado en este hecho toral, el PNUD intenta promover el fortalecimiento del Estado de Derecho y el acceso a la justicia, pero el asunto es cómo lograr que estos sean tratados con la debida prioridad entre las tantas metas de los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS), y que los gobiernos los respalden con presupuesto y voluntad política. Es indispensable demostrar que el desarrollo humano es sencillamente inalcanzable sin ellos. En esto es aún mucho lo que se debe trabajar y a tal fin es que los responsables del PNUD insisten en afirmar que las leyes universales que reflejan derechos humanos son la base del "contrato social" que por sí solo puede sustentar igual acceso a los bienes y al poder político, lo que necesariamente implica que el Estado de Derecho y los Derechos Humanos son inseparables, aunque no se pierde de vista que el argumento de la necesidad por un Estado de Derecho para la prosperidad no brinda ninguna explicación -mucho menos garantía- de cómo el Estado de Derecho debe forzosamente tener como consecuencia mejores resultados para los pobres y más vulnerables, que son el centro de su atención y de su labor. Puesto que los estados miembros inician la última fase de las conversaciones que habrán de definir la agenda post-2015, urge ahora más que nunca desarrollar una base discursiva convincente, basada en la investigación y la evidencia, que permita persuadir a los participantes y a los

gobiernos alrededor del planeta, de que el Estado de Derecho es la clave para hacer girar el círculo virtuoso y para lograr promover el desarrollo humano en todo el mundo.

Conclusiones

Lo nuevo en la administración es un cúmulo de ideas que luego de haber sido exitosamente probadas en experiencias como la del Japón de la posguerra o la de Corea de Sur a partir de los años noventa, o incluso la experiencia de la Unión Europea a partir de hace unos cuantos años, inexorablemente se abren camino y ganan adeptos alrededor del mundo, incorporándose lo mismo en las agendas políticas nacionales, como en las agendas humanitarias y para el desarrollo de agencias nacionales e internacionales, como la propia ONU, que a través del PNUD, ha iniciado un esfuerzo centrado en los llamados objetivos del milenio, a los que seguirá la agenda post-2015 en poco tiempo, cuyos programas *"Business Call to Action"* y *"Growth Inclusive Markets",* suman ya a la fecha innumerables casos de éxito en países de los cinco continentes, en los que fondos canalizados a poblaciones objetivo concretamente definidas con fines claramente establecidos y delimitados, han resultado en la incorporación de cientos de miles pequeños productores a las cadenas productivas de grandes corporativos internacionales, mejor acceso a la información, a las telecomunicaciones y otros beneficios de las nuevas tecnologías. Pero muchas más vidas que las de estos beneficiarios directos están siendo alcanzadas por una idea central, en torno a la cual, todas las empresas inspiran hoy sus formas y prácticas de operación: la idea de la persona capaz de la responsabilidad compartida; este es el quid del asunto.

La línea de producción industrial depende y dependerá de manera creciente de personas que necesitan ser empoderadas para el más eficaz y eficiente desempeño de sus funciones; la gente tiene que disfrutar de mayor capacidad de toma de decisiones, para lo cual debe estar continuamente informándose, capacitándose; lo mismo deben hacer, tanto los gerentes como los jefes de todas las jerarquías, para poder delegar, confiar y asumir no tanto el mando como el liderazgo. Esta confianza no puede limitarse a la fábrica, inevitablemente está permeando ya en todas las esferas de la actividad humana y esta es la mejor noticia, pues ello abona a la conciencia colectiva en torno a la urgente necesidad de orientar el desarrollo hacia la sustentabilidad en sus tres dimensiones, de tal modo que las expectativas que la propagación de las nuevas tendencias en administración ofrece en el futuro de mediano plazo resultan muy atractivas, pues dichas tendencias prometen ser herramienta importante en la lucha por la emancipación y democratización de las sociedades.

Referencias

Acemoglu, D., Robinson, J.A. 2012. Why nations fail. The origins of power, prosperity and poverty. Profile Books, London.

Anzorena, O. 2014. 8 nuevas tendencias de gestión empresarial. Gestiopolis. http://www.gestiopolis.com/administracion-estrategia-2/8-nuevas-tendencias-gestion-empresarial.htm (consultado el 6 de octubre de 2014).

Bañón Martínez, R. 1997. Los enfoques para el estudio de la Administración Pública: orígenes y tendencias actuales. R. Bañón y E. Carrillo (comps.): La nueva Administración Pública, Alianza, Madrid.

Benavides Velasco, C. A., Maeso Escudero, J. V., & Ureña López, A. E. 1997. Tendencias actuales en la administración de la calidad. Seminario de Organización Industrial y Calidad. Ed. Centro de Orientación e Información de Empleo Universidad de Málaga.

Coriat, B. 2000. El taller y el robot: ensayos sobre el fordismo y la producción en masa en la era de la electrónica. Siglo XXI.

Cravino, L.M. 2012. 10 tendencias que impactarán sobre la gestión del capital humano. Petrotecnia. Junio 2012. pp10-18. http://www.petrotecnia.com.ar/junio12/sinpublicidad/10Tendencias.pdf (consultado el 6 de octubre de 2014).

Chrisman, J. J., Chua, J. H., & Sharma, P. 2003. Current trends and future directions in family business management studies: Toward a theory of the family firm. Coleman white paper series, 4, 1-63.

David, F. R. 2003. Conceptos de administración estratégica. Pearson Educación.

Deming, W. E. 1986. Out of the Crisis. MIT Press. OCLC 13126265

Didriksson, A. 2000. La Universidad del futuro. Relaciones entre la educación superior, la ciencia y la tecnología. UNAM, Plaza y Valdez Editores. México.

Gallaguer, D. 2013. Reseñas. Estudios Internacionales 174:145-150. Universidad de Chile.

Hinkelammert, F.J. 1997. Mercado, ciencia y ética de la responsabilidad en la globalización: la utilidad de limitar el cálculo de la utilidad. Economía y Sociedad 1(3):77-84.

Ko, R. K., Lee, S. S., & Lee, E. W. 2009. Business process management (BPM) standards: a survey. Business Process Management Journal, *15*(5), 744-791.

Ramírez-Alujas, Á. 2011. Gobierno abierto y modernización de la gestión pública: tendencias actuales y el (inevitable) camino que viene. Reflexiones semifinales. Revista Enfoques, *9*(15), 99-125.

Robbins, S. P. (2005). Administración. Pearson Educación.

Sarquís, J.I. y Solís Alemán. 2014. Ciudadanía y Responsabilidad Social I. Empoderamiento ciudadano para el rescate del Estado democrático. Revista Multidisciplina 16: 27-46.

Teich, A., Wiaz, J. 1987. Organization, development t and finance of United States science and technology, National Security University, Wshington.

Van Der Aalst, W. M., Ter Hofstede, A. H., & Weske, M. 2003. Business process management: A survey. In Business process management (pp. 1-12). Springer Berlin Heidelberg.

LIII

El nuevo espacio público

Luís Ignacio Arbesú Verduzco[1]

Palabras clave: Dominio, Espacio, Pertenencia, Propiedad, Público.

Introducción

El 22 de noviembre del 2011 el Instituto Internacional de Ciencias Administrativas y el Grupo Latinoamericano por la Administración Pública firmaron, en la ciudad de Bogotá, la ***Carta Colombia*****.** En este compromiso socio gubernamental conjunto, se parte de dos premisas básicas: "la redefinición del espacio público y la responsabilidad en la participación de su gestión y desarrollo". La idea central es que el Espacio Público "rebasa lo específicamente gubernamental al estar definido por el interés general por lo tanto, al pertenecer a todos y suponer de dominio público, su característica primordial es la democratización"… "La nueva concepción del Espacio Público como el "ágora democrática" implica replantear a la Responsabilidad como un elemento articulador de la actuación de gobernantes, políticos, medios de comunicación, la sociedad y la ciudadanía". En él concurren una gran cantidad de posibilidades de acción que culminan en espacios de carácter virtual, con retos específicos para el Gobierno, la sociedad y los ciudadanos.

En ese sentido, hace unos meses una información falsa que circuló en las redes sociales relacionada con el secuestro de niños ocasiono un caos en la ciudad de Veracruz debido a la aglomeración de padres de familia en las escuelas para recoger a sus hijos (Soberanes, 2011). Si bien los culpables fueron identificados, arrestados y posteriormente liberados, este hecho planteó un sinnúmero de cuestionamientos en diversas áreas y materias, de manera particular en los procesos de gobernabilidad y gobernanza que impactan en la vida política de las comunidades. Es aquí donde se encuentra el cuestionamiento que constituye el núcleo de esta ponencia: ***¿de qué manera inciden las nuevas circunstancias en el espacio público?*** Si bien se ha considerado al espacio público como el lugar de dominio o de utilidad pública, el hecho es que tiene además

1 ignacioarbesu@gmail.com

una dimensión política que va desde el lugar de encuentro humano hasta el sitio de identificación y expresión comunitaria. El objetivo de esta ponencia consiste en abrir el debate para la identificación, el análisis y de ser posible, la adopción de propuestas que permitan redimensionar el concepto e impacto del "nuevo espacio público".

Gobernabilidad y gobernanza

Desde finales del siglo XX el vínculo entre el actuar gubernamental, en particular a nivel local y la ciudadanía, ha sido visto como el núcleo de la legitimidad de las instituciones públicas. De manera especial en Europa donde la Comisión de las Comunidades Europeas (2001) propuso el empleo de un "Libro Blanco" para la gobernabilidad de los países de la región señalando que: "El Libro Blanco sobre la Gobernanza Europea se refiere a la manera en que la Unión utiliza los poderes que le otorgan sus ciudadanos". Esto es solo un aspecto que evidencia de que manera "ha ido emergiendo un consenso creciente en torno a que la eficacia y la legitimidad del actuar público *se* fundamenta en la calidad de la interacción entre los distintos niveles de gobierno y entre éstos y las organizaciones empresariales y de la sociedad civil" (Prats 2008).

Si bien en castellano la gobernanza es originalmente un sinónimo de gobernabilidad, dentro de la comunidad europea se comenzó a utilizar el término para aplicarlo como la 'adecuada' gobernabilidad. Pero, ¿Cuál es objeto de hablar de esta especie de anglicismo actualmente popularizado en nuestro idioma? Joan Prats nos señala que, entre otras cosas, "sirve para comprender positivamente y reformar normativamente la estructura y procesos de gobernación en todos aquellos ámbitos en que la burocracia o la nueva gerencia pública resultan inapropiadas". De igual forma señala la importancia del vínculo con los representantes de los diversos grupos sociales al insistir en que "Los gobiernos no son los únicos actores". Todo ello sin dejar de lado la necesidad de alcanzar más altos niveles de desenvolvimiento administrativo mediante la profesionalización de los servidores públicos ya que esta "interacción requiere dosis extraordinarias de visión estratégica, gestión de conflictos y construcción de consensos". Siguiendo siempre en esta línea, no se puede dejar de lado la importancia de la adaptación tanto de las dependencias, como de las entidades de la administración pública a las particularidades de la prestación de los diferentes servicios públicos y de sus diversos niveles de acción señalando que "las estructuras de gobernanza deben diferir según el nivel de gobierno y el sector de actuación administrativa considerados". Lo importante para nuestra propuesta es que concluye parcialmente en este documento señalando que: "la clave para la gobernanza está en saber organizar un espacio público deliberativo basado en normas procedimentales que retroalimenten la confianza en la estructura de interdependencia" de donde queremos retener tres conceptos que nos parecen

neurálgicos al formar la columna vertebral de esta materia: *gobernanza; espacio público deliberativo y confianza*.

En 1972, en el marco de los estudios de licenciatura en la Universidad Iberoamericana, el Licenciado Juárez en su curso de 'Administración Pública Federal' nos decía: "la administración pública debe ser eficaz, eficiente y congruente, los tres elementos son importantes y sobretodo el orden". ¿De dónde le puede venir la certeza al ciudadano, en cuanto al adecuado funcionamiento de la administración pública, que fundamente su confianza? Precisamente de esos tres elementos: eficacia, eficiencia y congruencia y; en ese orden. Si uno observa ordenamientos jurídicos que han permanecido sin modificación en un cierto periodo de tiempo, se percata de ese orden, por ejemplo: en el artículo 17 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal vigente (2013) y cuya primera publicación data de 1977 se dice; "Para la más eficaz atención y eficiente despacho de los asuntos de su competencia, las Secretarías de Estado podrán…", el orden es "eficaz, eficiente". Sin embargo en el texto del Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, también vigente (2013), tenemos que: "Los recursos económicos de que dispongan la Federación, los estados, los municipios, el Distrito Federal y los órganos político-administrativos de sus demarcaciones territoriales, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados". El orden está invertido: "eficiencia y eficacia". ¿Es esto banal? En la administración del 2006 al 2012 es cuando este artículo 134 ha sufrido el mayor número de modificaciones en su historia. ¡Es el artículo que determina los ***criterios*** para la toma de decisiones relacionada con los recursos públicos! Y no solamente se le agregan adjetivos como economía (¿?) o, transparencia sino que ni siquiera se hace una difusión generalizada al interior del aparato público ya que, cualquier servidor público que maneje recursos económicos (un centavo) está obligado a seguir este ordenamiento. ¿Es lo mismo cuidar el dinero y cumplir con los objetivos que; cumplir con los objetivos y cuidar el dinero? De ser así, en el sector salud por ejemplo: ¿debemos primero buscar la aguja más barata y después hacer correctamente la transfusión? Estamos seguros que, como nos decía nuestro profesor; como servidores públicos no podemos olvidar que los elementos son importantes pero, "sobretodo el orden". Esto podría ser parte de la explicación a la paradójica situación de vivir en una economía sólidamente "blindada" (problema de eficiencia) con la aparición del *¡hambre!* (problema de eficacia) En nuestro país.

Por ello Joan Prats (ibíd.) nos insistía en el peligro de reducir la gobernanza a un problema de carácter jurídico proponiendo además la discusión relacionada con la gobernabilidad fuera de las instituciones públicas. "La política ya no puede pretender tener un fundamento exclusivamente legal y técnico. Su legitimidad parte del reconocimiento

de que hacer política es optar entre bienes públicos igualmente valiosos y que la decisión responde a juicios de valor, interés, oportunidad y otros que no sólo son sino que deben ser siempre discutidos en la esfera pública". Lo cual tampoco quiere decir que esto deba ser fuera del espacio público, aquí sentimos que el término "esfera pública" se refiere más bien al ámbito institucional del aparato público, es decir, dependencias y entidades lo que implicaría, por su parte la ampliación o modificación del espacio público. Quizá por ello se insista más adelante: "Sólo mediante la creación de estructuras y procesos sociopolíticos interactivos… puede hoy asegurarse la gobernación legítima y eficaz"… por ello… "el gran desafío es hoy hacer productivas las interacciones *de* la gobernación de las cuestiones complejas"… para lo cual… "tanto las reformas como la teoría tienen que focalizarse en la interacción más que, como sucedía en la aproximación tradicional, en el gobierno como actor único o sobre determinante de la gobernación".

Posesión y pertenencia

La visión del espacio y de los diferentes aspectos que lo integran es diferente para las personas y las comunidades que los habitan. Es evidente que las posibilidades de interpretación son incontables, por no decir infinitas, y es precisamente aquí donde aparece la primera categorización que se vincula con nuestra materia de estudio: la categorización que distingue entre la persona y la comunidad; entre lo individual y lo colectivo; entre el individuo y la sociedad que da origen a la diferencia entre lo privado y lo público. De acuerdo con la forma como estos dos aspectos son categorizados se definen criterios y valores que se traducen en posiciones y que influyen, en la toma cotidiana de las decisiones que dan vida a un grupo humano.

Además de ser un criterio para los procesos decisorios, la concepción entre lo público y lo privado determina uno de los elementos fundamentales para la vida humana en sociedad: la propiedad. Este aspecto ha estado presente a lo largo de la historia de la humanidad. Desde los principios propuestos por los filosóficos griegos como Platón y Aristóteles que culminaron en el precepto de Ulpiano en Roma según el cual: "quién hace lo que las leyes mandan, cumple con dar a cada uno lo suyo" (ver a Gavernet y Mojer, 1992), se establecía a la justicia como la obligación de "dar a cada quien lo suyo", porque "lo suyo" le corresponde es decir: forma parte de "él". Esta concepción con ciertas especificidades permaneció constante conjuntándose con la cultura judeocristiana que planteaba además la diferencia entre "dar al Cesar lo que es del Cesar y a Dios lo que es de Dios" (Marcos 12:17), diferenciando lo que le correspondía a la autoridad pública, humana y; al poder divino. Después del Renacimiento, con el impulso al mercantilismo absolutista y, posteriormente con el desarrollo del liberalismo y su im-

pacto en la revolución industrial e incluso, hasta las teorías monetaristas y el modernismo, la propiedad ha manifestado una constante: la de ser concebida como la posibilidad del ejercicio soberano sobre lo que de cada quién es "suyo" Así, para la sociedad democrática y consumista contemporánea la propiedad es concebida como el señorío, el dominio sobre lo que se posee. Donde se distingue como privado cuando la posesión es individual y como público cuando es colectiva.

Otra posibilidad de distinguir entre lo público y lo privado se encuentra, más que en la forma de la posesión, en el empleo o uso de lo poseído. De esta forma lo público se convierte en el lugar y el tiempo, esto es, el espacio donde se desarrollan las actividades comunitarias mientras que lo privado, se refiere al espacio particular, individual o incluso familiar de la actividad humana. Ya sea como posesión o como usufructo, la concepción persiste: la posesión se relaciona con el dominio sobre algo. Aquí es importante recordar que incluso es la manera como lo señala la *Carta Colombia*: el espacio público "rebasa lo específicamente gubernamental al estar definido por el interés general… al pertenecer a todos y suponer de dominio público". Tanto en su posesión como en su uso.

Al fin, hemos llegado al núcleo de la relación entre el espacio público y lo privado; entre las personas y la sociedad. Es decir al criterio central que determina la forma del vínculo entre lo público y lo privado. Este criterio presenta dos posturas antitéticas: por un lado, el dominio público de las partes o por otro lado, la particularidad del todo.

Cuando se parte de aplicar la lógica del primer criterio al nivel de lo público es decir, de la lógica del dominio, se puede llegar a cuestionamientos significativos. Si tengo, como integrante de un todo, posesión sobre ese todo, es decir, si me enseñoreo sobre él entonces: ¿Por qué no tomar las instalaciones de la Rectoría de 'mi' universidad para solicitar algo?; ¿Por qué no tomar las autopistas de 'mi' estado para manifestar algo? o; ¿Por qué no usar 'mis' medios electrónicos o 'mi' red social para probar, descubrir o estudiar un fenómeno ó una reacción social interesante? Finalmente son 'míos' y, en mi libertad, puedo hacer lo que yo quiera sobre lo que poseo sobretodo en la lógica consumista contemporánea donde la propiedad implica precisamente dominio, es decir; el señorío.

En contraparte, si seguimos el segundo criterio, el relacionado con la particularidad del todo y lo aplicamos a lo público las situaciones anteriores no podrían presentarse. ¿Porque? Porque simplemente yo formo parte del todo, lo público no es algo mío por lo tanto, algo que poseo. Más bien soy yo el que pertenece a lo público. No es 'mi' universidad, yo soy parte de la comunidad universitaria; no es México mi estado, yo soy mexicano; no son mis medios electrónicos, yo soy usuario e integrante de las redes so-

ciales. Se puede hacer lo que se quiera sobre las cosas que se posee pero, se tiene la obligación de conocer, analizar, cuidar y mejorar aquello a lo que se pertenece. Este es precisamente el punto clave de la propuesta de esta presentación: la concepción de domino culmina en el reforzamiento del sentido de posesión mientras que la de un elemento integrante me genera el sentido de pertenencia. Siguiendo esta lógica la cuestión que se plantea es: ¿cómo descubrir, ser consciente y participar de aquello a lo que pertenecemos?

Actuar en el espacio público

En el otoño de 1982 tuve la suerte de ingresar al seminario *Apariencia y Paisaje* de Bernard Lassus en el marco del programa *Decisión, Espacio, Poder* dirigido por Lucien Sfez en la Universidad de París IX '*Dauphine'*. Para la primera sesión de 3 horas, Lassus llevó varios carruseles con "diapositivas" que nos mostró con las siguientes reglas: durante dos horas cambiaría cada 15 segundos de diapositiva, es decir veríamos 480 fotografías; todas fueron tomadas el mismo día en un 'pedazo' de playa de 12 metros cuadrados por 30 centímetros de altura y; es importante que los vean y observen con atención. El resultado fue sorprendente, no solo no existían dos fotos iguales sino que, difícilmente se parecían. El comentario siguiente a esta actividad de nuestro profesor, me ha acompañado de manera constante a lo largo de mi vida profesional: "vean lo variado y diverso que puede ser la realidad en una tan pequeña de sus partes".

Haber tenido la oportunidad de seguir un seminario de investigación, con el entonces director de la *Escuela Nacional Superior del Paisaje de Versalles*, es una fortuna pero la pregunta que surgía era: ¿Qué hace un curso de esta naturaleza en un programa de Ciencia Política? La mayoría de tratadistas y estudiosos de ésta materia coinciden en que uno de los elementos constitutivos al origen del estado, junto con la población y el gobierno, es precisamente el territorio cuya naturaleza es 'espacial', es decir, se encuentra definida por un tiempo y un lugar determinado. La manera como es descubierto, percibido y concebido ese espacio tendrá una consecuencia directa en las formas de organización, de dirección y de conducción del grupo social. Por ello, contar con un ejercicio de observación y de reflexión de la realidad es necesario, para generar cualquier tipo de conocimiento, pero en particular para el relacionado con los fenómenos sociales.

Entre los mismos paisajistas donde prácticamente todos parten de una visión similar al considerar al paisaje como un territorio en constante transformación y cambio, la percepción, conocimiento, comprensión e interpretación del espacio son variadas. Por ejemplo, si bien para la mayoría de los paisajistas el análisis del lugar es una etapa inalterable; según Michel Corajoud (2006) "podría calificarse como dinámica, en la crea-

ción del proyecto… que propone un ir y venir constante entre el análisis en el lugar y la concepción. Hay que saber cómo impregnarse del lugar pero también como despegarse del mismo para después crear e inmediatamente regresar: con vaivenes constantes". En contraparte, Bernard Lassus (2004 p.213), reivindica una fase muy amplia de investigación para captar información en el lugar mismo. "El paisajista debe sumergirse y las capas analíticas se encuentran en el origen de la creación del proyecto". Para Hideo Sasaki (ver Hong Zhu, 2010), prevalece un sistema bastante lineal: "la investigación, el análisis y la síntesis... Ahora bien, aunque todos estos paisajistas sostienen la importancia del análisis, no comparten el mismo punto de vista ni se interesan necesariamente a los mismos aspectos espaciales, geológicos, topográficos, históricos, culturales o sociales. Indiscutiblemente su información de origen les conduce a hacer ciertas elecciones"... es por ello que, "tomar en cuenta a los actores y a los responsables de los proyectos son también variables".

Los diferentes enfoques a partir de los cuales puede estudiarse el concepto primero de espacio y de público después, son interminables. No obstante, sus elementos ontológicos permanecen constantes a pesar de los enfoques como en el caso, por ejemplo del principio del 'cosmos'. Por ello, Hong Zhu (2010) señalaba, al explicar como uno de los enfoques más generalizados es el de paisaje, ligado al concepto de jardín que, "la noción de paisaje se inscribe como un dominio multidisciplinario donde cohabitan diferentes escalas geográficas y temporales, y donde numerosos actores presentan intereses diferentes"... de igual forma… "desde el origen de la noción de jardín, los proyectos de su concepción se planteaban esencialmente como microcosmos, como representaciones a niveles limitados del mundo o, como en el caso de las ciudades, se percibían inscritas en una cosmología. En estas últimas, el papel de los 'arquitectos', los 'urbanistas' o los 'paisajistas' se encontraba ampliamente determinado por ese conocimiento del cosmos dentro del cual debían integrar sus trabajos". Es importante no olvidar aquí que el cosmos es uno de los conceptos que se ha convertido en 'arquetipo' en el cual, a pesar de las múltiples definiciones, consideraciones e interpretaciones se pueden encontrar cuatro elementos comunes: el primero es el de un 'todo', el segundo una 'lógica', el tercero un 'tiempo' y, finalmente el 'espacio'.

En el esfuerzo por entender el espacio público y su dinámica los conceptos de paisaje y jardín colaboran de una forma como hemos visto, enriquecedora. Y ayudan también en cuanto a su categorización frente a las diversas visiones, cuestiones y respuestas. Señala Hong Zhu: "Partiendo del análisis de las teorías de… diferentes paisajistas, hemos evidenciado tres puntos… que catalizan las etapas comunes hacia resultados heterogéneos.

1. La relación entre el yo y el exterior. Consciente o no…", "se vive en un tiempo y espacio determinado. ***Se*** es en parte un reflejo de ***la*** cultura y del tiempo. ***La*** manera de percibir el mundo es la huella del medio de referencia. Sin embargo, hay diferencias en relación con las experiencias de cada persona".

2. *En los proyectos de paisaje*…, "**el tiempo y su gestión** también son datos esenciales... En primer lugar existe un tiempo específico para cada fase: para el análisis, para el proyecto y para ver como se relacionan entre ellos. Enseguida, se puede tomar en cuenta el tiempo para 'aterrizar' el proyecto. Lo anterior determina la aceptación de un cierto porvenir según el proyecto de paisaje propuesto por el realizador. ¿Debe tratar de imaginar cómo se empleará el tiempo? ¿se deberá intentar determinar una imagen del proyecto o al menos uno de sus niveles?, ¿Cómo imagina el paisajista a partir de su 'obra' la posibilidad de futuras intervenciones?, ¿proyectará una obra fija o permeable, flexible, constituida por transformaciones? Entre otros.

3. La conciencia de las escalas del espacio. ¿Cómo interpretar lo próximo o lo lejano, lo profundo y lo superficial, el presente, el pasado y el porvenir?, ¿cómo inscribir la escala del proyecto, de sus niveles, en los correspondientes al territorio del entorno?, ¿es necesario abrir y hacer participar al horizonte? ¿qué segmentos históricos, culturales hay que tomar en cuenta?, ¿cómo hacer participar los usos y costumbres con la vida vegetal y animal? En estos puntos también, según los paisajistas que hemos escogido, las respuestas son diferentes. El proceso del proyecto participa en el resultado. El lugar asignado al visitante, a su imaginación, en su lugar, refleja en parte las elecciones y el proceso del diseñador".

En el trabajo por ver *¿de qué manera inciden las nuevas circunstancias del desarrollo contemporáneo en el espacio público? El hablar de l*a relación entre el yo y el exterior seguramente nos ayudaría en la redefinición de las formas de la 'gobernanza exterior' con base en la participación del 'yo ciudadano'; la forma como cada actor conciba los espectros del tiempo y la forma como imagine su gestión podrá influir en la armonización de los esfuerzos sociales y/o comunitarios y; la conciencia de las escalas del espacio será sin duda la clave para entender los alcances y la formas particulares de la participación para cada uno de los actores.

Partir del espacio público

Cuando los paisajistas intervienen y modifican un espacio no tienen necesariamente que alterar su naturaleza sin embargo, aunque la intensión pueda ser, en la mayoría de los casos el de la mínima afectación, las propuestas para ella son diferentes y, por consiguiente sus resultados se ven influidos, entre otras cosas, por la forma del arranque.

"Bernard Lassus reivindica llegar a un lugar sin hipótesis, en un estado latente. El aconseja '***absorber como esponja***', dejarse penetrar por las particularidades de los diferentes lugares. Las hipótesis deben surgir progresivamente en las capas y las profundidades del análisis del sitio que el paisajista va a recomponer, inferir o revelar. En cambio, Michel Corajoud, defiende la necesidad de llegar con hipótesis que podrán ser verificadas. Se trata de hecho, en modelar las ideas en función de lo solicitado para poder formular las hipótesis de trabajo y diseñar las primeras proposiciones de mejoramiento sin necesidad de esperar a tener todas las respuestas a los cuestionamientos planteados. En la medida en que el análisis avance, progresará la concepción del proyecto…" para otros paisajistas como... "Gilles Clément, La imaginación del creador reagrupa las diferentes condiciones"… "la creación del proyecto de paisaje es indivisible, singular, ampliamente determinada por la libertad que se da el espíritu. Cada individuo de acuerdo con sus capacidades ha viajado y buscado que la imaginación oriente al sueño, es decir, forjar la utopía. Pero 'se trata de un sueño fuertemente orientado por las restricciones del lugar, ligadas a las exigencias y a la radicalidad del arte'" (ibíd.). Para este trabajo hemos decidido adoptar la propuesta de Bernard Lassus porque, además de la identificación profesional con ella, es la que más se adecúa al principio de respetar un todo del cual se forma parte.

"El paisaje es fundamentalmente, una hipótesis de la mirada sobre nuestro medio ambiente". Esta definición "abarca tanto lo invisible como lo visible; en un juego continuo entre lo evidente y lo oculto; entre lo real y lo imaginario; un juego de imaginación que anima un enfoque particular; un instrumento de trabajo donde el objetivo es revelar los paisajes más que definirlos…" se trata de una práctica elaborada "que prevé los paisajes, de acuerdo con el verdadero sentido de la pre-visión con sus instrumentos correspondientes". Nos recuerda que a partir de los fundamentos del 'espacio' es necesario iniciar a introducirse en las concepciones mediante las percepciones que solo pueden ser originadas por las relaciones entre la luz, el color y las diferentes texturas ya que estos elementos "soportan la heterogeneidad de un mundo unitario donde las cosas aparecen y pueden ser diferentes de lo que ellas son. Un mundo humano que puede ser diferente según las elecciones hechas con la previsión". Es decir, "obedece a un proyecto: un paisaje crítico que contiene la acción del hombre con sus posibilidades" (Venturi, 2009). Pero lo importante sentimos, se encuentra más allá de la metodología y de la disciplina, se encuentra en el origen de la frase que parte de 'lo fundamental': "una hipótesis… sobre nuestro medio…" que nos da el orden del flujo metodológico: arrancar del medio ambiente, posar la mirada y entonces construir la hipótesis.

A lo largo de toda su vida Lassus va a ser congruente con su propuesta que se va a sintetizar en sus tres grandes etapas metodológicas: el 'belvedere', la 'trama' y la 'intervención mínima'. Así como Ortega y Gasset en "la Rebelión de las Masas" nos enseñaba que el yo (objeto) se encuentra definido 'con' y 'en' su circunstancia, para entender que son, como se relacionan entre ellos y cómo funcionan en un todo los diferentes objetos en un paisaje, es importante reconocer, dice Venturi, la disposición que guardan ya que "La esencia del objeto está dada por su posición. Si es extrapolado, ya no lo comprendemos bien". De ahí el 'belvedere' o; la definición del punto de vista, de la postura metodológica del observador que definirá su percepción de la trama y conducirá la propuesta de su intervención.

Ahora bien, dado que "la apariencia condiciona lo concreto y aun más la conciencia…" esta metodología "formula las técnicas de la apariencia que implican dos escalas: la del habítate y la del paisaje. Dos percepciones diferentes y dos paisajes diversos…" Es el *'belvedere'* que se abre sobre el horizonte de la disociación entre el objeto y el paisaje y que permite la identificación de cada elemento dentro de un todo. "La investigación se apoya en fases graduales que conducen a las nociones de base partiendo del objeto y de su disposición envolvente. Un contexto que debe conservarse presente para observar las relaciones. Aquí encontramos también las premisas de la heterogeneidad, proposición clave de la propuesta de Lassus…" Los elementos particulares requieren permanecer siempre vinculados a la universalidad de la que forman parte.

Se trata de "una teoría de la visión constantemente perfeccionada por investigaciones y experimentos de la diferencia entre visibilidad y realidad física: una divergencia en la base de cada relación del paisaje, donde la relación entre cada objeto y su entorno es fundamental. El entorno es un marco espacial, visual, unitario, lleno de objetos que lo caracterizan. Los objetos forman una trama. El paisaje no es un amontonamiento de cosas, un simple recipiente. Los objetos componen un todo y se valorizan mutuamente por las relaciones que establecen entre ellos y no por una superposición recíproca. Si se desplazan, su trama es modificada…" Es decir, siguiendo el comportamiento de "una imagen determinada por la relación paisajista formada por el lugar que cada objeto ocupa en relación con los otros elementos…" se descubren las particularidades del funcionamiento de un todo donde "las tramas visuales de los ambientes son el estudio de las condiciones distribuidas en el espacio en torno de un objeto en interacción dinámica con él" (ibíd.). Por ello nos atrevemos a afirmar que esta es una de las propuestas más ricas, variadas, profundas y claras para la redefinición de lo 'público' y su 'espacio' ya que considera la totalidad de los objetos y sus relaciones a partir de ellos mismos ayudando a limitar, los efectos no siempre positivos, de los prejuicios y patrones paradigmáticos del observador.

Esta propuesta constante de juegos entre los objetos, sus relaciones, su percepción por pate del o, porque no, de los observadores culmina "con una constante 'revolucionaria': no es necesaria una transformación física para cambiar el paisaje, es suficiente y muchas veces, más incisivo efectuar una 'intervención mínima'..." pero cuidado, esta 'mínima intervención puede tratarse, como ya lo hemos señalado, de una cirugía mayor. Lo que es verdaderamente novedoso es que "la transformación debe ser gobernada y la imaginación debe proponer las soluciones..." pero sin olvidar y respetando la idea de que es "la mirada *la que* acoge la profundidad de la vida humana; su cultura que es y que continúa siendo… local…" "Lassus propone un *arte de la transformación*: un procedimiento entendido como un conjunto de movimientos interactivos de un lugar, sin detenerlo ni fijarlo sino más bien reintegrándolo en el camino. Todo se transforma, nada se pierde. El paisajismo como arte de la transformación, es movimiento, camino. No es una práctica fija ligada a principios teóricos inmutables, ya que, digámoslo una vez más, es inflexiva. Esta puede ser la lección más clara de Lassus. Las ideas caminan con las piernas del hombre. Su acción cambia en el tiempo. Es incesante con sus estrategias y sus soluciones para mejorar su espacio de vida". (Ibídem)

Espacio público, es decir: lugar y tiempo donde podemos estar todos; que es de todos o del que todos formamos parte; donde podemos coincidir; lugar de encuentro; foro de reflexión, de deliberación o de toma de decisiones conjuntas. Como quiera que se vea estamos hablando de una constante social en permanente movimiento primero, por el tiempo, después por la actividad de los actores y, finalmente incluso, por las transformaciones del lugar. En el espacio público el territorio original de estado se vuelve vida, historia e identidad, es decir Patria. Lugar de origen de los padres y alberge de la Nación y aquí caben los siguientes cuestionamientos: ¿Aun son vigentes estos conceptos?, ¿son importantes? De ser así ¿Cómo son percibidos y comprendidos por los habitantes del siglo XXI? ¿Cómo se manifiestan las transformaciones y nuevas formas de comunicación y vinculación social? Partir de los mismos elementos que integran estos cuestionamientos sería más enriquecedor que hacerlo de nuestros prejuicios o patrones paradigmáticos por ello, la metodología del paisaje es un instrumento invaluable.

Conclusión

El espacio tiene una dimensión donde las posturas, visiones e interpretaciones de sus actores son heterogéneas. No obstante, se desenvuelven en dos elementos constantes cuyo comportamiento es variable: tiempo y de lugar. Independientemente de las innumerables categorizaciones que distinguen lo público de lo privado, nuestra propuesta parte de la distinción de dos categorías: entender a lo público como lo que se

encuentra fuera de lo privado, que al parecer es la visión generalizada y, entender a lo público como lo formado por las particularidades. En ese sentido se desprenden dos posturas: la del dominio y el uso de lo público y; la de integración de un todo. Es decir: la postura de la posesión y la de la pertenencia. Por ello, más que pensar en diseñar o construir lo público lo que se propone es de descubrirlo, integrarse a su funcionamiento, cuidarlo y enriquecerlo.

Bibliografía

Comisión de las Comunidades Europeas (2001).- *La Gobernanza Europea, Un Libro Blanco.* Bruselas, 25.7.2001

Corajoud, Michel (2006).- *Le Projet de paysage*. Carta a sus estudiantes transmitida en la Escuela Nacional del Paisaje de Versalles.

Gavernet, Haroldo Ramón y Mojer, Mario Antonio (1992).- "El Romano, la tierra, las armas". *Evolución histórica de las Instituciones del Derecho Romano*. La Plata, Argentina. Editorial Lex, ISBN: 950-9076-30-9.

Hong Zhu, (03/01/2010).- *Peut-il exister une universalité du projet de paysage?* Publicado en: *Projets de paysage*, http://www.projetsdepaysage.fr/fr/peut_il_exister_une_universalite_du_projet_de_paysage.

Instituto Internacional de Ciencias Administrativas y el Grupo Latinoamericano por la Administración Pública (22 de noviembre del 2011).- *Carta Colombia,* Bogotá.

Lassus, Bernard (2004).- *Couleur, lumière... paysage. Instants d'une pédagogie*. Paris. Monum.

Prats Cataló, Joan, (2008).- "Pero ¿Qué es la gobernanza?". De la *Revista Gobernanza*, Revista Internacional para el Desarrollo Humano, *2008-07-09 11:00*

Soberanes, Rodrigo (01 de septiembre de 2011).- *Los mensajes que causaron psicosis en escuelas de Veracruz*. CNN México (14:58).

Venturi Ferriolo, Massimo (2009).- "Bernard Lassus: une pratique démesurable pour le paysage". Publicado en: *Projets de paysage* el 16/02/2009. http://www.projetsdepaysage.fr/fr/bernard_lassus_une_pratique_demesurable_pour_le_paysage

LIV

La función social de las finanzas públicas fundamenta el desarrollo del capital humano en el sector público en México

Dulce María Cano Ortiz[1]
Eva Luz Espinoza Priego[2]
Dulce María Romero Cano[3]

Resumen

La idea del Estado parte de un concepto *abstracto*, que a través del tiempo y los acontecimientos que manifiestan la evolución del hombre lo definen *concretamente*. La propiedad de la ciencia para construir la sociedad se aplica como característica enriquecedora del método de estudio del Estado. Característica que permite crear nuevas formas tales como: las costumbres y las organizaciones que son resultado de los actos humanos específicos al servicio del bien común.

Por otra parte y desde un punto de vista científico, las personas perciben en el Estado una *oportunidad* para obtener beneficios mutuos de seguridad, crecimiento y desarrollo. Por lo que entonces las personas valoran extensamente, las actividades públicas que el Estado realiza para cumplir sus objetivos financieros y sociales con laparticipación.

Los conceptos de Estado y Gobierno, presuponen una estrecha relación, en la que uno da origen a otro y a la inversa, pues se dice que el gobierno lleva a cabo las actividades públicas a través de un conjunto de organismos superiores para realizar los fines del Estado.

Las finanzas públicas constituyen una función financiera y social que el Estado ejerce en con el fin de satisfacer necesidades individuales y colectivas de la sociedad. Así se espera que sólo personas con las competencias requeridas para cada puesto, sean las

1 Facultad de Contaduría y Administración, Zona Xalapa, UV. dmcanortiz@gmail.com
2 Facultad de Contaduría y Administración, Zona Xalapa, UV. evaluze@hotmail.com
3 Instituto Universitario Veracruzano. dul_mrc@hotmail.com

responsables de la ejecución de las actividades administrativas y financieras que permiten cumplir con el propósito que da origen al Estado y que fundamenta el estudio de la función social de las Finanzas Públicas.

Introducción

En la actualidad, la amplia difusión de los errores en que incurren los responsables de ejecutar las actividades administrativas que le corresponde ejecutar al Estado mexicano a través de su gobierno; ha propiciado un especial interés por parte de la sociedad de este país por conocer en detalle las causas de estas fallas. Es posible que la atención prestada obedezca a un insano interés por conocer un proceso que permitiría la acción de la función jurídica. Sin embargo, podría ser que a un gran segmento social no les preocupe el castigo impuesto a quienes no cumplen con los principios enunciados para la aplicación de los recursos públicos, para que, su interés se centre en el proceso que permita corregir estas fallas.

Cabe destacar, que el inadecuado cumplimiento de los servidores públicos en el ejercicio de las funciones que les corresponden, puede tener su origen en la inadecuada formación integral de sus capacidades, es decir, que podría ser originado por no conocer, no saber hacer o no estar motivado para actuar y que le impediría ser eficaz, eficiente y honesto.

Por otra parte, un enfoque proactivo, permite identificar cuáles son las causas propicias al inadecuado manejo de los recursos públicos. Y así, entre un importante número de factores, se encuentra que, la formación de competencias en los servidores públicos podría permitirles aplicar en forma eficaz, eficiente y honesta los recursos que el gobierno (federal) determina mediante el PEF para ser aplicados en la ejecución de las actividades públicas.

De esta forma, se pretende que las actividades que desempeñan los servidores públicos, se estructuren bajo las cuatro premisas fundamentales para la *formación y* actualización de sus competencias, que les permiten *aprender a razonar*, *aprender* a *sentir, aprender a hacer y aprende a ser por sí mismos*; para que este conjunto de capacidades les permita tomar adecuadas decisiones aplicando principios y valores obtenidos por propia experiencia.

De ahí que esta lectura, tiene como propósito identificar la importancia de la formación de competencias en los servidores públicos con el fin de que estos mejoren en el desempeño de sus actividades dentro del sector público en México. Por tal motivo, la formación de competencias constituye el eje de acción para integrar los procesos de capacitación y desarrollo del personal adscrito a las dependencias públicas para que de

esta forma se integre en los procesos de promoción y ascenso dentro de la estructura jerárquica de la administración pública.

I. Fundamento Teórico

Actualmente para estudiar el Estado se aplica un enfoque multidisciplinario que permite participar activamente a las ciencias sociales. Se aplican conceptos que permiten el planteamiento del problema y la explicación de los hechos, delimitar el objeto de estudio con suma objetividad en el manejo de datos cuantitativos y cualitativos, mediante abstracciones precisas. Así los métodos y conceptos de disciplinas específicas, conducen al planteamiento de recientes problemas o a la reformulación de pasadas preguntas. Algunas de estas disciplinas, son *la ciencia administrativa, la ciencia sociológica, la ciencia económica y la ciencia psicológica, aunado el punto de vista de la teología*. Y por lo que respecta a los fines y funciones que debe tener, se estudia basándose en las diferentes doctrinas del Derecho, como parte de *la ciencia política*.

Los fundamentos de las diferentes ciencias son: La Teoría Jurídica: *El Derecho es el origen del Estado*. La Teoría Política: *El Estado es el resultado de la lucha por detentar el poder.* Teoría Sociológica El hombre por naturaleza se agrupa para satisfacer sus necesidades mediante un contrato social y así crea al Estado. Teoría Psicológica: *El miedo propicia que el hombre se una a otros.* Teoría Económica: *La aparición de grupos sociales es el resultado de la lucha de clases que están en pugna y el Estado regula las fuerzas.* Teoría Administrativa: *La eficiencia del Estado sólo puede darse a través de la adecuada estructuración de sus funciones mediante un proceso administrativo*. Teoría Teológica: *El Estado es el resultado de la Voluntad Divina*.(Sosa, 1998).

La teoría del Estado se ha estudiado aplicando dos diferentes métodos: el método *directo* y el método *reflejo*. El primero establece la existencia del Estado como una realidad objetiva, cuya esencia puede ser *aprehendida* por el sujeto de conocimiento cuya actividad provoca su existencia real. El método reflejo busca la *realidad* no en sí sino en el acto psíquico, en la forma lógica, en la condición gnoseológica en que se efectúa.

Determinar el objeto de estudio implica la determinación de los conceptos que lo integran. Pues, si el Estado es la representación de los hechos humanos en todos sus aspectos, el hombre está presente con sus juicios, sus ideas y sus representaciones que dan forma al Estado. De ahí que las concepciones *subjetivas* del hombre se trasladen al estudio sólo de aquello que a su juicio le parece interesante, planteado mediante las leyes de la lógica. El concepto objetivo se obtiene cuando se busca la explicación de la realidad mediante la observación y el análisis. Por lo tanto el concepto del Estado puede ser creado por la mente del sujeto que conoce y sujeta a la realidad (*solución idealis-*

ta), o al contrario, puede ser creado por la realidad, e impuesto al entendimiento humano *(solución realista)*.

De estas ideas se asume que, el Estado es el resultado de las abstracciones del hombre, obtenidas mediante la aplicación de su inteligencia y sus conocimientos. Poder discernir entre lo que *es y debe ser*, implica que se ha hecho conciencia de las bondades del Estado, y también de sus efectos contrarios al bien.

Si el Estado es el resultado de las actividades humanas, quien lo estudia en tanto ser humano no puede desprenderse de lo que a su alrededor sucede como una simple abstracción mental, al ser parte activa del Estado. De ahí que, el Estado se debe estudiar sobre la base de los datos objetivos para construir la realidad. Ya que, es sumamente importante establecer la diferencia entre lo que se conoce y se pretende que sea, para dar paso a lo que realmente es y se conoce como tal, al mismo tiempo que se explica.

Por esta razón desde cualquier perspectiva de estudio se encuentra una constante, que si bien el origen del Estado en tanto creación del ser humano se justifica por una razón política, también se pretende satisfacer necesidades y deseos comunes de un grupo, que en este contexto recibe el nombre de sociedad.

Bajo esta premisa, se genera un concepto concreto del enfoque humanista de la teoría del Estado que permite explorar el presente, para que las instituciones del futuro respondan entre otras a las necesidades de libertad, igualdad y seguridad de los gobernados, que entre otros objetivos permiten la plena realización de los individuos en comunidades libres como justificación social.

Por otra parte al justificar la razón de ser del Estado, los diversos tratadistas opinan que las actividades administrativas del mismo, se llevan cabo mediante la *función financiera y la función social del Estado*; así, ambas funciones se coligan en la teoría moderna de las finanzas públicas bajo el *concepto social del Estado*.

La teoría moderna de las finanzas públicas sostiene que para la recaudación y distribución de los dineros públicos, se requiere conocer cuales son las necesidades de la sociedad, con el fin de que estos recursos económicos se recolecten y distribuyan justa y equitativamente entre la misma.

En el contexto del Estado, las finanzas públicas se estudian bajo una perspectiva inter y multidisciplinaria; las decisiones financieras tienen un soporte científico con base en las disciplinas que estudian al Estado. Esta conjunción de conocimientos, permite la estructura de los conceptos, objeto, método, y técnicas de estudio de las finanzas públicas. Desde esta perspectiva las finanzas públicas cobran relevancia en el contexto del Estado, que surge como resultado de la evolución de la coexistencia humana; en este

proceso el ser humano busca la satisfacción de sus necesidades, sean físicas, mentales, espirituales, o, sociales de tal forma que tiende a modificarlas conforme crece y evoluciona.

El estudio de las finanzas públicas no puede sustraerse al análisis de la realidad y quedarse en la esfera de la teoría. Es decir, se trata de establecer los nexos correspondientes entre los fundamentos teóricos y la situación prevaleciente en un determinado tiempo y lugar. Circunstancias políticas, económicas y sociales que inciden en las decisiones sobre el uso y aplicación de los recursos públicos.

La administración de los recursos públicos mediante las actividades financieras de ingresos y egresos, no es de índole estrictamente técnica, es decir, no se limita al estudio financiero en sí mismo. Requiere de una valiosa base teórica que permita determinar en esencia, que el propósito financiero trasciende la esfera económica y se sitúa en el ámbito político y social.

Las finanzas públicas son un *medio de acción de la sociedad*, que debe sujetarse a un régimen jurídico especial como parte de su patrimonio. La fluidez misma de este recurso patrimonial depende de lo enorme de la riqueza nacional, factor que puede generar la tentación de caer en dilapidaciones y desvíos, por lo que el Estado determina *reglas jurídicas*. Entendiéndose estas como: *reglas fiscales* que le permiten disponer de esta riqueza en cantidad suficiente; *reglas de tesorería* con el fin de planear los movimientos; y *reglas presupuestales* que aseguran su empleo conforme a la voluntad popular y al interés general. Estas reglas deben permitir la administración de los dineros públicos, factibles de ser transformados en bienes y servicios públicos que el Estado pone al servicio de la sociedad y así satisfacer sus necesidades básicas y secundarias a través de adecuados procesos: administrativos, económicos y sociales.

Es importante resaltar que el estudio de las finanzas públicas considera además de la *base legal* que la sustenta en su *concepto material*, las *operaciones* que se efectúan en su *concepto funcional*. Es decir, tiene relevancia la participación de la administración que determina el diseño de la estructura orgánica, que integra actividades puestos y con estos funciones específicas ordenadas y reguladas mediante relaciones de autoridad y comunicación con el fin de optimizar los recursos públicos.

Dadas las características de las finanzas públicas, su ámbito de aplicación y su objetivo regulador de los dineros públicos, estos deben administrarse por personas capacitadas y habilitadas para tal objeto, bajo los principios de: *eficacia, imparcialidad, armonía, legalidad y honestidad* en el manejo de los fondos públicos. De tal forma, que sean las personas adecuadas para cumplir con las *leyes de carácter social* de las Finanzas Públicas ya que si *las finanzas públicas son para un espacio y tiempo determinado, también*

son un medio para la redistribución social, para alcanzar la justicia social, para alcanzar la paz y para el cambio social.

II. Estado, gobierno y finanzas públicas

Según Bobbio *(1986:743), es evidente que el Estado es la máxima institución política de la sociedad, pero para que cumpla sus funciones tiene que poseer un sistema operativo y este es el gobierno.* Esta idea permite diferenciar el concepto de Estado y gobierno asi el estado y el gobierno presuponen una estrecha relación: El Estado se integra por las funciones ejecutiva, legislativa y judicial y el gobierno lleva a cabo las actividades para realizar los fines del Estado a través de un conjunto de organismos superiores que dictan las medidas que regulan la actividad del Estado.

El Estado requiere de un conjunto de órganos y personas con el suficiente poder para expresar y vigilar que se cumpla la potestad del Estado, razón que justifica la existencia del gobierno. La función del *gobierno* es ejecutar las acciones concretas y organizadas para satisfacer las necesidades individuales y colectivas de las personas que viven y se desempeñan en un territorio específico.

Por organización se entiende un sistema de esfuerzo cooperativo previo y conscientemente planificado y coordinado, para que cada una de las partes del todo efectúe actividades específicas, ejercite sus derechos y asuma las responsabilidades inherentes.

Es importante señalar el papel que juega la estructura institucional con objeto de destacar los actos o ideas y las creencias que siguen los individuos dentro de la sociedad. Ideas y actos humanos que son regulados o predeterminados por las normas institucionales y son al mismo tiempo la base para codificar todo un sistema de comportamiento social, tal como lo enfatiza De tal forma que, el Estado, el gobierno y el poder, forman un conjunto que se integra por instituciones, grupos y procesos políticos estrechamente interrelacionados hacia el cumplimiento de un propósito común.

Por otra parte respecto a lo que el Estado a través de su gobierno *debe realizar bien* y eficientemente es la regulación de los fondos públicos. El manejo eficiente de las *Finanzas Públicas* es una prioridad política, económica y social para el Estado. Por lo tanto, las actividades administrativas públicas deben estar bien diseñadas y asignadas, de tal forma que quienes las ejecutan no reciban presiones políticas, ni establezcan nexos económicos con los administradores de empresas privadas, o permitan el tráfico de influencias.

En términos generales*, la Administración es el proceso de llevar a cabo las actividades de manera eficiente y eficaz con y a través de las personas (Robbins, 2013: 6).*

Las actividades administrativas son inherentes a la vida humana forman parte de las actividades cotidianas que aún sin ser reconocidas como tales realizan todos los seres humanos. Se llevan a cabo en cualquier momento y únicamente se requiere, de un orden establecido para ser reconocidas como un proceso productivo, que permite la realización *eficaz* y *eficiente* de las tareas administrativas. De estas afirmaciones se desprende que, existe una estrecha relación entre la eficiencia y eficacia de las actividades con el fin de optimizar los recursos. Por lo tanto, la eficacia se refiere a la relación entre recursos y resultados, significa *"hacer las cosas de la manera correcta"* ; de tal forma que si se obtiene un mayor producto con un esfuerzo determinado, o, si se obtiene el mismo resultado con menos recursos se logra la *eficiencia que implica "hacer las cosas bien".*

Así también la *Administración* se entiende como: *Un conjunto de tareas con el fin de determinar la misión o propósito de una institución, obtener un trabajo productivo, propiciar el desarrollo personal de los participantes en las tareas productivas y encauzar las influencias con responsabilidad social (Drucker, 1975.29)*

Los conceptos expresados implican el desarrollo de un proceso administrativo a través de cuatro funciones principales: la planeación, la organización, la dirección y el control. Con el fin de obtener la integración y optimización del total de los recursos con que cuenta una organización. Es decir, en la administración pública se debe tomar en cuenta que, para cumplir con la misión del Estado, se requieren actividades productivas, que faciliten el *desarrollo personal* de los participantes en estas tareas, determinando estrategias que permitan la inclusión de todas las influencias del medio ambiente que le sean pertinentes, y así las acciones públicas se manifiesten siempre con *responsabilidad social*.

Dice Pedro Muñoz Amato (1973), que la administración pública en su sentido más amplio, es todo un sistema de gobierno, todo el conjunto de *ideas, actitudes, normas, procesos, instituciones y otras formas de conducta humana* que determinan como se distribuye y ejerce la autoridad política, en la atención de los intereses públicos.

Desde esta idea, resalta la importancia de los aspectos subjetivos que caracterizan a los ejecutores de la administración pública. Y en este contexto, es conveniente que la administración pública se estudie, como la fase del gobierno que consta de la integración de personas mediante la planeación, organización, dirección y control de sus actividades, para la realización de los fines del sistema político, económico y social. Se espera que las personas encuentren en la prestación de su servicio, más que un ingreso, un medio para elevar su nivel de vida manifestado *en la calidad humana de sus acciones*.

De ahí que, ante los importantes cambios que en las últimas décadas se manifiestan en los sistemas económico, político y social, y que impactan en diversos aspectos a los Estados y las naciones a nivel mundial, no puede sustraerse el Estado Mexicano en las actividades que le corresponde desempeñar mediante su Gobierno. Actividades que en lo general corresponden a la administración pública y que en lo particular se examinan en relación con la función social de las Finanzas Públicas, ya que, precisan de un análisis cualitativo para identificar cuáles son las posibilidades de mejorar los resultados en la administración de los recursos públicos. Pues, en el desempeño de los procesos productivos la adecuada administración de los recursos humanos permite optimizar los recursos materiales, los recursos técnicos y los recursos económicos con el fin de adecuarse a los cambios macro ambientales.

De esta forma la administración de recursos humanos se entiende como: *La aplicación del proceso administrativo con el propósito de incrementar y desarrollar los recursos humanos que las personas poseen y que les permiten participar en las actividades productivas de la administración pública.*

En el contexto de la administración pública, la administración de recursos humanos se especializa con el fin de satisfacer necesidades humanas así como coordinar las relaciones y acciones de los actores políticos y sociales, pues de acuerdo con Miguel Duhalt Krauss (1974:15), *por muy cuidadosamente que se determine la organización de un gobierno para realizar sus tareas, la manera de utilizar y conseguir los fondos necesarios para su sostenimiento y los usos y procedimientos para llevar a cabo sus actividades, no se logrará la eficiencia en el manejo de los asuntos públicos, ni siquiera superficialmente, a menos que pueda conseguir y retener el personal adecuado en técnica y lealtad, mediante un sistema apto para dirigir y vigilar eficazmente ese personal.*

El servicio público tiene como exigencia la administración del personal que ejecuta las actividades públicas, ya que, la eficiencia en la gestión pública depende de las personas empleadas para tal fin; por lo tanto, el mejoramiento de la organización requiere de un cambio en sus métodos y procedimientos que será ineficaz, si el personal no reúne las debidas *competencias*, de tal forma que, el cambio se sostenga con base en nuevas perspectivas de los servidores públicos.

Por otra parte en la democracia moderna, servir al público es una tarea de la acción gubernamental que en su servicio a la sociedad justifica la vida de los gobiernos, de tal forma que, si el conjunto de ciudadanos es numeroso y diferenciado, esta pluralidad exige a los gobiernos atender y solucionar los problemas públicos, mediante respuestas eficaces, oportunas y consistentes (Uvalle,1999).

En la administración de los recursos humanos en el sector público (Klingner,2002), es posible analizar cuatro puntos de vista: *las funciones* que se necesitan para administrar a los recursos humanos*; los procesos* para asignar los puestos públicos; la interacción de los *valores* sociales *f*undamentales y que es común que se encuentren en conflicto al determinar quien ocupa un puesto y bajo que criterio se asigna y, *los sistemas* de personal integrados por leyes, reglas, organizaciones y procedimientos, que se utilizan para aplicar los valores en términos abstractos.

Las funciones se integran por, la planeación, la contratación, el desarrollo y el control; los procesos se ajustan en función de la premisa de los *recursos escasos*, pues la demanda de puestos públicos aumenta considerablemente en relación con los puestos que la administración pública puede ofrecer; por lo que respecta a los valores, destaca la simpatía política (que posibilita elegir el personal de acuerdo a su lealtad, educación y experiencia) la eficacia y la eficiencia, los derechos individuales y la equidad social; finalmente los sistemas (leyes, políticas, reglas, regulaciones y prácticas) que se aplican en función de los valores se basan en: los nombramientos políticos, el servicio civil de carrera, la negociación sindical y la acción afirmativa.

Los *nombramientos políticos* se caracterizan por el patrocinio político sujeto a al aprobación legislativa o administrativa, al tomar decisiones sobre los puestos de confianza. El *servicio civil de carrera* tiene dos objetivos aumentar la eficacia y al eficiencia administrativa y la protección de los derechos de los empleados. La *negociación sindical* que también apoya al servicio civil permite negociar salarios, beneficios y condiciones de trabajo sujetas a la aprobación legislativa. La *acción afirmativa*, se presenta cuando existe un desequilibrio entre el porcentaje de minorías que integran la fuerza laboral y el número de personas de estas minorías capacitadas, de tal forma que existe un reclamo social y jurídico para integrar estos grupos al servicio público.

En relación con esta idea, el servicio civil de carrera se centra en el sistema de la administración del personal en el sector público, bajo la recopilación de reglas impersonales y bajo los siguientes principios (Klingner, 2002):

1. Sólo individuos capacitados de fuentes apropiadas para formar un cuerpo de empleados representativo de todos los segmentos sociales se debe contratar.
2. Todos los aspirantes y empleados merecen recibir un trato justo y equitativo en todos los aspectos administrativos, sin tener en cuenta su filiación política, raza, religión, origen nacional, edad, impedimentos físicos o mentales, y darles consideración de acuerdo a sus derechos constitucionales y humanos.

3. Se debe proveer remuneración equitativa con el valor del trabajo, tomando en cuenta los sueldos pagados en la administración privada, así como los incentivos reconocimientos apropiados a la excelencia en el desempeño de su trabajo.
4. Todos los empleados deben atenerse a las más rigurosas normas de integridad, conducta y dedicación a los interese públicos.
5. El personal debe ser administrado eficaz y eficientemente.
6. Los empleados deben ser contratados de acuerdo a su capacidad, conocimientos y capacidad laboral.
7. Es indispensable proporcionar educación y entrenamiento a los empleados con el fin de mejorar sus recursos humanos y a la organización.
8. Los empleados deben protegerse de acciones arbitrarias, favoritismo personal o coerción con fines políticos de partido y prohibir el uso de su autoridad oficial o influencia con el fin de interferir o afectar el resultado de una elección o la selección de candidatos para elección.
9. Se les debe proteger de represalias por revelar información legal que consideren sea evidencia de la violación de cualquier ley, reglamento o regulación, inadecuada administración, desperdicio de fondos económicos, abuso de autoridad o existencia de un peligro real y específico a la salud o seguridad pública.

En México, el 10 de abril de 2003 fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el decreto por el cual se expide la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal Centralizada, con fundamento en cuatro factores: Fortalecer la democracia, la globalización, la dirección centrada en las personas y la coincidencia de propósitos del poder ejecutivo y legislativo para modernizar la administración pública y así satisfacer las necesidades de la sociedad mexicana, entra en vigor en el año 2004. El Servicio Profesional de Carrera no es un sistema implantado únicamente en México, en otros países se conoce también como Servicio Civil de Carrera.(www.spc.gob.mx).

El Servicio Profesional de Carrera se integra en la administración pública como una estrategia que permita modernizar, el desempeño laboral de los servidores públicos en el cumplimiento de los grandes objetivos nacionales, y, en este sentido se entiende como: *La Racionalización de todos los procesos de administración de personal al servicio del Estado, llevados a rango de ley a fin de garantizar su vigencia y aplicación permanente con el propósito de propiciar y fomentar en los trabajadores la realización de una auténtica carrera como servidores públicos.*

El servicio profesional de carrera se fundamenta en las siguientes leyes y reglamentos: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado; Ley Federal del Trabajo; Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado; Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal; Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos; Ley de premios, Estímulos y Recompensas Civiles; Ley en favor de los veteranos de la Revolución como Servidores del Estado; Ley Reglamentaria de la Fracción XIII del Apartado B del Artículo 123 Constitucional; Código Civil para el Distrito Federal en Materia del Fuero Común y para toda la República en Materia Federal; Jurisprudencia firme de: La Suprema Corte de Justicia de la Nación; Decretos y Acuerdos relacionados con la Administración del Personal Federal; Acuerdos relacionados con la Administración del Personal Estatal y Municipal; Reglamentos Interiores; Condiciones Generales de Trabajo; Reglamentos de Higiene y Seguridad; Circulares; Normas y Disposiciones de Carácter Interno; Contratos Colectivos de Trabajo y Manuales de Organización.

III. Persspectivas para la formación del capital humano en el sector público

El Servicio Profesional de Carrera, nace como una apremiante necesidad de adecuar el sistema de recursos humanos de la administración pública con el fin de mejorar la gestión del personal que labora en la administración federal centralizada del gobierno en México y que tiene como propósito garantizar la estabilidad y seguridad en el empleo, promover la responsabilidad, diligencia y eficacia mediante una motivación adecuada, elevando la eficiencia y la agilidad, así como promover la capacidad permanente del personal, al mismo tiempo que se asegura la lealtad a la institución en un marco de eficiencia y honradez.

Por otra parte, el servicio profesional de carrera aplicado en función de los principios y el marco legal que lo rige, propicia la formación de competencias en el personal que labora en la administración pública, siempre y cuando se aplique bajo los lineamientos que establece la administración de recursos humanos. Tomando en cuenta que, por competencias se entiende, *el conjunto de conocimientos, experiencias, habilidades, valores y actitudes que facultan a una persona para lograr un alto desempeño en el trabajo o en una acción, al aplicar valores que constituyen los principios rectores de dicho trabajo o acción (*Arias, 2004*).*

Así también la formación de competencias, permite en las organizaciones públicas o privadas la formación de capital humano, expresión que se utiliza para describir el valor del *conocimiento, habilidades y capacidades,* manifestadas *al aprender a razonar*, *aprender* a *sentir, aprender a hacer y aprende a ser por sí mismos;* lo que permite apro-

vechar los recursos humanos existentes y así capitalizar los talentos disponibles, de tal forma que, los programas para definir puestos se centran en reclutar y contratar el mejor y más brillante talento disponible.

En la necesidad de lograr la eficiencia y la eficacia se establece que la aplicación eficaz de los recursos, se manifiesta en mejores servicios que el Estado ofrece a la sociedad medida por el número de asuntos solucionados entre el número de horas empleadas. La aplicación eficiente de los recursos humanos permite utilizar los mínimos requeridos para la prestación de servicios, de tal forma que se obtenga la productividad medida por, el número de asuntos atendidos, entre el número de horas que los colaboradores emplearon para este fin en las dependencias del sector público.

La *eficacia* de las intervenciones financieras va más allá de los aspectos netamente financieros, para penetrar en aspectos de la administración pública. La eficacia de las intervenciones financieras no se da sólo en el orden económico, también en los aspectos administrativos como la eficacia en la satisfacción de las necesidades colectivas. La calidad de la administración financiera se presenta como un factor suplementario en la intervención económica relativa a las operaciones de los recursos públicos. *Se pretende disminuir el uso de recursos económicos, técnicos y humanos* en el cumplimiento de las actividades financieras y administrativas que ejecuta el Estado. La eficacia de la intervención financiera se mide por el grado de satisfacción de las necesidades colectivas.

Con fundamento en estas ideas, la administración del capital humano en las instituciones públicas, tiene como objetivo, *mejorar las contribuciones productivas del personal a la organización*, de tal forma que, se incremente su responsabilidad en términos estratégicos, éticos y sociales para medir si el resultado es obtenido en proporción directa con la inversión. Para lograr este objetivo, se aplican las funciones propias de la administración de los recursos humanos, mediante el enfoque de gestión de los recursos humanos, cuando el administrador de recursos humanos actúa como *agente de cambio* en la gestión de la diversidad laboral con el fin de mejorar la calidad de vida laboral mediante la aplicación de principios éticos en el desempeño laboral.

En este sentido el gestor de los recursos humanos manifiesta entre otras las siguientes competencias: Mayor inclinación hacia la acción, aplicando su habilidad como desarrollador, mediante el aumento de su conciencia política lo que le permite actuar con mayor responsabilidad social y así incrementa sus propias competencias al miso tiempo que manifiesta un comportamiento ético apoyado en la percepción holística de sus decisiones. En la gestión por competencias se busca que, las competencias en tanto características subyacentes de la persona, estén relacionadas con una correcta actuación

en su puesto de trabajo y que pueden basarse en la motivación, en los rasgos del carácter, en el concepto de sí mismo, en actitudes o en valores, en una variedad de conocimientos o capacidades cognoscitivas o de conducta (Dolan,2003).

Estudios sobre organizaciones exitosas en todo el mundo, demuestran que la clave de su éxito es tener una administración centrada en las personas, implica un gran cambio cultural donde se actúa con la conciencia de que la dirección profesional del capital humano es el eje vital de la gestión pública, y con éste, los logros para contar con funcionarios públicos profesionales orientados a resultados y con vocación de servicio.

Con el fin de incrementar las competencias en los servidores públicos, estos participan en programas permanentes de capacitación y desarrollo personal. Los sistemas más formales también requiere evaluaciones regulares de cada colaborador para integrar el registro del desempeño de cada empleado; en función de la efectividad de estos tres componentes se analiza el catálogo de puestos que incluya los conocimientos y aptitudes, las responsabilidades, los esfuerzos requeridos así como el ambiente y los riesgos laborales.

De ahí que, en función de estos puntos de vista, *la formación del capital humano en el sector público* bajo el esquema de competencias contempla la planeación de los recursos humanos, definida desde el entorno político para integrar los requerimientos para el desempeño eficiente y eficaz de las actividades administrativas. La selección del personal se da como resultado de la planeación de recursos humanos para un ciclo o periodo de gobierno, las designaciones pueden ser por carrera o por nombramientos políticos. Desde cualquiera de estas dos perspectivas, los empleados públicos, se obligan a una *lealtad institucional* hacia el plan de gobierno. Es decir, al cumplimiento de *la misión y la visión institucional*, sin distinción de dependencia, área departamental o cargo público con la misma filosofía laboral.

Conclusión

Las funciones del Estado mexicano para fortalecer y planear las actividades operativas, se aplican en forma consecutiva con los esfuerzos realizados por prestar mayor atención a los programas de desarrollo y bienestar del personal al servicio del Estado, como un medio seguro para fundamentar los procesos de desarrollo integral del personal del sector público.

Con el fin de ajustar las necesidades proyectadas por los directores institucionales y la realidad política; la gestión por competencias de los recursos humanos del sector público inicia con la determinación de las *posiciones que se requieren para el logro de los objetivos del programa institucional y* termina con la aprobación legislativa del progra-

ma y de los recursos económicos para darle viabilidad a los mismos integrados en el Presupuesto Público. Por lo tanto, este, debe ser un conjunto de decisiones que integre el propósito del Estado y los medios para lograrlo, incluyendo la disposición de los recursos materiales, técnicos y humanos; las formas de organización, los métodos de trabajo y las medidas de tiempo, cantidad y calidad.

Tales decisiones deben tener una amplia base filosófica, sustentada en principios y valores que definan el propósito que se espera obtener. A través del tiempo, el concepto original del presupuesto se ha modificado sustancialmente de tal forma que, de limitarse a determinar la lista de los gastos enfatizando un estricto control legal en su aplicación, hoy en día contiene en forma detallada la descripción de actividades y la aplicación por partidas para cumplir determinados objetivos.

En su estructura, el presupuesto es muestra de las diversas funciones, programas, actividades y proyectos que se ejecutan en las diversas dependencias del gobierno y demás instituciones públicas; durante su ejecución, se busca el logro de la eficiencia a través de la adecuada integración de los *recursos humanos*, materiales, financieros y sobre todo técnicos asignados a cada unidad.

El presupuesto público es una importante base de la planeación financiera nacional, que permite determinar en cifras y contenidos los recursos económicos necesarios para cumplir con el proyecto de nación. Es decir, los recursos destinados para cumplir con los programas económicos y sociales del gobierno. A los que se les deben sumar, los recursos públicos destinados al *incremento de las competencias* del personal que labora en el sector público.

El incremento en el monto de los recursos económicos destinados al cumplimiento de las funciones operativas del Estado, le permitirá incrementar la *cantidad y calidad de los recursos humanos* en el sector público. Y si este objetivo se logra, entonces se traduciría en la disminución del gasto corriente, sustentado por la *formación de competencias* del personal que labora en las diversas dependencias de la administración pública, si el Estado determina la provisión de recursos públicos en función del beneficio común a través de determinados servicios públicos y actividades administrativas. Por lo que, en función de la *inversión* realizada será la *contribución* solicitada para sustentar dicha erogación.

Es decir la formación de competencias en el personal del sector público en sus tres niveles, permitiría incrementar la eficiencia, la eficacia y la calidad en el desempeño de las actividades públicas de tal forma que, por propia convicción actuarían con honestidad en la rendición de cuentas. Bajo esta premisa se espera formar un círculo virtuoso basado en el óptimo uso de los recursos públicos por parte de personas capacitadas y

habilitadas para tal objeto; persnas que deben dar muestras de su elevada calidad moral *al aprender a razonar*, *aprender* a *sentir, aprender a hacer y aprende a ser por sí mismos*. Se espera que las personas actúen con eficacia, eficiencia y honestidad en el óptimo uso de los dineros públicos. De tal forma, que sean las personas adecuadas para cumplir con las *leyes de carácter social* de las Finanzas Públicas.

Fuentes de Información

Bibliografía

Arias Galicia, Fernando (2004), *Administración de los Recursos Humanos para el Alto Desempeño*; Editorial Trillas, México.

Bobbio Norberto y Nicola Mateucci, (1986) *Diccionario de Política* Tomo I, Siglo XXI, México.

Dolan Simon L, Ramón Valle Cabrera, Susan E. Jackson y Randall S. Schuller (2003) *La gestión de los recursos humanos: Preparando profesionales para el siglo XXI*; Editorial Mc Graw Hill, México.

Drucker, Peter, (1975), *La Gerencia: Tareas Responsabilidades y Prácticas*, El Ateneo, México.

Duhalt Krauss Miguel, (1974), *La administración de personal en el sector público: Un enfoque sistémico*, México INAP.

Guerrero, O. (1984), *El Estado en la Era de la Modernización*, México.

Klingner Donald E. (2002) *La administración del personal en el sector público: Contextos y estrategias*; Editorial Mc Graw Hill 4ª Edición, México.

Muñoz Amato, Pedro, (1973), *Introducción a la Administración Pública* Tomo I, FCE, México.

Porrúa Pérez Francisco*, Teoría del Estado, Editorial Porrúa., México1984.*

Robbins, Stephen P., *Administración: Teoría y Práctica*, Prentice Hall, México 1998. Sosa Mirós Julio César, Apuntes de la Clase: *Teoría de las Finanzas Públicas y el caso de México*, Doctorado en Finanzas Públicas, Universidad Veracruzana, Xalapa Enríquez, Veracruz, 1998.

Uvalle Berrones, Ricardo, Marcela Bravo Ahuja Ruíz (coords.): *La profesionalización del servicio público en México* en *Visión multidimensional del servicio público profesionalizado*, FCPYS-UNAM, Plaza y Valdés, México 1999.

Weber, Max *Economía y Sociedad*, FCE, México, 1973.

Direcciones electrónicas

www.senado.gob.mx

www.shcp.gob.mx

www.spc.gob.mx